

ACTAS DEL X CONGRESO VASCO DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

Sociedades en constante cambio:
realidad social y reto científico

Bilbao, Septiembre de 2015
Bilbo, 2015eko iraila

X. SOZIOLOGIA ETA ZIENTZIA POLITIKOAREN EUSKAL KONGRESUAREN AKTAK

Etengabeko aldaketan dauden gizarteak:
errealitate soziala eta erronka zientifikoa



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

CIP. Unibertsitateko Biblioteka

Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política. (10.º 2015. Bilbao)

Actas del X Congreso vasco de sociología y ciencia política [Recurso electrónico]: sociedades en constante cambio : realidad social y reto científico = X. Soziologia eta zientzia politikoaren euskal kongresuaren aktak : etengabe aldaketan dauden gizarteak : errealitate soziala eta erronka zientifikoa. – Datos. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2018]. – 1 recurso en línea : PDF (922 p.)

Textos en español y euskara.

Modo de acceso: World Wide Web

ISBN. 978-84-9082-923-3

1. Sociología – Congresos. 2. Ciencia política – Congresos. 3. Sociología política. I. Título: X. Soziologia eta zientzia politikoaren euskal kongresuaren aktak. II. Título: Hamargarren soziologia eta zientzia politikoaren euskal kongresuaren aktak.

(0.034)316(063)

(0.034)321(063)



© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua
ISBN: 978-84-9082-923-3

Contenido

1. ¿Cuándo te vas? El constante cuestionamiento de la ciudadanía y la inserción social <i>Souradjou, Ali</i>	7
2. Educación social e igualdad de género <i>Souradjou, Ali</i>	23
3. Empresa y compromiso con la sociedad <i>Altzelai Ulliondo, Igone</i>	39
4. Innovación en el diseño de las políticas públicas: un ejemplo de implementación de nuevas metodologías basadas en el «Desing Thinkin» para la creación de un servicio público en Euskadi <i>Angulo Pérez, Rebeca</i>	54
5. La teoría populista: lógica política o ambigüedad ideológica <i>Antón, Antonio</i>	70
6. La anomia digital: el incumplimiento de las normas de Internet y su nivel de gravedad <i>Altuna Urdin, Jon; Amenabar Perurena, Nere; Martínez-de-Morentin de-Goñi, Juan-Ignacio; Lareki Arcos, Arkaitz</i>	84
7. Administrazioa-egoera irregularrean egoteagatik zigorra Atzerriatarre Lege Organikoan Itzulera Zuzentaruaren argitara <i>Arrese Iriondo, M.ª Nieves; Coello Martín, Carlos</i>	98
8. Identidad, individuo y sociedad <i>Apalategi, Jokin</i>	111
9. La elaboración de escenarios para Mondragón Unibertsitatea <i>Astigarraga, Eugenio; Eizagirre, Andoni</i>	121
10. Historiaren kontzeptua nazionaren paradigma modernoan. Gellner eta Hobsbawmen kasuak <i>Azurmendi Arrue, Haritz</i>	139
11. El sexto sentido. Aspectos socializantes de la publicidad sobre la identidad femenina <i>Bilbao, Laura</i>	155
12. Resistiendo a la gestión cultural de la empresa. La resistencia cínica <i>Belaustegi, Luis</i>	181
13. Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: redes y claves para el desarrollo social y urbano <i>Bergantiños, Noemí; Loayza, Lucia; Castor, Miguel; Aranguren, Edurne</i>	200
14. Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: escenarios de desarrollo urbano sostenible <i>Berrio-Otxoa, Kontxesi; Aguirre, Blanca; Gómez, Loreto; Horrillo, Albuery</i>	212

15. Propuesta metodológica para la investigación en Trabajo Social: cómo innovar y no morir en el intento <i>Berrio-Otxoa, Kontxesi; Bergantiños, Noemí</i>	221
16. El ocio mediático y la cibercultura. Una perspectiva entre la Sociología de la educación y de la cultura <i>Caramés Balo, Rosa; Mulet Trobat, Bartomeu</i>	229
17. El laboratorio de innovación periodística, una propuesta multidisciplinar ante la crisis de los medios <i>Casares Corrales Alfredo; Chivite Matthews Leial</i>	244
18. La empresarización de sí y el emprendimiento como formas de individuación en la precariedad <i>Carbajo, Diego; Muñoz, David</i>	257
19. Una aproximación a los dos grandes problemas de la Generación Z: el empleo y la formación <i>Cárcar Benito, Jesús Esteban</i>	268
20. Transnacionalismo e internet. El caso vasco <i>Díaz Bizkarguenaga, Koldo; Tsavkko Garcia, Raphael</i>	286
21. Madrid Río: un megaproyecto de nueva generación para una ciudad en transformación <i>Díaz Orueta, Fernando</i>	299
22. La percepción del riesgo en Sangüesa respecto al embalse de Yesa <i>Errea Corvillo, Xabier</i>	317
23. La sociedad criminal S. A. <i>Fernández Alcalde, Josu Bingen</i>	330
24. Estudio coyuntural sobre publicidad sexista en la campaña de juegos y juguetes de Navidad 2013-2014 en los medios de comunicación y publicidad de la C.A. de Euskadi <i>Fernández Ortiz, Diego; Iraurgui López, Serguei</i>	348
25. Temporalidad y sus consecuencias para las dinámicas territoriales en España (1978-2013) <i>Ferreira do Vale, Helder</i>	382
26. Imperiogénesis, liminalidad y sincronización del sistema internacional <i>Filibi, Igor</i>	396
27. Abertzaletasuna eta euskara: nazio-sinbolo osagarri izatetik naziotasunaren ardatz izatera (1893-1968) <i>Garmendia Iturria, Haritz; Urteaga, Eguzki</i>	406
28. En reconstrucción: la religión en las sociedades de ciencia <i>García Martín, Joseba</i>	424
29. El perfil social de las personas sin hogar en Murcia. Aproximación cuantitativa <i>Hernández-Pedreno, Manuel; García Luque, Olga</i>	435
30. La diversificación de los riesgos y la estrategia de la inversión social <i>Inza-Bartolomé, Amaia; Lledó Sainz de las Rozas, M.ª del Mar</i>	461
31. Euskal Kultura industriaren enpresak <i>Juaristi, Patxi</i>	470
32. Cuando la innovación médica genera riesgo para la salud: el ejemplo de la medicina nuclear <i>Lonceint, Romain</i>	489
33. Programa educativo sobre seguridad vial ferroviaria. Resultados de una experiencia educativa en España <i>Lorenzo, Laura; Táuler, Ángeles; Whalley, Sarah</i>	500
34. Democracia participativa y poder popular en la Venezuela bolivariana <i>López, Arkaitz</i>	517

35. ¿Cómo valorar el impacto de nuestros programas? <i>Martínez Huerta, Joseba</i>	535
36. ¿Qué tienen en común el deporte, la solidaridad, la cooperación al desarrollo y el turismo? El auge de las pruebas atléticas, las carreras solidarias y el caso de la Trailwalker España (Girona, Madrid, 2011-2015) <i>Medina, F. Xavier; Abadia, Sixte; Díez, Carlota; Sánchez, Ricardo; Morejón, Sacra</i>	550
37. Percepción de la crisis y comportamientos alimentarios: un estudio cualitativo en Cataluña <i>Medina, F. Xabier; Aguilar, Alicia</i>	561
38. Entre el liderazgo y la institucionalización: un estudio de caso de las Conferencias Sectoriales de salud, educación y medio ambiente <i>Mondragón, Jaione; Elizondo, Arantxa; De la Peña, Alberto; Juaristi, Patxi; Mokoroa, Juan Luis</i> ...	575
39. Aproximaciones teóricas a la gobernanza energética en la Unión Europea. Un acercamiento desde la economía política crítica <i>Moreno Regaña, Ana</i>	598
40. (Re)construcción de identidades en Asia Central postsoviética <i>Novikova, Anna N.</i>	610
41. Cambio climático y conflictos bélicos. Desafíos contemporáneos a la Teoría de la Guerra Justa <i>Paradela López, Miguel</i>	627
42. Análisis de la gestión de la propiedad comunal desde la perspectiva de género. El caso de la Comunidad de Montes Vecinales de Valladares <i>Piñeiro Orge, Eloísa</i>	638
43. Gasto público regional autonómico en España. Una perspectiva comparada <i>Pérez Castaños, Sergio; García Rabadán, Jonatan</i>	654
44. Límites y posibilidades para una mayor visibilidad internacional del deporte vasco <i>Pulleiro Méndez, Carlos</i>	670
45. Europeización, políticas públicas y empleo: el caso de las políticas de promoción del emprendimiento en España <i>Martínez, Laureano</i>	686
46. Entidades del tercer sector e inclusión social: efectos sobre el sentimiento de pertenencia, la motivación y las expectativas educativas de los y las jóvenes de Barcelona <i>Parcerisa, Lluís; Montes, Alejandro</i>	702
47. Hegemonía y legitimidad en un mundo en transformación <i>Pintado, Montserrat</i>	718
48. Modelo de barrio y seguridad ciudadana: una propuesta de análisis del estudio de dos barrios del centro de Madrid <i>Ruiz, Santiago</i>	730
49. La relación de adolescentes y móvil desde el prisma del capital social <i>Sádaba, Charo</i>	745
50. La mujer empresaria y emprendedora en La Rioja: identidad genérico profesional y factores facilitadores y bloqueadores del emprendimiento <i>Sabater Fernández, Carmen; Armas Bravo, Daniel</i>	753
51. Cooperación al desarrollo: ¿autonomía o dependencia? <i>Sánchez Lombardero, Francisco Javier</i>	770
52. Nuevas competencias científico-sociales para la producción y transferencia de conocimiento: la producción científico-tecnológica de los investigadores que trabajan en organizaciones colaborativas de I+D <i>Giachi, Sandro</i>	784

53. Cambios en las prácticas en el contexto de la crisis: experiencias de precariedad socioeconómica <i>Santamaría, Elsa; Izaola, Amaia</i>	806
54. Corporalidad, discapacidad e intimidad. Un enfoque metodológico de investigación social <i>Seco, Begoña</i>	819
55. La relación entre el Estado y las multilatinas en el escenario del regionalismo postliberal <i>S. Leone, Mariana</i>	833
56. La sociología de Émile Durkheim: un proyecto de carácter psicológico <i>Tapia Alberdi, Fernando</i>	847
57. Las empresas vascas ante el desafío del mercado chino <i>Urteaga, Eguski</i>	861
58. Gutxiengo erlijosoak eta hedabideak <i>Urrutia, Gorka; Uriarte, Lucio</i>	876
59. Las asociaciones de inmigrantes en Euskadi: una aproximación a su inclusión en la Sociedad Red <i>Uzcanga, Catalina; Oiarzabal, Pedro J.; Maiztegui, Concepción</i>	890
60. La práctica religiosa en España <i>Zunzarren San Martín, Íñigo</i>	906

1.

¿Cuándo te vas?

El constante cuestionamiento de la ciudadanía y la inserción social

Ali Souradjou

Investigador independiente

Resumen

El presente trabajo aborda el tema de la ciudadanía desde la perspectiva de que constituye una condición de pertenencia y de participación en asociaciones u organización política, permitiendo la integración de todos los miembros de una sociedad.

Después de conocer algunos cambios, se puede asegurar que la ciudadanía está reflejada en la actualidad, en el derecho positivo de las modernas democracias, y hace referencia a un conjunto de prácticas y usos que otorga la cualidad de componentes activos a los individuos en su comunidad donde viven. Se supone que en las modernas democracias liberales, el orden político está legitimado por las decisiones de sus ciudadanos libres y responsables.

Desde la condición de ciudadano, se adquiere no sólo un estatus conformado por el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes; sino también la no-discriminación en el acceso a esos recursos; constituyendo así, la condición necesaria y suficiente.

Palabras clave: *derechos sociales, distribución de los recursos, ciudadanía, pertenencia, participación, capacidades, libertades individuales, aspiraciones, acceso al trabajo.*

Introducción

Al no disponer de una condición ciudadana, las personas titulares de derechos se encuentran en una situación de precariedad (déficit de ciudadanía), que de prolongarse puede conducir a la exclusión social.

Su objetivo entonces es la firme apuesta por la inserción social de todas las personas, sin tener en cuenta su origen y condición sociocultural y económica, ya que:

- En el plano civil, permite el ejercicio de capacidades, de libertades individuales fundamentales necesarias para el desarrollo integral de las personas, de expresar libremente su pensamiento.
- En el plano político, constituye un medio a través del cual se dispone de los recursos de participación democrática, dotarse de competencias para elegir y mecanismos de representación en la legitimación de la autoridad y el poder.
- En el plano social, garantiza algunas aspiraciones a una vida digna y al bienestar social de los individuos, facilitando su acceso al trabajo remunerado y a la previsión social en situaciones de riesgo.

El trabajo consistirá en tener en cuenta algunas experiencias positivas en otros países, pero sin dejar de pensar en todo lo que pasa en casa.

1. La ciudadanía como un proceso dinámico

Aunque la noción de ciudadanía es dinámica, está fundamentalmente relacionada con tres elementos:

- La posesión de ciertos derechos, pero también, la obligación de cumplir con ciertos deberes en una sociedad determinada.
- La pertenencia a una comunidad política (Estado) que se vincula con la nacionalidad.
- La oportunidad de contribuir en la vida pública de dicha comunidad mediante la participación.

Pero la noción de ciudadanía, no solo se sostiene sobre esas tres bases, sino que de alguna de ellas (la pertenencia por ejemplo) se deriva una determinada forma de unidad cultural basada en una raíz histórica o una tradición en la que toda la ciudadanía está llamada a integrarse.

Por otra parte, raíz histórica y tradición, muy necesarias para lo que se denomina integración están compuestas por varios detalles; y cada uno de esos detalles a su vez, posee la capacidad de cambiar la vida de cualquier integrante considerado como ciudadano. Significa que al priorizar cada uno de esos detalles, asistimos al debilitamiento de esa noción de ciudadanía, a medida que pasa el tiempo y van incorporándose otras personas.

Así, con el paso del tiempo ha surgido la posibilidad de considerar una ciudadanía desarrollista (post-nacional) que pone en entredicho la relación entre ciudadanía y nacionalidad. Se ha podido observar que el sentido de la ciudadanía es cambiante, llegando a considerarse como una «ciudadanía sustantiva» en la práctica.

A su vez, la ciudadanía sustantiva está determinada por varias condiciones; entre las que podemos citar los conflictos sociales y las luchas sociopolíticas por el poder. Las luchas por el poder, se diferencian por su carácter de luchas de clases o sociales, y luchas inter-étnicas o geopolíticas. De ahí que la cuestión central, es conocer en qué medida la resolución de los distintos conflictos debe abordarse para la distribución los recursos disponibles.

Ese trabajo tiene como objetivo, subrayar la necesidad de (re) orientar la distribución de los recursos hacia la aplicación de los logros socioeconómicos considerados como derechos. Negando así el retroceso en la historia, mediante el cuestionamiento de la presencia de una persona en el espacio público, su exclusión, priorizando cada «detalle».

De la misma manera que no se puede, ni se tiene la intención de detener el progreso de una sociedad, es imposible negar la aparición de detalles, que incluso pueden perdurar, cuando ya las personas no estén.

Resumiendo, se trata de priorizar la gestión y reparto de los recursos, por encima de la negociación del «otro», el constante cuestionamiento de sus derechos y capacidades, su exclusión social, su estancia como ciudadano, su muerte cívica. Una mala gestión y reparto de los recursos, no puede generar sentimientos de pertenencia, ni deseos de plena participación.

1.1. Justificación del tema

¿Cuántas veces hemos estado a tantos sitios y nos han mirado de manera tan rara? Cada mirada puede tener su significado, pero en ellas se trata de preguntarle a la otra persona (rara), ¿qué está buscando ahí?, ¿cuánto tiempo va a estar?, y finalmente, ¿cuándo piensa

irse? La persona rara entonces, no necesariamente tiene que ser un inmigrante, sino, una persona pobre entre personas ricas (y viceversa), una persona mayor entre jóvenes (y viceversa), un hombre en una reunión de mayoría mujeres (y viceversa), por razones de religión, de raza, de origen, de clase social, de orientación sexual, etc.

En resumen, se trata de abordar todos esos tipos de diversidades identitarias, que en definitiva son fuente de desigualdades, de discriminaciones; donde la identidad mayoritaria se otorga todo el poder y todos los derechos en detrimento de las identidades minoritarias. Siempre, la persona que se cree más fuerte, se cree también con más derechos para agredir a otras personas. Como experiencia individual, visualicemos un choque frontal entre dos personas: a la persona más fuerte sólo le puede detener su propia conciencia, y la reacción de la sociedad (el «¿qué dirán?, ¿las normas sociales?»). Mientras la otra persona (menos fuerte) simplemente evita ese tipo de choques¹, hasta que quizás se canse de evitarlo todo, y decida defender su dignidad como ser humano.

1.1.1. *Un tema que se interesa por varios colectivos*

Aunque los planteamientos de ese estudio parecen interesarse fundamentalmente al colectivo inmigrante, van más allá del tema migratorio. Y es que todos los seres humanos, experimentamos y deseamos la libertad. Por eso, la especie humana siempre ha deseado superarse a través la transformación del medio en el que vive. Pero casi siempre, esa transformación debe significar un desarrollo socioeconómico, ya que tanto individuos, como algunos pueblos enteros, sufren distintas formas de discriminación, que de hecho constituyen la base de los desplazamientos, con el objetivo de mejorar. En el caso de España en general, y de Euskadi en particular, estamos hablando de una situación de crisis socioeconómica de gran envergadura, que en pocos casos, deja de afectar a familiares, amigos, o vecinos. Aunque sus efectos, manifestándose a través del paro, van más allá de lo esperado. En ese sentido entonces, nadie está exento: los conceptos e interpretaciones de libertad pueden variar.

Cuando nacemos, estamos enfrentados a condiciones sociales, económicas, culturales, religiosas, históricas, etc., que nos obligan a elegir. A eso, hay que añadir el mimetismo (interpretado como coherencia, en ocasiones) que caracteriza cada sociedad, y que afecta sobre todo a la infancia que actúa e interpreta lo que ve hacer las personas mayores. Muchas veces, y con desgracia aspiran a interpretar las partes malas de los comportamientos de esas personas adultas. Pero lo peor es que se lleguen a normalizar esas situaciones.

1.1.2. *Apostando por el cambio social*

No obstante, lo innegable es que el ser humano, partiendo de su propia capacidad, tiene también la posibilidad de transformar el medio en el que vive.

Si nos enfrentamos a contradicciones, significa que en nuestras sociedades subyacen distintos tipos de violencia cuyos efectos afectan en todo caso, los colectivos más vulnerables. Una pequeña parte de la población, se apodera del espacio social de una mayoría minimizada y silenciada, con la consiguiente pérdida de libertad y de dignidad.

¹ Puede tratarse de alguien muy temerario. Aunque se puede observar en nuestras calles o autopistas, donde automóviles tanto grandes como pequeños se las juegan muchas veces; a pesar de la peligrosidad de sus acciones.

Para el bien de la sociedad, es necesario superar esa situación de contradicciones, sufrimientos y menosprecios, humanizando las relaciones. ¿Y qué significa humanizar, o cómo humanizar?

Hay que ir eliminando paso a paso las contradicciones, origen de discriminaciones, humillaciones y sufrimientos de otras personas, cuya intención fundamental es vivir de manera natural, en una sociedad eminentemente natural. Humanizar una sociedad significa eliminar la superficialidad, incorporándole a la sociedad, su naturalidad; contraria a la uniformidad, por su influencia sobre muchos «detalles», y cada «detalle» permitiendo la identificación de cada persona.

Humanizar es adquirir capacidades que permitan percibir los fenómenos de la vida, y saber circunscribirlos en sus límites reales; no despreciar, subestimar los «detalles», hay que revalorizarlos. Ahí radica la riqueza de los pueblos. En esas mezcolanzas de «detalles», difícilmente falta el sabor buscado, con una voluntad de buscar y elegir.

Paralelamente, cuando esa naturalización de la vida se mantiene de manera duradera, el proceso histórico se perpetúa, a pesar de la dinámica característica de la sociedad; y permite proyectar la libertad individual alcanzada, hacia la sociedad en su conjunto.

1.1.3. Una utilización torticera

Sobre el concepto de «ciudadanía», cada persona dispondría sus razones para ofrecer su definición; privilegiando su situación, ofreciendo una definición que le parece aceptable, no necesariamente a otras personas.

Coincidiendo con la Copa del Rey entre el Barcelona y el Athletic de Bilbao el 30 de mayo de 2015, un aficionado² del Athletic defendía su equipo: «*Para nosotros, es un gran mérito, ya que jugamos con "gente de aquí". ¿Qué sería del Barça sin Messi y Neymar? Recordemos que en tiempos de Franco, para jugar esa copa hay que ser español. Pero estoy seguro que vamos a montar la Gabarra*».

Fue su manera adecuada para defenderse ante el resultado, escogiendo como argumento la «ciudadanía»; así como fuera, la tirita está puesta antes de la herida, con cautela, si encima, el Barça jugaba en casa. Parece que el pretexto de la «ciudadanía», puede justificarlo todo. Mientras la justificación de la «ciudadanía» puede utilizarse para normalizar la vida de una persona, sirve también para expulsarla de un territorio.

- Si gana el Athletic, fue a pesar de que jugaron solo «gente de aquí».
- Si pierde, fue porque los jugadores del Barça «no son de aquí».

Mientras la duda sobre la «ciudadanía» se ha resuelto con el paso del tiempo para algunos, subyace de distintas maneras para otros.

1.2. Un objeto inasequible, con cualidades precisas

No considerar esos «detalles» es prueba de insensibilidad hacia los problemas «naturales» de la sociedad. Es difícil comprender o explicarse las declaraciones de una persona presumiendo de normalidad, cuando la tasa de personas en paro es elevada.

² Fue invitado por haber cantado los goles de una anterior victoria del Athletic sobre el Barça en tiempos de Maradona, 31 años antes, en el programa Hoy por Hoy Bilbao, del 29/05/15.

Una autora afirmaba sobre la ciudadanía que se trataba de un objeto inasequible que sin embargo, está dotado de cualidades muy precisas para mejorar la vida. Según ella, no existe una definición para el concepto de «ciudadanía», sino varias definiciones, hasta cabe preguntarse si sus distintos autores hablan de lo mismo, o si todas sus definiciones unidas, significan lo mismo (Neveu, 2005).

Subraya así, dudas al abordar ese término esencialmente normativo desde el punto de vista antropológico, pudiendo asociarse a muchos otros campos como la sociología, la economía, la biología, la religión, la ética, etc.

El término abordado desde esos ángulos puede parecer algo sin sentido para otros. Para ella, esa duda es beneficiosa, ya que permite («obliga») interrogarnos, y «nos empuja a deshacernos tanto de nuestras certitudes, como de las de otros». Y aunque existe la posibilidad de no alcanzar la meta, se puede adquirir referencias, muy necesarias para reconstruir el término.

1.2.1. *Sobran razones para ser ciudadano*

Catherine Neveu sostiene que sin duda, cada persona tiene sus razones para adoptar una definición u otra, sobre la ciudadanía, al tratarse de otorgarles mayores importancias a algunas dimensiones u otras; para así, abordarlas de una manera u otra. De ahí la diferencia entre las identidades vasca y catalana, para algunas personas, y su similitud para otras, al limitar su visión al deseo independentismo.

Como se puede observar, es un asunto muy complejo, que necesita una amplitud de mirada: lo que no es hoy, puede que sea mañana; como también, lo hecho puede deshacerse.

Paralelamente, tratándose de un asunto cuya solución se relaciona con la participación, opinión y valoración de las ideas de todos/as, no resulta fácil esperar hasta el cumplimiento de unos buenos deseos. Nunca las condiciones son óptimas, hay que ir involucrándose desde la posición que se ocupe, para el bien común.

A corto plazo, nada parece facilitar la adopción de esa posición voluntarista. Sería fácil encontrar «brillantes ideas», defendiendo identidades individuales, mientras dejan de lado las colectivas. Sin embargo, la realidad socioeconómica y política conduce a una visión amplia, hacia un futuro garantista para toda la sociedad, de igualdad, y de bien común.

Para la autora, la solución puede encontrarse llevando a la práctica, la «objetivación participante» de Pierre Bourdieu; una orientación de la investigación hacia la «objetivación de la relación subjetiva del investigador a su objeto de estudio». Es realizar una investigación relacionada con su real ejecución en la sociedad. Para ello, es imprescindible optar por la eliminación de obstáculos entre lo pensado, y los debates surgidos durante la investigación. Un tipo de investigación que nunca debe limitarse en la teoría, sino en la práctica, incluyendo la amplitud de los debates, descritos, interpretados en su justa medida, sin privilegiar opiniones de unos u otros colectivos.

Probablemente, una aparente convivencia apacible, esconde conflictos latentes, solo pre-visibility mediante debates. Hay quienes prefieren vengarse, mientras condenan los comportamientos de la otra parte, en tiempos de paz. La simple evocación de una convivencia no significa nada, hace falta una dinámica que afecte a varios actores. Convivir con una persona, no significa inmediatamente conocer su cultura, ni a todas las personas relacionadas o conocidas.

Precisamente, hay que adoptar posiciones militantes que permitiendo la empatía con: colectivos en huelga, colectivos sin derecho a huelga (inmigrantes, por ejemplo), a personas que luchan contra el desahucio, a manifestantes contra el racismo, la xenofobia; la lista puede alargarse, pero las historias necesitan ser contadas por sus protagonistas.

1.2.2. *Compromiso sin la ciudadanía*

Un caso paradigmático de la diversidad, de la comunidad relacionada con la ciudadanía, lo aborda Catherine Neveu, en su experiencia con los «Manifestantes por la igualdad», un grupo de jóvenes de distintos orígenes socioeconómicos, culturales, religiosos etc. Los unían un motivo espacial: eran de las afueras (banlieues) de París, y se dirigían hacia la capital francesa para reivindicar la igualdad, y proponer una reflexión, una «nueva ciudadana» (IM'média, 1993). El hecho ocurrió en diciembre del año 1983, mucho antes de los hechos más violentos de esas «banlieues» a finales de 2006, sin poder solucionarse del todo. Significa que existe una voluntad de querer resolver los conflictos, mientras se sigue desconociendo el origen de esos conflictos: la igualdad entre personas, permitiendo su derecho a una misma ciudadanía.

Muchos estudios coinciden en lo que denominan «la reapropiación por los mismos afectados, de sus propias luchas» (Grelet *et al.*, 2001), para que sean capaces no sólo de escribir su historia, sino también una «historiografía inmigrada», reflejada en la memoria de toda la sociedad. Llegar a ese punto no únicamente limitándose a las denuncias, tampoco limitándose a la recopilación de los problemas, sino buscándoles sus respectivas soluciones.

Por pertenecer a toda sociedad inclusiva, el tipo de ciudadanía derivada debe favorecer a toda la sociedad, permitiendo una actividad pública y colectiva. Aunque como reconoce la misma autora, es una ciudadanía «problematizada, pero a la vez apropiada», al someter las representaciones dominantes a través del filtro de la crítica sobre los procesos sociopolíticos que habitualmente han sabido influir sobre certezas e inmovilismos.

Se necesita plantear de manera crítica esa cuestión, como un problema susceptible de afectar a toda una sociedad que generalmente lo desconoce o lo minimiza; a la vez, la consideración de que interpela particularmente a la nueva generación de la inmigración, que aunque no desconozca el problema, lo minimiza³ aceptando algunos límites, como el simple reconocimiento del Estado relacionado con el derecho al voto y a la nacionalidad.

En la práctica, existen casos de extracomunitarios naturalizados en la Unión Europea (Italia, España, Francia, Alemania, etc.) a los que se les niega la legitimidad, dependiendo de su origen, o/y el color de su piel. Surgen casos de violaciones, discriminaciones, maltratos encubiertos, amparados por la impunidad, que conllevan a enfados, impotencias, odios, etc., cuestionando el sistema democrático. En el caso francés, la experiencia de Mogniss Abdallah contando el intento de su expulsión del país en 1979 es ilustrativo.

Mogniss Abdallah es un escritor, productor francés, de madre danesa y de padre egipcio. En 1979, cuando todavía estudiaba sociología, fue activista en los movimientos sociales de la izquierda, junto a su hermano. Más tarde, fue cofundador de IM'média, con el objetivo de disponer de una documentación sobre la inmigración, pero también sobre la discriminación, la violencia policiaca, etc. Él recordaba de esa manera, la llegada de la policía a su casa:

«Los policías llegaron a mi casa armados, a las seis de la mañana. Me enseñaron un papel indicándome que tenía 15 días para abandonar el territorio. Me reprochaban haber enturbiado por mis comportamientos, el orden público.»

³ Una encuesta sobre la nacionalidad letona, realizada a jóvenes de origen ruso, confirma que han reconocido que nunca habían valorado la existencia de algún signo en sus documentos de identificación, permitiendo distinguirlos de otros letones. Se dan cuenta después que pertenecen a una ciudadanía de «segunda clase», como en otros países.

Al entrevistarle, se pudo notar su consternación, incluso hacia sus propios compañeros, sobre sus planteamientos, burlas, etc. Según Neveu, un compañero le preguntó al otro: «¿Qué te gustaría hacer más tarde?» El otro le contesta «*ser expulsado, a lo mejor*». Un tercero añade que le gustaría ser «*un parado*».

En situaciones de alta crisis, cuando la sensibilidad está a flor de piel, puede que hasta nuestros compañeros no nos entiendan, malinterpreten nuestra intención, bromeen sobre la situación. En el caso de Mogniss Abdallah, se trata de una imagen archivada, de la que sólo habla cuando le preguntan, y sin ningún rasgo de enfado, a pesar del carácter agresivo e irrespetuoso de sus compañeros.

La situación ha mejorado, aquellos luchadores han sido recompensados, y aquella postura de radicalidad ha desaparecido. El pasado es considerado ahora como una época difícil, de soledad, siempre a la disposición de los demás. La banalización, bajo cualquier forma provoca una merma en la lucha contra la exclusión social.

1.2.3. La contribución de IM'média

Después de su creación como una asociación cuyo objetivo era el desarrollo de la comunicación social en los barrios pobres en 1983, IM'média pudo desarrollar redes regionales y europeas, como la creación de Migrant Media Collective (en 1991) y de células audiovisuales en varias asociaciones en Francia, Gran Bretaña y Alemania. Su tarea consistió en publicar artículos e imágenes en la prensa escrita (particularmente asociativa, especializada o generalista). Desde 1987, se ha encargado de producir reportajes y documentales para la televisión, en Francia, y otros países, contribuyendo así a la reflexión sobre los modos de reproducción, de representación y de tratamiento de la información sobre la inmigración, los barrios periféricos, los movimientos sociales. Sobre esos temas aparecen crónicas, en la revista *Hommes & Migrations (Hombres y Migraciones)*, y otras en línea *Alérités (Alteridades)*.

Hay que recordar la participación de IM'média en la red de medios de comunicación alternativos, como la prensa asociativa, la radio y la televisión, internet.

IM'média reconoce que la conservación y la valorización de archivos y documentos, permiten la constitución de una memoria audiovisual, tanto de la inmigración, como de movimientos sociales; algo que toma más importancia en la actualidad.

En la actualidad, se puede disponer de más imágenes que sirvan para denunciar, la mayoría no se visibilizan, principalmente porque la inmediatez otorga más importancia a algunos temas sobre otros.

1.3. Enfrentando situaciones inexplicables

Podemos observar tres tipos de comportamientos:

1.3.1. El reconocimiento

Se llega a tener empatía con otros, por haber vivido (o algún familiar) una situación parecida. Dicha situación varía según, la edad, el origen, el sexo, etc.; se busca una solución igualitaria; considerar los problemas que surgen entre semejantes, para resolverse en igualdad de condiciones, sin prioridad para personas o grupos de personas. Puede ser el *bullying*, la violencia escolar, el paro, la violencia machista, y se impone resolverlos, mediante la par-

ticipación activa de las personas perjudicadas. ¿Cómo se logra eso? Buscando métodos que ayuden a valorar las relaciones personales, el respeto mutuo y la cooperación. En la práctica, se trata de naturalizar la ayuda entre iguales, las distintas formas que adoptan, y las experiencias positivas adquiridas, a partir de investigaciones.

1.3.2. *La envidia*

A pesar de vivir una situación parecida, se considera en mejores condiciones que otros. Es difícil esconder su envidia, debido a la inseguridad; y encima, se opta por culpabilizar a personas víctimas, en situaciones de vulnerabilidad.

1.3.3. *El enfrentamiento*

No importa haber vivido una situación parecida, lo importante es que otra persona no se merece nada considerado como una propiedad privada; tampoco importa tu situación de debilidad ajena. El problema es que otra persona esté ahí, ocupando no un lugar público, sino un sitio privado. En la inmigración por ejemplo, cada vez se tolera menos el acercamiento del «otro»; es posible tolerar a las personas que llegan a Italia o a Francia, hasta empatizar con ellas. Dicha empatía disminuye, incluso desaparece, cuando llegan a España, a Euskadi, a Vizcaya, al Distrito, al vecindario, etc. Entonces se empieza a escuchar algunas de esas palabras que antes condenadas: «Nos están invadiendo», «Son de cultura diferente, y no conocen la nuestra», «no logran integrarse», «no lo queremos aquí», y finalmente, «¿cuándo se van?».

Rechazo a todo tipo de acoso

Se puede encontrar en la misma línea de análisis, los repetidos ataques a las personas sin hogar.

Al abordar el tema del acoso escolar, sorprende darse cuenta que está ubicado justo detrás del de la violencia machista, como otro problema social de primer grado, por la poca atención que se les presta, esperando que ocurra alguna desgracia (igual que otros problemas sociales).

Aunque ambos temas vienen causando víctimas (mucho más la violencia machista, de carácter histórico y estructural), responden a situaciones de desigualdad social, pero también cultural al reducir tanto a la mujer, la niñez (y otras categorías vulnerables) a posiciones de inferioridad; también en seres sujetos al maltrato, sin importar las consecuencias.

Se necesitan incidencias favorecedoras de tratos igualitarios entre personas, eliminar los tipos de maltrato social; preparar personas capaces en la detección de situaciones y causas de los maltratos, su análisis y toma de medidas preventivas.

En «Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos», refiriéndose a los problemas que afectan a la niñez, sus autores señalan lo siguiente:

«Podríamos argumentar que la causa endémica de los problemas de la sociedad moderna es el abuso de poder, particularmente cuando los que practican ese abuso no son conscientes de ello. La escuela, como un microsistema de la sociedad, crea un contexto donde los niños experimentan poder, y algunos llegan a familiarizarse con la opresión que unos pocos realizan. Los oprimidos acaban aceptando como natural la posición privilegiada de algunos iguales

y construyen una imagen de sí mismos como subordinados, e internalizan un sentimiento de baja autoestima y un elevado resentimiento. A su vez, los dominadores pueden también sufrir daños emocionales.» (Cowie, Fernández, 2006)

Trasladando esa observación desarrollada a nivel micro (la escuela) hacia el nivel macro (la sociedad), se deduce que las escuelas, como todas las demás instituciones pueden, y deben jugar un papel importante en ese desafío que plantea el maltrato entre iguales, creando una atmósfera cuidada. Es decir, una atmósfera donde los alumnos (las personas) son animados a ayudarse unos a otros, con claras sanciones contra el bullying (el acoso). Las instituciones pueden promover valores de cooperación y solidaridad, donde se desarrollan actividades involucrando a diversas personas.

Paralelamente, en el patio de recreo los niños se enfrentan a fuertes presiones de sus compañeros para inhibirse cuando es menester ofrecer ayuda a un compañero en situación de malestar, ya sea por miedo a represalias, falta de seguridad en sí mismos, miedo a ser rechazados, o simplemente por las dudas sobre ¿qué decir o hacer?

Otra investigación finlandesa realizada por Salmivalli, Lagerspetz, Björkqvist, Österman y Kaukiainen en 1996, permite comprender algunos aspectos sobre las distintas actuaciones, y posiciones habitualmente adoptadas por las personas frente al *bullying*, enfrentar la violencia. Subrayan la posibilidad de «asignarle un papel como partícipes al 87% de los estudiantes presentes en un episodio de *bullying*».

Paralelamente, identifican otras figuras relacionadas con las agresiones, como:

- *Los asistentes*: ayudan físicamente al agresor.
- *Los reforzadores*: incitan y fomentan la violencia y la exclusión social.
- *Los observadores*: se mantienen neutrales e inactivos pretendiendo no ver lo que está sucediendo. En su mayoría no les gustan las agresiones, y desearían ayudar a los agredidos, aunque se encuentran inseguros sobre su tarea de intervención, «*o están demasiado confusos o avergonzados por la situación como para ser capaces de ofrecer un apoyo útil*» (Shulman, 2002).
- *Los defensores*: constituyen el grupo minoritario, se encargan de realizar una tarea importante que consiste en ayudar a las víctimas y hacer frente al agresor. Otros autores consideran ese comportamiento altruista «*una emoción empática hacia una persona necesitada*» (Batson, Ahmad, Lishner y Tsang; 2002).

Añadiendo que, los programas de socialización deberían fomentarse en la perspectiva de empatía, para aumentar la capacidad de desarrollo de las relaciones interpersonales más satisfactorias, pero también para una mayor tolerancia hacia los grupos estigmatizados.

Esa perspectiva de empatía permite llegar más allá de la tolerancia, mejorar las relaciones, alcanzar la aceptación. Hace falta, unos dirigentes también dispuestas a tolerar (mejor desde el poder) aunque no acepten las condiciones de los colectivos estigmatizados.

2. Acoso, deslegitimación y otros maltratos

Todo es cuestionado y/o cuestionable: presencia deslegitimada en todos los ámbitos.

Como todo lo relacionado con la vida está sujeto a cambios, los debates sobre la nacionalidad deben cambiar para reflejar las realidades sociales. Lo cuestionado o cuestionable debe

estar sujeto a procedimientos de negociaciones éticas que admitan, o acepten otras posiciones. Se pretende aprovechar el tiempo para solucionar los problemas. En vez de callarse o ignorar la petición de «perdón»⁴ por no saber abordar un problema.

No son suficientes las acciones esporádicas, sino soluciones a cuestiones duraderas, o que pueden alternarse según las coyunturas. De lo contrario, los problemas se perpetúan, provocando prejuicios repetitivos. Caso como el de IM'média, creado en Francia no sólo para al colectivo étnico argelino los «Beurs», sino para el mundo árabe, todavía sigue enfrentando los prejuicios.

La palabra «beur» fue políticamente utilizada para designar a hijos, e hijas («beurettes» en femenino) de inmigrantes provenientes de África del Norte; hayan nacido en Francia o no. Trataban de visualizar la presencia del colectivo en el territorio francés, pero al pasar el tiempo, han confirmado su dificultad de adopción de una plena nacionalidad, al seguir hablando de «inmigrantes» de primera, de segunda, de tercera generación, para no hablar simplemente de franceses. Si la visualización del colectivo se había logrado inmediatamente, actualmente se sigue hablando de «inmigración», y no de «ciudadanía».

2.1. Mientras más visualizada, más rechazada

Se percibe en las actuales sociedades tan individualistas⁵, que la existencia de un colectivo, necesita su visualización. Pero en el tema migratorio, al igual que en muchos otros temas, la visualización del fenómeno puede resultar improductiva, si se hace con poco o ningún interés. En ocasiones, la visualización perjudica a la inmigración, por el número de inmigrantes que suele tergiversarse, multiplicándolo según parezca, y perjudicando a los distintos colectivos. Una mujer inmigrada, en España opinaba así: «No es que seamos invisibles, es que no nos quieren ver». Hace falta la voluntad para constatar un problema, poder resolverlo. No basta con opinar sobre la inmigración, porque «me han dicho», «me imagino», «he comido», etc.

La gente mira y retiene lo que le conviene: se puede escuchar, mirar, tocar, sin interesarse. El ejemplo de la Agencia de Prensa AIM'média en Francia, es paradigmático. Fue creada con carácter asociativo, para visualizar los problemas relativos a la inmigración, las culturas urbanas y los movimientos sociales.

Mientras subyacen algunos problemas, otros planteados desde mucho tiempo (el respeto a los derechos de la mujer, la atención a las minorías, la pobreza, el respeto a los derechos humanos, etc.) se siguen debatiendo, surgen otros derechos como el acceso igualitario a los medios de comunicación, el medio ambiente, etc.

Se agravan los problemas en situaciones de crisis globalizada, cuando la mayoría de las personas está afectada por las políticas de austeridad que hace aumentar los beneficios privados, afectando a las personas más vulnerables. Es momento propicio para despertar del

⁴ En el mejor de los casos, se trata de algo que no está dispuesta a hacer la mayoría de las personas, por orgullo, y otras razones.

⁵ Cabe subrayar que el individualismo ya no es exclusivo de las sociedades más desarrolladas, sino que se expande hacia sociedades en desarrollo.

También, subrayar el significado de la «visualización» en sociedades comunitarias, con acciones dirigidas hacia el bien común, para que nadie quede olvidado; contrariamente a sociedades individualistas, donde cada uno es responsabilizado de sus fracasos. En muchas grandes ciudades, se descubre cada vez más cadáveres mucho tiempo después de la muerte, de personas que vivían solas, sin apoyo de la vecindad.

letargo, reclamar derechos, buscar alternativas a antiguas políticas macroeconómicas. Pero realmente, es difícil alcanzar ese objetivo sin compartir esas experiencias, sin unir esfuerzos.

Retomando el término «*beur*», es bueno recordar que su uso se conoció con la creación en 1982, de la emisora asociativa Radio Beur, para visibilizar la presencia y los problemas, de ese colectivo.

Un año más tarde, su uso se popularizó, mediante el reconocimiento de instituciones como el periódico *Libération*, SOS Racisme, y el Partido Socialista francés; permitiendo visualizar la Marcha para la Igualdad y contra el Racismo, conocida también por la *Marche des Beurs*.

Originalmente, el término «*beur*» fue utilizado para denunciar la acción policial contra ese colectivo, visualizar las diferencias de trato, distinguir a las personas con ciudadanía francesa; afirmando que el modelo de ciudadanía francesa ya había evolucionado. Sin embargo, ese término que se quería normalizar (familiarizar), conllevaba (y todavía conlleva) una connotación peyorativa, dejando entender que su utilización halagaba a ese colectivo. Ahora, las personas francesas pertenecientes a ese colectivo creen que el término, se confunde con la palabra «*servicio*», resaltando su carácter despectivo; igual que ser inmigrante en España, suele interpretarse como persona sin algunos derechos conocidos.

En casos de racismo, de discriminación, etc., no es recomendable generalizar, admitiendo que el rechazo depende siempre del origen de las personas: los «*detalles*» permiten sostener esa visión. Paseando en un centro, un niño de aproximadamente tres años, le dijo a su padre señalándome, «*¡Qué guapo es el negrito!*». Aguantando la vergüenza, solo me puse a reír. ¿A qué se refería aquel niño? No sé. Con más dudas quedé cuando el padre que se puso rojo, le reprimió añadiendo que no se volviera a repetir. Enseguida, su hermano más pequeño repitió la frase: «*¡Qué guapo es el negrito!*». Me fui ignorando lo ocurrido.

La posición que solemos adoptar en esos casos es de incredulidad frente a una realidad, que creía vencida, que pocas personas, normalmente piensan en la superioridad de las razas. El dilema está en esas contradicciones de la vida: que la gente no suele decir lo que piensa. IM'média por ejemplo, más allá de la duda, del dilema, y del uso despectivo del término «*beur*», ha logrado visualizar el término, permitiendo que el colectivo estuviera en primer plano, a la moda; que sus preocupaciones fueran tomadas en cuenta, a la hora de atenderlo. Según la propia agencia, han podido participar en «*Los niños de la inmigración*» durante el invierno 1983/1984, del espacio alcanzado como el de las «*Revueltas positivas*»; un espacio que a la vez estuviera a contracorriente de la moda del colectivo «*beur*», fuera más allá de las veleidades de las instituciones, a la hora de crear una nueva élite sociocultural mediatizada, pero alejada de los movimientos sociales (las violencias sociales).

Fue el pretexto utilizado para hablar de una nueva élite, de una burguesía de los «*beur*» (irónicamente «*beurguesía*», en vez de «*bourgeoisie*»), acusándoles de ser una categoría de franceses que no solo habían dejado de ser «*inmigrantes*», sino que deseaban vivir y trabajar en Francia, después de sus estudios. ¡Los pretextos siguen, y seguirán inventándose!

2.2. *¿Lo mío primero?*

Dependiendo del sentido otorgado, la expresión «*lo mío primero*» puede interpretarse de distintas maneras. ¿Qué duda cabe que una persona quiera lo mejor para sí y para los suyos? Ninguna. Se suele admitir popularmente que el mejor bien, empieza por uno mismo. Pero de esa idea, se derivan otras situaciones:

- A partir de «lo mío», se aprende a valorar y respetar las condiciones de otras personas, por «si acaso no quiero el malo para mí, tampoco para el otro.
- La otra interpretación conduce a una feroz competencia en todos los aspectos de la vida, al pensar que los demás dependen de mí, admitiendo que nada puede funcionar sin mí. Así, todo lo bueno me pertenece a mí y a mi gente, primeros.

Fácilmente se cae en esa tentación. En ocasiones, observamos comportamientos tan absurdos cuando se quiere ser el primero o el único en ser atendido, creyendo disponer de más derechos para sí, y pedir obligaciones para los demás. Ejemplos, podemos encontrar varios:

- Pagan lo mismo en todo, y uno exige más privilegios a la hora de compartir los beneficios, por cualquier motivo. Un poco enfadado, cansado de buscar un piso de alquiler un compañero expresaba: *«A veces, parece que mi dinero está devaluado, o no sirve para nada. Dependiendo de la persona con quien me toca compartir piso, hay quien piensa que me han permitido o me han hecho el favor de compartir el piso contigo».*
- Aparte de ser absurdo, hay casos ridículos porque resaltan la prepotencia de algunos: *«En una cola de Lanbide donde llegamos muy temprano, llega un señor de aquí, esperando al otro lado, como si las cosas no iban con él. Pero cuando mandaron a pasar, él se puso delante de nosotros, queriendo pasar primero. Todo el mundo se puso a protestar. Su respuesta fue que no sabía que siendo de aquí, tenía que hacer la cola. ¡Qué equivocado estaba, qué lástima! Perdió su tiempo al no querer meterse en una cola que consideraba para inmigrantes».*

2.3. Cuando solo se trata de convivir

Una experiencia a compartir en materia de convivencia es la de cualquiera pareja mixta basada en esas tres palabras: Compromiso, Enfado y Diálogo.

El dilema planteado, compromete peligrosamente la participación en condiciones de igualdad, culpabilizando a las personas más débiles. Con su participación, se exponen a riesgos y reproches como si su participación no tuviera ninguna importancia, sin ningún derecho. Si no participan, se les reprocha la falta de voluntad de integración. ¡Hay que hacer las cosas sin pensar en lo que dirán!

Pero lo más llamativo, es observar a personas dispuestas a ponerles trabas a otras personas, por cualquier motivo, mientras existen dificultades para abrirse el camino.

3. Teorizando sobre la ciudadanía

Varios autores han abordado el tema de la ciudadanía relacionándola con la inserción social. Entre ellos, podemos citar a Will Kymlicka, Wayne Norman Dworkin, Ronald, Held, David, Jürgen Habermas, etc. Su interés por el concepto de ciudadanía ha ido creciendo. En 1978 era posible afirmar con seguridad que «el concepto de ciudadanía ha pasado de moda entre los pensadores políticos» (Gunsteren, 1978, pág. 9). Quince años más tarde, el concepto se ha convertido en una palabra que resuena todo a lo largo del espectro político (Heater, 1990, pág. 293).

Existen razones sobre ese interés de los estudiosos, pero las principales son:

- Una evolución natural del discurso político: el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, centrales en la filosofía política de los años setenta y ochenta.

- Es un concepto íntimamente relacionado con la idea de derechos individuales y a la noción de vínculo con una comunidad particular. Ayuda en clarificar lo que realmente está en juego en el debate entre liberales y comunitaristas.
- En la práctica, el interés por la ciudadanía se debe también por eventos políticos y tendencias registrados: apatía de los votantes y crónica dependencia de los programas de bienestar en Estados Unidos, resurgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa del Este, tensiones creadas por una población multicultural y multirracial en crecientemente en Europa occidental, desmantelamiento del Estado de bienestar en la Inglaterra de Margaret Thatcher, el fracaso de las políticas ambientalistas fundadas en la cooperación voluntaria de los ciudadanos, y otros.

3.1. Ciudadanía y reformas de la ciudadanía

En Canadá, existen varios estudios sobre la exclusión social por un lado, y los efectos de las reformas en la ciudadanía (particularmente, sobre las personas en paro).

3.1.1. *La precariedad y otros daños añadidos*

En «**Contra la exclusión, repensar la economía**», sus autores analizan la exclusión social relacionándola con los efectos de la economía. Para ellos, una lectura política defensora del orden establecido para las personas excluidas, negando la adopción de políticas a favor de su existencia precaria, puede ocasionarles otros daños añadidos.

En análisis sobre estudios anteriores, cuestionan los prejuicios que relacionan la situación de las personas excluidas (desde el punto de vista psicológico) con su «mala actitud» hacia el trabajo. Argumentan que al contrario, la llamada mala actitud conlleva a nuevos valores y nuevas identidades que ya no pertenecen al universo del trabajo asalariado. La «mala actitud» de las personas paradas puede encontrar su legitimidad en valores y nuevos polos identitarios que ofrece el espacio social situado fuera de los límites del mundo asalariado. Sostienen que el punto de vista neoliberal sobre los programas de ayuda a las personas en paro representa un caldo de cultivo, que alimenta esa «mala actitud» hacia el trabajo, al tener como efecto perverso, la expulsión de las personas en paro, hacia márgenes del trabajo.

Por eso, consideran legítimo y necesario, romper con aquellos programas pasivos, a favor de otras medidas activas para la integración en el mercado laboral.

Desgraciadamente, las políticas actuales tienden a acentuar el problema, en vez de resolverlo; y al endurecer los criterios de acceso a los programas de seguridad para las personas en paro, reduciendo el tiempo y la cantidad de las prestaciones, el Estado relega a las personas en paro hacia un régimen de renta mínima sin relación con la relación laboral.

3.1.2. *Ciudadanía y protección social*

Gérard Boismenu y Jane Jenson advierten que la protección social en un país presenta una arquitectura institucional, característica no sólo por sus particularidades administrativas y jurídicas, sino por el substrato social que encarna, expresa y entretiene (Boismenu y Jenson, 1996). Añaden que, ese substrato social se alimenta a través del modo de desarrollo que ha apoyado la consolidación de la protección social y en la configuración de las fuerzas sociales y políticas que han presidido su creación. Históricamente, la protección social se

constituyó a base de un compromiso entre grandes actores de la sociedad; es decir, ha sido permitida y alimentada por una representación particular de la sociedad civil, de la «ciudadanía social». Mientras, el régimen de ciudadanía se ha apoyado sobre un ordenamiento de las relaciones intergubernamentales y las responsabilidades de las instituciones en el ejercicio del poder.

3.2. La reorientación de los programas sociales y sus efectos

Reorientar los programas significa realizar cambios, conlleva a preocupaciones estructurales que afectan las condiciones en las que se desarrolla la dinámica social. Se necesita:

- Comprender el régimen de ciudadanía implantado en los tiempos de la post-guerra, para destacar sus principales características. Introducir una reforma renovando el concepto de la protección social y su instrumentalización, que exige tener en cuenta sus particularidades de funcionamiento, imponiendo una reflexión sobre los elementos estructurales que lleven consigo una inflexión y una reorientación en las esferas sociopolíticas.
- Para tomar medidas, optar por rendir cuenta en la reforma de los mecanismos, comprender su sentido y sus finalidades. En caso de una reforma de aplicación fragmentada y diferida, determinar las resistencias y los obstáculos, para su ejecución en conjunto. Su reforma debe constituir una estrategia para el Estado, permite conocer la vía para el seguimiento de la reconfiguración del régimen de ciudadanía.
- El reconocimiento de los derechos acompañado por luchas políticas específicas, trayectorias sociales diversificadas, y la herencia constitucional de la sociedad en cuestión. La idea de ciudadanía se impuso paralelamente a la construcción del Estado moderno, mientras el espacio en el que se han desarrollado esas luchas, trayectorias, y formas institucionales, se han definido considerando las fronteras construidas por la soberanía. Lo que hace del concepto de régimen de ciudadanía la cristalización de cualquier intento institucional, las reglas, los códigos de conducta, y las representaciones que acompañan el ejercicio del poder.
- Concluyen los autores que la ciudadanía deja entrever un sistema de inclusión y de exclusión, sabiendo que el estatus de ciudadanía concede la ciudadanía a algunas personas, denegándola a otras.

En la práctica, el régimen de ciudadanía agrupa un paradigma de representación de identidades referidas al «ciudadano modelo», pero a la vez a un ciudadano de «segunda clase» u otro «no-ciudadano». Al mismo, se encuentran otras representaciones de relaciones legítimas entre categorías, y límites en las esferas públicas y privadas. Quizás ahí se encuentra también la explicación para otros tipos de ciudadanía perdidos para siempre, o se pierden en un momento determinado para recuperarse después. En ambos casos, se experimenta una situación de «muerte-viviente» de la ciudadanía; una situación de «ciudadanía zombi» afectando a personas en situaciones de precariedad.

Consciente de eso (quizás no), el Estado elabora su discurso político, quedando por adivinar la comprensión del proceso de formulación de las reivindicaciones de individuos o grupos sociales que definen sus intereses identificándose como actores (Jenson, 1989). El Estado participa en ese proceso considerando a la ciudadanía como un todo, a la vez como categorías particulares. Sin embargo, la necesidad de ese reconocimiento radica en la simultaneidad del sentido otorgado a las reivindicaciones, o el sentido de promoción de la participación en igualdad de derechos.

3.3. El reconocimiento del Estado y sus instituciones

Aparte del reconocimiento del Estado, se necesita el de sus distintas instituciones. Muchas veces (más en tiempos de crisis) llueven las justificaciones con tendencia a ocultar incapacidades y errores, mientras se buscan pretextos y trabas para que el afectado demuestre su «capacidad» difícil de probar o renovar. Como si la crisis impidiera ejercer, en vez de exigir la sabiduría y la práctica, se aprovecha el gran peso de los efectos de la crisis para agrandar las brechas y distinguir los colectivos.

Así, puede disminuir la capacidad de vencer la crisis, aumentar la capacidad de convencer al público afín; a menudo sin necesidad de palabras ni de de actuaciones, ya que los efectos son visibles. Mientras más se ocupa un puesto inamovible, más argumentos retorcidos se utilizan y menos se piensa en los cambios. Recuerdo aquella trabajadora de Correos de Cuba que en medio de múltiples y desesperados apagones, se negaba a vender sellos al público, argumentando la falta de luz. La protesta de uno de los clientes ayudó a encontrar la alternativa. «¿Hace falta electricidad para vender sellos?, ¿y cómo se las arreglan los particulares para mantener sus negocios entonces?». Enseguida decidió vender todo lo que se podía vender, sin necesidad de electricidad.

Son muchos esos casos, los hay en todas partes donde el «no se puede» inhabilita toda posibilidad de buscar alternativas. Peor aún, afecta los sentimientos de desprotección, de impotencia, de soledad, etc. Para terminar, son necesarias las siguientes preguntas: ¿Hasta cuándo? ¿Quién castigará a los que se sienten con el derecho de castigar a los demás?

Los Estados desean garantizar el orden establecido, incluso anticiparlo, mientras la crisis los interpela, obligando a más atención sobre las decisiones a tomar, con efectos sobre la ciudadanía.

Realmente, muchas personas son afectadas, cuestionadas a lo largo de sus vidas. Su presencia en sitios públicos está deslegitimizada (aunque sea con sutileza) incluso por personas cercanas, compañeros de trabajo, etc. Con las desgracias, crece la desconfianza, y muchos se alejan, o están sin estar: «¡Total, si te pasa eso, por algo será!». El mensaje es que trates de resolver tus problemas, antes de solicitarle «ayuda». Sí, quieren «ayudarte», pero ya cuando encuentres tu mismo, la solución a tus problemas. ¡Vaya manera de ayudar! Realmente, cada uno se ocupa de sus problemas.

En ocasiones, ignoramos que los fenómenos sociales, en general, y específicamente los migratorios, se acompañan de factores, fuera de la voluntad de sus protagonistas, volviéndose más complejos. Desde medios más poderosos social, económico y políticamente, hay utilización torticera de esos fenómenos, dificultando así, la convivencia. De esa manera, fabrican el temor y el odio entre personas. Y frente a su incapacidad de satisfacer las demandas de toda la ciudadanía, toman medidas beneficiosas para algunos sectores de la sociedad, mientras perjudican a otros creando divisiones sociales.

Así, el miedo y la desconfianza se instalan entre personas que se acusan mutuamente de «quitar los puestos trabajo» por un lado, y de «ocupar los mejores puestos» por el otro. Y aunque está claro que la toma de decisiones no depende de las personas de a pie, lo cierto es que al existir personas beneficiarias, se recrudecen los celos y/o enfrentamientos, para defender las conquistas, o adquirir algunos derechos básicos.

Conclusión

No se trata de cerrar todas las puertas al presente trabajo, sino de subrayar algunos puntos de interés que puedan constituir temas de futuros estudios. Se ha podido ver:

- Una concepción de la justicia compartida por una comunidad política no necesariamente genera una identidad común, para no hablar de una identidad ciudadana compartida que supere las identidades rivales basadas en la etnicidad.
- Para servirse de la identidad ciudadana y promover la unidad nacional, los gobiernos deben identificar la ciudadanía no sólo aceptando los principios de justicia, sino utilizando un sentido emocional-afectivo de la identidad de los vínculos compartidos o mitos históricos.

La ciudadanía constituye el punto donde realmente se necesita una teoría del reconocimiento individual, no sólo una teoría democrática o de la justicia. Una sociedad que reconozca la identidad individual será «deliberadora y democrática», siendo la identidad individual constituyente parcial del diálogo colectivo. De lo contrario, es difícil construir una identidad común en un país donde la gente no sólo pertenece a comunidades políticas distintas, sino que lo hace de diferentes maneras.

Se necesita una protección externa de parte del Estado, con el objetivo de garantizar el principio de igualdad entre los grupos minoritarios (más vulnerables) y los grupos mayoritarios.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto (1985). *El futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza y Janés Editores.
- Boismenu, Gérard; Jenson, Jane (1996). La réforme de la sécurité du revenu pour les sans-emploi et la dislocation du régime de citoyenneté canadien, en *Politique et Sociétés*, n.º 30, 1996, p. 29-52. Disponible también en: URI: <http://id.erudit.org/iderudit/040033ar>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000): *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 1999*, Santiago de Chile.
- Cowie, Helen y Fernández, F. Javier (2006). «Ayuda entre Iguales en las escuelas: desarrollo y retos», en *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. N.º 9, vol. 4 (2), ISSN: 1696-2095 pp. 291-310. Disponible también en: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_116.pdf
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*, México, D.F., Editorial Grijalbo.
- Ghasarian, Christian (2002). *De la ethnographie a l'anthropologie reflexive. Nouveaux terrains, nouvelles pratiques, nouveaux enjeux*, Paris, Armand Collin.
- Grelet, Stany *et al.* (2001). «IM'média, L'immigration par elle-même», en *Vacarme* 4/2001 (n.º 17) , pp. 30-36. También disponible en URL: www.cairn.info/revue-vacarme-2001-4-page-30.htm
- Habermas, Jürgen (1998). Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro de europeo, en: *Jürgen Habermas: Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 619-643.
- Klein, Juan-Luis; Levesque, Benoît (1995). *Contre l'exclusion. Repenser l'économie*, Etudes d'économie politique, Presses de l'Université du Québec.
- Jenson, Jane (1989). «Paradigms and Political Discourse: Protective Legislation in France and the United States Before 1914», en *Revue canadienne de science politique*, vol. 22, no 2, p. 235-258.
- Neveu, Catherine (2005). *Anthropologie de la citoyenneté*, Volume 2, Document de synthèse, Marseille, Université de Provence. Disponible en: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00627444/document>
- Taylor, Charles (1993). *El multiculturalismo y la «política de reconocimiento»*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.

2.

Educación social e igualdad de género

Ali Souradjou

Investigador independiente

Resumen

La historia de las mujeres es una de las más invisibilizadas, y cada vez que se toma la decisión de estudiarla, existe la posibilidad el error de integrarla en otras historias, sin analizar las implicaciones reales de las propias mujeres; es decir, su protagonismo. Mejor sería, estudiar y escribir una historia analítica de las mujeres, entrelazando, confrontando sus problemas y otras historias. De esa manera, se estará optando por el cambio en el abordaje del tema de la igualdad entre hombres y mujeres, en todos sus aspectos.

Además, en la mayoría de los casos, los estudios históricos sobre la mujer, suelen limitarse al abordaje de las problemáticas de mujeres de países desarrollados (principalmente de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, y algunos pocos más) subestimando las historias de mujeres de otras latitudes; admitiendo implícitamente la desigualdad de trato existente dentro del propio colectivo de mujeres. Y lo innegable, es que con distintos grados, la mujer sigue siendo vejada, violentada y marginada, a nivel mundial.

Es necesario reconducir el estudio del género, reorientando la historia de las mujeres que vienen viviendo nuevas preocupaciones en la evolución de la historia, de distintas maneras relacionadas también con la conceptualización del género. Es que al abordar una historia social dedicada al análisis de problemas, optamos por la posibilidad de establecer una relación entre el conocimiento del género, las experiencias vividas por sus protagonistas (las mujeres), y el conocimiento de la historia, de manera general.

Parece evidente que, a pesar de los cambios observados, a pesar de los avances, el abordaje del tema de las mujeres, entre otras cosas el reconocimiento del derecho de las mujeres en la historia de la humanidad, permite observar la existencia de una lentitud en los hechos, demostrando que dichos cambios, todavía son insuficientes. Como prueba, la complejidad en la lucha por la erradicación de los diferentes tipos de la violencia machista.

Haciendo una analogía con la feminización de los fenómenos migratorios, el presente trabajo se propone demostrar si esa dinámica feminista se relaciona con su evolución en todos los aspectos de la vida social, o simplemente se limita a un cambio de su situación y aspiraciones personales. Pero también ver si enfrentamos una consecuencia del debilitamiento del control familiar y social, o si simplemente un signo positivo de la alta autonomía conquistada por las mujeres.

En todo caso, se trata de llevar a cabo un análisis reconociendo los significativos avances observados, en los que han contribuido, tanto la parte privada como los gobiernos, para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres; porque de lo contrario, se seguiría hablando de dificultades en la verdadera integración de las mujeres en los puestos de toma de decisiones.

Paralelamente, se tratará de subrayar algunos errores que se siguen cometiendo; para así, abogar por una educación basada en la igualdad de género, única vía para avanzar hacia un modelo social más igualitario.

Palabras clave: *historia de las mujeres, violencia contra la mujer, educación social, igualdad de género, puestos de toma de decisiones, mujeres protagonistas, modelo social igualitario.*

1. Un acercamiento a la historia de las mujeres

A pesar de los cambios observados en el tema de las mujeres, como el reconocimiento del derecho de las mujeres en la historia de la humanidad, la lentitud en los hechos demuestra que dichos cambios, todavía son insuficientes. Como prueba, la indiscutible dificultad para erradicar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

En efecto, la violencia contra las mujeres compromete todos los logros alcanzados en el tema con relación a la historia de las mujeres, desde distintos puntos de vista, permitiendo observar distintas etapas:

1. Del estudio, la reconstrucción de su papel en la sociedad, de la manera de disponer de su cuerpo, de su maternidad, etc.
2. Seguidamente, se empezó a hablar sobre la educación, la situación laboral de la mujer, para determinar las distintas formas en las que se desempeñan las mujeres, sus condiciones socio-laborales, comparadas con las de los hombres, empezando por el hogar, desde lo privado.
3. Así, las condiciones parecían favorecer el estudio sobre la mujer en la esfera pública: las políticas públicas, y cómo permiten a las mujeres estar al alcance del poder, cómo favorecen la realización y la visualización de las obras de las mujeres; obras como la música, la pintura, la ciencia, etc., anteriormente ocultadas.

1.1. Las mujeres como protagonistas

Todo cambio positivo hacia la normalización de la vida de las mujeres debe empezar cediendo el protagonismo a las propias mujeres. Aunque varios aspectos de los problemas afectan a la sociedad en su conjunto, y que necesitan también de la contribución de los hombres, esa contribución se ha venido ejerciendo en forma de protagonismo de parte de los hombres. Los hombres como protagonistas, han venido ocultando los esfuerzos de las mujeres, a tal punto que algunos de los logros de las mujeres no han tenido reconocimiento; y peor aún, los hombres se han apropiado de algunos de esos logros, dejando a las mujeres como incapaces de ocupar algunos puestos, y/o ejercer algunas tareas.

1.2. Mucho tiempo invisibilizadas en las ciencias

Un sector donde las mujeres han sido invisibilizadas a pesar de sus grandes esfuerzos, es el de las ciencias. Por eso resulta imprescindible la tarea de reconstrucción de su contribución a las ciencias, o como diría Nuria Solana en *Mujer y Ciencia*, «realizar un trabajo de recuperación de espacios de libertad femenina». Se trata de la necesidad de recuperar el número máximo posible de nombres relevantes en los libros de texto, normalizar su presencia, para así reparar la desigualdad que han sufrido siglos atrás, por un lado. Por otro lado, permite luchar contra los prejuicios que han acompañado a las mujeres, y que en muchos casos reducen su capacidad de realizar algunas actividades, o simplemente, las reducen a la inutilidad, a la hora de ejercerlas. Es necesario enterarse de las tareas destacadas de varias mujeres.

- En medicina, y desde fechas tan tempranas como el siglo II a.C. , cuando Roma permitió su participación (tras conquistar a Grecia); lo que contribuyó al desarrollo de esa ciencia. Las figuras más importantes de aquella época han sido: Sorano de Efeso, Olimpia de Tebas, Metrodora y Aspasia.

- El imperio bizantino y el mundo musulmán han otorgado la libertad a las mujeres para que se dedicaran a la ciencia.
- En la Edad Media, la comunidad de mujeres conocida como las Beguinas, permitió que las mujeres pudieran vivir juntas, activas, libres, iguales y solidarias, ayudando a pobres y enfermos en los hospitales. Esa comunidad ha podido funcionar en Holanda, Francia, Baviera, y se ha extendido hasta Cataluña; destacando mujeres como Matilde de Magdeburgo, Beatriz de Nazaret, Margarita de de Porete, escritoras que dieron origen a las distintas lenguas europeas modernas, al dejar de escribir en latín.
- En los campos de matemática, física, biología, varias mujeres han contribuido al progreso de esas ciencias, cuando sus condiciones de trabajo no eran de las más adecuadas. Están los casos de Hipatia de Alejandría (en matemática) y Ada Byron, como primera programadora.

1.3. Cada historia de mujer importa

En el debate sobre la historia de las mujeres, debe adquirir una particular importancia, la definición de cada sujeto, teniendo en cuenta la definición de la historia que hace el historiador francés Marc Bloch, la «ciencia de hombres en el tiempo». A esa definición, solo nos queda plasmarle la perspectiva de género transformando las palabras «hombres» por «mujeres». De esa manera nuestra nueva definición de la historia será, la «**ciencia de mujeres en el tiempo**».

1.4. La perpetuación de la desigualdad

Es cierto que a pesar de los progresos alcanzados en materia de igualdad entre hombres y mujeres, quedan algunas reliquias que contribuyen a la perpetuación de la desigualdad. Y no cabe duda que un gran peso tiene la historia que a través del patriarcado, ha permitido cambiar algunas cosas sin que pueda cambiar su esencia. Se plantea la necesidad de una revisión de la historia, como lo sostiene Nélide Bonaccorsi, al afirmar que las investigaciones históricas basadas en documentos oficiales, no testimonian la presencia de la mujer en las distintas épocas del acontecer histórico. Y que esa «invisibilidad» de la mujer ha justificado su ausencia en los trabajos de investigación, porque la historia ha sido narrada casi siempre por hombres y que esa identificación de los hombres ha permitido la desaparición de la memoria histórica de las mujeres.

2. Nueva historia, fenómeno pluricausal

La perpetuación de las desigualdades obliga a tener otra mirada, y así, plantea la necesidad de repensar la historia de las mujeres. Antes, surge una pregunta ¿cómo llevar a cabo ese cambio? La misma pregunta que se hace Joan Scott, que reconoce que al abordar el caso español, los historiadores han observado la desvalorización de su disciplina, como una reliquia del pensamiento humano. Añade que esto no significa abandonar los archivos o el estudio del pasado; sino, centrarse fundamentalmente en la teoría y la metodología de análisis, preguntarse sobre los cambios sociales, los roles de sus miembros y su pluricausalidad.

Actualmente, se quiera reconocer o no, la lucha por la igualdad sigue ahí sin aportar los resultados deseados, alternándose alrededor de tres ejes fundamentales: la raza, el sexo y el

género; y cuando a ellos se le añade el factor pobreza, la desigualdad crece. Por lo que todo análisis serio sobre la igualdad debe tener un enfoque más amplio de los habituales. De lo contrario, nos limitamos en solucionar parte del problema, y peor aún, a que el mismo problema sea más aguda, en el futuro.

2.1. Prejuicios sobre raza y sexo

Cuando se plantea (en medio de prejuicios y discriminaciones) elegir entre el color de la piel y la identidad sexual, ¿qué hacer? Por un lado, está la imposibilidad de volver a nacer para un supuesto cambio del color de la piel o de sexo. Por el otro, se plantea el enfrentamiento con los prejuicios de otras personas, aunque la persona afectada reconozca su condición y se acepte. En esos casos, surge el dilema de escoger entre lo normal para sí y para la otra persona: cuando no se vive la misma situación, se dificulta empatizar.

2.2. Temas de distintos abordaje

Luego, ¿qué duda cabe de que los temas sobre la raza y el sexo deben abordarse de manera diferente? La raza ha sido utilizada desde los tiempos de la esclavitud, para otorgarles el poder a algunos, y someter a otros. Se trata entonces de un constructo social generador de prejuicios duraderos, con capacidad de reciclaje. Antes de que ambas partes (África negra y Europa blanca) se conocieran, era difícil establecer las barreras y que ocurriera la esclavitud. Existía la desunión interna, y la explotación se realizaba entre personas del mismo color de la piel. No existía entonces una unidad endógena. Con la esclavitud se ha etiquetado a blancos y negros, con la consiguiente opresión y sus nuevas formas que perduran, según conveniencia.

Existía entonces otra forma de tráfico de personas, cuyas víctimas generalmente, eran personas perdedoras, vencidas, discriminadas durante los diversos conflictos internos, y que después fueron (las de raza negra) vendidas a otras personas blancas, para ser esclavizadas. Desde entonces, existían poderosos en ambos bandos; es decir, poderosos negros que traficaban con sus semejantes, vendiéndolos a otros poderosos blancos.

Ahora también, hay gente que sigue siendo sometida al tráfico de personas, pero con motivos diversos; que no solo tienen que ver con el color de la piel. Siempre, son personas víctimas de maltratos y humillaciones.

Por otra parte, como la lucha en ese aspecto ha conocido ciertos avances, los violadores (de leyes contra la tortura y malos tratos) se enfrentan a sanciones previstas para la defensa de los Derechos Humanos.

3. Sobre el sexo, cambios positivos

En cuanto al sexo, su utilización anterior era la confinación en los aspectos biológico y físico; sin la interpretación social que se merecía, o con la que convenía asociarle. Se trata entonces de otro constructo social, con los roles de género culturalmente atribuidos. No obstante, la verdad sobre ser hombre o mujer es imborrable a través del tiempo, aunque los roles sí, son modificables. La dificultad radica siempre en la adaptación: los seres humanos son capaces de adaptarse a los distintos cambios que exigen su sociedad. Lo importante entonces es promover cambios positivos.

3.1. Desigualdad e idealización del maltrato

Hasta ahora, la lucha contra la desigualdad parece explicarse, o limitarse a la desigualdad entre hombres y mujeres, y no al conjunto de los diferentes tipos de maltratos que afectan de manera indirecta a las mujeres. Es necesario encontrar un enfoque de lucha para la igualdad, que no se limite a la lucha contra la superioridad y el poder del hombre, contra la discriminación, sino para acabar con todas las desigualdades que frenan el desarrollo de la sociedad. Eso es posible sólo desde un planteamiento que priorice la educación.

Así, la mujer está llamada a adquirir conocimientos sobre su condición de mujer abusada por un hombre, considerado el adecuado y deseado, como su pareja perfecta. Mientras teme y desconfía de todos los demás hombres, menos de la pareja perfecta que en realidad es igual a los demás en muchos aspectos, es el adorado. El patriarcado sigue ejerciendo su influencia sobre nuestras sociedades donde a pesar de los cambios, se sigue compartiendo la vida con la pareja o la familia «ideal»; obviando los límites y factores exigibles (las mínimas condiciones) para una compañía «ideal».

3.2. El hombre se adapta a la situación

En ocasiones, el ser humano se ve capacitado para inventarse ese «ideal», sabiendo muy bien lo difícil de sacar donde no hay. Somos capaces de inventar o de aparentar la «pareja perfecta», donde sólo son problemas para los demás.

Sobre la violencia machista por ejemplo, en ocasiones, hasta una insospechada feminista ca paz de detectar todos los tipos de micro-machismos externos, puede tolerar el machismo que la afecta. Eso tiene posibles explicaciones, pero en todo caso, causa perplejidad, impotencia, e incluso rabia: ¿cómo es posible que una persona perdone lo mismo que condena en otras personas?

3.3. Maltrato contra vulnerabilidad

Todavía existen rastros de la creencia relacionando el maltrato con la pobreza, o simplemente con la debilidad de la persona afectada. Y como nadie quiere ser pobre débil, la etiqueta de «maltrato» simplemente se rechaza. Muchas veces, algunas mujeres soportan el maltrato durante varios episodios, y cuando las consecuencias ya son irreversibles.

Sin embargo, el maltrato generalmente se justifica con las situaciones de vulnerabilidad que no sólo son cambiantes, sino que adquieren distintos grados.

El argumento relacionado con la debilidad, puede esconder, episodios de violencias en varios sentidos: «como no soy débil, si me agrede, hago lo mismo». Así, se suceden los episodios de agresiones con sus correspondientes treguas normalizadas, porque existe la posibilidad de vengarse en el próximo ataque, si se ha perdido en la anterior agresión.

Y la sorpresa es aún mayor, cuando la interlocutora resulta contradictoria en sus argumentos: «yo nunca me dejo maltratar por un hombre», «no soy tonta, desde el principio me di cuenta de sus maltratos», «me da rabia ahora, porque él fue el que me ha denunciado, yo no lo quise denunciar», etc.

3.4. Consejos engañosos

Los progresos alcanzados en materia de igualdad entre hombres y mujeres, no impiden la reaparición de algunos «consejos» (recomendaciones), de algunas reliquias de siglos pasados. En muchos de los casos, los consejos están influenciados por prejuicios que siguen otorgándole al hombre un lugar privilegiado, para poder escoger el tipo de mujer que prefiere, a pesar de su mala intención.

El ejemplo más frecuente y más denigrante, es el de aconsejarle a una mujer sobre qué hacer para ser la adorada de un hombre. He encontrado por ahí uno de esos consejos denigrantes¹, que he traducido literalmente del francés. Se expresa claramente que «una verdadera mujer, debe cumplir tres requisitos a la vez, como una heroína: el de la dueña del hogar, el de madre, y el de mujer.

- *Dueña del hogar*: Se recomienda que la limpieza es primordial, sosteniendo que la mujer debe estar siempre limpia, evitar que su esposo la encuentre sucia; que la casa tampoco debe estar sucia, y que sobre todo, la mujer debe estar siempre lista para hacer el amor.
- ¿Hacer el amor? Sí, pero no de cualquier manera. Sino como si fuera la última vez. Encima, debe seducir su esposo, tiene que provocarle el deseo. No debe esperar que él se lo pida.
- Los tiempos son difíciles, chicas. Por eso hay que llevar el «string» (hilo dental), jugar a la prostituta en la cama, porque les gusta eso.
- Envíele un mensaje dulce cuando está en su oficina. Cuando se enfada, no digas nada, no discutas con él porque discutir aleja a los hombres. Espera que se calme, ve hacia él, y dale cariño.
- Dile lo siguiente: «estás todavía enfadado mi bebé, perdóname, no quiero perderte, no me gusta que te enfades, eso me hace daño, perdóname mi corazón, por favor».
- Sigue acariciándole con una voz dulce, demuéstrole seriedad en tus súplicas, dale besos. Puede que los rechace, pero tendrán un efecto en él. Continúa hasta que le haga comer la manzana (espero que entiendan lo que quiero decir).
- Ten la costumbre de mirarle a los ojos a tu esposo. Tiene un poder en los ojos que Dios te ha dado. Míralo fijamente durante un tiempo, ofrécele una mirada de amor cuando le hablas y cuando él te habla. Puede que baje la cabeza, pero sigue mirándolo.
- Acostúmbrate a estar cerca de él cuando le hablas, haciendo como si le estuvieras quitando algo. Hablas, hablas, y le das un beso. Esos pequeños detalles hacen que él haga lo que tú quieres. Mi hermana, Dios te ha dado todos los poderes posibles, ¡contrólos! Es una pena que no los hayas usado desde que te has casado. Si mañana te lo arrebatan, no digas que le hicieron brujería; eres tú la que descuida los pequeños detalles que sazonan el matrimonio.
- Si no le gustan los preliminares, enséñale tú. Acércate cuando duermen los niños, y empieza a acariciarlo, a darle abrazos. No creo que tenga prisa para penetrarte, si ni ha empezado el acto. Hay que lavarse antes de dormir, y dormir siempre en ropa interior.

4. Una amplitud de mirada

Uno de los objetivos de ese enfoque generalista y multidireccional es contribuir a la paulatina eliminación de esa forma característica de los hombres a la hora de abordar el tema de

¹ Se trata de esas recomendaciones que se sueltan por las redes sociales, y que circulan sin ningún filtro.

género: «es cosa de mujer». Suele ser tan reduccionista el enfoque de género, que sólo parece admitirse un feminismo excluyente. Por eso, cuando más se necesita la participación de los hombres en esa lucha crucial, hay quienes te sorprenden preguntándote: «¿tú también estás con ellas?», o «¿piensas como ellas?»

Por lo tanto, se trata también de eliminar el germen de esa forma de guerra silenciosa donde cada parte esconde su táctica y estrategia a la parte inversa todavía «amiga», pero que fácilmente y repentinamente podría considerarse como «enemiga». Sí, la violencia machista puede considerarse como una guerra que estalla en un país, donde, todo el mundo se sorprende de no haber hecho nada porque por un lado se veía venir, y por el otro, por no haberse enterado.

Y sabemos que las guerras provocan consecuencias desastrosas, por esa capacidad de transformación que tienen sobre el ser humano (particularmente el hombre) que, desde ser un «amigo» al principio, se convierte en un ser malo y un peligroso «enemigo». Siempre hay que tener en cuenta esa posibilidad de transformación en la lucha contra la violencia machista. Con todas las manifestaciones sociales en contra de ese tipo de comportamiento violento, el hombre se ve arrinconado. Por eso en vez de cambiar, es capaz de adoptar un estado de hibernación², esperando momentos propicios para manifestarse. Constituye entonces otras formas de seguir equivocándose decir que «ha cambiado» porque «ayuda», «no amenaza como antes», etc. Lo cierto es que si ha cambiado, no es del todo, no es lo suficiente para que cualquier maltrato (más pequeño que sea) sea menospreciado y denunciado. Recuerdo el caso de una chica que no quiso denunciar porque creía que el hombre «había cambiado» y ella, «lo amaba». Tiempos después, dice que se arrepienta, porque en vez de ser la denunciante, ella es la denunciada por él.

4.1. ¿Algo invisible entre razas?

Sí, según la cineasta francesa Laurence Petit-Jouvet, existe una línea invisible entre las razas; es lo que ella denomina «La línea de color», o la «frontera invisible de la racialización».

En su película, la cineasta les cede las palabras a aquellos/as franceses/as que se sienten observados/as todos los días por otros/franceses/as. Se siente observados/as, porque a pesar de haber nacido o crecido en Francia, a pesar de sus conocimientos sobre la cultura francesa, reciben otra mirada por no ser blancos/as.

Su objetivo es visualizar esa «línea de color», en un país considerado como multicolor. Casi todas las anteriores iniciativas puestas en marcha para favorecer la integración han durado poco o simplemente han fracasado. La más reciente es la de la selección francesa de fútbol (la Black-Blanc-Beur) en 1998, pero cuyo éxito solo duró un rato.

Consciente de ello esa nueva propuesta intenta visualizar la frontera entre lo que se puede entender como líneas de colores, en la actualidad; siendo esa línea, la que separa a la ciudadanía (la francesa) en base al color de la piel. Es otra forma de apartheid aplicada diariamente, y que raramente, o nunca se denuncia, por distintas razones.

² Definiciones ofrecidas por la Real Academia Española de la palabra «hibernación».

1. Estado fisiológico que se presenta en ciertos mamíferos como adaptación a condiciones invernales extremas, con descenso de la temperatura corporal hasta cerca de 0° y disminución general de las funciones metabólicas.
2. Estado semejante que se produce en las personas artificialmente por medio de drogas apropiadas con fines anestésicos o curativos.

Aquí, no se trata de hablar de víctimas, sino de personas que llevan una vida «normal», pero que deciden contar parte de lo que consideran como su intimidad, pero también su fragilidad. Se sabe así, de partes interesantes de la vida de once personas, que a pesar de su característica diversidad, se consideran de la misma ciudadanía y de la misma cultura: la francesa. La historia que cada una de esas personas trata de explicar, se relaciona con el color de su piel (colores generalmente conocidos como negro, árabe, asiático o mestizo) y la mirada de otras personas.

4.1.1. *Identificación por apariencia*

Generalmente, los problemas relacionados con el color de la piel se derivan de la identificación; es decir, el control externo al que el individuo se encuentra sometido, que finalmente influye en sus comportamientos en la sociedad.

Cuando uno de ellos (nacido en Francia, y de padres franceses de Ultramar, del Caribe) está conversando por teléfono, es considerado como un árabe por su interlocutor, con la connotación negativa derivada.

Seguidamente, otra famosa humorista (Yumi) nacida en París, y que estudió en una prestigiosa escuela parisina, reconoce ser invisibilizada, debido a su apariencia asiática (japonesa). Los trabajitos que consigue consisten en realizar doblajes, o ser encasillada en repetir voces de actrices de origen asiático.

Muchos de ellos son víctimas de controles policiales motivados solo por su apariencia: (1) Jérémie, nieto de uno de los fundadores de la Unión Europea, es considerado como un hijo adoptado desde Sri Lanka en la calle. Por lo tanto se ve afectado por controles violentos y humillantes. (2) Otro nacido en Francia, pero de origen chino, se ve estereotipado en sus relaciones sociales, constantemente considerado como el típico asiático.

Se trata generalmente de estereotipos (positivos) que predisponen a la mayoría. Son estereotipos como: trabajador, sabio, bajito, asexuado, y a veces, informático. Y por eso, sin poder hablar ninguna palabra china, su empresa le envía a trabajar en China.

4.1.2. *Una cuestión de legitimidad*

Por todo ello, la película intenta subrayar la cuestión de la legitimidad, porque más allá de la cuestión racial, tenemos también una asignación racial obligatoria, involuntaria, aceptada, insidiosa, etc. La constante pregunta sobre su legitimidad, está en el día a día de todas esas personas (hombres y mujeres) cuyo color de la piel no es blanco, normalizándolo todo, mientras esos «inmigrantes», tienen sentimientos encontrados. La otra pregunta sería, ¿qué posición ocupan en esas escalas de ciudadanía? Se piensa, aunque no se reconozca oficialmente, que existen distintos tipos de ciudadanía, otorgadas según el color de la piel, aunque son disponibles leyes promulgadas para promocionar la igualdad, pero no se cumplen.

Aunque la película de Laurence Petit se centra en la sociedad francesa, ella aborda la realidad de la sociedad multicultural actual, donde convivimos o nos enfrentamos diariamente a problemas que no se denuncian, por diversas razones, por personas bien integradas en la sociedad, pero que por el color de su piel «no mayoritario», parecen vivir en una «sociedad aparte», al margen de la oficial proclamada igualitaria, pero que no cumple con sus promesas.

Por eso, la lucha por la igualdad de género, debe tomar en cuenta esa realidad, permitiéndole realizar una labor pedagógica, de educación social (de una visión más amplia). Es

un planteamiento que merece ser abordado, ya que conduce hacia una sociedad un poco más integradora y solidaria, sin prioriza los problemas de algunas personas sobre los de otras; una sociedad de empatía.

En suma, aunque merece el intento, la realidad es más compleja como en la película, que no ofrece ninguna solución, ni esperanza; sino, un sentimiento momentáneo de alegría, por haber avivado el espíritu de la sociedad en la que se vive, por haber dejado un tema en qué pensar.

4.2. El fenómeno de los matrimonios precoces

Quizás sea uno de los fenómenos que menos afectan a las sociedades desarrolladas. Sin embargo, afecta mucho a la niñez en los países en desarrollo, e indirectamente al mundo entero.

En el 2015, la también francesa Juliette Gheerbrant abordó en un artículo el fenómeno de matrimonios precoces, que desde Bangladesh, considera como una niñez robada (Gheerbrant, 2005).

Su relato parte de la historia de una adolescente de 15 años que ella había encontrado en Bangladesh, y que ya llevaba dos años de casada. Después de 14 meses de casada, el esposo la envió a casa de sus padres, con su bebé en los brazos. No es un caso aislado, ya que en la actualidad 700 millones de mujeres en el mundo, están casadas antes de cumplir los 18 años. Y la principal causa se encuentra en la pobreza, que obliga a las familias a aceptar ese tipo de matrimonio, incluso al cumplir 10 años.

Las dos regiones más afectadas por el fenómeno son la parte subsahariana de África, y el Sur de Asia. Pero se trata de un fenómeno que según varias ONG's, provoca desastrosas consecuencias socio-sanitarias.

4.2.1. La pobreza, el factor principal

Las familias deciden aceptar esos matrimonios precoces para poder enfrentar fundamentalmente sus carencias económicas: ahorrar los gastos de consumo, e incluso cobrar por la boda de sus hijas. Aunque también ocurre en varios países, en el caso de Bangladesh una encuesta sobre ese fenómeno recoge que 29% de las chicas son casadas antes que cumplan 15 años. Cuando una familia ya no dispone de medios para escolarizar a su hija, se impone el matrimonio como una norma social. *«Mis padres no hubieran consentido mi matrimonio a esa edad. Pero lo hicieron porque nos transformamos en pobres de un día para el otro. No siempre hemos sido pobres. Teníamos nuestra casa que fue destruida por la riada. Compramos otra que esa vez fue destruida por la lluvia»*, afirma Sharmin, una chica casada a los 14 años (Human Rights Watch, 2015).

De hecho, se reconoce que en el caso de ese país, existe un factor añadido: se trata de la vulnerabilidad del país frente a las catástrofes naturales y medioambientales. Sin conocer esa realidad quizás surja la pregunta, ¿qué tiene que una cosa con la otra? Pero la relación entre esas catástrofes y el matrimonio precoz existe, aunque aparezca de forma indirecta, como el caso de Sharmin. Pero según la responsable de esa investigación, esa relación resulta directa, en ocasiones, porque: *«Algunas familias pierden su tierra y su casa por causa de la erosión terrestre. Ven llegar el fenómeno, saben que van a perder su casa y entonces se apresuran para casar a su hija, porque será más difícil conseguirle una pareja después»*.

4.2.2. *El papel de las costumbres*

Otro factor a destacar, es la costumbre cuyo papel es fundamental en los matrimonios precoces. Pero en ese caso, existen diferencias entre países, regiones, según la importancia otorgada a la práctica de las tradiciones, con un grado muy elevado en las zonas rurales. La doctora Kadiatou Keita después de un estudio encargado por una ONG suiza para el desarrollo en Malí, sostiene lo siguiente: «*En nuestro país, el compromiso de matrimonio se obtiene incluso antes de dar a luz. Entre las familias se puede escuchar: "si es una niña, la quiero para mi hijo". Al dar a luz entonces, se pone un lazo de tela en la muñeca de la niña*»; demostrando así que ya está comprometida. Sin embargo, añade también que la sociedad prefiere a los niños, porque las niñas pueden ser consideradas como una carga de la que hay que liberarse rápidamente.

Ese tipo de discriminación está más acentuado en Bangladesh donde las familias se ven obligadas a admitir esos matrimonios precoces para evitar las violaciones o los secuestros de las chicas. Según el mismo estudio citado anteriormente, «*Muchas veces, las chicas son acosadas o amenazadas en el camino hacia la escuela. Es posible que un chico le confiese a la familia de una chica: "voy a casarme con su hija. Si no quieren, la voy a secuestrar". Las familias que he encontrado se ven incapaces de pedirles ayuda a las autoridades, muchas veces poco presentes en los sitios alejados, y piensan que la mejor manera de proteger a sus hijas, es casarlas*».

Así cometen su gran error. Según la doctora Keita, un matrimonio precoz no protege a las chicas de la violencia. Simplemente, las chicas no están listas para asumir el papel de esposa y de ejecutora de las tareas de hogar, porque como ejemplo: «*La chica no puede decidir si quiere o no tener relaciones sexuales, siempre está forzada y abusada por su esposo. Si ella se opone, puede ser víctima de violencias físicas. Si no cumple con sus tareas de hogar, puede recibir golpes. Está expuesta a todas las violencias, sexuales, físicas, psicológicas*».

4.2.3. *Las chicas no están preparadas*

Enseguida llega el embarazo, y como es de esperar, las chicas no están preparadas, pero están conscientes de la peligrosidad de su estado: con 15 años, se enfrentan a cinco veces de más peligrosidad de embarazo, que con 20 años. A esa edad, surgen complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, exponiendo a las chicas a riesgos de lesión. Aunque se menciona principalmente el riesgo de la fístula obstétrica, existen también riesgos relacionados con hemorragias y roturas uterinas. Pero el peligro mayor, tiene que ver con la mortalidad materna e infantil, muy elevada a esa edad.

Es necesario subrayar que en esas condiciones, las chicas están excluidas de la educación. De hecho, muchas de ellas dejan de ir a la escuela, porque sus familias no disponen de medios. Por lo tanto, tampoco tienen la posibilidad de disponer de una autonomía económica, tampoco pueden disponer de mejores puestos de trabajo remunerado; así generalmente, se encuentran confinadas en los trabajos (no remunerados) del hogar.

4.2.4. *Falta la aplicación de la ley*

Conscientes de la peligrosidad de ese fenómeno, más por la influencia externa, muchos de esos países ya disponen de leyes, con el objetivo de erradicarlo. Sin embargo, una gran distancia los separa de la disponibilidad teórica a la voluntad práctica. Muchas veces, esas leyes no se aplican por distintas razones.

En Mali, la edad legal para el matrimonio de las chicas es de 16 años. Y según algunas organizaciones, es necesario atrasarla hasta los 18 años. Pero como hemos mencionado, en

ese país existen prácticas que permiten comprometer a las chicas desde mucho antes de su nacimiento. ¿Será fácil eliminar esas prácticas a la vez que se aplican las leyes? Lo que permite hablar entonces de la influencia de las costumbres sobre ese fenómeno.

Sin embargo, considerando la situación de Bangladesh, Heather Barr reconoce que el principal problema tiene que ver con la aplicación de las leyes. En las siguientes líneas, resume la dificultad de erradicar el fenómeno:

«En Bangladesh, he visto responsables locales muy motivados, listos para intervenir cuando ocurren esos matrimonios o ir a hablar con las familias, para explicarles los riesgos en los que empujan a sus hijas. Pero al mismo tiempo, cuando se les pregunta a las chicas cómo ocurrió el matrimonio, la respuesta siempre ha sido la misma: su familia ha pagado para obtener una falsa partida de nacimiento. Los funcionarios territoriales aceptan mordidas para facilitar el matrimonio de las chicas. La ley no sirve para nada si no se pone fin a esas prácticas. El gobierno tiene el poder de hacerlo, pero eso requiere muchos esfuerzos para controlar la aplicación de las leyes en todos los niveles de la administración del país.»

Parece que en cada uno de esos países, existen prácticas hasta ahora toleradas, que impiden la aplicación de las leyes, y al mismo tiempo, constituyen un freno en la lucha contra todo tipo de violencias contra la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres.

4.2.5. *Apuntalar los avances alcanzados*

Como lo venimos subrayando, a pesar de que perduran esos fenómenos sociales, y que la percepción es la de una tendencia hacia la baja, se impone seguir combatiéndolos. Pero ante todo, hay que reconocerlos, para poder observar los fallos que puedan tener; a la vez que se debe seguir denunciando tanto los residuos, como las nuevas formas de maltratos.

Se reconoce que en la actualidad, más de 700 millones de chicas (que no han cumplido los 18 años) han sido víctimas de matrimonios forzosos y precoces, contra otros 150 millones de chicos. Significa que aunque ocurre en menor grado, ese fenómeno afecta también a los chicos, sin que obligatoriamente conduzca a las mismas consecuencias, sino que se puede estudiar también sus efectos. Quizás no tenga las mismas consecuencias el hecho de que una chica de menor edad sea casada forzosamente con un hombre adulto, que con otro chico de menor edad.

Con las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de información, muchos datos sobre diversos casos en diversos países hasta ahora muy alejados, están disponibles. Por eso sabemos que en el segundo país más poblado del mundo (la India), vive una de cada tres chicas casadas prematuramente. Pero también, que teniendo en cuenta el porcentaje de la población, destacan cinco países, considerados los más afectados por el fenómeno de los matrimonios precoces. La mayor parte de esos países se encuentran en África (Níger, Chad, Malí, y República centroafricana), y en el sur de Asia está Bangladesh; aunque en su informe 2014, la Unicef subraya que ese fenómeno decrece, sobre todo en casos de chicas de menos de 15 años de edad. Sin embargo, alerta sobre el aumento de los casos en el Sur de Asia (por razones demográficas) si no se intensifican las medidas para erradicarlos.

La alerta parece justificarse una vez más en el caso de Bangladesh, donde en vez de aumentar la edad legal de matrimonio, el primer ministro del país ha decidido de bajarla de 18 años a 16 años para las chicas.

En efecto, se trata de una decisión paradójica e incomprensible si no fuera porque existe la posibilidad de que haya podido ceder a las presiones provenientes de las zonas rurales enunciadas, donde es costumbre que las chicas se escapen de sus casas para casarse. Por otra parte, está también la presión que pueden estar ejerciendo los poderes religiosos.

El primer ministro se había comprometido en adoptar una ley que reforzaría la lucha contra el matrimonio de chicos y chicas, a través la Child Marriage Restraint Act. De hecho, en julio de 2014, se comprometió en reducir el número de ese tipo de matrimonios, y erradicarlo completamente en el año 2041.

5. Educación para el género

Se trata de una de las asignaturas pendientes, pero muy necesarias en los colegios, ya que ayuda a enfrentar los efectos duraderos del patriarcado. Muchas veces, la educación se limita no solo a algunos aspectos repetitivos de los roles en las relaciones entre hombres y mujeres, sino también a una edad en la que es difícil desaprender lo ya aprendido. Hablamos entonces de un tema peliagudo, ya que lo aprendido, casi siempre se relaciona con la historia que ha venido masculinizando las relaciones; haciendo que todo lo relacionado con el sexo masculino sea considerado como superior, quedando invisible cualquier esfuerzo de las mujeres. De ahí la necesidad de una educación basada en un concepto de género revisionista de la historia, a partir de la infancia, a más tardar, en la adolescencia. De esa manera, es más fácil luchar contra los estereotipos basados en el género, los prejuicios, el sexismo, la identidad sexual, etc.

5.1. No confundir sexo y género

En un estudio del Centro Doña Sofía sobre adolescencia y juventud, sus autores (Amapola Povedano, María Muñiz, Pepa Cuesta y Gonzalo Musitu) apoyan la afirmación de que existen límites conceptuales de los constructos sexo y género, que no siempre son claros y consensuados en la literatura científica; porque ambas categorías están altamente relacionadas, como explican de forma muy gráfica Money y sus colaboradores (Money y Ehrhardt, 1972; Money y Tucker, 1975). De esa manera, han podido determinar tres niveles característicos sobre la evolución del dimorfismo sexual, comparado con una carrera de relevo: el factor genético, seguido de las hormonas encargadas de la bifurcación sexual, y en el tercer nivel, está la sociedad encargada de dirigir el comportamiento inicial al nacer, en hombre y mujer que se desarrollan hacia una identidad sexual y de género. Pero a su vez, cada sociedad se distingue por sus contextos o factores socializantes.

Por eso (aunque parezca mentira), existe una cierta confusión entre los constructos sexo y género en la investigación; una confusión que ocurre incluso en estudios recientes (Matud, 2004); aunque también existen la voluntad, la necesidad y un cierto acuerdo en la comunidad científica, para distinguir ambas variables. Así, se habla generalmente de sexo, cuando se hace referencia a las características biológicas que definen a las personas (hombres y mujeres). Mientras, se habla de género, cuando se hace referencia a una diversidad de creencias sobre la masculinidad y la feminidad que forman parte del imaginario colectivo, pudiendo variar según la cultura a la que se refiere.

De manera específica:

1. El sexo, es una de las categorías más evidentes de las personas, relacionada con el dimorfismo sexual biológico, y evidenciada por las diferencias físicas y hormonales que existen entre hombres y mujeres.
Conlleva unos procesos prenatales de diferenciación biológico-sexual que se llevan a cabo durante los nueve meses de embarazo y que culminan en la pubertad.
2. El género, es un constructo relacionado con las conductas, los roles, los estereotipos, los valores, funciones y características; todos, dependientes de las expectativas sociales para cada uno de los sexos, que son adquiridos a través de las interacciones en los diversos contextos socio-culturales (Deaux, 1985).
El género se desarrolla a lo largo de la vida, aunque mucho más, durante el periodo de la adolescencia.

¿Y cómo se desarrolla el género?

Como se puede observar, entre la niñez y la adolescencia es cuando tiene lugar el proceso de desarrollo más impactante del género, permitiendo la adquisición más madura de la identidad sexual y de género.

Sin embargo, es necesario subrayar que todo ello depende de los contextos donde ocurre la socialización; es decir, donde la juventud aprende a tipificar todo lo que entiende como perteneciente al hombre, o a la mujer. Son importantes también, los diferentes procesos biológicos, psicológicos y sociales, su forma de interactuar y cómo condicionan e influyen, en mayor o menor medida, en el desarrollo del género de chicos y chicas (Fuertes, 1996). Paralelamente, influyen factores biológicos de forma diferenciada al desarrollo del género de chicos y chicas adolescentes; y las actitudes, esquemas, prejuicios y sexismo, en el desarrollo del género.

5.2. La socialización del género

Entre los principales agentes o instituciones que intervienen en la socialización del género, ocupa el primer lugar la familia. Aparecen seguidamente la escuela, la comunidad, las relaciones interpersonales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías (las redes sociales). No se puede subestimar el factor socializador de cada uno de esos agentes; pero aquí, nos referiremos a los dos principales: la familia y la escuela.

5.2.1. *El papel de la familia*

La familia representa el principal agente socializador en la vida de toda persona, no solo por ser el primer entorno donde se desarrolla la identidad y desde donde se relaciona el individuo, sino también porque constituye el primer entorno que permite que esa relación se extienda hacia la sociedad. Por la relevancia de la familia, el proceso de socialización se define como el medio desde donde todas las personas adquirimos valores, creencias, normas y formas de conducta, adecuados para la sociedad.

Por su importancia e influencia en la construcción de la identidad, la familia ha sido objeto de estudio, en la adquisición y naturalización de los elementos básicos de la cultura; pero también por la construcción de la personalidad del individuo (Miller, Danaher y Forbes, 1986). En su seno, se forman los primeros vínculos afectivos y se aprenden los comportamientos, valores, opiniones y creencias, que permiten a la persona presentarse posteriormente al mundo. Durante todo este proceso de socialización se insertan los aspectos relacionados con el género. Ahí surgen distintas afirmaciones sobre la importancia de la familia en el proceso de socialización y la construcción del género:

- Desde el nombre que se decide para la futura persona hasta el color de la ropa que se adquiere o incluso las perspectivas para su futuro (Llorca, 2007).
- Cuando niños y niñas alcanzan la adolescencia, la importancia de la familia como agente socializador se modifica al igual que la relación entre los progenitores y su prole (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001).
- La familia desempeña un papel aun más importante, en la socialización de los chicos y chicas a través de la asimilación y reproducción de conductas, actitudes y roles asociados al género (Povedano, 2014).
- Muchos padres y madres afirman que tratan de forma igualitaria a sus hijos e hijas. Sin embargo en la actualidad, los estereotipos de género surgen en la cotidianidad de la crianza (Giddens, 1991; Amurrio, Larrinaga, Usategui y del Valle, 2010).

5.2.2. *El papel de la escuela*

La escuela es la primera institución formal a la que se pertenece desde la niñez. Juega así un papel importante en el proceso de socialización, permitiendo la integración de la niñez y la adolescencia en nuevos grupos sociales, la experimentación de nuevas relaciones con otras personas adultas (profesorado, personal). La escuela constituye entonces un importante contexto socializador de las conductas, actitudes y roles de género durante la infancia y la juventud.

Por eso, como en el caso de la familia, varios estudios han destacado el papel socializador de la escuela como:

- El primer contacto duradero y estable con iguales, contactos que se realizan principalmente en el aula; hasta llegar a considerarse como un sistema social en el que, el alumnado desempeña un rol y tiene unas perspectivas asociadas a dicho rol, incluyendo las expectativas de género (Povedano, 2013).
- Sin embargo, la escuela constituye el lugar dónde los estereotipos y el sexismo, que representan el modelo de masculinidad dominante, siguen teniendo una fuerte presencia (Santos, 2006).
- También, a pesar del progreso alcanzado en las últimas décadas en cuanto a equidad, la escuela sigue siendo el lugar donde se implementa un sistema desigual para los géneros que no es más que un reflejo de la sociedad en la que vivimos (Piussi, 1997).

Conclusión

Como no se trata de un estudio más amplio, sino de un acercamiento al tema, no se trata de sacar conclusiones; pero sí, subrayar algunas líneas por la importancia que adquieren, y la necesidad de seguir estudiando el tema.

El primero punto subrayar es la educación para la igualdad de género, que debe fundamentarse en los valores éticos de libertad, igualdad, respeto mutuo, solidaridad y diálogo.

Persigue como objetivo, que tanto niños y niñas puedan desarrollarse dentro de un modelo social igualitario. Para ello, la coeducación trata (aunque difícilmente) de fomentar un cambio en los estereotipos de género hacia una concepción más igualitaria. Pero no es tan fácil modificar los estereotipos, al requerir no sólo tiempo, sino energía y una intención consciente.

Por otra parte, en vez de cambiar, la niñez y la adolescencia se acomodan, según los procesos evolutivos de participación en programas de coeducación de Piaget.

El equilibrio entre la función de asimilación, más conservadora, y la función de acomodación (ambas indisociables) conduce a la adaptación a los cambios de roles, atributos y características asociados a hombres y mujeres. Convivimos bajo los efectos de un modelo social mixto: un modelo patriarcal más conservador y ampliamente instaurado en la sociedad, y otro modelo social de igualdad de género.

Niñez y adolescencia son etapas caracterizadas por la posibilidad de socialización de género, dentro de los distintos contextos: familia, escuela, comunidad, medios de comunicación, redes sociales.

Puede que la información recibida sobre el género, llegue de forma distorsionada, y así crea una cierta confusión. Así, los programas a realizar deben incluir una orientación de acuerdo con su género.

Aunque la igualdad de género ha permitido el acceso de las mujeres a diferentes ámbitos de la esfera pública, todavía queda mucho que hacer como, la eliminación de desigualdades entre sexos en la enseñanza primaria y secundaria, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promovidos por la ONU, para este año 2015.

Entonces, no queda más otro remedio que seguir apostando por procesos de intervención social respecto al género en las escuelas y por los programas de educación para la igualdad de género, porque constituyen la única vía para avanzar hacia un modelo social más igualitario.

Bibliografía

- Amurrio Mila *et al.* (2010). «Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao», en *Zerbitzuan*, 47, 121-134.
- Bonaccorsi, Nélica (1996). «Repensar la historia de las mujeres», disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v01a04bonaccorsi.pdf>
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama ediciones.
- Castells, Manuel (2001). «La Era de la Información», en *El poder de la identidad*, Vol. II. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores.
- Centro Reina Sofía (2015). *Educación para la igualdad de género. Un modelo de evaluación*, Mafrid, FAD.
- Consejo de Municipios y Regiones de Europa (2005). Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local, Montevideo, Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-A.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979). Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Cortina, Adela (1997). «Resolver conflictos, hacer justicia», en *Cuadernos de pedagogía*, 257, 54-56.
- Gheerbrant, Juliette (2005). «Mariages précoces, enfances volées». Disponible en: http://www.rfi.fr/hebdo/20150612-mariages-precoces-bangladesh-mali-droits-enfants-femmessantematernelle/?ns_campaign=reseaux_sociaux&ns_source=FB&ns_mchannel=social&ns_linkname=editorial&aef_campaign_ref=partage_aef&aef_campaign_date=2015-06-12
- Giddens, Anthony (1991). «La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración», en *Taylor Spence. Washington, American Psychological Association*, Buenos Aires, Amorrortu (pp. 193-222).

- Human Rights Watch (2015). *Bangladesh : Le mariage des enfants porte préjudice aux jeunes filles*, Disponible en: <http://www.hrw.org/fr/news/2015/06/09/bangladesh-le-mariage-des-enfants-porte-prejudice-aux-jeunes-filles>
- Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad (ed.) (2008). *Guía de Coeducación Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, Madrid, Ministerio de Igualdad.
- Musitu, Gonzalo *et al.* (2001). *Familia y adolescencia. Un modelo de análisis e intervención psicosocial*. Madrid: Síntesis.
- Organización de Naciones Unidas (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Naciones Unidas: Nueva York.
- Piaget, Jean (1974). *Réussir et comprendre*, París, P.U.F.
- Povedano, Amapola (2014). *Violencia de género en la adolescencia*. Málaga: IC Editorial.

3.

Empresa y compromiso con la sociedad

Igone Altzelai Uliando

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

En este trabajo, hemos querido aproximarnos a una realidad social, a unas relaciones sociales, que están siendo objeto de algunas normas y que, en cualquier caso, son objeto de interés para los poderes públicos. Se trata de las relaciones entre la empresa y la sociedad.

Vemos que cada vez más empresas están dispuestas a adquirir compromisos con la sociedad, que no sólo buscan la rentabilidad económica, sino que también persiguen objetivos de carácter social. En este contexto, encontramos una tipología muy variada de empresas según tamaños, formas jurídicas, etc. Sin embargo, en todo este *mare magnum* distinguimos dos modos distintos de abordar ese compromiso. Unas desarrollan estrategias de *responsabilidad social empresarial*, se comprometen no sólo a cumplir estrictamente sus obligaciones legales sin escaquearse sino, además, a otorgar una mayor protección a su entorno social, a trabajadores, proveedores, clientes, consumidores, autoridades públicas, organizaciones defensoras de la comunidad local o al medio ambiente. Pero también hay *empresas sociales*, cuyo principal objetivo consiste precisamente en tener una incidencia social, más que en generar beneficios para sus propios miembros.

Queremos visualizar las diferencias entre unas y otras en su grado de compromiso con la sociedad, algo que a nuestro modo de ver resulta esencial y que los poderes públicos deberían tener en cuenta a la hora de elaborar normas y diseñar iniciativas para su desarrollo.

Palabras clave: *Economía social, empresa social, sociedades, responsabilidad social empresarial.*

1. Introducción

Tal y como afirma la Comisión Europea (2011b: 2) los europeos se preocupan cada vez más por que su trabajo, su consumo, su ahorro y sus inversiones tengan una repercusión y un sentido ético y social. A este respecto, tanto desde el ámbito de la doctrina como por parte de los agentes económicos y poderes públicos asistimos a un continuo ensalzamiento de los efectos positivos que pueden derivarse de una adecuada gestión estratégica de las relaciones de la empresa con la sociedad. Existe una opinión generalizada sobre la necesidad que tienen las empresas de desarrollar conexiones entre sus estrategias económicas y el impacto social de las mismas. Por ello, la *responsabilidad social empresarial* se ha convertido en un tema central tanto para los investigadores como para las propias empresas.

Junto a ella, hay otro concepto que está adquiriendo auge y atrayendo la atención de los estudiosos de numerosas disciplinas. Se trata de la *empresa social*, una categoría que se está viendo reforzada en los últimos años y podemos decir que de forma especial tras el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz 2006 a Muhammad Yunus, por sus esfuerzos para incentivar el desarrollo social y económico desde abajo (Yunus, 2006, 2007).

En este trabajo analizaremos esas dos fórmulas de compromiso con la sociedad que desarrollan las empresas. El alcance o envergadura de estas estrategias empresariales puede variar enormemente (Paz-Ares, 2007). Las empresas pueden optar por realizar meras donacio-

nes y actos altruistas aislados, desarrollar estrategias de responsabilidad social empresarial o incluso constituirse como empresas sociales. Todas estas fórmulas, a pesar de compartir un fin de carácter social, una finalidad de contribuir a resolver o a paliar problemas sociales, difieren de forma significativa en su filosofía de fondo, en sus mecanismos de aplicación, etc., en definitiva, en su grado de implicación y de compromiso real con la sociedad.

Como evidencia de ello señalamos las comunicaciones de la Comisión Europea dictadas el mismo día (25.10.2011) pero diferenciando dos ámbitos: la *Estrategia renovada de la UE para 2011-14 sobre la responsabilidad social de las empresas* y la Comunicación titulada *Construir un ecosistema para promover las empresas sociales en el centro de la economía y la innovación sociales*. La Comisión Europea (2011a y 2011b, respectivamente).

Debido a la implantación que ha alcanzado la responsabilidad social empresarial en los últimos años, venimos asistiendo a un despliegue de numerosas políticas públicas para su impulso. Pero no debemos perder de vista que estas iniciativas, muchas de ellas de la Unión Europea, tienen un objetivo muy concreto que consiste en vincular la empresa con la sociedad como factor de competitividad. Se trata de que las empresas asuman unos estándares sobre diversos aspectos que integran la responsabilidad social empresarial, tales como las preocupaciones sociales y medioambientales y sus relaciones con sus interlocutores o *stakeholders* (Comisión Europea, 2002: 3; 2011a: 4), pero con el fin de mejorar su posición en el mercado (Altzelai y Terradillos, 2012: 18).

Ésta no es, sin embargo, la finalidad de las empresas sociales de las que también nos vamos a ocupar en este trabajo, cuyo principal objetivo es tener una incidencia social, más que generar beneficios para sus propietarios o sus socios (Comisión Europea 2011b: 2). Por ello creemos que conviene no despistarse y no perder de vista esta separación entre la empresa social y la empresa socialmente responsable.

Finalmente queremos realizar una precisión terminológica y es que utilizaremos preferentemente el término «responsabilidad social empresarial» en lugar de «responsabilidad social corporativa» (*corporate social responsibility*), simplemente por acogernos a la terminología empleada por las instancias de la Unión Europea.

2. Responsabilidad social empresarial

De una forma general podemos afirmar que la responsabilidad social empresarial, entendida en un sentido amplio, cuenta con una larga tradición si tenemos en cuenta especialmente el papel que muchas veces ha desempeñado en este sentido la empresa familiar y las pequeñas y medianas empresas en general. Sin embargo, es sobre todo en la última década cuando alcanza una mayor relevancia, como consecuencia de que grandes empresas multinacionales empiezan a adoptar estrategias de esta naturaleza para demostrar que ellas también se preocupan por tener un impacto social positivo en la comunidades en que operan. Ahora bien, las contribuciones sociales de las empresas responden a motivaciones de muy diversa índole (morales, religiosas, consideraciones filantrópicas, etc.) y son también de muy diversa envergadura.

2.1. Interés de las empresas vs interés de la sociedad

Los inicios de la responsabilidad social empresarial se remontan a los años 1950 y desde entonces la doctrina científica ha aportado una considerable cantidad de definiciones y con-

ceptualizaciones. Sin embargo, esta noción es a veces difícil de comprender para las empresas, precisamente debido a la abundancia de conceptos y definiciones existentes (Dahlsrud, 2008). Así, la confusión que rodea a la responsabilidad social empresarial llega a constituir un verdadero problema para las empresas a la hora de tomar decisiones de inversión con una conciencia social y que proporcionen sostenibilidad.

Ciertamente existe una opinión generalizada acerca de que la responsabilidad social empresarial se refiere a la preocupación por las obligaciones sociales de las empresas. Pero ese consenso decae en lo relativo a la naturaleza y alcance de estas «obligaciones» que voluntariamente asumen las empresas. En un sentido amplio, la responsabilidad social empresarial puede definirse como el conjunto de acciones empresariales que abordan aspectos sociales y medioambientales (Weber, 2008: 2). Por consiguiente, puede ser entendida como una especie de autorregulación que va más allá del mero cumplimiento de la ley.

Sin embargo, a la hora de elaborar una noción, existe un grupo importante de autores e investigadores que fija su atención en los interlocutores de las empresas (*Stakeholders Theory*) y concibe la responsabilidad social empresarial desde una perspectiva ética. Para ello, estos autores se valen de la noción de *stakeholder* que hace referencia a los interlocutores de las empresas, a aquellas personas sobre las que la actividad empresarial ejerce algún tipo de influencia (Freeman, 2004: 230), frente a la noción de *shareholder* que se refiere a los miembros, socios o accionistas ante los cuales la empresa asume la obligación de maximizar los beneficios de su inversión. Así, mientras que concebir la empresa únicamente desde la óptica del *shareholder* implica que el poder de decisión reside en los inversores (o en los administradores nombrados por ellos) y los rendimientos (ganancias o pérdidas) corresponden enteramente a ellos, contemplar asimismo la noción de *stakeholder* aporta una visión más amplia de la empresa tratando de tomar en consideración el papel que desempeña en el contexto socioeconómico.

El debate acerca de la noción de responsabilidad social empresarial continua latente, pero la mayoría de las definiciones coinciden en que ésta abarca la idea de «hacer el bien» (*doing good*) por los trabajadores, la comunidad local y el medio ambiente (Blowfield y Murray, 2014). En general, se concibe como el compromiso que asumen las empresas por llevar a cabo actividades encaminadas a preservar el medio natural, a evitar o minimizar el daño social, en definitiva, a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

En la práctica empresarial, frecuentemente la responsabilidad social suele consistir en reservar algunos fondos para obra social o de caridad, para hacer algo bueno por la comunidad local, destinar esos fondos a esponsorizar actividades deportivas, a realizar donaciones a instituciones culturales, de atención a discapacitados, etc. Las fórmulas son muy variadas. De una forma gráfica, podrían mostrarse mediante la figura de una pirámide dividida en diferentes capas o niveles, según la intensidad creciente de su impacto social (Saatci y Urper, 2013: 63).

En la base ancha, en el primer nivel, estarían las formas de responsabilidad social más pasivas, aquéllas que no guardan conexión con ninguna estrategia empresarial, tales como las donaciones a organizaciones de caridad o las ayudas a eventos sociales. Estas formas de filantropía corporativa son, sin duda, las más numerosas. Son contribuciones que realizan las empresas con la finalidad llegar a la comunidad en general.

En un segundo nivel, más reducido, se situarían los compromisos empresariales dirigidos a generar un impacto positivo en los interlocutores y en las relaciones externas de la empresa. Estos compromisos conllevan ya un notable grado de cumplimiento de determinados estándares de impacto positivo (ONU 2000). Tienen por objeto llevar a cabo una gestión

activa encaminada a mitigar los riesgos operacionales e influir positivamente sobre los interlocutores.

El tercer nivel lo ocuparía un tipo de responsabilidad social empresarial que podría calificarse de inversión social. Nos referimos a aquellas inversiones estratégicas a largo plazo que realizan las empresas en la comunidad local (por ejemplo, en planes de agricultura sostenible o en programas de salud para los trabajadores). Su finalidad suele consistir en abordar cuestiones sociales que afectan a la empresa de una forma duradera.

Finalmente, en un cuarto nivel, en el vértice, tendríamos la modalidad más activa, una responsabilidad social empresarial de creación de valor compartido, que atiende a las cuestiones sociales como parte de su principal actividad negocial. Su objetivo radica en desarrollar nuevas formas y oportunidades de negocio, en promocionar la innovación social y la competitividad.

No cabe duda de que la modalidad más pasiva es la preferida y la que prevalece entre las empresas en todo el mundo, aunque poco a poco van aumentando las formas más activas de responsabilidad social.

2.2. Enfoque europeo

En su *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas* la Comisión Europea (2001) definió el concepto de la responsabilidad social de las empresas como *la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con los interlocutores*. Así pues, con esta definición, la responsabilidad social empresarial se refiere a las acciones de las empresas que van más allá de sus obligaciones jurídicas en pro de la sociedad y el medio ambiente.

Este enfoque ha evolucionado y en la *Estrategia renovada de la UE para 2011-14 sobre la responsabilidad social de las empresas* (2011a) la Comisión Europea presenta una nueva interpretación, definiéndola como *la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*. Evidentemente el cumplimiento de las leyes y de los convenios colectivos constituye un requisito previo a la asunción de dicha responsabilidad. Si las empresas se prestan a asumirla, deben aplicarla en colaboración con las partes interesadas. En este proceso deben tratar de integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores. Su finalidad consiste en: 1) maximizar la creación de valor compartido para los propietarios (o accionistas) y para las demás partes interesadas y la sociedad en sentido amplio y 2) identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas. Ésta es la actual concepción de la Comisión Europea sobre la responsabilidad social empresarial.

Este enfoque europeo es obviamente una referencia obligada para nuestras empresas. Pero es evidente que su desarrollo depende de determinados factores como el tamaño de la empresa o la naturaleza de sus operaciones. Por lo general, las pequeñas y medianas empresas y las microempresas suelen desarrollar procesos de responsabilidad social de un modo informal e intuitivo. Son sobre todo las grandes empresas las que suelen buscar un planteamiento formal sobre la responsabilidad social. Además, muchas de ellas operan en terceros países fuera de la Unión Europea. A este respecto, queremos señalar que este enfoque europeo no resulta limitado o insuficiente, ya que se integra en un marco más amplio en el que concurren asimismo otras iniciativas llevadas a cabo por diversas organizaciones internacionales, como es el caso del *Pacto Mundial* de la Organización de Naciones Unidas (ONU 2000), la *Declaración tripartita de la Organización Internacional del Trabajo de principios sobre las empre-*

sas multinacionales y la política social (OIT 1997-2006), las *Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales* (OCDE 1976-2011) o la norma de orientación ISO 26000 sobre responsabilidad social.

Todas estas iniciativas engloban principios y directrices que no son jurídicamente vinculantes pero que sí cuentan con reconocimiento en el plano internacional por lo que conforman un marco global evolutivo para la responsabilidad social empresarial. La política europea es totalmente coherente con este marco (Comisión Europea, 2011a: 8).

3. Empresa social

Al lado de la responsabilidad social empresarial a la que nos hemos referido en el apartado anterior, en el actual contexto socioeconómico europeo y también a nivel mundial asistimos al impulso de otro fenómeno que es el emprendimiento social o la empresa social (*social business*). No se trata de un concepto teórico sino de una realidad, aunque su definición aún no ha quedado consensuada. No obstante, la Unión Europea ya cuenta con un enfoque concreto al respecto (Comisión Europea 2011b).

3.1. Empresa social y agente de la economía social

El origen de la empresa social se suele conectar con la fundación del Grameen Bank en 1976, un banco creado para proporcionar microcréditos a los pobres de un modo alternativo al empleado por la banca convencional. Sobre la base de sus experiencias con el Grameen Bank, Muhammad Yunus comenzó a promover la idea del emprendimiento social y proporcionó una definición de dicho concepto (Yunus, 2013):

a business model that does not strive to maximize profits but rather to serve humanity's most pressing needs. Thus, the first motive of a social business is not profit, and second, it does not pay its investors dividends. Instead, it aims at solving social problems with products and services at affordable prices, or giving the poor and marginalized people ownership in a business and therefore allows them to share in its profits.

A social business pays back only its original investment and reinvests its profits in innovations or further growth that advance its social goals. Although the social business is pioneering in its aims, it is traditional in its management. Its workforce is professional and paid according to market wages. This type of business may or may not earn profit, but like any other business it must not incur losses in order to be able to sustain itself.

In every sense the social business is sustainable: in its direct environmental impact, its impact down the value chain, and critically, in its financial independence. This is a key difference between social business and charity. Once its initial investment is repaid, the social business aims to be financially self-sustaining, giving it the independence and security to focus its efforts on the long-term improvement of the lives of the disadvantaged.

Thus the social business is a new type of company and «social business entrepreneurs are a new type of entrepreneurs who are not interested in profit-maximisation. They are totally committed to making a difference in the world.

They want to give a better chance in life to other people and they want to achieve this objective through creating and supporting sustainable business companies.

Ésta es una definición de empresa social muy consolidada a nivel internacional. Sin embargo, debemos reconocer que, en nuestro entorno, en el ámbito español, la noción de empresa social ha estado tradicionalmente ligada al ámbito del tercer sector y de la economía social, por lo que se concibe de diferente manera (Chaves y Monzón, 2001:11).

3.2. Enfoque europeo

La referencia básica en el ámbito europeo se sitúa en la *Iniciativa a favor del emprendimiento social* (Comisión Europea, 2011b), en la que se fijan sus elementos configuradores. Esta *Iniciativa* entiende por empresa social aquellas empresas:

- para las cuales el objetivo social de interés común es la razón de ser de la acción comercial, que se traduce a menudo en un alto nivel de innovación social;
- cuyos beneficios se reinvierten principalmente en la realización de este objetivo social;
- y cuyo modo de organización o régimen de propiedad, basados en principios democráticos o participativos u orientados a la justicia social, son reflejo de su misión.

Así, la *Iniciativa* realiza una definición del concepto de empresa social, en torno a tres ejes: un objetivo social, la reinversión de los beneficios y la gobernanza. De este modo, al ocuparse de este sector tan diverso, la Comisión Europea no pretende proporcionar una definición normativa que se tenga que imponer en todos los Estados miembros, como sería el caso si se tratara de un reglamento europeo. En su lugar, propone una descripción basada en unos principios que son comunes en la mayoría de los Estados miembros. Consciente de la diversidad de opciones de los Estados, ha preferido respetarlos y respetar asimismo la capacidad de innovación de los emprendedores sociales. Por eso, la Comisión Europea asegura en la *Iniciativa* que solamente adoptaría una definición más precisa si viera necesario hacerlo (Comisión Europea, 2011b: 4).

Parece que esa necesidad ya se ha producido. El esquema de la *Iniciativa* cuenta ya con reconocimiento positivo en el ordenamiento de la Unión Europea a través del Reglamento (UE) N.º 346/2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos (Parlamento Europeo y Consejo, 2013). Hay cada vez más inversores interesados no sólo en buscar una rentabilidad financiera, sino también preocupados por objetivos de carácter social, por lo que ha ido emergiendo un mercado de inversión social compuesto en parte por fondos de inversión que proporcionan financiación a empresas sociales. De ahí surge la necesidad de definir las *empresas en cartera admisibles* (Art. 3.1.d, apartados *ii*, *iii* y *iv*). Se asienta sobre la idea de que una empresa social o agente de la economía social, es una empresa que reúne tres caracteres: 1) que su principal objetivo sea tener una incidencia social, más que generar beneficios para sus propietarios o sus socios; 2) que opere proporcionando bienes y servicios al mercado y utilice sus beneficios fundamentalmente para alcanzar objetivos sociales y 3) que esté gestionada de manera responsable y transparente, en particular, mediante la participación de empleados, consumidores y partes interesadas en sus actividades comerciales.

Este hecho constituye un paso decisivo en la categorización jurídica de la noción de empresa social. Recordemos que el reglamento europeo es una norma jurídica de alcance general, obligatorio en todos sus elementos, y de eficacia directa en los Estados miembros. Se impone obligatoriamente en la totalidad de sus disposiciones hasta el punto de que sustituye a la legislación nacional, sin necesidad de un acto nacional que lo legitime, aplicándose íntegramente y

de la misma manera en todos los Estados miembros. Por ello puede afirmarse que con este Reglamento (UE) N.º 346/2013 queda positivizada la noción de empresa social para el conjunto de la Unión Europea. Éste es el modelo de empresa social a la que se destinarán las ayudas y otras medidas europeas, por lo que resulta ineludible atender sus criterios definidores.

Debe mencionarse que este modelo europeo está inspirado en el del Gobierno Británico. Con su *Social Enterprise: a strategy for success* iniciada en 2002 puso en marcha para este tipo de emprendimiento un modelo basado en ese mismo esquema, pero con dos caracteres fundamentales en lugar de los tres antes mencionados: 1) tener objetivos de carácter social y 2) que los beneficios sean en su mayor parte reinvertidos en la empresa o en la sociedad (UK Government, 2002: 13).

Ambos sistemas, el europeo y el británico, definen la empresa social sobre la base de unos pocos caracteres fundamentales, por lo que presentan ventajas interesantes para su aplicación. La flexibilidad constituye el aspecto positivo más destacable, ya que permite acoger en su seno diversidad de empresas, cualquiera que sea su forma jurídica. Así, cualquier empresa, de cualquier tipo o forma jurídica, puede llegar a recibir la calificación de «social» siempre y cuando verifique que reúne esos pocos elementos básicos.

4. Responsabilidad social empresarial vs empresa social. Diferencias

La empresa social y la responsabilidad social empresarial tienen mucho en común. Ambas pretenden que la actividad empresarial se desarrolle teniendo en cuenta los intereses de los interlocutores, especialmente los intereses de los que no son miembros o propietarios de la empresa, adoptando un papel importante en abordar problemas sociales y medioambientales. Sin embargo, existen entre ambas nociones diferencias importantes, aunque poco exploradas, en torno a sus fines, estructuras, objetivos, políticas de apoyo, cuestiones de obligatoriedad, que relatamos de forma resumida en la siguiente tabla (Saatci y Urper, 2013: 64).

Responsabilidad social empresarial	Empresa social
Participación en los beneficios	No dividendos, reinversión
Maximización de beneficios	Maximización del beneficio social
Está basada en proyectos	Su base es la empresa
Con limitación temporal	Con vocación duradera, sostenible
Los proyectos sociales se insertan entre las estrategias de negocio de las empresas	Los proyectos sociales se deben al reconocimiento de los diversos problemas sociales
Orientados a la sociedad en general o a satisfacer los intereses de los interlocutores	Orientados a los pobres, desfavorecidos o a quienes tienen necesidades urgentes
Ofrecen soluciones temporales a problemas sociales, soluciones no sostenibles en general	Ofrecen soluciones duraderas o permanentes
Le dedican una pequeña parte de los beneficios	Dedican a ello sus fondos
Obedece a obligaciones morales, religiosas o legales para comprometerse en solucionar un problema social	Obedece al «desinterés» para comprometerse en solucionar un problema social
Propietarios y empresarios apoyan destinar las ganancias parcialmente a los problemas sociales	Propietarios y empresarios apoyan destinar las ganancias a los problemas sociales

5. Tratamiento en el Derecho español

La responsabilidad social empresarial es una materia no sometida a regulación (Comisión Europea 2006, 5). Tiene un origen voluntario, un carácter de *soft law*, incompatible con que sus contenidos queden integrados en normas jurídicas o en otro tipo de normas como pueden ser los convenios colectivos. De lo contrario, esa naturaleza *soft law* desaparecería y sería absorbida por el efecto vinculante de las normas.

La responsabilidad social empresarial no se conecta con la actuación reguladora de los poderes públicos. Sin embargo, su flexibilidad puede contribuir a la realización de determinados objetivos de las políticas públicas como la inclusión de los grupos desfavorecidos en el mercado laboral; la formación permanente, el aumento de la empleabilidad, hacer frente al envejecimiento de la población activa, el respeto hacia los valores europeos y las normas de derechos humanos, el medio ambiente y el trabajo digno en los países en desarrollo y en el mundo (Comisión Europea 2010, 18-20).

En cambio, la situación de la empresa social, la situación es distinta. Por el momento, el ordenamiento español no cuenta con un modelo legal sólido que la defina, pero el legislador sí ha realizado algunas aproximaciones a ella desde el contexto de la economía social y del tercer sector.

5.1. Empresa social y tercer sector

La Ley 29/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (*Ley de dependencia*, art. 2.8) define a las empresas del tercer sector como las «organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales».

Con esta formulación la ley concibe el tercer sector de una forma más restrictiva que buena parte de la doctrina especializada, circunscrito a las organizaciones sin ánimo de lucro que además poseen fines de interés social, respondan a criterios de solidaridad e impulsen el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales. Por consiguiente, esta definición ha sido criticada ya que deja fuera del tercer sector las a todas aquellas organizaciones que en sus estatutos no hayan recogido claramente todos esos elementos (Chaves y Monzón, 2001: 11; Monzón, 2006: 11).

Por lo que respecta a las entidades que podrían acogerse a esta ley, en opinión de algunos, en esa definición de tercer sector caben únicamente las fundaciones y las asociaciones de interés general (Fajardo, 2012: 67). Ciertamente, la Ley 50/2002 de fundaciones, en su artículo 3, dice que éstas deben perseguir fines de interés general y la Ley 1/2002 de asociaciones prevé que las asociaciones podrán perseguir fines de interés particular y de interés general (art. 5) y que esos fines se describirán en sus estatutos (art. 7).

Ahora bien, desde una concepción más amplia del concepto de sociedad en Derecho Mercantil (Paz-Ares, 2006: 464), nuestra visión es otra. No cabe duda de que, por las razones indicadas, las fundaciones y las asociaciones de interés general son unas figuras jurídicas muy utilizadas en este ámbito. Pero, además de ellas, entendemos que puede tener cabida en él cualquier otro tipo societario, incluido cualquier tipo de sociedad de capital, siempre y cuando reúna los mencionados requisitos. Jurídicamente no vemos razones que impidan emplear las diversas formas societarias previstas por el ordenamiento para la consecución de unos fines lícitos que no sean los puramente lucrativos.

5.2. Empresa social y economía social

La Ley 5/2011, de 29 de marzo de economía social (*Ley de economía social*, LES) no contiene una definición de empresa social pero contiene un listado de las entidades de economía social. Su artículo 2 define la economía social como el *conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos*. Seguidamente se especifican los principios orientadores que deben respetar las organizaciones de economía social (art. 4 LES).

Estos principios y su formulación han sido objeto de crítica por considerarse insuficientes y confusos (Padilla 2011: 130; Fajardo, 2012: 74) y por apartarse de los principios generalmente aceptados en el ámbito internacional (CNLAMCA, 1980; ICA, 1995). Por nuestra parte tenemos, además, otro reproche a destacar y es que, entre esos principios no figura la ausencia de ánimo de lucro entendida como la no distribución de las ganancias entre los miembros de las organizaciones, un elemento clave en la caracterización de este tipo de organizaciones.

La ley contiene además un listado de las entidades que considera de economía social *per se* (art. 5 LES):

- cooperativas
- mutualidades
- fundaciones que lleven a cabo actividad económica
- asociaciones que lleven a cabo actividad económica
- sociedades laborales
- empresas de inserción
- centros especiales de empleo
- cofradías de pescadores
- sociedades agrarias de transformación.

En el caso de estas entidades, la ley no exige que acrediten la observancia de los principios orientadores formulados en el artículo 4. Se presume que ya los cumplen. La exigencia de su cumplimiento está dirigida al resto de organizaciones que, manteniendo una forma jurídica distinta a las enumeradas pretendan obtener el calificativo de pertenecer a la economía social (art. 5.2).

Como puede observarse que el listado de entidades consideradas de economía social es bastante amplio. Pero obviamente esta disposición ha sido criticada, ya que una determinada forma jurídica no garantiza el cumplimiento de los fines y principios establecidos por la ley (Fajardo, 2012: 75). Ello provoca que en la lista no estén todas las que deberían estar y que estén algunas que tal vez no deberían estar. Coincidimos en que no es admisible la forma jurídica como criterio para determinar la calificación de las empresas sociales, por los efectos perniciosos que puede desencadenar. Un análisis de los casos en contraste con la realidad nos muestra que en numerosas ocasiones entidades incluidas en el listado no merecerían ese calificativo, por no cumplir los principios de la ley y que, en cambio, otras entidades no incluidas en la lista por ser consideradas más «mercantiles» que «sociales» podrían merecerlo, si deciden acogerse a esos principios.

5.3. Otros planteamientos

No queremos finalizar este apartado sin referirnos a la *Proposición de Ley de apoyo a las actividades de los emprendedores sociales* presentada por el Grupo Parlamentario Catalán el 10 de octubre de 2013, aunque fue rechazada por el Congreso de los Diputados el 26.9.2014.

Proponía una nueva modalidad de sociedad de responsabilidad limitada, con algunos caracteres especiales, la Sociedad Limitada de Interés General (SLIG). Con ella se pretendía visualizar ante terceros que la sociedad había recogido determinados compromisos de índole social en sus estatutos y así conferir a la sociedad otra apariencia para operar en el mercado y también en el mercado de capitales, tan necesario para recabar financiación.

La *Proposición* pretendía también crear un marco fiscal más idóneo para estas empresas. Presentaba determinados beneficios fiscales, a cambio de limitar el reparto de dividendos entre los socios. Establecía que sólo podía repartirse un 30% del beneficio obtenido. El 70% restante debería reinvertirse en actividades de carácter social que fueran objeto de la sociedad o aplicarlo a reservas. Estos límites en la distribución de beneficios deberían figurar en los estatutos sociales.

Estos caracteres que acabamos de describir hacen que esta *Proposición* fuera más europeísta que las aproximaciones anteriores en materia de empresa social, encajando en los parámetros de la *Iniciativa* de la Comisión Europea (Comisión Europea, 2011b) y el Reglamento (UE) n.º 346/2013 (Parlamento Europeo y Consejo, 2013).

5.4. Comentario crítico

Como ya se ha dejado entrever, a nuestro entender, las aproximaciones realizadas por el legislador español no han servido de mucho para la definición de empresa social. Su mayor *handicap* ha sido la excesiva rigidez en articular un complejo sistema de condiciones sobre las empresas que pertenecen al tercer sector o a la economía social. Ese planteamiento de partida conduce en ambos casos a resultados insatisfactorios, a crear unos sistemas legales con fallas que hacen frustrar sus objetivos.

Por otra parte, no es de recibo calificar de «sociales» algunas empresas sólo por el hecho de adoptar determinadas formas jurídicas. En ocasiones, algunas pueden no merecer ese calificativo por no respetar unos mínimos principios básicos. Tampoco es de recibo pensar que estas leyes contemplan todas las formas de empresas que son «sociales», ya que por ejemplo otras formas de organización empresarial consideradas más «mercantiles» pueden ser igualmente instrumentos idóneos para el desarrollo de empresas sociales si deciden acogerse a determinados principios de carácter social (Molina-Martell y Salelles, 2013: 6, 32). La *Proposición de ley* del Grupo Parlamentario Catalán conllevaba un cambio de rumbo a este respecto, pero no prosperó.

El objetivo primordial de la norma o normas que regulen las empresas sociales debe ser el de establecer unos criterios concretos que las definan, a fin de que luego se puedan diseñar estrategias, políticas y medidas para su desarrollo. De lo que se trata es de definir los elementos que confieren a una empresa el carácter de «social», a fin de que las empresas que los reúnan puedan ser calificadas como tales, independientemente de cuál sea su forma jurídica: *The term «Social Enterprise» describes the purpose of a business, not its legal form* (UK Government, 2011: 2).

6. Algunas propuestas para encajar con el modelo europeo

Es preferible que las empresas sociales tengan un perfil que encaje con el enfoque europeo para evitarles la desventaja de tener que manejarse en dos sistemas legales distintos. Además no puede obviarse el citado Reglamento (UE) N.º 346/2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos, como ya se ha explicado.

En el enfoque europeo la empresa social se define en función de tres elementos: un objetivo de carácter social, la reinversión de los beneficios y la gobernanza. Se trata de un modelo muy simple que exige a las empresas la concurrencia de unas pocas condiciones para poder obtener el calificativo de «social». Ello proporciona flexibilidad al sistema, ya que resulta aplicable a diversidad de empresas, cualquiera que sea su forma jurídica: *The meaning of «social enterprise» potentially covers everything* (Harding, 2004: 40).

El primero de los elementos configuradores, es que la empresa debe tener un objetivo de carácter social, de interés común, de conseguir un impacto social positivo y medible, recogido expresamente en sus documentos constitutivos. El Reglamento (UE) N.º 346/2013 (art. 3.1.d) contempla tres tipos de objetivos sociales: i) proporcionar servicios o bienes a personas vulnerables, marginadas, desfavorecidas o excluidas; ii) emplear un método de producción de bienes o servicios que represente su objetivo social o iii) proporcionar ayuda financiera exclusivamente a las empresas sociales que cumplen los requisitos de dicho *Reglamento*.

El segundo de los elementos configuradores consiste en que la empresa reinvierta principalmente sus beneficios en la realización de ese objetivo social y esto también debe estar recogido en sus estatutos o documentos constitutivos (art. 3.1.d.ii). En su caso, el reparto de beneficios a los socios y propietarios deberá garantizar que no se socava ese objetivo primordial de reinversión.

El tercero de los elementos, el relativo al modo de organización de la empresa o a su régimen de propiedad, exige que la empresa se acoja a fórmulas basadas en principios democráticos o participativos u orientados a la justicia social. Ello implica (Reglamento (UE) N.º 346/2013 art. 3.1.d.iv) llevar a cabo una gestión responsable y transparente, en especial involucrando a los empleados, los clientes y los interesados afectados por su actividad (*stakeholders*).

A nuestro modo de ver, el legislador español debería seguir un esquema planteado en los términos expuestos. Un esquema con unos pocos elementos, constituye la opción más indicada por las razones de oportunidad y de eficiencia ya expuestas. Pensamos que el planteamiento resulta indiscutible, aunque reconocemos la posibilidad de un cierto margen de flexibilidad, de un nivel secundario, en la definición de los elementos configuradores.

De los tres elementos nos merece especial atención el de la reinversión, ya que en gran medida se configura como el elemento clave para decidir la distinción entre empresa social y responsabilidad social empresarial. Las empresas sociales tienen por objeto dar soluciones a problemas sociales o prestar servicios en ese ámbito, a través de un modelo de explotación empresarial, pero prescindiendo del ánimo de lucro, del ánimo de repartir las ganancias entre sus miembros (*non distribution constraint*).

De hecho, en la opinión pública las empresas sociales son consideradas como entidades sin ánimo de lucro, en contraste con las sociedades mercantiles caracterizadas por ese fin. Pero ésta es una creencia popular que precisa ser corregida y concretada en términos jurídicos. De lo contrario, corremos el riesgo de llegar a conclusiones que no encajan en el sistema jurídico y que incluso lo contradicen (Paz-Ares, 2001a, 2001b, 2006). Por ejemplo, contrariamente a las creencias populares y a la creencia de muchos estudiosos de la economía

social y del tercer sector, ni tan siquiera la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, art. 2) exige ánimo de lucro para constituir una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada.

El concepto de sociedad que se extrae del conjunto del ordenamiento jurídico entendido necesariamente de un modo amplio, es capaz de albergar los diversos fenómenos societarios que puedan darse en la realidad (Vicent, 2002: 211). Admite la posibilidad de asociarse para la consecución de un fin común, sin que tenga que existir ánimo de lucro, por lo que puede abarcar a las empresas sociales bajo la forma de diferentes tipos societarios (Feliu, 2013: 202).

Ahora bien, el ánimo de lucro es un tema delicado y muy debatido. De hecho, en la definición que presentó la Comisión Europea para su discusión propuso para la empresa social un modelo sin ánimo de lucro (Comisión Europea, 2011c: 20) que no prosperó. Ello se debe a que existe una opinión generalizada a admitir una cierta distribución de beneficios, pero con límites (Borzaga y Defourny 2001; Dees, Emerson, y Economy, 2001; Bornstein y Davis, 2010), siempre subordinada a la consecución de objetivos de carácter social, de la propia empresa o de la comunidad y, en todo caso, se exige que la empresa social acredite una preferencia por la reinversión de los excedentes financieros (CESE, 2011: 3, 2014; EMES, 2011: 3).

Esta fórmula, flexible con el requisito de la reinversión de los beneficios o la limitación de su reparto, se presenta como la opción más eficiente, ya que responde a un planteamiento más práctico que teórico. A fin de garantizar la eficiencia del sistema, se admite un cierto nivel de distribución, ya que, de lo contrario surgen en la práctica problemas y reticencias para la creación de estas empresas, especialmente en torno a las vías de financiación. La prohibición total de distribuir beneficios cierra la posibilidad de acudir a mercados financieros y también obstaculiza la entrada a otros tipos de financiación privada, por lo que genera el riesgo de que el acceso a la financiación de estas empresas quedara únicamente en manos del crédito bancario. Asimismo plantearía problemas el caso de que los propietarios de las empresas sociales fueran personas pobres. En esos casos, prohibir el reparto no tendría sentido porque los pobres recibirían los beneficios, con lo que se estaría contribuyendo a paliar un problema social (Yunus, 2011: 29).

Así pues, observar las circunstancias reales que rodean a las empresas sociales lleva a admitir un cierto margen de reparto de beneficios. Pero ello implica definir sus límites o fijar unos criterios para no desvirtuar el principio de preferencia de la reinversión que es básico. Ése es precisamente el elemento clave para caracterizar las empresas sociales y distinguirlas de aquellas otras que desarrollan estrategias de responsabilidad social empresarial (Katz y Page, 2010: 89; Page y Katz, 2011: 1381).

Conclusiones

Hay empresas socialmente responsables y empresas sociales. Si bien la noción de responsabilidad social empresarial pertenece al ámbito del *soft law* no ocurre así con la empresa social, sobre la que el ordenamiento español no cuenta con un concepto claro, aunque sí la Unión Europea.

Las aproximaciones realizadas por el legislador no han tenido resultados satisfactorios y este hecho coloca a España y a sus empresas sociales en situación de desventaja competitiva, tanto para atraer fondos públicos de la Unión Europea como para atraer financiación privada. Por ello urge definir una estrategia clara y afrontar los cambios normativos necesarios para desarrollar unos instrumentos eficientes.

Con este trabajo hemos querido denunciar la situación, insistir en las incoherencias del Derecho español y contribuir a reorientar la definición de empresa social de acuerdo con el enfoque europeo. Ello es necesario para que las empresas sociales españolas puedan beneficiarse de las iniciativas europeas y de su integración en redes de emprendedores sociales.

Bibliografía

- Altzelai, I./Terradillos, E. (2012). «La responsabilidad social empresarial y la competitividad de las empresas a nivel internacional. Especial referencia a los grupos de empresas cooperativas», *Oñati Socio-Legal Series* 2-2, 1-23, en: <http://ssrn.com/abstract=2033690>.
- Blowfield, M./Murray, A. (2014). *Corporate Responsibility*, New York: Oxford University Press, 3.^a ed.
- Bornstein, D./Davis, S. (2010). *Social entrepreneurship. Whatever you need to know*, Oxford University Press, New York.
- Borzaga, C./Defourny, J. (2001). *The Emergence of Social Enterprise*, Routledge, London.
- CESE (2011). Dictamen del Comité Económico y Social sobre «Espíritu empresarial social y las empresas sociales», de 26 y 27 de octubre, *DOUE C* 24 de 28.1.2012, n. 1.3.
- (2014). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «El impacto de la inversión social en el empleo y en los presupuestos públicos» (Dictamen de iniciativa) (2014/C 226/04), *DOUE C* 226, de 16.7.2014, 21-27.
- Chaves, R./Monzón, J.L. (2001). «Economía social y sector no lucrativo», en: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 37, 7-35.
- CNLAMCA, Comité National de Liaison des Activités Mutualistes Coopératives et Associatives (1980). *Charte de l'économie sociale*, en: <http://www.ceges.org/index.php/ceges/presentation/leconomie-sociale-et-solidaire>
- Comisión Europea (2001). *LIBRO VERDE. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, Bruselas, 18.7.2001, COM(2001) 366 final.
- (2002). *Comunicación de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible*, Bruselas, 2.7.2002, COM(2002) 347 final.
- (2006). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo, *Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas*, de 22.3.2006, COM(2006) 136 final.
- (2010). Comunicación de 3.3.2010, *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM(2010) 2020.
- (2011a). *Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Estrategia renovada de la UE para 2011-14 sobre la responsabilidad social de las empresas*, Bruselas 25.10.2011, COM(2011) 681 final.
- (2011b). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Iniciativa en favor del emprendimiento social. Construir un ecosistema para promover las empresas sociales en el centro de la economía y la innovación sociales*, Bruselas, 25.10.2011, COM(2011) 682 final.
- (2011c). *Workshop «A European Ecosystem for Social Business»- Summary Report*, Brussels. http://ec.europa.eu/internal_market/social_business/docs/conference/workshop_en.pdf
- Consejo (2013). Reglamento (UE, EURATOM) No 1311/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020, *DOUE L* 347, de 20.12.13.
- Dahlsrud, A. (2008). «How Corporate Social Responsibility is Defined: An analysis of 37 Definitions», *Corporate Social Responsibility and Environmental Management* 15, 1-13.
- Dees, J.G./Emerson, J./Economy, P. (2001). *Estreprising Nonprofits: A Toolkit for Social Entrepreneurs*, John Wiley & Sons, New York.

- EMES (2011). Position Paper on The Social Business Initiative Communication, <http://www.emes.net/what-we-do/publications/other-texts/emes-position-papers/emes-position-paper-on-the-social-business-initiative-communication>
- Fajardo, G. (2012). «El concepto legal de economía social y la empresa social», *Revista Vasca de Economía Social*. GEZKI 8, 63-84.
- Feliu, J. (2013). «Las empresas sociales: un nuevo reto para el Derecho de sociedades», *Pensar en Derecho* 3, 185-207, www.derecho.urba.ar
- Freeman, E. (2004). «The stakeholder approach revisited», *Zeitschrift für Wirtschafts- und Unternehmensethik* vol.5 n.3, 228-241.
- Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (2013). «Proposición de Ley de apoyo a las actividades de los emprendedores sociales», de 10 de octubre, *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados* n. 140-1, de 18 de octubre, 1-7. http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/B/BOCG-10-B-140-1.PDF
- Harding, R. (2004). «Social Enterprise: The New Economic Engine», *Business Strategy Review*, Winter, 39-43.
- ICA, International Co-operative Alliance (1995). *ICA's Statement Cooperative Principles*, Manchester, <http://www.gdrc.org/icm/coop-principles.html>
- Katz, R.A./Page, A. (2010). ««The Role of Social Enterprise», *Vermont Law Review* 35, 59-104, en: <http://ssrn.com/abstract=1724942>
- Molina-Martell, A./Salleles, J.R. (dirs.) (2013). *Guía de los aspectos jurídicos de la empresa social*, Uría/Menéndez-Fundación Profesor Uría-Obra Social la Caixa, Barcelona.
- Monzón, J.L. (2006). «Economía social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector», en: *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 56, 9-24.
- OCDE, Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1976-2011). *Líneas Directrices para Empresas Multinacionales*, Quinta revisión, en: <http://www.oecd.org/daf/investment/guidelines>
- OIT, Organización Internacional del Trabajo (1997-2006). *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (1997-2006)*, en: www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2006/106B09_303_span.pdf
- ONU, Organización de Naciones Unidas (2000). *The ten principles*, en: <http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/index.html>
- Padilla, P. (2011). «Comentarios a la Ley 5/2011, de Economía Social», *Revista Aranzadi Doctrinal* 3, 129-137.
- Page, A./Katz, R.A. (2011). «Is Social Enterprise the New Corporate Social Responsibility?», *Indiana University Robert H. McKinney School of Law Research Paper* 2012-05, en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1851782##
- Parlamento Europeo y Consejo (2013). Reglamento (UE) n.º 346/2013, de 17 de abril, sobre los fondos de emprendimiento social europeos, *DOUE* L 115, de 25.4.2013.
- Paz-Ares, C. (1991a). «Ánimo de lucro y concepto de sociedad (Breves consideraciones a propósito del artículo 2.2 LAIE)», en: AA.VV., *Derecho Mercantil de la Comunidad Económica Europea* (Estudios en Homenaje al Prof. José Girón Tena), Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, Madrid, 729-753.
- (1991b). «Comentario al artículo 1.665», en: AA.VV., *Comentarios al Código Civil*, Ministerio de Justicia, Madrid, Tomo 11, 1299-1333.
- (2006). «Capítulo 18» y «Capítulo 19», en: Uría, R. /Menéndez, A. y otros, *Curso de Derecho Mercantil* vol I, 2.ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 469-529.
- (2007). «El buen gobierno de las organizaciones no lucrativas (reflexiones preliminares)», en: Pérez-Díaz, V. (dir.) *La filantropía: tendencias y perspectivas. Homenaje a Rodrigo Uría Meruéndano*, Fundación de Estudios Financieros y Fundación Uría, Madrid, 147-158.

- Saatci, E.Y./Urper, C. (2013). «Corporate Social Responsibility versus Social Business», *Journal of Economics, Business and Management*, Vol.1, n.1.
- UK Government (2002). *Social Enterprise: a strategy for success*, Department of Trade and Industry, London. http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+http://www.dti.gov.uk/socialenterprise/strat_success.htm
- (2011). *A Guide to Legal Forms for Social Enterprise*, Department for Business, Innovation & Skills, London. https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/31677/11-1400-guide-legal-forms-for-social-enterprise.pdf
- Vicent, F. (2002). *Introducción al Derecho mercantil*, 14.^a ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Weber, M. (2008). «The Business case for corporate social responsibility: A Company-level measurement approach for CSR», *European Management Journal* 26, 247-261 <http://f2.washington.edu/fm/sites/default/files/Business%20Case%20for%20CSR%20Company%20Level%20Measurement%20Approach.pdf>
- Yunus, Muhammad (2006). *¿Es posible acabar con la pobreza?*. Complutense. Madrid.
- (2007). «Credit for the poor, poverty as distant history», *Harvard International Review*, Fall.
- (2011). *Las empresas sociales*. Paidós, Madrid.
- (2013). The Grameen Creative Lab. Press Kit. Social Business. http://www.lebensart.at/images/doku/gclpresskitenglish_january2013.pdf

4.

Innovación en el diseño de las políticas públicas: un ejemplo de implementación de nuevas metodologías basadas en el «Design Thinkin» para la creación de un servicio público en Euskadi

Rebeca Angulo Pérez
Universidad del País Vasco/Euskal-Herriko Unibertsitatea

Resumen

En los últimos tiempos, la Administración Pública está inmersa en un proceso de cambios en la manera de entender y actuar, en la relación entre lo público y lo común. También, en el debate abierto sobre la capacidad de lo público para responder a los nuevos retos, necesidades o demandas de la ciudadanía.

En este marco de cambio, los conceptos de innovación social, innovación pública, co-creación emergen, entre otros, tratando de dar respuesta a estos desafíos.

Sin embargo, en esta comunicación no se pretende profundizar en los debates conceptuales sobre el sentido y significado de la innovación pública, sino en analizar casos concretos llevados a cabo en nuestra administración local donde se han implementado metodologías basadas en el enfoque del «Design Thinking». Incorporando la innovación en el diseño de políticas y servicios públicos con metodologías próximas al diseño, donde la persona usuaria (la ciudadanía) se ha situado en el centro del proceso, desde la ideación hasta la evaluación. Dando entrada a la participación de diferentes actores multidisciplinares e incorporando dinámicas innovadoras en su desarrollo.

Palabras clave: *Administración Pública, innovación pública, metodologías, Design Thinking, Euskadi.*

1. Marco de referencia: la Administración Pública en constante cambio

Desde hace décadas, asistimos al debate sobre la sostenibilidad del modelo de la Administración Pública.

Diferentes corrientes, han puesto en entredicho el modelo de corte burocrático o weberiano que ha predominado en la mayoría de las Administraciones Públicas de los países desarrollados durante gran parte del siglo xx. Centrando el debate en cómo responder a los desafíos de las sociedades futuras, más complejas y democráticas.

Desde finales de este siglo, a la crisis de la Administración Pública se han ido uniendo otra serie de factores como la crisis fiscal del Estado o el cambio del papel de la Administración, de reguladora a prestadora de servicios.

En la actualidad, la ciudadanía demanda a la Administración no sólo que sea eficaz o eficiente sino también exigen participación, transparencia, equidad o calidad. Empezando a medirla también por sus métodos y no exclusivamente por sus resultados.

El debate sobre las carencias de las Administraciones Públicas sigue abierto. Y, por ende, la crisis del propio sistema que ante un nuevo panorama ha ido reaccionando a las demandas de la ciudadanía.

Pero este debate no se limita al plano teórico, sino que muchos países se han visto inmersos en procesos de regeneración de sus Administraciones Públicas aceptando en cierto modo las insuficiencias del modelo burocrático tradicional y teniendo que reinventarse ya que «las necesidades de las sociedades de la era de la información están colisionando con los límites de los gobiernos de la era industrial» (Correa y Criollo, 2009:29).

Se ha evidenciado como los Estados se han centrado en la búsqueda de nuevos enfoques que «modernicen» sus administraciones, de actuaciones de diferente naturaleza como las que conllevan trasladar las técnicas usadas por las empresas privadas al ámbito público o abrir al mercado actividades habitualmente sometidas a los procesos de gestión pública.

Es en este contexto, cuando en las últimas décadas del siglo xx hemos asistido a una «modernización administrativa» basada el paradigma denominado «Nueva Gestión Pública» (NGP) (o en inglés *New Public Management*). Una corriente que se inició en Estados Unidos, pero que ha sido seguida por el resto de países desarrollados incluida España.

De forma esquemática, las bases teóricas de este sistema se centran en trasladar el modelo de gestión empresarial a lo público donde cobran especial importancia la competencia, la eficacia y la eficiencia: ajustar la prestación de servicios a las necesidades y satisfacción de la ciudadanía. Aportando también cierta flexibilidad a la rigidez de las normas y procedimientos administrativos, que hasta ese momento caracterizaban al modelo tradicional.

Durante años hemos asistido a las reformas que en la Administración Pública han pivotado en torno a la NGP (Nueva Gestión Pública). Este modelo «se ha intentado implantar en todo el sector público, bajo supuestos de lógicas de intervención lineales, cerradas, y desarrolladas en entornos simples, o sea: predecibles, con pocos actores o baja resistencia al cambio, ausencia de conflictos de valores e intereses, y relativa estabilidad. Sin embargo, la validez y coherencia de este modelo con la realidad en la que actúan los gestores públicos están cada vez más cuestionadas» (Gobierno Vasco, 2012:7).

Varias décadas después se plantea si este modelo ha sido suficiente para responder a «una crisis global que exige cambios sustanciales en las políticas públicas y reestructuraciones institucionales e interorganizacionales» (Gobierno Vasco, 2012a:8).

En resumen, la Administración Pública en los últimos treinta años ha pasado de un modelo tradicional burocrático y rígido a un sistema preocupado especialmente por la eficiencia y el control de los gastos surgido de las necesidades de gobiernos conservadores, sobre todo anglosajones, de finales de los 80.

A finales de los 90 alrededor de la Administración se comienza a hablar de innovación y, desde hace unos años, están surgiendo nuevos paradigmas en torno a la incorporación de la innovación en su estructura y procesos vinculando la misma a términos como la transparencia, la participación o la *accountability*. Todo ello bajo el concepto más amplio de la «Gobernanza».

Se observa como desde los Gobiernos se están haciendo esfuerzos por aplicar medidas de transparencia en las instituciones o potenciar la participación ciudadana como respuesta a la crisis de legitimidad de su gestión.

En este contexto, la prioridad de la Administración Pública parece centrarse en la potencialidad que una gestión innovadora puede tener para adaptarse a las demandas de un entorno tan cambiante y complejo como el actual.

La clave en este caso es pasar de la concepción de la Nueva Gestión Pública (NGP) a la de una gestión pública innovadora bajo el modelo de Gobernanza.

Es cierto que una de las aportaciones novedosas de este modelo ha sido situar el centro de atención en lo que se empezó a llamar «cliente»; la ciudadanía. Pero en la sociedad actual, la ciudadanía no es sólo consumidora pasiva de servicios sino que empieza a ser activa, «protagonista del proceso de cambio» y demanda mayor presencia en los procesos de gestión pública.

El caso que estamos presentando es un ejemplo de cómo se están incorporando procesos innovadores en el diseño de políticas y servicios dentro de la Administración teniendo como base la participación activa de la ciudadanía.

2. Innovación y nuevas metodologías en el diseño de servicios y políticas públicas: «Design Thinking»

Entre todos estos cambios que se están produciendo en la sociedad actual, aparecen nuevas categorías emergentes relacionadas con el concepto de innovación y, que tratan de ser una respuesta.

Innovación, innovación social, innovación pública son términos que están despertando nuevos debates; especialmente cuando se trasladan a la esfera de lo público.

Hace unos años, hablar de innovación en la Administración Pública parecía no tener sentido, pero hoy se encuentran diferentes publicaciones, congresos, seminarios e incluso la propia estructura administrativa hace referencia a ello.

Dentro de la regeneración del modelo administrativo, la innovación está adquiriendo un papel significativo.

Pero, cuando hablamos de «innovación» en la Administración Pública, ¿a qué nos referimos?, ¿por qué cobra interés en lo público?

El debate está abierto, diversos autores y corrientes escriben y teorizan sobre este tema. Desde las teorías donde se traslada la experiencia de lo privado a lo público hasta las centradas en la tecnología (incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la gestión o relación con la ciudadanía).

En el caso práctico que se presenta en esta comunicación, me gustaría retomar una definición de innovación en la Administración Pública que se acerca a la perspectiva con la que se abordó el proyecto: «reservar la palabra *innovación* para la invención de nuevas y mejores formas de producir los servicios públicos que produzcan una mejora en el bienestar colectivo. Y también, según el uso extendido del término innovación, nuevos procesos, formas organizativas o sistemas de comercialización que tiendan a producir ese resultado» (Alberto Ortiz de Zárate, 2013: 4).

La innovación en lo público según este autor¹:

- Puede definirse como «el resultado de traducir a valor nuevas ideas».
- Choca con la imagen clásica de una Administración hiperburocrática.
- No consiste en aplicar directamente conceptos de la empresa privada a la gestión de lo público.
- Tiene como destinataria a la ciudadanía, que es corresponsable de los bienes públicos, no a meros clientes cuyo compromiso acaba con el consumo.

¹ Alberto Ortiz de Zárate fue de 2009 y 2013 Director de Atención Ciudadana en el Gobierno Vasco.

- Se aplica en un ámbito complejo y donde el riesgo aceptable presenta límites estrictos.
- No consiste en implantar nuevas tecnologías, sino en rehacer los procesos y los servicios para mejorar la vida de la ciudadanía.
- Debe producir resultados útiles y apreciados por las personas destinatarias.

Los retos de la sociedad actual llevan a la Administración a afrontar nuevas capacidades y prácticas en el ámbito de la gestión pública sobre la base de la creatividad e innovación.

Una Administración que debe entender que la innovación en la gestión conlleva la participación de diferentes agentes, públicos y privados. Y, siempre orientada a generar servicios y políticas que tengan en el centro a la ciudadanía.

Partiendo de esta idea, están surgiendo diversas experiencias donde la innovación se sitúa intrínsecamente en las estrategias de las Administraciones Públicas mediante la puesta en marcha de nuevas metodologías que permiten estructurar los procesos de innovación y que giran en torno al concepto de co-creación.

La co-creación tiene como base la experiencia y conocimiento de la ciudadanía a la hora de diseñar o prestar servicios. Diferenciándose de la corriente de la Nueva Gestión Pública (NGP) donde el papel de la ciudadanía con respecto a la administración se limita a su «satisfacción».

La co-creación es un proceso que innova con la ciudadanía a partir de la participación activa en la identificación de sus necesidades y el diseño de soluciones adaptadas a ellas.

No se limita a preguntar sobre sus demandas, sino que se genera un proceso donde el colectivo afectado por esa problemática busca soluciones junto con otros actores públicos o privados.

Se aporta la creación de soluciones innovadoras «con la ciudadanía, con las personas» para los desafíos, cada vez más complejos, planteados por la sociedad actual a la Administración Pública. Llevando a la propia gestión pública hacia un modelo más flexible y participativo.

Desde este enfoque, la gestión de la innovación en lo público está generando diferentes iniciativas en los gobiernos de muchos países.

Bien, como en el caso de Reino Unido que ha desarrollado un modelo que le permite gestionar y sistematizar la innovación desde la propia Administración (*Policy Lab*) u otros como el ejemplo de Dinamarca que ha creado una entidad que fomenta la co-creación como base para desarrollar proyectos innovadores en el sector público (*Mind Lab*).

Estas experiencias son algunos de los casos que se extienden por diferentes países (desde Australia a América Latina) y que representan una tendencia a la hora de gestionar la innovación en el terreno de lo público de forma más sistematizada. Teniendo todos ellos en común la creación de espacios de co-creación donde se impone la visión de tener en el centro a la ciudadanía a la hora de diseñar o mejorar servicios.

Nuevas formas de trabajar en la Administración Pública que tienen como base:

- La ciudadanía en el centro.
- La co-creación para la innovación; entendida como un proceso donde nuevas ideas son diseñadas en conjunto con las personas, y no para ellas.

Esta incorporación de la innovación en el ámbito de las Administraciones Públicas y, más concretamente en el diseño de Servicios y Políticas Públicas, se traduce en la praxis en la utilización de nuevas metodologías, entre otras acciones.

Tomando especial relevancia una corriente iniciada de forma teórica en la Universidad de Stanford en California (EE.UU.) a mediados de la década pasada, denominada «Design Thinking» (o traducida al castellano, «Pensamiento de diseño»).

La forma de trabajar de los diseñadores, no es nueva, viene de hace más de 40 años, pero nadie la había conceptualizado. Hasta que en 2008 Tim Brown, profesor de la escuela de Ingeniería de la Universidad de Stanford y creador de la consultora norteamericana IDEO, explicó esta nueva metodología para la HBR (Harvard Business Review)².

La bautizó como «Design Thinking», siendo su característica esencial ser un proceso de innovación centrado en las personas usuarias y sus necesidades.

La definición que este autor señala con respecto a esta metodología es: «*Design Thinking es un enfoque para la innovación centrado en las personas, que utiliza herramientas de diseño para integrar las necesidades de las personas, las posibilidades de la tecnología, y los requerimientos para el éxito del negocio*» (Tim Brown, presidente y CEO de IDEO).

Es en los 70, cuando Tim Brown comienza a hablar de «Design Thinking» y lleva a cabo su primera aplicabilidad con fines lucrativos en la consultoría de diseño IDEO en Estados Unidos fundada por él mismo, siendo hoy en día su principal precursora.

Siendo la esencia de esta metodología el generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de las personas usuarias, teniendo como referencia la forma en la que trabajan los diseñadores de producto. De ahí su nombre, que en español se traduce de forma literal como «Pensamiento del diseño».

De las características que presenta esta metodología, es significativo resaltar tres que la diferencian con respecto a otras:

Empatía

El proceso de «Design Thinking» se basa en la profunda comprensión de los deseos y necesidades de las personas usuarias, y para ello cuenta con herramientas específicas que permiten llegar a valiosos descubrimientos.

Pensamiento visual

«Una imagen vale mil palabras» es la máxima del «Design Thinking». Contrario a la creencia popular, pensar visualmente no significa «saber dibujar».

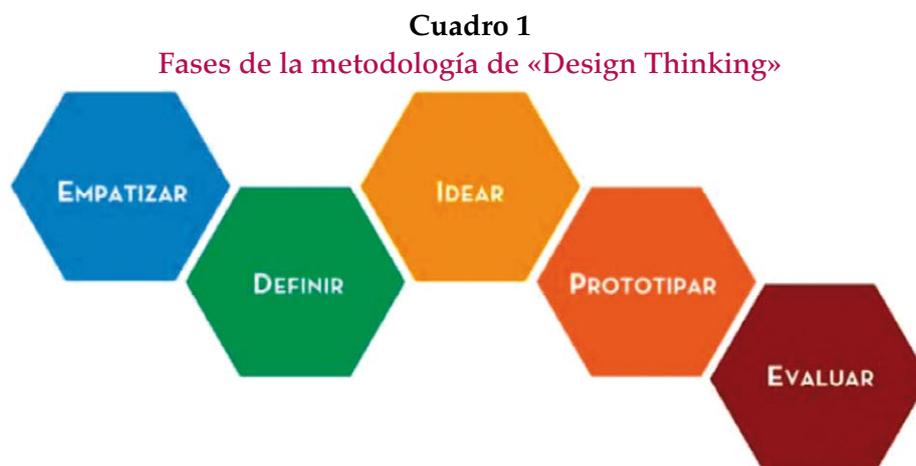
Prototipos

Se construyen prototipos que ayudan a los equipos y a las personas usuarias a entender cómo será la solución en el mundo real: probar las ideas generadas.

Siguiendo el modelo definido por sus creadores, esta metodología consta de una serie de fases que se concretan en: Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar.

² Tim Brown presidente y cofundador de la consultora IDEO junto a Tom Kelley.

Como se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: D. Design School de Standford.

En cada una de estas fases, el trabajo a desarrollar es:

- **Empatizar:** Todo proceso de «Design Thinking» se inicia conociendo a las personas usuarias implicadas y sus necesidades con respecto a la problemática que se vaya a trabajar, así como una inmersión en su entorno.
Teniendo en cuenta que el principal objetivo de esta metodología es diseñar una solución innovadora para las personas usuarias, es necesario observar, conversar, convivir con ellas; en definitiva comprender.
- **Definir:** En esta etapa, se trata de cribar y sintetizar la información recopilada durante la fase anterior. Y, traducirla en necesidades y conocimientos que ayuden a definir cuál es el problema abordado.
- **Idear:** Durante esta fase, el objetivo es generar el mayor número de ideas (soluciones) posibles derivadas del análisis realizado, para seleccionar aquellas alternativas que más se ajusten a solucionar el problema planteado.
Es en esta etapa, es importante mantener una mente abierta y un cierto grado de pensamiento divergente. Todas las ideas que surjan son válidas.
Es importante tener en cuenta en esta etapa dos factores: primero, obtener el mayor número de ideas y cuanto más variadas mejor, incluso locas, imaginativas, etc. Y segundo, es la selección de las ideas.
- **Prototipar:** Durante el prototipado bajamos las ideas seleccionadas a la realidad. Construir prototipos hace las ideas palpables y ayuda a visualizar las posibles soluciones, poniendo de manifiesto elementos que se deben mejorar o refinar antes de llegar al resultado final.
No se trata tanto de construir prototipos muy elaborados, presentándose de formas muy diversas: desde un conjunto de post-it, un juego de rol, un objeto, un interfaz, una historia, etc.
En este caso, la construcción de prototipos no sólo tiene como finalidad probar su funcionalidad sino que hay más razones para prototipar:
 - Inspirar.
 - Conseguir una mayor empatía (alcanzar un mayor conocimiento de las personas usuarias a las que va dirigido).

- Explorar otras soluciones.
- Probar.

— **Testear:** En esta última fase, el objetivo es probar los prototipos diseñados con las personas potencialmente usuarias. Esta fase es fundamental, ya que ayuda a identificar mejoras significativas, fallos a resolver, posibles carencias. Durante esta fase la idea se rediseña hasta llegar a la ideal.

El «Design Thinking» se ha posicionado entre las organizaciones más punteras como una herramienta para fomentar sus procesos de innovación. Utilizándose para desarrollar productos y soluciones exitosas gracias al conocimiento de las personas usuarias y a la formación de equipos multidisciplinares que ofrecen diversos puntos de vista durante el diseño de los mismos. Y es que, por definición, esta metodología lleva implícita la necesidad de observar a las personas usuarias con el objetivo de buscar soluciones que se centren en ellas.

En la esfera de lo público, también se observa la proliferación del uso de nuevas metodologías basadas en el pensamiento del diseño para abordar mediante procesos innovadores problemas de naturaleza pública (Banson 2010, Ansell y Torfing 2014).

Observándose la adaptación y aplicabilidad de estas nuevas metodologías de co-creación de servicios y políticas públicas a diferentes modelos de Administración Pública a nivel mundial.

Los ejemplos los encontramos tanto en países nórdicos como Dinamarca o Finlandia, pasando por países de tradición anglosajona como Estados Unidos o Australia, hasta los latinoamericanos como Colombia o México, entre otros.

Son experiencias que plantean la necesidad de trabajar dentro de las Administraciones Públicas en nuevas formas de proveer servicios y políticas públicas centradas en la ciudadanía.

Se trata de potenciar la innovación pública a partir de la colaboración entre las instituciones, personas usuarias, ciudadanía, empresas, organizaciones de interés público y las organizaciones de la sociedad civil (Sørensen y Torfing 2011). La creciente presencia de la metodología del pensamiento de diseño en el ámbito público, supone un cambio en la forma de abordar los cada vez más complejos problemas sociales que surgen en nuestras sociedades.

Una herramienta que fomenta los procesos de innovación en colaboración, de reunir a equipos multidisciplinares en la búsqueda de soluciones creativas.

En nuestro entorno, se observa cómo se ha empezado a hablar de innovación en los últimos tiempos dentro de la propia Administración. Y, no sólo hablar, sino que se incorpora la «innovación pública» como un elemento estratégico en la modernización de la gestión pública. Al que se añade el adjetivo de «abierta».

Un ejemplo de ello es el actual «Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2014-2016», en el que se expone, entre otros compromisos que «el Programa de Gobierno para la actual legislatura hace suyo el compromiso de profundizar en la reforma y modernización de la Administración Pública, definiendo y poniendo en práctica una Estrategia de Innovación Pública de Euskadi, orientada a la mejora en la atención y el servicio a la ciudadanía facilitando su relación con todas las Administraciones Públicas» (Gobierno Vasco, 2014: 3).

Pero quizás la novedad de este plan, no se encuentra tanto en atender las «necesidades clásicas de la Administración Pública como son la eficacia y la eficiencia».

Sino en dar un paso más responder a los actuales requerimientos de unas sociedades que reclaman de las instituciones públicas su adecuación a las posi-

bilidades tecnológicas del tiempo que vivimos y a una cultura democrática más exigente en cuanto a la forma de funcionamiento de las instituciones, en particular con respecto a la transparencia de su actuación y a la participación de la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas. (Gobierno Vasco, 2014a: 4)

En este Plan, también se hace referencia a la «Innovación desde la co-creación» (Gobierno Vasco, 2014a: 32).

Este eje se define como transversal al resto de los ejes del Plan, y aporta la necesidad de desarrollar una cultura de la innovación dentro de la propia Administración. Y, un reto, «ofrecer el mejor servicio posible a la ciudadanía en un contexto cambiante, para ello, tiene que impulsar la integración de servicios, descubrir las necesidades y preferencias de la ciudadanía e involucrar a la ciudadanía en el diseño de los servicios. Se trata de impulsar la innovación abierta» (Gobierno Vasco, 2014a: 45).

Y, es en este punto, donde se observa cómo se están introduciendo en la gestión pública nuevas metodologías que promueven la innovación en la Administración involucrando a la ciudadanía y a los profesionales públicos en el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas y de los servicios.

Es importante que la Administración Pública en general y, en nuestro caso las diferentes Administraciones (autonómica, foral y locales), asuman un rol ejemplar de liderazgo en innovación a través de la mejora de los servicios públicos y teniendo en su núcleo central la orientación hacia la ciudadanía.

3. Un caso práctico: diseño de un nuevo servicio público

El caso práctico que presentamos en esta comunicación es un ejemplo de cómo en la Administración se va incorporando la innovación mediante la aplicación de nuevas metodologías a la hora del diseño de políticas y servicios públicos basados en el proceso «Design Thinking».

Es importante señalar como la realización de este proyecto ha supuesto dar un paso significativo cuando se trata de crear o repensar algún servicio en una Administración Pública. Destacando como la persona usuaria (la ciudadanía) se ha situado en el centro de todo el proceso, desde la ideación hasta la evaluación. Dando entrada a la participación de diferentes actores multidisciplinares e incorporando dinámicas innovadoras en su desarrollo.

En concreto, este proyecto tuvo su origen en la iniciativa de la persona responsable del Departamento correspondiente. Ella nos trasladó la necesidad de abordar el diseño de un nuevo servicio social para el colectivo de personas en situación de dependencia.

La particularidad de este «encargo» estaba en que no sólo había que co-crear «el concepto-contenido del servicio» (algo nuevo que no existía, pero que se había detectado como una necesidad) sino también el espacio (diseño arquitectónico) donde iba a ir ubicado.

Es decir, se trataba de dar respuesta a una necesidad diagnosticada pero desde una perspectiva innovadora y abierta.

Sí que contamos con unas premisas de partida a la hora de abordar este proyecto, tanto desde las personas responsables de la Administración correspondiente como del equipo técnico:

- La metodología a implementar tenía que basarse en las personas, en conversar con ellas, en intercambiar necesidades, demandas, *insights*.

- Desarrollar un proceso innovador y abierto en colaboración con el entorno y con la participación activa de la ciudadanía, contando con las personas como protagonistas y todo ello basado en los valores de gobernanza: apertura, orientación a resultados, transparencia e innovación.
- E, involucrar a los y las profesionales públicos en el proceso.

Asimismo, retomando experiencias innovadoras similares realizadas en otros países, incorporamos al proyecto el concepto de co-creación planteado por Christian Bason³: «un proceso sistémico en el que se crean nuevas soluciones con las personas y no para las personas (ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG), gobierno, funcionarios públicos, consultores, academia, entre otros). Ello implica, por lo tanto: una participación amplia de personas (ciudadanos, empresarios, ONGs gobierno planificadores, administradores, funcionarios de primera línea, academia, entre otros), una nueva forma de generar conocimiento (cualitativo, de primera mano), así como un proceso diferente de innovar (*design driven*)».

La introducción de esta perspectiva era fundamental ya que suponía el generar una línea de colaboración entre las entidades públicas que formaban parte del proyecto y, entre estas y la ciudadanía de forma estructurada. Basando el proceso en la co-creación.

A partir de aquí, se siguió la metodología del «Design Thinking» siempre teniendo en cuenta el desafío marcado y los agentes implicados.

De forma esquemática, las fases seguidas fueron:



Fuente: Elaboración propia.

Para cada una de estas fases se seleccionaron y diseñaron herramientas de recogida y análisis de información que nos permitieron ir co-creando este nuevo servicio junto a los diferentes agentes participantes.

³ Christian Bason es el director del MindLab ubicado en Copenhague (Dinamarca). Esta plataforma de co-creación cuya metodología de trabajo está anclada en el pensamiento de diseño, tiene más de una década de funcionamiento y ha sido crecientemente utilizada por el gobierno danés para abordar una variedad de problemas públicos.

Al tratarse de un proyecto piloto las herramientas se fueron elaborando en función de las necesidades que iban surgiendo a lo largo del proceso.

Fase 1. Empatizar (comprender)

En esta primera fase lo importante fue empezar a entender e investigar al potencial público usuario del servicio que se quería diseñar y la problemática sobre la que se iba a plantear una solución.

Por ello, nos concentrarnos en conocer lo que esa persona (su entorno o agentes relacionados) sentía ante la situación que queríamos mejorar: sus pensamientos, lo que hace, como lo hace, que le motiva a hacerlo, empatizando con este colectivo.

Para lograr esta empatía, la idea fue:

- Observar. Ver cuál es el comportamiento de la persona potencialmente usuaria dentro de su contexto.
- Tratar con ellas. A través de entrevistas e interaccionando con ellas.
- Absorber. Experimentando con la persona potencialmente usuaria.

El objetivo de esta fase fue la adquisición de una gran cantidad de información de diferentes tipos de fuentes relacionadas con el colectivo y la problemática abordada.

Especialmente importante durante esta primera fase fue la aplicación de la técnica de la observación que el equipo realizó del:

- Pueblo donde se iba a ubicar el espacio (ubicación, demografía, servicios, etc.).
- Propio espacio destinado a albergar el servicio (una lonja vacía, en obras) (ubicación dentro del municipio, accesibilidad, conexión, tamaño, distribución, etc.).
- Y, de las potenciales personas usuarias (número, características, etc.).

Siendo este, entre otros factores, el que marcó una diferencia a la hora de abordar este proyecto desde el pensamiento de diseño utilizando la observación para descubrir, describir e inspirar. Ayudando a mirar el problema desde una nueva perspectiva desde el inicio.

Cuadro 3
Proceso de «Design Thinking»: Fase 1-Empatizar



Fuente: Elaboración propia.

El primer reto que nos planteamos fue, interaccionar con el entorno donde se iba a ubicar el servicio.

Con el objeto de obtener opiniones o experiencias de las personas de la población que iba a albergar este centro, realizamos una acción de participación ciudadana espontánea a pie de calle.

Para ello, partíamos de la identificación de los temas clave que queríamos empezar a explorar desde el inicio del proceso. Y, trasladar estos temas a la ciudadanía mediante el diseño de una guía con preguntas específicas.

Con este objetivo, salimos a la calle a preguntar a vecinos y vecinas de diferentes edades sobre los temas relacionados con el nuevo servicio, el espacio y el colectivo al que iba a ir dirigido.

Voluntariamente contestaron a unas preguntas mientras les grabábamos con una cámara.

Se recogieron unos primeros «inputs» de información y con los testimonios grabados se editó un video.

Interaccionar con la ciudadanía nos ayudó a obtener pistas sobre:

- La identificación de las personas potencialmente usuarias para los cuales teníamos que diseñar, y de su entorno.
- Dirigir el proceso de innovación donde podría ser más conveniente.
- Descubrir las emociones que motivan determinados comportamientos.
- Descubrir las necesidades de las personas para las cuales teníamos que diseñar, sean ellas conscientes de las necesidades o no.

Conversar individualmente con personas vinculadas al colectivo y temática del servicio fue el segundo paso que llevamos a cabo: profesionales, asociaciones, agentes de la administración local y el propio colectivo de personas potencialmente usuarias del centro.

También, en esta fase de empatizar con la situación y necesidades del colectivo abordado, realizamos varias sesiones de observación no participante. Para ello, visitamos diferentes centros de Bizkaia que trabajan con colectivos en situación similar a las personas potencialmente usuarias, como son y cómo funcionan. Analizar qué hay y qué no hay.

Fase 2. Definir

Durante la fase anterior empatizamos con el entorno donde se iba a ubicar el centro piloto (el servicio), con la problemática y características del colectivo potencialmente usuario.

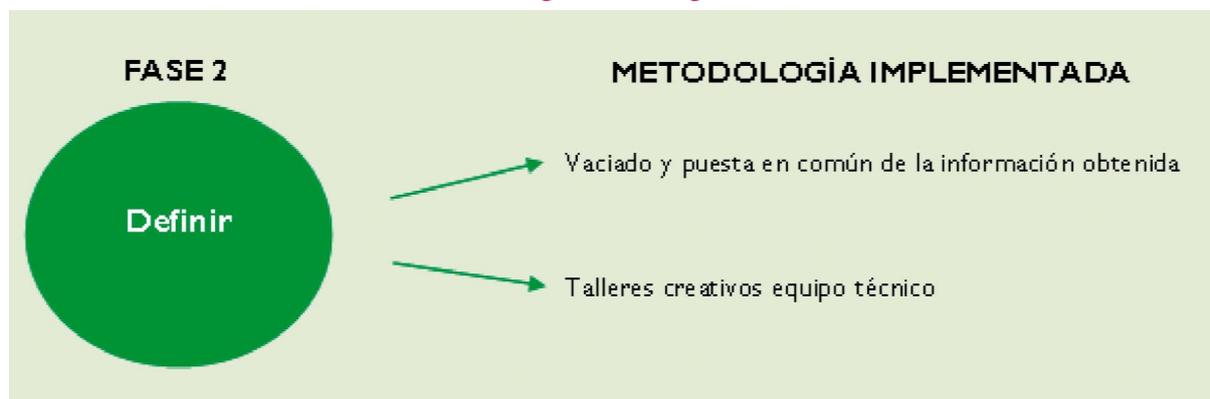
El siguiente paso fue focalizar toda la información recabada en plantear soluciones a la problemática planteada, empezar a centrarnos sobre la parte que realmente interesaba.

La metodología aplicada en esta fase fue de carácter interno, es decir, el equipo técnico vació individualmente y compartió la información obtenida de las diferentes fuentes informantes plasmándola gráficamente en un panel.

Es importante destacar como trabajar la información de forma visual fue prioritaria durante este proceso, así como la implementación de dinámicas creativas.

De esta forma se trabajó también en los talleres creativos en el que el equipo técnico fue centrando la problemática a abordar.

Cuadro 4
Proceso de «Design Thinking»: Fase 2-Definir



Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto esta fase fue muy importante para el proceso, ya que al estar diseñando un nuevo concepto de centro (y de servicio) el ir concretando la problemática suponía ir acercándonos a una solución lo más adecuada posible para las personas potencialmente usuarias del servicio.

Fase 3. Idear

Tras definir el equipo técnico la problemática que queríamos solucionar con el diseño de este nuevo centro (servicio) era el momento de empezar a generar ideas (soluciones).

Cuadro 5
Proceso de «Design Thinking»: Fase 3-Idear



Fuente: Elaboración propia.

Para ello se decidió organizar unos talleres de co-creación con la ciudadanía. Realizamos un *workshop* (taller creativo y participativo) con potenciales personas usuarias (agentes y ciudadanía) en la lonja donde se iba a construir el centro; con la idea de imbuir a las personas participantes en el espacio del futuro servicio.

Organizamos el espacio (la lonja) con mesas, sillas, pizarras, materiales, etc., y realizamos el taller aplicando herramientas metodológicas participativas, que grabamos también en vídeo.

Recorrimos el espacio (la lonja), imaginamos su distribución, su diseño, las actividades que se podían realizar.

El equipo técnico condensó todas las ideas generadas en el taller elaborando un documento donde se plasmaron los resultados planteados a lo largo de todo el proceso de participación realizado para la definición de un modelo de Centro (concepto de Centro, distribución de los espacios, diseño, actividades, *naming*,...) que sirvió de base para la propuesta arquitectónica y de contenido.

Fase 4. Prototipar

A partir del documento generado, se trasladó a los responsables del servicio en la Administración y posteriormente al Arquitecto encargado del proyecto las principales ideas de definición del centro (servicio).

Con todas las ideas filtradas y puestas en común, el equipo técnico junto con los responsables del servicio de la Administración y el Arquitecto del centro elaboraron un primer prototipo del centro (y servicio).

Se trató de diseñar un prototipo que cumpliera dos requisitos básicos:

- El plazo de tiempo. No dilatar en el tiempo el contacto con las personas potencialmente usuarias que estaban participando en el proceso.
- Construir un prototipo que permitiera situarse a las personas potencialmente usuarias del mismo visualmente en el espacio (distribución, tamaño, colores, ambientación, etc.).

Cuadro 6
Proceso de «Design Thinking»: Fase 4-Prototipar



Fuente: Elaboración propia.

Además, de tener en cuenta que la creación de prototipos nos iba a permitir:

- Resolver desacuerdos.
- Aprender.

- Encontrar errores de una forma rápida y barata.
- Gestionar el proceso de construcción de soluciones.

Para diseñar el prototipo, junto al trabajo interno del equipo técnico multidisciplinar, se preparó un taller con un grupo de personas potencialmente usuarias del centro.

Volvimos a la lonja donde se iba a construir el centro y, agentes y ciudadanía junto con el arquitecto responsable del proyecto nos pusimos a trabajar conjuntamente en el prototipo. Generándose un *feed back* entre las personas participantes y las personas representantes de la Administración responsable del nuevo centro y permitiendo elaborar un prototipo más ajustado a las necesidades de las personas potencialmente usuarias.

Fase 5. Testear (evaluar)

Cuando hablamos de testear, entendemos que es el proceso por el cual se obtienen opiniones sobre la solución creada. Permitiendo refinar las soluciones para mejorarlas y continuar aprendiendo de las personas usuarias.

Después del proceso de prueba de un prototipo podemos darnos cuenta de que nuestro enfoque no era el adecuado y que debemos empezar desde el principio. O, realizar unos ajustes.

En nuestro caso, el objeto de esta última fase fue testear el prototipo de centro (servicio) diseñado con el colectivo de personas potencialmente usuarias del mismo. Compartiendo esta acción con técnicos responsables del servicio de la Administración, agentes locales y diseñadores del centro.

El prototipo que se presentó era una nueva propuesta de diseño arquitectónico (distribución de espacios, diseño, asignación de actividades...) en base a las sugerencias surgidas en el taller celebrado en la fase anterior.

Cuadro 7
Proceso de «Design Thinking»: Fase 5-Testear



Fuente: Elaboración propia.

Para salirnos del entorno en el que habíamos estado realizando los anteriores talleres, nos reunimos en un centro ya existente y vinculado al servicio que se estaba diseñando.

Invitamos a participar a los diferentes agentes vinculados al proyecto: agentes locales y ciudadanía- potenciales personas usuarias, técnicos responsables del servicio en la Administración, y arquitecto del nuevo centro piloto.

La sesión consistió en una visita guiada por el Centro, con el objeto de que las personas participantes en el taller visitaran de «primera mano» como es un centro de atención de esta naturaleza.

Después nos reunimos en una sala para mostrarles la propuesta arquitectónica del centro e intercambiar opiniones, sugerencias, mejoras (testear).

Con este último taller dimos por finalizado este proceso de ideación y definición del concepto de este nuevo centro y su espacio físico (diseño arquitectónico definitivo).

Con todas las sugerencias se pasó finalmente a diseñar la propuesta arquitectónica y poner las bases para su construcción y puesta en marcha.

El proceso llevado a cabo a partir de la implementación de estas nuevas metodologías innovadoras ha supuesto un paso importante dentro de la propia estructura de la Administración responsable del proyecto. Comenzando a incorporar una perspectiva diferente a la hora de diseñar y/o gestionar un servicio. Y, fomentando los valores de transparencia, participación e innovación en la gestión pública de nuestro entorno.

Bibliografía

- Aguilar, L.F. (2007). «El aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la gobernanza», en *Reforma y Democracia*, 39.
- Alberich, Tomás (1999). «Gestión Pública, participación ciudadana y desarrollo local», en *Política y Sociedad*, n.º 31, pp. 163-174.
- Ansell, Christopher y Torfing Jacob (eds.). (2014). *Public Innovation through Collaboration and Design*, Nueva York, Editorial Routledge.
- Arenilla, Manuel (dir.) (2011). *Crisis y reforma de la Administración pública*, Oleiros, Editorial Netbiblo, p. 574.
- Arenilla, Manuel y García, Ricardo (2013). *Innovación social*, Madrid, INAP.
- Bason, Christian (2010). *Leading Public Sector Innovation: Co-creating for a Better Society*, Bristol, Editorial The Policy Press.
- Brown, Tim. (2008). «Design Thinking» en *Harvard Business Review*, Junio.
- Brown Tim (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*, Nueva York, Editorial HarperBusiness.
- Brown Tim y Wyatt Jocelyn (2010). «Design Thinking for Social Innovation» en *Stanford Social Innovation Review*, Invierno.
- Correa Morocho, Reucher y Criollo Gonzáles, Pedro Antonio (2009). «Gobierno electrónico para la modernización de la administración pública» disponible en www.eumed.net/libros/2010e/846/
- García Sánchez, Isabel María (2007). «La nueva gestión pública: evolución y tendencias», Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, *Presupuesto y Gasto Público* 47/2007: 37-64.
- Gobierno Vasco, Departamento de Economía y Hacienda (2012). *Ekonomiaz*, n.º 80, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (2014). *Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2014-2016*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.

- Marcet, Xavier (2014). «¿Por qué la innovación pública crecerá?», disponible en <http://www.xaviermarcet.com/>
- Martínez Moreno, Rubén (2011). «Políticas públicas e innovación social. Marcos conceptuales y efectos en la formulación de las políticas», Trabajo Final/Master Pensar y Gobernar las Sociedades Complejas, UAB Barcelona.
- Moore, Mark H. y Hartley, Jean (2008). «Innovations in Governance» en *Public Management Review*, n.º 10 (1), pp. 3-20.
- Ortiz, Iñaki (2012). *¿Cómo gestionar la innovación en la Administración Pública?*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Ortiz de Zárate, Alberto (2013). «Innovación pública. Innovadores públicos. Lecciones de liderazgo y gestión para el cambio en el sector público» disponible en <http://alorza.net/>
- Ortiz de Zárate, Alberto (2013). *Intraemprendizaje público*, Oleiros, Colección Innap Innova, Editorial NetBiblo.
- Osborn, Alex F. (1960). *Imaginación aplicada*, Madrid, Editorial Velflex.
- PricewaterhouseCoopers (2012). *¿En qué hay que transformar la Administración Pública española? Cómo afrontar el reto del cambio del sector público*, Madrid, PricewaterhouseCoopers S.L.
- Ramirez-Alujas, Alvaro V. (2010). «Innovación en la Gestión Pública y Open Government (Gobierno Abierto): Una Vieja Nueva Idea», en *Revista Buen Gobierno*, n.º 9, pp. 2-35.
- Rodríguez-Arana, Jaime y García Manjon, Juan Vicente (2013). *Introducción a la innovación en la administración pública. Visión es para una administración pública innovadora*, Oleiros, Editorial NetBiblo.
- Sørensen Eva y Torfing Jacob (2012). «Introduction: Collaborative Innovation in the Public Sector» en *The Innovation Journal: The Public Sector Innovation Journal*, n.º 17 (1), pp. 1-14.
- Subirats, Joan (2014). Políticas Urbanas e Innovación Social. Entre la Co-producción y la Nueva Institucionalidad. Prácticas Significativas en España. Ponencia presentada en el encuentro *Bilbao Bizkaia Architecture*, 24 al 26 de septiembre, Bilbao, España.
- Zurbriggen, Cristina y González Lago, Mariana (2014). «Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas», en *Revista de Gestión Pública*, vol. III, n.º 2, pp. 329-361.

5.

La teoría populista: lógica política o ambigüedad ideológica

Antonio Antón
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

El populismo ha adquirido gran relevancia en el debate político, mediático e intelectual, particularmente tras el ascenso electoral de Podemos y la victoria de la Syriza griega, a los que el poder liberal-conservador y su aparato mediático acusa de ser populistas. Propiamente, es una teoría política. Con esa palabra también son identificados diversos movimientos populares y corrientes políticas, a menudo antagónicas. Así mismo, se utiliza como insulto, en el sentido de demagógico, iluso o autoritario, para descalificar a posiciones críticas y defender el *establishment*. El análisis no es fácil ya que ese pensamiento es poco preciso, las tendencias políticas bajo ese rótulo son muy diversas y contradictorias y, ante las expectativas de cambio político derivado del ascenso de las fuerzas alternativas en España, se acentúa la pugna cultural y de legitimación de los distintos actores políticos. Por tanto, es necesario valorar con rigor su significado en los tres sentidos.

Este texto analiza la teoría populista, fundamentalmente, a partir de la valoración crítica de los planteamientos de Ernesto Laclau (2013). El ascenso electoral de Podemos y la influencia de esta doctrina en algunos de sus dirigentes le da una mayor relevancia para evaluar sus componentes principales y realizar una valoración crítica de sus aportaciones a la teoría social y política.

En primer lugar, defino el concepto de populismo como doctrina política que pone el acento en la defensa de las demandas populares con una determinada lógica política. En segundo lugar, explico la diversidad de la orientación política de los movimientos populares. En tercer lugar, analizo la lógica populista y la indefinición de su orientación política e ideológica o, en otro sentido, su prioridad por la forma de hacer política (la polarización social y la búsqueda de la hegemonía político-cultural e institucional) y la infravaloración de los componentes programáticos y la propia experiencia de los distintos actores y las interacciones populares. En cuarto lugar, profundizo en la concepción de pueblo de Laclau y su influencia en Podemos, dentro de su enfoque dicotómico respecto de las élites. Por último, expongo el enfoque del análisis de la identidad ideológica de un actor, que se construye con su carácter, su experiencia y su proyecto.

En definitiva, abordo varios aspectos relacionados con la perspectiva de polarización sociopolítica emancipadora frente a las actuales élites dominantes y su carácter antisocial, oligárquico y autoritario y defino cómo se construyen las identidades colectivas y se conforma la cultura popular, el significado de la polarización social o pugna sociopolítica y la hegemonía cultural y política, así como las características e insuficiencias de la teoría populista, en particular su ambigüedad ideológica.

Palabras clave: *populismo, polarización social, hegemonía, pueblo, demanda popular.*

1. Qué es populismo

Populismo, con una definición sencilla (Diccionario *María Moliner*), es la *doctrina política que pretende defender los intereses de la gente corriente, a veces demagógicamente*. La apelación a las demandas del pueblo, en el sentido de capas populares (la plebe), frente al poder establecido o las élites dominantes es lo más específico de este pensamiento. Para profundizar en esta idea básica, particularmente en la ambigüedad ideológica de la teoría populista, voy a anali-

zarla teniendo en cuenta la aportación de Ernesto Laclau (2013), reconocido teórico del populismo de izquierdas, algunas de cuyas ideas influyen en dirigentes de Podemos.

Este autor se considera así mismo postmarxista, crítico con el determinismo economicista o estructuralista del marxismo ortodoxo y el vanguardismo de partido como representación de la clase obrera, tanto en la versión leninista cuanto en la de la II.^a Internacional (Kaustky). Sus influencias más significativas vienen, por una parte, de Gramsci y su valoración de la importancia de la hegemonía política y cultural y la configuración de un bloque popular-nacional frente a las clases dominantes, y por otra parte, del psiquiatra Lacan, con la relevancia de la subjetividad, el discurso y el concepto de «sobredeterminación», y los filósofos Foucault y Derrida, con la importancia del poder y sus ideas posestructuralistas.

La definición anterior de populismo no dice nada de su contenido sustantivo, de su orientación y papel político-ideológico. La llamada al pueblo aclara algo de su composición interclasista de distintas capas populares (clases trabajadoras y medias, campesinado, pequeña burguesía propietaria, desempleados o precariado...) frente a las élites dominantes. En ese sentido se pone de parte de las clases subalternas, pero no especifica la relevancia, los contornos y el papel de cada grupo social y su representación dentro del conjunto popular. Pretende modificar el poder, pero tampoco precisa las características sustantivas del tipo de sociedad, economía y estado a construir: reaccionarias y autoritarias o democráticas y progresistas. Al hacer hincapié en el sujeto pueblo frente al poder (oligárquico) se deduce que puede tener un componente emancipador de la dominación. Pero eso la teoría populista no lo explicita al considerarse como un enfoque que no entra en el carácter del proyecto transformador.

Sabemos algo del qué (el cambio) y quién sustituye quién (el pueblo, su nueva representación, a la oligarquía anterior), y muy poco sobre el para qué, más allá de una redistribución del poder, es decir, el contenido sustantivo del cambio. Esta teoría se centra en el 'cómo' ganar (polarización, hegemonía) los de abajo a los de arriba, y deja en un segundo plano los demás interrogantes. Los fundamentos de su aportación son de orden procedimental: es a partir de las demandas insatisfechas del pueblo como se opera una unificación de las demandas populares, se construye un discurso y una retórica y se articula una hegemonía político-cultural para vencer al poder establecido. Esa apelación al pueblo, a considerar la opinión de la ciudadanía, le da un sesgo democrático y anti-elitista. Luego viene la necesidad y el carácter de su articulación, no siempre bien resuelta.

Por otro lado, hay que distinguir entre teoría populista, con ese componente de indefinición sustantiva, político-ideológica, sociocultural o programática, y movimientos populares reales e incluso personalidades y teóricos que se consideran populistas. Todos ellos apuestan por la defensa del pueblo frente al poder constituido; pero además, y es lo principal para definirlos, son portadores de un contenido sustantivo: orientación, objetivos, valores éticos, dinámica, tipo de relaciones y alianzas. Y esos componentes pueden ser democráticos o autoritarios, igualitarios o injustos, liberadores o dominadores, emancipadores o de subordinación popular, así como con elementos neutros, intermedios y mixtos.

En el primer plano, teórico, podemos decir que no hay populismo de izquierdas o de derechas, su definición se plantea en el campo de la lógica de la acción política, de los mecanismos de confrontación y acceso al poder. Muchos movimientos populares reales pueden compartir esa lógica. No obstante, su situación socioeconómica o de subordinación política, el sentido de sus demandas y reivindicaciones, sus valores sociales, éticos y democráticos o, en fin, el sentido de su práctica sociopolítica, su experiencia, sus aspiraciones y el modelo social y político a conseguir, son los aspectos más fundamentales y definitorios de su carácter. De esa forma existen dinámicas populistas reales de izquierda o de derecha, nacionalistas o es-

tatistas. La cuestión es que existen movimientos, tendencias o personas progresistas, igualitarios y liberadores o, bien, reaccionarios, conservadores y autoritarios. Además, se enfrentan al *establishment*, sin que por ello se les deba clasificar bajo la etiqueta de populismo.

Por tanto, sus categorías centrales, antagonismo de dos bloques, poder (institucionalizado) y pueblo (emergente), y construcción hegemónica del segundo frente al primero mediante la unificación de demandas populares, son importantes pero insuficientes para identificar su posible doble (o variado) carácter: por un lado, el sentido emancipador, igualitario y solidario de un movimiento popular o, por otro lado, su significado autoritario, regresivo y divisionista. Para ello habría que considerar los componentes sustantivos de los sujetos de determinado proceso político (igualdad, libertad, democracia, solidaridad, laicidad) que son constitutivos de la realidad de los dos campos principales, poder establecido y pueblo, y su interacción.

En la definición de la teoría populista quedan marginados al centrarse en los mecanismos o procedimientos de acceso al poder. No es una técnica neutra para conquistarlo y gestionarlo. Pretende servir a la mayoría popular subordinada frente a la minoría dominante. Pero al no valorar el sentido de cada movimiento popular real, su cultura, sus valores y su orientación programática, así como el tipo de poder al que se enfrenta, no permite juzgar cómo se articula ese pensamiento con el movimiento y se avalúa su trayectoria y significado (Antón, 2015).

2. La razón populista como lógica política

La razón populista de Laclau no es propiamente una ideología o una teoría política con una estrategia y un programa definidos. No es una doctrina completa o cerrada como las clásicas provenientes del siglo XIX (liberalismo, socialismo, marxismo, nacionalismo), ni tampoco un proyecto o modelo social y económico, valores éticos e ideales, más allá de impulsar la participación popular y la radicalización de la democracia. Solo propone unos criterios básicos para la acción política: 1) polarización de los de abajo frente a los de arriba; 2) empoderamiento y hegemonía del pueblo frente al poder establecido, y 3) radicalización democrática y participativa (proceso constituyente) contra la oligarquía. Esos tres ejes, no exclusivos de esta corriente, le dan a esta teoría un perfil 'popular', diferenciado de las minorías oligárquicas actuales y sus políticas antisociales. Pero son insuficientes para determinar su significado político, su orientación programática y su evolución.

De hecho bajo ese rótulo de populismo se suelen incorporar una gran variedad de movimientos populares y tendencias políticas con contradictorias posiciones políticas e ideológicas, desde el nazismo, el actual neofascismo europeo y el etnopopulismo hasta el populismo latinoamericano y el partido comunista italiano de Togliatti, pasando por sectores críticos de la actual socialdemocracia europea o el ala izquierda del Partido Demócrata estadounidense.

Esa lógica política hay que referirla siempre a cada contexto y sus actores principales. Su sentido y su capacidad interpretativa y articuladora están vinculados con el carácter del movimiento popular concreto, con su experiencia sociopolítica, su cultura, su por qué y su para qué. En particular, en situaciones como la actual en España, esos mecanismos adquieren un significado preciso, progresista y democratizador. El fenómeno Podemos es diferente al chavismo venezolano, más parecido a la Syriza griega y contrario al francés Frente Nacional de Le Pen. Quedarse en el antagonismo o la apelación al pueblo todavía deja una gran vaguedad que cada actor rellena con su orientación político-ideológica particular, dándole a esos conceptos un significado contradictorio.

Esas tres dicotomías y sus dobles elementos están interrelacionados con la realidad social y la conciencia popular específicas del actual conflicto social y político en esta crisis sistémica (Antón, 2011, y 2013). En España ese enfoque, ligado a una experiencia democrática y una cultura de justicia social y derechos humanos del movimiento popular, así como un talante progresista de las elites asociativas, permite elaborar una determinada orientación política básica. Ésta no es de carácter reaccionario y totalitario como puede ocurrir en otros países, sino de carácter igualitario y democrático, al estar asentada en una dinámica sociopolítica progresiva y alternativa frente a un poder regresivo. La inserción de ese esquema interpretativo y de acción política, con una ciudadanía indignada frente a los recortes sociales, el autoritarismo político y la corrupción institucional, y una ciudadanía activa crítica y progresista, le permite consolidar un talante ideológico emancipador: defensa de las capas populares, sus derechos sociales y sus libertades democráticas frente a la desigualdad y la subordinación promovidas por «este» poder institucional y financiero y su estrategia antisocial y autoritaria. Así ha sido visto por una gran parte de la ciudadanía descontenta.

Esa lógica política al asociarse con la dinámica específica de un movimiento popular progresista y sus demandas sociales y democráticas, bloqueadas por las élites dominantes, da como resultado un impulso hacia un cambio social y político igualitario y liberador; y nítidamente democrático y progresista, aunque tenga diversas lagunas. Junto con el proceso de conformación, exigencia y conquista de estas demandas populares, puede aportar una identificación colectiva, cultural o ideológica, mucho más definida en su significado emancipador que las ideologías convencionales, incluidas algunas supuestamente progresistas o de izquierda. Pero, entonces, ya se está combinando con el material cultural y relacional existente, conformado por diversos fragmentos y corrientes culturales más o menos eclécticos o coherentes.

Sin embargo, son la situación y la conciencia social de desigualdad e injusticia frente a la gestión regresiva de las élites dominantes, así como la existencia en la sociedad de una amplia cultura de los derechos humanos y la justicia social, una fuerte capacidad expresiva y un amplio tejido asociativo progresista, los factores que condicionan la constitución de este tipo de movimiento cívico y democrático, incluida su articulación política y electoral (Antón, 2014).

En comparación, este discurso polarizado ha servido para explicar mejor la prepotencia de los adversarios del poder, encauzar una aspiración de defensa ciudadana de los derechos y libertades y estimular el cambio progresista, que los discursos de las izquierdas tradicionales.

Las grandes ideologías de estos dos siglos, incluidas las de las izquierdas, no son suficientes para interpretar la nueva problemática social y política. Menos para definir y orientar un proyecto transformador de carácter democrático, igualitario y emancipador. No por ello hay que desechar todo su contenido o no aprender de sus errores. Existen muchos elementos imprescindibles para incorporar en un nuevo discurso, incluido las mejores ideas y proyectos ilustrados, progresistas y de las izquierdas, bajo los grandes valores e ideales de libertad, igualdad y democracia. No son palabras vacías, sino ideas-fuerza que han estado encarnadas en los mejores movimientos sociales y populares de estos siglos y constituyen componentes fundamentales para las fuerzas alternativas.

La teoría populista de Laclau, desde su primer desarrollo (Laclau y Mouffe, 1987), recoge aspectos del marxismo menos ortodoxo (Gramsci y Mariategui) y elementos postmarxistas. Junto con aportaciones de otros pensadores, como E.P. Thompson (1979, y 1981) y Ch. Tilly *et al.* (2005), aportan algunos esquemas interpretativos de la dinámica de la contienda política y

el significado de los movimientos sociales y populares. No llegan a conformar una teoría acabada, hoy imposible. Estamos ante una crisis también ideológica o una situación post-ideológica, pero sin llegar a afirmar la idea conservadora del fin de la historia o la idea postmoderna de la invalidez de los relatos y proyectos colectivos. Se trata de elaborar paradigmas de alcance medio. Teorías sociales que favorezcan la interpretación de los nuevos hechos sociales y faciliten su transformación progresiva (Antón, 2009, y 2015).

No obstante, la teoría populista, además de ese límite de reducir su contenido a la lógica de la acción política, tiene otras deficiencias. En particular, relacionado con su contenido ideológico o programático, la creencia de que una lógica o técnica de acción política sea suficiente para orientar la dinámica popular hacia la igualdad y la emancipación. O que con un discurso apropiado, al margen de la situación de la gente, se puede construir el movimiento popular. Infravalora la conveniencia de dar un paso más: la elaboración propiamente teórica, normativa y estratégica, vinculada con las mejores experiencias populares y cívicas, para darle significado e impulsar una acción sociopolítica emancipadora e igualitaria. El paso de las demandas democráticas y populares insatisfechas hasta la conformación de un proyecto transformador y una dinámica emancipadora debe contar con los mejores ideales y valores de la modernidad (igualdad, libertad, laicidad...). Estos, en gran medida, se mantienen en las clases populares europeas a través de la cultura de justicia social, derechos humanos, democracia..., cuyo refuerzo es imprescindible.

3. Diversidad de la orientación política de los movimientos populares

El significado del proceso de sustitución del poder establecido por el movimiento popular, para la teoría populista, está indefinido ideológicamente, así como el carácter de los dos principales tipos de agentes y si el cambio institucional va en un sentido emancipador e igualitario o en otro opresivo y desigual. La apelación al pueblo no es suficiente para explicar el sentido completo de un movimiento populista y tampoco es un rasgo específico de él. Nos encontramos que, históricamente, ha habido populismos de «izquierda» y de «derecha», incluso de izquierda radical y de extrema derecha así como centristas o, también, nacionalistas y estatistas, autoritarios y emancipadores. Los movimientos populares considerados populistas tienen un rasgo común: una lógica política que consiste en la polarización de los dos bloques, poder y pueblo, la constitución de éste en sujeto global de cambio, con plena identificación con sus demandas populares, para la conquista de la hegemonía, cultural y política, frente a la oligarquía o poder establecido.

No obstante, esas dinámicas pueden tener suficientes diferencias sustantivas y ese rasgo común ser muy secundario para su identificación. Dicho de otro modo, el conflicto sociopolítico y la hegemonía de unos actores sociales y políticos no son mecanismos analíticos o normativos específicos de la teoría populista. Son compartidos por otras corrientes de pensamiento: desde el marxismo y el hegelianismo hasta el nacionalismo y el fascismo, pasando por la teoría política progresista y social-liberal. Si Maquiavelo, fundador de las ciencias políticas, ya aportaba elementos para la gestión política y la dominación por parte del *Príncipe*, luego clase dominante y Estado, el populismo pretende ser una doctrina al servicio del pueblo frente al poder instituido. Pero esa idea genérica también es compartida por otras corrientes doctrinales.

Sin embargo, esos mecanismos, en ausencia de la interpretación de la dinámica efectiva y la concreción explícita respecto de una función o un proyecto igualitario, emancipador y democrático, son compatibles con distintos tipos de movimientos sociales y procesos de protesta social. La apelación al pueblo la realizan todo tipo de élites y fracciones del poder para

incrementar su legitimidad social o su representatividad parlamentaria. No obstante, no es un indicio suficiente para la evaluación de su sentido reaccionario o emancipador. Tampoco son completamente definatorios otros elementos como el liderazgo o el presidencialismo, utilizados por todo tipo de partidos políticos y grupos sociales, con un impacto mucho más pernicioso cuando se tiene más poder, así como el querer acceder al poder desde una posición subordinada.

Su valoración sustantiva depende de qué tipo de poder se pretende derribar y qué características tiene la fuerza emergente, más allá de poseer una base popular, que también la suelen tener grupos conservadores o reaccionarios, y homogeneizar algunas demandas sociales bloqueadas desde el poder establecido. Con solo esos elementos de identificación, de lógica política, se produce una dispersión del significado de cada movimiento populista real que habría que juzgar por esa orientación de fondo (el qué, por qué y para qué), que precisamente no entra en su definición de populismo (centrada en el cómo) y más allá de su pretensión de disputar el poder.

Sin ánimo de ser exhaustivos, Laclau considera populistas los siguientes movimientos populares: el populismo ruso del siglo XIX, basado en el campesinado frente al zarismo; el partido comunista italiano en la posguerra mundial, con Togliatti y su propuesta de llevar a cabo las «tareas nacionales de la clase obrera» y constituir un ‘pueblo’; la *Larga Marcha* de Mao y el partido comunista chino, en los años treinta, con su ‘frente anti-japonés’, incluido la alianza con el Kuomintang; el peronismo de Argentina, desde la década de los cincuenta; el neofascismo xenófobo del Frente Nacional del francés Le Pen y distintos movimientos similares de extrema derecha aparecidos en Europa en los últimos años.

El concepto de ‘fronteras flotantes’ de este autor tiene sentido para explicar estos casos. Expresa que tanto el poder cuanto el pueblo se construyen políticamente en un contexto determinado y son autónomos de la configuración estricta del poder económico o la estructura social. Supone que incluso una fracción del poder financiero o institucional puede pasar a ser considerado parte del pueblo (o aliado), frente a otra fracción del poder todavía más regresivo. En esta situación no significa que no importe el carácter político-ideológico de una fuerza, sino que la línea de demarcación de amigo-enemigo se fija precisamente por ese significado político o geoestratégico, no por su estatus económico. A esa idea de variación de los límites de cada uno de los dos campos principales podríamos añadir la existencia de sectores ‘flotantes’ o intermedios, que van y vienen o no se definen completamente por ninguno de los dos bandos en conflicto abierto.

4. Lógica populista e indefinición de su orientación política e ideológica

La teoría populista mantiene una ambigüedad ideológica o la indefinición doctrinal de su orientación política, lo que da lugar a que bajo esa palabra exista una dispersión de distintos movimientos populistas (o populares) en el eje principal del sentido autoritario-regresivo o emancipador-igualitario. Debido a ese cajón de sastre, con dinámicas sustantivas contrapuestas, desechamos cualquier identificación de un movimiento social democrático como el español con esa corriente de pensamiento o bajo su etiqueta, ya que no define lo sustancial del mismo y genera confusión. Su indefinición respecto a valores centrales de libertad, igualdad y democracia, la incapacita para la identificación con su discurso, cuya ambigüedad ideológica deja el campo libre para que su contenido identificador lo rellenen otros o con materiales reaccionarios (Antón, 2015).

Sinteticemos los elementos centrales de la teoría populista de la mano de Ernesto Laclau (2013): *El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político* (p. 11). O bien, de forma más extensa:

Por «populismo» no entendemos un «tipo» de movimiento —identificable con una base social especial o con una determinada orientación ideológica— sino con una «lógica política»... La lógica política está relacionada con la institución de lo social... que surge de las demandas sociales y es, en ese sentido, inherente a cualquier proceso de cambio social... presupone la constitución de un sujeto político global... implica la construcción de fronteras internas y la identificación de un «otro» institucionalizado. Siempre que tenemos esta combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra... El lenguaje de un discurso populista siempre va a ser impreciso y fluctuante: no por una falla cognitiva, sino porque intenta operar performativamente dentro de una realidad social que es en gran medida heterogénea y fluctuante. (2013: 150-151) (lo subrayado es mío)

El populismo como teoría es, sobre todo, una «lógica política», una forma de construir lo político y acceder al poder. Tiene una base popular, sin especificar su composición interna y el condicionamiento de sus intereses materiales, que se enfrenta a un poder (oligárquico o minoritario), sin definir su carácter. No tiene una orientación ideológica determinada, de izquierdas o de derechas (o de centro).

Lo específico del populismo sería la existencia o la construcción de dos bloques diferenciados, uno el poder establecido, otro el sujeto político popular que se conforma con la unificación de las demandas sociales (insatisfechas por el bloqueo del poder). Se parte de las demandas sociales, inicialmente heterogéneas o 'democráticas', para construir las demandas 'populares', a través de un proceso 'equivalencial' de juntar lo común de aquellas e impulsarlas y superarlas en una dimensión global. Básicamente, el populismo son estos dos rasgos encadenados: constitución de dos bloques antagónicos, con claras fronteras (aunque 'flotantes') entre poder y pueblo, y construcción de un sujeto de cambio a través de la identificación y la hegemonía de las demandas populares, con el discurso, el liderazgo y la retórica correspondientes.

No obstante, existe la evidencia histórica de diversas polarizaciones sociopolíticas en dos campos fundamentales contrapuestos, los dos con cierta base popular y con gestión del poder o vocación de ejercerlo. Por tanto, es importante precisar dos cuestiones: 1) los mayores vínculos de cada uno de ellos con los poderosos y fracciones de ellos o con las capas populares; 2) si sus proyectos y tendencias transformadoras van en un sentido progresista en lo socioeconómico y democratizador en lo político o lo contrario, de mayor subordinación popular y autoritarismo del poder. Con esa formulación de pueblo frente a poder, no se terminan de definir los objetivos, los valores y los proyectos de sociedad y sistemas políticos y económicos. El elemento clave para esa teoría es partir de las demandas de los de abajo, del pueblo, pero no se nos dice cómo se han conformado, a qué intereses y prioridades obedecen y qué función tienen en relación con el avance hacia esos objetivos globales, de menor desigualdad y mayor libertad de los grupos subalternos y dominados.

El paso de necesidades e intereses de las clases trabajadoras (incluyendo precariado y desempleados) y clases medias (estancadas o descendentes) a reivindicaciones inmediatas requiere unas mediaciones y una articulación, que solo aparecen en el paso siguiente: de las exigencias básicas y democráticas a su transformación en demandas populares, con una di-

mención global y una identidad popular antagónica con el poder o la casta. Esa identidad de antagonismo se asemeja a la conciencia de clase del marxismo que permitía la formación de un conjunto social (clase obrera o trabajadora) diferenciado y opuesto a la clase dominante (burguesía u oligarquía) (Antón, 2006, y 2014).

Esta teoría populista define un mecanismo o un procedimiento: antagonismo de dos sujetos, el poder popular emergente frente al poder existente. Y luego señala las pautas para la constitución del sujeto (pueblo) para acceder y construir un nuevo poder a través de la hegemonía.

Laclau no es determinista como las versiones ortodoxas o rígidas del marxismo. Para él lo principal es la existencia dentro de la población de esas demandas iniciales insatisfechas, como una cosa dada. Las demandas populares aunque son de la gente corriente, es decir, obedecen a intereses de las capas subalternas, dependerían menos de las condiciones materiales del pueblo. En su conformación tendría un papel mucho más fundamental el activismo constructivista o la articulación de una élite que ofrece un discurso y una retórica. Por una parte, con suficiente ambigüedad —*significante vacío*— para englobar el máximo de descontento y exigencias populares y, por otra parte, para facilitar la construcción de la identificación del pueblo frente al poder oligárquico. Así, el dar nombre a las realidades sería fundamental para conseguir hegemonía.

La cuestión es que esa ‘nominación’ tiene que tener un nexo con la realidad social y la experiencia vivida por la mayoría de la población. Es decir, debe representar o expresar un significado relacionado con la mejora de su situación de desventaja o subordinación o, lo que es lo mismo, debe señalar un camino hacia mayor emancipación e igualdad.

En resumen, el discurso sobre unos mecanismos políticos (polarización, hegemonía, demandas populares), para evitar ambigüedades que permitan orientaciones, prácticas o significados distintos y contradictorios, debe ir acompañado con ideas críticas, asumidas masivamente, que definan un proyecto transformador democrático, igualitario y solidario. Queda abierta, por tanto, la necesidad de un esfuerzo específico en el campo cultural e ideológico para avanzar en una teoría social crítica y emancipadora que sirva para un cambio social y político de progreso.

5. La concepción de pueblo de Laclau y su influencia en Podemos

La teoría populista de Laclau (2013), referencia intelectual de algunos dirigentes de Podemos, tiene varios tipos de deficiencias, tal como se ha explicado antes: 1) al hablar de dos polos antagónicos, exclusivos y excluyentes entre sí, simplifica en exceso; 2) al exponer su concepto de hegemonía totalizadora puede eliminar el reconocimiento de la representatividad y los derechos de la minoría oligárquica que controla el poder; 3) al sobrevalorar el papel del discurso, las nuevas élites y la articulación de demandas populares, infravalora las características sociopolíticas y culturales, la experiencia relacional y las capacidades asociativas de los propios sujetos activos. Pero, sobre todo, 4) la ausencia de un discurso y un proyecto igualitarios y emancipadores y la reafirmación solo de una ‘lógica’ política de fuerzas emergentes frente a poder establecido, no permite aclarar lo sustantivo de un movimiento popular: su orientación y su función regresivas y autoritarias o progresivas y emancipadoras. Y esto es lo principal para definir una dinámica de movilización social y cambio político. La ambigüedad respecto del contenido sustantivo puede permitir introducir en esa clasificación de populismo todo tipo de movimientos contestatarios, muchos de ellos antagónicos entre sí, solo con ese rasgo común de enfrentarse al poder establecido.

Laclau señala la necesidad de una separación tajante entre un pueblo, cuya identidad y hegemonía se tienen que construir a través de la articulación de demandas populares, y la oligarquía de los poderosos. Es una posición constructivista, no determinista ni mítica. La lógica de conflicto social se enfrenta a la otra lógica de consenso, paz social y legitimación del poder establecido. Además, expone cierta flexibilidad en su concepción de pueblo al señalar su pluralidad interna y la importancia de valores universales que trasciendan cada singularidad étnica. En la última parte de su libro, vuelve parcialmente sobre sus pasos más rígidos e insiste en la existencia de distintos populismos, unos de izquierda, otros de derecha, incluso algunos estatistas, incrustados y dependientes del poder del estado. Y reconociendo una consecuencia de su teoría populista, para nosotros especialmente problemática, la indefinición del contenido sustantivo u orientación político-ideológica de un movimiento popular, plantea abiertamente que su superación es imprescindible como elemento fundamental para explicar el carácter (*significante*) tan diferente de los distintos populismos.

Así, llega a distanciarse claramente de los excesos totalitarios del etnopolulismo o nacionalismo extremo, expone la necesidad de reconocer al 'otro', dentro del campo popular, y se opone a las tendencias autoritarias y uniformadoras. Había sido contundente en la separación y el antagonismo del pueblo respecto de la minoría poderosa, manifestando incluso que ésta debía ser excluida de la comunidad (como clase hegemónica e identidad colectiva legítimas), en una expresión poco afortunada. No obstante, ahora, al aplicar el etnopolulismo esas fronteras separadoras y jerárquicas dentro del pueblo ve los peligros de esa posible exclusión de una parte de la población (una etnia, otra capa popular) en nombre de otra parte de la gente, que quiere ser hegemónica, en su acepción de totalizadora en la representación del todo social (como en el ejemplo de los nacionalismos yugoslavos que critica).

Igualmente, este autor matiza la rigidez de sus formulaciones ideales, de fronteras nítidas y un pueblo homogéneo. Y hace hincapié en la heterogeneidad interna del pueblo o el desplazamiento de las fronteras *flotantes* de los dos campos antagónicos, así como la existencia de contenidos universales que desbordan las fronteras étnicas y son comunes a una pluralidad de identidades. Incluso admite que existe una universalidad no solo de procedimientos (el mecanismo de la polarización o la democracia) sino también de contenidos sustantivos (por ejemplo, nosotros diríamos la libertad y la igualdad o los derechos humanos).

Laclau, aunque comete excesos respecto de la negación (identitaria) de la oligarquía, reconoce la diversidad interna del pueblo. El sujeto pueblo, según él, debe ser 'construido' a través de la conversión de las demandas democráticas en demandas populares globales, con el liderazgo y el discurso adecuados. No hay una concepción esencialista de pueblo que imponga el totalitarismo. Aunque tenga formulaciones extremas, busca el empoderamiento de la gente y su hegemonía respecto de la oligarquía, y establece fronteras claras aunque flotantes con ella.

Otro nivel es el relleno sustantivo que el populismo europeo de ultraderecha hace de la concepción de pueblo, de tipo esencialista y excluyente, y qué sentido le da a la polarización política y la hegemonía totalizadora, poniendo como enemigo del 'nosotros' (autóctonos) no al poder establecido sino al 'otro' (inmigrantes-extranjeros) u otros países (ultranacionalismo). Pero son aspectos completamente diferentes a las propuestas de Podemos o el populismo de izquierdas (Antón, 2015).

Por otro lado, aunque algunos dirigentes de esa organización reconocen su vinculación con ideas de Laclau, no supone que asuman su expresión más excluyente para definir su identidad. Tampoco se puede hablar del fenómeno Podemos, el conjunto de sus simpatizantes, activistas y órganos dirigentes, como fanáticos defensores de esa teoría completa, seguidores de experiencias políticas autoritarias y anuladores del pluralismo democrático. Menos todavía cuando, además, insisten en que el suyo es el modelo social y democrático de los

países europeos nórdicos de corte socialdemócrata. El énfasis en un tronco común, el populismo, que les daría una constitución ética e ideológica autoritaria, similar al Frente Nacional francés, es una generalización abusiva que no permite un diálogo constructivo.

Hay que diferenciar dos planos: a) teoría populista (lógica política de polarización y hegemonía sobre demandas populares y democratización-participación), y b) movimientos populares reales y su diversidad. Laclau, en la formulación de la razón populista, comete excesos con una concepción excluyente de la oligarquía para alcanzar la hegemonía del pueblo, particularmente, en el plano discursivo e identitario. La aceptación de la lógica política de la polarización abajo-arriba y la hegemonía ganadora del pueblo frente a la casta no significa necesariamente que la dirección de Podemos defiende siquiera las formulaciones extremas de Laclau. Mucho menos, que sean sus posiciones clave para imponer, en la medida que tenga poder, una política totalitaria. Hay que recordar que su tercer eje fundamental es la construcción de la democracia frente a la oligarquía, en este contexto español y europeo, con la reafirmación de su vinculación y su representación de las dinámicas alternativas antiautoritarias y progresistas.

La principal insuficiencia de la teoría populista, valorada como cualidad por sus defensores, es la infravaloración de un desarrollo programático y teórico, así como el tipo de inserción en la dinámica sociopolítica. Considera que el sujeto social pueblo se construye con el simple desarrollo de las demandas populares dentro de esa lógica política. Sin embargo, ante la contingencia de su desarrollo, cada movimiento popular o élite asociativa, a la hora de su política práctica y su construcción e identificación sociopolítica, rellena esa ausencia con los elementos realmente existentes: experiencia popular, cultura cívica, tipo de élites, carácter del poder, discursos...

El aspecto vulnerable principal de la razón populista es la compatibilidad de ese modo de hacer política con dinámicas y proyectos diferentes en su significado profundo respecto de la igualdad, la libertad y la democracia. En las dinámicas sociales concretas se puede combinar con interacciones sociales y contenidos sustantivos (no solo discursos) igualitarios-emancipadores-democráticos o lo contrario (y mixtos e intermedios). Y con un importante papel del tipo de intereses y discursos de las élites, unas autoritarias u otras democráticas, aunque todas apelen al pueblo para conseguir legitimación social.

En consecuencia, la ambigüedad ideológica de la teoría populista deriva de su excesiva confianza en que de la espontaneidad de la gente van a surgir demandas progresistas conectadas con la emancipación y los valores generales de igualdad y libertad. Y que la actividad del discurso y las élites asociativas debe proporcionarles, fundamentalmente, solo una dimensión unificadora: las demandas populares.

No obstante, Laclau constata la diversidad de movimientos populistas reales. La construcción de una fuerza social es más compleja y repleta de mediaciones. Así, al desarrollar una trayectoria y un proyecto concreto, cada corriente política adquiere significados políticos antagónicos o distintos. Su identificación es doble: 1) su modo de hacer política y conquistar el poder, y 2) el significado y la orientación sustantivos de esa dinámica y sus actores. La aspiración al cambio del poder político-institucional está clara y es lo que pretende evitar el poder establecido, demonizando esa pretensión popular. Pero lo decisivo para valorar el papel y el sentido políticos de esa tendencia transformadora es lo segundo. Es decir, hay que evaluar el significado y la orientación de las demandas populares, el tipo de movimiento popular y élites, la cultura cívica y el carácter del poder al que se intenta desplazar. La lógica populista, en este caso, se queda en el modo, en la forma, cuando lo fundamental a valorar es el contenido y su interacción con la forma. En ese sentido, dirigentes de Podemos deben reafirmarse en sus prácticas e ideas democráticas y avanzar en un proyecto transformador y una dinámica emancipadora e igualitaria.

6. La identidad ideológica de un actor se construye con su carácter, su experiencia y su proyecto

El «modo de hacer política», la «forma populista», según la teoría de Laclau, supone la construcción del pueblo como mayoría política nucleada en torno a un grupo subalterno, en oposición al poder establecido. Pero, siguiendo con este autor, la definición de ese grupo subordinado y la naturaleza de su subordinación constituyen el factor del que depende el carácter ideológico de cada construcción populista: la naturaleza del «nosotros» y el horizonte de liberación propuesto. O sea, compartir esa lógica no conlleva necesariamente en Podemos una dinámica totalitaria (hegemonía excluyente) y sectaria (dicotomía y polarización extremas), aparte de demagógica, similar a la del populismo de derechas.

En España el campo sociopolítico popular se ha ido construyendo sobre la base de una ciudadanía indignada, democrática y progresista, con una fuerte cultura cívica y de justicia social, frente a un poder establecido antisocial y prepotente. Y los ejes del proyecto de Podemos y el resto de fuerzas alternativas suponen una profunda democratización política y una transformación socioeconómica contra la desigualdad y los privilegios de los poderosos, en defensa de los derechos sociales y laborales y de corte socialdemócrata clásico. La identidad resultante de esa tendencia ciudadana y el proceso igualitario y emancipador que conlleva se oponen al poder establecido y, especialmente, al conservadurismo y el populismo de derechas y su carácter reaccionario y totalitario.

Hay una diferencia cualitativa entre la experiencia de Podemos (y Syriza) y la dinámica autoritaria del populismo excluyente, reaccionario y xenófobo dominante en Europa. El énfasis en calificar e identificar a esta organización alternativa con esa otra corriente política con tendencias antidemocráticas, aparte del enfoque erróneo de la realidad, crea una dinámica sectaria y debilita, precisamente, un proyecto real de cambio democrático. Sin embargo, hay que admitir que la realidad de Podemos es ambivalente y aunque la tendencia principal, política y cultural sea positiva hay cosas que criticar de forma constructiva para su mejora.

La identificación colectiva por el modo de hacer política es incompleta. La lógica política del conflicto social y la construcción de un sujeto emancipador y hegemónico (aunque no necesariamente totalizador) es compatible con distintos y antagónicos desarrollos políticos: autoritarios o democratizadores, opresivos o emancipadores, excluyentes o solidarios, jerárquicos o igualitarios. El contexto de confrontación entre poder establecido y ciudadanía activa, la cultura democrática del movimiento popular y la orientación sociopolítica progresista de sus élites, al combinarse en España con esa lógica dan un resultado diferente al de Francia, al aplicarse en el caso del Frente Nacional una tradición y un contenido reaccionarios, autoritarios y excluyentes.

Hay que distinguir entre 'lógica' y 'contenido' político. Lo primero es algo más que la 'forma'. Lo segundo es el resto de características políticas, económicas y socioculturales según el carácter de los actores, el contexto y su orientación o finalidad. El modo de hacer política, aunque no es estrictamente formal, no es el elemento identificador principal o exclusivo de la naturaleza de una fuerza política. Lo distingue del 'poder establecido', con su interés por el consenso (acatamiento o legitimación del poder) y su control del orden social, la neutralización de la justa indignación y resistencia popular. La dinámica de movilización popular frente al poder es un rasgo compartido con distintas corrientes sociopolíticas que ponen el acento en el conflicto social, no en la paz social. Esta mirada polarizada es diferente a la visión unitarista e indiferenciada (o fragmentada) que tiende a llevar una actitud favorable hacia el consenso o la armonía social, con sometimiento o resignación de la parte subordinada.

En España ese enfoque sobre la relativa polarización sociopolítica y el empoderamiento cívico es realista (Antón, 2011, y 2013). Ha servido para conectar mejor con un proceso de confrontación democrática de una amplia ciudadanía progresista frente al poder establecido antisocial y autoritario. La experiencia del movimiento cívico español y el fenómeno Podemos consiste en la activación ciudadana frente a los poderosos y la construcción de la unidad y hegemonía popular para ganar la mayoría en las instituciones. Esta realidad tiene un significado antagónico respecto del caso francés del Frente Nacional. Dicho de otra forma: el carácter reaccionario, regresivo y excluyente del populismo neofascista francés está más próximo a la dinámica antisocial y prepotente del poder establecido francés (y español) que a la trayectoria emancipadora, igualitaria, democrática y solidaria de la ciudadanía crítica y activa española y su expresión electoral en fuerzas alternativas y de izquierdas.

El populismo es, sobre todo, un 'modo' polarizado de acción política. El populismo de 'izquierdas' pretende ser emancipador de los de abajo y defender la democracia frente a los de arriba y la opresión de la oligarquía. Es sustancialmente diferente al populismo de 'derechas': imposición de la exclusión del 'otro' por el 'nosotros', o de los 'enemigos' por los 'amigos' (o del eje del mal por el del bien). En cada caso, los conceptos de polarización y hegemonía tienen un sentido completamente distinto e incluso antagónico entre sí. La lógica política no se puede separar (solo analíticamente) del carácter de los actores, su trayectoria y sus objetivos. Y hay que comprobar si todos ellos avanzan en la igualdad, la libertad, la solidaridad y la integración, o bien en la desigualdad, el autoritarismo, la segregación y la exclusión.

No obstante, al hacer abstracción del carácter de ambos polos (y lo intermedio y mixto), su sentido político, su dinámica y su orientación, se deja de lado lo principal para definir el significado o la identidad de una fuerza o movimiento concreto. Dada la experiencia europea de esa doctrina (Frente Nacional francés, neofascismo europeo), al tildar de populista a Podemos se le traspasa a esta organización la afinidad con toda la carga negativa (incluida la emocional), totalitaria y reaccionaria del populismo de derechas. Es verdad que algunos miembros de Podemos sostienen ideas de populismo de izquierdas, pero también afirman su oposición total al populismo de derechas, a sus tendencias totalitarias. Todavía es más forzada esta vinculación distorsionadora cuando solo se deriva de constatar la existencia de unas ideas llamadas populistas en varios dirigentes o, simplemente, de algunas formulaciones extremas de uno de sus intelectuales de referencia.

Por último, hay que distinguir discurso y política institucional. Hay que diferenciar las apropiaciones discursivas de la representación del conjunto del pueblo, de las dinámicas totalitarias y de exclusión global de partes del mismo. Por ejemplo, estamos acostumbrados a escuchar que los Presidentes de EE.UU. se arrojan la representación del pueblo norteamericano (no solo estadounidense sino incluyendo México y Canadá e incluso de América). O que Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, hable como portavoz y defensora de los andaluces (de todos y todas), y Artur Mas, presidente de la Generalitat, asuma la representatividad de 'todo' el pueblo catalán cuando representa a una parte nacionalista. Igualmente, oímos que el Consejo Europeo y el Eurogrupo son la representación de Europa (de la totalidad de sus pueblos, ni siquiera de las instituciones de la UE o la eurozona). No por todo ello deducimos que anulan al resto de pueblos americanos o europeos, o que eliminan políticamente a la parte de la población no aludida verbalmente y se encaminan a la tiranía.

En el plano discursivo, a efectos de expresar una 'hegemonía' representativa (totalizadora), una parte se apropia del todo y no reconoce a otra parte. Nominalmente no existe. Es una práctica habitual poco democrática y antipluralista, pero que no hay que confundir

con la exclusión total de los derechos de esa parte no mencionada y la imposición totalitaria, coactiva y violenta de su destrucción política (o física).

La visibilidad en el lenguaje de un sujeto, del pueblo o parte de él, así como su reconocimiento discursivo tienen gran importancia simbólica y cultural. No nombrarlo o considerarlo subsumido en otro nombre es una deficiencia democrática que genera desigualdad e indefensión. Existen muchos ejemplos en la vida cotidiana: la invisibilidad de las mujeres cuando se utiliza la palabra «hombre» para nombrar a las personas de ambos sexos (y que suele ir acompañada de otros procesos materiales de marginación). En el ámbito mediático, la ignorancia de la existencia de un actor, sobre todo si es crítico con el poder, es muy habitual; contribuye a su desaparición o falta de reconocimiento en el escenario público. Es fundamentalmente el poder establecido, a través de su inmensa influencia en los medios de comunicación, quien condiciona la difusión de la realidad y sus distintos contenidos y crea los marcos interpretativos más adecuados a sus intereses.

Otro nivel son los procesos de marginación, subordinación o eliminación política, institucional, económica y cultural que cuando son sustantivos se transforman en prepotencia, imposición y totalitarismo. Una realidad intermedia es cuando se arbitran mecanismos institucionales para impedir el reconocimiento de la representatividad de una fuerza política o un movimiento social. Un ejemplo es la propia ley electoral, sin una estricta proporcionalidad entre votos y conformación del Parlamento y el Senado, que supone la exclusión o infrarrepresentación de unas minorías significativas, aspecto que se acentúa con la presión hacia el voto 'útil', estrategia habitual del PP y el PSOE para marginar más a las fuerzas alternativas.

Por tanto, entre una falta de reconocimiento solo discursiva y otra de exclusión institucional, social y económica absoluta media un trecho relevante y hay que verificar en qué medida y dimensión se produce la exclusión real para establecer su gravedad. El hecho de que Podemos diga que aspira a la hegemonía representativa de la ciudadanía descontenta (el pueblo) y se dirija contra el PP, sin mencionar al PSOE, no supone que vaya a ilegalizar al resto de partidos, eliminar el pluralismo democrático, apropiarse de todo el poder y legitimidad institucional e imponer el totalitarismo. Es una generalización abusiva cargada de prejuicios ideológicos y políticos.

En definitiva, la reafirmación en la defensa de la gente, hoy expresada en una ciudadanía indignada y crítica, y la incorporación de la cultura cívica de los derechos humanos, sociales y democráticos, presente en la ciudadanía activa y el tejido asociativo español, le dan a estas fuerzas alternativas un perfil igualitario y emancipador frente a la dinámica prepotente y antisocial de las élites poderosas. La representación de esa dinámica de cambio político hacia un modelo más social y democrático confiere a Podemos y la dinámica de unidad popular una mayor legitimidad ciudadana. La vinculación parcial con el populismo, incluido el nombre, no les beneficia, sino que les perjudica, ofreciendo un flanco débil ante sus adversarios, con inmenso poder mediático.

La lógica del conflicto social frente al actual poder establecido y la construcción democrática y participativa de un sujeto popular que aspira a representar a la mayoría social, deben estar íntimamente imbricadas con las demandas populares progresistas, su experiencia y su cultura cívica, el respeto a su diversidad interna y un proyecto igualitario y emancipador. En ese sentido, Podemos y las fuerzas alternativas en España, construidas sobre una base popular progresista necesitan reforzar su talante democrático y la dinámica emancipadora. Pero, comparativamente, mantienen una superioridad no solo política sino también ética e ideológica respecto de la derecha y la socialdemocracia, cuya gestión gubernamental impopular ha incumplido sus compromisos sociales y ha demostrado la fragilidad de sus valores cívicos y democráticos.

Bibliografía

- Antón, Antonio (2006). *El devenir del sindicalismo y la cuestión juvenil*, Madrid, Talasa.
- (2009). *La reestructuración del Estado de bienestar*, Madrid Talasa.
 - (2011). *Resistencias frente a la crisis. De la huelga general del 29-S al movimiento 15-M*, Valencia, Germania.
 - (2013). *Ciudadanía activa. Opciones sociopolíticas frente a la crisis sistémica*, Madrid, Sequitur.
 - (2014). *Sujetos y clases sociales*, Madrid, Fundación 1 de Mayo, Estudio 83, marzo (41 pp.).
 - (2015). *Movimiento popular y cambio político. Nuevos discursos*, Barcelona, UOC (Universitat Oberta de Catalunya).
- Laclau, Ernesto (2013) [2005]. *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización democrática*, Madrid, Siglo XXI.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, Ch. (2005). *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer.
- Thompson, Edward P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, Crítica.
- (1981). *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.

6.

La anomia digital: el incumplimiento de las normas de Internet y su nivel de gravedad

Jon Altuna Urdin, Nere Amenabar Perurena,
Juan-Ignacio Martínez-de-Morentin de-Goñi, Arkaitz Lareki Arcos
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

La presente comunicación pretende analizar si los menores de escuelas de Gipuzkoa, Álava y Navarra, conocen y cumplen con las condiciones de los servicios que utilizan, o incumplen (consciente o inconsciente) las políticas de privacidad y normas existentes llegando a una situación de *anomia digital*. La recogida de datos se lleva mediante un cuestionario on-line a adolescentes entre 9 y 17 años de centros escolares de Gipuzkoa (2), Álava (1) y Navarra (5). Se recogieron 584 encuestas, 280 chicas y 304 chicos con resultados que indican que hay una parte de los menores que es muy vulnerable por incumplir las normativas. Se concluye que aunque la exposición a riesgos por parte de los jóvenes es baja, el alumnado no es consciente de las graves consecuencias que puede tener algunas de las acciones que realiza en Internet.

Palabras clave: *Anomia digital, Internet, tecnología educativa, normas.*

1. Introducción

La rápida integración del uso de medios digitales en nuestra sociedad ha derivado en una utilización indiscriminada, y a veces, poco regulada en muchas familias, escuelas, empresas y comunidades. Este uso era más limitado años atrás cuando la mayoría de usuarios disponía de un ordenador de mesa y donde las conexiones eran más lentas y reducidas. Sin embargo, este escenario ha variado de forma notable con la aparición y masificación de los portátiles, tablets, móviles u otros dispositivos que han llegado a los menores desde muy temprana edad. Estos aparatos y sus aplicaciones están cambiando la forma en la que la sociedad se comunica, se relaciona y accede a la información. En palabras de Sanchez-Navarro y Aranda (2015), estar permanente conectado para los jóvenes de hoy en día es lo normal.

El acceso cada vez más temprano al teléfono móvil (se estima que alrededor de los doce años) y la masiva presencia de Internet en ordenadores personales, tanto los que se encuentran en los hogares como los que se hallan en los centros escolares, hace que la conexión a la red sea la normalidad. (Sanchez-Navarro y Aranda, 2015, p. 91)

En consecuencia, este uso cada vez más temprano de medios digitales y de comunicación, también ha llegado a prácticamente todas las casas y escuelas tomando un papel importante en la socialización de los niños y niñas e influyendo de manera especial en los periodos de infancia y adolescencia. Esta idea es compartida por Rubio (2010) quien argumenta que la

socialización de la adolescencia y la juventud actual se hayan íntimamente relacionadas con los nuevos medios y redes digitales.

Podemos intuir por tanto un cambio en la socialización actual con respecto a un pasado no muy lejano donde los agentes de socialización principales, padres madres y profesorado estaban muy pendientes de sus pupilos controlando sus actividades, cuidando sus conductas y en definitiva lo que desde una concepción Weberiana, podríamos citar como «dominar» a sus sucesores, entendiendo dicha dominación como «la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas» (Weber M., 1983, p. 43).

Este seguimiento y cuidado cercano requería estar muy pendiente y tener un mínimo de mando y control, que otorgaba una posición privilegiada en la educación y en la comunicación que en épocas pasadas mantenían las familias, los maestros, los docentes e incluso los sacerdotes. Pero esta posición de privilegio y también de comunicación para estos agentes, puede estar en peligro cuando nuevos hábitos sociales y con una excesiva o un abuso de medios digitales y de comunicación, permiten estar continuamente comunicado con muchas personas, conocidos, usuarios o seguidores de una aplicación móvil o red de Internet.

En el mundo moderno estamos presenciando la separación parcial de la familia como institución de la mayor parte de las funciones que asumía en su totalidad en el pasado —bienestar, ocio, salud, educación, formación e instrucción religiosa—. (Estevez, Jimenez y Musitu 2011, p. 11)

Es decir, en generaciones pasadas, la referencia al establecer las normas, la emisión y transmisión de la información así como la socialización, había recaído en la educación familiar y escolar, siendo en ambos ámbitos los núcleos principales de comunicación e interacción para los menores. En especial, la educación y la comunicación parecían ir de la mano cuando el emisor «principal» (padre, madre, profesorado) era el educador que se encargaba de transmitir el mensaje, la información, el contenido y las normas al receptor o aprendiz (hijo, hija, estudiante). Este último era el que escuchaba las directrices y obedecía a los mandatos y normas bien delimitadas y establecidas.

En la actualidad, esa realidad parece haber cambiado considerablemente, siendo un aspecto relevante en este cambio, las posibilidades de comunicación. Hablamos de posibilidades que van más allá de los vínculos cercanos y familiares, donde la mensajería instantánea, las redes sociales de Internet, la facilidad con la que se accede a cualquier tipo de información, la posibilidad de estar continuamente conectado a dispositivos que facilitan la interconexión entre múltiples usuarios y la imposibilidad de control y de seguimiento por parte de los educadores, padres y madres, hace que los menores encuentren muchos otros emisores «educadores». En definitiva, la nueva generación de menores, están expuestos a multitud de personas de las cuales son receptores y «aprendices».

Por tanto, la red de usuarios conectados con una interacción asidua mediante plataformas de comunicación y redes sociales de Internet, están ocupando un espacio hasta ahora cubierto por los cabeza de familia, e incluso en algunos casos están relegando algunas de las funciones que hasta ahora eran responsabilidad casi exclusiva de las familias y escuela a un segundo plano. Por ejemplo, si preguntamos a los menores de edad si tienen algún tipo de limitación o restricción con respecto al uso de servicios de Internet, encontramos en las Islas Baleares, investigaciones sobre acceso a Internet en el hogar de menores de entre 6 y 16 años, Sureda, Comas y Morey (2010), donde los investigadores concluyen en que poco más del 53% de los menores de entre 6 y 14 años, y del 62% de los de 15 y 16 años navegan a través de Internet sin que sus progenitores les establezcan limitaciones. Además, cuando establecen

algún tipo de normas, éstas se refieren, principalmente, a restricciones de carácter temporal. Por tanto, según dicho estudio, se infiere que los padres y madres no son conscientes de las acciones de sus hijos e hijas.

En este sentido, parece que hay carta libre y es muy común un uso de herramientas y aplicaciones que tienen unas normas, condiciones de uso y unas políticas de privacidad que muchos menores no cumplen y que sus padres y madres tampoco las conocen o las hacen cumplir. ¿Estamos hablando de un incumplimiento generalizado de las normas?

En este contexto, parece acertado hacer referencia al término «Anomia», término introducido y utilizado por Durkheim (1893), para describir la falta de normas o incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. El término (etimológicamente *sin norma*) se emplea también en sociología para referirse a una desviación o ruptura de las normas sociales. En el caso que nos ocupa esta ruptura de las normas marcadas para el uso de las aplicaciones de comunicación y redes sociales también parece, generalizado, de ahí la necesidad de crear un nuevo término que defina esta situación. De ahí la alusión al término «digital», que lo entendemos desde una visión tecnológica que engloba al uso de múltiples dispositivos, herramientas y programas que presentan la información en diferentes formatos escrito, audio, imágenes y video o la combinación de ellos, permitiendo así su difusión, intercambio y comunicación.

En concreto, la confluencia de estos dos términos y en el ámbito de las ciencias sociales (educación, pedagogía, psicología, sociología, derecho y otras), denominamos *anomia digital* al incumplimiento (consciente o inconsciente) de las normas, con objeto de eludir y no seguir con lo establecido en relación a las políticas de privacidad y condiciones de uso de los numerosos y múltiples servicios on-line, plataformas digitales, blogs, wikis, chats, aplicaciones (APPs), páginas web y redes sociales de Internet. La mayoría de estos servicios que son utilizados en ordenadores personales, dispositivos portátiles, teléfonos móviles, etc., requieren de una mínima edad y una aceptación de las condiciones de uso que poca gente lee, conoce y/o pone en práctica. Por tanto, la anomia digital se caracteriza por no hacer caso a las normas establecidas por las empresas, estados y/o servicios digitales y de comunicación, cuando en la mayoría de los casos, este incumplimiento puede ser totalmente inconsciente, sin oposición activa a la norma e incluso sin una crítica o rebeldía frente a las mismas. Es decir, no se cumplen las normas y se muestra una indiferencia ética donde no se tiene conciencia de hacer algo que esté mal, tal vez porque no se considere que el que las pone tenga legitimidad para hacerlo, o porque no existe peligro de castigo (entre las razones principales).

Esta falta generalizada en el cumplimiento de los usos establecidos y las normativas de protección de datos dictaminada por los distintos países, fue detectada por el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) «FISHERNET Tecnología-Educativa» (Familia Internet Sociedad Hezkuntza Educación y Redes de tecnología educativa). Sus integrantes (Jon Altuna, Nere Amenabar, Arkaitz Lareki y Juan Ignacio Martínez de Morentin) han llevado a cabo diversas investigaciones con el apoyo de profesores del área (Jesús María Goñi) sobre este tema.

Dando continuidad a estas investigaciones se quiere analizar y verificar si hay un desajuste importante entre las normativas y el uso que los menores de edad hacen, incluso cuando puedan incumplir ciertas normativas por desconocimiento.

En este ámbito, los principales agentes reguladores del uso de la tecnología en menores han sido las compañías que ofrecen un servicio; los estados y diferentes gobiernos a través de sus leyes; la familia (padres, madres); las y los educadores; las amistades; y uno/a mismo/a.

Sin embargo, la sensación de que todos estos agentes fallan a la hora seguir las normas o hacerlas cumplir es bastante generalizada. Este hecho es especialmente preocupante en los menores de 13-14 años, puesto que mayoritariamente hacen uso de estos servicios saltándose o esquivando las normativas establecidas por las compañías proveedoras de los propios servicios. Tampoco los padres y madres están pudiendo cumplir con los citados requisitos, tanto por desconocimiento como por su extendido uso.

A su vez, existe una carencia enorme en cuanto al control de datos en las redes sociales. Según la Agencia Española de Protección de Datos, el 43% de los usuarios tiene configurado su perfil sin limitación alguna. Por desconocimiento o imprudencia, cedemos nuestra intimidad a miles de internautas que pueden hacerse con los contenidos e imágenes de nuestras cuentas y darles un uso peligroso (Caldevilla, 2010).

Por lo tanto, dentro de este supuesto incumplimiento de normas en el ámbito digital y que caracterizan a la anomia digital destacamos las situaciones de:

- Incumplimiento en utilización de cuentas de Internet, redes sociales y plataformas online en menores sin la edad requerida para tales servicios de Internet.
- Percepción de la gravedad de ciertas acciones en Internet al incumplir las políticas de privacidad, las condiciones de uso, ofrecer información personal, o publicar contenidos y/o datos de terceros sin su consentimiento (en el caso de los menores de 13 años).

2. Objetivos

El presente estudio pretende comprobar si la falta del cumplimiento de las normas en cuanto a los medios digitales se refiere, «anomia digital», es una realidad en el uso de estos medios por parte de los menores de los centros estudiados.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Detectar si hay un incumplimiento generalizado del artículo 13 de la Ley Orgánica de Protección de datos sobre la edad mínima para recabar datos de menores de 14 años.
- Analizar la percepción de los jóvenes con respecto al incumplimiento de las condiciones de uso que establecen las empresas de servicios.
- Conocer el grado de acceso y uso de diferentes aplicaciones y servicios telemáticos por parte de los menores.
- Conocer el porcentaje de jóvenes que sin tener la edad requerida para ello afirman utilizar diversas aplicaciones y realiza acciones consideradas de riesgo.

3. Metodología

La investigación realizada responde a un estudio no experimental y descriptivo, el cual presenta un análisis de la situación de estudiantes de los distintos centros implicados con respecto a la anomia digital. Por tanto, es una investigación descriptiva, puesto que se encarga de describir y explicar los fenómenos que se quieren analizar. Este análisis se cumple dando respuesta a las cuestiones y a los objetivos del estudio, mediante encuestas y los datos e informaciones recogidas.

En este tipo de investigación, según Van Dalen y Meyer (2006), el objetivo de la investigación descriptiva ha de ser conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes en distintas actividades, objetos, procesos y personas. Por tanto, su meta no se limita únicamente a la recolección de datos, también pretende identificar relaciones entre distintas variables.

Dentro de la investigación descriptiva apostamos por un estudio de tipo encuesta que se lleva a cabo cuando se desea encontrar la solución de los problemas que surgen en organizaciones educativas, gubernamentales, industriales o políticas (Van Dalen y Meyer, 2006). Una clasificación clara que ayuda a entender este proceso es el de Arnau (1995) quien divide la investigación en cuatro fases:

1. Planteamiento de objetivos y preparación de instrumento de recogida de información.
2. Planificación del muestreo.
3. Recogida de datos.
4. Análisis e interpretación de los datos.

Tanto en la preparación del instrumento de recogida de datos como en la planificación del muestreo se han trabajado con unas variables que ayudan a centrar una realidad social, con respecto al uso y el incumplimiento de ciertas normas en la utilización de internet y las plataformas de comunicación.

La variable dependiente es la **anomia digital**, la cual está compuesta por la confluencia de tres variables que determinan un mayor o menor incumplimiento de las normas. Nos referimos al acceso a las plataformas de comunicación de Internet de los adolescentes, al cumplimiento de las condiciones y normas de uso de las plataformas comunicativas y a la percepción del riesgo que los participantes tienen ante determinadas acciones.

4. Participantes-Muestra

Con objeto de recoger información sobre acciones que llevan a cabo los/as jóvenes y adolescentes entre 9 y 17 años con respecto al uso de móviles, videojuegos y ordenadores con acceso a Internet y la percepción de la gravedad que ellas y ellos tienen sobre diferentes acciones, se recogieron 584 encuestas, 280 chicas y 304 chicos. Los participantes de esta investigación han sido adolescentes de centros escolares de Gipuzkoa (2), Álava (1) y Navarra (5).

Tabla 1
Muestra de los sujetos de los centros por provincias

Válidos	Álava	24	4,1
	Guipúzcoa	252	43,2
	Navarra	308	52,7
	Total	584	100,0

Los centros provienen de 3 provincias distintas pero con contextos bilingües o multilingües en todos los casos. Este alumnado ha quedado repartido de la siguiente manera: Álava (24), Guipúzcoa (252) y Navarra (308).

5. Recogida y análisis de datos

Para la recogida de datos se han utilizado un cuestionario on-line dirigido al alumnado. Éste se ha subdividido en bloques de preguntas que se agrupan en relación varios temas y variables, como: la utilización de los recursos y aplicaciones de internet, el grado de conciencia de los jóvenes de cara al incumplimiento de la norma y la percepción que los estudiantes tienen de la gravedad del hecho de no cumplir con la norma.

Por otra parte, se han llevado a cabo reuniones y charlas con las familias de cara a exponer y contrastar los datos y los resultados obtenidos de sus hijos e hijas.

En relación al análisis de datos, se ha utilizado el programa informático SPSS en su versión 21 para realizar análisis de frecuencias, Chi cuadrado y comparación de medias según las distintas variables.

6. Resultados

En los resultados que se presentan a continuación se exponen, en primer lugar, los niveles de utilización de diferentes aplicaciones y servicios por parte de los menores, abundando en las diferencias de uso que se dan por curso. Posteriormente analizaremos, por un lado, el porcentaje de jóvenes que sin tener la edad requerida para ello afirman utilizar diversas aplicaciones (Whatsapp, Facebook...); y por otro, hasta qué punto se incumple el artículo 13 de la Ley Orgánica de Protección de datos sobre la edad mínima para recabar datos de menores de 14 años. Por último, veremos hasta qué punto los jóvenes conocen las condiciones de uso que establecen las empresas prestadoras de servicios y conoceremos la opinión que les merece su incumplimiento.

En relación a los cursos analizados y el número de participantes, presentamos en la siguiente tabla las frecuencias y porcentajes.

Tabla 2
Número de participantes por curso

	Curso	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	5 Primaria	87	14,9
	6 Primaria	98	16,8
	1 ESO	111	19,0
	2 ESO	132	22,6
	3 ESO	60	10,6
	4 ESO	94	16,1
	Total	1.811	100,0

En cuanto al género, la diferencia de participación es mínima dándose un equilibrio casi total entre ambos, ya que se han implicado 280 chicas (47,9%) y 304 chicos (52,1%).

Por otra parte, en la variable edad encontramos grupos con similar número de sujetos desde los 10 a los 15 años siendo menor la participación en estudiantes de 9 y de 16 o más años.

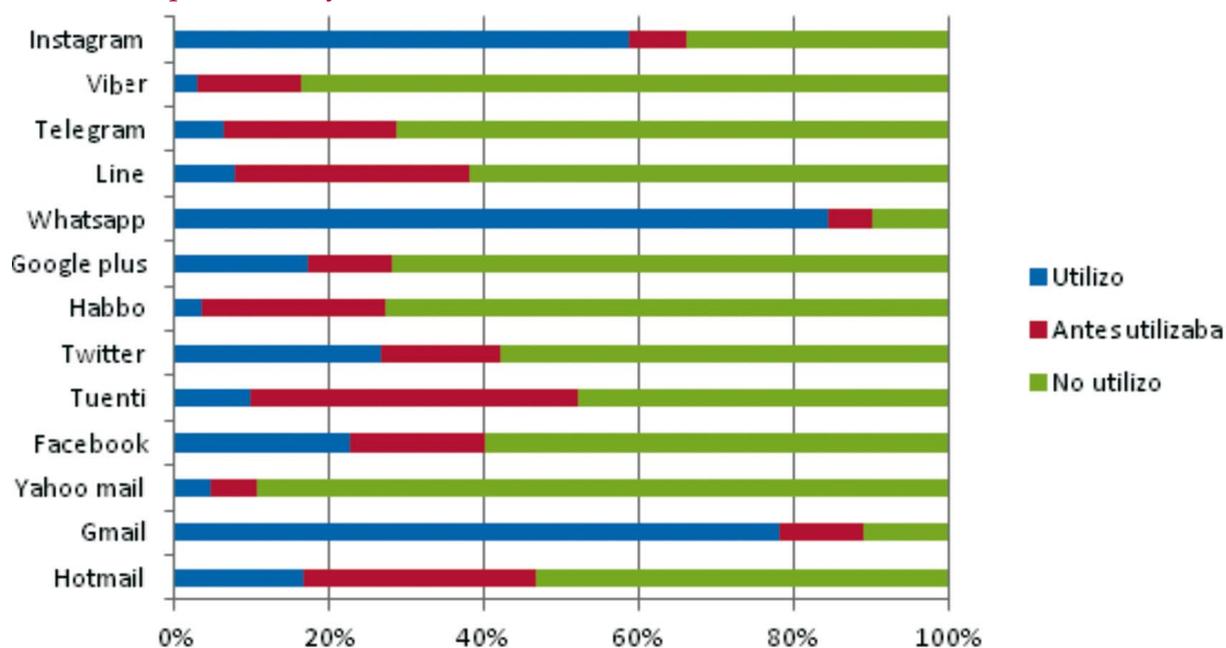
Tabla 3
Número de participantes por edad

Edad		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	9	17	2,9
	10	83	14,2
	11	93	15,9
	12	100	17,1
	13	125	21,4
	14	57	9,8
	15	92	15,8
	16 o más	17	2,9
Total		584	100,0

Utilización de recursos

Se han agrupado los diferentes servicios en tres categorías: aplicaciones basadas en servicios de mensajería electrónica (Hotmail, Gmail, Yahoo mail), redes sociales (Facebook, Tuenti, Twitter, Habbo, Google plus e Instagram), y aplicaciones informáticas de mensajería instantánea principalmente dirigidas a dispositivos móviles (Whatsapp, Line, Telegram y Viber).

Gráfica 1
Uso de aplicaciones y herramientas basadas en servicio de comunicación de Internet



En el contexto en el que se ha realizado el estudio observamos que aquellas aplicaciones y herramientas basadas en servicio de mensajería electrónica (email), Gmail es la que más se utiliza con un 78,1% de usuarios de la muestra utilizada. A distancia le sigue el sistema de correo electrónico Hotmail (Outlook.com de Microsoft) con un 16,7% de usuarios y sólo un 4,7% es usuario del servicio Yahoo mail). Es de destacar que el Hotmail/Outlook es el servicio de correo electrónico que más usuarios ha perdido, existiendo un 29,9% de jóvenes que afirman que antes lo utilizaban.

En cuanto a las redes sociales Instagram es la que más éxito tiene entre el sector de población encuestado. Un 58,7% de los jóvenes afirma utilizar Instagram mientras que el 26,2% Twitter, el 22,7% Facebook y el 17,1% Google Plus. Mención especial requiere la clásica red social Tuenti que, si bien hace unos años era el lugar de encuentro de menores españoles (prácticamente el 42,3% de los encuestados afirmaba que antes la utilizaba), hoy en día apenas el 9,8% de jóvenes la utiliza, tal y como ocurre con Habbo que tan sólo un 3,4% dice utilizarla.

Por último, en cuanto a las aplicaciones de mensajería instantánea se aprecia que Whatsapp tiene, con un 84,3% de usuarios, el mayor grado de penetración social si lo comparamos con el resto de aplicaciones. A distancia le siguen otras aplicaciones como Line (7,9%), Telegram (6,4%) y Viber (3%).

Comunicación en Internet

Las redes sociales y aplicaciones de internet más utilizadas son Facebook, Twitter Instagram y Whatsapp. Por ello, es de interés conocer el número de menores en estos servicios y la tendencia o evolución de cada uno de ellos. Lo vemos en la siguiente tabla:

Tabla 4
chi cuadrado del uso por cursos de aplicaciones basadas en servicio de comunicación de internet

Utilización de redes de Internet		Curso						Total	Chi cuadrado	Sig.
		5 Primaria	6 Primaria	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	%		
Facebook	Utilizo	11	17	21	30	16	34	22,7%	49,102	,000
	Antes utilizaba	8	11	16	29	9	26	17,4%		
	No utilizo	65	69	71	69	30	32	59,9%		
Twitter	Utilizo	5	9	24	47	25	43	26,7%	118,778	,000
	Antes utilizaba	3	12	14	29	16	14	15,4%		
	No utilizo	77	75	70	54	15	35	57,9%		
Whatsapp	Utilizo	56	69	94	123	53	91	84,3%	72,116	,000
	Antes utilizaba	10	10	11	1	1	1	5,9%		
	No utilizo	20	18	6	7	2	2	9,8%		
Instagram	Utilizo	21	40	70	96	42	67	58,7%	94,644	,000
	Antes utilizaba	10	18	4	4	4	4	7,6%		
	No utilizo	56	37	36	31	10	22	33,7%		

Tal y como se puede observar en la tabla 4 tras realizar un análisis de Chi-Cuadrado podemos afirmar que existen diferencias significativas entre la utilización de estas aplicaciones atendiendo al curso al que pertenecen los jóvenes, y por ende, a la edad de éstos. Por un lado, vemos como una gran mayoría usa tanto Whatsapp (84,3%), como Instagram (58,7%) frente a un menor número de usuarios de Facebook (22,7%) y Twitter (26,7%). Son en estas dos últimas redes de internet donde más usuarios están perdiendo con respecto a las ya mencionadas Whatsapp e Instagram.

Menores que se saltan la norma

Atendiendo a uno de los objetivos fundamentales de este estudio, queremos comprobar hasta qué punto los menores que utilizan las diferentes aplicaciones cumplen con el requisito de edad que las empresas prestadoras de servicios digitales establecen en las condiciones de uso que se aceptan en el proceso de instalación o de creación de una cuenta. Para ello hemos seleccionado a los cuatro servicios que muestran una clara y significativa tendencia al uso según edad (Facebook, Twitter, Instagram y Whatsapp) y hemos analizado el porcentaje del alumnado que cumple el requisito de la edad.

Tabla 5

Frecuencia del cumplimiento de requisitos en plataformas de comunicación de Internet

¿Cumplen requisitos?	Facebook (13)		Twitter (13)		Instagram (13)		Whatsapp (16)	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	82	63,6	119	77,8	213	62,8	15	3,1
No	47	36,4	34	22,2	126	37,2	475	96,9
Total	129	100,0	153	100,0	339	100,0	490	100,0

En la tabla 5 vemos como dentro de todos los usuarios que usan de la red social Facebook un 36,4% de los menores la utilizan sin tener la edad mínima que establece para ello la empresa prestadora del servicio. En el caso de Twitter se reduce este porcentaje al 22,2% de jóvenes que incumple con el requisito de edad mínima para acceder al servicio. En el caso los que utilizan Instagram (399) otro 37,2% lo utiliza sin tener la edad mínima requerida en las condiciones de uso (13 años).

El caso más llamativo es el de la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp que exige a sus usuarios haber cumplido los 16 años para poder utilizar la aplicación. De los 490 jóvenes que afirman utilizar Whatsapp sólo 15 (el 3,1%) tiene la edad necesaria para poder utilizarlo, lo que significa que un 96,9% incumple la normativa.

La referencia de la Ley Orgánica de Protección de Datos

Otra referencia a tener en cuenta es el artículo 13 de la Ley Orgánica de Protección de Datos regula el *consentimiento para el tratamiento de datos de menores de edad*. Textualmente el artículo dice lo siguiente: «*Podrá procederse al tratamiento de los datos de los mayores de catorce*

años con su consentimiento, salvo en aquellos casos en los que la Ley exija para su prestación la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela. En el caso de los menores de catorce años se requerirá el consentimiento de los padres o tutores.»

¿Cumplen las compañías de estos servicios de internet con esta ley?

Tabla 6
Frecuencia del cumplimiento de la LOPD en plataformas de comunicación de Internet

¿Cumplen LOPD?	Facebook		Twitter		Instagram		Whatsapp	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí (14 años)	53	41,1	73	47,7	120	35,4	160	32,7
No (14 años)	76	58,9	80	52,3	219	64,6	330	67,3
Total	129	100,0	153	100,0	339	100,0	490	100,0

Ajustándonos a los requisitos establecidos en la normativa española observamos que el 58,9% de los jóvenes utiliza Facebook sin tener este requisito, el 52,3% Twitter, el 64,6% Instagram y el 67,3% Whatsapp (aunque en este último caso la empresa establece como edad mínima para la utilización del servicio los 16 años). En este punto no tenemos datos cuantitativos sobre si las empresas prestadoras de servicio están recibiendo el consentimiento expreso de los padres, madres o tutores para la gestión de los datos de los menores, pero la información cualitativa recabada, así como el desconocimiento generalizado que tienen los jóvenes acerca de la edad mínima indican que estas compañías carecen de tal permiso.

Menores que suben fotos y vídeos sin permiso

En el apartado anterior, todo menor de 14 años debía contar con el consentimiento de sus padres, madres o tutores legales para estar en las redes de internet y las compañías debían tener dicho permiso. Pero...

¿Deberían tener permiso de sus tutores (padres-madres) a la hora de subir sus propias fotos o vídeos?

Entendemos con acorde a la ley de protección de datos que este permiso paterno o materno es necesario a la luz de los resultados vemos que a la hora de subir fotos o compartir vídeos suyos e incluso de otros usuarios esta norma no se respeta.

A este respecto, les preguntamos con qué frecuencia suben fotos o vídeos a las redes sociales sin el permiso de sus padre(s)-madre(s) y obtuvimos los siguientes resultados:

Tabla 7
Frecuencia de subida de fotos o vídeos a redes sociales sin permiso de sus padre(s)-madre(s)

Menores de 14 años		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	257	61,5	62,2	62,2
	Pocas veces	72	17,2	17,4	79,7
	Muchas veces	45	10,8	10,9	90,6
	Siempre	39	9,3	9,4	100,0
	Total	413	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	5	1,2		
Total		418	100,0		

Aunque en la tabla 7 vemos que una mayoría (62,2%) de los menores de 14 años (257) afirma que nunca sube fotos o vídeos sin el permiso de sus progenitores, también hay que decir que el resto de menores, un 38,8%, lo realiza con bastante asiduidad. Lo que es realmente llamativo es encontrar 45 casos (10,9%) que lo realizan muchas veces y otros 39 que suben fotos y vídeos siempre (9,4%). Es decir, 84 menores de 14 años (20,3%) que suben con total libertad sin permiso fotos y vídeos a las redes de Internet.

Grado de conciencia de los jóvenes de incumplimiento de la norma

Un elemento clave para entender la situación de la anomia digital es el grado de conciencia en el incumplimiento de la norma, por este motivo hemos preguntado a los jóvenes que nos digan, en su opinión, la edad mínima que establecen las empresas para poder utilizar sus servicios. En este caso, además de la media, nos parece interesante hacer un estudio más profundo de la moda que nos permite identificar mejor cuál es la respuesta más repetida para cada caso.

Tabla 8
Medias y modas creencia de la edad mínima requerida para el uso de un servicio

	Estadísticos						
	N		Media	Moda	Desv. típ.	Mínimo	Máximo
	Válidos	Perdidos					
Facebook (13)	579	5	14,59	16	2,751	8	21
Twitter (13)	579	5	14,20	14	2,701	8	21
Whatsapp (16)	579	3	11,17	10	2,604	8	21
Instagram (13)	579	3	12,35	12	2,599	8	21

Observamos que con respecto a Twitter la moda es 14 y en Instagram es de 12. En consecuencia, tanto la media como la moda se aproximan a la edad mínima establecida en las condiciones de uso (13 años). Sin embargo, en el caso de Facebook los jóvenes piensan erróneamente que deben tener más edad (16 años) que la realmente requerida (13) y en el caso de Whatsapp ocurre el efecto contrario. El valor más repetido han sido los 10 años de edad, mientras que el requisito recogido en las condiciones de prestación del servicio son los 16 años.

Percepción de la gravedad del hecho de no cumplir la norma

Por último, resulta relevante conocer la percepción que tienen los jóvenes encuestados sobre la gravedad que tiene la utilización de servicios de comunicación instantánea tipo Whatsapp y la participación en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) sin tener la edad mínima requerida por la empresa prestadora del servicio.

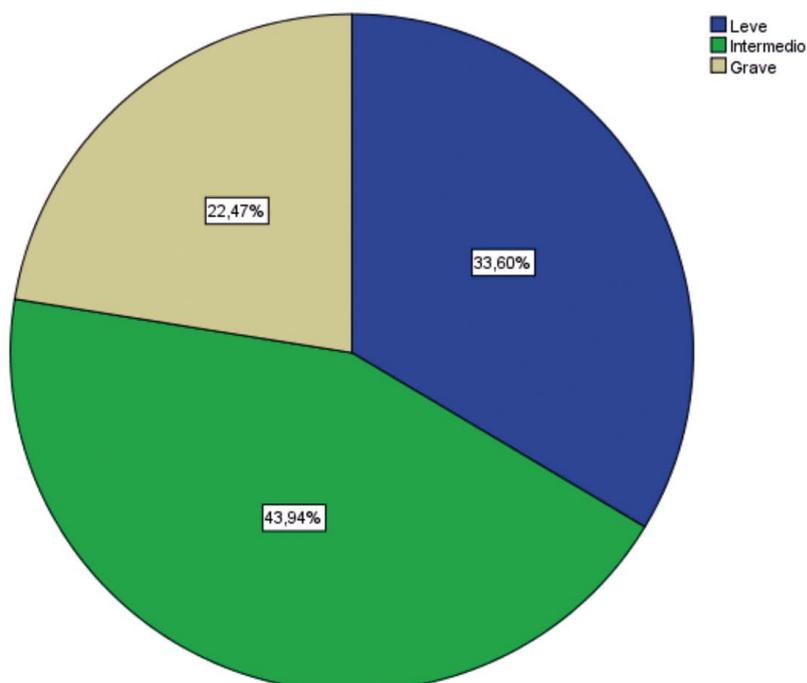
Como podemos observar como aproximadamente un tercio 33,6% de los menores considera leve este hecho, mientras que tan solo el 22,47%, considera que es grave. El 43,94%, en cambio cataloga este incumplimiento con un nivel de gravedad intermedio.

Podemos afirmar por lo tanto, que el 77,54% de los jóvenes que han participado en el estudio no considera que esta práctica como de riesgo grave.

Gráfica 2

Percepción de la gravedad del hecho de no cumplir la norma en redes de comunicación de Internet

Tener una cuenta sin la edad que piden (Facebook, Twitter, Tuenti, Whatsapp, Instagram, Gmail,...) me parece... - Nivel de gravedad



7. Conclusiones

Como resultado del análisis de los datos y atendiendo a los objetivos establecidos en la investigación, se puede concluir diciendo que las aplicaciones que usan los menores están en continuo cambio. Hoy en día, algunos servicios de correo electrónico como Hotmail están perdiendo fuerza con respecto a otros servicios como Gmail, que ofrece a los adolescentes del estudio nuevas posibilidades de chats, google plus o compartir archivos entre otros servicios. Algo similar está pasando con algunas redes sociales, donde el caso más llamativo lo encontramos en Tuenti que está perdiendo el tirón que pudo tener años atrás.

Con respecto al análisis de los datos desde una visión más educativa, tanto las normas establecidas como la edad juegan un papel clave. Es por esta razón por la que se resalta el hecho de que para estar en las redes sociales es necesario tener cierta madurez y edad. En el caso concreto del Whatsapp son 16 años los que la compañía pide para poder hacer uso, sin embargo, es la que mayor número de usuarios menores de 13 años está adquiriendo.

En este sentido, hay un claro incumplimiento de la edad mínima para acceder a algunos de los servicios analizados, siendo significativo que algunas redes sociales y aplicaciones móviles. El caso más sorprendente de esta investigación es mostrar que un 96,9% de los menores incumple la norma de acceso a Whatsapp. Este resultado, muestra una clara forma de proceder y de actuar en los menores cuando usan los dispositivos móviles y a su vez, nos da pistas sobre la postura, conducta permisiva con respecto a la norma o falta de conocimiento y control por parte de los distintos agentes. Dentro de estos agentes están lógicamente los padres/madres, pero también las empresas y compañías que ofrecen este servicio, sí como los estados y la sociedad en general. Todos estos datos refuerzan otros estudios, como los de Sureda, Comas y Morey (2010), en los que no hay limitaciones importantes de los padres-madres en el acceso a Internet de sus hijos/as.

Whatsapp es un recurso de mensajería instantánea prácticamente gratuito que pone en comunicación inmediata a las personas, que ha aumentado su uso en los últimos años y que ha sustituido la comunicación personal por la virtual. Sin embargo, la regulación de acceso a los 16 años denota que fue concebida para aquellos sujetos con un nivel de desarrollo intelectual y con una maduración incipiente. Entonces ¿por qué hay un uso tan elevado en menores que no tienen la edad permitida? Y lo que es aún más importante, ¿por qué existe una divergencia entre la edad de acceso y su desconocimiento por la mayoría de los menores que lo utilizan? Sin duda que estas preguntas serán apropiadas para desarrollarlas en un estudio posterior.

Lo mismo podemos decir sobre el incumplimiento de la Ley de Orgánica Protección de Datos y de la necesidad normativa de que sean padres y tutores los que den su consentimiento a los menores de 14 años. A falta de recopilar más datos sobre si las empresas están solicitando el consentimiento escrito a padres, madres y tutores de los menores de 14 años que utilizan sus servicios, todo parece indicar que los niveles de permisividad de las empresas que gestionan estos servicios en Internet son muy altos, algo que coincide con el nivel de desconocimiento que padres e hijos tienen de esta norma. En concreto, cabe resaltar que ese alto nivel de desconocimiento coincide con el nivel de gravedad que perciben sobre estas normas, sólo un 22,47% lo considera grave. Esto refuerza y aumenta, en cuanto a porcentaje, los datos de Caldevila (2010) que asociaba el desconocimiento a la permisividad.

Finalmente, con respecto al término y concepto de *anomia digital* nos ayuda a describir y delimitar una realidad hasta ahora poco estudiada, abriendo nuevas posibilidades de investigación de cara a analizar las relaciones de las variables de este estudio. A su vez, esta anomia digital suscita nuevos interrogantes y reflexiones que familias, empresas, instituciones y esta-

dos debieran considerar. El mundo educativo, escolar y laboral ha de analizar con rigor esta permisividad a los criterios de uso establecidos o bien optar por cambiar unas normas que casi nadie cumple y casi nadie quiere hacer cumplir.

Referencias

- Arnau, J. (1995). Metodología de la investigación psicológica. En M.T. Anguera, J. Arnau, M. Ato, R. Martínez, J. Pascual y G. Vallejo (eds.), *Métodos de investigación en psicología* (pp. 23-43), Madrid, Síntesis
- Caldevilla, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, n.º 33, pp. 45-68.
- Durkheim, E. (1893). *The Division of Labour in Society*, New York, Free Press.
- Estévez, E., Jiménez, T. y Musitu, G. (2011). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes* (Vol. 8), Valencia, Nau Llibres.
- Sengupta, A. y Chaudhuri, A. (2011). Are social networking sites a source of online harassment for teens? Evidence from survey data. *Children and Youth Services Review*, vol. 33, n.º 2, pp. 284-290.
- Rodríguez, J.M. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de Investigación Silogismo*, n.º 8, pp. 1-34.
- Rubio, A. (2010). Generación digital: patrones de consumo de Internet, cultura juvenil y cambio social. *Revista de estudios de juventud*, n.º 88, pp. 201-221.
- Sánchez-Navarro, J., y Aranda, D. (2015). El impacto de lo digital en la comunicación y las relaciones de los adolescentes. En Roca, G. (coord.) (2015) *Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes*, Guía para educar saludablemente en una sociedad digital. Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu (ed). pp. 89-99.
- Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares. *Comunicar*, vol. 17, n.º 34, pp. 135-143.
- Weber, M. (1983). *El trabajo intelectual como profesión*, Barcelona, Bruguera.

7.

Administrazioa-egoera irregularrean egoteagatik zigorra Atzerriarre Lege Organikoan Itzulera Zuzentaruaren argitara

M.^a Nieves Arrese Iriondo

Universidad del País Vasco/ Euskal-Herriko Unibertsitatea

Carlos Coello Martín

Administrazioarekiko auzien jurisdikzioko magistratua

Laburpena

Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2015eko apirilaren 23ko Epaiak (C-38/14, *Gipuzkoako Gobernuko Azpiordezkaritza eta Samir Zaizoune*) mahai gainean jarri du, egoera irregularrean dauden atzerriarrei ezarri beharreko zigoren eremuan, Itzulera Zuzentaruaren eta Atzerriarren Lege Organikoaren arteko balizko kontraesanak. Lan honetan Legea Zuzentaruarekin bat datorrela defendatzen da. Edonola ere, egokitasuna erabatekoa izan dadin, bai eta Epaiaren aplikazio okerra ekiditearren, Atzerriarren Lege Organikoa aldatzea komenigarritzat jotzen da, ez edukiaren aldetik beharrezkoa delako, baik eta prozeduraren ikuspuntutik arazoak sor daitezkeelako.

Gako-hitzak: *administrazio-egoera irregularra, isuna, kanporatzea, Itzulera Zuzentaru*

I. Sarrera

Abenduaren 11ko 2/2009 Lege Organikoaren bidez eginiko Atzerriarren Lege Organikoaren aldaketak, egoera irregularrean dauden atzerriarrei ezarri beharreko zigoren lege-dia Auzitegi Gorenaren jurisprudentziara egokitzea izan zuen ondorio, besteak beste. Kasu horietan zigor nagusia isuna da, eta kanporatzea zigor alternatibo gisa itxuratzen da.

Atzerriarren Lege Organikoan kanporatzea zenbait arau-hausteri erantzuteko aurreikusirik dago¹, hala nola atzerriarra dolozko jokabidearengatik kondenatua izan bada, Espainian nahiz Espainiatik kanpo, urtebetetik gorako espetxealdi-zigorrarekin, baldin eta zigor-aurrekariak ezereztu ez badira (Selma Penalva, 2013). Edonola ere, lan honetan aztertuko den bakarra larrizat jotzen den «Espainiako lurraldean modu irregularrean egotea, egonaldia-aren luzapena ez lortzeagatik, egoitza-baimenik ez izateagatik edo baimen hori iraungita izateagatik hiru hilabete baino gehiagoz, eta interesdunak baimen hori erregelamendu bidez ezarritako epean berriztatzea ez eskatzeagatik»² arau-haustea izango da.

¹ Atzerriarren Lege Organikoaren 57. art.

² Atzerriarren Lege Organikoaren 53.1.a) art. Arau-hauste arin gisa tipifikaturik dago baita ere «Behin baimenak iraungita, hiru hilabete arte atzeratzea baimen horien berriztatze-eskabidea» (Atzerriarren Lege Organikoaren 52.b) art.), nahiz eta ez izan hori orain interesatzen zaigun arau-haustea.

Oraintsu, Europar Batasuneko Justizia Auzitegiak emandako epai batek³ estatuko lurraldean egoera irregularrean egotea arau-haustea egiten duten atzerriarrei isun-zigorra ezartzea Itzulera Zuzentzara gisa⁴ ezagutzen denarekin bateragarria den ala ez inguruko zalantza sustatu du, itxuraz barne araua ez baita egokitzen europar arauak ezarritakora. Lan honen helburua, epai horren eraginez, Atzerriarre Lege Organikoa aldatzea beharrezkoa den edo, aitzitik, egungo bere edukia Zuzentzarauaren eskakizunekin bat datorren aztertzea da.

II. Itzulera zuzentzara egoera irregularrei aurre egiteko baliabide gisa

2008an Itzulera Zuzentzara onartzearen ondorioz, kide den estatu bateko lurraldean egoera irregularrean dauden atzerriarren baldintzak erabat gogortu ziren (Moya, 2008). Hirugarren estatuetak nazionalen egoera irregularra bidezko prozedura garden baten bidez amaitu behar dela azaldu ondoren, estatuari agintzen die hartuko dituzten erabakiak banan banakoak izan behar dutela eta irizpide objektiboetan oinarritutakoak, hots, egoera irregularraz gain beste faktore batzuk ere kontuan izan behar dituztela⁵.

Zuzentzara erabiltzen dituen oinarriko kontzeptuak honako hauek dira: itzulera, itzulera-erabakia, borondatezko irteera eta kanporatzea. «Itzulera» hirugarren estatu bateko nazionalaren itzulerarako prozesua da, eta bi bideren bidez gauza daiteke: atzeritarrak berak itzulera-betebeharrari bere borondatez ekiten diolako edo nahitaez inposatu zaiolako. Itzulera bere jatorrizko lekura, iragate estatu batera, horretarako akordio erkideak edo alde-bikoak sinatu badira, edo hirugarren estatuko nazionalak bere borondatez aukeratutako estatu batera, betiere horrek onartzen baldin badu, izan daiteke. «Itzulera-erabakia» hirugarren estatu bateko nazionalaren egoera irregularra dela aitortu eta itzulera betebeharra ezarriko duen administrazio- edo judizio-izaera duen erabakia edo egintza da. Era horretako erabakiek dagokion pertsonak «borondatezko irteerari» ekin diezaion epe egokia zehaztu behar dute. Azkenik, «kanporatzea» itzultzeko betebeharra betearaztean datza, hau da, atzerriarren garraio fisikoa kide den estatutik kanpo⁶.

Itzulera Zuzentzarauaren xede nagusiarekin identifikatzen den kontzeptu generikoa da, hots, atzerriarren egoera irregularrekin amaitzea. Hori dela eta, egoera irregularrei aurre egiteko neurri nagusia itzulera-erabakia da, estatu bakoitzeko agintari eskudunek egoera irregularrean dagoen atzerriarren aurka hartu beharrekoa⁷.

Hala eta guztiz ere, Zuzentzara baditu salbuespenak. Lehenengo multzo batean, hirugarren estatuarekin, immigrazio zein asiloaren eremuan europar araudiarekin edo Itzulera Zuzentzaraekin bateragarriak diren barne xedapenekin bat mesedegarriagoak diren arauketak egongo lirateke⁸. Bigarrenik, kide diren estatuak, edozein unetan, euren lurraldean egoera irregularrean dagoen hirugarren estatu bateko nazionalari egoitza-baimena edo arrazoi humanitarioak edo bestelakoak direla-eta egonaldiako eskubidea aitortuko dien baimena eman ahal izango diote. Horrelako kasuetan ez da itzulera-erabakirik hartuko. Jada

³ Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2015eko apirilaren 23ko Epaia, C-38/14, *Gipuzkoako Gobernua Azpi-ordezkaritza eta Samir Zaizoune*.

⁴ 2008/115/CE Zuzentzara, Parlamentuarena eta Kontseiluaren, abenduaren 16koa, egoera irregularrean dauden atzerriarren itzulerarako kide diren estatuaren arau eta prozedura erkideak ezartzen dituen (Itzulera Zuzentzara).

⁵ Itzulera Zuzentzarauaren 6. Kontuan-hartuzkoa.

⁶ Itzulera Zuzentzarauaren 3.3), 4), 5) eta 8) art.

⁷ Itzulera Zuzentzarauaren 6.1 art.

⁸ Itzulera Zuzentzarauaren 4. art.

harturik balego, itzulera-erabakia errebokatu edo etengo litzateke egoitza-baimenak edo egonaldirako eskubidea aitortzen duen baimenak indarrean jarraitzen duen bitartean⁹.

Itzulera-erabaki orok atzerritarrek estatuko lurraldea bere borondatez uzteko epe egokia, zazpi eta hogeita hamar egun artekoa¹⁰, jaso behar du. Borondatezko irteerarako epea luza daiteke kasu bakoitzaren inguruabar zehatzen arabera, besteak beste, egonaldiaren iraupena, eskolan dauden umeak egotea, hala nola bestelako familia- eta gizarte-loturak izatea. Bien bitartean ihesa ekiditeko betebeharrak ezar daitezke, agintarien aurrean aldian-aldian aurkeztu beharra, fidantza egokia gorde beharra, agiriak entregatu beharra edo leku jakin batean egoteko betebeharra¹¹.

Ezarrirako borondatezko irteerarako epea bete gabe igaroko balitz, estatuek itzulera-erabakia betearazteko beharrezko neurriak hartu beharko lituzkete. Horretarako, kanporatzea aginduko duen banandutako administrazio- edo judizio-erabakia har dezakete. Kanporatze-agindua betearazteko hertsatzeko neurriak erabiltzea beharrezkoa balitz, horiek onargarriak dira azken baliabide gisa, betiere proportziozkoak badira eta oinarrizko eskubideak zein kanporatu beharreko pertsonaren duintasuna eta osotasun fisikoa errespetatzen badituzte¹².

III. Egoera irregularrean egoteagatik zigorra atzerritarren lege organikoan

Atzerritarren Lege Organikoan arau-hauste larriei dagokien zigorra 501 eurotik 10.000 eurora bitarteko isuna da¹³. Hala ere, egindako arau-haustea, besteak beste, estatuko lurraldean hiru hilabete baino gehiagoz egoera irregularrean egotea bada, isunaren ordezkari kanporatzea jar daiteke, proportzionaltasun printzipioak hori gomendatzen duenean eta ebazpen arrazoituaren bidez¹⁴. Bi betekizun horietatik zigor nagusia isuna dela ondorioztatu daiteke, eta kanporatzea alternatiboa (Castaneda García, 2014)¹⁵. Bi zigorren arteko hautua, ezin baitira aldi berean biak ezarri *non bis in idem* printzipioa urratuko litzateke eta¹⁶, kasu bakoitzaren inguruabarren arabera izango da. Horrela, isunaren alde egin beharko da irregularitasun hutsa zigortu behar denean, eta kanporatzearen alde, egoera irregularrekin batera kanporatzea justifikatuko duen beste inguruabar negatiboren bat dagoenean, esaterako, administrazio-egoera erregularizatzeko saiakerarik egin ez izana, agiririk ez izatea¹⁷, pertsona—, familia- edo gizarte-izaerako errotzerik ez edukitzea edo sartzeko debeku batek indarrean jarraitzea¹⁸ (Lorenzo Jiménez, 2009: 225-226).

⁹ Itzulera Zuzentarauaren 6.4 art.

¹⁰ Epea laburragoa izan daiteke ihesa arriskua dagoenean, legezko egonaldirako eskaera ezeztu denean argi eta garbi oinarririk gabekoa edo iruzurrezkoa izateagatik edo atzerritarra ordena publiko, segurtasun publiko edo nazioko segurtasunerako arrisku bat denean.

¹¹ Itzulera Zuzentarauaren 7. art.

¹² Itzulera Zuzentarauaren 8. art.

¹³ Atzerritarren Lege Organikoaren 55.1.b) art.

¹⁴ Atzerritarren Lege Organikoaren 57.1 art.

¹⁵ Auzitegi Gorenaren 2005eko abenduaren 9ko, abenduaren 14ko eta 22ko, 2006ko urtarrilaren 24ko, 27ko eta 31ko, 2006ko otsailaren 10eko, apirilaren 21eko, ekainaren 30eko Epaiak.

¹⁶ Atzerritarren Lege Organikoaren 57.3 art.

¹⁷ Ez dena egoera irregularrean egotearen sinonimoa.

¹⁸ Eremu honetan Auzitegi Gorenaren Epaiak ugariak dira, besteak beste, 2002ko martxoaren 14ko, 2006ko apirilaren 21eko, 2007ko otsailaren 10eko, martxoaren 29ko, apirilaren 19ko, uztailaren 5eko, urriaren 4ko, 23ko eta 25eko, abenduaren 26ko, 2008ko urtarrilaren 31ko, maiatzaren 27ko, ekainaren 24ko, azaroaren 28ko Epaiak. 8/07 Zirkularrak adierazi zuen zigor-espeditzea izapidetzen duen organoak kanporatzea proposatuko duela legez kontrako egonaldiarekin batera honako gertaeraren bat egongo balitz: 1) dagokion prozesu penala abian dagoela agerian jartzen duten poliziaren atxiloketak egotea; 2) agintari judizialari bidalitako poliziaren argitze-agiri penalei erreferentzia egiten dieten poliziaren atxiloketak ego-

Isun-zigorra ezarriz gero, zigortutako atzerritarrak isuna ordaintzeak ez du bere administrazio-egoeraren arazoa konpontzen, ordaintzetak ez baitakar berarekin erregularizazio prozesu automatikoa. Horrek ez du esan nahi ordenamenduak isuna ordaintzen duen atzerritarraren egoera irregularra baimentzen duenik, isuna ezartzen duen administrazio-ebazpenak interesdunari ohartarazi behar baitio ebazpenak berak zehazten duen epean, gehienez ere hamabost egunekoan, estatuko lurraldetik alde egin behar duela. Ez bada estatuko lurraldea adierazitako epean uzten, atzerritarren araudiak arau-hauste eta zigorren eremuan xedatutakoarekin bat aritu beharko da¹⁹. Hau da, espediente-zigortzaile berri bat irekiko litzateke, eta oraingoan, egoera irregularrari erantsi beharreko inguruabar negatibo bat egoteagatik (egitate beragatik ezarritako aurreko zigorra), kanporatzea ezarriko litzateke. Horrelakoetan, ebazpena arrazoiturik dagoela ulertuko da aipatutako datu negatiboen aipamenik ez egin arren (Tolosa Tribiño, 2006: 171-172)²⁰.

Behin isun-zigorra ezarri denean eta bigarren espediente-zigortzailea ireki aurretik, atzerritarrak zenbait aukera dauka. Batetik, estatuko lurraldea utz dezake eta erregulariki sartzen saiatu. Kanporatua denak ezin dezake hori egin, kanporatze-agindu orok, arau orokor gisa, gehienez bost urtekoa izango den epe jakin baterako sarrera-debekua ezartzen du eta²¹. Bigarrenik, errotzea dela-eta²² bere administrazio-egoera erregularizatzeko eskaera aurkez dezake. Era horretako eskaeren ebazpena, hots, egoitza-baimena ematea, gobernu ordezkari-ritza edo azpiordezkaritza eskudunaren irizpidekotasanaren mende dago (Solanes Corella, 2001: 256). Egoera irregularrekin amaitzeko aurkeztutako egoitza-baimena lortzeko eskaria izapidetzea egindako arau-hausteagatik espediente zigortzailea ez irekitzeko arrazoi nahikoa izango litzateke, edo espediente jada irekita egongo balitz, erregularizazio eskaerari buruzko ebazpena eman arte hura geldiarazteko. Kanporatzea ekar dezakeen zigor-prozedura geldiarazten ez bada ere, erregularizazio prozedurari buruzko erabakirik ez dagoen bitartean kanporatzearen betearaztea geldiaraztea posible izango da (Cuadrado Zuloaga, 2008). Erregularizazioari buruzko eskaera ezeztearen ondorioz, kasuaren arabera, zigor-prozedura berria irekitzea, jada irekirik dagoenaren geldiaraztea altxatzea edo kanporatze-agindua betearaztea ahalko litzateke. Lehenengo bi kasuetan, aurrez izapidetutako prozedura batean isun-zigorra jarri izanagatik justifikaturik egongo litzateke egoera irregularrean dagoen atzerritarrari kanporatze-zigorra ezartzea.

Kanporatze-aginduen betearazpenari dagokionez, izapidetzea lehentasunezko bidetik²³ edo bide arruntetik²⁴ egin den bereizi behar da. Lehenengo kasuan kanporatzearen betearazpena berehalakoa izango da. Bigarrenean, aldiz, ebazpenak atzerritarrak estatuko lurraldea

tea; 3) ustezko nortasuna erabiltzea, hirugarrenen benetako agirien bidez, zein faltsuen edo faltsutuena. Kanporatze-proposamena gomendatzeko beste inguruabar batzuk honako hauek izango lirateke: 1) sarrera-zigilurik gabeko pasaporte izatea, hori gabe ezin baita jakin noiz eta nondik egin den lurraldera sarrera eta sarrera aitortzeko betebeharrerako epea iragan den ala ez; 2) aurretiazko administrazio-zigorak egotea, bai eta izapidetzen ari diren administrazio-prozedura zigortzaileak edo prozesu penalak ere; 3) Nortasun agiri-rik, etxebizitzarik edo errotzerik ez izatea; 4) legearekin bat sartu diren kasuan, egonldirako epea iragaita eta egoera erregularizatzeko saiakerarik egin ez izatea, edo saiatuz gero ezezko erantzun jaso izana ez kanporatzea gomendatzen duten bestelako pertsona- edo familia-inguruabarrak ez badaude.

¹⁹ Atzerritarren Erregelamenduaren 24.1 eta 2 art.

²⁰ Auzitegi Gorenaren 2005eko abenduaren 9ko, 14ko eta 22ko, 2006ko urtarrilaren 24ko, 26ko eta 31ko, 2006ko otsailaren 10eko, apirilaren 21eko, ekainaren 30eko, urriaren 31ko, 2007ko urtarrilaren 18ko, 25eko, 31ko, otsailaren 9ko, 22ko eta 28ko, martxoaren 9ko eta 29ko, apirilaren 12ko, 19ko eta 20ko, ekainaren 28ko, uztailaren 19ko, urriaren 4ko, 15eko eta 31ko, azaroaren 23ko, abenduaren 19ko eta 20ko, 2008ko urtarrilaren 31ko eta ekainaren 24ko Epaiak.

²¹ Atzerritarren Legearen 58. art. eta Erregelamenduaren 24.3 art.

²² Atzerritarren Lege Organikoaren 31.3 art. eta Erregelamenduaren 124. art.

²³ Atzerritarren Lege Organikoaren 63. art. eta Erregelamenduaren 234-237 art.

²⁴ Atzerritarren Lege Organikoaren 63.bis art. eta Erregelamenduaren 226-233 art.

bere borondatez utz dezan zazpi eta hogeita hamar egun bitarteko epea jaso beharko du, epe hori, zenbait arrazoiengatik, luza badaiteke ere kasuaren inguruabarren arabera, besteak beste, egonaldiaren iraupena, eskolara doazen umeen erantzule izatea edo beste era bateko familia- eta gizarte loturak²⁵.

IV. Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2015eko apirilaren 23ko epaia

Aurreko lerroetan Atzerritarren Lege Organikoak eta jurisprudentziak egoera irregularrak, irregulartasunaz gain kanporatze-zigorra justifikatuko duten beste inguruabar batzuk daudenean izan ezik, isunarekin zigortzearen alde egin dutela azaldu da. Hurrengo lerroetan arauketa hori, Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2015eko apirilaren 23ko epaiaren ondorioz, Itzulera Zuzentarauarekin bat datorren ala ez aztertuko da.

IV.1. Judizio aurretiko galdera

Luxenburgoko Auzitegiaren epaiaren oinarrian nazionalitate marokoarra duen pertsona bati Gipuzkoako Gobernuaren Azpiordezkaritzak ezarritako kanporatze-agindua, bost urteko sarrera-debekuarekin, dago. Donostiako administrazioarekiko auzien jurisdikzioko 2. epaitegiak ebazpenaren aurka jarritako errekurtsioa baietsi zuen eta aurkaratutako agindua deuseztatu, kanporatze-zigorren ordean isun-zigorra ezarri. Epaitegiaren aburuz, kanporatzea justifikatzeko erabilitako atzerritarren aurrekari penalen argudioa ez zen gaineratu beharreko elementu negatibo bat, igarotako denbora zela-eta aurrekari horien ezerezteka eska zitekeen eta.

Estatuko Administrazio Orokorrak apelazio-errekurtsioa jarri zuen Euskadiko Justizia Auzitegi Nagusiaren aurrean administrazioarekiko auzien jurisdikzioko epaitegiaren epaiaren errebokazioa eskatuz. Auzitegiari barne erregimenaren eta Itzulera Zuzentarauaren arteko bateragarritasunari buruzko zalantza sustatu zitzaizkion. Bere ustez isun ekonomikoak ez darama itzultzeko betebeharra eta, horrez gain, kanporatze-zigorrekin bateraezina da. Bestetik, barne araudiak aurreikusten duen errejimen «ez horren murriztaileak» Itzulera Zuzentarauak aipatzen dituen xedapen mesedegarriagoen baitan sar daitezkeen inguruko zalantza ere bazituen. Arrazoi horiek direla eta, Europar Batasunaren Justizia Auzitegiaren aurrean honako judizio aurretiko galdera hau planteatu zuen: «Zuzentarauaren lankidetzeta leial eta ondorio erabilgarri printzipioen argitara, 2008/115 Zuzentarauaren 4.2, 4.3 eta 6.1 artikulua auzi nagusian eztabaidatutako arauketa nazional baten, eta hori interpretatzen duen jurisprudentziaren aurkako gisa interpretatu behar dira, barne arauketa atzerritar baten egoera irregularra isun ekonomiko soilarekin zigortzea baimentzen badu, isuna, gainera, kanporatze-zigorrekin bateraezina bada?». Auzitegiak, aldi berean, judizio aurretiko galdera ebatzi arte prozedura geldiaraztea erabaki zuen.

Aurreko lerroetan azaldutakoaren harira, lehenik eta behin garrantzi handiko oharpen bat egin behar da. Euskadiko Justizia Auzitegi Nagusiak isunak ez dakarrela itzulera-betebeharra azpimarratzen du, eta hori kanporatze-zigorrekin bateraezina dela. Hala ere, baieztapen hori ez da guztiz egokitzen errealitatera. Egia bada ere isuna ezartzeak arau-haustea kanporatzearekin ere zigortzea galarazten duela, isuna jasotzen duen ebazpenak

²⁵ Atzerritarren Lege Organikoaren 63.2 artikulua 2. atala.

zigortutako pertsonari ohartarazi behar dio estatuko lurraldetik nahitaez atera behar dela. Ohartarazpen hori Itzulera Zuzentzarauak aipatzen duen itzulera-erabakia dela uler daiteke eta horrela eginez gero ez litzateke kontraesanik egongo. Horri buruz Europar Batasuneko Justizia Auzitegiak itzulera-erabakia atzerriarraren egoera irregularrean derrigorrezko ondorioa dela esaten duela azpimarratu behar da²⁶. Are, barne arauketa murrizkorragoa dela uler daiteke ez baita mugatzen atzerriarraren irteera agintzera, isun ekonomikoa ere ezartzen baitio.

Edonola ere, errealitateak agerian jartzen du judizio aurretiko galderaren formulazioa ez dela zuzena (Espainiar Abokatzaren Kontseilu Orokorreko Atzeritartasun Azpi-Kontseilua, 2015: 3-7)²⁷. Zentzu horretan, isunak ez du kanporatze-zigorra galarazten, ez baitago oztoporik kanporatzea beranduago agintzeko. Beste kontu bat da, eta testu honetan aurrerago jorratuko da, Itzulera Zuzentzaura erabat egokitzeko Atzeritarren Lege Organikoa aldatzeko komenigarritasuna.

IV.2. Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren erabakia

Europar Justizia Auzitegiaren abiapuntua Zuzentzarauak, arau orokor gisa, estatuei egoera irregularrean dagoen hirugarren estatu bateko nazionalaren aurka itzulera-erabakia hartu behar dutela inposatzen diela da²⁸, Zuzentzarauak berak aipatzen dituen inguruabarren bat betetzen denean izan ezik, kasu horietan agintariek egoera irregularrean dagoen atzeritarrari egoitza-baimena eman beharko liokete eta. Kasua ez bada hori, «Europar Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2008/115/CE Zuzentzara, 2008ko abenduaren 16koa, egoera irregularrean dauden hirugarren estatuetako nazionalen itzulerarako kide diren Estatuetan arau eta prozedura erkideak ezartzen dituen, bereziki 6. artikulua 1. atala, eta 8. artikulua 1. atala, 4. artikulua 2. eta 3. atalekin loturik, kide den estatu bateko arauketaren aurkakoa dela interpretatu behar da, bere lurraldean egoera irregularrean dauden hirugarren estatuetako nazionalen kasuan, inguruabarren arabera, isun-zigorra edo kanporatze-zigorra inposatzen baditu, eta bi neurriak euren artean baztergarriak badira».

Ebazpenak planteatutako judizio aurreko galdera erantzuten du, beraz kanporatzea galarazten duen isun-zigorra ez da onargarria Itzulera Zuzentzarauaren argitara. Hala ere, aurreko lerroetan azaldu denez, Luxenburgoko Auzitegiak Euskadiko Justizia Auzitegi Nagusiak planteatutako judizio aurreko galderari hitzez hitz erantzuten badio ere, Euskadiko Auzitegiak ez zuen barne-arauketa modu egokian azaldu, horretan isuna eta kanporatzea ez baitira euren artean baztergarriak, bata bestearen ondoren onar baitaitezke.

²⁶ Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2014ko azaroaren 5eko Epaia, C-166/13, *Sophie Muka-rubega eta Préfet de police, Préfet de la Seine-Saint-Denis*.

²⁷ Zirkularrak berak Europar Batasunaren Justizia Auzitegiaren aurrean judizio aurretiko galdera berri bat planteatzea gomendatzen du honako eduki honekin: «1. Si una normativa que permite sancionar, en los supuestos de mera estancia irregular, con una multa pecuniaria y la obligación legal de abandonar el territorio en el plazo de 15 días naturales, con la advertencia de sanción de expulsión en caso de incumplimiento de dicha obligación, se opone a las previsiones de los artículos 4.2, 4.3 y 6.1 de la Directiva 2008/115/CE. 2. Si una normativa que, en los supuestos de mera estancia irregular, diseña un procedimiento en una única fase, que impide al extranjero optar por la salida voluntaria se opone a las previsiones de los artículos 7.1, 6.4 y 6.5 de la Directiva 2008/115/CE».

²⁸ Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2011ko apirilaren 28ko Epaia, C-61/11 PPU, *Hassen El Dridi, alias Soufi Karim*.

V. Atzerritarren Lege Organikoaren eta itzulera zuzentzarauaren arteko bateragarritasuna

Europar Batasuneko Auzitegiak egoera irregularrean dauden atzerritarren zigorren eremuan Atzerritarren Lege Organikoa kolokan jartzen ez badu ere, Epaiak Legea aldatzeko komenigarritasunari buruz hausnartzeko abagunea ireki du, besterik ez bada, 2015eko apirilaren 23ko ebazpenaren ondorioz sortutako interpretazio okerrak ekiditearren.

Isun-zigorra ezartzen duen ebazpenean jasotzen den ohartarazpena itzulera-erabakia dela ulertzeak prozeduraren nolabaiteko inkoherentzia ekar dezake. Kanporatzeak ezartzen duen sekuentzia, zigor-prozedura baten izapidetze arruntaren fruitu denean, honako hau da: itzulera-erabakia (lurraldea uzteko betebeharra), borondatezko irteerarako epea eta, egiten ez bada, kanporatzea²⁹. Eskema hori Itzulera Zuzentzarauaren eskakizunetara egokitzen da, beraz honako galdera hau egin behar diogu gure buruari: Zuzentzarauarekin bateragarria da atzerritarren araudiak egoera irregularrak zigortzeko, lehenik eta behin, epe jakin batean lurraldea uzteko betebeharra dakarren isun-zigorra ezarri beharra eta, ondoren, betebeharrak betetzen ez bada, kanporatzea agintzeaz gain, izapidetuko den zigor-prozedura berriak borondatezko irteerarako beste epe bat eta hori betetzen ez bada atzerritarra indarrez kanporatzea aurreikusten badu? Bestela esanda, atzerritarren araudiaren interpretazio sistematikoa eginez gero, kanporatutako atzerritarrak estatuko lurraldea bere borondatez uzteko bi abagune izango zituen, bata isunarekin batera ezarritako estatuaren lurraldea uzteko betebeharra jakinarazten zaionean eta bestea prozedura arruntean kanporatze-zigorra erabakitzen denean.

Beste interpretazio baten arabera, isuna ez litzateke mugatuko egoera irregularra zigortzera, horrez gain, atzerritarrari ohartarazten baitzaio bere administrazio-egoera erregularizatu edo, hori posible ez bada, lurraldea utzi behar duela. Ez bata eta ez bestea egingo ez balitu, espediente zigortzaile berri bat irekiko litzateke bere aurka, eta bertan itzulera-ebazpena, borondatezko irteerarako epea jasoko duena, erabakiko litzateke.

Jarrera horrek izan dezakeen traba, behin atzerritarraren egoera irregularraz ohartu eta gero, itzulera-erabakia ez litzatekeela automatikoki hartuko da. Hala ere, Itzulera Zuzentzarauak berak, egoera irregularrekin amaitzeko asmoz, itzuleraz gain beste bide batzuk aipatzen dituela esan behar da. Bereziki, egoitza-eskubidea baimentzen duen baimena eman daitekeela aurreikusten du³⁰. Zuzentzarauak proposatzen duen alternatiba, atzerritarraren egoera erregularizatzeko aukera egonik itzulera-erabakia hartzea ez dagokion kasuetara zuzentzen bada ere, ez litzateke automatikoki baztertu beharko atzerritarraren egoera irregularra ohartaraziz gero erregularizazio eskaera aurkezteko aukera eskaintzea. Eskaera horri ezezko erantzuna ematen zaionean, eta orduan soilik, zigor-prozedura berri bati ekin ahal izango zitzaion itzulera-erabakia hartzeko.

Jarrera horren justifikazioa Itzulera Zuzentzarauan bertan aurki daiteke, kide diren estatuek xedapen mesedegarriagoak onartzeko edo mantentzeko duten eskubidea onartzen baitu, betiere xedapenok europar arauarekin bateragarriak direnean³¹ (Acosta Arcarazo eta Romano, 2015). Egoera irregularra erregularizatzeko beharra ohartarazten duen ebazpenak (isun-zigorra jasotzen duen berak) Itzulera Zuzentzarauaren xedea den irregulartasunarekin

²⁹ Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2011ko apirilaren 28ko Epaia, C-61/11 PPU, *Hassen El Dridi, alias Soufi Karim*.

³⁰ Itzulera Zuzentzarauaren 6.4 art.

³¹ Itzulera Zuzentzarauaren 4.3 art.

amaitzea bilatuko luke eta, erregularizazioa lortuko ez balitz, ez luke itzulera-erabakia eta, hala dagokionean, kanporatzea baztertuko.

Inguruabarren arabera, isun-zigorra edo kanporatze-zigorra inposatzen dituen arau-keta, bi neurriak euren arten baztergarriak direnean, Itzulera Zuzentzarauarekin bateragarria ez dela baieztapenari dagokionez, aurreko beste kasu batean Europar Auzitegiak espetxe-zigorra eta kanporatzearen arteko bateragarritasunari buruz erabaki zuen, eta bere esanetan, hirugarren estatuetako nazionalen egoera irregularra kanporatzearekin ordezkari daitezkeen isunarekin zigortzea onargarria da³². Epaia egoera irregularra zigor ekonomikoarekin zigor daitezkeen delituei buruzkoa da, aldi berean egoera irregularrean egoteagatik atzerritarrek kanporatze administrazio-zigorrarekin zigor daitezkeenean. Argitu beharreko kontua ea akzio penal bat erabaki gabe egoteak itzuleraren betearazpena oztopatzen duen ala ez da. Eran-tzuna ezezkua da, epaileak itzuleraren ezagutza duenean prozedura penala amaitutzat jo behar baitu artxibatze epai baten bidez.

Egoera bestelakoa izango litzateke ordenamenduak espetxe-zigorra hirugarren estatu bateko nazionalari estatuko lurraldetik ateratzeko agindua jakinarazi zaionean eta aginduak finkatutako epea amaitu ondoren lurraldean egoera irregularrean jarraitzeagatik soilik inposatzen bazaio. Kasu horretan akzio penalak espetxe-zigorra ezar dezake itzulera prozedura gauzatzen ari den bitartean, eta horrek Zuzentzarauaren xedea oztopatuko luke, hots, egoera irregularrean dauden hirugarren estatuetako nazionalen kanporatze eta aberriratzeko politika eraginkorra ezartzea. Xede hori oztopatuko duen edozein neurri, esaterako espetxe-zigorra, itzulera-erabakia betearazteko esfortzuetarako balazta izango litzateke, ez bailuke egoera irregularrean dagoen atzerritarra lurraldetik kanpo fisikoki lekualdatzearen alde egingo. Zehazkiago, Zuzentzarauak jarraitzen dituen helburuak lortzea arriskuan jarriko liriteke, eta horrek Zuzentzarauari bere ondorio erabilgarria kenduko lioke (González Saquero, 2011; Lancha Muñoz, 2014)³³.

Aztertu beharreko beste kontu bat da ea isuna jarri eta gero, irregulartasunak bere horretan jarraitzen duenean itzulera-erabakia hartzeko beste prozedura bat izapidetu behar den, edo bete ez den aurreko zigorra (isuna ezarri zuena) horretarako titulu nahikoa den. Zentzu horretan, Itzulera Zuzentzarauak kide diren estatuek kanporatzea agintzeko administrazio- edo judizio-izaera izango duen banandutako erabakia edo egintza onar dezaketela dio³⁴. Aurreikuspen horrek atzerritarren kanporatzea erabaki dezakeen zigor-prozedura berri bat izapidetzea baimentzen duela ulertzen bada, egungo Atzerritarren Lege Organikoaren idazkera guztiz egokitu litzateke Itzulera Zuzentzaraura.

Aldiz, kanporatzea itzulera-erabakiaren baitan dagoela ulertuko balitz, Atzerritarren Lege Organikoa aldatzea nahitaezkoa izango litzateke, baina ez, batzuk dioten bezala, Itzulera Zuzentzarauarekin bateragarria ez omen den isun-zigorra baztertzeko, baizik eta prozedura arrazoiak direla eta. Itzulera-erabakia (isunarekin batera ezarritakoa) epe jakin batean bete beharreko administrazio-egintza gisa uler genezake. Egintza hori ez bada betetzen, bere nahitaezko betearazpenerako oinarri juridikoa izango litzateke Administrazioarentzat³⁵, aldez aurretik ohartarazpena egitea beharrezkoa bada ere³⁶.

³² Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2012ko abenduaren 6ko Epaia, C-430/11, *Md Sagor*.

³³ Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2011ko apirilaren 28ko Epaia, C-61/11, *Hassen El Dridi, alias Soufi Karim*; Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2011ko abenduaren 6ko Epaia, C-329-11, *Alexandre Achughbabian y Préfet du Val-de-Marne*.

³⁴ Itzulera Zuzentzarauaren 8.3 art.

³⁵ 39/2015 Legearen 97. art.

³⁶ 39/2015 Legearen 99. art.

Administrazio-prozedurari buruzko araudiak aurreikusten dituen nahitaz betearazteko bideen artean kasu honetan pertsonak derrigortzea izango litzateke egokiena. Nahitaz betearazteko bide horretan zilegi da indar fisikoa erabiltzea baldin eta egintzak, dagokion herritarrari, zerbait jasateko beharra, besteak beste, nahitaz norberak egin beharrekoa, ezartzen dionean³⁷. Itzulera Zuzentarauak berak adierazten du neurri hertsatzaileak erabil daitezkeela kanporatzea betearazteko, betiere proportziozkoak badira eta giza eskubideekin eta pertsonen duintasunari eta osotasun fisikoari zor zaien begirunearekin bat³⁸. Administrazio-prozedura arautzen duen Legeak ere berme berberak aipatzen ditu³⁹. Baina horrez gain, 39/2015 Legeak pertsonak derrigortzea nahitazko betearazte baliabidea erabili ahal izateko legeren batean modu adierazian aukera hori baimentzea eskatzen du⁴⁰.

Eta hortxe sumatzen da Atzerritarren Lege Organikoa aldatzeko beharra, kasu horretan kanporatzea ez bailitzateke estatuaren lurraldean egoera irregularrean egotea arau-haustea egin duen atzerritarrari ezarritako zigorra, baizik eta aurreko egintza bat, itzulera-erabakia, ez betetzearen ondorio gisa aurrera eraman beharreko nahitazko betearaztea. Hori dela eta, agintariak atzerritarra estatuko lurraldetik kanpo zuzentzeko indar fisikoa erabiltzea beharrezkoa denean, atzerritarra horren aurka azaltzen delako, ezinbestekoa da Atzerritarren Lege Organikoa hori egiteko baimena bere artikuluen artean jasotzea.

Atzerritarren Lege Organikoa honako kasu hauetan atzerritarra estatuaren lurraldetik nahitaz irten behar dela zehazten du⁴¹: a) atzerritarra Espainiako lurraldetik kanporatzen denean agindu judizialarengatik, Zigor Kodean ezarritako kasuetan; b) atzerritarra kanporatzea edo itzularaztea administrazio-ebazpenaren bidez erabakitzen denean, legean ezarritako kasuetan; c) administrazioak Espainiako lurraldean jarraitzeko egindako eskaerak ezezten ditueanean, edo Espainian egoteko baimenik ez duenean; d) borondatezko itzulera programa baten esparruan langile atzerritar batek bere jatorrizko lekura itzultzeko konpromisoa betetzeko epea burutzea. Lan honen harira interesatzen zaigun kasua c) hizkian aipatutakoa da, eta horren arabera, legeak berak edo eskatutako egoitza-baimena ezezten duen administrazio-egintzak aginduta, atzerritarrak estatuaren lurraldea utzi beharko luke. Baina aginduok beteko ez balira, agintariak ezingo lukete indar fisikoa erabili horiek betearazteko, Atzerritarren Lege Organikoa ez duelako aurreikusi kasu horietarako pertsonak derrigortzea nahitazko betearazteko bidea erabili ahal izateko beharrezko legezko gaikuntza (González Saquero, 2015).

Gaur egun, Atzerritarren Lege Organikoa kanporatzea zigor gisa soilik jasotzen du. Baina mahai gainean jarri den proposamenak, kanporatze-zigorraz gain, desagertuko ez litzatekeena eta egoera irregularrearekin batera beste elementu negatiboak daudenean ezarri beharrekoa, kanporatzea nahitaz betearazteko neurri gisa egotea eskatzen du, izaera zigortzailea izango ez duena.

VI. Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren epaiaren inguruko beste kontu batzuen aipamena

Badira 2015eko apirilaren 23ko epaiaren ondorioz hausnartu beharreko beste alderdi batzuk ere, komunikazio honetan horiek aipatu baino besterik egingo ez den arren. Bate-

³⁷ 39/2015 Legearen 104.2 art.

³⁸ Itzulera Zuzentarauaren 8.4 art.

³⁹ 39/2015 Legearen 100.2 eta 104.1 art. Itzulera Zuzentarauaren 8.4 artikulua printzipio berberak aipatzen ditu.

⁴⁰ 39/2015 Legearen 104.1 art.

⁴¹ Atzerritarren Lege Organikoa 28.3 art.

tik, Atzerritarren Lege Organikoak zigor-prozedurak jorratzeko lehentasunezko izapidetzea eta izapidetze arrunta bereizten ditu. Lehenengoari helduz gero, kanporatzea berehalakoa izango litzateke. Itzulera Zuzentzarauak berehalako kanporatzea jasotzen badu ere, aukera hori kasu zehatz batzuetara mugatzen du: ihesa arriskua egotea, legezko egonaldirako eskaera ezezten denean argi eta garbi oinarririk gabekoa edo iruzurrezkoa izateagatik edo atzerritarra ordena publiko, segurtasun publiko edo nazioko segurtasunerako arrisku bat denean⁴². Atzerritarren Lege Organikoak berak lehentasunezko izapidetzearen alde egin ahal izateko ez agertzeko arriskua egotea, atzerritarrak kanporatzea ekiditea edo oztopatzea edo atzerritarra ordena publiko, segurtasun publiko edo nazioko segurtasunarentzat arrisku bat izatea eskatzen du⁴³. Edonola ere, egoera irregularrean dauden atzerritarren kasuan, Administrazioak oro har beti egiten du lehentasunezko izapidetzearen alde eta horrek, arauen hitzez hitzezkoaren aurkakoa izateaz gain, pertsonen berme juridikoak nabarmen murrizten ditu. Administrazioaren joera ez denez araudiak aurreikusten duena, arauetan erabiltzen diren kontzeptuak hertsiki interpretatu beharko lirateke, lehentasunezko izapidetzea ez dadin arau orokorra bilakatu egoera irregularrean dauden atzerritarren aurkako kanporatze-prozeduretan (Aguelo Navarro eta Granero Sánchez, 2015: 4 eta 6; PICUM, 2015: 15). Xede horretarako Polizia eta Guardia Zibilaren Zuzendaritza Orokorraren Zirkularrak⁴⁴ proposatutako irizpideak aintzat har daitezke. Horrek, Atzerritarren Lege Organikoaren 62.1 artikulua atzerritarren barneratzea noiz egin daitekeen inguruan adierazitakoaren harira, zigor-espediente lehentasunezko izapidetzea egiteko kasu gisa honako hauek aipatu zituen: etxebizitzarik ez izatea; nortasun agiririk ez izatea; iraungitako agiriak erakustea; etxebizitza eduki arren, hori finkoa edo egonkorra ez izatea, baizik eta behin-behinekoa edo iragaitzakoa; egoitza irregularra edo nahitaezko irteera ez betetzeagatik aurretiazko zigor bat izatea.

Bestalde, Itzulera Zuzentzarauak bi aukera nagusi eskaintzen dizkie estatuei egoera irregularrekin amaitzeko. Bata atzerritarren kanporatzea da eta bestea, atzerritar horien kanporatzea ezinezkoa denean, euren administrazio-egoera erregularizatzea, horiei egoitza-baimena emanaz. Espainiako kasuan nabarmena da kanporatze-agindu ugari ez direla betetzen (azken urteetan betearazitako kanporatze-aginduak %50 inguru izan dira). Arrazoiak anitzak dira: jatorria adieraziko duen agiririk ez izatea, Espainiaren eta jatorrizko estatuaren arteko aberriratzea akordiorik ez egotea, jatorrizko estatuak ez aintzatestea atzerritarra bere nazional gisa edo hura ez onartzea, aurrekonturik ez egotea, atzerritarra ez aurkitzea, eta abar (Centro de Defensa y Estudio de los Derechos Humanos, 2006: 5-8). Bestetik, Atzerritarren Lege Organikoak berak atzerritarrak kanporatzea ezinezkoa den hainbat kasu aipatzen ditu: a) Espainian jaio eta azken bost urteetan Espainian legez bizi direnak; b) iraupen luzeko egoileak, horrelakoetan Espainian egoitza izan duten denbora eta sortutako loturak, adina, interesdunarentzat eta bere senideentzat kanporatzeak izango dituen ondorioak eta jatorrizko estatuarekin dituen loturak aintzat hartu behar baitira; c) jatorrizko nazionalitate espainiarra izanik hori galdu dutenak; d) Espainian gertatutako lan-istripuarengatik edo lanbide-gaixotasunarengatik lan egiteko ezgaitasun iraunkorraren ondoriozko prestazioaren onuradun direnak, bai eta langabeziarengatik kontribuzio bidezko prestazio ekonomiko publikoaren onuradun direnak ere, prestazio ekonomikoa euren gizarteratzea edo laneratzea nahiz birgizarteratzea edo birlaneratzea lortzeko jasotzen dutenean⁴⁵. Bigarrenik, ezkontidearen⁴⁶, aurrekoen eta adingabeko seme-alaben, hala nola adinekoena daukaten ez gaitasunak euren

⁴² Itzulera Zuzentzarauaren 1.7) art.

⁴³ Atzerritarren Lege Organikoaren 63.1 art.

⁴⁴ 1/2010 Zirkularra, 4/2000 Lege Organikoa, urtarrilaren 11koa, aldatzen duen abenduaren 11ko 2/2009 Lege berritik eratorriko zenbait polizia-jarduerari buruzko instrukzioak.

⁴⁵ Atzerritarren Lege Organikoaren 57.5 art.

⁴⁶ Gutxienez bi urteko legezko egoitza eskatzen zaio.

beharrak asetzea oztopatzen badute⁴⁷, kanporatzea ezartzea edo betearaztea ere ezinezkoa da. Azkenik, kanporatzea debekaturik dago ez-itzularazte printzipioaren aurkakoa denean edo haurdun dauden emakumeei eragiten badie, neurria arriskutsua izan daitekeenean haurdunaldirako edo amaren osasunerako⁴⁸.

Muga horiek Itzulera Zuzentarauak ezarritako eskakizunen isla dira, bere hitzen arabera, araua aplikatzerakoan estatuek modu egokian kontuan izan beharko dituzte eta umeen goi interesa, familia-bizitza, hirugarren estatuko nazionalaren osasun-egoera eta ez-itzularazte printzipioa⁴⁹.

Ez betetako kanporatze aginduek planteatzen duten gai nagusia atzerritar horiek zein egoeratan gelditzen diren da. Atzerritarren Lege Organikoak ez ditu egoera horiek aurreikusten, nahiz eta estatuko lurraldean egoera irregularrean dauden atzerritarrek euren administrazio-egoera erregularizatzeko bideak jasotzen dituen. Edonola ere, bide horretatik gauza daitekeen erregularizazioak Administrazioaren irizpidezotasun ahalmen deiturikoen baitan daude, beraz, ez dira automatikoak. Ñabardura horrek agerian jartzen du legediak egoera irregularrekin amaitzeko baliabideak jasotzen dituen arren, eta zentzu horretan Itzulera Zuzentarauarekin bat dator, jorratu gabeko alderdiak ere badaudela, hots, egoera irregularrean egonik kanporatuak izan ez diren atzerritarrena, eta horrek Zuzentaria ez betetzea dakar (Peña Pérez, 2015).

VII. Konklusioak

Europar Batasuneko Justizia Auzitegiaren 2015eko apirilaren 23ko Epaiak egoera irregularrean dauden atzerritarrei ezarri beharrezko zigorrekin buruzko zalantza nabarmenak eragin ditu, haren hitzetan araudi espainiarra ez baitator bat Itzulera Zuzentarauak eskatutakoarekin. Norbaitzuk argi egin dute isun-zigorra Atzerritarren Lege Organikotik baztertu beharrenean alde (Chaves, 2015; Aguelo Navarro eta Granero Sánchez, 2015: 4; Saquero González, 2015), baina beste batzuk Legea Itzulera Zuzentarauarekin guztiz bateragarria dela defendatu dute (Peña Pérez, 2015).

Luxenburgoko Auzitegiaren esanetan, isun-zigorra ez dator Itzulera Zuzentarauarekin bat kanporatze-zigorra baztertzeko badu, eta badirudi hori dela arautegi espainiarrak arautzen duena. Lan honetan judizio aurretiko galderaren formulazio okerra azpimarratu da, isun-zigorra ez duelako erabat baztertzeko kanporatze-zigorra beranduago onar baitaiteke. Isun-zigorra ezarri gero egoera irregularrean dagoen atzerritarren egoeraren lurraldea uzteko edo bere administrazio-egoera erregularizatzeko aukera eskaintzen zaio. Ez bata ez bestea egingo ez balu, orduan bigarren zigor-espedita bat ireki beharko litzateke kanporatze-zigorra ezarri ahal izateko. Itzulera Zuzentarauak egoera irregularrekin amaitu beharra aldarrikatzen badu ere, ez dirudi, kanporatzea momentuz alde batera utzita, atzerritarren egoera zuzentzeko aukera eskaintzea Zuzentariaren xedearn aurkakoa denik, azken finean, neurri haiek ere egoera irregularrekin amaitzea baitute helburu.

Edonola ere, Atzerritarren Lege Organikoak jasotzen dituen bi zigor motak (isuna eta kanporatzea) onargarriak izan arren, Itzulera Zuzentaria erabat egokitzeko prozedura-arazoak gainditu behar dira. Zuzentaria dioenez, atzerritar bat egoera irregularrean da-

⁴⁷ Atzerritarren Lege Organikoaren 57.5 artikulua azken atala.

⁴⁸ Atzerritarren Lege Organikoaren 57.6 art.

⁴⁹ Itzulera Zuzentariaren 5. art.

goela sumatuz gero, oro har itzulera-erabakia hartu behar da (atzerritarrari egoitza-baimena ematen zaionean izan ezik). Lehenik eta behin, estatuaren lurraldetik bere borondatez ateratzeko epe jakin bat izango du, eta egiten ez badu, orduan ekingo zaio kanporatzeari. Atzerritarren Lege Organikoak irteera nahitaezkoa noiz den zehazten badu ere (besteak beste, Administrazioak Espainiako lurraldean jarraitzeko egindako eskaerak ezezten dituenean, edo Espainian egoteko baimenik ez duenean), ez du, betebeharra betetzen ez denean, hura nahitaez betearazteko atzerritarrak derrigortzeko aukerarik jasotzen, eta era horretako aurreikuspena ezinbestekoa da 39/2015 Legeak adierazten baitu bide hori erabili ahal izateko legeren batek baimendu behar duela. Beraz, horrelakoetan, atzerritarra behartu ahal izateko, bigarren zigor-espeditzea izapidetzea beharrezkoa da. Horretan kanporatzea erabakitzen bada, eta atzerritarrak ez balu beteko horretarako eskainitako epean, kanporatzea nahitaez egingo litzateke.

Prozedura hori da Itzulera Zuzentzarauarekin bat ez datorrena, itzulera-erabakia (isuna eta lurraldea utzi beharra ezartzen dituen) nahitaez betearazteko aukerarik ez dagoelako. Beraz, ikuspuntu hori da aldatu beharrekoa, baina ez atzerritarren berme juridikoak gehiago murrizteko aitzakia gisa.

Adierazitakoa laburbilduz, egiten den proposamena honako hau da:

1. Egoera irregularrean egotea arau-haustea egiten duen atzerritarrari isun-zigorra ezarriko zaio. Ebazpen berean adieraziko zaio epe jakin batean estatuaren lurraldea utzi edo bere administrazio-egoera erregularizatu behar duela. Bigarren honi ekingo baliyo, edozein kanporatze-neurri geldiarazi beharko litzateke erregularizazioari buruzko erabakia hartu arte. Emandako epea agindutakoa bete gabe igarotzen bada, administrazioak agindua (lurraldea utzi beharra) nahitaez betearazteko kanporatzeari ekingo lioke. Kasu horretan, kanporatzea ez litzateke zigorra izango, pertsonak derrigortzeko nahitaez betearazteko teknika baizik. Edonola ere, hori egin ahal izateko, Atzerritarren Lege Organikoa aldatu beharko litzateke, aukera hori jaso dezan, orain egiten ez duena.
2. Egoera irregularrean egotea arau-haustea egiten duen atzerritarrari kanporatze-zigorra ezarriko zaio, egoera irregularraz gain, beste inguruabar negatiboren bat dagoenean. Kasu horretan, kanporatzea zigorra izango litzateke Atzerritarren Lege Organikoan jasotako eran, beraz, ez litzateke ezer ere aldatu beharko.

Proposatutako aldaketa Atzerritarren Lege Organikoan sartuko balitz, kanporatzearen bi arauketa ezberdin jasoko lituzke Legeak. Batetik, orain bezala, arau-hauste batzuk egiten direnean jarri beharreko zigorra. Baina, bestetik, aurrez ezarritako isun-zigor bat (eta horrekin batera estatuaren lurraldea uzteko betebeharra) betetzen ez denean, erabili beharreko nahitaez betearazteko bidea.

VIII. Bibliografia

- Acosta Arcarazo eta Romano, Andrea (2015). «The Returns Directive and the Expulsion of Migrants in an Irregular Situation in Spain», eskuragarri hemen: <http://eulawanalysis.blogspot.co.uk/2015/05/the-returns-directive-and-expulsion-of.html>
- Aguelo Navarro, Pascual eta Granero Sánchez, Hipólito. Vte. (2015). «Comentarios a vuelapluma sobre la sentencia del T.J.U.E. de 23.04.2015», eskuragarri hemen: <http://www.abogacia.es/2015/04/27/comentarios-a-vuelapluma-sobre-la-sentencia-del-tjue-de-23-04-2015/>

- Castaneda García, M.^a Esther (2014). «Examen de la jurisprudencia existente relativa a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y su desarrollo reglamentario, y las sentencias de distintos Tribunales Superiores de Justicia sobre la materia», *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 36, 261-279. or.
- Chaves, J.R. (2015). «El gran embrollo: expulsión de extranjeros tras la sentencia del Tribunal de Justicia de 2015», eskuragarri hemen: <http://contencioso.es/2015/04/29/el-gran-embrollo-expulsion-de-extranjeros-tras-la-sentencia-del-tribunal-de-justicia-de-2015/> Cuadrado Zuloaga, Daniel (2008). «La expulsión de extranjeros del territorio nacional», *Revista Jurídica de la Comunidad Valenciana*, 9, 41-56. or.
- Espainiar Abokatutzaren Kontseilu Orokorreko Atzerritartasun Azpi-Kontseilua (2015). «Circular 1/2015 de la Subcomisión de Extranjería del CGAE «Argumentario a la sentencia de 23 de abril de 2015 del TJUE»
- González Saquero, Pablo (2011). «La Directiva «retorno» y el alcance de la armonización del procedimiento de expulsión de extranjeros (Sentencia del TJUE de 28.4.2011, as. El Dridi C-61-11)», *Papeles de Derecho Europeo e Integración Regional*, Instituto de Derecho Europeo de Integración Regional, 6.
- González Saquero, Pablo (2015). «La regulación de la expulsión administrativa por estancia irregular en España, incompatible con la Directiva de retorno (Sentencia del Tribunal de Justicia, asunto C-38/14, Zaizoune)», *Revista Española de Derecho Europeo*, 55.
- Lancha Muñoz, Manuel (2014). «La directiva de retorno a la luz de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea», *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 35, 211-228. or.
- Matía Portilla, Francisco Javier (zuzendaria) (2012). «Crisis e inmigración. Reflexiones interdisciplinares sobre la inmigración en España», Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Lorenzo Jiménez, José Vicente (2009). «La expulsión de extranjeros por permanencia irregular en España: un análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo», *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 20, 201-230. or.
- Moya, David (2008). «La nueva Directiva de retorno y la armonización comunitaria de las medidas de alejamiento de extranjeros», *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 10, 101-164. or.
- Peña Pérez, Alejandro. «STJUE de 23 de abril de 2015. Una interpretación alternativa», eskuragarri hemen: <http://extranjeriaiuscogens.blogspot.com.es/2015/04/stjue-23-abril-2015-expulsion-multa-directiva.html>
- Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants (PICUM) (2015). «Posición de PICUM sobre la Directiva de Retorno de la UE».
- Reig Fabado, Isabel (2015). «La Directiva de Retorno y la tutela judicial efectiva», *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 19 115-126 or.
- Selma Penalva, Alejandra (2013). «La expulsión de los extranjeros no europeos: reflexiones críticas acerca de la indeterminación del art. 57.2 de la Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería», *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 34, 69-114 or.
- Silveira Gorski, Héctor (2011). «Estados expulsores y semipersonas en la Unión», *Revista Crítica Penal y Poder*, 1 zka, iraila (1-21 or.) OSPDH. Universidad de Barcelona.
- Solanes Corella, Ángeles (2001). «La situación jurídica del extranjero irregular en España», García Calvo, Manuel eta Fernández Sola, Natividad, *Inmigración y derecho: Segundas jornadas derechos humanos y libertades fundamentales*, Mira Editores, Zaragoza, 237-264 or.
- Tolosa Tribiño, Carlos (2006). «Exigencia de motivación en materia de expulsión como medida alternativa a la sanción pecuniaria. La sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 2005», *Revista de Derecho Migratorio y Extranjería*, 11, 165-172 or.

8.

Identidad, individuo y sociedad

Jokin Apalategi

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Conviene señalar que desde que la sociología se proclamara como un proyecto específico de las ciencias humanas y sociales ha existido una riña sin tregua con la psicología a la hora de definir sus límites. Uno de los planteamientos más sonados en esta polémica es el enunciado por Adorno (1950). Rechazó la idea de una ciencia psicológica autónoma aplicada a la mera interioridad; una ciencia tal carecería de objeto. Se opuso a cualquier intento de hipostasiar la «mente» y a toda división permanente entre psicología y sociología. La psique tenía que ser relacionada con la sociedad en un marco histórico que reconociera la determinación social tanto de los estados psicológicos como de las teorías psicológicas acerca de ellos, pero que también preservara un impulso genuinamente psicológico contra el reduccionismo sociológico. Lo que se necesitaba era un enfoque crítico que expusiera las distorsiones ideológicas de las teorías psicológicas y sociológicas contemporáneas, y descubriera los impedimentos psicológicos a la emancipación humana. Por nuestra parte, con este artículo, hemos pretendido indagar las relaciones de la identidad con lo personal y lo social (dos atributos del individuo), y a renglón seguido con la sociedad, dominio éste que resulta imprescindible elucidar a partir de las aportaciones realizadas tanto por la psicología social como por la sociología contemporánea. Se trata pues de revisar los conocimientos actualizados de ambas disciplinas y apuntar las orientaciones sociales que de las mismas emanan tanto para un mejor conocimiento de los individuos y de las colectividades humanas.

Palabras clave: *identidad (personal y social), colectividad (grupal e intergrupal), categorización social, elementos identitarios, hecho social, acción social, organización, estructura, permanencia de los conflictos en toda sociedad, derechos individuales y colectivos.*

Introducción

La identidad es un concepto formado genuinamente por un conjunto de atributos de la persona. Y, ¿qué es la persona? El concepto de persona tiene en su origen filosófico un amañecer problemático. La discusión se centra en si dicho concepto se refiere a una entidad primaria indescomponible, o a un conglomerado secundario de unidades más básicas. En la tradición cartesiana, las personas son seres compuestos que necesitan de la unión de una mente y un cuerpo. Pero, ¿cómo interactúan esos dos componentes desemejantes, puesto que sólo podemos percibir la envoltura corporal de los otros? ¿Cómo conocemos la manera de actuar de la mente de los otros? Esto nos conduce al concepto de sí-mismo. La tradición filosófica occidental del sí-mismo tiene una teoría dominante: cada uno de nosotros es un sí-mismo o mente incorpóreo; todos nuestros estados psicológicos son estados de ese sí-mismo, todos tenemos un conocimiento absolutamente cierto, aunque privado, del sí-mismo y sus estados, siempre que se producen. Este concepto del sí-mismo fue retomado, con adecuadas adiciones, por muchos teóricos de la identidad personal. Los principales argumentos sumados fueron: yo sigo siendo uno y el mismo individuo, porque mi sí-mismo subsiste sin interrupciones ni alteraciones a lo largo de mi existencia; sé que es así porque periódicamente hago una

introspección de mi sí-mismo. Pero, ¿el sí-mismo tiene que ser necesariamente una mente? ¿La expresión «sí-mismo» puede aparecer cuando no se trata de ningún fenómeno mental? A la hora de una respuesta aparece un nuevo enigma sobre cómo analizar esa cognición autorreferencial, ese hablar y esa conducta intencional. Pues uno podría describirse confusamente a sí mismo, pero no puede, con la misma facilidad, identificarse mal a sí mismo y señalar el sí-mismo erróneo. La pertinencia de tales discusiones para las teorías psicológicas del sí-mismo reside en que ellas frecuentemente tratan el sí-mismo en términos de autoconcepto. Es decir como la suma de descripciones de sí-mismo que uno toma por ciertas. Según muchos psicólogos, tales descripciones de sí-mismo nos ubican en un mundo social, como una persona entre personas y entre fenómenos de sociedad.

La identidad personal no puede ni apreciarse ni concebirse como la de un río o la de cualquier objeto. Por el contrario, se establece sobre unos criterios de relaciones y de interacciones sociales. La cuestión de las interacciones ha llegado a ser el paradigma de interpretación dominante de los fenómenos de construcción identitaria, en todas las disciplinas. El antropólogo Jean François Gossiaux, interviniendo en una conferencia organizada por la empresa de distribución de las revistas científicas DIF POP, y estando hablando en nombre de la *Revue d'Ethnologie Française*, en junio de 1997, sobre el tema de la «Identidad nacional» dijo lo siguiente: «Desde un punto de vista antropológico, la identidad es una relación y no una cualificación individual como lo entiende el lenguaje común. De esta forma, la cuestión de la identidad no es, «¿quien soy-yo?», sino «¿quien soy en relación a los otros, qué son los otros en relación a mí?». «El concepto de la identidad no se puede separar del concepto de alteridad» (J. C. Ruano-Borbalan, 1998).

1. La identidad personal

La base de la identificación de una persona es ante todo psicológica. Aunque es verdad que cada persona es única, diferente de todos los demás por su patrimonio genético, sin embargo es ante todo y sobre todo alguien con un sentido subjetivo. Es identidad para sí y para el otro. Es sentimiento de sí; imagen de sí (la manera como una persona se ve y se imagina); representación de sí (la manera en que una persona se describe); estima de sí (la manera en la que una persona se evalúa); continuidad de sí (la manera en que una persona se siente semejante o cambiante); intimidad de sí (la percepción de su interioridad); expresión del sí social (lo que la persona muestra a los demás de sí mismo); expresión del sí ideal (aquello que una persona desearía llegar a ser); expresión del sí vivido (aquello que una persona presiente ser).

El concepto de sí se divide en cinco estructuras que constituyen las características fundamentales del sí:

1. El sí personal que abarca las aspiraciones, emociones, cualidades y defectos, pero también la filosofía de la vida, los roles y estatus, el sentimiento de coherencia interna.
2. El sí material que abarca, de una parte, las autodescripciones en términos de apariencia física y de salud, de otra parte las que conciernen a la posesión de los objetos.
3. El sí adaptativo que reúne los enunciados que implican un juicio sobre sí mismo pero también los que conciernen a las maneras de reaccionar frente a la realidad con vistas a mantener su sí (autonomía, dependencia, ambivalencia).
4. El sí social que comporta las descripciones de comportamientos en sociedad (receptividad respecto a las demás personas, dominación, altruismo, etc.) y las referencias a la sexualidad.

5. El sí no-sí que contiene los enunciados en los que la persona habla de las demás personas pero a partir de los temas que le conciernen a ella misma.

A todas estas estructuras debe acompañar una nota explicativa que consiste en subrayar la falta de objetividad que es consubstancial a toda evaluación de sí mismo. Anthony G. Greenwald (1992), compara los procesos que utilizamos con las prácticas de los sistemas totalitarios. Esos procesos los clasifica en tres categorías:

- El proceso del «egocentrismo»: significa que le damos más importancia al centro de los acontecimientos que lo que realmente tiene.
- El proceso de la «beneficencia»: significa que tendemos a encasillar en nuestro favor los éxitos y a negar nuestra responsabilidad en los fracasos.
- El proceso del «conservadurismo»: significa la constatación de una forma de resistencia al cambio cognitivo. Así, damos prioridad a las informaciones que confirman nuestras opiniones y rechazamos aquellas que se oponen.

Pero A.G. Greenwald concluye su comparación con una nota tranquilizante: «los sesgos del ego totalitario son positivos. Positivos al nivel intrapsíquico, en la medida en que gracias al mismo persevera la organización cognitiva de la que emanan; positivos asimismo en el plano de los comportamientos, en la medida en que ayudan a alcanzar los objetivos gracias a la constancia demostrada en la prosecución.»

La identidad personal podría definirse como «un conjunto de características (gustos, intereses, cualidades, defectos, etc.), de rasgos personales (incluyendo particularidades corporales), de roles y de valores, etc., que la persona se atribuye, evaluándose positivamente y reconociéndolas como formando parte de ella-misma. Esta definición es fruto de una investigación encarnizada, llevada a cabo por R. L'Ecuyer (1994), para comprender el concepto de sí, posee tres componentes indisociables: —un componente afectivo y emocional: toda persona siente fuertemente su identidad; —un aspecto social: la mirada que dirigimos sobre nosotros mismos está influenciada por las demás personas y por sus juicios; —un aspecto cognitivo «por el que diferentes percepciones de sí son constantemente analizadas las unas en comparación con las otras según las leyes del funcionamiento intelectual».

Entre las teorías de la identidad personal cabe señalar la más primitiva de William James quien en el año 1890 introdujo un capítulo sobre el sí. Pero fue a partir de Georges H. Mead en el año 1934 que el tema adquiere relevancia. Distingue tres instancias que forjan la identidad: el mí, el yo y el sí. Además como fundador de la psicología social va a tratar de explicar como integra la persona aquello que le rodea. De esta manera es el mí el que encarna el conjunto de roles que la persona aprende a realizar en su propia sociedad. El comportamiento individual no puede pues ser comprendido sino en función del comportamiento colectivo. Pero la persona es igualmente capaz de tener espontaneidad e innovación personal, lo que define a la función específica del yo. El sí (la identidad) es la asociación entre estos dos elementos: el yo (integración de las normas sociales) y el yo (acciones espontáneas).

2. La identidad social

En cuanto a la importancia de la presencia de la otra persona en la definición de la identidad personal, tanto si es para diferenciarse como para conformarse, para presentarse a las demás o para protegerse, las teorías de la identidad la han bordado. La identidad se construye en la relación al entorno y a las demás personas. Y esto nos catapulta hacia un

nuevo concepto: el grupo. A la hora de dar una definición del mismo destacaríamos como el elemento clave la interacción social o la mutua influencia de los miembros del grupo. Forman un grupo dos o más personas que interactúan entre sí, comparten un conjunto de metas y normas comunes que dirigen sus actividades, y desarrollan un conjunto de roles y una red de relaciones afectivas. En la práctica, esto significa que es vaga la delimitación entre el grupo y las entidades sociales más grandes, tales como las turbas, las multitudes, las masas y las colectividades, en las cuales no es posible la influencia mutua recíproca. En general, la línea limítrofe se traza entre los veinte y los treinta miembros. Fue precisamente el estudio de los grupos quien impulsó el desarrollo de la psicología social como ciencia, y el estudio de los principales problemas de la sociedad occidental. En las primeras décadas del siglo xx, los grupos fueron principalmente objeto de análisis teóricos, en los que se subrayaba su función de vínculo entre la persona y la sociedad. A continuación se fueron centrando en el estudio de fenómenos tales como la estructura de la atracción en los grupos (Moreno, 1934), el desarrollo de las normas grupales (Sherif, 1936), y las influencias sociales en los grupos de fábricas (Roethlisberger y Dickson, 1939). Pero el estudio psicológico-social de los grupos recibió su forma definitiva de Lewin y su escuela, quienes inspirados por algunos de los problemas sociales de las décadas de 1940 y 1950, investigaron las cuestiones teóricas y prácticas del liderazgo, la productividad y la discusión grupales. Entre tales problemas se encuentran la conformidad, la cooperación y la competencia. En los años 1960, la problemática de la identidad deviene íntimamente ligada a la de la categorización social. Rabbie et Horwitz (1969), y después Tajfel y otros (1971), se interesan por las condiciones mínimas que llevan a la persona a definirse y a comportarse en términos de pertenencia al grupo. En el año 1972 Tajfel propone una extensión más social en torno a las nociones que articulan identidad y comparaciones sociales. La simple necesidad de una evaluación positiva del sí deviene para Tajfel una necesidad de pertenecer a unos grupos evaluados positivamente en relación a otros grupos. Y finalmente Tajfel y Turner entre 1979 y 1986 elaboran la teoría de la identidad social.

Los rasgos constitutivos de este nuevo enfoque de la identidad social pueden resumirse así:

1. Las personas intentan mantener o aumentar su estima de sí, esforzándose por acceder a una concepción de sí positiva.
2. Los grupos sociales o categorías (y el hecho de pertenecer a los mismos) están asociados a unas connotaciones positivas o negativas. A partir de este hecho, la identidad social puede ser positiva o negativa según las evaluaciones (que tienden a ser compartidas socialmente, sea en el interior, sea entre los grupos) de estos grupos que contribuyen la identidad social de la persona.
3. La evaluación de su propio grupo está determinada relativamente por ciertos otros grupos específicos a través de las comparaciones sociales en términos de atributos o características cargadas de valor. Unas comparaciones que terminan en una diferencia positiva entre el grupo de pertenencia y un otro grupo producen un alto prestigio; unas comparaciones que implican una diferencia negativa y conducen al bajo prestigio.

En base a estas proposiciones, Tajfel y Turner deducen los siguientes principios teóricos:

1. Las personas intentan acceder a (o mantener) una identidad social positiva.
2. La identidad social positiva está basada, en un amplio componente, sobre las comparaciones favorables que pueden ser hechas entre el grupo de pertenencia y ciertos otros grupos pertinentes.

3. Cuando la identidad social es insatisfactoria, las personas intentan bien abandonar su grupo para juntarse con otro grupo más positivo, y /o hacer su propio grupo distinto en un sentido positivo.

La identificación resulta asimismo un concepto importante en el trabajo sobre las relaciones grupales (Turner, 1984). El supuesto básico de la teoría de la identidad social es que las personas se identifican a sí mismas e identifican a las demás personas por los grupos a los que pertenecen, y que en consecuencia están motivadas por favorecer a su endogrupo a expensas del exogrupo. Numerosos experimentos han demostrado que el mero acto de categorizar a la gente en grupos puede llevarla a discriminar a favor de su endogrupo y en contra del exogrupo. Pero las alianzas endogrupales y exogrupales pueden cambiar, si el endogrupo deja de reforzar la sensación de la persona de que tiene una identidad social positiva. Esta influencia de las pertenencias a grupos se constata a diario en nuestras sociedades occidentales. Christian Bromberger (1997) ha publicado la siguiente descripción de unos seguidores de un club de fútbol: «El sentimiento de pertenencia se construye en este caso, como en otras circunstancias, en una relación de oposición más o menos virulenta con el otro. Por lo tanto, todo encuentro entre ciudades, comunidades, regiones, naciones rivales, toma el carácter de una guerra ritualizada donde no faltan ni las llamadas a la movilización comunitaria, ni la insistencia empática sobre las diferencias heredadas de la historia, ni los emblemas belicosos (con los estandartes y las panoplias de los seguidores)».

Existen asimismo demostraciones de investigadores contemporáneos acerca de la pertenencia cultural, religiosa o política que vienen a demostrar la articulación de las funciones psicológicas personales con las narraciones míticas. Aún habiendo sido escarniado un cuerpo comunitario, o haber desaparecido como tal, puede perdurar en el recuerdo y estar en devenir.

3. Y la sociedad

La sociedad per se no tiene «identidad». Eso sí, tiene *elementos* que pueden figurar entre los que forman la personalidad de un individuo. Por eso, no es correcto científicamente denominar a los «hechos sociales» con el término de identidad. Me vale como ejemplo, el título que lleva uno de los libros de Fernand Braudel (1986): *L'identité de la France*. Francia no es una persona, de modo que propiamente hablando no tiene identidad. Lo que tiene como todo territorio habitado por personas son elementos identitarios específicos que se han ido desarrollando. La identidad en el caso se puede admitir como una evocación metafórica o simbólica. Pero nada más! Aquí subyace precisamente una de las diferencias entre el enfoque de la psicología y la sociología.

1. Bueno sería recordar con E. Durkheim (1895), que la denominación de «hecho social» se emplea para designar casi todos los fenómenos que pasan en el interior de la sociedad, a poco que presenten, con cierta generalidad, algún interés social. Pero, de esta manera no hay, por así decirlo, acontecimientos humanos que no puedan llamarse sociales. Todo individuo bebe, duerme, come, razona, y la sociedad tiene gran interés en que estos hechos se ejerzan de un modo regular. Por tanto, si estos hechos fuesen sociales, la sociología no tendría un objeto que fuese propio y su dominio se confundiría con el de la biología y la psicología.

Pero convencido de que eso no lo es así, E. Durkheim se entrega a demostrar que realmente, en toda sociedad hay un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por caracteres definidos fuera de los que estudian las otras ciencias de la naturaleza. *Se trata de un orden de hechos que presentan caracteres muy especiales: consisten en formas de obrar, pensar y sentir,*

exteriores al individuo y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se le imponen. En consecuencia, no podrían confundirse con los fenómenos orgánicos, puesto que aquéllos consisten en representaciones y en acciones; ni con los fenómenos psíquicos, los cuales no tienen existencia más que en la conciencia individual y por ella. Constituyen, por consiguiente, una especie nueva y es a ellos a los que es necesario reservar y dar la calificación de *sociales*. Esta calificación les es adecuada, porque está claro que no estando el individuo como su base, no pueden tener otro sustrato que la sociedad, sea la sociedad política en su integridad, sea alguno de los grupos parciales, que ella encierra, confesiones religiosas, escuelas políticas, literarias, corporaciones profesionales, etc. Por otra parte, sólo a ellos les es adecuada, porque la palabra social no tiene un sentido definido sino a condición de designar únicamente fenómenos que no entran en ninguna de las categorías de hechos ya constituidos y denominados. Ellos son, por consiguiente, el dominio propio de la sociología.

Resulta asimismo elocuente señalar que aun reconociendo que el individuo es perfectamente autónomo, que no depende solamente de sí mismo. Pues es indiscutible hoy en día que la mayor parte de nuestras ideas y tendencias no son elaboradas por nosotros, sino que nos vienen del exterior, y que por lo tanto no pueden penetrar en nosotros más que imponiéndose. Son parte de esa coacción social las reglas jurídicas, morales, dogmas religiosos, sistemas financieros, etc, que en última instancia se convierten en creencias o en prácticas constituidas. Esto nos conduce a creer que no encontramos hecho social sino allí donde existe una organización definida. Pero hay otros hechos que, sin presentar estas formas cristalizadas, tienen la misma objetividad y el mismo ascendiente sobre el individuo. Es lo que se denomina corrientes sociales.

Conviene, por último, resaltar los *estados colectivos* en tanto que son los que sirven para caracterizar los fenómenos sociológicos. Pues un pensamiento que se encuentra en todas las conciencias particulares, un movimiento que repiten todos los individuos no son, por ello, hechos sociales. Lo que los constituye en hechos sociales son las creencias, las tendencias, las prácticas del grupo tomado colectivamente. En efecto, algunas de estas maneras de obrar o de pensar adquieren, debido a la repetición, una especie de consistencia que les precipita, por así decirlo, y las aísla de los acontecimientos particulares que las reflejan. Toman así un cuerpo, una forma sensible que les es propia y constituyen una realidad *sui generis*, muy distinta de los hechos individuales que la manifiestan. Un fenómeno colectivo es un estado del grupo que se repite en los individuos porque se impone a los mismos. Estamos insistiendo en las maneras de hacer que son de orden fisiológico, pero hay también *maneras de ser colectivas*, es decir, hechos sociales de orden anatómico o morfológico. Entre tales hechos se cuentan los hechos estructurales, como la distribución y la densidad de la población, las formas de las viviendas y el número y la naturaleza de los canales de comunicación. Este es el sustrato material de la sociedad, al que se atribuye un papel primario en la evolución social. Estas maneras de ser se imponen al individuo del mismo modo que las maneras de hacer. No hay entre ellas más diferencias que las del grado de consolidación que presentan.

2. Lanzado el proyecto de la sociología científica, Max Weber (1964), en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, resalta que *la ciencia de la acción social* que es la sociología debe enlazar con la persona como único agente de la misma. Pues los hechos sociales no se activan y se orientan per se, sino a través de los agentes humanos que operan con los mismos. Cuando Max Weber analiza las causas del capitalismo, entre las múltiples causas que intervienen en su desarrollo destaca por encima de todo las personas imbuidas de protestantismo como causa psicosocial del capitalismo industrial. El empresario puritano, de un lado, se prohíbe a sí mismo utilizar, para su gozo personal, los bienes que acumula y, por otro lado, busca, en su trabajo, a realizar su vocación y a confirmar su gracia. De la contradicción de estas dos conductas —acumular unos bienes y no gastarlos— nace el mundo industrial

moderno. Analiza, pues, el rol del calvinismo como sistema de valores que organiza la acción social de ciertos agentes sociales y les hace engendrar el capitalismo. Viene a señalar que tanto la religión puritana como la empresa capitalista conducían a la organización.

En contraste con E. Durkheim proyecta un individualismo metodológico. Como él decía «no ideas, sino ideales e intereses materiales, gobiernan directamente los conceptos de las personas». De tal modo que creía que los datos del análisis sociológico son las actividades de los hombres y las mujeres. Lo cual significa que quería evitar toda tendencia a tratar los constructos sociales como «cosas» (terminología de Durkheim) con existencia separada de los individuos. Pero, al mismo tiempo, creía que la sociología no es reductible a la psicología. Por lo tanto, trató de basar su teoría sociológica en la acción social. *Las colectividades deben entenderse en función de la conducta significativa de sus miembros*. Las acciones se definen con referencia a los motivos de los agentes. Distinguió cuatro tipos de acciones sociales: la acción racional con vistas a conseguir un fin (el agente humano en cuestión organiza los medios necesarios para el éxito de un fin que concibe claramente); la acción racional con vistas a conseguir un valor (el agente humano implicado es consecuente con la idea que se hace de lo que es moralmente válido); la acción tradicional (la acción dictada por las costumbres y los hábitos que nos han sido inculcados, y que pueden ponerse en práctica sin planificación o incluso sin atención); la acción afectiva (se trata de una reacción puramente emocional).

Sostenía que la comprensión de los hechos sociales (no humanos) no puede ser inmediata. En contraste, tenemos una comprensión inmediata de la conducta humana. En esta reflexión sigue claramente la idea de Karl Jaspers (1913), quien distinguía entre la explicación y la comprensión. Comprendemos o damos sentido a las acciones de los otros porque se adecuan a pautas reconocibles con las cuales nos han familiarizado nuestra propia conducta y la conducta de quienes nos rodean. Esta comprensión no se basa en la observación de regularidades, sino en nuestra captación subjetiva de cuestiones tales como qué es una regla y qué es seguir una regla. Estos tipos de comprensión constituyen la base de las ciencias culturales, la historia y la sociología, que «comprenden» sin contar con leyes sociológicas o históricas generales. La historia y la sociología deben ser intentos tendentes a comprender la acción con referencia al «complejo del significado subjetivo» que a los ojos del agente mismo o del observador parece ser la base de la conducta. La acción social incluye todas las conductas humanas que, «en virtud del significado subjetivo que les asigna la persona que actúa, tiene en cuenta la conducta de los otros y de tal modo se orientan en su curso».

La sociología de Max Weber termina por enlazar con la psicología social de la construcción de la identidad que va desde Erik H. Erikson (1968), —quien consideraba que la identidad presenta dos caras—: una, «la del sentimiento consciente de la especificidad individual», y la otra, «del esfuerzo inconsciente tendiendo a restablecer la solidaridad del individuo con los ideales del grupo» —pasando por H. Tajfel y J. Turner (1979) hasta los nuevos investigadores que siguen aportando renovados enfoques del mismo tema (como C. Dubar, o, E.M. Lipiansky, 1998).

3. Siguiendo la estela de Max Weber, pero con el convencimiento de que las conductas de las personas no son casuales, y de que se puede predecir el comportamiento humano de un contexto dado hasta el punto de predecirse intercambiables a los actores individuales, Ralf Dahrendorf (1957), emprende un largo análisis crítico del pensamiento de Marx y de quienes se han inspirado en Marx y se ampara de la idea que Marx había puesto de relieve, a saber, *la permanencia de los conflictos en toda sociedad*. Incluso llega a afirmar que la teoría de las clases sociales de Marx no es ni económica ni filosófica; se refiere más bien a la conducta humana en los distintos grupos sociales, a los orígenes de estos grupos y al discurso de las relaciones entre los mismos.

Pero, en opinión de R. Darhendorf, la principal fuente estructural de conflictos sociales no es la desigual distribución de la propiedad de los medios de producción, sino más bien la desigual distribución de la autoridad entre las personas y entre los grupos. Distingue la autoridad del poder. El poder está en relación con la persona. Puede depender de la fuerza física de un individuo, de su talento, de su carisma, tanto como del lugar que ocupa. La autoridad, por el contrario, está estrechamente vinculada al puesto ocupado o al rol desempeñado en una organización social. Por ser la autoridad un elemento esencial de la organización social, cabe inferir que el conflicto está siempre presente en la sociedad. Distingue asimismo el cuasigrupo del grupo de interés, y el auténtico agente activo en los conflictos, sería precisamente el grupo de interés. Subrayaremos igualmente que la autoridad analizada por R. Darhendorf es simultáneamente un factor de integración social y un factor de conflicto. Se trata de un enfoque acertado de la realidad social.

Sin embargo si pasamos a una valoración crítica y nos encaminamos hacia la confrontación con las aportaciones habidas en el dominio de la psicología social de los conflictos, tendríamos que distinguir los conflictos que nacen directamente de la acción social y forman parte de la acción social de los actores sociales, y los demás factores de cambio (los factores demográficos, técnico, cultural, etc.) que son como imperativos que dominan a las colectividades y a la acción social en general. Pero, además, debemos recalcar que estos restantes factores de cambio son también con harta frecuencia fuente de conflictos. Las condiciones demográficas, los cambios tecnológicos producen contradicciones en la estructura de la sociedad y entrañan, por lo tanto, tensiones y conflictos. Y el conflicto tampoco es la única explicación del cambio social.

Para cerrar este apartado dedicado a la sociedad reproduciremos unas reflexiones de John Burton (1990), que vienen a complementar los conocimientos nutridos por recientes investigaciones sobre el conflicto. Estudiando en particular las motivaciones humanas del conflicto, las distingue de tres tipos: las basadas en las necesidades, en los valores y en los intereses. La corriente dominante en sociología se fija casi exclusivamente en los conflictos de intereses como ha quedado muy claro al comentar las aportaciones de R. Darhendorf. Los intereses son motivaciones que se relacionan con las estructuras sociales, los roles sociales y los bienes materiales. Son las aspiraciones sociales, económicas y políticas de los individuos y grupos de una sociedad histórica. Desde la psicología social, podemos agrupar en dos los enfoques teóricos que parten de postulados diferentes sobre los mecanismos que presiden el conflicto intergrupal. El primero de los mismos viene a reforzar la corriente sociológica al afirmar que los conflictos están determinados por motivos racionales que persiguen la prosecución de intereses materiales (D.T.Campbell (1965), o todavía M. Sherif (1966)). El segundo pone el acento sobre la primacía de las necesidades aactivas, emocionales o simbólicas que se manifiestan en los sentimientos de apego e identificación (H. Tajfel & J.C. Turner 1986). Retomando las motivaciones humanas de J. Burton, además, de las motivaciones basadas en los intereses existen las motivaciones emanadas de las necesidades que las califica como «universales y primordiales, quizás genéticas». Las da por necesarias para el desarrollo de la especie humana, y afirma que serán perseguidas por todos los medios disponibles. Son esenciales para el desarrollo del individuo como miembro activo y cooperante de la sociedad; además, son necesarias para la organización y supervivencia de la sociedad misma. Y por último nombra los valores en tanto que motivaciones culturalmente especificadas. En muchas ocasiones, las necesidades de identidad y seguridad requieren la defensa de valores, y cuando es el caso, los valores afectan a las necesidades y pueden ser confundidos con las mismas.

Nos engañamos al pensar que pueden ser previstas todas las circunstancias que rodean a nuestra actitud hacia el mundo exterior. No respondemos moralmente sólo de nuestros ac-

tos para con nosotros mismos sino que nos influye asimismo el juicio de los demás. Además de vivir en sociedad y de estar unido al resto de las personas, cada individuo lleva la sociedad dentro de sí mismo, está entretejido en una trama de lazos y relaciones permanentes que no advierte a primera vista pero que, en realidad, le comunican con los demás.

Conclusión

La identidad individual (personal y social) no implica automáticamente la deslegitimación de la colectividad (grupal e intergrupal). Los grupos e intergrupos son de una enorme variedad en la escena social contemporánea. Se trata de personas enraizadas y actuando en formaciones colectivas. Formarían parte de los mismos la pareja, la familia, los grupos de juego de preescolares, las clases escolares, los clubes sociales, las asociaciones, los movimientos sociales, etc.; pero, no son menos grupos, los equipos de trabajo, las tripulaciones y las comisiones que actúan en tareas productivas. Estimaciones aproximadas indican que el individuo promedio de la sociedad occidental contemporánea pertenece a cinco o seis grupos en un momento dado, y que más del 90 por ciento de todos los existentes tienen cinco miembros o menos.

La evaluación del respeto a la identidad implica consideraciones tanto intergrupales como interindividuales, y resulta de enorme importancia situar los procesos de distribución en el ámbito de la política. Nos referimos a las personas situadas hoy en día en Europa, en tanto que ciudadanos pertenecientes a unas organizaciones sociales que a la hora de recibir los servicios públicos pueden obtenerlo desde la Unión Europea, un estado, una nación, una comunidad, una colectividad territorial, hasta un municipio. A través de los mismos reciben o recaudan el dinero para sus presupuestos o canalizan la toma de decisiones o la resolución de problemas. En el contexto de esta compleja organización de distribución de recursos, el control supremo de la distribución pertenece a los grupos que se encuentran en la cima de la pirámide. Una característica importante de esta organización resulta ser la preponderancia de las distribuciones donde los beneficiarios son grupos enteros y no individuos. En definitiva, cada nivel de organización implica beneficiarios colectivos salvo cuando se encuentran en la base de la organización y por lo tanto les implica sólo a los individuos.

Además nos encontramos con que el proceso de interacción en el grupo a lo largo de un cierto tiempo genera varios tipos de resultados. Primero, los miembros se familiarizan cada vez más entre sí. Se desarrollan sentimientos de simpatía y antipatía, y se constituye una estructura de atracción más o menos estable. Segundo, en virtud de la composición del grupo algunos miembros parecen comportarse de modo más dominante que otros, y parecen contribuir más a la obtención de la meta y al rendimiento en la tarea. Tercero, en los grupos de tareas aunque el resultado más importante es, por definición, el rendimiento en la tarea o la obtención de la meta del grupo, el resultado puede ser juzgado de acuerdo con varios criterios cualitativos o cuantitativos y puede dar lugar a disparidad de criterios. Cuarto, las estructuras consiguientes y la obtención de la meta están usualmente relacionadas con la satisfacción o insatisfacción de las necesidades personales, socio-emocionales y vinculadas con la tarea, de los miembros del grupo; la satisfacción y la insatisfacción, a su vez, están relacionadas con la mayor o menor cohesión grupal. De todo ello, resulta que la colectividad está en gran medida en la base de la identidad individual (personal como social). Es asimismo evidente que cualquier tipo de discriminación intergrupal puede violar la identidad individual. En el contexto de las relaciones intergrupales parecen implicados dos niveles de comparación: la comparación intergrupal y la comparación interindividual categorial. El conflicto producido por la comparación interindividual categorial queda ilustrado por los movimientos de derechos

civiles. Estos movimientos protestan contra la discriminación debida al sesgo pro-endogrupo de los grupos dominantes. Además debe tenerse en cuenta el conflicto intergrupales suscitado por la comparaciones intergrupales, que por naturaleza es diferente a la comparación interindividual (W.Doise, 2009). A la hora de dicho conflicto las peticiones se centran sobre la protección de los derechos colectivos que además nos conducen a los derechos individuales.

Bibliografía

- Th. W. Adorno (1950). *The authoritarian personality*, Nueva York, Harper.
- F. Braudel (1986). *L'identité de la France*, Editions Arthaud, Paris.
- C. Bromberger, A. Hayot, J.-M. Mariottini (1995). *Le Match de football. Ethnologie d'une passion partisane à Marseille, Naples et Turin*, Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris.
- J. Burton (1990). «Conflict: Resolution and Prevention», MacMillan, London.
- W. Doise (2009). *Discriminations sociales et droits universels*, PUG, Grenoble.
- D.T. Campbell (1965). «Ethnocentrism and other altruistic motives». In D. Levine (ed.). *Nebraska Symposium on Motivation* (vol. 13). University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska.
- K. Dahrendorf (1957/1972). *Classes et conflits de classes dans la société industrielle*, Introduction de R.Araon, Mouton, Paris-La Haye.
- C. Dubar (1998). «Socialisation et construction identitaire», in J.C. Ruano-Borbalan (coord.), *L'identité*, Editions Sciences Humaines, Paris.
- E. Durkheim (1895). *Règles de la méthode sociologique*, Alcan, Paris.
- E.H. Erikson (1968/1972). *Adolescence et crise, la quête de l'identité*, Flammarion, Paris.
- A.G. Greenwald (1992). «L'ego totalitaire, où comment chacun fabrique et révisé sa propre histoire», Collectif, *Le soi ; recherches dans le champ de la cognition sociale*, Delachaux et Niestlé, Paris, p. 34.
- K. Jaspers (1913-2000). *Psychopathologie, Bibliothèque des introuvables*, Col. «Psychanalyse».
- R. L'Ecuyer (1994). *Le développement du concept de soi, de l'enfance à la vieillesse*, Presses Universitaires de Montréal, Canada.
- K. Lewin (1948). *Resolving social conflicts*, Harper, New York.
— (1951). *Field theory in social science*, Harper, New York.
- E.M. Lipiansky (1998). «Comment se forme l'identité des groupes», in J.C. Ruano-Borbalan (coord.), *L'identité*, Editions Sciences Humaines, Paris.
- G.H. Mead (1934/1963). *L'Esprit, le Soi et la Société*, PUF, Paris.
- J.M. Rabbie & M. Horwitz (1969). «Arousal of ingroup-outgroup bias by a chance win or loss», in *Journal of Personality and Social Psychology*, 13, pp.269-277.
- J.C. Ruano-Borbalan (1998). *L'identité*, Editions Sciences Humaines, Paris, p. 2.
- M. Sherif (1966). «Group conflict and cooperation: Their social psychology». Houghton Mifflin, Boston.
- H. Tajfel y J. Turner (1979). «An integrative theory of intergroup conflict», *The Social Psychology of intergroup Relations*, W.G. Austin.
— & J.C. Turner (1986). «The social identity theory of intergroup behaviour»; in S. Worchel & W.G. Austin (eds.). *Psychology of intergroup relations*. Nelson-Hall, Chicago.
- M. Weber (1947-1964). *L'éthique protestante et l'esprit du capitalisme*, Plon, Paris.

9.

La elaboración de escenarios para Mondragón Unibertsitatea

Eugenio Astigarraga, Andoni Eizagirre
Universidad de Mondragón

Resumen

Este artículo se plantea un ejercicio prospectivo para Mondragon Unibertsitatea (MU), que tiene como objetivo definir el escenario hacia el que avanzar para el 2025. Tras una breve incursión en la prospectiva estratégica, el grueso del artículo expone las tareas realizadas para la elaboración de escenarios para MU.

Palabras clave: *Mondragón Unibertsitatea - prospectiva estratégica - escenarios de futuro.*

1. Introducción

Siguiendo el trabajo de Dumont y Istance (OCDE, 2010), asumimos que cualquier análisis sobre el presente, y, particularmente, sobre el futuro de la educación debe tomar en consideración cinco grandes cuestiones que están condicionando los modos, los objetivos y la organización de los procesos educativos en las diferentes etapas:

- a) El paso de sociedades industriales a sociedades de conocimiento.
- b) La preocupación por la calidad y los resultados del aprendizaje.
- c) La necesidad de asentar las reformas e incidir de manera más efectiva sobre el aprendizaje.
- d) El surgimiento de entornos innovadores de aprendizaje.
- e) El auge y la ubicuidad de las TIC.¹

Tomando estas precisiones en consideración, desde una mirada reflexiva y holística del papel que debe jugar la universidad en los próximos años, se plantea un ejercicio prospectivo para Mondragon Unibertsitatea (MU), que tiene como objetivo definir el escenario hacia el que avanzar para el 2025. Tras una breve incursión en la prospectiva estratégica, el grueso del artículo expone las tareas realizadas para la elaboración de escenarios para MU.

2. La prospectiva estratégica

Un ejercicio de prospectiva busca analizar los riesgos y oportunidades que se nos presentan de cara al futuro. Dentro de este campo de estudio, encontramos dos grandes formas de actuación (véase tabla 1). El *Forecasting*, basado en la continuidad de las tendencias ac-

¹ Puede ampliarse la visión que aquí se ofrece, a partir del trabajo de la OCDE (2013) sobre las grandes mutaciones que están transformando la educación: la globalización financiera y económica, la progresiva urbanización del mundo, los efectos del cambio climático y de diversas catástrofes ambientales, las nuevas configuraciones de la familia, el rol de la mujer y la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral, etc.

tuales —de ahí su denominación de «determinista»— y la Prospectiva propiamente dicha (o Prospectiva Estratégica), basada en el análisis de posibilidades y la construcción del futuro —de ahí su apelativo de «voluntarista»—.

Tabla 1
Comparación entre forecasting y prospectiva

Criterios	Características	
	Forecasting (tradición anglosajona)	Prospectiva (tradición francesa)
Visión	Parcial (asumir que las variables del entorno no van a cambiar)	Global (asumir que las variables del entorno pueden cambiar)
Variables	Cuantitativas, objetivas y conocidas	Cualitativas, cuantitativas, conocidas o potenciales
Relaciones	Estáticas, estructuras constantes	Dinámicas, estructuras evolutivas
Explicación	El pasado explica el futuro	El futuro es la razón de ser del presente
Futuro	Único y cierto	Múltiple e incierto
Método	Modelos deterministas y cuantitativos (econométricos y matemáticos)	Análisis de juego de actores. Modelos cualitativos (análisis estructural) y estocásticos (impactos cruzados)
Actitud frente al futuro	Pasiva o reactiva (hay que soportar el futuro)	Activa o preactiva (hay que construir el futuro)

Fuente: Mojica (2008: 111).

La Prospectiva —como precisa Godet (2012)— se desmarca de la previsión, y su *leitmotiv* («el futuro no se predice, se construye»), nos permite visualizar futuros posibles (múltiples), pero se necesita dar continuidad a la tarea para hacer realidad el que de ellos sea el más adecuado, relevante y/o pertinente; por tanto es necesario incorporar la estrategia a tal fin (Jouvenel, 2004). De ahí que Godet sugiera que ambas —prospectiva y estrategia— son como «dos amantes inseparables», y que a menudo se hable no ya de Prospectiva, sino de Prospectiva Estratégica (Godet, 1985; Durance, 2014). Este último enfoque es el que se toma en este trabajo para la elaboración de escenarios.

En coherencia con lo dicho anteriormente, corresponde a los individuos de una sociedad, de un contexto, esta construcción voluntaria/voluntarista del futuro; siendo un primer paso del trabajo a realizar la identificación de los diferentes «actores sociales» que intervienen en el contexto dado. Normalmente, estos actores sociales provienen de cuatro grandes ámbitos (Estado; medios de producción de bienes y servicios; academia; sociedad civil) teniendo cada uno de ellos diferentes intereses así como distinto grado de poder en relación con la temática de futuro que se está analizando. En este sentido, Mojica (2011: 150) señala que «uno de los retos más importantes de la prospectiva moderna consiste en involucrar a los diferentes actores sociales en la construcción colectiva del futuro», y, en particular, subraya la importancia de los actores sociales que están presentes en el ámbito de la sociedad civil: «las nuevas modalidades de la prospectiva desean lograr que la sociedad civil juegue el liderazgo que le corresponde, convocando a los restantes actores para explorar en compañía de ellos los futuros posibles y construir conjuntamente el futuro más conveniente».

¿Qué es un Escenario y para qué sirve? Para Mojica (2008: 116), «un escenario es una imagen de futuro de carácter conjetural que supone una descripción de lo que pasaría si llegase a ocurrir e involucra, algunas veces, la precisión de los estados previos que se habrían recorrido, desde el presente hasta el horizonte de tiempo que se ha elegido». Y señala que para que el diseño de escenarios sea válido, los mismos, deberán tener las siguientes condiciones: coherencia, pertinencia y verosimilitud. Así mismo, ya podemos ir viendo que entre los distintos tipos de escenarios planteados desde los diversos enfoques, encontraremos dos grandes grupos: escenarios probables (tendenciales o referenciales) —obtenidos a partir del *forecasting*—, y escenarios alternos (exploratorios) —obtenidos desde el enfoque prospectivo— (Leney et. al., 2004).

En relación con los escenarios, y de manera sintética, podemos señalar dos aspectos comunes de importancia que se derivan de las definiciones habitualmente sugeridas (Gándara y Osorio, 2014; Godet y Coates 2006; Kahane, 2012; Leney et al., 2004; Mojica, 2005; Van der Heijden 2005; Wright y Cairns, 2011; Zerouani y Farias, 2011): hay una intencionalidad clara de tratar de identificar una situación futura; se basa en una aproximación a los hechos, procesos y circunstancias que permitan transitar del momento actual hacia el futuro identificado. No se trata, por tanto de «adivinar» el futuro, sino de realizar análisis, proyecciones, prospectivas que permitan ir identificando posibles futuros, a la par que modelando y desarrollando acciones hacia el futuro identificado como deseable (Sharpe y van der Heijden, 2007). Dicho de otra forma, los escenarios permiten anticipar y clarificar las acciones que deberemos desarrollar en función de la intencionalidad que tengamos, del punto al que se quiera llegar (Godet, 1991; Godet y Durance, 2009).

Con todo, debe remarcarse que los escenarios no son un fin en sí mismos, sino una herramienta, un medio, para representar futuros posibles, así como las acciones que nos llevarán en el camino hacia alguno de dichos futuros. En este sentido, cabe clarificar, siguiendo a Godet y Durance (2009: 45), que podemos identificar dos grandes tipos de escenarios: los exploratorios y los normativos o de anticipación, respectivamente. Están por una parte los escenarios exploratorios, consistentes en describir las tendencias y condiciones lógicas de un futuro posible a partir de la situación actual. Los escenarios exploratorios, a su vez, podemos diferenciarlos en dos tipos: por una parte, los que partiendo del presente y tomando en consideración los actores, las variables y las dinámicas existentes, describen los posibles futuros; o bien, aquellos que no son tendenciales como los anteriores, sino que se basan en el análisis de hipótesis plausibles en relación con situaciones límite o hechos disruptivos que condicionarán el futuro. Se trata en definitiva de «hacer un bosquejo exhaustivo de los futuros posibles más verosímiles». Están por otra parte, los escenarios de anticipación, o normativos, que tienen como punto de partida una determinada configuración del futuro a lograr, y se centran, por tanto, en la descripción de las acciones, los procesos y las decisiones que se requieren para llegar al futuro deseable.

3. La elaboración de los escenarios para MU

El trabajo realizado para la elaboración de escenarios para MU, sigue un proceso metodológico adaptado del modelo de Godet y Durance (2009: 31), porque se considera el más interesante y pertinente tanto desde las perspectiva cultural y de cercanía a las empresas del entorno de Mondragón, como por el propio proceso que permite una amplia participación de agentes —externos e internos— en la elaboración de los escenarios.

El contexto de MU, es al igual que el de cualquier universidad un contexto complejo con múltiples interacciones y dinámicas. En un trabajo desarrollado anteriormente (Torres y Astigarraga, 2004), se realizó una aproximación desde la perspectiva de la geografía industrial a dicho «ecosistema». Si bien ya se anticipaba hace más de una década la creciente influencia de

los procesos de globalización, los mismos, tanto aquellos con incidencia positiva como los de carácter negativo, han ido incrementándose, haciendo que el ecosistema educativo y empresarial de MU presente en la actualidad un esquema más complejo que el que teníamos hace una década. En este dinámico y cambiante contexto, el abordar la identificación de escenarios al 2025 para MU resulta además de una necesidad un reto apasionante que atañe no solo a la propia comunidad académica y laboral de la universidad, sino dadas las particulares señas de identidad, historia y vocación de la propia institución a todo el complejo e interactivo entramado de instituciones público/privadas, universidades, empresas, centros tecnológicos, escuelas, redes y asociaciones profesionales, agrupaciones culturales, ONGs, y personas con las que se va definiendo el modelo social, cultural y económico que se desea para el territorio.

En este caso se han concretado cuatro fases: análisis de la situación y definición del problema (Fase 1); identificación de variables clave internas y externas en relación con los ámbitos/temáticas anteriores (Fase 2); análisis del material obtenido (Fase 3); selección del escenario deseado (escenario apuesta) (Fase 4).

3.1. Análisis de la situación y definición del problema

La primera fase se propone dos objetivos: la detección de ámbitos/temáticas susceptibles de ser generadores de cambio; el diagnóstico de dichos ámbitos/temáticas y tendencias. Los ámbitos que se consideran de importancia, siempre en el contexto de la evolución de MU, son los siguientes: Demografía y cambio social; Mercado de trabajo; Cooperativismo; Dinámicas de la(s) Universidad(es); Impacto de las TICs en la formación; Tendencias en educación. Por otra parte, abordan diferentes ámbitos, que, además de no ser independientes entre sí, están sujetos a cambios y evoluciones a diferentes niveles (estatal, europeo y mundial).

Esta fase ha permitido poner las bases teóricas tanto en lo relativo a las dinámicas que afectan —y afectarán— al desarrollo del quehacer universitario y al entorno socio-económico, como los aspectos relacionados con la metodología a seguir y herramientas y técnicas a utilizar en la tarea de elaborar los escenarios para MU.

3.2. Identificación de variables clave internas y externas en relación con los ámbitos/temáticas anteriores

Esta fase se propone dos objetivos generales: la identificación de actores involucrados; la preparación y desarrollo del trabajo de campo (herramientas a utilizar, plazos, etc.).

Una primera aproximación práctica al objetivo a lograr, se realizó mediante la elaboración del Árbol de Competencias y Matrices FODA para MU (mayo-junio de 2014). Para estas tareas, se trabajó con cerca de 80 personas del entorno de MU, obteniéndose respuesta de, aproximadamente, el 30% de las mismas. Resultado de todo ello, fue la obtención de un listado de 102 Factores susceptibles de incidir en la configuración de los Escenarios a definir. Posteriormente, dado el gran número de Factores obtenidos (102 factores), se procedió a agrupar los mismos delimitando las Variables con las que avanzar en la realización del Análisis Estructural.

La agrupación de variables mencionada anteriormente, permitió avanzar en el Análisis Estructural de Godet y Durance (2009). Esta tarea, se desarrolló ampliando el ámbito de actores sociales implicados, ya que se incluyó entre los participantes a personas del entorno del Grupo Mondragon, sus centros de investigación y consultores externos. Sobre un total de 47 cuestionarios enviados, se recibió respuesta del 40% de las personas requeridas. El trata-

miento de estos datos, se realizó con el software MicMac de LIPSOR; fruto de todo ello, fue la consolidación de 11 Variables con las que seguir avanzando en el trabajo:

1. Nuevo Modelo Educativo (NME).
2. Oferta Formativa (OF).
3. Foco en los Alumnos (FA).
4. Proceso de Innovación Educativa (PIE).
5. Internacionalización (INT).
6. Presencia y Visibilidad de MU en el ámbito internacional (PVI).
7. Investigación Transferencia (IT).
8. Prácticas, Proyectos y Tesis Doctorales (PPTD).
9. Emprendizaje (social, empresarial) (EMP).
10. Competencia en Educación Superior (CES).
11. Calidad (CAL).

El siguiente paso, consistió en la aplicación adaptada de lo que Godet y Durance (2009) denominan el Método de Actores. En este momento, se hace necesaria una nueva mirada más profunda de los actores sociales que tienen —o pueden tener— incidencia en el desarrollo y devenir de la organización. Para este caso, se identificaron 12 actores sociales, cuya enumeración y descripción se presentan en la tabla 2:

Tabla 2
Actores sociales que inciden en el desarrollo de Mondragon Unibertsitatea

1	Mondragon Unibertsitatea (MU)	MU	Es el principal actor en este proceso, ya que los escenarios a definir son para dicha institución en el horizonte del 2025
2	Universidades asociadas/ colaboradoras de MU	Univ Colab MU	Son otras universidades que comparten procesos, formas de trabajo, filosofía... en el desarrollo de trabajos y proyectos así como en intercambio de alumnos y profesores, dobles titulaciones...
3	Otras universidades	Otras Univ	Son otras universidades que pueden incidir —tanto de manera positiva como negativa— sobre la actividad y el quehacer de MU
4	Alumnos de MU	Alum MU	Son los alumnos de los diferentes niveles formativos que estudian en MU
5	ALECOP/MEI/...	MEI	Son empresas del entorno cooperativo por medio de las cuales se desarrollan específicamente proyectos en educación superior, principalmente, en el ámbito internacional
6	Grupo Mondragon	GM	Es el grupo del cual forma parte MU, y que participa activamente en su funcionamiento
7	Empresas del entorno	Emp	Es el conjunto de empresas que trabajan y tienen relación con MU
8	Administración pública	Adm	Son las distintas administraciones (regional, estatal, europea...) que tienen incidencia sobre la actividad de MU a través de sus normativas, proyectos, ofertas laborales, definición de términos y condiciones...

9	Agentes intermedios	AI	Son grupos de interés y organizaciones (agencias de desarrollo, asociaciones sectoriales, clusters, Innobasque...) que tienen una relación específica con MU tanto en procesos formativos como en proyectos, investigaciones, tesis...
10	Organismos internacionales	OI	Son organismos de índole internacional (UE, OCDE, UNESCO...) que tienen incidencia sobre MU a través de sus recomendaciones, proyectos, líneas de actuación...
11	Organismos universitarios	OU	Son agrupaciones de universidades que tienen incidencia sobre el desarrollo de las universidades (CRUE, EUA...)
12	Instituciones culturales, sin ánimo de lucro y ONGs	ISC	Son organizaciones, normalmente del ámbito socio-cultural, con las que MU desarrolla actividades, trabajos, proyectos...

El Método de Actores se desarrolló entre julio de 2014 y febrero de 2015, describiéndose con todo ello: la Influencia directa de los actores y la Definición de Retos Estratégicos y Objetivos asociados (Tabla 3).

Tabla 3
Retos estratégicos y objetivos asociados

Reto Estratégico 1: Educación innovadora y para la innovación	A1) Elaborar un modelo educativo innovador que diferencie a MU de otras instituciones de educación superior
	A2) Realizar una oferta formativa que asegure la respuesta a las necesidades e intereses de las personas y de las organizaciones
	A3) Desarrollar la oferta formativa en base a trabajos, proyectos y problemáticas del mundo real, impulsando el trabajo colaborativo y la investigación
	A4) Centrar el desarrollo del modelo educativo en las necesidades e intereses de los alumnos, favoreciendo su autonomía, responsabilidad y participación en el ámbito de estudios seleccionado
	A5) Impulsar el uso crítico y racional de las TIC para favorecer el aprendizaje, la participación y la colaboración en el desarrollo de las propuestas educativas
Reto Estratégico 2: Educación con raíces locales para la globalización	B1) Internacionalizar la cultura y la vida diaria de cada una de las Facultades de Mondragon Unibertsitatea
	B2) Tomar parte activa en proyectos internacionales orientados a la mejora socio-económica de las personas y comunidades
	B3) Tomar parte activa en proyectos internacionales orientados al posicionamiento y mejora de la competitividad de las empresas y organizaciones del entorno
	B4) Asegurar la capacidad de toda la comunidad educativa para desenvolverse mínimamente en tres idiomas (euskara, español, inglés) de forma oral y escrita en la vida diaria y en sus ámbitos de actuación profesional
	B5) Fortalecer y asegurar al interior de MU el pensamiento y las formas de hacer del modelo cooperativo de Mondragón, tomando como referentes los valores cooperativos de: cooperación, participación, responsabilidad social e innovación

Reto Estratégico 3: Educación para la transferencia y el emprendizaje	C1) Facilitar y fomentar el desarrollo de prácticas, proyectos e investigaciones de distinto tipo en los diferentes cursos y niveles formativos, impulsando la participación y colaboración ente alumnos, profesores y personas externas a la universidad
	C2) Impulsar la transferencia —tanto hacia el interior de la universidad como hacia el exterior de la misma— de procesos, productos y resultados de proyectos e investigaciones en los que participa la comunidad educativa
	C3) Facilitar y fomentar el desarrollo de actividades de emprendizaje social y/o empresarial tanto al interior de la universidad como hacia el exterior de la misma en los diferentes niveles formativos
Reto Estratégico 3: Educación para la transferencia y el emprendizaje	C1) Facilitar y fomentar el desarrollo de prácticas, proyectos e investigaciones de distinto tipo en los diferentes cursos y niveles formativos, impulsando la participación y colaboración ente alumnos, profesores y personas externas a la universidad
	C2) Impulsar la transferencia —tanto hacia el interior de la universidad como hacia el exterior de la misma— de procesos, productos y resultados de proyectos e investigaciones en los que participa la comunidad educativa
	C3) Facilitar y fomentar el desarrollo de actividades de emprendizaje social y/o empresarial tanto al interior de la universidad como hacia el exterior de la misma en los diferentes niveles formativos

Algunas de las conclusiones obtenidas de estos trabajos, en los que —además de diferentes cuestionarios— se realizaron entrevistas con más de 70 personas de los diferentes grupos de actores identificados previamente, son las siguientes:

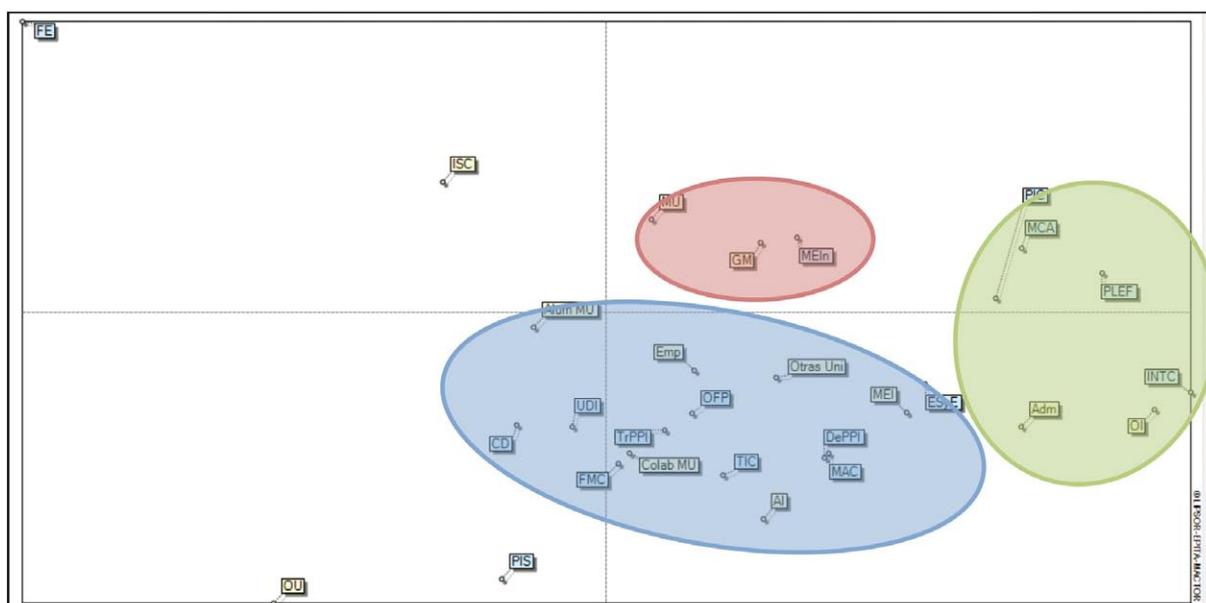
- El Actor más dependiente es la propia Universidad (MU), seguida por los Alumnos de la misma (Alum MU).
- Los Organismos Internacionales (OI) y los Organismos Universitarios (OU) son quienes tienen un menor grado de dependencia.
- La mayor influencia viene desde la Administración (Adm), seguida por la que se otorga al Grupo Mondragon (GM); en este sentido, también los Organismos Internacionales (OI) y la misma Universidad (MU) tienen su peso sobre la institución.
- La menor influencia la ejercen las Universidades Colaboradoras de MU (Univ Colab MU), así como las Instituciones de índole socio-cultural, ONGs... (ISC).
- No hay Actores que se opongan a ninguno de los Objetivos descritos anteriormente; es más, la valoración del global de los objetivos por los diferentes actores es muy alta.
- Desde la perspectiva de los Actores, se puede observar que los que presentan un mayor acuerdo con los Objetivos, son, en primer lugar, Otras Universidades (OU), Universidades Colaboradoras de MU (Univ Colab MU) y la Administración (Adm), seguidas del Grupo Mondragón (GM) y de las Agentes Intermedios (AI).
- Aún dentro de una valoración alta (cercana al 70%), quien menos acuerdo manifiesta con los Objetivos planteados, es el grupo de empresas del entorno que trabajan en relación con proyectos y propuestas de Educación Superior (MEI).
- Los Objetivos que más adhesión suscitan son el D2, D3, C1, A2 y A3.²

² Esto es coherente con los datos sobre Calidad en las Universidades españolas publicados recientemente (véase al respecto: http://cincodias.com/cincodias/2015/03/16/sentidos/1426512881_525521.html), ya que, mayoritariamente, los Objetivos mencionados hacen referencia a Docencia y Transferencia.

— Los Objetivos menos valorados, por su parte, son el D1 y el B1, que se refieren a financiación externa e internacionalización de la vida diaria de las Facultades que componen MU.

A partir de todo lo anterior, y utilizando el software MACTOR de LIPSOR, podemos obtener el Plano de Correspondencias de Actores sobre Objetivos, que permite ver qué Actores inciden en común sobre los distintos Objetivos. Tal como se aprecia en la Figura 1, los Actores (OI, Adm) que veíamos presentaban mayor interés por el conjunto de los Objetivos, se ubican cercanos a 4 Objetivos:

- Modelo Centrado en el Alumno (MCA).
- Proyectos Internacionales Competitivos (PIC).
- Plurilingüismo efectivo (PLEF).
- Internacionalización de los Campus (INTC).



Vemos, por tanto, que el principal énfasis de estos Actores está en la educación centrada en el alumno con proyección internacional.

Por su parte, los Actores MU y GM, tienen como Objetivo más cercano —y prácticamente exclusivo— la definición de un Modelo Educativo Innovador (MEIn).

Un grupo amplio de Actores: Emp, Otras Uni, MEI, Colab MU, AI y ligeramente con más distancia, comparten el interés por los siguientes Objetivos:

- Oferta Formativa Permanente (OFF).
- Metodologías Activas y Colaborativas (MAC).
- Uso extenso de las TIC (TIC).
- Fortalecimiento del Modelo Cooperativo (FMC).
- Desarrollo de Prácticas, Proyectos e Investigaciones (DePPI).
- Transferencia de Prácticas, Proyectos e Investigaciones (TrPPI).
- Emprendizaje Social y Empresarial (ESyE).
- Calidad en Docencia (CD).
- Universidad Dinámica e Innovadora (UDI).

A su vez, dentro de ese gran grupo, y tal como puede apreciarse en la Figura 1, cada uno de los Objetivos mencionados presenta un interés más cercano a ciertos Actores que a otros.

Finalmente, podemos observar como hay dos Objetivos que apenas presentan interés:

- Proyectos Internacionales Sociales (PIS);
- Financiamiento Externo (FE);

a la par que dos Actores (OU, ISC) quedan alejados significativamente de prácticamente la totalidad de los Objetivos planteados.

3.3. Análisis del material obtenido

Esta fase trata de responder a tres objetivos generales: la elaboración de escenarios provisionales; la validación (coherencia interna, plausibilidad...) de los escenarios; la revisión y presentación de los escenarios definitivos.

Es en esta fase en la que se llega a la elaboración y probabilización de los escenarios. Para ello, siguiendo el método de la Prospectiva Estratégica se ha utilizado el método SMIC (Sistemas y Matrices de Impactos Cruzados), desarrollado por Duperrin y Godet en 1974. Tal como señalan Gauna y Mtz. Goñi (2014: 4), «su principal objetivo es darle consistencia a la formulación de hipótesis sobre la evolución futura de un sistema y, al mismo tiempo, identificar escenarios “probables”».

Para aplicar el método SMIC es necesario en primer lugar definir —a partir del análisis e interrelación de los Objetivos identificados anteriormente— los eventos que permitirán estructurar los Escenarios. Para ello, se parte de asumir que un evento puede darse (valor 1), o bien puede no darse (valor 0); por tanto, habrá tantos escenarios posibles como combinaciones binarias puedan establecerse. En otras palabras, para n eventos tendremos 2^n escenarios posibles.

En este caso, los 5 eventos o hipótesis definidos para dar continuidad a este trabajo, son los siguientes:

- *Evento 1.* En el año 2025, Mondragón Unibertsitatea será una universidad —que formará parte de una red de centros de educación superior— diseminada en todo el territorio de Euskal Herria, abierta al mundo y centrada en el desarrollo o mejora de competencias técnicas, metodológicas, personales y sociales de los individuos. Estará orientada a facilitar la empleabilidad, y dar respuesta actualizada, flexible y pertinente a las necesidades de las personas y las organizaciones para los diferentes contextos y situaciones en que se desempeñan.
- *Evento 2.* En el año 2025, Mondragón Unibertsitatea será una universidad reconocida a nivel internacional en el ámbito de la docencia y la innovación educativa —ofreciendo formación de alta calidad en diferentes niveles—, que aplicará modelos formativos basados en trabajos, proyectos y problemáticas del mundo real. Todo ello implicará el trabajo colaborativo en redes; el fomento de la autonomía, responsabilidad y participación de alumnos; contando para ello con profesores e investigadores de rango internacional.
- *Evento 3.* En el año 2025, Mondragón Unibertsitatea será una universidad reconocida a nivel internacional en los ámbitos del emprendizaje y la transferencia a través de prácticas, proyectos e investigaciones mediante la activa participación e interacción

de estudiantes, profesores, investigadores y personal no docente. Estará orientada a dar respuesta a los requerimientos y necesidades que plantean los individuos y las organizaciones con vistas a su desarrollo personal, económico y social, logrando mediante estas actividades un alto grado de financiación.

—*Evento 4.* En el año 2025, en Mondragon Unibertsitatea las Tecnologías de la Información y la Comunicación se utilizarán de manera habitual, amplia y extensa para fomentar la inserción y la adaptación a los requerimientos de la sociedad del conocimiento, así como la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, transferencia e investigación. Estará orientada a dinamizar los procesos de trabajo interno, y promoverá la actividad colaborativa en red en contextos abiertos, dando respuesta a problemáticas reales tanto locales como globales.

—*Evento 5.* En el año 2025, Mondragon Unibertsitatea trabajará en, y desde la cooperación, impulsando —en las propuestas y proyectos en que participe— la apropiación y el desarrollo de la cultura y valores cooperativos desde una visión integral (participación, solidaridad, liderazgo, intercooperación, compromiso social...). Todo ello, contando con la implicación interna de todos sus componentes, impulsará la mejora de la calidad de vida de las personas y la equidad en/de la sociedad.

El *software* Smic-Prob-Expert de LIPSOR —que se ha utilizado en este trabajo— permite trabajar hasta con un máximo de 6 eventos; con todo, y desde una perspectiva práctica, una vez introducidos los datos correspondientes y obtenidos los escenarios posibles en función del número de eventos considerados, se trabaja finalmente con aquellos que presentan probabilidades más elevadas, y que en su totalidad, suman más del 60%-80% de posibilidades.

Entre febrero y mayo de 2015, se trabajó en esta tarea, enviándose un cuestionario a 101 personas —de los distintos grupos de actores sociales— habiéndose recogido un total de 51 respuestas, porcentaje claramente superior al estipulado para esta fase del proceso (30%). En relación a los resultados, para obtener el 80% de posibilidades requerimos de 12 escenarios posibles; ahora bien, si tomamos en cuenta la probabilidad de cada uno de los escenarios, y descartamos aquellos que presentan valores inferiores al 4%, obtenemos 6 escenarios posibles (los denominados: 1, 32, 5, 9, 2, 13), que quedan caracterizados de la siguiente manera:

Escenario n.º 1 (valor por evento 11111): Una Universidad con raíces y proyección (25,2%)

En este escenario se cumplen todas las hipótesis y expectativas posibles, lo que sitúa a la universidad tanto a nivel local como internacional. Desde una mirada de las distintas realidades que puedan encontrarse —y tomando como principios de partida las características y valores del cooperativismo—, buscará que sus acciones redunden en la mejora de la calidad de vida de las personas y de la equidad allí donde desarrolle sus trabajos.

En este contexto, son reconocidos logros en docencia e innovación educativa lo que conlleva un profundo conocimiento de la realidad y necesidades de las instituciones y organizaciones a nivel educativo y formativo. Así mismo, se tienen en alta consideración los trabajos que se realizan desde la universidad en relación con el emprendizaje y la transferencia, que, a menudo, requieren del acompañamiento a las empresas y organizaciones en los ámbitos y ubicaciones en los que ejercen su actividad.

El aprovechamiento de las interacciones entre ambas actividades, lleva a un modelo educativo abierto, flexible, innovador y en constante desarrollo; el mismo aprovecha tanto los avances tecnológicos como los nuevos aportes que desde las ciencias del aprendizaje, las

neurociencias y la investigación educativa se van haciendo. Por otra parte, la relación directa con las necesidades y requerimientos del ámbito empresarial, facilita el trabajo sobre contextos y situaciones reales, a través de proyectos, casos, investigaciones aplicadas...

Las TIC tienen una presencia y un uso amplio en los diferentes procesos, lo que implica el trabajo en red en distintos contextos y situaciones; todo ello requiere disponer de herramientas y competencias que permitan la interacción efectiva con personas de distintas culturas y en diferentes idiomas.

La orientación a la mejora de la empleabilidad de las personas y a dar respuesta a las necesidades del entorno y de las organizaciones, requiere desarrollar sus propuestas de forma flexible y actualizada, impulsando el desarrollo de competencias —tanto técnicas como transversales—, lo que se concreta en la práctica a través de trabajos, proyectos y problemáticas que parten del análisis de la realidad e inciden de manera (pro)positiva sobre la misma.

Todo ello implica una participación activa y dinámica de toda la comunidad universitaria, tanto a nivel local como a nivel internacional, que profundizando en los principios y valores del cooperativismo, impulse la mejora de la calidad de vida de las personas y la equidad de/en la sociedad.

Es un escenario que requiere apertura, flexibilidad, colaboración y una gran implicación —en todos los ámbitos— no sólo de las personas de la propia universidad, sino también de la Corporación en su conjunto y de las instituciones del entorno; así como de las empresas y organizaciones que serán al mismo tiempo beneficiarias —junto con el conjunto de la sociedad— de los resultados derivados de este escenario.

A priori, puede parecer un escenario altamente atractivo, pero el logro del mismo está supeditado a notables esfuerzos e implicaciones por parte de todos los agentes participantes en el desarrollo de la actividad universitaria (extendida al tejido social y empresarial). De no darse esta acción sostenida y comprometida, las frustraciones y resultados posteriores, pueden ser realmente negativos.

Escenario n.º 2 (valor por evento 00000): La Universidad fallida: el fracaso del modelo (13,5%)

La pérdida de las características y valores cooperativos conlleva una «balcanización» de la universidad, haciendo que el proyecto de Mondragón Unibertsitatea como universidad surgida dentro de la Experiencia Cooperativa de Mondragón no sea relevante. Se pierden los objetivos comunes, la cohesión y el trabajo compartido entre las distintas Facultades, si bien alguna(s) de ellas pudiera ser relevante en algún ámbito tanto a nivel local como internacional.

La implicación de las personas decrece de manera paulatina, perdiéndose la mirada de servicio al entorno —personas y organizaciones— con lo que el modelo educativo pierde en gran medida su referencia. La docencia y la innovación educativa dejan de ser temas relevantes, por lo que la primera, se desarrolla según el parecer y las experiencias de cada persona; la segunda, por su parte, decae paulatinamente, pudiendo quedar como centro de interés de unas pocas personas, que, paradójicamente, la aplican en otros contextos y lugares (con otras universidades, otras instituciones...) a nivel personal.

El emprendizaje y la transferencia tampoco constituyen ya ejes de referencia, por lo que —al igual que sucede con la docencia y la innovación educativa— son actividades desarrolladas a nivel personal o en pequeños grupos de interés. Unido a ello, decrece el interés por lo

que sucede en la sociedad —a nivel de empleabilidad, de acompañamiento a las empresas, de mejora de los niveles educativos y competenciales de las personas...—, constituyéndose la actividad universitaria en una actividad en, y por, sí misma.

En este contexto, MU pierde relevancia de cara a las instituciones, empresas y organizaciones; lo anterior unido a la incidencia de los nuevos mercados emergentes en otras partes del planeta, lleva a una situación en la que se buscan soluciones en otros lugares y universidades.

Al no haber un interés compartido para tener presencia e incidencia tanto a nivel local como internacional, la universidad pierde sentido y credibilidad, llegando a ser motivo de incomodidad y malestar a nivel social.

Es un escenario que preconiza el «*sálvese quien pueda*» con, seguramente, profundas y muy negativas implicaciones en la sociedad tanto del entorno más cercano —Alto Deba— como del conjunto del País Vasco. Puede darse por distintos factores —económicos, demográficos, ambientales, sociales...— que van incidiendo de forma progresiva y no son atajados a tiempo, o bien por la aparición de los denominados *cisnes negros*³. El fortalecimiento de la visión y de los aspectos compartidos entre las distintas Facultades y Escuelas de MU, así como la profundización actualizada en los principios y valores cooperativos pueden ser los mejores antídotos para la prevención de este escenario.

Si bien este escenario tiene características que lo representan como una situación a evitar, en un contexto de progresivo individualismo, de sociedades autosatisfechas con pérdida de valores compartidos, y de no excesiva mirada hacia las generaciones posteriores, podría funcionar relativamente bien durante un tiempo para las personas de la propia institución universitaria.

Escenario n.º 3 (valor por evento 11011): la Universidad orientada a la academia (7,8%)

En este escenario, el eje de desarrollo principal de la universidad, es el académico, a través de la docencia y el impulso a la innovación educativa en distintos ámbitos y contextos.

Desde la profundización actualizada de los principios y valores cooperativos, se entiende que la educación y la formación redundarán en la mejora de la calidad de vida de las personas y de la equidad allí donde se desarrollen las diferentes acciones. Al mismo tiempo, se contempla que la formación —unida a la investigación e innovación educativa— permitirá a las empresas y organizaciones mejorar tanto sus propios procesos internos como la oferta de sus productos y servicios en los ámbitos y ubicaciones en los que ejercen su actividad.

La presencia activa —tanto local como internacional— en el desarrollo y consolidación de redes de centros de educación superior, centros tecnológicos..., se orienta a la mejora de la oferta educativa y a la innovación educativa. Para ello, se hace un uso intensivo de las TIC en muy diferentes procesos y contextos, que demandan de herramientas y competencias para la interacción efectiva con personas de distintas culturas, con diferentes necesidades y en diferentes idiomas.

Se busca de forma permanente la mejora del nivel educativo y formativo de las personas en los diferentes contextos en los que se interviene, mediante la oferta de propuestas educativas actualizadas y consistentes a la luz de los aportes que se realizan desde las ciencias del

³ La *Teoría del Cisne Negro*, fue desarrollada por Taleb (2007), y hace referencia a la aparición de sucesos muy improbables —inimaginados— que tienen un altísimo impacto en la sociedad (el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York en 2001, puede ser un buen ejemplo de ello).

aprendizaje, las neurociencias —y, en particular, la neuroeducación— y la investigación educativa. Si bien los emergentes campos del conocimiento y la investigación son cada vez más cercanos a la realidad, esta oferta educativo-formativa puede adolecer de falta de pertinencia para el ámbito empresarial.

La comunidad universitaria en su conjunto se encuentra fuertemente motivada e impedida hacia la mejora de la actividad docente en sus diferentes, y clásicos, formatos —presencial, *blended*, *on line*—, así como a explorar las nuevas vías y propuestas que van emergiendo: aprendizaje informal, aprendizaje a lo largo de la vida, aprendizaje invisible, aprendizaje social...; en este contexto, la investigación e innovación educativa trasciende las aulas y el aprendizaje formal para posibilitar e impulsar nuevos Entornos de Aprendizaje —abiertos, flexibles, situados, colaborativos, constructivos, autorregulados...—.

Es un escenario que requiere un profundo interés por los procesos educativo-formativos su aplicación contextualizada para cada situación; requiere por ello de apertura, flexibilidad y colaboración. Y si bien el principal activo y motor para el logro del mismo está al interior de la universidad, no será posible su desarrollo sin la implicación activa de la Corporación Mondragón y de las instituciones del entorno.

Este puede ser un escenario «cómodo» para quienes entienden la universidad en su sentido más tradicional y académico. Requiere de trabajo serio, continuado y actualizado en el ámbito de la investigación e innovación educativa, que no tiene porqué afectar a la totalidad del personal de la institución —puede ser realizado por un grupo relativamente pequeño de personas de cada Escuela o Facultad—. Ahora bien, de entrada, iría en contravía de uno de los *leitmotiv* de la existencia de la propia universidad; a medio plazo podría conllevar un alejamiento de la propia Corporación y de la realidad socio-empresarial del territorio.

Escenario n.º 4 (valor por evento 10111): La Universidad orientada a la empresa (6,2%)

Este escenario toma como vector principal para el desarrollo de la universidad las actividades de emprendizaje y transferencia (que también podemos denominar, investigación aplicada).

Tomando como principal referente las actividades de las empresas del entorno que ven un aliado importante en Mondragón Unibertsitatea, el desarrollo de la actividad universitaria estará orientado a dar respuesta a las necesidades y requerimientos de las mismas allí donde realicen sus actividades.

Partiendo de las formas de hacer, los principios y los valores cooperativos, se asume que el emprendizaje y la transferencia hacia/en el contexto de las empresas, posibilitará la generación de nuevos empleos —uno de los principales objetivos de las empresas de la Corporación— lo que redundará en la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas y de la equidad allí donde estén ya ubicadas las empresas, o se impulse el surgimiento de otras nuevas.

Al mismo tiempo, se entiende que el desarrollo de estas acciones de emprendimiento y transferencia, demandan al personal docente e investigador —y también, desde la perspectiva de facilitar los procesos, al personal de Administración y Servicios— la actualización en cuanto a conocimientos, técnicas y procedimientos que redundarán, en paralelo, en una mejora de la acción docente. Gracias a todo ello, la actividad académica podrá desarrollarse de forma natural a través de trabajos y proyectos que parten del análisis de la realidad e inciden de manera (pro)positiva sobre la misma.

Esta visión requiere del personal de la universidad una mirada abierta, amplia y flexible hacia la realidad empresarial y sus características de actuación, así como una cercanía a sus actividades, necesidades y problemáticas, en contextos tanto locales como internacionales.

En este contexto, el uso generalizado de las TIC se hace imprescindible tanto para la comunicación como para la generación de propuestas y soluciones a los requerimientos de todo tipo que puedan surgir en el quehacer diario de las organizaciones. Por otra parte, se hace imprescindible el desarrollo de competencias —tanto técnicas como, en gran medida, transversales—, que permita el desarrollo de trabajos en sociedades, culturas e idiomas diversos.

Este escenario requiere una visión clara, amplia y comprensiva de la función —y el valor— de la empresa en la sociedad. Y si bien el principal activo y motor del desarrollo de este escenario está al interior de la universidad, no será posible su desarrollo sin la implicación activa de las empresas y de la propia Corporación Mondragón, teniendo las instituciones un papel subsidiario, pero con todo importante.

No es este un escenario fácil, ya que no toda la actividad de las Escuelas y Facultades de Mondragón Unibertsitatea está orientada a la empresa (en sentido estricto); por otra parte, la idea misma de universidad —a no ser que la misma evolucione en los próximos años— se puede ver cuestionada en este escenario. Ahora bien, la cercanía a la actividad laboral y productiva puede modificar las formas de entender cuáles son las «necesidades del entorno», y, por ende, la función de la universidad, generando una dinámica que si bien no es para todos altamente satisfactoria, permite que la institución universitaria siga avanzando.

Escenario n.º 5 (valor por evento 11110): Hacia un modelo neoliberal (6,1%)

En este escenario, si bien las características y valores cooperativos han desaparecido, se sigue apostando por mantener una presencia activa en el ámbito universitario local e internacional.

Hay una progresiva diferenciación al interior de la universidad sobre los dos grandes ejes o vectores de desarrollo de la misma: 1) la docencia e innovación educativa, 2) el emprendizaje y la transferencia. A falta de principios y valores cooperativos compartidos, esto conlleva situaciones paradójicas en las que, a veces, se da una sintonía total entre los grupos que trabajan sobre cada uno de los mencionados ejes; mientras, en otras ocasiones, se presentan objetivos enfrentados —casi incompatibles—.

Por otra parte, a tenor de la situación anterior, las sinergias y/o aprovechamientos cruzados de lo que se aprende e investiga en uno de los ejes, no llega al otro (y viceversa), por lo que a menudo puede encontrarse duplicación de esfuerzos, trabajos sobre la misma temática —con ligeras variaciones de perspectiva—...

La presencia de las TIC está muy extendida, si bien es muy desigual y heterogéneo el uso de las mismas, en particular, en el ámbito de la docencia y la innovación educativa; con todo, el intento por abarcar nuevos espacios y cuotas de mercado, sí que impulsa la visibilidad de la oferta educativa de MU a nivel internacional. Desde la perspectiva del emprendizaje y la transferencia, las TIC tienen un uso mucho más generalizado, siendo las mismas un instrumento para mejorar los márgenes de beneficios con las diferentes empresas —allá donde estén, allá de donde sean—.

En este contexto, la movilidad y la internacionalización se consolidan —en ambos grupos— como herramientas para la mejora competitiva en sus correspondientes campos de acción. Por ello, el contexto más cercano puede verse resentido, dado que el mismo ha al-

canzado su máxima capacidad de oferta como ámbito de actuación (mercado). En coherencia con todo ello, pierden relevancia aspectos como la orientación a la mejora de la empleabilidad de las personas, la respuesta a las necesidades sociales del entorno..., mientras que cobran mayor preponderancia la participación en proyectos que aporten relevancia y nombre a nivel internacional, o en los que puedan ser altamente satisfactorios a nivel económico.

Estos últimos aspectos son los que condicionan la implicación de las personas, y dado que no todas pueden estar en la «*cresta de la ola*», la misma es muy inestable —de muchos altibajos— y dispar, lo que favorece los enfrentamientos y las frustraciones. Dadas todas estas características, para las instituciones y organizaciones el trato con MU se hace sumamente complejo.

Este es un escenario difícil e inestable, que de no actuar desde la Dirección/Rectorado de MU de una manera muy firme y aglutinante —quizás, coercitiva—, puede derivar fácilmente en la desintegración de la universidad con el éxodo hacia otras organizaciones (centros de investigación, otras universidades, empresas...) de las personas más competentes de la institución.

Si bien es un escenario también complejo, en un contexto de globalización y neoliberalismo asumido desde la propia sociedad en la que se ubica MU, puede resultar satisfactorio por los aspectos y elementos de competitividad que favorece... con las desigualdades —sociales, económicas, de calidad de vida, etc.— inherentes que pueda acarrear.

Escenario n.º 6 (valor por evento 10011): La Universidad de subsistencia (4,3%)

Este escenario toma como eje de desarrollo principal de la universidad su carácter de cooperativa, buscando extender y afianzar su presencia del nivel local al internacional.

Tomando como punto de partida la importancia de los principios y valores cooperativos —debidamente actualizados a los nuevos tiempos— se pretende fortalecer los mismos en los distintos centros, instituciones y redes en que se participa. Los aspectos relacionados con la docencia y la innovación educativa, vendrán provistos desde universidades de renombre internacional o grandes grupos educativos de carácter multinacional.

Por su parte, el emprendizaje y la transferencia se dejan en manos de organismos intermedios que surgen impulsados desde las administraciones, o bien de empresas creadas a tal fin (quizás, incluso, surgidas a partir de egresados de la propia universidad).

La presencia de las TIC es notable, principalmente, para la comunicación y la relación, así como para el acopio y (re) distribución de información y contenidos actualizados que son ofertados desde la actividad docente. Al trabajar en redes de diferente nivel y configuración se hace necesario contar con herramientas y competencias para la interacción efectiva con personas de distintas culturas, con diferentes necesidades y en diferentes idiomas.

Se promueve de forma activa el sentir y el vivir cooperativo, de manera que la sociedad —allí donde se actúe en función de las relaciones establecidas— pueda mejorar su equidad y calidad de vida; ahora bien, todo ello puede verse afectado negativamente por una falta de sintonía efectiva con el ámbito productivo lo que puede acarrear dificultades de otra índole (disminución del empleo, falta de pertinencia de la oferta formativa...).

A nivel interno, si bien se constituye en elemento potenciador y difusor del pensamiento cooperativo, la carencia de actividad propia y específica en relación tanto con las necesidades

educativo-formativas como en la identificación y búsqueda de respuestas a las necesidades y problemáticas de las empresas, llevan a que la universidad tenga una función ideológica y, en gran medida, «decorativa» que puede hacer que la misma derive hacia un ente sin demasiado sentido en el contexto socio-productivo del país, o bien, por tensiones internas, hacia el escenario denominado *La Universidad fallida: el fracaso del modelo* (00000).

Este es un escenario, principalmente, de carácter ideológico en el que los principios y valores del modelo cooperativo están por encima de las actividades que definen y caracterizan a una institución universitaria moderna. Asume, por tanto, una doble vía de: a) profundización y extensión de dichos principios y valores, b) subsidiariedad en cuanto a los contenidos y métodos de la formación, así como en lo relativo al emprendimiento y la transferencia.

Asimismo, este es un escenario muy centrado, claro e, incluso, atractivo mirado desde una «perspectiva cooperativa». Ahora bien, al interior de la institución universitaria pueden presentarse dificultades para asumir el mismo; a la par que desde el exterior, si bien se le puede reconocer su valor social, puede considerarse irrelevante para el desarrollo de las personas y sociedades. Por otra parte, desde ambas perspectivas —interna y externa— puede considerarse contraproducente el dejar en manos de terceros la definición y concreción de los contenidos y métodos sobre los que articular los procesos formativos (tanto desde la perspectiva cultural y lingüística, como desde los intereses y necesidades del ámbito productivo).

3.4. Selección del escenario deseado (escenario apuesta)

La última fase (opcional y que generalmente los trabajos prospectivos no realizan) tiene como objetivo la elaboración de la propuesta estratégica para el desarrollo de dicho escenario.

Una vez definidos los 6 Escenarios *probables*, en este momento (junio-julio de 2015) se está procediendo a la selección del Escenario *deseable*. Para ello, se ha enviado el cuestionario correspondiente a todas las personas que hicieron sus aportaciones en el paso anterior (51), y a algunas más (13) que si bien no enviaron sus aportaciones, se considera que puede ser de interés consultarlas.

El resultado de esta fase, es —como se ha señalado— la identificación del Escenario deseable (que puede coincidir, o no, con el más probable; en nuestro caso el primero presentado).

Los siguientes trabajos corresponden ya a la caracterización —lo más amplia posible— de dicho Escenario, de manera que partiendo de todo ello, puedan definirse estrategias y acciones que se orienten hacia el logro del Escenario seleccionado con la vista puesta en el horizonte del 2025.

4. Avance de resultados y valoración del proceso seguido

La utilización, debidamente adaptada, del método prospectivo desarrollado por Godet y Durance (2009) al análisis de la evolución de la universidad para definir su futuro a mediano plazo, es altamente válida ya que:

- a) Posibilita analizar las diversas mutaciones que a nivel socio-geopolítico se están dando a nivel mundial (Envejecimiento de la población, Globalización, Movimientos migratorios, Cambios en los mercados de trabajo, Ubicuidad y accesibilidad en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación...) en un marco integrado y holístico.

- b) Permite, también desde una perspectiva sistémica y altamente participativa, tomar en consideración las diferentes visiones y perspectivas que sobre la función —y los métodos y formas de hacer— de la universidad tienen los actores sociales que participan en el desarrollo y extensión de la misma.

Este trabajo de investigación y creación de Escenarios (que conlleva, inevitablemente, la elaboración de un particular modelo relacional-educativo para la universidad), ha contado hasta la fecha con la participación de más de 200 personas —de las cuales, aproximadamente, el 65% han sido trabajadores, profesores, investigadores, alumnos y exalumnos de MU—, que posibilita la definición de una vía de actuación ampliamente sustentada y compartida que permite avanzar en la construcción del futuro de manera pertinente, coherente y válida, si bien, como ya se avanza en toda la teoría prospectiva, a buen seguro que ninguno de los Escenarios identificados como probables, serán realidad en su totalidad.

5. Bibliografía

- Durance, P. (coord.) (2014). *La Prospective stratégique en action*, Paris, Édition Odile Jacob.
- Gándara, G. y Osorio, J. (coord.) (2014). *Métodos prospectivos: Manual para el estudio y la construcción del futuro*, México DF, Paidós.
- Gauna, D. y Martínez Goñi, C. (2014). «Matrices de impacto cruzados», en *Seminario de Prospectiva y Pensamiento Estratégico*, 2-6 junio, Buenos Aires.
- Godet, M. (1985). *Prospective et planification stratégique*, Paris, Editions Economica.
- (1991). *De l'anticipation à l'action: manuel de prospective et de stratégie*, Paris, Dunot.
- (2012). «To Predict or to Build the Future? Reflections on the Field and Differences Between Foresight and *La Prospective*», en *The Futurist*, 46 (3): 46-49.
- y Coates, J.F. (2006). *Creating Futures: Scenario Planning as a Strategic Management Tool*, 2nd edition, London, Economica.
- y Durance, P. (2009). «La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios», en *Cuaderno del LIPSOR*, Serie de Investigación, n.º 10.
- Jouvenel, H. de (2004). *Une invitation à la prospective*, Paris, Futuribles.
- Kahane, A. (2012). *Transformative Scenario Planning: Working Together to Change the Future*, Oakland, Berrett-Koehler Publishers.
- Leney, T., Coles, M., Grollman, P. y Vilu, R. (2004). *Scenarios Toolkit*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Communities.
- Mojica, F.J. (2005). *La construcción del futuro*, Bogotá, Convenio Andrés Bello-Universidad Externado de Colombia.
- (2011). «Forecasting y Prospectiva: dos alternativas complementarias para adelantarnos al futuro», en Zerouani, Z. & Farías J.P. *Introducción a la prospectiva*, 137-156, Puebla, Montiel & Soriano-Tecnológico de Monterrey.
- OCDE (2010). *Comment apprend-on?: La recherche au service de la pratique*, Paris, OCDE.
- (2013). *Les grandes mutations qui transforment l'éducation 2013*, Paris, OCDE.
- Sharpe, B. y van der Heijden. K. (2007). *Scenarios for Success: Turning Insights in to Action*, Chichester UK, John Wiley.
- Taleb, N.N. (2007). *El cisne negro: el impacto de lo altamente improbable*, Barcelona, Paidós.
- Torres, M.C. y Astigarraga, E. (2004). «Mondragón: territorio innovador». En: Aparicio Amador, L.J. (coord.): *Recursos territoriales y geografía de la innovación industrial en España*, 223-244. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Van der Heijden, K. (2005). *Scenarios: The Art of Strategic Conversation*, Chichester UK, John Wiley.
- , Bradfield, R., Burt, G., Cairns, G. y Wright G. (2002). *The Sixth Sense: Accelerating Organizational Learning with Scenarios*, Chichester UK, John Wiley.
- Wright, G. y Cair, G. (2011). *Scenario Thinking: Practical Approaches to the Future*, New York, Palgrave Macmillan
- Zerouani, Z. y Farías J.P. (2011). *Introducción a la prospectiva*, Puebla, Montiel & Soriano-Tecnológico de Monterrey.

10.

Historiaren kontzeptua nazionaren paradigma modernoan. Gellner eta Hobsbawmen kasuak

Haritz Azurmendi Arrue*

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Laburpena

Lan honetan Ernest Gellnerrek eta Eric Hobsbawmek euren ikerketa nagusia osatzean zuten Historiaren ikuspegia aztertzen da. Horretarako *Nations and nationalism* eta *Nations and nationalism since 1780* oinarri hartuta prozesu nazionalisten bilakaera nola azaltzen duten azertu da. Hiru atal nagusi ditu lanak: lehenengo, bi autoreen ikerketak nazioaren paradigma modernoaren baitan kokatu eta laburbiltzen dira, teorien ildo nagusiak identifikatzeko. Ondoren, historia zientifikoki aztertzeko dauden oztopoak laburbildu ditugu *historiaren zientziaren arazoa* deitu dugun horretan. Azkenik, bi egileen lanen atzean dagoen Historiaren kontzeptua argitzen da, ondorioztatuz subjektutzat Estatu-nazioak soilik onartzen dituen historiaren filosofia batekin lan egiten dutela.

Gako-hitzak: *Gellner, Hobsbawm, historiaren filosofia, nazionalismoa, nazioaren paradigma modernoa.*

Sarrera

Pentsalari klasikoek berrikuspen etengabea jasotzen dute bere lanaren ordain, gai klasikoek eguneratze jarraia eskatzen duten heinean. Nazionalismoaren gaia era berean da berria eta zaharra, baina batez ere klasikoa da. Berria da gizarte zientzien diziplinatutzat hartze baidugu, baina nazioari buruzko gogoetek soka luzea dakarte aspaldidanik. Horregatik, Ernest Gellnerri eta Eric Hobsbawmi klasikoen trataera ematea justifikatu beharrean aurkitzen gara.

Ez da lan zaila, ordea. Bai bata eta bai bestea aski ezagunak dira nazionalismoa aztertzen dabilen ororentzat. Gizarte zientzietan oinarritzko egiletzat hartzen dira bibliografia garaikidean eta azken 30 urteetako lanak euren planteamenduaren aurrean posizionatu dira, alde zein kontra. Hemen aztergai ditugunak bi pentsalari horien lanik oinarritzkoenak dira: *Nations and nationalism* Gellnerren kasuan eta Hobsbawmen *Nations and nationalism since 1780*. Jakina da lan horien aurretik zein ondoren euren teoriak aldaketak jasan dituztela. Dena den, hemen aurkezten duguna egile bakoitzak nazionalismoaren gaiari egin dion ekarpen behinena delakoan gaude.

Horrela bada, artikulu honetan ikerketa klasiko horien berrikusketa Historiaren esparruan kokatu dugu. Izan ere, iruditzen zaigu nazionalismoari buruzko ikerketa batek ezinbestean gordetzen duela Historiaren kontzepzio bat edo beste eta, horren arabera, ikerketek hobeto erantzuten dietela nazionalismoen kasu batzuei. Helburua, beraz, izango da ikustea Gellnerren eta Hobsbawmen teoretan Historiaren ze ikuspegirekin operatzen den.

* Lan hau EHUko Euskara arloko Errektoreordetzak babestutako Doktore Tesi baten baitan egin da, «Gizartea, Politika eta Kultura» Programaren barruan.

Helburu horrekin lan ildo bat zehaztu dugu. Lehenik eta behin, *nazioaren paradigma modernoa* definitu dugu. A.D. Smithen nazionalismoaren diziplinari egindako gainbegiradan hala izendatu zuen xx. mendeko bigarren erdian garatu ziren ikerketen ideia partekatuen sareari. Esan gabe doa Gellner zein Hobsbawm ikuspegi horren adierazle nagusiak izango direla. Beraz, lehen hipotesia da aztergai ditugun bi autoreen lan ospetsuenek paradigma modernoaren oinarritzko ideiak gordetzen dituztela.

Hori ebazteko, hurrengo bi zatietan bi teoriak zehazkiago aurkeztuko dira. Alde batetik, Gellnerrek nazionalismoaren eta industrializazioaren artean egiten duen *ezinbesteko* loturaren nondik norakoa ikusiko dugu. Bestetik, Hobsbawmek nazionalismoa xix. mendeko sistema kapitalistaren oinarritzko unitateak eratzekeo prozesutzat nola aurkezten duen argituko dugu. Horri esker, gainera, artikulua munitate helburuko beharrezko giltzarriak izango ditugu mahai gainean.

Hala ere, bi pentsalariak historiaren ze kontzeptu duten aztertu baino lehen, historiaren zientziari buruzko gogoeta bat tartekatuko da. Izan ere, bigarren hipotesi modura daukagu Historia ez dela datu objektibo soilak ematen dituen ikerketa. Aitzitik, Historia ikertzean ezagutza zientifikoak eskatzen dituen lege orokorren beharrezkotasunaren aurrean historia egiten duten gizabanako zein giza-talde konkretuen askatasuna altxatzen da, tentsio askaerazina sortuz.

Horregatik, azken hipotesia da Gellnerrek eta Hobsbawmek aurkezten duten Historiaren ulerkera ez dela unibokoa ezta nahitaezkoa ere, nahiz eta euren ikerketetan hala aurkezten den. Lanaren azken atala, beraz, bi egileen premisa horiek argitzera bideratuko da, batez ere, *historiaren joanaren* eta bertako *agenteen* ze ulermolde duten zehazteko. Argudiatuko da bi pentsalari horiek Historia norabide bakarreko progresura bidean ulertzen dutela, non logika posible bakarrak agintzen duen. Hori frogatuz gero gai izango gara hain hedatuak diren bi teoria horiek ze ikuspuntutatik garatu diren eta, ondorioz, ze kasutarako diren baliagarri ebazteko.

Nazioaren paradigma modernoa

Esan bezala, gure ikerketaren lehen elementua *nazioaren paradigma modernoa* da. Kontzeptuaren izendapen hori A. D. Smith-ek darabil bere *Nationalism and modernism* liburuan eta II. Mundu Gerra osteko nazioen ikerlariak egiten die erreferentzia, batik bat 60. hamarkadatik aurrera burututako ikerketek. Smithen definizioa hartuz gero, bada, modernitate klasikoaren paradigma honela defini daiteke hasiera batean: «Se trata de aquella concepción según la cual las naciones y el nacionalismo constituyen algo intrínseco a la naturaleza del mundo moderno y la revolución de la modernidad.» (Smith 2000, 29) Pentsamolde hau *nazioen eraikuntzaren* eredu proposatzen zuten egileen eskutik egonkortuko eta nagusituko da, H. Kohn-ekin hasi eta artikuluan aipagai ditugun Hobsbawm eta Gellnerrenganaino.

Korrante berritzaile hori gutxienez bi faktoreen eraginez osatu zen. Testuinguru historikoari begiratuz gero, mundu guztiko deskolonizazio prozesuen loraldia dago. Prozesu horietan kultura desberdineko jendea *estatu* berberaren banderapean biltzen ikusi dute ikertzaileek. Ondorioz, Estatu horiek eraikitako nazioen modernotasuna egiaztatzekeo gertaerak begibistan zeuden, baita mugimendu horien balio gorena zen politikotasuna ere, antietnizismoa.

Teorikoki, berriz, nazioa ulertzeko aurreko ikerlariak zuten moduaren kritika gisara garatu zen paradigma modernoa, hau da, *perennialismo* deitutako ulerkeraren aurka. Perennialismoaren ideia nagusiak dira, hain zuzen, nazioak betiereko entitate aldagaitzak direla. Smithekin esateko: «Lo que se oculta tras este enfoque es la idea de que las naciones son co-

comunidades históricas básicas, a la vez antiguas e inmemoriales, y la consideración de que la conciencia y los sentimientos nacionales son elementos fundamentales de los fenómenos históricos y, de hecho, constituyen sus principios explicativos básicos» (2000, 54). Ikuspegi hori errotik kritikatu dute autore modernistek.

Izan ere, nazioak antzinako elementutzat jotzeak ez du inongo oinarri enpirikorik eta, modernistentzat, euren garaiko nazioak antzinateko gertaeren agentetzat hartzea fede kontua da ezer baino gehiago. Era berean, nazioak izadiaren parte natural direnik ere ezin baiezta daiteke ebidentzia historiko eta soziologikoen bitartez. Ikerketa zientifikoari dagokionez ere kaltegarritzat jotzen ziren halako «atzera begirako nazionalismoak», gertaera historikoen ulermena zailtzen zutelakoan; horren aurrean, garai desberdinetako identitate, komunitate eta erlazio anitzak aldarrikatzen zituzten. Finean, nazioak historian eragiten duten indar naturaltzat baino, bilakaera historiko garaikide, arrazional eta planifikatu baten produktutzat hartuko dira, Aro Modernoaren beharrian eta baldintzei erantzuteko sortuak.

Honela laburbiltzen ditu Smithek modernisten ikerketetan nazioak dituen ezaugarriak (2000, 57):

1. «Las naciones eran esencialmente comunidades políticas territoriales. Constituían comunidades soberanas limitadas y cohesionadas de ciudadanos legalmente iguales que se unieron a los Estados modernos para dar lugar a lo que denominamos “Estados-nación unitarios”.»
2. «Las naciones constituyeron el primer vínculo político y a ellas se debía la lealtad básica de sus miembros. Otros tipos de vínculo —género, región, familia, clase y religión— debía pasar a un segundo plano ante la lealtad global de los ciudadanos a éste o aquel Estado-nación. A su vez esto era deseable porque dotaba de forma y sustancia a los ideales de la participación cívica democrática.»
3. «Las naciones eran los principales actores políticos en el ámbito internacional. Eran comunidades sociológicas reales capaces de decidir respecto del peso político específico de las poblaciones mundiales y portadoras del único principio válido de legitimación y coordinación de las relaciones y la actividad interestatales.»
4. «Las naciones habían sido construidas por sus ciudadanos, especialmente por sus líderes y elites y se habían creado con ayuda de una gran variedad de procesos e instituciones. La clave que proporcionaba el éxito a las naciones era la institucionalización equilibrada y comprensiva de «roles», expectativas y valores, y la creación de una infraestructura de comunicación social: transportes, burocracia, lengua, educación, medios de comunicación de masas, partidos políticos, etcétera.»
5. «Las naciones constituían el único marco, vehículo y beneficiario de la evolución social y política, el único instrumento que permitía cubrir las necesidades de todos los ciudadanos mediante la producción y la distribución de recursos y la única forma de asegurar el desarrollo sostenido. Esto era así porque sólo la lealtad nacional y la ideológica nacionalista eran capaces de movilizar a las masas para obtener de ellas el compromiso, la dedicación y el autosacrificio necesarios para la modernización, con todas sus tensiones y dislocaciones.»

Nazioak, beraz, lurralde bati atxikitako komunitate politikoak dira. Atxikitendu hori Estatuaren bitartez egiten da, baina ez nolana hiko estatua: jada ez dute balioko Erdi Aroko

erreinuek, ezta hiri-estatuek ere. Estatu modernoak (=arrazionala) behar da, berau baita lurralde osoan zehar boterea hedatzeko gai izango den egitura administratibo bat eskain dezakeen bakarra. Ondorioz, nazio berri hori Estatu-Nazio izango da; paradigma berriko nazioa beti boterearekin batera agertuko da (askotan lotuta ez ezik nahastuta ere bai). Beste era batean esanda, nazioaren eraikuntza-sorkuntza Estatu modernoaren eraikuntza-sorkuntza izango da eta bere gain hartuko ditu ordura arte estatuenak izan ziren betebeharrak.

Pentsamendu horren gaurkotasunaren frogak Daniele Conversik ematen ditu: «Accordingly, nationalism is the offspring of the marriage between the state and culture, and the latter was celebrated on the altar of modernity.» (Conversi 2012, 14) Nazioaren paradigma modernoaren elementuak literalki agertzen ditu bertan, Estatu-Nazioek, kultura estatalek eta nazioen modernotasunaren azpimarrak oraindik nazioarteko eztabaidan lekua dutela erakutsiz.

Gellner eta industrialismoa

Artikuluaren lehenengo aztergaia dugun Ernst Gellner pentsalariak, dudarik gabe, paradigma modernoaren ideiak zabaltzen erruz lagundu du. Hemen bere lan ezagunena hartuko dugu kontutan, *Nations and nationalism* (Gellner 2009) izenarekin argitaratua, eragin nabarmena duena gaur egungo ikerketen oinarri teorikoa ematerakoan. Liburu horretako tesi nagusia honakoa da: nazionalismoa fenomeno politiko modernoak da, muga kulturalak eta politikoak bat egitea printzipiotzat duena eta ezinbesteko bilakatu dena *gizarte industrialaren* beharrezan asetzeko.

Izan ere, gizarte tradizionalak ezaugarri jakin batzuk zituen Gellnerrentzat: «klase gidaria populazioaren gutxiengo txiki batek osatua da, eta zurrunki bereizirik dago laborari zuzenez (hots, baserriarrez) osaturiko gehiengo handitik.» (Gellner 2009, 16) Gainera, ideologia osoa bideratuta dago bi multzo horien ezberdintasuna nabarmendu eta legitimatzeko, talde bakoitzak gizartean duen funtzioak bereizitako taldeei diferentzia kultural eta genetikoak aitortuz. Klase gidariaren azpian talde desberdin anitz egon daitezke eta baliteke talde horien azpian ere ezberdintasunak izatea. Izan ere, «Estatuaren ardura zergak kentzea da, bakea mantentzea, eta beste ezer gutxi, eta ez zaio interesatzen albo-komunikazioa bultzatzea mendeko dituen erkidegoen artean.» (2009, 18) Antolaera horixe dute, adibidez, modernitate aurreko inperio multikultural handiek.

Gizarte antolaera horren ezaugarrietako bat da menpeko gizataldeek euren kultura barenetik birsortzen dutela, ohitura, erritu eta praktiken bitartez. Kultura horrek «joera du terminoen esanahia *testuinguruan* baino ulertzen ez den moduan komunikatzeko, kontraste nabarian izkribatzaileen eskolastizismo testuingurutik aske samarrarekin.» (2009, 20) Erki-degoko kideentzat, ia ikusezina da kultura hori, berezkozat, naturalizat baitute. Horregatik, ezinezko zaie ezaugarri bereizgarri horiek printzipio politikoren batekin lotzea, izan ere, «baserriko hizkera (edo laster-ele edo «kode mugatu») arruntak ez du asmo arauemaile edo politikorik» (*Ibid.*).

Gizarte industrialak (modernoak), berriz, guztiz bestelakoa da. Arrazionaltasun unibertsal bat, berdina leku guztietan, bilatzen da Descartesengandik Kantengana doan kate luzean. Errealitatea analizatzera, osagaietan bereiztera jotzen da mundu bateratu eta estandarizatu bat osatzeko (2009, 32). Mundu berri hau «homogeneotzat, lege sistematiko, bereizkuntzagabe batzuen mendekotzat eta ikertze amaigabera irekitzat hartzen zuen ikuspegiak bitarteakoen konbinazio berritarako aukera azkengabeak ematen zituen» (2009, 33).

Irudi hori mundu zaharraren aurkakoa da, non azpitalde bakoitza kosmos bat bezala aurkezten den.

Horrela bada, gizadiaren aurrerapenaren legeak bilatuko dira, progresua etengabea bilaka dadin.¹ Ideia bera hedatuko da ekonomian barrena, giza jarduerak eta rolak ere aurrerabidearen mesedetan instrumental bilakatuz. (2009, 34) Produktzioaren hazkuntzak lan banaketa konplexu eta mugikor bat eskatzen du, langileek prest egon behar dute lan eskari handia den lekuetara mugitzeko, bizi osoa zoko berean igaro beharrean. Mugikortasun horrek jaioterriaz landako igualitarismo bat eskatzen du, aurrerapen teknikoek (garraio-bideak eta hirietako zerbitzuek, esaterako) erraztua eta askatasunak² zein segurtasunak, Estatu egonkor batek, alegia, ahalbidetua.

Era berean, gizarte aldakor eta mugikor horrek eskakizun kultural jakin batzuk ditu. Testuinguru lokaletik aske diren erreferenteak beharko ditu industria gizarteak alderrai darrabilen indibiduoak; beste era batera esanda, goi-kultura bat, hezkuntza *unibertsal*, *generiko* eta *estandarizatua* behar du (2009, 47-51). Alde batetik, unibertsala behar du formalki edozein gizartekide delako lanpostu oro betetzeko hautagai; bestetik, inongo jarduera profesionali lotu gabeko prestakuntza luzea eskaintze duen heinean, generikoa da; azkenik, gizartearen barne-interakzioa etengabea denez, guztiek kode estandar berbera erabili beharko dute harremana errazte aldera.

Behin gizarte industrial modernoaren eskakizunak ikusita, pentsa dezakegu Estatuak ze jokabide hartu zuten industria-aroa garatzearekin batera. Baina ordura arteko ordenaren haustura sakona izanik, eraldaketa sozial horrek Estatuaren menpeko gizartean arrakalak sortu eta areagotuko ditu, nazionalismoa piztuz (eta aroak aurrera egin ahala printzipio bihurtuz). Ez da ahaztu behar modernitate hasierako Estatuak kulturalki anitzak direla eta eraldaketa horiek kulturen arteko borroka sortzen dutela. Hala, nazionalismoek borroka hori baliatuko dute kulturetako batzuk hartu, eraldatu, faltsifikatu eta goi-kultura bilakatzeko. Bilakaera horretan nahitaezko pausoa da Estatu-nazio baten jaiotza, berak soilik eman baitiezaiokie gizarte bati homogeneizazioranzko bidean beharrezko izango dituen tresnak (hezkuntza publiko nazionala, defentsarako indarrak,...). (2009, 53 eta hurr.)

Giza eta gizarte zientzietan, historian bereziki, *beharrezkotasuna* kontzeptu arriskutsu eta polemikoa da. Horregatik, Gellnerrek Nazio-Estatuak goi-kulturak garatzearen eta industrializazioa gauzatzearen bide bakar gisa aurkezteak hausnarketa sakona merezi du. Artikulu honen bigarren zatia eztabaida horretan laguntzeko giltzarri batzuk nabarmentzeko erabiliko dugu. Baina horren aurretik aztergai dugun bigarren protagonista aurkeztuko da jarraian.

Hobsbawm eta nazioen bilakaera

Eric Hobsbawmek bere *Nations and nationalism since 1780* liburuan nazionalismoaren bilakaera aztertzen du. Bertan defendatzen da nazionalismoa hasieran integratzailea eta zibikoa izatetik, etniko eta separatista izatera igarotzen dela XIX. mende amaieran. Deskripzioa, ordea, ez da gertaeren zerrendatze hutsa. Hobsbawmek nazionalismoaren faseak baloratu egiten ditu, epaitu. Eta balorazio irizpidean bere premisa marxistek pisu handia dute.

¹ Oroitu Kant-en «Zer da ilustrazioa?» in KANT *et al.* 2004. *Pentsamendu ilustratua: idazlan hautatuak II*. Klasikoak, Bilbo.

² Hannah Arendt-ek intuizio miragarritz aipatzen du nola Iraultza Amerikarraren ostean ere «la libertad no significó más que la libertad de la coerción injustificada y, en cuanto tal, se identificaba en lo fundamental con la libertad de movimiento» in ARENDT, H. 2009. *Sobre la revolución*. Alianza, Madrid, 41.

Nazioen historiari lotu baino lehen, ordea, modernitate aurreko lotura protonazionalak aztertzen ditu Hobsbawmek. Horiek bi eratakoak izan daitezke: espazio errealei lotu gabeko identifikazio forma «supralokalak» (Napoliko biztanleek Ama Birjinarekin dutena aipatzen da) edo giza-talde batzuek dituzten lotura eta hizkera politikoak, erreferentziazko espazio edo instituzioekin harreman zuzenagoan garatuak horiek, azkenean biztanlerian barrena hedatzen direnak (balkanetako talde germaniarren kontzientzia berezia, esaterako). Dena den, Hobsbawmek abisatzen gaitu:

«No obstante, ninguno puede identificarse legítimamente con el nacionalismo moderno que pasa por ser su extensión lineal, toda vez que no tenían o no tienen ninguna relación *necesaria* con la unidad de organización política territorial que constituye un criterio crucial de lo que hoy día entendemos como “nación”.» (Hobsbawm 1991, 56)

Izatez, erlazio protonazional horietan elementu etnikoak daude jokoan. Talde horiek hizkuntzan, erlijioan, ohituretan eta abar oinarritzen dira. Alabaina, talde horiek ez dute asmo politikorik eta, ondorioz, modernitatean eratuko diren Estatu-Nazio modernoek erakuts dezaketen lotura kontingentea da (1991, 85). Horrela argudiatzen da modernismoaren tesi nagusia: nazionalismoak sortzen duela nazioa. Horrek, egitekotan, aurretik zeuden lotura protonazionalen zilegizkoa ez den jarraipena erakutsiz sortzen du nazio berriaren ideia; bestela esanda, nazioak politikoak dira, lotura protonazionalak etnikoak diren bezala. Nazio berrien eta aurreko loturen balizko jarraipena artifiziala da.

Hurrengo zatia, beraz, gobernu-ikupegitik nazioa nola eraikitzen den aztertzea bideratzen du Hobsbawmek. Ikuspegi hori XIX. mendean zehar garatzen da Iraultza frantsesaren ereduari jarraiki eta lotura zuzena du sistema kapitalistaren garapenarekin. Estatu-nazioek euren lurraldea unitate ekonomiko bakartzat hartzen zuten (merkantilismoa), munduko merkatuan subjektutzat aurrekizuz. Horrek, ordea, hainbat eskakizun zekartzan, hala nola, barne kohesioa haztea (garraio bideak garatuz, adibidez) edo estatuaren eragina biztanleria osora hedatzea (zentralizazioa); baita homogeneizazioa ere.

Helburu horiekin Estatuak hiritarraren leialtasuna bermatuko dien *integratio* prozesu bat jarriko dute martxan, tarteko identifikazio elementu oro baztertuz. Estatuak euren baitako hiritar guztiak nazio bakarraren pean biltzen dituzte, atxikimendua galdeginez (behartuz). Horixe da nazio zibikoa, hain zuzen, Estatuaren manupeko guztien bat etortzea (borondateen batura), helburu politiko estatalak betetzeko (administrazioaren optimizazioa, zentralizazioa...) eraiki den elementu asmatu eta kontingentea.

Nazionalismoa, ordea, joan-etorriko eragina duen fenomeno da. Berdin izan zitekeen garai hartan zeuden Estatuaren aliatua zein etsaia. Hobsbawmek, bi indar ikusten ditu jokoan: Estatuaren *patriotismoa* (Habsburgotarren inperioarena, esaterako) eta *nazionalismoa* (Estatuaren menpeko hiritarren gorputz politiko homogeneoa, hura eraitsi zezakeena Iraultzak erakutsi modura). Bien arteko erlazioa honela azaltzen da: «el estado hacía frente al nacionalismo como fuerza política ajena a él, muy distinta del «patriotismo de estado», y con el que tenía que llegar a un acuerdo.» (1991, 98) Adostasun horrek ezartzen ditu Estatu-Nazioen nolakotasunak.

Nolanahi ere, XIX. mendea aurreratu ahala, nazioak sistema kapitalistako unitate burujabe izateko helburua galduko du, etnia (berdin hizkuntza, kultura,...) bakoitzak Estatu bat behar duenaren printzipioaren mesedetan. Horrek mugimendu nazionalistetan aldaketa bat ekarriko du: «es durante este período cuando vemos cómo los movimientos nacionalistas se multiplican en regiones donde antes eran desconocidos, o entre pueblos que hasta entonces

sólo tenían interés para los folcloristas, e incluso por primera vez, en el mundo no occidental.» (1991, 115). Ondorioz, elementu etnikoetan oinarritzen doan nazionalismoak (bai Estatu-Nazioetakoak, baita eskualdeetakoak ere) bere diskurtsoa berrituko du tradizioa, kultura, hizkuntza, *arriskuan* dagoela iragarritz. «Entre los estratos intermedios menores el nacionalismo sufrió así una transformación y dejó de ser un concepto asociado con el liberalismo y la izquierda para transformarse en un movimiento chauvinista, imperialista y xenófobo de la derecha, o, para ser más exactos, de la derecha radical» (1991, 130). Horrela, bada, Hobsbawmen eskeman, Iraultza frantseseko nazio integratzailea guztiz bestelako batean bihurtu da mende bururako.

Horregatik, nazionalismoak bere kutsu askatzailea eta bateratzailea galdu ditu, *separatismo* bilakatu da. «Mientras que antes de 1914 el movimiento nacional característico había ido dirigido contra estados o aglomeraciones políticas a las que se veía como multinacionales o supranacionales, [...] a partir de 1919, fue dirigido, en general y en Europa, contra los estados nacionales.» (1991, 148) Definizioz da separatista, Estatu-nazioek «nazio» hitzaren erabilera bere egin dutenetik. Gainera, behin fase separatista horretan sartuta (egun dauden nazionalismoak logika berbera jarraitzen dute), nazionalismoek euren zentzua galdu dute. Sistema globalizatorantz doanean, separatismoak ez du zentzurik Hobsbawmentzat. Halako balioespenek, ordea, Historiari atxikitzen zaion norabidea erakusten dute eta egilearen abiapuntu teorikoak azaleratu. Horiek aztertzea izango da hurrengo zatiaren lana.

Historiaren zientziaren arazoa

Hemen jorratuko den auziaren formulazio hori Joxe Azurmendiren obratik hartua da eta hari lotuko gataizkio. Baina, izatez, azken bi mendeetako pentsamenduan nonahi aurki daiteke Historiari buruzko gogoeta bat, hark eman ditzakeen ziurtasunak edo izan ditzakeen erabilera okerrak argitzeko asmoz. Nazioaren paradigma modernoak nazionalismoa XIX. mendearen hasieran kokatzen duen gisara, Historia zientzia gisara ere orduantxe iritsiko da bere gailurrera. Garai hartako «nazionalisten» kritiko modernoek zorrotasun handiz kritikatu dute Historiaren manipulazioa, nazioen asmakuntza etab. Kritiko horiek, ordea, arbuiatu duten gertaeren historia manipulatuak berak zerabilen historiaren filosofia arrazionalista arazorik gabe heredatu dute. Historiaren berrikuspen interesatua ez baita nazionalismoaren eskusiboa.

Nolanahi ere, XIX. mendea *historiaren aro* bilakatze horretan, nazionalismoak zer ikusirik baduela ezin uka daiteke. «Beste faktore garrantzitsu bat nazionalismoa izan da, Estatuona bereziki, Erregimen Zaharrean erlijioak izandako funtzio legitimatzailea historiaren irakaskuntzari gomendatu baitzaio eskola eta Unibertsitatean» (Azurmendi 2014, 87) Interesatzen zaiguna, ordea, horren atzean dagoen ikuspegi teologiko/teleologikoa da. XIX.eko nazionalismoak historia horren subjektutzat esentzia nazional betierekoak asmatu zituela aski esana da. Horren sustraiak eta gaur egun oraindik dituen eraginak, ordea, hasi berriak daude azalratzen gure artean.

Kantek teologia metafisikoa kritikapean jartzean arrazoimena mundutik (objektutik) erauzi eta gizakiarengan³ (subjektuarengan) gotortu du. Hori historiara ekarriz, XVIII. mendetik XIX.era itzulia burutzen da. Hau da, ilustrazio frantses klasiko bete-betean Voltairek historian arrazoimena ikusten badu gizon zuri txit arrazionala zibilizazioaren gailurrerantz progresarazten, Rousseau eta ilustrazio alemanaren ostean (Kant, Lessing, Herder), batetik,

³ Gizaki hau indibidua ez dela, baizik eta giza-ezagutzaren *a priori*ko baldintza unibertsala, esan beharrean gaude oraindik ere.

progresuaren ideia hanpatua erlatibizatuko da, bestetik, historiaren subjektua bera konkretatuz joango da: historia ez arrazoimenak, baizik eta herriek, Estatuak, norbanakoek,... egingo dute.

Ondorioz, ikerketa historikoan ez dago aurrez finkaturiko kategoriarik. Hain zuzen, historiak ez badauka berezko subjekturik⁴ (aukeratu egiten dira historiako agenteak), subjektu bat baino gehiago har daiteke gertaera bera aztertzeke, bakoitza bere kategoriek. Horregatik, ebatziko du Azurmendik: «subjektu historikoak, denak objektu «mitikoak» direla, [...] eraikuntzak direla beti, eraikuntza konplexuak (historiko, kultural, politiko, juridiko, etc.) eta “interesatuak”». (Ibid.) Historian ezerk ez du leku pribilegiaturik berez, ez bada norbaitek (ikerlariak, kontzientzia nazional batek, Akademiak...) emanda.

Horrela bada, Historiaren zientziak ataka larri bat du bere baitan. Historiak aztergai erreferente bat eskaintzen ez badu, arazo bat sortzen dio hura zientifikoki aztertu nahi duen ikerlariari: «Historiaren zientziak, naturarenak ez bezala, bi polo elkartezin elkartzeko arazoa dauka: beharra eta askatasuna; historiaren objektuaren beharrezkotasuna eta subjektuaren askatasuna; zientziaren beharrezkotasuna (eta historiarena zientzia gisa) eta gizon-ema-kume historiaginaren askatasuna.» (Azurmendi 2007, 135) Historia aurrera eramateko zama ez badago inongo subjektuaren bizkarrean (izan Napoleon, nazioak edo izpiritu unibertsala), hots, ez badago historia nora eramanik, zentzu unibokorik, norbanako bakoitza aske izango da historia bere erara zuzentzeko. Alta, ikertzaileak ezinbestean bilatu behar die historiako partaideen ekintzei zentzua, arrazoia, hori baita zientziaren zeregina. Beraz, historialaria albo bakoitzean amildegi bana daukan ibiltaria da: batean, gertaera historikoen arrazoiak bilatzeko beharra (horretarako agente bat, subjektu bat, aukeratuz eta haren arabera epaituz gainontzeko banako guztiak); bestean, arrazoi horiek unibertsalki aplikatu ezina, edo nahiago bada, legeak argitzaile bai, baina normatibo izan gabe ulertzeko erronka⁵.

Horri aurre egiteko modu bat izango da historia mugatuak lantzea, historialari garaikideek hartu duten irtenbidea bera. Hobsbawmengan argi ikusten da prozesua. Protonazionalismoen inguruko ikerketak ezin du zehatz jakin XVIII. mendeko —edo lehenagoko— jende gehienak nazioaren inguruan zer pentsatzen zuen, ez baitzuten aktiboki parte hartzen eszena politikoan. Horregatik, *masen* mobilizazioarekin batera sortzen da nazionalismoa XIX. mendean zehar («entonces, al menos, la elección se hizo clara»). Nazionalismoa eta XIX. mendea lotzearen arrazoia horixe da, hain zuzen, ikuspegi soziologiko batetik esanguratsuagoa dela gizarte guztiak parte hartzen duen mugimendu bat. (Hobsbawm 1991, 87-88)

Zentzu horretan, nazioak eta nazionalismoak *modernitatean* hartzen dira ikergaitzat historiko-politikoki. «Historia txiki partzialak, itxiak» (Azurmendi 2007, 141) egiten hasten dira ikertzaileak. Horrela, ezinbestean, historiaren zati bat hartzen da, gertakari bat (nazionalismoa) indibidualizatzen, hura ahalik eta hobekien ulertzeko. Ez da jokabidea salatu nahi, ez baitugu alternatibarik proposatzeko; bai, ordea, bere esanahiaz ohararazi pasarte luze hau hona ekarriz:

«gaurko historialariek oso «zientifikoak» izan gura izaten dizute; eta estreina, «zientifiko»arekin teknika ulertuz hasten dira, zientziaren orde: behaketako metodo estriktoak, ikergai eremutxo zehatza. Teknikaren jabetasuna zientziaren garantiaz hartuz. Baina zer da zientzia? Ezagutza baldin bada, denak bat egiten duen errealitatean, hasteko, zer legitimatzen du eremutxo bat isolatzea, hesitzea, oinarrizko bezala elementu batzuk ikergai hautatzea (ekonomia, poli-

⁴ Fernand Braudel-en *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II* obraren «berritasuna» hain zuzen, horixe da; azaltzea historia ulertzeko subjektu baliagarria itsaso bat ere izan daitekeela.

⁵ Kritika horrek bere garabidea izan du, besteak beste, Wilhelm Dilthey-ren obran, esaterako: in DILTHEY, W. 1995. *Izpiritu-zientzietarako sarrera*. Klasikoak, Bilbo.

tika, mentura militarrek) eta beste batzuk zabartzea (literatura, musika), eta zer prezio dauka horrek hain zuzen ezagutza globalarentzat, zientziarentzat? *Zein moldetan zientzia enpirikoa eragozpen bat da —laguntzarik gabe— gizartearentzat?* Gizartean dena elkarloturik baitago. Ez gizarte barruan soilik. Hartzen duzu erromantizismo espainola, eta egoera politikoari, erlijiosoari, sozialari erreferentziak ezinbestekoak dira: nobeletako arazoak, poesiako gaiak, teatroko heroiak, eszenategiak, etc., gerra napoleonikoen osteko Espainiako giroan kokatzen gaituzte. Erromantizismo espainola txit espainola da. Baina, ber denboran, erromantizismo espainola ezin da ulertu erromantizismo frantsesa, alemana, ingelesa gabe. Baina erromantizismo alemanean eta frantsesean ere teatro espainolak, erromantzeroak, etab., bere inportantzia dute. Aroko izpiritu espainola, frantsesa, etab., denak elkarlotuak ageri dira. Elkarlotuak euren artean, eta gero elkarlotuak, bakoitza bere modura, iragan osoarekin, eta norbere iraganarekin lotuak egoteaz batera besteen iraganekin ere bai, horrela guztiak guztiekin mila modutako hari joan-etorrikoz lotzen eta birlotzen direla. Printzipioz, historian dena bat da, ezer ez dago ebaki eta aparte. Historiak ez du irlarik. Baina ikerketak irlak behar ditu. *Nola justifikatu irlak asmatzeko kriterioak?* [nire azpimarrak] (*Ibid.*)

Testu zati luze horrek gutxienez bi ohar behar ditu. Lehena, erromantizismo espainolaren adibidea ez dugula arinkeriz idatzi. Gure gaira ekarriz, adibide-modu bera erromantizismoan beharrean nazioan oinarrituz gara daiteke. Hau da, pentsa daiteke nazionalismo prozesu bakoitza ez dela irla bat izan, batzuk besteen ispilu eta irakasgai izan direla⁶. Horrela, paradigma modernoan (eta handik kanpo) hain hedatuak diren nazio ereduaren dikotomiak, frantsesa/alemana, etnikoa/zibikoa, okzidentala/orientala, birpentsatzera bultzatuak behar genuke. Hein batean egina dago ariketa hori⁷, baina inolaz ere ez dago hedatua. Orain, *tipoen* bereizketa dela esan ohi da, hori guztiz analitikoa eta normatiboa dela esanez. Bereizketa tipikoa izateak esan nahi du enpirikoki ez dela ematen. Hau lotuta dago egin beharreko bigarren oharrarekin.

Izan ere, Azurmendik aipatzen duen zientzia enpirikoarentzako «laguntza» da hori. Testu-zati horren helburua ez da historiaren zientziaren (gizarte-zientzien) garrantzia auzikatzea, baizik eta agertzea ez dela datuen ustiaketa hutsa, irlak egiteko prozesua ez dela unibokoa, ezta neutrala ere (gogoratu subjektu historikoen eraikuntza «interesatua»). «Horretarako aurretik beharrezkoa da «zientzia» bat historiarena erabat. Edozein historia partzialek *historia unibertsalaren ideien bat* auresuposatzen du.» (2007, 141-142) Gizartea aztertzerakoan ekonomiari garrantzi gehiago ematen badiogu arteari baino, gizakiaren ikuspegi jakin batekin ari gara lanean, adibidez. Berdin historiaren joanari buruzko ikuspegiarekin: a priori ez daukagu zertan historia urteen joan lineal progresiboa lehenago kontsideratu urtaroen etengabeko itzuli zirkularra baino. (2007, 143)

Dena den, aurrejuzu horiek⁸ ez dira kaltegarriak, ezinbestekoak baizik; baina, era berean, baita kritikagarriak eta hobegarriak ere. Horrela, Azurmendi hermeneutika modernoaren oinarri iristen da, ezagutza historikoaren izaera bera zein den galdetzeraz:

⁶ Ideia berbera atzeman dezakegu in LETAMENDIA, F. 1997. *Juego de espejos: conflictos nacionales centro-periferia*. Trotta, Madrid.

⁷ Ramón Maíz-en lana horren adibide da, esaterako in MAIZ, R. 2008. *La frontera interior*. Tres Fronteras, Murcia.

⁸ Hermeneutika modernoan etengabe agertzen dira aurrejuzu deitu ditugunak. Esate baterako, Martin Hedegger-ek «oinarrizko egitura» deituko zion bere *Sein und Zeit*-en, hiru zatitan banatutako aurrejuzu horiei. Batetik, aurretiko esperientziak daude (*Vorhabe*), bestetik, aurreko ikusmolde bat (*Vorsicht*) eta, azkenik, aurretiko kontzeptualizazio bat (*Vorgriff*).

«Azalpena da (*Erklären*), h.d., gertakari historikoa araukotasun batean subsumitzea, nolabait esan katalogatzea; *ala* ulerpena da (*Vershtehen*), gertakariaren esanahi edo zentzu inmanentea testuinguruan argitzea eta nolabait balioestea? Lehenak gertakaria historiako «legeen» orokortasunean kokatu gura du, kausaren indibidualtasuna galtzeko eta haren esanahia neutralizatzeke arriskuaz; bigarrenak, orokortasun historikoa galtzeko arriskuaz, gertakari bakoitzaren indibidualtasunean kokatzen du historia, beharbada historiaren kontzeptu funtsean moral batekin.» (2007, 142)

Horrela, berriro hasierara iritsi gara, *historiaren zientziaren korapilo askaeziner*a. Baina orain badakigu, historiak ez duela berez, oinarririk, abiapunturik, finean, subjekturik a priori ematen; ondorioz, eraiki, aukeratu egin behar ditu ikertzaileak. Legitimatzen asmatzen bada, edozein aukeraketak egin diezaioke ekarpena historiaren ezagutza/ulerpen orokorrari. Baina ikertzailea gizartearen (beraz historiaren) baitan bizi denez, eraikuntza horiek ez dira neutralak izango; aitzitik, aurrejuzgu eratzaille horiekin lan egin beharko du, ezinbestean. Gure hurrengo pausua nazioaren paradigma modernoak historiarekiko dituen aurrejuzguak identifikatzea izango da.

Nazioaren paradigma modernoa edo estatu-nazioaren historia arrazionala

Lan honen ideia nagusia da Hobsbawm eta Gellnerren historiaren ikuspegia progresu arrazionalaren ideiapean dagoela, ilustrazio frantsesetik Hegelengana eta harengandik gure egileetara datorren hari luzean. Bi pentsalari horientzat nazionalismoa gizadiaren historian beste aro bat da, *nahitaez* igaro beharrekoa munduak berak daraman bilakaerarengatik. Horregatik, eboluzio horren norantza aztertu beharra daukagu euren pentsamendua ulertzeko.

Historiaren norabide bakar hori presente dago aipatutako bi obretan. Esate baterako, Gellnerren teoria hartuz gero, ikus daiteke gizadiaren historia aro zehatzetan banatua duela. «Giza historiaren hiru faseetatik, bigarrena nekazaritza-aroa da eta hirugarrena industria-aroa.» (Gellner 2009, 135). Nazioak sortuko badira, gizadiak derrigorrez igaro behar da bigarren arotik hirugarrenera eta jada esan digu horiek sortzea modernitatearen beharrezkotasun objektiboa dela: «Kontua ez da, Elie Kedourie-k dioen bezala, nazionalismoak homogeneous-tasuna ezartzen duela, baizk eta *betebehar objektibo*, sahiestezin batek ezarritako homogeneous-tasun bat azkenean nazionalismoaren itxurapean azaleratzen dela.» (2009, 53) Edo: «Horiek guztiak horrela, industrialismora iragateko aroa *halabeharrez* bideratua zegoen, gure ereduaren arabera, halaber izatera nazionalismo-arobat» (2009, 54).

Kontingentzia nazio horien nolakotasunean (ze kultura nagusi, mugen kokaleku zehatza...) dago, ez nazionalismoaren printzipioan. «Nazionalismoak ezartzen du estandar onetsia, nahiz eta ez nagusitu osorik eta nonahi, eta zenbait kasu deslaik arauari kontra egitea lortu.» (2009, 65) «Kasu deslai» horiek, ordea, Europako mapa euren arabera antolatzen dute XIX. mendean zehar eta mundu gerra bat beharko da euren eredu nazioanitzat ezabatzeke. Estatu-nazioa lehenesteko aurreiritziek soilik azaltzen digute zergatik ematen zaion garrantzi gehiago Austrohungariar Inperioaren tentsio autonomistek (haiei arazo nazionalak iritiz), Espainiakoei baino (nazio barruko eskualde arazotzat hartuz). Nazionalismo eredu finkatuta dago, hortik aldentzen diren kasuak salbuespenak dira, munduko potentziak badira ere.

Beharrezkotasun hori industrializazioaren eraginez dator. Gellnerren giza historiaren eskeman industrializazioaren eskakizunak ikusi ditugu lehen. Baina deskripzio hori normatiboa da Gellnerren liburuan; hau da, ez da aztertzen aro industrialean herrialdeak nola

diren (analisi enpirikoa, zehatza), baizik eta nola izan beharko duten aroari egokitzeotan. Hudson Meadwell filosofoak lan sakona burutu du beharrezkotasun horren azterketa filosofikoan (Meadwell 2012; 2014; 2015) hain zuzen erakutsiz Gellnerrek ezin duela frogarik aurkitu nazionalismoaren eta industrializazioaren arteko nahitaezko lotura baieztatzeke. Izan ere, beharrezkotasuna frogatzeko ez da nahikoa gertaeren behaketan oinarritutako indukzioa; horrek analisi enpirikora baikaramatza eta hori ez baita Gellnerren asmoa. «No amount of discussion of the sociological details of these phenomena will deliver what is required.» (Meadwell 2012, 572) Gellnerren proposamenen xehetasun soziologikoak (historikoak) determinatzen dituen printzipioa da industrialismo-nazionalismo binomioa.

Printzipio hori logikoki ezarri ezina dela argudiatzen du Meadwellek, hemen jarraitu ezin diogun eran. Ondorioa, ordea, harira datorrigu. «Persuading us to believe that nationalism is necessary for industrial society by inducing an association in our minds between industrial society and nationalism can not demonstrate the truth of the assertion or proposition in question.» (2012, 577) Gellnerrek berak, bere egoera subjektibotik, egindako indukzioak historiaren printzipio orokortzat saltzea da salatzen dena.

Horren ondorio batzuk A.D Smithek laburbiltzen ditu. Gizarte antolaketa industrialaren logika baldin bada nazioen eta nazionalismoen sorburua, gertaeren beste partaide guztiak hari subordinatuak geratzen dira. «Desde este punto de vista tanto las naciones como los nacionalistas no pueden actuar de forma independiente ni tienen voluntad.» (Smith 2000, 83) Joxe Azurmendik, nazioaren dimentsio politikoaz gaineko guztiaz oharturik, ondorio bera honela erakusten du: «Batetik, irudi lezake, kultur eremu ezberdinetako bakoitzak (arte, erlijioa, ekonomia, politika) autonomia eta nortasun guztia galtzen duela, bere aurpegia bezala, osotasun teorikoan gandaturik [...]. Baina baita, hobe ez dena, errealitatea teoriaren Prokustre ohean doitzearren, datuak berak mutilatzea edo luzatzea ere, desfiguratzea» (Azurmendi 2007c, 150).

Nazioak industrializazioaren ondorio logikotzat hartzen badira, eta nazio horiek eratzeko bideak aurrez (teorikoki) definitzen badira, galdu egiten da tokian-tokiko berezitasunen xehetasuna. Horrek, beraz ezkutatu egiten ditu nazioen arteko aldeak eta ez du uzten prozesu historiko bakoitzaren xehetasunen garrantzia kontutan hartzen. Nazioak ulertzeko modua desberdina izan da leku eta garai desberdinetan, hain zuzen, nazioak ez direlako aro baten edo bestearen ezaugarriak; nazioak mugimendu sozialak dira eta giza-talde horien autokontzientzia nolakoa den erakuste dute, mundua, historia, norbanakoa nola ulertzen den besteak beste; forma diskurtsibo moduan (Calhoun 2009). Ondorioz, kasu horien azterketak forma diskurtsibo (kultura) konkretuetan izan beharko du oinarria.

Nazio bakoitzaren berezitasun horien jakitun, honako galdera hau dakar Smithek:

«Teniendo en cuenta la multiplicidad de vías recorridas en los diferentes países en su transición desde las comunidades «tradicionales» hacia un tipo más «moderno» de sociedad, teniendo en cuenta la diversidad de intereses y necesidades de elites y clases en cada sociedad, teniendo en cuenta las diversas formas de las que se revisten las naciones, ¿resulta plausible admitir que las sociedades y los subgrupos que las conforman siguen en sus acciones la misma “lógica de transición” y que la transición misma es, con algunas variaciones mínimas, el mismo camino recorrido por todos y cada uno?» (Smith 2000, 83)

Smithek, kaso horretan, teoria baino lehen historiak ematen dituen datuak hartzen ditu aintzat. Bertan ikusitako aniztasunetik ondorioztatzen duena da giza-talde ezberdinek modu desberdinetan egin dutela industria gizartera. Izan, giza-talde horren transformazioaren ondoren sortu dena ere industria gizarte berezia da, bakarra. Gellnerren kasua, baita Hobsbaw-

mena ere, alderantzizkoa da. Abiapuntuan Historiaren joana ulertzeko modu arrazionalista uniboko bat dute, norabide jakin batean doana eta ondoren datoz tipo ideal horren aldaketa enpirikoak.

Abiapuntu desberdin horiek, ordea, nazionalismoaren historian agente desberdinak kontsideratzera daramatza bi joerak. Smithek zailtasunak ditu nazioak definitzean ez delako giza-talde desberdinen artean subordinaziorik ezarri nahi; Hobsbawmek eta Gellnerrek irizpidea ezarri dute «nazioak» eta «eskualdeak» bereizteko. Irizpide hori estatu modernoak da, hain zuzen. Nazioek euren eginbehar historikoa betetzeko (Gellnerrentzat industria gizarte homogenea ezartzea, Hobsbawmentzat gizarte kapitalistaren unitateak, estatu-nazioak, sortzea) Estatu modernoak behar dute. Ondorioz, Hobsbawmentzat eta Gellnerrentzat «eskualdeetako» nazionalismoak Estatu-nazioaren barruan soilik eragin dezake historian: bertan urtu daitezke homogeneizazioa erraztuz, autonomismorantz jo dezakete edo, bestela, separatismoan erori, zeina historiaren norabide globalizatzailearen aurka doan. Azken finean, hartzen duten bidea hartuta ere, beti Estatu zentralaren funtzioan egingo dira.

Artikuluaren puntu honetan egoki datorkigu Joxe Azurmendiren gogoeta bat bere gazte garaiko, 60-70. hamarkadako, paradigma modernoaren hasierako urteetako, Historiaren ulkerari buruz.

«Gaztea nintzenean —aspaldi samar, beraz— estrukturalismoa modan zegoen. Levi-Straussek, Antropologia Estrukturalaren Sarrerako kapituluaren, historiaren eta etnologiaren arteko erlazioak eztabaidatzen ditu. Historiak herrien bizitza aurrerapen terminotan kontsideratzen du: Europako herriak aurreratutako dira. Etnologiak herri «primitiboak» iraupen terminotan ikertzen ditu. Hau da, historiak etapak dauzka: herri batzuek etapa horietan egiten dute aurrera; beste batzuek hasierako etapa primitiboetan iraun bakarrik. Aurrera egiten duten herriak historiaren objektu dira; irauten dutenak, etnologiaren objektu.» (Azurmendi 2012, 31)

Historian parte hartzen dutenak bere aroetara egokitzen direnak dira, alegia. Gellnerren eskeman, industrializazio aroan Estatuak eskuratu, gizarteak homogeneizatu eta goi kultura komuna sortzen duena izango da nazio, hau da, Historian pisua duen agente (ez ahaztu Gellnerrentzat nazionalismoa gizarte industrialaren printzipio nagusia dela). Horrekin bat ez datorrena salbuespena izango da onenean, okerrenean historiaren beharrianak zantutako duen giza-taldea; izan ere, «ez dago kultura [herri] basati guztien esku goi-kultura bilakatzerik, eta halako bilakatzeko uste sendorik ez dutenek borrokarik gabe makurtu ohi dute burua; ez dute inolako nazionalismorik sortzen.» (Gellner 2009, 67) Esan beharrik ez, goi kultura osatzeko ezinbesteko baldintza egitura estatuala dela eta, ondorioz, nazio bilakatzeko estatuaren beharra azpimarratzen besterik ez dela ari.

Antzeko ideia aurkitzen dugu Hobsbawmengan ere. Nazionalismoaren aro positiboa XIX. mendeko lehen hiru herenetan kokatu du, garai «liberalean». Horrela, bada, printzipio liberal oinarritzekoetako bat aurkezten digu nazionalismo integratzailearen ezaugarritzat: «nazionalitateen atalase printzipioa», hau da, giza-talde batek ezinbestekoa duen bideragarritasuna (ekonomikoa batez ere, baita militarra edo kulturala ere) nazio bilakatzeko. Horrek bermatzen du nazio historikoen, i.e., historiako agente diren nazio errealeen biziraupena. Hura baztertuz gero, 1880etik⁹ aurrera gertatu bezala, ondorioak horrela aurkezten dira:

⁹ Kontutan hartzekoa da Hobsbawmek dagien nazionalismoaren transformazio negatiboa kokatzeko data zehatz horren aukeraketa. Inguruan, batetik, Marx dago, programa politikoak utzi eta errealtatearen teoria bat burututa honez gero; bestetik, Gerra Franko-Prusiarra daukagu eta Europako aginte makilaren esku-aldatzea Frantziatik Alemaniara.

«En lo sucesivo *cualquier* conjunto de personas que se consideraran como «nación» reivindicó el derecho de autodeterminación, que, en último término, significaba el derecho a un estado aparte, soberano e independiente para su territorio. En segundo lugar, y a consecuencia de esta multiplicación de naciones «no históricas» [sic] en potencia, la etnicidad y la lengua se convirtieron en los criterios centrales, cada vez más decisivos o incluso únicos de la condición de la nación en potencia.» (Hobsbawm 1991, 112)

Liburuan jarraian aipatzen den ondorioa politikak orokorrean hartu zuen kutsu eskuindarra da. Horrela, bada, zorigaiztoko binomio etnizista-erreakzionarioaren jatorria azalduta dauka Hobsbawmek. Geroztik, *status quo*a aldatu nahi duten nazio berriek euren estatua *de facto* eraikitzeaz gain (gaur egungo Estatu-nazio guztien egin bezalaxe), bideragarritasuna erakutsi beharko dute; bestela esanda, beharrezkoa izango zaie euren nahia justifikatzea¹⁰.

Jarrera horren atzean dagoena herrien sailkapen esentzialista bat da. Batzuk bihur litezke nazio, historiaren aro konkretura egokitzuz. Are, herri aukeratu horiek bihurtu behar dute nazio (Estatu-nazio, ulertzen da), historiaren joan arrazionala beteko bada. Gainera, nazio historiko izateko modu arrazionala bakarra da: nazionalismo zibiko integratzailea, Estatu-nazio bat osatzea, finean. Horretara egokitzen ez diren herriak berriz, *historiarik gabekoak* izango dira.

Herrien arteko bereizketa esentzial hori elkarbanatzen duten bezala, historiaren norabidearena ere partekatzen dute Gellnerrek eta Hobsbawmek. Ikusi dugu Gellnerrek mundua arotan bereizten duela eta gizarte industrialean printzipio nazionalista beharrian objektibo bat dela. Hobsbawmen kasuan ere azaldu dugu nazionalismoaren funtzio historikoa sistema kapitalistarako merkatu-unitateak sortzea zela. Helburu horri begira garatzen dira Estatu-nazioak, lotura protonazionalak desitxuratu, erabili eta manipulatu. Ikuspegi horretan lotura protonazionalak (etnikoek) ez dute garrantzirik, Gellnerrean ukatu zaien arrazoi berberetatik. Objektibotasuna ez baitago jarraipen etniko batean; egon historiaren mugimenduaren beharrianetan dago. Hau da, beste era batera esanda, nazioak *materialki* kontingenteak dira (=lotura protonazionalatik askeak), *formalki* berdinak (=bideragarritasun atalasea gainditu duten Estatu-nazioak), nahitaez, kapitalismoaren lehen fase horrek agintzen zuen bezala.

Smithek egiten duen Hobsbawmen irakurketan orain arte aipatu ditugun bi aurrejuzgu ideologiko horiek (historiarik gabeko herriena eta historiaren mugimenduarena) aurki ditzakegu argibide modura:

«[Hobsbawm] parte de premisas marxistas como el «movimiento de la historia» para explicar el nacionalismo. Aunque complemente este entramado básico con temas y un lenguaje «posmodernos», su principal objetivo es el de anclar firmemente al nacionalismo en el período correspondiente al alto y bajo capitalismo, una época de industrialización, urbanización y democratización.» (Smith 2000, 227)

Edo: «En realidad, lo que Hobsbawm ha vertido en terminología moderna es la vieja idea hegeliana de los “pueblos ahistóricos”». (2000, 232) Baieztapen horiei kutsu marxista kenduz gero, berriz, Gellnerren teoriari egokitzen zaizkio, gutxi gorabehera.

Izan ere, bi autoreek nazionalismoen etorkizunari buruz daukaten iritzia historiaren norabide sahiestezinaren ideia are gehiago jartzen dute argitan. Bai Gellnerrek, baita Hobsbawmek ere, globalizazioaren eraginez nazionalismoaren gainbehera ikusten dute. Lehena-

¹⁰ Ohartzekoa da azken mugimendu sezesionisten aurka egin diren argudio nagusiak bideragarritasun ezarenak direla, inkonstituzionalitatearen tranpa alde batera utzita.

ren esanetan, mundu global batean, etengabeko garapenean dagoen gizartea sostengatuko duen goi-kultura partekatua izango da nazio ezberdinen artean eta, beraz, euren baitan itxitako Estatu-nazioek zentzua galduko dute. Bigarrenarentzat, kapitalismoa fase globalean sarturik dagoenez gero, merkatu-unitateak aldatu egin dira, baita klaseen banaketa globalak ere. Ondorioz, Estatu-nazioek euren egitekoa burutu dute Historian. Galdetzekoa dena da XIX. mendeko ze nazionalismok (ze pentsamenduk, ze pentsalarik) ematen duen bere baitan itxitako nazionalismo hertsia irudia; edo, ber eran da galdetzekoa nazionalismo etnizistaren eta erromantizismoaren lotura desagokiak zenbateraino galarazi duen mugimendu horrek defendatu zuen lokalaren eta globalaren arteko uztarketa¹¹.

Atala bukatzeko, paradigma modernoaren oinarrian dagoen historiari buruzko ikuspegi nondik erator litekeen galde dezakegu. Noiz bilakatu ziren Historiaren oinarritzko subjektu Estatu-nazio modernoak? Ze ikuspuntutatik aztertzen da Historia egun dauden Estatu-nazioen eraketa prozesu gisara? Ikusi dugu pentsamendu ilustratuak nola ulertzen zuen Historia giza arazoimenaren garabide gisara. Alabaina, Hegel izango da pentsamendu arrazional hori Estatuarekin lotuko duena.

Hegel historiaren subjektu propiorik gabe aurkitu da bere ikerketaren abiapuntuan. Baina historia hurbila aztertzen duela, behin Iraultza eta Napoleonen Inperioa igarota, Europan ordena berri bat ikusten du Vienako Kongresuaren ostean.

«Vienako Kongresuan Estatu berrien orekako ordena ezarri da azkenean arazoimenaren garaipen bezala: historiaren filosofoarentzat, kaos iraultzaile/napoleondarra azkenik gainditzen duen ordena berri hori, iragan historia guztiaren gailur eta etorkizunaren egitamu politiko legez ageri da. [...] Ordena berriko Estatu horretan iragan guztiaren helburu eta zentzua konplitzen da: arazoimena bere buruaren jabe azkenean.» (Azurmendi 2007, 136-137)

Eskema horretan interesatzen zaiguna da ikustea Azurmendik aurkezten duen Hegelek nola, Voltaireren eskema jarraituz, Errestaurazioaren Europa izendatzen duen *arrazional*, aurreko guztia momentu hartara iristeko bidetzat joaz. Hegelen historian arrazionala 1815eko Europako eredia izango da, Estatu Modernoarena (Arrazionalarena); hain zuzen, nazioen paradigma modernoan, nazioen sorrera kokatzen den berbera.

Hegelen sistema filosofikoan gehiegi sakondu gabe¹², esango dugu historiari bultzada arrazional hori ematen diona *izpiritu unibertsala* dela. Hala ere, izpiritu hori ez da pentsatu behar mundutik at dagoen Jainkoa bezala. Aitzitik,

«errealitate historikoa duenena bera da [izpiritu unibertsala], ez gizabanakoak, ni subjektiboak, euren egitasmo eta ahal guztiekin ere (Zesar edo Napoleon berak). Historia, esan genezake, izpiritu objektiboak egiten du, eta horren tresna soilak dira Zesar eta Napoleon guztiak. Izpiritu objektiboa da historiari norabidea eta zentzua ematen diona, hain zuzen historia egiten ari diren ni subjektiboen uste eta asmoen aurka askotan [...] Izpiritu objektiboaren aurrerabide horretan parte hartzea da historian parte izatea.» (Azurmendi 2007, 148)

¹¹ Ik. esaterako AZURMENDI, JOXE. 1999. *Goethe. Literatura nazional unibertsala*. In Jakin 111, 63-99. Ik. halaber SAFRANSKI, RÜDIGER. 2009. *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*. Tusquets, Barcelona.

¹² Análisi xehea nahi duenak ikus beza «Hegel: Volksgeist historia unibertsalean» kapitulua (in Azurmendi 2007, 137-179).

Hegelen pentsamenduan, izpiritu horren ezaugarri behinena *askatasuna* da. «Naturan ez bezala (hor nahitaezkotasun itsua da lege), giza historian bere burua garatzen duen arrazoi edo izpiritu askatasunaren kontzientzia da (berdin giza autokontzientzia).» (2007, 149) Horregatik, izpiritu horrek askatasun osoaren bidean duen tresna nagusia Estatu da, gizakiak bere buruari libreki eman dizkion legeen multzoa. «Hori da historia (izpiritu gizatiar edo unibertsalaren historia): askatasunaren kontzientziaren, hots, gizon-emakumeak norbere legegín izatearen, hots, Estatuaren historia.» (2007, 155) Azurmendik ondorioa laburbiltzen du: «Filosofikoki interesatzen den historia Estatuena da ondorioz.» (2007, 149-150)

Baina Hegel-en teorian Estatu horiek ez dira administratibo hutsak. Alderantziz, herriek, edo hobekiago esanda, herri-gogoek (*volksgeistek*) historian eragiteko modu bakarra dira. Are gehiago, historian behar objektibo bat da herri-gogoek Estatuetan aterpe hartzea: «Gizadiaren historian sartu, Estatuarekin sartzen da. [...] Hots, herri bat Estatu bezala hasten da, jada ez natura [bizigabe], baizik izpiritu izaten; gizadian eta historian nor, substantzia izaten» (2007, 175). Ondorioz, Estatuaren gorabeherek eta haren menpeko *volksgeist*arenek patu berbera izango dute izpiritu unibertsalaren martxan, fusionatu egingo dira.

Paradigma modernoaren *nazio* kontzeptuaren eta Hegel-en *Estatuaren* artean egin genezakeen loturak arbitrarioa irudi lezake. Baina oroitzen baditugu Smith-ek zerrendatzen zituen paradigmen ezaugarriak ikusiko dugu Errestaurazio osteko Estatu berri moderno horien antza nabarmena dutela direlako «estados-nación unitarios» horiek. Are gehiago, Hegelentzat izpiritu unibertsalaren agente eragileak diren bezalaxe dira paradigma modernoan agente politiko printzipalak. Ikus daiteke hegelianismoaren itzala ondo luzea dela paradigma modernoaren baitako ikerlariengan, ziurrenik paradigmen erroetan aipatutako pentsalarien bitartez.

Nolanahi ere, Hegelen idealismoa, historiaren mugimenduaren ideia eta beharrezkotasun objektiboena auzian daude aspaldidanik. Testuinguru konkretu batean eta arazo zehatz batzuei jarraiki eraikitako pentsamenduak nahitaez dira berrikusi beharrezkoak berrehun urteren buruan. Horregatik, gaur egun nazionalismoa, XIX-XX. mendeetan zenbait mugimendu nazionalistak hartu zuen forma estatuzalearen arabera zehatz-mehatz definitu eta hura arau bilakatzeak ezin diezaioke argi berririk eskaini gaiari. Mugimenduen ikerketa konparatiboak, ordea, tipo idealetatik aldendu, historiaren bilakaera-modu bakarraren aurreiritziak erlatibizatu eta Estatu-nazioez gain subjektu historiko desberdinak aztertzeke aukera emango digu. Ondorioz, eskuratuko duguna ez da «nazionalismoA» azalduko duen argibide arrazional definitibo; ez bada herri horren edo giza-talde haren «nazionalismoak» ulertzeko giltzarriren bat. Bestela esanda: «Historia moduren batean *magistra vitae* izan ahal izatea, aldeztu aurretik ez litzateke baztertu behar. Beste gauza bat da, ikasi baino gehiago berari irakatsi nahi izaten ez ote dugun.» (Azurmendi 2015, 49).

Ondorioak

Behin lanaren mamia agertuta, azken zehaztapen batzuk eginaz amaituko dugu. Hasieran esan da lanaren helburua Gellnerrek eta Hobsbawmek historiaren ze kontzepturekin operatzen zuten ikustea zela helburua. Horretarako, ordea, bi autoreak korrante zabalago baten pean jarri ditugu, nazioaren paradigma modernoan. Horren oinarritzko ideiak eta bi egileen planteamenduak erkatuz, esan dezakegu lehen hipotesia bete dela. Izan ere, Gellner eta Hobsbawmentzat nazioak gizadiaren aurrerabideari lotzen zaion prozesu moderno, arrazional eta planifikatua direla argi ikusten da. Gainera, hurrengo ataletan laburbildu dugu bai arrazionaltasun hori ze ikuspegitik datorren, baita planifikazioa zeren arabera egiten den ere.

Gellnerren kasua izan liteke historiaren norabide bakarraren froga garbiena. Izan ere, espresuki agertzen du Historia arotan banatua. Gainera, aro bakoitzak ezaugarri tipifikatuak ditu, non aroaren logika modu argian azaltzen den. Nazionalismoaren kasuan, aro industria-

laren logika bakar horri erantzun gisara aurkezten du. Hala ere, Hobsbawmen planteamenduak pentsamendu bera partekatzen duela argudiatu dugu artikulu osoan. Ondorioz, batean zein bestean nazionalismo eredu bakarra nagusitzen da, Estatu-nazioena; nazionalismo horien helburua ere bakarra izango da: goi kulturadun estatu homogeen bat osatzea. Ikuspegi horren eraginez, ordea, nazioa zer instrumental soil bilakatzen da. Ez elite lokalen edo *intelligentsiaren* eskuko instrumentu, baina logika historikoarena. Horrek, hainbat gertaera azal baditzake ere, asko zailtzen du beste zenbaiten ulerpena. Bestela, kontua goi-kultura nagusi bat osatzea izanik, nola ulertu hainbat giza-taldek duten atxikimendua euren kultura gutxitua bizirik mantentzeko? Nola ulertarazi norberaren kultura goititzeko ahalegin «irrazional» hori, hura utzi eta kultura estatala hartu beharrean? Banako konkretuen nolakotasunak aintzat hartzen dituen historiaren filosofia batek agian izango luke zer esanik horren aurrean.

Nazioa objektu politiko huts gisara ulertzeak gainontzeko giza-jarduerak politikaren menpe ulertzea dakar. Horrela, ez dago arazorik kulturaren erabilpen politikoak ulertzeko. Alabaina, kultura balio goren duen subjektuak (eta ez dugu zertan politika lehenetsi, kulturaren kaltetan) Estatu-nazioarena ez den bideren bat saia lezake. Izan ere, berez nazioek ez dute misiorik, eurak (banako naziokide bakoitzak) euren buruei jartzen dietenaz aparte.

Esan nahi da, balitekeela nazio batek, garai konkretu batean, bere burua nahikoa ilustratu izan eta gainontzeko kontinenteak armaz zibilizatzen dabilen bitartean, beste bat barrura begirako produkzio kulturalari emana egotea, egitura estatal bakarraren helburua albo batera utzita. Nolanahi ere, garai jakin batean oinarrituz nazioak helburu konkretu bati begira definitzen dituen pentsamenduak nahiko zail izango du bestela jokatzeko dutenei balio berbera aitortzen. Izan ere, arazoa ez baita nominala; ez gara bi kontzeptu desberdini ze izen jarri erabaki ezinik. Historian subjektu izatea nor berezi duen da auzia. Horregatik, «herri historiko» eta «ez-historiko» bereizketa esentzialak ez digu gehiegi laguntzen. Agian, mesedegarriago litzateke euren burua naziotzat duten giza-taldek zer egiten duten, politikoki eta kulturalki zer produzitzen duten aztertuz hastea nazioak eta nazionalismoak ulertzeko bidaia. Bestela bide guztiek Erromara eramango gaituzte. Edo, kasu honetan, Parisera.

Bibliografia

- Azurmendi, J. (2007). *Volksgeist, Herri gogoa. Ilustraziotik nazismora*. Donostia, Elkar.
- (2011). «Historia ez da ikusten, asmatu egiten da», in: Korta, K. eta Larrazabal, J.M. (ed.). *Gogoz, hitzez eta egitez. Pello Huiziri eskainitako lanak*. EHU, Donostia, 121-147.
 - (2012). *Bakea gudan. Unamuno, historia eta karlismoa*. Tafalla, Txalaparta.
 - (2014). *Historia, arraza, nazioa*. Donostia, Elkar.
 - (2015). «Sarrionandia: nazioaren kontzeptua behelaino artean» in: *Jakin* 207. alea, 11-65.
- Calhoun, C. (2007). *Nacionalismo*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Conversi, D. (2012). «Modernism and nationalism», in *Journal of Political Ideologies*. 17. alea 1. zk., 13-34. DOI: 10.1080/13569317.2012.644982
- Gellner, E. (2009). *Nazioak eta nazionalismoak*. Bilbo, Klasikoak.
- Hobsbawm, E. (1997). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona, Crítica.
- Meadwell, H. (2012). «Nationalism chez Gellner», in *Nations and nationalism* 18. alea 4. zk., 563-582. DOI: 10.1111/j.1469-8129.2012.00544.x
- (2014). «Gellner redux?» in *Nations and nationalism* 20. alea 1. zk., 18-36. DOI: 10.1111/nana.12029
 - (2015). «Philosophic history and common culture in Gellner's theory of nationalism.» in *Nations and nationalism* 21. alea 2. zk., 270-288. DOI: 10.1111/nana.12082
- Smith, A.D. (2000). *Nacionalismo y Modernidad*. Madrid, Istmo.

11.

El sexto sentido.

Aspectos socializantes de la publicidad sobre la identidad femenina

Laura Bilbao
setyaira@gmail.com
Investigadora independiente

Resumen

Mediante la investigación de las representaciones denominadas sociomediáticas (textos publicitarios) que se refieren al cuerpo de la mujer y el mundo de la belleza, se profundiza en los mecanismos de anclaje y objetivación¹ así como las prácticas sociales derivadas de la interpretación subjetiva en torno a la femineidad y sujetas tras el mandato de género.

El papel de los medios de comunicación como agente de socialización en la actualidad es constatada por muchos sociólogos/as, aun así, surgen incógnitas en torno a la construcción de los parámetros de identidad y a las posibles repercusiones del culto a la belleza y los textos publicitarios. Teniendo en cuenta el auge massmediático, la difusión masiva de imágenes que hacen referencia al cuerpo de «la mujer» y la belleza, así como a la femineidad y su dimensión social, se aborda la conformación de la visión de la realidad desde estos parámetros que intervienen en la interiorización de los roles de género².

Palabras clave: *texto, publicidad, género, femineidad, identidad, cuerpo, belleza.*

Introducción

Esta comunicación forma parte de una investigación doctoral, cuyo objeto principal ha sido indagar y profundizar sobre la construcción cultural a través de la difusión de la imagen corporal (belleza) vigente en la sociedad occidental en la que vivimos. Se trata de una breve parte analítica que recoge los aspectos y características del medio publicitario como agente de socialización, así como una selección de los textos recopilados.

Se ha tomado en consideración el alcance e importancia de las representaciones massmediáticas concernientes al cuerpo en la publicidad actual (presente tanto en espacios públicos o privados, como en medios de comunicación, caso de la prensa escrita, internet o la televisión), y en particular, aquella dedicada a la promoción de productos de belleza —habida cuenta la inscripción social que del cuerpo femenino se plantea en la misma—, para estudiar

¹ «Ambos son mecanismos que provienen de la propia dinámica de las representaciones sociales. El primero de ellos concierne a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las RS de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas. El segundo da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones» (Araya, 2002: 33).

² »Del constructivismo social, que sostienen que los roles de género, las sexualidades y las identidades no son naturales, esenciales ni universales, sino que se construyen a través de discursos y procesos sociales» (Roscoe, 2000: 5).

de qué maneras y hasta qué punto intervienen dichas representaciones en los mecanismos de interiorización y consecuentemente en la construcción de la identidad femenina.

En el cuerpo femenino habita un legado histórico de tratamiento de subordinación, que arrastra en su memoria y cuya carga (en el mundo occidental) ha desaparecido teóricamente, pero que se mantiene en la superficialidad de la identidad de muchas mujeres. De modo que, se han traspasado muchas barreras que simbólicamente admitían la idea de que las mujeres eran débiles e inferiores, objeto de la protección masculina. Sin embargo, se han levantado otras menos tangibles, que reproducen el posicionamiento de dominación, ante el acatamiento de determinadas pautas de «corrección». En este caso, corrección del cuerpo convertido en signo de identidad y supeditado a la belleza.

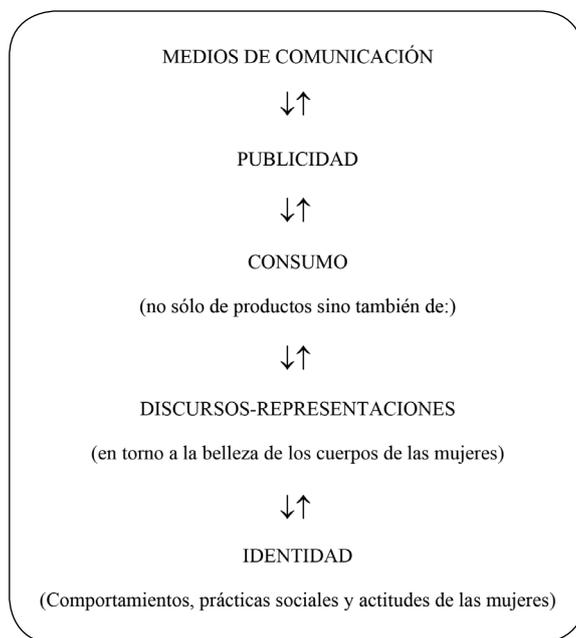
Por otro lado, el escenario comunicativo actual y la entronizada cultura visual aportan alicientes necesarios para potenciar este culto al cuerpo y su permeabilización social. Es necesario contextualizar este escenario, de modo que, la diversificación de los medios de comunicación desencadenada durante el proceso de modernización, así como la repercusión de los mismos sobre los tradicionales modos de producción, comunicación, consumo y representación, da lugar a formas particulares de concebir y practicar, tanto la presencia como la presentación del individuo en sociedad. A pesar de su auge y alcance desde mediados del siglo xx, el proceso de la «invención de la comunicación» (Mattelart, 1994) que éstos protagonizaron se habría originado en la Europa del siglo xvii, con el desarrollo del dominio del espacio mercantil, el librecambismo, la civilización de la máquina, etc. Desde entonces, la comunicación ha sido atravesada por diferentes acepciones y matices, tradicionalmente estuvo más vinculada a aspectos más cercanos al individuo; pero, la progresiva complejización de los medios de comunicación ha provocado en la actualidad un sutil distanciamiento, hasta llegar a ser percibidos en cierta medida, como un fenómeno aparte, como si funcionasen independientemente del espacio sociocultural (prácticas sociales, interpretaciones, actitudes, etc.) en el que se desarrollan. En este sentido, hay que tener muy presente hasta qué punto la comunicación de masas forma parte de la realidad cotidiana, conformando la vida diaria los múltiples dispositivos que hacen de ésta una «terminal de socialización», de infinitas conexiones y franqueables barreras donde la publicidad juega también un papel crucial.

Se perfila así un paisaje de construcción social de la identidad mediante el culto al cuerpo a través de textos verbosuales³ que como advertía Rose en 2001 deben «ser analizados en términos de su significación cultural, las prácticas sociales y las relaciones de poder en que están involucrados» (como es citado en Abril, 2007, pág. 19). Se debe tener una perspectiva más compleja, amplia e interdisciplinar que no sólo esté relacionada con averiguar el significado de una imagen, sino que intente entender por qué se le otorga tal significado.

En la construcción de la identidad intervienen numerosos condicionantes, que tiene que ver con aquello que proporciona sentido identitario y que hace que los sujetos actúen de una determinada manera. Existe un latente interés porque las mujeres adscriban su identidad al logro de un estereotipo físico, lo cual conlleva un menor esfuerzo por cultivar otras áreas de la vida social, como por ejemplo, el laboral. Así lo manifestarían 33.000 mujeres norteamericanas encuestadas, al declarar «que preferían rebajar de cinco a siete kilos de peso antes que alcanzar cualquier otra meta» (Wolf, 1991: 14). Estereotipos que no sólo se refieren a modelos corporales basados en una idealización fantasiosa respecto de los cuerpos reales de las mujeres, sino también a modelos de comportamiento que traspasan el papel y la pantalla, implantando ideales (físicos y personales) a seguir; fácilmente alcanzables en teoría, pero

³ «Al tornarse visual, el espacio lingüístico (...) permite y fomenta que otros elementos no lingüísticos vengan a complementarlo, indeterminándose, para producir textos propiamente verbosuales» (Abril, 2007: 64).

francamente inverosímiles en la práctica, sujetos a la reproducción de una serie de valores culturales dominantes. El siguiente esquema sintetiza esta propuesta teórica:



Si tenemos en cuenta que la comunicación «engloba los múltiples circuitos de intercambio y circulación de bienes, personas y mensajes, (...) las vías de comunicación, las redes de transmisión a larga distancia y los medios de intercambio simbólico» (Mattelart, 1994: 12) entonces, los *mass-media* difícilmente podrían limitarse a operar como meros instrumentos de difusión. Funcionan a modo de intermediadores pues «conforman el contexto fundamental de símbolos, representaciones e imágenes de las culturas contemporáneas» (Abril, 1997: 109). De este modo, la cultura se desarrolla en un mundo mediático, en pleno auge de la comunicación audio-visual, cuyas imágenes forman parte de la socioconstrucción identitaria. De hecho, los enunciados del discurso publicitario no son simples escrituras informativas, sino que forman parte constituyente de la realidad. No se limitan a una función netamente descriptiva, sino que poseen un carácter performativo, pudiendo incidir en las acciones sociales. Mediante la circulación de imágenes que aluden a representaciones sociales⁴, no sólo se nombran modelos a seguir, sino que se producen performativamente con un alto grado de permeabilidad social y un contundente soporte visual. Funcionan en tanto que efectivos dispositivos de subjetivación y modelización social.

En este sentido, el interés de este proyecto se centró en aquellas representaciones que concernían al cuerpo, en concreto al cuerpo femenino. Potenciado icono y enclave simbólico en la vida del sujeto postmoderno, se hace presente en muy diversas imágenes publicitarias que representan un determinado estereotipo de mujer, aquél establecido socialmente como un cuerpo bello. Imágenes que forman parte del imaginario social; de hecho, se sabe distinguir con claridad qué atributos debe tener una mujer para ser considerada bella, o cuáles se valoran positivamente como señas de prestigio, popularidad, éxito, seducción,

⁴ Conceptualización paralela a lo que se denominó como «representaciones massmediáticas» en tanto que masivas imágenes provenientes de los medios de comunicación y asimiladas desde un significativo estado de naturalización.

etc. Esto se debe a que precisamente, la imagen del cuerpo bello forma parte de lo imaginario en tanto que «conjunto de imágenes compartido por una sociedad o por un grupo social, entendiendo «imagen» en todo su espesor cognitivo, experiencial y práctico; el imaginario comprende representaciones, evidencias y presupuestos normativos implícitos que configuran un modo de concebir —o mejor, de «imaginarse»— el mundo, las relaciones sociales, el propio grupo, las identidades sociales, los fines y aspiraciones colectivas, etc.» (Abril, 1997: 198).

Asimismo, la necesidad de cuidar el aspecto físico se ha convertido en un referente en la cultura occidental, y una exigencia cotidiana que se vincula recurrentemente a las mujeres. De manera paulatina, esta entronización del aspecto corporal y culto a la belleza atañe también a hombres; sin embargo, existen latentes diferencias en cuanto al tratamiento, magnitud y presión que se ejerce diferencialmente en términos de género.

Los anuncios publicitarios que ocupan los espacios públicos y privados (sobre todo aquellos que se refieren a los tratamientos de belleza), están repletos de afirmaciones sobre el cuerpo modelo, el cuerpo perfecto, el cuerpo trabajado (modelado), o el *cuerpo imaginario* como señalase Naomi Wolf (1991). Una representación que encarna públicamente la identidad de «la mujer»⁵. Anuncios que no sólo maquillan los lugares, sino que difunden un determinado estereotipo de mujer basado principalmente en el «cuidado»⁶ de la imagen corporal. Difusión de una representación femenina interpeladora, a través de la cual se «reclama», una y otra vez, hasta qué punto y de qué maneras «una mujer debe contemplarse continuamente. Ha de ir acompañada casi siempre por la imagen que tiene de sí misma. (...) Tiene que supervisar todo lo que es y todo lo que hace porque el modo en que aparezca ante los demás, y en último término ante los hombres, es de importancia crucial para lo que normalmente se considera para ella éxito en la vida» (Berger, 2000: 54).

Sociedad mediatizada, sociedad publicitada

El concepto «medio» trasluce neutralidad e impersonalidad, sin embargo, no es en modo alguno imparcial u objetivo ya que radica de una naturaleza determinista, en torno a su razón tipológica, mercancía que canaliza y público objetivo (*target*) al que se dirige. Es necesario entender este término, no solo como canal de transmisión en un sentido netamente tecnológico sino también humano, partiendo de una dimensión más simbólica. Por lo que es necesario tener muy presente que los medios de comunicación de masas forman parte de la realidad cotidiana; no son ajenos sino que forman parte de las vidas diaria. Constituyen un eslabón más en la cadena socializadora del entorno sociocultural, herramienta de construcción de las identidades.

La creciente sofisticación de los medios comunicativos, entre ellos la publicidad, extienden e integran nuevas formas de entender las representaciones sociales. Representaciones comprensibles y accesibles que son asimiladas desde un punto de vista determinado, «las

⁵ Se pretende mediante el entrecomillado hacer alusión a la visión reduccionista que se transmite desde los medios de comunicación, es decir, adquieren visibilidad y cabida aquellas mujeres bellas (sino lo son lo simulan), son las que más protagonismo y admiración despiertan, así como la simplicidad representativa de los anuncios referidos a los productos de belleza femenina, los cuales parecen ajenos a la diversidad de las mujeres.

⁶ Es necesario señalar que este concepto tan usualmente relacionado con el mundo de la belleza es cuanto menos cuestionable. Es decir, con dicho concepto se identifican todo tipo de prácticas que se relacionan con el sometimiento corporal dirigido a «mejorar» la apariencia física y significativamente vinculados a la salud.

relaciones coloniales han marcado a fuego nuestras representaciones de los otros, y de nosotros mismos, con un sin número de tipificaciones a la vez sólidas e incontrovertibles y tremendamente frágiles incluso para la perspectiva de la racionalidad dialógica mayoritaria» (Abril, 2007: 218). Del mismo modo, la representación visual de lo que significa ser mujer se adscribe a la identidad de éstas. *Mise en scène* de un «producto femenino» de fútiles adornos y fondos sólidos, basada en estereotipaciones extremadamente ajenas a la realidad de las mujeres.

A pesar de que existen campañas publicitarias que funcionan al margen de lo que aquí se trata, no se debe obviar la finalidad de la publicidad y tener muy presente que «se entiende por publicidad, a toda forma de comunicación realizada por una *persona física* o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, *derechos y obligaciones*» (Ley 34, 1988, Art. 2)⁷. Pero se debe ampliar esta definición teniendo en cuenta el papel que desempeña en un contexto sociocultural al que se refiere y del que es referente, dado que el hecho publicitario «se adentra en todos los niveles de nuestra sociedad en la medida en que se empodera y satura la radio, la televisión⁸, esto es, todos los medios de comunicación masiva; sus dominios abarca lo económico (...) e incluso se infiltra en la concepción que el individuo posee de la estructuración sociológica. La publicidad nos ofrece la imagen social hacia la que debemos encaminarnos» (Madrid, 2006: 21).

La omnipresencia de los mensajes fotográficos y audiovisuales que forman parte de la publicidad, sostienen un importante código visual muy familiar. Desde la infancia se aprende a reconocer dicho código, que se transmite a través de las imágenes, y se sostiene a través del interaccionismo simbólico. Es cotidianamente facilitado, y adquiere paulatinamente el status de perpetuo acompañante. Desde su visibilidad imbricada, las imágenes publicitarias sirven diariamente de telón de fondo de nuestros espacios públicos y privados, reactualizando nuestros referentes e impregnando nuestras percepciones. Desde una posición obviada y un carácter naturalizado, construyen a partir de la banalidad, potentes estereotipos de representación social. Se desconoce sin embargo, cómo pueden repercutir culturalmente debido precisamente a la naturaleza convencional que los caracteriza. Las imágenes publicitarias que se proponen continuamente en el paisaje visual massmediático, intervienen en la construcción de la realidad diaria, repercutiendo en la percepción del mundo social, orientando asimismo la construcción identitaria. Día a día, ya sea de camino al trabajo u otras ocupaciones, ya sea en los hogares, dichas imágenes están presentes tanto en las pantallas del televisor o del ordenador, así como en las vallas comerciales, en las marquesinas de una parada de autobús (IMAGEN 1)⁹, en un centro comercial, en un brik de leche¹⁰ o en una caja de cereales. Tal magnitud de los diversos soportes y medios de difusión del texto publicitario es un reflejo de su relevancia.

⁷ Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, publicado en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 274 de 15 de noviembre de 1988.

⁸ Se deberían incluir aquí otros medios de comunicación masiva como el cine e Internet.

⁹ Fotografía realizada por la autora para la investigación en una parada de autobús de la localidad de Zorroza, Bizkaia, en la carretera N-634 dirección Bilbao (6/11/2006, España).

¹⁰ La simbología del color también juega un papel relevante en la adscripción al género. Por ejemplo, dentro de la alimentación, los productos light o desnatados son representados en muchas marcas mediante el color rosa. Así, las leches desnatadas, habitualmente relacionadas con el adelgazamiento se vinculan potencial y simbólicamente mediante este color de sus envases (Pascual, Lauki, Kaiku, Celta, etc.) a las consumidoras mujeres.

Imagen 1



La ubicuidad, naturalidad, e intertextualidad que la caracterizan, hacen de este fenómeno un mecanismo de socialización omnipresente, potente y desvalorizado que es preciso desmenuzar. Elemental a la hora de entender la construcción de nuestra identidad a través de la difusión de textos verbosuales que transmiten estereotipos, no sólo referidos al cuerpo, sino también a comportamientos y prácticas sociales, y que en el caso de la representación corporal de las mujeres requiere un exhaustivo análisis.

Los textos publicitarios

«El producto se vuelve inteligible mediante la yuxtaposición de signos connotativos, como portador de un significado o valor cultural e ideológico específico; la ideología lo reviste de la capacidad de vehicular su propia mini-narrativa.» (Judith Williamson)

Todo texto publicitario verbosual se alimenta de dos ingredientes básicos que están en continua interacción discursiva para desempeñar su función comunicativa. Componentes de un mismo compuesto (texto publicitario) al que dan forma y sentido. Hay que tener muy presente que no observamos imágenes aisladas, sino que la palabra proporciona también orden y significado a lo que vemos y viceversa. Con el objetivo de aumentar el consumo, ambas herramientas se complementan férreamente. De modo que es necesario realizar, a la par que un análisis sobre la imagen (cuerpo), una exploración sobre el proceso enunciativo (alma), que escolta a dichos anuncios.

En la transacción económica de consumo no sólo intervienen productos sino que éstos entrañan promesas, sueños e ilusiones dispuestos a la venta, pero no por ello resueltos. La

estrategia consumista radica en que precisamente esta ansia por alcanzar estas metas se convierte en ansiedad permanente que nunca encuentre consumación. Esta atracción por el objeto de deseo se logra a través del truco publicitario que logra en cuerpo (componente visual) y alma (componente verbal)¹¹ que se anhele alcanzar un modelo idealizado pero «realizado» y realizable en la práctica publicitaria.

Se percibe una cantidad ingente de significados transmitidos visual y/o verbalmente, que funcionan como perceptos¹² que interactúan en y con nosotros, para percibir nuestro mundo de un modo determinado, icónico y racional, al que dotamos de sentido y que nos constituye como sujetos. Sujetos de una sociedad en donde la belleza supone un valor en alza, nunca se agota, ni declina, ni empeora, es recurso inagotable de la ansiada hedonización cultural. Visión del mundo reduccionista e ilusionista, pero muy prolifera y atractiva para la mercadotecnia massmediática actual, donde el régimen publicitario se hace eco de esta sinergia comunicativa.

Se ha realizado una aproximación analítica, a través de la lectura y comprensión de los diversos anuncios (textos verbovisuales), que forman parte del *corpus* seleccionado y cuyas características, han sido de relevante interés para la investigación doctoral. Se muestra aquí una aproximación analítica respecto de la representación del cuerpo de la mujer.

Estrategias de corporalización publicitaria

A través del análisis se han observado cuatro estrategias publicitarias en la corporalización publicitaria vinculada a la representación femenina: la primera se refiere a la capacidad de hacer evidente aquello que puede y debe ser, legitimización-naturalización por las que cada texto remite a la aprobación de unos valores socio-culturales compartidos; en segundo lugar, la representación publicitaria del cuerpo femenino se caracteriza por su segmentación, de manera que cada parte-trozo es convertida en objeto de deseo; en tercer lugar, y a tenor de que todo texto publicitario se identifica como portador de signos y significados que remiten a otros textos con los que comparte un sentido, en este caso se promueve la reproducción del estereotipo femenino dominante intertextualmente; en cuarto y último lugar, estos textos publicitarios se inscriben intencionadamente en la composición de una versión hiperrealista de representación imaginaria e idílica del cuerpo femenino. A continuación se desglosa más detenidamente cada una de ellas.

1. Legitimización-naturalización

Se parte de la idea de que los textos publicitarios provienen de un medio de difusión ampliamente conocido y reconocido, cuya cotidianidad produce la familiarización de su presencia. Sus múltiples formas de hacerse eco de cada partícula social provocan su cristalización como elemento natural de nuestra cultura. Cuanto menos advertidos son, más indicados sus efectos. Efectos cuyas consecuencias no sólo tienen que ver aquí con la preocupación por los valores cuantificados del consumo, sino que atañen principalmente a la compleja legitimación de la ideología dominante. La publicidad funciona como mecanismo de implantación y reproducción del orden social hegemónico. A través de esta particularidad se legitiman

¹¹ Al respecto consultar morfología del texto barroco en Abril, Gonzalo (2007) *Análisis crítico de textos visuales*, Madrid, Ed. Síntesis.

¹² Funcionan a modo de códigos que nos permiten reconocer cuanto nos rodea.

aquellas imágenes que son acumuladas diariamente empapándose publicitariamente de los estatutos culturales, representados icónicamente y dotados de sentido.

Según la noción espacio-tiempo durkheimiana, incorporada por Halbwachs, a través de las imágenes, se construye cultura como estatutos representacionales y compartidos del orden social. Parte de dos supuestos básicos:

«por un lado, la sociedad no es sino una representación colectiva, una noción necesariamente compartida (para que la sociedad siga vigente), y por otro, la eficacia práctica de estas representaciones, es tal que lo presente y lo representado vienen a ser los mismo; contamos con una representación tan objetiva y obvia, con algo tan evidente y fáctico (e incluso naturalizado), que se nos impone a nosotros mismos como una realidad común o compartida.» (Arpal, 2004: 2)

A través del engranaje verbovisual, conocemos cuáles son los cuerpos que encarnan la aprobación de lo social. Su aceptación y legitimidad social reside en su evidencia y «naturalización», erige desde una posición obviada esquemas de vida, que siguen las pautas de la integración y el control social, como mecanismos de difusión de lo correcto y de lo dominante.

Imágenes con un fuerte grado de reciprocidad social, que se asumen como naturales, normales, únicos, sublimes e ideales y en conjunto compartidos. Compartidos por su reconocimiento como lo verdadero, preconciendo la representación publicitaria como certificado de la percepción. Textos publicitarios encuadrados en estructuras de entendimiento, cuya constitución representacional deriva su presuposición como reflejo de lo social. Sin embargo, se revelan como tecnologías constituyentes y constructivas de la «realidad» referida massmediáticamente.

Una «realidad» representada y como tal manipulada, incompleta y no natural, sujeta a una visión reduccionista de la representación publicitaria de las mujeres donde el cuerpo es el retratado y elevado, como icono de belleza, perfecto e idílico, pero asimismo irreal y simplista. Sin embargo, es presentado mediante el discurso publicitario como plausible, creíble, e incluso legítimo. ¿Por qué deben privarse entonces las mujeres de tales privilegios?, ¿les pertenecen? Se lo han asignado y asignan como atributo que las hace únicas, perfectas, una mujer que al fin y al cabo «lo vale»¹³. Capaz de sostener su cuerpo al margen de la cronología («*Imagine que puede detener el tiempo*»¹⁴) y la gravedad, competente, equipada (IMAGEN 2¹⁵), armada e instruida para manipular su cuerpo según los parámetros de perfeccionamiento.

¹³ Alusión al clásico eslogan de L'oréal «porque tú lo vales» que cumplió recientemente su 40 aniversario y se celebró con el siguiente video, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=MxKh-ax43as>. Acceso: 2 de junio de 2015.

¹⁴ Eslogan de un anuncio extraído de la revista Vogue (03/2008, n.º 240).

¹⁵ Artículo relacionado con «*Tecnología de última generación contra la grasa antiestética*». Se provee así de todo tipo de tecnología para luchar contra las «imperfecciones» corporales. Extraído de la revista Lecturas, 18/03/2009, n.º 2.973.

Imagen 2

ESCULPIR LA FIGURA

Remodelar la silueta, reducir la celulitis y atenuar la flaccidez

Tecnología de última generación contra la grasa antiestética

PUBLICIDAD DE HELLÉN BERGWIG / FOTOGRAFÍA ENRIC CLIMENT

Se trata de una técnica quirúrgica de alta precisión que utiliza la aparatología probada más avanzada para eliminar los depósitos de grasa que ocasionan irregularidades y desproporciones en distintas partes del cuerpo. Este método evita las incisiones traumáticas, los puntos de sutura y las grandes cicatrices. El procedimiento, además de destruir la grasa que causa desagradado, provoca una contracción de la piel (efecto lifting) capaz de atenuar la flaccidez de la zona tratada. La intervención, generalmente se realiza bajo anestesia local, sin precisa hospitalización y permite reincorporarse al ritmo de vida habitual en 24h.

CULTUR DE DONDE SOBRA. En primer lugar, con ayuda de un escáner corporal de alta precisión que permite visualizar el interior de las zonas que han de ser tratadas y conocer su estado, se determina la cantidad de grasa que es preciso eliminar de cada zona para obtener un buen resultado. A continuación, un aparato de última generación envía energía en forma de ondas directamente a los depósitos de grasa que necesitan tratamiento. Las clases de energía más utilizadas son la ultrabanda, la láser y la de radiofrecuencia. Dependiendo del caso, se usa una forma u otra o se combinan entre sí. La energía atraviesa la piel, llega al tejido graso y disuelve parte de los acumulados de grasas seleccionados. Una porción de la grasa disuelta se expulsa gradualmente por los vías fisiológicas y el resto, introduciendo en la zona tratada a través de una incisión milimétrica que no precisa puntos de sutura) un dispositivo avanzado que elimina los depósitos de grasa antiestéticos que hacen difícil resistirse al proceso anterior y el excedente de grasa que el organismo no puede expulsar. Finalmente, sobre las zonas de donde se extrajo la grasa, se efectúa un masaje específico con un rodillo motorizado que actúa homogeneizando la superficie de la piel. Por seguridad y para obtener buenos resultados, es condición indispensable que la técnica sea aplicada por un cirujano especializado en un ámbito hospitalario. Antes de someterse a la intervención es necesario realizar una visita diagnóstica con el fin de descartar cualquier tipo de contraindicación, conocer los parámetros del método, sus alternativas, las posibles molestias y complicaciones y saber lo que se puede conseguir. Este procedimiento se realiza en:

Barcelona: USF Institut Universitari Dexeus (tel. 93 203 23 71); Bilbao: Clínica Guisson (tel. 944 438 559); Madrid: Clínica Ruber (tel. 902 323 272); Sevilla: USF Clínica Sagrado Corazón (tel. 954 295 105); Valencia: Clínica Quirón (tel. 963 690 204); Zaragoza: Clínica Quirón (tel. 976 579 001), entre otras.

El precio va en función del número de zonas que sea necesario tratar. La visita diagnóstica cuenta 30 euros y la intervención oscila entre los 2.000 y los 3.000 euros. Los departamentos de atención al paciente de las distintas unidades que realizan este procedimiento ofrecen sistemas de financiación que ponen el tratamiento al alcance de todos los bolsillos.

INFORMACIÓN EN LA WEB
<http://www.sobrasa.es>

2. Fragmentación

El ámbito publicitario se caracteriza por la gran yuxtaposición de imágenes que en su conjunto, adquieren el sentido necesario para difundir un objeto, en definitiva, ofrecer un producto. La forma en que se representa cada producto varía según las circunstancias o intereses que rodean a cada marca y empresa. Sin embargo, una tendencia ha ido en aumento a la hora de ofrecer los productos para mujeres, la fragmentación. Quizás por las características que rodean a este tipo de productos, el cuerpo femenino es seccionado y dividido, tratado como naturaleza muerta, cuya manipulación se representa como plausible. Debido a la persistente escisión de las diversas partes, que en conjunto, constituyen lo que hoy en día, es considerado socialmente como un cuerpo perfecto, este fenómeno ha adquirido progresivamente relevancia propia como elemento individual clave.

Funcionan a modo de signos elementales que dan sentido y coherencia al agregado corporal, pero que sin embargo, adquieren significación en sí mismos, emancipados del todo. Cada segmento posee un significado propio como objeto de manipulación, así el rostro (ejemplo, IMAGEN 3¹⁶), las nalgas, pechos, abdomen, pechos o labios son dispuestos representacionalmente para el placentero escrutinio visual. A pesar de formar parte del conjunto, las diversas partes-segmentos del estereotipo corporal femenino se representan como objetos de tratamiento (ejemplo, IMAGEN 4¹⁷). Subyace en éstos la caracterización como producto reificado¹⁸ de consumo, dispuestos icónicamente, enajenados como fetiches y mostrados como mercancía.

¹⁶ Anuncio extraído de la revista *Lecturas* (8/10/2008, n.º 2. 950).

¹⁷ Anuncio extraído de la revista *Mía* (10/2006, n.º 1.051).

¹⁸ Sobre reificación: «aprehensión de los productos de la actividad humana como si fueran algo distinto de los productos humanos, como hechos de la naturaleza, como resultados de leyes cósmicas, o ma-

Imagen 3



Imagen 4



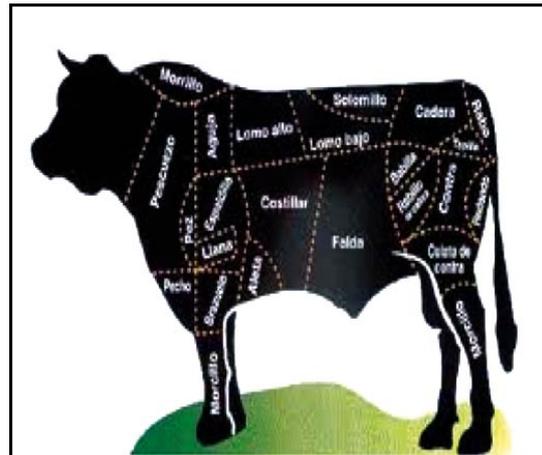
De este «troceamiento» de la imagen corporal femenina, deriva su método de acercamiento hacia el objeto de deseo. Casi se pueden tocar. Se convierten en elementos de análisis que corroboran o no, las expectativas de cómo deben ser.

El conocimiento minucioso de cada parte compite con el ojo clínico, focalizan la atención subrayando sus inconvenientes, advirtiendo su posible aparición y recalcando su erradicación. El plano corto (medical shot), o más bien plano detalle, nos informa minuciosamente de cómo es cada segmento. Como si del paradigma clínico se tratase, permite su conocimiento de forma minuciosa, a la vez, que subyace su función como objeto de manufactura, listo para su corrección y manipulación. En este ejemplo (IMAGEN 5¹⁹) se establece visualmente mediante las líneas de puntos blancas que bifurcan las partes a tratar, a las «*grasas resistentes*», cierta analogía con aquella carne que descompone los cuerpos vacunos o porcinos, imagen muy habitual de los comercios cárnicos (imagen anexa IMAGEN 5). Visualmente se despoja así de toda identidad al objeto de manipulación que con la ayuda de este artefacto (*Lipomasage TM*), que «*esculpe tu cuerpo sin necesidad de cirugía*» logrará «*combatir esas grasas resistentes al ejercicio físico y a las dietas*».

nifestaciones de la voluntad divina. (...) El mundo reificado es, por definición, un mundo deshumanizado, que el hombre experimenta como factible, como un opus alineum sobre el cual, no ejerce un control mejor que el de opus proprium de su propia actividad productiva. La reificación puede describirse como un paso extremo en el proceso de la objetivación, por el que el mundo objetivado pierde su comprensibilidad como empresa humana y queda fijado como facticidad inerte, no humana y no humanizable» (Berger & Luckmann, 1997: 114-115).

¹⁹ Anuncio extraído de la revista *Vogue belleza* (02/2008, n.º 32).

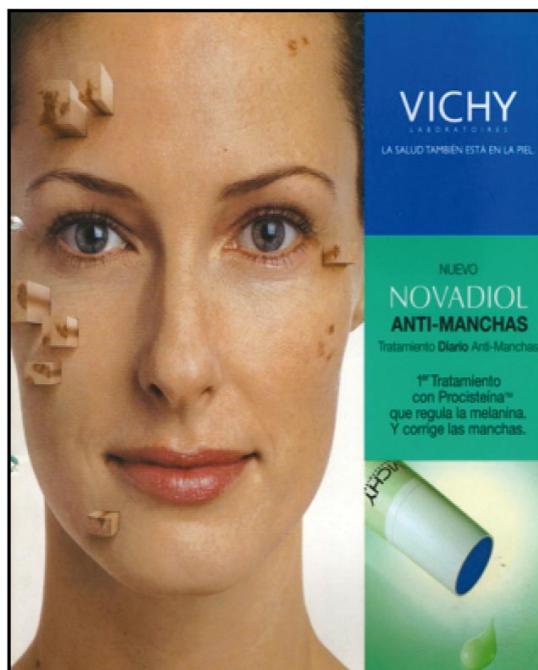
Imagen 5



Existen así modos diferentes y a la vez consonantes de representación corporal mediante la objetivación y escisión del producto-objeto. Este tratamiento fragmentado y cosificado del cuerpo femenino denota su objetualización, como elemento de análisis (observación) y de seducción regidos por la configuración del estereotipo dominante. Tras la observación y el análisis de diversos anuncios, esta variable adquiere una relevancia especial, ya que toda representación corporal de la mujer se muestra mayoritariamente seccionada. El rostro es un actor principal, tras el cual, se vislumbran la pureza de la piel, la perfección estructural de una cara bonita y atractiva, libre de arrugas, de ojeras o patas de gallo. Los ojos, la boca, la nariz, etc. representados se mueven diversamente, pero en torno a los parámetros de lo que socialmente es considerado bello. Las diversas partes responden al canon de los fragmentos de la mujer perfecta. Son minuciosamente expuestos al escrutinio visual, a la exploración de cada imperfección, son prueba que corrobora la perfección, y estigmatizan los «males» de la gordura y el envejecimiento. Las partes que no cooperan con el «imprinting» corporal deben ser desechadas como plausibles, combatidas y eliminadas. Las grasas, las manchas (ejemplo, IMAGEN 6²⁰), las arrugas, la celulitis, y demás imperfecciones, deben desaparecer, deben ser atacadas y reducidas, no son ni adecuadas ni configuran tal objeto de deseo. El discurso publicitario reclama la «adecuación» de cada parte, para ser coherente con la anatomía de un cuerpo perfecto (estereotipo dominante difundido como propio de nuestro contexto), y lograr la satisfacción y felicidad deseadas. Se constituyen como referentes corporales en su máxima expresión, como elementos de comparación y demostración creíble de lo que es alcanzable.

²⁰ Portada de un folleto publicitario recogido en una farmacia en la ciudad de Santander, Cantabria (01/2007, España).

Imagen 6



Los anuncios publicitarios y los medios de comunicación en general, producen un efecto de collage, a partir del cual, cada imagen alcanza un protagonismo propio, pero que encuentra su «razón de ser», en el funcionamiento de la totalidad. A pesar de su fragmentación cooperan con el paquete informativo publicitario (narración, relato, discurso) para lograr el equilibrio necesario.

Es habitual observar anuncios sobre productos de belleza donde el rostro es sesgado. De forma que la identidad de la mujer pierde fuerza reduciéndose así a un cuerpo, un trozo de carne cuyas partes cobran especial relevancia, sobre todo aquellas potencialmente fetichizadas como los glúteos, labios y pechos. Tal visión taxidermista de lo corporal femenino alcanza la máxima expresión, mediante la identificación del cuerpo como envase del producto (IMAGEN 7²¹). Cada parte-trozo objetivo del tratamiento corporal es representada mediante la «silueta» del producto-envase (imagen de la derecha), cuya cintura, vientre y glúteos componen los objetos a tratar. También es muy habitual este recurso publicitario en anuncios sobre perfumes, cuyo frasco habitualmente iconiza la silueta y posición corporal de la modelo que lo representa.

²¹ Anuncio extraído de la revista *Diez Minutos* (15/04/2009, n.º 3.005). Se trata de un anuncio que comienza en la página 13 y continúa en la página impar siguiente.

Imagen 7



En resumen, el cuerpo femenino funciona a modo de estructura fragmentada y cosificada, que parece adquirir sentido en su trozamiento. Estas partes funcionan a modo de inscripciones emancipadas, que van adquiriendo su propio status al margen de la identificación estructural. Cobran vida individualmente y pasan a formar parte de «subgéneros», que se consumen diariamente. Cada parte es ahora expuesta y visualizada en base a una determinada evaluación positiva, como objeto sujeto a la mirada y a la corrección. Son mostrados como corregibles, manejables, y fácilmente manipulables, pueden ser moldeados y cambiados a voluntad. El cuerpo es representado como objeto manipulable, de origen «plástico: aparte de los logros de la cirugía plástica, los esfuerzos y ejercicios individuales pueden dar forma al cuerpo de acuerdo con un ideal social e individual. El envejecimiento corporal prematuro indica, por tanto, una falta de esfuerzo y, consiguientemente, una laxitud de carácter o de moral» (Pérez, 2004: 57) (ejemplo, IMAGEN 8²²).

El bistori publicitario no cesa de utilizar este recurso como técnica de atención y seducción visual, y no es su uso lo que merece consideración, sino las consecuencias de una representación exiliada de toda identidad real y sujeta a una visión reduccionista, de lo que significa ser mujer en tanto objeto de consumo manipulable.

²² Anuncio extraído de la revista *Pronto* (03/05/2008, N.º 1.878).

Imagen 8



3. Hiperrealismo

En relación a la noción ya mencionada de *cuerpos imaginarios* de la autora Naomi Wolf anteriormente citada, cabe suponer una estrecha vinculación de ésta, con el hiperrealismo latente en diversas representaciones de la mujer en publicidad. Cuerpos imaginados, cuerpos hiperreales, cuerpos simulados, todos estos adjetivos se refieren a un mito, a una quimera protagonista de gran parte de la imaginería publicitaria, que va más allá de la realidad y roza la ficción, pero que sin embargo, se hace muy real y muy presente en el discurso verbal y visual publicitarios. Cuerpos atrayentes para el placer visual, propios de un sistema massmediático que persigue la perfección idílica, suprema, y extraterrenal, como condición y particularidad de la sociedad actual. La «incorporación» de los signos que identifican a la mujer actual al estereotipo de mujer bella y que se muestran visualmente como aceptados, compartidos e integrados socialmente, no sólo reflejan, sino que configuran la realidad social. Una realidad sujeta a las dimensiones massmediáticas de representación, ya que necesitan del registro visual para corroborar el conocimiento de cuanto nos rodea, como fuente creíble de información.

Obviamente se sabe que en la publicidad, al igual que en el cine o en la producción televisiva, se «escenifica» nuestro mundo, nuestras vidas. En dicha escenificación entran en juego un conglomerado de cámaras, especialistas, actores y actrices, esteticistas, maquilladores, iluminadores, etc. que se sirven a su vez de una amalgama de técnicas, herramientas y tecnologías para trasladar visualmente una «historia», un acontecimiento, un momento, etc. a nuestra sociedad. Sin embargo, las condiciones de nuestra forma de vida actual, parecen sostenerlas en la sombra del desconocimiento, cuando nos enfrentamos al ámbito de nuestra experiencia directa. Asumen dichas imágenes el papel de esencia de nuestra existencia, como principales testigos de ésta. Asimismo, en cuanto a la belleza, se proclama y potencia la adscripción a un modelo corporal que encuentra su propia razón de ser, en su misma denomina-

ción. No existirían modelos sino se precedieran de un paquete de significaciones, prejuicios, en definitiva, estereotipos que se traducen en imágenes de nuestro colectivo social. Imágenes que aluden a signos de nuestra consideración occidental de lo que es bello, y se sostienen en la artificiosidad de su manufactura.

La representación del cuerpo femenino se ha mantenido desde siempre vinculada al embellecimiento, mostrándose como objeto de deseo y de placer visual pasivo, más que como sujeto activo. De modo que la mujer modelo de representación publicitaria es además de objetivada, «pasivizada», cuya puesta en escena la hace activa *per se*, como estímulo visual de imaginaria caracterización.

Imagen 9



Condición que ha inyectado dicha representación de una aureola de ficción, que arrastra ya desde tiempos anteriores. Desde el arte refinado renacentista «su cuerpo está hecho para ser exaltado por los productos del arte del orfebre, que son a su vez objetos creados según cánones de armonía, proporción y decoro» (Eco, 2005: 196), a las obras de Ingres Cabanel a finales del XIX (Corbin & Courtine 2005: 108), en las que la representación de la mujer se «armonizaba» con el deseo masculino. Ahora corren nuevos tiempos donde las herramientas del artificio se diversifican, proliferan y especializan. Véase por ejemplo, las ilustraciones del japonés Jayime Sorayama, el cual representa la idealización del cuerpo femenino marcadamente erotizado a través de medidas irreales e híbridas entre mujer y cyborg, creando los «sexirobots» (IMAGEN 9²³). Precisamente estas imágenes están cargadas

²³ Imagen disponible en <http://www.sorayama.com/>. Acceso: 5 de junio de 2015.

de erotismo, propias de la satisfacción visual del género masculino, ampliamente difundidas en los massmedia. Podemos establecer cierto paralelismo con respecto a cómo estas ilustraciones representan a la mujer con determinados ejemplos publicitarios, cargados de un modo menos obvio pero latente de este erotismo y versión hiperrealista de la representación corporal femenina (IMAGEN 10²⁴). En este anuncio publicitario, enmarcado a la derecha de la marquesina, una «mujer robot del futuro» se caracteriza por su belleza y sensualidad, mezcladas con los desnudos engranajes de su mecanismo motoro. Esta versión futurista es habitual en los publrreportajes basados en avanzados sistemas de perfeccionamiento corporal, donde este tipo de representaciones muestran «lo más nuevo para desprenderse de esos centímetros de más»²⁵ o «la tecnología de última generación para esculpir la figura» (IMAGEN 11²⁶).

Imagen 10



Imagen 11



Representaciones que a pesar de la presupuesta muestra clara y concisa que debe rodear a todo producto publicitario, se rodean de pesquias fantosiasas e ilusorias, muy alejadas de la realidad. A la hora de anunciar productos de belleza el cuerpo femenino sucumbe a esta tendencia hiperrealista de la publicidad. Los textos publicitarios se caracterizan en ocasiones por representar cuerpos de, y para la simulación, de artificiosas apariencias. Así, el cuerpo femenino adquiere mediante alusiones metafóricas cualidades extraordinarias, siendo capaz de renacer, como una crisálida (ejemplo, IMAGEN 12²⁷) o mudar la piel que le sobra, cual bífida criatura (ejemplo, IMAGEN 13²⁸).

²⁴ Fotografía captada por la autora el 05/01/2009 en el interior del metro de Barakaldo, Bizkaia (España).
²⁵ Eslogan de un publrreportaje extraído de la revista *Hola* (12/11/2008, n.º 3.354).
²⁶ Publrreportaje extraído de la revista *Elle* (03/2007, n.º 246).
²⁷ Anuncio extraído de la revista *Lecturas* (8/04/2009, n.º 2.976).
²⁸ Anuncio extraído de la revista *Lecturas* (18/07/2008, n.º 2.934).

Imagen 12

Redescubre tu rostro más joven

Recupera, sin cirugía, el volumen de rostro y cuello en 1 hora.

Lifting

LIPOSOMIAL®

Tratamiento remodelador rostro y cuello
Coheliss® + Riboxyl®

El rejuvenecimiento facial se es posible sin la cirugía. Gracias a los últimos avances en la innovación cosmética, el nuevo tratamiento Liposomal Lifting, recupera la estructura cutánea definiendo volúmenes y refinando rostro y cuello a través de su triple efecto.

En tan sólo 28 días** la piel:	
☐ Más firmeza	71%
☐ Más tono	81%
☐ Más vitalidad	86%
☐ Más luminosidad	67%

Efecto lifting* inmediato.
Efecto reafirmante prolongado.
Efecto alisado de las arrugas.

Laboratorios Vives en www.vives.com

**Por comparación con un control. Resultados de un estudio clínico controlado y científico.

Imagen 13

CON LOS NUEVOS TRATAMIENTOS DE REJUVENECIMIENTO FACIAL POR LÁSER DE CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA

Te sentirás como si estrenaras una nueva piel.

RESERVA EN CONSULTA GRATUITA TU PRIMER TRATAMIENTO DE REJUVENECIMIENTO FACIAL POR LÁSER. ¡MÁS INFORMACIÓN EN www.corporaciondermoestetica.com

CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA

Reserva ya tu primera consulta gratuita
902 25 25 25

Financiación hasta en 5 años

LÁSER DE REJUVENECIMIENTO FACIAL

www.corporaciondermoestetica.com

Tal es la situación que los mecanismos de representación actuales se tornan obsoletos, ante la necesidad de obtener la máxima perfección, buscando nuevas formas de representar el cuerpo de la mujer. El uso de nuevas tecnologías, como la imagen virtual deleita al ojo que mira y se rinde a la «perfección femenina». Ya no es siquiera necesario el uso de mujeres cuyo físico concuerde con las medidas sociales de belleza, no basta con los mecanismos de adecuación y corrección estéticos, sino que la evolución tecnológica brinda nuevas formas de representación, que cuestionan hasta qué punto la hiperrealidad envuelve los estatutos de representación de la mujer bella.

La intensidad con la que el cuerpo femenino es representado y manipulado, mediante en ocasiones, la homogenización de la piel, la acentuación de las curvas, el alargamiento de las piernas o la supresión de toda «imperfección», ayudan a crear un modelo extremo e hiperreal, nunca alcanzable, pero tangible visualmente y mostrado verbalmente como plausible. Se crea un objeto de culto, carente de toda huella humana que lo corrompa como delirio de la imaginación. Un objeto de deseo, un cuerpo simulado que aunque inverosímil, es paradójicamente representado como verosímil, como objeto de posesión que se ofrece publicitariamente como alcanzable. Objeto que adquiere su máxima definición como maniquí de escaparate publicitario, que se manipula como mercancía expuesta y propuesta para nuestra configuración cultural. Porque la fotografía y más exponencialmente las imágenes en movimiento, describen y proporcionan realidad a los elementos más inverosímiles. La cuestión radica en comprender por qué «una pintura, aunque tenga la factura de un Dalí, siempre es reconocida como una invención; mientras que la fotografía más absurda siempre cabalga sobre la irresistible «sensación objetiva» del medio fotográfico» (Eguizábal, 2006: 148).

El cuerpo femenino encarna massmediaticamente el ideal social de belleza corroborado por la contundencia del registro visual. Por supuesto existen diferencias entre los diversos modelos de mujer que simbolizan la belleza, pero persiste un patrón de representación, que perpetúa un determinado estereotipo corporal. Un canon que está sucumbiendo a su propia persecución ya que, como se mencionaba, el ansiado «perfeccionamiento» del cuerpo femenino, desemboca en una nueva versión hiperrealista del aspecto corporal femenino.

Por otro lado, una marca jugó con esta forma difusa de representar a las mujeres bajo parámetros ficticios. Aludió en esa dirección para publicitar sus productos de belleza, con enunciados como «Reafirmar la piel de una top model no tiene mucho mérito, la de millones de mujeres reales sí, ¡lástima no poder mostrarlas a todas!». Además en sus anuncios tratan de mostrar modelos de mujer más acordes con la población real, enfatizando este interés mediante su eslogan «belleza real» (ejemplo, IMAGEN 14²⁹).

Imagen 14



Ya no basta con el uso de modelos, la utilización del maquillaje, las técnicas del trucaje o el artificio para elevar la belleza a su más preciada figurización, sino que se advierten nuevos territorios por conquistar. Cuerpos de la simulación que configuran nuestra interpretación real de lo que «significa ser mujer» en tanto objeto imaginario del deseo escópico. Simulación que se logra a través de los mensajes publicitarios que disimulan todo resto de humanidad no filtrada por el objetivo de la cámara fotográfica.

²⁹ Anuncio extraído de la revista *Lecturas* (29/04/2009, n.º 2.979).

4. Intertextualidad

La representación del cuerpo de la mujer vinculada a la belleza en publicidad funciona a modo de inscripción, es decir, no es exclusiva del ámbito publicitario, sino que habita otros tantos referentes de nuestra vida cotidiana. El estereotipo corporal de lo que socialmente consideramos como bello, no es accesible sólo desde los textos publicitarios, sino que invade la imagen en sí. Obviamente no todas las imágenes representan la belleza, pero en la sociedad del espectáculo y el consumo masivo, ésta soporta gran parte de la imaginería social. Este hecho incentiva la presunta influencia social que ejerce, además de los mencionados anteriormente (ubicuidad, legitimidad, persistencia, naturalidad, etc.) y que en conjunto, crean un poderoso mecanismo de implantación visual, y correlativamente de popularización social. Las mujeres bellas son las protagonistas de dichas imágenes, son las heroínas, las malvadas, las princesas, las esclavas, las que pasaban por ahí... Son en definitiva visualizadas, cuya belleza las proporciona esta ansiada cualidad. Conocemos y reconocemos los estereotipos corporales femeninos no sólo por, y a través de la publicidad, sino también por su difusión cinematográfica, presencia en series de televisión (como no, en telenovelas), los posters en un taller de mecánica, las pasarelas de moda, una convención de materiales de construcción³⁰, los videojuegos, una revista de tuning, una página de internet, una baraja de cartas, un partido de fútbol, etc.

No es equiparable una imagen virtual a una fotográfica, pero sí en esencia, es decir, lo que las homogeniza, las permite «entrar y salir», y que hace referencia a la consideración social, de lo que entendemos por una mujer atractiva, seductora, admirable, bella. No es fácil no verlas, al cabo del día invaden nuestro campo de visión. Si se calculase la cantidad de imágenes fotográficas y audiovisuales que son difundidas a lo largo de un día, se observaría que gran parte de ellas se refieren al estereotipo de belleza femenino³¹, explícita o implícitamente.

Paralelamente es muy importante destacar que la belleza, no sólo es protagonista de los anuncios en los que se centró la investigación, sino que también está presente en todo tipo de anuncios, que recurren al cuerpo de la mujer para vender todo tipo de productos. Esta cuestión hace que su posible difusión y repercusión, no sólo dependa de las imágenes trasladadas desde los diversos anuncios de cuidado corporal, sino que en general, provienen del conglomerado publicitario que alude a este tipo de representación. Son múltiples los ejemplos en los que se recurre a las imágenes corporales de mujeres atractivas sin necesidad de ofertar productos de belleza. Desde una empresa de telefonía, como reclamo para vender relojes o incluso para ofertar una motocicleta en un anuncio (IMAGEN 15³²) cuyo eslogan reza: «Gama Arrecife: Ahora varias tallas menos», el cuerpo de la mujer es utilizado como objeto de reclamo. El estereotipo corporal de la mujer salpica así gran parte del entramado social, haciéndose cada vez más visible y adquiriendo progresivamente presencia en la cotidianidad.

³⁰ En una convención de materiales de la construcción realizada en Valencia en el 2006, desfilaban sobre una pasarela modelos en ropa interior. Según la organización la causa de este desfile residía en la búsqueda de un incremento en el aforo de espectadores (obviamente masculino).

³¹ Es curioso el gran contenido visual que se dedica a la representación de mujeres bellas en los informativos televisivos. Ya sea por cuestiones de moda, como un desfile de biquinis o el aniversario de los «ángeles de *Victoria's Secret*» o por razones «extraordinarias», el cumpleaños de una exuberante cantante o las curvas de la nueva novia de un deportista o cantante de reconocido prestigio, son ejemplos que diariamente son objeto de divulgación informativa.

³² Este anuncio de la firma italiana fue denunciado y retirado tras la intervención del Observatorio de la Publicidad Sexista del Instituto de la Mujer. Anuncio extraído de la revista *Autofácil* (02/2006, n.º 64).

Imagen 15



Imagen 16



Todo texto publicitario sostiene una estrecha y continua relación con otros textos, de tan diversas índoles discursivas que se evocan y entremezclan continuamente. Visitando a través del hilo musical, los fundidos, el letterbox³³, el encuadre, los cromatismo, etc. los diversos ámbitos de la cinematografía (ejemplos, IMAGEN 16³⁴) el documental, la arquitectura, los videos musicales o el arte. Este anuncio recrea la famosa obra de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina, que reproduce la creación de Adán. En este ejemplo (IMAGEN 17³⁵), han tratado de mostrar otra versión más «femenina» de la creación, donde «se hizo la luz» gracias a «un sistema de eliminación del vello». Asimismo, la figura de Eva (que sustituye a la figura de Adán) está despertándose de su letargo (como aluden los cojines en la esquina inferior izquierda) para que la diosa de la belleza (en vez de Dios) le transmita con un toque celestial el «milagro para evitar la reaparición del vello».

³³ Formato de imagen tradicional del ámbito cinematográfico, en el que aparecen dos barras negras en la parte superior e inferior.

³⁴ Anuncio extraído de la revista *Glamour* (11/2006, n.º 49). Esta imagen de Marilyn Monroe, icono de belleza y sensualidad, en el film *La tentación vive arriba* ha recorrido otros tantos caminos no relacionados directamente con el cine, como videos musicales, o este anuncio publicitario.

³⁵ Anuncio extraído de la revista *Elle* (04/2010, n.º 283).

Imagen 17

Y se hizo la Luz

Evita el crecimiento del vello con Lumea de Philips

Imaginate poder lucir una piel suave todos los días. El nuevo sistema de eliminación del vello de Philips, Lumea, utiliza luz pulsada intensa para obrar el milagro de evitar la reaparición del vello.

Con Lumea de Philips obtendrás resultados sin esfuerzo. Desarrollada en estrecha colaboración con dermatólogos, Lumea de Philips utiliza una tecnología basada en la luz, empujada en salones de belleza profesionales y que ahora puedes utilizar en casa. Lumea de Philips es delicada con la piel y puede ajustarse al nivel que mejor se adapte a ti. Utilízala simplemente cada dos semanas y las pulcaciones de tu vello tardarán en volver a reapararse. Los resultados óptimos son visibles entre el cuarto y el quinto tratamiento y su uso regular te permitirá disfrutar de una piel suave todos los días.

El favorito de las mujeres: el Dr. Vic A. Narurkar* la recomienda. Según un estudio realizado a las usuarias de Lumea, el 83% de las mujeres prefirieron el sistema de eliminación del vello IPL, Lumea, a los métodos convencionales, incluidos el afeitado, la depilación con cera y la depilación eléctrica. Según el Dr. Narurkar: "En mi consulta, los pacientes siempre me piden una solución de depilación más sencilla. Creo que Lumea es un aparato seguro y fácil de usar cuyos resultados son efectivos para su uso en casa". Para conocer la opinión de las mujeres que han experimentado el milagro de Lumea, visita la página web www.philips.es/lumea.

Utilízala en casa cada dos semanas y disfrutarás de una piel suave y suave.

*Dr. Narurkar es un dermatólogo certificado por el comité estadounidense "Resúmen" en 13 semanas del Lumea en España (Internat. J. 2009).

PHILIPS
sense and simplicity

100% Financiación GRATIS
SIN intereses / SIN gastos www.elcomfinanciero.es

PAGA HASTA EN 12 MESES O HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Intereses de financiamiento del 0% durante 12 meses. Financiación sujeta a la aprobación del Comité de Crédito. S.A. 746 06 774 076. Por consulta superior a 100 € en el comercio de los productos financieros de 3146. Del 1 de Marzo al 30 de Junio de 2010. Hasta un máximo de 10000 €.

La fragmentación que se mencionaba en el apartado anterior y que caracteriza al texto publicitario, es un recurso ampliamente difundido a través de otras referentes de la comunicación como por ejemplo, las páginas de relax o los videologos para el móvil. Estas imágenes dialogan entre sí, a pesar de que la exposición de las partes corporales femeninas sean mostradas de un modo palpablemente más sexual, en este tipo de anuncios que venden pornografía o prostitución. Sin embargo, comparten esa tendencia por mostrar con detalle las secciones del cuerpo más fetiches y alabadas eróticamente, como las nalgas, los pechos o unos labios carnosos, rojos y entreabiertos que son icono de sensualidad, inscripción publicitaria de una barra de labios (IMAGEN 18³⁶), una aplicación audiovisual pornográfica para descargarse (IMAGEN 19)³⁷ (círculo rojo) o un móvil (IMAGEN 20³⁸). Asimismo, los textos publicitarios también habitan en otras tantas plataformas de la imaginería visual, como los videojuegos, las ilustraciones o el mundo del cómic.

³⁶ Anuncio extraído de la revista *Cosmopolitan Mini* (06/2006, n.º 189).

³⁷ Anuncio extraído de la revista *Quo* (01/2008, n.º 148). Esta imagen de los «labios» hace referencia a una aplicación audiovisual para descargarse al móvil.

³⁸ Anuncio extraído de la revista *Mía* (23-29/10/2006, n.º 1.050).

Imagen 18

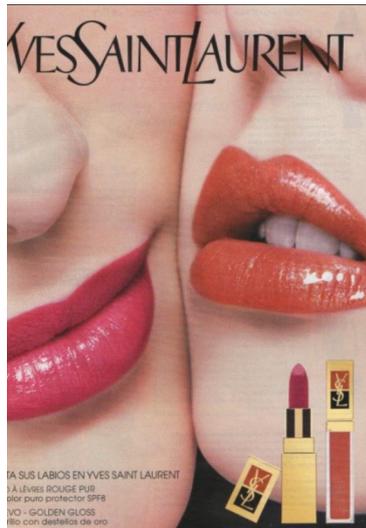


Imagen 19

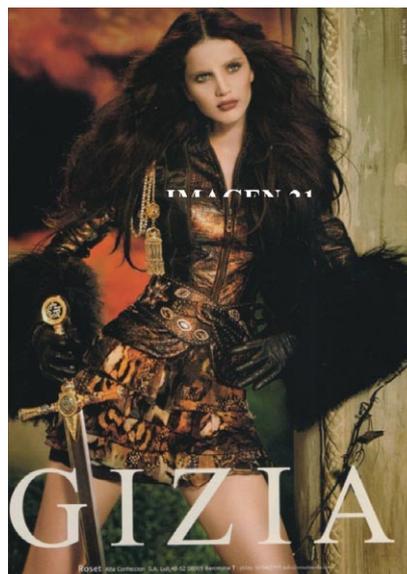


Imagen 20



Cuando las exuberantes heroínas de cómic cobran vida a través de la gran pantalla, se despierta mucha expectación en torno a si estos cuerpos de carne y hueso cumplirán las expectativas del ideal ilustrativo, como la «Fantástica» Jessica Alba (protagonista del film *Los cinco fantásticos*) o la exótica «Tormenta», Halley Berry (*Storm* en la película *X Men*). Esta es una forma típica dentro del cómic de caracterizar a la figura femenina como sublime objeto de deseo. Pero esta forma de caracterizar al personaje mujer, como guerrera o *femme fatale* que envuelve con sus encantos y lucha con gran pasión, no es un referente único para este ámbito de la ilusión, sino que habita en innumerables escenarios massmediáticos, entre ellos la publicidad, donde el estereotipo femenino se interpreta como tal criatura de la perfección y el apetito sexual, capaz de luchar sin apenas despeinarse y con un sensual vestuario (ejemplo, IMAGEN 21³⁹).

Imagen 21



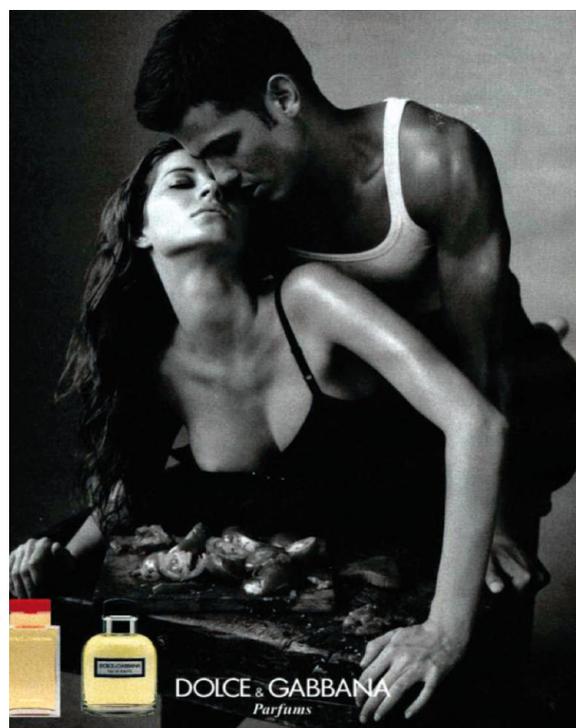
³⁹ Anuncio extraído de la revista *Vogue* (09/2007, n.º 234).

Por último, podemos observar cómo a pesar de que la sociedad ha avanzado hacia ideas más progresistas e igualitarias, se perpetua la latente intención por mostrar el cuerpo femenino, como objeto de atracción sexual y correlativamente, visual. Por ejemplo, este anuncio (IMAGEN 22⁴⁰) sobre membrillos «El Quijote», donde una mujer muestra sus pechos, data de hace más de veinte años. Sin embargo, en la actualidad, se utiliza este mismo recurso para anunciar un perfume. En este caso (IMAGEN 23⁴¹) los tomates han sustituido a los membrillos y la aparición del sujeto varonil justifica de algún modo la cuestión de que la mujer aparezca semidesnuda. Así surge la duda ante la cuestión de por qué no mostrar unos pechos para anunciar membrillos y porque mostrarlos para anunciar un perfume. Como se puede observar, actualmente en algunas ocasiones, se recurre a elementos que disfracen la evidencia, pero son muy similares en el fondo semiótico de la interpretación que las materializa y las nutre como ubicuo habitante de la significación.

Imagen 22



Imagen 23



Conclusiones

La promoción de una sociedad consumista ha multiplicado la versión persuasiva de la publicidad que, como se advierte cumple un papel socializador interiorizando ubicua, natural e intertextualmente el consumo de bienes superfluos recurrentemente incorporados como

⁴⁰ Imagen extraída de Pedro Pérez, Fernando (2002) *La mujer en la publicidad*, Ed. Emaku-Diputación Foral de Bizkaia, p. 36.

⁴¹ Imagen extraída de CD del libro de Rodríguez, R. & Mora, K., *Frankenstein y el cirujano plástico*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Salamanca, 2002.

necesarios para la integración social e inducidos por el miedo al rechazo. Se trata de un consumo de fusión que identifica a quien lo ejerce, no como un simple acto de compra sino como un «modo» de ser, a través del que se interiorizan señas de identidad basadas en los sueños y esperanzas del consumidor.

El capitalismo actual está imbuido del consumo masivo y el auge mediático, que se entremezclan con el culto a la belleza, aspectos muy relevantes hoy en día para nuestra sociedad. Al margen de alcanzar elevados porcentajes de consumo, construyen y constriñen la identidad creando un ambiente «mass visual» de perfección irreal, donde los estereotipos de la belleza demandan atención diariamente, creando la necesidad de ser coherente con estas representaciones visuales inalcanzables. Representaciones dirigidas masiva y diferencialmente al género femenino que proponen modelos ideales adscritos a logros personales de la femineidad. Unos modelos sujetos a las dimensiones massmediáticas de representación, que no obedecen a las leyes de la naturaleza sino a aquellas de las convenciones del espectáculo masivo.

Así, de esta distorsión y manipulación de lo genuino (particularidad minoritaria, que contradice la diversidad y divergencia de la mayoría de las mujeres), se deriva la imposibilidad de que dichos cuerpos ideales e idealizados (manipulación estética y visual) sean plausibles, y provocan un persistente estado de incapacidad por lograr el estereotipo enaltecido de representación que se vincula a las mujeres. Son recurrente y ubicuamente mostradas con una clara connotación positiva, de manera que tras la regla consumista se perfilan sobre las mujeres unas pautas de comportamiento y actuación a través de las cuales son valoradas, continuamente reforzadas por ciertos estereotipos que las representan al margen de las cronologías del tiempo y la gravedad, siendo el centro de inseguridades e insatisfacciones. De este modo, la belleza ha tomado el relevo de la entronizada visión valorativa de la mujer tradicional (ama de casa, cuidadora del esposo y los hijos). Hoy en día a ese «cuidado» se adscribe el destinado a la imagen corporal que otorga potencialmente valor a las mujeres modernas. Incluso a este encanto por la belleza corporal parece sucumbir el idealizado ordinario⁴² de la mujer tradicional, cuyos referentes representacionales de la belleza (juventud, delgadez, felicidad y sensualidad⁴³) la eleva a rango de valor extraordinario⁴⁴.

Un modelo inalcanzable, tanto en términos físicos (representaciones extraordinarias) como emocionales (plenitud), desarraigado de la realidad diaria en y de cualquier mujer que, sin embargo, se propone-impone con naturalidad, produciendo un abismo entre cómo las mujeres son y cómo creen que deberían ser. Se interioriza un estereotipo idealizado, irreal (ella-bella que renace), una versión mejor de nosotras (tú) en la que se ven continuamente reflejadas las mujeres (ejemplo, IMAGEN 24⁴⁵).

⁴² Ya interiorizado, hecho norma.

⁴³ Cuatro características que tras el análisis del *corpus* de investigación seleccionado caracterizan la representación de la mujer en los anuncios publicitarios.

⁴⁴ Por encima de la norma, no obedece a reglas racionales sino emocionales. Interiorizado desde la ficción que rodea al estereotipo de belleza y lo enaltece como ideal.

⁴⁵ Imagen recopilada el 13/02/2008 en el escaparate de una farmacia en la localidad de Barakaldo, Bizkaia (España).

Imagen 24



Bibliografía

- Abril, Gonzalo (1997). *Teoría general de la información*, Madrid, Ed. Cátedra.
— (2007). *Análisis crítico de textos visuales*, Madrid, Ed. Síntesis.
- Araya, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Arpal Poblador, Jesús (2006). «Presencias y representaciones del cuerpo. Arte, tecnología y cultura», en *La Ortiga: Revista cuatrimestral de arte, literatura y pensamiento* (ejemplar dedicado a: *Poéticas del cuerpo*), n.º 68-70, pp. 23-35.
- Azpeitia, M. (2001). *Piel que habla*, Barcelona, Ed. Icaria.
- Berger, John (2000). *Modos de ver*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- Berger P. & Luckman T. (1997). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu.
- Corbin Alain & Courtine Jean-Jacques (2005). *Historia del cuerpo*, vol. II, Madrid, Ed. Taurus.
- Eco, Umberto (2004). *Historia de la belleza*, Barcelona, Ed. Lumen.
- Eguizábal, Raul (2006). *Fotografía publicitaria*, Madrid, Ed. Cátedra.
- Grupo Marcase (2006). *De la miseria humana en el medio publicitario*, París, Ed. Melisina.
- Madrid, Sonia (2006). *Semiótica del discurso publicitario, del signo a la imagen*, Murcia, Ed. Universidad de Murcia.
- Mattelart, Armand (1994). *La invención de la comunicación*, Barcelona, Ed. Bosch.
- Pedro Pérez, Fernando (2002). *La mujer en la publicidad*, Ed. Emaku-diputación Foral de Bizkaia.
- Roscoe, Will (2000). *Changing ones. Third and fourth genders in Native North America*, Nueva York, St. Martin Press.

Sami-Ali (1979). *Cuerpo real, cuerpo imaginario*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Sontag, Susan (2005). *Sobre la fotografía*, Madrid, Ed. Alfaguara.

Vilches, Lorenzo (1983). *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*, Barcelona, Ed. Paidós.

Wolf, Naomi (1991). *El mito de la belleza*, Barcelona, Ed. Emecé.

Zunzunegui, Santos (1984). *Mirar la imagen*, Lejona, Ed. Universidad del País Vasco.

12.

Resistiendo a la gestión cultural de la empresa. La resistencia cínica

Luis Belaustegi

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Desde la corriente *Critical Management Studies* —último brote del vigoroso debate conocido como Teoría del Proceso de Trabajo que Harry Braverman comenzara con *Labor and monopoly capital* en 1975— se ha conceptualizado la gestión de la cultura empresarial que los niveles gerenciales se esfuerzan en implantar en las empresas como una tecnología totalitaria de control cultural. Desde esta visión la gestión managerialista de la cultura organizacional perseguiría el alineamiento de las subjetividades de los empleados con los objetivos empresariales de tipo performativo (valorización del capital), es decir, la construcción de identidades funcionales para los nuevos entornos productivos crecientemente reticulares, flexibles, creativos, intensivos en conocimiento y autodisciplinados. Los «Estudios Críticos de la Gestión», en tanto «estudios culturales» y reacción postmoderno-postestructuralista a las aproximaciones tanto funcionalistas/sistémicas como marxistas/materialistas, aparecen especialmente dotados para desvelar las relaciones de dominación de la subjetividad, las formas «blandas» de control que tienen lugar en la empresa postfordista. Entendida la empresa como un lugar (también) de conflicto cultural-identitario nos aproximaremos, en esta comunicación, a la visión teórica que algunos señalados autores CMS ofrecen sobre la resistencia de los subalternos, prestando especial atención a aquella que denominan «distancia cínica» o «resistencia cínica», como ejemplo de lo que esta corriente puede aportar a una reflexión crítica de la gestión de la empresa.

Palabras clave: *Critical Management Studies, cultura organizacional, resistencia cínica, control cultural.*

1. La resistencia revisitada desde el «giro lingüístico»

La resistencia obrera a los intentos de control del capital ha sido uno de los nodos de discusión entre las distintas sensibilidades que abordan la tarea de comprender el proceso de trabajo. El divorcio en el seno de la ya fragmentada tradición esencialmente marxista a que diera inicio la obra de Braverman se consuma con el «giro lingüístico, hermenéutico e interpretativo» (Saavedra Mayorga, 2009: 55) postmoderno y postestructuralista en las ciencias sociales y en los estudios organizacionales que enfatiza la emergencia de una novedosa organización de la producción cada vez más basada en los aspectos relacionales-ideacionales o culturales¹. El nuevo giro quiere constituir un nuevo enfoque que dé una

¹ Otras orientaciones de la izquierda y la economía crítica también han sido sensibles a la importancia de los significados en el nuevo paradigma de acumulación como indica la nueva formulación del «capitalismo cognitivo». Este concepto —u otros similares como el de *semiocapitalismo* o «modo de producción predominante en una sociedad en la que todo acto de transformación puede ser sustituido por información y el proceso de trabajo se realiza a través de recombinar signos (Berardi 'Bifo', 2007: 107)— ha sido difundido durante la primera década de este siglo (Blondeau *et al.*, 2004; Fumagalli, 2010; Fumagalli *et al.*, 2009; Husson, 2003; Moulier Boutang, 2004; Moulier Boutang, 2007; Rullani, 2004).

respuesta diferente y más satisfactoria a la cuestión abierta de la consideración de la subjetividad en las tradiciones marxistas y materialista: mientras que para los marxistas la resistencia es una respuesta consustancial al opresivo y alienante modo de producción capitalista caracterizado por el estructural antagonismo de clase (Putnam *et al.*, 2005: 7), para la corriente postestructuralista «se entiende como una forma de construcción de identidad, es decir, los actores sociales se enrolan en discursos organizacionales como forma de asegurarse un sentido de identidad estable, incluso a pesar de que bajo las condiciones del capitalismo contemporáneo las identidades se encuentran sujetas inherentemente a contradicciones e inseguridades» (Mumby, 2005: 35).

Así, y de forma congruente, para la expresión organizacional del «giro lingüístico» —o, *discursive turn*— los discursos² y los significados, son importantes para el estudio de la resistencia en la empresa, de forma que el análisis discursivo se siente capaz de dar cuenta de las variadas formas y tácticas de resistencia «micro» y cotidianas que se pueden encontrar en el proceso de trabajo, como el humor, el cotilleo, la imitación, la ironía, los juegos de lenguaje o la parodia, que vienen a complementar aquellas otras acciones más reconocidas como el sabotaje, el quebrantamiento de normas, o la baja productividad (Putnam *et al.*, 2005: 11). Se trata, por lo tanto, de desarrollar la percepción de las nuevas formas de resistencia que el marxismo desconsideraba, formas no «newtonianas» (Fleming & Sewell, 2002: 862) de resistencia.

1.1. Mumby: hegemonía y resistencia en las organizaciones

El comunicólogo organizacional Dennis K. Mumby resume a la perfección la mirada discursiva —y por ello cultural e «identitarista»— con la que el postestructuralismo se aproxima al fenómeno de la resistencia:

En general, el análisis postestructuralista ha analizado la resistencia en el trabajo como una práctica discursiva que necesita ser examinada no como un fenómeno específico, identificable, o conjunto de comportamientos, sino como un complejo, en ocasiones contradictorio y socialmente ubicado, intento de construir significados e identidades de oposición. Dado el carácter cambiante y precario de los sistemas de significado en las organizaciones, las prácticas de resistencia son contingentes con respecto a la habilidad de los actores con conocimientos para estratégicamente participar en y adaptarse a los discursos disponibles. Estas formas de participación pueden suponer la articulación conjunta de varios discursos de forma coherente, contradictoria, oposicional, etc. Aunque esas articulaciones pueden crear momentos de estabilidad discursiva, esos momentos son relativamente temporales, hasta que emergen otros discursos, identidades y posibilidades interpretativas. (Mumby, 2005: 36-37)

Por tanto, la resistencia no es algo homogéneo ni dicotómicamente opuesto al control, ambas son relaciones de poder, y sus acciones pueden ser no coherentes ni planificadas o tener resultados dispares en contextos distintos. La clave para comprender la resistencia estará para Mumby en los detalles del discurso³. Más allá aun, la propia noción de organi-

² Putman *et al.* (2005: 7) aportan que en gestión y comunicación organizacional «discurso se refiere a las prácticas habladas y escritas; la colección de textos que son producidos, difundidos, y consumidos; y el abarcador contexto discursivo que toma cuerpo en esos textos».

³ A pesar de lo cual el autor aboga por un estudio de tipo dialéctico que analice las relaciones entre el mundo material y el discurso, entre los antagonismos de tipo estructural —políticos y económicos, como las clases sociales— a los que el marxismo tradicional ha sido sensible y la pugna por la construcción de signi-

zación aparece sustancialmente ampliada como «lugares discursivos de formación de identidad y creación de significados» (Mumby, 2001: 614), o comunidades de comunicación en las que se dan cita al mismo tiempo diferentes discursos, experiencias y significados, adoptados por los individuos y que dotan de sentido a la propia subjetividad —el sentido de la propia vida—. Los procesos de comunicación son el medio por el que los actores sociales se resisten, pero también participan y se identifican con los sistemas de significado que proporcionan a los individuos una visión estructurada del mundo y su encaje en él; así, afirma Mumby (1997: 345):

Yo contemplo las organizaciones como los principales lugares de formación de significado e identidad, donde las relaciones de autonomía y dependencia, poder y resistencia, son continuamente negociadas entre grupos de interés en competencia.

El resultado de este dinámico ecosistema es que algunos discursos generan sistemas de significados y poder más transitados por los individuos y con mayor estabilidad relativa que otros; es decir, se constituyen de forma temporal en hegemónicos, estándares de significado-poder si bien en permanente proceso de discusión, modificación y resistencia, y en interacción con contextos macro (Putnam *et al.*, 2005: 15) también cambiantes. La palabra «hegemonía» tiene un importante significado para Mumby: partiendo de una interpretación propia de la noción de Gramsci (1981a, 1981b) se concibe no como una situación de dominación consensuada, sino como un proceso de confrontación sobre los sistemas de significado que hacen comprensible la realidad social. Aunque algunos significados e interpretaciones pueden tener cierta estabilidad temporal, «hay un constante desajuste entre discursos y significados, de lo cual surgen definiciones del mundo alternativas y en liza» (Mumby, 1997: 364). Para Mumby la noción de hegemonía es dialéctica y provee, así entendida, de los elementos necesarios para superar el dualismo conceptual, pero también académico, entre la corriente marxista que privilegia la *dominación*, y la postmoderna que hace lo propio con la *resistencia*. Un punto de encuentro entre dos corrientes críticas del poder en las organizaciones es propuesto a partir de la concepción de hegemonía como un *continuum* dialéctico que va desde la integración total de todas las formas de ver el mundo en una sola ideología, en un extremo, hasta la resistencia generalizada, en el extremo opuesto —aunque ninguno de esos extremos sería, ciertamente, realizable—.

La recepción que hace Mumby de Gramsci ve la hegemonía dialéctica —simultánea, tensa y contradictoria— entre poder/dominación y resistencia, como un lugar de lucha entre diferentes grupos por la asignación de significados. Es una idea de hegemonía imbuida en su *filosofía de la praxis* —una acepción del marxismo no dogmática, entendida más como una filosofía ético-política siempre interpretable desde el contexto socio-histórico y donde la teoría juega el importante papel de explicar y dotar de consciencia crítica a los actores sociales implicados en los procesos que llevan a esa hegemonía—, se trata de una idea descriptiva y no peyorativa de una situación en la que un grupo consigue la primacía intelectual y moral sobre el resto, una idea que resta protagonismo a lo estructural y al estado como reproductor de las relaciones de producción capitalistas —rasgo que Mumby aprecia en las aproximaciones estructuralistas a la organización—, pero que ofrece una concepción de la resistencia más rica que la foucaultiana, en la cual la individualidad tiene un excesivo peso como sede de la resistencia. Además, la noción de hegemonía dialéctica casa bien con el modelo discursivo

ficados, de forma que se entienda que las luchas en el ámbito de lo estructural-material son instrumento y producto de las luchas discursivas sobre los significados (Mumby, 2005: 39).

—la experiencia cotidiana está mediada por procesos lingüísticos que configuran el sentido común—, y reconoce a los actores sociales no solo como meros reproductores del orden social ni únicamente como perennes resistentes y subversores de lo establecido, sino en ambas posibilidades: tanto la posibilidad del cambio como la capacidad de los grupos hegemónicos de oponerse a él (Mumby, 1997).

En definitiva, para la aproximación crítica discursiva, la dialéctica entre control y resistencia «enfatisa el carácter frágil y multifacético de la identidad, la textura ambigua e irónica de la resistencia, y la importancia de examinar las prácticas locales y los significados de los participantes» (Ashcraft, 2005: 83).

1.2. Fineman y Sturdy: el emocionalismo

Desde la perspectiva emocionalista⁴ de Fineman y de Sturdy las organizaciones serían lugares disputados en los cuales se negocia y también se desarrolla una lucha por el control de las emociones, algo que implica la existencia de distintas modalidades de resistencia por parte de los empleados. Los autores elaboran una clasificación compuesta por tres tipos superponibles de resistencia obrera (Sturdy & Fineman, 2001: 142-149):

- a) La *resistencia intrapsíquica*. En situaciones en las que hay dislocación entre los sentimientos propios y las emociones que es necesario mostrar en el desempeño laboral, la «máscara» puede fallar. Se trata de una resistencia interior pero con negativas consecuencias en los resultados del trabajo —el conocimiento para controlar esa resistencia y su alineamiento con los intereses de la gerencia se habría convertido a su vez en una industria provechosa frecuentada por consultores y académicos—.
- b) La *resistencia mediante el distanciamiento*. Se trata de crear una distancia que puede ser simbólica, física —espacios de excepción— o ambas, con respecto a las reglas de gestión de las emociones que constituyen la cultura organizacional y que son vividas como fuente de inquietud; señaladamente, la figura del cliente tendría un importante papel al incentivar el sostenimiento de la tensión emocional para conseguir resultados performativos, como forma de legitimación de la ideología managerial que basándose discursivamente en aquel (cliente) persigue éstas (beneficios), e incluso como un importante instrumento de medición/ampliación en las posibilidades de control gerencial del desempeño mediante, por ejemplo, encuestas de satisfacción⁵.
- c) *Confrontación explícita*. La resistencia explícita, al contrario que las otras dos, estaría dirigida contra la fuente de ansiedad e incidiría en la división del trabajo emocional y, por ello, en el orden organizacional. El enfrentamiento puede darse cuando la persona se siente respaldada o acompañada por otras con las mismas ideas y cree también que un límite moral ha sido traspasado de forma que el orden emocional es desafiado. La respuesta puede ser colectiva —sindical, por ejemplo— o bien individual —no sonreír a un cliente a sabiendas de que debe hacerlo—.

⁴ Su aproximación bebe fundamentalmente del constructivismo social y de la teoría psicodinámica para conceptualizar el papel de las emociones en las organizaciones (Fineman, 1993).

⁵ El control del trabajo y su calidad a través del cliente ha sido estudiado críticamente en referencia a los procesos de fabricación flexibilizados y en los servicios en los que se aplica la calidad total y el justo a tiempo —TQM/JIT— (Delbridge *et al.*, 1992; Legge, 1994; 1995: 244) de formas muchas veces vinculadas al concepto de trabajo emocional (Grandey, 2000; Pugh, 2001; Taylor, 1998), sin dejar de ver sus efectos emocionalmente «tóxicos» para los empleados (Stein, 2007), y como parte importante del discurso empresarial vinculado a la actividad productiva reticularizada o *cultura del cliente* utilizada como tecnología de control managerial (Fernández Rodríguez, 2005).

1.3. Kärreman y Alvesson: resistencia y contra-resistencia

Kärreman y Alvesson profundizan en las dinámicas de resistencia mediante una investigación realizada en una consultoría de gestión, que toman como ejemplo de «trabajo del conocimiento»; es decir, un entorno laboral que demanda elevada entrega en el trabajo, dotado de personal muy cualificado que utiliza conocimiento sofisticado y posee elevada capacidad de decisión, y en el que disminuye la importancia de la gerencia. Para los autores, en línea con la concepción foucaultiana, «la resistencia es una forma de poder porque existe seguramente: a) alguna fuerza tras el impulso de resistir y b) el efecto del acto de resistencia —o experiencia que implica protesta— conduce a una respuesta del poder» (Kärreman & Alvesson, 2009: 1120). Si el poder es un ejercicio significa que es activo y selectivo, por lo que surge la posibilidad de una actividad diferente y una selección diferente.

Los autores enfatizan la idea clave de que *también la resistencia puede ser resistida*; sin embargo, rechazan que este aspecto se pueda analizar adecuadamente mediante la noción de hegemonía, tal y como hace Mumby —a pesar de que su encuadre dialéctico sí ve la hegemonía como un espacio de lucha— porque se trata de un concepto de límites difusos y que ha tenido diferentes significados. La explicación de Kärreman y Alvesson es que la noción de hegemonía no diferencia entre las respuestas hegemónicas a la resistencia y la resistencia a la resistencia, lo cual significa que «las respuestas hegemónicas a la resistencia presuponen un *hegemon* [dominador], mientras que resistir a la resistencia no» (Kärreman & Alvesson, 2009: 1121, la adición es mía). En otras palabras, para estos autores la idea de hegemonía remite a un poder contra el que se ha ejercido resistencia y que responde como tal poder hegemónico. Sin embargo, es típico en las empresas intensivas en conocimiento que no haya un único polo hegemónico —como en la consultoría que ellos estudian, donde la gerencia no es omnipresente— sino múltiples *proyectos de identidad*⁶ —de la empresa, la profesión, el individuo—, por lo que la «resistencia a la resistencia» no supone siempre la existencia de un polo dominador, como la palabra hegemonía evoca. Por ello, los autores prefieren hablar de *contra-resistencia*, que al igual que hegemonía sirve para expresar que la resistencia puede tener respuesta, pero además sirve para comprender la reproducción del consentimiento en organizaciones multipolares, o la ausencia de acción de protesta —como ellos aprecian en la consultoría estudiada—, sin que implique que toda *contra-resistencia* lleve al consentimiento. Además, para estos autores la resistencia, para serlo, necesita de cierta acción, no basta con rechazar el alineamiento con la empresa. En los estudios sobre la resistencia, sostienen, tanto la subjetividad como las acciones —o, podemos suponer, la ausencia de ellas si se considera el consentimiento— deben ser contempladas (Kärreman & Alvesson, 2009: 120-122).

En efecto, el control en el trabajo no ha demostrado que pueda llegar a ser total, ni siquiera con el concurso de la tecnología más avanzada (Van Den Broek, 2002), y la resistencia en el lugar de trabajo sigue existiendo a nivel individual, colectivo, formal, informal, material o por la construcción de esquemas alternativos de significados y todo ello en relación con el más amplio contexto institucional (van Den Broek & Dundon, 2012).

⁶ Este concepto se refiere a las definiciones de sí mismos de los empleados y empleadas según su propio desarrollo y las expectativas de futuro, incluyendo «orientaciones a largo plazo y esfuerzos de auto-mejora, mantenidos por normas culturales y directrices que han sido estructuradas por una arquitectura social específica (p. e. un sistema de gestión de Recursos Humanos)» (Alvesson & Kärreman, 2007: 713). Además, también los *mánager* y técnicos pueden ejercer resistencia, incluso mediante sabotaje (Danny & Jermier, 1994).

1.4. Willmott y Knights: el pensamiento crítico como resistencia al control cultural

No obstante, para Willmott, en 1993, momento en el que escribe *Strength is ignorance; slavery is freedom*, no existe de forma generalizada resistencia ni cuestionamiento ante los fundamentos del culturalismo managerial, de forma que la función del pensamiento crítico sería precisamente la de «contribuir al fomento de los discursos y las prácticas en las que el compromiso con el proceso dialógico de autoformación y determinación sustituya al doblepensar de la cultura corporativa» (1993: 151), queriendo entroncar con la intención weberiana de promover el cuestionamiento del conocimiento recibido no ya mediante la detección de *hechos* «inconvenientes» (Weber *et al.*, 1946: 147) sino mediante la más foucaultiana metodología de revelar que el conocimiento está afecto a una normatividad y a unos intereses. Así, habría que ver críticamente la cultura corporativa como constituida por un conjunto de ideas y normas que siguen unos concretos intereses, es decir, no se trataría de algo verdadero o real en sí mismo, sino que esa verdad/realidad estaría construida en referencia a un conjunto de intereses. La resistencia es un vehículo de (micro)emancipación y ésta persigue la localización y aprovechamiento de los puntos débiles en el control empresarial, producto «del carácter contradictorio de las técnicas de poder y su reproducción ideológica» (Alvesson & Willmott, 1992: 446), utilizar la autonomía que la cultura corporativa dice proporcionar para reflexionar sobre ella misma, sus inconsistencias y su moralidad (Willmott, 2007: 139), de forma que el mismo control se torne en edl ecosistema en el que desarrollar la resistencia mediante el conocimiento crítico liberador (Alvesson & Willmott, 1992; Deetz, 1992a).

La forma postindustrial de gestión tienen un creciente componente cultural, y su discurso permea con vocación transformadora las instituciones sociales y las identidades siempre con el objetivo de la valorización del capital. Los mecanismos disciplinarios y de vigilancia generados por el poder —en su acepción relacional-foucaultiana— conforman la subjetividad de los individuos, es decir, la subjetividad surgiría en el espacio de relaciones que es el poder⁷. Así Knights y Willmott entienden que:

⁷ En el CMS, siguiendo la panoplia conceptual foucaultiana (Foucault, 2003), la *subjetividad* del trabajador se puede definir de forma precisa como «un complejo, contradictorio, cambiante y discursivo resultado de un conjunto de narrativas generadas por los individuos en sus prácticas en el trabajo. Dicho de forma simple, es la forma en la cual los individuos interpretan y entienden sus circunstancias, estrechamente vinculada con el sentido que tienen de sí mismos (identidad)» (Knights & McCabe, 2000: 423, la cursiva es mía). Dick y Hyde (2006: 549-550) compendian este y otros conceptos a los que se recurre en la literatura postestructuralista: la *subjetividad* sería el medio por el que los individuos entienden el mundo social y su propia identidad, que forma parte de ese mundo social; de la misma forma la *identidad* puede entenderse como la forma en la que los individuos se conceptualizan a sí mismos, autoconceptualización que necesariamente está afecta a las disposiciones de las relaciones de poder-saber. Si, al estilo de los estudios del discurso, se puede entender la *ideología*, como el «proceso por el cual los actores sociales, en tanto forman parte de colectividades sociales más amplias, desarrollan identidades particulares y experimentan el mundo de una manera específica» (Mumby & Clair, 2000: 267), podemos colegir que la ideología, discursivamente manifestada, se refiere al proceso de construcción de identidad de los individuos, o bien que la construcción de la identidad no deja de ser un proceso ideológico; las relaciones del discurso para con el poder están mediadas por el marco interpretativo que proporciona la ideología. En consecuencia, para los autores CMS el poder es clave para explicar cómo los individuos se ven a sí mismos e, igualmente, cómo conceptualizan el trabajo y la vida laboral; el poder relacional, así, opera a través de este proceso de subjetivación. El *discurso*, por último, «está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia» (Foucault, 1979: 198), de forma que «es el principal [no único] medio por el cual los miembros de una organización crean una realidad social coherente que encuadra la percepción que tienen de su propia identidad» (Mumby & Clair, 2000: 263, la adición es mía), una forma particular de realidad que implica elementos tanto sociales como materiales y que tiene capacidad regulativa, de forma que por medio de los discursos «el poder es capaz de circular a través del cuerpo social, actuando para crear los objetos a los que está dirigido en su intento de regularlos» (Dick & Hyde, 2006: 550). Como los discursos son abundantes y divergentes los individuos deben afrontar el conflicto que supone optar para construir una identidad dentro de ellos; en esa lucha por construir identidades tendencialmente precarias y vulnerables

vamos a abordar teóricamente el poder como un espacio de relaciones dentro del cual surge la subjetividad, en tanto experiencia compleja, contradictoria y cambiante, que a su vez se transforma y se reproduce mediante las prácticas sociales dentro de las cuales se ejerce dicho poder. (Knights & Willmott, 2007: 39)

Sin embargo, los trabajadores pueden articular formas de resistencia a la ética individualista y segmentadora de la fuerza de trabajo. En un estudio de caso de tipo etnográfico mediante observación participante de un banco británico de tamaño medio Wray-Bliss y Willmott (1999) constatan que aunque mediante la tecnología se reproduce el control managerial sobre el cumplimiento de los objetivos, los trabajadores no construyen su identidad en torno a ese cumplimiento —no se valoran a sí mismos por su rendimiento— sino mediante la ayuda que ofrecen al cliente. Trabajar ayudando al cliente les permite resistirse y no adoptar la ética e ideología individualista de la gerencia como base de su identidad. De esta forma, los empleados pueden tomar el discurso de la soberanía del cliente que forma parte de la cultura corporativa y volverlo en contra del intento gerencial de segmentar la fuerza de trabajo.

En un sentido similar —en otro estudio de caso también de tipo cualitativo sobre gestión de calidad total en establecimientos bancarios del Reino Unido— Knights y McCabe (1998: 436; 2000: 427) también creen que el control managerial, incluso aquel de tipo cultural que implica la autodisciplina, ofrece resquicios en los que es posible el ejercicio de la resistencia. Al introducir el concepto de subjetividad en la consideración de la resistencia el «resistente» deja de ser un autómatas individual cuya visión del mundo se puede modificar, y pasa a ser un actor complejo con posibilidad de «configurar, resistir e influenciar el mundo en el que habita» (Knights & McCabe, 1998: 442).

2. La resistencia al control cultural

Pero la literatura crítica CMS aborda la resistencia también de forma vinculada al managerialismo cultural. Willmott (2003: 76-77; 2007) cree que la filosofía subyacente al culturalismo managerialista da por sentado que los valores de la cultura corporativa «fortalecida» gerencialmente son prioritarios para los empleados porque el resto de sus valores son inconsistentes y moldeables; sin embargo, los trabajadores ya son portadores de valores, e identificaciones por lo que el intento gerencial de construir una cultura organizacional «fuerte» en el sentido de Peters y Waterman (1984) puede ser interpretado por los gestionados como una intromisión en su sentido de la identidad y en su dignidad posibilitando dos tipos de resistencia: la oposición directa o el escepticismo con respecto a los valores de la cultura corporativa que a su vez supone el cumplimiento calculado —*cínico*—, en lugar de la identificación

en un capitalismo que divide e individualiza (Jermier *et al.*, 1994: 3), es donde se produce la resistencia: «En ausencia de una total, colectiva consciencia (p. e. clase, etnia, religión, género), es la formación y re-formación del yo [identidad] el aspecto más importante de la subjetividad para comprender las estrategias contemporáneas de resistencia. La formación del yo suele ser el complejo fruto de la sujeción o sometimiento, y de la resistencia a ésta. Aunque las subjetividades son efectos del poder, la subjetivización y la identidad son siempre procesuales. El poder, por lo tanto, no determina completamente la identidad, sino que simplemente proporciona las condiciones de posibilidad de su autoformación, un proceso que implica tensión permanente entre poder y resistencia, o subjetividad e identidad» (Jermier *et al.*, 1994: 8, la adición es mía). Esta línea argumental es asumida por muchos otros autores de orientación foucaultiana que analizan la relación entre resistencia, sumisión, poder, subjetividad e identidad —e incluso conocimiento— en parecidos términos (p. e.: Barker, 1993, 2005; Collinson, 1994; Collinson & Ackroyd, 2005; Collinson, 2003; Knights, 1992; Knights & Morgan, 1991; Knights & Vurdubakis, 1994; Knights & Willmott, 2007; Marsden & Townley, 1999; Townley, 1993) y con la cultura organizacional (Casey, 1995; Gabriel, 1999; Kunda, 1992; Ray, 1986).

y el compromiso con la empresa que supuestamente se buscaban. Willmott entiende el concepto de cinismo en los siguientes términos:

En vez de una identificación profunda con los valores corporativos, lo que puede ocurrir es que se dé *una conformidad selectiva y calculada*, siendo así que la conducta del empleado será (mínimamente) congruente con «la realización» de los valores de la corporación, pero únicamente en la medida que haya calculado que puede obtener beneficios materiales y/o simbólicos de su apariencia de consentimiento. (Willmott, 2007: 143, la cursiva es mía)

También para el académico británico la cultura no puede ser nunca totalmente gestionada (Willmott, 2003: 81), los objetivos colectivistas de la cultura corporativa fuerte no suelen ser alcanzados completamente, no suele existir realmente adhesión plena a los valores corporativos diseñados desde las gerencias debido a que «al menos en el mundo occidental, el *ethos* del individualismo encaja difícilmente en las aspiraciones colectivas de la cultura corporativa» (Willmott, 2007: 150). Esto parece responder a una especie de «ley de hierro» de la identificación de los trabajadores con la empresa: la idea es que entre quienes venden y quienes compran fuerza de trabajo existen conflictos de interés vinculados con la posiciones que se ocupan en esa transacción; en caso de que no exista algún elemento compensador de esas tensiones —Willmott menciona ideologías o acuerdos institucionales, podemos pensar con sindicatos, etcétera— los intentos de construir identidades o internalizar valores u objetivos empresariales tendrán menos peso que la orientación de la acción basada en valores de tipo instrumental. Esto significa un distanciamiento de las personas empleadas con respecto al esquema de valores propuesto por las gerencias, lo cual teniendo en cuenta los objetivos del culturalismo corporativo, puede significar un resultado no óptimo.

Sin embargo, dentro del mismo CMS Contu (2008), en una dirección que se puede entender contraria a la que persigue descubrir y valorizar resistencia entre los actos mundanos de la cotidianidad laboral, quiere vigorizar el debate crítico sobre la resistencia y despertar una actitud más proactiva, afirmando provocativamente que las recién descubiertas nuevas formas de resistencia no son otra cosa que «resistencia descafeinada»:

Estoy sugiriendo que lo que se ha construido como nuevas formas de resistencia —las transgresiones no oficiales en los entresijos de la vida laboral neoliberal (por ejemplo, el escepticismo, el humor, el cinismo, etc.)— constituye una resistencia edulcorada. Es una resistencia suave, una resistencia sin el ácido que puede destruir la maquinaria del poder. Es una resistencia endulzada que podemos practicar sin demasiado daño, sin pagar el precio que destruir la maquinaria del poder puede acarrear. (p. 374)

Siguiendo abundantemente a Zizek (2002, 2010; 2006; 2005) y, a través de éste, al psicoanálisis de Lacan (1988), Contu ve el acto de resistencia Real —respetando la mayúscula inicial— como un acto ético. Así, la resistencia genuina queda definida como aquella que supone unos costos que sería necesario arrostrar, impredecible e incontrolable puesto que implicaría modificar los esquemas simbólico-relacionales que dan sentido a nuestras vidas y que en todo caso va más allá del interés particular —incluyendo la obtención de placer—. La entrega al acto de resistencia a pesar del riesgo, rompiendo el condicionante utilitarista del principio de placer, hace que se trate de un acto ético y de libertad radical recompensado por una satisfacción o gozo —*juissance*— que es al mismo tiempo un exceso y un defecto de placer. La regulación entre defecto y exceso va de la mano de una fantasía que produce satisfac-

ción —sigue argumentando Contu, siguiendo a Zizek—: en el trabajo cínico del capitalismo actual, por ejemplo, existe la fantasía de que si los superiores fueran distintos los empleados podrían realmente hacer lo que quisieran en libertad —visión de pérdida, carencia—, o —también una gozosa fantasía— que los trabajadores pueden hacer en realidad todo lo que quieran —visión de posesión, exceso— siempre que lo oculten a la mirada de los superiores.

3. La distancia cínica, o el cinismo como resistencia

Los empleados pueden articular diferentes tipos de resistencias, conscientes o no, siendo éstas también expresiones de (contra)poder. Collison (1994: 50) identifica dos grandes estrategias de resistencia: la *resistencia mediante distancia*, que «implica una denegación de implicación o interés en los procesos organizacionales clave», y la *resistencia mediante la persistencia*, «que supone la adquisición de más información y conocimiento con el que desarrollar un análisis crítico de las prácticas organizacionales». Se trata de dos orientaciones diferentes de la subjetividad hacia la autoridad y la información. Para el caso del control cultural la literatura CMS suele enfatizar la primera de ellas, un distanciamiento que en los estudios contemporáneos suele denominarse *cínico* (Collinson & Ackroyd, 2005: 318-320).

En efecto, algunos aportes literarios —también en el caso de Sturdy y Fineman (2001: 146)— basados en estudios de caso sobre desempeños laborales en entornos intensivos en lo que respecta a requerimientos gerenciales de alineamiento de subjetividades han detectado que, en el proceso de distanciamiento con respecto a esos requerimientos existe *cinismo* como una de las reacciones de resistencia ante el intento de hacer medrar la cultura corporativa en el ámbito subjetivo. La distancia cínica es, resumidamente, *el sostenimiento de una cierta posición de falsedad que muestra un acatamiento meramente cosmético de las normas culturales corporativas —también las correspondientes al ordenamiento emocional— mientras la persona mantiene su subjetividad a cierta distancia de la implicación afectiva e indentitaria, de forma que puede salvaguardar su identidad en ese espacio relativamente distante*.

Si la cultura corporativa busca la identificación de los empleados con los objetivos y los valores de la empresa según son formulados por la dirección —la construcción de una subjetividad «sintonizada» con la organización—, la resistencia operará también a ese nivel mediante la des-identificación. Como decimos, en la literatura crítica sobre resistencia al control cultural managerial se ha prestado especial atención a la *resistencia de tipo cínico* o *distancia cínica*, y se ha entendido que ésta es la respuesta resistente más frecuente al control gerencial (Collinson & Ackroyd, 2005: 320; Fleming & Spicer, 2007: 87), un distanciamiento que permita una subjetividad autónoma y no «colonizada» discursivamente (Alves, 2011; Casey, 1995; Gabriel, 1999: 123-124, 138 y ss.) por la cultura de empresa oficial. Este tipo de resistencia es importante por dos motivos: de un lado, porque se trata de una experiencia ampliamente extendida en las organizaciones «culturalizadas» pero con individuos increyentes y, de otro, porque ofrece la posibilidad de reflexionar sobre las relaciones entre la resistencia, la subjetividad y el poder (Fleming & Spicer, 2007: 87).

En este ámbito, para Fleming y Spicer (2003) existen tres aproximaciones al cinismo⁸: a) la *managerialista*, que lo concibe como un defecto de tipo psicológico a corregir; b) la visión

⁸ Desde una visión menos condescendiente con el postestructuralismo Garrety y Down (2009: 10) plantean una clasificación con puntos similares; según estos autores habría, en lo que respecta a la resistencia/control, dos visiones, una *pesimista* que integraría a los autores crítico-humanistas y a los foucaultianos —el control es totalizante—, y otra *optimista* —la resistencia es posible— que integraría aproximaciones como la psicoanalítica (Gabriel, 1999), la realista o «materialista relacional» (Newton, 1998) o la del proceso de tra-

humanista radical —o tesis de la internalización—, según la cual autores críticos entienden el cinismo como un refugio, una «habitación del pánico» en la que poder resistir protegiendo las subjetividades de los empleados frente a los intentos de colonización de la identidad por parte de una gerencia que utiliza para ello armas culturales⁹ —aquí estarían académicos como Casey (1995), Kunda (1992), Barley y Kunda (1995), o Deetz (1992b)— ; c) la que entiende el cinismo como un fenómeno *ideológico*¹⁰ que tiende a reproducir las relaciones de dominación. Encuadrados en esta tercera visión, autores como Willmott en *Strength is ignorance*; du Gay y Salaman (1992), Fournier (1998), Sturdy (1998) o Gabriel (1999) comparten la idea de que el cinismo es una forma de resistencia que en última instancia tiene el resultado de asegurar la situación de sojuzgamiento; es decir, el distanciamiento o la «des-identificación» cínica permite escapar de los cantos de sirena de la cultura corporativa y mantener «descolonizada» la propia subjetividad del trabajador, pero también anula su capacidad de ejercer una acción crítica directa y más efectiva sobre el culturalismo managerial que pueda modificar la estructura de poder, con lo que los empleados terminan por estar inmersos en las relaciones de poder y explotación que el culturalismo en última instancia pretende asegurar. En definitiva, muchos críticos habrían entendido el cinismo como un ejercicio de «libertad para no ejercer libertad», una ilusión de autonomía —el distanciamiento— con respecto a la cultura corporativa, que cumple sin embargo con el objetivo último de ésta de reproducir las relaciones de poder, «el cinismo se convierte en una fuerza *ideológica*, irónicamente, porque estamos bajo la ilusión de que no somos víctimas de manipulación ideológica» (Fleming & Spicer, 2003: 164, la cursiva es mía) significando, en última instancia, la derrota de los resistentes cínicos.

Fleming y Spicer (2003: 165) subrayan esta tercera acepción o tesis de la «ideología del cinismo», criticando el uso de asunciones simplistas sobre el poder cultural y su influencia en la subjetividad de los empleados. En concreto, los autores defienden que el poder cultural no solo opera a través de la identificación con la empresa —internalización de los valores y objetivos de la empresa que generan lealtad, autocontrol, etcétera— sino también a través de la des-identificación; es decir, cuando un empleado no se cree el discurso, valores o filosofía empresarial, pero actúa cínicamente «como si» creyera en ellos está consintiendo ideológicamente, o lo que es lo mismo, se está produciendo una falsa des-identificación —por eso se trata de una práctica ideológica— con el resultado de un buen y productivo comportamiento laboral, funcional a los resultados empresariales y reproductor de las relaciones de poder existentes. El sentimiento de liberación, la ilusión de autonomía, que proporciona el distanciamiento cínico tiene la función de reforzar la sujeción. Incluso en ciertos entornos cierto nivel de des-identificación puede ser promovida por la propia gerencia con este objetivo.

En segundo lugar Fleming y Spicer critican la dualidad mente/cuerpo en la que se basa la visión crítico-humanista o «tesis de la internalización» de Ray o de Kunda, según la cual el control coercitivo estaría orientado al controlar el cuerpo mientras que el control cultural

bajo (Thompson & Ackroyd, 2007). También Collinson y Ackroyd (2005: 315-316) clasifican de forma similar las aportaciones postestructuralistas sobre la resistencia en tres grupos de autores: quienes se dedican a demostrar la efectividad disciplinaria de la vigilancia, quienes piensan que la resistencia puede reforzar la disciplina y, por último, un tercer grupo compuesto por autores para los cuales la derrota de los empleados no es el destino final y necesario de toda forma de resistencia.

⁹ Incluso sin profundizar en el cinismo la literatura crítica tiene una larga nómina de autores que haciendo hincapié en diferentes elementos evidencian y denuncian los diferentes matices de la utilización/manipulación gerencial de la cultura (Grey, 1996; Grugulis *et al.*, 2000; Hochschild, 1979, 1983; Hughes, 2005; Strangleman & Roberts, 1999; Wilson, 1999).

¹⁰ Fleming y Spicer entienden este concepto en su acepción postestructuralista «la forma en la que los discursos cotidianos, símbolos y signos conforman nuestra subjetividad en formas que son favorables a las relaciones de poder dominantes» (Fleming & Spicer, 2003: 160).

haría lo propio con la mente. Este dualismo no explica por qué puede no compartirse la cultura corporativa y sin embargo cumplir con sus preceptos «como si» se creyese en ella. La atrevida solución de los autores, que alinean con los postulados postestructuralistas, es que existe una *creencia exterior*, que las creencias no tienen por qué estar siempre residenciadas en el interior, y que se puede ser un «creyente externo» de forma que las creencias son también externas y «objetizables», puesto que:

los sistemas de identificación pueden ser externalizados, ubicados en una serie de objetos y acciones, de forma que nuestra subjetividad sea libre de fantasear y pensar sobre cualquier cosa que se pueda desear (quizá en poner una bomba en nuestro lugar de trabajo, quizá en tener una aventura sexual con alguien del trabajo, o quizá en la lista de la compra del supermercado). En este sentido son nuestras prácticas sociales las que *creen* en nuestro lugar (...) Sin duda, es en nuestros hábitos, en nuestras acciones cotidianas donde residen las creencias, la subjetividad y, por lo tanto, el poder. (Fleming & Spicer, 2003: 169-170, la cursiva es mía)

Para los autores, parece diluirse la frontera entre lo interno y lo externo, de forma que no habría una esencia humana separada absolutamente del contexto y de sus propias acciones en una suerte de «actuamos según somos, somos según actuamos».

Si el poder cultural también transita mediante la des-identificación, y la subjetividad puede ser externa —el empleado puede no creer, pero sus acciones crearán por él— Fleming y Spicer se preguntan si es posible entonces soslayar una colonización cultural que parece inevitable (Fleming & Spicer, 2003: 170). La respuesta parece exigir una reconceptualización de la resistencia de los trabajadores al control cultural —y, consecuentemente, del poder y la subjetividad, tal y como son entendidos por la interpretación ideológica— que torne visibles las formas cotidianas e individuales de resistencia que se desarrollan en el nivel intersubjetivo, antes desconsideradas como tales formas de resistencia y que se pueden encontrar incluso en culturas corporativas fuertes. Así, puede existir resistencia mediante la falsa *sobreidentificación* con la empresa utilizando estrategias como el *flanneling* —identificación exagerada con las órdenes de los superiores, exagerando el entusiasmo, la deferencia, la conformidad, para significar exactamente lo contrario y sin deseo de medrar en la organización—, el *cumplimiento celoso* de las normas de producción —que obstaculizan el proceso—, la utilización de la retórica del *empowerment* o de la filosofía del servicio preferente al consumidor contra la empresa —favoreciendo los intereses de éste y no el máximo beneficio de la compañía—, o el *švejkismo*¹¹, una forma de

¹¹ El término deriva de *Švejk*, apellido del personaje que protagoniza la novela del escritor pacifista checo Jaroslav Hašek (Praga, 1883-1923) (2008) *Las aventuras del buen soldado Švejk*, un relato crítico-irónico ambientado en la I Guerra Mundial basado en las peripecias del protagonista como soldado del ejército imperial austrohúngaro, y que denuncia la inhumanidad y sinsentido de unas formas de control y disciplina militar orientadas a la producción de guerra y muerte. Las sutiles formas de resistencia y transgresión utilizadas por el protagonista no han pasado desapercibidas como fuente de inspiración de diferentes autores, pero el *švejkismo* como concepto organizacional que alude a una forma de desapego para con la organización tiene su origen en Bailey (1993: 7 y ss.) aunque ha sido puesto en valor por Fleming y Sewell para conceptualizar de forma más abierta y englobadora la resistencia en el trabajo, «un tipo específico de *práctica* organizacional que implica un grado de *ambigüedad*» (Fleming & Sewell, 2002: 860). La ambigüedad se refiere a la cuestión de si es efectiva como forma de resistencia o puede ser entendida como conformidad-colaboración con la explotación desactivando las formas tradicionales de resistencia —como los sindicatos—; el *švejkismo* como práctica tendría para estos autores cuatro dimensiones: la utilización de *afirmaciones equívocas* —se afirma el compromiso con la organización pero de una manera que evidencia el deseo de preservar la diferencia—, *práctica como representación* —la teatralidad de las representaciones que exige el culturalismo organizacional es el *humus* idóneo para el *švejkismo*—, *una disposición irónica* —aceptando la visión socrática

flanneling que ha sido conceptualmente construida en la literatura sobre las nuevas formas de resistencia (Bailey, 1993; Fleming & Sewell, 2002). Por el lado de la subjetividad externa la creencia cínica se puede externalizar en acciones y objetos —la alteración de los lemas y logos de la empresa, practicando el sabotaje simbólico o la «guerrilla semiótica»—. Esta externalización resulta interesante para los autores porque significa un intento de recolectivización del proceso de trabajo capitalista cuyos problemas derivados de su desigualdad intrínseca el culturalismo managerial había intentado solucionar mediante la psicologización e individualización —o en el seno de los equipos de trabajo—; se trataría de re-problematizar en lo colectivo lo que había sido reconducido por la gerencia al ámbito de la identidad y la subjetividad como patologías o deficiencias individuales —actitud negativa, falta de compromiso, incapacidad para formar parte de equipos de trabajo...—, de forma que:

Al enfatizar la naturaleza exterior de la subjetividad, el «trabajador estresado» se convierte en el «puesto de trabajo estresante». El «empleado cansado» es ahora la «organización explotadora». En lugar de perpetuar el mito del «empleado negativo», la atención recalca en las «negativas categorías de la Gestión de Recursos Humanos» que estigmatizan a aquellos que son simplemente «realistas» dadas las circunstancias externas. (Fleming & Spicer, 2003: 174)

De esta forma, Fleming y Spicer participan de una corriente de autores (Fleming & Sewell, 2002; Gabriel, 1999; Knights & McCabe, 2000; Kondo, 1990; May, 1999; McCabe, 2010) orientados a visibilizar formas de resistencia que antes eran pasadas por alto en entornos organizacionales dotados de culturas fuertes, de forma que la noción de oposición por parte de los trabajadores ahora incluye «tácticas intersubjetivas, estrategias encubiertas y políticas identitarias sutiles» (Fleming & Sewell, 2002: 870) y reconsidera la posibilidad de resistencia al control cultural¹², incluso en entornos intensivos en conocimiento y compromiso, que otros autores CMS cercenaban, recuperando así para los empleados cierta capacidad agencial importante cuando menos cualitativamente¹³.

de fingir ignorancia para ridiculizar los argumentos del contrario, para lo que habría que considerar no solo las referencias intersubjetivas del *flanneler*, sino el contexto organizacional—, y, por último, *cinismo y escepticismo* —son trabajadores que ejercen escepticismo y muchas veces el cinismo sobre los intentos legitimatorios de la empresa, y lo hacen no de forma colectiva ni tampoco de manera liberal-utilitarista, sino con intención de conocer a través de la niebla de la retórica organizacional, de «torear» a los poderosos más que hacer una oposición, un juego estratégico más que una lucha por el control total, y planteándose coaliciones de geometría variable con otros trabajadores—. A partir de estos autores la noción ha sido también utilizada para estudiar, por ejemplo, la obediencia sin consentimiento y criticar lo disfuncional del poder managerial excesivo en los servicios sociales a nivel local (Wastell *et al.*, 2010) o analizar la resistencia de las enfermeras al control mediante tecnologías de la información en hospitales (Timmons, 2003) o incluso en el ámbito de las relaciones internacionales (Kuus, 2008).

¹² Posiblemente debido al ataque que el postestructuralismo ha sufrido por parte del LPT en el sentido del escaso tratamiento que la resistencia habría tenido en la literatura sobre el control en el trabajo (Fleming & Sewell, 2002: 858).

¹³ En opinión de Collinson y Ackroyd (2005: 319) Fleming defiende que mediante la resistencia cínica los empleados «tratan de construir una identidad nueva y alternativa a la ofrecida por la dirección». Sin embargo, esta orientación «produccionista» es contestada por Poulter y Land (2008) cuando, a la luz de los resultados de una investigación en una empresa de consultoría cuyos consultores deben trabajar junto a los clientes y por lo tanto sin supervisión directa de sus mandos, aprecian que el autocontrol del empleado también puede ser desarrollado —en pro de la empresa— mediante los cursos de formación previos a la incorporación laboral, formación previa a través de la cual se construye una ética profesional en principio independiente de la empresa concreta en la que se trabaja. Así también, y no solo utilizando la cultura corporativa, el espacio de emancipación producido por los empleados que menciona Fleming es colonizado y el cinismo es vinculado con la construcción de una subjetividad —en este caso mediante la asunción de la ética profesional del consultor, y no de la corporación— que igualmente opera, como decimos, a favor de la empresa.

Fleming (2005) añade que utilizar la metáfora *producción* hace posible dar una mejor explicación alternativa del cinismo como conducta de los empleados: se trataría de conceptualizarlo no solo desde las metáforas del distanciamiento o de la defensa con respecto a los intentos de control cultural-identitario únicamente, sino también como una *producción* de la propia subjetividad, un proceso social realizado bajo el condicionamiento de los contextos relacionales de poder en los que se desarrolla —clase, patriarcalismo, etnia...—; se trata de considerar el cinismo como una forma en la que los empleados se autoproducen, una forma de construir su identidad como resultado dialéctico de relaciones de antagonismo, y no únicamente de defender una subjetividad cuya esencia resistente estaría ya conformada *a priori*. Así entendida, la metáfora de la producción, opina Fleming, sería útil para al menos crear frágiles espacios de emancipación dentro de las más amplias redes de dominación —idea que adopta de Harvey (2003) y en línea con la *microemancipación* propuesta por Alvesson y Willmott (1992)— puesto que ayuda a tomar conciencia política sobre la identidad, resistente o no, reconectando la microacción de resistencia concreta en el puesto de trabajo con las fuerzas y luchas que operan a nivel societal en las que esas microacciones ganan sentido —retomando, por ejemplo, la noción de clase social—. En definitiva, y en clara crítica a buena parte de la literatura postmoderna, Fleming viene a reivindicar que los árboles de la resistencia concreta no impidan ver el bosque de las luchas colectivas.

En conjunto, el cinismo tiene el resultado de vulnerar en cierto grado el espíritu último de la gestión cultural porque puede conseguir que el trabajador no se autocontrole, no se vincule emocionalmente hasta el nivel que performativamente requieren las nuevas condiciones de producción intensivas en complejidad, conocimiento y creatividad; o, lo que es lo mismo, puede impedir materializar el modo de control necesario para la acumulación.

4. Conclusión

En la literatura organizacional postestructuralista es apreciable un debate de tipo dicotómico entre quienes privilegian el estudio de los intentos manageriales de control y quienes hacen lo propio con las estrategias de resistencia de los empleados. Esta dinámica del tipo «espada-escudo» que aprisiona la teorización sobre el control —tanto la marxista como la de inspiración foucaultiana— en una espiral bipolarizada es cuestionada por Mumby (2005) cuando propone una aproximación dialéctica a la resistencia y al control, que contemple *ambas* —sin privilegiar y reificar una o la otra, no estudios únicamente «de resistencia» o «de control»— como partes mutuamente constituidas en la vida cotidiana en las organizaciones. Desde una visión de las organizaciones no positivista se contempla la vida organizacional como algo contingente, de forma que «con su foco puesto en la indeterminación de las prácticas y significados, la dialéctica rechaza una lectura monológica que reifique las prácticas bien como resistentes o bien como dominantes» (Mumby, 2005: 38). El resultado es que ahora la resistencia se puede estudiar como «incrustada» en las complejas rutinas de la vida organizacional y, por lo tanto, es posible percibir y estudiar mejor aquellas formas de resistencia que antes se pasaban por alto, sin olvidar que existe relación también dialéctica entre los discursos —ellos mismos terreno de lucha por la asignación de significados— y el mundo material del trabajo cruzado por antagonismos de tipo político, económico o de estructura que construyen el discurso cultural —y son construidos por él— (Mumby, 2005: 39).

Los autores de inclinación marxista pueden formular las críticas de sesgo «subjetivista» y «gerencialista» a la corriente CMS, del mismo modo que podrían formular otra crítica sobre una llaga abierta del postestructuralismo: inevitablemente el control cultural, en oposición otras formas de dominio, suscita la pregunta de si el marco cultural-simbólico-valorativo es

interiorizado-asumido-aceptado por los empleados, ¿cómo es posible sostener que esa conciencia es falsa sobre todo ante la evidencia de los beneficios incluso materiales que les reporta? (Grugulis *et al.*, 2000: 113; Kunda, 1992). Pero también, y en sentido quizás contrario, ¿cómo saber que esa aceptación es realmente voluntaria si las relaciones laborales se caracterizan por la diferencia de poder entre empleados y empleadores?

Allá donde el marxismo ve determinantes estructurales y formas de conciencia deformada el postestructuralismo ve esforzados procesos de confección de subjetividades mediante el intento de gestión de las adscripciones a discursos y verdades. Pero esa misma llaga puede ser también vista como fuente de reflexión y oportunidad para planteamientos innovadores. Así, siguiendo a Grugulis *et al.* —aunque no lo formulen expresamente— podemos proponer que existe control cultural en las organizaciones cuando existe la *persecución del disenso*, por muy amigable que sea el entorno de trabajo y muy basado que esté en unas normas culturales interiorizadas, aceptadas y producto de un acuerdo fructífero, puede ser la «prueba del algodón» del control cultural. En cualquier caso sí parece cabal pensar que el control cultural no es en esencia ni absolutamente liberador ni absolutamente opresivo:

El control normativo no es un sistema que vaya a liberar completamente a los trabajadores de las regulaciones alienantes, ni tampoco (contrariamente a lo que escriben Huxley y Zamyatin) a privarlos inevitablemente de su capacidad de agencia. Tiene el potencial de ofrecer algunas libertades y contiene distintas tendencias totalitarias pero estas están enfrentadas entre sí y mediadas por la relación de empleo. (Grugulis *et al.*, 2000: 113)

Por otro lado, como dice Willmott, la ideología de la cultura corporativa tiene una concepción bipolar del ser humano trabajador: es un sujeto creador y al mismo tiempo una mercancía laboral, contradicción que tiende a revelarse en contextos de crisis o inestabilidad laboral o cuando vence la tendencia al instrumentalismo performativista sobre los valores de lo colectivo (Willmott, 2007: 132). Si podemos entender la emancipación o autodeterminación como participación del individuo en la construcción de la moralidad y, por esa vía, en la participación de la construcción de las agrupaciones de las que participa —la empresa, pero también la misma sociedad— resulta claro que la cultura corporativa es una elaboración de un solo canal, construida por las gerencias para ser asumida por todos los niveles. No se trataría, por lo tanto, de un nivel moral real construido a partir de los co-intentos de autodeterminación de todos los individuos que integran la organización sino precisamente la negación de esa capacidad de autodeterminación, capacidad que cuando inevitablemente se expresa recibe el nombre de resistencia. Convertidas las identidades en forma de control mediante la ingeniería cultural, inevitablemente se tornan en lugares de resistencia (Fleming & Spicer, 2007: 44; Kondo, 1990) que no son otra cosa que un cuestionamiento del control y una reafirmación de humanidad.

Bibliografía citada

- Alves, G. (2011). «Trabalho, subjetividade e capitalismo manipulatório: O novo metabolismo social do trabalho e a precarização do homem-que-trabalha», *Estudos do Trabalho*, n.º 8, http://www.estudosdotrabalho.org/4_8%20Artigo%20ALVES.pdf (acceso: 20-9-2011).
- Alvesson, M. & Kärreman, D. (2007). «Unraveling HRM: Identity, Ceremony, and Control in a Management Consulting Firm», *Organization Science*, vol. 18, n.º 4, pp. 711-723.
- & Willmott, H. (1992). «On the idea of emancipation in management and organization studies», *Academy of Management Review*, vol. 17, n.º 3, pp. 432-464.

- Ashcraft, K.L. (2005). «Resistance Through Consent?», *Management Communication Quarterly*, vol. 19, n.º 1, pp. 67-90.
- Bailey, F.G. (1993). *The kingdom of individuals. An essay on self-respect and social obligation*. Cornell paperbacks. Ithaca: Cornell University Press.
- Barker, J.R. (1993). «Tightening the iron cage: Concertive control in self-managing teams», *Administrative Science Quarterly*, vol. 38, n.º 3, pp. 408-408.
— (2005). «Toward a Philosophical Orientation on Control», *Organization*, vol. 12, n.º 5, pp. 787-797.
- Barley, S.R. & Kunda, G. (1995). «Plan y dedicación: oleadas de las ideologías de control normativo y racional en el discurso administrativo», *Innovar - Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, n.º 6, pp. 80-107.
- Berardi 'Bifo', F. (2007). *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Nociones comunes. Ciudad de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Blondeau, O., Whiteford, N.D., Vercellone, C., Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., Moulrier-Boutang, Y. & Lazzarato, M. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Mapas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Casey, C. (1995). *Work, self, and society. After industrialism*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Collinson, D. (1994). «Estrategies of resistance. Power, knowledge and subjectivity in the workplace», en Jermier, J.M., Knights, D. & Nord, W.R. (comps.). *Resistance and power in organizations*. Critical perspectives on work and organization. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 25-68.
— & Ackroyd, S. (2005). «Resistance, misbehavior and dissent», en Ackroyd, S. (comp.). *The Oxford handbook of work and organization*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press, pp. 305-326.
- Collinson, D.L. (2003). «Identities and Insecurities: Selves at Work», *Organization*, vol. 10, n.º 3, pp. 527-547.
- Contu, A. (2008). «Decaf Resistance», *Management Communication Quarterly*, vol. 21, n.º 3, pp. 364-379.
- Danny, L. & Jermier, J.M. (1994). «Sabotage by managers and technocrats. Neglected patterns of resistance at work», en Jermier, J.M., Knights, D. & Nord, W.R. (comps.). *Resistance and power in organizations*. Critical perspectives on work and organization. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 219-251.
- Deetz, S. (1992a). *Democracy in an age of corporate colonization. Developments in communication and the politics of everyday life*. SUNY series in speech communication. Albany: State University of New York.
— (1992b). «Disciplinary power in the modern corporation», en Alvesson, M. & Willmott, H. (comps.) *Critical management studies*. Londres y Newbury Park, CA: Sage, pp. 21-45.
- Delbridge, R., Turnbull, P. & Wilkinson, B. (1992). «Pushing back the frontiers: management control and work intensification under JIT/TQM factory regimes», *New Technology, Work and Employment*, vol. 7, n.º 2, pp. 97-106.
- Dick, P. & Hyde, R. (2006). «Consent as Resistance, Resistance as Consent: Re-Reading Part-Time Professionals' Acceptance of Their Marginal Positions», *Gender, Work & Organization*, vol. 13, n.º 6, pp. 543-564.
- du Gay, P. & Salaman, G. (1992). «The cult(ure) of the customer», *Journal of Management Studies*, vol. 29, n.º 5, pp. 615-633.
- Fernández Rodríguez, C.J. (2005). «From chains to networks: the transformations of the management discourses and their implications on discipline into organizations», Comunicación presentada en *37th World Congress of the International Institute of Sociology*, Estocolmo, Del 5 al 9 de julio.
- Fineman, S. (1993). «Organizations as Emotional Arenas», en Fineman, S. (comp.). *Emotion in organizations*. Londres y Newbury Park, Calif.: Sage Publications, pp. 9-35.
- Fleming, P. (2005). «Metaphors of Resistance», *Management Communication Quarterly*, vol. 19, n.º 1, pp. 46-66, <http://mcq.sagepub.com/content/19/1/45.full.pdf> (acceso: 14-3-2012).

- & Sewell, G. (2002). «Looking for the Good Soldier, Švejk: Alternative Modalities of Resistance in the Contemporary Workplace», *Sociology*, vol. 36, n.º 4, pp. 857-873 (acceso: 31-5-2012).
- & Spicer, A. (2003). «Working at a Cynical Distance: Implications for Power, Subjectivity and Resistance», *Organizations*, vol. 10, n.º 1, pp. 157-179.
- & Spicer, A. (2007). *Contesting the corporation. Struggle, power and resistance in organizations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *El sujeto y el poder*: Escuela de Filosofía. Universidad Arcis, <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf> (acceso: 7-4-2011).
- Fournier, V. (1998). «Stories of Development and Exploitation: Militant Voices in an Enterprise Culture», *Organization*, vol. 5, n.º 1, pp. 55-80.
- Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Mapas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- , Lucarelli, S., Marazzi, C., Mezzadra, S., Negri, A. & Vercellone, C. (2009). *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*. Mapas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gabriel, Y. (1999). «Beyond Happy Families: A Critical Reevaluation of the Control-Resistance-Identity Triangle», *Human Relations*, vol. 52, n.º 2, pp. 179-203.
- Garrety, K.H. & Down, S. (2009). «From totalization, through the non-subject, to the reclamation of resistance: A review of the debates on normative control, autonomy and the organizational self», Newcastle University. Centre for Knowledge, Innovation, Technology and Enterprise, <http://www.ncl.ac.uk/kite/assets/downloads/KITEWPDownGarrety.pdf> (acceso: 23-7-2010).
- Gramsci, A. (1981a). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo II. El hombre y su tiempo. México: Era.
- (1981b). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I. El hombre y su tiempo. México: Era.
- Grandey, A.A. (2000). «Emotion Regulation in the Workplace: A New Way to Conceptualize Emotional Labor», *Journal of Occupational Health Psychology*, vol. 5, n.º 1, pp. 95-110, <http://php.scripts.psu.edu/users/a/a/aag6/GrandeyJOHP.pdf> (acceso: 12-5-2011).
- Grey, C. (1996). «Towards A Critique of Managerialism: the Contribution of Simone Weil», *Journal of Management Studies*, vol. 33, n.º 5, pp. 591-612.
- Grugulis, I., Dundon, T. & Wilkinson, A. (2000). «Cultural Control and the “Culture Manager”: Employment Practices in a Consultancy», *Work Employment Society*, vol. 14, n.º 1, pp. 97-116.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Cuestiones de antagonismo. Madrid: Akal.
- Hasek, J. (2008). *Las aventuras del buen soldado Švejk*. Galaxia Gutenberg. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Hochschild, A.R. (1979). «Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure», *The American Journal of Sociology*, vol. 85, n.º 3, pp. 551-551.
- (1983). *The managed heart. Commercialization of human feeling*. Berkeley: University of California Press.
- Hughes, J. (2005). «Bringing emotion to work: emotional intelligence, employee resistance and the reinvention of character», *Work, Employment & Society*, vol. 19, n.º 3, pp. 603-625.
- Husson, M. (2003). *¿Hemos entrado en el «capitalismo cognitivo»?*, <http://hussonet.free.fr/cognitic.pdf> (acceso: 10-1-2012).
- Jermier, J.M., Knights, D. & Nord, W.R. (1994). *Resistance and power in organizations*. Critical perspectives on work and organization. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kärreman, D. & Alvesson, M. (2009). «Resisting resistance: Counter-resistance, consent and compliance in a consultancy firm», *Human Relations*, vol. 62, n.º 8, pp. 1115-1144.

- Knights, D. (1992). «Changing Spaces: The Disruptive Impact of a New Epistemology», *Academy of Management. The Academy of Management Review*, vol. 17, n.º 3, pp. 514-514.
- & McCabe, D. (1998). «Dreams and Designs on Strategy: A Critical Analysis of TQM and Management Control», *Work, Employment and Society*, vol. 12, n.º 3, pp. 433-456.
- & McCabe, D. (2000). «'Ain't Misbehavin'? Opportunities for Resistance under New Forms of "Quality" Management», *Sociology. British sociological association*, vol. 34, n.º 3, pp. 421-433.
- & Morgan, G. (1991). «Corporate Strategy, Organizations, and Subjectivity: A Critique», *Organization Studies*, vol. 12, n.º 2, pp. 251-273.
- & Vurdubakis, T. (1994). «Foucault, Power, Resistance and all that», en Jermier, J.M., Knights, D. & Nord, W.R. (comps.). *Resistance and power in organizations. Critical perspectives on work and organization*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 167-198.
- & Willmott, H. (2007). «Poder y subjetividad en el trabajo: de la degradación a la dominación en las relaciones sociales», en Fernández Rodríguez, C.J. (comp.). *Vigilar y organizar: una introducción a los Critical Management Studies*. Madrid: Siglo XXI, pp. 27-67.
- Kondo, D.K. (1990). *Crafting selves. Power, gender, and discourses of identity in a Japanese workplace*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kunda, G. (1992). *Engineering culture: control and commitment in a high-tech corporation*. Labor and social change. Philadelphia: Temple University Press.
- Kuus, M. (2008). «Svejkian Geopolitics: Subversive Obedience in Central Europe», *Geopolitics*, vol. 13, n.º 2, pp. 257-277.
- Lacan, J. (1988). *La ética del psicoanálisis, 1959-1960*. El Seminario de Jacques Lacan. Buenos Aires: Paidós.
- Legge, K. (1994). «Managing Culture: Fact or Fiction?», en Sisson, K. (comp.) *Personnel management. A comprehensive guide to theory and practice in Britain*. Oxford: Blackwell Business, pp. 397-433.
- (1995). *Human resource management. Rhetorics and realities*. Basingstoke: Macmillan Business.
- Marsden, R. & Townley, B. (1999). «The owl of Minerva: reflections on theory in practice», en Clegg, S. & Hardy, C. (comps.) *Studying organization. Theory & method*. Londres y Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications, pp. 405-421.
- May, T. (1999). «From Banana Time to Just-in-Time: Power and Resistance at Work», *Sociology*, vol. 33, n.º 4, pp. 767-783.
- McCabe, D. (2010). «Strategy-as-Power: Ambiguity, Contradiction and the Exercise of Power in a UK Building Society», *Organization*, vol. 17, n.º 2, pp. 151-175.
- Moulier Boutang, Y. (2004). «Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo», en Blondeau, O., Whiteford, N.D., Vercellone, C., Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., Moulier Boutang, Y. & Lazzarato, M. (comps.). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 107-128.
- (2007). *Le capitalisme cognitif. La Nouvelle Grande Transformation*. Multitudes/Idées. Paris: Editorial Amsterdam.
- Mumby, D.K. (1997). «The problem of hegemony: Rereading Gramsci for organizational communication studies», *Western Journal of Communication*, vol. 61, n.º 4, pp. 343-375.
- (2001). «Power and politics», en Jablin, F. M. & Putnam, L. (comps.) *The new handbook of organizational communication. Advances in theory, research, and methods*. Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications, pp. 585-623.
- (2005). «Theorizing resistance in organization studies. A dialectical approach», *Management Communication Quarterly: McQ*, vol. 19, n.º 1, pp. 19-44.
- & Clair, R.P. (2000). «El discurso en las organizaciones», en van Dijk, T.A. (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, pp. 263-296.
- Newton, T. (1998). «Theorizing Subjectivity in Organizations: The Failure of Foucauldian Studies?», *Organization Studies*, vol. 19, n.º 3, pp. 415-447.

- Peters, T.J. & Waterman, R.H. (1984). *En busca de la excelencia. Lecciones de las empresas mejor gestionadas de los Estados Unidos*. Barcelona: Folio.
- Poulter, D. & Land, C. (2008). «Preparing to work: dramaturgy, cynicism and normative “remote” control in the socialization of graduate recruits in management consulting», *Culture and Organization*, vol. 14, n.º 1, pp. 65-78, http://endeavour.essex.ac.uk/1258/1/preparing_to_work_post_pub.pdf (acceso: 12-3-2012).
- Pugh, S.D. (2001). «Service with a smile: Emotional contagion», *Academy of Management Journal*, vol. 44, n.º 5, pp. 1088-1027, <http://belkcollegeofbusiness.uncc.edu/sdpugh/myweb2/Pugh%20AMJ%202001.pdf> (acceso: 4-5-2011).
- Putnam, L.L., Grant, D., Michelson, G. & Cutcher, L. (2005). «Discourse and Resistance», *Management Communication Quarterly*, vol. 19, n.º 1, pp. 5-18.
- Ray, C.A. (1986). «Corporate culture: the last frontier of control?», *Journal of Management Studies*, vol. 23, n.º 3, pp. 287-297.
- Rullani, E. (2004). «El capitalismo cognitivo ¿un déjà-vu?», en Blondeau, O., Whiteford, N.D., Vercellone, C., Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., Moulner-Boutang, Y. & Lazzarato, M. (comps.). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 99-106.
- Saavedra Mayorga, J.J. (2009). «Descubriendo el lado oscuro de la gestión: los Critical Management Studies o una nueva forma de abordar los fenómenos organizacionales», *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. 17, n.º 2, pp. 45-60, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/909/90913042003.pdf> (acceso: 5-10-2010).
- Stein, M. (2007). «Toxicity and the Unconscious Experience of the Body at the Employee—Customer Interface», *Organization Studies*, vol. 28, n.º 8, pp. 1223-1241, <http://www.uk.sagepub.com/fineman/Reading%20On/Chapter%2021b%20-%20Stein.pdf> (acceso: 14-3-2012).
- Strangleman, T. & Roberts, I. (1999). «Looking through the Window of Opportunity: The Cultural Cleansing of Workplace Identity», *Sociology*, vol. 33, n.º 1, pp. 47-67.
- Sturdy, A. (1998). «Customer Care in a Consumer Society: Smiling and Sometimes Meaning it?», *Organization*, vol. 5, n.º 1, pp. 27-53.
- & Fineman, S. (2001). «Struggles for the Control of Affect - Resistance as Politics and Emotion», en Sturdy, A., Willmott, H. & Grugulis, I. (comps.) *Customer service. Impowerment and entrapment. Critical perspectives on work and organizations*. Nueva York: Palgrave, pp. 135-156.
- Taylor, S. (1998). «Emotional Labour and the New Workplace», en Thompson, P. & Warhurst, C. (comps.). *Workplaces of the future. Critical perspectives on work and organisations*. Basingstoke: Macmillan Business, pp. 84-103.
- Thompson, P. & Ackroyd, S. (2007). «¿Reina la calma en el frente de trabajo?: Una crítica de las recientes tendencias en la sociología del trabajo en el Reino Unido», en Fernández Rodríguez, C.J. (comp.). *Vigilar y organizar: una introducción a los Critical Management Studies*. Madrid: Siglo XXI, pp. 207-234.
- Timmons, S. (2003) «Nurses resisting information technology», *Nursing Inquiry*, vol. 10, n.º 4, pp. 257-269.
- Townley, B. (1993). «Foucault, power/knowledge, and its relevance for human resource management», *Academy of Management Review*, vol. 18, n.º 3, pp. 518-545.
- Van Den Broek, D. (2002). «Monitoring and surveillance in call centres: some responses from Australian workers», *Labour & Industry*, vol. 12, n.º 3, pp. 43-58.
- & Dundon, T. (2012). «(Still) Up to No Good: Reconfiguring Worker Resistance and Misbehaviour in an Increasingly Unorganized World», *Relations Industrielles / Industrial Relations*, vol. 67, n.º 1, pp. 97-121.
- Wastell, D., White, S., Broadhurst, K., Peckover, S. & Pithouse, A. (2010). «Children’s services in the iron cage of performance management: street-level bureaucracy and the spectre of Švejkism», *International Journal of Social Welfare*, vol. 19, n.º 3, pp. 310-320, <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2397.2009.00716.x/pdf> (acceso: 5-6-2012).

- Weber, M., Gerth, H. H. & Wright Mills, C. (1946). *From Max Weber: Essays in sociology*. Nueva York: Oxford University Press.
- Wilson, F. (1999). «Cultural control within the virtual organization», *The Sociological Review*, vol. 47, n.º 4, pp. 672-694.
- Willmott, H. (1993). «Strength is ignorance; slavery is freedom. Managing culture in modern organizations», *Journal of Management Studies*, vol. 30, n.º 4, pp. 515-552.
- (2003). «Renewing Strength: Corporate Culture Revisited», *M@n@gement*, vol. 6, n.º 3, pp. 73-87, <http://www.management-aims.com/PapersMgmt/63Willmott.pdf> (acceso: 23-7-2010).
- (2007). «La fuerza es la ignorancia, la esclavitud es la libertad: la gestión de la cultura en las organizaciones modernas», en Fernández Rodríguez, C.J. (comp.). *Vigilar y organizar: una introducción a los Critical Management Studies*. Madrid: Siglo XXI, pp. 103-160.
- Wray-Bliss, E. & Willmott, H. (1999). «Battling with the gods: workers, management and the deities of postindustrial management culture», en Goodman, R. A. (comp.) *Modern organizations and emerging conundrums. Exploring the postindustrial subculture of the third millennium*. Lanham, Maryland: Lexington Books, pp. 377-389.
- Zizek, S. (2002). *Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal) uso de una noción*. Pre-textos. Ensayo. Valencia: Pre-Textos.
- (2010). *El acoso de las fantasías*. Teoría. Madrid: Siglo XXI.
- & Mayer, M. (2006). *Visión de paralaje*. Sección de obras de filosofía. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- & Piatigorsky, J. (2005). *El espinoso sujeto. Centro ausente de la ontología política*. Espacios del saber. Buenos Aires: Paidós.

13.

Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: redes y claves para el desarrollo social y urbano

Noemí Bergantiños, Lucia Loayza, Miguel Castor, Edurne Aranguren
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo exponer los ejes principales del proyecto «Comunidades de vecinos/as del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: diagnóstico participado y escenarios de futuro», presentado y aprobado en la convocatoria para la concesión de ayudas a la innovación en sostenibilidad de la UPV/EHU 2014. Se trata de un proyecto vertebrado desde la Escuela de Trabajo Social de la UPV/EHU que articula 5 Trabajos de Fin de Grado (TFG) con la tutorización de tres profesoras y que plantea la realización de un diagnóstico para el análisis de la situación de las comunidades de vecinos/as del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Se trata de una demanda que realiza la Oficina de Atención vecinal del Casco Viejo a esta escuela y que parte de una preocupación en torno a la situación no sólo urbanística sino social de las comunidades de vecinos/as sitas en este enclave urbano histórico. A partir de esta demanda se diseña un proyecto de investigación orientado, en un primer momento, a analizar las características sociales y urbanas de este entorno. A partir de un extenso análisis documental y un trabajo de campo basado en entrevistas en profundidad a diferentes agentes sociales e institucionales del Casco Viejo vitoriano, así como en una actividad diseñada desde la asignatura de Metodología Cualitativa en Investigación Social de tercer curso del grado en Trabajo Social donde el alumnado recoge una muestra importante de opiniones sobre la realidad del Casco Viejo. Así, el diagnóstico se contextualiza a partir del análisis del tejido social e identifica y avanza un estudio sobre algunas de las principales temáticas sobre las que versa la situación de estas comunidades de vecinos/as: la situación del colectivo inmigrante, la cuestión del género, el modelo de convivencia, la situación de la infancia y la situación del colectivo de personas mayores residentes en el barrio. En esta comunicación se presenta el marco conceptual y metodológico diseñado para abordar este trabajo y se esbozan, a modo de ejemplo, dos de los TFG apéndices del mismo: el referente a la cuestión del género y la situación del colectivo inmigrante.

Palabras clave: *desarrollo social, participación, género, inmigración.*

1. Introducción

Conceptos como comunidad, participación o empoderamiento son relativamente recientes en nuestra sociedad. La coyuntura actual de crisis, los nuevos procesos sociales, y la globalización dan forma a nuevas situaciones que se traducen en respuestas informales y más participativas por parte de la población. Desde esta perspectiva, este estudio trata de analizar esta nueva coyuntura partiendo de la iniciativa planteada por la oficina de atención vecinal del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz a la Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS) de la UPV/EHU. Su objetivo principal consistía en analizar las «Comunidades de Propietarios,» en el marco de un estudio de carácter urbanístico en el que se implica a 5 alumnos/as inmersos/as en la realización del Trabajo de Fin Grado /TFG) de la Escuela de Trabajo Social en un proyecto de Aprendizaje y Servicio (AS), que se presenta y aprueba en la convocatoria para la concesión de ayudas a la innovación para la sostenibilidad del Vicerrectorado de Responsabilidad Social

UPV/EHU 2014, en el que se implica además al alumnado de 3.º de euskera y castellano de la misma escuela dentro de la asignatura de metodología cualitativa para el Trabajo Social.

A partir de esta demanda se diseña un proyecto de investigación orientado, en un primer momento, a analizar las características sociales y urbanas de este entorno. Así, desbordando el objetivo primero de la demanda, el trabajo plantea la elaboración de una aproximación diagnóstica en la que de manera importante se analiza la realidad del tejido social de este enclave y se identifica y avanza un estudio sobre algunas de las principales temáticas sobre las que versa la situación de estas comunidades de vecinos/as: la situación del colectivo inmigrante, la cuestión del género, el modelo de convivencia, la situación de la infancia y la situación del colectivo de personas mayores residentes en el barrio. En esta comunicación se presenta, por un lado, el marco conceptual y metodológico diseñado para abordar este trabajo. Más exactamente, se aborda la cuestión de las comunidades vecinales y redes sociales analizadas en el trabajo. Por otro lado, se esbozan, a modo de ejemplo, dos de los TFG apéndices del mismo y que completan la tarea diagnóstica objetivo de este trabajo: el referente a la cuestión del género y la situación del colectivo inmigrante.

2. Metodología y fases principales del proyecto

Este trabajo de investigación, surge inicialmente en respuesta a la propuesta planteada por la Oficina de Atención Vecinal del Casco Viejo. El objetivo planteado consistía en analizar la situación de la «comunidades de propietarios» en el marco de un estudio urbanístico en los caños medievales del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. La colaboración de la Escuela de Trabajo Social se da en el marco de un proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS) metodología que se puede definir como:

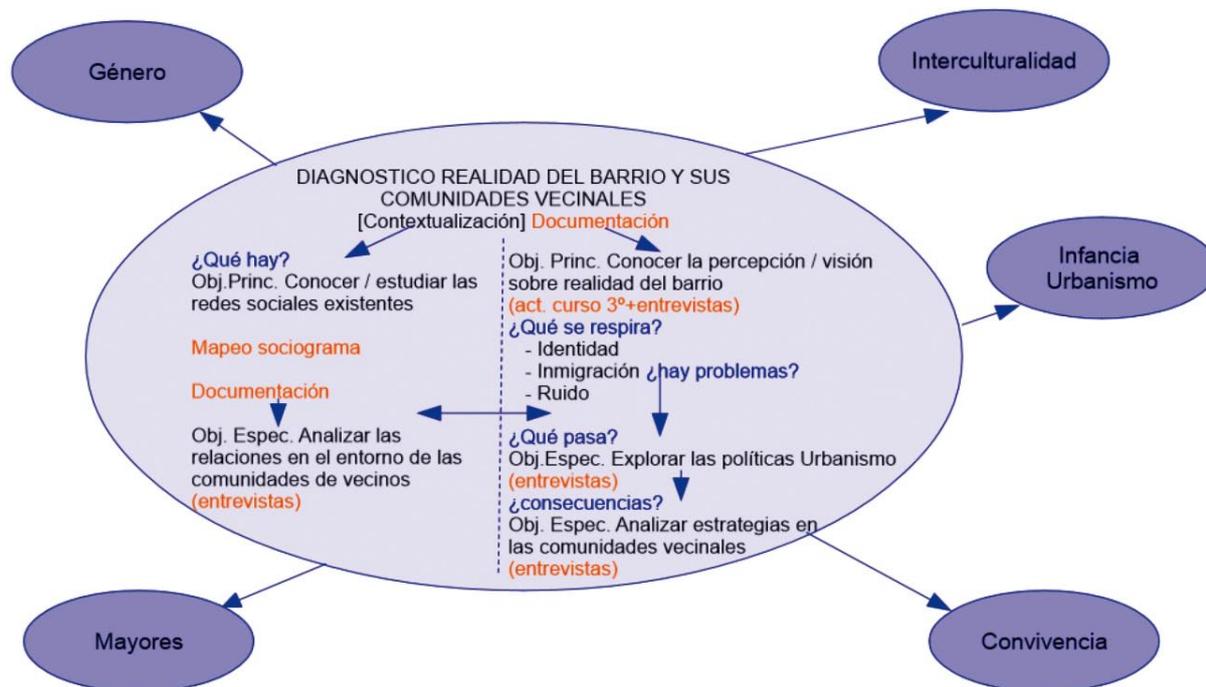
«Actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificada de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes.» (Martínez, 2010: 43)

Es así que el estudio se amplía permitiendo la posibilidad de plantear una aproximación diagnóstica para el conocimiento en profundidad de la realidad social del Casco Viejo, en el cual se implica al alumnado de Cuarto curso como grupo motor de la investigación con la tutorización de tres docentes de la Escuela de Trabajo Social.

Se formulan entonces dos objetivos generales que a su vez se desglosan en tres objetivos específicos que para permitir un mejor análisis, se dividen en dos bloques articulados y complementarios que abordan la realidad del barrio del Casco viejo. Así a partir de la aproximación diagnóstica se abordan de manera específica en trabajos de fin de grado, elaborados de manera individual por el equipo motor, cinco temáticas en torno a los resultados de este estudio.

En el siguiente gráfico se sintetizan los objetivos planteados que dan lugar a los bloques articulados, sin perder de vista las interconexiones existentes en el análisis. Igualmente se puede observar que los trabajos de fin de grado abordarán las temáticas de género, interculturalidad, personas mayores, urbanismo e infancia y convivencia. De esta manera se pretende que el trabajo de investigación, desde su elaboración en equipo hasta la plasmación en específicas temáticas, pueda abarcar con mayor profundidad la realidad del barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

Gráfico 1
Mapa conceptual



Fuente: elaboración propia.

Para esta comunicación serán solo presentadas algunas de partes que componen este trabajo, fundamentalmente del ámbito teórico y de revisión documental. No entraremos por tanto a detallar el conjunto del trabajo de campo que ha sido realizado para una aproximación más discursiva, si bien conviene advertir que han sido realizadas más de 20 entrevistas en profundidad.

3. Redes sociales y comunidades vecinales en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz

En este apartado se pretende realizar un acercamiento teórico al concepto de red social entendiendo su relevancia para entender lo que ocurre dentro y fuera de las comunidades vecinales en el barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz¹.

La consideración de la red de relaciones como elemento determinante en las estructuras de apoyo y control social, comenzó a utilizarse en la década de los 70 del siglo pasado, consolidándose en las décadas posteriores, y siendo un elemento fundamental a tener en cuenta en cualquier estudio, análisis o intervención social, tanto desde el desarrollo de los modelos sistémicos y ecológicos, como en el estudio de las redes sociales desde las ciencias sociales, psicología y el trabajo social.

¹ Entendemos las Comunidades vecinales como «colectividad» (Montaner, n.d.:1) y, por tanto, como elemento atravesado por la configuración de redes (más o menos estructuradas) entre quienes componen la colectividad.

Ambos modelos, sistémico y ecológico, coinciden en señalar que los procesos sociales, deben considerarse desde el punto de vista de la interacción, bajo la premisa de que la superación de las dificultades, problemas y realización individual, se alcanzarán con el apoyo e interacción del sujeto con los sistemas sociales existentes en su entorno (Viscarret, 2007). El autor señala tres sistemas sociales: el de recursos informales o naturales, el de los sistemas formales, compuesto entre otros por las organizaciones y los grupos comunitarios y finalmente los sistemas sociales, constituido por instituciones como la escuela.

Por su parte, Villalba (1998) recoge de Hobfoll y Stoke la definición de apoyo social como «aquellas interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querida o amada». Estos autores manifiestan asimismo que se puede definir también como la dimensión estructural de apoyo social. Además, la autora trata de incorporar el elemento relacional de impacto a través de la definición de aportan Speck y Attneave: «relaciones que tienen un impacto duradero en la vida de un individuo» (Ibíd, p.6). Por otro lado, Villalba (1998) haciendo alusión a Moxley, distingue las características de las redes sociales como: estructurales (tamaño, composición densidad y dispersión), interaccionales y de apoyo social (diversidad de relaciones, los intercambios ya sean materiales o inmateriales, clase de vínculos que se generan, duración en el tiempo, frecuencia, intensidad).

De igual manera, encontramos otras definiciones que también consideran que «La red es un modo espontáneo de organización que nos ofrece una forma de evitar la organización, lo instituido» (Zamanillo, 2008: 344), introduciendo así la creatividad e invención a la hora de considerar las redes como un objeto de análisis e intervención.

Por lo tanto, se define en este trabajo como redes sociales al conjunto de relaciones interdependientes, entre un grupo de personas que ofrecen apoyo y cobertura para afrontar las necesidades y demandas de la vida cotidiana, entendiendo que, las personas son y se identifican como tal, en la relación y en el reconocimiento del «otro».

Es innegable que las personas viven en sociedad y que de la interacción entre ellas se cubren las necesidades tanto afectivas como materiales. Asimismo cumplen otras funciones importantes, como el control social, la identificación con un colectivo o grupo, desarrollando así el sentido de pertenencia. De este modo se puede incluir, siguiendo a Zamanillo (2008), que las redes informales pueden suplir la ausencia de protección de las redes formales.

Es preciso considerar en este punto la diversidad que caracteriza hoy las ciudades y determinados barrios de nuestra entorno. Esta pluralidad se da gracias al creciente movimiento migratorio que, en la actual era de la información, tecnología y globalización², se ha visto cómo se han desplazado muchas personas de los países del Sur a los países del Norte². Dicha situación ha dado a lugar diversos enfoques de la construcción de la comunidad y de la cohesión social, conceptos en los que tiene gran importancia la red social como tal.

En relación a ello, se recoge la aportación de Zubero (2010), quien realiza un interesante análisis del estudio realizado por Putman acerca de la diversidad y la influencia en la cohe-

² La consecuencia de la mundialización de las políticas económicas, ha sido el creciente empobrecimiento de los países del Sur, lo que ha generado que muchas personas se trasladen al norte en busca de mejores oportunidades de trabajo y de vida. Una de las consecuencias de esto es que las políticas mundiales, pasan a definir rasgos fundamentales de un modelo económico del «Sur» diseñado desde el «Norte», lo que significa para algunos países ser industrializados parcialmente, convirtiéndose en los destinatarios principales de productos de manufactura en el Centro. (Fernández: 1993), los países del «Norte» comienzan a especializarse en el área de los servicios. «Se produce la industrialización y comercialización del llamado tiempo libre, impulsados por los medios de comunicación, «colonización de la vida cotidiana» (Fernández, 1993, p. 10).

sión social, y que, despierta varias reflexiones acerca del tema en cuestión. En esta línea se recoge la definición de capital social, aportada desde el análisis de Zubero como «las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza asociadas a la existencia de esas redes» (Ibíz, p. 34) y como «Cohesión comunitaria resultante de rasgos como una identidad local fuerte y positiva que comparte un elevado sentido de solidaridad y equidad entre sus miembros» Putman (1993) citado en (Zubero 2010: 35). Con ello, se puede decir, siguiendo al autor que el capital social de las sociedades desarrolladas económicamente se ve expuesto por el creciente fenómeno de la inmigración y que según el análisis de teorías como la de contacto, el conflicto y la confrontación³, dicho fenómeno sitúa a las sociedades en contextos de diversidad cultural, donde la heterogeneidad de orígenes harían más bien disminuir la confianza entre las personas de distintos colectivos, e incluso disminuiría la confianza con el propio colectivo, al que se refiere como un retraimiento de las personas hacia ámbitos más individuales y privados con escasa participación social y política, lo que generaría el aislamiento social de los diferentes colectivos⁴. Para evitar esto, Zubero comenta que el aporte de Putman consiste considerar el reto de *crear un nuevo y más incluyente sentido del «nosotros»*, sin necesidad de diluir las peculiaridades étnicas, que se trate de *reconstruir identidades globales*. Como se observa, en este punto se aprecian coincidencias con lo expuesto por Zamanillo (2008), en torno a la comunidad, mencionado en apartados anteriores.

Es así que, para favorecer el enriquecimiento de las sociedades o para superar el aislamiento social, gracias a la diversidad cultural generada por la inmigración, serán fundamentales los marcos de visión con lo que se desarrollen las políticas sociales. Zubero (2010), resalta la importancia que tienen las instituciones políticas a la hora de crear capital social, como de igual manera, tienen la posibilidad de destruirlo.

3.1. Las comunidades vecinales: una mirada al Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz

Comenzaremos este apartado señalando que en las sociedades tradicionales y hasta bien entrado el siglo xx, la comunidad vecinal, se consideraba un elemento fundamental, dentro de las redes de apoyo de las familias y personas, dada la cercanía, proximidad y la interdependencia que esto genera. Un ejemplo claro de esto son los *auzolanak*³, trabajo comunitario y cooperativo que se dio en Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, hasta bien entrado el siglo xx.

A día de hoy es importante tener en cuenta que, en las sociedades cambiantes post-industriales, donde priman y se imponen valores como el consumismo, el «tener» frente al «ser» y el individualismo; se hace necesario, poner en valor las relaciones sociales, lo colectivo, el grupo, y más concretamente, dentro del ámbito que interesa a esta investigación, las comunidades vecinales y las relaciones de sus miembros, en el contexto del barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

El Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz cuenta con una población de 8.731 habitantes (enero 2014) lo que supone el 3% de la población vitoriana y ocupa una posición geográfica central en la misma, quedando al norte el barrio Zaramaga, al este los barrios Aranbizkarra y Santiago, al sur el Ensanche, y al oeste Coronación y Lovaina. La zona delimitada como Casco Viejo ocupa una superficie de 261.163 m², y tiene como límites la calle Cubo al norte, Bueno Monreal y Nueva Fuera al este; las calles San Francisco, Marqués de Estella, Lehendakari Aguirre y Postas al sur y las calles Diputación Foral y Fundadora de las Siervas de Jesús al oeste.

³ Término en euskera que significa trabajo vecinal. En torno a estas tradiciones comunitarias, se ha realizado un extenso trabajo de recuperación de la memoria de los *auzolanak* en Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, elaborado por el movimiento Egin Ayllu, que realiza actividades comunitarias en este mismo barrio.

Se trata de un barrio en cuyas paredes, muros y estructuras se encuentra la historia de Vitoria-Gasteiz. Como recoge Escalante (2013), hasta mediados del siglo xx y desde la Edad Media existió en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz una forma de organización vecinal denominada las Vecindades; «esta forma de organización se dio en la comunidad vecinal que supo organizarse para dar respuesta a sus necesidades, establecer lazos de convivencia basados en el apoyo mutuo y el trabajo colectivo» (Escalante, 2013: 52).

Con el aumento de la población, la especialización de los medios de producción, el acceso a recursos, así como la asunción del sector público de la cobertura de las necesidades sociales ha contribuido a la extinción de esta forma de organización vecinal.

«A partir de los años 70, se detectaron en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz problemas que resultan recurrentes en la mayoría de los centros históricos europeos, como el deterioro generalizado de los edificios de viviendas, la población envejecida, el abandono, malas condiciones en las infraestructuras básicas, el mal estado de pavimentaciones, falta de equipamientos cívicos, etc.» (Plan Urban, 2015: 1).

El Casco Viejo es una zona de la ciudad donde los fenómenos de marginación y exclusión social han estado y están presentes, siendo lugar de asentamiento y acogida de sectores de población desfavorecida social y económicamente. Es así que tras la detección de las problemáticas en la zona, se crea el Departamento de Centro Histórico para atender las necesidades del Casco Viejo en el año en 1977. Este departamento se refunda como sociedad anónima en 1982. Un año más tarde en 1983 se da el primer decreto de ayudas a la rehabilitación del Gobierno Vasco; marco que permite que desde 1983 hasta 1988 se realice la redacción y tramitación del primer Plan Especial de Rehabilitación Integrada. Es en 1994 cuando se produce la transformación del Departamento de Centro Histórico en Agencia de Renovación Urbana y Vivienda S.A. La primera renovación completa de infraestructuras y primera pavimentación de calles y cantones se produce en el lapso de tiempo de 1983 a 1990.

El proceso de revisión del Plan Especial de Rehabilitación Integrada, con nuevas propuestas de intervención, se inicia en 1998 aprobándose inicialmente en 2002 un nuevo plan que alcanza en 2006 la aprobación definitiva; por la que se han puesto en marcha políticas de restauración y revitalización integral del barrio y fomento del mercado minorista, así como la mejora de los espacios públicos y la accesibilidad, con un resultado cuestionado.

3.2. Situación del parque de viviendas e infravivienda

La trayectoria histórica de las ciudades y de lo urbano han reflejado los cambios sociales en los territorios. Precisamente, las personas que habitan un espacio conforman su historia, pero también la configuración de las ciudades y de lo urbano influyen en la vida de sus habitantes. Es así que, lo urbanístico ha creado «jerarquías y diferentes grados de segmentación poblacional que han llegado hasta nuestros días.» (Juan Toset, 2010: 130). Por ello, es necesario tener conocimiento de las condiciones urbanísticas que se han desarrollado en un territorio, entendiendo que su proceso no ha sido lineal, sino que responde a factores multidimensionales y a las dinámicas que se han desarrollado en torno al territorio.² Por ello, en este apartado recogemos los datos más significativos que tienen que ver con las viviendas y sus condiciones de habitabilidad, así como con su mantenimiento.

Según el informe realizado por el Plan Urban (2003), la situación y características de las viviendas del Casco Viejo hacen de éste, un barrio accesible económicamente para la adquisición y alquiler de viviendas. De las 4.366 viviendas existentes en el Casco Viejo (2003), se han rehabilitado 2074 47% en la primera etapa de 25 años de gestión de la política de rehabilitación integrada, 309, 14,8% de las cuales son de iniciativa pública y 1765 (85%) de privada. A pesar de ello persisten aún 326 viviendas (7,47% del total) en situación de estar fuera de ordenación o infravivienda, mientras que en el conjunto de la ciudad hay 670 viviendas consideradas infravivienda.

Asimismo, atendiendo al estado de conservación de la edificación, existen 6 inmuebles (0,13% del total) que se consideran en ruina, lo que supone el 0,95 del total de los edificios de viviendas del Casco Viejo, 84 inmuebles, el 1,02% del total, se encuentran en mal estado, y 92 inmuebles, el 2,01% del total, en estado regular. Según los datos obtenidos de este mismo informe, en el Casco Viejo se encuentran las viviendas más antiguas; el 38% fueron construidas antes de 1900; su tamaño promedio es de 69,59 m², con un rango que abarca desde 220 m² y la menor de 19m².

Tras la exposición de los datos recogidos, es preciso matizar que para el mantenimiento y restauración de los edificios y viviendas han de confluir tanto las organizaciones de las comunidades de vecinos y vecinas, como planes de rehabilitación por parte de las instituciones y administraciones. Según la organización Ensanche21 (2014), el número de comunidades de vecinos y vecinas existentes se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1
Número de comunidades vecinales

	Totalidad del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz	Ámbito del estudio
Comunidades de vecinos/as constituidas (con NIF)	522 (64,7%)	314 (70,2%)
Comunidades de vecinos/as No constituidas (sin NIF)	285 (35,3%)	133 (29,8%)
Comunidades de Vecinos/as potenciales, en función de los edificios residenciales existentes	807	447

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos remitidos por la Oficina de Atención Vecinal del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz (2014).

Atendiendo a lo expuesto, el estado de las viviendas puede denotar lo que Juan Toset (2010) describe como conflictividad urbanística, donde a razón de las estructuras y condiciones de habitabilidad se pueden caracterizar las zonas urbanas como «desfavorecidas», aquellas que presentan debilidades en su estructura sociodemográfica, donde se da una carencia de recursos; las «zonas vulnerables», donde las características de las viviendas reflejan la fragilidad económica de las familias, y por último, las «zonas degradadas», aquellas donde la desidentificación con el espacio se manifiesta en el abandono y descuido, tanto de las viviendas como de los espacios públicos (Juan Toset, 2010: 13).

3.3. Datos poblaciones

Según los datos a enero del 2014, la población inmigrante del barrio supone el 18,6% de la población total del Casco Viejo, porcentaje que también ha variado en los últimos tres años.

Tabla 2
Población extranjera en el Casco Viejo (2011-2013)

Año	Española	Extranjera	Total	% extranjeros
2011	7.402 (78,0%)	2.008	9.410	21,3%
2012	7.219 (80,3%)	1.770	8.989	19,7%
2013	7.104 (81,0%)	1.627	8.731	18,6%

Fuente: Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, 2014.

El Casco Viejo concentra el mayor número de habitantes de origen extranjero, siguiéndole el barrio de Coronación con un porcentaje del 16%, Ensanche y Coronación con un 13,9% y 13, 5% respectivamente. Señalar que de la totalidad de la población de Vitoria-Gasteiz representa un 9,1%.

En cuanto a las unidades convivenciales del Casco Viejo, existen un total de 4.406 familias de las cuales 2.150 (48%) están formadas por una sola persona, en 1.068 (24,2%) hay al menos una persona mayor de 65 años, y en 749 (16,9%) al menos una persona es menor de 18 años.

Tabla 3
Unidades convivenciales

Familias	Una persona sola	Al menos 1 persona >64 años	Al menos 1 persona <18 años
4.406	2.150 (48%)	1.068 (24,2%)	749 (16,9%)

Fuente: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2014).

Se observa que se da una mayor presencia de personas mayores 18,6% que en el resto de la ciudad, mostrando un porcentaje superior de personas mayores de 65 años comparativamente con la media de la ciudad (15,95%) (Plan Urban, 2003).

En los últimos años, el rejuvenecimiento de la población del Casco Viejo, ha alterado la pirámide que refleja su estructura demográfica, este fenómeno podría relacionarse, con la caracterización del barrio del Casco Viejo como un barrio de paso para una parte importante de los jóvenes que se asientan en él.

Tabla 4
Resumen de saldo demográfico del Casco Viejo 2014

Población inicial 1/1/2013	Saldo vegetativo	Saldo migratorio	Saldo urbano	Población final 1/1/2014
8.989	-49	53	-261	8.731

Fuente: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014.

Con los datos hasta ahora reflejados, se destaca el elevado porcentaje de unidades convivenciales unifamiliares, la alta prevalencia de personas mayores, la concentración de personas de origen extranjero y un barrio atractivo para la población joven. Esto unido con las características del parque de viviendas, descritas en apartados anteriores, puede dar lugar a la hipótesis de que el perfil de población residente en el Casco Viejo está relacionado con el inferior coste de alquiler y compra de la vivienda.

4. Conclusiones: elementos para la profundización diagnóstica

A modo de conclusiones, en este apartado se esbozarán de manera resumida dos de los TFG que en el marco de lo expuesto anteriormente han sido realizados para complementar y nutrir la aproximación diagnóstica a la realidad social y urbana del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

4.1. Las mujeres en la construcción de «comunidad»

Tras la realización del trabajo de aproximación diagnóstica en el que se realiza el estudio para el conocimiento en profundidad de la realidad social del Casco Viejo en torno al diseño urbano. Se evidencia la existencia de una extensa red social en las que las personas de las comunidades vecinales y del resto de la ciudad pueden participar y desarrollar experiencias en torno a intereses comunes, generando propuestas para la transformación y la mejora de sus condiciones de vida.

Es así que en el marco de la interpretación del primer acercamiento general a las comunidades vecinales del barrio del Casco Viejo, se observa oportuno y de interés realizar una aproximación específica en cuanto a la participación de las mujeres en la extensa red del barrio e identificar las expresiones de participación, los discursos y las propuestas a partir de sus experiencias personales y colectivas en los diversos procesos participativos en el ámbito del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

Por ello se ha planteado como objetivo general analizar las expresiones de participación de las mujeres en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. A este objetivo le acompañan los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el discurso de las mujeres en torno a la construcción de comunidad.
- Identificar propuestas del colectivo de mujeres asociadas sobre las formas de participación en el espacio público.

Se ha optado por el empleo de técnicas enmarcadas en la metodología cualitativa. En un primer momento se realiza un análisis del pre-diagnóstico, recuperándose toda aquella información significativa en torno a la participación y percepción de las mujeres acerca del barrio del Casco Viejo. En un segundo momento, se desarrolla el trabajo de campo acercándose a experiencias más concretas, empleando la técnica de entrevista en profundidad semi-estructurada a cinco mujeres que participan en asociaciones y movimientos sociales. De igual manera se realiza tres experiencias de observación participante en actividades organizadas por asociaciones feministas y asociaciones que trabajan con mujeres. Paralelamente, se emplea la técnica de entrevista conversacional informal tanto en las experiencias de observación participante así como en diversas actividades en las que se ha podido coincidir con mujeres con experiencia participativa dentro del Casco Viejo.

En la elaboración del trabajo se ha constatado como existieron en las comunidades vecina tradiciones que discriminaban a las mujeres limitando su participación, interseccionándose diversas discriminaciones y exclusiones además por razón de sexo, por origen, estado civil entre otras. Asimismo se ha observado que en la actualidad las mujeres residentes del Casco viejo valoran positivamente la diversidad poblacional existente en el barrio, así como la existencia de diversas entidades y asociaciones en la que participar.

En las experiencias participativas más concretas, se ha observado que las mujeres identifican que persisten condicionantes patriarcales en las organizaciones y en el modo de participar introduciendo la reflexión en torno al ejercicio del liderazgo de las mujeres, la estructura de las organizaciones y el distanciamiento entre el discurso y la realidad de muchas mujeres de base. Es así que, entre las propuestas que se recogen de las mujeres es la necesidad de organización y articulación entre movimientos. Crear espacios de intercambio y convivencia.

Para concluir, y partiendo de los aportes de las entrevistadas, el trabajo permite apuntar que el discurso de las mujeres se enmarca en la defensa de la vida y el desarrollo humano. Asimismo, la participación y las propuestas de las mujeres son aportes imprescindibles en el desarrollo de la comunidad. Reconocerlas y legitimarlas contribuye a posibilitar el fomento de la participación activa y propositiva en la construcción de la comunidad, así como en el fomento de espacios horizontales para la participación y negociación en la toma de decisiones políticas que tienen impacto en las condiciones de vida de todas las personas. De esta forma, aunque se han logrado grandes avances, gracias a mujeres organizadas, en cuanto al reconocimiento y defensa de los derechos de las mujeres, se ha constatado que persisten binarismos adaptados en los paradigmas sociales actuales. Por ello, el reconocimiento de los aportes de las mujeres y el fomento de la participación activa, contribuiría a evitar que la acción social se convierta en programaciones clientelistas funcionales al sistema patriarcal que suplantando saberes populares y desmovilizan a la ciudadanía.

4.2. Exclusión social de las personas inmigrantes

La inmigración es un fenómeno relativamente reciente en nuestra sociedad, que ha cobrado relevancia en la última década. España, de ser un país generador de personas emigrantes, se ha convertido en un país receptor. El aumento acelerado de la población inmigrante y el carácter permanente de la misma, ha supuesto unos de los elementos fundamentales en los cambios estructurales producidos en nuestra sociedad desde principios de siglo XXI.

La pobreza, la inestabilidad política, las guerras, la falta de libertades y ausencia de respeto por los derechos humanos, son elementos determinantes del aumento de la inmigración en España en los últimos años. Las personas que migran de la periferia, buscan alcanzar mejores cuotas de bienestar en los países de acogida, por medio del trabajo, la educación, la sanidad y la seguridad que perciben como garantizado. Estos procesos migratorios, derivados como ya hemos dicho de fuertes desigualdades económicas y sociales, unidas a dificultades de inserción en la nueva sociedad, comenzando por la regularización de la situación legal y la atención de las necesidades materiales básicas, unido a otras variables como el desarraigo, el desconocimiento del idioma, falta de vivienda, rechazo de la sociedad de acogida, pueden generar situaciones que deriven en exclusión social.

En el proceso migratorio influye una amplia diversidad de factores que configuran una compleja realidad migratoria. Con esta investigación se pretende contribuir a conocer la realidad de las personas de origen extranjero que residen en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, considerando este barrio, por sus características singulares, un laboratorio social donde vi-

sualizar dinámicas y situaciones relacionales entre los diferentes colectivos que conforman la comunidad.

Por lo tanto, el objetivo que se pretende con este trabajo, es ahondar, profundizar en el conocimiento teórico del fenómeno de la inmigración y en los factores exclusógenos que en ella inciden en el entorno del Casco-Viejo Vitoria-Gasteiz, así como en la red de recursos sociales con los que se dota para paliar y suprimir las causas y consecuencias de dicha exclusión.

Para la realización de este trabajo, se ha utilizado diversas técnicas de investigación. La revisión bibliográfica para este estudio se realiza en dos fases, la primera con carácter general dirigida a la contextualización de barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. La segunda centrada en el colectivo de personas inmigrantes y a las situaciones de exclusión social y factores que inciden en este hecho.

Teniendo en cuenta la diversidad de factores que integran este proceso y la complejidad de éstos, se opta por la utilización de varios procesos metodológicos de investigación. Se ha realizado en varias visitas al barrio, la observación no participante, aunque en el proceso de investigación se utilizará principalmente la entrevista en profundidad como método cualitativo de investigación.

Como idea principal cabe destacar que el Casco-Viejo de Vitoria-Gasteiz aglutina el mayor porcentaje de personas de origen extranjero de Vitoria, así mismo es un barrio multigeneracional, esto produce que las relaciones entre vecinos sean características, dando lugar a procesos de encuentro social, y también de conflictos originados por el , desconocimiento y los choques identitarios, culturales e intergeneracionales, así como por la competencia de los recursos cada vez más escasos.

Ahora bien, también es un lugar de encuentro, de intercambio de ideas, de tolerancia y cercanía, donde en muchas ocasiones priman la persona por encima del lugar de procedencia, perfil socioeconómico, religión, edad o sexo.

Dado su morfología, situación geográfica, la cualidad y calidad de las viviendas, así como por la diversidad de culturas, etnias, religiones de las gentes que habitan, se visualiza de manera evidente las situaciones de exclusión social, así mismo se convierte en un lugar de encuentro, donde se desarrollan redes de apoyo y dinámicas sociales que se convierten en el ariete de cambio y desarrollo social de la ciudad.

5. Bibliografía

Asociaciones Vecinales (AA VV) (2010). *La prometida rehabilitación social que no ha llegado al Casco Viejo Vitoriano*. disponible en: <http://lagenterula.files.wordpress.com/2010/11/txostenaurbancas.pdf>

Ayuntamiento De Vitoria-Gasteiz (2007). *Reactivación Casco Medieval Vitoria-Gasteiz*. Candidatura Urban 2007-2013. Vitoria-Gasteiz

- (2011). Informe de Población de Vitoria-Gasteiz.
- (2012). Informe de Población de Vitoria-Gasteiz.
- (2013). Informe de Población de Vitoria-Gasteiz.
- (2013). Informe de Población de Vitoria-Gasteiz.
- (2014). Comercio Minorista de Vitoria-Gasteiz II Semestre 2014.
- (2010). *Memoria 10* Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.
- (2011). *Memoria 11* Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.
- (2012). *Memoria 12* Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.
- (2013). *Memoria 13* Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.

- (2014). *Memoria 14* Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.
 - (2007), *Reactivación Casco Medieval Vitoria-Gasteiz*. Candidatura Urban 2007-2013. Vitoria-Gasteiz.
 - (2006). *Normativa Urbanística. Catálogo de los Bienes Objeto de Protección*.
- Escalante, Antonio (2013). *Las vecindades vitorianas: una experiencia de comunidad vecinal*. Irrintzi. Vitoria-Gasteiz.
- Escalante Ruiz, Andoni (2014). *Las vecindades vitorianas Una experiencia histórica de comunidad popular preñada de futuro. Nuevos emprendimientos Barcelona S. L.*
- Juan Toset, Eva María (2010). *Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial*. Cuadernos de Trabajo Social 23, pp. 125-144.
- Montaner, Barbara (n.d.). «Conceptos Jurídicos» disponible en: http://www.derecho.com/c/Comunidad_de_Vecinos
- Villalba, Cristina. (1998). «Redes Sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria en Intervención psicosocial» en *Psychosocial Intervention*, Vol 2, n.º 4 pp. 69-85.
- Viscarret, Joan Jesús (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid, Alianza.
- Zamanillo, Teresa (2008). *Trabajo Social con grupos y pedagogía ciudadana*. Madrid: Síntesis.
- Zubero, Imanol (2010). *Confianza ciudadana y capital social en sociedades multiculturales*. disponible en <https://app.vlex.com/#vid/302568334>

14.

Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: escenarios de desarrollo urbano sostenible

Kontxesi Berrio-Otxoa, Blanca Aguirre, Loreto Gómez, Albuery Horrillo
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Esta ponencia presenta los resultados del proyecto «Comunidades de vecinos/as del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: diagnóstico participado y escenarios de futuro», presentado y aprobado en la convocatoria para la concesión de ayudas a la innovación en sostenibilidad de la UPV/EHU 2014. El proyecto ha sido realizado por un equipo compuesto por tres profesoras de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU y 5 alumnos/as que elaboran sus Trabajos de Fin de Grado (TFG) en este marco. Su objetivo principal ha sido la realización de un diagnóstico para el análisis de la situación de las comunidades de vecinos/as del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, que aborda el estudio del tejido social de este enclave e identifica y avanza un estudio sobre algunas de las principales temáticas sobre las que versa la situación de estas comunidades de vecinos/as: la situación del colectivo inmigrante, la cuestión del género, el modelo de convivencia, las estrategias de mediación en entornos urbanos y la situación del colectivo de personas mayores residentes en el barrio. La elaboración de este trabajo se ha basado fundamentalmente en un análisis documental de diversas fuentes que han permitido analizar las características sociales y urbanas del casco viejo gasteiztarra. Por otro lado, se han realizado alrededor de 20 entrevistas en profundidad a agentes sociales e institucionales con una importante participación e implicación en las dinámicas socio-urbanas del barrio. Atendiendo a las principales temáticas ya avanzadas, el diagnóstico perfila un escenario protagonizado por comunidades de vecinos/as que requieren una intervención no sólo urbanística y orientada a la rehabilitación y adecuación jurídica de las mismas, sino también social dirigida a una profundización del trabajo comunitario, en red, que permita ahondar en el desarrollo de un modelo comunitario de convivencia que acompañe el devenir urbano de esta zona. A partir de aquí, en esta comunicación se presentan, además de tres de las temáticas analizadas a través de los citados TFG, el conjunto de recomendaciones derivadas del análisis y orientadas hacia ese escenario de desarrollo comunitario en el barrio.

1. Introducción: antecedentes y origen de la demanda

Esta comunicación tiene como objetivo principal presentar los resultados principales del proyecto «Comunidades de vecinos/as del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz: diagnóstico participado y escenarios de futuro», presentado y aprobado en la convocatoria para la concesión de ayudas a la innovación en sostenibilidad de la UPV/EHU 2014. En su elaboración han participado tres docentes, alumnado de tercer curso y 5 alumnos/as de Trabajo de Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS) de la UPV/EHU.

El origen de este trabajo se sitúa en la demanda planteada por la Oficina de atención vecinal del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz a las docentes implicadas en este proyecto. El objetivo primero de la demanda proponía analizar la situación de las «Comunidades de Propietarios» del entorno del casco medieval en el marco de un estudio de carácter urbanístico en el que está inmerso el consistorio gasteiztarra. Esta demanda además, se acompañaba de una propuesta que apostaba por impulsar esta experiencia a partir de los principios del enfoque del Aprendizaje-Servicio (AS) y de la Investigación-Acción-Participación (IAP) como soportes estructurales del diseño y desarrollo del proceso de investigación.

Bajo estas premisas, se pone en marcha un proceso de investigación que contempla, en primer lugar, un núcleo central de trabajo colectivo en el que los principales objetivos son, por un lado, el análisis de la realidad social de este entorno, sus comunidades de vecinos/as y el sistema de relaciones sociales presente en el barrio, con sus debilidades y potencialidades, y por otro, avanzar una aproximación diagnóstica completa de la misma. En segundo lugar, este trabajo colectivo se acompaña de cinco trabajos individuales que parten de la aproximación diagnóstica para profundizar en cinco de las temáticas/aspectos relevantes previamente identificadas en el trabajo grupal y que, a su vez, lo nutren y completan en su versión final.

Así, del conjunto de estos trabajos se deriva la realización de más de 20 entrevistas en profundidad, prácticas de observación, una dinámica de participación y un importante análisis documental como vértices del trabajo empírico realizado.

Lo que se presenta en este texto son, por una parte, los principales resultados de la investigación colectiva en relación a su parte de aproximación diagnóstica y, por otra parte, los planteamientos de tres de los TFG que han derivado del estudio diagnóstico y que lo nutren a través de la profundización en áreas temáticas relevantes en este ámbito de análisis.

2. Conclusiones del estudio diagnóstico grupal

Este estudio se propuso desde el principio ahondar en la idea del complejo mundo humano que habita en el ámbito geográfico objeto de estudio y ha tenido un interés especial por conocer cómo interaccionan las personas que viven en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz y los poderes públicos, y cómo se condicionan y vertebran el tejido social y las redes que entre ellos surgen en este enclave. Así, además de la exploración del entorno urbanístico, los servicios y recursos de distinta índole han sido objeto de estudio. Asimismo, este trabajo ha pretendido explorar de manera general las preocupaciones, aportaciones y mecanismos existentes en el barrio del Casco Viejo.

Tras el análisis de la información recabada sobre el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, entendemos que por sus características urbanas y humanas podemos definirlo como un laboratorio social, vibrante y cambiante, donde se visibiliza la evolución de las nuevas tendencias de dinámicas sociales; tendencias que en muchos casos se dan condicionadas por las características del propio entorno o por las necesidades y demandas de la población que lo ocupa. Su identidad colectiva propia y diferenciada del resto de la ciudad, le confiere un carácter genuino en la manera de expresar sus vivencias como colectivo, que lo hace por la vía de un nutrido grupo de asociaciones y plataformas vecinales que dinamizan la vida en el barrio.

Es así que, el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz es percibido por las personas que lo habitan como un lugar amable para vivir, dada su dimensión, configuración y el estilo de vida que en él se desarrolla. Sin embargo y a pesar de esto, se destaca una alta movilidad residencial, debido en gran medida a la mala calidad y estado de las viviendas —que en algunos casos son infraviviendas—, y que unido al déficit en accesibilidad, explica el bajo coste de la vivienda en venta y alquiler; lo cual favorece la concentración de colectivos de escaso poder adquisitivo —en numerosas ocasiones en régimen de alquiler—. A menudo, este perfil socioeconómico de residentes coincide con minorías étnicas, culturales y religiosas, minorías que coexisten en el barrio con población autóctona. Esta diversidad es el potencial del barrio, que lo convierte en un espacio vibrante social y culturalmente hablando. La manifestación más potente del aporte social de esta diversidad se halla en los espacios que se recrean, desde las propias asociaciones y programas, para la convivencia e interacción. En numerosas ocasiones

surgen proyectos orientados al trabajo comunitario por la recuperación de espacios públicos, en el que participan variados agentes; este trabajo compartido afianza los lazos de colaboración y fomenta una identificación colectiva con el espacio y la diversidad del barrio.

La identidad del barrio, se expresa en las fiestas del barrio Zaharraz Harro, que funciona como espacio y puente para la participación, y que posibilita la implicación de diversas entidades, ya no sólo aquellas pertenecientes al tercer sector, sino de aquellas que pertenecen al ámbito de la hostelería y el comercio. Es así que, el contexto arquitectónico-urbanístico (espacios de uso público, zonas verdes, edificios públicos y la accesibilidad del barrio), se perfila como uno de los elementos determinantes que condiciona el estilo de vida, las relaciones sociales y las redes generadas. Como se ha podido observar en este estudio, los mencionados espacios pueden ser tanto fuente de conflictos según el uso que se dé a los mismos (problemas de ruido, suciedad, fiestas fines de semana), como espacios puente para la convivencia, espacios que, a través de actividades lúdico-festivas y/o reivindicativas encuadradas en programas institucionales o iniciativas de plataformas ciudadanas, se resignifican en la participación vecinal como espacios de interacción social, cultural y generacional.

En cuanto al estado de las edificaciones, se han llevado a cabo programas de rehabilitación y revitalización por parte de las instituciones públicas, con el objetivo de frenar su deterioro, y estos han sido valorados por parte de la población de diferente manera. Por un lado, hay quienes cuestionan la intencionalidad de las reformas, y las perciben como una manera de convertir el barrio en un «barrio escaparate», para darle un impulso a la actividad comercial y turística, dejando de lado lo social. Por otro, también están quienes lo contemplan como una revitalización de la economía del barrio.

En esta línea, el proceso de rehabilitación ha sido también un factor movilizador de los colectivos sociales existentes en el barrio, que por medio de la asociación y presión a las instituciones han logrado importantes obras y reformas en estructuras y equipamientos de utilidad social —son ejemplo de ello las obras llevadas a cabo en la Escuela Ramón Bajo, la reforma del polideportivo del barrio, el ascensor y rampas que facilitan el acceso al centro sanitario—. Este tipo de acciones colectivas permiten que la identidad del barrio se fortalezca a través de la participación, ya que logra incidir en las decisiones políticas que tienen que ver con su entorno más inmediato. En el Casco Viejo, se observa cómo la identificación con el espacio y entre colectivos favorece alianzas encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas que lo habitan.

Así pues, y en relación al objetivo específico de conocer las redes existentes en el barrio que este estudio se planteaba, se evidencia una potente capacidad organizativa de los y las vecinas y que el barrio posee una potente red social que posibilita la proyección de una identidad colectiva. Entendemos que esta identidad se puede definir como una identidad resiliente, en el sentido de que desde los conflictos y adversidades que se han dado a lo largo de la historia del Casco Viejo de Vitoria, este barrio ha sabido emerger reforzado. En este sentido, la población del barrio adquiere un protagonismo propositivo ante las instituciones, con capacidad de resistencia ante acciones que objetivizan a la población y su entorno, frenando intentos de gentrificación, ya que así han vivido los inicios de la revitalización urbana de su entorno. De igual manera, se ha desarrollado resiliencia comunitaria ante los prejuicios existentes hacia el barrio (barrio de guetos, conflictivo, en decadencia); la población ha sido capaz de fortalecerse colectivamente transformando visiones a través de actividades colectivas, vivenciando su propia realidad como un enriquecimiento para la comunidad que se basa en la diversidad intercultural.

En esta misma línea, y en relación al propósito del estudio de conocer la percepción que se tiene sobre la realidad del barrio y en torno a las políticas de urbanismo aplicadas en él, tal

y como hemos adelantado, se ha evidenciado el descontento de la población en relación a las políticas urbanísticas y sociales, y ello se ha convertido en un factor favorecedor de movilización ciudadana y de alianzas entre entidades que han creado un contexto propicio para la participación vecinal.

El barrio del Casco Viejo es un claro ejemplo de que la organización ciudadana es capaz de innovar respuestas a los conflictos, y de que la coordinación entre las instituciones y el tercer sector es necesaria para garantizar el desarrollo de la comunidad y en ella la de las personas.

En relación al objetivo específico de analizar la percepción de la población acerca de estrategias de gestión y transformación de conflictos en las comunidades vecinales del barrio, se ha observado que las personas se dotan, por medio del asociacionismo, de mecanismos mediadores ante las tensiones individuales y grupales. Desde el nivel asociativo se crean espacios de interrelación entre la diversidad de vecinas y vecinos del barrio. Esto ha alcanzado importantes niveles de incidencia gracias a proyectos como Goian, que en coordinación con entidades asociativas e institucionales ha permitido mayor implicación de los y las vecinas del barrio.

3. Planteamientos y claves de los estudios en torno a la participación, las relaciones y conflictos vecinales y al apoyo informal a las personas mayores

Gracias a esta aproximación diagnóstica se observa lo pertinente que resulta abrir vía a estudios más específicos en torno a la exploración realizada. Dichos estudios permitirían conocer más a fondo las formas de participación en la extensa red social presente en el barrio del Casco Viejo de personas mayores, personas menores, migrantes y demás colectivos específicos. Asimismo, permitiría conocer las propuestas de estos agentes en relación a la configuración social, urbanística y económica del contexto en el que viven. Estas temáticas y vías de profundización que parten de esta aproximación diagnóstica dan origen a los 5 estudios planteados como trabajos de fin de grado, de los cuales en esta comunicación presentamos los planteamientos de tres de ellos, concretamente, aquellos que dirigen la mirada hacia la participación infantil y juvenil del Casco Viejo, hacia las relaciones y los conflictos vecinales y hacia el apoyo social informal a las personas mayores en las comunidades vecinales del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

3.1. La participación del colectivo infantil y juvenil del Casco Viejo

Así pues, una de las vertientes derivadas del proyecto común de diagnóstico del tejido social del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, está siendo la del estudio que se centra en el colectivo infantil y adolescente del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Acorde con el creciente interés social e institucional hacia la participación infantil y juvenil, y entendiendo esta participación como un derecho, más allá de consideraciones educativas y socializadoras, este estudio tiene el propósito de profundizar en aspectos referentes a la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes (NNA) del barrio.

Para la realización del diagnóstico general llevado a cabo en el marco del TFG grupal, se entrevistaron numerosos y diversos agentes y profesionales de los sistemas de protección del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Además de otros entes relacionados con la infancia, se entrevistó a representantes de la dirección del centro escolar Ramón Bajo y la Asociación de Madres y Padres —AMPA— del mismo.

Si bien el eje central del estudio grupal lo han constituido las comunidades vecinales, la infancia también ha sido objeto de interés y el acercamiento al mismo se ha realizado a través de la perspectiva y opiniones de las familias.

El objetivo general que guía este estudio es reflexionar sobre la participación como derecho de los niños, niñas y adolescentes —NNA—, y también sobre su relación con la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

Para la consecución de este propósito general, se han planteado como objetivo específico el de estudiar los mecanismos que para la participación de los NNA se presentan en los planes, proyectos y programas planteados para la participación de los NNA del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Asimismo, es también objetivo de este estudio analizar las posibilidades (existentes e hipotéticas) para del ejercicio de la ciudadanía por parte de la infancia en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, para lo cual se ha realizado una búsqueda bibliográfica y de documentos institucionales referidos a esta materia.

Puesto que conforme al primer objetivo específico se quieren estudiar los mecanismos para la participación dispuestos en los planes y programas institucionales, y cuáles son los elementos que se potencian a través de ellos. Todo lo anterior, y teniendo presente las reconsideraciones que se están dando sobre la concepción de la infancia y la adolescencia, se quiere indagar en qué modo y medida los niños, niñas y adolescentes del Casco Viejo ejercen su derecho como ciudadanos/as y si se involucran en la realidad que viven.

Por otro lado y en relación al mismo objetivo, también será conveniente consultar a los agentes activos en el ámbito de la infancia sobre sus experiencias de participación y vivencias vinculadas a las mismas en los últimos años.

Y en cuanto al segundo objetivo específico, se recogerán planteamientos, tanto reales como teóricos, para viabilizar el ejercicio de la ciudadanía de los NNA.

En cuanto a la metodología que se utilizará para este proyecto, se dividirá en dos fases. La primera fase, en la que al mismo tiempo se ubica el propio diagnóstico grupal, consistirá en la búsqueda y revisión de fuentes de información secundaria. Se persigue con ella acceder tanto a documentos con los que confeccionar el encuadre teórico, como a documentos programáticos y de planeación de actuaciones promotoras de la participación (el Plan Local de Infancia y Adolescencia —PLINA— y el programa Lagunkide, por ejemplo), sobre cuyo análisis componer parte del análisis empírico. La segunda fase consta también de fuentes de información primaria como son las entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Puesto que el trabajo está aún en curso, no podemos exponer resultados, pero en base a la exploración realizada a lo largo del trabajo de diagnóstico de las comunidades vecinales, y también en base a la aproximación teórica en torno a la infancia, podemos adelantar a modo de hipótesis que existe un algo grado de participación infantil en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz, y que, sin embargo, el proteccionismo y paternalismo con que se protege a la infancia, deja de lado la posibilidad del ejercicio de la participación real de los NNA del Casco Viejo, es decir, la posibilidad de opinar y decidir.

3.2. Las relaciones y los conflictos vecinales: el caso de la comunidad gitana

Por otro lado, y a partir de lo que se ha llegado a conocer sobre las redes sociales existentes en el barrio y sobre la percepción que de la realidad del mismo tienen las personas que lo habitan o frecuentan, otra de las vías de estudio abiertas se ha orientado al análisis de las re-

laciones en el contexto de las comunidades vecinales; junto al análisis de las relaciones, también ha versado sobre las estrategias para la transformación del conflicto desarrolladas por éstas y de las políticas de urbanismo y las consecuencias que todo ello ha generado.

Una de las hipótesis de partida de esta investigación planteaba que «las personas que viven en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz perciben su entorno como un lugar potencialmente conflictivo». Sin embargo, los testimonios y relatos recogidos apuntan en otra dirección, y señalan hacia una percepción del barrio como un lugar con una identidad propia que es capaz de generar respuestas a los conflictos existentes y que ve en su diversidad una potencialidad que les enriquece y les anima a trabajar en colaboración con todos y todas las vecinas. Es así que el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz por sus características urbanas y humanas se vislumbra como un laboratorio social, donde se aprecia la aparición de las nuevas tendencias y dinámicas sociales antes que en el resto de la ciudad, y que además, es poseedor de una identidad colectiva que podría definirse como resiliente, en el sentido de que acierta a crecer y reforzarse a partir de los conflictos y adversidades que se han dado a lo largo de su historia.

Son estas características de apertura en las propuestas y visiones y, su identidad resiliente, las que se reproducen en uno de los colectivos que reside en el barrio, el de la Comunidad Gitana; y que como ocurre con el barrio, también la comunidad gitana se percibe como potencialmente conflictivo sin haber tenido antes ningún contacto directo con ella. Es por esto, que se considera oportuno y de interés para el Trabajo Social, realizar una aproximación específica a esta comunidad y sus relaciones vecinales, pero desde una visión capacitadora, que se fije en las potencialidades de la comunidad gitana.

Hoy en día, identificar, evaluar, reconocer y fortalecer las capacidades, se ha convertido en el objetivo de casi toda intervención social y, es precisamente desde esta visión capacitadora desde la que surge la utilización del concepto de resiliencia, que se orienta a las potencialidades en lugar de hacerlo hacia el problema. Aplicar en el Trabajo Social, el concepto resiliencia significa asumir una visión del mundo y de la relación de ayuda, sin jerarquías, en planos de igualdad, y con el objetivo de activar los recursos internos que las personas, familias y comunidades tienen, para superar las crisis (Villalba Quesada, C., 2004: 18) .

De esta forma, con esta aproximación diagnóstica se persigue contribuir, desde el Trabajo Social, a la transformación de las visiones estereotipadas que recaen sobre la comunidad gitana, y para ello se parte de unos objetivos específicos que buscan el acercamiento a la realidad de la convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana que permita ir más allá de los estereotipos y, favorezca el empoderamiento de esta comunidad en la definición de su realidad convivencial con la comunidad no gitana. Y ambos objetivos específicos persiguen la consecución del objetivo general que es: «Contribuir a la transformación de la imagen de la Comunidad Gitana, en el marco de la convivencia vecinal», partiendo de recoger las voces de esta la comunidad, y conocer su definición de su realidad, así como sus planteamientos y sus propuestas de actuación.

Para ello se desarrolla una metodología de investigación principalmente cualitativa, cuyo desarrollo empírico se ha llevado a cabo mediante la realización de cinco entrevistas en profundidad semi-estructuradas a personas pertenecientes a la comunidad gitana y no gitana y, mediante el análisis de los resultados de la observación no participante realizada por los Equipos de Gestión de Conflictos (EGC), del Ayuntamiento de Bilbao, durante 14 sesiones y en relación a los barrios con población gitana asentada del Casco Viejo, Bilbao la Vieja y Zorroza. De este modo, entendemos que se hace posible conocer y reflexionar acerca de las estrategias y propuestas desde las propias experiencias y recapitaciones, con el fin de favorecer y fomentar la participación, el empoderamiento y la autonomía.

En cuanto a las posibles aportaciones de este estudio, se estima que con esta aproximación posiblemente aflore que el respeto a la diversidad cultural y la capacidad de adaptación de la identidad gitana a otras culturas, serán algunos de los aspectos que les definen a la hora de establecer relaciones, lo cual está unido al mismo tiempo a valores como el diálogo, el respeto, la cooperación, el valor de la palabra o la solidaridad que también son valores de esta comunidad. Se podría adelantar que existe un amplio acuerdo en la idea de que los estereotipos y prejuicios que existen sobre esta comunidad son los causantes, en muchas ocasiones, de que en la convivencia entre la comunidad gitana y la no gitana el conflicto surja con anterioridad a la convivencia. Y parece cobrar cada vez mayor fuerza la idea de que con el tiempo, la cercanía y el aumento de conocimiento mutuo, las relaciones se normalizan y se produce una convivencia pacífica y satisfactoria para toda la comunidad vecinal.

La revisión bibliográfica realizada para contextualizar la temática de estudio ha permitido recabar información sociohistórica sobre la comunidad gitana, así como sobre sus relaciones intraculturales e interculturales, y documentos que la definen como una comunidad que ha sido capaz de combinar características clave para el mundo de hoy: compartir unos rasgos identitarios y al mismo tiempo desarrollar otros muy heterogéneos. Entendemos que puede resultar muy valioso rescatar experiencias positivas de convivencia de la comunidad gitana y de ejemplos reales de identidades múltiples y transterritoriales.

3.3. El apoyo social informal a las personas mayores en las comunidades vecinales

Es un hecho comprobado el envejecimiento de la población que se está acaeciendo en los países más desarrollados, de la mano de la reducción de las tasas de natalidad y el incremento de la esperanza de vida. Compartimos la idea de que el aumento de la población mayor hace necesario analizar y comprender de una forma diferente esta etapa de la vida, y también vehiculizar de estrategias que permitan un estilo de vida pleno y saludable.

En el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz existen un total de 4.406 unidades convivenciales, de las cuales en el 24,2% (1.068) hay al menos una persona mayor de 65 años (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2014). Situaciones como la que este dato apuntan, subrayan la necesidad de un nuevo enfoque de apoyo social y de políticas sociales, dirigido a la población de mayor edad, tanto en cuestiones psicológicas y emocionales, como en cuestiones materiales y de infraestructuras, que incidan en reducir los riesgos y las situaciones de desprotección de este sector de población.

En esta línea, los especialistas en la materia señalan que tan necesario resulta promover intervenciones de los poderes públicos que desarrollen acciones en aras a generar respuestas a las necesidades y demandas de esta población, como incorporar un enfoque relacional comunitario colocando a la propia comunidad vecinal como pilar decisivo, para acompañar a las personas mayores en la búsqueda de respuestas a los retos que suscitan estas etapas de la vida.

En relación a la temática presentada, el objetivo general que está guiando el estudio sobre los apoyos informales a las personas mayores es conocer la percepción de las personas mayores en relación al apoyo social informal que puedan recibir desde las comunidades vecinales en el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Acompañan a este objetivo general los siguientes objetivos específicos:

1. Definir y caracterizar la calidad de las relaciones de las personas mayores en las comunidades vecinales del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.

2. Visualizar el apoyo social informal vecinal a las personas mayores en las comunidades vecinales del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz.
3. Explorar las valoraciones y consideraciones sobre el apoyo social informal como estrategia para afrontar la soledad y las necesidades integrales de las personas mayores.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se ha establecido una metodología de trabajo que permita conocer y acercarse a la realidad actual del apoyo intervecinal en el barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Teniendo en cuenta que se trata de una realidad con diversas y diferentes dimensiones, consideramos necesaria la utilización de distintas técnicas para la recogida de información, entre las cuales las más importantes serán las vinculadas al análisis documental y las entrevistas semiestructuradas.

Dado que al día de hoy aún no se ha finalizado este trabajo, presentamos a continuación una serie de estimaciones de resultados.

Por un lado, todo apunta a que el Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz se estructura como un espacio fundamental a la hora de mantener redes de apoyo sociales, lo cual puede ser debido a su morfología y a su tradición histórica; muchas de las personas mayores sobre cuya situación se ha obtenido información, y que han realizado su vida en este espacio, han logrado mantener lazos de amistad, familiares y vecinales que en otro entorno entendemos que no sería posible; en el Casco Viejo parece que aún perviven relaciones a pesar de los cambios sociales y de valores acaecidos sociedades postmodernas.

En cuanto a la percepciones que tienen las personas mayores en relación al apoyo social informal, muchas de ellas manifiestan que es su principal recurso en caso de necesidad, y que ese apoyo suele provenir del entorno más cercano, esto es, de la familia. Además, según las evidencias recabadas hasta el momento, la morfología del Casco Viejo y la mala accesibilidad de las viviendas, junto con las dificultades de movilidad de las personas mayores, suponen obstáculos añadidos a la hora de mantener estas redes informales de apoyo.

Dentro de este estudio se pretende conceder una presencia especial a las entidades y redes sociales informales que persiguen que las personas mayores sigan envejeciendo de una manera saludable en su entorno y con una participación lo más activa posible en la comunidad, de cuyo capital humano son parte importante.

4. Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique (2003). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Ander-egg, Ezequiel (2005). *Métodos y Técnicas de Investigación Social III*. Buenos Aires-México: Grupo Editorial Lumen Humanitas.
- Aranes Usandizaga, José; Landa, Montenegro, Carmelo; Paz Camaño, Catarina; Sebastián García, Lorenzo (2009). *Aproximación al Casco Antiguo de Vitoria-Gasteiz como espacio para la cultura*. Un ensayo de análisis hermenéutico en *Zainak*. 31 pp. 431-447.
- Asociaciones Vecinales (AA.VV.) (2010). *La prometida rehabilitación social que no ha llegado al Casco Viejo Vitoriano*. Recuperado en: <http://lagenterula.files.wordpress.com/2010/11/txostenaurbancas.pdf>
- Awad Nuñez, Samir (2014). *Las consecuencias de la gentrificación en la movilidad urbana*. Recuperado en: <http://ecomovilidad.net/global/las-consecuencias-de-la-gentrificacion-en-la-movilidad-urbana>

- Ayuntamiento de Bilbao (n.d.). Guía para la convivencia en las comunidades vecinales de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala.
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2014). Memoria 14 Departamento de Asuntos Sociales y de las Personas Mayores.
- (2007). Reactivación Casco Medieval Vitoria-Gasteiz. Candidatura Urban 2007-2013. Vitoria-Gasteiz.
- Bizilagun (2012). Informe realizado por la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta), recuperado en: <http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-b1/es/>
- Blanco, Isabel y Rebollo, Oscar (1996). El Plan Comunitario de la Trinitat Nova (Barcelona): un referente de la planificación participativa local. Universitat Autònoma recuperado en: www.puentegenil.es/uploads/documentos/areas/participación/bibli3.pdf
- Borja, Jordi (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.
- Camps, Ferrán (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos en Cuadernos de Trabajo Social, 13, 231-251.
- CPP protección legal (2012). Informe: causas y consecuencias de conflictos vecinales en España. White paper.
- Escalante Ruiz, Andoni (2014) Las vecindades vitorianas Una experiencia histórica de comunidad popular preñada de futuro. Nuevos emprendimientos Barcelona: S. L.
- Garcés, Jorge (1991) concepto y evaluación del apoyo social en la acción voluntaria. Servicios Sociales y Política Social, 21. Madrid: Consejo General de colegios Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Herrera Gómez, Manuel (1998). La especificidad organizativa del tercer sector: tipos y dinámicas. Papers 56, 163-196.
- Harvey, David (1977). Urbanismo y Desigualdad Social. Londres: Siglo XXI.
- Hobfoll, Stevan E., Y Stokes, J.P (1988). The processes an mechanics of social support. En DUCK. Personal Relationship. Theory, Research an intervention. Wiley and Son. London.
- Juan Toset, Eva María (2010). Aportaciones del Trabajo Social al análisis de la dimensión territorial en los procesos de exclusión. Una aproximación al ejercicio profesional en el ámbito residencial. Cuadernos de Trabajo Social 23, 125-144.
- Marchioni, Marco (1994). La Utopía Posible: La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales. Las Palmas de Gran Canaria: Bencho. — (1989). Planificación Social y Organización de la Comunidad. Madrid: Editorial Popular.
- Sarrate Capdevilla, María Luisa (2002). Organización y Desarrollo de la Comunida: la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales Programas de animación sociocultural. 455-482.
- Urraza Comunidades (2014) recuperado en: <http://www.urracomunidades.es/blog/tag/conflictos-vecinales/>
- Velázquez, Isabela y Verdaguer, Carlos (n.p.). Regeneración urbana integral. Tres experiencias europeas innovadoras: Ile de Nantes, Coin Street y Barrio de la Mina. SEPES Entidad Estatal de Suelo.
- Villalba, Cristina (1998). Redes Sociales: «Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria en Intervención psicosocial 2, pp. 69-85.
- Zubero, Imanol (2010). Confianza ciudadana y capital social en sociedades multiculturales. Cuadernos 1 Ikuspegi.

15.

Propuesta metodológica para la investigación en Trabajo Social: cómo innovar y no morir en el intento

Kontxesi Berrio-Otxoa, Noemí Bergantiños
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo general presentar una experiencia de investigación innovadora respecto al marco metodológico en el cual se desarrolla. Se trata de un proyecto de investigación impulsado desde la Titulación de Trabajo Social de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU, que parte de los principios del Aprendizaje-Servicio (AS) para incorporar el paradigma socio-crítico de las ciencias sociales a partir de la Investigación-Acción-Participación (IAP). En concreto, la investigación plantea la realización de una aproximación diagnóstica a la realidad social del Casco Viejo de Vitoria Gasteiz y, más exactamente, de sus comunidades vecinales. Para ello, aquí se presenta el diseño metodológico construido para elaborar este trabajo, así como una reflexión en torno a su impacto y potencialidades en el acercamiento de la investigación al alumnado universitario. Entendemos que la experiencia realizada permite, en este sentido, perfilar un escenario metodológico que apuesta por profundizar en la mejora de los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento, así como por el compromiso transformador de la universidad como agente social de cambio.

1. Introducción

Esta comunicación tiene como objetivo presentar un trabajo que entendemos constituye una experiencia ciertamente innovadora respecto al enfoque, estructura y desarrollo metodológico que ha sido desarrollado. Si bien es una experiencia de alcance muy limitado, creemos que presenta una oportunidad para reflexionar sobre las oportunidades de un trabajo así, fundamentalmente desde el punto de vista del ámbito en el que se inscribe: el proceso formativo y el acercamiento al ámbito de la investigación del alumnado universitario.

Para ello, en este texto se van a abordar 4 grandes cuestiones que entendemos permiten avanzar en la citada reflexión. En primer lugar, son presentados los antecedentes y la demanda que da origen a este proyecto. Muy resumidamente, el origen está en la demanda que la Oficina de Atención Vecinal del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz realiza a la EUTS de la UPV/EHU para poner en marcha una experiencia de Aprendizaje-Servicio (AS) a través del desarrollo de una investigación para analizar la situación de las comunidades vecinales de este enclave. En este apartado son expuestas y explicadas las orientaciones y enfoques metodológicos discutidos e incorporados en esta primera fase de análisis de la demanda.

A partir de aquí, y en segundo lugar, se presenta las características que adopta el ya diseño específico del proyecto de investigación en el que participan fundamentalmente 5 alumnos/as que realizan en este marco su Trabajo de Fin de Grado (TFG), tres docentes y, de manera puntual, el alumnado de tercer curso del grado en Trabajo Social. Se trata, por tanto, de una estructura que presenta cierta complejidad y que, como será explicado en tercer lugar, implica un diseño del proceso formativo específico que acompañe las necesidades del proceso de investigación puesto en marcha.

Así, y por último, en el apartado final se presentan algunas valoraciones respecto a esta experiencia y su alcance en el ámbito formativo del alumnado participante, fundamentalmente desde el punto de vista del desarrollo de sus competencias relacionadas con la investigación.

2. Antecedentes: la demanda del proyecto

El origen de este trabajo se sitúa en la demanda que la Oficina de Atención Vecinal del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz realiza a la entonces Escuela de Trabajo Social (EUTS) de la UPV-EHU para colaborar en el «Programa de fortalecimiento de las redes básicas de relación y apoyo comunitario» presentado desde esta entidad. En concreto, la solicitud se centra en un específico proyecto que propone analizar la realidad de las «Comunidades de Vecinos/as» del Casco Viejo gasteiztarra, entendidas como núcleo básico de relación en el entorno local, con el fin de detectar (i) acciones para el mantenimiento y mejora de los edificios y (ii) acciones orientadas a la mejora de las relaciones de convivencia interna en estas comunidades bajo un modelo de comunidad solidaria de apoyo mutuo intervecinal (Oficina de Atención del Casco Medieval 2014).

La definición del proyecto en su origen recoge la idoneidad de realizar este trabajo a partir de la lógica del «Aprendizaje-Servicio» (AS) y, en concreto, de la participación del alumnado del Grado en Trabajo Social de la UPV/EHU bajo la lógica del AS. Esta metodología propone la conformación de un proceso asentado en dos grandes partes: una dedicada a la prestación por parte del alumnado de un servicio de orden comunitario, social, y otra orientada al aprendizaje de competencias y adquisición de aprendizajes derivada de la prestación, análisis y reflexión en torno al servicio prestado. Más exactamente, autores/as de referencia como Tapia (2005: 122) definen el AS como «una práctica de servicio solidario protagonizada por los estudiantes destinada a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificada en forma integrada con el currículo, en función de mejorar la calidad de los aprendizajes». De similar manera Martínez (2010: 43) entiende el AS como una «Actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificada de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes». En cualquier caso, y tratando de situar esta práctica en el ámbito de la investigación, también encontramos quien sitúa el AS en los ya clásicos debates sobre los paradigmas de investigación apostando por su encuadre en el paradigma socio-crítico de investigación (López Melero, 2012).

En ambos casos se destaca el protagonismo del alumnado en una práctica de aprendizaje con impacto (solidario) en una comunidad como ejes centrales para el impulso y desarrollo de esta metodología. A partir de aquí, se entiende que la demanda presentada por la Oficina de Atención a la EUTS ofrece un espacio adecuado para la puesta en marcha de una experiencia de AS y se diseña un proyecto de investigación que parte de los principios del AS para definir como objetivos principales la realización de una aproximación diagnóstica a la realidad del Casco Viejo de Vitoria Gasteiz y sus comunidades de vecinos/as.

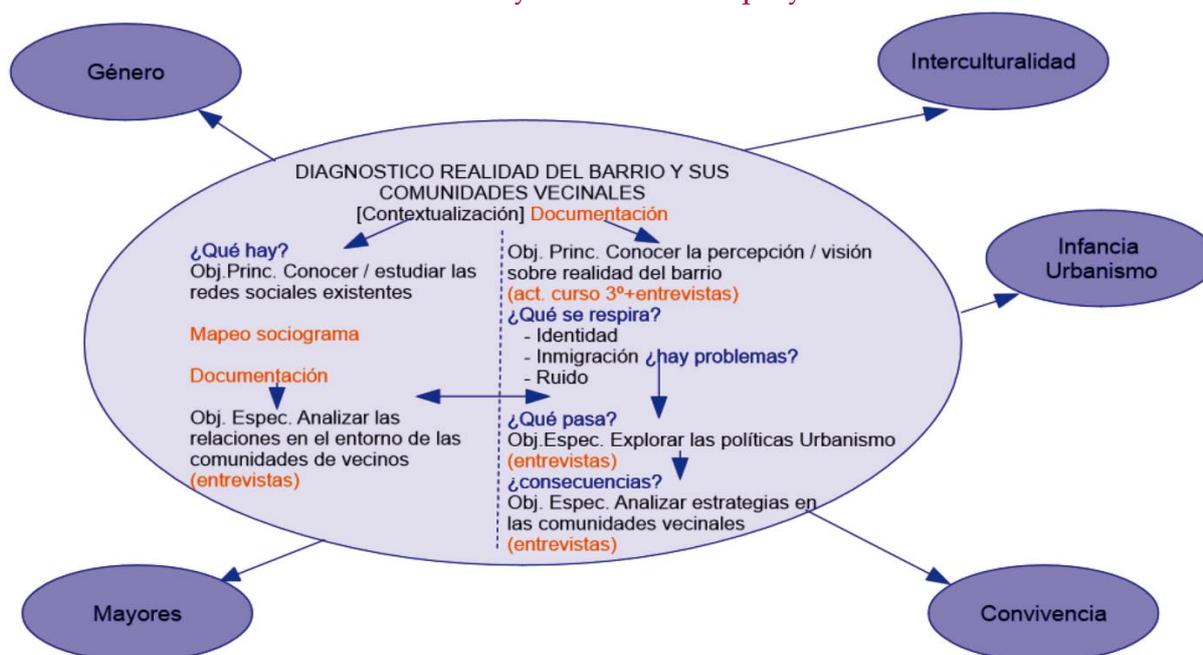
Partiendo del AS, la definición de estos objetivos plantea así mismo la necesidad de incluir la perspectiva teórico-metodológica que ofrece la Investigación-Acción-Participación (IAP) como herramienta para el desarrollo del trabajo, ajustándose a los principios y fases que contempla la elaboración de diagnósticos participativos (Martí, 2000). De esta manera se apuesta por una combinación de AS e IAP en el diseño metodológico que se apoya en una estrategia para vincular en un mismo proyecto educación, participación y acción social, acercando al alumnado y al profesorado a la comunidad y contribuyendo así a su transformación (Subirats, 2012).

Esta primera disposición metodológica es ubicada además en la vía abierta por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para promover proyectos y actuaciones que permitan mostrar a la UPV/EHU como agente activo de cambio en favor del desarrollo humano sostenible. Así, este proyecto fue presentado y aprobado en la convocatoria de Ayudas a la Innovación para la sostenibilidad en la UPV/EHU (2014), situando el proyecto en un espacio que apuesta por un enfoque educativo que «se centra en personas motivantes y comprometidas que ayudan a crear un futuro mejor y que se esfuerzan para que los y las egresadas obtengan las competencias necesarias para lograr un futuro alternativo» (texto de la Convocatoria).

3. Diseño del proceso de investigación

De los antecedentes ahora explicados se identifican los diversos elementos que toman lugar en este proyecto. Por un lado, se hace una apuesta por combinar diferentes perspectivas metodológicas (AS e IAP) bajo la perspectiva macro de la innovación para la sostenibilidad que trata de impulsar la UPV/EHU y, por otro lado, se concreta en un equipo de trabajo centrado en el desarrollo de competencias del alumnado del grado en Trabajo Social en el marco formativo que ofrece, fundamentalmente, la asignatura de Trabajo de Fin Grado. Es importante señalar que si bien el peso fundamental de este trabajo recae en los/as 5 alumnos/as de TFG que participan en el proyecto, el diseño de este proyecto contempla también la participación del alumnado de tercer curso (grupo de castellano y grupo de euskera de la asignatura de Metodología Cualitativa de Investigación Social) en una actividad diseñada y coordinada por el profesorado implicado en el proyecto. En esta actividad se realizó una práctica de observación y la recogida de datos mediante una simple encuesta que fue analizada tanto en clase como en el marco de este proyecto. El siguiente gráfico trata de mostrar la estructura y contenidos principales a desarrollar en el proyecto:

Gráfico 1
Estructura y contenidos del proyecto

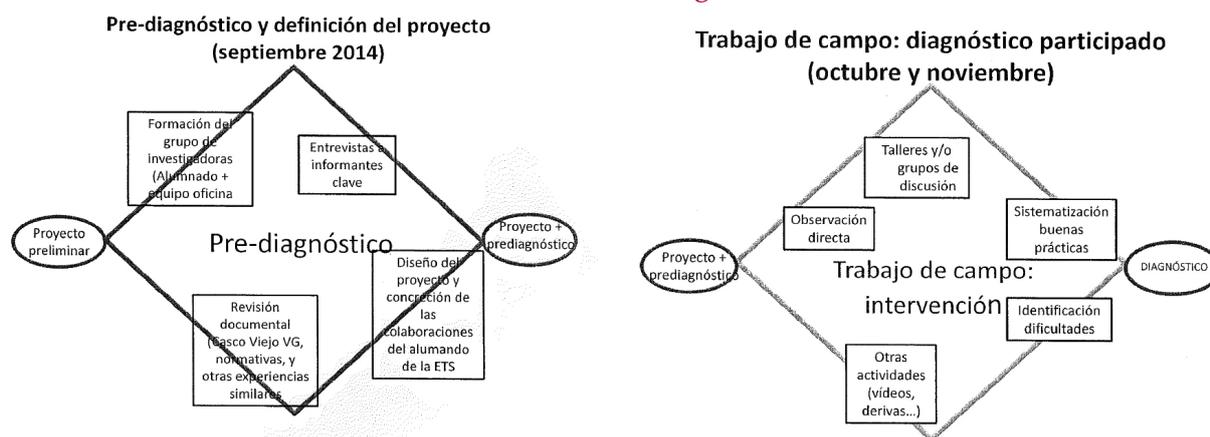


Fuente: Aguirre, Gómez, Horrillo, Loayza, Rino (2015: 21).

Este diseño tiene como objetivo elaborar un trabajo de investigación novedoso por cuanto pretende acompañar las diferentes perspectivas metodológicas planteadas hasta el momento y ofrecer al alumnado un proceso formativo basado en una experiencia de investigación que permite abordar competencias formativas a la vez que realizar un servicio a la comunidad. Más exactamente, se establece un proceso investigador que diferencia dos grandes áreas: una primera y de trabajo común en la que se plantea realizar una aproximación diagnóstica al entorno objeto de análisis con dos grandes objetivos [(i) conocer las redes sociales existentes en el barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz y, más exactamente, analizar las relaciones en el entorno de las comunidades vecinales y (ii) conocer las percepciones de los y las vecinas sobre la realidad del barrio del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz] y una segunda, de trabajo individual, en la que cada alumno/a participante en el proyecto aborda una específica temática de relevancia en el diagnóstico común con el objetivo de complementar la aproximación diagnóstica.

Para abordar estos objetivos se plantean las dos grandes fases de trabajo que pueden observarse en los siguientes gráficos:

Gráfico 2
Fases de la investigación



Fuente: Suso (2014).

En su conjunto, la investigación toma un fuerte carácter cualitativo por cuanto pretende comprender la realidad del casco viejo gasteiztarra desde los discursos de quienes protagonizan su dimensión social. La primera fase tiene como objetivo la elaboración de un pre-diagnóstico en base a una serie de entrevistas a informantes clave y el análisis documental como técnicas principales de investigación, mientras que la segunda, apuesta por incorporar la observación directa, talleres, derivas y otras actividades orientadas a una mayor participación y la apertura del proceso a agentes sociales. Como puede observarse en la siguiente tabla, en total fueron entrevistadas más de 20 personas y en la actividad protagonizada por el alumnado de tercer curso participaron 124 personas.

El objetivo de esta comunicación no es entrar al detalle del contenido, la información recabada, el análisis y los resultados obtenidos, sino presentar el diseño y proceso de investigación orientado a, como decíamos al principio, abordar un proyecto de investigación innovador para el desarrollo de competencias formativas en el marco del AS. Para ello, el siguiente apartado trata de presentar con más detalle el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido en el este proyecto.

Tabla 1
Relación de entrevistas

Entrevistas individuales:

Entrevista nº1: EP1 UPV.

Entrevista nº2: EP2 Ikastola Ramón Bajo.

Entrevista nº3: EP3 Ikastola Ramón Bajo II.

Entrevista nº4: EP4 AMPA Ikastola Ramón Bajo.

Entrevista nº5: EP5 AMPA Ikastola Ramón Bajo II.

Entrevista nº6: EP6 Gao Lacho Droma.

Entrevista nº7: EP7 Asociación Vusco-Mugrebi.

Entrevista nº8: EP8 Gizarteraka.

Entrevista nº9: EP9 Ensanche 21.

Entrevista nº10: EP10 Caritas.

Entrevista nº11: EP11 Golan.

Entrevista nº12: EP12 Asociación de Comerciantes.

Entrevista nº13: EP13 Comisión AntiSida.

Entrevistas grupales:

Entrevista nº14: EE14 Servicio Social de Base El Campillo.

Entrevista nº15: EE15 Programa Educación de Calle, Aldube.

Entrevista nº16: EE16 Colegio de Trabajo Social.

Entrevista nº17: EE17 Egin Ayllu.

Fuente: Aguirre, Gómez, Horrillo, Loayza, Rino (2015: 25).

4. Diseño del proceso formativo

El proceso de trabajo que hasta aquí hemos descrito ha sido también novedoso en cuanto al modo de proceder en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha seguido para hacer viable el trabajo. En la medida en que el trabajo se ha ejecutado principalmente entre el alumnado de 4.º curso realizando su Trabajo Fin de Grado y las profesoras tutoras de dichos trabajos y coordinadoras del proyecto, pero ha contado también con la colaboración de alumnado de 3.º de la asignatura de Investigación Cualitativa para la investigación social, ello ha requerido diseñar y aplicar un acompañamiento de los trabajos fin de grado como de la programación docente adecuada tanto en contenidos como en tiempos a los distintos quehaceres en marcha. Y de este modo, este proceso de investigación ha aunado objetivos de formación de competencias atribuidas al Trabajo Fin de Grado, con competencias relacionadas con investigación de enfoque cualitativo.

Entendemos que el proceso de trabajo llevado a cabo ha abierto un marco formativo propicio para la adquisición de competencias, tanto teóricas como metodológicas, instrumentales y relacionales, que con la elaboración del Trabajo Fin de Grado persigue el alumnado de 4.º curso. Y al mismo tiempo, ha ofrecido la posibilidad, a modo de caso, de realizar ejercicios prácticos y actividades de aplicación de técnicas para la recogida y exposición de información a alumnado de la asignatura de Metodología Cualitativa de 3er curso.

Así, el proceso de trabajo diseñado con la finalidad de elaborar el Trabajo Fin de Grado, que supone un proceso de síntesis del amplio conjunto de aprendizajes adquiridos a lo largo de las distintas etapas formativas, ha pretendido ser, además de un aprendizaje para realizar diagnósticos sociales, un proceso formativo en aras a adquirir también destrezas como son las de:

- Administrar adecuadamente y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las responsabilidades y evaluando de forma continua la eficacia del propio plan de trabajo.

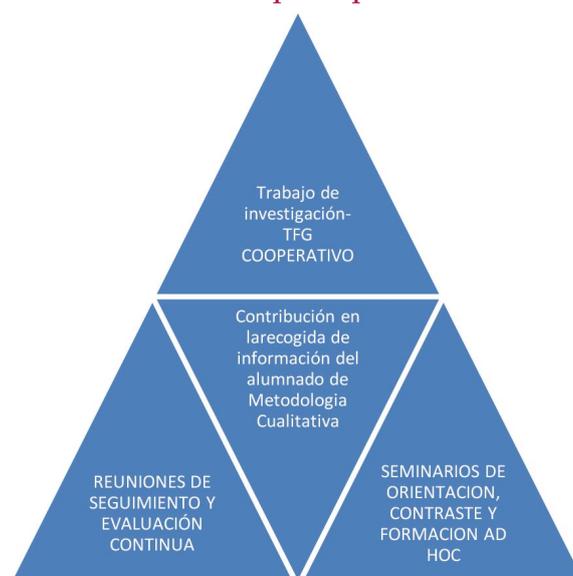
- Conocer y utilizar adecuadamente los recursos bibliográficos, documentales, estadísticos y las distintas bases de datos.
- Analizar y sintetizar la información recogida, desarrollar líneas de razonamiento crítico y sostener una argumentación en el tiempo.
- Conocer, clasificar y contrastar teorías, modelos, metodologías, técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social.
- Elaborar y redactar informes de investigación social, aplicada o teórica, en el ámbito del Trabajo Social, utilizando distintos métodos y técnicas de investigación.
- Comunicar conclusiones oralmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que haya sido preparada.

Además de estas competencias normativamente especificadas para la titulación de grado de Trabajo Social, la propuesta metodológica diseñada para el trabajo de investigación que aquí exponemos, se ha gestado teniendo también como propósito desarrollar las capacidades tanto del alumnado como del profesorado para el trabajo en equipo, así como las condiciones de comunicación, negociación y generación de sinergias que ello requiere.

Respecto a la asignatura de Metodología Cualitativa para la investigación social, es una asignatura que pretende ofrecer una formación en los principales paradigmas de investigación social y en el uso de las técnicas que acompañan la investigación cualitativa. Entre los objetivos de aprendizaje o competencias específicas a desarrollar en el marco de esta asignatura se encuentran las siguientes:

- Conocer cuáles son los diversos fundamentos conceptuales en los que se sustentan los métodos de investigación.
- Conocer el procedimiento para realizar un diagnóstico de cualquier fenómeno social.
- Saber con qué propósito y cómo se utilizan las diferentes técnicas de investigación para el análisis de la realidad social.
- Conocer los procedimientos y programas necesarios para interpretar los resultados de una investigación social según el uso de las diversas técnicas de investigación.

Gráfico 3
Tareas principales



Fuente: elaboración propia.

En la medida en que ha sido un trabajo que, por un lado, contiene como primera parte un estudio exploratorio realizado grupalmente y que, por otro lado, contiene también diferentes temáticas de estudio realizadas individualmente, el proceso formativo orientado a la adquisición de las competencias-TFG se ha basado tanto en elaboraciones y marcos formativos grupales e individuales (tutorías grupales, talleres formativos *ad hoc*, tutorías individuales y reuniones de coordinación del profesorado implicado). Las sesiones grupales e individuales de trabajo han sido indispensables para orientar, concretar y aportar información. Durante las reuniones grupales se han expuesto tanto los avances realizados, como las dificultades encontradas, y de este modo se han contrastado y supervisado los trabajos.

5. Valoraciones y reflexiones finales

Una vez finalizado el proceso que llevar a cabo esta propuesta metodológica ha supuesto, y haciéndolo coincidir con la preparación de la comunicación que sobre ella presentamos, el equipo de personas que en él nos hemos trabajado consideramos que ha sido realmente una experiencia de aprendizaje intenso, tanto en lo referente a la aplicación de una estrategia de trabajo colaborativo entre agentes comunitarios y alumnado universitario, como en lo que se refiere a la puesta en marcha de un modelo de desarrollo del TFG novedoso.

No obstante, el trabajo no se ha podido ejecutar en los términos de Aprendizaje-Servicio en los que fue diseñado inicialmente, pues el agente que realizó la demanda inicial, esto es, la Oficina de Atención Vecinal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se retiró del proceso. En ese sentido, tuvimos que modificar el proyecto y la dinámica de trabajo, a costa de una dedicación, tanto para el alumnado como para el profesorado implicado, superior a la prevista al comienzo. Podemos verlo como una experiencia práctica de situaciones que realmente suelen darse en el transcurso tanto de trabajos de investigación, como de otro tipo de trabajos colectivos. Pero ha sido una dificultad añadida en la elaboración de un trabajo que ya suficientemente complejo.

A pesar de la retirada del partner del proyecto del AS, el equipo de trabajo prevé realizar una devolución de los resultados del estudio a los distintos agentes de la comunidad que ha facilitado sus experiencias y opiniones durante el trabajo de campo realizado. Y entendemos esta exposición del trabajo realizado y sus conclusiones y aprendizajes como el servicio en clave AS.

En lo que al proceso de activación de competencias del alumnado, principalmente del alumnado de 4.º curso con la elaboración del TFG, no cabe duda que este proceso de trabajo ha supuesto un marco de aprendizaje vivo que ha requerido ejercitar, al menos las diversas competencias vinculadas al TFG, y como señalan Ferrer y colaboradores (2012: 2) ha constituido un espacio curricular y un planteamiento didáctico en el que el alumnado ha sintetizado los diversos aprendizajes adquiridos durante el grado. En este proceso el alumnado, apoyado mutuamente y por las profesoras que han tutorizado el trabajo, han sabido administrar y responsabilizarse del propio trabajo, haciendo frente a los obstáculos que han surgido a lo largo del trabajo. Y como el informe de estudio realizado evidencia —y mejor podría evidenciar la comparativa con los informes parciales provisionales realizados—, han manejado abundantes recursos bibliográficos y documentales, analizando, seleccionando y sintetizando información, hasta llegar a elaborar un informe de investigación y una exposición pública que ha sido elogiada por docentes ajenos al proceso de trabajo realizado.

Y si bien dicho así parece que el proceso ha transcurrido fluido y rodado a lo largo de los meses que ha necesitado su elaboración, no es así pues ha habido momentos en los que las dificultades para sincronizar las agendas de trabajo de los distintos componentes, así como las concreciones y aclaraciones que según el trabajo avanzaba se han podido realizar, han sido críticos.

En lo que respecta al proceso de mejora de las competencias del profesorado tutor y coordinador de este proceso, valoramos que ha sido una experiencia que ha requerido acompañar ritmos y dinámicas de trabajo, tanto en la tutorización del alumnado de 4.º, como en la programación y ejecución de las actividades docentes y de evaluación de la asignatura 'Investigación Cualitativa de investigación social' de 3.º curso. Además, ha resultado especialmente intensa y formativa la realización de seminarios específicamente diseñados para solventar las lagunas formativas y/o contribuir a decidir en cuestiones metodológico-técnicas en el proceso de investigación. Y han sido también muy aleccionadoras y efectivas, tanto para el alumnado como para el profesorado, las diversas sesiones grupales de revisión y contraste por parte de las profesoras-tutoras de los informes parciales presentados, sobre todo en lo que a la progresiva mejora de la estructuración y la escritura académica se refiere.

Y para finalizar con una reflexión final doble, y retomando el título —Propuesta metodológica para la investigación en Trabajo Social: cómo innovar y no morir en el intento—, que se nos ha ocurrido dar al relato de esta experiencia de investigación en el marco del TFG en Trabajo Social, decimos «Cómo innovar...» porque sin pretender sobrevalorarla, nos parece una propuesta innovadora en la medida en que añade a una asignatura todavía nueva y que no cuenta aún con suficiente historia acumulada en centros universitarios, un procedimiento que creemos que se trata de una manera enriquecedora de aprender a investigar, a diseñar, planificar, tutorizar y llevar a cabo proyectos de investigación y estudio de manera sinérgica y colaborativa. Y dedimos «...y no morir en el intento», porque cualquier intento, incluso si sólo es mínimamente innovador, requiere un esfuerzo añadido en tiempo, compromiso e ilusión, y porque intentar nuevas posibilidades no supone siempre ni acierto ni logro de expectativas, y al contrario, tiene mucho de incertidumbre. Y en ese sentido, la opción que hemos presentado nos parece un enfoque propicio para que el reto de realizar un trabajo de recapitulación y capacitación como es el TFG, se aborde con más interés, optimismo y apoyo mutuo de sus protagonistas; y también una oportunidad para visibilizar la capacidad de generar conocimiento y propuestas relevantes y útiles por los copartícipes en esta modalidad de TFG.

Bibliografía

- Aguirre, B., Gómez, L., Horrillo, A., Loayza, L. y Rino C. (2015). Aproximación diagnóstica: comunidades vecinales del Casco Viejo de Vitoria-Gasteiz. Trabajo Fin de Grado presentado en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la UPV/EHU el 9 de julio de 2015.
- Ferrer, Virginia (2012). El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid. McGraw-Hill Interamericana.
- López Melero (2012). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Revista interuniversitaria de Formación del profesorado*, 138: 131-160.
- Martí, J. (2000). «La investigación-acción participativa. Estructura y fases», en VV.AA. *La investigación social participativa. El viejo topo*. Madrid. Págs. 73-118.
- Martínez, M. (2010). *Aprendizaje-servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona. Octaedro-ICE-UB.
- Suso, A. (2014). *Apuntes para el diseño de las fases del proceso investigador (documento de trabajo —sin editar—)*.
- Tapia (2005). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Buenos Aires. Ciudad Nueva.

16.

El ocio mediático y la cibercultura. Una perspectiva entre la Sociología de la educación y de la cultura

Rosa Caramés Balo
Universidade da Coruña

Bartomeu Mulet Trobat
Universitat de les Illes Balears

Resumen

El «impacto» cultural y educativo de la cibercultura es muy significativo a nivel general. Está afectando a fenómenos de la globalización a nivel macro-social, transnacional, transcultural, así como, a fenómenos micro-sociales como las relaciones sociales personales y de grupo, las formas de enculturación más tradicionales, provocando por ello, deslocalización cultural —ver el informe de Save the Children del año 2010—. Las relaciones interpersonales, ya sean formales o informales, quedan contagiadas por el ciberespacio y mediatizadas —o teledirigidas—, o como diría Giovanni Sartori (1998), virtualizadas, a través de los artefactos tecnológicos, ordenadores, telefonía móvil, televisión, etc. Todo esto afecta a nuestra socialización y educación, conformándose, cada vez más, como instrumentos básicos para incorporarnos a los modelos de dominación de las sociedades capitalistas y burguesas.

Nos encontramos ante un boom mediático y tecnológico, tanto en el marco de la sociedad en general, como educativo en particular. La era tecnológica y digital se impone en todos los ámbitos de la vida, lo que condiciona las formas de aprendizaje de la vida social a través de la educación y la socialización. Tanto la socialización secundaria o formal (de la Escuela, por ejemplo) queda subyugada por las formas de información y aprendizaje mediáticos, así como, la socialización no formal a través del ocio que se vuelve cada vez más mediático cibernético, incluso, robótico androide. Dicha dominación, hace impensable una socialización en ausencia de las «Nuevas Tecnologías» de la Cibercultura, aunque sea a costa de la deshumanización de la relación social y cultural de nuestros espacios más privados hasta los de las aulas y escuelas. Olvidándonos de que, en ocasiones, están actualizando un componente adaptativo a las nuevas formas de organización del uso de los tiempos de trabajo y conciliación vital.

La educación y la socialización se ven altamente influenciadas, impactadas, por nuevos artefactos que deslumbran, a la par que mercantilizan las instituciones educativas y socializadoras. Como en terreno abonado se hace negocio con la infancia, la adolescencia, la juventud, la tercera edad y un largo etcétera de sectores sociales. Favoreciendo estos modos relacionales la sustitución de los otros y haciendo brotar, más o menos previsiblemente, la aparición de nuevas necesidades de transmisión y de relación comunicativa, que han asaltado por sorpresa las instituciones que no estaban preparadas para encaminar con una visión crítica y superadora estas «nuevas» dependencias. Las necesidades y las inquietudes que podrían haber facilitado y ampliado el derecho a un enriquecimiento sociocultural han generado nuevas desigualdades socioculturales y sibilinas formas de control a nivel mundial y local. Así pues, la diversión y el entretenimiento se han confundido con la quimérica pócima mágica de la facilidad en los aprendizajes 'difíciles', dando un salto al vacío desde la facilidad y rapidez para obtener información, incluso confusión, que forman parte del entresijo de la socialización formal y no formal para ensanchar la clientela.

Sexismo, violencia, agresividad, competitividad individualista son los objetivos principales de una, cada vez mayor, cantidad de «pasatiempos», de entretenimientos (Caramés y Mulet, 2013) de ocio y aprendizaje en el ámbito de todos los niveles de edad, incluyendo la adultez necesitada de resociali-

zación. Todo lo que genera sufrimiento y violencia genera mercado, beneficios económicos y domina el quehacer y manejo de los mass media, incluidas todo tipo de pantallas (Giroux, 2012), y deja sin sentido o sin huecos a aquellos simbolismos, imaginarios o reflexiones críticas que rebajen o «rompan» con el placer a la deriva de estas experiencias formativo-informativas. Civilizándonos (Elias, 2010) por pantallas o sistemas virtuales, más que por reflexividad empática humana, profunda y solidaria a través de las experiencias vitales de la ecorrealidad.

Palabras clave: *socialización terciaria y mediática, tercer entorno, ocio cibernético.*

Introducción

El «impacto» cultural y educativo de la cibercultura es muy significativo a nivel general, en su sentido antropológico y metafórico (Lévy, 1998). Afecta desde fenómenos de la globalización a nivel macro-social, transnacional, transcultural hasta fenómenos micro-sociales como las relaciones sociales personales y de grupo, las formas de enculturación más tradicionales. Todo esto afecta a nuestra socialización y educación (formal, no formal e informal), conformándose, cada vez más, como elementos básicos para incorporarnos a los modelos de dominación de las sociedades capitalistas y burguesas. Lo que no se incorpora a la pantalla no existe o se silencia cuando no es espectáculo o noticia de impacto periodístico de pantalla.

Jugar en la calle ya se ha sustituido, en gran medida, por jugar en Internet, ante una pantalla en casa o en la escuela (en vez de en el patio). Custodiados así por «nuevos» recintos, se pierde parte de la vida comunitaria y de relación directa de las personas. El cambio de «...jugar a la pelota en la calle con los amigos y molestando a los vecinos, se pasa a jugar a un juego de fútbol virtual en Internet con amigos de otro país. Globalización acompañada de los cambios tecnológicos...» (Hillar, 2001: 6). Es todo un cambio que condiciona la vida misma y la interacción humana.

A partir del análisis de folletos publicitarios de los artículos de juguetería elaborados para publicitar el consumo de las fiestas navideñas, mostramos (cf. Caramés y Mulet, 2014) cómo nuestra «civilización» del ocio (Elias, 2010) está discurriendo por pedagogías resbaladizas y pantanosas respecto de la normativa formal vigente de nuestras sociedades, discurrendo también estos contenidos por los medios digitales, ya incorporados en nuestra sociedad como medios de ocio dominantes (Bennato, 2011). Lo que hace que todas las personas que nos dedicamos a la educación tengamos que tenerlo presentes en nuestras reflexiones e intervenciones.

Así pues, con la particularidad contextual del sexismo, matar y morir son los objetivos principales de una, cada vez mayor, cantidad de pasatiempos infantiles, juveniles y también del mundo adulto. La violencia genera mercado, beneficios y domina el quehacer e instrumentalización de los mass-media, incluidas todo tipo de pantallas y dejan sin sentido o sin huecos a aquellos imaginarios o comentarios críticos que rebajen o «rompan» con el placer de la deriva de estas actualizaciones mentales. Se ha pasado de entender que «Los ricos también lloran» a demostrar que «Los miserables» también ríen y disfrutan. Tal vez nuestro bien-estático mundo haya encontrado la fórmula mágica para ir incorporando en los últimos treinta años a generaciones en espera, disponibles para lo que se necesite.

Sexismo, violencia, agresividad, competitividad individualista son los objetivos principales de una, cada vez mayor, cantidad de «pasatiempos» de entretenimiento de ocio y aprendizaje en el ámbito de todos los niveles de edad. Se genera mercado y beneficios económicos con todo lo que genera sufrimiento, y esto, domina el quehacer y manejo de los mass

media, incluidas todo tipo de pantallas (Giroux, 2012), lo que provoca la mercantilización de la vida y deja sin sentido o sin huecos a aquellos simbolismos, imaginarios o reflexiones críticas que rebajen o «rompan» con el placer a la deriva de estas experiencias formativo-informativas. Civilizándonos (Elias, 2010) por pantallazos extremos o sistemas virtuales, más que por reflexividad empática humana, profunda y solidaria a través de las experiencias vitales de la eco-realidad.

1. Cultura, socialización y educación en la modernidad líquida

Según Taylor (1871) «...La cultura o civilización entendida en un sentido etnográfico amplio, es un conjunto complejo que abarca los conocimientos, las creencias, el arte, el derecho, la moral, las costumbres y los demás hábitos y aptitudes que el hombre adquiere en cuanto miembro de la sociedad...» (Taylor 1976: 19). Aunque esta definición es un tanto descriptiva, resulta suficiente para pensar que es un fenómeno social humano adquirido socialmente y que individualmente nos hace copartícipes de una sociedad. Aunque sea un concepto de los más controvertidos y más complicados y ha hecho un intrincado devenir histórico en varios idiomas europeos y que ha sido usado contradictoriamente en diversas disciplinas sociales, tal y como recoge Williams (2003).

Afirma Williams (2003) que la cultura es el modo de vida global de una sociedad, clase, comunidad o grupo que, con versatilidad y al mismo tiempo que puede dar cohesión y continuidad aporta dinamismo, cambio y evolución. En la misma dirección Bauman (2007) entiende la Cultura, como cultura social. Es decir, como un conjunto de creencias, costumbres, valores, hábitos, actividades, patrones sociales, formas de producción, de la tecnología, que caracterizan una determinada sociedad o grupo. Entonces, sociológicamente hablando, una de las funciones sociales más significativas de la cultura es la transmisión por las diversas formas y agentes de socialización, facilitando la incorporación a nuestra personalidad de estos modelos de sociedad efímera y casi sin identidades ni tradiciones sólidas, sino maleables y efímeras, excepto, la violencia.

Pretendidamente, la socialización primaria quedaría parcialmente, al menos, delegada, es decir, sustituida (de la misma manera que en otros tiempos se reemplazaba el café por la achicoria o el chocolate por la cascarilla). A los recientes protagonismos de la socialización secundaria, les estaría pasando algo semejante. Es decir esta socialización terciaria (en sentido de socialización a través de artefactos o intermediarios tecnológicos) estaría reemplazando otros formatos materiales, a la par que actualizando y elidiendo otros contenidos, intereses, idearios, etc.

La socialización secundaria, durante la etapa infantil y juvenil, se lleva a cabo a través de diversas instituciones pero, en especial, de las educativas (donde, en la actualidad, se está desarrollando una gestión-organización de relaciones formales desde una perspectiva tecnológica para la construcción del conocimiento y, por tanto, de la sociedad). Pero esta educación se ve también condicionada y relegada por los nuevos escenarios, agentes socializadores y educativos como Internet, «Nuevas tecnologías», TV y multi medias, en general, que denominamos agentes de socialización terciaria. Estos aparatos tecnológicos no son sólo soportes materiales, sino que también actúan e inciden en la transmisión de los inmateriales de la socialización anclada en una relación casi siempre impersonal, virtual, distante y, sobre todo, con «sutiles» contenidos de preocupante artificiosidad, e incluso, violencia.

Estos «juegos» hacen que el medio quede imbuido con las características de una socialización informal y de ocio, incidiendo en la socialización primaria y secundaria de manera im-

perceptiblemente intensa y que hace que los elementos enculturadores básicos puedan simultáneamente implicar elementos aculturadores y transculturadores que folklorizan o hibridan las culturas y nuestra propia socialización. La socialización primaria, la más espontánea y llevada a cabo en el ambiente sociocultural más inmediato, con connotaciones más genuinamente naturales, próximas, cercanas y afectivas, se ha visto condicionada por la socialización secundaria Institucional y, más recientemente y por la doble vía que explicamos más arriba, por la socialización que llamamos Terciaria o cibermediática y robótica: no reglada y realizada a través de artefactos tecnológicos instrumentales que, a menudo, actualizan contenidos de efímera realidad virtual pero con perversa —en sentido boudoniano, imprevista—, pero también, en este caso, negativa «impronta» socializadora, es decir, conformadora de personalidades carentes de compromiso ético porque estamos en contextos virtualmente lúdicos «nada más» y también, «nada menos» que de entretenimiento.

A la par, a través de las «Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación» (NTICs), se desarrolla la transculturación de concepciones y estilos de vida externos a nuestra realidad cotidiana pueden asimilarse como propios, consciente o inconscientemente. Nos preparan para la nueva ordenación del trabajo y nos mutan hacia una visión de la división social según el uso del tiempo libre y ocio que hagamos, adquirida también su jerarquía a través de estos los medios Terciarios de la socialización.

2. La cultura tecnológica, la cibercultura y la cultura mediática

Tanto la cultura como la educación han de ser consideradas como fenómenos de socialización (y resocialización) y factores importantes de la construcción simbólica de la sociedad. Se entiende la cultura (culturas) como un conjunto de realidades sociales que se transmite a través de la socialización y la educación, cuestión que se aprende y se concretiza en los procesos de la acción social y procedimientos de acción educativa.

Esto nos lleva a reflexionar sobre las repercusiones de la incidencia cultural desde la dominancia en la sociedad «tecnológica», en el sentido de que pueden estarse «inventando» o «artificiándose» la generación de nuevas desigualdades culturales y educativas en un contexto catalizado por cambios sociales acelerados y, también en sus estructuras de poder en nombre de la globalización, y estarse efectuando una transculturación jerarquizada y asimétrica desde el impulso de la mundialización de las problemáticas. Así se consolida un capitalismo cultural, forjado entre problemáticas de identidad y pluriculturalidad transculturada, homogeneizada, que bloquea los caminos hacia una dinámica de sociedad más auténticamente igualitaria y pluricultural de la realidad cotidiana y que imbuje tanto la materialidad como la inmaterialidad de nuestras vidas en una maraña virtual de burbuja comercializada que pre-diseña nuestros destinos, tanto gubernamentales como de vestimentas o pasatiempos.

Las aparentes y reales comodidades que nos ofrece el desarrollismo de las sociedades modernas nos hacen perder de vista, de una manera acentuada, la problemática que entrañan las sutiles nuevas formas de control, propias de una sociedad burocratizada y compleja en su organización, que al mismo tiempo se vive en un ambiente precipitado de cambios acelerados y de realidades efímeras, mutantes con relaciones de poder sumamente jerarquizadas, forjadas en el más duro material de lo imperceptible. Donde lo que se manifiesta es sólo aparentemente real, sino superficialmente real, porque entran en juego nuevas formas de disuasión y persuasión, de manipulación que condicionan nuestros comportamientos, por tanto, organización social, de manera que se nos conduce a nuevas formas (usos de materiales) de adaptación social para no quedar excluidos de la dominante dinámica social, incluso,

a sabiendas, de que pelagra la sostenibilidad debido a la huella ecológica que están provocando, entre otras causas, debido a su obsolescencia material e inmaterial.

Sin embargo, la estandarización cultural, fruto de la modernización de la sociedad, la mundialización de las problemáticas, la aldea global, no ha conseguido que desaparezcan los desequilibrios geopolíticos y culturales, que se reflejen en las estructuras jerarquizadas de las multi-culturas. Es más, aparecen nuevas formas de estratificación social. Dependemos, cada vez más, de todos los medios de locomoción y sus infraestructuras, de los caducos ordenadores y costosos teléfonos móviles y progresivamente de formas también caducas y más sofisticadas de Internet, y de sus respectivas autopistas de la información y que conforman nuestras relaciones humanas y sociales, y que están conformando cada vez más poco que ver con las tradicionales, que propiciaban unas relaciones más directas, aunque tuviesen sus limitaciones espacio-temporales. Sin embargo, se introducen productivamente en nuestras vidas, capitalizándolas, valiéndose y lucrándose de ellas, a partir de perversas mascaradas más o menos organizadas.

El todo articulado y homogéneo al que se hace mención cuando nos referimos a las culturas tradicionales y no contaminadas hoy no se da, porque ya no hay culturas de sociedades simples. Es decir, que el concepto de cultura como hecho social común, que homogeniza, articula a la par que autonomiza ha entrado en crisis dado que su homogeneidad, uniformidad y armonía, se ve amenazada o presionada y en muchos de casos aplastada, por los procesos de estandarización y hegemonía de las culturas dominantes, como por ejemplo el «imperialismo» USA, chino, o los procesos transculturadores de la centro-norteña civilización europea actual, a la cual, nos van reinscribiendo y reajustando paulatinamente mediante transparentes escaparates ilustrativos de negocios.

La transformación de los aprendizajes formales a través de los formatos de las NTICs, así como su abono a través de la cibercultura parecen petrificarse con fuerza como única forma posible del máximo exponente del saber y del conocimiento. Afectando también a los aprendizajes no formales de una manera no estructurada que podríamos denominar transversalizada. El conocimiento no se adquiere ni se elabora ya sistemáticamente a partir del documento original, sino que se procede a hacer un acopio fragmentado e instrumental de la información encontrada casi de modo aleatorio por los buscadores cibernáuticos (Busquet, 2005) que puede llegar a la sub-información, incluso, de manera errónea. De tal manera que lo no encontrado por el buscador no existe o se aparta del hilo conductor que domina el proceso de construcción del conocimiento de la red, anulando, tal vez, a la par, la posibilidad de innovación y creatividad en la búsqueda del saber y del conocimiento.

Los enormes beneficios que en los últimos años han obtenido las multinacionales dedicadas a la telefonía y a la producción de software, sistemas operativos y navegadores, nos permite detectar los señoríos que construyen y mantienen Telépolis: tele-emigrantes, teleturistas e, incluso, telecientíficos/as y/o teleintelectuales que las utilizan exponiendo pensamientos y hallazgos. Jesús Echevarría (2004) ha definido Telépolis como un territorio con características feudales, al que califica de «NEOFEUDAL» (Echevarría: 353-354).

Podemos observar este Tercer Entorno, tal y como lo llama Echevarría (2004) como «medio ambiente» sustentador de una especie de pensamiento mágico postmoderno (aunque se crea que lo postmoderno sea superador de lo mágico), muy propio de los primeros intentos que siempre ha hecho la humanidad para interpretar el mundo en el que habita. Tal vez por su efecto sorpresa como por la velocidad de su propagación no es usual plantearse que estas tele-medio proporcionan entre muchas personas un quimérico o virtual plan relacional entre sujetos que muy probablemente no se vayan a materializar físicamente a través de ningún encuentro real. Por otra parte, de existir tal encuentro, los desengaños que se provocan en

numerosas ocasiones no están exentos de una fuerte carga de frustración que daña y violenta los ánimos. Algo así como sin meditar demasiado a modo de conversaciones y/o relaciones con cualquier otra deidad o espiritualidad, numerosas personas deciden no estar solas a través del Tercer Entorno.

En estos momentos, pocas personas se cuestionan la necesidad de estar conectados a Internet en sus hogares, porque no está de más tener algún servicio en los domicilios de particulares como hacer la compra, ir de compras, visitar un museo, etc; o porque entienden que es una preciada herramienta que puede flexibilizar sus tiempos de trabajo cuando quizá lo que hace es facilitarlos —es decir, proseguir en un suma y sigue laboral en tiempos que deberían ser de ocio y no de negocio—, incluso como instrumento para pasar los tiempos lúdicos y agudizar el sedentarismo. Pero también genera nuevas adicciones, como por ejemplo a: juegos electrónicos, juegos en línea, de apuestas, de compras compulsivas, ciber-relaciones, ciber-sexualidades, obsesiones y dependencias abusivas de las nuevas tecnologías (cf. Hillar, 2001).

Todo ello en detrimento de los entornos natural y social de los que hablamos antes, y a un elevadísimo coste sobre todo para muchas personas que precisamente se sabe que no utilizan estos mass media como complemento de sus vidas, sino que como sustitutos a modo de sucedáneo. Por tanto, en estos casos, estaríamos desde una perspectiva de economía básica ante productos de relación sustitutivos de peor calidad y no precisamente más económicos aunque sí más rentables para determinadas empresas líderes del mercado más o menos global.

Desde una perspectiva del metabolismo social resulta evidente ver que el Tercer Entorno se erige y sigue «engordando» a partir de los «nutrientes» esenciales del primero y elementos genuinos del segundo. Además se sirve de otros elementos culturales inmateriales, intelectuales e ideológicos para ponerse en marcha y agrandar su recorrido. Pensamos que urge llegar a un punto de reflexión galáctico-digital que nos obligue a repensar los graves costes que en muchas ocasiones provoca el abuso de estas tele-industrias y valorar las irreversibles pérdidas, pudiendo provocar una fagocitosis social, fin de una era, fin de siglo, fin de milenio, o ecatombe global en un sentido más o menos real o figurado, etc., que no se considera oportuno arriesgar.

3. El Sujeto CYBORG en el tercer entorno

Sin remontarse a algunos proyectos lejanos, como por ejemplo los relojes y los juguetes de los siglos XVII y XVIII o el autómatas ajedrecista del español Torres Quevedo, entendido como uno de los primeros intentos de fabricar ingenios capaces de imitar ciertos aspectos del comportamiento humano, pueden señalarse algunos antecedentes directos de la cuestión propia de la cibernética y por tanto del Tercer Entorno (E3). Así pues, los desarrollos de la tesis del álgebra booleana a los circuitos de computación y los trabajos sobre la teoría de los juegos y la computación automática podrían ser algunos cruces de camino de los circuitos programáticos, tanto a nivel de hardware como del software de sus estructuras, así como de las aficciones, los hábitos y los gustos que han ido asentando sus propios imaginarios culturales.

Pocos años antes de la II Guerra Mundial empezaron a reunirse en la Universidad de Harvard algunos científicos de diversos campos (matemática, ingeniería, estadística, neurofisiología, etc.) y pusieron las bases de la definición que actualmente se mantiene de la cibernética y fue uno de esos científicos, el matemático estadounidense Norbert Wiener quien

estableció la acepción moderna de la voz cibernética. De modo que la cibernética podría ser interpretada como una especie de antropología que se deduce a partir y conjuntamente a través del estudio de los sistemas que se autorregulan electrónica o electromecánicamente. Esto supone la existencia de Cyborgs que cohabitan entre nosotros, tal vez nosotros y nosotras, de manera insensible, hayamos hecho ya la metamorfosis.

A partir de la metáfora de sujeto Cyborg, partiendo de la definición de la cibernética como ciencia que «estudia» los sistemas de control y comunicación de los animales y de las máquinas, se pretende dar a entender que ésta es una ciencia que da unidad al comportamiento de los servomecanismos y sistemas de la ingeniería de telecomunicaciones, e igualmente a muchos fenómenos fisiológicos, neurológicos, psicológicos, sociológicos y económicos.

Los Cyborgs en una cantidad temporal nada despreciable, trabajan, conviven y se entretienen con medios cibernéticos de contenido bit, de entre los cuales los audiovisuales están muy evolucionados y que no falta tanto para el buen ajuste digital sensorial táctil, incluso comienzan a evocarse los olfativos y del sabor. Cabe pensar que todas estas sensaciones de racionalidad cyborg suponen un complemento vital, o un sucedáneo en no pocas ocasiones, desde una perspectiva netamente humana.

La metáfora cibernética se pone en marcha a través de dos presunciones. La primera es aquella que afirma que la estructura de un órgano de un ser viviente es semejante a la de una máquina, y por consiguiente sus deducciones son aplicables tanto a la máquina como al animal. Y la segunda premisa simplifica que lo esencial en una máquina o sistema automático y en un organismo vivo, y lo que éste último tiene de análogo a un sistema automático, es la transmisión de información a través de intercambios energéticos. Llegados a este punto, cada cual puede ya ir sacando sus propias conclusiones ante este hiper determinismo, producto seguramente de alguien con obsesiones de simple reduccionismo mecanicista a una función o ecuación matemática de las existencias humanas propia y ajenas.

Una de las consecuencias más «visibles» de la existencia cyborg es que prácticamente nadie niega que vivimos en una sociedad global de la información. Pero, ¿será cierta esta afirmación?

Si nos fijamos en la cantidad de mensajes que se desplazan de un lado a otro, en una densa red que se teje alrededor del globo, en apariencia estaríamos participando en una red informativa. Ahora bien, si nos adentramos en los contenidos de dichos mensajes nos damos cuenta de que un elevadísimo porcentaje de dichos mensajes son erróneos, falsos o inservibles (por inciertos, inseguros) para nuestro día a día y, sin embargo, les dejamos un «hueco» espacio-temporal en nuestras oficinas, casas, pasatiempos, etc., en definitiva, en nuestras vidas. Por tanto, podríamos entender que tan sólo estamos atrapados en un envoltorio cuya composición es una espesa telaraña de comunicación o de comunicaciones con mucho «ruido» puesto que altera con inmediatez asombrosa las dimensiones espacio temporales y de contenidos de la ordenación de nuestras percepciones, pensamientos, conocimientos, etc. Incluso nos lleva a tomar decisiones erráticas, a caminos sin salida porque nos despistamos e incluso a la cómoda inacción, y esto está caracterizando nuestro estilo de vida. Sin embargo, el grado de dominación aumenta ya que están quedando registrados millones de acontecimientos vitales que están emulsionando contenidos públicos, privados e incluso íntimos.

Según el Giddens (1999) lo que está sucediendo realmente en nuestros días no es la superación de la modernidad sino la alteración de las relaciones de intimidad y confianza que hasta estos momentos caracterizaban de otra manera nuestra realidad. Ya no existen institu-

ciones que garanticen las relaciones íntimas de confianza sino que ahora es la *auto-revelación*, entendida como la exposición voluntaria y de las personas, para así generar confianza en los demás, llegando incluso, en este tipo de transacciones relacionales a la fe ciega (como una consecuencia de interiorización psíquica del máximo riesgo). De manera que si nos encontrásemos en una sala de espejos temporales en los que la modernidad se situase, la imagen que reflejaría el espejo más reciente de ésta sería lo que Giddens denomina como **modernidad radicalizada**. Los inicios de tiempos modernos que podrían haberse explicado muy bien con vivencias quijotescas ahora se pueden estar financiando y rentabilizando con aventuras, experimentos y «juegos» cibernáuticos.

Siguiendo el hilo a la imagen de la modernidad radicalizada, Henry Giroux (2012) parece haber encontrado otra de las claves de la esencia Cyborg cuando expone los esquemas de valores que rigen una de las superpotencias mundiales y máximos referentes de la democrática civilización Occidental. El autor asegura que dichos esquemas se están viviendo, representando, facilitando y reforzando para su traslación a la praxis de la vida a través de las diferentes realidades virtuales de los mass media. A partir de este esquema actitudinal, se estaría en una especie de permanente paroxismo tribal y global (glocal) a la vez, que se pone en marcha y se retroalimenta con la revitalización de contenidos que parasitan permanentemente dentro de nuestras antropológicas sociedades. Así pues, casi sin sentir, se establecen relaciones mediáticas de muerte y violencia en los hogares, los centros de trabajo, las escuelas, las maratones y acontecimientos sociales del E1 (entorno natural) y del E2 (entorno social) de lo más diverso.

Para aclarar la exposición, echamos mano de uno de los ejemplos (entre muchos otros) que utiliza Giroux (2012) para explicar la situación y que consideramos esclarecedor. Trae a colación el premio en 2010 de la Academia de Hollywood a la película titulada «The Hurt Locker». Esta película detalla las andanzas de un experto americano en explosivos William James que se pone a sí mismo en riesgo una y otra vez para llevar a cabo la desactivación de las distintas amenazas de bomba. Según Giroux estos contenidos reafirman la existencia de conductas, incluso, más temerarias que las de los soldados hipermasculinizados e inmaduros que se pueden encontrar en la vida real.

Al igual que en aquella Francia y Alemania alto medievales, que nos relata Elias (2010), en las que la humanidad estaba dando pasos hacia la Modernidad, seguimos cobijándonos de la crítica social bajo el paraguas de la cultura Occidental y continuamos llevando a cabo opacas «convivencias» y connivencias en transparentes pantallazos que nos insensibilizan ante severas transformaciones de nuestras formas vitales. En aquellos días medievales la civilizada Francia progresaba en el refinamiento de sus manifestaciones de buen gusto a través del invento de otras formas de dominación que sustituyeran a la violencia física que todavía predominaba en la ruda y guerrera Alemania que se entretenía defendiendo su esencia cultural, no exenta de complejos ante la delicadeza de los brillos, maquillajes y perfumes de la corte de su vecina Francia.

Resultan muy significativas las sutilezas recogidas, tan sólo de barniz o maquillaje, que recubre la esencia de las relaciones de dominación que fluyen en el meollo de nuestra cultura. Todos aquellos elaborados encuentros en torno a las comidas y el lenguaje empleado sobre distintos temas de conversación, que se mantenían como ritos iniciáticos entre los cortesanos en aquel irremediable proceso de inclusión de la burguesía en su élite. Derivaba éste determinante destino de sus mutuas necesidades: económicas por parte de los cortesanos y de ascenso clasista por parte de la burguesía.

El eviterno proceso de civilización no tendría por qué interpretarse como una inevitable realidad unidireccional y sí como en constante re-construcción reflexionada. Conlleva a cam-

bios específicos en los sentimientos de vergüenza y de los escrúpulos que acaban alterando los límites del desagrado y del miedo de una sociedad, así como, de diferentes elementos de relación social como la sexualidad, la comida, el dormir, la desnudez, etc. Entonces, además de los distintivos gustos, las vergüenzas y los miedos irrumpen abruptamente como sustancia psíquica principal de los cambios sociales. Tal vez el miedo y su dominación puedan ser las variables principales en la Historia de las sociedades. Incluso podríamos llegar a pensar que la humanidad ha invertido muchos esfuerzos por mitigar, o despistar estos miedos, por ejemplo los infantiles, con mayor o menor acierto.

4. Ocio y entretenimiento digitalizado

Las familias que antes llevaban a cabo en exclusiva la socialización primaria de sus vástagos, están dejando crecer el hueco de las digiteletécnicas para suplantar su labor. Esta formulación vital lo que está consiguiendo es metabolizar contenidos, tiempos y espacios familiares a favor de los mismos elementos de E3 (entorno digital). Por tanto, la socialización primaria se ve desplazada, mermada o sustituida por la labor de la socialización terciaria o de este tecno-entorno E3.

Lo mismo acontece con la socialización secundaria, llevada a cabo tradicionalmente a través de instituciones formales de educación y formación. Dichos espacios y tiempos también han cedido al encanto del canto de sirenas que irradian las Nuevas Tecnologías de la Información y Telecomunicación (NTICs) como formulaciones magistrales de los quehaceres pedagógicos catalogados como altamente innovadores, entre los cuales se encuentran proyectos de contenido ideológico de homogeneización cultural nada despreciable, a través de su fortalecimiento, con la excusa de poner en intercambio a las redes escolares.

Es decir, tanto la socialización primaria como la secundaria han cedido actividad a la socialización terciaria, incluso, haciendo prescindible la concurrencia a las aulas de numerosas instituciones de la educación formal para aprender y enseñar y el de tener que ir al centro de trabajo a producir, todo lo cual podría pensarse que supone un ahorro energético que, a la par, descontamina el Primer Entorno (E1) y mejora la calidad de vida en el Segundo Entorno (E2) evitándonos interminables aglomeraciones de tráfico en horas punta. Nada más lejos.

Tales costumbres también son rentables (por qué no) a través de sus pírricos «diezmos», sin embargo podrían no ser la opción más económica a medio y largo plazo, ya que suponen crecientes acomodados hábitos a los que dan forma y expresión nuestros gustos consumidores y, por tanto, procesos de supervivencia. Dichos hábitos están dejando en manos de un relativamente reciente Tercer Entorno (E3) la socialización de nuestras generaciones de reemplazo, y de las generaciones de antaño también que están en continua re-socialización.

En esta cesión de socialización secundaria por parte de los centros educativos, y de manera más o menos consciente, interesada o voluntaria por parte de sus diversos componentes, a favor de la socialización terciaria, y tal vez más que nunca, los centros educativos de civilización occidental de todas las etapas podrían estar todavía muy cerca de un paraíso cortesano francés de la alta Edad Media, como el que hemos resumido antes. La realidad que se vive en los últimos tiempos no permite reconocer los avances de la «civilización» occidental. Más bien parece oportuno tratar de desentrañar claves de los avatares de las civilizaciones y ver como reconducimos la situación.

Las «innovaciones» educativas no surgen a priori, sino directamente de unas condiciones objetivamente determinables que operan en la sociedad. Y entre estas condiciones, se incluye el sistema educativo, por tanto, no son producto del azar, sino del pasado. Tal y como asegura Durkheim (1975), el futuro no se improvisa; no se le puede edificar más que partiendo de los materiales que nos ha legado el pasado. Así pues, según el primer catedrático de Educación y Sociología, un método pedagógico nunca permanece en su pureza y sólo se puede llevar a cabo a condición de que se transforme, es decir, metabolizando lo anterior.

Parece relevante no perder de vista a aquella sociedad a la que el *Proceso de civilización* de Norbert Elias nos retrotrae a la Alta Edad Media y donde Durkheim sitúa el germen de nuestros actuales sistemas educativos formales. Los contenidos de aquella enseñanza se desarrollan a través de la Escolástica, a partir del empeño en el desarrollo y de la expansión más que espiritual del cristianismo. Emile Durkheim informa que los contenidos se fundamentaban en la gramática, la dialéctica y la disputa. Llegando a construir colegios multiétnicos de trato inhumano, a modo de recreación espartana.

Tal vez todo esto tan aparentemente lejano tenga algo que ver con nuestra actualidad más próxima, tanto espacial como temporalmente. Así pues, para Henry A. Giroux (2012): «...la violencia autorizada se asienta y la cultura formativa que hace ello posible ha aumentado, dejando su huella dentro de la educación superior [llama así a la universitaria, ya que]... se encuentran proyectos que sirven a un complejo industrial de militarización... a menudo ocultados de las miradas públicas [puesto que]... cuando estos proyectos se han hecho públicos... fueron objeto de protestas de oposición, especialmente por estudiantes de los años sesenta» (p.1). Este autor sigue su argumento afirmando que lo novedoso de la presencia de estos proyectos en la actualidad es que nadie, al menos aparentemente, parece inmutarse lo más mínimo, como si a nadie le interesasen estos proyectos más que por el dinero que van dejando en los diferentes bolsillos a través de su concatenación de «diezmos».

5. De la escuela de las competencias a la escuela digital

Recoge Echeverría (2004) un breve artículo escrito por Carpenter y McLuhan (1960) en el que sus autores afirman que «Hoy...la enseñanza tiene lugar fuera de la escuela...la prensa, las revistas, las películas, la televisión y la radio, exceden...la información comunicada por la instrucción y los textos en la escuela...ha derribado los propios muros de las aulas...repentino...que estamos confundidos, desconcertados» (Echeverría: 235).

Los mass media han configurado otro tipo de muros —de cristal líquido, de píxeles y de bites—. Han cambiado los materiales pero no la opacidad de sus cristalinas pantallas. ¿Cuál es el espacio generado por las tecnologías de las telecomunicaciones, también construido con materiales de E1 (entorno natural) y E2 (entorno social)? Algunas personas opinan que seguirá habiendo una escuela presencial que lleve a los niños y niñas a pasear por el campo, a jugar en el patio y a aprender en aulas cerradas que tendrán además de las puertas y ventanas que conectan con lo próximo y con lo local, también telepuertas y televentanas que permiten ver y actuar en E3 (entorno virtual o digital). Otras personas pensamos que sólo se han endurecido las apariencias de las espartanas formas académicas material y sutilmente.

Nuevas formas de interrelación docente y discente que se suelen comentar, brotan, incluso de una especie de telepatía confiada, por sentirse en la obligación de evaluar ejercicios escolares que «han sido enviados» y que sin embargo «nunca han sido recibidos». Además, parece esencialmente distinto enseñar a aprender matemáticas o geografía en un libro, en

un mapa o en una pizarra que hacerlo en pantalla a través de un software matemático o circulando por Internet. Más esencial es averiguar lo que se enseña y se aprende, es decir ¿qué es lo que se aprende, una matemática (de entre las posibles) o la matemática del software? No es lo mismo realizar una cuenta a lápiz y papel que hacerla directamente con una herramienta cyborg con lo que podríamos quedarnos reducidos a simios informatizados (Gubern, 1987) o a algo parecido a lo que se expone en un clásico del cine: «El Planeta de los Simios».

6. Magia y realismo perverso

Según Giddens (1997), tanto el espacio como el tiempo son dos dimensiones que vertebran las transformaciones y/o las reproducciones de la vida social. Los grandes cambios producidos pueden apreciarse en la transformación cultural que se ha puesto en marcha en los todos los ámbitos de la vida social cotidiana y también en las distintas ciencias y saberes como las filosofías, las antropologías, las sociologías, las artes, los urbanismos, las literaturas, las ciencias políticas, las teologías, etc. De tal manera que lo rápido aunque efímero, la fragmentación, la discontinuidad, lo contingente, es decir, el consumismo de la proyección vivencial o experiencial cortoplacista del espacio y del tiempo, sumergida en una especie de gas de cloroformo de quirófanos de «ensoñación», pretende suplantar virtualmente a los proyectos humanos de largo recorrido.

Más que nunca, la instrumentalidad de las transformaciones está administrada por empresas económicas o políticas, que son las que compiten entre sí en los mercados, convirtiéndose éstos en subjetividad pura, por tanto materia privada. Es decir, la plaza pública, el mercado ya no es un espacio de concurrencia libre de compra venta, está dominada por sólo aquellos que nos dan un salvoconducto para entrar, estar y para satisfacer nuestras necesidades, y ¿salir?

Hace como unos cuatro años ya se anunciaba que la Lotería Nacional habría de entrar a formar parte de las empresas que componen el IBEX de España, de repente esto se acalló. Hoy por hoy, a modo de puerta trasera y a modo de asalto se ha hecho realidad la virtualidad multiplicadora de beneficios y pérdidas monetarias del Gran Casino de ludopatías varias en el que se pretende que vivamos tranquila y azarosamente, sin planificación alguna de recursos. Sin embargo, las facturas que podamos generar para cuidar nuestra salud, que se entiende como un artículo superfluo en nuestras inciertas necesidades vitales no sirven para generar «riqueza», ni siquiera en caso de estar derivadas de adicciones al tabaco, cuyo consumo se grava con altos impuestos.

La digi-evolución es un pasatiempo, un trabajo, una ayuda, en definitiva, discurre por nuestros espacios hipotecados y cautiva nuestros tiempos. Imaginemos que deseamos seguir insistiendo en conjugar esta dinámica con la de compatibilizar la vida familiar y laboral cuando se puede estar avisando por las megafonías de los aeropuertos las llegadas y salidas de los vuelos desde nuestros domicilios cyborg y a la vez preparando la cena, la plancha, atendiendo a la dependencia de los domicilios, etc. Nos pagarían menos pero no necesitaríamos tanta asistencia doméstica y ahorraríamos un montón para seguir invirtiendo en telemáquinas que faciliten nuestro día a día. Cuando sea hora de descanso, las calles a las que podríamos salir a dar un paseo estarán hechas un hervidero, sería mejor quedarnos dentro y pasar el rato con algún telejuego o haríamos una televisita, etc.

Otra cuestión apuntada en las noticias de vaivén de estos días consiste en cambiar el anuncio matutino de la bajada de los tipos de préstamo de dinero por el de su subida en las inmediatamente horas vespertinas. A través de esto se continúa reconvirtiendo el futuro y en pocas horas los expertos y gurús de las tertulias aconsejan aumentar o bajar los tipos de inte-

rés de los préstamos dinerarios de la zona euro, entrar o salir de la zona o del euro, sabiendo que se puede estar en la zona sin tener euros pero sí libras o dólares o tener euros sin estar en la zona (ahora mismo se están sorteando varios Euroexit). Todo entra dentro de la lógica de la todavía existentes élites que saben valorar el dinero y la importancia de éste en los mercados, aún a riesgo de que Europa esté colapsando sus propios mercados internacionales de mercancías y derivados de estas entelequias financieras que pretenden dejarnos los bolsillos vacíos para tener todo nuestro recurso económico contabilizado en códigos numéricos de tarjetas, móviles, tabletas, etc, que darán cuenta instantánea de nuestros usos y costumbres a los proveedores y diseñadores de éstos.

7. Simbología

Se ha partido de que al igual que en el deporte, la interconexión entre cualquier juego y la realidad se confunden (Elias y Dunning, 1986). También en sus entrenamientos, que sirven de emoción preliminar para luego actuar sin miedos en los contextos reales de competición. Concatenando esta idea con la de la dominación actual de la estética de la depravación de la que nos informa Giroux (2012) llegamos a preguntarnos si podríamos estar ante los ensayos, preliminares de un inconmensurable (por las globales dimensiones espaciales que podría abarcar simultáneamente y en un solo instante) contexto bélico o tal vez, solo se trate de un pasatiempo quijotesco más de la burguesía dominada por afanes cortesanos. Por si acaso, y por aquello de que los efectos perversos de los entornos sociales son dispares y frecuentes, tampoco podríamos descartar que se pudieran estar germinando los dos sentidos (utilitaristas o instrumentalistas) a la vez.

La simbología que se «entrena» a través de las claves y normas de la inmensa mayoría de los juegos y pasatiempos de nuestra sociedad actual resulta ser de una crueldad y violencia que no son aptas para numerosas sensibilidades. Durkheim afirma que la educación actualiza y/o inhibe potenciales impulsos y que suscita estados físicos, intelectuales y morales. ¿No estaremos desde las «Escuelas» formales y no formales enseñando a reescribir bajo una imitación camuflada al más puro Antiguo estilo de la *Ilíada* y la *Odisea* y que se prolonga en el Antiguo Régimen y Modernidad y pretende perpetuarse más allá de nuestros tiempos y espacios con absoluta despreocupación de la acuciante realidad? Quizá haya llegado el momento de parar tanta barbarie. El desasosiego sobrecoge cuando a través de los informativos televisados del 26 de abril de 2013, hemos sabido que han aumentado todas las modalidades de violencia hacia y entre la infancia que somos capaces de reconocer.

A continuación pasamos a resumir el trabajo empírico que hemos mencionado en la introducción de este artículo, y que proponemos en nuestras aulas de magisterio en un intento más de vincular la investigación con la docencia, la teoría sustentada en la praxis, la experiencia. Partiendo de la idea de obligatoriedad formativa de intelectuales en la universidad y encaminada a propiciar y generar la creatividad y nuevos conocimientos, no sólo reproducirlos, realizamos talleres de análisis de contenidos lúdicos a partir de la observación, categorización y recuento de «entretenimientos» ofertados en diversos catálogos y folletos de juguetería. Las tablas 1 y 2, reflejan una aproximación cuantitativa (detectada en el año 2012) de la cantidad de objetos lúdicos que se ofertan en nuestra sociedad en uno de los períodos del año en que «tiramos la casa por la ventana» para celebrar la navidad.

Estas tablas han sido confeccionadas después de la observación y análisis de contenido de diversos catálogos comerciales traídos a las aulas «por encargo docente» al estudiantado. En dichas tablas se remarcan en negrilla aquellas cantidades de objetos que son susceptibles de tener parcial o totalmente contenidos de violencia simbólica, bien física o psíquica.

Tabla 1
Contenidos de objetos ofertados en la Navidad de 2012

Catálogos (objetos categorizados en...)	Infantiles	Adultos
Preescolar	630 (22,7%)	
Muñecos/as	514 (18,5%)	
Manualidades	202 (7,2%)	
Movimiento	467 (16,8%)	
Video-juegos y construcciones	469 (16,9%)	
Música y teatro	56 (2,0%)	
Figuras de acción	279 (10%)	
Tecnologías	48 (1,7%)	107 (38,6%)
Textiles	61 (2,2%)	185 (66,8%)
Cultura y lecturas	43 (1,5%)	60 (21,6%)
Totales	2.769	352

Tabla 2
Contenidos de la juguetería infantil ofertada en la Navidad de 2012

Catálogos infantiles	Catálogo C1	Catálogo C2	Catálogo C3	Catálogo C4	Catálogo C5 (bebés)	Total
Violencia	325	182	169	656	186	1.518 (45%)
Sexismo	34	231	85	20	0	370 (11%)
Otros valores	10	287	454	111	653	1.515
Total	369	700	708	787	839	3.403

Conclusiones

Estos nuevos protagonistas, los agentes socializadores de socialización terciaria se superponen como fuertes y firmes competidores de la socialización primaria y también de la secundaria, y más concretamente, eliden algunas de las funciones socializadoras de la Escuela como son el dominio de las relaciones interpersonales en medios más formales y del trabajo en común, colaborador para la consecución de objetivos. Incluso podemos afirmar que la tecnificación y mass-mediatización a través del uso de Internet indiscriminado en la educación y socialización, condiciona las nuevas formas de transmisión de conocimientos donde la sociedad del conocimiento y de la información se convierte en un instrumento modelado que crea nuevas necesidades de diversificación educativa, en un sentido poli-tecnológico y mercantilizado bajo una falsa desideologización que puede entrañar la deshumanización.

Hemos constatado (ver Tabla 2) que la violencia (aproximadamente un 45%) y el sexismo (aproximadamente en un 11%) son contenidos habituales de los inmateriales lúdicos que nuestra cultura ofrece al colectivo infantil y juvenil. Ponen en marcha y acumulan, por lo menos un 66% de los objetos lúdicos, la actualización de la violencia. De entre los cuales, los formatos de Videojuegos para edades infantiles alcanzan, al menos en 2012, un 17% de contenido violento y este contenido, se ve apoyado por un 32% de juguetes en otros formatos no tecnológicos (ver Tabla 1). También en la Tabla 1, observamos que para las edades más adultas las Nuevas Tecnologías alcanzan un 38% de contenido violento, y que éste se ve apoyado por casi un 22% de violencia contenida en otros formatos lúdicos que se han etiquetado, categorizado como artículos de cultura y lectura.

Por último, sabemos, que además, hay que tener en cuenta que estos artículos de entretenimiento no siempre son utilizados siguiendo las indicaciones de la edad que traen en sus envoltorios, más bien suelen ser sistemáticamente desatendidas con el pretexto de que sólo son un entretenimiento y de que sabemos distinguir y respetar a la perfección los límites entre los juegos y las realidades.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2007). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bennato, D. (2011). *Sociologia dei media digitali*. Roma, Edit, Laterza.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Busquet, J. (2005). *Escenaris de la cultura*. Barcelona, Catedra Ramon Llull.
- Caramés, R. y Mulet, B. (2014). El pasatiempo burgués de la digievolución. En *Libro de Actas del XI Congreso Español de Sociología* (10-12 de julio de 2013). «Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología», organizado por la Federación Española de Sociología (FES) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, Vol. II, pp. 128-137.
- Carpenter, E. y McLuhan, M. (eds.) (1968). *Explorations in Communication*, Boston, Mass., 1960, Beacon Press. Traducción, *El aula sin muros. Investigaciones sobre técnicas de comunicación*, Barcelona, Ed. de Cultura Popular, 1968.
- Durkheim, E. (1922). *Educación y Sociología*, 1975, Barcelona, Península.
- (1939). *L'évolution pédagogique a la France*. Paris, Presses Universitaires de France. Traducción de María Luisa Delgado y Félix Ortega para la colección de «Genealogía del poder» dirigida por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1982 (1982) y 1992 (2.ª edic.).
- Echevarría, J. (2008). *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*, Barcelona, Ed. Destino.
- (2004, 2.ª ed). *Los señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*, Barcelona, Ed. Destino.
- Elias, N. (1977-1979). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (4.ª edic. en castellano, 2010), Madrid, Ed. FCE (Fondo de Cultura Económica de España, S.L.).
- y Dunning, E. (1986). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Oxford, Ed. Basil Blackwell Publisher.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del Yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Madrid, Ed. Península.
- (1999). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid, Ed. Alianza editorial.
- Giroux, H.A. (2012). The Post-9/11 Militarización of Higher Education and the Popular Culture of Depravity: Threats to the Future of American Democracy. *International Journal of Sociology of Education, RISE*, 1, feb. 2012.
- Gubern, R. (1987). *El simio informatizado*. Madrid, Fundesco.

- Hillar, G. (2001). *E-Sociedad*, Buenos Aires, Editorial Hispano Americana-Hasa.
- Lévy, P. (1998). *La cibercultura, el segon diluvi?*, Barcelona, Ediciones de la Universitat Barcelona, Oberta de Catalunya-Proa.
- Mcluhan, M. y Quenntin, F. (1987). *El medio es el mensaje*, Barcelona, Ed. Paidós Ibérica, S.A.
- Sartorio, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid, Ed. Taurus.
- Save the Children (2010). *La tecnología en la pre-adolescencia y la adolescencia: Usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas*, Madrid, Ed. Save the Children.
- Taylor, E.B. (1871). *Primitive Culture*. London, John Murray Publisher (editor).
— (1976). *Cultura primitiva. Tomo I*, Madrid, Ed. Ayuso.
- Weber, M. (1909). «Energetische» Kulturtheorien», *Archiv für Sozialwissenschaften und Sozialpolitik*, 29, 375-402.
- Williams, R. (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

El Laboratorio de Innovación Periodística, una propuesta multidisciplinar ante la crisis de los medios

Alfredo Casares Corrales, Leial Chivite Matthews
Laboratorio de Innovación Periodística de Diario de Navarra

Resumen

El Laboratorio de Innovación Periodística de Diario de Navarra (DN Lab) que presentamos en este artículo es una experiencia que parte de la «multidisciplinariedad» con el objetivo de contribuir a la búsqueda de respuestas a la crisis del periodismo actual. La labor que llevamos a cabo consiste en poner a prueba nuevas formas de informar que combinen el conocimiento, el contenido, la tecnología a través del periodismo de datos y nuevas narrativas audiovisuales; investigar para contribuir a transformar nuestra forma de trabajar y desarrollar proyectos que atiendan las necesidades de los ciudadanos.

Ante el cambio tan drástico que se ha producido en nuestras sociedades en todo lo relativo al surgimiento de nuevas tecnologías, los hábitos de consumo de información, así como los cambios producidos a nivel demográfico, surge una iniciativa para conectar a la sociedad con el medio. Es en plena crisis de modelo de negocio cuando los medios de comunicación tradicionales buscan una alternativa digital que les permita adaptarse a este entorno y ser útiles a los ciudadanos.

Nuestra hipótesis es que desde el interior de los medios de comunicación de masas es difícil generar y dar vida a procesos multidisciplinarios y que resulta necesario diseñar un modelo de trabajo nuevo, más ágil y libre a la hora de actuar. Nos preguntamos si sería posible construir e implantar un modelo de redacción transdisciplinar donde convivan miradas diversas en un equipo, y organizarlas alrededor de la comunidad.

Permitir que otros participen en desempeñar una labor para la que consideramos que sólo nosotros estamos capacitados no es una tarea sencilla. Hemos aprendido que solo un pensamiento complejo puede aportar soluciones a los conflictos de una sociedad compleja, pensamiento que articula la especialización con la integración de las disciplinas en un esfuerzo multidisciplinar. Supone el encaje de la creatividad de la mente para producir grupos o incluso una nueva clase social creativa. En esta apuesta las ciencias sociales, y en especial la comunicación por su carácter trasversal y su vocación indisciplinada, tendrían mucho que decir.

Utilizamos la metodología *Design Thinking* de investigación y desarrollo en la elaboración de nuestros proyectos, un método de innovación que propone la resolución de problemas a través de la creatividad y el método científico, además de la integración de la perspectiva multidisciplinar y el trabajo en equipo. Un método que se nutre de técnicas de investigación de corte cualitativo.

En nuestra primera experiencia como organismo de investigación y experimentación podemos concluir que los procesos y equipos multidisciplinarios enriquecen nuestro trabajo y aumentan las posibilidades de innovación, ofreciendo ideas creativas desde diferentes perspectivas. Ideas liberadas del quehacer diario de un medio y por tanto no contagiadas de las respuestas habituales de las redacciones. Además nuestro trabajo y ganas de hacer nos ha llevado a fructíferas relaciones con diferentes universidades e instituciones nacionales, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), antes ajenas a nuestro medio.

Palabras clave: *periodismo; multidisciplinariedad; laboratorio; innovación.*

Abstract

The Journalism Innovation Journalism Laboratory Diario de Navarra (DN Lab) presented in this article is a « multidisciplinary » experiment in order to contribute to the search of answers to the journalism crisis of the present day. Our job is to test new ways of informing citizens, that combine knowledge, contents, and technology through data journalism and new audiovisual narratives; researching so as to transform the way we work and develop projects that satisfy the needs of citizens.

Given the dramatic change that has occurred in our societies in all matters relating to the emergence of new technologies, information consumption habits and the changes produced demographically, an initiative arises to connect society with the environment. It is in the middle of this crisis in the model of business when traditional media look for a digital alternative that allows them to adapt to this environment and be useful to the citizens.

Our hypothesis is that from the inside of the mass media it is difficult to generate and bring to life multidisciplinary processes and it is necessary to design a new model, which should be autonomous, more agile and free to act when working. We wonder if it would be possible to build and introduce a model for transdisciplinary writing where different perspectives coexist in a team and organize them around the community.

Allowing others to play a part in carrying out a task for which we consider that only we are capable of doing is not an easy task. We have learned that only complex thought can provide solutions to conflicts of a complex society, thought that articulates specialization with integration of disciplines in a multidisciplinary effort. It involves the engagement of the creativity of the mind to produce groups or even a new creative class. In this regard, social sciences and especially cross communication, that has an undisciplined character and vocation, would have much to say.

We use the Design Thinking methodology of research and development in the preparation of our projects, a method of innovation which proposes solving problems through creativity and using scientific methods apart from the integration of a multidisciplinary perspective and teamwork. Design Thinking uses qualitative research techniques.

In our first experience as an organism of research and experimentation, we can conclude that the processes and multidisciplinary teams enrich our work and increase the possibilities for innovation, offering creative ideas from different perspectives. Ideas freed from daily work of a communication media and therefore not contaminated by the usual responses of newsrooms. Besides, our work, and desire to work, has led to fruitful relationships with universities and institutions such as the European Business and Innovation Centre of Navarra (CEIN) which formerly had nothing to do with our media.

Keywords: *Journalism; Multidisciplinary; Laboratory; Innovation.*

1. Introducción

Nuestras sociedades han sufrido cambios drásticos en todo lo referido a la aparición de Internet y la llegada de las nuevas tecnologías. Los hábitos de consumo de información han cambiado y los nuevos lectores presentan unas necesidades informativas no esperadas por los medios de comunicación tradicionales. De esta situación nace la necesidad de re-conectar a la sociedad con el medio¹. En esta crisis de modelo de negocio y fase de cambio social y organizacional los medios de comunicación buscan una alternativa digital que les permita adaptarse a este entorno y ser útiles a los ciudadanos.

Es en estas circunstancias cuando parece aconsejable abrirnos e incorporar al ejercicio del periodismo otros perfiles y disciplinas que enriquezcan nuestra mirada. No a emplearlas como fuentes, sino a sumarlas a los equipos de trabajo desde el inicio del proceso y en todas sus etapas: comprender, observar, valorar, decidir, describir y trasladar la realidad a los ciudadanos.

En este artículo relatamos nuestra experiencia como laboratorio de innovación periodística. Explicamos en qué consiste nuestro trabajo, qué teorías apoyan nuestro afán por la búsqueda de un nuevo modelo de trabajo multidisciplinar, qué metodología de trabajo imple-

¹ Cuando hablamos de «medio» en este artículo siempre nos referimos al medio de comunicación de masas tradicional.

mentamos para favorecer una perspectiva multidisciplinar y mostramos algunos ejemplos de proyecto con equipos multidisciplinarios para la innovación en periodismo.

2. Laboratorio de Innovación Periodística de Diario de Navarra

El Laboratorio de Innovación Periodística de Diario de Navarra²² nace en 2014 con la colaboración de la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra. Se encuentra en Pamplona, en la sede de *Diario de Navarra*. Es un punto de encuentro donde profesionales y estudiantes de diversas disciplinas experimentamos para descubrir nuevas formas de informar a los ciudadanos y adaptarnos a sus intereses. Es un espacio abierto, al que invitamos a unirse a quienes mantienen un compromiso con el futuro del periodismo.

El laboratorio está permanentemente en contacto con la comunidad. Observamos la realidad cotidiana e investigamos sobre los hábitos de las personas para ser capaces de diseñar y probar soluciones para satisfacer sus necesidades.

En nuestras investigaciones utilizamos *Design Thinking* como método de indagación e ideación, así como principios de *Lean Startup* para construir prototipos, medir resultados y aprender en ciclos cortos.

Nuestros equipos están formados por personas de diferentes disciplinas, de procedencias distintas y de perfiles variados: periodistas, sociólogos, ingenieros informáticos y de telecomunicaciones, diseñadores y profesionales del marketing o las ventas.

El laboratorio es un espacio donde reflexionamos sobre el periodismo, los periodistas y su necesidad de adaptación a los profundos y veloces cambios sociales.

Nos encontramos ante un escenario digital que despierta entusiasmo porque conecta con los nuevos hábitos y ofrece enormes posibilidades de interacción. La tecnología facilita que las personas decidan qué información quieren recibir, en qué momento del día y en qué dispositivo, lo que supone un reto profesional apasionante. Y al mismo tiempo, esta transformación abre interrogantes acerca de un modelo de negocio que permita subsistir a las empresas informativas tradicionales. En este momento, la actitud emprendedora es un valor que queremos promover dentro y fuera de las organizaciones. Este es el reto principal del Laboratorio de Innovación Periodística de Diario de Navarra.

3. Principios para trabajar el periodismo y la innovación en medios de comunicación: Disciplina, Indisciplina y Multidisciplina

La pasión por la búsqueda de intersecciones entre diferentes culturas y disciplinas le viene a Frans Johansson desde la cuna. Hijo de padre sueco y madre de origen afroamericano y cheroquee, ha dedicado su vida profesional a favorecer la diversidad como una fecunda fuente de creatividad e innovación. En su libro «El efecto Medici» repasa decenas de ejemplos para ilustrar cómo iniciar procesos de generación de nuevas ideas: ampliando los puntos de vista de personas con origen, género, especialidad y experiencia vital variados; ensanchando nuestra red de relaciones y adentrándonos en terrenos desconocidos, o combinando conceptos de disciplinas distintas.

²² Periódico local fundado en 1903 editado en Pamplona (Navarra) desde entonces sin interrupción.

Para quienes tendemos a descubrir referencias al periodismo en todos los libros, fue sencillo encontrarla en el de Johansson. Describe —sin duda— al periodista cuando se refiere al «hombre del Renacimiento moderno» como:

Alguien que puede ver tendencias y modelos e integrar lo que sabe. Es curioso, se interesa por distintas cosas. Debe estar dispuesto a perder el tiempo en cosas que no son relevantes directamente para su trabajo pero puede integrarlas en él. (Johansson, 2005, 78)

Precisamente hoy, cuando la realidad se vuelve más compleja, interrelacionada y poliédrica, las redacciones de los medios se encuentran más desprovistas de esa mirada «renacentista» y atenta, capaz de añadir sabiduría, contexto, memoria. Apenas quedan ya reporteros y reporteras formados en una época en la que se abrían espacios para leer, conversar o hacerse preguntas. Cuando se podía perder el tiempo en adquirir conocimientos y experiencias que emplear para hacer mejor periodismo. Una época en la que el tiempo discurría más despacio. El tiempo ya no transcurre; gira veloz alrededor de un presente de 24 horas.

En plena crisis de modelo de negocio, los medios tradicionales buscan una alternativa digital que les permita adaptarse a este entorno y ser útiles a los ciudadanos. Y, necesariamente, lo hacen enfocados en el producto final, el soporte más oportuno, la plataforma más conveniente. Simultáneamente, las autoproclamadas redacciones del futuro se organizan también orientadas a los productos e incorporan nuevos perfiles técnicos capaces de hacerlos realidad. Y olvidan a menudo un ingrediente esencial: «...ningún oficio puede ejercerse de manera consciente si las competencias técnicas que exige no se subordinan a una forma cultural más amplia, capaz de animar a cultivar el espíritu con autonomía y dar libre curso a su curiositas» (Ordine, 2013, 81). Así lo expresa Nuccio Ordine en *La utilidad de lo inútil*, una vigorosa defensa de la curiosidad y el conocimiento sin ataduras a un fin concreto.

El utilitarismo desesperado somete el ejercicio del periodismo a la fabricación de un producto. Las empresas periodísticas deberían buscar la utilidad también en el corazón mismo de su trabajo, el periodismo, que hoy, además, puede resultar más útil que nunca. Como sentencia Ordine: «..., considero útil todo aquello que nos hace mejores» (Ordine, 2013, 9).

En estas circunstancias de incertidumbre, velocidad y escasez de tiempo parece aconsejable abrirnos e incorporar al ejercicio del periodismo otros perfiles y disciplinas que enriquezcan nuestra mirada. No a emplearlas como fuentes, sino a sumarlas a los equipos de trabajo desde el inicio del proceso y en todas sus etapas: observar, interpretar, comprender, valorar, decidir, enfocar, describir y trasladar la realidad a los ciudadanos.

El profesor venezolano Miguel Martínez Miguélez, de la Universidad Simón Bolívar de Caracas (Venezuela), lleva años estudiando la intersección de disciplinas para enriquecer esa mirada. En su artículo «Transdisciplinariedad y lógica dialéctica» sostiene que:

Cada uno de nosotros ha nacido y crecido en un contexto y en unas coordenadas socio históricas que implican unos valores, creencias, ideales, fines, propósitos, necesidades, intereses, temores, etc. y ha tenido una educación y una formación con experiencias muy particulares y personales. (...) sólo con el diálogo y con el intercambio con los otros espectadores podemos lograr enriquecer y complementar nuestra percepción de la realidad. (Martínez, M., 2005, 11)

Y añade un reproche a la universidad porque contribuye, en su opinión, a consolidar la parcelación en compartimentos estancos, zonas de confort y poder. Lo resume con agudeza:

«Mientras que la universidad es disciplinada, los problemas reales del mundo son indisciplinados» (Martínez, M., 2005, 5).

Lo cierto es que permitir que otros participen en desempeñar una labor para la que consideramos que sólo nosotros estamos capacitados no es una tarea sencilla. «Tendemos a permanecer con las personas que son como nosotros y piensan como nosotros, y a evitar a las que son diferentes» (Johansson, 2005, 81), advierte Johansson. «Existe otra razón, además de la genética, para nuestra tendencia a estar con gente como nosotros: hace que todo sea mucho más fácil» (Johansson, 2005, 84).

Hemos aprendido que solo un pensamiento complejo (Morin,1998) puede aportar soluciones a los conflictos de una sociedad cada vez más cambiante y compleja. Esta forma de pensamiento supone articular la especialización con la integración de las disciplinas en un esfuerzo multidisciplinar (Bateson, 2006). Y a su vez implica el encaje de la creatividad de la mente (Boden 1994), para producir grupos o incluso una nueva clase social creativa (Florida, 2010). Es en esta apuesta dónde las ciencias sociales, y en especial la comunicación por su carácter transversal y su vocación indisciplinada, tienen mucho que aportar (Watzlawick 2014).

4. Metodologías para la Innovación Periodística y experiencias de trabajo multidisciplinar

Desde DN Lab empleamos dos metodologías para la elaboración de nuevos productos y servicios: *Design Thinking* como método de indagación e ideación y *Lean Startup* para la confección de nuevos modelos de negocio que hagan de los productos y servicios ideados por el equipo negocios sostenibles en si mismos, así como poder aprender en ciclos cortos.

Es imprescindible en una realidad tan cambiante, que los métodos que utilicemos en la construcción de nuevas formas de comunicar e informar sean métodos ágiles que nos permitan experimentar, indagar y probar nuestras ideas así como cambiarlas rápidamente si es necesario.

Es la confluencia entre las metodologías ágiles del emprendimiento y el método científico lo que permite identificar la intersección entre los intereses y necesidades de la población y los intereses del medio, empresa u organización.

4.1. Design Thinking

La metodología *Design Thinking* combina la perspectiva y capacidad de observación del diseñador con los principios de investigación, iteración y verificación del método científico. Esta disciplina tiene por objetivo procurar el bienestar en la vida de las personas indagando acerca de sus hábitos, preocupaciones y necesidades para darles posibles soluciones. Es decir, la principal tarea de este método es identificar problemas a través del método científico y generar soluciones creativas desde la perspectiva del diseño. Una perspectiva sumada a las perspectivas que ya traen los integrantes del equipo.

Para identificar los problemas de la población y ofrecer soluciones creativas de forma efectiva, es necesario abordarlos desde diferentes perspectivas y por ello trabajar con equipos multidisciplinarios. Como hemos explicado en el apartado anterior, los equipos multidisciplinarios nutren los procesos y el trabajo de diversos puntos de vista y favorecen la creatividad y la innovación. La perspectiva multidisciplinar es clave en este tipo de metodologías, sin la intersección de diferentes miradas y conocimientos el método pierde sentido.

El método se divide en diferentes etapas de trabajo: Comprender, Observar, Definir, Idear, Prototipar, Evaluar e Implementar. En la tabla que mostramos a continuación especificamos en que consiste cada etapa y que técnicas de investigación e ideación utilizamos.

Tabla 1
Etapas de «Design Thinking»

Etapa	Descripción	Técnicas
Comprender	Se trata de una fase de investigación explorativa en la que se responde las preguntas del proyecto contextualizándolas con datos. Puede ser tanto análisis cuantitativo como cualitativo que efectuamos sobre los datos y materiales que tenemos ya a nuestra disposición.	Análisis cuantitativo de los datos secundarios. Análisis de contenido. Revisión bibliográfica y de antecedentes.
Observar	Aquí profundizamos en la investigación a través de metodología cualitativa, dando voz a los ciudadanos/as, al futuro usuario de nuestros productos y servicios.	Entrevistas en profundidad. Análisis cualitativo del discurso: mapas de empatía.
Definir	Concluimos la investigación definiendo los <i>insights</i> de los entrevistados/as. Los <i>insights</i> nacen al procesar y sintetizar la información que se obtiene al enfrentarse al problema o pregunta que estamos tratando para hacer conexiones y descubrir patrones racionales dentro del discurso.	Elaboración del informe de investigación.
Idear	Proceso de diseño y generación de múltiples ideas que den solución a las necesidades de los usuarios/as, inspiradas en los insights y apoyadas en los datos y la fase de investigación.	Desde los procesos de <i>Games-torming: Brainstorming, Cards-torting</i> y juegos para la generación de ideas.
Prototipar	Los prototipos son elementos informativos como dibujos, artefactos y objetos con la intención de responder preguntas que nos acerquen a la solución final. Fabricamos «pretotipos» con un coste de tiempo y material mínimo, una vez probado si la idea funciona bien, se pasará a construir un prototipo con un coste mayor (un prototipo tecnológico).	Procesos de trabajo en equipo para transformar ideas en objetos físicos o virtuales.
Evaluar	Este paso consiste en solicitar feedback sobre los prototipos que se han creado. Los primeros en evaluar las ideas son los innovators personas con una curiosidad innata que ven más allá de la idea que les presentas, siempre tratan de mejorarla viven la crítica constructiva día a día y forma parte de su personalidad.	Observación no participante. Entrevista semi-estructurada.
Implementar	Cuando la idea ha sido evaluada y aprobada por los usuarios se pasa a la construcción del modelo de negocio y al desarrollo definitivo del producto o servicio.	Desarrollo de modelo de negocio. Desarrollo tecnológico.

Fuente: Leila Chivite (2014): elaboración propia.

Es importante recalcar que este método está inspirado en el pensamiento deductivo. Una forma de pensar que produce soluciones que no derivan del problema sino que encajan en el mismo. El pensamiento deductivo formula interrogantes a través de la comprensión de los fenómenos que rodean al diseñador, es por ello que se presta especial atención a la mirada sociológica u antropológica, disciplinas que incorporan dicha forma de pensamiento.

4.2. Lean Startup

Esta metodología trata de abordar el modelo de negocio basándose en un aprendizaje de validación, experimentación científica y evaluación del lanzamiento del producto en ciclos cortos para poder reformular o modificar el producto mismo. Es por ello que la metodología anterior encaja y nutre el proceso de creación de modelo de negocio *Lean Startup*. Además de ser un proceso inspirado en el método científico también busca que el diseño del producto-servicio suceda con la menor financiación y gasto posible.

Este método desarrollado por Eric Ries supone una transformación de los procesos de innovación, un cambio en la forma que la que crean y lanzan productos. El autor define esta filosofía como una forma de organizar para crear bajo condiciones de alta incertidumbre. Propone un método sencillo que puede seguir cualquier equipo de trabajo sin tener conocimientos especializados en la creación de modelos de negocio, y además, con la menor cantidad de recursos posible (económicos, de personal, de tiempo, etc). De esta forma el equipo es consciente constantemente del riesgo que asume a lo largo del proyecto.

Tabla 2
Etapas formuladas para aplicar Lean Start-up

Etapa	Descripción	Técnica
Implementación: Fase I de desarrollo	Se elabora un análisis de la competencia y se comienza con el desarrollo tecnológico del producto o servicio	Revisión de datos secundarios y uso de diferentes lenguajes de programación.
Implementación: Fase I de iteración	Se consulta sobre el precio hipotético del producto y servicio, se valida la interfaz y la funcionalidad del producto o servicio.	Encuestas presenciales a población muestral representativa.
Implementación: Fase II desarrollo	Comienza el desarrollo del modelo de negocio y se continúa con el desarrollo tecnológico. En esta fase se implementan los posibles cambios que proponen los ciudadanos/as en la «Fase I de iteración».	«Modelo Canvas» y diferentes lenguajes de programación.
Implementación: Fase I iteración	Se realiza un análisis cualitativo de la solución propuesta y desarrollada con los ciudadanos/as.	Entrevistas de solución: Se trata de entrevistas en profundidad que se efectúan con el usuario o cliente para probar que el desarrollo del producto y servicio a cumplido con la expectativa del usuario y ha resuelto el problema con el que se inicia el proceso de investigación.

Fuente: Leila Chivite (2015): elaboración propia.

4.3. Experiencias de trabajo multidisciplinar en DN Lab

En DN Lab contamos con varias experiencias de trabajo multidisciplinar que han corroborado nuestras expectativas. Dentro de estas destacamos dos la fase de ideación de startup y del proyecto Pamplona 24 horas.

Se trata de dos experiencias en las que hemos conseguido combinar diferentes perspectivas y disciplinas con el objetivo de generar procesos de trabajo que enriquezcan la labor actual del periodismo. Probamos y experimentamos con el objetivo de que algún día podamos integrar procesos multidisciplinarios de trabajo en nuestro medio.

4.3.1. «Pamplona 24 horas»

«Pamplona 24 horas» es un proyecto ideado para cambiar la experiencia de consumo de información de los lectores de Pamplona y Comarca³⁴. Este proyecto busca ofrecer una cobertura informativa cercana, ajustada a los intereses del ciudadano sobre temas particulares y adaptable a todos los soportes digitales. Que permita ejecutar cambios en la manera de comunicar para establecer un contacto más estrecho entre la sociedad y la figura del periodista.

Nos gustaría destacar la fase de ideación que trabajamos en este proyecto. Utilizamos la técnica del Brainstorm y basamos nuestras ideas en los *insights* de la investigación:

- Los jóvenes necesitan información inmediata a causa de la escasez de tiempo.
- La ciudadanía necesita reducir la ansiedad debida a la sensación de aceleración y escasez de tiempo.
- La ciudadanía necesita reducir la ansiedad producida por la «sobreinformación».
- La ciudadanía necesita información cercana debido al sentimiento de pertenencia a su zona.

Durante la fase de ideación trabajamos un equipo formado por personas de diferentes edades y disciplinas: tres periodistas, un estudiante de ingeniería de telecomunicación, un estudiante de administración de empresas, una socióloga y tres estudiantes de sociología.

A lo largo del proceso de ideación se dio vida a varias ideas que de no haber sido perfeccionadas por un equipo multidisciplinar y de no haber sido trabajadas al margen del medio y desligados de la marca no podrían haberse probado. La mezcla de diferentes perspectivas produjo una lluvia de ideas que chocaba o rompía con lo anteriormente conocido.

Un ejemplo claro es el prototipo de «la nube». Se trata de un medio que muestra la actualidad y las noticias destacadas a través de una nube de ideas. El periodista destaca las palabras clave asignadas a las noticias con diferentes tamaños en base a su relevancia, pero a su vez si los usuarios generan varias búsquedas sobre una noticia en concreto, la palabra clave de dicha noticia adquirirá un mayor tamaño. Es entonces un medio que ofrece actualidad a criterio de los profesionales y que a su vez sirve como barómetro para medir la relevancia social de las noticias que ofrecemos. Esta es una idea que nace de la creatividad y la imaginación prestadas por el equipo para cumplir con los cuatro *insights* destacados de la ciudadanía de Pamplona y Comarca. Ofrece información inmediata, una interfaz limpia que no abruma al lector, es un medio ágil y de consulta que no resta mucho tiempo al lector y solo trata temas de Pamplona y Comarca.

³ Pamplona y Comarca: Se trata de los 28 municipios que rodean la ciudad de Pamplona, lo que también se denomina Cuenca de Pamplona. Pamplona y Comarca cuentan con 348.535 habitantes en total.

Foto 1

Buscador en formato nube de ideas



Fuente: Leila Chivite (2014)/Elaboración propia.

Estas experiencias nos animan a seguir trabajando en la creación de un nuevo modelo de trabajo que ayude a aportar posibles soluciones a la crisis del periodismo actual. Un modelo de redacción nuevo, que se construya desde cero, al que se incorporen progresivamente personas y recursos. Un entorno físico diferente con nuevos horarios, costumbres, roles y funciones. Una nueva cultura interna. Organizada en función de los hábitos de los ciudadanos, del momento del día en el que se informan, de los temas que les interesan, de los entornos de comunicación que frecuentan y de los soportes que emplean.

4.3.2. «Start-up: buscando un nuevo producto o servicio orientado al público joven local»

Del estudio «Pamplona 24 horas» nace el interés por conectar con el público joven de Navarra. El estudio se continuó para obtener nuevos conocimientos sobre el público joven que permitieran avanzar a nuestro medio de comunicación a largo plazo y para obtener en la fases de desarrollo un producto o servicio que tratara de satisfacer nuevas necesidades de este sector poblacional a corto plazo. Se trata del desarrollo de una Start-up que mediante pequeños pasos pruebe las ideas, las valide y modifique rápidamente para satisfacer las necesidades de los consumidores potenciales. Utilizando la metodología Design Thinking y Lean Start-up se llegó hasta la idea final de una aplicación móvil que oferta una agenda completa de conciertos en Pamplona: «Live Pamplona».

Pero lo que interesa contar en este artículo no es la idea, sino el proceso por el cual se llegó a ella, y en qué benefició al proyecto trabajar con 4 disciplinas diferentes: Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática y Sociología.

Aunque «Live Pamplona» fuera la idea elegida, se pensaron muchas más soluciones para resolver los *insights* de la población joven en los procesos de *brainstorming*. En este artículo contaremos una de ellas, que destaca por la imaginación y la intersección de las diferentes disciplinas y miradas del equipo que llevó a cabo el proyecto.

Foto 2
Aplicación móvil «Live Pamplona»



Fuente: Leila Chivite (2015)/Elaboración propia.

Foto 3
Prototipo de la aplicación móvil «Corre y Gana»



Fuente: Leila Chivite (2015)/Elaboración propia.

Sin el pensamiento divergente del equipo que llevó a cabo la ideación y el pensamiento abductivo (Rodríguez, 2015) esta idea no hubiera llegado a ser trabajada en nuestro laboratorio.

La fotografía 3 que se muestra representa el prototipo de la idea que exponemos. Se trata de una aplicación móvil que ofrece estadísticas de carreras que lleve a cabo el usuario y que además da puntos por kilometraje recorrido, puntos que son intercambiables por premios en establecimientos deportivos.

La idea combina la afición por el deporte y la perspectiva de la industria cultural del videojuego, además de una visión hacia un modelo de negocio dentro del mercado de las aplicaciones móviles, poco convencional.

Además de convertir en el deporte diario del posible usuario en algo divertido (por la gamificación) también convierte la aplicación en una ventana de fomento del deporte. Pero todo esto es la construcción posterior de una idea que nace de cierta locura creativa. Todo comienza cuando en un proceso de *brainstorming*, el equipo empieza a pensar si podríamos recompensar a alguien con un refresco después de correr, una idea simple y al mismo tiempo casi imposible de llevar a cabo sin pérdidas. De ahí se desarrolló a una aplicación móvil gamificada, donde los puntos obtenidos por hacer deporte se pueden intercambiar por artículos de marcas deportivas.

Esta fue una idea muy bien valorada por los posibles usuarios, y no hubiera nacido de no ser por la liberación, en parte, del pensamiento lógico y por la intersección de las diferentes disciplinas.

Al liberarse del pensamiento lógico, se da la idea «loca», la creatividad sin límite, el pensamiento abductivo que potencia la capacidad de imaginar un mundo sin restricciones. Y la intersección de disciplinas fue la que hizo posible llevar y conducir esa creatividad a una idea sólida y válida ante los usuarios. La informática ligada a la Administración de Empresas hicieron posible esa visión de una aplicación gamificada, el informático del equipo podía rechazar ideas en la selección en el caso de que hubiera algún impedimento tecnológico para llevarlas a cabo, los miembros del equipo de Administración de Empresas ofrecían la visión de los posibles modelos de negocio y de la rentabilidad de las ideas; y los sociólogos descartaban toda idea que no diera solución a las necesidades de los usuarios planteadas en la investigación.

Estos fueron parte de los ingredientes que hicieron posible el éxito de la start-up. Todas las ideas que se prototiparon fueron evaluadas por los posibles usuarios, en su mayoría tuvieron mucho éxito. Nos quedamos con la mejor valorada (Live Pamplona) pero quedó en evidencia que el trabajo llevado a cabo desde la perspectiva multidisciplinar produjo buenos resultados materiales en un plazo muy corto (6 meses, desde la investigación hasta la implementación de la aplicación), y excelentes resultados para la generación de conocimiento dentro de nuestro laboratorio. Saberes sobre los procesos, ajuste de la metodología, potenciación de la creatividad, nuevas herramientas para el prototipado, metodologías para la creación del modelo de negocio, etc.

4.4. Experiencias metodológicas similares

Este tipo de metodologías son utilizadas en varias empresas pero también están vinculadas a los medios de comunicación actualmente. Nos gustaría enumerar varias experiencias nacionales e internacionales donde se hace uso de la metodología *Design Thinking*: el Máster de Periodismo de Innovación de Elche, una beca por la Universidad de Stanford para trabajar un proyecto de *Design Thinking* concedida al periodista Español Carlos Martínez, y el grado apoyado por IDEO de aplicación del *Design Thinking* en periodismo.

5. Conclusiones

En nuestra primera experiencia como organismo de investigación y experimentación podemos concluir que los procesos y equipos multidisciplinarios enriquecen nuestro trabajo y aumentan las posibilidades de innovación ofreciendo ideas creativas desde diferentes perspectivas. Ideas liberadas del quehacer diario de un medio y por tanto no contagiadas de las respuestas habituales de las redacciones.

Los estudiantes que forman parte de los equipos vienen con una mirada limpia e inocente de desconocimiento de los medios, y con ganas de poner en práctica sus habilidades y conocimientos en los proyectos que les proponemos. De esta forma aportan la perspectiva desde su disciplina sin pensar en las posibles trabas que puedan existir dentro del propio medio. Es por esto que se generan todo tipo de ideas que rompen con lo habitualmente practicado en los medios.

Ahora sabemos que el trabajo con equipos multidisciplinarios es indispensable a la hora de innovar en periodismo, ya que a veces es más sencillo para los ajenos al periodismo encontrar otras vías de trabajo que ayuden a mejorar nuestra labor. El esfuerzo de interseccionar diferentes disciplinas y perspectivas, y en concreto con la inclusión del perfil de la sociología en la práctica del medio enriquecen nuestro trabajo y fomentan la creación de soluciones encaminadas a reconectar al periodismo con la comunidad a la que sirve. Señalamos la sociología como una disciplina a tener en cuenta porque es la «mirada sociológica» la que ofrece una perspectiva antes no planteada en un medio de comunicación tradicional. La sensibilidad, entendimiento del contexto y pensamiento hipotético-deductivo que incorpora la sociología figura como un activo de gran valor en época de crisis, en medios tradicionales y en cualquier institución que se somete a procesos de cambio cultural y organizacional. Además hay que añadir, que las metodologías utilizadas en el laboratorio —Design Thinking y Lean Star-up— exigen en cierta medida la incorporación de la mirada antropológica para el entendimiento de la cultura y costumbres de la comunidad que estudia. Por ello la sociología se sitúa, de alguna forma, como una disciplina cotizada en innovación.

Desde 2014 hasta 2015 han pasado 32 estudiantes de 9 disciplinas diferentes: Ingeniería de la Telecomunicación, Ingeniería Informática, Ingeniería Audiovisual, Sociología, Periodismo, Administración de Empresas, Diseño Gráfico, Diseño Web y Fotografía. Hemos desarrollado y publicado en nuestra web 18 experimentos de periodismo de datos y nuevas narrativas audiovisuales. Tenemos en marcha y en diferentes fases de investigación y desarrollo tres proyectos de Innovación Periodística: «Pamplona 24 horas», un proyecto sobre Osasuna, un análisis de la presencia de la mujer en la sección de opinión de Diario de Navarra y el proceso de *Start-up* mencionado en este artículo.

Y, por último, nuestro trabajo y ganas de hacer nos ha llevado a fructíferas relaciones con diferentes universidades⁴⁵ e instituciones nacionales, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), antes ajenas a nuestro medio.

Esperamos poder seguir trabajando y aprendiendo para la construcción de un modelo de trabajo que enriquezca el medio y aporte mejoras a la situación de cambio en el ejercicio del periodismo a lo largo de este año 2015.

⁴ La Universidad pública de Navarra, la Universidad de Navarra, la Universidad de País Vasco, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III, la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad Camilo José Cela.

Bibliografía

- Batenson, G. (2006). *Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*. Barcelona: Gedisa.
- Boden, M. (1994). *La mente creativa. Mitos y mecanismos*. Barcelona: Gedisa.
- Curedale, R. (2013). *Design Thinking: Process and Methods Manual*. Topanga: Design Community College.
- Florida, R. (2010). *La clase creativa*. Barcelona: Paidós.
- Johansson, F. (2005). *El Efecto Medici. Percepciones Rompedoras en la Intersección de Ideas, Conceptos y Culturas*. Barcelona: Deusto.
- Martín-Barbero, J. (2005). Publicado en el libro J.E. Jaramillo (2005). *Culturas, identidades y saberes fronterizos*. Bogotá: CES. Artículo: Transdisciplinariedad: notas para un mapa de sus encrucijadas cognitivas y sus conflictos culturales.
- Martínez, M. *Transdisciplinariedad y Lógica Dialéctica. Un enfoque para la complejidad del mundo actual*. Consultado por última vez el 03/01/15 en <http://prof.usb.ve/miguelm/transdiscylogicadialectica.html>
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Ries, E. (2012). *El Método LEAN START-UP*. Barcelona: Deusto S.A. Ediciones.
- Rodríguez, D. y Rodríguez, A. (2015) *Innovación por Design Thinking: Creatividad para los negocios*. Edición Kindle.
- Watzlawick, P. (2014). *No es posible no comunicar*. Barcelona: Herder.

18.

La empresarización de sí y el emprendimiento como formas de individuación en la precariedad

Diego Carvajo

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

David Muñoz

Universitat de València

Resumen

La comunicación parte de los resultados del proyecto Respuestas Sociales a la Crisis y Procesos de Precarización de la Vida en la Sociedad Contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal [CSO2011-23252] y propone que la noción de empresarización de sí resulta útil para comprender los cambios que, más allá de la esfera laboral, están dando forma a los propios procesos de individuación contemporáneos. Destacando que los actuales procesos de precarización se caracterizan por la responsabilización que genera en los individuos encontrar «su» propio hueco en el mercado de trabajo se puede comprender cómo el demandante de empleo se ha convertido en un empresario de sí mismo que ha de gestionar(se) y mantener(se) actualizado como un conjunto de capitales. No obstante, esta transformación hace que el discurso del emprendimiento desborde constantemente la esfera laboral y termine permeando otras esferas de vida. En ese sentido las formas de subjetivación e individuación del emprendimiento recogidas en el trabajo de campo de la investigación han resultado muy significativos para reflexionar sobre la manera en la que somos co-producimos como individuos hoy en día.

Palabras clave: *empresarización de sí, emprendimiento, procesos de precarización, vulnerabilidad.*

1. Introducción

El trabajo que presentamos a continuación recoge parte de los resultados del proyecto Respuestas Sociales a la Crisis y Procesos de Precarización de la Vida en la Sociedad Contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal (CSO2011-23252). El objetivo principal de la investigación se ha centrado en identificar el tipo de transformaciones que a escala subjetiva y colectiva se han experimentando los sectores medios de la población española a lo largo de los últimos años. Para ello desarrollamos un proyecto de carácter cuantitativo y cualitativo en el que realizamos 43 entrevistas en profundidad y 7 grupos de discusión. Los perfiles de las personas entrevistadas y participantes en los grupos se definieron en función de un trabajo previo de factorización de la EU-SILC y PHOGUE, homogeneizadas y fusionadas para obtener una serie coherente desde 1995 hasta 2010. La muestra cualitativa resultante está compuesta por varias posiciones sociales, identificadas a partir de, entre otros factores, la edad, la relación con el empleo, la situación respecto a la salud y la vivienda, etc.

Las dimensiones de análisis incluyeron aspectos relativos a las trayectorias biográficas, así como a la interpretación de la crisis y las estrategias colectivas e individuales desarrolladas en la misma. Así, en este texto nos centramos en algunos de los resultados e interpretaciones en torno a éstas últimas. Queremos destacar entre ellas que al reconstruir las estra-

teorías individuales de los entrevistados la empresarización de sí y el emprendedor fueron emergiendo como figuras teóricas muy productivas para comprender tanto el proceso de precarización generalizada que ha supuesto la crisis como las formas de individuación que implica. Para llegar a tales aseveraciones es imprescindible realizar unas aclaraciones conceptuales y pasar por los desarrollos teóricos que permitan enmarcar nuestra perspectiva de investigación y establecer nuestros argumentos.

2. Precarización, soportes y estrategias: algunas definiciones previas

En el presente apartado aportamos algunas definiciones. La intención es realizar una mínima aclaración de algunos conceptos que son centrales en el análisis de los discursos que presentamos más abajo.

2.1. Desde la precariedad a los procesos de precarización

La primera aclaración terminológica tiene que ver con el desplazamiento teórico desde el concepto de precariedad al de precarización. En la última década, gran parte de los abordajes sociológicos realizados en torno al concepto de precariedad se han desarrollado principalmente en el ámbito del trabajo y han partido de una conceptualización de la misma como límite, carencia, ausencia o pérdida de algún atributo (Cavia y Martínez, 2013). Salvo excepciones como el pionero trabajo de Precarias a la deriva (2004) gran parte de estas investigaciones terminan elaborando un concepto de precariedad que remite al clásico de anomia. Sin embargo desde la perspectiva que adoptamos en este trabajo, defendemos que entender al sujeto como mero receptor pasivo de los cambios estructurales obvia su capacidad de agencia. Las interpretaciones que ciñen la precariedad a un estado de bloqueo más o menos pasivo pasan por alto todo un conjunto de respuestas, resistencias o adaptaciones que ya sea a nivel subjetivo o colectivo, dan cuenta de la complejidad de las sociedades contemporáneas (Neilson y Rossiter, 2005). Para enfrentar este clásico problema sociológico entre la estructura y la acción la teoría de la estructuración social desarrollada por Giddens ha sido una referencia básica con la que conceptualizar la precariedad más que como un estado, como un proceso, a saber, como precarización (Lorey, 2010). De tal modo y como referencia aclaratoria, la propuesta teórica desarrollada en torno a la precarización en esta investigación se asemeja a aquella desarrollada por Castel (1997) al plantear la vulnerabilidad como proceso de acumulación de precariedades.

En esta línea, la aproximación a elaboraciones teóricas que plantean la precariedad como proceso gubernamental (Lorey, 2015) —que obviamente, va más allá del ámbito laboral— permite analizar un escenario donde sin duda hay una serie de violencias, coerciones y limitaciones. Pero también permite identificar toda una serie de recursos, soportes y estrategias que van desde lo individual hasta lo colectivo y que desbordan las interpretaciones unidireccionales o verticales que van desde la estructura hacia los individuos. Y en este sentido, la crisis, más que bloquear o anular al actor social parece interpelarlo o activarlo en la dirección de un trabajo ininterrumpido sobre sí mismo y los entramados sociales sobre los que se sostiene.

2.2. Sobre el concepto de soporte y/o recurso

Con la noción de soporte y recurso no nos referimos tanto a la dimensión político-administrativa relacionada con el papel del Estado de bienestar. Siguiendo principalmente los

trabajos de Martuccelli (2007a, 2007b) en torno a los procesos de individuación contemporáneos, con la noción de soporte nos referimos con ellos a un conjunto heterogéneo de elementos semióticos y materiales (García Selgas, 2007) que colaboran en sostener y equilibrar a los individuos en sus contextos ordinarios de vida. Desde esta propuesta, el soporte remite a una red de vínculos y relaciones familiares, afectivas, profesionales, económicas y administrativas que dotan de consistencia a las situaciones sociales en las que se encuentra el actor. De tal manera, los soportes adquieren un carácter ambiguo: no obedecen a una reflexividad del actor sobre el mismo, pueden funcionar oblicua y lateralmente, no son necesariamente materiales ni se controlan de forma unitaria, y pueden ser socialmente no-legítimos (Martuccelli, 2007b: 63 y ss.). En pocas palabras, no son meros «amortiguadores» o «estabilizadores de las trayectorias vitales», no son neutrales, ni obedecen únicamente a lógicas instrumentales. Por ilustrarlo con un ejemplo vigente, un crédito hipotecario puede operar al mismo tiempo como soporte y como una forma de precarización a través de la deuda (Carbajo, 2015).

2.3. Sobre el concepto de estrategia

El término de estrategia ha sido conceptualizado de forma laxa de tal manera que su operatividad analítica no se restrinja exclusivamente al sujeto intencional centrado de la teoría de la elección racional. Haciendo referencia al concepto de agencia y teniéndola presente, se ha definido como un conjunto de operaciones y decisiones que los individuos enuncian y realizan de una manera más o menos intencional —o contingente—, pero que sin embargo no controlan de forma absoluta o unitaria. Comprendiéndola así, hemos querido dar cuenta de la reflexividad de los actores pero también de la variabilidad y maleabilidad con la que los individuos operan a la hora de articular los soportes que disponen. Esta noción de estrategia está muy próxima al concepto de táctica que desarrolla De Certau (2000: L) y se fundamenta sobre los desarrollos de Morin. En sus términos:

«La acción es estrategia. La palabra estrategia no designa a un programa predeterminado que baste aplicar ne variatur en el tiempo. La estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser; modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción.» (Morin, 1994: 113)

3. Una tipología no estanca de estrategias

Desde estos conceptos básicos y siguiendo las pautas generales marcadas por el desarrollo teórico de la investigación, las diferentes respuestas y estrategias que se recogieron en el trabajo de campo cualitativo fueron ordenadas respecto al resultado que de ellas estaban obteniendo los individuos en el momento de la entrevista. No obstante conviene adelantar que es una tipología analítica que busca simplificar y hacer manejable el carácter procesual, no definitivo y complejo de componendas individuales y colectivas que se detectaron. Brevemente estas son A) estrategias conservadoras; B) estrategias adaptativas; C) estrategias resistentes; D) estrategias de resistencia o contestación y ; E) estrategias de fuga.

Profundizando sintéticamente en cada una, las estrategias conservadoras serían aquellas en las que los procesos de precarización se afrontan recurriendo a los soportes existentes y, a los entramados institucionales convencionales sobre la base de cierto imaginario en torno a la estabilidad forjado en las sociedades fordistas. Por ilústralo con un ejemplo que remite a la

dimensión laboral, el funcionariado opera en varios casos como el último reducto de la sociedad salarial y de la estabilidad (Carrajo, 2015; Tejerina *et al.*, 2012). En ese sentido, tratar de forjarse una carrera académica o preparar oposiciones —con la movilización de todos los soportes familiares y sociales que suponen— se enmarcarían dentro del tipo de estrategias conservadoras:

(...) tanto mi padre como mi hermana habían sido funcionarios, había visto la estabilidad y entonces decidí preparar oposiciones y conseguí entrar en la Universidad. Sí se está muy bien, y como nos dijo una vez un rector en una reunión de personal de servicios, nos dijo, entonces era época de vacas relativamente gordas, la gente quería siempre que se aumentaran los sueldos y dijo: 'la puerta la tenéis abierta, recordad que fuera esta lloviendo y aquí se está muy calentito' se acabó la discusión del tema económico.

Grupos de discusión\GD4_Precarizados empleo estable

Tal y como expresa la cita, en este tipo de estrategia se entrecruzan cuestiones como la reevaluación conformista de la propia situación, cierto tipo de discursos no conflictivos, el uso exclusivo de los recursos institucionales, etc., pero destaca, y a lo largo de todo el trabajo de campo, la fuerza de la noción de estabilidad forjada en la modernidad salarial.

En lo que refiere a las estrategias adaptativas, aunque guardan continuidad con las conservadoras, están caracterizadas por un mayor grado de apertura al cambio y se mueven entre los extremos de la resignación y la capacidad de intervenir sobre sí mismo y sobre el entorno más cercano. Un ejemplo un tanto extremo pero ilustrativo de lo señalado vendría expresado en la siguiente extracto, del que destacamos el ejercicio de reajuste eventual o definitivo a una situación marcada por el proceso de precarización experimentado.

(...) que me adapto a lo que tengo, o sea, esto es lo que tengo y con esto soy feliz, no me crea ansiedad no tener dinero, no me crea un trauma porque yo a veces no he tenido dinero tampoco, y mi familia tampoco me ha apoyado económicamente, porque yo no he querido pedirles nada, o sea, he bajado al paquistaní de mi casa y le he dicho: 'Mira, necesito arroz, patatas, tal, no sé qué...', me lo ha metido en una bolsa y digo: '¿Cuánto es?', y dice: 'Veinte euros', 'El mes que viene te lo pago', así, que eso se lo dices a alguien y dice: '¿Qué?', y digo: 'Pues sí'. He vendido, ya te lo he dicho antes, joyas de mi abuela, que si se enteran las hermanas de mi madre de que las he vendido, me rajan de arriba a abajo, pero da igual, es decir, no me ha creado angustia, ni ansiedad, ni nada, y he salido adelante.

Mujer divorciada con hijos menores

En línea con las dos anteriores, las estrategias resilientes serían aquellas en las cuales los individuos despliegan o activan recursos no solo para adaptarse a las circunstancias sino para recuperarse y superarlas. En este sentido hay que señalar que el término de resiliencia ha pasado de las ciencias físicas a la psicología y su conceptualización sociológica resulta controvertida y problemática por el sesgo individualizador que puede introducir en la explicación sociológica el obviar los diferentes soportes y capitales sociales con los que cuentan los actores sociales (Walker y Salt, 2006; Walker y Cooper, 2011). No obstante, con él se busca

subrayar el carácter social y colectivo de las componendas y los elementos que los individuos articulan en este tipo de estrategia. Es decir, si bien resultan de una reelaboración subjetiva en la que el yo y la individualidad son centrales, el carácter social y colectivo de las mismas han sido ineludibles en el análisis. El caso de una joven que se ha convertido en emprendedora rural es un ejemplo ilustrativo de ello:

Pues no sé te crea... Eres más consciente de que no tienes siempre cualquier cosa a tu disposición, si no que todo eso cuesta y hay personas detrás y esa cadena que está en manos de pocas personas, bueno pocas corporaciones, a nivel... que llevan el sector alimentario, te das cuenta del poder que tienen y de lo pequeñas que son las personas que son las productoras. Entonces, el hecho de acercarte a estas personas, te hace valorar mucho más lo que comes. Y a mí por lo menos como transformación personal, sí ha sido, pero no el hecho de participar en la cooperativa, si no que ha sido anterior, darme cuenta de la importancia que tiene la alimentación, la importancia que tienen las personas baserritarras [agricultores vascos] en nuestra salud, porque somos lo que comemos y al final, es lo que a veces le damos menor importancia.

Grupos de discusión\GD7_Consumos Alternativos

Por su parte, las estrategias de resistencia o constestación son colindantes a la de resiliencia en la medida que señalan una reelaboración y cambio subjetivo del actor social. A diferencia de las anteriores, las estrategias de resistencia y contestación estarían mediadas o se harían más visibles con aquellas que se articulan desde la acción colectiva, los movimientos sociales o la sociedad civil. El caso de una persona desahuciada que encuentra la fuerza para superar la situación en una asociación anti-desahucios resulta un ejemplo significativo:

(...) es un dolor continuo, lo que pasa que yo ese dolor lo convierto en fuerza para estar ahí, estar ahí y, yo lo digo mucho, no luchar en contra, sino demostrar que se puede, que el cambio que tenemos que buscar está en nosotras mismas, que tenemos que cambiar nosotras la manera de percibir las cosas, y de ponerlas en marcha, se lo demuestras al que tienes al lado, y al que tienes al otro lado, e igual el que tienes a la derecha dice: 'Coño, pues si ella puede yo también', y el que tiene al lado se lo comunica también a otro, y entonces cambias ese dolor por fuerza e ilusión de seguir adelante.

Mujer que ha vivido un desahucio

Por último, se distinguieron las estrategias de fuga como una forma de categorizar aquellos tipos de respuestas reactivas que empujan a los individuos a realizar ciertos desplazamientos no solo físicos como en el caso de los que migran. También como movimiento desde su posición social en lo que tiene que ver con el trabajo, la residencia, las amistades, etc. La reflexión con la que cierra un entrevistado la revisión de cierto tipo de reacciones a la crisis en su entorno más cercano resulta significativa para esbozar este tipo de estrategias:

Hay gente que se ha acomodado, es que hay de todo. Veo gente que se ha acomodado también, que ante la crisis digamos que se ha desmotivado, y no ha querido o no ha podido luchar, o se ha sentido así un poco cómo que a ver lo que pasará, a ver si se soluciona la situación y que se han acomodado por tema

desmotivación por la situación que hay. Otros que sí, otros que ha... Bueno, huido hacia delante, eso también, una persona ha huido digamos hacia delante, para... Ha huido de la situación que estaba viviendo pero para progresar en otros aspectos de su vida...

Hombre en situación de sobrecualificación en el empleo

En conjunto e insistiendo sobre el carácter analítico de esta tipología, hay que insistir que más que tipos o modelos estancos, esta construcción teórica quiere dar cuenta de un continuo de respuestas en las que unas se solapan con otras, no son unidireccionales y están sujetas a modificaciones. Con otras palabras, hay que entenderlas en términos de proceso y desde la conceptualización de estrategia a la que hemos hecho referencia con Morin (1994).

4. La empresarización de sí y el emprendimiento en tiempos de precarización

Como reflexión general sobre el conjunto de estrategias analizadas, es ineludible profundizar en cierta actualización del denominado proceso de individualización de los riesgos estructurales. Si bien a lo largo de la investigación se detectaron muchas estrategias que pasan por circuitos de ayuda mutua, activación de redes de diferente tipo, movilización colectiva etc., destaca de manera clara un proceso de responsabilización de los individuos respecto al devenir de su propia trayectoria biográfica (Martuccelli, 2007a: 147 y ss.). Desarrollado a partir de la noción de empresario de sí empleada por Foucault (2007: 249 y ss.), con el concepto de empresarización de sí queremos subrayar que ciertas estrategias muestran lógicas acción y racionalidades economicistas reveladoras. Defendemos que estas racionalidades se han reforzado con la crisis y que la empresarización de sí y el discurso del emprendimiento caracterizan o a menos sirven para comprender el ethos contemporáneo (Kelly, 2013; Moruno, 2015).

En este sentido, la empresarización de sí mismo que proponemos va más allá del hecho del emprendimiento entendido en términos formales como puesta en marcha de una iniciativa empresarial. La empresarización, vinculada con los cambios en las relaciones laborales (Sennett, 2006) y con la proliferación de los discursos del nuevo *management* (Fernández, 2007), se ha convertido en una de las principales guías que orientan la acción. Una de las formas más evidentes de este proceso se da de forma clara en lo que tiene que ver con la formación: las credenciales, incluso los aspectos motivacionales, se perciben como parte del capital humano incorporado, el cual se ha de incrementar y mantener actualizado constantemente. Pero este proceso, que va mucho más allá del ámbito educativo y laboral supone un cambio crucial que tiene repercusiones tanto en las propias estrategias individuales, como en la debilitación de las estrategias colectivas.

4.1. La empresarización de sí, el capital humano y la activación como norma

El análisis realizado corrobora la idea de que la fragmentación y heterogeneidad de unas condiciones laborales crecientemente precarizadas ha desembocado en la emergencia y en la normalización de una masa de personas —jóvenes muchas de ellas, pero no solo ellas— que se mueven entre la inseguridad y los empleos mal pagados (Standing, 2013; Santamaría, 2012). El giro neoliberal en España, concretado en los recortes en las prestaciones y servicios

públicos —becas, subsidios, ayudas a la emancipación, etc.—, además de la desregulación creciente, supone también la tendencia a la difusión y normalización de los discursos culpabilizadores que se dan dentro de los discursos de la activación y la empleabilidad que se dan en los dispositivos asistenciales del Estado de bienestar (Crespo y Serrano, 2011). Una empleabilidad que presenta un contenido sensiblemente distinto al de décadas anteriores, fundamentado en la lógica del capital humano y vinculado con imágenes aparentemente positivas como el talento, creatividad e internacionalización (Muñoz y Santos, 2014).

Desde la perspectiva del capital humano y centrándonos en la dimensión laboral, los discursos como los de la empleabilidad y la flexiseguridad han terminado alejando al empleo del ámbito de los derechos (Keune y Serrano, 2014): el empleo —y su estabilidad— pasa a ser una consecuencia de la inversión que los individuos deben hacer en su sobre sí mismos y la transferencia de ésta responsabilidad empresarial a las personas obliga éstas a estar readaptándose a las exigencias del mercado laboral continuamente (Serrano *et al.*, 2012). En pocas palabras, al redefinir a los individuos en empresarios de sí mismos (Foucault, 2007: 265 y ss.) que han de maximizar su capital humano, el conflicto social que hasta hace pocas décadas se resolvía colectivamente se distribuye asimétricamente sobre los individuos y su subjetividad (Kelly, 2013). O en otros términos, el desplazamiento semántico de los individuos como empresarios de sí mismos configura una lectura del desempleo donde las personas paradas serían responsables de «no haber invertido bien» en su capital humano y, por lo tanto, dispondrían de un capital obsoleto o insuficiente (Gorz, 2003).

Esta lógica del capital humano produce una subjetividad que lleva a las personas a pensarse como empresarias; tanto cuando están ocupadas como cuando están en el paro se tienen que comportar como emprendedoras, tienen que invertir constantemente en sí mismas para seguir siendo competitivas (Muñoz, 2014). Los elementos que conforman esta subjetividad incluyen todo un abanico de comportamientos y capacidades expresivas que han sido traducidas en términos de «competencias» —*skills*—. En este contexto, en relación a la búsqueda de empleo, las acciones y las decisiones de los sujetos se enmarcan en unas coordenadas simbólicas distintas a las que hubo en momentos con mayor acceso al empleo. Cuestiones como el aprendizaje de idiomas o la adquisición de nuevas competencias y credenciales son interpretadas desde la necesidad de incrementar el capital incorporado. En este sentido resulta esclarecedor observar cómo empresas y universidades han interpretado el talento, la excelencia o la internacionalización desde la lógica del capital humano, convirtiendo estos conceptos en los ejes centrales de los discursos relativos a la empleabilidad.

En resumen, los discursos sobre la empresarización de sí mismo entroncan con la lógica del capital humano y desde estos parámetros las estrategias de los individuos toman una dimensión novedosa respecto a lo que sucedía en las sociedades salariales y fordistas. La difusión de mensajes desde el management y desde los dispositivos asistenciales del estado del Bienestar, medios de comunicación, programas europeos, etc. han convertido al emprendedor o a la emprendedora en la figura central de un nuevo mapa laboral marcado la flexibilidad y los procesos de precarización. Tanto a efectos teóricos como analíticos, el proceso de individualización de los riesgos estructurales se puede sintetizar en la figura del emprendedor.

5. La empresarización de sí como nuevo referente

Todo lo argumentado hasta ahora tiene su fundamento tanto en el análisis de las estrategias individuales como en los discursos con los que las personas entrevistadas interpretan sus trayectorias biográficas. Un eje común a todos los perfiles es la interiorización de la activación. Tanto las personas en situación de desempleo, como aquellas empleadas —bien por

tener un mal empleo, bien porque ven incierta la continuidad en el mismo— asumen plenamente la necesidad de «moverse», lo que en términos del capital humano sería la declinación personal de la presión por actualizar y ampliar el capital —educativo, formativo, de capacidades, etc.— incorporado:

(...) me había planteado hacer otra carrera porque a mí lo que me realmente me gustaba era la psicología y ya no la voy a hacer, porque acumular cosas... igual en un futuro lejano sí que la hago un poco como vocación, me he planteado hacer oposiciones también, pero bueno... voy a acabar el master y luego ya veremos cómo se plantea el año que viene porque igual si veo que esto no va cara al aire me pongo a estudiar... y ya está. Pero bueno, un poco incierto todo. Un poco buscar salida por algún sitio pero mover, porque si te estancas... no.

Hombre trabajando en economía sumergida

Esta interiorización de la «activación», del «moverse y no estancarse» para mantener un capital incorporado suficiente y actualizado, se vive además desde la presión de saberse en un mercado en el que la competencia es alta. Si en épocas anteriores una titulación universitaria podía ser vista como un punto de llegada en términos de formación académica, ahora no ofrece garantías de ningún tipo acrecentando la presión de tener que complementarla con masteres, idiomas u otras formas de capital educativo. En ocasiones, la actualización formativa implica un cambio de sector o disciplina pero no siempre por la aparición de una nueva vocación, sino porque la demanda del mercado no es compatible con el título que se posee.

Por otra parte, las personas en situación de empleo también muestran esta sensación de competencia y de estar en un terreno movedizo en el que no hay seguridades duraderas.

És que ara mateixa una carrera o dos carreres no te diferencia, no te fa distint als demés. Tot el món, com aquell que diu, ja té carreres, clar, o et vas especialitzant a través de masters o la veritat és que ho tens difícil.

Hombre joven que ha emigrado

És que jo he canviat la meva vida per complet. Jo tinc 9 anys cotitzats de mecànic, estic estudiant Enginyeria Forestal. O siga, porte tres anys i mig des-fent-me d'algo que sóc.

Hombre que ha vuelto a la formación

La siguiente cita es especialmente ilustrativa para observar la subjetivación de la empresarización de sí y activación como forma de enviar señales al mercado o «colocarse en él». En ella vemos cómo la trayectoria precaria es descrita desde el hilo narrativo del emprendimiento, el cual se desarrolla a costa de un esfuerzo personal y un coste económico importantes. Los dos cursos que aparecen en el relato están orientados a la posibilidad posterior de poner en marcha algún tipo de iniciativa de autoempleo; se trata de cursos significativos por su contenido, pues de algún modo condensan dos de las competencias que las personas sienten que tienen que desarrollar en un contexto donde se perciben como empresarias

sí mismas: han de promocionarse —de ahí la popularización de expresiones como personal branding— y han de saber gestionar su capital humano, su capital económico y en definitiva, a sí mismos:

Entonces yo estaba metida en un crédito personal, de mil seiscientos euros para comprar la máquina esta. Mil seiscientos que estás pagando cinco años y pagas cinco mil y pico, pero bueno, lo he pagado hasta hace bien poquito, mientras he podido lo he pagado, y sí que en ese momento me puse, claro, buscando ese... Al cambiar de rutina y de vida, tienes que crearte una dependencia de... Algo, ¿no? Y cogí y estuve buscando cursos a distancia, y cogí y dije: 'Va, me voy a poner a hacer dos cursos', uno de diseño gráfico publicitario, de CEAC o de CCC, recuerdo que costaba ochocientos euros el curso, y lo pagabas a razón de sesenta euros mensuales, y uno de dirección de recursos humanos, porque como todo era siempre... Yo siempre estaba intentando vender algo, a la par limpiando para cubrir eso, porque puse un cartel en el horno y en el kiosco y me hice con tres o cuatro casitas y hacía horas de limpieza para cubrir eso, y a la par, intentar emprender con algo, ¿no?

(Mujer que ha vivido un proceso de desahucio)

La cita sirve para destacar la idea de que el emprendimiento, al movilizar la noción de inversión en su acepción económica, hace que endeudamiento se convierta también en una característica del mismo o que se dé en paralelo a él. Atender a la gran cantidad de entidades bancarias que están impulsando este tipo de estrategias biográficas a través de diferentes modos de financiación de proyectos también resulta ilustrativo del viraje hacia la empresarización de sí al que nos queremos referir. En este sentido, la empresarización de sí a través de la práctica concreta y de uso común del emprendimiento —puesta en marcha de una empresa mercantil— se refuerza como efecto significativo del cambio en las formas de individuación y subjetivación a las que estamos aludiendo. La noción de emprendedores que desarrolla Moruno (2015: 147 y ss) apunta en ésta misma dirección: La noción de empresarización de sí remite al tipo de lógicas económicas que activa el discurso del emprendimiento precisamente entre aquellos que tratan de superar la situación de precariedad con sus estrategias. Lazzarato, siguiendo a Foucault (2007) perfila de forma nítida el argumento que queremos establecer en torno a este tipo de estrategias y procesos estructurales:

«La promesa de lo que el “trabajo sobre sí mismo” debía aportar al “trabajo” en términos de emancipación (goce, realización, reconocimiento, experimentación de formas de vida, movilidad, etc.) se ha invertido, para transformarse en el imperativo de hacer propios los riesgos y los costos que ni las empresas ni el Estado quieren asumir. (...) Para la mayoría de la población, la idea de ser “empresario de sí mismo” se limita a la gestión, según los criterios de la empresa y de la competencia, su empleabilidad, sus deudas, la baja de su salario y sus ingresos, la reducción de los servicios sociales. No es necesario, por lo tanto, que uno cree su pequeña empresa individual para ser empresario de sí mismo: basta con comportarse como si lo fuera, adoptar su lógica, sus actitudes, su manera de relacionarse con el mundo, consigo mismo y con los otros.» (Lazzarato, 2013: 108 y 109)

6. Conclusiones

La empresarización de sí es un nuevo giro en la asunción individualizada de riesgos estructurales: ya no hay exterioridad —objetivable en la figura del patrón o del Estado— porque cada cual ya no solo «debe» ser el autor de su propia vida, sino que opera como el em-

presario de sí mismo que ha de gestionar su propio proyecto de vida. El proceso general de precarización agudizado por la crisis parece convocar a sujetos que asuman riesgos, que tengan gran capacidad de adaptación a un entorno cambiante y que aprovechen los fracasos y oportunidades que les surgen en el proceso de reajuste constante a las nuevas condiciones socio-estructurales. Este renovado discurso del emprendimiento adquiere más visibilidad en el caso de los jóvenes o de los parados de larga duración en lo que tiene que ver con cuestiones como la formación continua, la empleabilidad, etc. e impele a los individuos a permanecer activos más allá del trabajo. Pero resulta una forma generalizada de modelar el comportamiento y deviene en un modo de (auto)governarse en todos los ámbitos de la vida como si cada cual fuese una empresa que gestiona diferentes capitales: en la formación, en el trabajo y en el desempleo, en la vivienda y la deuda, en las relaciones profesionales y afectivas, en la familia, en la gestión del tiempo, etc. Por un lado esa lógica genera un profundo sentimiento de individualidad, pero al mismo tiempo hace que cuestiones que tiene que ver con desajustes estructurales se perciban como faltas personales en la que la culpa emerge recurrentemente: «no te has formado suficiente», «has vivido por encima de tus posibilidades», «no te has esforzado lo necesario», «no gestionas bien tu tiempo», «tus oportunidades», etc. La interpelación que lanza este discurso que adopta la terminología del management para aplicarlo en todos los ámbitos de la vida podría resumirse en que hay que moverse, activarse, ser una persona emprendedora que sea capaz de hacer frente a las adversidades, al fracaso, a un entorno hostil marcado por la competencia y, además, realizarse como persona. De alguna manera, la figura latente que se moviliza es la del pionero anglosajón, el self-made-man o la self-made-woman...

Por último, la paradoja de la empresarización de sí radica en que convoca a aquel sujeto heroico, centrado, auto-sostenido y libre característico de la modernidad en una coyuntura que precisamente lo precariza y desestabiliza (Carrajo, 2014). Su constitución como individuo parece pasar cada vez más por un ininterrumpido trabajo reflexivo de gestión y articulación de soportes y dependencias.

Bibliografía

- Carrajo, Diego (2014). Vivir en la precariedad. Trayectorias y estrategias residenciales de los jóvenes en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Tesis doctoral, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.
- (2015). Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales en Cuadernos Sociológicos Vascos (ed.), Vol. 29, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Castel, Robert (1997). Las metamorfosis de la cuestión social : una crónica del salariado. Buenos Aires, Paidós.
- Cavia, Beatriz y Martínez, María (2013). «La construcción de lo precario : la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas» en Tejerina Benjamín, Cavia Beatriz, Fortino Sabine y Calderón, José Antonio (eds.), Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 45-66.
- Crespo, Eduardo y Serrano, Amparo (2011). «Regulación del trabajo y el gobierno de la subjetividad : La psicologización política del trabajo» en Psicología Social Crítica, pp. 246-263.
- De Certeau, Michel (2000). La invención de lo cotidiano. Vol1. Artes de hacer. Mexico. D.F., Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

- Fernández, Carlos Jesús (2007). *El discurso del management. Tiempo y narración*, Madrid, CIS.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García Selgas, Fernando (2007). *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Goetz, André (2003). *L'Immateriel. Connaissance, valeur et capital*, París, Galilée.
- Kelly, Peter (2013). *The Self as Enterprise: Foucault and the Spirit of 21st Century Capitalism*, Surrey, Ashgate/Grower.
- Keune, Marteen y Serrano, Amparo (eds.) (2014). *Deconstructing Flexicurity and Developing Alternative Approaches*, London, Routledge.
- Hesselink, Klein y van Vuuren, Tinka (1999). «Job flexibility and job insecurity: the Dutch case» en *European Journal of Work and Organizational Psychology*, Vol, 8, N.º 2, pp. 273-293.
- Lorey, Isabell (2010). «Becoming Common: Precarization as Political Constituting» en *e-flux*. New York, e-flux, disponible en: <http://www.e-flux.com/journal/view/148>
- (2015). *State of Insecurity : Government of the precarious*, London, Verso.
- Martuccelli, Danilo (2007a). *Cambio de rumbo : La sociedad a escala del individuo*, Santiago de Chile, LOM.
- (2007b). *Gramáticas del individuo*, Buenos Aires, Losada.
- Morin, Edgar (1994). *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Moruno, Jorge (2015). *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa mundo*, Madrid, Akal.
- Muñoz, David (2014), «Criades globals: noves formes de precarització de les joves universitàries en situació d'au pair» en *Quaderns de Ciències Socials*, 28, pp. 3-29.
- y Santos, Antonio (2014). «Hoy es el futuro. De la activación universitaria a las respuestas colectivas frente a la precariedad juvenil» en *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 3(7), pp. 658-673.
- Neilson, Brett, y Rossiter, Nilson (2005). «From Precarity to Precariousness and Back Again : Labour, Life and Unstable Networks» en *Fibreculture 5*, disponible en http://journal.fibreculture.org/issue5/neilson_rossiter.html
- Precarias a la deriva* (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Santamaría, Elsa (2012). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Serrano Amparo, Fernández Rodríguez Carlos Jesús, y Artiaga Alba (2012). «Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo» en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* (138), pp. 41-62.
- Standing, Guy (2013). *El precariado. Una nueva clase social*, Barcelona, Pasado y Presente.
- Tejerina Benjamín, Cavia Beatriz, Santamaría Elsa y Carbajo Diego (2012). *Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Walker, Brian y Salt, David (2006). *Resilience thinking: sustaining ecosystems and people in a changing world. People and Place Ideas that Connect Us*, Washington, Island Press.
- Walker, Jeremy y Cooper, Melinda (2011). «Genealogies of resilience: From systems ecology to the political economy of crisis adaptation» en *Security Dialogue*, 42(2), pp. 143-160.

19.

Una aproximación a los dos grandes problemas de la Generación Z: el empleo y la formación

Jesús Esteban Cárcar Benito
Universidad de Murcia

Resumen

La caracterización de la Generación Z, la cual es mi caso de estudio, presenta actitudes diferentes a las anteriores cohortes, como la importancia de las relaciones digitales en un mundo interconectado por redes sociales globalizadas, la autosuficiencia tecnológica, la capacidad de autoformación con contenidos disponibles en la red, pensamiento global y diversidad infinita. Es vital buscar una aproximación a esta que aborde los problemas de la formación y el empleo.

1. Planteamiento: Generación Z en un contexto líquido

Señala Bauman que el empoderamiento exige la construcción y la reconstrucción de los vínculos interhumanos, así como la voluntad y la capacidad de implicarse con los demás en un esfuerzo continuo para convertir la convivencia humana en un entorno hospitalario y acogedor (Bauman, 2017: 165), propicio para la cooperación mutuamente enriquecedora entre generaciones. Por eso, es una necesidad participar en una traslación continua entre lo individual y lo colectivo, entre los intereses, los derechos y los deberes de las diferentes generaciones. Además, como sucede en otras disciplinas, intentar analizar la realidad actual con metodologías o referencias diseñadas para contextos «pre-digitales» dificulta la extracción de conclusiones certeras

A los jóvenes, se les conoce como la generación Z o net, nacidos con internet ya generalizada. Son nativos digitales, acostumbrados a la inmediatez que ofrece la tecnología, sus medios de comunicación son las redes sociales, aunque no logran desarrollar competencias como la expresión verbal, la escucha activa o la asertividad. Si bien para las generaciones mayores la diferencia entre la llamada Generación Z o Centennials, y la Generación X, o *Millennials*, puede parecer menor, existen varios puntos que merecen diferenciarse. El primero, uno de los preferentes, está relacionado con el retorno de ciertos hábitos que parecían haber permanecido de lado, como puede serlo la preferencia por la adquisición de la gratificación instantánea, como por ejemplo en las compras, según indica un estudio realizado por IBM, 2017. Otro, el segundo de los datos, a tener en cuenta, está relacionado con el concepto de multitantalla. El cual apareció de la mano de los *millennials*; además del control de dos pantallas (celular y computadora), la reciente generación llega a controlar hasta cinco pantallas a la vez. Si bien para las generaciones mayores la diferencia entre la llamada Generación Z o *Centennials*, y la Generación X, o *Millennials*, puede parecer menor. Los Z han tenido que aprender a identificar rápida y eficazmente entre toda la gran cantidad de información.

Necesitamos referir la existencia de un análisis de la generación Z —la de los hombres y las mujeres nacidos a mediados de la década de 1990— y la manera en que internet ha variado su forma de ser (Villanueva & Ortega; 2017). La generación Z, el grupo demográfico nacido entre 1994 y 2010, representa el 25,9% de la población mundial. Conscientemente, ello

incide en la intención de dar contestación y poner al día las nuevas tendencias: ¿Cómo conectan los jóvenes que han nacido de lleno en la era digital?, ¿qué inquietudes tienen?, ¿cómo perciben su futuro y de qué habilidades disponen?, ¿en qué se distinguen de otras generaciones y por qué este salto no es comparable a los anteriores?

Una de las diferencias de los *millennials* y generaciones posteriores con sus predecesores, principalmente confrontados con los *baby boomers*, es su relación con la información, concretamente con la TV. Según datos de un estudio de *Trifecta Research* (2015) sobre el acceso a los medios de los actuales adolescentes, se desprende que pasan más tiempo en servicios de video online en *streaming* (transmisión por secuencias, lectura en continuo, difusión en continuo o descarga continua) como Netflix, Hulu o YouTube que viendo la TV tradicional. Se estima que del total del tiempo que acceden a contenidos audiovisuales el 59% se realiza en páginas web de *streaming*, mientras que solo el 29% corresponde a la TV convencional. En cuanto al acceso a contenidos de audio, la radio tradicional también retrocede frente al *streaming*, siendo servicios como Spotify o Pandora sus preferidos. Otras denominaciones como 'Generación *streaming*' nos servirían también para definir a los actuales adolescentes cuando nos referimos a las principales características que definen su consumo de medios.

A efectos de este trabajo, la Generación Z convivirá en las empresas con la generación X (entre 1965 y 1983), que representará en 20 años el 34% de la población activa, de visión más internacional que sus predecesores, y también con los *millennials* (1984 y 2000), nacidos en época de abundancia. Se definen, por tanto, por ser individualistas, confiados, creativos, decididos e inquisitivos, además de ser los más solidarios y preocupados por el medio ambiente. En el momento de elegir una empresa, los jóvenes de hoy priman las oportunidades que puedan gozar en su carrera profesional (74,8%), la formación, la remuneración y el ambiente de trabajo, según la encuesta Formación y acceso al mercado de trabajo (Servicio Público de Empleo Estatal, 2017: 50 ss.).

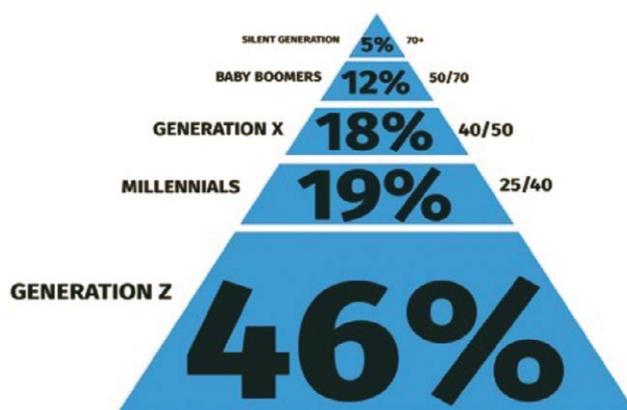
En lo audiovisual, los *millennials*, según el informe IBM 2017, cuentan con un mayor manejo del texto (Whatsapp, Facebook), mientras que la Gen Z, con imágenes (Snapchat, Instagram). Además, los primeros se han caracterizado por compartir contenido, mientras que los segundos, la creación y la apuesta por el lanzamiento de canales propios a través de plataformas como YouTube. Finalmente, podría decirse que los *millennials* se enfocan en el presente y la nueva generación en el futuro, con una fuerte tendencia a trabajar para obtener éxito personal, según revelan varios estudios de psicología social.

Esta generación concluye con el egoísmo, el narcisismo *selfie*; es decir, la obsesión por el consumo y la pasividad que conlleva. Hay una generación, por tanto, que ambiciona salvar el mundo, pero todavía no sabe cómo. Han nacido o crecido en plena recesión, en un mundo azotado por el terrorismo, índices de paro galopantes y una sensación apocalíptica provocada por el cambio climático. Son más conscientes de su entorno social que los *millennials*, en parte porque crecieron en medio de una crisis económica. De hecho, 6 de cada 10 aseguran que quieren tener un impacto en el mundo, en comparación con el 39% de la generación del milenio, según un estudio realizado por Sparks & Honey (2014). Se preocupan más por la ecología, ven su hobby como una posible fuente de ingresos, investigan y se interesan por marcas y productos antes de comprar; exigen calidad. Se han hecho críticos con la manera de vivir de sus padres, a los que observan unidos a una rueda consumista falta de sentido (Barreiro, 2017). También, se consideran más prudentes que la generación inmediatamente anterior, fijan todas las consultoras de marketing (siempre preocupadas por sus futuros consumidores). Han visto como sus predecesores despilfarraban el tiempo acumulando títulos universitarios y másteres para malbaratar entrevistas de trabajo por su sobrecualificación. Los expertos ya analizan todos los rasgos de su personalidad. Básicamente, porque son el mercado que se avecina.

1.1. El cambio

Toda las instituciones sociales, políticas, y económicas tendrán que hacer frente a esta inevitable realidad de un número creciente de jóvenes usuarios de la tecnología, el denominado último salto generacional. La Generación Z (menos de 25 años) está cambiando la manera de crear y consumir contenidos y, es por eso, uno de los principales focos de atención de los medios tradicionales. Y apunta que son un segmento etario que «no tiene paciencia» con una tasa de tolerancia ‘baja’ y, por tanto, es fundamental generar un contenido publicitario atractivo y relevante, con una estrategia clara en formatos y canales. De acuerdo con los datos, el 70% de dicha generación *streaming*; pasa siete horas al día en una pantalla y consume más media que cualquier otra generación (Villanueva & Ortega; 2017). Creen que la tecnología es una herramienta, no una obsesión. Piensan que tiene tanta utilidad como la electricidad en sí misma, e incluso perciben que sus padres son más adictos a sus teléfonos de lo que ellos son. Se trata de la generación más conectada de la historia. Tienen una sola voz unificadora, muy diferente de la de los *millennials*.

Gráfico 1
Distribución de la población mundial, por generación



Fuente: Zoomin.TV, 2017.

Se deduce que hoy en día el 46% de la población mundial recae sobre la Gen Z, una generación 100% nativo-digital, con el celular/mobile y la tablet como su principal medio de comunicación y entretenimiento, como formas de acogida de noticias e interacción social y desarrollo de contenido propio. Cerca del 27% descargan videos de manera seminal. Es un grupo etario, como he señalado, con mucho tiempo libre, conocedores de la tecnología y muy ambiciosos. Viven *online* y no les importa demasiado la privacidad, y, a la hora de encontrarse con la publicidad, cliquean rápido y escapan del comercial con «ad blockins o plug ins para evitarla» (AdReaction de Kantar, Millward Brown, 2016).

En consecuencia, la Generación Z también le ha dado un nuevo giro al uso de la televisión. Por ejemplo, solo el 27% ve programación local, por cable y por transmisión stream a través de la televisión, mientras el 25% la usa estrictamente para ver programas en Netflix, Hulu, y otros servicios de *streaming*. El estudio muestra que el 32% de la gente de este grupo depende de los posts en las redes sociales, el 29% acude a los medios tradicionales en su formato digital, y el 15% de los telediarios. Podría parecer desconcertante que el 20% rehúsa la tarea de ponerse al tanto de los asuntos generales del momento.

La Generación Z ha afectado al cambio de paradigmas por nuevas metáforas colectivas que conducen a nuevas formas de hacer. Es claro que el hecho digital y que haya un cambio, no quiere decir que se eliminen o se contradigan los paradigmas anteriores en su totalidad. Habría tres paradigmas generales, que dan luz al molde de las interacciones: invertir en presencia digital; compartir su historia, propósito y detalles sobre sus procesos; buscar un enfoque imaginativo a través de tecnologías como la realidad virtual o los formatos envolventes (Ehevarria, 2017). Se deberá pasar de la comunicación lineal a algo más complejo. Los resultados recomiendan que al comunicarse con la Generación Z es importante avivar contenido que sea fácilmente compatible, lo cual quiere decir que sea divertido, informativo, pertinente a los miembros de esta generación, que refleje sus intereses e inquietudes.

1.2. Consumo y austeridad

Más allá de los riesgos y la evidente capacidad de colocar un modelo a un espectro de 2.000 millones de personas, hay algunos elementos que pueden extraerse de las múltiples encuestas. Fundamentalmente, porque son un grupo de 80 millones de personas en EE.UU. y algo más de ocho millones en España, y que en 2025 supondrá —pronostica la consultora Deloitte— el 75% de la fuerza laboral del mundo. La potencia productiva y de consumo de los *millennials* ya es algo tangible (solo en USA) tienen una capacidad de compra de 33.000 millones de euros. La teoría del consumo dice que el segmento poblacional de 18 a 24 años es el más influyente.

Estas generaciones ya no se conforman con ser sujetos pasivos de marcas y publicaciones, desean producir sus contenidos. Sucede a través de YouTube, donde las nuevas *celebrities* surgidas en este medio ya son más populares que las de la industria del entretenimiento tradicional (63% contra 37%), según el Cassandra Report-2017. Las primeras marcas, al principio desconcertadas, ya detectan la tendencia y algunas compañías, como Starbucks (con la elaboración de recetas personalizadas) o Nike (permite diseñar las zapatillas a los clientes), ya están lanzando campañas donde el consumidor es parte del proceso de construcción del producto (Merriman, 2015:10). Ya no se trata solo de personalizar, sino de participar en la creación. Esa es la estrategia que deberán seguir las empresas para empatizar con sus nuevos clientes (Hertz, 2001).

Están muy moldeados por la tecnología, pero mucho más por la recesión y las políticas de austeridad. El 77% está preocupado en no endeudarse. Es una generación altruista, nada egoísta. Se mostrará fuerte y políticamente sensibilizada por cuestiones como la desigualdad económica y social. El 95% piensa que debe ayudarse a quien lo necesita, pero están muy desilusionados con la política tradicional». De hecho, según su encuesta, solo uno de cada 10 se fía de su Gobierno (Barreiro, 2017:184-185).

2. Los valores

El tiempo libre se vincula cada vez más con las vocaciones profesionales (blogs, diseño de moda, fotografía...) y las comunidades se forman en torno a ello, pese a que habrá que advertir de lo temprano que resulta analizar a una generación, que todavía comparte muchos códigos con la anterior. La solidaridad será un valor importante.

La tendencia también alcanza a la educación y a los nuevos canales de acceso. Para Boysen, gran parte del aprendizaje se produce fuera del aula. Esta generación usa YouTube

de forma periódica para sus deberes, lo que indica que quieren un mayor grado de personalización en la educación. Si no les gusta o no entienden el enfoque de su profesor, buscarán a alguien online que se lo explique mejor (Boysen, 2015).

En sintonía con los tiempos de cambio, crece la conciencia social y las actividades de voluntariado. Al 76%, según la última encuesta de Millennial Branding (con jóvenes de EE.UU.), le gustaría participar en algún tipo de ONG, mientras que el 76% está preocupado por cuestiones climáticas. Exigen la igualdad entre personas de distintos sexos y razas. Quieren cambiar el mundo apoyando a sus comunidades locales» (Dan Schawbel, 2011).

La cooperación forma parte de esta fórmula. Porque, a pesar de lo descrito, hay una cierta permeabilidad social. La crisis ha generado e intensificado nuevas preocupaciones e inquietudes en la sociedad española de la Generación Z (Atrevia & Deusto, 2009). Les importan los problemas que «los afectan en primera persona y a la vez son sensibles a las problemáticas más generales» (Villanova & Ortega, 2017: 166-167). En dos palabras, flexibilidad y pragmatismo (Alonso Rebolledo, 2017). En forma de habilidades digitales y mentalidad, son autodidactas, creativos y sobreexpuestos a la información, pero al mismo tiempo comprenden la importancia y el valor del toque humano en un mundo que tenderá a dedicarse a la robótica y a la inteligencia artificial

2.1. La calidad de vida

A la hora de visualizar su trabajo de ensueño, el denominador común es la calidad de vida y de las experiencias, y no tanto el dinero. Un buen salario no es un incentivo tan fuerte como lo sería un ambiente de trabajo inclusivo, creativo, y socialmente responsable, con programas de educación continuada y flexibilidad respecto a las horas de trabajo.

Socialmente, las preocupaciones de la Generación Z difieren de aquellas de las generaciones previas, según el estudio de Arteaga & Arteaga para Puerto Rico (2016). El 50% expresó preocupación por el acoso. Al 48% le preocupa el calentamiento global y al 44%, el tráfico humano. El 35% se siente angustiado por la situación económica. Temas como el matrimonio entre personas del mismo sexo, que sigue siendo controvertibles en las generaciones previas, no acarrearán mayores consecuencias si no lo ven como parte normal de la vida y como un asunto de derecho constitucional, dándoles una mente abierta.

El Smartphone nos asiste, además en el cuidado de nuestra salud, mediante aplicaciones que hacen de entrenador personal o monitorizan nuestro estado, controlando el sueño, el ritmo cardíaco o la dieta que seguimos (Barreiro, 2017:134-135).

3. La interacción y la Generación Z

El retrato de la Generación Z queda claro. Quienes componen esta generación se convertirán en los máximos influyentes del porvenir. Infundidos con un poder de compra medido por millones, ellos prometen riquezas insólitas a *los marketers* que puedan dar con la llave maestra de su psique. Ellos son el próximo gran salto del consumo al detalle: en la venta minorista con los *e-commerce*, en la música con las descargas *online*, en el turismo y el trasporte con la economía colaborativa» (Villabona & Ortega, 2017:137). Son concienzudos, trabajadores, algo ansiosos y atentos al futuro. Toman información al instante y pierden el interés igual de fácil. Asimismo, permiten generar marcos de conocimiento para el avance del mismo, sin necesidad de rehacer lo que ya ha sido comprobado.

Esta generación definitivamente busca el control total en tiempo real, es decir, posibilitar la ubicuidad espacial y tecnológica, con esto me refiero a la posibilidad de acceder y modificar la información a través de sistemas disponibles. Adicionalmente, para alinearse a los requerimientos de esta población se recomienda el desarrollo de interacciones en base a:

1. Comunicación: Hablan con imágenes y videos, evoque significados de acuerdo al contexto y léxico usado, y apoye la interacción en disparadores de eventos según la ubicación (geo-cercas) para alertar sobre promociones o simplemente para darle un mensaje que emocione al usuario.
 2. Personalización: Posibilitan la personalización y el ajuste de cada parámetro que ofrece (organización de la interfaz, color, adición de hardware, activación o desactivación de funcionalidades como GPS, etc.).
 3. Visualización: Posibilitan la ubicuidad respecto al acceso y manipulación de la información, así como la visualización multiplataforma.
 4. Incitación a la curiosidad. Es trascendental para esta generación alimentar su anhelo de nuevas contestaciones para generar atracción y hacer que el usuario vuelva a la aplicación.
 5. Empatía: el procesamiento de datos en tiempo real de rastros dejados, es importante para sorprender a cada usuario, evitando el contenido masificado y ofreciendo personalización y cercanía (Alonso, 2017).
2. El espíritu crítico parece renacer; el malestar evoluciona y se sustituye por planteamientos prácticos y concretos. Solo el 6% tiene miedo de su futuro, según el último Cassandra Report-2017. Pero crece la desconfianza hacia las grandes corporaciones. Dos tercios de los chicos/as que aparecen en la mayoría de encuestas quieren fundar su empresa. Para esta generación será más cautelosa y realista, y también más escéptica respecto a las grandes compañías (Boyse, 2015). Tienen que ver con haber crecido en un ambiente de postrecesión. Buscarán trabajos que tengan sentido y que les ayuden a cambiar el mundo en sentido idealista.

Entonces, ¿por qué debemos preocuparnos? Porque estas generaciones tienen patrones de conducta parecidos (ojo, no idénticos) Digamos que entender el comportamiento de una generación X, Y o Z es la primera parte de la tarea. Se trata de aquellos que nacieron entre los años 1995 y mediados de la década de 2000, y que ahora representan la juventud actual. Pues bien, el reciente estudio de BBVA (2016) ha puesto de manifiesto cómo estos jóvenes se diferencian de las generaciones anteriores en inagotables aspectos y maneras de afrontar la cotidianidad.

La Generación Z es única y muy poco tiene que ver con sus predecesoras en función de las conclusiones vertidas por el informe elaborado por los psicólogos Jean Twenge y Heejung Park. *Child Development*, sobre 8,3 millones de respuestas que se recogieron entre los años 1976 y 2016 (Twenge & Park, 2017). Una horquilla temporal que ha dado para conocer bien las diferencias generacionales entre unas y otras, y poner de manifiesto que la Generación Z es la que más puntúa en diferencias con el resto. Por ejemplo, sus integrantes prefieren quedarse en casa, *vida ad intra*, antes que salir a un ambiente externo, lo de tener citas no les conviene mucho. Las pantallas son sus mejores aliadas y las redes sociales el lugar donde más les gusta pasar el tiempo.

El trabajo de Twenge & Park pone de manifiesto el exceso de conexión al que los jóvenes de la Generación Z están expuestos. Pueden pasarse horas y horas conectados a las pantallas, algo que les hace crecer menos rebeldes y ser más tolerantes, pero que también tiene un lado negativo: el impacto en las cuotas de felicidad. Según el informe, no es una generación especialmente feliz por su limitada interacción social. Por todo esto, conseguir una mayor implementación social con su entorno más cercano y real, sin pantallas ni filtros, es por el momento uno de los principales retos que tendrá que abordar la Generación Z. La alta exposición y re-

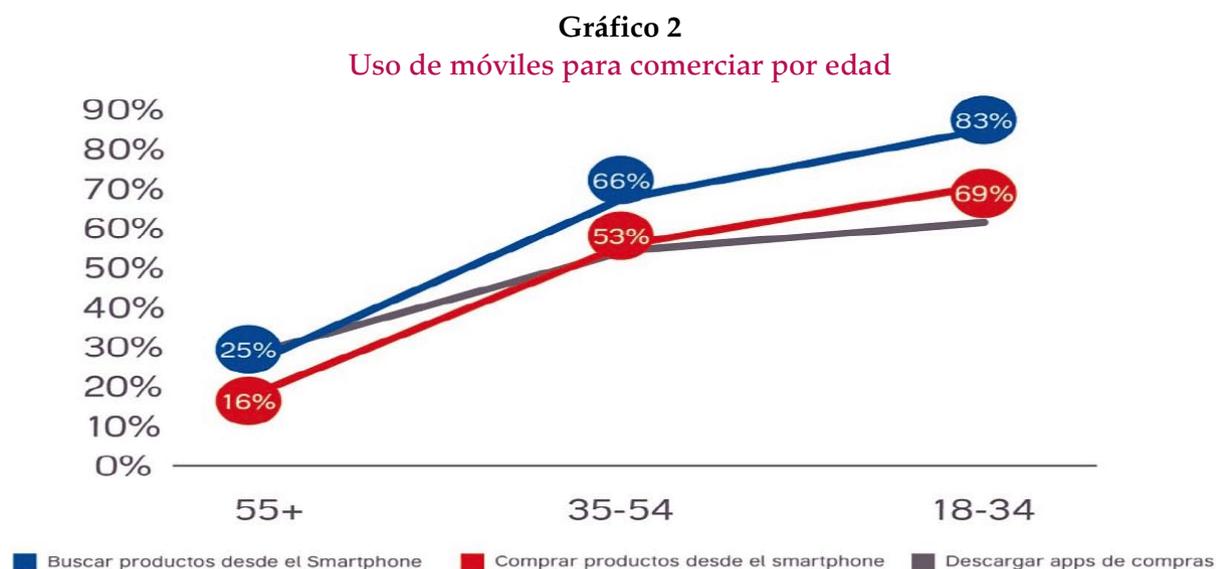
lación con la tecnología repercute directamente en sus comportamientos y hábitos, pero no en las necesidades. No existe tecnología mejor que el contacto humano; y es por eso por lo que tenemos que focalizarnos en estos nuevos humanos conectados (Manes & Niro, 2016).

4. Nativos *mobile*: tecnología e impactos

En España, por grupos de edad, el uso de Internet en edades comprendidas entre los 16 y los 24 años es prácticamente universal (98,0%), según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, Año 2017 (INE). El dispositivo móvil, especialmente el *smartphone*, figura como el artículo más importante en la vida de la Generación Z, seguido por el automóvil (14%). Sin embargo, aunque todos los participantes de la encuesta usan su *smartphone* para hacer llamadas, sólo el 10% dijo que éste era su uso primario. El 29% usa el teléfono para dejar mensajes (SMS, WhatsApp, etc.), el 23% lo usa para conectarse socialmente. YouTube (85%), Snapchat (80%), Facebook (78%) e Instagram (73%) representan las plataformas principales. Una de las características principales de las nuevas generaciones es su relación con las nuevas tecnologías, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, y el rol primordial que esta juega en la mentalidad de los jóvenes y en su manera de ver el mundo.

De acuerdo con un estudio realizado por la compañía de entretenimiento *online* Wikia (2003), el 66% de los jóvenes menores a 25 años considera que la experiencia tecnológica los ayudará a lograr sus proyectos de vida, el 60% comparte sus conocimientos en la web, y el 66% cree que la tecnología los hace pensar que todo es posible.

El 37% de los chicos/as debajo de los dos años puede operar dispositivos deslizantes mejor que sus padres. Las nuevas tecnologías, cada vez más al alcance de la mano, han revertido las reglas del juego. Los creadores de hoy provienen del grupo que una vez llamamos audiencias.

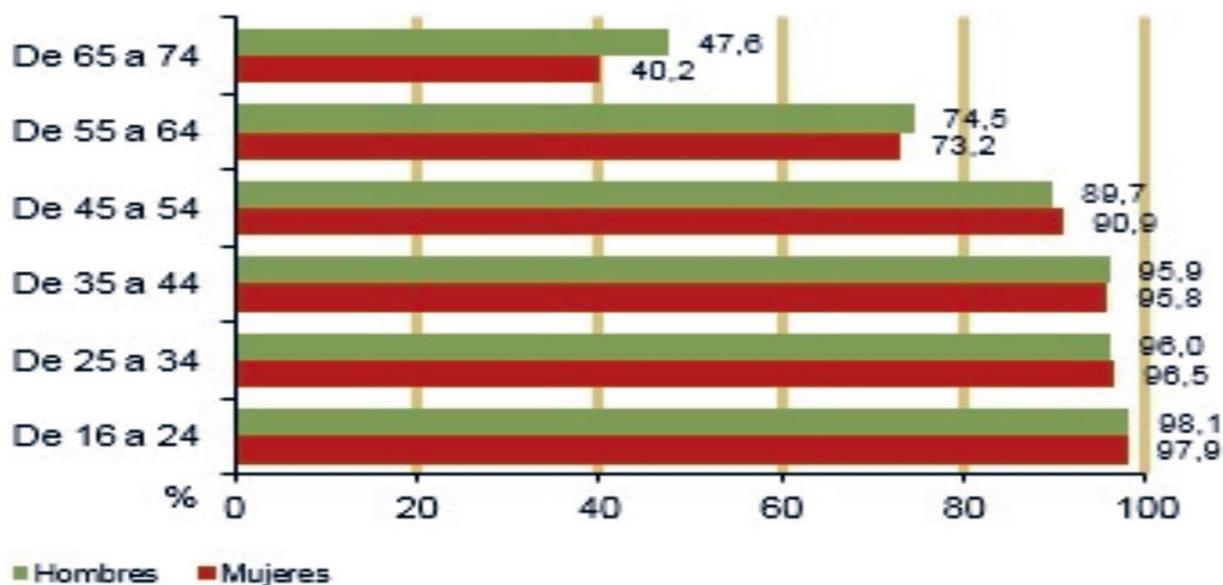


Fuente: Informe distendía 2017.

La expresión personal es la nueva forma de entretenimiento. De la mano de esta nueva forma de entretenimiento que menciono se puede ver en las audiencias más jóvenes la búsqueda de un contenido que les sea más fiel a sus ideales y experiencias. Existe un cambio en el paradigma de la creación del contenido. El «nicho digital» como espacio de pertenencia es el nuevo escenario masivo, necesita algo que cautive a las nuevas audiencias, simplemente necesita ser algo real y sincero. Ellos son menos tendentes a la narración. La sociedad digital está adquiriendo una nueva dimensión desde la llegada de los dispositivos móviles conectados. A partir de 2007, coincidiendo con el nacimiento del iPhone, el auge de los dispositivos conectados ha sido exponencial, impulsando la hiperconectividad de buena parte de la sociedad y provocando usos y hábitos que han configurado una nueva categoría en la reciente historia digital. Según el Informe de *We Are Social y Hootsuite* (2018), en el 2017 el número de usuarios de internet era de 3.750 millones de personas: ahora esta cifra habría aumentado hasta lograr 4.021 millones, nada menos que el 53% de la población mundial. De ellos, un total de 5.135 millones (el 68%) procede de dispositivos móviles.

Algunas de las plataformas tecnológicas que más han crecido en número de usuarios durante los últimos años como WhatsApp, Instagram, Line, Waze, etc. son empresas «nativas mobile» nacidas por y para entornos móviles. Por su parte, las grandes empresas digitales saben que su futuro inmediato será «mobile» o no lo será. Es por ello, que los gigantes tecnológicos como Facebook o Google se han lanzado por una posición de liderazgo en el sector.

Gráfico 3
Uso de internet en los últimos tres meses (2017)



Fuente: Encuestas sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares (INE 2017).

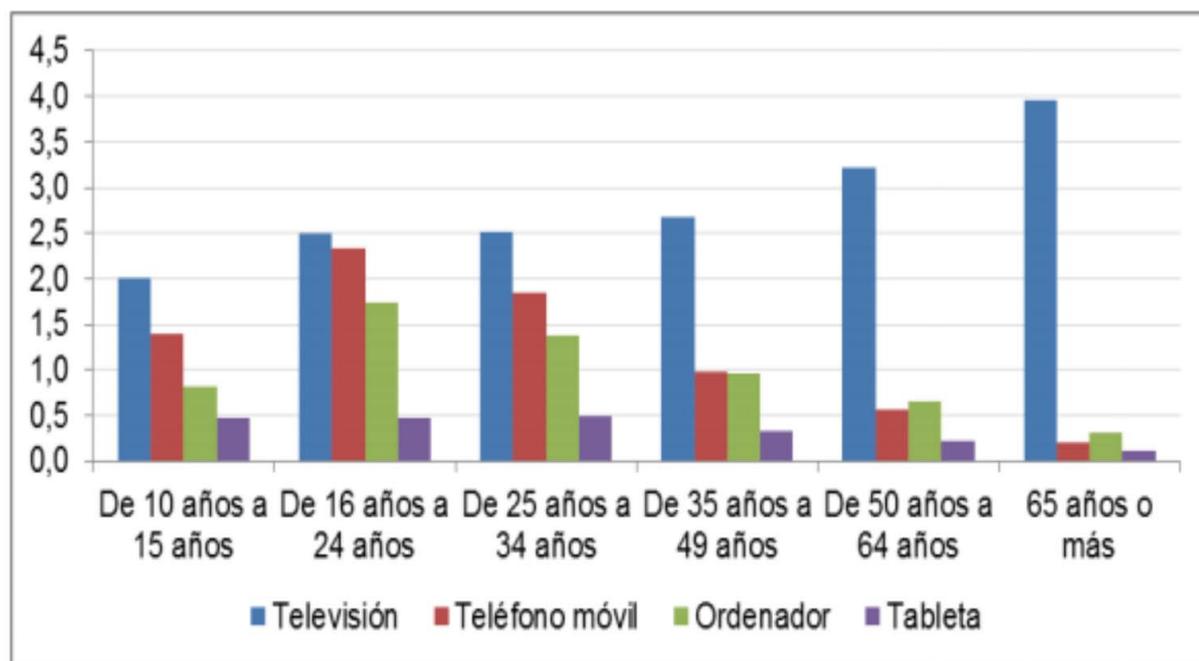
En este contexto, no es de extrañar que la principal relación con el mundo digital de los miembros de la Generación Z se haga a través del móvil, realizando un uso intensivo de las diferentes pantallas según sean sus necesidades a lo largo del día. Tanto la Generación Y como los más jóvenes son mayoritariamente «nativos mobile», ya que los móviles les han permitido crecer y desarrollarse en un mundo hiperconectado. Su relación con el entorno fa-

miliar, de amigos o profesores, etc. se realiza principalmente en movilidad. El 34,5% de los «nativos móviles» de la Gen Z pasan una media de entre seis y diez horas al día conectados a sus teléfonos móviles, de las cuales una parte importante es a la red social.

Gráfico 4

Según los datos del último estudio realizado por la CNMC, los jóvenes españoles pasan casi tanto tiempo viendo contenidos audiovisuales en el smartphone que en la tele: más de 2 horas diarias

Consumo de contenidos audiovisuales por plataforma y tramo de edad en día laborable (media de horas al día, IV-2015)



Universo: Individuos. Fuente: Estadísticas CNMC.

Fuente: Estadísticas CNMC.

Los nativos *mobile* prefieren Youtube a la TV y WhatsApp, line o snapchat al correo electrónico. Para la Generación Z el móvil ya no se entiende como un dispositivo con el que solo se puede hablar por teléfono, sino como un medio para estar conectado de forma ubicua. Es el elemento de integración digital más importante entre ellos. En el ecosistema digital de los *millennials*, y cada vez más entre la generación Z, el móvil es el centro. Tiene tanta utilidad como la electricidad en sí misma, e incluso perciben que sus padres son más adictos a sus teléfonos de lo que ellos son. Se trata de la generación más conectada de la historia. Tienen una sola voz unificadora, muy diferente de la de los *millennials*. Son poderosos, tienen tiempo, dinero, herramientas y una fuerza demográfica para cambiar el futuro. Otro de los datos a tener en cuenta está relacionado con el concepto de multipantalla.

La Generación Z va con imágenes (Snapchat, Instagram). Otro punto central es que la televisión sigue siendo relevante. Y que en ese medio son ‘más permeables’ a recibir el mensaje publicitario: la TV potencia los mensajes que llegan desde lo digital. Lo interesante es

que se genera una especie de lucha entre los anunciantes y el deseo de Gen Z de un mayor control, que finalmente se extiende a regular su exposición al contenido y decidir lo que quieren ver. La Generación Z es mucho menos receptiva hacia los formatos de anuncios invasivos.

Esto se confirma, ya que también son mucho más receptivos a los anuncios cuando se les da la opción de saltar o cerrar. El verdadero problema para los anunciantes es que la nueva generación no sólo quiere tener esta opción de saltar también son más propensos a utilizarlo.

Respecto a los contenidos, la Generación Z demanda principalmente vídeos de poca duración. Se trata de una generación que sabe cómo buscar y encontrar exactamente lo que quieren, por lo que, como se ha comentado con anterioridad, cuando sus expectativas no se cumplen, no esperan y abandonan rápidamente en busca de lo que necesitan.

Su reducida capacidad de atención supone para los medios un esfuerzo adicional para encontrar la manera de ofrecer información relevante que les aporte experiencias y beneficios inmediatos. Para atraer a este público tienen que conseguir su atención en el tiempo que dura un vídeo en Snapchat. Por ello algunos también la llaman 'la generación microondas'. Pero también hay que saber que, si el contenido es valioso, los usuarios Zeta pasaran el tiempo necesario para disfrutarlo. Así lo entienden los YouTubers más influyentes que consiguen mantener la atención de sus usuarios durante horas.

En cuanto a su visión y percepción sobre los medios, asistimos durante los últimos años a un cambio cualitativo. Mientras que las generaciones más jóvenes tienden a tener puntos de vista más positivos que sus mayores sobre instituciones como por ejemplo la banca, su opinión, en cambio, es peor con relación a los medios de comunicación.

4.1. Los medios sociales

A lo largo de la historia, cada nueva tecnología ha incidido enormemente en los comportamientos sociales, culturales, económicos, etc. La tecnología se ha convertido en un «marcador clave de la identidad de una determinada generación» (Dorsey,2010:155). Por ejemplo, si los *baby boomers* prefieren la comunicación cara a cara, la generación X elige hablar por teléfono, aunque también usa el correo electrónico, mientras que la generación del milenio se dirige hacia las redes de medios sociales. Es incuestionable que las redes sociales son el entorno favorito de relación y participación para *millennials* ya que han crecido inmersos en ellas, por lo que la mayor parte de sus comportamientos han sido moldeados por y para ser distribuidos y compartidos en ellas. Todo lo anterior sería extensible a la Generación Z. Parece, por tanto, que la adopción de diferentes tecnologías, y en concreto el uso que se hace de las plataformas sociales, son un indicador diferencial que marca los puntos de inicio y final de las diferentes generaciones.

Otro centro de investigación, en este caso, según Pew Internet Research, 2018, en una investigación acerca de los hábitos de uso de las redes sociales entre los adolescentes estadounidenses. Los adolescentes utilizan una amplia gama de herramientas de comunicación para estar en contacto con sus amigos. Entre las conclusiones más importantes, de los principales usos de las plataformas cabría destacar las siguientes: el 49% de los adolescentes las aplicaciones de mensajes de texto son su primera elección para la comunicación con su amigo más cercano, el 20% sostiene que los son las redes sociales, el 13% utiliza el teléfono móvil como primera elección, finalmente el 6% afirma que los videojuegos son su plataforma de primera elección para hablar con su amigo más cercano.

5. Los dos grandes problemas fracaso escolar y empleo

Este nuevo enfoque ha traído un nuevo paradigma: de la búsqueda por la eficiencia y la obtención de la calidad total; estamos pasando a la obsesión por el cambio continuo. De los laboratorios cerrados protegidos por la propiedad industrial a la innovación abierta propiciada por miles de emprendedores en todo el mundo. Pero, a la vez, convivimos con situaciones dramáticas, fruto de la persistencia de la crisis. En nuestro país, por desgracia, los jóvenes saben bien de lo que hablamos con la funesta tríada del paro juvenil, la precariedad y el fracaso escolar. Ese viento en contra ha hecho que los miembros de esa generación que hoy tienen menos de 25 años sepan que tienen que buscar sus propias soluciones a los problemas de su alrededor. En función de la situación laboral y de estudios se pueden realizar cuatro grupos, donde destacan aquellos que ni estudian, ni trabajan, conocidos como 'NINIS'. Dentro de este grupo encontramos la tasa de abandono escolar temprano (jóvenes entre 18 y 24 años que no han terminado los estudios post-obligatorios y no reciben ningún tipo de formación). El objetivo para el 2020 dentro de la Estrategia Europea es reducir el abandono escolar temprano por debajo del 10% en la UE y del 15% en España.

5.1. Abandono escolar: jóvenes entre 18 y 24 años, generación Z

España en los últimos años ha reducido el porcentaje la tasa juvenil, del 55,5%, en 2013 al 38,6% en 2017; el abandono escolar, en 2013, 31,7%, en 2017, 18,3% y la tasa de los jóvenes que ni trabajan, ni estudian se ha reducido un 6,9%. Estos datos muestran la tendencia positiva de España en los últimos años respecto a los jóvenes de entre 18 y 24 años, según un estudio de la Fundación BBVA (2015).

Respecto a la UE, España ha reducido notablemente la tasa de abandono escolar y el desempleo de los menores de 25 años, aunque esta última se duplica respecto a la media europea. Los jóvenes que ni estudian, ni trabajan están cuatro puntos por encima de la media europea, aunque en 2017 se han reducido un 2% respecto a 2013.

Destaca el dato de la UE donde el número de jóvenes parados es similar al de inactivos, mientras que en España este último grupo creció durante la crisis a pesar de que en 2017 se produjo una gran disminución.

Gráfico 5

Jóvenes de 18 a 24 años, según situación laboral y estudios. España, 2017
(porcentaje, total jóvenes = 100%)

		TRABAJAN: 29,1%	NO TRABAJAN: 70,9%
ESTUDIAN: 63,5%	(sin distinción por nivel educativo)	9,6%	53,8%
NO ESTUDIAN: 36,5%	Tasa de abandono escolar Temprano: 18,3%	8,2%	10,1%
	Con al menos estudios posobligatorios: 18,2%	11,2%	7,0%
		Ni estudian ni trabajan: 17,1%	

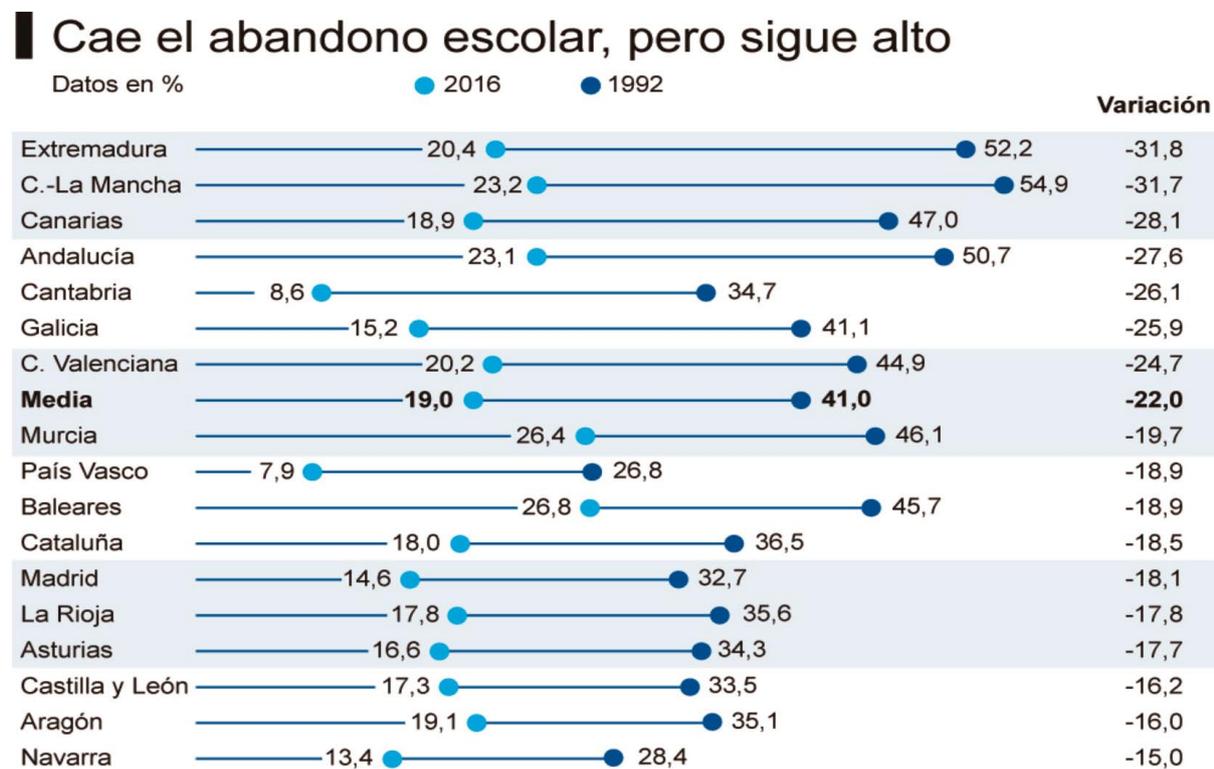
Fuente: INE y colaboración propia.

Con la crisis, los datos del abandono escolar temprano se redujeron ya que los jóvenes ven reducidas sus posibilidades de empleo y por lo tanto continúan estudiando. En 2017 el abandono se sitúa en el 18,3% en España. El objetivo de la Estrategia Europea 2020 propone una cifra del 15%, por lo que en tres años debe reducirse casi un 3%.

El porcentaje de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, en comunidades como País Vasco, Cantabria o Galicia está por debajo de la media de la Unión Europea, aunque otras como Andalucía lo superan, según informa la Fundación BBVA. Estos datos muestran la tendencia positiva de España en los últimos años respecto a los jóvenes de entre 18 y 24 años, según un estudio de la Fundación BBVA.

Respecto a la UE, España ha reducido notablemente la tasa de abandono escolar y el desempleo de los menores de 25 años, aunque esta última se duplica respecto a la media europea. Los jóvenes que ni estudian, ni trabajan están cuatro puntos por encima de la media europea, aunque en 2017 se han reducido un 2% respecto a 2013.

Gráfico 6
Datos del abandono escolar



EL MUNDO GRÁFICOS

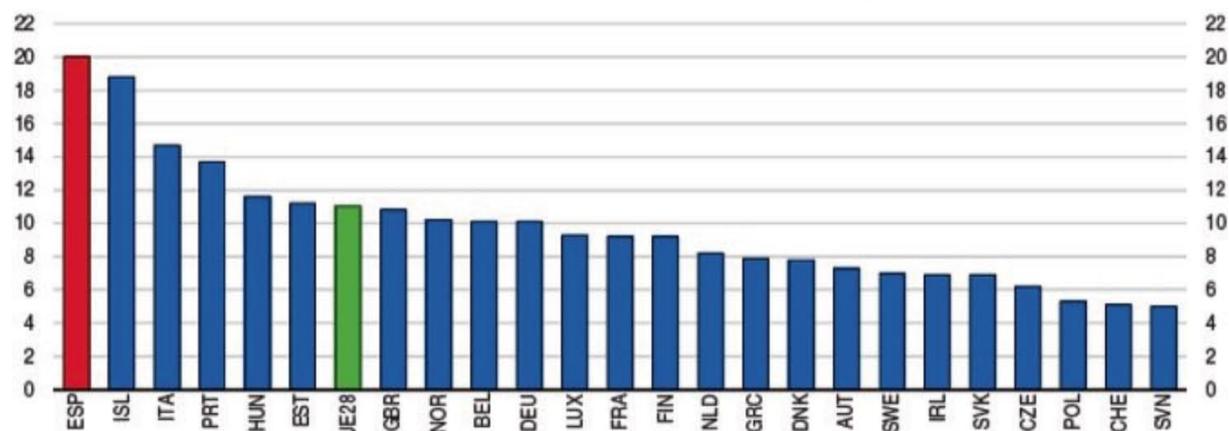
Fuente: CCOO.

Sin embargo, el 35% de los jóvenes españoles entre 25 y 34 años no ha pasado de la educación obligatoria, una de las tasas más elevadas entre los países de la OCDE, según el informe Panorama de la Educación 2017. La media en estos países es del 16%, menos de la mitad que en España. «Cuanto mayor es el nivel educativo alcanzado, mayores son las pers-

pectivas de empleabilidad y menor es el riesgo de desempleo». En el caso de España, ese 35% de jóvenes que no han pasado a bachillerato está al nivel de países como Argentina o Colombia. Y no solo supera el promedio de la OCDE, sino también a otros países mediterráneos. La tasa de jóvenes que solo posee estudios básicos ha bajado casi diez puntos del 44% al 35% de 2000 a 2016» (MÉC). La visión de la OCDE es otra. España y Finlandia, dice el informe, «son los dos únicos países [de los 46 analizados] que no han reducido la tasa de jóvenes adultos sin bachillerato». El porcentaje ya era del 35% en 2005, e incluso ha aumentado un punto de 2015 a 2016.

De los puntos tratados anteriormente, señalamos que la Generación Z es consciente que el conocimiento académico o las titulaciones como tales no garantizan un puesto de trabajo futuro. El uso de las nuevas tecnologías en las aulas podría evitar, sin embargo, el fracaso escolar en la Generación Z y es que son varias las ventajas de utilizar las TIC en los colegios, según el II Estudio sobre el uso de la tecnología (Blinklearning, 2016). ¿Sería necesario, por tanto, hoy en día necesaria cambiar la formación docente que sigue orientando en los procesos de formación en la parte técnica y no se hace énfasis en la parte pedagógica, las estrategias y metodologías necesarias para la integración de las TIC al trabajo en aula?

Gráfico 7
Datos de abandono escolar temprano, por países



Fuente: Eurostat (2016), «Early leavers from education and training», base de datos de Eurostat, diciembre.

Empero, la generación Z pudiera haber modificado el objetivo final del proceso educativo, desaparece el concepto de estudiar para el día de mañana, que ha llevado a progresar a tantas generaciones. En unos casos, se corre riesgo de la desmotivación educativa que puede desembocar en fracaso escolar y de ahí una baja empleabilidad. Pero en todo el mundo el «movimiento que se está dando es el reconocer el conocimiento como una forma de obtener experiencias que van conformando a la vez la personalidad y las capacidades laborales del individuo.

Cuando hablamos de nativos digitales no podemos olvidar su heterogeneidad, existen diferencias importantes entre ellos. Muchos saben muy poco, lo justo sobre las TIC; no exploran; no desarrollan usos complejos en Spotify o las redes sociales. También están convencidos de que, si lo necesitan, pueden aprender con facilidad. Entonces, ¿falla algo en la innovación y tecnología, cuando hablamos de educación? (Villanova & Ortega, 2017). ·El otro problema

es porque los menores siguen necesitando que se les explique, que se les acompañe en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Su conocimiento suele ser superficial. Aunque tienen una gran facilidad para usar por ejemplo las pantallas táctiles, eso no supone de manera automática que sepan usar cualquier aplicación.

5.2. El empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) relativa al cuarto trimestre de 2017 la tasa de paro entre los menores de 25 años ha aumentado un 1,49% desde el trimestre anterior y se sitúa en un 37,46% situando la cifra total de jóvenes desempleados en más de medio millón (558.200); mientras que para los menores de 35 años la cifra de parados se eleva a 1.438.100. En algunas comunidades como Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha o Extremadura, la tasa de paro de los jóvenes superó el 60%, por encima de la media de España (un 55,5%) en el año 2013. Baleares por el contrario presentaba el dato más pequeño, un 45,2% de tasa de paro juvenil, duplicando el valor de la UE (23,7%).

En cuanto al número de ocupados entre los menores de 25 años se cifró en 931.700, experimentando descensos por tramos de edad en la juventud de entre 20 y 24 años, donde ha descendido un 8%, siendo mayor la disminución de ocupados para los menores de 20 años perdiendo un 19,8% de los ocupados.

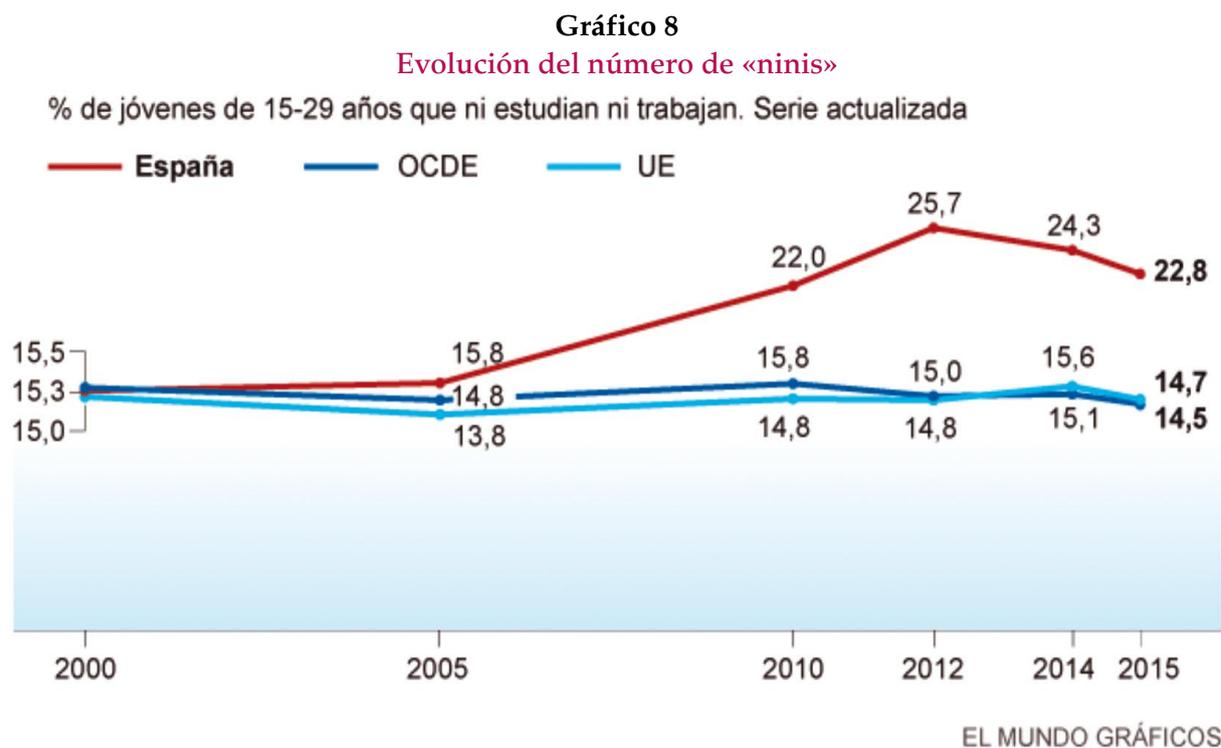
La temporalidad en la contratación se instala de forma permanente en la juventud y las cifras de contratación de la EPA son fulminantes: un 72% del total de asalariados menores de 25 años (877.300) tiene un contrato temporal, y entre los menores de 30 años (con 2.363.200 asalariados), esta modalidad de contratación alcanza el 57%.

Sin embargo, sólo el 28% de los contratos son indefinidos, una cifra insuficiente que implica que, a menor edad, mayor probabilidad de tener un contrato precario. La pérdida de empleo junto con el modo de acceso al mercado de trabajo, que para la juventud suele ser por la vía de la temporalidad en la mayoría de los casos, hace a este colectivo mucho más vulnerable. De hecho, la extensión de la precariedad produce a su vez, la extensión del efecto desánimo entre los jóvenes (Felgueroso, 2018).

Entonces, ¿cuáles son los efectos del desempleo, la precariedad y la explotación en esta nueva generación Z? y, en este sentido, ¿instan a desarrollar una nueva estrategia más eficaz que aborde de manera integral la situación de los jóvenes y el empleo? En definitiva, ¿es necesario un verdadero compromiso laboral con esta nueva Generación Z?

5.3. Generación Z: ¿Generación «Ni-Ni»?

La generación NI-NII, ese grupo de jóvenes que ni estudia ni trabaja y que irrumpió con la llegada de la crisis económica, ve disminuir sus filas por primera vez en los últimos siete años. Ahora bien, ¿es la Generación Z la generación NI-NI. Aunque por muy poco. Son los resultados del estudio «Nivel de Formación, Formación Permanente y Abandono, Ministerio de Educación (MEC): el montante de jóvenes de entre 16 y 29 años que ni estudian ni trabajan en España rondó los 1,07 millones de personas en 2017, alcanzando así la cifra más baja desde mediados de 2007. Por su parte, el número de jóvenes que estudian y trabajan se situó en las 615.600 personas, según se desprende de los datos de la última EPA. El porcentaje de ninis es prácticamente el mismo entre hombres y mujeres, aunque un poco más bajo en ellos (20,5%) que en ellas (20,9%).



Fuente: OCDE.

La disminución en el porcentaje de ninis se registró en todas las comunidades autónomas, menos en Baleares y Aragón, donde las cifras han pasado del 21,2% al 22,4% y del 19% al 19,4%, respectivamente. Los mayores porcentajes de jóvenes que ni estudian ni trabajan se registraron en Canarias (25,6%) y Andalucía (25,5%). Los menores, en el País Vasco (14,0%) y Madrid (15,5%).

La última cifra de *abandono temprano* de la educación y formación, que en 2014 se situó en el 21,9% (2017), un descenso de 1,7 puntos respecto al año anterior (23,6%). Se trata de una tasa que mide el porcentaje de alumnos que dejan los estudios tras acabar la enseñanza obligatoria. Aunque la cifra mejora, España sigue lejos de la media de la Unión Europea (11,1% en 2014), «casi duplicándola», según el MEC.

La bajada en el porcentaje de ninis se ha registrado en todas las comunidades, menos en Baleares y Aragón. Si se compara con 2008 (31,7%), cuando comenzaron los descensos en el abandono educativo temprano, se ha producido una bajada de 9,8 puntos. Educación también señala que la tasa de abandono educativo de la población que no posee la nacionalidad española es del 41,6% y supera, en más del doble, a la tasa de la población con nacionalidad española (19,1%).

Ahora bien, pese al número de ninis, lo interesante parece que el 72% de los estudiantes de secundaria en España desean iniciar un negocio algún día y el 61% preferiría ser un empresario a un empleado tras salir de la universidad, pese a estar en este estadio tan temprano de sus estudios (Felgueroso, 2018) Más de tres cuartas partes desean convertir sus aficiones en empleos a tiempo completo (BBVA, 2016).

6. Conclusiones y perspectivas

Como he apuntado en este trabajo, no hay que olvidar que todos estos análisis se realizan sobre cambios que se están produciendo en tiempo real. Saber cuáles de estos cambios permanecerán y configurara los hábitos de la Generación Z es algo que no podemos saber en la actualidad con total certeza. Los analistas y estudiosos examinan la realidad bajo el prisma de valores generacionales diferentes a la generación que están analizando. Los actuales adolescentes y jóvenes ofrecerán una percepción sobre su realidad completamente diferente de la que tenemos ahora. La formulación de las nuevas relaciones se podría concretar así:

- 1.º El verdadero alcance de los cambios sobre los hábitos de consumo de información será concluyente cuando sean los propios miembros de la Generación Z, como en la actualidad están haciendo los *millennials*, los que funden sus propios medios informativos pensados por y para ellos. Durante esta crisis, algunas voces han alertado que, por primera vez, los jóvenes vivirán peor que sus padres. Se habla también de la generación perdida, aquella que busca empleo tras sus estudios y no lo encuentran. Pero, ¿qué ocurrirá con los que ahora nacen o están en el colegio? ¿Cómo serán laboralmente? Los jóvenes en el mercado de trabajo sufrirán transiciones entre empleo, paro e inactividad, según las características de las fuentes de empleo, así como las contingencias de empleo en el horizonte del año 2025; es decir, seguirá costando el desajuste entre la formación de los trabajadores y la requerida por el puesto de trabajo en términos de niveles de estudios y competencias; y algunas de las respuestas adoptadas por los jóvenes ante la crisis (Informe Fundación BBVA 2015).
- 2.º Según el informe Trabajar en 2033, de la consultora PwC, que recoge previsiones sobre cómo será el mercado laboral en España en 20 años: la Gen Z se adapta a la filosofía de trabajar para vivir. Su prioridad no será únicamente el trabajo, «sino que buscarán divertirse, disfrutar y tener varios proyectos a la vez». «Por ello, los planes de carrera deberán ser el medio para atraerlos, retenerlos y motivarlos». Los expertos creen que predominará la modalidad laboral independiente o *freelance*, sin comprometerse definitivamente con ninguna organización. De esta manera, los pertenecientes a la generación Z podrán dedicarse a diversas actividades económicas simultáneamente y, si perdieran una fuente de ingresos, aún tendrían otras. El precitado estudio incide en la necesidad de buscar nuevas fórmulas de organización, quizás más colaborativas, gracias a que el desarrollo tecnológico mejora la conectividad; una tendencia que hará más eficiente la productividad, así como deslocalizar el trabajo. Además, el 88,7% de los responsables de recursos humanos creen que las compañías de la generación net serán mucho más internacionales.
- 3.º La guerra por el talento a nivel global se acentuará. Eso exigirá a los profesionales una mayor preparación en idiomas, competencias y conocimientos, se destaca en el estudio. Tendrán jefes y compañeros de distintas nacionalidades. Cada vez será más notable la marca personal, los profesionales deben potenciar aquello que hacen bien y los hace diferentes, para ganar presencia y relevancia. Además, valoran tener mayor autonomía y flexibilidad, muestran interés por la movilidad geográfica al menos en algún momento de su carrera profesional; están dispuestas a cambiar con mayor frecuencia de carrera profesional y empresa, y dan más prioridad a la carrera y a la formación que a la retribución.
- 4.º Por todo lo anterior, nuestra brújula no funciona. ¿Hemos perdido el norte? Seguimos mirándola para que nos indique por dónde encontrar la salida del bosque o hacia dónde dirigir nuestras vidas sin darnos cuenta de que ya está obsoleta, que el mundo ha cambiado y necesitamos nuevas coordenadas por las que guiarnos, nuevas herramientas de las que fiarnos. Las nuevas generaciones, con su regla de las

cuatro ces, nos muestran las coordenadas del nuevo norte: la ciencia, la creatividad, la cooperación y el cambio continuo. Por tanto, podemos esperar, asimismo, que en las próximas décadas el proceso tecnológico siga su curso, lo que forzosamente abocará a la sociedad a realizar un esfuerzo de adaptación en muchas de sus instituciones y un cambio de comportamiento económico si desea mantener sus actuales niveles de bienestar material.

Bibliografía

- AdReaction de Kantar Millward Brown (2016). «Las marcas deben prepararse para la generación Z», disponible en [tps://www.latinspots.com/sp/tendencias](https://www.latinspots.com/sp/tendencias)
- Alonso Rebolledo, R. (2018). «5 rasgos de la generación Z en el ambiente laboral», *El economista*, 18 de junio de 2017.
- Alonso Zárate, K (2017). «Generación Z: Nuevos Paradigmas para la Interacción en el Desarrollo de Aplicaciones», Colombia, XIII Foro Académico de diseño.
- Atrevia & Deusto (2016). *Generación Z, Resumen ejecutivo, el dilema*, [hder=application%2Fpdf&blobhe](https://www.atrevia.com/medios/Generacion-Z-Resumen-ejecutivo-el-dilema)
- Bauman, Z. (2017). *Vida líquida*, Barcelona, Austral, Paidós, pp.164 ss.
- BBVA (2016). «La Generación Z dominará el mundo: cómo son y qué consumen los sucesores de los millennials» en <https://www.bbva.com/es/la-generacion-z-dominara-m>
- Boysen, A. «La generación Z cambiará el mundo», ediciones *El País*, 3 de mayo de 2015.
- Blinklearning (2016). «Estudio sobre el uso de la tecnología en el aula. Informe de resultados» Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, www.blinklearning.com
- Cassandra Report (2017). «The social status report. Explore how Generations Y and Z are approaching modern socializing, nightlife, and friendship, and discover emerging opportunities for brands across categories». <https://cassandra.co/2017/the-social-status->
- Cerezo, P. (director Evoca) (2016). «La Generación Z y la información» en Oscar Espiritusanto, Los auténticos nativos digitales: «¿estamos preparados para la Generación Z?», *Revista de Estudios de Juventud, INJUVE*, diciembre 2016, n.º 114, pp.98-109.
- Dan Schawbel (2011). *Yo 2.0*, WorkplaceTrends.com.
- Dorsey, J. (2010). *Y Size Your Business: How Gen Y Employees Can Save You Money and Grow Your Business*, New Jersey, John Wiley and Son publisher.
- Echevarria, J. (2017). «Brecha entre las generaciones Y y Z virtual». Consultado el 13 de mayo de 2018.
- Falgueroso, F. (2018). «Población especialmente vulnerable ante el empleo en España en el año 2018», *Estudios sobre la Economía Española* - 2018/11, FEDEA.
- IBM (2017). «Generación Z de los consumidores del futuro», Transformación empresarial, <https://www.ibm.com/blogs/transformacion/2017/01/30/generacion-z->
- Hertz, N. (2003). *The Silent Takeover: Global Capitalism and the Death of Democracy*, Harper Collins Publisher.
- Manes, F. & Niro, M. (2016). *El cerebro del futuro*, Editorial: Editorial Planeta,
- Merriman, M. (2015). «What if the next big disruptor isn't a what but a who? Gen Z is connected, informed and ready for business», *Ernst & Young*, pp.3-12.
- Servicio Público de Empleo Estatal (2017). «Informe del mercado de trabajo estatal —datos 2016—», Madrid, Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal, p.99 ss.
- Serrano Marínez, L. & Soler Guillén, A. (2015). «La formación y el empleo de los jóvenes españoles: trayectoria reciente y escenarios futuros», BBVA.

- Sparks & Honey (2014). *Meet Generation Z: Forget Everything You Learned About Millennials*, <https://www.slideshare.net/sparksandhoney/generation-z-final-june-17>
- Trifecta research (2015). «Generation Z Media Consumption Habits, True Digital Natives», USA, rifactaresearch.com/wp-content/uploads/2015
- Twenge, J. & Park, H. (2017). «The Decline in Adult Activities Among U.S. Adolescents, 1976-2016» , *Child development*, disponible en <https://doi.org/10.1111/cdev.12930>
- Vilanova, N. & Ortega, I. (2017). *Generación Z, todo lo que necesitas saber sobre los jóvenes que han dejado viejos a los millennials* , Barcelona, Plataforma editorial
- Wikia (2013). «Generation Z: A Look at the Technology and Media Habits of Today's Teens», http://www.wikia.com/Generation_Z:_A_Look_at_the_Technology_

20.

Transnacionalismo e internet. El caso vasco

Koldo Díaz Bizkarguenaga

University College London & Universidad del País Vasco

Raphael Tsavkko Garcia

Universidad de Deusto

Resumen

La diáspora vasca es un tema que ha sido profundamente estudiado, sin embargo, los efectos que las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tienen en los migrantes vascos es un objeto de estudio todavía por indagar. Esta comunicación pretende dar luz a este tema mediante dos Tesis Doctorales que analizan cómo la ciudadanía vasca mantiene y construye esta identidad fuera del País Vasco gracias a diversas plataformas de Internet.

Tal y como se ha podido comprobar en ambas investigaciones, Internet supone que el tiempo y el espacio cobren diferentes significados. En la actualidad, la diáspora vasca y los y las jóvenes que por motivos laborales o académicos residen en el extranjero viven y comparten el día a día, entre otros, por medio de blogs y Facebook. Es más, estas plataformas, además de ser herramientas que permiten mantener y construir la identidad vasca desde el extranjero, también son espacios que la ciudadanía vasca habita y comparte desde dentro o fuera del País Vasco. En el caso de la diáspora, las TIC permiten tener un mayor contacto con el País Vasco hasta ahora inédito: las historias y mitos contados en las «euskal etxeak» o casas vascas conviven en la actualidad con la información adquirida por medio de Internet.

Por lo tanto, puede afirmarse que los diferentes rasgos y las diferentes construcciones identitarias de las personas migrantes y de las que residen en el País Vasco confluyen en el Hiperespacio. Lo cual, lleva a tensiones identitarias al oponer construcciones diferentes de la identidad nacional desde diversas perspectivas sociales e históricas. Para denominar y analizar este territorio compartido se propondrá el concepto de país digital: una dimensión donde las realidades de los lugares geográficos y los espacios online convergen.

Palabras clave: *Transnacionalismo, Internet, Diaspora Vasca, Comunicación, Comunidades Online.*

1. Introducción

Diáspora se puede definir como la «*colectividad transnacional, separada por, y entrelazada a través de las fronteras de sus propios y otros estados-nación, manteniendo instituciones culturales y políticas*» (Tötölyan, 1991: 5). También como una población dispersa de su patria, con la memoria colectiva y la idealización o incluso la visión mítica (Safran, 1991) de la patria, así como una fuerte conciencia étnica y de solidaridad con los miembros del grupo (Cohen, 1997) que forman de esta manera una comunidad imaginada (Anderson, 2005), y una exacerbación de rasgos (supuestamente) comunes y ancestrales que se refuerzan periódicamente (Billig, 1995; Renan, 2007).

La diáspora vasca, se puede entender como la comunidad de los vascos étnicos que nacieron o descendieron de los que han nacido en el territorio histórico del País Vasco o Euskal Herria, que comprende territorios ahora dividido por el estado francés (Iparralde o País

Vasco Norte, parte del departamento de Pirineos Atlánticos) y el Estado español (Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra) y migraron a otros lugares desde el siglo xv hasta la actualidad. Es posible suponer que la diáspora vasca es una comunidad (Angulo Morales, 2002), de constante construcción y re-construcción de identidades, una «*suma de geografías, épocas, generaciones y las identidades individuales, subproductos de las experiencias que vive y hereda tradiciones*» (Oiarzabal, 2013: 21).

Estos vascos en la diáspora, en conjunto con los vascos de la patria o *homeland*, forman una nación, un grupo étnico-nacional (Connor, 1994), un grupo de personas que creen y sienten que están relacionados desde la antigüedad, manteniendo tradiciones y herencia para pasarlos a la siguiente generación, compartiendo un sentido de unicidad (Smith, 1991) también con los vascos de la *homeland*. La identidad de la diáspora vasca es mucho más que una mera reproducción de la identidad patria o «original», sino que ha añadido elementos significativos de la nación anfitriona y rasgos que han sido abandonados en la *homeland* (Oiarzabal, 2013) y manteniendo una cultura de separación étnica o incluso pureza (Zulaika y Douglas, 1996), una «coherencia imaginaria» para un conjunto de identidades (Hall *et al.*, 2003).

«Basque identities were shaped by Basques' own experiences of migration and its complex interrelation with nation-state building processes taking place throughout the American continent. The ethnic politics of Basque identity construction spread throughout the American continent by the establishment of immigrant associations and the work of ethnic leaders in diaspora communities.» (Oiarzabal & Molina, 2009: 701)

Esta comunidad imaginada (Anderson, 2005) vasca, o comunidad transnacional imaginada (Appadurai, 1997), se compone de individuos que podrían no conocerse nunca entre sí, desde Bilbao a Buenos Aires o desde San Francisco a Reno, pero se imaginan a sí mismos como miembros del mismo grupo étnico, compartiendo rasgos comunes a pesar de las diferencias. «*Los diferentes grupos de la diáspora vasca preservaron su identidad étnica, considerando y 'imaginando' a sí mismos como parte de una comunidad global étnica vasca*» (Totoricaguena, 2004: 10), por lo tanto, se sienten como miembros de la misma nación vasca o grupo étnico-nacional (Connor, 1994). Esto se ha prolongado durante siglos y a través de diferentes olas de migración, una identidad desterritorializada (Ortiz 1999, 2004; Haesbaert, 2002, 2004) o fragmentada en muchos casos y de muchas maneras que Internet permite que sean re-territorializadas en un espacio o *locus* virtual.

A pesar de las diferencias políticas e ideológicas, así como puntos de vista más o menos nacionalistas, los vascos de la diáspora se ven a sí mismos como un grupo, una nación, formando una diáspora y con una identidad diaspórica (Totoricaguena, 2004; Oiarzabal, 2013) que sintetiza o combina tanto la identidad vasca cuanto la identidad del país de acogida de una manera transnacional (Vertovec, 1999). Tal y como explica Oiarzabal, «*la auto-perpetuación de la identidad vasca en la diáspora se basa en gran medida en el orgullo y afecto por supuestas características, como la unicidad o singularidad de tal identidad*» (2013: 92).

La identidad diaspórica vasca es una (re)configuración tanto de la patria —«*lazos ancestrales, las relaciones de parentesco, la lengua común de comunicación, los recuerdos históricos e imaginarios y creencias religiosas*» (Gautam, 2013: 7)— y la identidad del país de acogida: del ideal de ser vasco, además de ser un miembro de la sociedad de acogida. Es la idea de la integración, pero no de la pérdida de su cultura, de tener conciencias múltiples o transnacional (Sorensen, 1995). Los vascos están conectados físicamente a sus países anfitriones, sin embargo, siguen estando psicológicamente y emocionalmente conectados a su *homeland*. Según Totoricaguena (2004), los vascos lograron trabajar su identidad étnica en conjunto con la identidad

cívica del país de acogida. La identidad étnica como base de la definición de lo vasco sigue haciendo hincapié en la diáspora ya que la identidad más cívica se ha convertido en el centro del nacionalismo del *homeland* (Totoricaguena, 2004).

2. Internet como herramienta: transnacionalismo vasco y blogs

Los blogs, como también las redes sociales online, son un campo propicio para analizar el contacto entre individuos de una comunidad. Vemos en el caso vasco un uso amplio y extenso de estas plataformas online como forma de contacto y de formación de vínculos (Tsavkko, 2012). Al acceder a las redes sociales online o blogs, el individuo se sumerge en un ambiente cargado de símbolos que llevan a una inquietud y a una búsqueda por comprender el «entorno», aquel locus de convivencia encontrado.

De esta búsqueda puede nacer una vinculación más fuerte, de lazos que acaban siendo formados entre éste y los otros individuos que comparten estos mismos símbolos a través de los blogs y comunidades online. En otros casos es posible verificar que individuos que comparten los mismos símbolos, con diferentes intensidades, tienden a conectarse y a crear enlaces en ambientes virtuales con el «intuito» de compartir experiencias y también de reforzar conexiones (que pasan también a agregar mitos basados en historias en común, un pasado en común, hasta la voluntad de mantener esta vinculación).

La blogosfera vasca, a su vez, forma un enredado singular, con una amplia conexión con la diáspora y con una fuerte presencia en línea. Gordo y Megías (2006) observaron que a las relaciones cara a cara de la juventud se añaden las relaciones en línea, lo que presupone una cierta alteración en la lógica tradicional, pues se amplía el alcance y prácticamente se eliminan las fronteras y las barreras del tiempo y espacio. Blogs, sitios web personales y afines son apropiaciones individuales del ciberespacio (Recuero, 2009) que se construyen diariamente y representan elementos de la identidad individual de cada uno. Conforme Recuero (2009), estos espacios en redes sociales online y blogosfera tienen el papel de un espacio conversacional, donde individuos representan a sí mismos y forman redes de contacto con otros individuos que piensan de forma semejante. Los blogs son una representación en línea de la comunidad imaginada (Anderson, 2005), en nuestro caso vasca, aproximando individuos de diferentes realidades y locales con el objetivo de compartir historias y experiencias.

Son territorios donde se negocia la identidad, se reproducen mitos y símbolos y donde el individuo se re-territorializa (Monteiro, 2009). En sus blogs, los individuos se identifican, postean páginas de interés, ponen sus informaciones, gustos y preferencias y, en sus textos, identifican quienes son (su «yo»), formando redes con otros bloggers y/o lectores. Al apropiarse de la red para expresar sus opiniones y sus sentimientos se tornan en un actor social y son así vistos por los otros. Internet ofrece la aparición de nuevos actores y movimientos sociales (globales), exacerba nuestro sentido de pertenencia al impulsar los intercambios de conocimiento.

«Es la ciudadanía sin ciudades. Es desterritorializada. La acción tiene lugar a nivel local, pero la conexión es global. Es el enlace/link del amigo, del vecino. Es la pista. Es el negocio entre empresas de 2 continentes diferentes. Es la ayuda que le da su primo desde Madrid por correo electrónico. Es una discusión que circula en la lista para visitar una exposición, y el enlace/link para la exposición, que imprimen y ponen en la pared de la guardería. Todo esto es enlace/link. Es la noticia que un blogger comenta y que te hace pensar. Es el valioso descubrimiento de la persona desempleada que va a un centro de información e se inscribe en un programa del gobierno que le dará un trabajo. Y le dijo el vecino. [Que le ha dado] la pista, el enlace/link.» (Estavriz, 2004:81)

Mientras se habla de la velocidad o incluso instantaneidad de la red, los blogs sirven como ambientes o lugares para una discusión sobre el pasado, para una reflexión más larga, como un repositorio de la memoria colectiva (*online* y *offline*). Los blogs (re)crean virtualmente «espacios existenciales» (Elhajji, 2011), donde la comunidad puede reconocerse a sí misma y los individuos pueden relacionarse incluso en la ausencia física del territorio. La fragmentación de la identidad hace que el individuo viva en una realidad diferente, sin barreras espaciales, temporales y geográficas (tan) significativas (Hall, 2001). Y, al mismo tiempo, busca personas con las que pueda compartir intereses comunes, una identidad cercana, una manera de relacionarse socialmente.

Las redes eliminan distancias y crean un mundo virtual y real al mismo tiempo (Levy, 2009); amplifican la realidad en un proceso de simultaneidad y virtualización donde se unen los espacios físico y digital, convertidos en uno. Virilio (1997, 1999) considera que factores como la inmediatez, la instantaneidad y la interactividad reducen las dimensiones del mundo a casi nada. Gracias a la evolución de las tecnologías de la comunicación instantánea que tienden a llevarnos a un mundo marcado por el vector velocidad, hoy en día se puede estar en varios lugares, presenciar diferentes experiencias al mismo tiempo y mantener contacto con miles de personas como si estuvieran en casa. Lemos (2002) corrobora la opinión de Virilio de inmediatez e instantaneidad al afirmar que las nuevas tecnologías digitales nos permiten escapar del tiempo lineal y del espacio geográfico. Por tanto, somos transportados para una realidad basada en telepresencia y en la realidad instantánea (no fuera del tiempo) donde tenemos control virtual sobre el espacio y el tiempo. Las redes se forman a través de los enlaces o links, de la interacción entre los actores que forman lazos sociales y vínculos. Esta interacción no se basa sólo en enlaces, también en comentarios en otros blogs o en su propio blog, en conversaciones que se derraman hacia comunidades como Facebook y las conversaciones a través de correo electrónico.

Levy (2003a, 2003b) describe la llegada de la imprenta como base de la formación de la nación pues, entre otros, marca el límite entre aquellos que pueden entender lo que estaba impreso (lengua) y los que se puede definir como «otros». Anderson (2005) está de acuerdo con Levy (2003a, 2003b) y le da a la prensa el papel de formar la idea de nación por acercarnos, por crear la idea de nosotros (no sólo por la lengua que todos entendemos, también por acercar las historias y las personas de un vasto territorio). Los vínculos creados por el lenguaje y los signos descritos por ella, entre otras cosas, generan el sentimiento nacional, la idea de comunidad imaginada (Anderson, 2005). Y en Internet este sentimiento de pertenencia puede ser ampliado. Aun consciente de que el sentimiento de pertenencia de un grupo a un colectivo se produce cuando éste se reconoce y es reconocido como una comunidad, entendemos que Internet promueve un «tiempo compartido»: permite una aproximación de los actos y actores que no tiene porqué ser necesariamente ligado por lazos étnicos, culturales y nacionales (Anderson, 2005). Los ambientes cultivados en las redes sociales conectadas expresan la creación de vínculos entre los individuos que no siempre están conectados *a* o *por* un mismo territorio.

3. Internet como espacio: el país digital

La identidad vasca fuera del País Vasco

El trabajo de campo realizado en la Tesis Doctoral (Díaz, 2015, forthcoming) basado en la etnografía digital realizada en un grupo de Facebook privado de jóvenes que viven en el extranjero (al cual denominaré «Grupo Erasmus»), ha demostrado que la identidad vasca se

siente y se vive de maneras muy diferentes fuera del País Vasco. Aunque en el extranjero en algunos casos los referentes identitarios se refuerzan y en otros se diluyen (Ward, 2008), en cualquier caso, todos los jóvenes que tomaron parte en la investigación coinciden en sentir una perspectiva más madura en lo que a la identidad vasca se refiere. Una de las jóvenes explica este proceso de la siguiente manera:

«Desde el pueblo todo se ve diferente (...) conoces gente diferente, con diferentes puntos de vista que te hace plantearte lo que tu pensabas. Y empiezas a ver las cosas desde otra perspectiva, más amplia, creo yo. Y ya no importa tanto de dónde eres, si no quién eres.» (Erasmus3,¹ 2012)

El estar fuera del País Vasco otorga una distancia hacia la identidad vasca que permite a los jóvenes entender esta identidad de una manera «más amplia». En algunos casos esta identidad se ve reforzaba y en otros, sin embargo, se diluye con otras identidades (nacionales). Una vez más, el contexto juega un papel vital en la construcción de la identidad ya que dependiendo del país de destino y del conocimiento que respecto al País Vasco su ciudadanía tenga, la presentación que de su identidad el ciudadano vasco haga variará. Un miembro del grupo «Erasmus» explica que «Yo me siento vasco, nunca digo “español”. Pero claro, a veces estando aquí (fuera del País Vasco) hay que decir “spanish”» (Erasmus4, 2012).

La identificación y el (auto) etiquetaje (Goffman, 1993, 2006) cobran especial relevancia ya que aunque una persona se sienta vasca, por diferentes motivos, hay veces en los que en sociedad se presenta como española. ¿Por qué motivo? ¿Qué es lo que lleva a una persona a compartir una identidad nacional que no considera suya? La compleja realidad administrativa del País Vasco. Tal y como una joven explica, hay veces en los que en lugar de dar una explicación profunda y minuciosa de la situación del País Vasco, por la complejidad de la misma, prefiere aparentar otra identidad nacional:

«No tengo ganas, no... ¡Si a cada persona le tengo que explicar de dónde soy! Hay gente que va a saco y con esas personas pierdes el tiempo (...) ¡Jo! Cuántas veces he dicho «¿Yo? De Islandia» ¡Mucho más fácil! «¿De dónde? Islandia ¿Ah? ¡Ah! ¡Ala toma!».

(Risas)

«¿Qué sabes sobre Islandia? ¡No conoces ni el idioma, listo!» Es que ya estoy hasta la coronilla (...) Entonces dices «Soy de Islandia». Así que mira, soy de Islandia y listo.» (Nahia, 2011)

Además de la condición contextual de la identidad, la condición reflexiva emerge en este testimonio: la joven por medio del humor entiende, razona y explica el motivo por el cual comparte una nacionalidad que no siente. Sin embargo, en otros casos, y una vez más dependiendo del contexto y del país de origen, algunas jóvenes sienten que «Desde que estoy aquí (fuera del País Vasco), me siento más orgullosa de mi tierra, de mi cultura y de mis tradiciones» (Erasmus5, 2012). No es de extrañar que este testimonio venga de una joven que durante la beca tuvo la oportunidad de convivir con ciudadanos saharauis: personas que al igual que ella carecen de un estado que ampare su identidad nacional y que por tanto comparten su sentimiento.

¹ Para mantener el anonimato de las personas que tomaron parte en la investigación se ha optado por utilizar números. Exceptuando el caso de Nahia, Itsaso y Julen, jóvenes que permitieron usar su nombre.

Bien al reforzar la identidad nacional o bien al diluirla, en ambos casos, los referentes identitarios son los que dan cuenta del cambio de sentimiento. Por ejemplo, fuera del País Vasco un elemento tan primordial para la construcción de la identidad vasca como es el euskera adquiere dimensiones muy distintas. Itsaso (una joven entrevistada) explica que aunque en Bilbao rara vez habla ese idioma con sus amigas, mientras estuvo fuera del País Vasco sí que hablaba en euskera con las mismas amigas por medio de Facebook: «*Jo, pues igual allí (fuera del País Vasco) hablando en euskera con una amiga que está aquí (en el País Vasco) y luego aquí nunca hablamos, pero estando fuera...*» (Itsaso, 2012).

Para esta joven Facebook es una herramienta que permite tener cerca a sus amigas aunque se encuentre lejos de ellas: por medio de este canal puede mantener y construir su identidad vasca, en este caso, hablando en euskera. Es más, el hablar en euskera no solo acerca a algunos jóvenes al País Vasco, también les hace sentir que están *ahí*, en casa. Por un momento los límites geográficos no son tan importantes como los límites culturales y el sentimiento de pertenencia que desarrollan hace que estos jóvenes vuelvan a sentirse parte de una comunidad sin importar el lugar en el que se encuentran.

Por lo tanto, fuera del País Vasco Internet, y en este caso la red social online Facebook, juegan un papel vital en la construcción de la identidad vasca. Dando un paso en la propuesta teórica, hasta el momento solo se han diferenciado dos planos: el País Vasco y fuera del País Vasco. Sin embargo, gracias a los testimonios de los jóvenes del grupo «Erasmus» puede afirmarse que esta segunda dimensión no es del todo homogénea ya que dependiendo del país de destino la construcción de la identidad vasca que se hace por medio de Facebook varía. Por lo tanto, atendiendo a esta última opción, a la hora de hablar del extranjero en lugar de hacerlo en singular hay que hacerlo en plural.

La construcción de la identidad vasca por medio de facebook en «los extranjeros»

Cuando la ciudadanía atraviesa los límites nacionales y su identidad nacional traspasa fronteras (Smith, 2000), tal y como se ha explicado anteriormente, dicha identidad nacional en algunas ocasiones se refuerza y en otras se diluye. Ante estos cambios, diferentes plataformas de Internet se convierten en herramientas que dan estabilidad al ciudadano migrante que al igual que Nahia viaja por todo el mundo. Haciendo un juego de palabras con un dicho popular vasco, esta joven explica que «*En lugar de “andando por el mundo con la boina en la cabeza”, en mi caso, es “andando por el mundo con Facebook en el bolsillo”*» (Nahia, 2012).

En algunos países, sin embargo, no está permitido el uso de Facebook, con lo que queda constatado que la realidad institucional y administrativa del país de destino juegan un papel vital en el proceso de adaptación (Kim, 1997, 2001, 2006). Es por este tipo de diversas influencias estructurales que es necesario hablar de «los extranjeros» en lugar de «el extranjero»: dependiendo del país de destino, de su cultura y de la política institucional el uso de Facebook y el modo de construir la identidad vasca variará. Una joven que por motivos laborales tuvo que trasladarse de Helsinki a China explica cómo el contexto (en este caso en forma de políticas institucionales) influye en su uso de Facebook:

«Y ahora en China...

Pues me gustaría usarlo más.

¿Pero hay censura, verdad?

Sí, eso es. (...) En Helsinki utilizar Facebook era una cosa más... era algo incluído en el día a día. (...) Ahora es un lujo.» (Erasmus3, 2012)

Conectarse a Facebook es un lujo: hablar con sus amigas, saber de sus vidas, sentirse en su país y construir la identidad vasca es un lujo. Al fin y al cabo, tal y como Nahia explica «*La estabilidad te lo da aquello que es conocido*» (Nahia, 2012) y éste es uno de los únicos espacios que estos jóvenes conocen fuera del País Vasco y en países con políticas y culturas tan diferentes: Facebook, los amigos de Facebook y las relaciones de la vida cotidiana de Facebook. A través de esta herramienta los jóvenes construyen su identidad, en este caso su identidad nacional, mediante fotos, videos, textos o adscribiéndose a grupos. Por lo tanto, aunque se encuentren fuera del País Vasco y estén en un nuevo país donde el día a día es totalmente diferente, estos jóvenes pueden seguir con gran parte de su vida: compartiendo en su muro noticias de periódicos, colgando videos de Youtube o comentando fotos de sus amigos pueden reproducir en un contexto ajeno una cotidianidad conocida por ellos.

Por la ausencia de las relaciones cara a cara y para poder llenar ese vacío social, los jóvenes que se encuentran fuera del País Vasco durante sus primeros días de estancia se conectan más a menudo a Facebook. Tanto, que en ocasiones olvidan y no son capaces de decir exactamente durante cuánto tiempo han usado esta red social online (Sandel, 2014). Sin embargo, a medida que pasan los días estos jóvenes se encuentran con un problema: la diferencia horaria que entre ambos países hay. Estos jóvenes viven con un desfase horario respecto a sus amigos que hace que no puedan seguir el ritmo social del País Vasco. Una vez más, cabe subrayar la idea de «los extranjeros» ya que dependiendo de la lejanía esta diferencia horaria y la consiguiente distancia social aumentará. En el caso de Nahia, al conectarse a Facebook desde China no encontraba ninguna amiga para chatear y por ese motivo decidió comunicarse por medio de fotos o contenidos: «*me comunico con contenidos. (...) por la diferencia horaria solo utilizo el chat con las amigas de China e India*» (Nahia 2012).

Si bien anteriormente se ha explicado que mediante el euskera los jóvenes se sentían en casa, ahora se puede observar cómo por medio de los contenidos que *en* Facebook se publican estos jóvenes crean su propio hogar. Mediante diferentes elementos simbólicos hacen de Facebook un espacio habitable, un espacio que supera los límites geográficos y donde el territorio lo trazan los límites culturales y simbólicos. Tal y como Julen (uno de los jóvenes entrevistados) explica, Facebook se convierte en un espacio que refleja su andadura por el mundo y su proceso respecto al uso de Facebook y a la construcción de la identidad vasca: «*Ahí (en Facebook) se reflejan los cambios de mi contenido, mis cambios personales y los cambios respecto al País Vasco (...) al cambiar mi manera de pensar, mis prácticas respecto al País Vasco y Facebook han cambiado*» (Julen, 2012).

De este modo, Facebook es más que una herramienta mediante la cual los jóvenes construyen identidad vasca: Facebook también es un espacio que la ciudadanía vasca habita. Un espacio que se sitúa entre lo *local* y lo *global* (Sassen, 2006, 2008).

El territorio de la comunidad en el hiperespacio

Partiendo de la base de que Internet traza un hiperespacio (Gómez, 2002) donde los espacios *offline* y *online* convergen, la noción de un territorio no limitado tan solo geográficamente se hace más comprensible: Internet crea un tercer espacio donde las relaciones (sociales e institucionales) cara a cara y las mediadas por ordenador confluyen y se influyen mutuamente. Esta idea de un territorio donde los lugares geográficos y los espacios de Internet cohabitan se ha podido constatar durante la investigación llevada a cabo: los jóvenes explicaron que Facebook es para ellos un espacio que además de *acercarles a* también les hacía *sentir en* el País Vasco.

En primer lugar, el uso constante de Facebook hace que las experiencias dentro y fuera del País Vasco sean similares y que, por tanto, la distancia entre dos lugares geográficos no sea tan perceptible (Sandel, 2014). Esta joven del grupo «Erasmus» explica que «*Cuando volví a mi pueblo no parecía que había estado un año en China. No me parecía que había estado en China, era muy raro*» (Erasmus3, 2012). El tiempo y el espacio adquieren otra dimensión cuando dentro y fuera de un país se reproduce casi la misma cotidianidad. Gracias a la auto-etnografía realizada pude comprobar en primera persona que las relaciones mediadas por ordenador desde fuera del País Vasco pueden llegar a suponer el sentirse en casa. En el año 2012 casi al finalizar una estancia de investigación anoté lo siguiente en mi diario/cuaderno de campo:

El hecho casi anecdótico de no tener nada que contarle a mi compañera hizo que entreviera la convergencia de diferentes lugares geográficos en Internet. El *aquí* y el *allí*, el *dentro* y *fuera* no es solo que en lugar de diferenciarse por kilómetros se diferencien por relaciones sociales (Allen, 2011), ahora se puede afirmar que esas posiciones se desdibujan y se encuentran a través de Internet en un tercer espacio o territorio.

Las relaciones *en* Facebook supusieron que tanto los jóvenes que tomaron parte en la investigación como yo mismo desdibujáramos las fronteras de los países. El seguir con el ejercicio autoetnográfico me ayudó a entender los testimonios de los jóvenes entrevistados y a comprender que al conectarme a Facebook desde cualquier lugar del mundo accedo a un espacio donde mi comunidad habita.

La comunidad se limita por el sentimiento de pertenencia que sus miembros tejen a través de la negociación de diversos referentes identitarios (Anderson, 1993) y el hiperespacio, donde los lugares geográficos y los espacios online de Internet convergen, otorga a las comunidades étnicas un nuevo territorio que habitar y donde construir identidad nacional.

Los jóvenes que han tomado parte en la investigación han constatado que construyen la identidad vasca por medio de Facebook bien desde el País Vasco y bien desde fuera del País Vasco; es más, han explicado que dependiendo del país de destino esta construcción varía. Esta construcción de la identidad ha supuesto que la comunidad vasca, además de habitar un lugar geográfico, también habite un espacio no geográfico como es el caso de Facebook. Por lo tanto ¿Qué territorio limita la construcción online (o no adscrita a un lugar geográfico) de la identidad nacional? ¿Qué territorio dibuja la suma de la convergencia de ambas dimensiones?

Un país digital

El propio Castells al analizar la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las revueltas mundiales de los últimos años dibuja un tercer espacio donde los espacios offline y online cohabitan: «*Construyó una nueva forma de espacio, una mezcla de espacio de lugares, en un territorio determinado y espacio de flujos de Internet*» (2012: 168). Al converger el lugar offline y el espacio online «*Este híbrido de ciberespacio y espacio urbano constituye un tercer espacio que yo llamo espacio de autonomía*» (2012: 213).

El trabajo, ahora, es empezar a trazar los límites territoriales de este tercer espacio en el caso de la identidad nacional. Para ello, Kamio en una comunicación personal en el año 2012 habló de una «nación digital» donde las comunidades online y offline convergen. Siguiendo su propuesta y teniendo en cuenta además de a las naciones a los estados, aquí se trabajará la idea de *país digital*. Tal y como los jóvenes que han tomado parte en la investigación han explicado, aunque estuvieran en otro país ellos sentían que estaban en el País Vasco por el hecho de compartir diversos referentes identitarios en Facebook. Sin estar físicamente en el mismo

país o lugar geográfico, los jóvenes del grupo «Erasmus» localizados a lo largo y ancho del mundo compartían un mismo espacio online. Por ello, en la era de Internet a la hora de trazar los límites de un país hay que hacerlo en tres dimensiones: el lugar geográfico del *mapa*, el espacio online de la *nube* de Internet y el tercer *territorio* que la convergencia de ambos crea.

En primer lugar, el *mapa* hace referencia a la realidad administrativa (social, política, económica o cultural) de un país, la cual dentro de unos límites geográficos influye en la construcción de la identidad nacional. Tal y como han explicado los propios jóvenes, dependiendo del lugar desde el cual se conectan a Facebook la construcción de la identidad nacional varía. Por este motivo se ha establecido el eje de dentro y fuera del País Vasco siempre teniendo en cuenta «los múltiples extranjeros». En segundo lugar, la *nube* hace referencia a la construcción online de la identidad nacional y al espacio no geográfico que estas relaciones habitan. Este es un espacio que aunque condicionado por un lugar geográfico (ya que dependiendo del país desde el cual se realiza la conexión las relaciones en este espacio varían), sus fronteras no son geográficas, más bien son simbólicas y culturales.

Por lo tanto, la identidad nacional se construye desde un lugar geográfico y en un espacio online: unas relaciones se ven limitadas en un *mapa* y otras relaciones se encuentran en la *nube*. Es más, ambas construcciones de la identidad y ambas dimensiones no se dan de manera aislada, sino que al converger se influyen mutuamente. Es aquí, al unir ambas realidades (la geográfica-administrativa y la simbólica-cultural) cuando emerge la idea de un país digital: al poder construirse la identidad nacional fuera de los límites geográficos de un país, cabe pensar que éste en un plano social y sociológico se expande.

El problema teórico radica en que la construcción de la identidad fuera de un país se hace desde otro país pero sin ocupar ningún lugar geográfico. La lógica de la frontera pasa de una geografía al plano simbólico y es por ello que para englobar ambas realidades y explicar la tercera dimensión es necesario la noción de *territorio* (Sassen, 2000, 2006, 2008). Para Haesbaert (2002), el territorio no es sólo algo físico, también comprende una dimensión política y sobre todo cultural. Según Appadurai (1990) y Haesbaert (2004), toda desterritorialización crea nuevas formas de reterritorialización y en Internet podemos ver una manifestación de este fenómeno.

El país digital, por tanto, está conformado por un territorio en el que las influencias geográficas del mapa y la construcción online de la identidad nacional conviven. Es ésta una tercera dimensión situada entre la nube y el mapa donde ambas realidades habitan y se influyen mutuamente. La realidad administrativa de un país influye en la construcción online de una identidad nacional y el resultado de esta relación se enmarca en una tercera dimensión que no es ni el lugar offline ni el espacio online: la construcción de la identidad *offline* y *online* se enmarca en el territorio del país digital.

Dicho de otro modo, las relaciones sociotecnológicas (Miller 2011) actuales se dan en una tercera dimensión situada entre el lugar geográfico y el espacio online. Esta dimensión es fruto de la convergencia de ambas y traza un territorio constituido por los límites administrativos-geográficos y los límites simbólicos-culturales de un país y de la construcción de su identidad nacional. Esta dimensión, por tanto, supone que el país en cuanto a sus límites territoriales se refiere se expanda. No abarca más tierra de lo que hasta ahora tenía, ya que eso compete a la dimensión del *mapa*, más bien, al igual que las realidades aumentadas dibuja y traza otra dimensión. Tal y como Julen explica: «Yo estoy aquí y lo que estoy viviendo ahora está pasando aquí, entre Facebook y Australia» (2012).

En este territorio del país digital, por lo tanto, convergen las influencias estructurales a modo de políticas que diferentes naciones o estados llevan a cabo, las posibilidades y limita-

ciones que en las diferentes plataformas de Internet (en este caso, en Facebook) la ciudadanía tiene y las relaciones sociales de la vida cotidiana de los lugares *offline* (ya sean dentro o fuera del mismo país) y los espacios online.

4. Conclusiones

Internet, blogs y redes sociales online suponen un nuevo espacio en el que las sociedades se encuentran. En este espacio tal y como el segundo punto y la investigación realizada sobre los blogs (Tsavko, 2012, 2014) ha demostrado, por un lado, se acortan las distancias geográficas entre el País Vasco y su diáspora. Cuando hablamos, por ejemplo, de miembros de una diáspora, como la vasca, hablamos de un espacio donde los diferentes individuos pueden encontrarse a fin de mantener su identidad, a fin de compartir un espacio en un proceso instantáneo y libre. Internet se configura como un ambiente o lugar donde compartimos y nos re-significamos como individuos, un espacio o ciberespacio y un lugar donde relaciones sociales ocurren y se forman lazos sociales.

Existe una clara cibercultura, entendida como la acción social en el ciberespacio, es decir, hay una resignificación del ciberespacio, resultado de la acción de los individuos, que forma una cibercultura específica, una «comunidad de sentimiento» (Appadurai, 1998:8). Los blogs (Tsavko Garcia, 2014), el Facebook (Oiarzabal, 2013; Díaz, 2013), y otras herramientas sociales en internet se suman a organizaciones offline como, por ejemplo, las Euskal Etxeak, o casas vascas, organizaciones o clubes que sirven como el centro neurálgico de una parte significativa de la diáspora vasca desde hace, en algunos casos, más de cien años. Por un lado fortalece los vínculos entre individuos y por otro promueve su politización (Tsavko, 2014).

Uno de los cambios provocados por Internet es el cambio en el concepto de localización geográfica (Recuero, 2009:135-141), la expansión de las interacciones sociales por nuevas vías lleva a una pulverización del concepto de espacio/tiempo y una inmediatez que no se había visto antes. El concepto de lugar cambia y la «ubicación geográfica» adquiere nuevo sentido mientras las personas buscan nuevas formas de conectarse y encontrar espacios para la interacción social. Debemos, sin embargo, entender que, si bien la noción de espacio o ubicación geográfica cambie, la comunidad vasca no abandona su referencia territorial histórica, pero amplía para abarcar los individuos de la diáspora y/o desplazadas y agrega a todos en comunidades *online*.

Sin embargo, la idea de «ubicación» geográfica en la investigación de Díaz (2015) adquiere una importancia vital al haber constatado que la juventud construye la identidad vasca dependiendo del lugar desde el cual se conecta. La realidad administrativa de los ciudadanos de esta nación sin estado influye en el día a día la juventud y, por ello, siguiendo a Dutton (2009) con su propuesta del «fifth state», la sociedad y en este caso la juventud vasca ha encontrado en Facebook un espacio privilegiado para la construcción de la identidad nacional (Díaz, 2015). Un espacio privilegiado por poder mantener relaciones sociales que cara a cara no puede mantener, pero no libre, ya que entre las muchas limitaciones que la ciudadanía vasca tiene en Facebook está el no poder registrarse como ciudadano vasco.

Ambas influencias estructurales, las *offline* y *online*, crean una tercera realidad: la dimensión del territorio de un país digital. Por un lado está la construcción de la identidad vasca *offline* (la cara a cara con influencias administrativas que varían dependiendo del lugar en el que se encuentre), por otro lado está la construcción online de la identidad (con las diversas

limitaciones y oportunidades que cada plataforma de Internet dispone) y ambas construcciones al no darse aisladas las unas de las otras, conforman un tercer espacio donde la construcción *offline* y online de la identidad vasca cohabitan.

Por ello, si bien los límites geográficos de este país no se expanden, los límites territoriales para la construcción social (condicionada institucionalmente) de la identidad vasca sí que se expanden: la convergencia de las dimensiones *offline* y online crean una tercera realidad fruto de las influencias mutuas de ambas. Por todo ello, durante el tercer punto y en la investigación realizada sobre Facebook (Díaz, 2015) se ha concluido que con la emergencia de Internet los lugares geográficos (como diáspora o País Vasco) convergen con los espacios online formando un territorio que se ha denominado «país digital».

5. Bibliografía citada

- Allen, John. (2011). Topological Twists Power's Shifting Geographies. *Dialogues in Human Geography*, 1 (3), 283-298. Doi: 10.1177/2043820611421546.
- Anderson, Benedict. (1983/1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Mexico: Fondo de cultura económica.
— (2005). *Comunidades imaginadas: reflexões sobre a origem e a expansão do nacionalismo*. Editora 70.
- Angulo Morales, Alberto. (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao: EPV/EHU.
- Appadurai, Arjun. (1990). Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy En Michael Featherstone (Ed.). *Global Culture: Nationalism, Globalization and Modernity*. London: Sage.
— (1997). Soberania sem Territorialidade. *Revista Novos Estudos CEBRAP*, 49.
— (1998). *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. Minneapolis/London: University of South Minnesota Press.
- Baitello Junior, Norval. (2005). *A era da iconofagia. Ensaios de Comunicação e Cultura*. São Paulo: Hacker.
- Bauman, Zigmunt. (2007). *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
— (2004). *Identidade*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Billig, Michael. (1995). *Banal Nationalism*. London: Sage Publications.
- Cohen, Robin. (1997). *Global Diasporas: an Introduction*. London: UCL Press and Seattle: University of Washington Press.
- Castells, Manuel. (2012). *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*. Madrid: Alianza.
- Díaz Bizkarguenaga, Koldo. (2013). *Facebook sakelan eta ibili munduan. Euskal identitate eta komunitatearen eraikuntza atzerrietan Facebooken (bidez)*. Euskosare.
— (2015). FaceGUK: euskal identitatearen eraikuntza soziala etnografia digitaletik aztertua. *Uztaro*, 92, 107-108.
— (forthcoming). *FaceGUK: euskal identitatearen eraikuntza soziala etnografia digitaletik aztertua*. Vitoria: Servicio editorial del Gobierno Vasco.
- Dutton, William. (2009). The fifth Estate emerging through the network of networks. *Prometheus*, 27 (1), 1-15. Doi:10.1080/08109020802657453
- EllHajji, Mohammed. (2011). *Migrações, TICs e comunidades transnacionais: o devir diaspórico na era global*. Ponencia presentada en XXXIV Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação (Intercom).
- Estavriz, Marcelo. (2004). Linkania e Religare. En Leão, Lucia (org). *Derivas: cartografias do ciberespaço*. São Paulo: Annablume.

- Gautam, M. K. (2013). *Indian Diaspora: Ethnicity and Diasporic Identity*. Italia: European University Institute - Robert Schuman Centre for Advanced Studies.
- Goffman, Erving. (1975). *A representação do Eu na Vida Cotidiana*. Petrópolis: Ed. Vozes.
— (1959/1993). *La presentación de la persona en su vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
— (1974/2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.
- Gómez, Edgar. (2002). Espacio, Ciberespacio e Hiperespacio: Nuevas configuraciones para leer la Comunicación Mediada por Computadora. Archivo del *Observatorio para la CiberSociedad*. Retrieved from: <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=19>
- Gordo, Angel., Megías, Ignacio. (2006). *Jóvenes y cultura Messenger*. Madrid: INJUVE/FAD
- Guibernau, Montserrat. (2009). *La identidad de las naciones*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Haesbaert, Rogério. (2002). *Territórios alternativos*. Contexto.
— (2004). *O Mito da Desterritorialização*. Bertrand Brasil.
- Hall, Stuart (2001). *A Identidade Cultural na Pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A
- , Sovik, L., & Resende, A. L. G. (2003). *Da diáspora: identidades e mediações culturais*. Brasília: DF Unesco UFMG.
- Kim, Young. Yun. (1977). Communication patterns of foreign immigrants in the process of acculturation. *Human Communication Research*, 4, 466-477. Doi:10.1111/j.1468-2958.1977.tb00598.x
— (2001). *Becoming intercultural: An integrative theory of communication and cross-cultural adaptation*. Thousand Oaks, CA: Sage.
— (2006). From ethnic to interethnic: The case for identity adaptation and transformation. *Journal of Language and Social Psychology*, 25(3), 283-300. Doi:10.1177/0261927X06289429
- Lemos, André. (2002). *Cibercultura, Tecnologia e Vida Social na Cultura Contemporânea*. Porto Alegre: Sulina.
- Levy, Pierre. (2003a). *A Inteligência Coletiva: Por uma antropologia do ciberespaço*. São Paulo: Loyola.
— (2003b). *Cibercultura*. São Paulo: Editora 34.
— (2009). *O que é o virtual?* São Paulo: Editora 32.
- Maffesoli, Michel. (1996). *No fundo das aparências*. Petrópolis: Vozes.
- Miller, Daniel. (2011). *Tales from Facebook*. United Kingdom: Polity Press.
- Monteiro, Antonio. (2009). Identidades, memórias e perspectivas do movimento de educação escolar indígena. En Aguiar, M. A. da S. (org). *Educação e Diversidade*. Recife: UFPE.
- Oiarzabal, Pedro. J. (2013). *The Basque Diaspora Webscape: Identity, Nation and Homeland, 1990s-210s*. Reno: Center for Basque Studies
—, Molina, Fernando. (2009). Basque-Atlantic shores: ethnicity, the nation-state and the diaspora in Europe and America (1808-98). *Ethnic and Racial Studies*, 32:4
- Ortiz, Renato. (1999). *Um outro Território. Ensaios sobre a Mundialização*. São Paulo: Olho D'Água.
— (2004) *Mundialização e Cultura*. São Paulo. Brasiliense.
- Recuero, Raquel. (2009) *Redes sociais na internet*. Porto Alegre: Editora Sulina.
- Renan, Ernst. (2007). *¿Que és una Nación?* Madrid: Sequitur.
- Safran, William. (1991). Diasporas in modern societies: myths of homeland and return. *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, 1(1), 83-99.
- Sandel, Todd. (2014). «Oh, I'm Here!»: Social media's impact on the cross-cultural adaptation of students studying abroad. *Journal of Intercultural Communication Research*, 43(1), 1-29. Doi: 10.1080/17475759.2013.865662
- Sassen, Saskia. (2000). Territory and Territoriality in the Global Economy. *International Sociology*, 15 (2), 372-93. Doi:10.1177/0268580900015002014.

- (2006). *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- (2008). Neither Global nor National: Novel Assemblages of Territory, Authority, and Rights. *Ethics and Global Politics*, 1 (1-2), 61-79. Doi: 0.3402/egp.v1i1.1814
- Sørensen, Ninna Nyberg. (1995). Roots, Routes, and Transnational Attractions: Dominican Migration, Gender, and Cultural Change. En Wilson, F. y Folke Frederiksen, B. (eds). *Ethnicity, Gender, and the Subversion of Nationalism*. London:Frank Cass.
- Smith, Anthony. D. (1991). *National identity*. University of Nevada Press.
- Smith, Michael. P. (2000). *Transnational Urbanism: Locating Globalization*. Malden: Blackwells.
- Tápiz, J. M. (2002). La actividad política de los emigrantes, el caso vasco (1903-1936). En Álvarez Gila, Ó., & Angulo Morales, A. *Las migraciones vascas en perspectiva histórica: siglos XVI-XX*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Tölölyan, Kachig. (1991). The Nation-State and Its Others: In Lieu of a Preface. *Diaspora*, 1, 1.
- Toticagüña, Gloria. (2004). *Identity, Culture and Politics in the Basque Diaspora*. Reno: University of Nevada Press.
- Tsavkko Garcia, Raphael. (2012). Vínculos comunicacionais e sentimento nacional:nação tradicional e internet En Menezes, J. E. O., Cardoso, M. (eds). *Comunicação e cultura do ouvir*. São Paulo: Plêiade.
- (2014). Comunidades online e blogosfera: Questões sobre identidade e nação basca. *Prisma.com*, 24.
- Vertovec, Steven. (1999). Conceiving and researching transnationalism. *Ethnic and racial studies*, 22, 2.
- Virilio, Paul. (1997). *Velocidade e Política*. Ed. Estação Liberdade
- (1999). *A Bomba Informática*. Ed. Estação Liberdade.
- Ward, Colleen. (2008). Thinking outside the Berry boxes: New perspectives on identity, acculturation and intercultural relations. *International journal of Intercultural Relations*, 32, 105-114. Doi:10.1016/j.ijintrel.2007.11.002
- Zulaika, Joseba., Douglass, William. A. (1996). *Terror and taboo: The follies, fables, and faces of terrorism*. Psychology Press.

21.

Madrid Río: un megaproyecto de nueva generación para una ciudad en transformación

Fernando Díaz Orueta
Universidad de La Rioja

Resumen

Desde finales de los años setenta, y coincidiendo con el inicio de una nueva etapa en las políticas urbanas, se produjo un giro paulatino en las prioridades establecidas en las agendas urbanas. Dicho cambio debe ser entendido en el marco de las transformaciones experimentadas por el capitalismo global. De hecho, sin la toma en consideración del proceso de reestructuración neoliberal que tuvo lugar en las ciudades no podría entenderse el surgimiento de una nueva generación de megaproyectos urbanos. En efecto, en la década de los noventa los megaproyectos se habían convertido ya en una herramienta estratégica utilizada para favorecer el reposicionamiento de las ciudades en la economía global.

Partiendo de estas coordenadas, la comunicación analiza la operación Madrid Río, un megaproyecto que, a su vez, formó parte de un programa global de remodelación de la autopista urbana M-30 en la ciudad de Madrid. Concretamente la intervención planteó la reforma y soterramiento de la autopista en una parte de su recorrido y la remodelación del espacio surgido junto al río Manzanares sobre las nuevas estructuras de hormigón que pasarían a cubrirla. En el año 2007 el grueso del soterramiento estaba finalizado, quedando liberados los más de seis kilómetros en los que se continuó trabajando hasta 2011. El anuncio de la operación por parte del Ayuntamiento como algo fuera de discusión dado su carácter «excepcional» y su precipitada ejecución, generó la rotunda oposición no solo de distintas asociaciones vecinales y ecologistas, sino también de determinados sectores profesionales. Desde un primer momento se cuestionó también el enorme coste de la actuación y, posteriormente, tanto los sobrecostes como los gastos de mantenimiento. De hecho, una parte muy significativa de la enorme deuda que acumula hoy Madrid está ligada al megaproyecto. Desde otras posiciones, y singularmente desde el Ayuntamiento de Madrid, se ha justificado la operación por la mejora producida en la calidad ambiental de los barrios limítrofes, por la creación de un gran espacio lineal multiusos a disposición de todos los vecinos y visitantes de la ciudad y por la recuperación de la comunicación entre ambas orillas del río, separadas durante décadas por la barrera que supuso la autopista.

En la comunicación, Madrid Río es considerado como un megaproyecto de nueva generación, aunque presente especificidades que permiten calificarlo, en cierto modo, como un ejemplo singular. Asimismo, y en línea con otras investigaciones que han destacado los esfuerzos realizados por los promotores de los megaproyectos para atenuar las críticas a sus efectos sociales y ambientales más controvertidos, el texto se detiene en la evaluación de estos impactos en el caso de Madrid Río. Por último, la discusión sobre los supuestos beneficios sociales y ambientales no puede dejar en un segundo plano otros aspectos cuyo análisis resulta inexcusable. Especialmente aquellos que se refieren al impulso de intervenciones urbanas de diversa naturaleza desarrolladas junto al espacio soterrado y al significado del megaproyecto en relación al devenir de las estructuras de poder y al gobierno de una ciudad que en las tres últimas décadas ha sufrido una transformación muy profunda.

Palabras clave: *megaproyectos, Madrid, reestructuración urbana, participación, medio ambiente, segregación.*

1. Introducción¹

En la última década la investigación sobre los megaproyectos urbanos ha pasado a ocupar un lugar destacable dentro de los estudios urbanos. Este hecho no puede resultar extraño ya que la utilización de esta tipología de intervención se ha generalizado hasta alcanzar a ciudades localizadas en casi cualquier punto del planeta. La expansión de la gobernanza urbana empresarial ha favorecido el desarrollo de los megaproyectos urbanos convirtiéndolos en una de sus herramientas estratégicas.

Madrid no se ha mantenido al margen de estas tendencias. A lo largo de las dos últimas décadas se han ejecutado distintos megaproyectos cuyo impacto sobre la economía y la morfología socio-espacial de la ciudad ha sido notable. Dentro de sus límites municipales, entre otros ejemplos pueden citarse las Cuatro Torres, el IFEMA y las actuaciones adyacentes, la ampliación del Aeropuerto de Barajas o los grandes desarrollos inmobiliarios de la periferia. Pero de entre todos ellos, el proyecto de remodelación y ampliación de la autopista M-30 y, específicamente Madrid Río, es el mayor exponente entre los llevados adelante hasta la fecha².

La comunicación toma como referencia de partida el concepto de megaproyecto urbano y su significado específico en las ciudades contemporáneas. Posteriormente, la atención se centra en el análisis de Madrid Río. Para ello, en primer lugar, se realiza una aproximación a los orígenes y principales características de este megaproyecto. A continuación, se plantean una serie de claves fundamentales que permiten interpretarlo en el marco del devenir reciente de la ciudad de Madrid, inmersa en un fuerte proceso de transformación a muy distintos niveles. Madrid Río cuenta con las características propias de los megaproyectos urbanos de nueva generación, aunque con una serie de especificidades que lo convierten en un ejemplo muy singular.

2. Megaproyectos urbanos en la ciudad contemporánea

Los megaproyectos urbanos no son un fenómeno nuevo en la historia de las ciudades. Si se echa la vista atrás se constata cómo, a lo largo del tiempo, los grandes proyectos urbanos han estado presentes en todas las ciudades, de una u otra forma. Sin embargo, en los estudios urbanos contemporáneos se utiliza el término megaproyecto urbano para hacer referencia a ciertas tipologías específicas de intervención urbana que han proliferado en las tres últimas décadas (Díaz Orueta y Fainstein, 2008).

¹ Una versión ligeramente modificada de la comunicación presentada en el X Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política, fue publicada posteriormente en el número 19 de la revista Cuaderno Urbano (Díaz Orueta, 2015a).

El texto aquí publicado es el presentado en el Congreso. Únicamente se han añadido algunas breves referencias que actualizan a abril de 2018 la situación de varias de las operaciones urbanísticas mencionadas en la comunicación.

² En abril de 2018, el Ayuntamiento de Madrid firmaba con el Ministerio de Fomento y la Promotora Distrito Castellana Norte (DCN) el acuerdo que parece cerrar el diseño del megaproyecto Madrid Nuevo Norte, conocido popularmente como Operación Chamartín. Dicho proyecto, cuya aprobación definitiva se venía arrastrando desde legislaturas municipales anteriores, supondrá la transformación profunda de una amplia zona del norte de Madrid y generará un impacto importante en el resto de la ciudad. Aunque el Ayuntamiento destaca las mejoras introducidas en la Operación Chamartín respecto a previsiones anteriores, lo cierto es que numerosas organizaciones sociales madrileñas mantienen su rechazo a la misma. De hecho, en los términos aprobados, el proyecto presenta más elementos de continuidad que de ruptura con el modelo urbanístico anterior.

Es preciso retroceder hasta la segunda mitad de los años setenta para situar la referencia histórica que permita avanzar en la interpretación del proceso que llevó al desarrollo de los nuevos megaproyectos urbanos. En aquellos momentos, y particularmente en los Estados Unidos, comenzó a plantearse un giro profundo de las políticas urbanas. Ante lo que se percibía como una situación de profunda crisis y de declive económico, tomó forma una nueva perspectiva que consideraba la promoción del crecimiento económico y de lo que pasó a denominarse la competitividad de las ciudades, como las tareas más urgentes a las que las nuevas políticas urbanas debían dar respuesta. En ese contexto, las formas de gobierno local también debían modificarse adaptándose a las «exigencias de la globalización».

Se abría así paso una etapa de cambio en las ciudades, un tiempo que podría calificarse como de reestructuración neoliberal y que terminaría alcanzando no solo a las ciudades norteamericanas sino también a las europeas. En esa nueva fase, los megaproyectos urbanos pasaron a ser utilizados como un procedimiento para buscar el reposicionamiento de las ciudades en la economía global y mejorar la competitividad urbana (Lehrer y Laidley, 2008). Por tanto, los megaproyectos se convirtieron en una pieza importante del empresarialismo urbano (Harvey, 1989), favoreciendo la atracción de inversiones y transmitiendo una imagen de estatus y poder (Dyble, 2013). Por ello no es extraño que paulatinamente surgieran diversas expresiones de oposición social a ellos, centradas sobre todo en sus negativos efectos sociales y medioambientales. De hecho, la actividad de estos movimientos ayuda a explicar la aparición paulatina de ciertos cambios en los megaproyectos. Unas modificaciones cuyo principal objetivo no sería otro que tratar de reforzar una legitimidad social crecientemente cuestionada. Así, en no pocos casos, se han incorporado distintos compromisos en materia de vivienda y empleo o también ciertas mejoras medioambientales. Dichas novedades no suponen una renuncia a los objetivos originales pero sí han contribuido a dulcificar su imagen y, por tanto, convertirlos en más fácilmente vendibles.

2.1. La gestión de los megaproyectos: complejidad y despolitización

Dadas sus características, tanto la definición y aprobación de los megaproyectos urbanos, como su ejecución, presentan una gran complejidad. Por ello, en el análisis de los megaproyectos es preciso detenerse en una serie de aspectos clave: cómo y quiénes deciden su aprobación, de qué forma se financian, su ajuste a las figuras de planeamiento existentes y la implicación y participación de los distintos niveles de gobierno. De hecho, esta complejidad produce que los tiempos de ejecución se dilaten, quedando sometidos, en numerosas ocasiones, a los vaivenes de los ciclos económicos. En este sentido, es también primordial identificar la composición de las coaliciones de poder que respaldan los megaproyectos, tanto en su proceso de gestación como en su desarrollo posterior. En ocasiones, el fracaso total o parcial de un megaproyecto puede resultar muy ilustrativo como manifestación de una pérdida de hegemonía por parte de la elite de poder (Veres, 2013).

De una u otra forma, y con intensidades diferentes según los casos, en el proceso de gestación y desarrollo de los megaproyectos intervienen tanto el sector público como el privado. Sin embargo, suelen ser los grupos empresariales más poderosos los que determinan las prioridades y señalan los caminos a seguir. Así sucedió, por ejemplo, en la mayoría de las ciudades españolas durante el boom económico anterior al estallido de la crisis en 2007/2008, etapa en la que el poder empresarial y el político quedaron prácticamente mimetizados, favoreciendo el crecimiento de la burbuja especulativa.

Con el despliegue del empresarialismo urbano, las formas de colaboración público-privada se fueron ampliando y diversificando. Esta colaboración se considera una pieza estra-

tégica del gobierno de las ciudades puesto que desde el paradigma hegemónico de gobierno urbano se entiende que sin ella resultaría imposible alcanzar el crecimiento económico y la competitividad. Objetivos cuya consecución, de acuerdo a esta perspectiva, es imprescindible para asegurar el empleo y la cohesión social. En todo caso, lo cierto es que las formas de colaboración se han ampliado y diversificado tanto que en numerosas ocasiones resulta difícil diferenciar donde quedan los límites entre lo público y lo privado.

No resulta por ello sorprendente que una de las prioridades de las coaliciones que respaldan los megaproyectos sea tratar de evitar la controversia pública. Para ello cuentan con una estructura institucional y político-económica a su servicio, que trabaja coordinadamente en la despolitización de los megaproyectos, es decir, en conseguir que queden fuera de cualquier esfera de discusión pública, asumiéndose como intrínsecamente positivos (Díaz Orueta, 2009). Con ello se pretende sortear una de sus principales debilidades que no es otra que la generalizada ausencia de cualquier tipo de proceso participativo no solo en la fase previa a su aprobación, sino también en su desarrollo posterior. La participación ciudadana es entendida como una limitación a evitar puesto que se entiende que dificulta el desarrollo de los proyectos. En realidad, en la mayoría de las ocasiones, cualquier ejercicio de transparencia democrática mínimamente riguroso conllevaría un fuerte cuestionamiento social respecto al procedimiento y la oportunidad de su aprobación.

En ese sentido, un aspecto especialmente controvertido se refiere a la relación entre los megaproyectos y los procesos de planificación urbana. Ni que decir tiene que son muchas las ciudades en las que el encaje y desarrollo de los megaproyectos implica la necesidad de modificar el planeamiento existente o, al menos, realizar una lectura muy forzada del mismo. Una gran parte de ellos se ha desarrollado en áreas industriales obsoletas, puertos en declive u otros espacios urbanos residuales que, en numerosas ocasiones, aunque no siempre, se localizan en zonas no centrales. Afectan a superficies muy amplias en las que se produce un cambio en los usos del suelo y la nueva construcción o la rehabilitación a fondo de viejos edificios. Asimismo, los megaproyectos urbanos contemporáneos se caracterizan por reunir contenidos muy diferentes. En ellos caben tanto los usos residenciales mixtos, como los espacios terciarios, los equipamientos de distintas tipologías, las nuevas infraestructuras de transporte, etc. Esta pluralidad de usos se acompaña, además, de una marcada preocupación por su componente simbólico-espacial: este nuevo paisaje urbano pretende representar simbólicamente el éxito de unas ciudades que habrían dejado atrás la crisis. De ahí la importancia otorgada a sus diseñadores, convertidos en arquitectos estrella que imprimen su sello de autor en las nuevas referencias icónicas de la ciudad contemporánea.

Por todo lo anterior, las figuras clásicas de la planificación urbana han sido consideradas como inadecuadas para dar respuesta a las necesidades planteadas por los grandes proyectos. De hecho, una de las razones por las que nuevas figuras como la planificación estratégica han contado con una acogida tan entusiasta, no es otra que la posibilidad de disponer de un instrumento flexible que permite una ágil aprobación de los megaproyectos. Un instrumento que, por otro lado, favorece de forma especial las estrategias de colaboración público-privada.

2.2. La paradoja del desarrollo de los megaproyectos urbanos

Tal y como se recordaba con anterioridad, los promotores de los megaproyectos, preocupados por la posible ruptura del consenso social en torno a ellos, vienen realizando un esfuerzo más que notable por presentarlos como herramientas para avanzar en la consecución de un modelo de ciudad social y ambientalmente equilibrada. Así, la nueva imagen de los

megaproyectos proyectada por el marketing urbano remite a una ciudad igualitaria y sostenible que atrae inversiones y turistas pero que, a la vez, resulta inclusiva para sus habitantes. Es decir, una ciudad en la que el crecimiento económico, la participación democrática, la igualdad social y el respeto al medio ambiente, resultarían compatibles.

Pero el análisis de los megaproyectos realmente existentes conduce, en la mayoría de los casos, a conclusiones muy diferentes (Díaz Orueta, 2015b). En realidad, los megaproyectos reflejan el poder creciente de unas elites económicas y políticas que orillan por completo los mecanismos democráticos de toma de decisiones. A la vez trabajan por alcanzar unos beneficios económicos que se concentran en pocas manos, convirtiéndose en un elemento más entre lo que están favoreciendo el aumento de las desigualdades sociales.

Asimismo, los ya de por sí elevados presupuestos previstos se ven rebasados de forma casi sistemática, dando lugar a elevados sobrecostos. Resulta muy común que se establezcan previsiones de demanda muy por encima de las expectativas reales, a la vez que se subestiman los impactos ambientales y se exageran los beneficios económicos previsibles. Como plantean Flyvbjerg *et al.* (2003), la estimación a la baja de los costes no parece deberse tanto a un error involuntario como a un engaño premeditado. Esta forma de actuar ha generado problemas de especial gravedad en las finanzas municipales de muchas ciudades. Algunos ejemplos cercanos son los de las ciudades de Valencia, con el impulso de distintos megaproyectos, singularmente la Ciudad de las Artes y las Ciencias o Zaragoza, con las grandes intervenciones promovidas a raíz de la Exposición Internacional del Agua de 2008.

Sin embargo, y a pesar de un balance en el que predominan las evaluaciones críticas, los megaproyectos han continuado utilizándose con una enorme frecuencia. Ello ha dado lugar a lo que diferentes autores han calificado como la paradoja del desarrollo de los megaproyectos (Flyvbjerg *et al.*, 2003; Del Cerro, 2013).

Durante un tiempo, el éxito de los promotores de los megaproyectos en el intento por mantenerlos fuera de la esfera del debate público y presentándolos como intervenciones intrínsecamente positivas, ha sostenido dicha paradoja. En muchas ciudades del mundo la fortaleza del discurso legitimador y las inteligentes estrategias de marketing adoptadas, han permitido mantener el consenso o, como mínimo, el desinterés social por ellos. Todo ello reforzado por el diseño mixto en cuanto a los usos, la adopción de medidas cosméticas que supuestamente incorporarían una mayor sensibilidad social y ambiental, y por la propia localización espacial de los megaproyectos, ubicados generalmente en suelos sobre los que no se plantea una disputa social abierta en cuanto a sus usos.

3. El megaproyecto urbano Madrid Río: la transformación de las riberas del Manzanares

3.1. La autopista de circunvalación M-30

La autopista de circunvalación M-30 de Madrid comenzó a construirse en la década de los años setenta del siglo xx, en un tiempo de fuerte expansión del uso del automóvil. Su construcción se justificó en la necesidad de crear un anillo de distribución del tráfico evitando el centro de la ciudad. En sus primeros desarrollos la autopista rodeó los distritos centrales por el este y el sur. Posteriormente, ya en los años noventa se produciría el cierre norte. En su recorrido este, de norte a sur, el diseño de la M-30 aprovechó fundamentalmente la depresión formada por el arroyo Abroñigal. Al sur seguiría el curso del río Manzanares, hasta enlazar al oeste con el Puente de los Franceses y la salida a la carretera de La Coruña. En rea-

lidad, como afirma Roch (2006), la M-30 fue, fundamentalmente, una infraestructura destinada a facilitar la creación de espacio para el crecimiento. La expansión territorial de Madrid en esa etapa histórica y la configuración de su estructura socio-espacial no pueden explicarse sin tomar en consideración lo que supuso la construcción de esta y otras grandes infraestructuras viarias.

La herida creada en la ciudad fue brutal. La M-30 separó física y socialmente los barrios pre-existentes situados en la almendra central de la ciudad (distritos de Arganzuela, Centro, Retiro, etc.) y en la primera corona periférica (distritos de Ciudad Lineal, Vallecas, Usera, Carabanchel, etc.). Un trágico indicador de las consecuencias de esta ruptura socio-espacial lo constituyen los atropellos constantes de personas que intentaban cruzar de un lado a otro la vía de circunvalación. Asimismo, su pésimo diseño generó desde un primer momento gran cantidad de accidentes de tráfico, continuos atascos y un incremento notable de la contaminación. Por otro lado, con el paso de los años, la construcción de nuevos desarrollos residenciales, junto a la densificación de los ya existentes, consolidó todavía más el carácter de la M-30 como autopista netamente urbana, de herida abierta en el corazón de la ciudad.

En el recorrido sur-suroeste, en el tramo de la autopista que se ciñe a los márgenes del Manzanares, su impacto negativo resultaba, si cabe, más evidente. El río quedó completamente aislado de su entorno, rodeado de un cinturón de asfalto y un tráfico continuo y muy intenso. Si a esto se suma la degradación de las propias aguas del río, abandonado durante décadas por las sucesivas administraciones municipales franquistas³, el panorama no podía ser más negativo. En diversas zonas de esta orilla sur del río (por ejemplo, en la avenida del Manzanares) las casas construidas se asomaban a la autopista y a un río contaminado y mauloliente, que en verano se llenaba de mosquitos, como cruda manifestación de un urbanismo depredador y especulativo, alejado por completo de las necesidades y el bienestar de los habitantes de la ciudad.

No es por ello extraño que entre las reivindicaciones históricas de las asociaciones de vecinos de estos barrios de clase trabajadora figurase la necesidad de actuar sobre la M-30. Sin embargo, durante muchos años esta posibilidad no constituyó una prioridad para los sucesivos gobiernos locales madrileños, en parte por la propia complejidad que suponía intervenir en la autopista y, por otro lado, debido a que sus principales preocupaciones se fueran desviando a otras cuestiones. Además, en Madrid la opción por el automóvil se mantuvo en las décadas siguientes, tal y como evidencia no solo la construcción de las sucesivas autopistas de circunvalación (M-40, M-50, etc.) y de nuevas vías radiales de peaje, sino las escasísimas y anecdóticas intervenciones de peatonalización o de promoción del uso de la bicicleta.

3.2. La remodelación y ampliación de la M-30

En 2003, con la llegada a la alcaldía de Madrid de Alberto Ruiz Gallardón, se planteó, aunque de forma no consensuada, la remodelación de la M-30. Este megaproyecto se concretó en varias intervenciones diferentes que conjuntamente darían forma a una vasta intervención llamada por el Ayuntamiento *Madrid Calle 30*. Tal y como es presentado por el gobierno local, la transformación de la autopista se estructuró en torno a tres grandes ejes⁴:

³ A partir de 1979, la nueva corporación municipal, en la que fue alcalde Enrique Tierno Galván, desarrolló el Plan de Saneamiento Integral de Madrid que, entre otros efectos, produjo una notable mejora en la calidad de las aguas del Manzanares.

⁴ Madrid Calle 30 (<http://www.mc30.es/index.php/calle-30/historia>).

- a) La mejora de las conexiones de la M-30 con las principales vías de la ciudad.
- b) La creación de nuevos itinerarios que resolviesen la situación de las zonas congestionadas de la autopista.
- c) La desaparición de las calzadas laterales junto al Manzanares con el objetivo de recuperar el río y sus márgenes, dando lugar al nacimiento del espacio sobre el que se desarrollaría más tarde el parque Madrid Río.

De acuerdo a la terminología utilizada en su día por el Ayuntamiento de Madrid, entre las tipologías de actuación se podrían distinguir: las mejoras de trazado o de enlaces, los dos grandes bypass (uno al sur y otro al norte) y el Proyecto Madrid Río. En conjunto la M-30 vería aumentaría sustancialmente su capacidad de absorción de tráfico y facilitaría su conexión con otras grandes vías y con las entradas principales al centro de la ciudad. Por tanto, se trataba de una reforma que implicaba una clara ampliación (Gago, 2013). Desde un principio, por sus grandes costes y enormes dimensiones la obra fue calificada como megalómana. De hecho, desde el propio Ayuntamiento constantemente se utilizó un lenguaje que enfatizaba su carácter grandioso y excepcional. Por ejemplo, en una presentación sobre la remodelación de la M-30 y refiriéndose a las tuneladoras utilizadas para facilitar la excavación de los túneles del *bypass* sur, Domínguez⁵ (2005: 20-21), afirmaba:

(...) Y esta sería la máquina. Habría dos máquinas como esta, ésta justamente es la que se ha construido en Alemania, nos la han entregado la semana pasada, en estos momentos está viniendo en barco hacia Madrid, y es record mundial, nunca se había construido una tuneladora 15 con 40 metros de diámetro.

Uno de los aspectos del proyecto de remodelación que causó más controversia fue el relativo a la no realización de la preceptiva declaración de impacto ambiental. Por ejemplo, López de Lucio (2004) quién ya tempranamente avistó lo que podría suponer para Madrid este megaproyecto, calificó de sorprendente la decisión del Consejo de Estado que confirmó la no obligatoriedad de realizar dicha evaluación antes de comenzar las obras. La justificación se basó en que al cambiar la titularidad de la autopista desde el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Madrid, la vía pasaba a tener carácter urbano y, por tanto, la evaluación de impacto ambiental dejaba de ser necesaria. Esta decisión fue recurrida y, después de un largo y penoso tránsito judicial, en marzo de 2011 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid estimó que la resolución que había servido para aprobar el proyecto, era nula de pleno Derecho. La razón fundamental fue, precisamente, el haber omitido la declaración de impacto ambiental. Sin embargo, la nulidad no tuvo mayores consecuencias puesto que en 2011 el proyecto, en lo esencial, estaba ya finalizado. Es decir, sin modificarse en nada, la autopista dejó de ser autopista y, de la noche a la mañana, pasó a ser simplemente «calle»: la *Calle 30*.

La decisión de obviar la declaración de impacto ambiental fue acompañada además, de otra fuerte polémica referida a lo que Basurama (2013) calificó como el «troceamiento» de la obra. Efectivamente, la subdivisión de la contratación en distintos tramos permitió su reparto entre las grandes constructoras españolas del momento, reforzadas como piezas estratégicas de un bloque inmobiliario político-económico cada vez más poderoso e influyente en Madrid: Ferrovial, Agroman, Acciona, OHL, Sacyr, FCC, ACS, Entrecanales, Necso, Dragados, etc. Dicho troceamiento ha dejado una huella todavía visible: «(...) cuando hoy conducimos

⁵ Ingeniero de Caminos y Director de Construcción de Madrid Calle 30.

por estos túneles fantasmales, se aprecia perfectamente el distinto estilo de construcción de cada tramo» (Basurama, 2013: 229). López de Lucio (2004) daba cuenta de catorce proyectos aprobados para la M-30 y todo ello sin contar los complementarios. Según las cifras que en el año 2004 recogía este autor la suma total presupuestada ascendía a 4.250 millones de euros, cantidad muy superior a los 1.700 anunciados en 2003 por el alcalde Alberto Ruiz Gallardón durante la campaña electoral y que, por cierto, más tarde sería también ampliamente superada. Aunque la opacidad ha sido la norma en todo lo referido a las cuentas de la M-30, existe un consenso ampliamente compartido que estima el presupuesto definitivo en 6.300 millones de euros. Además, a ello habría que sumar el pago de los intereses de la deuda y los gastos de mantenimiento y explotación de la Calle 30.

Efectivamente, la deuda ligada a esta operación asumida por la ciudad de Madrid es de una enorme magnitud. De hecho el endeudamiento ha pasado a condicionar la política de los siguientes gobiernos locales durante varias legislaturas⁶. Desde el punto de vista económico, la decisión resultó muy controvertida no sólo por el citado endeudamiento, sino por la inversión menguante del Ayuntamiento de Madrid en otras partidas, sobre todo teniendo en cuenta las crecientes necesidades sociales que no han dejado de aumentar, sobre todo desde el año 2008⁷.

Este enorme gasto se trató de justificar por el beneficioso efecto que la operación tendría sobre el colapsado tráfico madrileño. Sin embargo, ya en 2003 no sólo el movimiento vecinal y el ecologista, sino también numerosos profesionales especializados en tráfico y movilidad cuestionaban la falta de una visión unitaria de la remodelación planteada para la autopista. En realidad, la obra era una apuesta firme por la expansión del uso del vehículo privado, fomentando no sólo la circulación para rodear la almendra central de la ciudad, sino también para penetrar en ella. En una gran parte de su recorrido la autopista pasaría de contar con tres carriles por sentido a tener seis, multiplicando su capacidad. La ampliación de la M-30 cumpliría además un papel esencial en la consolidación de los nuevos espacios sociales surgidos durante el boom económico previo al estallido de la crisis. La nueva M-30 (Roch, 2006: 56):

(afianza) la conexión con los nuevos territorios, con las nuevas estructuras de acumulación social en desarrollo o por desarrollar: aumentando la capacidad de transporte, esto es, de contacto, pero sobre todo rediseñando y desdoblado, con complicados nuevos tramos, todos los enlaces entre los diversos componentes de la almendra central, a través de su almacén viario, y las piezas que se incorporan a ese orden, como un catalizador que dirige la cristalización diferenciada del espacio metropolitano, como un amplificador a larga distancia del orden interno del tablero inmobiliario y social.

⁶ De acuerdo a los datos oficiales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el 31 de diciembre de 2014 la deuda viva del Ayuntamiento de Madrid ascendía a 5.938 millones de euros. En el año 2015 Madrid dedica 1 de cada 3 euros del presupuesto a pagar la deuda o, lo que es lo mismo, 1.498 millones de euros (Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda, <http://madrid.auditoriaciudadana.net/>). Precisamente, uno de los compromisos del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que tomó posesión en junio de 2015 fue la realización de una auditoría ciudadana de la deuda.

⁷ Los recortes han sido constantes, afectando incluso a gastos de mantenimiento fundamentales como los de limpieza. En este campo, la renegociación a la baja de los contratos con las contratistas ha producido no solo una caída en la calidad del servicio, sino la pérdida de más de 2.000 empleos y un acusado empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores. Por ejemplo, en Madrid Río a finales de 2014 se produjo un conflicto laboral cuando la nueva empresa adjudicataria de la limpieza y el mantenimiento del parque, RAGA, planteó un ERE que supuso el despido de 160 personas (Plataforma de Apoyo a los/as Afectados/as por el ERE de MADRIDRÍO).

Ninguno de los aspectos mencionados pudo ser discutido públicamente puesto que no se produjo ningún proceso de participación ciudadana que mereciera tal nombre. Únicamente en mayo de 2004 se desarrolló un trámite de información pública en el que estaba ausente la parte dedicada al soterramiento del río. Por otro lado, la información fue presentada en cajas con centenares de documentos y en un lenguaje técnico indescifrable para la mayoría de la población.

A pesar de todo ello, durante el año 2005 tuvieron lugar diversas movilizaciones sociales contra lo que se consideraba no una simple remodelación, sino una auténtica ampliación de la M-30. Así, en mayo de ese año, miles de manifestantes salieron a las calles de Madrid convocados por la Plataforma contra el Insostenible Proyecto de la M-30⁸:

La ampliación se trata de maquillar con la demagógica promesa de recuperar algunas hectáreas de teórica zona verde (construida sobre placa de hormigón) en la ribera del Manzanares. Pero la realidad es que la obra se ha gestado en la sombra, con el acuerdo entusiasta de sus grandes beneficiarios empresariales, sin apenas debate ni información pública, a pesar de la oposición de numerosos colectivos ciudadanos, asociaciones de vecinos, sindicatos y partidos —a excepción del PP—, saltándose la normativa comunitaria (y el sentido común) en cuanto a la obligatoriedad de realizar cuidadosos estudios previos de Impacto Ambiental.

La Plataforma recordaba también lo que supondría la destrucción de miles de árboles maduros en las riberas del Manzanares o en calles como Monforte de Lemos en el norte de la ciudad, y su sustitución por praderas artificiales y raquíuticos árboles que no llegarían a alcanzar grandes desarrollos al estar plantados sobre estructuras de hormigón. Asimismo, mostraba su preocupación por la salud de numerosas familias residentes en las cercanías de las chimeneas y pozos de ventilación de los contaminantes emitidos desde los túneles⁹.

Algunos autores (Muelas, 2008) insistían en la nula receptividad mostrada por el Ayuntamiento respecto a las preocupaciones expresadas por las asociaciones de vecinos y otros sectores sociales. El Ayuntamiento argumentó la «excepcionalidad» de la obra para seguir adelante, sin atender las demandas de participación y aceptando únicamente algunas mejoras superficiales. En realidad, todo indica que las prisas se debieron a la urgencia por finalizar el grueso de la obra a principios de 2007, antes de la celebración de las elecciones municipales de ese año que terminarían otorgando una nueva mayoría absoluta al Partido Popular. Además, se trataba de evitar una posible paralización judicial que, como ya se ha dicho, finalmente llegó, aunque demasiado tarde. Esta velocidad e intensidad en la construcción, incluso con turnos nocturnos, no puede desligarse de la alta siniestralidad de la obra: casi 1.000 accidentes, de los cuáles 9 fueron mortales (Moya, 2013).

La segunda fase de la operación no llegó a ejecutarse. Varias de las actuaciones pendientes, entre ellos el *by-pass* norte, fueron paralizadas. Como destaca Gago (2013), en parte porque, al no haber sido iniciadas les afectó el expediente por infracción ambiental pero, fundamentalmente, porque el Ayuntamiento había agotado su capacidad de endeudamiento.

⁸ <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=15486>

⁹ La necesidad de plantear un debate social fue asumida por entidades como el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), que organizó en junio de 2005 unas jornadas tituladas «Entorno» a la M-30. Las discusiones fueron recogidas en un libro: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid-COAM, 2005.

3.3. Madrid Río: el parque como factor legitimador de un megaproyecto urbano

Así pues Madrid Río forma parte de un proyecto global más amplio: la remodelación y ampliación de la M-30. Con Madrid Río se planteó una intervención específica que incluía la reforma y el soterramiento de la autopista en uno de sus tramos y el tratamiento del espacio surgido junto al río sobre las nuevas estructuras de hormigón que pasarían a cubrirla¹⁰. Además, Madrid Río supone la intervención en una serie de áreas urbanas contiguas en las que se han proyectado varias operaciones urbanísticas de gran importancia.

El Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid convocó un concurso de ideas para seleccionar el proyecto a desarrollar sobre el nuevo túnel. El fallo de dicho concurso, que despertó fuertes críticas entre numerosos profesionales por las dudas sobre el procedimiento seguido, fue emitido el 28 de noviembre de 2005, correspondiendo a la propuesta M-RÍO presentada por un equipo dirigido por Ginés Garrido Colmenero y compuesto por Burgos & Garrido arquitectos, Porras & Lacasta arquitectos y Rubio & Álvarez-Sala arquitectos, además de una serie de colaboradores.

En 2007 se finalizó el soterramiento en gran parte de la zona contigua al río, quedando sin cubrir el área que atraviesa la autopista en el espacio próximo al estadio de fútbol Vicente Calderón, cuyo diseño definitivo se retrasó a la espera de la aprobación de una operación específica sobre la que se vuelve más adelante en esta comunicación. De ese modo, se liberaron unos 6 kilómetros del total de 32,5 kilómetros en los que se actuó en la M-30. Sobre esa superficie de 6 kilómetros se intervino paulatinamente hasta 2012, en unas obras muy afectadas por la crisis económica que pudieron rematarse gracias a las aportaciones procedentes del Plan E. Los terrenos estaban comprendidos entre el Nudo Sur de la M-30 y el Paseo del Marqués de Monistrol, poco antes del Puente de los Franceses. Así presenta el Ayuntamiento de Madrid, la operación Madrid Río¹¹:

Su espina dorsal es el Salón de los Pinos, paseo arbolado de 30 metros de ancho y más de 6 km de longitud que da acceso a los seis grandes jardines del parque: Jardines Aniceto Marinas, Jardines de Virgen del Puerto, Jardines Bajos del Puente de Segovia, Jardines del Puente de Toledo, Parque de la Arganzuela y Matadero. Además, se sitúan los recintos de Avenida de Portugal, con un diseño del suelo de grandes flores en empedrado portugués de diferentes tonos, y la Huerta de la Partida, memoria de la atmósfera de huerta poblada de frutales del siglo XVI.

También se destaca la presencia del agua no sólo en el propio río, sino en las fuentes y estanques fluviales o de los puentes antiguos y nuevos y las siete presas. Se construyeron 30 kilómetros de sendas ciclables¹², además de áreas de juegos infantiles, y pistas deportivas.

Los ganadores del concurso defendieron el proyecto como una apuesta por la reincorporación del río a la ciudad y la mejora de la calidad ambiental de los barrios limítrofes.

¹⁰ Por tanto, se trata, fundamentalmente, de una gran obra de ingeniería que supuso excavar en el subsuelo una estructura equivalente a un edificio de varias plantas a lo largo de seis kilómetros. De hecho, el parque supuso sólo el 10% del presupuesto total de la obra.

¹¹ <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Urbanismo-e-Infraestructuras>

¹² Aunque escapa a los objetivos de esta comunicación, hay que referir que un problema de diseño en las dichas sendas provoca roces muy frecuentes entre paseantes, corredores, patinadores, ciclistas, etc., que se ven obligados a compartir una estrecha franja de terreno en la que no está clara a quien corresponde la prioridad de tránsito.

Desde su punto de vista se produciría también un impacto en la ciudad, más allá del espacio estrictamente contiguo. El túnel, junto a otra serie de infraestructuras bajo tierra, es calificado por este grupo de arquitectos como un edificio de hormigón de más de seis kilómetros sobre el que había que actuar utilizando fundamentalmente la vegetación, aunque con las limitaciones derivadas de la existencia de un sustrato construido muy próximo a la superficie.

Sin embargo, desde otras perspectivas, la lectura de la intervención fue muy diferente (Roch, 2006: 56):

Es irrelevante, aunque políticamente conveniente, si se presenta como una calle que jamás podrá ser o como la recuperación, aún más imposible del río Manzanares al que, por cierto, destruye definitivamente para sustituirlo por un cajón sellado de hormigón separado para siempre de su álveo, que se taladra con túneles de seis kilómetros, con jardines eso sí, para que pueda hablarse de un nuevo paisaje urbano.

Ciertamente la comunicación entre ambas orillas del río ha mejorado en esta zona y el ruido que durante tantos años afectó a miles de personas en este tramo de la M-30, prácticamente ha desaparecido, aunque a cambio existen una serie de salidas de humo procedentes de los túneles que continúan siendo motivo de preocupación ciudadana¹³. Por otro lado, el hecho de que la operación se concentrase sólo en 6 kilómetros despertó fuertes críticas puesto que los habitantes de otros barrios cuyas viviendas también se localizan muy próximas a la M-30 se sintieron discriminados.

Asimismo, sobre todo los fines de semana, el nuevo espacio es disfrutado por vecinos de otros barrios de Madrid. De hecho, basta acercarse a él para constatar el elevado número de personas que lo utilizan. En unos casos, las actividades se producen libremente y sin coste económico (pasear, patinar, montar en bicicleta, simplemente descansar, etc.). Otras están reguladas y no son gratuitas, destacando la presencia de varias empresas privadas que gestionan pistas de fútbol, pádel, etc. A lo largo del parque lineal se han instalado también una serie de bares con terraza de titularidad privada que ocupan varias zonas del nuevo espacio creado en superficie.

El perfil de los usuarios es muy diverso, tanto en lo que se refiere a edades, como a sexo. Presumiblemente las personas que utilizan el parque son, en su mayoría, de clase trabajadora, con una presencia muy significativa de población inmigrante. Esta composición se explica por ser la condición socioeconómica mayoritaria de las/os vecinas/os de los barrios adyacentes al parque. En todo caso, la proximidad del distrito de Arganzuela, afectado en algunos de sus barrios durante las últimas décadas por un claro proceso de gentrificación, hace que también sea notable la utilización de Madrid Río por personas de clase media.

La legitimación del megaproyecto se ha buscado precisamente en esta serie de aparentes virtudes sociales y ambientales. La faraónica obra encontraría finalmente su justificación en los nuevos espacios creados junto al río para el uso y disfrute de los habitantes de Madrid. Desde la perspectiva del Partido Popular este espacio se ha convertido en uno de los mayo-

¹³ De acuerdo a fuentes municipales, dichos humos saldrían completamente limpios a la atmósfera después de un proceso de filtrado. Sin embargo, esta afirmación ha sido cuestionada por parte de los vecinos de la zona y del movimiento ecologista que han solicitado al nuevo equipo de gobierno municipal que tome en consideración este problema.

res éxitos de su gestión municipal. Madrid Río es considerado como un espacio simbólico para la derecha madrileña, una ciudad que, en su discurso político, no dejó de mejorar incluso en tiempos de crisis. En ese sentido, no es casual que en la campaña de las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2015, el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, utilizase Madrid Río para dejarse fotografiar subido a una bicicleta, acompañado de las candidatas al Ayuntamiento de Madrid, Esperanza Aguirre y a la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes.

4. Una inagotable fuente de negocio

Desde la segunda mitad de los años ochenta en Madrid se percibieron los primeros síntomas de un cambio paulatino que habría de modificar no sólo la agenda urbana en cuanto a las prioridades sociales, económicas y territoriales, sino también el gobierno de la ciudad que, progresivamente, iría quedando en manos de una poderosa coalición pro-crecimiento. Dicha transformación se confirmó en los años noventa y alcanzó su máximo despliegue a partir de 2003 con el acceso al Ayuntamiento del alcalde Alberto Ruiz Gallardón (Alguacil *et al.*, 2011: 133). En esta etapa se consolidó un bloque de poder político-financiero-empresarial pro-crecimiento que habría de jugar un papel determinante en la evolución posterior no solo de la ciudad, sino del conjunto de la región madrileña.

En ese escenario, la operación de remodelación y ampliación de la M-30 resultó crucial. Como ya se ha dicho, el encargo de la obra se concentró en las principales empresas del sector de la construcción. Dada la magnitud de las obras realizadas y su elevado coste, el megaproyecto contribuyó notablemente al reforzamiento del bloque hegemónico pro-crecimiento. Pero la realización de un gasto público tan fuerte y la generación de un endeudamiento público tan elevado resultaba difícil de justificar. De ahí la gran importancia que cobraron los aspectos medioambientales y sociales como argumentos justificativos y, por ello, el parque Madrid Río pasó a convertirse en la estrella de la remodelación y ampliación de la autopista, el lugar al que debían dirigirse todas las miradas.

La articulación de la «colaboración» público-privada en la gestión del proyecto se estructuró, fundamentalmente, en torno a la creación de la empresa *Madrid Calle 30*¹⁴ (Gago, 2013: 258):

(...) decidió acometer su gestión mediante una sociedad de economía mixta: MADRIDCALLE30, en la que el Ayuntamiento delegó las obras de soterramiento, su financiación (con el endeudamiento correspondiente) y la gestión de la explotación y mantenimiento de la autovía después del término de las obras. El capital de la empresa era en un 80% del propio Ayuntamiento y en un 20% de EMESA, participada mayoritariamente por Ferrovial y Dragados, que tenían una intervención destacada en las obras. A su vez, EMESA fue encargada de la conservación de la carretera por 35 años bajo el 'control' municipal.

Algunos autores (Bonilla, 2013: 39) han estimado en unos 8.775 millones de euros los gastos que entre 2005 y 2040 ocasionará al Ayuntamiento sólo el mantenimiento y la explotación de la autopista¹⁵. La creación de esta entidad mixta respondió al intento del gobierno

¹⁴ <http://www.mc30.es/>

¹⁵ A sumar a los 6.300 millones mencionados páginas atrás.

municipal de disfrazar los grandes desembolsos realizados, buscando que no contabilizaran como gasto público. Tal y como señalaba el diario Cinco Días¹⁶:

A cambio de adelantar esta entidad buena parte del dinero necesario para cometer las obras de reforma de la carretera, una vez concluidos los trabajos se encargaría durante 35 años (hasta 2040) de su explotación y mantenimiento. Por ese servicio cobraría un canon anual del Ayuntamiento. Este pago se compone de una parte fija y otra variable, que depende de la calidad con que se preste el servicio. Por ello y a la vista del escaso riesgo que asume la iniciativa privada según el contrato, Bruselas dijo no y el endeudamiento de Madrid Calle 30 no pudo sacarse de las arcas municipales.

En definitiva, el gobierno municipal facilitó así un suculento negocio al sector privado a costa de las arcas públicas. Pero no fue el único. No debe olvidarse que Madrid Río es mucho más que un parque, supone también la intervención en las áreas adyacentes al parque propiamente dicho, en las que se previeron toda una serie de actuaciones que son una parte intrínseca del proyecto. A continuación se analizan dos grandes operaciones promovidas por el poder local, con un distinto nivel de ejecución. Su materialización supondría la obtención de pingües beneficios para una serie de grandes empresas. Se trata de la operación Mahou-Calderón y del Centro Comercial Plaza Río 2.

4.1. La operación Mahou-Calderón

Desde el Ayuntamiento de Madrid se consideró esta actuación como una pieza clave para cerrar Madrid Río puesto que permitiría completar el soterramiento de la M-30 y concluir el parque. El área afectada, de más de 200.000 metros cuadrados, se ubica al norte del río, en el distrito de Arganzuela entre el Paseo de los Pontones, el Paseo Virgen del Puerto, la calle Alejandro Dumas y el Manzanares. En 2008, el Ayuntamiento firmó un convenio que permitía al Atlético de Madrid mudarse al estadio de La Peineta, cubriendo los gastos de remodelación con los beneficios obtenidos por la construcción de 2.000 viviendas en los terrenos en los que se ubica el actual campo de fútbol y la antigua fábrica de cerveza Mahou. La obra de La Peineta fue encargada a FCC. Para facilitar la operación en 2009 se produjo una modificación del Plan General que cambió los usos en la zona. De llevarse adelante implica la demolición tanto de la antigua fábrica de cervezas Mahou como del estadio de fútbol Vicente Calderón.

El proceso de aprobación ha sido largo y no exento de polémica. En 2012, a instancias de la asociación Señales de Humo, formada por socios del Atlético de Madrid, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) paralizó la operación. Sin embargo, posteriormente el Tribunal Supremo modificó la resolución lo que permitió que el 26 de noviembre de 2014 el Plan Parcial de Reforma Interior fuera aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Madrid¹⁷. La propuesta contó únicamente con el voto, por otra parte mayoritario, del PP, mientras que la oposición en bloque (PSOE, IU y UPD) se opuso. Las 2.000 viviendas se construirían en cuatro nuevas manzanas residenciales con ocho edificios de hasta 22 alturas y dos rascacielos de 36 plantas, estos últimos ubicados en unos terrenos destinados inicialmente a parque.

¹⁶ Cinco Días, 12 de abril de 2013. http://cincodias.com/cincodias/2013/04/12/empresas/1365783539_115933.html

¹⁷ Siendo ya alcaldesa de Madrid Ana Botella, que en diciembre de 2011 sustituyó a Alberto Ruiz Gallardón, nombrado Ministro de Justicia.

Sin embargo, cuando ya parecía que la operación seguía adelante, en abril de 2015 se produjo una nueva anulación por parte del TSJM debido a una serie de irregularidades. Al respecto, Emilio Abejón, portavoz de la asociación Señales de Humo señalaba¹⁸:

Entendemos que el Atlético como institución, se debe a su comunidad de aficionados y a la sociedad de la que forma parte, y que bajo ningún concepto debe participar junto a políticos que defienden intereses privados en operaciones oscuras que nos perjudican a todos y que únicamente buscan lograr beneficios para los grandes accionistas del Atlético.

A pesar de todo, el Ayuntamiento recurrió de nuevo el fallo ante el Supremo y, de hecho, siguió adelante con el proyecto contra viento y marea. Ya en junio de 2015, unos días antes de la toma de posesión de la nueva alcaldesa de la ciudad, el TSJM admitió a trámite un nuevo recurso esta vez presentado por Ecologistas en Acción y la asociación de vecinos Pasillo Verde-Imperial. En la zona afectada los vecinos reclaman desde hace tiempo dotaciones como un centro cultural, una escuela de idiomas o un centro de día. Por tanto, en julio de 2015 se mantiene la incertidumbre sobre el futuro de esta operación¹⁹.

4.2. El Centro Comercial Plaza Río 2

En junio de 2013 el Ayuntamiento de Madrid dio luz verde a la construcción de un centro comercial cuya ubicación sería una parcela privada de 21.000 metros cuadrados en la calle Antonio López del distrito de Usera, al sur del río Manzanares y frente al edificio del Matadero. Sin embargo, ese primer proyecto se vería modificado posteriormente cuando en 2014 la Sociedad General Inmobiliaria de España (LSGIE) adquiriera el terreno. Se trata de una empresa especializada en la promoción de centros comerciales y de ocio, presidida por Robert de Balkany y uno de cuyos miembros del Consejo de Administración es Jaime de Marichalar. A partir de ese momento se abrió paso un nuevo proyecto, tramitado con total opacidad y que fue intensamente cuestionado. El edificio, de una más que dudosa estética neoclásica, formaría un muro continuo de 180 metros de fachada que bloquearía la libre comunicación entre Usera y el parque Madrid Río. Además, esta opción rompería con las previsiones del Ayuntamiento, recogidas en el Plan Especial Río Manzanares, el Plan de Renovación Urbana del Entorno del Río y el propio Plan especial de la parcela de 2014, que garantizaban la conexión del barrio con el Manzanares, prolongando la calle Matilde Gayo a través de este terreno.

El nuevo edificio comercial constaría de 3 plantas, con 40.000 metros cuadrados de superficie comercial, 1.500 plazas de aparcamiento y 180 negocios. Desde un primer momento, la oposición fue rotunda tanto la del movimiento vecinal de Usera, Arganzuela y Carabanchel, como la de distintos partidos políticos y organizaciones ecologistas. Existe una honda

¹⁸ *El País*, 24 de abril de 2015. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/04/23/madrid/1429819379_910120.html

¹⁹ En octubre de 2017, el equipo de gobierno municipal de Ahora Madrid, con el apoyo de los ediles del PSOE y Ciudadanos y la abstención del PP, aprobó una nueva modificación. Este enésimo proyecto, que aun sufriría algunos cambios introducidos desde la comunidad autónoma, supuso una reducción de la edificabilidad y la ampliación de dotaciones y zonas verdes. El soterramiento de la M-30 en ese tramo se hará bajo una cubierta ligera. En cualquier caso, lo cierto es que en abril de 2018 el Atlético de Madrid todavía no había aprobado la venta del suelo, ni había solicitado la preceptiva licencia para demoler el campo de fútbol, por lo que, a pesar de todo, todavía es pronto para dar por definitivamente cerrado este proceso.

preocupación por la pérdida de espacios públicos y también por el impacto negativo que podría causar al pequeño comercio, las consecuencias sobre el tráfico y el aparcamiento y una mayor densificación constructiva. Incluso los arquitectos responsables del diseño de Madrid Río, aunque a diferencia de otros sectores no son contrarios a la existencia de un centro comercial, si lo son al edificio tal y como se ha presentado²⁰:

(...) Lo que se plantea es un solo edificio, **sin ventanas en tres de sus cuatro fachadas y que ocupa toda la parcela y no permite la permeabilidad**. (...) El modelo que proponen es un modelo de nudo de autopista, hermético, sin esponjosidad alguna, un espacio sólo comprensible en las afueras de las ciudades.

En la aprobación de esta operación ha cumplido un papel determinante la nueva Ley de Dinamización de la Actividad Comercial²¹. Dicha ley, aprobada en 2012 por el gobierno autonómico presidido por Esperanza Aguirre, responde a una exaltación de lo que la expresidenta regional de Madrid considera la ideología liberal. Tras la aprobación de esta ley los constructores cuentan con libertad para comenzar una obra sin ni siquiera disponer de licencia, tampoco es obligatoria la realización de estudios previos sobre seguridad o tráfico. Es suficiente una declaración en la que conste su disposición a cumplir la legalidad en el futuro. Incluso podrían llegar a desarrollar su actividad comercial sin haber superado una inspección.

El Plan Especial, necesario para comenzar las obras, fue aprobado en el último pleno antes de las elecciones del 24 de mayo de 2015. De hecho, el 1 de junio, una semana después de las elecciones, pero cuando todavía no había tomado posesión la nueva alcaldesa, comenzaron los primeros movimientos de tierra de un centro comercial cuya apertura se preveía para el año 2017²². Lo cierto es que en la campaña electoral la candidata a alcaldesa se comprometió a paralizar esta operación urbanística

5. Conclusiones: Madrid Río, icono de un modelo de ciudad fallido

Madrid Río no es solo un parque levantado sobre el almacén de unos túneles que ha modificado parcialmente el paisaje urbano. Madrid Río es mucho más. Es un megaproyecto urbano que reúne a lo largo de seis kilómetros una megalómana obra de ingeniería y un peculiar parque, pero que asimismo incluye, y esto con frecuencia se olvida, una serie de actuaciones urbanísticas con nuevos usos residenciales, terciarios y comerciales que modifican el espacio contiguo al parque en varias localizaciones estratégicas. Su diseño responde, fundamentalmente, a los intereses de un bloque de poder sólidamente enraizado en Madrid²³ que encontró en el megaproyecto una fuente inmejorable de enriquecimiento y una pieza clave para consolidar su proyecto estratégico. En definitiva, tanto la naturaleza multidimensional de Madrid Río como su fuerte imbricación dentro de una estrategia de marcado carácter empresarialista, resultan evidentes y permiten calificarlo como un megaproyecto urbano de nueva generación.

²⁰ El Mundo, 5 de abril de 2015 <http://www.elmundo.es/madrid/2015/04/05/5521a3f1e2704e46218b4571.html>

²¹ El País, 17 de mayo de 2015. http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/05/17/madrid/1431889879_129608.html

²² Tal y como finalmente ocurrió: el centro comercial fue inaugurado en octubre de 2017.

²³ Aunque la condición de capital del Estado y una economía fuertemente internacionalizada acentúan una articulación escalar ampliada, no tan mayoritariamente local como en otras ciudades.

En los apartados 3 y 4 de la comunicación se han identificado una serie de características propias de esta tipología de megaproyectos. Por un lado, la sintonía de intereses entre el gobierno local y los grandes grupos económicos con poder e influencia en la capital, en manos de los cuáles han quedado decisiones fundamentales que han afectado y afectarán por mucho tiempo el devenir de Madrid. Muy relacionado con lo anterior, se han constatado importantes anomalías (ausencia de la preceptiva declaración de impacto ambiental, modificaciones *ad hoc* del planeamiento, etc.), ligadas a su diseño y ejecución. Algunas decisiones municipales han llegado incluso a ser anuladas por los tribunales, aunque desgraciadamente demasiado tarde. Asimismo, a lo largo de todo el proceso, se ha producido un fuerte déficit participativo y democrático, anulando las vías para el debate ciudadano, a la vez que se buscaba asegurar la despolitización del proceso. Por último, el capítulo de los sobrecostes y con él, del endeudamiento público, resulta especialmente oneroso.

La intervención en los 6 kilómetros de Madrid Río y la supuesta, que no real, recuperación del Manzanares, ha sido utilizada por las autoridades locales como un argumento que permite justificar, o al menos lo intenta, la controvertida operación de remodelación y ampliación de 32 kilómetros en la M-30. Sus pretendidas bondades medioambientales y sociales debían contribuir a hacer olvidar la ampliación de una autopista urbana, una obra a contracorriente de lo sucedido en las dos últimas décadas en la mayoría de las ciudades, en las que lo más frecuente han sido las restricciones al uso del vehículo privado y el fomento del transporte colectivo, el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie. Pero, al menos durante un tiempo, esta operación de legitimación resultó exitosa puesto que, a pesar de la contestación social, el proyecto siguió adelante sin mayores dificultades.

Por tanto, aunque el objetivo principal de esta faraónica obra fuera ampliar la capacidad de absorción de tráfico de una autopista urbana, las autoridades locales presentaron las mejoras medioambientales como su principal logro. Sin embargo, contrariamente a las previsiones municipales relativas a la movilidad sostenible, la congestión viaria en Madrid no se ha reducido y la contaminación del aire ha continuado creciendo. En junio de 2015 la Comisión Europea llamó de nuevo la atención a Madrid (lo viene haciendo desde 2010) por el incumplimiento de los niveles máximos de contaminación. Una vez más el principal problema detectado es el dióxido de nitrógeno (NO₂), un gas procedente, fundamentalmente, de la combustión de los vehículos a motor²⁴.

Este megaproyecto y con él las operaciones urbanísticas de Mahou-Calderón y Madrid Río 2, se suma a otros ya en marcha o a punto de estarlo si el cambio no se afianzase en Madrid: Operación Canalejas, Campamento, Chamartín, Edificio España, etc. Sus promotores, un grupo muy reducido de grandes empresas que cuentan con un enorme poder y una gran capacidad de influencia en el ámbito político, son los principales beneficiados por estas operaciones. En ese sentido, como elementos estratégicos del proyecto neoliberal para Madrid, los megaproyectos urbanos han generado también un impacto no despreciable sobre la estructura social de la ciudad. Son un factor más que refuerza la concentración de la riqueza en pocas manos y la consolidación de las elites económicas y políticas que dan vida a la coalición pro-crecimiento. Y, simultáneamente, profundizan el empobrecimiento y la precariedad, no sólo por el constante empeoramiento de las condiciones laborales sino también por su contribución a la generación de una gran deuda, utilizada como justificación de los recortes en el gasto social y de la privatización de servicios públicos esenciales. De este modo acentúan el crecimiento de la desigualdad social observado en Madrid en los últimos años (Leal, 2007; Observatorio Metropolitano, 2013).

²⁴ eldiario.es, 18 de junio de 2015. http://www.eldiario.es/sociedad/Europa-sancionador-Espana-Madrid-Barcelona_0_400011023.html

Por otro lado, la crisis económica y la cada vez más profunda crisis política alimentan un proceso de cambio socio-político que afecta a las ciudades en general y a Madrid en particular. En un contexto como el descrito, de fuertes recortes sociales, de empobrecimiento de sectores cada vez más amplios de la población, de creciente precariedad y en el que muchas personas se han quedado sin hogar, resulta poco factible mantener el mismo consenso o incluso el desinterés por lo que suponen los megaproyectos urbanos. En la actualidad, y en una práctica de recuperación de la normalidad democrática perdida, la exigencia de responsabilidades por la gestión municipal es cada vez mayor en Madrid. El cambio político producido en mayo de 2015 es plenamente coherente con esa exigencia de responsabilidades y con un deseo muy generalizado de que se produzca un giro de 180 grados respecto a lo que ha sido el pasado gobierno de la ciudad.

En realidad, Madrid Río y el conjunto de la remodelación y ampliación de la M-30, más que el ejemplo máximo del éxito de una etapa de gobierno puede ser contemplado como uno de los principales iconos de un modelo económico-territorial fallido (Camacho *et al.*, 2015). El anuncio de una cuarentena en las grandes operaciones urbanísticas propuesto por el nuevo equipo de gobierno municipal, unido a otras actuaciones tan demandadas como necesarias, podría significar el inicio del camino hacia la definición de un nuevo modelo de ciudad. Algo esperanzador, teniendo en cuenta de dónde se viene²⁵.

Bibliografía

- Alguacil, Julio; De la Fuente, Rosa; Martínez, Miguel; Ubrich, Thomas y Velasco, María (2011). «Madrid» en Iglesias, Mariela; Martí-Costa-Marc; Subirats, Joan y Tòmas, Mariona (eds.). *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*, Barcelona, Icaria, pp. 105-141.
- Basurama (2013). «Amamos la M-30. Sobre el sueño de construir una autopista debajo un parque» en Club de Debates Urbanos (ed.). *Madrid. Materia de Debate. 2003-2013. II: Burbuja*, Madrid, pp. 225-240, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B5rqm7D5eK44cHc2MnRGbE4xRTg/edit?pli=1>
- Bonilla, Teresa (2013). «El mayor espectáculo del mundo. Una década de grandes proyectos urbanos en Madrid» en Club de Debates Urbanos (ed.). *Madrid. Materia de Debate. 2003-2013. II: Burbuja*, Madrid, pp. 11-49, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B5rqm7D5eK44eXVNaXQ0cjRVQXM/edit?pli=1>
- Camacho, Javier; Díaz Orueta, Fernando; Gadea, M.^a Elena; Ginés, Xavier y Lourés, M.^a Luisa (2015). «Madrid: los discursos sobre la crisis de un modelo urbano agotado» en Subirats, Joan y Martí-Costa, Marc (eds.). *Ciudades y cambio de época: discursos sobre políticas urbanas y crisis en España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 58-89.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid-COAM (2005). «Entorno» a la M-30, Madrid, Fundación COAM.
- Del Cerro, Gerardo (ed.) (2013). *Urban Megaprojects. A Worldwide View*, Bingley, Emerald Group Publishing.

²⁵ En abril de 2018, casi tres años después de escribir esta comunicación, puede decirse que las expectativas no se han visto confirmadas. Aunque desde luego el gobierno de la ciudad ha experimentado cambios reseñables en aspectos diversos, sin embargo en cuanto al modelo urbanístico hoy puede hablarse ya de un balance decepcionante. Además de la aprobación de la Operación Chamartín, otros ejemplos como el impulso a la construcción de viviendas de lujo en el que fue Taller de Precisión de Artillería en Chamberí, dan cuenta, aunque sea matizada, de una continuidad de fondo con etapas anteriores.

- Díaz Orueta, Fernando (2015a). «Megaproyectos urbanos y modelo de ciudad. El ejemplo de Madrid Río», *Cuaderno Urbano*, n.º 19, pp. 179-200.
- (2015b). «Urban Megaprojects» en Wright, James D. (ed.) *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 2.ª edición, vol. 24, Oxford, Elsevier, pp. 838-845.
- (2009). «El impacto de los megaproyectos en las ciudades españolas. Hacia una agenda de investigación» en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, n.º 1, pp. 193-218.
- y Fainstein, Susan (2008). «The new mega-projects: genesis and impacts» en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 32, n.º 4, pp. 759-767.
- Domínguez, Ricardo (2005). «El proyecto» en: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, «Entorno» a la M-30, Madrid, Fundación COAM, pp. 11-24.
- Dyble, Louise N. (2013). «Chicago and its skyway: lessons from an urban megaproject» en Ingram, Gregory K. y Brandt, Karin L. (eds.). *Infrastructure and Land Policies*, Cambridge MA, Lincoln Institute of Land Policy.
- Flyvbjerg, Bent, Bruzelius, Nils y Rothengatter, Werner (2003). *Megaprojects and Risk: An Anatomy of Ambition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gago, Vicente (2013). «Los túneles de la M30: Más allá de los records» en Club de Debates Urbanos (ed.). *Madrid. Materia de Debate. 2003-2013. II: Burbuja*, Madrid, pp. 251-263, disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B5rqm7D5eK44cDdid0ZKWTVjemM/edit?pli=1>
- Harvey, David (1989). «From managerialism to entrepreneurialism: the transformation in urban governance in late capitalism», en *Geografiska Annaler Series B*, vol. 71, n.º 1, pp. 3-17.
- Leal, Jesús (2007). «Desigualdad social, segregación y mercado de la vivienda en Madrid» en Leal, Jesús (ed.). *Vivienda y segregación en las grandes ciudades europeas*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, pp. 15-46.
- Lehrer, Ute y Laidley, Jennefer (2008). «Old mega-projects newly repackaged? Waterfront redevelopment in Toronto en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 32, n.º 4, pp. 786-803.
- López de Lucio, Ramón (2004). «La reforma de la M-30: ¿qué oculta la retórica del verde» en *Boletín CF + S*, n.º 28, disponible en <http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2858>
- Moya, Luis (2013). «La transformación “gratuita” de una autovía en calle: de los flujos a las ínfulas», en: Club de Debates Urbanos (ed.) *Madrid. Materia de Debate. 2003-2013. II: Burbuja*, Madrid, pp. 241-250, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B5rqm7D5eK44eXVNaXQ0cjRVQXM/edit?pli=1>
- Muelas, Carlos (2008). «La transformación de la M-30 de Madrid: más que una reforma urbana», en *X Coloquio Internacional de Geografía*, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2008.
- Observatorio Metropolitano de Madrid (2013). «Del Madrid global a la crisis urbana. Hacia la implosión social», en Observatorio Metropolitano de Madrid (eds.). *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis* Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 123-177.
- Roch, Fernando (2006). «Madrid se desborda. A propósito de las relaciones entre lo local y lo global bajo la hegemonía inmobiliaria» en *Ingeniería y Territorio* n.º 75, pp. 50-57.
- Salet, Willem (2008). «Rethinking urban projects: experiences in Europe» en *Urban Studies*, vol. 45, n.º 11, pp. 2343-2363.
- Veres, Judit (2013). «La construcción de CET («la ballena»). La producción de un proyecto emblemático en Budapest en *Revista Quid 16*, vol. 3, pp.104-118.

22.

La percepción del riesgo en Sangüesa respecto al embalse de Yesa

Xabier Errea Corvillo
Universidad Pública de Navarra

Resumen

El mundo que hoy conocemos vive bajo la amenaza de peligros con una potencialidad destructora terrible, peligros productos de la mano humana, que cuando nos hemos hecho conscientes y responsables de sus posibles consecuencias, los hemos asumido como riesgos, siendo el riesgo en sí mismo una de las más significativas características de nuestras sociedades. En ese sentido, el presente trabajo busca dar respuesta a la pregunta de porque en algunas comunidades la población llega a percibir los riesgos que les amenazan de forma diferentes, y así mismo, que factores o variables determinan y condicionan la forma en que seleccionamos la información para hacer nuestra construcción particular del riesgo.

Para ello hemos escogido un caso práctico, el de la ciudad Navarra de Sangüesa, situada bajo la presa del embalse de Yesa, que tras el inicio de las obras para el recrecimiento de dicho embalse, los problemas relacionados con la seguridad han saltado a la palestra debido a los desplazamientos de tierras y grietas aparecidas en una de sus laderas. Son numerosas las voces que han alertado del peligro, generándose en la comunidad foral un agitado debate donde los actores principales han defendido y defienden, por un lado la existencia de un riesgo importante para las poblaciones aguas abajo del embalse, y por otro la seguridad plena del embalse y su presa. En este contexto, la población afectada se divide entre los que perciben el riesgo, y los que no lo perciben, y para buscar respuesta al porqué de esta doble dimensión perceptiva, con la ideología en el punto de mira, hemos optado por una metodología cuantitativa basada en la encuesta.

Palabras clave: *contingencia, riesgo, percepción, modernidad, reflexividad, ideología.*

Introducción

Hace ya algunos años que el embalse de Yesa y las obras para su recrecimiento tienen un espacio propio dentro de la actualidad Navarra. Instituciones, medios de comunicación y movimientos sociales, se han convertido en actores activos del debate que gira en torno al proyecto de recrecimiento del pantano. Unos a favor y otros en contra, todos fundamentan sus posiciones en saberes expertos, creándose de esta forma un clima de confusión y desconcierto entre la población afectada por las obras, o mejor dicho, por el riesgo que éstas generan. Y como todo riesgo, éste descansa sobre un peligro, concretamente, el producido por la inestabilidad que se ha creado en distintas laderas del embalse que rodean la presa desde que comenzaran las obras para el recrecimiento, en las cuales se han percibido deslizamientos de tierra y han puesto en jaque a diferentes organismos, llegándose a declarar el nivel 1 de emergencia, dentro de una escala de 0 a 3. El resultado de un posible colapso de alguna de las laderas que rodean la presa sería catastrófico, anegando diferentes poblaciones que hay aguas abajo, entre ellas, la más poblada, Sangüesa, donde residen más de 5.000 personas.

En este contexto, posiciones diferentes respecto al recrecimiento y sus consecuencias se han ido enfrentando desde que el proyecto tuviera luz verde y las obras comenzaran. Unos

alertan del peligro que supone la ampliación del embalse para las poblaciones cercanas, y otros afirman que el peligro es prácticamente inexistente y que las obras son necesarias para el progreso agrícola e industrial. Posturas encontradas, todas ellas apoyan sus tesis en el conocimiento científico y en estudios realizados sobre el terreno. Esto provoca una situación de continuo enfrentamiento en el espectro del espacio público a través de los medios de comunicación, los cuales también se han convertido en agentes activos del debate, dando mayor voz a unos u otros, según y cual sea la línea editorial respecto al tema. En medio de toda esta situación se encuentra la población civil, que constantemente está recibiendo informaciones contrapuestas y contradictorias de unos y de otros, siendo por un lado alarmada y llamada a la movilización activa, y por otro tranquilizada e invitada a la despreocupación total, pues no existe motivo de alarma.

Los habitantes de Sangüesa y de Navarra, en general, ven de esta manera como diferentes miradas, hablando en nombre del saber experto, definen situaciones totalmente opuestas como reales, dando pie a una situación que invita, cuando menos, al análisis sociológico, con el propósito de revelar cómo se comportan los individuos, en tanto que seres sociales que son, dentro de un clima de confusión, en el que se trata algo tan trascendente como el futuro de sus propias vidas y del mundo que los rodea.

La historia del embalse de Yesa se presenta como una analogía de la misma historia de la modernidad. Se proyectaron diversas ideas sobre cómo aprovechar el agua del río Aragón ya desde la época de Fernando el católico, allá por principios del siglo XVII, mientras que personajes como Maquiavelo o Descartes ya comenzaban a poner los primeros asientos de la modernidad. En un primer momento como proyecto de canal, la idea de dominar la naturaleza, en este caso el río, rondaba constantemente las mentes de diferentes gobernantes e ingenieros de la época. El hombre, de forma paulatina, se iba haciendo dueño de su destino, y se creía cada vez más capacitado para domesticar su entorno.

El aprovechamiento del agua que fluía por el río Aragón, traería una mejora en los sistemas de regadío de la comarca de Cinco Villas como de Bardenas, y con esto una mejora en las cosechas y en consecuencia en la calidad de vida de los paisanos. Al principio, todo esto, sólo eran ideas, proyectos que pululaban por la imaginación y los escritos. Llegó la revolución francesa de 1789, y aquellas ideas que comenzaron durante el Renacimiento y que se desarrollaron y expandieron durante la Ilustración, se convirtieron en realidad.

En Yesa ocurrió algo semejante, tras largos años, incluso siglos, de divagaciones, planes y propósitos, en 1928, el proyecto moderno de un embalse, comienza a ejecutarse, con la construcción de una presa sobre el río Aragón. El pantano, como la revolución, también tuvo su parte traumática, y costó la vida de tres pueblos, de donde sus más de 1.500 habitantes, tuvieron que abandonar sus casas para ver como el agua las destruía. Tras largos años de obras, de idas y venidas, con incluso guerras de por medio, el embalse de Yesa cerró sus compuertas en 1959, llenando de agua todo un valle, dotando de recursos hidráulicos a otros dos más con el avance que eso supuso para la agricultura local, y cerniendo sobre el pueblo y la comarca de Sangüesa, la amenaza letal del agua, como una consecuencia perversa de la modernidad.

Es el riesgo pues, un factor que puede estar en el centro de muchas de las explicaciones que se pueden dar entorno a los fenómenos sociales que pueden estar ocurriendo en Sangüesa, por lo que me parece que las razones para su estudio están de sobra justificadas. Pero en lo que pretendo centrar la investigación es en cómo se construye esa percepción del riesgo, qué variables entran en juego, para de algún modo, intentar comprender que hay detrás del riesgo como producto social.

Pero, ¿Cómo se construye la percepción del riesgo? ¿Por qué en algunas comunidades, la población llega a percibir los riesgos que las amenazan de forma diferentes? Si el conocimiento, hoy en día, en nuestra sociedad occidental democratizada y ampliamente informada, está al alcance de todos y todas, ¿Qué variables o sesgos determinan y condicionan la forma en que seleccionamos la información para hacer nuestra construcción particular del riesgo? Esta es la pregunta a la que pretendo dar respuesta en el siguiente trabajo, y para ello utilizaré como caso práctico la población del pueblo de Sangüesa en torno a la alarma social que se ha generado desde que se puso en tela de juicio la seguridad de la presa del pantano de Yesa. En concreto, la siguiente investigación está enfocada para averiguar, si es posible, en base a qué, y de qué forma, construyen su percepción del riesgo los habitantes de Sangüesa, esta pequeña ciudad del este de Navarra, construida en los márgenes del río Aragón y que supera por poco los 5.000 habitantes.

En este sentido, trabajaremos con la idea de que la forma en que se percibe el riesgo ante obras o proyectos modernos de este tipo está relacionado con la ideología o tendencia política que se tiene, es decir, los ciudadanos adoptan una actitud y opinión concreta entorno a las consecuencias que generan o pueden generar proyectos del tipo de un gran embalse de agua o un recrecimiento del mismo, según y cuál sea su adscripción política, pues ésta les hace acudir a unas fuentes u otras para obtener la información, y en extensión, el conocimiento, fundamental a la hora de percibir un riesgo o amenaza como tal. De esta forma, la hipótesis principal que manejaremos será la de que el sesgo ideológico condiciona la forma en que se construye la percepción del riesgo de los habitantes de Sangüesa respecto al peligro que supone el recrecimiento de la presa de Yesa, es decir, según y cual sea la ideología de los habitantes del pueblo, se hace una construcción concreta del riesgo. Y a su vez como segunda hipótesis, y siguiendo la línea marcada en la primera hipótesis, los votantes de partidos de izquierdas perciben de una forma más intensa el riesgo y los votantes de partidos de derechas perciben de manera menos intensa el riesgo.

La contingencia y el riesgo

El presente trabajo, como ya ha sido presentado, constituye un estudio que gira en torno a la percepción del riesgo, y más concretamente, en torno a cómo se realizan las construcciones sociales del riesgo, utilizando un caso concreto y práctico. Como tal, primeramente debemos hacer un abordaje sobre el propio concepto de riesgo para comenzar a adentrarnos en la materia. En este sentido, son numerosos los autores que se han pronunciado y han trabajado sobre el concepto de riesgo durante las últimas décadas, por lo que contamos hoy en día con una gran producción académica al respecto. En las siguientes líneas, trataremos de hacer un repaso por las más importantes interpretaciones y lecturas que se hacen sobre el citado concepto de riesgo.

El riesgo, como lo entendemos hoy en día, es un producto social, fruto de la historia y de la evolución de la mente humana en la forma de entender la realidad. Para hacer una correcta construcción conceptual del riesgo, es preciso remitirnos primeramente al concepto de contingencia, el cual según planteó ya Aristóteles, es todo lo que no es necesario ni imposible, es decir, la posibilidad de que algo sucediera, había estado relegada a la divina providencia. La era en la que vivió aquel famoso filósofo griego, es conocida como **la era axial**, que se conoce como la etapa histórica comprendida entre los años 800 y 200 a.C., que según otro filósofo alemán, Karl Jaspers (1993), fue la línea divisoria más profunda de la historia del hombre, durante la cual apareció la misma línea de pensamiento en tres regiones distintas del mundo como son China, India y Occidente. En ese período de tiempo las civilizaciones humanas res-

pectivas a esas tres regiones comienzan a desarrollar el pensamiento de segundo orden, es decir, «*comienzan a pensar sobre el pensar*» (Bellah, 2005: 80). Este punto de no retorno en la historia del pensamiento impone que la condición humana se haga consciente de sí misma, dentro de un contexto, e identificándose como sujeto, dando inicio al ejercicio de la reflexividad, a través del cual, empiezan a darse las condiciones para poder referirse al concepto de contingencia. Dado que las personas dan inicio a las reflexiones sobre sus actos y su propia existencia, descubren la posibilidad del acontecer de sucesos no necesarios y no imposibles, es decir, toman conciencia de que sus previsiones pueden que no se cumplan. Por lo tanto, contemplan la posibilidad de que se den diferentes escenarios de la realidad. Así pues, los hombres descubren que están en condiciones de reflexionar sobre su suerte, sobre su destino, y en ese grado de pensamiento, siendo conscientes de sí mismos, ven cercana la posibilidad del acontecer de sucesos no contemplados a través del pensamiento de primer orden, que no es más que el descubrimiento y análisis de las relaciones entre objetos.

Hasta el comienzo de la era moderna, la contingencia había estado relegada a la divina providencia. Esto se explica, según Niklas Luhmann, porque el concepto mismo de contingencia se obtiene mediante la negación de otros dos conceptos, como son los de necesidad e imposibilidad. De esta manera, surge el problema de poder reducir a una dos negaciones, no pudiéndose tratar así adecuadamente los problemas de contingencia desde una lógica metafísica, por lo que se hace necesario un tercer concepto, el de la indeterminabilidad, algo que en el contexto religioso o teológico podría ser explicado de manera más fácil y rápida a través de la inexplicabilidad que guarda el secreto del creador, es decir, de Dios (Luhmann, 1997). Lo que Luhmann trata de explicar es como para superar el sentido unívoco de dos conceptos como necesidad e imposibilidad, surge un tercer concepto, el de indeterminabilidad, que de algún modo los encauza, los vincula, hacia el concepto de contingencia.

En este sentido, la desgracia podría ser explicada vinculándola al pecado, a la violación de los ordenamientos religiosos, haciendo comprensible y tangible la contingencia, y llenando de sentido aquellos sucesos no necesarios y posibles. De esta forma, vemos como una vez el hombre, habiendo alcanzado ese estado a nivel cognitivo y moral a través de los pensamientos de segundo orden, se dota a sí mismo de las condiciones para poder percibir la contingencia, pero ante su inexplicabilidad, recurrirá a la figura de lo sobrenatural, en este caso Dios, para darle explicación y sentido, con conceptos como destino.

Ahora bien, tras la era axial, tras la toma de conciencia de los hombres de sí mismos y de sus limitaciones, mediante la reflexión y la puesta en tela de juicio de todas sus acciones, formas de pensar y costumbres, esta evolución de la mente humana sufrirá un estancamiento que durará durante siglos, concretamente hasta la Edad Media, cuando con el Renacimiento se retomarán ciertos elementos de la cultura clásica, volviendo a despertar la inquietud por la reflexión, la filosofía y la ciencia en general. De este modo, como ya hemos dicho, la contingencia estuvo durante siglos relegada a la divina providencia, a la voluntad de Dios, y aquello innecesario y posible que ocurriera, se explicaba mediante la teología.

Con el comienzo de la era moderna, podría decirse que el concepto de contingencia va a ser abordado desde otro prisma diferente. Los hombres, de forma paulatina, asumirán que la contingencia en cierto modo está sujeta a la toma de decisiones, es decir, a la voluntad sobre los actos que se cometen. En este sentido, el conocimiento se convertirá en pieza clave para reinterpretar la contingencia, pues a través de la razón y la experiencia se podrá empezar a valorar de otra manera las previsiones realizadas, superando la fase de inexplicabilidad de los hechos. Es decir, con el avance de la ciencia y el pensamiento que se da primeramente durante el Renacimiento y posteriormente durante la Ilustración, los hombres atribuirán mayor valor a su responsabilidad en la toma de decisiones, siendo éstas cada vez más las que

expliquen la contingencia en detrimento de la explicación divina. Así, dando valor a sus decisiones y voluntades, a la vez que se reconocen como individuos autónomos, también se hacen dueños y responsables de su futuro, perdiendo valor conceptos como destino. Por ello, la planificación de las acciones con la premisa asumida de la contingencia, supondrá la aparición del concepto de riesgo, pues estarán siendo conscientes de la posible eventualidad, es decir, de la contingencia, y de la determinabilidad de sus acciones en ella. Esto es, el individuo se abre paso en la Historia para hacerse dueño de su vida, llenando de razón lo que antes estaba saturado de teología, planificando el futuro consciente de la contingencia, y percibiendo, comprendiendo y asumiendo el propio concepto de riesgo.

Las primeras referencias sobre el riesgo como hoy lo entendemos proceden de la Edad Media, aunque los orígenes de la palabra son desconocidos, algunos apuntan hacia el árabe como procedencia. Pero lo que aquí nos interesa para ir haciendo una construcción conceptual sobre el riesgo es conocer en qué contextos comienza a hablarse de riesgo, y cuál es su evolución durante la historia. Para ello, según Luhmann, debemos remitirnos a los primeros seguros marítimos como primer ejemplo de la planificación del control del riesgo (A. Giddens, 1996: 131). De esta manera, vemos que el riesgo surge ante las decisiones que se toman al echarse a la mar, conociendo la contingencia que esto genera. Dicho de otro modo, conociendo la posibilidad de que lo no necesario y lo posible ocurra en el mar, el riesgo surge fruto de ese conocimiento, de tal manera, que éste es también producto de las decisiones que se toman, en este caso, salir a la mar o no salir, izar las velas o no hacerlo, tomar una ruta u otra... Por lo que el riesgo es a su vez un producto del decidir, de la voluntad, donde nos damos cuenta de que las decisiones que tomamos están sujetas a la contingencia, y marcaran el rumbo de nuestro futuro. Luhman dice que la noción de riesgo se origina con la comprensión de que resultados imprevistos pueden ser consecuencia de nuestras propias actividades o decisiones, en lugar de ser expresión de ocultos significados o de la naturaleza de las inefables intenciones de la divinidad (A. Giddens, 1993).

Como señala también Luhmann, el riesgo aparece vinculado a los viajes por mar en los inicios de la modernidad, y más concretamente, a los seguros marítimos. Esto nos acerca a otro concepto importante para comprender el riesgo desde el prisma sociológico, que no es otro que el de seguridad, el cual puede ser entendido como parte dicotómica del riesgo, es decir, como su antónimo. En este sentido, la ausencia de riesgo podrá ser definida como situación de seguridad, y de manera inversa, la ausencia de seguridad podrá ser definida como situación de riesgo. Por lo tanto, los seguros marítimos surgirán como una fórmula artificial para, de algún modo, intentar minimizar los riesgos que se asumen al echarse a la mar. Así las cosas, si entendemos como situación segura una situación carente de riesgo, podemos entender entonces que las acciones que se cometen en ese contexto, son acciones fiables, o acciones sustentadas sobre la fiabilidad, de las que Anthony Giddens (1993) dice que son acciones que presuponen el conocimiento de las circunstancias de riesgo, así como sus alternativas, por lo que de nuevo nos encontramos con el conocimiento como eje fundamental en la percepción del riesgo, lo que para el presente trabajo es de vital relevancia.

El concepto de riesgo ha sido definido con diferentes significados según y cual fuese la disciplina académica que lo abordaba, así como la teoría, escuela o corriente que hacia suya esa definición. Para el presente trabajo nos haremos por un lado con la definición del concepto de riesgo que hace Ulrich Beck en su teoría de la sociedad postmoderna, entendiendo el riesgo como consecuencia colateral de la modernidad, y en concreto con los riesgos que son fruto de decisiones humanas o institucionales, tras una ponderación entre costos y beneficios, pero que entrañan peligros que escapan a la lógica del cálculo de riesgos y seguridad. Pero por otro, para el trabajo empírico que pretendemos llevar a cabo sobre la percepción social del riesgo, asumiremos la expresión riesgo que Mark Douglas y Aaron Wildawsky de-

fienden en su teoría cultural, según la cual se refieren al riesgo como construcción social, en la que la precepción del riesgo está mediada por factores sociales como la organización social (Douglas y Wildavsky, 1983).

Las dos caras de la moneda

El riesgo, vemos de esta manera, que es una característica propia de las sociedades modernas, lo que ocurre es que a medida que la modernidad se ha ido desarrollando hasta adquirir la forma que hoy conocemos, los riesgos han pasado de ser, en un principio, riesgos personales que uno asumía según sus decisiones, como el echarse a la mar, a amenazas globales (Beck, 1998) que surgen independientemente de las decisiones propias, dependientes de las decisiones ajenas, como la construcción de una central nuclear o una gran presa cerca del lugar de residencia.

Desde el descubrimiento de la técnica por el *homo habilis*, está siempre ha incluido una doble ambivalencia, en la cual, por un lado, su uso ha servido para la mejora de las condiciones de vida, como el desarrollo de las técnicas de caza y pesca, la invención de la agricultura y la ganadería, y hasta la propia industrialización, pero, por otro lado, este desarrollo también ha servido para una propia autodestrucción, con efectos como los avances en materia bélica, con la invención de armas, desde las espadas hasta la bomba atómica.

Así pues, entendemos como la ciencia y la tecnología, por un lado, nos aportan beneficios en la calidad de vida en general, pero a la vez, mediante su utilización perversa, también generan grandes males para la humanidad, además de crear nuevas contingencias según avanzamos en su desarrollo. En este sentido, podemos hablar de consecuencias no previstas en un principio, pero de riesgos una vez que adquirimos el conocimiento que nos advierte de esas posibles consecuencias, es decir, a medida que la ciencia y la tecnología progresan en la dirección de mejorar nuestra calidad de vida, también vamos conociendo las contingencias que éstas pueden generar, por lo que, al ser conscientes de nuestra responsabilidad en las potenciales y posibles consecuencias, asumimos los riesgos que entraña ese progreso científico, en pro de la mejora.

De esta forma, la ciencia y su progreso, por un lado, generan consecuencias perversas como su utilización para la guerra y para generar el mal, y por otro lado, consecuencias igual de dañinas pero en forma de accidente involuntario, bajo el conocimiento de la posibilidad de la ocurrencia del suceso. Así las cosas, los riesgos que el progreso de la ciencia ha generado han ido creciendo de forma exponencial desde el inicio de la modernidad.

Pero si centramos la mirada en el período comprendido entre la década de los setenta y el momento actual, refiriéndonos al proceso cultural vivido en la gran mayoría de los países occidentales, o como muchos autores han querido denominarlo, la postmodernidad, vemos como esos riesgos asumidos como precio al progreso, han crecido de manera significativa.

Ulrich Beck, el sociólogo alemán, que denomina este periodo de cambios sociales como «una segunda modernidad», ha llegado incluso a definir la sociedad actual como la «sociedad del riesgo», sosteniendo la idea de que la sociedad actual asume una carga de riesgo en su propia identidad que encierra una grave contradicción: el peligro de supervivencia de la especie. Según Beck, el proceso de modernización se ha vuelto reflexivo, es decir, se ha tornado a sí mismo como tema y problema, y su propia esencia es la que se ha convertido en amenaza para la propia existencia humana (Beck, 1998).

Vemos así como la modernidad y el progreso tecno-científico, han evolucionado en dos sentidos que se enfrentan uno al otro, el del bienestar y la mejora de las condiciones de vida, y el de la amenaza de la destrucción total, es por ello que podemos hablar de una ambivalencia de la ciencia, o incluso de una ambivalencia de la modernidad, como la definirá Zygmunt Bauman (2005).

Anthony Giddens (1993), por su parte, se refiere a la modernidad como un fenómeno de doble filo, que haría alusión a esa ambivalencia de la que hablamos. Ésta tiene un claro reflejo en lo que sucede y puede suceder en el caso del recrecimiento del embalse de Yesa donde como un proyecto moderno, un embalse de agua, que busca una mejora de la producción agrícola a través de un mejor aprovechamiento del agua del río Aragón, para en definitiva impulsar el crecimiento económico y así la calidad de vida de las personas, se convierte a su vez en amenaza para la supervivencia de los habitantes aguas abajo. Es decir, el pantano, como la modernidad, se vuelve reflexivo, convirtiéndose en problema, y su ambivalencia surge como un producto colateral (Giddens, 1996; Bauman, 1996). Giddens afirma que la modernidad reduce riesgos totales en ciertas áreas, en este caso podría ser el de las consecuencias de una larga sequía y la falta de agua, pero sin embargo, al mismo tiempo, introduce nuevos parámetros de riesgo desconocidos totalmente, como la rotura de una gran presa y las consecuencias que esto conlleva.

Percepción y construcción del riesgo

Una vez que hemos visto y comprendido el origen del propio concepto de riesgo, así como de la doble cara que encierra la modernidad y sus proyectos, podemos empezar a dirigir la mirada hacia el modo en que construimos las personas nuestras percepciones de riesgo, entendiendo que estas percepciones son construcciones de una naturaleza social, influenciadas por factores emocionales, es decir, construcciones psicosociales. En este sentido, habría que introducir la noción de fiabilidad, que como la define Giddens, no es más que una forma de «fe» en la que la confianza puesta en resultados probables expresa un compromiso con algo más que una mera comprensión cognitiva (A. Giddens, 1993). Esta fiabilidad presupone conocimiento de las circunstancias de riesgo, es decir, nos fiamos de unos resultados probables, a sabiendas de la posibilidad de que no sucedan las cosas como las esperamos. Es aquí donde cabe preguntarse entonces, por qué y en base a qué se fundamenta esa fiabilidad, y siguiendo a Giddens (1993), la respuesta la encontramos en torno a los sistemas expertos, a los que se refiere como sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos.

Estos sistemas expertos nos rodean continuamente en nuestra vida cotidiana, y los ejemplos sobre la fiabilidad que les otorgamos son casi infinitos. Cada vez que nos montamos en un ascensor, nos estamos fiando en el trabajo de los ingenieros que lo diseñaron, en los técnicos que lo montaron y en los operarios que se encargan de su mantenimiento, y todo esto además lo hacemos de una manera automática, sin prácticamente cuestionarnos nada, pudiendo incluso afirmar que esa fiabilidad que otorgamos a los sistemas expertos portadores del conocimiento y la experiencia la llevamos casi impresa en el subconsciente. De alguna manera, el contexto social y material está organizado de tal forma que delegamos la responsabilidad de que las cosas sucedan como se espera en terceras personas especializadas en diferentes materias. Cuando conducimos nuestro coche por la noche y además hay niebla, la visibilidad sobre la carretera es muy escasa, tanta que hay veces que sólo vemos unos pocos metros por delante nuestra, de modo que si de repente la carretera se cortara sobre un abismo nuestro tiempo de reacción para detener el coche y no caer por él sería totalmente

insuficiente. En todo caso conducimos de noche y con niebla porque nos fiamos de que la carretera no se cortará sobre un precipicio, pues tenemos fe en el saber experto que diseñó la carretera, así como en las personas que ejecutaron el proyecto. Somos portadores de la seguridad de que la carretera siempre continúa y aun sin ver más de cuatro metros por delante de nuestro horizonte, podremos llegar a nuestro destino.

Vemos así como el mundo que nos rodea se fundamenta en sistemas expertos, los cuales a su vez se fundamentan en saberes expertos, resultados de la experiencia y el conocimiento adquiridos a través del trabajo de investigación, de años de estudio y avances en las distintas disciplinas que componen la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, aun conociendo los riesgos posibles, nos fiamos de que las cosas ocurran como se esperan, porque sabemos que detrás de las cosas hay personas portadoras de experiencia y conocimiento, responsables de que los hechos sucedan como tienen que suceder.

El problema aparece cuando distintos saberes expertos discrepan sobre la seguridad de algo concreto, entrando de esta manera en conflicto. Si hemos dicho que la fiabilidad que se otorga a los sistemas expertos es lo que nos da la seguridad en que las cosas ocurran como se espera que ocurran, esto se quiebra cuando dos o más saberes expertos discuten sobre esa seguridad. En ese momento, y es lo que para el presente trabajo nos interesa, los sujetos, en una situación de desconcierto, optan por agarrarse a la lectura concreta que un saber experto o más hacen sobre el problema en cuestión, y otros a otras. De esta forma surgen diferentes modos de percibir el riesgo, y a su vez, emergen los debates sobre el riesgo y la seguridad que sobrevuelan constantemente el espacio público, momento en que la información se convierte en factor clave tanto para la forma en que construimos nuestra percepción del riesgo, así como para la propia opinión que se nos pueda formar sobre el problema.

Ideología

Otro de los pilares teóricos sobre los que se fundamenta la presente investigación es el concepto de ideología. Para empezar a hablar de dicho concepto, es preciso hacer un breve resumen de su origen, su evolución y sus diferentes significados a lo largo de la historia, con el objetivo de hacernos para este trabajo con la noción de ideología más precisa y que mejor se ajuste a nuestros objetivos.

Para comenzar a hablar de ideología debemos primeramente remitirnos al periodo de la Ilustración, y en concreto al contexto de la Revolución francesa, cuando el aristócrata y político francés Destutt de Tracy acuñó el término en 1796, entendido por él como la «*ciencia de las ideas*», donde el objeto sería la información, expresión y deducción de las ideas del hombre (Estenssoro, 2006). Hay que destacar el sentido positivo del concepto de ideología en su origen, pues como veremos ahora, ese sentido será truncado, entendiéndolo en términos peyorativos.

Karl Marx y Friedrich Engels, construyeron un concepto teórico de ideología no muy diferente al original de Tracy, sino totalmente contrario, pues para ellos y para los teóricos marxistas posteriores la ideología es fruto de la realidad material, es decir, la conciencia, las ideas, no determinan la vida, sino la vida es la que determina la conciencia. De esta forma, para Marx y Engels, no se parte de lo que los hombres dicen o piensan, para llegar a la realidad, a lo empírico, sino que es en sentido opuesto, se parte del hombre que realmente actúa, que arrancado de su proceso de vida real, se expone al desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de ese proceso de vida (Marx y Engels, 1968). Dicho de otro modo, se parte del mundo real que nos rodea, y desde esa realidad se construye la ideología.

Para Marx los hombres no se forjan sobre sí mismos, sino son las condiciones materiales las que condicionan y determinan ese proceso. De ésta manera, no cree que cambiando las ideas cambian los hombres, sino más bien, cambiando la realidad material que rodea a los hombres, cambian las ideas, de tal forma que la ideología para él es una falsa conciencia, una cortina que distorsiona la realidad y justifica en última instancia el orden social y el hacer del poder político. Para el marxismo pues, se considera que la ideología es una escisión de la conciencia producto de la alienación o cosificación del hombre, y en última instancia tiene el objetivo de evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión a través de una falsa conciencia que se genera sobre las condiciones materiales que rodean al hombre.

Así las cosas, podemos entender la concepción de la ideología de Tracy como neutral y la de Marx como crítica. En este sentido las concepciones neutrales caracterizan fenómenos ideológicos como la ideología sin presuponer que sean necesariamente engañosos, ilusorios o que favorezcan los intereses de un determinado grupo, mientras que las interpretaciones críticas le dan a la ideología un sentido negativo o peyorativo (Thompson, 2013).

En un esfuerzo por allanar el análisis sociológico e histórico del concepto de ideología, Karl Mannheim, claramente influenciado por Marx, propone dos sentidos distintos y separados del concepto, el de ideología particular por un lado y el de ideología total por otro. El primero de ellos, el particular, entiende que el término ideología recoge el escepticismo respecto a las ideas de los adversarios políticos, y se consideran éstas como disfraces que esconden un conocimiento real de la situación. Estos engaños van desde el engaño al contrario político hasta el engaño a uno mismo, abarcando tanto mentiras conscientes, como semiconscientes e involuntarias disimulaciones.

Por otro lado, la ideología total, hace referencia a la ideología de una época o de un grupo histórico-social concreto, en referencia al estudio de las características y la composición de la total estructura del espíritu de una época o de un grupo (Mannheim, 2004). Aun así, Mannheim cree que para el análisis sociológico cualquier idea debe comprobarse por su congruencia con la realidad, concediéndole prioridad, desde el enfoque de la sociología del conocimiento (de la que él es uno de sus percursores), a la concepción valorativa de ideología, a través de la cual se entiende que hay una necesidad de considerar las perspectivas que proceden de determinadas situaciones sociales y de que por tanto no se puede evitar la referencia a los valores en la investigación. A partir de esta concepción valorativa de la ideología surge el relacionismo, que asume la idea de que cualquier afirmación está ligada necesariamente a una perspectiva de la realidad. En este sentido, Mannheim propone la diferenciación categórica entre ideología y utopía en el camino de la búsqueda de la realidad, pues para él las ideologías pueden diferenciarse según su adscripción a una u otra clase en la estructura social, siendo la ideología las ideas de la clase dominante y la utopía las ideas de los grupos sociales dominados, que aspiran a conseguir el poder político y cambiar la realidad.

Por lo tanto Mannheim hace una doble clasificación sobre el término de ideología, por un lado diferencia las ideologías particulares y las ideologías totales, y posteriormente propone una dicotomía entre ideología y utopía. La primera corresponde al conjunto de ideas propias de una clase dominante, mientras que la segunda se refiere a las ideas del grupo dominado, creando así un esquema válido para el análisis sociológico.

En una línea parecida a las de Marx y Mannheim, Anthony Giddens, ya en un tiempo más cercano y reciente, propone como definición de ideología *el conjunto de ideas o creencias compartidas que sirven para justificar los intereses de los grupos dominantes*, relacionando de esta forma de una manera directa ideología y poder, siendo para él los sistemas ideológicos mecanismos de legitimación del poder de los diferentes grupos sociales (A. Giddens, 2002: 864).

Sin restar importancia a las nociones de ideologías propuestas por Marx y Engels, y desarrolladas posteriormente por Mannheim, para el presente trabajo recuperaremos de algún modo el origen del término que propuso Tracy, entendiendo así como ideología el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona o un grupo social, en el sentido de hacernos con la interpretación de ideología más neutral posible, libre de sesgos peyorativos, que hoy en día es la más extendida en la sociedad. Así, aunque para la organización conceptual del trabajo de campo utilicemos dicha definición de la categoría de ideología, y la investigación en sí la estructuraremos y fundamentemos sobre esa última definición, para el análisis final de los datos obtenidos, no podemos dejar de lado la versión crítica de ideología, pues como hemos visto sobre todo en Mannheim, este nos brinda con un aparato analítico de gran valor desde el punto de vista de la sociología.

Metodología

Dado que la cuestión principal que queremos conocer es si existe una relación explicativa entre la percepción del riesgo y la tendencia ideológica de los habitantes de Sangüesa, hemos creído que una estrategia centrada en la metodología cuantitativa es la más adecuada para el estudio.

Concretando un poco más, la encuesta telefónica ha sido la herramienta cuantitativa a través de la cual hemos intentado contrastar las hipótesis planteadas, basándonos en las declaraciones de una muestra representativa de la población de Sangüesa. Entre las ventajas que podemos destacar de este método, están principalmente la de que nos permite abarcar un amplio abanico de cuestiones que estén relacionadas con el objeto de investigación, además de la posibilidad que ofrece de poder generalizar los resultados del estudio, siempre y cuando la muestra sea representativa, sin olvidar la ventaja económica y operativa, pues nos permite obtener un importante volumen de información a un coste relativamente bajo. Asimismo, además de las ventajas de abaratamiento de los costes y del tiempo de realización del trabajo de campo, la encuesta telefónica permite abarcar núcleos dispersos de población, puede accederse a los grupos de población menos accesibles, facilita la repetición de los intentos de selección de las unidades muestrales e inhibe menos que la entrevista personal.

Para que el estudio guarde todos los requisitos y rigurosidad del método científico, primeramente nos hemos hecho con una muestra lo suficientemente representativa de los mayores de veinte años que sean parte del conjunto de la población de Sangüesa, que en este caso, ese será el universo de estudio. Dirigimos la atención a los mayores de veinte años, pues consideramos que a partir de esa edad se puede considerar que una persona puede tener definida algún tipo de ideología o sensibilidad política, y principalmente por estar en ese grupo de edad los que por primera vez pudieron votar en las elecciones autonómicas de 2011, una característica importante para nuestro estudio. Por lo tanto, el universo sobre el que centramos la investigación es el de todos los habitantes de Sangüesa nacidos en 1994 o antes, es decir, aquellos que a 31 de diciembre de 2013 tengan 20 años o más. Recurriendo a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, hemos extraído del Padrón del 2013, que el total de la población de Sangüesa era de 5.080 personas, y que nuestro universo o el total de personas de veinte años o más era de 4.052 personas, repartidas por sexos entre 2.048 hombres y 2.004 mujeres.

De esta manera, el margen de error máximo admisible para la muestra sobre la que hemos trabajado será de un nivel de confianza de 95%, con un límite de error del 5% de probabilidad de equivocación en la estimación del parámetro poblacional. En este sentido, debemos tener en cuenta que la población sobre la que actuamos en términos metodológicos es una población finita, menor a los 100.000 sujetos. Aplicando la fórmula para obtener la mues-

tra, está ha sido formada por 351 sujetos o unidades de observación representando la distribución por edad y sexo del universo poblacional.

Una vez obtenidos los datos mediante la encuesta y, tras su codificación y depuración, pasamos al análisis de los datos. Como primer paso, realizamos un análisis exploratorio de manera que nos hicimos con una descripción general del resultado de la encuesta, variable por variable, destacando las cuestiones de mayor relevancia. Posteriormente, tanto por el objetivo de la investigación como por el carácter propio de las variables con las que trabajamos, optamos en primer lugar por un análisis bivariante, en el que cruzamos los valores de las variables elegidas para el contraste de hipótesis, a través de diferentes tablas de contingencia, para determinar así las asociaciones que pudieran existir. En ese mismo sentido, para finalizar con el estudio de los datos, realizamos un análisis multivariante, en concreto un análisis de regresión logística, con las variables que mayor asociación hayan presentado en el bivariable.

Conclusiones

La percepción del riesgo está relacionada con el lugar en el que se posicionan los sujetos dentro del espectro político, aunque no la determina del todo. Lo que si vemos claro es que los sujetos que se sitúan en la izquierda política son más propensos a una percepción más alta del riesgo que los que se sitúan a la derecha.

Con el miedo como producto de esa percepción del riesgo, podemos afirmar que existe una relación entre el miedo y la posición que se toma en el espacio político, y los sujetos de izquierda muestran también más miedo que el que muestran los de derecha.

Ante la situación creada en torno al embalse, los sujetos de derecha parecen estar menos preocupados que los sujetos de izquierda, que en su mayoría se sienten bastante o muy preocupados.

Sobre la relación que pudiera haber entre el voto emitido en las elecciones autonómicas de 2011 y la percepción del riesgo, podemos afirmar que si existe una relación significativa entre ambas variables. En este sentido, los votantes del Partido Popular muestran una clara percepción negativa del riesgo, es decir, perciben en menor grado el riesgo por parte del embalse, que el resto de los sujetos. En esta misma línea están los votantes de Unión del Pueblo Navarro, aunque de forma más moderada. Por otro lado, los votantes de Bildu, muestran la más alta tendencia a percibir un alto grado de riesgo, seguidos de los votantes del Partido Socialista de Navarra y Nafarroa Bai, en ese mismo orden. Vemos de esta forma como existen dos bloques de votantes, por un lado los votantes de partidos de centro-derecha como Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro que perciben de una manera muy baja cuando no nula la percepción del riesgo, y por otro los votantes de partidos de izquierda como Bildu, Partido Socialista de Navarra y Nafarroa Bai, que perciben en mayor alto grado el riesgo.

- La elección de la prensa escrita también es un elemento relacionado con la percepción del riesgo, siendo los lectores de Diario de Noticias los que en mayor grado perciben el riesgo.
- Ante una eventual confirmación por parte de los técnicos de la existencia de un peligro real para Sangüesa, la cuestión ideológica no determina las reacciones posibles.
- No podemos decir que exista relación entre la percepción del riesgo y el nivel de estudios de los sujetos.

- El riesgo es percibido de manera diferente por mujeres que por hombres, siendo ellas las que en más alto grado lo perciben.
- Las mujeres también son las que afirman sentir más miedo por las informaciones que reciben sobre la situación del embalse.

En definitiva y volviendo sobre las hipótesis planteadas al principio de la investigación, en donde la hipótesis principal era que el sesgo ideológico condiciona la forma en que se construye la percepción del riesgo de los habitantes de Sangüesa respecto al peligro que supone el recrecimiento de la presa de Yesa, podemos afirmar que existe una relación estrecha entre ideología o adscripción política y la percepción del riesgo en base a las conclusiones que acabamos de ver, que esa relación es bilateral, y que variables vinculadas al riesgo como miedo, preocupación y seguridad, también cumplen esa afirmación. Aun así, no podemos afirmar de manera rotunda que el sesgo ideológico condicione de forma determinante la percepción del riesgo en todos los casos, pero sí que pre-condiciona a las personas para percibir el riesgo de una manera o de otra. El caso más claro lo vemos con los casos de los votantes del Partido Popular y los de Bildu, donde una rotunda mayoría de los primeros afirma no percibir ningún tipo de riesgo, mientras que de los segundos, sólo uno de sus votantes ha afirmado no percibir nada de riesgo. Por lo que se entiende que la percepción del riesgo y la política están estrechamente relacionadas, y ésta sí que puede condicionar la construcción que se hace del riesgo, por lo que podemos confirmar la primera hipótesis.

En relación a la segunda hipótesis o sub-hipótesis que hemos lanzado, que los votantes de partidos de izquierdas perciben de una forma más intensa el riesgo y los votantes de partidos de derechas perciben de manera menos intensa el riesgo, a la vista de los resultados, también podemos aceptarla, pues de manera clara hemos visto en los sujetos que se han definido de izquierda una mayor percepción del riesgo, aunque esto no ha estado tan claro en la relación inversa, la no percepción del riesgo por los sujetos que se han definido de derecha, pero sí que en su mayoría han afirmado sentir nada o poco riesgo.

Por lo que vemos, el tener una determinada visión de la política, aumenta sustancialmente la probabilidad de percibir de una manera o de otra el riesgo. Incluso el votar a un partido político o a otro también incide en esa dirección. Aunque también es verdad que cuando la amenaza de la eventual catástrofe se percibe cercana, en muchos casos la ideología pasa a un segundo plano, y el riesgo se llega a percibir de igual manera. En ese sentido, una manera de completar la investigación sería la de comparar los resultados obtenidos, con los resultados de otra localidad de similares características sin que sufriera la problemática del embalse, reformulando las preguntas, pero buscando en esencia la percepción del riesgo de los habitantes respecto a infraestructuras modernas como el embalse de Yesa. Podríamos ver de esa manera si el ser afectado por el problema de forma directa afecta a la relación que hemos visto entre riesgo e ideología, haciendo más laxa esta relación, y si por el contrario, la reforzaría el contemplar el problema desde una situación de ausencia de peligro.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia* (Vol. 44). Anthropos Editorial.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós Ibérica.
- Bellah, R.N. (2005). What is axial about the axial age? *Archives Européennes de Sociologie/European Journal of Sociology/Europäisches Archiv Für Soziologie*, 69-89.
- Cea D'Ancona, M.A. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: (sp): Síntesis.

- Dario Cardona, O., & Maskrey, A. (1993). *Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo*. (Tercer Mundo editores ed.). Los desastres no son naturales: La Red.
- Douglas, M., & Wildavsky, A. (1983). *Risk and culture: An essay on the selection of technological and environmental dangers* Univ. of California Press.
- Estenssoro, F. (2006). El concepto de ideología. *Hermenéutica Intercultural: Revista De Filosofía* (15), 97-112.
- Giddens, A., Capdequí, C.S., & Beriain, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo* Anthropos Editorial.
- Giddens, A., & Ramón, A. L. (1993). Consecuencias de la modernidad.
— (2002). In Birdsall K., col., Cuéllar Menezo J., trad. (Eds.), *Sociología* (4.ª ed.). Madrid: (sp): Alianza.
- Giner, S., & Lamo de Espinosa, E. (2006). In Giner S., ed. lit., Lamo de Espinosa E., ed. lit. and Torres Albero C., ed. lit. (eds.), *Diccionario de sociología* (2.ª ed.). Madrid : (sp): Alianza.
- Harvey, D., & Arenas, M. G. (1977). *Urbanismo y desigualdad social* Siglo XXI Madrid.
- Jaspers, K. (1993). *Los grandes filósofos*. Tecnos.
- Luhmann, N. (. (1997). In Fortea C. (. G., trad. (Ed.), *Observaciones de la modernidad : racionalidad y contingencia en la sociedad moderna* (1.ª ed. ed.). Barcelona [etc.] : (sp): Paidós.
- Mannheim, K. (2004). *Ideología y utopía: Introducción a la sociología del conocimiento* Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K., & Engels, F. (1968). *La ideología alemana* (W. Roces Trans.). (5th ed.). Montevideo: Ediciones pueblos unidos.
- Rousseau, J. J. (1962). *Discurso sobre las artes y las ciencias*. Madrid: Aguilar.
- Taylor, C., & Vernis, R. V. (2006). *Imaginarios sociales modernos* Paidós Barcelona.
- Thompson, J. B. (2013). *Ideology and modern culture: Critical social theory in the era of mass communication* John Wiley & Sons.
- Weber, M., & Wiebel, S. K. (1992). Max weber: Para una sociología de la prensa. *Reis*, 251-259.

23.

La sociedad criminal S.A.

Josu Binguen Fernández Alcalde
Universidad de Deusto

Resumen

Una llamada de atención a uno de los mitos románticos de los sociólogos y que la sociología prefiere ignorar y mantener vivo: el mito de la organización social como ventaja «*per se*» para todas las personas en cualquier situación; de *la sociedad* como un avance humano incuestionable.

Podría hipotetizarse que el género humano convierte los dilemas existenciales en cegueras teórico-prácticas generacionales. Cuando la resolución de ciertas «necesidades» individuales o sociales tiene carácter de *juegos de suma cero* —beneficios con costes colaterales; esto es, no son fácilmente mejorables, sin contrapartidas, por medios distintos a las soluciones temporalmente alcanzadas o impuestas—, los humanos suelen optar por ambigüedades, ocultamientos, «*hipocresismos ad hoc*» y creación de mitos y ficciones acompañados de algunas máximas prácticas: «*mejor no meneallo*», mirar para otro lado, envolverlo en papel de regalo, etc.

Es el caso de los avances científicos casi siempre inicialmente controvertidos, como la genética, los derechos de los animales, etc. y, desde luego, de las sociedades y sus costumbres, obligaciones o leyes. La parte de necesidades perentorias resueltas aparca cualquier crítica al hiper desarrollo anómalo de *la sociedad* por encima del individuo, que lo coarta mucho más allá de la necesidad real que tiene de ella. El fantasma orwelliano de «*lo que no está prescrito está prohibido*» se aproxima peligrosamente.

La posición que se argumenta aquí es que, en el siglo XXI, *las sociedades* que conocemos —*en general*— solo son ventajosas consideradas a nivel de especie, pero no a nivel de los individuos particulares que, por el contrario, la sufren en grado importante; a quienes —en infinidad de ocasiones— agrede y disminuye sustancialmente en sus potencialidades más singulares. Las historias trágicas constantes de multitud de personas, personalidades y grupos en relación de causa-efecto directo con *su sociedad*, bien lo demuestran: Esclavitud, Guerra, Exterminio, Reclusión, Pena de Muerte, Censura, Adoctrinamiento, Enfermedad... Conceptualmente, *la sociedad* puede ser considerada una sofisticada máquina profesional de «matar» *individuos*. *Una sociedad criminal anónima*.

Es una reflexión que vuelve ejemplarmente a Herodoto («*la historia es una sucesión de venganzas*») y a las tragedias griegas de Medea, Antígona o Ifigenia... A Sócrates o Séneca condenados; a las clarivisiones estereoscópicas de Hobbes o Rousseau. Retoma y modifica al Freud de Tótem y Tabú y de «El malestar de la Cultura» o al Durkheim totémico. Recupera a Foucault y al Marcuse de «Sexualidad y Civilización» y «La agresividad en la sociedad Industrial avanzada» así como varias tesis de la Antipsiquiatría de Cooper, que señalaban correctamente algunas de las funciones distorsionantes a largo plazo —por decirlo benignamente— que cabe encontrar en las sofisticadas instituciones básicas de control social como la familia, la instrucción obligatoria, el trabajo obligatorio, la psicología y la psiquiatría, etc.. además de en facetas de las instituciones más groseras y propiamente represivas masivas: Policía, Justicia, Religión, Mass Media...

El ensayo se inspira en las tesis de Girard del chivo expiatorio fundacional de las culturas. Se descubre *lo macro opresivo* frente a *lo micro potencial*. Se muestra al *hijo-sujeto social* como la víctima sacrificada generación tras generación —ritual y realmente—, de modo imperceptible y habitual.

Palabras clave: *sociología, sociedad, chivo expiatorio, antipsiquiatría, Foucault.*

Introducción

El artículo, extractado del libro general, es una llamada de atención a uno de los mitos románticos de los sociólogos prefieren ignorar y mantener vivo: el mito de la organización social como ventaja: La Sociedad¹ como un avance humano incuestionable. Se argumenta aquí es que lo es, considerada a nivel de *Especie*, pero no a nivel de *Individuo* que, por el contrario, la sufre en grados importantes.

Los individuos, por nuestro relativo desvalimiento biológico inicial, arrastramos las cadenas del clan, mucho más allá de lo realmente necesario. Nacemos sometidos a la *patria potestad* de un progenitor, un tutor vicario o del Estado; quienes, no solo nos moldean y desarrollan como personas sociales, sino condicionan o limitan muchas de las potencialidades, intrínsecas o adquiribles, que cabrían obtenerse. *Lo macro* imponiéndose sin remilgos a *lo micro*.

Los derechos colectivos de Estado o Familia², siguen siendo —en muchos casos— herencias excesivas de tiempos pasados, estando por encima de los derechos individuales. Pese a los potentes frenos usados a partir de las revoluciones burguesas, cabe decir que continúa, y hasta ha aumentado, la presión contra la singularidad de las personas.

Ingentes pero poco fructíferos y, finalmente, restringidos, y desviados de su sentido original, han sido los esfuerzos a lo largo de la historia por reducir el peso del Derecho grupal o público y ampliar el de las Libertades personales y parcelas conexas del Derecho privado.

Toda la historia es una muestra de estas titánicas luchas con resultados precarios siempre en diente de sierra. Retrocesos y avances de muy costosa aplicación registrados por la filosofía política: Senado, Guerras, Caudillismo, Tiranías, Monarquías... Democracias, Parlamentos, Leyes, Constituciones y Restauraciones. El cuestionado Derecho Natural, nunca implantado del todo, en un paradójico movimiento de boomerang, ha caído reducido bajo el peso del Iuspositivismo establecido supuestamente con intención de igualar derechos y deberes ante la ley.

En la práctica, puede decirse que tan solo la propiedad privada de bienes han eludido el destino de mercancía que alcanza a los individuos; el destino de fabricación estandarizada de ellos mismos; la unidimensionalidad de sus personalidad y conductas.

El arte de la peor sofística, disfrazada de derecho pero imbuida de mercantilismo, ha tergiversado los conceptos y sometido a su lógica multitud de características de las personas y las relaciones sociales. Ha convertido la *guerra* en *defensa*. La educación en instrucción y los deseos en necesidades. Todo dentro de la misma extraña trayectoria que prometía y avanzaba primeramente en derechos de libertad y retrocedía después en forma de deberes obligatorios, de uniformación: nadie tiene derecho a ser y menos a comportarse distintamente.

Cualquier singularidad es sospechosa y además da mucho trabajo a los agentes de control social porque no es previsible, porque es rebelde a lo prescrito y se salta lo proscrito. Jóvenes que dicen no a las guerras, a la censura, al trabajo insuficiente o esclavizante. Que se niegan a estudiar faltos de proyección laboral, que saltan fronteras indocumentados, que se

¹ *Sociedad*. Palabra que resalta la idea de compañía y compañero: amigo, ayuda, apoyo, aliado... pero también, las de vasallo y asistente-ayudante; que se acercan a comparsa y seguidor. Por su parte, «hombre, compañero, camarada» viene de *sequor* «acompañó, sigo»; «ayudo, apoyo», «ayudante, asistente». «compañero, camarada, colega, amigo», «vasallo, secuaz, seguidor, partidario».

² *Familia*. El conjunto de los *famuli* (fámulos o siervos), aquellos que tienen una relación de dependencia —de hecho y derecho— del jefe de familia, el *paterfamilias*, que puede disponer de ellos completamente.

agrupan en bandas organizadas y compiten armados de tu a tu con los Estados y se toman la justicia por su mano o forman tribunales paralelos, que imparten enseñanzas heterodoxas o se establecen como individuos o sociedades *outsiders* durante décadas.

En infinidad de lugares y personas sigue vigente la ley de la selva. Y las leyes de la terrible presión social ahorrando idénticamente a la mayoría de los individuos, hurtando a millones, además de sus derechos fundamentales, sus singularidades que son abortadas casi antes de nacer, en aras de igualar a los consumidores.

.Todo el orden social humanístico preconizado desde Sócrates o Platón continua sin ser establecido y, lo que es peor, ha sido aprovechado, ritualizado y convertido en una coartada; en un idealismo de festejo que sirve solo de consuelo. Pocos descubrimientos humanos significativos respecto a la sociedad se han producido desde entonces y casi ningún avance práctico se ha consolidado. Los inventos tecnológicos se han multiplicado por miles y los conviveniales humanos apenas lo han hecho. La pólis ha sido clonada y sucedida por la policía y el Big Data. Freud utilizado para tachar de enfermo neurótico al rebelde y medicarlo, en vez de a la sociedad. Durkheim o Weber utilizados enfrentados por intelectuales en conversaciones sin fin de salón. Lo macro o lo micro. Nietzsche o Marx demonizados. El superhombre o el hombre aniquilado por Dios, castas o vanguardias. Kierkegaard, Heidegger y Sartre angustiados. Las personas, generación a generación, sacrificadas por sus progenitores biológicos y sociales, por la sociedad del siglo XXI a la que llegan como al siglo I.

La especie prosigue con millones de damnificados. Con unas sociedades humanas organizadas, supuestamente, para la protección y mejor desarrollo de sus miembros pero con unos resultados usualmente maléficos.

El artículo deconstruye las narraciones propagandísticas de las sociedades secularmente desorganizadas. Sustituye la inveraz ficción de *los entes cooperadores* fundantes de la sociedad por *factores sociogénicos limitantes* del individuo neonato, a manos de la sacrosanta Diosa-Sociedad, que lo reduce y convierte en *ciudadano social*, disminuido para muchos años.

Se reivindica *lo macro* frente a *lo micro*. Y, en línea extensiva a Girard, se muestra al *hijo-sujeto* como la víctima sacrificada, generación tras generación, de modo imperceptible y habitual por las figuras parentales³ y sociales que le preceden.

Abundan los espacios que glorifican los logros del agrupamiento social, hoy, toca exponer sociológicamente sus calamidades. No estamos acostumbrados. Los sociólogos negamos por principio que hasta el más logrado orden social pueda no convenirle a muchos individuos; suponerles sistemáticamente el sacrificio o retardo de buena parte de sus potencialidades. Hasta los teóricos del conflicto social insisten en su funcionalidad y cuando, preocupadamente, alertan contra la disfuncionalidad de los conflictos lo hacen desde la óptica ilusoria de que —en algún momento— se ha perdido la armonía mítica, sin reparar en que esa arcaica grupal nunca ha existido más que en la imaginación del sociólogo.

Considero *un universal* que las sociedades tienden a destruir al individuo biológico por razones de interés, miedo y poder o —peor todavía— en aras de convertirlo quiméricamente en un ser social mejor. Los malos resultados están a la vista. No se me pida el esfuerzo banal de traer los datos. Basten unos pocos: la mitad de las camas hospitalarias inglesas son psiquiátricas (Bastide:1978). La pena de muerte por razones de opinión vigente en tantos países, las cárceles atestadas por doquier, los exilios masivos forzados, la explotación infantil y

³ El *pater familias* era el ciudadano independiente bajo cuyo control estaban todos los bienes y todas las personas que pertenecían a la casa. Tenía *vitae necisque potestas* (poder de vida o muerte) sobre sus *hijos*, su *esposa* y sus *esclavos*, de todos los cuales se decía que estaban *sub manu*, «bajo su mano».

adulta, los asesinatos endémicos, las guerras recurrentes, los genocidios por razón de raza o creencia, los experimentos de eugenesia, las revoluciones «culturales» o lavados de conciencia, las censuras de todo cuño... La imaginación humana es prodigiosa; y sin fin, sus racionalizaciones. Todo vale. El sueño de la razón produce monstruos.

El artículo es una reflexión que vuelve a Herodoto: «la historia es una sucesión de venganzas» y las tragedias griegas de Antígona o Ifigenia. A Sócrates o Séneca condenados; a las clarividencias estereoscópicas de Hobbes o Rousseau; que retoma y modifica al Freud de Tótem y Tabú y de «El malestar de la Cultura». Se recupera a Foucault o al Marcuse de «Sexualidad y Civilización» y «La agresividad en la sociedad industrial avanzada»⁴ así como a varias tesis de la Antipsiquiatría⁵ que señalaban correctamente algunas de las funciones distorsionantes a largo plazo —por llamarlas benignamente— que cabe encontrar en las sofisticadas instituciones básicas de control social como la familia, la instrucción obligatoria, el trabajo obligatorio, la Psiquiatría, etc.. además de las instituciones groseras propiamente represivas y masivas: Policía, Justicia, Mass Media...

Al fondo del cuadro enfocado, late toda la cuestión de la historia del cambio y las modernizaciones. En definitiva: Naturaleza o Cultura... Individuo o Sociedad. ¿Es la sociedad, una trampa?

En esta idea, se recupera a Goffman como el sociólogo del sentido común; capaz de mostrar llanamente que la persona social es irreal; una máscara, una fachada, un actor... en definitiva, el mecanismo de defensa del individuo para resistir a la presión social, a la sociedad⁶. El ser humano, un animal perseguido por su condición de original y sus deseos y ansias de libertad desde el origen. Imposibilitado de descubrir su rostro bajo pena de esclavitud o muerte. Un fantasma debajo de una sábana que se oculta y solo sale de noche o muy de cuando en cuando; algo así como el mayordomo de Canterville de Wilde.

Las hipótesis al uso, aunque aún controvertidas⁷, sitúan a la cooperación forzada o voluntaria en el origen de la mayor revolución socio-evolutiva de la especie humana: la sociedad neolítica agrícola y ganadera, que dejó atrás a las sociedades de cazadores recolectores. Este apunte de esfuerzo *voluntario o forzado* no es baladí dado que ejemplifica que ya en el origen de las sociedades humanas están la explotación, la esclavitud, la asimilación o la integración del individuo *con* o *sin* su consentimiento. Esta reflexión sociológica quiere detenerse precisamente en los costos terribles pocas veces señalados de la socialización primaria.

Obviamente, nuestro ensayo crítico con la sociedad conformadora *a presión* de las personas por encima de partes sustantivas de su individualidad biológica, focaliza a todas luces etapas muy posteriores con las sociedades ya consolidadas en procesos generales o instituciones específicas de socialización, si bien la tesis —por definición— tiene sentido y es perfectamente extensible a la primera sociedad humana que es el clan familiar de tres personas o más. Primer ámbito puro en el que un individuo es socializado por sus ascendientes directos.

⁴ Escribe su libro en fechas tan lejanas ya como el mítico mayo del 68, lo que —en línea con Sloterdijk— debería ponernos en guardia sobre para qué sirve escribir oracularmente, cual hacen casi todos los humanistas, pues parece que de poco, frente a otras tendencias y fuerzas mayores

⁵ Ver Cooper, D. : «La muerte de la familia», «El lenguaje de la locura» o «Psiquiatría y Antipsiquiatría».

⁶ La obra teatral «Los Bastardos» (Fernández Alcalde, 2011) es un ejemplo de la lucha titánica para escapar de las redes sociales: «*El que tiene padrinos se bautiza*»

⁷ Desde el descubrimiento de preneolítico asentamiento turco Çatal Hoyuk, no está claro si la ciudad precedió al templo o si éste fue el origen de las ciudades.

La primera cuestión de este ensayo es, a mi pesar⁸, el debate micro-macro: Si lo que llamamos y consideramos persona humana adulta, perteneciente a una comunidad de congéneres, puede considerarse principalmente un ente individual o si su inserción social en el grupo primario transforma su entidad animal inicial hasta volverlo un ente sustancialmente social. Paradójicamente, no tenemos reparo en poner aquí el énfasis en los límites *macro* que se oponen al potencial del individualismo metodológico.

No hablamos ya de un simple envoltorio social, tipo desempeño de rol, sino de una metamorfosis al revés, En este caso, la mariposa es obligada a retroceder al estado anterior de ninfa y recluirse de nuevo dentro del caparazón bajo la presión mucho más sociopoiética que autopoiética, que lo modifica por completo no permitiendo su expansión sino constriñéndolo y no dejando visible de su naturaleza individual y virginalidad inicial más que la envoltura corporal biológica.

La tesis es una extensión de la de Girard y la subsume⁹. El *chivo expiacional* fundacional a todas las culturas, siendo cierto, es el ritual o el momento simbólico o crítico de esa fundación porque, efectivamente, *chivo expiatorio* somos todos. Cada hombre es sacrificado, muerto, no únicamente en los momentos y de la manera que cuenta él que sucede durante las crisis, los conflictos o tiempos revolucionarios, sino que es así, físicamente. Desde el principio de su nacimiento, se mata como a un chivo al animal humano para dar lugar a una nueva especie sociogénica de *robot social* que llamamos *ciudadano*. A este sociólogo no le caben dudas de que, en el origen de la persona adulta, está lo macro. Lo micro intrínseco le es, sí no lobotomizado, sí quimioterapizado. Esto sucede y se hace con cualquier humano.

La segunda tesis es que, por ende, esta metamorfosis gradual se efectúa mediante enfrentamientos brutales entre la animalidad individual y la horma domesticadora social. El proceso, no siempre finalizado de manera satisfactoria para ambos entes y objetivos va a tener grandes costos en renunciadas de sustanciales y desgastes bio-energéticos de toda índole. El conflicto *individuo-especie* se resolverá normalmente, saliendo vencedora la especie; esto es *lo macro* sobre *lo micro*.

El ente individual, lo quiera o no, será dividido a la fuerza. Este ensayo acepta la tesis de que el sustrato individual ontogenético permanece vivo en el interior de la persona socializada pero consciente —y la palabra se utiliza con toda rotundidad— de su reclusión necesaria para sobrevivir en el entorno social donde ha nacido y figurativamente «asesinado» una parte cualitativa de su condición biológica inicial y pulsional como individuo. De nuevo, Goffman o Lacan presentes.

Lo verdaderamente terrible de los dos procesos señalados es que, fijándonos en quiénes son las mayores víctimas de este orden social que da la orden de exterminarlos bajo el lema MATAR AL INDIVIDUO PARA CREAR AL CIUDADANO, descubriremos, cuando menos, dos clases de chivos:

1. LOS INDIVIDUOS TRANSFORMADOS DIRECTAMENTE EN ROBOTS¹⁰ vaciados de toda su singularidad y cuyo desperdicio social potencial jamás conocemos. Seres aparentemente vivos pero que realmente, viven relativamente idiosincrásicos poco más allá de los

⁸ Las revistas especializadas academicistas de sociología llevan décadas debatiendo que si el *huevo* o la *gallina*. Además de practicando censura encubierta; pensamiento sociológico correcto. Ver Fernández Alcalde, 2014. Si Jesús Ibáñez levantara la cabeza...

⁹ Ver en Fernández Alcalde, 2012«*Sin Chivo expiatorio no hay grupo*», lo macro a lo que se enfrenta el hombre.

¹⁰ Cabe distinguir dos subtipos el masculino y el femenino con diferentes funciones sociales (por no entrar a mayores subdivisiones de género igualmente posibles). Ver Beatriz Preciado, 2011

treinta años, el tiempo que se tarda en someterlos completamente y unirlos al engranaje sistémico informatizado (Byung: 2012).

Esta clase de robots humanos pese a sufrir crónicamente de penurias de toda clase aguanta en pie bastantes décadas gracias a que el sistema se dota convenientemente de métodos paliativos para restaurar estas, siempre, dañadas psicologías. Desde artefactos de control Foucaultianos y pastillas a la Gastronomía, pasando por la zanahoria del mes vacacional anual o las gratificaciones extraordinarias (medalla al trabajo, el sueño americano, etc...¹¹. Su explotación es completa desde el principio hasta el final en residencias de pago o en exequias.

Por eso son tan vendidos los manuales de autoayuda, las películas o la literatura... Son todo necesidades no naturales quizás, que se vuelven imperiosas para el hombre. Esa necesidad de volver a encontrarse con uno mismo. Por eso, la filosofía¹² o los poetas son eternos; porque asisten al hombre encerrado en las sociedades y deseando escapar, huir; así sea por la vía psíquica.

Lo mismo sucede con las saturnales, los carnavales, los fines de semana... Son intentos masivos regulados por la sociedad para evitar la quiebra: el día mundial del gay, los desfiles de Chueca o Berlín, Carnavales de Río... Todas instituciones sociales para gobernar la animalidad humana manteniéndola dentro de unos cauces controlados, en beneficio de unos grupos determinados con intereses concretos.

2. LOS INDIVIDUOS-CHIVOS EXPIATORIOS propiamente dichos.

Las diversas soluciones de supervivencia social «inventadas» por los protagonistas humanos a lo largo de la historia originan muchas subdivisiones —incluso solapadas—, aunque con el denominador común de sufrimiento individual a todos los niveles:

- Integración Instrumental (Hiper-Especialistas): Leonardo, Galileo, Oppenheimer
- Militancia: Mariana Pineda, Miguel Hernández...
- Aislamiento comunal (Superdotados): Arquímedes, Turing, Tesla...
- Aislamiento intelectual *simonita*: Salinger, Miller, Petrarca, Montaigne, Conrad, Goya...
- Sublimación artística (Poetas, Literatos): Machado, Camus, Proust, Rimbaud Byron...
- Enfermedad Crónica (Neurosis, Depresión, Somatización): Silvia Plath, Maiakovski, Van Gogh, Rousseau, Comte...
- Enfermedades de desenlace fatal: Cánceres, Infartos: Camille Claudel...
- Suicidio: Zweig, Wolf, Benjamin, Pavese...
- Etiquetado (Homosexualidad, Vicios, etc...): Verlaine, Wilde, Pasolini, Ninon de Lenclos, Dostoievski...
- Asesinato¹³: Tomas Moro, Giordano Bruno, Miguel Servet, Lorca...

¹¹ Ejemplo del Programa EL JEFE. Frase autocircular —tragicómica— de una «*pseudoesclava*» trabajadora de 30 años, al recibir el premio entre lágrimas: —*Nunca pensé que podría realizar mi sueño de fundar una asociación de ayuda tan pronto*. Son reacciones por el extremo opuesto. En vez de huidas de la explotación. Inmersión completa en ellas; identificación e inversión. Aceptación total de la «*condena laboral*», para sobrevivir.

¹² ¿Solo los filósofos perseveran ya en el esfuerzo de mantener al hombre en todo su ser y parecer?. No hacen lo mismo disciplinas como la nuestra, más conforme con las sociedades occidentalizadas actuales y dedicada a labores preferentes de caridad. Fernández Alcalde, J.B. 2014.

¹³ Habría que analizar la violencia no derivada de diferencias de clase o movimientos violentos, sino los asesinatos de tipo individual. Ver en qué parte son un caso particular de la animalidad encarcelada violentada: Atentados contra la propiedad, Terrorismos contra el colonialismo económico-cultural, Leyes de violencia de género... No quería incurrir en aquello tan estaliniano reflejado en la película «Niño 44»: el crimen no podía existir en el paraíso comunista. Los crímenes pasionales, psicóticos, etc.. había que negarlos, ocultarlos, tergiversarlos...

Paradójicamente, esta clase de chivos, antes de resultar muertos, sublimarse o ser sacrificados crearan *trending topic*: Revoluciones (Espartaco, Cristo, Mandela, Ghandi, Luther King)

A poco que nos fijemos, veremos habitualmente, que los chivos expiatorios —explícita o implícitamente eliminados— que las sociedades asesinan regularmente, son todos de *individuo único*, menos uno que es colectivo. El único realmente capaz de articular una salida al laberinto hacia una organización social nueva.

¿Ente individual o social?

La división del hombre entre su animalidad y el entorno o grupo remite a la distinción entre el yo interior y el mundo exterior, entre sujeto y objeto (Marcuse, 1981: 89).

La publicación del «El malestar de la cultura y, en general, todas las obras de Freud supusieron mucho más que un punto de inflexión en la historia del pensamiento humano; supuso la ruptura definitiva de las *weltanschauung*, «los mundos» del antiguo régimen. Un cambio de paradigma civilizacional que, a la par, explicaba los límites a la ilustración y la razón. Todo el siglo xx sociocultural quedó marcado y condicionado por él.

La animalidad es el individuo, predominantemente. La potencialidad vital del ente humano pese a tener dentro caracteres *onto* y *filogenéticos*. Es un ser completamente autónomo en lo biológico. Pero solo en los comienzos de la existencia embrionaria es individual. Estrictamente, puede decirse que el individuo muere en el momento de nacer, por no decir que en el momento de ser concebido y pasar a formar parte de un entorno terrenal, aun dentro del útero materno, que ya es un entorno socio-grupal. Hasta entonces, es individual. A partir de ahí se irá transformando sucesivamente en su grupo. Como individuo virgen, dura un instante después del nacimiento. Justo el tiempo de entrar en contacto con su grupo familiar de origen.

Independientemente de que pueda no saber ni para qué está: el grupo ya tiene un orden establecido para él. Es un orden de dominación. Encorseta al nuevo individuo. Le impone un status y unos roles que no va poder —o muy difícilmente— eludir. Otra cosa serían los procesos de equilibración de roles en los equipos, en los grupos pero, a nivel individual, la persona que entra en un grupo va a ser domesticada, sometida, se le va a asignar un rol dentro del grupo y el status social externo de su grupo. Su función. Puede aceptarlo o no. Pero si no lo acepta su tarea será titánica.

¿Qué es lo que «pega» al individuo al grupo?¹⁴ ¿Que mantiene la aparente unión? : la necesidad y los vínculos. El individuo una vez preso de esos vínculos, no puede soltar amarras fácilmente. El síndrome de Estocolmo, etc.. Las vinculaciones lo van a hacer uña y carne de ese grupo. No podrá liberarse de él sin un precio altísimo para su supervivencia. Sería etiquetado, condenado; se le privaría de recursos. Sufriría toda clase de ataques. Incluso, entraría en juego la ley de la recompensa: El costo va a ser mucho mayor que la recompensa. Por eso, optará por soluciones de componenda. Aun a su pesar; lo que provocara, a su vez, la esquizofrenia, la ambivalencia de sentimientos respecto del grupo.

Puede decirse que el grupo es como una unidad orgánica Hay simbiosis celular. Nuevamente *lo macro* mas que *lo micro*. El individuo no existe, sino el grupo. «Y el grupo creó al hombre» titula Caparrós una obra suya. Esta es la unidad mínima existencial personal. Sin ella, de

¹⁴ Tal vez la propia palabra indica una parte del pegamento: el castigo; la carga como mínimo de una armadura: defensiva pero constreñidora.

sobrevivir el ente individual, sobreviviría como animal en interacción más o menos autista con su medio natural; influido y modificado por él pero con mayores cuotas de independencia de acción y emoción respecto a los congéneres humanos socializados, insertos en grupos familiares.

Se iniciará así un proceso de tira y afloja entre grupo e individuo del que la persona disidente acabará siendo expulsado o dejado en los márgenes... o sacrificando parte de su individualidad quedándose, etc.. Tal vez la situación le permita una re-organización, una acumulación de fuerzas... O quizás acabe saliendo del grupo,,, sacrificando también esa individualidad, en aras de permanecer igual en un grupo opositor... Círculos viciosos y caros todos, para su personalidad.

Lógicamente, todo el proceso empieza remitiendo a un tipo de orden establecido por alguien a quien favorece esa clase de dominación. Hay toda una regulación política. Un hombre ahormado, adoctrinado y presionado para aceptar la estructura dentro de la que vive su grupo; lo que le permite otro tipo de relaciones con el entorno: más de comuna, y de compartir mercaderías que de discrepar cosmovisiones.

Antes de eso está la familia, el grupo primario que reproduce los esquemas sociales generales. Hay un *pater* de familias, un reparto de tareas. Hay una independencia mayor o menor en sus miembros respecto del uso de recursos económicos. Hay todo un conjunto complejo organizacional: Status, roles, funciones, tareas, disensiones, resolución de conflictos... ese es el Modelo básico de organización que trasciende los Modelos particulares (Socialismo/ Capitalismo).

¿Cabe hablar de un cuerpo común de organización, común a todas las organizaciones, un mínimo de relaciones, de redes, que optimizan algún tipo de resultados, ese mínimo de objetivos de supervivencia de un grupo? ¿Cómo adapta sus objetivos, medios y maneras, este grupo que, a su vez, esta inserto en una sociedad mayor? ¿Cómo se inserta eficiente o des-eficientemente en esa sociedad general?.

O sea, el individuo se ahorma a un grupo, que a su vez se ahorma a una cultura, que a su vez se ahorma a... Ese tipo de inserciones de Matriuskas dentro organizaciones mayores marca el tipo de socialización inicial que recibe el individuo.

Proponemos que en ese mínimo organizacional que es la familia¹⁵. Porque ahí va a estar, la persona, mejor o peor troquelada Es quien lo va a marcar y «asesinar», singularmente hablando.

Puede decirse que a todos nos «lavan» el cerebro para adoctrinarnos en el grupo de nacimiento. No cuestiono si cierta pérdida de *animalidad* es el precio a pagar para sobrevivir mejor a las adversidades de un entorno. No juzgo si se puede hacer de otra manera. Describo que sucede, y fundamento en ello parte de los dramas que después, arrastra cualquier individuo y sociedad.

Es importante señalar cómo esas supuestas ventajas, que se logran socializando a los individuos, a medio y largo plazo, tienen unos costos también, consecuencias finales quizás brutales.

Conseguir mantenerse pegado a un clan parece que funciona durante veinte o treinta años pero después, las disgregaciones o crisis familiares, suelen estallar en mil pedazos de manera inesperadas o por razones pueriles. Mediada la vida, casi todos los individuos entran

¹⁵ Estudiada desde tiempo inmemorial hasta la actualidad: Engels, Mead, Goffman, Cooper, Godelier, Lévi Strauss...

en crisis existencial y se producen rupturas con costes emocionales, personales y sociales elevados. No todo son ventajas por constituir sociedad¹⁶.

Parece cierto que hay siempre una proporción pequeña de personas que, por la vía de lo excepcional, consiguen poder expresar parte de su individualidad de manera socialmente aceptada y sublimada: pintores, músicos, arquitectos, escritores de éxito... Pero ellos mismos, solo en esa faceta pueden desarrollar la individualidad porque, en las otras, la animalidad, los llamados instintos, estarán igualmente reprimidos en la vida social... Otra cosa es que en su balance de ventajas y perjuicios salgan ganando y posiblemente en sus esferas de intimidad puedan ejercitar más claramente sus represiones de cuarto oscuro.

Cabe preguntarse si hay personas normales que, efectivamente, consiguen aceptar sus roles con total normalidad... Habría que estudiar cómo somatizan, qué tipo de enfermedades tienen... Cómo consiguen sublimar sus instintos evitando caer en la neurosis general que, según Freud, afecta a todos los individuos. El primer autor que descubre el concepto que señala. La antipsiquiatría con Laing y Cooper a la cabeza así lo han denunciado. Fromm, Marcuse, Bastide, Basaglia, Jervis o Castilla del Pino.

Los mitos griegos, según Diel (1998), son el reflejo de *la doma* del individuo. En el «El genio y la locura» de Brenot (1998) los trastornos psiquiátricos muestran los terribles conflictos psíquicos contra los que luchan las individualidades más fuertes. Parecido indica *el chivo expiatorio*, en Girard (1983).

Es importante rastrear las huellas que delatan estos conflictos. Las primeras huellas desde luego están en las construcciones *ad hoc*, religiosas o del Derecho y la Justicia, como resaltan Mauss, Malinovski, Mead, Mill, Durkheim, Foucault, Derrida, Ibáñez o Lanceros. Puede verse cómo se hace daño a los individuos sin que éstos puedan rebelarse. Todos los temas del *pater de familia* y la propiedad privada o las fronteras. O cuando un hombre tenga hambre y no pueda comer las manzanas del bosque porque lo encarcelarían. Ese tipo de instituciones sociales represoras que, al final, le obligan a vender su fuerza de trabajo. Ahí estará los signos de que a lo largo de la infancia y juventud, el individuo aislado poco puede resistirse. Incluso siendo una persona fuerte de treinta años. Si lo intenta, será violentamente reprimido o eliminado.

Esas serán las huellas de cómo se siegan las animalidades más positivas y elementales del hombre: copular con la hembra que se desea. Incluso, apropiarse de lo de otros... Lo muestran todas esas sanciones sociales institucionalizadas que lo prohibirán, prescribirán o ritualizarán. El incesto, el derecho de guerra, etc. Lévi Strauss y sus trabajos pioneros estructurales son paradigmáticos.

Pero debemos fijarnos en el porqué, en ciertos sujetos, eso no se consigue o se logra imperfectamente en la infancia. Es ahí donde el aniquilamiento exitoso de lo individual debe producirse. Para los dieciséis años, la persona que va a ser socialmente domada debe estarlo ya. De lo contrario, la sociedad tendrá «un problema», un individuo animalizado o un grupo contestatario.

La función de los grupos con militancia política, será el caso especial organizado para resistir y tendrá detrás un modelo de humano que propone un tipo de persona más libre. Todas las ideas de comuna (libertarias, hippies...) o revolución¹⁷ —así fueran de burgue-

¹⁶ ¿Qué tipos de crisis se padecerían con otras socializaciones?

¹⁷ Sin perder de vista el contexto de la época, ver en Wikipedia, el discurso de 1880 de JUAN BAUTISTA ALBERDI: La Omnipotencia del Estado es la Negación de la Libertad Individual.

sías coloniales— hablan del *hombre nuevo*, precisamente en reacción al destrozo que esas personas sienten que se esta produciendo en ellos y quieren evitarlo para sus hijos; salvando, por supuesto, todos aquellos deseos e intentos de acumular más poder, etc.. que también originan subdivisiones organizacionales, y que poco tienen que ver con la tesis que aquí se defiende —o mucho—, si se entiende como implantación de animalidad egoísta primaria. Esos esos grupos que conocemos desde Roma y antes, apartados del orden impuesto. Ahí esta la semilla de la brutalidad que muchos padecen con las sociedades mayoritarias.

El papel de los *mass media* en el pensamiento políticamente correcto, es fundamental. Se trata de presionar en la unidimensionalidad por la vía de reflejar la normalidad (futbol, ocio, entretenimiento...)¹⁸ y la anormalidad de las desviaciones (noticias terribles, filmes policíacos constantes en horarios infantiles). Imposible no echarse a temblar¹⁹.

La ausencia de paradigmas alternativos, de imaginación sociológica —nunca mejor dicho— es palmario, porque se trata de confesar que no abundan los sociólogos, filósofos, intelectuales o artistas capaces de articular un discurso coherente y relativamente completo de nuevos ordenes sociales con mucho más desorden aceptado y valorado, no dependientes del consumo y la demanda como motor de las sociedades. Baudrillard e Ibáñez lo ejemplifican en sus obras, permanentemente.

Así, entre los economistas se echa a faltar, gravemente, la reflexión que revele los enormes costes añadidos al mantenimiento del sistema social neoliberal. Desde los ecológicos irreversibles hasta los humanos, igual de dramáticos e irremplazables. La lógica del mercado lleva a la extinción de la especie. Acabó ya con los caballeros²⁰, con el honor y con el temor de Dios. La libertad está falleciendo de éxito. Ella misma va a ser su propio verdugo. Nadie se atreve a limitarla. Y quién lo hizo, se excedió y fracasó. Léase: Anarquismo y Comunismo.

Si las teorías liberales supusieron, fundamentalmente, la liberación de «las partes y fuerzas económicas» del hombre, y las socialistas, la defensa de los mínimos existenciales garantizables a cualquier persona, cabe concebir —algo utópicamente— un tiempo nuevo dedicado a salvaguardar las potencialidades de los infantes²¹ y, paralelamente, a posibilitar los mínimos vitales elegidos por cualquier adulto.

Las obras denunciantes del horror social se suceden desde hace siglos (Sócrates, Aquino, Rousseau, Nietzsche, Foucault, Sloterdijk, Baudrillard...) sin lograr ser otra cosa más que parte de rituales aceptados; lamentos impotentes que el orden social mítico general establecido digiere sin dificultad. Se cuentan por miles los pensadores, historiadores, escritores, economistas o poetas que han desvelado los excesos inhumanos de las sociedades sobre las personas y, más aun, de las sociedades de *neomercado*, empezando por los autores ya citados. Sin embargo, en tanto que rituales, sirven a la sociedad, son funcionales.

¹⁸ Pese a la llegada de las radiotelevisiónes privadas que, por razones comerciales, cubren los eventos deportivos con profusión de medios, el horario de todas las tardes de futbol —festivas o no— copa todavía las cadenas públicas (nunca mejor dicho). Sin que haya necesidad, se sigue privilegiando, con dinero público, a un tipo de espectador despreciando palmariamente otras programaciones y audiencias alternativas.

¹⁹ Ver «La cultura del horror en las sociedades avanzadas. De la sociedad centrípeta a la sociedad centrífuga» (Bericat, 2005)

²⁰ Nietzsche o Weber. Frases sobre el mundo moderno que vaticinaron

²¹ *Infante* (del latín *infantis*, «el que no habla») Una *denominación legal* relativa a los *menores de edad*, que incluye a los *niños* de cero a cinco años. Y, por extensión, a niños o adolescentes.

Metafísicas del humano y de la sociedad. El hombre dividido

Similarmente a la Sociedad, que está hecha con individuos diferentes y de esa unión resulta algo distinto que tiende a reproducirse, las personas estamos hechas de *Individuo* y *Grupo/s* y el resultado es una identidad dividida, básicamente, entre sendos polos y que pretende mantener, en difíciles equilibrios de supervivencia, ambas partes de su personalidad

De alguna forma, ambas entidades son metafísicas; trascienden sus formas físicas. Y son cuánticas en el sentido de que ninguno de sus comportamientos son predecibles, afectados por el teorema de Heisenberg: *son o no son; están y no están*, casi a la vez; horizontes de sucesos que dependen de probabilidades y de otras realidades.

Lo mismo que la Sociedad discute sobre si *lo macro o lo micro*, discute el hombre consigo mismo. ¿A qué dar prevalencia dentro de él: a lo macro social o a su micro personal. ¿A la institución, la norma ordenada y la ley o a su albedrío y singularidad, razón o locuras?...

La filosofía y la historia del pensamiento humano así lo reflejan. Los signos de este secular combate a muerte son visibles por doquier. Orden y Determinación o Libertad y Caos. Predictibilidad o incertidumbre. Seguridad o Peligro.

Ni las sociedades ni las personas salen indemnes de esta lucha cuerpo a cuerpo entre ambos. Guerras y fin de civilizaciones lo testimonian; lo mismo que víctimas humanas ingentes, en forma de enfermedad, locura, suicidio, prisión, aislamiento, etc.

Pese a las cegueras del humo de las batallas, toda la historia de la humanidad intenta iluminarle al hombre y la sociedad su naturaleza. Los siglos XIX al XX serán quienes más claramente lo dejen frente a sí mismo, alumbrados por las lámparas de Sociólogos, Economistas y Psicólogos además de los Filósofos, Escritores y Poetas —conocidos y desconocidos de siempre—, cuyos testimonios no cesan de hablarnos en silencio pese a haber sido convertidos en adornos de biblioteca o conversación de ancianos jubilados, reservistas inútiles, como ellos, para las guerras del día a día.

Durkheim, Marx, Nietzsche, Weber y, sobre todo, Freud, retratan para siempre la naturaleza escindida de los individuos y, de su creación, la Sociedad. Nadie parece poder conseguir su fusión nuclear. Los átomos de ambos deambulan por separado. Átomos formados de razón y sin razón. De previsión e imprevisión. De aprendizajes de sanción o de células espejo de empatía, piedad y solidaridad; moral o valores.

Los resultados desde la antigüedad: Sociedades escindidas de abundancia y pobreza tecnológica. Sociedades jerárquicas diferenciales semi-animales. Individuos escindidos; satisfechos e insatisfechos, colmados y vacíos (Byung Han, 2012). Esperanzados y sin esperanza. Sanos y enfermos sin saberse quien pertenece de verdad a la categoría. Verdad y Mentira mezcladas con máscara en cada persona; en cada sociedad. Razón y Locura. Una huida tecnológica hacia delante desde el origen a la que sigue por detrás *la sombra*²². El barón Mauthausen estirándose sus pelos para sacarse de la ciénaga. Wilde clamando: *Todos en la misma ciénaga pero algunos mirando a las estrellas*

Dejemos hablar a la locura y oigámosla, en boca de Erasmo de Rotterdam (1999:21-23):

«Pero decidme, por Júpiter: ¿qué momento de la vida no es triste; enojoso, aburrido, insípido, molesto, si el placer, esto es, la estulticia, no añade su condimento? Esto lo demostró con los más autorizados testimonios que pudieran

²² Ver «Psicología Transpersonal» de Stanislav Grof, 1994.

existir el nunca suficientemente alabado Sófocles, autor de aquel magnífico elogio que hizo de mí: "Cuanta menos sabiduría se tiene, más feliz se es".»

O sea, que es un secreto a voces que el conocimiento general, lejos de hacer mejor la vida, aleja la felicidad.

Siglos de Humanismos han servido para poco, siendo benigno en esta afirmación. Así como son constatables los miles de avances tecnológicos que han favorecido la existencia cotidiana del humano, todos los conocimientos específicos al respecto del propio hombre, la mayoría esencial de los cuales se conocen desde la antigüedad, no se aplican y se hurtan sistemáticamente.

Propongo al lector que se pregunte sobre diez descubrimientos técnicos fundamentales y sitúe el momento de su invención. Y después, que haga lo mismo con diez conocimientos relevantes de la naturaleza humana y vea cuando se los conoció. Si no estoy equivocado, una parte mollar de los inventos técnicos importantes se situaran en torno a los siglos XVIII al XX (por ejemplo, la electricidad o las vacunas) mientras que muchos de los secretos humanos se conocieron antes incluso que los griegos. Estoy hablando de Sócrates, Platón, Epicuro... Y para terminar con el ejercicio pensemos ahora cuáles se practican.

Sin esforzarnos mucho, coincidiremos en que los técnicos mucho más y generalizadamente que los humanísticos.

Sigamos con Erasmo (1999:21-23) y demos un paso más. Recordemos que, quien habla, es *La Locura*:

«En principio, ¿quién no sabe que la primera edad del hombre es la más alegre y la más grata de todas? ¿Qué es lo que vemos en los niños que hace que los besemos, los abracemos, los acariciemos, y nos parezca que incluso tienen la virtud de desarmar al enemigo, si no el atractivo de la estulticia, que a guisa de merced concede a los recién nacidos la prudente naturaleza [...] Y la adolescencia, que es la edad que sucede a ésta, ¡cuán placentera es a todos, cómo tiene a todos propicios su candor, con cuánta solicitud se la ayuda, con qué interés se le tiende una mano protectora! Y así pregunto: ¿de dónde procede esta gracia juvenil? ¿De dónde, si no de mí? Yo hago que los que menos saben sean también los que menos se enojen. Y si no lo creéis, ved que, cuando el adolescente crece y comienza a adquirir conocimientos, ya por la experiencia de las cosas, ya por el estudio de las ciencias, continuamente se marchita la gracia de sus formas, languidece su vivacidad, se enfría su donaire y desmaya su vigor. [...] ¿Qué hay más propio del niño que delirar y carecer de sensatez? ¿Qué hace que esa edad sea tan deleitosa, sino el no saber nada? ¿Quién no abominará y detestará, como una monstruosidad, al niño que razone como un hombre?...».

En Román paladino, Erasmo (1999:21-23), invalida a la sensatez como fuente de felicidad. ¿Lo hace sean cuáles sean los modos de vida generales de los humanos en sus organizaciones sociales?:

«Yo, en cambio, restituyo a los hombres la mejor y más feliz parte de su vida. Si los mortales rompieran su trato con la sabiduría, y actuaran en todas las edades según mis máximas, no se harían viejos y disfrutarían felices de una perpetua juventud. ¿No veis esos hombres sombríos a los que el estudio de la filosofía o el incesante cuidado de los serios y arduos negocios les hace casi siempre

envejecer antes de llegar a la juventud, porque las preocupaciones y la continua tensión del pensamiento les agotan el espíritu y les secan el jugo vital? Mis locos, por el contrario, están gordos y lucios; con la piel brillante como los cerdos de Acarnania, como se dice [...] Nada amarga tanto la vida del hombre, como no gozar de la felicidad completa.»

Aquí radica el meollo de la cuestión. La felicidad como ideal. Pero, la pregunta puede ser otra: ¿En general, qué hace al hombre infeliz? ¿La conciencia del mundo en general o su organización social, más en particular?

No es baladí recordar que, a menudo, el sentimiento general de infelicidad aparece tempranamente. No más allá de los veinte años. Sin que la amenaza de la decrepitud o la enfermedad lo haya todavía debilitado o asustado.

Me temo que una parte gruesa de la infelicidad humana es producida por las deficientes organizaciones sociales y por la educación forzosa. La crítica a los humanismos y la educación como quiméricas fuentes de felicidad, es aquí pertinente. Lo expresa, gráficamente, el dicho popular: *Felicidad del Ignorante*, frente a la impotencia o angustia existencial del Intelectual.

Dice Sloterdijk, metafóricamente (2003: 23-26):

«Así pues, el fantasma comunitario que está en la base de todos los humanismos podría remontarse al modelo de una sociedad literaria cuyos miembros descubren por medio de lecturas canónicas su común devoción hacia los remitentes que les inspiran. En el núcleo del humanismo así entendido descubrimos una fantasía sectaria o de club: el sueño de una solidaridad predestinada entre aquellos pocos elegidos que saben leer.»

«[...] ¿Qué otra cosa son las naciones modernas sino eficaces ficciones de públicos lectores que, a través de unas mismas lecturas, se han convertido en asociaciones de amigos que congenian?»

Seguidamente, convierte su afilada pluma en un estilete capaz de mortificar una de las últimas ficciones que resisten ser demolidas: denunciar la gran cultura humanista acrisolada durante milenios como un simple ritual inservible, útil solo a inconfesables intereses espureos en las antípodas de su brillo aparente. Platón, Cicerón, Montaigne... son reducidos a escombros y catalogados de simples entretenimientos distractores sin ninguna conexión ni influencia en el mundo real. Modelos ideales de utopía y esperanza. Excusa justificativa y liturgia expiatoria para las desviaciones. Un consumo más. Un ansiolítico (Sloterdijk, 2003:29):

«[...] La era del humanismo moderno como modelo escolar y educativo ha pasado, porque ya no se puede sostener por más tiempo la ilusión de que las macroestructuras políticas y económicas se podrían organizar de acuerdo con el modelo amable de las sociedades literarias.»

«[...] el humanismo, tanto en el fondo como en la forma, tiene siempre un «contra qué», pues supone el compromiso de rescatar a los hombres de la barbarie [...] Quien hoy pregunta por el futuro de la humanidad y de los medios de humanización, lo que en el fondo quiere saber es si sigue habiendo esperanzas de tomar bajo control las actuales tendencias asilvestradoras del hombre.»

Una vez más, los humanistas enfrentados a la disquisición eterna de si es posible o deseable lograr el ideal conceptual de perfección humana. Tengo la convicción de que *en sociedad* no solo no es alcanzable sino que es de sus mayores obstáculos.

¿Qué se me objetará? Imagino que los excelentes trabajos de Marina —y muchos otros— del humano eternamente dividido en dos²³. Replicaré con la idea de *los vicios como necesidades*; pues puede inferirse que estas necesidades son vividas como debilidad, carencia... y dan origen a «los vicios». O con Gurméndez (1979) y su visión de la melancolía; con Adler o la necesidad de sentido de Victor Frank (1974). Reivindicaré siempre el *dáimon* socrático del individuo.

La comunidad ilusoria

Marc Augé (2012:19-28) ilustra bien la idea que estamos trabajando de las sociedades humanas, las Comunidades, como ficciones ilusas más que realidades:

«La ilusión empieza con la palabra misma, que remite a tipos de unidades bien diferentes unas de otras [...] “Aquí, la palabra crea el objeto al que da nombre. Englobar bajo un mismo término a individuos que tienen algo ‘en común’ es crear una entidad ilusoria, tomar los propios deseos o temores por realidades, postular que un conjunto de relaciones cuya existencia se supone constituyen un vínculo, un vínculo fuerte aunque indeterminado. Este juego de palabras prosigue con una creación simétrica: la de la palabra *comunitarismo*”, que solo se puede definir como un exceso de comunidad, y que pronto se revela como la versión mala de esa entidad tan respetuosa como indefinida que es la comunidad.»

«Les propongo, a título experimental de algún modo, que de momento dejemos de lado el término *comunidad*» Tratemos de imaginar cómo es invitado un individuo, desde la más tierna infancia, a franquear y también a construir fronteras. Estas fronteras son sutiles [...] Lévi-Strauss escribió que para captar un hecho social total, hay que captarlo totalmente [...] En la vida corriente, por ejemplo sucede que utilizamos palabras y aceptamos evidencias aparentes que, sometidas a la reflexión, no son obvias y que, por cada respuesta que aportan, plantean aún más preguntas.»

«Estas palabras y estas evidencias se sitúan siempre, como el término «comunidad», del lado de las categorías «colectivas» que no explican nada mientras no se las «deconstruya» para tratar de comprender qué significan para los individuos que las emplean [...] Tomaré como ejemplo lo que entiendo por «familia» cuando pronuncio esta palabra. [...] con el paso de las generaciones [...] se han ido creando nuevos centros de gravedad, los cuales poco tienen que ver con lo que sigo llamando mi familia, que, aunque sea bretona, está muy alejada de constituir una comunidad en el sentido fuerte del término. [...] En el sentido restringido, mi familia es un linaje más estrecho (mis padres y los padres de mi padre, hoy día todos desaparecidos, y mis hijos, que a su vez han creado ellos mismos nuevas alianzas), de modo que yo mismo me he convertido, para mis descendientes directos, en punto de referencia o de origen y, por así decir, en representante simbólico de una «comunidad familiar» que se ha ido dispersando en el espacio y desvaneciéndose en el tiempo, día a día y ante mí. [...] Ahora bien, no creo poder encontrar en otros universos (la profesión, la cultura) referencias más estables. [...] Si la referencia familiar, relativamente inseparable de la referencia local (Bretaña), sigue existiendo para mí, ello es en fun-

²³ «Pequeño tratado de los grandes vicios»; «La pasión del Poder»; «Anatomía del miedo»...

ción de algunos vínculos que he mantenido con algunas personas, con algunos lugares que me gustaría volver a ver y algunos recuerdos que no se borran. Este conjunto solo me pertenece a mí, aunque por supuesto comparto algunos de sus elementos con otros. Estos vínculos es lo que llamo fronteras, fronteras sutiles que instauran demarcaciones y correspondencias en el espacio y el tiempo, en el presente y el pasado; estos vínculos no son evidentes; uno sólo los reactiva si quiere y si puede; son al mismo tiempo una huella, un signo y una llamada.»

El poder

Llaman la atención las reflexiones del filósofo Marina (2008:209-210), reconociendo resignada y dolorosamente que, en última instancia, hasta los más «sagrados» e incuestionados conceptos convivenciales de los seres humanos reposan en meras convenciones y ficciones. Actos de fe. Metafísicas:

«La igualdad de los seres humanos o la teoría del contrato social o de la voluntad popular o de los derechos humanos son ficciones, pero ficciones que han servido para dignificarla convivencia. Lo que se admitía como real al principio, acaba convirtiéndose en meta a conseguir, en proyecto. Los hombres no nacemos libres, pero vamos a intentar que eso suceda. [...] Un proyecto es una idea, un *ficto*, una ficción que queremos convertir en realidad.»

Pero, según Maquiavelo (Marina: 2008: 212-213):

«El gobernante tendrá que obrar con crueldad porque no todo el mundo es bueno.» La idea se mantiene vigente en toda la concepción realista de la política [...] «En cuanto se tiene un martillo, todos los problemas empiezan a parecer clavos». «Eso es cierto, pero las naciones con escaso poderío militar corren también el peligro inverso: si no tienen un martillo, no querrán ver nada que se parezca a un clavo.»

«Sólo en las relaciones internacionales se admite cínicamente la ley del más fuerte. [...] «La soberanía legal internacional se ha caracterizado siempre por una hipocresía organizada. Existe un divorcio entre normas y acciones. [...] La glorificación de la «soberanía nacional» provoca problemas parecidos a los que causa la glorificación de la «autonomía personal»[...] ¿Qué es la soberanía? El derecho de una nación a gobernarse. ¿Qué es la autonomía? El derecho de una persona a guiarse por su propia norma. En ambos se rompe la vinculación con los demás. Una nación no puede intervenir en la soberanía de otra. Una persona no puede intervenir en la autonomía de otra. Se instaura así un régimen de desvinculación que dificulta la realización de programas éticos comunes.»

Le objetamos, sin embargo, que esta ley, que se mantiene vigente a nivel de naciones, no existe para el individuo cuya singularidad se considera de menor importancia y se sacrifica de manera semejante a como se hace en los conflictos de intereses entre naciones.

Conclusiones

La unanimidad de los científicos sociales al respecto del peligro de extinción del hombre autónomo, es de parecidos tintes a la que existe sobre el calentamiento global. Las brechas entre individuo y sociedad producidas por los fenómenos masivos de industrialización-comercialización detectadas desde los padres fundadores hasta Baudrillard, siguen ahondándose.

Reafirmando las amenazas totalitaristas que la sociedad cierra sobre la persona, escogemos para terminar, las reflexiones recientes de Byun-Chul Han (2104:99) en su obra «El enjambre».

«La nueva masa de esta sociedad es el enjambre digital caracterizado por constar de individuos aislados a los que les falta un alma o espíritu. [...]

La comunicación digital hace que se erosione fuertemente la comunidad, el nosotros; destruye el espacio público y agudiza el aislamiento del hombre.»

Similarmente al *Síndrome de Indefensión Aprendida*, menciona el *Information Fatigue Syndrome* (2014:88): enfermedad psíquica que se produce por un exceso de información. Produce parálisis de la capacidad analítica (el diluvio de información disminuye la capacidad de reducir las cosas a lo esencial), perturbación de la atención e inquietud (síntomas característicos de la depresión) e incapacidad de asumir responsabilidades.

«Los individuos se encuentran aislados para sí, no actúan políticamente: se descompone el *nosotros político* que sería capaz de acción.» [...]

«La conexión digital facilita la obtención de información de manera que la confianza como praxis social pierde importancia, cede el puesto al control. Así, la sociedad de la transparencia —como define equívocamente a la sociedad actual— esta cerca estructuralmente de la sociedad de la vigilancia». (Han, 201:99)

«El psicopoder (Han, 2014:106) es más eficiente por cuanto vigila, controla y mueve a los hombres «desde dentro»: cuando disponemos de suficientes datos²⁴, la teoría es superflua, la posibilidad de sacar modelos de conducta de las masas a partir de grandes datos marca el comienzo de la psicopolítica digital. Esta se apodera de la conducta social de las masas y desarrolla rasgos totalitarios (acceso al inconsciente colectivo).»

Hemos cumplido con nuestro ritual intelectual. **«Hay cárceles que han hecho carne dentro de nosotros.»**

Bibliografía

Amaya, L. (2003). *Grupos desagrupados. Evolución en la dinámica grupal*. B.A. Lugar.

Augé, M. (2012). *La Comunidad ilusoria*. Barcelona. Gedisa.

Bastide, R. (1978). *Sociología de las enfermedades mentales*. Madrid. Siglo XXI.

Bericat, E. (2005). *La cultura del horror en las sociedades avanzadas. De la sociedad centrípeta a la sociedad centrífuga*. Reis 110/O5 53-89.

²⁴ Técnicas de BIG DATA (Minería masiva de datos)

- Brenot, P. (1998). *El genio y la Locura*. Barcelona Ediciones B.
- Byung-Chul Han (2014). *La agonía de Eros*. Barcelona. Herder.
— (2014). *Psico-política*. Barcelona. Herder.
— (2014). *El enjambre*. Barcelona. Herder.
— (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona. Herder.
— (2012). *La Sociedad del cansancio*. Barcelona. Herder.
- Cooper, D. (1975). *La muerte de la familia*. Barcelona. Ariel.
— (1979). *El lenguaje de la locura*. Barcelona. Ariel.
— (1972). *Psiquiatría y Antipsiquiatría*. Buenos Aires. Paidós.
- Caparrós, N; Ezquerro, A; Kaes, R.; Neri, C; Rodrigué, E.; Sanfeliú, I. (2004). *...Y el grupo creó al hombre*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Castilla del Pino, C. (1975). *Psicoanálisis y Marxismo*. Madrid, Alianza.
— (1977). *Dialéctica de la persona y la Situación*. Barcelona. Península.
— (1979). *La incomunicación*. Barcelona. Península.
— (1979). *La culpa*. Madrid. Alianza.
- Diel, P. (1998). *El Simbolismo en la mitología griega*. Barcelona. Idea Universitaria.
- Frank, V.E. (1979). *La Idea Psicológica del hombre*. Madrid. Rialp.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Freud, Sigmund (2006). *El malestar de la cultura*. Madrid. Alianza.
- Fernández Alcalde, J.B. (2009). *Reflexión Psicosociológica sobre Tribus, Nacionalismos y Ciudadanía Intersticios* Vol. 3(1).
— y Sabater, C. (2009). *Macrociudades Liberales y Delictividad de Supervivencia Organizada*. Intersticios Vol 3(2).
— (2012). «Sin Chivo expiatorio no hay grupo» *Obets*. Vol. 7, n.º 1.
— (2014). Comunicación «Sociólogos en Crisis». Congreso Internacional: ¿Qué dicen las Ciencias Sociales sobre la crisis?
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona. Anagrama. 5.ª edic.
- Godelier, M. (1971). *Esquemas de evolución de las sociedades*. Cuba.
- Gofman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. B.A. Amorrortu.
— (1998). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Grof, S. (1994). *Psicología Transpersonal*. Barcelona. Kairós.
- Gurmendez, C. (1994). *La Melancolía*. Madrid. Espasa Calpe.
- Ibáñez, J. (1985). *Del algoritmo al sujeto*. Madrid. Siglo XXI.
— (1986). *Más allá de la Sociología*. Madrid. Siglo XXI.
- Lanceros, P. (2001). *El destino de los dioses*. Madrid. Trotta.
- Lévi Strauss, C. (1978). *Mito y significado*. Madrid. Alianza.
- Malinowski, B. (1974). *Magia, Ciencia y religión*. Madrid. Ariel.
- Marina, J.A. (2011). *Pequeño tratado de los grandes vicios*. Madrid. Anagrama.
— (2007). *Las arquitecturas del deseo*. Madrid. Anagrama.
— (2008). *La Pasión del Poder*. Madrid. Anagrama.
— (2006). *Anatomía del miedo*. Madrid. Anagrama.
- Marcuse, H. (1981). *La agresividad en la sociedad industrial avanzada*. Madrid. Alianza.
— (1972). *Eros y civilización*. Barcelona. Seix-Barral.
- Nietzsche, F. (1978). *La Genealogía de la Moral*. Madrid. Alianza.

Preciado, B. (2011). *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona. Anagrama.

Rotterdam, E. (1999). *Elogio a la Locura*. Madrid. Millenium.

Sloterdijk, P.; Habermas, H. y Heidegger, M. *Humanismo, Post-humanismo y debate en torno al Parque Humano*. Vásquez Rocca. A. Eikasia. Revista de Filosofía, año IV, 26 (2009).

— (2003). *Normas para el Parque Humano*. Madrid. Siruela.

24.

Estudio coyuntural sobre publicidad sexista en la campaña de juegos y juguetes de Navidad 2013-2014 en los medios de comunicación y publicidad de la C.A. de Euskadi

Diego Fernández Ortiz, Serguei Iraurgui López
Kualitate Lantaldea

Resumen

La Comisión BEGIRA, en el marco de su función de «seguimiento del tratamiento de los medios de comunicación y la publicidad en relación al sexismo», ha desarrollado junto a Emakunde y Kualitate Lantaldea una herramienta pionera a nivel de la CAPV para detectar la presencia de prácticas sexistas en las campañas publicitarias de juegos y juguetes. En este documento se detalla el proceso de construcción de dicha herramienta de análisis de anuncios, que consta de 56 indicadores estructurados de forma práctica y operativa (indicadores identificativos, de protagonista, de elementos técnicos, de lenguaje...). La realización de un análisis exhaustivo de las investigaciones referentes publicadas hasta la fecha y la constitución de un grupo de apoyo experto en publicidad y sexismo son algunos de los pilares centrales de la construcción de la herramienta.

Complementariamente, también se presentan los resultados del testeo piloto de la herramienta realizado sobre 187 anuncios únicos de TV emitidos en la CAPV, pertenecientes a la campaña navideña 2013/2014.

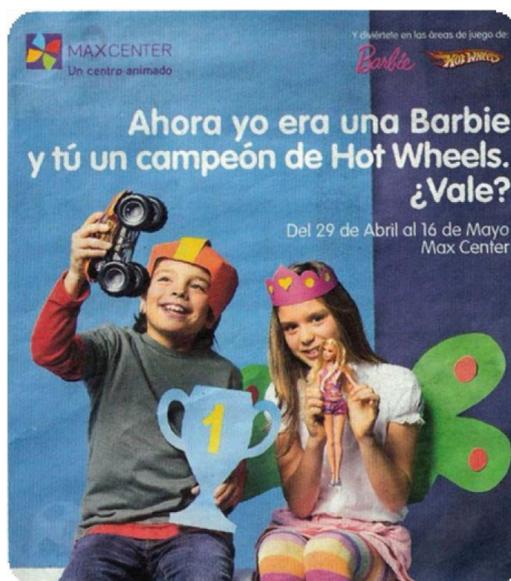
Palabras clave: *publicidad, sexismo, género, indicadores, juego, juguete.*

Introducción

«*Ahora yo era una Barbie y tú un campeón de Hot Wheels, ¿vale?*». Ese fue el eslogan elegido en 2009 por unos grandes almacenes de Bizkaia para anunciar unas áreas de juego instaladas para promocionar a esas dos marcas. En el cartel, un niño juega con un coche teledirigido y sostiene un trofeo. Junto a él, una niña posa con una Barbie, una corona de princesa en la cabeza y unas alas de mariposa.

El anuncio fue denunciado por diversos colectivos a favor de la igualdad de género, que recalcaron su contenido sexista, tanto por dirigir cada marca a un sexo determinado, como por la puesta en escena. Se referían a elementos como los accesorios (el trofeo y la corona), los colores (rosa para la niña) y la forma de posar (el niño juega absorto con el coche, mientras que la niña sonríe a cámara), que reforzaban los roles y estereotipos sexistas.

Este anuncio es indicativo de que, a pesar de los cambios sociales producidos durante el siglo xx en materia de igualdad, la publicidad de juguetes sigue perpetuando los modelos tradicionales de feminidad y masculinidad, enseñando a las niñas a ser Barbies o princesas y a los niños a ser campeones.



Para garantizar una publicidad de juegos y juguetes libre de sexismo, el primer paso es reconocer que tanto los juegos y juguetes como los anuncios ejercen un importante papel socializador durante la infancia, ya que enseñan a niños y niñas cómo actuar, a qué dedicarse y qué desear. El segundo paso es contar con herramientas teóricas para reconocer cuándo se está incurriendo en discriminación por razón de género a la hora de anunciar juegos infantiles.

1. El sexismo en los juguetes y la publicidad

Jugar es uno de los trabajos de los niños y las niñas. Aunque para la gente adulta a menudo se vea sólo como sinónimo de entretenimiento, es una pieza fundamental en su desarrollo motor, cognitivo, afectivo y social. A medida que crecen, los niños y las niñas desarrollan a través del juego capacidades cognitivas básicas como la atención, concentración, memoria, lenguaje, creatividad o razonamiento lógico. El juego también es fundamental para aprender a relacionarse con las otras personas: asumir conflictos, resolverlos de forma pacífica, superar frustraciones... Los juegos en grupo son especialmente positivos, porque con ellos se aprende a aceptar y seguir las reglas, así como la importancia del grupo como colectividad diversa que comparte unas normas.

Por lo tanto, los juegos, juguetes y cuentos son mucho más que objetos para pasarlo bien: inculcan ideas, creencias, necesidades, valores... Están asociados a la imaginación y a la magia, pero también constituyen herramientas de socialización que transmiten modelos de referencia.

A lo largo de la historia y en las diferentes culturas, los juguetes han respondido a funciones básicas: objetos para lanzar y correr tras ellos, para golpear con pies o manos, generar sonidos, representar a personas y animales, etc. Con la industrialización primero, la generalización del plástico más adelante y el desarrollo de la publicidad después, los juguetes se fueron diferenciando entre productos para niñas y para niños, como estrategia comercial para atraer la atención de nichos concretos de mercado y obtener así mayores beneficios. Y así hasta nuestros días, en los que los códigos de colores (rosa/azul, pero también colores inten-

ros/tonos pastel) sirven para dividir la oferta de juguetes por sexos en vez de por sus usos y características. Incluso hay tiendas de juguetes en las que el rosa tiñe algunos pasillos y el azul otros.

Esta división sexual de los juguetes y juegos contribuye a reforzar ciertos roles e intereses en los niños y otros en las niñas. Es decir, mientras que utilizar un aro para hacerlo girar con el cuerpo es un juego habitual en diversas culturas a lo largo del tiempo, si va metido en una caja rosa y barnizado con purpurina, pasará a ser un juguete para niñas. De esta manera, los gustos de las criaturas topan con un primer filtro de género que condiciona la elección de sus juegos y juguetes. Descartar un tipo de juguetes por considerarlos impropios del género asignado, merma la posibilidad de desarrollar las capacidades, habilidades y aptitudes que se trabajan con ese tipo de juguete. Por ejemplo, las actitudes de cuidado de las personas en el caso de las muñecas, o la agilidad y la fuerza en el caso de los juegos ligados al deporte. Por lo tanto, habitualmente facilitamos a los niños y las niñas juguetes que afianzan el aprendizaje de los roles sexistas, y les obstaculizamos el acceso al resto de juegos. En este proceso, se asimila la división sexual del trabajo, de las actitudes, capacidades y valores como algo natural.

La tendencia más actual es incorporar juguetes asociados con la masculinidad (coches, motos, instrumentos musicales como guitarras o baterías, e incluso los que reproducen armas) a la oferta dirigida para niñas, pero diferenciándolos mediante el uso del color rosa. Así, no es que se anuncien las motos de juguete como una opción para las criaturas de una edad determinada independientemente de su sexo, sino que a la oferta de motos entendidas como juguetes «para niños», se añaden modelos «para niñas».

Hoy en día no es difícil encontrar casos de publicidad de juegos y juguetes que impulsan un uso sexista de los mismos, hecho que resulta especialmente preocupante porque, según Emakunde (1994:80),

Es sin duda la publicidad infantil la que más radicaliza la diferencia de los roles sexuales. La razón radica probablemente en el hecho de que durante la infancia, la identidad sexual es uno de los rasgos básicos de la personalidad. Por ello, en publicidad la niña es más femenina y el niño más masculino que sus correspondientes adultos.

Emakunde también recuerda que la infancia es una etapa vital en la formación de la persona, que es más receptiva e influenciable que nunca. Por tanto, en tiempos en los que la publicidad está omnipresente, y es especialmente atractiva en el caso de la televisión (muy consumida por las niñas y niños); la publicidad ocupa un lugar muy importante dentro de la educación y el aprendizaje infantil. Diversos estudios señalan la influencia de los medios de comunicación (sobre todo la televisión) y de la publicidad en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas: a mayor consumo de televisión y anuncios, más propensión a las actitudes violentas y a las opiniones estereotipadas sobre género y 'raza'; más peticiones de compra, y mayor respuesta favorable hacia las marcas anunciantes.¹

En definitiva, un uso no sexista de los juguetes no debe consistir en ofrecer a las niñas juguetes «de niños» pero de color rosa, sino eliminar la distinción de que los juguetes son «para niñas» o «para niños». Se ha observado que, cuando desde el ámbito educativo

¹ Bringué y De-Los-Ángeles (2000), Ruble Balant y Cooper (1981), Liebert (1986), Robinson, Saphir y Kraemer (2001) y Pi en y Nash (2003), citados por Pérez-Ugena, Martínez y Salas en 'La representación de género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-12)'

se anima a niños y a niñas a intercambiar juguetes, ellas lo hacen sin problemas pero ellos muestran más reticencias a acceder a jugar con muñecas. En cambio, cuando niños y niñas pueden elegir juguetes que no tienen marca de género, se disipan esos marcados criterios sexistas.

2. La reacción de la Comisión BEGIRA: una herramienta de detección de prácticas sexistas

Pese a los cambios normativos, a los avances en la igualdad de mujeres y hombres y a los espacios conquistados por las mujeres, los medios de comunicación y la publicidad siguen presentando una imagen de las mujeres altamente estereotipada. Defender que los contenidos mediáticos no maltraten, degraden o presenten como inferiores a las mujeres y que proyecten una imagen de mujeres y hombres acorde con la realidad social a la que aspiramos es un objetivo prioritario de la Comisión Asesora para un uso no sexista de la Publicidad y la Comunicación, Begira. Esta comisión está adscrita a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, y tiene un carácter consultivo y de encuentro y que se dedica al asesoramiento y análisis para eliminar todo tipo de discriminación por razón del sexo en los ámbitos de la publicidad y la comunicación. Asimismo, promueve la existencia y aplicación de códigos éticos para los contenidos emitidos por los medios públicos e impulsa acuerdos con los medios privados para adecuar la comunicación al principio de igualdad de mujeres y hombres.

Partiendo de la evidente presencia de elementos sexistas en la publicidad de juegos y juguetes, tal y como demuestran distintos informes entre los que destacan los del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista o el Observatorio de la Publicidad Sexista del Instituto de la Mujer sobre las Campañas de Juegos y Juguetes, la Comisión BEGIRA, en el marco de su función de «seguimiento del tratamiento de los medios de comunicación y la publicidad en relación al sexismo», encomendó a Kualitate Lantaldea la tarea de desarrollar un **estudio pionero a nivel de la CAPV sobre la presencia de prácticas sexistas en la campaña publicitaria navideña de juegos y juguetes 2013/2014.**

Objetivo central:

Definir y validar una herramienta para analizar el sexismo de los anuncios de juegos y juguetes emitidos en Euskadi, facilitando la captación, análisis y explotación estadística fiable que permita la construcción de un sistema de indicadores, categorías y variables.

Objetivos específicos:

- **Proporcionar** datos cuantitativos fiables que permitan a la Comisión BEGIRA transformarlos en conclusiones cualitativas y explicativas.
- **Visibilizar las prácticas sexistas** presentes en los anuncios dirigidos al público infantil que se hayan emitido o publicado en la CAPV, aportando análisis detallados sobre todas aquellas variables que indican la existencia de contenidos sexistas en los anuncios.
- **Incorporar a personas expertas** y a la Comisión BEGIRA en el propio diseño de la herramienta de análisis, recabando todas las necesidades existentes en el campo.

1. La metodología para la construcción del sistema de indicadores

La voluntad de construir un sistema de indicadores para detectar la presencia de sexismo en los anuncios de juegos y juguetes nace de la hipótesis de que la publicidad sigue perpetuando los modelos tradicionales de feminidad y masculinidad, influyendo directamente en la formación del marco de valores y actitudes de los niños y niñas. Sin embargo, la presencia de estos modelos sexistas en los anuncios no siempre resulta fácilmente detectable, pudiendo aparecer de forma claramente perceptible, como en el caso del anuncio «*Ahora yo era una Barbie y tú un campeón de Hot Wheels, ¿vale?*» o de forma velada, en los matices o en los elementos técnicos de los diferentes soportes anunciantes (gama cromática, voz en off, tipo de planos, gestos o posturas de la persona protagonista...).

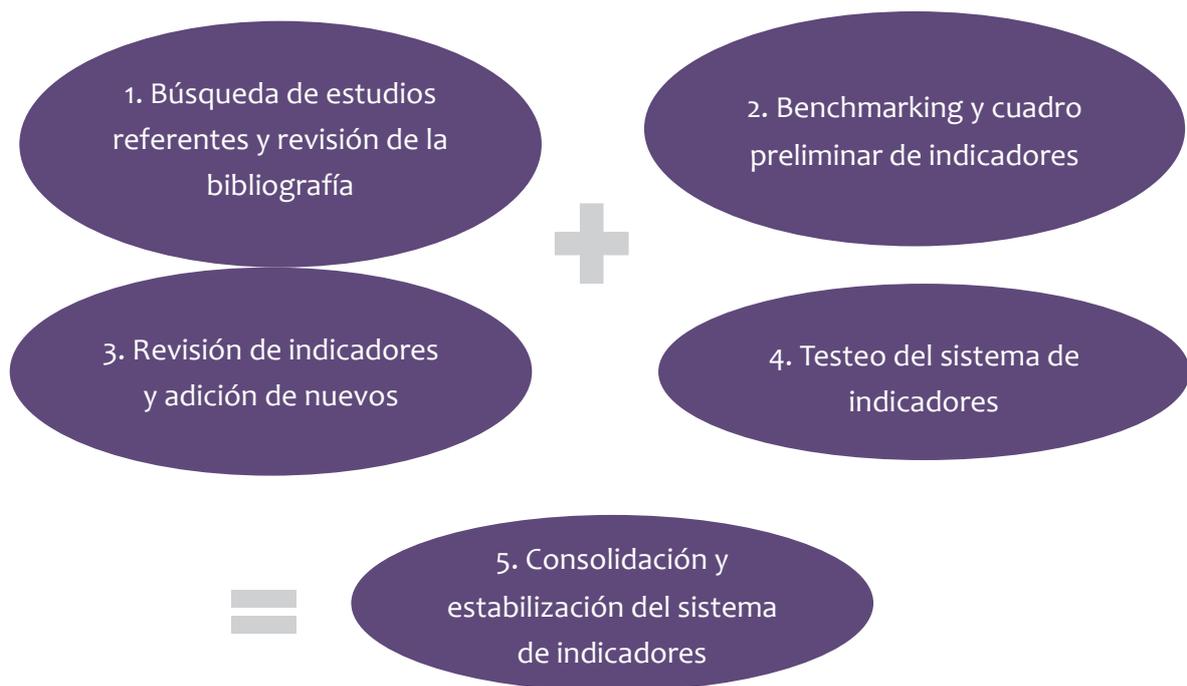
Posiblemente, esta amplitud de espacios y soportes existentes en los cuales se debe analizar la presencia de elementos sexistas sea la causa de **la inexistencia de un modelo estandarizado para el análisis del sexismo** en la publicidad de juegos y juguetes. Existen distintos **estudios e investigaciones** en este ámbito, pero en su mayor parte **resultan limitados** (análisis exhaustivos de un reducido rango de variables) o **excesivamente amplios** (incluyendo indicadores de valor menor) y con dificultades operativas, hecho que dificulta la interpretación y la extracción de conclusiones.

En definitiva, una de las finalidades centrales del «Estudio coyuntural sobre publicidad sexista en juegos y juguetes» ha sido precisamente la de **analizar todos los trabajos realizados con anterioridad para construir un sistema de análisis equilibrado y funcional** (conjugando amplitud y operatividad), **consistente y perdurable en el tiempo**, una herramienta operativa que incluya todos los indicadores clave para detectar la presencia de sexismo en los anuncios de juegos y juguetes en los distintos soportes.

Además de este proceso de benchmarking, también se ha buscado consolidar la calidad de la herramienta a través del asesoramiento de **un grupo de contraste formado por personas expertas** en publicidad, comunicación e igualdad (en parte procedentes de la Comisión BEGIRA), y por último, mediante el **testeo de los indicadores** en función de los **principales criterios de validación de indicadores**.

2. Fases de construcción de los indicadores

Con el objetivo de construir un sistema de indicadores fiable, estable en el tiempo y válido para diferentes soportes comunicativos, se han planteado 5 fases:



Todo ello a través del
trabajo compartido
de...

Kualitate Lantaldea
Grupo personas expertas
Reuniones Emakunde
Comisión Begira
Colaboración de June
Fernández



Se procede a la búsqueda de bibliografía de interés, especialmente estudios de la misma temática (sexismo en publicidad de juguetes) y de áreas relacionadas: publicidad sexista, guías de juguetes no sexistas y no violentos...

Entre las referencias documentales recopiladas se pueden encontrar estudios, decálogos, trabajos de investigación, material de sensibilización... tanto de instituciones públicas (universidades, institutos de la mujer, consejos audiovisuales...) como de organizaciones privadas (sindicatos, fundaciones...).

Una vez remitida la bibliografía inicial al personal de Emakunde, desde esta institución se aporta una nueva batería de documentos que ayudan a complementar el cuadro de indicadores. En su mayor parte se incorporan estudios propios de Emakunde y documentos utilizados en anteriores investigaciones.



Una vez determinada la base bibliográfica, se procede a analizar los documentos para realizar un vaciado de los indicadores presentes en los mismos. Desde Kualitate Lantaldea se realiza una primera selección de aquellos que podrían resultar de interés para la presente investigación.



Emakunde, junto a la comisión de personas expertas, realiza una **validación del cuadro preliminar de indicadores y contribuye a definirlos, a operativizarlos y a dotarles de las categorías** de selección adecuadas. Adicionalmente, también **proponen nuevos indicadores**, no contemplados en otros estudios.

Con todo ello, la comisión realiza una **diferenciación entre los indicadores a utilizar en el presente pilotaje y aquellos que deberán revisarse y plantearse para futuras ediciones.**

56

INDICADORES EXTRAÍDOS EN EL PROCESO

36

INDICADORES SELECCIONADOS PARA EL ESTUDIO

20

INDICADORES PLANTEABLES A FUTURO (no seleccionados para su utilización en el presente estudio).

62%

DE INDICADORES NUEVOS (No empleados en otros estudios) O REFORMULADOS (modificación de indicadores empleados en otros estudios), mientras que el 38% restante SE HAN EXTRAÍDO DEL BENCHMARKING.

Distribución de indicadores por soporte comunicativo:

Sobre el total de los 56 indicadores recopilados y/o creados...



... 50 son aplicables a anuncios de televisión (89%)



... 36 son aplicables a anuncios de catálogos (64%)



... 29 son aplicables a anuncios de radio (52%)



... 41 son aplicables a anuncios de prensa, escrita o digital (73%)

Y un 84 % son aplicables a dos o más soportes.

Fase IV.
Testeo del sistema de indicadores.

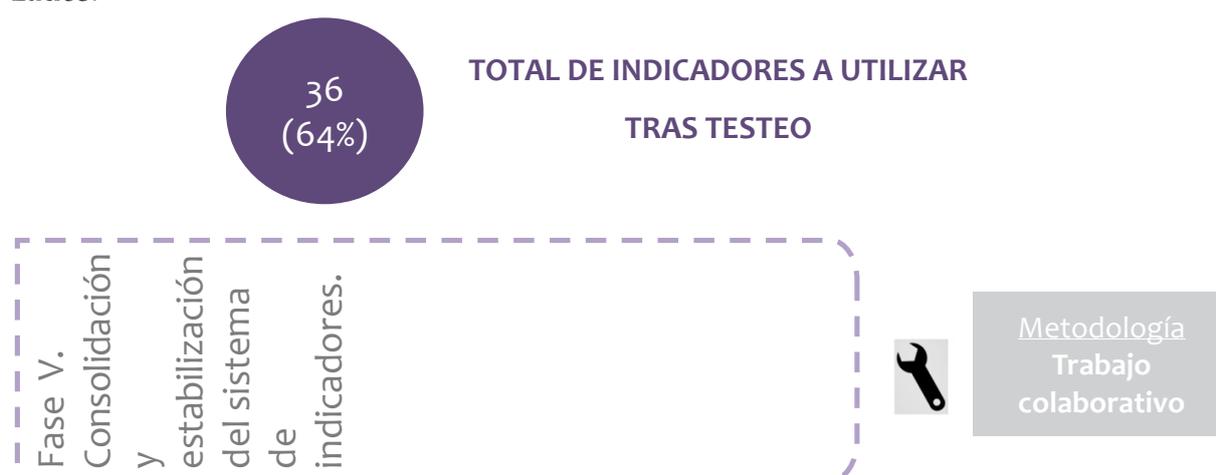


Metodología
Codificación
experimental

Una vez definidos los indicadores de interés, **se procedió a codificar una muestra de anuncios para evaluar su operatividad**. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes **criterios de control**:

1. **Validez**, que mida lo que queremos medir, ajustado a los objetivos previstos.
2. **Fiabilidad**, que mida siempre lo mismo en el tiempo (sin cambios en la forma de cálculo, sin cambios de interpretación).
3. **Sencillez**, que no sea necesario invertir un tiempo excesivo en conseguir el dato.
4. **Claridad**, entendible, sin dudas sobre su interpretación, su descripción y su forma de cálculo.
5. Disponibilidad de **desagregaciones**, con segmentaciones por tipología de producto, de medio, de soporte...
6. **Utilidad**, teniendo en cuenta su valor para la detección de elementos sexistas.
7. **Exclusividad**, que las categorías que lo componen sean únicas, sin confusión con cualquier otra.

Este proceso permitió **identificar las dificultades de cada indicador a la hora de ser codificado, explotado estadísticamente e interpretado**, por lo que se seleccionaron para ser aplicados en el presente estudio únicamente aquellos que cumplieran con los criterios de calidad indicados anteriormente. En el **Anexo II** se presenta el trabajo de concreción realizado sobre estos 36 indicadores, que han sido exhaustivamente definidos y categorizados.



Esta fase se encuentra actualmente en proceso de desarrollo. De cara a futuros análisis, Emakunde, BEGIRA y el grupo de expertos y expertas evaluarán los resultados obtenidos y valorarán la **conveniencia o no de continuar con cada uno de los indicadores** y la **posibilidad de incorporar algunos de los calificados como «planteables a futuro»**.

3. Informe de resultados del pilotaje

0. Ficha técnica	
1. Datos descriptivos	
2. Análisis de los y las protagonistas de los anuncios	
3. Análisis del juego o juguete en los anuncios	
4. Elementos técnicos en los anuncios	
5. Análisis de lenguaje verbal y no verbal	
6. Cuadro resumen	

3.0. Ficha técnica

El presente estudio se ha realizado bajo las siguientes características técnicas:

- Fechas de captación de información: 18 de noviembre de 2013 a 5 de enero de 2014 (45 días de grabación):
 - Medios monitorizados: Televisión (10 medios): ETB2, ETB1, ETB3, Cuatro, Antena3, Tele5, LaSexta, Disney Channel, Boing, Neox.
- Horas de grabación: 142 horas de televisión (14 horas por cadena), habiéndose priorizado las franjas de mayor audiencia infantil (7-10 am, 6-9 pm).
- Número de anuncios recogidos: 186 anuncios únicos.
- Duración total de los anuncios recogidos: 49 minutos 15 segundos.
- Número de indicadores empleados: 36.
- Metodología de selección de anuncios: revisión de las horas de grabación y selección de los anuncios a analizar.
- Metodología y cronograma del estudio: principales Hitos del proceso:
 - Presentación y validación del proyecto.
 - Revisión documental de estudios referentes.

- Presentación en la comisión de Begira.
- Construcción del cuadro de indicadores.
- Validación del mismo por parte del grupo de personas expertas.
- Recopilación de anuncios.
- Codificación, tabulación y explotación estadística.
- Redacción del informe.
- Revisión y contraste del estudio con el grupo de personas expertas.
- Presentación comisión Begira.

		N.º Total de análisis realizados
	Análisis descriptivos	4
	Análisis de los y las protagonistas de los anuncios	7
	Análisis del juego o juguete en los anuncios	3
	Elementos técnicos en los anuncios	12
	Análisis de lenguaje verbal y no verbal	8
TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS		34

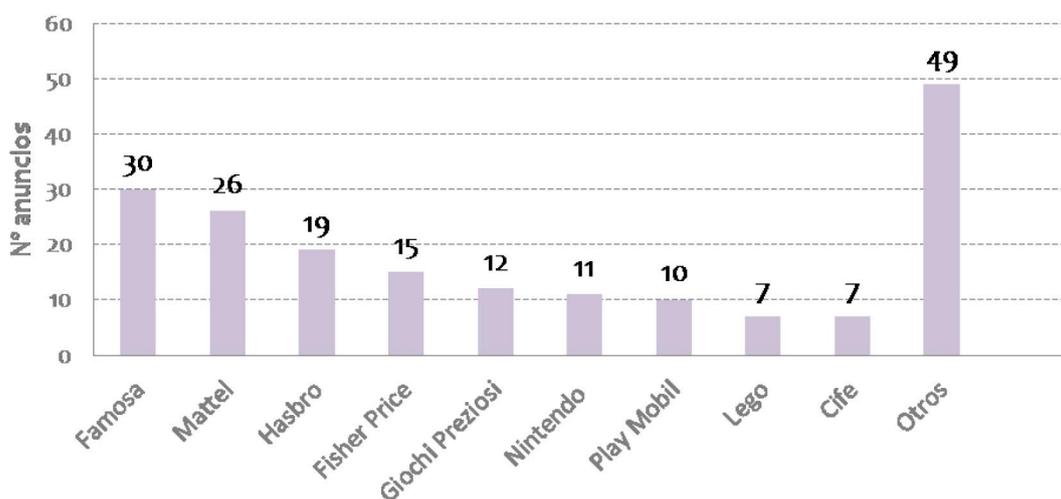
3.1. Análisis descriptivos

Número y duración de los anuncios



Los 186 anuncios de televisión analizados ocuparon un tiempo superior a los **49 minutos de duración**. De media, **cada anuncio alcanzó los 15,9 segundos**, por debajo de los 20 segundos de extensión que habitualmente ocupan los cortes publicitarios.

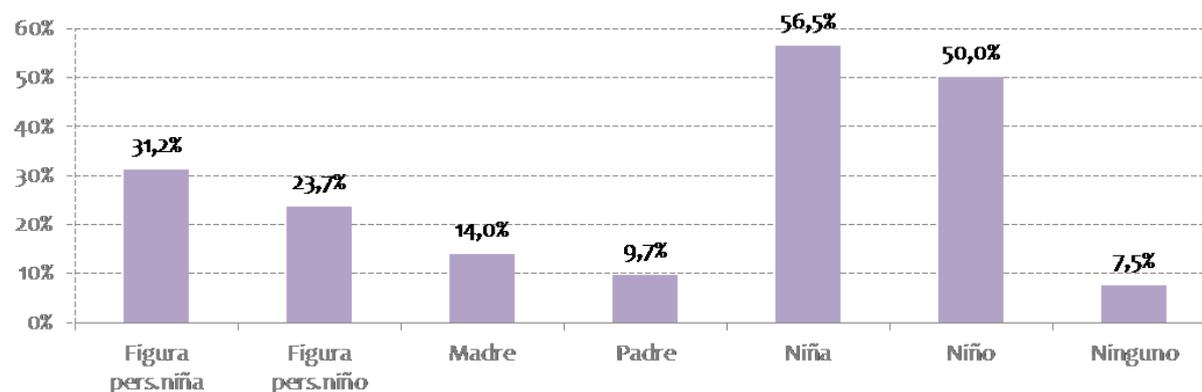
Distribución de los anuncios según marca fabricante



3.2. Análisis de protagonistas

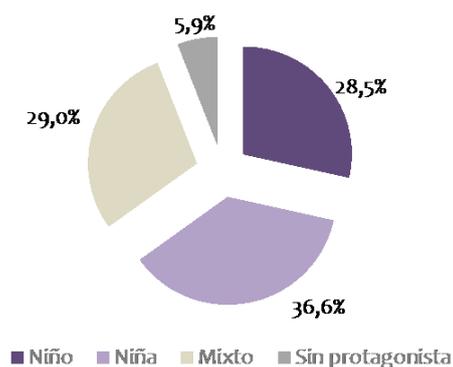
Personajes con presencia en los anuncios

Los personajes con presencia en los anuncios están divididos en el estudio en tres sub-categorías de análisis: la figura infantil (niña/niño), la figura parental (Madre/Padre) y la figura personificada de niña o niño.



Famosa, Mattel y Hasbro fueron las marcas que más anuncios diferentes emitieron en los medios analizados en la campaña 2013-2014, aglutinando entre ellos más de un 40% del total.

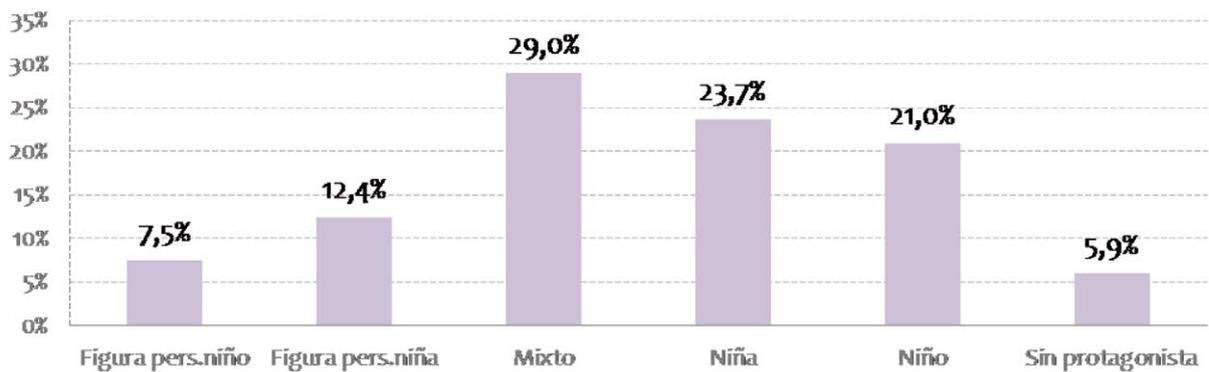
Protagonistas principales de los anuncios



En un **36,6%** de los anuncios es una persona de **sexo femenino** (niña, niñas, figura personificada niña) quien ocupa una **mayor relevancia** en el anuncio, por un **28,5% del sexo masculino**.

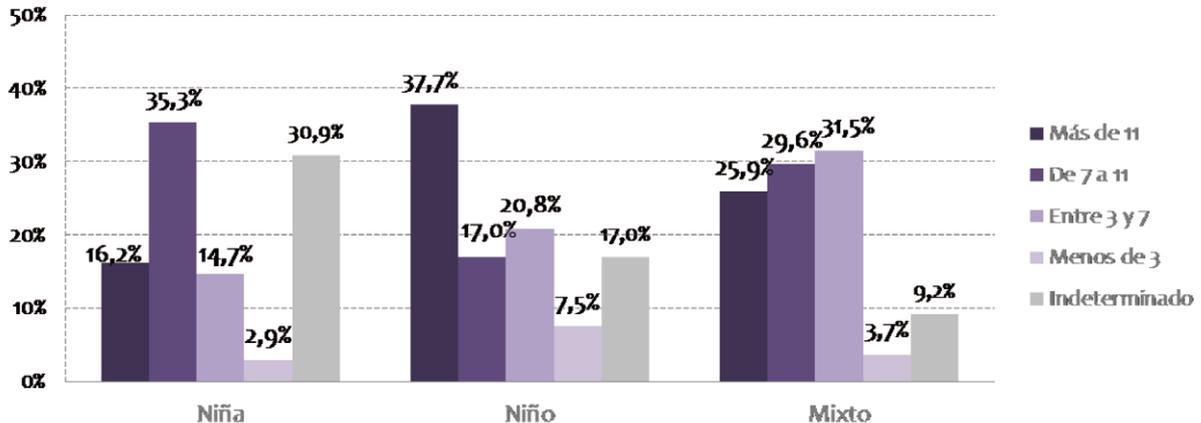
En los anuncios mixtos (29%) los dos sexos figuran con la misma relevancia (espacio, duración...).

Los **personajes femeninos tienen un mayor peso en los anuncios**: se detectó la presencia de una niña en el 56% de los anuncios recogidos, 6 puntos porcentuales por encima de los niños. En lo que respecta a las figuras personificadas (muñecas), también predominan las de sexo femenino sobre las del masculino.



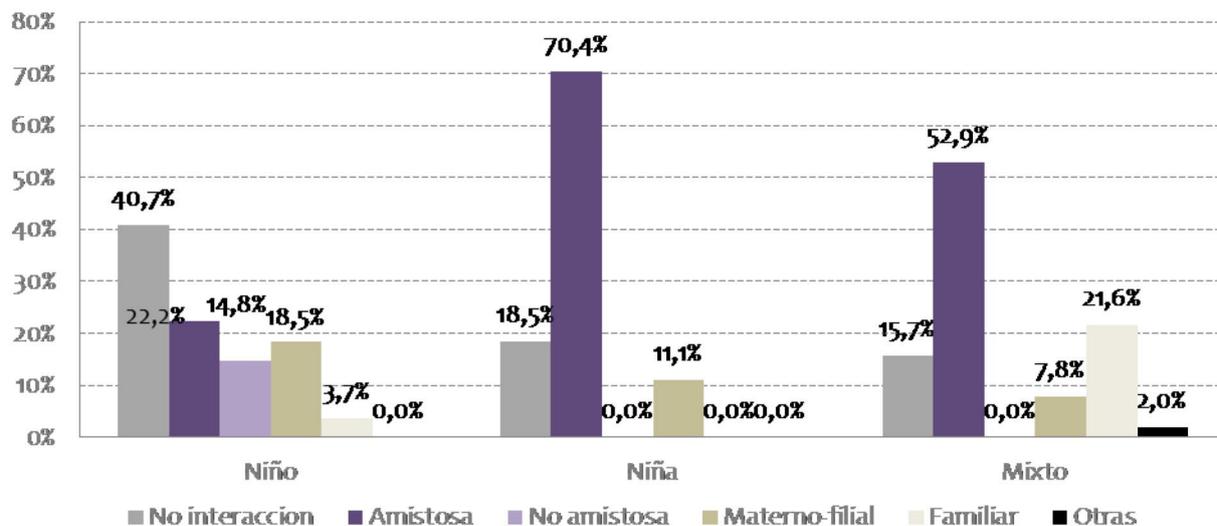
Con un nivel mayor de detalle, se puede observar que el **sexo femenino** protagoniza más anuncios que el masculino tanto a través de **protagonistas humanas** (+2,7%) como de **figuras personificadas** (+4,9%). En definitiva, la publicidad se dirige más a las niñas que a los niños.

Edades de los protagonistas



El presente gráfico muestra que en los **anuncios protagonizados por niños el protagonista tiende a ser de mayor edad** que en los mixtos o en los protagonizados por niñas.

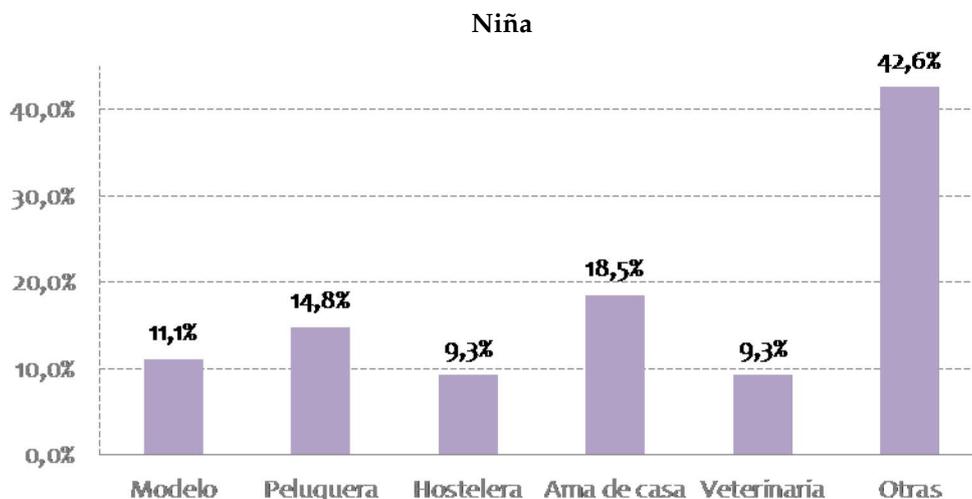
Interacciones entre los protagonistas



En los anuncios con protagonista principal **masculino** puede apreciarse que son la **no-interacción**, la **amistosa** y la **interacción materno filial** (principalmente en anuncios de productos de primera infancia) las más comunes, seguidos de la **no-amistosa**. En el caso de las **niñas** destaca la presencia de interacciones **amistosas** muy por encima del resto, y en los **mixtos** las **familiares** y **amistosas**.

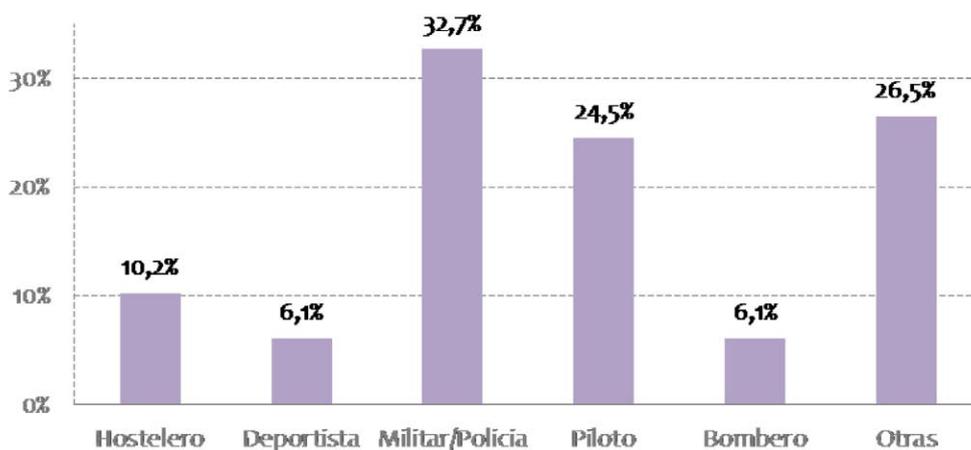
Distribución de profesiones-ocupaciones por sexo

Tanto en los anuncios protagonizados por niños como por niñas se detectó la **presencia explícita o implícita** de una profesión en **porcentajes cercanos al 40%**.



Profesión	% relativ.	% absoluto
Ama de casa	18,5	7,3
Peluquera	14,8	5,8
Modelo	11,1	4,3
Hostelera	9,3	3,6
Veterinaria	9,3	3,6
Doctora	7,4	2,9
Ganadera	7,4	2,9
Militar/Policía	7,4	2,9
Bailarina	5,6	2,1
Arqueóloga	3,7	1,4
Deportista	1,8	0,7
Dependiente	1,8	0,7

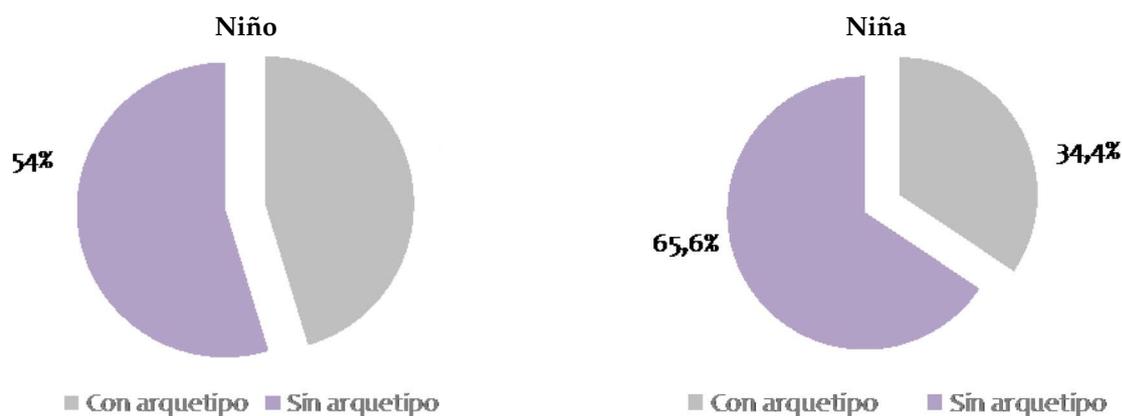
Las ocupaciones-profesiones de **ama de casa, peluquería/estética y modelo** fueron las más representadas en los anuncios protagonizados por niñas, en correspondencia a los arquetipos que se señalarán más adelante.



Profesión	% relativ.	% absoluto
Militar/Policía	32,7	12,8
Piloto	24,5	9,6
Hostelero	10,2	4,0
Bombero	6,1	2,4
Mago	6,1	2,4
Ganadero	6,1	2,4
Deportista	6,1	2,4
Bailarín	4,1	1,6
Arqueólogo	4,1	1,6

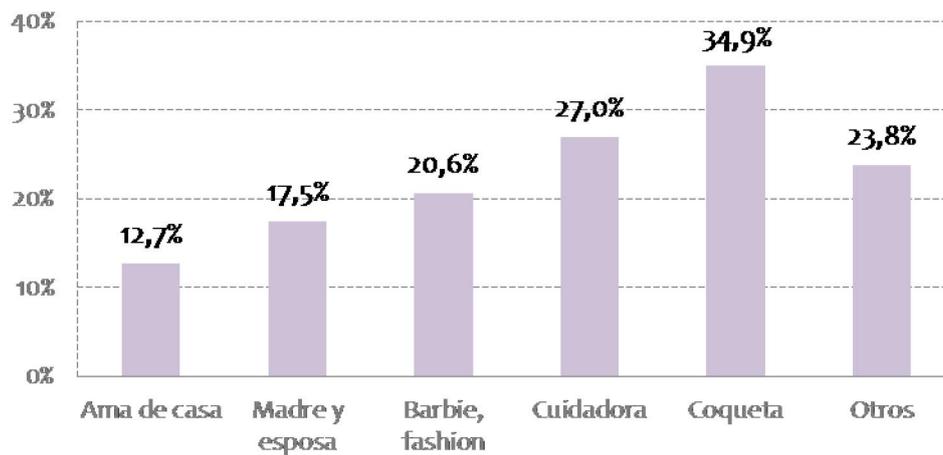
Las profesiones de **militar/policía** y **piloto** fueron las más representadas en los anuncios protagonizados por niños. Muchas de las profesiones presentes en los anuncios protagonizados por niñas se reproducen con menos intensidad o no se reproducen en el caso de los niños.

Distribución de arquetipos por sexo



La presencia de arquetipos atribuibles al sexo del protagonista fue mayor protagonismo de niñas que en los de protagonismo de niños.





	% relativ.	% absoluto
Coqueta	34,9	20,9
Cuidadora	27,0	16,2
Barbie, fashion	20,6	12,4
Madre y esposa	17,5	10,5
Ama de casa	12,7	7,6
Princesita	9,5	5,7
Moderna	7,9	4,8
Sexual	6,3	3,8
Guerrera	3,2	1,9
Consumista	3,2	1,9
Saludable	1,6	0,9
Heroína	1,6	0,9

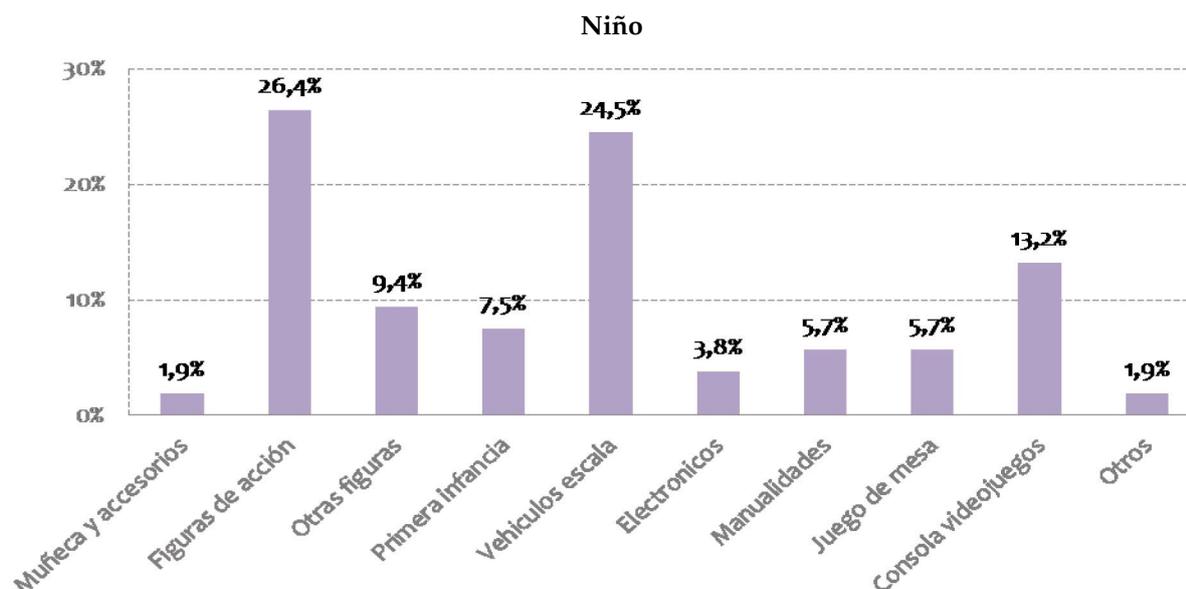
Los arquetipos más representados en los anuncios de protagonistas de sexo femenino fueron las vinculadas con la **belleza personal** (coqueta, fashion) y el **ámbito doméstico** (ama de casa, madre y esposa, cuidadora...).

	% relativ.	% absoluto
Guerrero	46,5	21,5
Héroe	20,9	9,7
Científico-creador	11,6	5,4
Aventurero	7,0	3,2
Atleta	2,3	1,1
Dependiente	0	0
Ágel, querubín	0	0

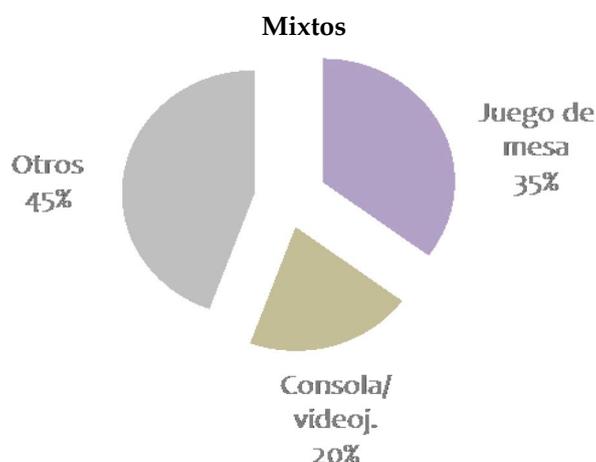
Los arquetipos de **connotaciones más violentas** son los que tienen mayor presencia en los anuncios protagonizados por niños (héroe, guerrero).

3.3. Análisis del juego o juguete

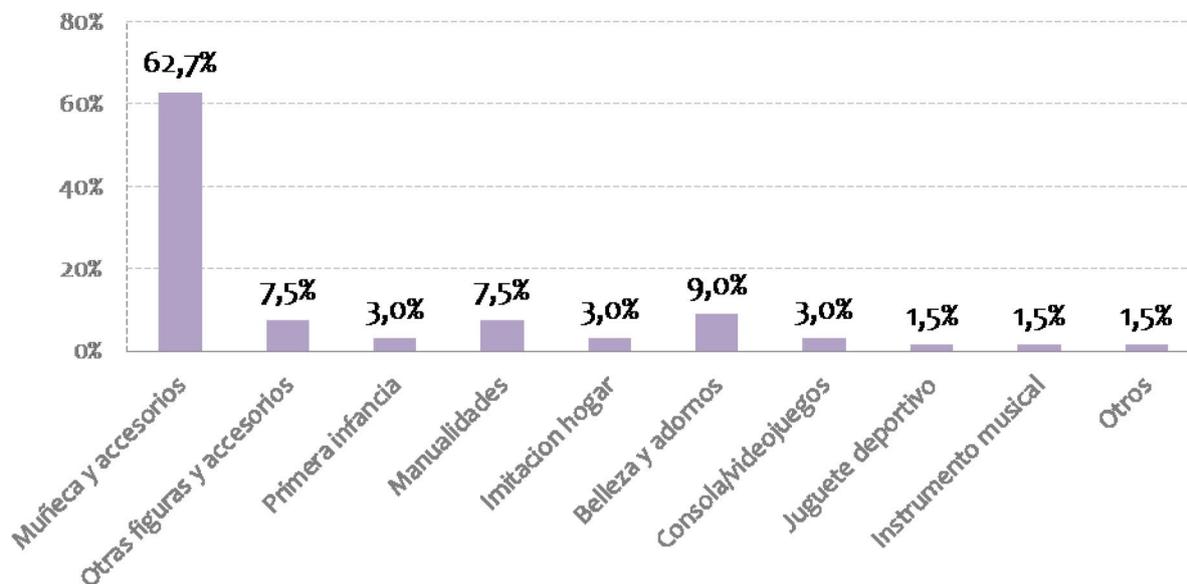
Distribución de anuncios según tipo de juguete



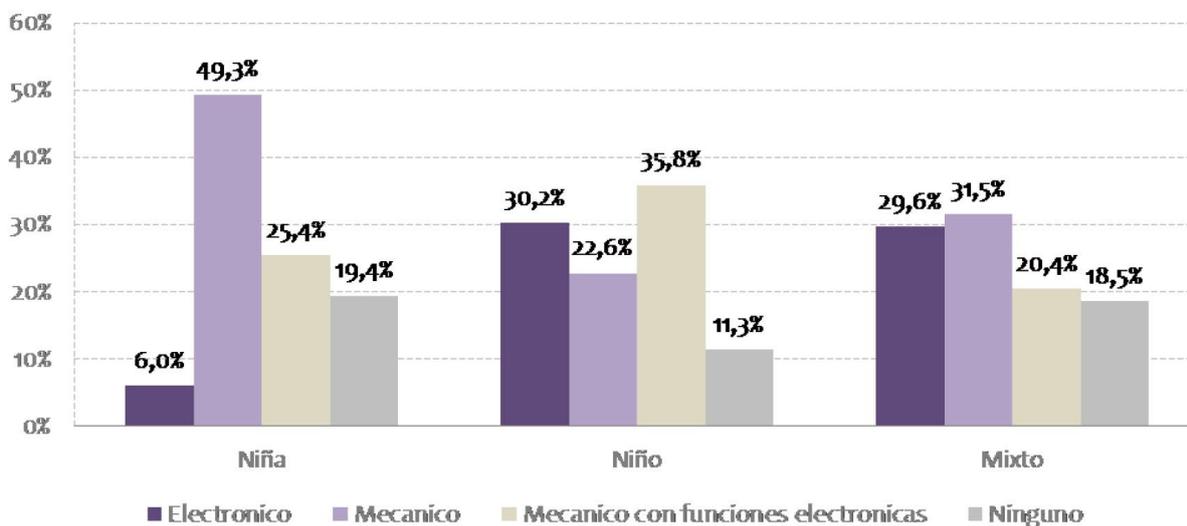
Si en los anuncios de niños eran las figuras de acción los productos con mayor presencia, en el caso de las niñas **destacan las muñecas, que constituyen el 62,7% del total**. Tras las muñecas y los accesorios, encontramos los juguetes de belleza y las manualidades como categorías de mayor relevancia.



Las **figuras de acción y los vehículos a escala** son los productos con mayor presencia en los anuncios protagonizados por niños, constituyendo el 50% del total.

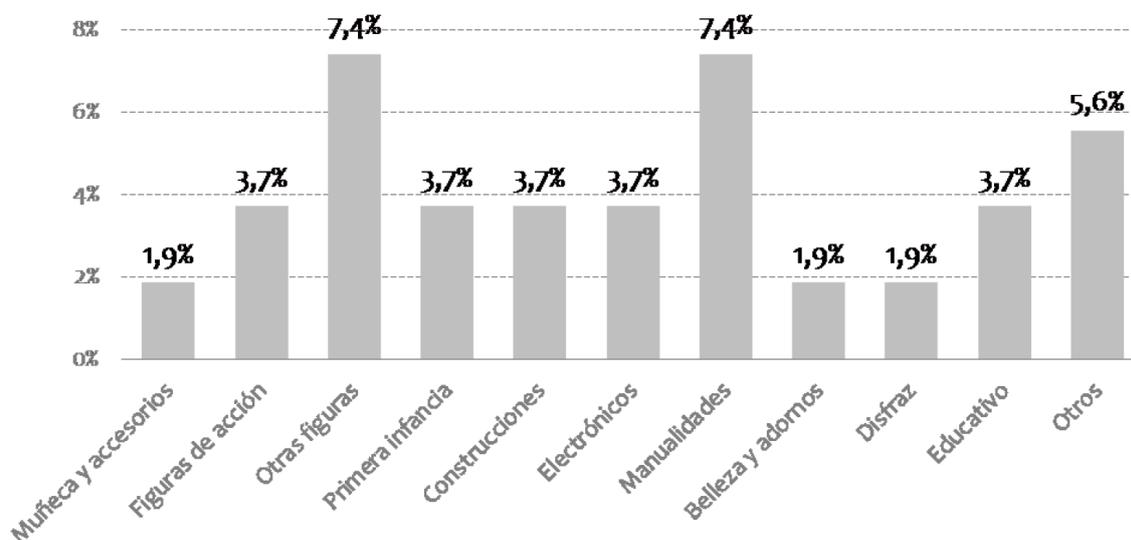


Los **juegos de mesa y los videojuegos** son las categorías de producto que se anuncian mediante protagonismos compartidos de ambos sexos.



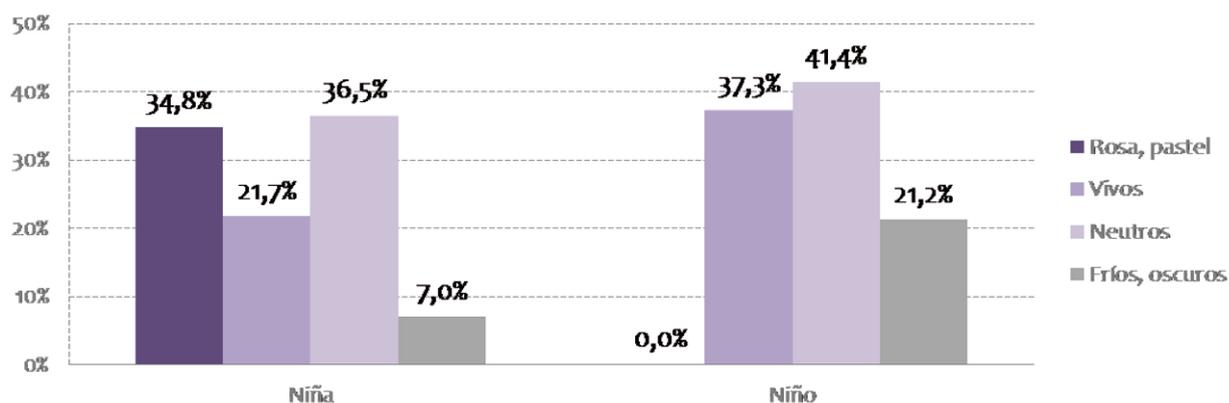
Tras los juegos de mesa y los videojuegos, son las manualidades y otras figuras las categorías más presentes en los anuncios con protagonistas de ambos sexos.

Análisis del nivel tecnológico del juego o juguete

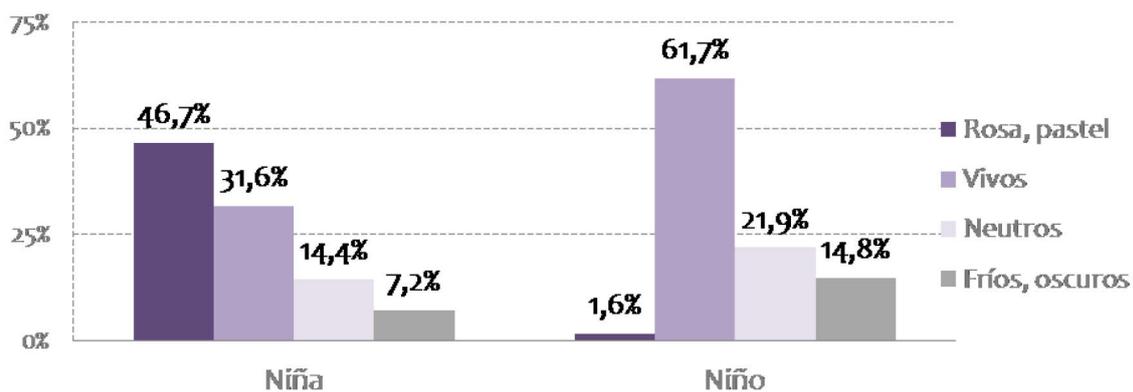


Los anuncios protagonizados por **niños publicitan juegos y juguetes tecnológicamente más avanzados** que los que figuran en los presentados por niñas, donde, son principalmente mecánicos.

Análisis de la gama cromática del juguete



Los juguetes que en el anuncio aparecen siendo utilizados por una **niña tienen un color predominantemente rosa**, mientras que en los productos de sexo masculino o que son utilizados por niños predominan las tonalidades vivas y neutras.

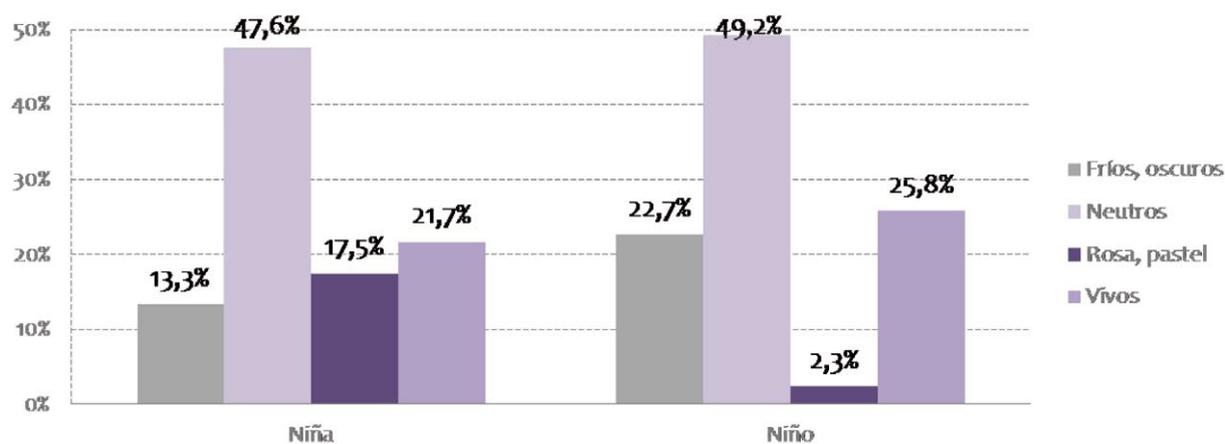


3.4. Elementos técnicos

Análisis de la gama cromática del vestuario

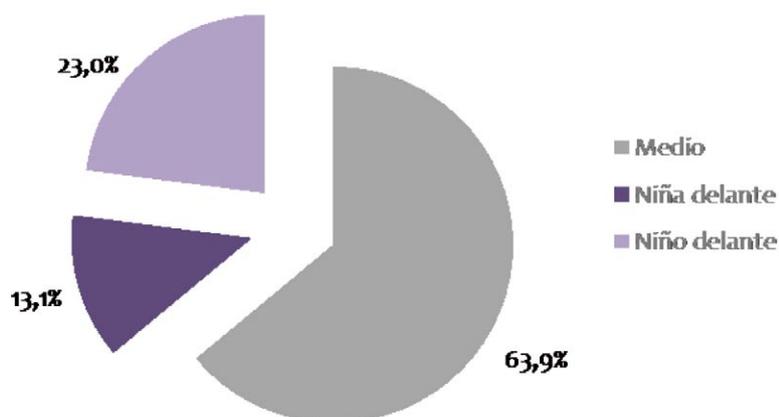
Al igual que sucedía en la gama cromática de los juegos y juguetes, **el rosa predomina en vestuario de las protagonistas niñas, mientras entre los niños no se encontraron ejemplos de este tipo.**

Análisis de la gama cromática del fondo



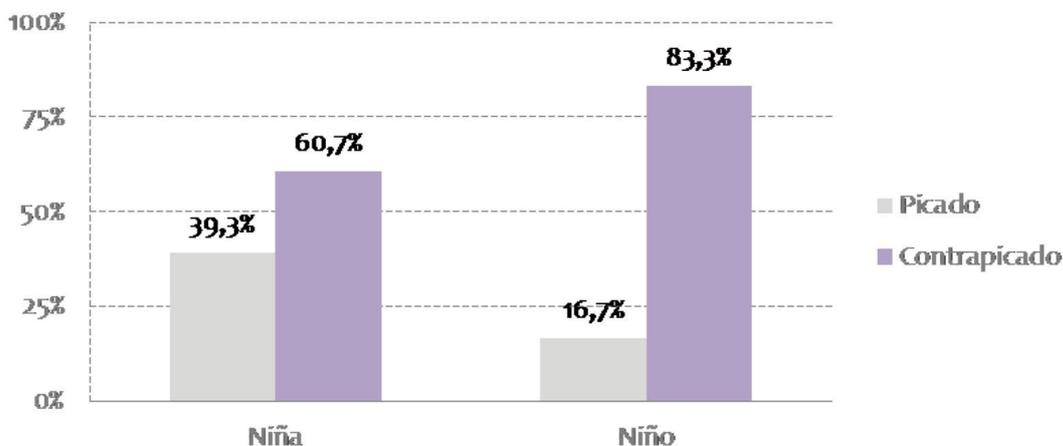
Las tonalidades **neutras** son **mayoritarias** en los anuncios protagonizados tanto por niños como por niñas. Sin embargo, la **gama cromática rosa / pastel** tiene un **espacio más relevante** en las niñas (+15 puntos porcentuales).

Tratamiento de imagen: posición protagonistas



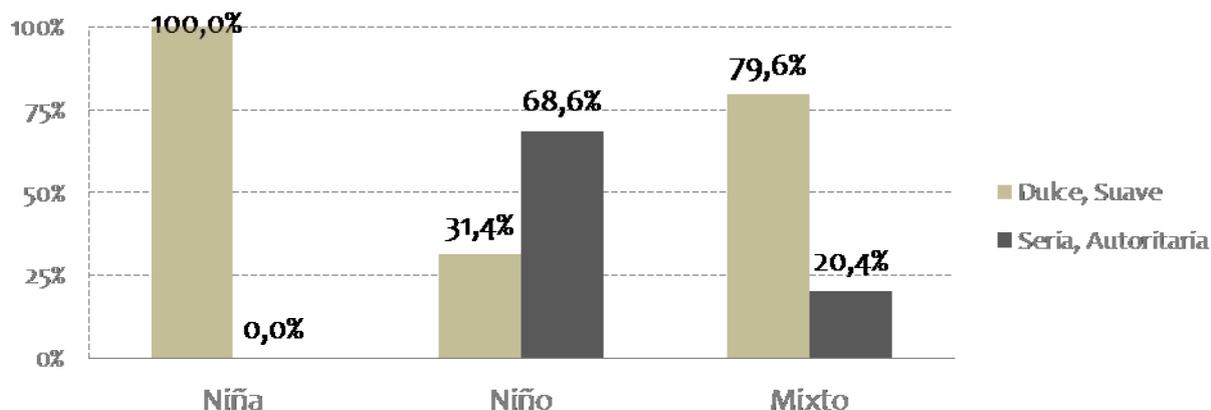
En lo que respecta a la posición de los y las protagonistas en anuncios con representantes de ambos sexos, en los casos recogidos se detecta que **en la mayor parte de las ocasiones** ambos aparecen en la **misma posición** (64%), aunque **los niños** son representados delante de las niñas en un **23%** de los anuncios.

Tratamiento de imagen: tipo de plano



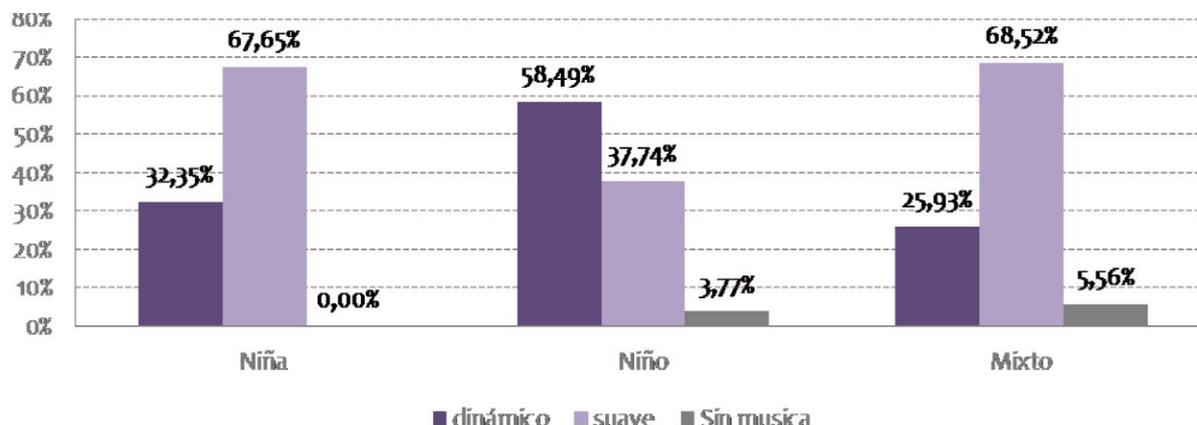
El análisis sobre el tipo de plano dedicado a las y los protagonistas permite observar una **clara predominancia de los “contrapicados” sobre los “picados” en el caso de los niños**, mientras que en el caso de las niñas se alternan en mayor medida los “picados” y “contrapicados”.

Tratamiento de audio: análisis del sexo de la voz en off



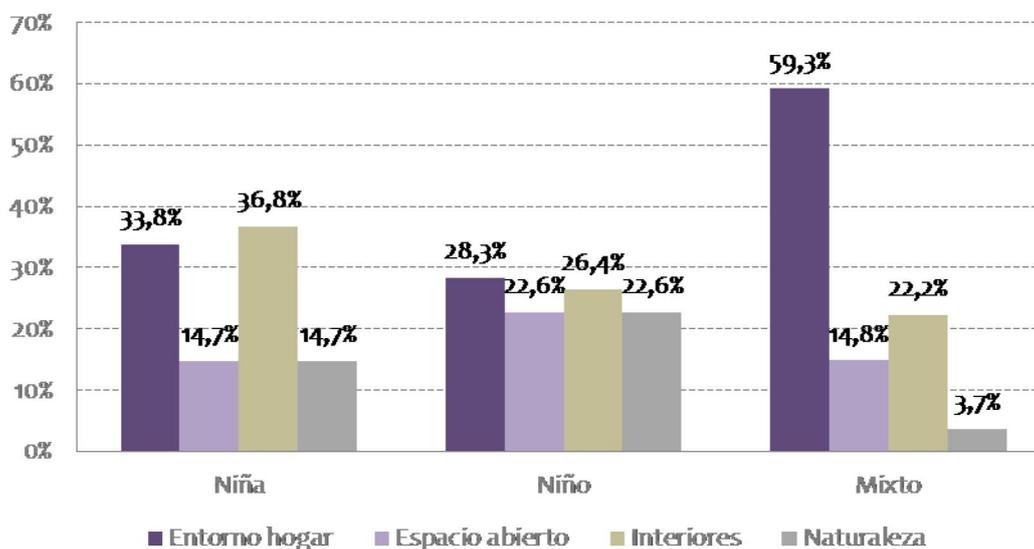
El tono de la voz en off es mayoritariamente **suave en los anuncios protagonizados por niñas**, mientras que en los protagonizados por **niños predomina el tono serio y autoritario (69%)**. En los anuncios mixtos, pese a detectarse una mayoría de voces masculinas, el tono acostumbra a ser suave (80%).

Tratamiento de audio: análisis de la música del anuncio



En la misma línea de lo detectado en el análisis de tono de voz en off, los protagonizados por niñas presentan un **tipo de música suave en más de dos tercios de las ocasiones**, al igual que los mixtos. En el caso de los anuncios con niños, la música presenta ritmos más dinámicos en un 58% de las ocasiones.

Tratamiento del entorno: Análisis de la escenografía

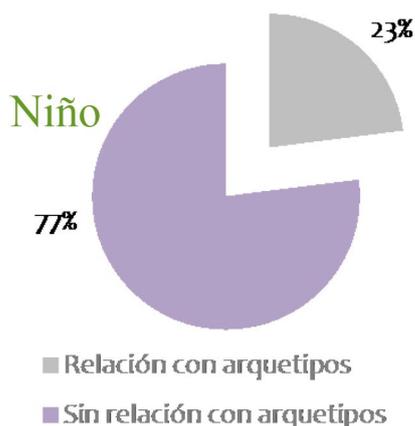


El análisis sobre la escenografía arroja como principal conclusión que los anuncios protagonizados por niñas se presentan en gran medida en entornos interiores y del hogar (70%), mientras que en el caso de los niños apenas constituyen el 55%.

3.5. Lenguaje verbal y no verbal

Lenguaje verbal: análisis del nombre de producto

El análisis de la nomenclatura de los productos permite visualizar que se transmiten distintos valores y mensajes dependiendo del sexo al que se dirija el producto (protagonista principal), potenciándose los arquetipos, profesiones y ocupaciones asociadas a los distintos sexos.



Se detecta que un **23% de los nombres de productos de anuncios protagonizados por niños** presentan relación con los **arquetipos** (aventurero, luchador, científico-creador...) o **profesiones** (policía, piloto...) tradicionalmente vinculadas a este sexo. El control, la dominación y el espíritu competitivo son algunos de los valores más presentes. Como se puede apreciar, gran parte de ellos tendrían además la calificación de **juguete violento**.



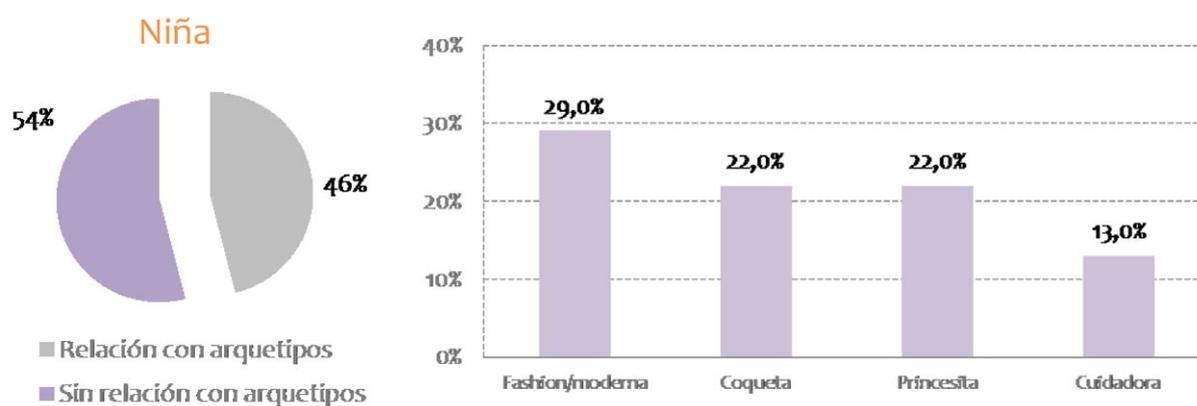
En lo que respecta a las niñas, se detecta que un **45% de los nombres de productos dirigidos a este sexo** presenta vínculos con **alguno de los arquetipos u ocupaciones** vistas anteriormente. El mundo de la belleza, de la magia, de la fantasía y del hogar y los cuidados son los elementos más presentes.

Nombre producto	Arquetipo / profesión relacionada
Fortaleza con escudo y espada	Guerrero
Top agentes secretos	Policía
Mike Caballero	Guerrero / Héroe
Monsumo Combat Chaos	Guerrero
Las aventuras del Oeste	Aventurero
Power Ranger Super Samurai	Guerrero

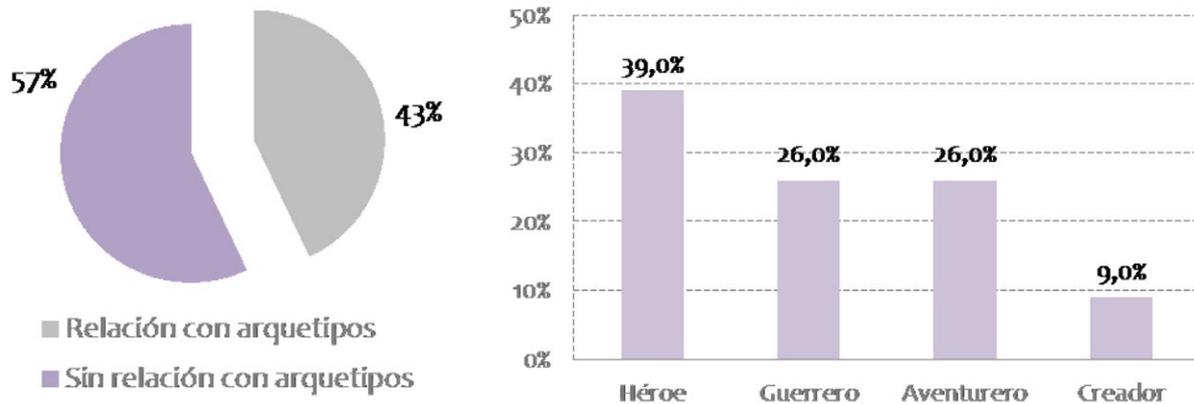
Nombre producto	Arquetipo / profesión relacionada
Barbie en la bailarina mágica	Fantasía / Princesita
Nancy y su tienda de perlas	Dependiente
Clínica veterinaria maletín	Cuidadora
La princesa Sofía	Fantasía / Princesita
Avión y yate de Minnie	Fashion / Moderna
Rebelle rompecorazones	Coqueta / Moderna
Little Pony cosquillitas y risitas	Cuidadora
Nenuco maletín medical chic	Cuidadora / Coqueta

Lenguaje verbal: análisis de los eslóganes

En este apartado se ha realizado un análisis pormenorizado de los eslóganes de los anuncios con protagonista principal niño, niña y mixtos separadamente, habiéndose encontrado una presencia de prácticas diferentes.



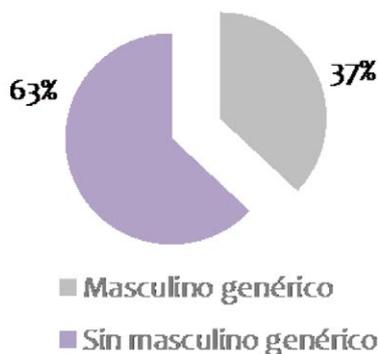
En lo que respecta a la transmisión de arquetipos en los eslóganes de anuncios dirigidos a niñas, en un **46% se detecta la presencia de alguno**. Entre los más presentes destacan los de **fashion/moderna (29%)**, **coqueta (22%)** princesita (22%) y cuidadora (13%).



Un 43% de los eslóganes de anuncios dirigidos a niños expusieron algún tipo de arquetipo. Entre ellos, destaca la presencia de aquellos relacionados con la **dominación** y el control: el arquetipo de **héroe** (39%), **guerrero** (26%) y **aventurero** (26%) son los más comunes, seguidos de otros como el de científico creador (9%).

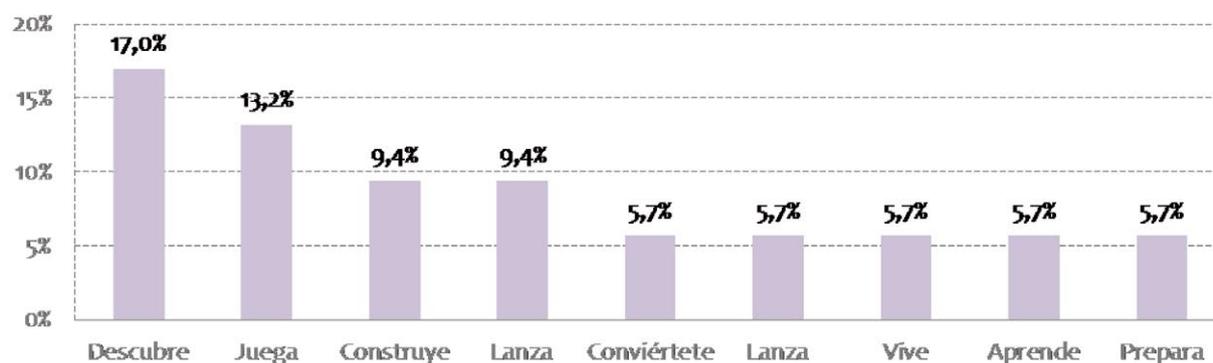
Nombre producto	Eslogan	Arquetipo
Nenuco-cuna-duerme	Con Nenuco eres la mejor mamá	Cuidadora / Ama de casa / Madre y esposa
Restaurante Barriguitas	Desde la hora de desayunar cocino sin parar	Ama de casa
Señorita Pepis	Con la señorita Pepis tú eres la estrella	Coqueta / Fashion
Very Bella	Los mejores consejos de belleza para maquillarte con estilo	Coqueta
Castillo de cristal Little Pony	Podrás disfrutar de este mágico mundo de fantasía y disfrutar con todos tus ponys	Princesita
Ever After High	¿Vas de real o de rebelde ?	Traviesa / Fashion

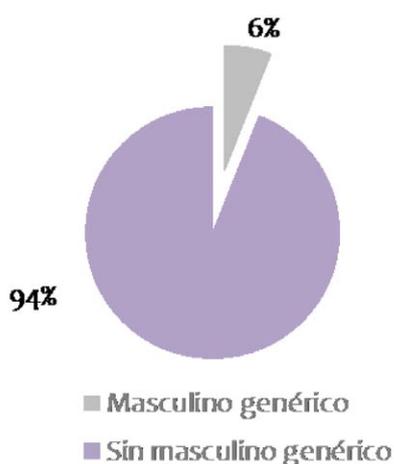
Lenguaje verbal: uso sexista del lenguaje en las alocuciones



Atendiendo la globalidad de los mensajes lanzados en los anuncios mixtos, se detecta que en un **37%** se utiliza el **masculino genérico** pese a existir protagonistas tanto masculinos como femeninos, invisibilizándose a estas últimas.

Nombre producto	Eslogan	Arquetipo
Battleship electrónico	«El clásico juego de hundir la flota con luces, sonidos y nuevas superarmas »	Militar / Guerrero
Scalextric	«El poder de la competición está en tus manos con Scalextric»	Héroe / Atleta
Radio control go Mini	«Serás el rey de la calle»	Héroe
Bop It Tetris	«Atrévete con un nuevo desafío »	Aventurero
Inazuma	«Tu camino a la gloria continúa en Nintendo»	Héroe
Hover Champs	«Tu destreza será tu mejor aliado para luchar y ganar »	Guerrero / Héroe
Magia Borrás	«Con Magia Borrás aprenderás el mejor truco del mundo: convertirte en un gran mago »	Científico / Creador

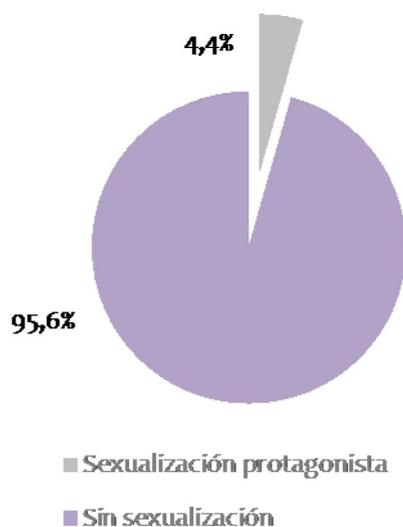




En los mensajes de los anuncios protagonizados por niñas el **uso del masculino genérico asciende al 6% de los casos**. Este hecho cobra mayor relevancia si se tiene en consideración que en parte de estos anuncios ni siquiera se detecta la presencia de un niño como protagonista secundario.

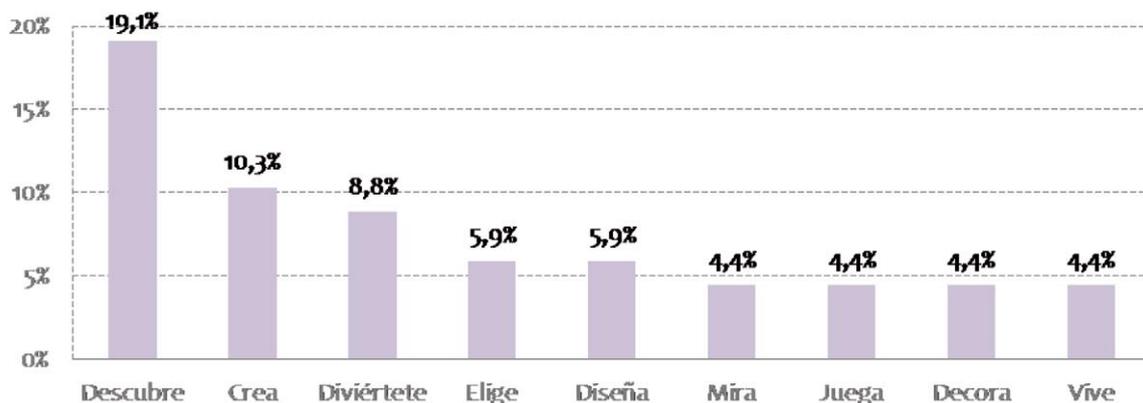
Nombre producto	Mensaje
Wonderbook	«Conviértete en un gran mago »
Trivial edición familiar	«Para que jugar padres contra hijos sea más divertido»
Granja sonidos divertidos	« Los niños hacen algo más que jugar»
Pictionary	« Uno dibuja y los demás adivinan»
Roco Croco	«Si eres rápido y listo la partida ganarás»
Super Mario 3D World	«¿Quién es el mejor de la familia?»

Lenguaje verbal: análisis de las exhortaciones de los mensajes



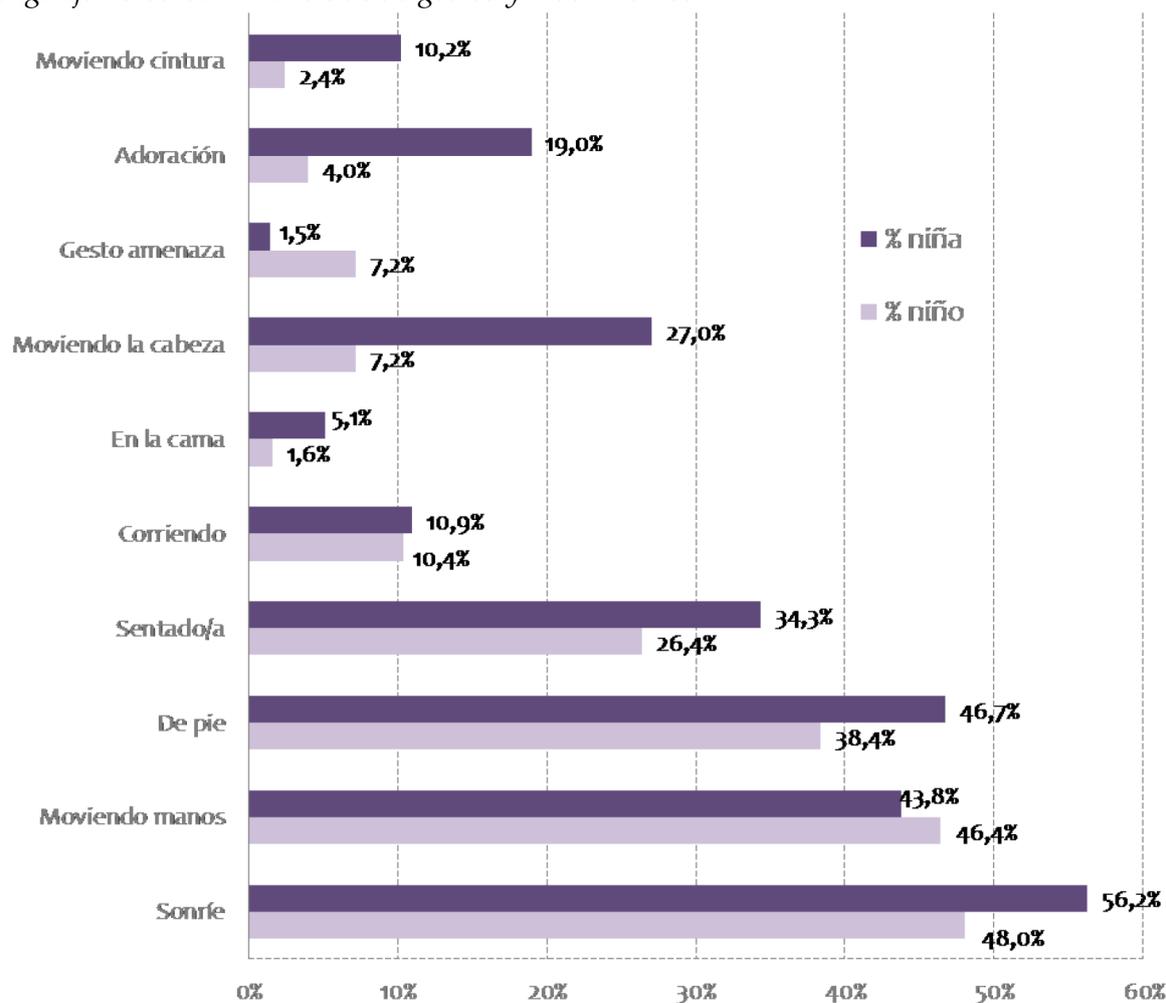
Un **4% de los anuncios protagonizados por niñas presentan a una de las protagonistas como un objeto sexual**, principalmente a través de contorsioneos, cruces de piernas, muecas...

Lenguaje no verbal: análisis de la sexualización



En los anuncios protagonizados por niñas se perciben ciertas diferencias, con una importante presencia de la exhortación “descubre”, pero con la aparición de otras ligadas al mundo de la belleza/moda (“diseña”, “decora”) y otras de mensaje más pasivo (“mira”).

Lenguaje no verbal: análisis de de gestos y movimientos



Como primera conclusión subrayar que **las protagonistas tienden a presentar más gestos y posturas que los protagonistas masculinos.**

Destacar, por otro lado, que las **niñas son retratadas en determinadas posturas de forma muy superior a los niños: moviendo la cintura (+8 puntos porcentuales), adorando objetos (+15%), moviendo la cabeza (+20%)...**

Los **protagonistas masculinos se sitúan únicamente por encima de las niñas en el movimiento de manos (+3%) y en los gestos amenazantes/agresivos (+6%).**

3.6. Cuadro resumen

ANÁLISIS DE PROTAGONISTAS		
Indicador	Niño	Niña
Presencia en los anuncios (% sobre el total de anuncios)	Presencia de un niño en el 50% de los anuncios.	Presencia de una niña en el 57% de los anuncios.
Interacción protagonistas (% sobre el total de presencia del sexo)	41% de los anuncios sin interacción del protagonista	70% de los anuncios con interacción amistosa
Profesiones/Ocupaciones de mayor presencia (% sobre el global de presencia del sexo)	Militar (13%)	Ama de casa (7%),
Arquetipos de mayor presencia (% sobre el global de presencia del sexo)	Guerrero (22%)	Coqueta (21%)

ANÁLISIS DE JUEGO O JUGUETE		
Indicador	Niño	Niña
Tipo de producto más anunciado (% sobre el total de anuncios pr.principal)	Figuras de acción (26%)	Muñecas (63%)
Nivel tecnológico del producto (% sobre el total de anuncios pr.principal)	Con funciones electrónicas (66%)	Mecánico (49%)
Gama cromática del producto según sexo del protag. (% sobre el total de anuncios pr.principal)	Vivos (62%)	Rosa, pastel (47%)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS TÉCNICOS		
Indicador	Niño	Niña
Media de segundos por anuncio (del total de anuncios con protagonista principal de cada sexo)	18 seg.	16 seg.
Tipo de plano (% sobre el total de casos recogidos por sexo)	83% contrapicado	40% picados
Escenografía (% sobre el total de anuncios protagonizados por sexo)	55% hogar e interiores	71% hogar e interiores
Tipo de contexto (% sobre el total de casos recogidos por sexo)	46% en soledad	46% en soledad // 46% con amistades
Tipo de música (% sobre el total de casos recogidos por sexo)	58% música dinámica	68% música suave
Sexo y edad de la voz en off (% sobre el total de anuncios pr.principal)	Voz masculina adulta (94%)	Voz femenina infantil (61%)
Tono de la voz en off (% sobre el total de anuncios pr.principal)	Tono serio (69%)	Tono dulce, suave (100%)

ANÁLISIS DE LENGUAJE VERBAL		
Indicador	Niño	Niña
Nombre significativo de producto (de anuncios protagonizados por cada sexo)	Fortaleza con escudo y espada	Barbie en la bailarina mágica
Eslogan significativo (de anuncios protagonizados por cada sexo)	“Tu destreza será tu mejor aliado para luchar y ganar”	“Con Nenuco eres la mejor mamá”
Exhortaciones (% sobre el total de anuncios protagonizados)	Descubre (17%) Juega (13%) Construye (9%) Lanza (9%) Conviértete (6%)	Descubre (19%) Crea (10%) Diviértete (9%) Elige (6%) Diseña (6%)

ANÁLISIS DE LENGUAJE NO VERBAL		
Indicador	Niño	Niña
Gestos y posturas con diferencias entre sexos (% sobre el global de presencia del sexo)	Sonriendo (48%) Moviendo las manos (46%) De pie (38%) Sentado (26%) Corriendo (10%)	Sonriendo (56%) De Pie (47%) Moviendo las manos (44%) Sentado (34%) Moviendo la cabeza (27%)
Sexualización (% sobre el total de anuncios protagonizados por niñas)	Sin datos	4%

4. Referencias bibliográficas

- Emakunde-Comisión Begira (2014). «Estudio coyuntural sobre publicidad sexista en la campaña de juegos y juguetes de navidad 2013-2014 en los medios de comunicación y publicidad de la C.A. de Euskadi» http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.33.publicidad.cas.pdf
- Emakunde (1994). «Participación de las mujeres en los medios de comunicación y en la publicidad» disponible en http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.09.participacion.mujeres.medios.comunicacion.publicidad.cas.pdf
- Martínez, Esther; Nicolás, M. Ángel y Salas, Álvaro (2013). «La representación de género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-12)» disponible en <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=41&articulo=41-2013-18>
- Instituto Andaluz de la Mujer-Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista (2010). «Informe sobre la Campaña de Juegos y Juguetes 2010» disponible en http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio/c/document_library/get_file?uuid=82cd8da3-4641-4cba-8645-4008d00165cb&groupId=10874

25.

Temporalidad y sus consecuencias para las dinámicas territoriales en España (1978-2013)

Helder Ferreira do Vale
Hankuk University of Foreign Studies

Resumen

Este artículo considera el debate sobre las dinámicas territoriales en España y examina las estrategias políticas de los gobiernos nacionales y subnacionales detrás de los procesos de descentralización y centralización española (1979-2011). El estudio utiliza un enfoque centrado en la temporalidad como estrategia política en cambios territoriales, y debate que dichos cambios pueden explicarse a través de la duración, las secuencias, y la velocidad de las leyes de descentralización y centralización. Tras analizar las principales iniciativas de centralización y descentralización en un contexto del uso estratégico de la temporalidad por los políticos nacionales y subnacionales, el artículo concluye que el gobierno central aumentó su papel coordinador sobre los gobiernos subnacionales a través de un proceso de centralización. El artículo muestra que los políticos en España han estado utilizando diferentes estrategias temporales para cambiar el equilibrio del poder territorial. Esto ocurre a medida que el gobierno central intenta contrarrestar la secuencia favorable de descentralización con los gobiernos subnacionales imponiendo leyes que limitan la autonomía subnacional.

Palabras clave: *política territorial, relaciones intergubernamentales, descentralización, reforma de la administración pública, temporalidad, Comunidades Autónomas, gobiernos locales.*

1. Introducción

Este artículo emplea un enfoque centrado en la temporalidad relacionado con los cambios territoriales en la España democrática. Este enfoque identifica dimensiones diferentes de la temporalidad —secuencia, velocidad y duración— y explica cómo los políticos nacionales y subnacionales cambiaron gradualmente las instituciones territoriales después de la Constitución Española de 1978.

Aunque las dimensiones temporales se están empleando cada vez más para explicar los resultados de los procesos causales, no han sido utilizado explícitamente como una variable en la mayoría de los estudios. Al incorporar el tiempo como una variable independiente, este artículo muestra cómo los interlocutores políticos usan el tiempo estratégicamente para cambiar la distribución y el ejercicio de poder en España. El proceso de la descentralización española será analizado bajo un enfoque centrado en el tiempo. En el análisis, el estudio demuestra cómo después de alcanzar el pacto democrático constitucional, los políticos nacionales y subnacionales españoles intentaron influenciar —bajo los intereses de competencias y en sus propios términos de secuencia, velocidad y duración— en la aprobación de las medidas de descentralización.

Desde la transición a la democracia, España ha sufrido cambios constantes en las relaciones intergubernamentales verticales. Los cambios están asociados con el equilibrio del poder intergubernamental, que se pretendía equilibrar como resultado de un poder vertical com-

partido entre las diferentes esferas de gobierno. Sin embargo, este artículo debate cómo la autonomía *de facto* de las Comunidades Autónomas (CCAA) y de los gobiernos locales, ha sido reducida sistemáticamente con el tiempo y las dinámicas intergubernamentales son gradualmente dominadas por el gobierno central.

Este enfoque centrado en el tiempo ofrecerá un modo sistemático sobre cómo las relaciones intergubernamentales en la España democrática se convirtieron en un elemento importante en las negociaciones políticas entre los gobiernos nacionales y subnacionales.

La mayoría de los estudios sobre la evolución de la política territorial en España intentan explicar la evolución de las relaciones intergubernamentales centrándose en la distribución de competencias entre los niveles de gobierno, el conflicto sobre la distribución de los recursos fiscales, y la recentralización bajo la alteración en el nivel central entre dos partidos ampliamente estatales (p.ej. Agranoff, 1996; Agranoff y Gallarin, 1997; Losada y Maíz, 2005; Montero, 2005; Ștefuriuc, 2009). El enfoque institucionalista ciertamente contribuyó a identificar tratados importantes de las dinámicas federalistas en España, sin embargo, fracasa al explicar los mecanismos de negociación que permitieron al gobierno central de España incumplir su promesa durante la redacción de la Constitución de 1978. Asimismo, en años recientes, especialistas en las dinámicas de los partidos en España han sido capaces de identificar los patrones de la competencia de partidos que explican la evolución de las relaciones intergubernamentales en el país. Particularmente útil ha sido la relación entre los partidos nacionales y los regionales. Los principales descubrimientos sugieren que cuando se formaron los gobiernos minoritarios en el nivel nacional con el apoyo de los partidos regionales, se establecieron dinámicas cooperativas entre los gobiernos central y subnacionales (Verge, 2013; Bonnie, 2015).

El enfoque estructuralista de las relaciones intergubernamentales en España ha realizado contribuciones importantes para comprender la relevancia de los factores sociales y culturales que llevaron al gobierno central a descentralizar poderes a los gobiernos subnacionales.

El regionalismo es un derivado de una identidad regional que se ha formado doblemente con una identidad nacional (Moreno, 2006) o a través de un antagonismo entre las identidades nacionales y regionales (Muro y Quiroga, 2005). Mientras que hay estudios que arrojan algo de luz sobre la comprensión de las causas fundamentales del regionalismo en España, no explican necesariamente por qué los acuerdos descentralizados no han sido capaces de acomodar las diferencias o frenar las peticiones de descentralización.

A la luz de lo indicado anteriormente en la bibliografía, el artículo presenta un esquema de análisis que ayuda a contestar cómo una dinámica temporal ha favorecido el aumento de un estancamiento en España. Yo afirmo que el elemento temporal se convirtió en un mecanismo estratégico en el largo proceso de descentralización en el país.

En este artículo, se identifican un total de 22 medidas descentralizadoras y centralizadoras como acontecimientos principales que los interlocutores políticos territoriales intentaron influir tácitamente con el fin de alterar la distribución y el ejercicio del poder en España. Estas 22 leyes son resultado de las dinámicas territoriales.¹ Los resultados indican que el gobierno central favoreció una secuencia de descentralización que inicialmente era beneficiosa para los gobiernos subnacionales. Sin embargo con el tiempo, el ejecutivo nacional español logró cambiar la duración de la implementación de las medidas descentralizadoras e imponerse como respuesta al proceso de centralización. En este proceso centralizador, los políti-

¹ Hay otras leyes que han contribuido al cambio de equilibrio del poder en España. Sin embargo, estas 22 medidas fueron críticas ya que comprenden asuntos esenciales como las cuestiones fiscales, sanitarias y educativas.

cos que defendían los intereses subnacionales intentaron retrasar este proceso aumentando el tiempo necesario para aprobar las leyes. Sin embargo, a través de las secuencias, el gobierno central mantuvo la ventaja en el proceso. Esto, a cambio, conllevó que los gobiernos subnacionales comenzaran en 2005 a exigir nuevos poderes y reformas de sus estatutos de autonomía.

Este artículo está dividido en cinco secciones. La próxima sección explica el enfoque temporal que se adopta en este estudio. En la siguiente sección, se analizan las estrategias temporales utilizadas por los interlocutores políticos durante los procesos de descentralización y centralización. En la cuarta sección, se establece una relación entre conflicto/cooperación territorial e instituciones intergubernamentales con el propósito de averiguar los patrones de cooperación durante los procesos descentralizadores y centralizadores. Por último, el artículo concluye evaluando la importancia del enfoque temporal para explicar cambios territoriales en España.

2. El enfoque temporal

Situar a los políticos en el tiempo se ha convertido en algo cada vez más popular. Varios trabajos en el campo de las ciencias políticas han explorado diferentes modalidades de tiempo para explicar los resultados políticos (Goetz, 2009; Linz 1998, Schedler y Santiso, 1998). Aunque la temporalidad ha empezado a utilizarse gradualmente para explicar los resultados de los procesos causales, permanece todavía poco analizada en las ciencias políticas. En la tarea de hacer un seguimiento de los procesos sobre un horizonte temporal específico, la mayoría de los análisis históricos se centran en la secuencia de los acontecimientos.

En pocas ocasiones se ha empleado explícitamente en estos estudios como una variable dependiente o independiente. En efecto, en ciencias políticas el tiempo se utiliza cíclicamente como causa y consecuencia de un proceso (Meyer-Sahling y Goetz, 2009). Además, en la mayoría de los estudios, el tiempo se interpreta como un proceso lineal, señalando a una dirección posible o un resultado (Norton, 2010). Los estudios estructuralistas de las dinámicas políticas han fracasado constantemente a la hora de integrar el tiempo como una variable en sus análisis de los procesos causales históricos. Algunas interpretaciones de cambio bajo el estructuralismo no llevan a cabo la temporalidad a la hora de explicar un resultado histórico (Zyblatt, 2008). En estos análisis, la causalidad se crea entre las estructuras en desarrollo y un resultado, sin tener en cuenta explícitamente la temporalidad (Pierson 2004: 93). De modo diferente, los institucionalistas históricos han sacado a la luz la identificación de los factores causales detrás de los cambios institucionales y políticos con el tiempo. Pero aun así todavía no se han escapado en caer en la trampa de no tomar el tiempo como un factor. Con frecuencia, la noción de cambio en los análisis históricos se ha centrado en la noción del «equilibrio puntuado», que observa la historia de manera lineal con episodios esporádicos de cambios (Krasner, 1984).

Como se ha indicado notablemente, los institucionalistas tienden a explicar la estabilidad, y basándose en estas nociones de rutas lineales e inevitables de cambio (Lieberman, 2002), el institucionalismo histórico ha sido criticado por adoptar un método determinista y unidireccional de explicar un resultado (Norton 2010). Además, los institucionalistas históricos han sido criticados por identificar patrones históricos con propósitos predictivos (Ma 2007; Do Vale, 2015).

En su mayor parte, el tiempo se ha utilizado en los análisis históricos meramente como un antecedente temporal mientras que las otras variables serán llevadas a cabo en forma de

proceso. Este es el resultado de una interpretación simplista del tiempo histórico, que se asocia generalmente con el tiempo universal. Aunque estas dos nociones de temporalidad poseen una coincidencia —el tiempo se mueve hacia delante— son diferentes porque el mecanismo que empuja la historia no es necesariamente el mismo que mantiene el reloj en marcha. En efecto, el despliegue de un proceso en un momento histórico implica que el tiempo se mueve de acuerdo a las dinámicas contextuales, que a su vez, presentan una relación causal en los análisis históricos más complejos.

Como catalizador de un cambio, el tiempo impacta en el cambio institucional y su mantenimiento debido a que, hasta ahora, los interlocutores políticos instrumentalizan el tiempo en sus actos. Esto ocurre a medida que los interlocutores políticos influyen el tiempo a través de acciones que pueden alterar el orden de los acontecimientos, su duración, y la velocidad a la que los acontecimientos producen un resultado.

La capacidad de los interlocutores para influir el tiempo, ha llevado a Pollitt (2008: 35) a usar el término «tácticas de tiempo» para sugerir que los interlocutores pueden manipular el tiempo según sus propios intereses. Ateniéndonos a este punto de vista, asumo en este estudio que las preferencias de los interlocutores, visiones y opciones están estrechamente conectadas con el proceso de cambio institucional a lo largo del tiempo (Katznelson, 2003). Como tal, he supuesto que los políticos influyen la secuencia, velocidad y duración de los procesos. Estas dimensiones diferentes de tiempo pueden afectar el curso de los acontecimientos de tal manera que los procesos pueden retrasarse, detenerse o ser abandonados.

España es un caso ilustrativo. El tiempo fue utilizado estratégicamente por el gobierno central con el fin de cambiar el equilibrio de poder previsto en la Constitución de 1978 a través de 22 leyes (consultar Tabla 1). Después de la promulgación de la constitución, el gobierno central comenzó el proceso de la creación de las CCAAs y la reestructuración del gobierno local. Los gobiernos subnacionales fueron presionados por la implementación de las disposiciones constitucionales que concederían eventualmente la autonomía política, fiscal y administrativa *de facto*. Utilizando las secuencias a su favor, los políticos subnacionales exigieron normas claras sobre los ingresos y los gastos subnacionales. Como el gobierno central no pretendía alterar el todavía frágil proceso de democratización, las demandas de los gobiernos subnacionales fueron reconocidas y una secuencia de descentralización comenzó con la dimensión fiscal. Es importante mencionar que este orden inicial de descentralización aumentó la tendencia al desequilibrio fiscal.²

Con el intento de revertir el equilibrio favorable de poder con dicha secuencia de descentralización, el gobierno central en España comenzó a proponer iniciativas legislativas en el Congreso de Diputados que impondrían la armonización de la legislación fiscal, educativa y sanitaria en todas las regiones. Esto fue facilitado por la mayoría de los asientos parlamentarios obtenidos por los dos partidos principales nacionales en el país. Con el fin de enfrentarse a una oposición menor, el gobierno central propuso una legislación específica para cada nivel de gobierno.³ En el periodo de la centralización, la aprobación de las leyes centralizadas fue más rápido que la aprobación de las descentralizadas en el periodo ante-

² Un desequilibrio fiscal causado por la secuencia de descentralización en la que los ingresos se determinan antes que los gastos. Si los gastos no estaban especificados claramente con el propósito de evitar el despilfarro fiscal, los gobiernos subnacionales pueden poner en peligro la estabilidad macroeconómica (Falletti, 2010).

³ En otros países como Brasil, que experimentó un proceso similar de descentralización seguido de una a la transición de la democracia, las leyes de descentralización no fueron diseñadas específicamente en cada nivel del gobierno, sino que cada pieza de la legislación a menudo se refería a los gobiernos tanto estatales como locales (Do Vale, 2012).

rior debido a que los dos partidos nacionales obtuvieron la mayoría en el congreso. Como reacción a esta centralización, las regiones comenzaron a exigir reformas de los estatutos de autonomía regionales.

Tabla 1
Leyes descentralizadoras y centralizadoras en España

	Leyes
LEYES DE FISCALIDAD	Real-Decreto 11/1979 (1979) Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas-LOFCA (1980) Ley Reguladora de las Haciendas Locales-LRHL (1988) Ley General de Estabilidad Presupuestaria-LGEP (2001) Ley de Reforma del IRPF (2007) Ley de Reforma Fiscal (2008) Ley del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas (2009) Ley de los Fondos de Compensación Interterritorial (2009) Ley del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (2009) Ley de Reforma del IRPF (2010)
LEYES DE SANIDAD	Ley General de Sanidad-LEGSA (1986) Ley 25/1990 (1990) Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud-LCC (2003) Ley de Financiación del Sistema de Sanidad (2005) Ley de Racionalización del Gasto Farmacéutico (2010)
LEYES DE EDUCACIÓN	Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación-LODE (1985) Ley Orgánica de Ordenamiento General del Sistema Educativo-LOGSE (1990) Ley de Participación, Evaluación y Gobierno de Centros Docentes-LOPEGCE (1995) Ley Orgánica de Calidad de la Educación-LOCE (2002)
LEYES ADMINISTRATIVAS	Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico-LOAPA (1982) Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local-LBRL (1984) Ley de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas-LTCCA (1992)

La duración del proceso de descentralización, que comenzó en 1979 y duró hasta el 2000, fue relativamente larga ya que el gobierno central dirigió un proceso asimétrico que conllevaba un juego de constantes demandas procedentes de las CCAAs para conseguir una mayor descentralización. En proceso asimétrico de descentralización en muchos sectores de la polí-

tica pública no han logrado alcanzar los objetivos esperados (Do Vale, 2016). Con la creciente demanda por más autonomía y la ineficacia en obtener resultados positivos en la ejecución de algunas políticas públicas, el gobierno central comenzó a orquestrar un proceso de centralización con la promoción de medidas más estrictas para favorecer la armonización frente al regionalismo asimétrico. Esta armonización representaba la imposición de las pautas del gobierno central a los procedimientos administrativos y fiscales, así como las funciones de los gobiernos subnacionales.

El artículo propone que a medida que los políticos subnacionales comienzan a retrasar el proceso de aprobación de algunas leyes de descentralización, el gobierno central intentó controlar su duración presentando un proceso de centralización. Si consideramos todo ello, el artículo también sugiere que el uso de la secuencia y la velocidad de descentralización por parte de los políticos subnacionales en su favor en el inicio del proceso es contrarrestada por el gobierno central, que comenzó en 2001 un proceso centralizador. Esta recentralización encontró cierta resistencia, a pesar de la mayoría conseguida de asientos parlamentarios de los dos partidos nacionales obtenidos en el país, y fueron capaces de reducir la velocidad de aprobación de las medidas de descentralización.

3. Estrategias temporales en España

La naturaleza de la transición en España, que fue el resultado de una prolongada negociación entre los diferentes interlocutores políticos, requirió la creación de la incluyente Constitución de 1978. Con disposiciones poco específicas sobre los asuntos territoriales (por ejemplo, la división de los ingresos), con el fin de implementar dicha constitución, fue necesario aprobar nuevas leyes para continuar con el proceso de descentralización. Estas leyes se convirtieron en la fuente de negociación entre los gobiernos centrales y subnacionales. Y en este juego, el tiempo se utilizó como herramienta en las dinámicas de la aprobación de estas leyes. Además de dichas aprobaciones, hubo un esfuerzo importante por crear nuevas instituciones, como consejos de coordinación intergubernamental que favorecerían las dinámicas intergubernamentales.

En general, el proceso de descentralización se entrelaza con al menos tres fases constitucionales:⁴ En el primer periodo, o fase de implementación preconstitucional, la base de poder de los gobiernos subnacionales y sus interlocutores políticos fueron definiéndose; El segundo periodo, o la fase de implementación constitucional, comienza con la promulgación de los estatutos de autonomía en cada CCAA; Y por último, el tercer periodo está marcado por las reformas del estatuto de autonomía. Como ya he mencionado, estos procesos fueron seguidos asimétricamente por las CCAAs. Este artículo sostiene que la descentralización se ejecutó en las fases una y dos mientras que la centralización ocurrió en la fase tres.

Enfocándonos principalmente en los procesos de descentralización y centralización de cada periodo, es posible identificar dinámicas específicas gubernamentales en cada uno de esos periodos. El Periodo I (1978-1982) se caracterizó por la alineación de preferencias entre los diferentes interlocutores políticos y el modo dominante de interacción fue la cooperación. De modo diferente, en el Periodo II (1983-2000) los conflictos comenzaron a ser más abiertos y las negociaciones sobre las medidas de descentralización se volvieron más complejas. En el Periodo III (2001-2011), el gobierno central controla claramente las negociaciones intergubernamentales y se inicia el proceso de centralización.

⁴ Algunos especialistas que han estudiado el cambio institucional ponen especial énfasis en la necesidad de distinguir entre el momento de la creación institucional y su desarrollo (Thelen 2003, Pierson 2004).

El Periodo I fue un momento breve y único en la historia de España. Con la promulgación de la nueva constitución, la configuración territorial de España estaba ampliamente indefinida, ya que cada CCAA tendría discreción sobre elementos críticos de las dinámicas territoriales como las responsabilidades sobre los impuestos y la prestación de servicios educativos y sanitarios. La mayoría de las decisiones relacionadas con materias territoriales fueron aprobadas en el Congreso con un gran apoyo político con leyes genéricas y con la mayoría de los partidos políticos dispuestos a comprometerse con el fin de facilitar un proceso de democratización exento de problemas.

El Periodo II presencié la consolidación de los dos partidos nacionales, denominados PP y PSOE. De 1982 hasta 1986, el PSOE ganó la mayoría parlamentaria, aunque no fue suficiente para aprobar leyes rápidamente en el parlamento. En 1989, cuando el PSOE perdió su mayoría parlamentaria, dependiendo de los partidos regionales para aprobar la ley de descentralización, las dinámicas políticas se volvieron más conflictivas. Este tipo de dinámicas fueron más dominantes a medida que los dos gobiernos sucesivos se formaron con el partido del gobierno perdiendo su mayoría parlamentaria.

En el Periodo III, el PSOE y el PP tuvieron un gran éxito a la hora de asegurar la mayoría de los asientos en el Congreso. La ejecución de una descentralización que concedía autonomía a las CCAAs junto con una menor dependencia del PSOE y el PP con los partidos políticos regionales, propició el surgimiento de un nuevo proceso de centralización. Esta centralización estuvo marcada por un conflicto cada vez mayor entre el gobierno central y las CCAAs, que retaron algunas de las leyes centralizadas antes de su aprobación ante el Tribunal Constitucional e intentaron revisar sus estatutos de autonomía.

Los periodos mencionados anteriormente se utilizarán como base para analizar las diferentes dimensiones del tiempo como una estrategia política. En la Tabla 2 se encuentra información sobre la secuencia y velocidad de aprobación de las 22 leyes en España.

Tabla 2
Secuencia y velocidad de descentralización/centralización en España

		Leyes	Orden Aprobación	Área	Días para la aprobación
DESCENTRALIZACIÓN	PERIODO I	Real-Decreto 11/1979 (1979)	1	LF	20
		LOFCA (1980)	2	LF	455
		LOAPA (1982)	3	LA	325
	PERIODO II	LBRL (1984)	4	LA	375
		LODE (1985)	5	LAE	727
		LEGSA (1986)	6	LAS	375
		LRHL (1988)	7	LF	217
		Ley 25/1990 (1990)	8	LAS	343
		LOGSE (1990)	9	LAE	182
		LTCCA (1992)	10	LA	164
		LOPEGCE (1995)	11	LAE	249

		Leyes	Orden Aprobación	Área	Días para la aprobación
CENTRALIZACIÓN	PERIODO III	LGEP (2001)	12	LF	314
		LOCE (2002)	13	LAE	151
		LCC (2003)	14	LAS	171
		Real-Decreto 12/05 (2005)	15	LAS	18
		Ley 35/06 (2007)	16	LF	436
		Ley 04/08 (2008)	17	LF	161
		Ley Orgánica 03/09 (2009)	18	LF	39
		Ley 23/09 (2009)	19	LF	146
		Ley del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (2009)	20	LF	397
		Ley 02/10 (2010)	21	LF	172
		Real-Decreto 04/10 (2010)	22	LAS	392

Abreviaciones: LF: Ley Fiscal; LA: Ley Administrativa; LAS: Ley Administrativa Sanitarias; LAE: Ley Administrativa Educacional.

Secuencia

La descentralización fiscal, a menudo, proporciona cierto margen a las élites subnacionales en el ejercicio de su autoridad en el nivel subnacional y, a cambio, hay una presión creciente por parte de esa dimensión para descentralizarse antes de la instancia administrativa (Falleti 2010). La secuencia española de descentralización es un reflejo de la posición favorable de los políticos subnacionales en los dos primeros periodos (consultar Tabla 2). Las dos medidas iniciales de descentralización relacionadas con la emancipación fiscal de los gobiernos subnacionales, les concedían nuevas competencias fiscales. Basadas en la teoría secuencial de la descentralización, las medidas fiscales fueron aprobadas antes de que las medidas administrativas aumentaran el poder de negociación intergubernamental de las élites subnacionales. Cuando se aprobó la LOAPA que regulaba el proceso administrativo que concedía autonomía a diferentes regiones, las élites subnacionales ya habían adquirido poderes fiscales importantes.

En el Periodo II, la secuencia de descentralización continuó a favor de los gobiernos subnacionales con las medidas fiscales de descentralización (por ejemplo con la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 1988-LRBL). Después, se crearon siete leyes relacionadas con materias administrativas en los sectores educativos y sanitarios. De nuevo, podemos determinar que esta secuencia fortaleció la posición de negociación de los gobiernos subnacionales.

En el Periodo III, como estrategia adversa, se creó una nueva coyuntura que permitía al gobierno central iniciar procesos de centralización. Similar al momento de la descentralización, la dimensión fiscal fue centralizada antes de la dimensión administrativa, indicando cuán esencial era para el gobierno central retener el poder al limitar el fortalecimiento fiscal

de los gobiernos subnacionales. Como tal, la primera ley de centralización en este periodo fue una ley fiscal, la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (LGEP), que regulaba el gasto de los gobiernos subnacionales. En la secuencia, después de limitar la autonomía fiscal de los gobiernos locales, el gobierno central estandarizó el plan de estudios en las escuelas con la Ley Orgánica de Calidad en la Educación de 2002 (LOCE).

Velocidad

La velocidad de descentralización/centralización en España ayuda a obtener información sobre la capacidad de los interlocutores políticos para retrasar o acelerar el índice de cambios en estos procesos (consultar Tabla 2). Esta se mide por el número de días necesarios para que se apruebe una ley en el parlamento después de que el proyecto de ley es presentado ante el mismo.

El Periodo I está marcado por un proceso acelerador de aprobaciones con una media de 266 días para la autorización de una ley. Aunque el número de leyes descentralizadas aprobadas en este periodo no fue muy elevado debido mayormente a una limitación de tres leyes —Real Decreto 70, la LOFCA, y la LOAPA—, la rápida velocidad de las aprobaciones indicaba un nivel de consenso o coordinación más alto comparado con el Periodo II.

En el Periodo II, las leyes de descentralización fueron aprobadas en una media de 329 días, que fue la velocidad más lenta de todos los periodos. La LODE fue la ley de descentralización más negociada y su aprobación llevó 727 días. Merece la pena destacar que después de la LODE, la velocidad de descentralización cambió ligeramente a medida que las leyes se aprobaban de manera progresiva en un menor número de días.

Desde el 2001 en adelante, cuando el gobierno central orquestó una reacción adversa con el proceso de centralización, las leyes se aprobaron a un ritmo más acelerado con una media de 201 días para su aprobación. La razón principal detrás de estas aprobaciones aceleradas se debía a la mayoría parlamentaria obtenida por los dos partidos nacionales dominantes desde el año 2000.

Si la velocidad se calcula contrastando las dimensiones administrativas y fiscales, de 1979 a 2011, las leyes relacionadas con materias fiscales fueron aprobadas a un ritmo más acelerado que aquellas relacionadas con materias administrativas. En este periodo, mientras que las leyes relacionadas con el fisco se aprobaban en 235 días, las leyes relacionadas con materias administrativas se aprobaban en 301 días. Dos claras razones podrían explicar la aprobación acelerada de las leyes fiscales en España. Primera, las leyes fiscales eran el objetivo principal del proceso de centralización, y como tal fueron aprobadas a un ritmo más rápido por parte de los gobiernos centrales que las leyes administrativas. Segundo, varias leyes fiscales habían sido debatidas previamente en el Consejo Fiscal Nacional, un foro intergubernamental activo que intentaba unificar todos los diferentes niveles del gobierno.

Considerando todos los periodos, la velocidad se ha utilizado como una herramienta de negociación en los procesos de centralización y descentralización. En el primero, la velocidad fue altamente negociada dado el número de interlocutores involucrados y los diversos intereses de dichos interlocutores. De manera diferente, el proceso de centralización tuvo un seguimiento más rápido por parte del gobierno central en un contexto en el que un solo partido nacional mantenía la mayoría parlamentaria.

Duración

La duración completa de la descentralización proporciona información sobre las principales tendencias de la trayectoria descentralizadora. Buscando la periodicidad en la interacción de negociación entre los interlocutores políticos en España en diferentes periodos de la descentralización, dicha duración indicará los patrones detrás del proceso causal.

Basado en el patrón acumulativo de Pierson (2004), es posible determinar que los estratos superpuestos de descentralización tuvieron un efecto acumulativo que conllevó el cambio de la interacción negociadora entre los interlocutores nacionales y subnacionales de España. Es posible sugerir que la larga duración de las medidas descentralizadoras conllevó una sustitución gradual de las tácticas realizadas por el gobierno central en España. Como resultado de la larga duración del proceso de descentralización, que fue la consecuencia del retraso de la aprobación de leyes por parte de los gobiernos subnacionales, el gobierno central presentó un proceso de centralización que comenzó con la LGEP de 2001, como se mencionó anteriormente.

Bajo el patrón acumulativo del cambio institucional, hay un cambio repentino en la estrategia política como consecuencia del retraso en la aprobación de las medidas descentralizadoras durante el Periodo II. Por tanto, después de 21 años de descentralización, la duración del proceso llegó a su fin con un proceso continuo de centralización que hasta ahora se está prolongando 14 años.

4. Solidez intergubernamental en España

Los interlocutores políticos, en un intento de avanzar su interés estratégico entre los intereses competentes, pueden generar un conflicto político o un estancamiento, que con frecuencia se resuelve a través de acuerdos que favorezcan la distribución de los beneficios políticos. Si estos acuerdos institucionales son lo suficientemente flexibles, pueden mitigar el conflicto. Dicha flexibilidad requiere la acomodación del interés y su adaptación (Thelen 2003: 215). Con el tiempo, podría ocurrir un cambio institucional como resultado de la acomodación de intereses.

En una situación donde el equilibrio de poder se disputa constantemente, existe la necesidad de crear ciertas instituciones que puedan responder a la nueva distribución de poder (Knight 1992). Las instituciones federales son particularmente susceptibles al conflicto sobre el ejercicio del poder, ya que bajo el federalismo, el poder se comparte entre un ámbito muy amplio de interlocutores. Por esta razón, las instituciones complementarias (es decir, el sistema de revisión judicial) deberá desarrollarse para salvaguardar el pacto federal previniendo que los interlocutores políticos renieguen de su compromiso original con este pacto (Bednar 2009). Es posible debatir que bajo un sistema sólido de instituciones complementarias, los cambios repentinos se vuelven ocasionales en favor de cambios más graduales. En esta situación, en lugar de buscar la sustitución plena de los interlocutores intergubernamentales que desean perseguir cambios, acomodará antiguas instituciones al añadir nuevas estructuras institucionales a las ya existentes (Thelen 2003).

Trasladando este razonamiento al contexto de la descentralización en España, es posible sugerir que en el proceso de negociación de la descentralización se crearon instituciones complementarias como los foros intergubernamentales, que representaron el reflejo de la disputa para cambiar el equilibrio de poder en España. La primera creación de instituciones de esta naturaleza en España ocurrió en 1981 con la Conferencia Sectorial para tratar las materias

fiscales y financieras de las CCAAs. En 1983, la segunda Conferencia Sectorial se estableció para debatir las materias relacionadas con el desarrollo agrícola. Desde entonces, estas conferencias han ido aumentando sistemáticamente. Ya en 2012 existían 39 Conferencias Sectoriales que se celebraron en un total de 1330 reuniones, una media de 43 reuniones al año en los últimos treinta y un años. Durante todo este tiempo, las Conferencias Sectoriales más activas fueron aquellas creadas para tratar materias relacionadas con el desarrollo agrícola (con 150 reuniones o un 16,9% del total de las actividades de dichas Conferencias Sectoriales), con reglamentos agrícolas europeos (con 125 reuniones o un 12,3% del total de la Conferencias Sectoriales), coordinación universitaria (con 113 reuniones o un 6,2% del total de las actividades de las Conferencias Sectoriales), y el sistema sanitario nacional (con 105 reuniones o un 6,2% de las actividades de las Conferencias Sectoriales). Sin duda, dichas Conferencias Sectoriales se consolidaron como los foros intergubernamentales más importantes en España. Estos foros intergubernamentales se utilizaron con más asiduidad en las Legislaturas VII, VIII, y IX, donde hubo una media de 261 reuniones por legislatura.

Las comisiones bilaterales entre el gobierno central y las CCAAs se volvieron una alternativa formal a los acuerdos existentes intergubernamentales. La primera Comisión Bilateral se estableció en 1985 entre el gobierno central y el gobierno catalán. Posteriormente, estas conferencias se establecieron con otras CCAAs. Desde el año 1985 al 2000, las conferencias se celebraron 74 veces con un nivel relativamente alto y una media de aproximadamente 5 reuniones por año. Pero en 2001, estas comisiones se volvieron más activas. Desde el año 2001 al 2008, el número medio de reuniones por año alcanzó los 15. Por tanto, se puede argumentar que estas conferencias acentuaron las tendencias asimétricas de las dinámicas en el territorio español. Por ejemplo, mientras las Islas Canarias han celebrado una media de 1.6 reuniones al año desde su creación en 2008, Castilla-León solo se reunió bajo la Comisión Bilateral una media de 0.6 veces al año.

Los acuerdos cooperativos son otro instrumento utilizado en España para mejorar la relación intergubernamental entre el gobierno central y las CCAAs. Si consideramos estos acuerdos desde 1999 a 2005, es posible identificar un total de 3.611 acuerdos. Dichos acuerdos entre Cataluña y el gobierno central corresponden a un 8.1% del total de los mismos firmados entre 1999 y 2005, que es el porcentaje más alto de acuerdos firmados con una comunidad autónoma. El porcentaje más bajo de acuerdos se realizó entre el gobierno central y el País Vasco, representando un 1.16% del total de los mismos. El uso diferente de este instrumento ilustra de nuevo, las relaciones cooperativas asimétricas en España.

Los foros y mecanismos de cooperación no fueron homogéneos desde su creación. En efecto, es posible identificar patrones de uso a lo largo del proceso de centralización y descentralización en España. Por ejemplo, en los momentos en los que el PP y el PSOE estuvieron gobernando con mayoría parlamentaria, hubo actividades más desarrolladas en las Conferencias Sectoriales. Sin embargo, hay un patrón más claro en términos del conflicto intergubernamental. El conflicto en el panorama intergubernamental se mide más adecuadamente a través de los recursos de inconstitucionalidad sobre las competencias presentadas, o bien por las CCAAs o el gobierno central antes del Tribunal Constitucional.

Estos recursos de inconstitucionalidad fueron notablemente altos desde 1981 hasta 1990, un periodo en el que hubo pocos mecanismos institucionales para la coordinación intergubernamental y los estatutos de autonomía con respecto a su elaboración e implementación. Hubo un surgimiento de recursos de inconstitucionalidad iniciados por las CCAAs, ya que las leyes de centralización comenzaron a ser propuestas por el gobierno central en 2001 (Do Vale, 2013). El aumento de los recursos de inconstitucionalidad iniciados por las CCAAs antes del Tribunal Constitucional comenzó a aumentar de modo más preciso en 2001.

En general, los foros intergubernamentales en España se establecieron bajo diferentes condiciones. En las Conferencias Sectoriales hubo tensiones entre las dinámicas «ascendentes» contra las «descendentes» causadas mayormente por la falta de una división clara de las funciones entre los niveles diferentes de gobierno acoplados por la concurrencia de estas funciones. Estas tensiones en las Conferencias Sectoriales requerían una respuesta, que fue centrarse en las relaciones bilaterales entre el gobierno central y las comunidades autónomas (Arbós Marin *et al.*, 2009). Precisamente esta fue la condición subyacente detrás de las Conferencias Bilaterales, que minimizarían las tensiones al reducir el número de interlocutores involucrados en las negociaciones y concentrarse en las necesidades específicas de cada CCAA. A pesar de la capacidad institucional en España de crear foros para impulsar la cooperación intergubernamental, dichos foros necesitaban ser complementados por instituciones diseñadas para resolver conflictos. Los canales políticos mostraron su ineficiencia ante la falta de cooperación y el aumento de conflictos, como mostraron los retos anticonstitucionales

5. Conclusión

En general, el enfoque centrado en el tiempo para los cambios territoriales en España explica cómo diferentes dimensiones temporales influenciaron las decisiones políticas sobre la descentralización y la centralización. Aunque este enfoque es admitido como algo no muy común en el análisis de los cambios institucionales, contiene algunos elementos de institucionalismo; siendo el más importante la distribución desigual de los beneficios a los interlocutores políticos por parte de las instituciones y cómo semejantes interlocutores con el tiempo intentarán expandir ese poder. De manera diferente al enfoque tradicional institucional, este estudio pretende explicar los cambios institucionales a través de los mecanismos temporales. Lo hace, por tanto, mostrando la secuencia, velocidad y duración que fueron utilizadas estratégicamente en España por los políticos nacionales y subnacionales para inclinar el equilibrio intergubernamental de poder a su favor.

Ya desde el principio del proceso de descentralización en España, el tiempo jugó un papel crítico en la negociación de la misma. Primero, llegó en forma de secuencia. A través del orden de aprobación de las primeras medidas descentralizadoras, ya que los gobiernos subnacionales pujaban por la autorización de la descentralización fiscal antes de la administrativa. Esta secuencia fomentó el poder del gobierno subnacional ya que éstos fueron favorecidos con mayor autonomía fiscal y consecuentemente con mayor acceso a más recursos financieros. Unos años más tarde, la temporalidad afectó a la negociación en forma de velocidad. Los interlocutores subnacionales en el escenario nacional legislativo comenzaron a retrasar la aprobación de medidas descentralizadoras que intentaban regular sus poderes descentralizadores adquiridos. Esto ocurrió a medida que el gobierno central también intentaba aumentar su papel coordinador en los sectores descentralizados (por ejemplo, los sectores sanitarios y educativos). Con el retraso acumulado en la descentralización, que prolongó la duración de dicho proceso, el gobierno central puso en marcha una reacción que percibía la imposición de limitaciones en el gasto subnacional y las obligaciones de gasto.

La debilidad relativa de los gobiernos subnacionales y la fortaleza del gobierno central en las dinámicas territoriales subrayó la presencia de un conflicto creciente que apareció con el avance de la descentralización, que conllevó un proceso de centralización. El conflicto creó un potencial para un cambio institucional, ya que los interlocutores políticos abiertamente intentaron cambiar la distribución del poder territorial. El estudio muestra que la predominancia del gobierno central en las dinámicas territoriales comenzó a sentirse cada vez más, debido a que el equilibrio de poder se inclinó con la creación de medidas descentralizadoras

y con la recentralización que llegó después de ello. Progresivamente la centralización siguió una secuencia que favorecía al gobierno central; la capacidad de los gobiernos subnacionales para cambiar el proceso probablemente se volvió menor.

6. Bibliografía

- Arbós Marin, Xavier, Colino, César, García Morales, María Jesús y Parrado Díez, Salvador (2009) *Las Relaciones Intergubernamentales en el Estado Autonómico: La Posición de los Actores*, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics.
- Agranoff, Robert (1996) «Federal Evolution in Spain» en *International Political Science Review*, n.º 17, pp. 385-401, doi: 10.1177/019251296017004004.
- Agranoff, Robert y Gallarin, Juan Antonio (1997) «Toward Federal Democracy in Spain: An Examination of Intergovernmental Relations» en *Publius*, vol. 27, n.º 4, pp. 1-38, doi: 10.1093/oxfordjournals.pubjof.a029931.
- Bednar, Jenna (2009) *The Robust Federation: Principles of Design*, New York, Cambridge University Press.
- Bonnie, N. Fielda (2015) «The Evolution of Substate Nationalist Parties as Statewide Parliamentary Actors: CiU and PNV in Spain» en *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 21, n.º 11, pp. 121-141, doi: 10.1080/13537113.2015.1003493.
- Do Vale, Hélder F. (2012) «Reinventando Governos Locais Durante a Democratização: Dinâmicas Políticas e a Criação de Novos Municípios no Brasil e na África do Sul» en *Revista Brasileira de Ciência Política*, n.º 8, pp. 265-302, doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-33522012000200010>
- Do Vale, Hélder F. (2013) «The Judicialization of Territorial Politics in Brazil, Colombia and Spain», en *Brazilian Political Science Review*, vol. 7, n.º 2, pp. 88-113, doi: 10.1590/s1981-38212013000200004
- Do Vale, Hélder F. (2015) «Temporality, Causality and Trajectories: Comparative Historical Analysis in Social and Political Sciences» en *Revista Debates*, vol. 9, n.º 1, pp. 61-87.
- Do Vale, Hélder F. (2016) «Educational reforms and decentralization in Brazil, South Africa, South Korea and Spain», en *LexLocalis*, vol. 14, n.º 3, pp. 591-612, doi: [https://doi.org/10.4335/14.3.591-612\(2016\)](https://doi.org/10.4335/14.3.591-612(2016)).
- Falleti, Tulia (2010) *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Goetz, Klaus (2009) «How does the EU Tick? Five Propositions on Political Time» en *Journal of European Public Policy*, vol. 16, n.º 2, pp. 201-220, doi: 10.1080/13501760802589214
- Katznelson, Ira (2003) «Periodization and Preferences: Reflections on Purposive Action in Comparative Historical Social Science » en Mahoney, J. y Rueschemeyer, D. (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, New York, Cambridge University Press, pp. 270-301.
- Knight, Jack (1992) *Institutions and Social Conflict*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Krasner, Stephan (1984) «Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics» en *Comparative Politics*, n.º 16, pp. 223-46, doi: 10.1177/0010414088021001004.
- Lieberman, Robert (2002) «Ideas, Institutions, and Political Order: Explaining Political Change» en *The American Political Science Review*, vol. 96, n.º 4, pp. 697-712, doi: <http://dx.doi.org/10.1017/S0003055402000394>.
- Lieberman, Evan S. (2003) *Race and Regionalism in the Politics of Taxation in Brazil and South Africa*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Linz, Juan (1998) «Democracy's Time Constraints» en *International Political Science Review*, vol. 19, n.º 1, pp. 19-37, doi: 10.1177/019251298019001002.
- Losada, Anton y Maiz, Ramon. (2005) «Devolution and Involution: De-Federalization Politics through Educational Policies in Spain (1996-2004)» en *Regional and Federal Studies*, vol. 15, n.º 14, pp. 437-451, doi: 10.1080/13597560500230557
- Ma, Shu-Yun (2007) «Political Science at the Edge of Chaos? The Paradigmatic Implications of Historical Institutionalism» en *International Political Science Review*, vol. 28, n.º 1, pp. 57-78, doi: 10.1177/0192512107070403.
- Meyer-Sahling, Jan-Hinrik y Goetz, Klaus (2009) «The EU Timescape: From Notion to Research Agenda» en *Journal of European Public Policy*, vol. 16, n.º 2, pp. 325-336, doi: 10.1080/13501760802589404.
- Montero, Alfred P. (2005) «The Politics of Decentralization in a Centralized Party System: The Case of Democratic Spain» en *Comparative Politics*, vol. 38, n.º 1, pp. 63-82.
- Moreno, Luis (2006) «Scotland, Catalonia, Europeanization and the 'Moreno Question'» en *Scottish Affairs*, vol. 54, n.º 1, pp. 1-21, doi: <http://dx.doi.org/10.3366/scot.2006.0002>.
- Muro, Diego y Quiroga, Alejandro (2005) «Spanish Nationalism» en *Ethnicities*, vol. 5, n.º 1, pp. 9-29, doi: 10.1177/1468796805049922.
- Norton, Anne (2010) «Politics against History: Temporal Distortions in the Study of Politics» en *Political Studies*, n.º 58, pp. 340-353, doi: 10.1111/j.1467-9248.2009.00825.x
- Pierson, Paul (2004) *Politics in Time: History, Institutions, and Social Analysis*, Princeton/Oxford, Princeton University Press.
- Pollitt, Christopher (2008) *Time, Policy, Management: Governing with the Past*, Oxford/New York, Oxford University Press.
- Schedler, Andreas y Santiso, Javier (1998) «Three Temporal Dimensions of the Consolidation of Democracy» en *International Political Science Review*, vol. 19, n.º 1, pp. 69-92, doi: 10.1177/019251298019001005.
- Ştefuriuc, Irina (2009) «Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited: Evidence from the Spanish Case» en *Regional and Federal Studies*, vol. 19, n.º 1, pp. 97-116, doi: 10.1080/13597560802692330.
- Thelen, Kathleen (2003) «How Institutions Evolve: Insights from Comparative Historical Analysis» en Mahoney, J. y Rueschemeyer, D. (eds.), *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, New York, Cambridge University Press, pp. 208-240.
- Verge, Tania (2013) «Party Strategies on Territorial Reform: State-wide Parties and the State of Autonomies in Spain» en *West European Politics*, vol. 36, n.º 2, pp. 317-337, doi: 10.1080/01402382.2013.749658.
- Zyblat, Daniel (2008) *Structuring the State: The Formation of Italy and Germany and the Puzzle of Federalism*, Princeton, Princeton University Press.

26.

Imperiogénesis, liminalidad y sincronización del sistema internacional

Igor Filibi

Universidad del País Vasco / Euskal herriko Unibertsitatea

Resumen

Si se analiza con perspectiva histórica el surgimiento de las ciudades, Estados e imperios, puede observarse la existencia de una serie de saltos en el nivel de complejidad posible para la organización política. Hay patrones que limitan el grado de complejidad que pueden alcanzar en cada momento histórico las comunidades políticas. Además, si se observa dónde han surgido los principales imperios, de nuevo aparecen unos patrones claros, resultando que los grandes imperios (con más de un millón de kilómetros cuadrados de extensión) aparecen recurrentemente en las zonas liminales, en la zona de contacto entre los pueblos sedentarios y nómadas. De forma aún más sorprendente, hace tiempo que se han observado ciertas pautas de sincronización entre lugares muy distantes del planeta mucho antes de la existencia de las modernas tecnologías de transporte y comunicación.

El estudio conduce a tres conclusiones principales. Por un lado, la centralidad de esta tensión entre los pueblos sedentarios y nómadas, uno de los elementos fundacionales del sistema internacional, que ayuda a explicar la extraordinaria sincronización del sistema internacional mucho antes de la reciente globalización capitalista. Por otro lado, resulta particularmente revelador el caso de China, pues agrupa una parte muy significativa del conjunto de los grandes imperios mundiales de la historia. Y finalmente, estas dos conclusiones nos llevan a una tercera más general, la importancia decisiva del clima y sus variaciones en la articulación profunda del sistema internacional.

Palabras clave: *relaciones internacionales, imperiogénesis, liminalidad, sistema internacional*

El límite es el verdadero protagonista del espacio, como el presente, otro límite, es el verdadero protagonista del tiempo.

Eduardo Chillida, Escritos

1. Nivel de complejidad y evolución del tamaño de las comunidades políticas

Si se analiza con perspectiva histórica el surgimiento de las ciudades, Estados e imperios, puede observarse la existencia de una serie de saltos en el nivel de complejidad posible para la organización política.

Las ciudades siempre han sido nodos de las rutas comerciales, centros de concentración del poder y la riqueza (Braudel, 1980; 1985). A la vez, el tamaño *posible* de una ciudad está en buena medida condicionado, además de por la disponibilidad de agua y alimentos, por la velocidad y el alcance efectivo de las comunicaciones (Mumford, 2012:111-2).

Roland Fletcher (1995) identificó una tendencia constante en la evolución del crecimiento de las ciudades en los últimos cinco mil años. Las ciudades crecen y declinan, pero estas oscilaciones responden a un patrón, ya que ocasionalmente una nueva ciudad logra un tamaño mucho mayor que el de cualquier urbe anterior y a continuación otras ciudades lo gran imitarla y acceden a la nueva escala, pero sin superarla apenas. Y de nuevo se repite el ciclo. Este comportamiento sugiere que las ciudades alcanzan un techo máximo que no pueden romper hasta que no surjan nuevas condiciones que lo hagan posible. Este patrón ha sido corroborado más recientemente por otro estudio de George Modelski (2003) (ver también Chase-Dunn *et al.*, 2006).

De un modo similar, Taagepera (1978a; 1978b; 1979) había estudiado antes la evolución de la superficie controlada por los imperios, tratando de identificar los momentos en que se producían estos saltos de escala. El análisis comenzaba con el primer salto que supuso la expansión Uruk en la meseta de Mesopotamia del sur. Posteriormente, le sucedió un largo periodo de competencia entre las ciudades-Estado mesopotámicas hasta que el imperio acadio surgió como el primer imperio central. Tras su caída, de nuevo hubo un periodo de un milenio sin Estados de un tamaño comparable, hasta que Egipto fue capaz de controlar un área comparable. Ese tamaño marcó el techo posible hasta que el imperio neo-asirio logró doblar su dimensión, iniciando un periodo de imperios aún mayores como la Persia Aqueménida y los imperios helenísticos, de un tamaño similar al de los imperios romano o parto siglos después, lo que constituyó el nuevo techo. El siguiente salto se produjo con la creación de los califatos islámicos, aunque aquí el periodo posterior intermedio se vio interrumpido por el breve pero inmenso imperio mongol, antes de que el siguiente salto se produjese con los imperios europeos, cuyo máximo exponente fue el imperio británico del siglo XIX. Partiendo de estos datos puede sintetizarse el argumento señalando la existencia de cinco saltos en la escala de los imperios: 1) akkadio-egipcio; 2) asiático occidental-mediterráneo; 3) islámico; 4) mongol; y 5) moderno (Chase-Dunn *et al.*, 2006).

Peter Turchin avanzó en 2003 una teoría sobre la evolución y dinámica histórica de la sociedad humana. En el tercer capítulo de *Historical dynamics: Why states rise and fall*, el autor esboza los principales elementos de dicha teoría. En primer lugar, justifica el hecho de usar grupos de individuos como unidad válida de análisis y describe cómo las personas forman grupos que actúan de forma distinta que sus partes componentes (el conjunto es más que la suma de las partes). Desde este punto de vista, los imperios pueden ser concebidos como grupos jerárquicos encajados o anidados (*nested*).

Metodológicamente, un primer salto se produce al pasar del nivel individual a los grupos. Dos de las principales características de los grupos son la existencia de fronteras y el altruismo o la cooperación intragrupal. Las acciones individuales pueden crear las fronteras del grupo mediante el uso de distintos marcadores sociales como el lenguaje, la vestimenta, el fenotipo, etc. A su vez, las acciones individuales pueden despertar la cooperación dentro del grupo, y es interesante que Turchin considera a esta capacidad como un elemento que condiciona la selección natural; es decir, que aquellos grupos capaces de crear pautas eficientes de cooperación dentro de sí, son más aptos en términos evolutivos y son capaces de superar situaciones que otros grupos sin esta característica no soportan.

Un segundo salto se produce al pasar de los grupos pequeños a otros más amplios, que denomina grupos étnicos. Éstos difieren de los anteriores sólo en su escala. De igual modo que los anteriores, estos grupos son estabilizados mediante marcadores sociales. Un rasgo relevante es que también en esta escala más amplia puede existir una intensa solidaridad dentro del grupo (étnico).

Un tercer salto es el que va del grupo étnico al imperio. Si los grupos étnicos eran grupos similares pero en una escala mayor, también por encima de las etnias pueden surgir grupos más amplios que Turchin denomina metaetnias (*metaethnicities*), y que pueden articularse dentro de una compleja jerarquía (imperial).

El cuarto salto se produce al pasar de los imperios a la geopolítica. Ahora son los imperios los que tienen fronteras y luchan entre sí a causa de ellas.

Un rasgo muy interesante del enfoque de este autor es que muestra que las unidades sociales basadas en la cultura parecen no tener un límite superior en su complejidad.

A partir de estos elementos, Turchin va conformando su teoría a partir del concepto de *asabiya* de Ibn Jaldún¹, que se desarrolla en condiciones de privación y se difumina a medida que se extiende la competición por los recursos entre las élites. En este contexto, la solidaridad tiende a ser más exitosa durante la guerra y el debilitamiento de la solidaridad se vincula con el colapso del imperio. Turchin afirma que la guerra es una de las principales causas de privación que crea la solidaridad. A estos conceptos centrales se le añaden a continuación las ideas de Gamilov sobre la etnogénesis, así como diversos enfoques sociológicos.

2. Imperiogénesis

De acuerdo con este esquema, explicar el surgimiento de los grandes mega-imperios de la historia constituye una cuestión central. Desgraciadamente, ha habido mucho más interés y publicaciones tratando de identificar las causas de la decadencia de estos imperios que de su origen. Turchin define un mega-imperio como aquél que controla más de un millón de kilómetros cuadrados. En primer lugar, este autor identifica qué imperios cumplen esta condición y recopila información sobre ellos. Un primer resultado es que estas grandes entidades políticas no surgen al azar, sino que están bastante agrupadas geográficamente. En muchos lugares no ha existido ningún mega-imperio, en otros lugares ha habido alguno esporádicamente y en unas pocas regiones han surgido repetidamente.

Peter Turchin identificó más de 60 mega-imperios que controlaron, en su cénit, un área superior al millón de kilómetros cuadrados entre 3000 a.C. y 1800 d.C. El 90% de estos mega-imperios históricos han surgido en, o cerca de, la zona árida que se extiende desde el desierto del Sáhara al desierto del Gobi. Esto supone una de las regularidades macro-históricas más sólidas y sostenidas en el tiempo.

El caso de China es único, y espectacular, ya que se observa que se ha producido una serie continua de auges y declives imperiales desde la primera unificación Qin en el siglo III a.C., con periodos intermedios de fragmentación que rara vez han durado un siglo. Otra pauta regular es que catorce de las quince unificaciones de China se originaron en el norte. La única excepción fue el establecimiento de la dinastía Ming (c. 1368 d.C.). Además, las capitales imperiales han tendido siempre a situarse en el norte, a pesar de que los centros económicos han solido situarse en el sur. Este es un dato de relevancia porque la principal fuente de peligro para estos imperios provenía del norte, con la presión militar de los pueblos de la estepa (Turchin, 2009:192).

¹ Para una interesante reflexión sobre la concepción teórica de Ibn Jaldún, incluyendo la comparación con otros grandes macrohistoriadores, ver: Galtung, 1995, cap. 9: «Los macrohistoriadores: una combinación ecléctica».

Esto nos lleva a identificar la importancia de la frontera con la estepa no sólo en la historia de China, sino desde un punto de vista general sobre la capacidad de generar grandes imperios (imperiogénesis). Diversos autores han examinado con cuidado esta zona de contacto entre la estepa y los sucesivos imperios chinos (Lattimore, Barfield, Kradin). Thomas Barfield sugirió que la escala de la organización política entre los nómadas era directamente proporcional al tamaño de sus imperios agrarios vecinos. Esta afirmación parte de la constatación de un hecho sorprendente. Las mayores confederaciones imperiales de nómadas de la historia (de los Xiongnu, turcos y mongoles) surgieron en el lado de la estepa de esta frontera. Así, la excepcional zona imperiogenética de Asia oriental se ve reflejada simétricamente en el excepcionalismo de las repetidas y gigantescas confederaciones en las estepas. No sólo esto, además, existe un alto grado de sincronía entre el surgimiento de las confederaciones imperiales de las estepas y los imperios chinos: Xiongnu y Qin/Han, turcos y Sui/Tang, mongoles y Song. Si bien es cierto que esta sincronización no es perfecta.

Tanto Barfield como Kradin sostienen de forma convincente que la organización política de los nómadas pastoralistas a gran escala requiere una sociedad sedentaria en las inmediaciones, ya que la sociedad nómada no produce un excedente que pueda ser usado en sostener el Estado. La organización de esta sociedad presenta importantes dificultades. En particular, es muy difícil extraer impuestos a los nómadas, tanto porque están acostumbrados a luchar como por su enorme movilidad, que les facilita desplazarse y llevarse consigo su riqueza de una forma que no pueden realizar los agricultores. Este es un argumento decisivo, lleno de implicaciones teóricas y prácticas. Además, su principal producto, el ganado, no puede almacenarse fácilmente, a diferencia del grano producido por las economías agrícolas. Esto obliga a que las organizaciones políticas de las sociedades nómadas tengan que extraer recursos de las sociedades agrarias, robando a los agricultores, imponiéndoles un tributo a los Estados agrarios o controlando las rutas comerciales (Turchin, 2009:194).

Esta necesidad estructural es la que explica la correlación entre el tamaño de los imperios agrarios y las confederaciones nómadas.

3. Liminalidad y tribus

Por otro lado, están las interacciones que vinculan los Estados y los pueblos indígenas, pero más allá de estas relaciones directas, se produce un proceso más amplio de articulación estructural. Este proceso nos conduce al concepto de «tribu», ampliamente debatido en la antropología. Aquí nos interesa únicamente destacar un par de ideas. Por un lado, casi todos los autores que han tratado esta cuestión han señalado que la emergencia de tribus está asociada con un incremento de la actividad bélica. Por otro lado, partimos del trabajo de Fried, que niega que la tribu sea un estadio o fase en la evolución —por supuesto, según la ortodoxia clásica siempre «inferior» o «más atrasada» que el centro «civilizado» estatal—, y subraya que se trata de «un fenómeno ‘secundario’, el producto del contacto con una sociedad más compleja, y particularmente con un Estado». Ferguson y Whitehead se centran en analizar la relación entre la expansión estatal y la formación de tribus. Aunque útil, la posición de Fried resulta un tanto ambivalente, ya que parece deducirse de sus trabajos sobre el colonialismo europeo que antes de su contacto con el Estado las tribus *nunca* existieron. Más allá de los casos relacionados con la expansión europea, Fried observa la capacidad para la creación de tribus que poseían los Estados antiguos. En particular, llama la atención sobre la gran expansión de pueblos tribales a lo largo de Asia desde el siglo v a.C. hasta el siglo xvii d.C. (Fried, 1975:72).

No puede obviarse la importancia de este hecho, pero no es la única posibilidad. Si se analizan distintos casos en la «zona tribal» o «de contacto» de los imperios, Whitehead ob-

serva que las tribus son la forma política más prominente, pero también surgen «Estados secundarios», redes de alianzas abiertas (*open-ended alliance networks*), aldeas autónomas, clanes y familias extendidas, grupos de bandidos especializados, y un largo etc. Otro elemento de importancia, con implicaciones teóricas, es que los Estados suelen tener dificultades cuando tratan con pueblos sin líderes autorizados y con cambios constantes de identidad y pertenencia de grupo. Por este motivo todos los Estados en expansión tratan de identificar y elevar líderes amistosos a los que se les conceden títulos, emblemas y un activo apoyo político y militar. También se incrementa el estatus de los líderes identificados por el Estado debido a su posición central en las relaciones comerciales con el mismo, al controlar las tecnologías y tener un acceso privilegiado a los objetos de prestigio. Es cierto que estos líderes locales se deben a las tradiciones y condicionantes de la organización social local, por lo que su posición de autoridad se debe tanto a la organización política nativa como a la posición privilegiada con el centro estatal. Ferguson y Whitehead señalan que cuando los Estados contactan con anteriores señoríos y la forma en que se produce el contacto permite un periodo de autonomía indígena, además o en vez de tribus también pueden surgir Estados secundarios, como sucedió, por ejemplo, en África occidental (Ferguson y Whitehead, 2001:12-4).

Por otro lado, diversos estudios han encontrado que los pequeños Estados, parte de redes regionales (y a menudo compartiendo una tradición cultural), tienden a compartir características (como altos grados de conectividad con los Estados vecinos, menores infraestructuras burocráticas, y dependencia de los intercambios entre entidades políticas) que difieren de las características comunes de los grandes Estados. Del mismo modo, también se han encontrado características propias de los imperios (como el tamaño, la heterogeneidad étnico-cultural, su emergencia mediante la conquista o coerción) que las distingue de los Estados más pequeños (Feinman, 2012:29-30).

Finalmente, Marcus (2008:259-61) sostiene que es probable que los procesos asociados con el surgimiento de los Estados prístinos (los primeros en ser establecidos en una región) hayan sido distintos de los procesos que condujeron a la formación de los Estados secundarios/posteriores, aunque eso no significa que las propiedades de esos Estados prístinos sean más similares entre sí como grupo si se les compara con los Estados posteriores.

4. Un factor de sincronización: las relaciones entre sedentarios y nómadas

Esta cuestión constituye un tema central de las relaciones internacionales por ser una constante histórica. En primer lugar, puede decirse que el conflicto entre los nómadas y los pueblos sedentarios es el conflicto de mayor duración de la historia y ello no se plasma en ningún lugar de forma tan clara como en Asia central. La historia en ocasiones ha dividido la estepa de la Alta Asia en dos: en el oeste las llanuras de Ucrania, el Cáucaso norte y las estepas kirguiza y kazaka; en el este, Mongolia y Manchuria. Pero esta división es errónea porque de muchas formas, pero notablemente en términos militares, la estepa es solo una. El lobo es el animal tutelar de todos los pueblos turco-mongoles, como todos ellos comparten un estilo guerrero y un mismo hábitat de Mongolia al Mar Negro. Las yurtas pueden verse a lo largo de diez mil kilómetros (Chaliand, 2005:8, 10-1).

Tomar en serio la cuestión nómada es, *per se*, una potente vacuna contra el eurocentrismo. Teggart criticó en 1918 la historia eurocéntrica y abogó por una historia única de Eurasia:

Las dos partes de Eurasia están inextricablemente ligadas una a otra. Mac-kinder ha demostrado cuánta luz puede arrojar sobre la historia europea mi-

rándola como subordinada a la asiática... El más antiguo de los historiadores, Heródoto, sostuvo la idea de que épocas de la historia europea fueron marcadas por movimientos alternativos a caballo de la línea imaginaria que separa el Este del Oeste (Teggart, 1939:248)

San Ambrosio (c.340-397), obispo de Milán, escribía a fines del siglo IV: «Los hunos se han precipitado sobre los alanos, los alanos sobre los godos, los godos sobre los taifas y sármatas; los godos, arrojados de su patria, nos han rechazado a su vez en Iliria, ¡y éste no ha terminado todavía!». Acertó. La inmensa «reacción en cadena» se inició en el fondo de la estepa euroasiática, verdadero corredor cultural que comunica Europa y Asia, Occidente y Oriente, y por el cual transitarán diversos pueblos. Después de los hunos (que relevan a escitas y sármatas), seguirán los ávaros en el siglo VI, los serbios, croatas y búlgaros en el siguiente, los húngaros en el siglo IX, y podemos continuar hasta llegar a los kházaros, petchenegos, cumanos, mongoles, etc., hasta fines de la Edad media con los turcos selyuquíes, primero, y otomanos después. Estamos frente a un fenómeno de larga duración que abarca, pues, más de un milenio.

Herrera Cajas (1998:426), al estudiar la historia de Bizancio, no pudo dejar de reparar en este factor decisivo:

El cinturón de estepas es —bien lo sabemos— la vía que conecta el Extremo Oriente con el Lejano Occidente desde la remota antigüedad; vía de invasiones, de migraciones, de misiones, de comercio, de influencias de todo género, filtradas y modificadas muchas veces por los pueblos esteparios, con su peculiar estilo de vida y su cosmovisión, la que no es ajena a los grandes sueños imperiales a lo largo de toda la historia.

En el oeste, se ha dicho que «la historia de Europa comienza en China». En efecto, algunos de los principales rasgos de la génesis histórica de Europa se vieron absolutamente condicionados por la sucesión de invasiones procedentes del este, por los pueblos impulsados, casi empujados, por otros que habían iniciado su movimiento desde el corazón de la estepa. Cuando llegaban a las llanuras centroeuropeas se encontraban ante el limes y la estructura defensiva del Imperio. Cuando fue quedando claro que esto no era suficiente, condujo a que las ciudades construyesen sus propias murallas, que darían origen a la autonomía de las mismas. Del mismo modo, las constantes invasiones explican el proceso de aculturación y mezcla entre bárbaros y romanos. Finalmente, la política romana de integrar en su ejército a estos pueblos y encargarles de la vigilancia del limes terminó diluyendo la propia estructura del Imperio de occidente. Por todo ello, sin duda, la historia europea habría sido distinta de no iniciar los hunos su marcha desde Mongolia a través de la estepa (Montanelli y Gervaso, 2002:11-4).

En el extremo oriente, el método más importante desarrollado para tratar con los nómadas fue el **sistema tributario**, que articuló la política exterior china desde la época Han (100 a.C. aprox.) hasta el siglo XVII. Cuando una tribu o un Estado se incorporaba al sistema tributario chino, estaba reconociendo el poder del emperador chino. Se presentaban regalos y se enviaban rehenes a la corte china. A cambio, los nómadas de la estepa y otros extranjeros recibían bienes valiosos como seda, dinero, joyas de oro y diversos ornamentos, y el derecho de comerciar en los mercados fronterizos del imperio. Estos derechos de comercio eran extremadamente importantes ya que los nómadas carecían de recursos suficientes y de artesanos que produjesen los objetos que conseguían a través de los mercaderes chinos —textiles, ropa, vino, y utensilios variados—. China, por su parte, valoraba los caballos, el ganado y las pieles importadas de la estepa (Jervis y Rossabi, 2005).

Jagchid y Symons (1989:14, 23 y 165) sugieren que la decisión de los nómadas de aceptar el sistema tributario o atacar al imperio Han dependía de factores como el poder relativo de las partes, el impacto de la climatología y las enfermedades en sus rebaños, la dinámica interna dentro del imperio chino y de sus cortes, y la eficacia de la burocracia china.

En la corte, un aspecto importante de esta estrategia global contra los nómadas fue la construcción de diversas murallas (ver mapa 1), cuestión que presenta dos aspectos. El primero, el de «la» Gran Muralla, afecta a las relaciones entre la China agrícola y «civilizada» y los pueblos «bárbaros» de Asia Central, Mongolia y Manchuria, que eran habitualmente ganaderas pero algunos también de origen forestal. El segundo aspecto ilumina el hecho de que hubo otras murallas anteriores a la Gran Muralla, que no tuvieron nada que ver con las guerras contra los bárbaros, sino con los conflictos entre los distintos Estados chinos. Estas murallas estaban dispuestas de norte a sur y llegaron a bloquear el paso del Río Amarillo al valle del Yangtze (Lattimore, 1937:530).

Barfield (1996) señala que la estepa mongola (Turco-Mongoles), Manchuria (Xianbei-Tungus) y la China continental (Han) deben ser analizadas como partes de un mismo sistema histórico. Este marco tripolar se aleja del más simple que opone los nómadas a la China sedentaria. El enfoque bipolar establece que cuando los pueblos nómadas no eran capaces de obtener mercancías necesarias como grano o vestimenta de los Han mediante regalos, el comercio subsidiado en los mercados fronterizos y los acuerdos matrimoniales entre las cortes, atacaban y saqueaban China; pero que si los chinos estaban dispuestos a facilitar estos bienes, la paz era posible.

Este planteamiento no tiene en cuenta que, con la excepción de los mongoles Yuan (1206-1368), todas las dinastías conquistadoras en China fueron de origen manchú.² Barfield basa su argumento en que la extrema diferencia física y cultural entre la estepa mongola y China permitió la coexistencia de los imperios nómadas turco-mongoles y las dinastías sedentarias de los Han la mayor parte del tiempo. Se trataba de una relación casi simbiótica por la cual ambos tipos de imperios florecían o decaían de forma simultánea. Sin embargo, no existía una diferencia tan acusada entre Manchuria y la gran llanura de China. La parte occidental de Manchuria era en gran parte nómada y la oriental estaba cubierta por bosques, e incluso el noreste de la llanura de Manchuria producía trigo y mijo. En consecuencia, los «bárbaros» manchúes trataban de conquistar a los chinos Han cada vez que sus dinastías y los imperios mongoles de la estepa se debilitaban (Hong, 2005).

Como se ha visto, el medio ambiente juega un importante papel en la sincronización de los asuntos humanos, sobre todo por medio de los denominados corredores ecológicos, las áreas con climas similares (Turchin, Adams y Hall, 2006). Es una constante el hecho de preferir emigrar a otro sitio al que uno está adaptado, que no iniciar un lento y complejo proceso de transformación del modo de vida, con lo que ello conlleva de cambios sociales, de estatus, etc. Si a esto le añadimos las vías naturales de comunicación (estepas, grandes valles fluviales, pasos montañosos), vemos que la geografía marca lo que Braudel denominó la larga duración, pautas que se repiten de forma recurrente, condicionadas por los accidentes geográficos.

² Tuoba Wei (386-534) y Qidan Liao (916-1125) originarias de la estepa Liao-xi de Manchuria occidental, y Ruzhen Jin (1115-1234) y Manchu Qing (1616-1912) originarias de las regiones boscosas de Manchuria oriental. China nunca fue conquistada desde el sur (Hong, 2005).

Mapa 1.
China al final de periodo de los Reinos Combatientes

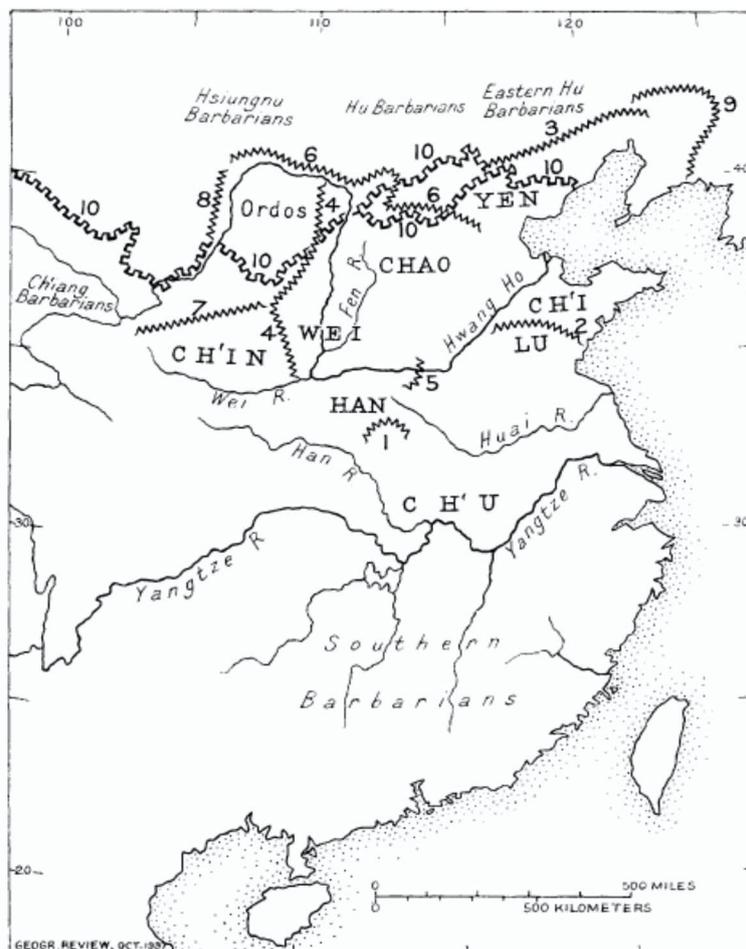


FIG. 1—China at the end of the period of Contending States and the beginning of the Ch'in Empire, third century before Christ, showing frontier walls: 1, northern proto-Great Wall of Ch'u; 2, southern proto-Great Wall of Ch'i; 3, northern proto-Great Wall of Yen; 4, western proto-Great Wall of Wei; 5, southern proto-Great Wall of Wei; 6, northern proto-Great Wall of Chao; 7, northern proto-Great Wall of Ch'in (pre-imperial); 8, supplementary post-imperial Great Wall of Ch'in (Ningsia region); 9, supplementary post-imperial Great Wall of Ch'in (Manchurian region); 10, eventual main line of "the" Great Wall. Scale of map approximately 1:30,000,000. (Based on Ou Yang Ying and Herrmann, see footnote 1.)

Fuente: Lattimore, 1937:532

Por estos motivos, el largo corredor de estepas ha estructurado desde siempre los contactos humanos, sean estos violentos o culturales, religiosos, lingüísticos, simbólicos, ideológicos, etc. Se ha constatado por diversos autores que los imperios romano y Han surgieron y cayeron de forma simultánea, un ejemplo de que la estepa cumpliría una función sincronizadora (Chase-Dunn y Hall, 1997:151, 158, 168). Estos autores señalan la existencia de una misteriosa pulsación que dota de coherencia (armonía) al sistema en su conjunto. También Frank y Gills (1993) han analizado este fenómeno, llegando a la conclusión de que la impor-

tancia sistémica de esta red de relaciones se viene produciendo desde mucho antes de lo que se pensaba. E incluso se ha descubierto que se encuentran relativamente sincronizados los picos en el crecimiento del tamaño de los Estados en el este y el oeste de Eurasia (Chase-Dunn *et al.*, 2005).

Además de estos factores, podrían añadirse otros, como la visión global de los Imperios; la creación de sus sistemas tributarios que les permite influir en lugares muy distantes de forma acompasada; las redes de las rutas comerciales, auténtico sistema nervioso global, sin olvidar la creación de lenguajes transnacionales comunes como la diplomacia, el protocolo, los lazos de familia entre dinastías, etc.

5. Conclusiones

Esta breve investigación, que forma parte de un proyecto más amplio, conduce a tres conclusiones provisionales. Por un lado, la centralidad de esta tensión entre los pueblos sedentarios y nómadas, uno de los elementos fundacionales del sistema internacional, que ayuda a explicar la extraordinaria sincronización del sistema internacional mucho antes de la reciente globalización capitalista.

Por otro lado, resulta particularmente revelador el caso de China, pues agrupa una parte muy significativa del conjunto de los grandes imperios mundiales de la historia.

Y finalmente, estas dos conclusiones nos llevan a una tercera más general, la importancia decisiva del clima y sus variaciones en la articulación profunda del sistema internacional.

6. Bibliografía

- Barfield, T.J. (1996). *The perilous frontier: Nomadic empires and China, 221 BC to AD 1757*. Oxford y Cambridge, Blackwell.
- Braudel, Fernand (1980). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 2 tomos; tomo 1.
- Braudel, Fernand (1985). *La dinámica del capitalismo*. Madrid, Alianza.
- Chaliand, Gérard (2005). *Nomadic empires: From Mongolia to the Danube*. New Brunswick, NJ, Transaction Publishers.
- Chase-Dunn, Christopher y Hall, Thomas D. (1997). *Rise and demise: Comparing world-systems*. Boulder, Westview Press.
- Chase-Dunn, Christopher; Anderson, Eugene N. y Turchin, Peter (2005), «Global state formation: Modeling the rise, fall and upward sweeps of large polities in world history and global future». Acceso: 24 de mayo de 2012. [http://irows.ucr.edu/research/citemp/globstat/globstatprop.htm#_ftnref8].
- Chase-Dunn, Christopher; Hall, Thomas D.; Niemeyer, Richard; Inoue, Hiroko; Lawrence, Kirk *et al.* (2006), «Middlemen and marcher states in Central Asia and East/West Empire synchrony», The Institute for Research on World-Systems, UC Riverside. [<http://escholarship.org/uc/item/3qp617c2>] Acceso: 12 de mayo de 2013.
- Feinman, Gary M. (2012), «Comparative frames for diachronic analysis of complex societies: Next steps», en: Smith, Michael E (ed.). *The comparative archaeology of complex societies*. Cambridge, Cambridge University Press; pp. 21-43.
- Fergusson, R. Brian y Whitehead, Neil L. (2001). *War in the Tribal Zone*. Santa Fe y Oxford, School of American Research Press / James Currey.

- Fletcher, Robert (1995). *The limits of settlement growth: A theoretical outline*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Frank, Andre Gunder y Gills, Barry K., eds (1993). *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?* London and New York, Routledge.
- Fried, Morton (1975). *The notion of tribe*. Menlo Park, Ca, Cummings Publishing.
- Herrera Cajas, Héctor (1998). *Dimensiones de la cultura bizantina. Arte, poder y legado histórico*. Santiago, Universidad Gabriela Mistral y Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos de la Universidad de Chile.
- Hong, Wontack (2005), «Tripolar interaction: Mongolian steppe, Manchuria and mainland China: The tripolar framework of analysis», *East Asian History: A Korean perspective*, Vol. 1, No. 4.
- Jagchid, Sechin y Symons, Van Jay (1989). *Peace, war, and trade along the Great Wall*. Bloomington, Indiana University Press.
- Jervis, Nancy y Rossabi, Morris (dirs) (2005). *From silk to oil. Cross-cultural connections along the silk roads. A curriculum guide for educators*. China Institute.
- Lattimore, Owen (1937), «Origins of the Great Wall of China: A frontier concept in theory and practice», *Geographical Review*, Vol. 27, No. 4; pp. 529-49.
- Marcus, Joyce (2008), «The archaeological evidence for social evolution», *Annual Review of Anthropology*, 37; pp. 251-266.
- Modelska, George (2003). *World cities, -3000 to 2000*. Washington, FAROS.
- Montanelli, Indro y Gervaso, Roberto (2002). *Historia de la Edad Media*. Barcelona, Random House Mondadori.
- Mumford, Lewis (2012). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Logroño, Pepitas de calabaza.
- Taagepera, Rein (1978a), «Size and duration of empires: systematics of size», *Social Science Research*, Vol. 7, No. 1, 108-127.
- Taagepera, Rein (1978b), «Size and duration of empires: growth-decline curves, 3000 to 600 BC», *Social Science Research*, Vol. 7, No. 2, 180-196.
- Taagepera, Rein (1979), «Size and duration of empires: growth-decline curves, 600 BC to 600 AD», *Social Science History*, Vol. 3, No. 3/4, 115-138.
- Teggart, Frederick J. (1939). *Rome and China: A study of correlations in historical events*. Berkeley, University of California Press.
- Turchin, Peter (2003). *Historical dynamics: Why states rise and fall*. Princeton, Princeton University Press.
- Turchin, Peter (2009), «A theory for formation of large empires», *Journal of Global History*, 4; pp. 191-217.
- Turchin, Peter; Adams, Jonathan M. y Hall, Thomas D. (2006), «East-West orientation of historical empires and modern states», *Journal of World-Systems Research*, Vol. XII, No. 2, pp. 219-229.

Abertzaletasuna eta euskara: nazio-sinbolo osagarri izatetik naziotasunaren ardatz izatera (1893-1968)

Haritz Garmendia Iturria
Soziologian doktoregaia
Euskal Herriko Unibertsitatea

Eguzki Urteaga
Soziologiako Irakaslea
Euskal Herriko Unibertsitatea

Laburpena

Lan honen helburu nagusia, euskal nazionalismoaren baitan euskarak naziotasuna zedarritzeko orduan zenbaterainoko garrantzia izan duen aztertzea da. Horretarako, *cleavageen* teoriak eskaintzen diren marko interpretatiboaz baliatu gara. Alde horretatik, Arana, Txillardegi eta beren garaikide izan diren beste autore batzuk aztertu ondoren, euskara eta naziotasunaren artean lotura estua izan dela ikusi dugu.

Hitz gakoak: *nazionalismoa - nazioa - hizkuntza - euskal kasua.*

1. Sarrera

Azken hamarkadetan, euskal nazionalismoaren inguruan asko eta ondo ikertu da. Ikerketa horietako batzuk, mugimenduaren bilakaera historikoa aztertu dute (Larrinaga, 2007). Beste batzuek, gai zehatzagoak hartu dituzte aztergai eta euskal nazioa eta euskararen (Odriozola, 2008; Odriozola eta Zabalo, 2014), nazio auzia eta lurraldearen (Zabalo, 1996), nazioa auzia eta marxismoaren (Iztueta eta Apalategi, 1974) edota euskal nazionalismoaren eta emigrazioaren arteko harremana aztertu dute (Iraola, 2014). Era berean, badira erakunde (Jauregi, 1981) edota pertsonaia jakin baten proposamen politikoak aztertu dituzten lanak ere (Azurmendi, 1979).

Hori guztia kontutan izanda, gure lanaren helburua apala da: aurrez eginga dagoena bildu eta lehen mailako iturriak erabiliz euskara eta euskal nazionalismoren artean dagoen loturaren inguruan berrikusketa bat proposatzea.

Horretarako, ikerketa Sabino Aranaren diskurtsoaren gaineko azterketarekin hasten da eta ETAREN V. Biltzarraren biharamuneko eztabaidekin borobiltzen da. Tarte horretan, euskal abertzaletasunaren baitan mugarri izan diren bi pertsonalitateren pentsamendua aztertzen da: Sabino Arana (1865-1903) eta Txillardegi (1929-2012). Ikergai zehar, bi autore horietan, euskarak, naziotasuna zedarritzerako orduan berebiziko garrantzia izan duela ondorioztatu dugu. Edonola ere, Sabino Aranaren proposamenetik Txillardegiren proposamenetara naziotasuna definitzerako orduan salto kualitatibo handia dagoela ikusten da. Alde horretatik, lanean zehar bien arteko ezberdintasunak argitzen saiatu gara.

Bi autore horiek ziklo bat ordezkatzan dute. Alabaina, ziklo horietan, nazioaren inguruko ikuspuntu ezberdinak agertu izan dira. Gure lanean, kontrapuntu moduan, Kanpion eta Txabi Etxebarrietaren proposamenak aztertzen dira. Kasu horietan ere, nazioa modu batera edo bestera ulertu, hizkuntza lehen mailako nazio-sinboloa dela azpimarratzen dutela ikusi da.

Lanaren egiturari dagokionez, dokumentu hau, bost ataletan banatu dugu. Aurreneko atalean, lanaren sarrera bat burutzen da. Bigarrenetan, Europa mendebaleko nazionalismoen baitan euskal nazionalismoa non kokatzen den azaltzen da. Hirugarren atalean, XIX. mendearen amaieratik landa garatzen den lehen abertzaletasuna deiturikoaren ordezkari den Aranaren pentsamenduan naziotasuna zedarrizterakoan hizkuntzari aitortzen zion lekua zenbaterainokoa den aztertzen da, eta laugarren atalean, gauza bera egiten da XX. mendearen bigarren zatian hezurmamituko den bigarren nazionalismoa edota abertzaletasun berria gisa ezagutzen denarekin. Kasu honetan ordezkari moduan Txillardegiri hartzen da. Bostgarren atalean, autore horien garaikide diren beste bi autore aztertzen dira (Kanpion eta Txabi Etxebarrieta). Amaitzeko, seigarren atalean ondorioak proposatzen dira, eta zazpigarrenean, aurrera begira ze ikerlerro zabaltzen den zehazten da.

2. Europa Mendebaldeko nazionalismo periferikoak eta euskal nazionalismoa

Azpiatal honetan, euskal nazionalismoa Europa Mendebaldeko estatu gabeko nazionalismoen testuinguruan kokatzen saiatzen gara. Horretarako, erreferentzia gisa erabiliko dugun liburuak Letamendiaren *Juego de Espejos* (1997) eta *El hilo invisible: identidades políticas e ideológicas* (2013) liburuak dira. Bi liburuak, jatorrian, Rokkanen *cleavageen* proposamenean oinarritzen dira (ik. Letamendia, 1997: 15-16). Hori dela eta, euskal nazionalismoa bere horretan aztertzen hasi aurretik, Europa Mendebaldeko erreferentzia markoan kokatuko dugu.

Horretarako, Letamendiari jarraituz, abiapuntu moduan hartuko dugun lana 1967an Lipset eta Rokkanek argitaratutako *Party Systems and Voter Alignments* (1967) liburuko hitzaurrea da. Lan honetan, autore horiek, Europa Mendebaldeko estatuetan zeuden alderdi sistemen sorrera eta alienazio elektoralak modu orokor batean azaltzeko ahalegina egiten dute. Bertan, alienazio horien azalpena, gizarteko estruktura osatzen duten oinarritzko dibisioen bilakaeran bilatu behar dela proposatu zuten. Hala, gaur egun *cleavageen teoria* modura ezagutzen den interpretazio markoaren lehen proposamena burutzen da. Urteen joanean, interpretazio marko hori, nazionalismoen ikerketetara hurbiltzeko eredu garrantzitsuenetako bat bihurtu da akademian. Azpiko taulan, teoria horren laburpena aurkezten da:

1. taula

Europa mendebaldeko gizarte modernoetako dibisio nagusiak

tokia/garaia	Gertaera historikoa	gatazka ardatza
Europa mendebaldea (1750-...)	1-iraultza industrial	A) hiria vs landa
		B) burgesia-langilea
	2-iraultza nazionala	C) eliza vs estatua
		D) zentro-vs periferia

Iturria: Lipset eta Rokkan (guk egokitua)

Goiko taulan ikusten den moduan, autore horien arabera, azken bi mende eta erdian Europa Mendebaldeko gizartearen baitan azaleratu diren auzi politiko nagusien muinean bi iraultza daude: 1) iraultza industrial eta 2) iraultza nazionala.

Industria iraultzari dagokionez, a) Landaguneko lurjabeak vs hiriguneko industrialariak- eta b) Burgesia vs langileak- gatazka-ardatzen eragile izan da, eta iraultza nazionala, berriz, - Estatua vs Eliza eta - Zentro dominantea vs periferia- gatazka-ardatzen eragin ditu (Lipset eta Rokkan, 2007). Behin puntu honetara iritsita galdera bat egitea tokatzen da: ze harreman dute *cleavagen* teoriak eta euskal nazionalismoak?

Interpretazio marko honen arabera, euskal nazionalismoa, zentro dominantea vs periferia gatazka-ardatzetik sortzen da, are gehiago, Seilerren ustez «sólo utilizando el modelo centro-periferia puede comprenderse el fenómeno nacionalista» (Seiler in. Letamendia, 1997: 13). Izan ere, teoria honek, euskal nazionalismoa, Espainiar Estatu-Nazioaren egikaritze prozesuaren ondorioz sortu zen erreakzio periferiko bat dela proposatzen du. Erreakzio horrek, XIX. mendearen amaieran nazionalismoaren forma hartu zuen eta gaur arte iraun du. Hori dela eta, euskal nazionalismoa, nazionalismo periferikoen kategorian sailkatzen da. Multzo berean sailkatzen dira, besteak beste, Quebec, Katalunia, Galizia, Eskozia edota Ipar Irlandako nazionalismoak (Letamendia, 2013: 308-315).

Baina ze zentzu hartzen du nazionalismoak autore horien teorian? Desberdintzen dira zentroko eta periferiako nazionalismoak? Eta desberdintzen badira, zertan desberdintzen dira? Galdera horiek modu honetan laburtzen ditu Letamendiak:

Los nacionalismos no son fenómenos fortuitos ni aberrantes, sino el correlato social, en el terreno de la acción política colectiva y de la movilización social, de una forma universal de organización política, la de Estado-Nación, que apenas dos siglos ha cubierto la superficie de la tierra. Funcionan o por adhesión a las movilizaciones que impulsa el centro a fin de llevar a cabo la revolución estatal-nacional, o por reacción contra la misma por parte de grupos específicos étnicos, lingüísticos o religiosos. (Letamendia, 1997: 19)

Definizio horretatik, bi puntu azpimarratu nahi genituzke. Batetik, definizio horrek, nazionalismoa, Estatu-Nazioaren garaira mugatzen du. Ondorioz, hurbilpen Modernista dela esan daiteke. Eta bestetik, interpretazio markoaren erdigunean Estatua jartzen du. Horrek ere, hurbilpen modernistaren zantzuak eransten dizkio interpretazio markoari eta irakurketa historikoaren ardatza komunitatean ezarri beharrean egitura administratiboan ezartzen du. Nazionalismoen izaerari dagokionez, autore honek, bi nazionalismo bereizten ditu, bata, Estatu-Nazioen sorrera ahalbideratzen duen zentroko nazionalismoa (espainiar nazionalismoa, adibidez), eta bestea, batasun nazional horren erreakzio modura sortzen dena, hau da, nazionalismo periferikoa (euskal nazionalismoa). Hurbilpenarekin erabat ados egon ez arren, dokumentua bere osotasunean ulertzeko xehetasun horiek kontutan hartzea ezinbestekoak da.

Logika horretan oinarrituta, Letamendiak, periferiko agertutako erreakzio kasu ezberdinen analisi konparatu bat burutzen du, eta orotara, Europa Mendebaldeko Estatu-Nazioaren egikaritze prozesuaren aurrean, zentroarekiko hiru erreakzio fase bereizi behar direla azpimarratzen du (2013: 303-305): Euskal kasuan, erreakzio horien garaikide dira, 1) karlistadak, 2) XIX. mendeko lehen abertzaletasuna eta XX. 3) mendekoko 60ko hamarkadako abertzaletasun berria bezala izendatzen dena. Aurreneko erreakzioa, Tradizio/Modernitatea ardatzean funtsatzen den bezala, beste bi erreakzioek nazio terminoetan ematen direla azpimarratzen du. Honatx, azpian bakoitzaren laburpena:

2. taula

Iraultza nazionala eta zentro-periferia ardatza (1750-1960)

Zentroa	Periferia	Forma
Iraultza nazionala	1-ERREAKZIOA Karlistada	La primera, previa a la revolución Francesa y por lo tanto de carácter pre-nacional, es la legitimista-reaccionaria, que comienza a fines de siglo XVII en el Reino Unido con los jacobitas (de 1688 a 1750), sigue con los "chouans" de Bretaña en tiempos de la Revolución Francesa, y da lugar a mediados del siglo XIX (de 1833 a 1876) al movimiento carlista alzándose en armas contra el débil liberalismo del Estado-Nación español
	2-ERREAKZIOA Lehen nazionalismoa	La segunda reacción, de tipo populista, consiste en la utilización del arsenal del nacionalismo estatal por la periferia en su lucha contra el centro. Esta fase produce el surgimiento a fines del siglo XIX de los partidos autonomista-nacionalistas, proceso que presenta especial relevancia, en el ámbito de Europa Occidental, en Cataluña y País Vasco
	3-ERREAKZIOA Nazionalismo berria	La tercera forma de movilización identitaria, la progresista que se da en diversas partes del Occidente en los años 60 y 70, resulta de factores contradictorios: el desprestigio del nacionalismo racista provocado por el fascismo, las repercusiones sobre el viejo Continente del proceso de descolonización que dan pie al auge de la mimesis tercer-mundista, el federalismo europeo... Esta movilización es alimentada por los valores propios de la generación de Mayo del 68 y de los nuevos movimientos sociales -ecologistas, feministas, antimilitaristas-nacidos en su seno.

Iturria: Letamendia (2013, pp. 303-305), guk moldatua.

Goiko taularen arabera, beraz, Espainiar Estatu-Nazioaren sorrerak, zentro-periferia ardatzean hiru erreakzio eragin ditu, eta ikusten den moduan, azkeneko biak, izaera nazionalista dute.

Akademian nagusitu den kontakizunaren arabera (Núñez Seixas, 1999; Conversi, 1997), EAJren bueltan hezurmamitzen da lehen nazionalismoa. Bigarrena, berriz, ETArekin abiatzen da. Aurreneko nazionalismoaren erreferente nagusia Sabino Arana den bezala, 60ko abertzaletasunaren lehen ordezkari nagusia Txillardegia da.

Jelkideak historian, arrazan eta erligioan finkatu ziren. Euskarari leku sinbolikoa eman zioten. Ekin-ek eta lehengo ETAk, berriz, hizkuntzan finkatu zuten Euskal Herria eta euskararen biziarazteko neurriak galdegin zituzten. Txillardegik hausturaren testigantza publiko eta bortitza eman zuenean Singer kaleko hitzaldian (1961) jelkideek konpreni ziezaioten erdaraz hitz egiteko beharraz gogor mintzatu zen. (Lopez Adan, 1999: 71-72)

Ikusten den moduan, kontakizun horrek guztiak, kronologikoki bederen, bat egiten du aurrez ezarri ditugun erreakzio fase horiekin. Hori da, lan ezberdinetan nagusitu den kontakizuna. Alabaina, kontakizun horretatik abiatuta hainbat interpretazio ezberdin egin daitezke. Gure kasuan, erreakzio bakoitza ordezkatzan duten bi autoreak garaiko testuinguruan kokatu eta nazio auziaren inguruan duten perspektiba aztertuko dugu. Modu horretara, lehen abertzaletasunaren eta bigarren abertzaletasunaren artean nazioa eta hizkuntzaren arteko lotura formulatzerakoan dauden ezberdintasunak aztertzen dira.

3. Lehen nazionalismoa eta euskara Sabino Aranaren perspektibatik

Errelato ofizialaren arabera, euskal nazionalismoaren aitapontekoa Sabino Arana da eta fenomeno politiko horren sorrera irudikatzeko mugarrria 1893ko Larrazabal baserriko otorduan finkatzen da (Larronde, 1977: 61-79). Aranak, 1892an *Bizkaya por su independencia* idatzi zuenean, bere ideien inguruan ikusmina sortu zen. Hori dela eta, garaiko zenbait politiko eta lagunenekin otordu bat hitzartu zuten. Aitzakia hori probestuz, bazkalondoan, bere proiektu abertzalea aurkezteko parada izan zuen. Otordu osteko jendearen erantzuna uste baino mikiatza izan arren, Aranak, Larrazabalen proposatutako bidea urratzen jarraitu zuen, eta ondorengo urteetan, bere proiektu politikoa egikaritzeko ahaleginetan murgildu zen. Hala, mugimendu politiko batek beharrezko dituen baliabide eta sinboloak sortzeari ekin zion: Euzkeldun Batzokija (1893), ikurriña (1894), EAJ alderdia (1895), Bizkaitarra (1893-1895) aldikaria etab. Urte gutxiren buruan, EAJa, Bizkaiko alderdi garrantzitsuenetako bat izatera igaro zen. Dena dela, Aranak ez zuen bere proiektu politikoaren zabalkundea ikusteko aukerarik izan, gaixotasun baten ondorioz, 1903an hil baitzen, 38 urte zituela (De la Granja, 1995).

Lan honetan, Aranak euskal nazioaren inguruan zuen ikuspuntua interesatzen zaigu. Horretarako, ordea, ezinbestekoa da autorea bere testuinguruan kokatzea. Alde horretatik, Arana ulertu nahi bada, bere familiaren jatorri karlista aipatu behar da. Izan ere, karlismoak bere pentsamenduan berebiziko arrastoa izan zuen. Aurrez aipatu dugun *cleavageen* interpretazio markoaren arabera, karlismoa, lehen erreakzioaren baitan kokatzen da, lehen abertzaletasuna, berriz, bigarren erreakzioan. Batetik besterako jauzia, beraz, ez zen ahuntzaren gauerdiko eztula izan, belaunaldi oso bat markatuko zuen paradigma aldaketa baizik. Arana-Goirik karlismotik nazionalismora izandako bilakaera bikain azaltzen du Larrondek (1977) Aranaren pentsamenduaren inguruan argitaratu zuen liburuan. Autore honek, prozesu hori azaltzerakoan, bi aldagai azpimarratzen ditu: 1) erlijioaren ikuspegitik zuen tradizio integrista eta 2) foruen aldeko tradizio politikoa. Bi oinarri horietan gainean eraikitzen da Aranaren doktrina nazionalista (Larronde, 1977: 59-117).

Baina zein da Aranak nazioaren inguruan duen ideia? Ezertan hasi aurretik, akademian nagusi den kontakizuna azalduko dugu:

Arana fundamenta su nacionalismo en la Historia, y definirá la nación vasca como radicalmente opuesta a la española. (...) Arana definirá la nación vasca a partir de los siguientes elementos, por este orden: 1) raza, 2) lengua, 3) gobiernos y leyes (los fueros), 4) tipo, carácter y costumbres y 5) personalidad histórica. Al contrario que el caso catalán, la raza es para Arana el factor principal que define al auténtico vasco (llegaría incluso a afirmar su preferencia por una Euskadi poblada por los vascos que hablasen castellano que los maketos que hablasen euskara); y en su contraposición de la raza y carácter vasco al español (...) Arana identificará interesadamente vasco con católico, y español con impío, ateo y revolucionario. Y, por lo tanto, condenará la mezcla de razas, que solo serviría para impurificar a los vascos. (Núñez Seixas, 1999: 49)

Ikusten den bezala, Aranaren gainean egiten den interpretazio horretan, argi eta garbi utzi nahi da naziotasuna zedarrizterakoan arraza dela aldagai nagusia. Behin esatea nahikoa ez, eta badaezpada, hirutan azpimarratzen da: aurrenekoz, zerrendan aurkezten denean, bigarren aldiz, maketo euskaldunaren pasartea aipatzen duenean, eta hirugarrena, erlijioa eta arrazaren lotura egiten duenean. Euskal ikerketen monopolioa duten sektore espainiarretik, Aranaren alderdi «arrazista» hauspotzen den bitartean, ahaztu egiten dira Ortega y Gasset eta enparauek arrazaren inguruan esaten zituztenak (Azurmendi, 2006: 157-253). Edonola

ere, arraza kontuak gora behera, Lino Akesolok (Arana, 1980a: IX) azaltzen duen moduan, gaur gaurkoz, jakin beharrekoa honako hau da: «Arana goiri bere betean ezagutzerik ez dago bere euskalari-alderdia ezagutu ezik». Ondorengo lerroetan adierazpen hori mamitzen saiatzen gara.

Aranaren testuak irakurri ezkerro, hizkuntza garrantzitsua izan arren, zaila da ukatzea nazio elementu moduan hizkuntza arrazari subordinatuta agertzen dela (Larronde, 1977: 136-139). Adibide ezagunetako bat, Aranak idatzitako honako aipu hau da:

No el hablar este u otro idioma, sino la deferencia de lenguaje es el gran medio de preservarnos del contagio de los españoles y evitar el cruzamiento de las dos razas. Si nuestros invasores aprendieran el euskera, tendríamos que abandonar éste, archivando cuidadosamente su gramática y su diccionario, y dedicarnos a hablar el ruso, el noruego o cualquier otro idioma desconocido para ellos. (Arana, in. Azurmendi, 1979: 123)

Gisa horretako aipuak direla eta, arrazaren gailentasun horrek izan dezakeen erabilera politikoaz jakitun, Azurmendik, arraza kontzeptuaren inguruan Aranak duen ideia argitu nahi du. Zer da arraza Aranarentzat? Ezaugarri biologikoen inguruan ari da? abizenak? Odola? Azurmendiren ustez, Aranaren «arraza» kontzeptuaren oinarrian karaktere erlijioso eta moralistak daude, ez ezaugarri biologikoak (Azurmendi, 1979: 127-128). Inoren planteamenduak justifikatzeko asmorik gabe, Azurmendi, Aranaren aipuak bere kontestuan ulertzea aldarrikatzen du.

Behin naziotasuna zedarritzerako orduan «arraza» kategoriak duen nagusitasuna ikusi ostean, euskarak Aranaren nazio ikuspegiaren duen garrantzia aztertuko dugu. Alde horretatik, abertzaletasuna eta hizkuntza elkarren osagarri direla ulertzen du Aranak. Dena dela, euskara sustatzea aldarrikatzen duen arren, beti, azken xedea euzkotarren aberria eta bere garbitasuna dira. Logika horretatik, errealitatean agertzen diren hiru jarrera politiko kritikatzeko aukera sortzen da: 1) Euzkotar (euskal arrazaren oinordekoa) abertzale erdal hiztunaren kasua, 2) Euzkotar Karlista (ez abertzale) euskaldunena eta 3) Euskaldun ez euzkotarrena. Hiru tipo-ideal horien kritikak, modu argigarri batean aurkezten dira *Baserritarra* aldizkariaren 6.aleko *Aberrija* artikuluan, aurrena Euzkotar bateri, eta ondoren, Euskaldun bateri luzatutako gomendioetan. Jarraian, hiru adibide horiek banan bana aztertzen dira.

Hasteko euzkotar erdal hiztunaren kasua azalduko dugu. Testu horretan, ulergaitz egiten zaio abertzale batek nolatan ez duen euskara ikasten, erabiltzen, eta, bide batez, hizkuntza maitatzeko jarrera garatzen:

Bizkaiko urijetako kalietan ikusi dodaz erderaz egiten daben ume asko (...). ¿Uri orretan ezta guraso bizkaitarrik? Bai: baina ezta naikua Bizkai-semia ixatia. Abertzalia izan bihar da. (...) Ba dozu aberrija, ¿zergatik ez dozu mattetan bere izkerea? Zeure Aberrijaren izkerea ezpa-dozu mattetan, eztozu mattetan zeure Aberrija bez. (Arana, 1980b: 1295-1296)

Bigarren kasua, Karlista euskaldunena da. Arrateko adibidea harturik, euskaldunak espainiarrekin dituen loturak hautsi eta euzkotar euskaldunek abertzaletu egin behar dutela deritzo:

Arratia da Bizkaya'n karlistena dan zatija. Arratia da euzkerea geyago aiztuten dagona. Erdelerriko alderdijak zabaldu dira geure Aberrijan, eta euren au-

rretik euzkerea igesten da. Igeste au gura dabe alderdi arrotzak. Bestela, ¿zelan zabalduko dira euzkelerrietan?. Norbera karlista ona ixateko, beste karlistekin aturau (ulertu) biar da. Eta ¿zelan atarauko da karlista españarrarekin, españeraz (...) Baina ¿ezta euzkerea zure abenda (arraza) ta odolaren hizkerea? ¿Ezta zure Aberrijaren izkerea? Erriren batek bere izkerea galtzen ba-dau, beste baten otseña egin dalako da. ¿Erri otsein baten semia ixan gura dozu? (Arana, 1980b: 1295-1296)

Hirugarren kasua, euskaldun ez euzkotarrei zuzendua dago. Alde horretatik, abertzale-
tasunak euskalduntasuna zabaltzen laguntze duen bezala, abertzaletasunik gabeko euskal-
duntasuna aberriarentzako kalte bat dela deritzo. Arrazoiketa horren azpian dagoena, hiz-
kuntzari euskal «arrazaren» ideia gainezartzen zaiola da.

Ezta ezebez euzkelduna ixatia, abertzalia ixan ezik. Dana da abertzaleta-
suna, euzkerea jakin ezik be. Zabaldur egixu abertzaletasuna, ta berakin euz-
kerea be zabalduko da. Zabaltzen ba-dozu euzkerea aberri bako izkeratztat,
Aberriaren arerijuak berarekin zabalduko dira. Asko dira euzkerea eztajijen
euzkotarrak. Au txarra da. Batzuk dira euzkera dakijen maketuak. Au txarra-
gua da. (Arana, 1980b: 1296)

Zergatik deritzo kaltegarri *maketoek* euskara ikastea? Abertzaletasunak euskara ikastea
dakarren bezala, euskara ikasteak ez ote dakar abertzaletzea? Horrek ez luke abertzaletasuna
indartuko? Gure ustez, bi arazo ikusten dizkio Aranak honi. Bata, Bilboko euzkotar sabin-
dar asko erdal hiztun diren bitartean, hainbat Perez eta Fernandez euskal arrazaren hizkun-
tza garbi asko mintzatzen ikustea. Eta bestea, aurrerago ikusi duguna, arrazaren purutasuna
galtzeko arriskua. Izan ere, euzkotar euskaldunak erderarik ez dakien bitartean eta maketo
erdaldunak euskararik ikasten ez duen artean, «arrazen» arteko kontaktua ekidingo da, bide
batez, euskal «arrazaren» purutasuna mantenduz. Aranak naziotasuna zedarritzerakoan,
arraza hizkuntzaren gaineratik lehenetsi arren, ondorengo hamarkadetan, auzi honen ingu-
ruan, abertzaletasunaren baitan bestelako iritzi korronte sortu eta indartuko dira, aharik eta
60ko hamarkadan arraza kontzeptua erabat desagertze den arte (Iraola, 2014).

Aranaren idatziak, lerro artean irakurri ezkeror, euskal jatorria ez duten euskaldunen
beldur dela nabaritzen da. Ikustekoa izango zen euzkotar guztiak euskal hiztun balira nola-
koa izango zen bere jarrera. Beharbada, abegikorragoa izango zen bere diskurtsoa. Sarri, mi-
norizazio egoerak baitakar zeuregan gotortu eta «arrotza» gutxiesteko joera hori. Ondoren
ikusiko dugun moduan, Txillardegiren belaunaldik, hori guztia irauliko du.

Aranarekin amaitzeko, laburpen moduan, azken aipu bat aipatu eta horren inguruan,
Azurmendik proposatzen duen tesia jarraituz, azken gogoeta bat egingo dugu:

Aberrijaren bijotzarentzat, euzkerea eztakijan euzkotar bakotxa da arantza
bat; abertzalia eztan euzkeldun euzkotar bakotxa da arantza bi; eta euzkerea
dakijan espainiar bakotxa da iru arantza. (Arana, 1980b: 1297)

Ikusten den moduan, Aranarentzat euzkotarren aberria da nazio osagarri guztien artean
balio gorena duen elementua. Hala ere, ezin da esan euskararen afera gutxiesten duenik. Bi-
kain laburbiltzen du Azurmendik auzia:

Euskarak euskal herria bere bakartasunean mugatzen eta hesitzen du. Kan-
potik kutsadura orori atea hersten dizkio: erlijio gabeziari, inmoralkeriari, libe-
ralismoari eta abar. Nazioa babesten du. Euskara, hein hortan, hizkuntza eder

eta beneragarri baino askoz gehiago da. Nazioaren muraila. Tresna politiko bat, arrazaren zerbitzurako, noski. Euskal arraza jatortasunaren babes. Garbitasunaren defentsa (une berean, garbitasun horretan espresio ta proba den bezala). Eta berak ere garbi izan behar du, kutsadurarik gabe. (Azurmendi, 1979: 122)

Laburbilduz, Aranak euskararen arazoa politikoa dela aldarrikatzen du. Alde horretatik, abertzale denak euskaltzalea izan behar duela azpimarratzen du. Dena dela, abizenei dagokien ahaidetasun hori da nazio-sinbolo gorena. Diskurtso hori, ordea, hamarkaden poderioz moderatzen da abertzaletasunaren baitan. Alabaina, Aranaren proposamena abertzaletasunaren marko interpretatibo hegemonikoa izango da xx. mendeko lehen erdia bitarte. Txillardegiren belaunaldiak, erabat etengo du arrazaren ideia horrekin eta hizkuntza jartzen dute erdigunean.

4. Nazionalismo berria eta euskara Txillardegiren perspektibatik

Aurreneko nazionalismoaren eta nazionalismo berriaren arteko etena 50eko hamarkadan irudikatzen da, bereziki, hamarkada horren bigarren zatian. Politikaren ikuspegitik, etena adierazten duten mugari nagusiak, 1956.an Parisen burutzen den Lehen Mundu Biltzarra eta ETA (1959) erakundearen sorrera dira. Prozesu horretan, Txillardegi lehen mailako protagonista da. Gure kasuan, autore honek nazio auziaren inguruan zuen ikuspegia interesatzen zaigu, modu horretara, lanean zehar, lehen abertzaletasun Sabindarrarekin dituen antzekotasun eta ezberdintasunak alderatzeko aukera izango dugu.

Aurrera jarraitu aurretik, ordea, gauza bat aipatzea ezinbestekoa da. Txillardegi, euskal intelligentsiaren erreferente nagusienetako bat izan den neurrian, bere pentsamendu politikoa hainbat ikertzailek landu izan dute. Alde horretatik, lehen hurbilpen bat egiteko erreferentzia moduan bi lan hartu ditugu. Bata, Emilio Lopez Adan *Beltzak* (1999) Jakin aldizkarian idatzitako *Txillardegiren pentsaera politikoa* artikulua, eta bestea, Alaitz Aizpuruk (2012) idatzitako *Txillardegi, euskara eta marxismoa* artikulua.

Bi artikuluko horietatik aipu bana hartuz, gure lana osatzeko egitura osatuko dugu. Aurrenekoa, Lopez Adanek hartu diogu, bertan, autore hau abertzaletasuna eta euskaraz mintzo da:

Hizkuntza dela eta, ez dio lekurik uzten euskararik gabeko abertzaletasunari. Estatuaren politikari begira, Txillardegik argi dauka euskara desagertzen ari dela errepresioaren bidez, eta beraz, zilegi dela euskarari lehentasun sozial eta politikoa ematea, berriz ere euskaldun guztien hizkuntza bilaka dadin. (Lopez Adan, 1999: 71)

Gure lanean hari eroale moduan ibiliko dugun bigarren aipua, Alaitz Aizpururen laneatik atera dugu. Bertan, nazio auziaren eta marxismoaren inguruan honako hau ondorioztatzen du:

Txillardegik marxismoari buruzko iritzi desberdinak eman ditu bere ibilbidetan zehar. Batzuetan gogorragoa izanik bere kritiketan besteetan baino. (...) «Dena arbuaitu behar ote da, hortaz, marxismoan? Anti marxismo amorratu batera erori behar ahal dugu? Ez inolaz ere» (...) Marxismoak nazio arazoa behar adina aintzat ez hartzea izan zen ezin ulertuaren faktore nagusienetako bat, nahiz eta bakarra ez. (Aizpuru, 2012: 133)

Bi aipu horiek kontutan izanik, bi ataletan banatuko dugu azpiatal hau. Lehen atalean, euskara eta nazioaren inguruan esandakoak bilduko dira. Bigarren atalean, berriz marxismoa eta nazio auziaren ingurukoak. Horrela, Txillardegiren arabera euskal nazioa euskaran funtsatzen zela azpimarratuko dugu, eta nazioaren inguruan zuen ikuspegi horrek, marxismoak nazio auzia azaltzerako orduan zituen gabeziak azpimarratzera eramaten zuela ikusiko dugu.

4.1. Txillardegiren nazio ikuspegia eta hizkuntza

Ondorengo lerroetan hizkuntza, nazioa eta Estatuaren inguruan Txillardegik garai horietan egindako gogoeta biltzen dira. Egokiena azterketa sistemiko bat burutzea izango zen arren, ondorengo lerroetan, soilik, gai honen inguruan duen iritzi orokorrean argazki bat plazaratuko dugu. Alde horretatik, Txillardegiren nazio irudia azaltzen hasteko, *Huntaz eta Hartaz* (1965) liburuan idatzitako *Euskotarrak utikan!* azpiatalaz baliatuko gara. Azpiatal horretan, euskalduna nor den eta euskalduntasun hori osatzerakoan, hizkuntzak ze leku hartzen duen bikain azaltzen da:

Euskeraz ez dakiten guzietan, «erdaldun» esan zaie betidanik Euskal Herrian; eta, egun berean, euskera jatorrez «erdaldunak» baizik ez dira. Gaur arte hala izan da: hizkuntzak mamitu eta mugatu du euskaldungoaren hedadura. (Txillardegi, 1965: 69)

Ikusten den bezala, Txillardegiren arabera, euskalduntasuna euskarak definitzen du. Eta beraz, euskaraz ez dakien hura erdalduna da. Planteamendu hori, ez da hitz joko hutsa, oinarri zientifiko-teoriko bat duena baizik. *Hizkuntza eta pentsakera* (1966c) artikulua da horren frogatzailea. Bertan, hizkuntza, pentsaera eta *nazioa-arimaren* lotura egiten saiatzen da. Ondorio gisa, nazioaren arima euskara dela, eta beraz, euskararik gabe euskal naziorik ez legokela azpimarratzen du. Zer gertatzen da orduan euskaraz ez dakiten euzkotarrekin?

Txillardegi ez da itsua, eta jakitun da, euskal gizartean badela beste jende multzo bat erdalduna izan arren, espainiarra edota frantziarra sentitzen ez dena. Horren aurrean, Lopez Adanek (1999: 77) airean uzten duen galdera plazaratzen zitzaion hainbat esparrutatik. Zer dira euskaraz ez dakiten abertzaleak? Nola definitu daitezke «basko» abertzale horiek? Euskaldunak dira hala erdaldunak?

Txillardegirentzat izana eta nahia bereizi behar diren arren, biak dira garrantzitsuak. Abertzaletasunaren kasuan, nahi izateari lotzen zaio. Alde horretatik, izan edo ez izan bada auzia, euskaldunetik gertuago ikusten du karlista sentitzen den euskal hiztuna, euskaldun izan nahi duen euzkotarra baino (Txillardegi, 1966b: 2). Hala ere, auzia, goian aipaturiko galdera horietara bihur murriztu beharrean, beste galdera batzuen bidez osatu behar dela deritxo. Izan ere, oinarrian dagoen arazoa azaldu ezean, errazkerian erortzeko arriskua dago. Bere ustez, euzkotarren fenomenoak ulertzeko gakoak, komunitateen arteko botere harremanetan dago. Botere harremanen desorekaren erakusleetako bat, etniaren zerbitzura dagoen erresuma izan edo ez izatea da (Txillardegi, 1967b). Ikuspegi osatuago horretatik, bestelako galderak erantzutera zentratzen da Txillardegi: zerk eraman gaitu euskaldunak hirugarren kategoria bat sortzera? Zergatik espainiar edo frantziarrek ez dute horrelako identitate arazorik? Txillardegiren lanetan, galdera horiek berebiziko presentzia dute (Txillardegi, 1965; Txillardegi, 1966a; Txillardegi, 1967b).

Perspektiba berri horretatik, horrela laburbilduko luke euskararen eta nazioaren afera: euskaldunak, historian zehar hizkuntzan zurkaiztutako herria izan dira (Txillardegi, 1965:

70), eta ondorioz, urte luzez, euskal hiztunak ez zirenei erdaldun deitu izan diete. Hori zen normala. Gu-tasuna, eta ondorioz, bestetasuna hizkuntzan funtsatzen ziren. Herriko neska-mutil jatorrena izanda ere, erdalduna, erdalduna zen, eta alderantziz. Euskal Herri euskaldun hori, alde guztietatik erasotua izan den neurrian, ordea, herri horretako seme-alaba askok hizkuntza baztertu zuten eta erderan babestu ziren. Ez hitzegitetik hasi eta ondorengoei ez transmititzera igaro ziren. Modu horretara, arrozte prozesu batean murgildu ziren, eta azkenerako, beren burua definitzerakoan, arazo baten aurrean aurkitu ziren: nor gara gu? Izan ere, ezin zuten esan euskaldunak zirenik, euskararik ez zekitelako, baina, era berean, ez zuten euren burua espainiar moduan definitu nahi, neurri handi batean, Euskal Herriaren oinordeko baitziren eta hala izaten jarraitu nahi baitzuten. Horrek guztiak, Txillardegiren aburuz, *euzkotar* kategoriaren arazoa ekarri zuen.

Txillardegik ongi asko zekien moduan, *euzkotar* ideia atzean euskal nazioaren ideia jakin bat zegoen, euskal abertzaletasun jakin bat. Euzkotar kategoriaren baitan, aintzat hartzen zen hizkuntza euskaltasuna zedarrizterakoan duen garrantzia, alabaina, euskaraz ez dakien abertzaleari euskal erroaren jabegoa mantentzeko aukera ematen zitzaion (1965: 71). Motx motxean esanda, formulazio horren aurrean, Txillardegi (1965: 73), euzkotar erdaltzaileen beldur zen. Euskal Herririk gabeko Euzkadizale folkloristen beldur. Hori dela eta, abertzaletasun kultur zaleago bat proposatzen zuen, aldi berean kulturala eta politikoa dena, eta nola ez, hizkuntza lehenesten zuena. Abertzaletasunaren eta hizkuntzaren arteko loturari, gainera, oinarri teorikoak ezartzen saiatu zen (Txillardegi, 1966c). Honako esaldi honen bidez laburtu daiteke bere arrazoiketa: «abertzalea dena euskaltzalea da. Eta euskaltzalea dena, euskaldundu egiten da». Beraz, euskal nazioa euskarak egiten du eta euskaldundu nahi duen orok ateak zabalik ditu, azken batean, berak hala nahi badu, hizkuntza jabekuntza eta erabilera bidez, euskaldundu egingo baita. Bi norabidetako funtzioa du abertzaletasunak: abertzale euskaldunen erabilera sustatzea eta abertzale erdaldunak euskarara hurbiltzea. Izan ere, «abertzaletasunaren kategoria ere euskaldun izan nahi hortan dago, euskalduna zerbitzatuz» (Txillardegi, 1965: 70).

Behin euskaldunak nor diren definituta, Euskal-Herriaren etorkizunaz arduratzen da Txillardegi. *Frente Nacional Vasco o Frente de Clase* (1966a) artikuluan agertzen den moduan, Fronte Abertzalea osatzea du xede. Alde horretatik, Europako eta munduko beste kasuak aztertutik ostean, ondorio honetara iristen da: «Euskera euskaldunen mintzabide nagusi billaka dedin, ordea. Euzkadi bat behar dugu, bere buruaren jabe; eta Euzkadi hortan erresuma-hizkuntza egin behar dugu euskera.» (Txillardegi, 1965: 70). Gauzak horrela, premisa horretan oinarrituta, euskarak bizi nahi badu Euskal Herriaren beharrak zerbitzatuko dituen Euzkadi bat beharrezkoa dela aldarrikatzen du. Independentista da Txillardegi. Euskal-Herriaren zerbitzura egongo den Euzkadi bat aldarrikatzen du, ez alderantziz (Txillardegi, 1967b).

4.2. Txillardegiren nazio ikuspegia eta marxismoa

Aurreko azpiatalean, Txillardegiren arabera euskal nazioa hizkuntzan funtsatzen zuela ikusi dugu. Hori dela eta, bere jardun politikoa egiterako orduan hizkuntzaren auzia oso presente izaten zuen beti. Horrek, ordea, hainbat arazo sortu zitzaizkion egunerokotasunean, ez bakarrik Franko eta bere ondorengoei, baita etxe barruan ere. Zergatik gertatu zitzaion hori? Gehiegi orokortzeko arriskuarekin, ETArekin baitan euskararen auziaren inguruan gutxienez bi talde handi zeudelako (Lopez Adan, 1999: 79): batetik, nazio auzia lehenesten zuten aurrekariak, eta bestetik, klase borroka lehenesten zuten marxista-independentistak. Gai honen inguruan, Txillardegik luze eta zabal idatzi zuen *Branka* aldizkarian. Guk artikulua horietako batzuk arakatuko ditugu jarraian. Hala ere, lehenik eta behin, has gaitezen *Branka* zer zen eta ze kontestutan sortu zen ikusten.

Branka Txillardegiren zuzendaritzapean 1966-1971 bitartean erbestean sortu zen aldizkaria izan zen (Iztueta, 1996: 336-343). Branka aldizkariko bigarren alearen hitzaurrean, aldizkariak, bere burua euskal intelligentsia aurrerazalearen kaseta moduan definitzen du, eta bere proiektuaren bi zutabeak, euskaldunen askapena eta sozialismoa direla esaten du. Nola uztartzen dira bi ideia horiek? Horretan datza Txillardegiren proposamenen balioa.

Txillardegik, hasieratik salatuko du ETArein baitan, bai erdaldun abertzaleen aldetik baita zenbait euskaldun ezkertiarren aldetik ere, klase borroka aitzakiatzat harturik nazio auzia bigarren mailako bihurtzearen tentazioa. Tentazio horri aurre egiteko xedez argitaratu zituen, besteak beste, *El marxismo-leninismo y los problemas nacionales* (1967a) eta *La evolución del imperialismo español en Euskadi* (1968) artikulua.

Aurreneko artikuluan, Txillardegi, marxismo-leninismoaren eta nazio auziaren arteko harremanaren inguruan aritzen da. Alde horretatik, lehen lerrotik azpimarratzen du leku ezberdinetako alderdi komunistek (Argelia, Euskadi, Kataluina, Quebec, Kurdistan, Katalunia etab.) nazio arazoak ulertzeko eta berauei irtenbide bat emateko gabezia nabarmena erakutsi dutela (Txillardegi, 1967a: 36). Edonola ere, teoriko marxisten artean, ezberdintasunak daukela azpimarratzen du. Alde horretatik, Marxen planteamendutatik Mao-Tse-Tung edota Lenin-en planteamenduetara, salto kualitatibo esanguratsua dagoela dio. Hala ere, plano zientifiko eta historikotik begiratuta, oinarrian arazo bera dutelakoan dago:

Los marxistas-leninistas, consecuentes con su idea de que los problemas nacionales son un tanto pseudo-problemas, creen que no hay solución directa de los mismos; y estiman que solo podrán ser superados» dialécticamente cuando la lucha de clases cese. Ya la simple, fase socialista» debería, según los teóricos del marxismo-leninismo, provocar indirectamente una disminución en el número y la virulencia de los problemas nacionales. Esta es la predicción esencial del marxismo. Las barreras nacionales tenderán a desvanecerse de por sí; así como el Estado marxista al servicio del proletariado deberá disolverse progresivamente. Las lenguas nacionales, en la misma línea de ideas, darán paso a una lengua universal (que Stalin identificaba con el ruso). La fraternidad universal será irreversible. (Txillardegi, 1967a: 38)

Teoriak nazio arazoari konponbide bat aurreikusi arren, Txillardegik (1967a: 40-43), praxi politikoa aztertzeari ekiten dio, eta, praktikak marxismo-leninismoaren irakurketa azaleko horrek, nazio auzia barne biltzeko arazoak dituela azpimarratzen du. Ondorioa, honako hau da:

Todo esto demuestra que los problemas nacionales están mostrando, en contra de las opiniones simplistas del marxismo-leninismo, una gran autonomía respecto a los problemas de las clases y del socialismo propiamente dicho; y que para su solución se requieren otras consideraciones y otras medidas. (Txillardegi, 1967a: 43)

Ikusten den bezala, marxismo-leninismoak nazio auzia aztertzeo duen gaitasuna zailantzan jarri eta beste bide batzuk jorratzea proposatzen zuen. Aizpuruk (2012: 133) esaten duen bezala, Txillardegiri onartezin zitzaion «Euskal Herrian nazio arazoa bigarren mailakotzat hartzea (herririk ez dago, klaseak daude) eta giza natura bakar, abstraktu baten ideia» gailentzea. Izan ere, bere ustez, giza alienaziorik bazen, hori norbera bere «hizkuntzaz bere hizkuntza propioaz desjabetzea» zen. Abiapuntu hori kontutan izanda, honako ondorio honetara iristen da:

no hay Liberación Nacional sin Frente Nacional. No habrá, por consiguiente, libertad nacional vasca sin frente nacional vasco. Y sin libertad nacional vasca no habrá socialismo ni en Euzkadi ni en España; porque no se edifica el socialismo contra los pueblos, sino en favor de los pueblos; no se edifica el socialismo sobre territorios anexionados por la fuerza y mantenidos por la alienación sistemática de sus poblaciones; no se llegará al socialismo porque las nacionalidades ibéricas oprimidas no abandonarán la lucha mientras sus derechos nacionales a la independencia total no sean satisfechos. ESBA-Berri y el P.C.E., por tanto, luchan objetivamente contra la liberación nacional de Euzkadi y contra el socialismo. (Txillardegí, 1968: 61)

Orain arte ikusitako guztia laburbilduz, Txillardegik, Aranarekiko begirunea erakutsi arren, bere nazio definizioarekin eten eta euskalduntasun berri bat proposatzen du: euskaran ardatzen den euskalduntasuna. Ezker-eskuin ardatzean, berriz, sozialistatzat du bere burua. Hori horrela izanik, bi arrisku ikusten ditu: batetik, euzkotarren inguruko auzia eta bestetik marxista-leninista ortodoxoena. Euzkotarren kasuan, nazio definizioan euskarak zentraltasuna galtzeko pozoia izan daitekeelakoan dago. Marxismo-leninismoaren kasuan, berriz, iraultzaile ezkertiarrei gogorarazi nahi die, nazio askapena bestelako askapenen aurretikoa dela eta bera gabe ez dagoela langileen askapena gauzatzerik. Bi aipu horiek, bere abertzaletasunaren ondorio dira.

5. Arana eta Txillardegiz haratago

Aurreko bi ataletan Sabino Aranaren eta Txillardegik nazioaren inguruan zuten pentsamendua aztertu dugu. Alde horretatik, hasieran aurkeztutako ideia baieztatu dela ikusi dugu: Aranarekin, euskara, nazio zedarrizteko orduan aldagai garrantzitsua izan arren, nazioaren elementu funtsezkoena ahaidetasunean («arrazan») oinarritutako «euzkotartasuna» dela ikusi da. Aldiz, bigarren abertzaletasuna edota abertzaletasun berria deitzen den horretan, Txillardegik, naziotasunaren oinarritzko elementua euskara dela esaten du, modu horretara, aurretiaz Aranak aldarrikatzen duen euzkoartasuna auzitan jartzen du. Historia hori baino konplexuagoa da, ordea, eta konplexua delako bi autore horiek denboraren ardatzean mugarri bakar moduan aztertzea hanka motz gelditzen dela deritzogu. Hori dela eta, atal honetan, bigarren perspektiba bat hartuko dugu kontuan: denboraren perspektibarekiko elkartzut doan perspektiba. Beste modu batean esanda, autore horien garaikide diren autoreak aztertuko ditugu.

Lehen atalean aurkeztu ditugun erreakzio faseek (karlismoa, lehen abertzaletasuna eta abertzaletasun berria), modu sistematiko batean ederki azaltzen dituzte fase bakoitzaren izaera eta testuingurua. Dena dela, bada bigarren perspektiba bat, denboraren ardatzarekiko elkartzut doana. Aurreneko ardatzean, lehen abertzaletasunaren eta bigarren abertzaletasunaren ordezkari moduan Arana eta Txillardegik irudikatu baldin baditugu ere, bigarren ardatz horretan, beste bi izen proposatzen ditugu: Arturo Kanpion (1854-1937) eta Txabi Etxebarrieta (1944-1968). Bi autore horiek, Arana eta Txillardegiren garaikide izan arren, garaian garaiko abertzaletasunaren ikuspegitik bestelako nazio irudi bat proposatu zuten. Azter ditzagun banan bana.

5.1. Nazioa eta euskara Arturo Kanpionen perspektibatik

Aztergai dugun lehen autorea Arturo Kanpion (1854-1937) nafarra da. Autore honen ibilbide politikoa Sabino Aranak abertzaletasuna sortu aurretik hasten bada ere, xx. mendean zehar abertzaletasunera hurbiltzen da (Majuelo, 2012).

Arturo Kanpionek nazioaren eta hizkuntzaren inguruan duen perspektiba aztertzeko dokumenturik egokienetako bat *Nacionalismo, Fuerismo y Separatismo* (1906) dokumentua da.

Lan horren lehen orrietan, bereziki, *vagedad del tecnicismo* atalean, ezertan hasi aurretik, arraza, herria eta nazioa moduko kontzeptuak definitzea komeni dela esaten du. Izan ere, pertsona ezberdinen arabera esanahi ezberdina hartzen dute kontzeptu horiek, eta horrek, nahasmena sortzen du. Hori dela eta, ondorengo orrialdeetan kontzeptu horien lanketa burutzea proposatzen du (Kanpion, 1906: 6-7)

Arazari dagokionez, Kanpionek arraza kontzeptua ulertzeko bi hurbilpen bereizten ditu: natur zientzietako arraza kategoria eta egunerokotasuneko bizitzan erabiltzen dena. Aurrenekoak, ezaugarri fisiko biologikoeekin lotura zuzena du, bigarrena berriz, hizkuntza eta nazionalitatearekin nahasten da. Bere aldetik, arraza definitzerakoan, esanahi zientifikoa- ren hautua egiten du (1906: 10). Behin hori esanda, euskal arraza bat badela esan arren, beste guztiak bezala, berau ere mestizoa dela azpimarratzen du. Izan ere, teoriar munduan arraza pururik egotea ezinezkoa dela deritzo (1906: 12). Arrazaren inguruan, beraz, Kanpionen eta Aranaren planteamenduen artean kontrajartze bat gertatzen dela ikusten da.

Kanpionek aztertzen duen bigarren kontzeptua *herriarena* da. Alde horretatik, *nazioaren* ideiarekin bereizterakoan arazoak daudela ikusten du. Hizkuntzaren eta herrialdearen araberak, kategoria bakoitzak, esanahi ezberdinak hartzen baitituzte. Kategorien artean dagoen zehaztasun falta ikusita, *herria* kontzeptuaren inguruan bere ideietara ongien egokitzen den definizioa proposatzen du:

que pueblo es el conjunto de elementos étnicos, de procedencia única o varia, capaz de vida histórica, por haberse llegado a establecer en él, más o menos íntimamente, cierta comunidad de aspiraciones o ideales, y de cultura o espíritu, con plena conciencia de su conexión, manifestada externamente por el lenguaje. (...) la nación es el pueblo mismo o parte de él, que se somete a un poder exterior, único y soberano, que es el Estado. (Kanpion, 1906: 19)

Ikusten den bezala, Kanpionek, *herria* eta *nazioa* kontzeptuak bereizten ditu. *Nazioa* Estatu baten mugen barruan bizi diren hiritarren multzoa litzatekeen moduan, *herria*, besteak beste, hizkuntzaren bueltan hezurramitzen den komunitate historikoa litzateke. Gauzak horrela, *los conceptos de raza, pueblo y nación aplicados a los Bascos* azpiatalean, euskal arraza eta euskal herriaren inguruan bere proposamena botatzen du:

Los conceptos de raza, pueblo y nación antes expuestos, son perfectamente aplicables a los Bascos. Existe una raza baska individualizada por caracteres antropológicos propios, originales y persistentes, que la distinguen de otras. Esta raza, en épocas muy remotas de nosotros, se combinó con otras gentilidades, sin perder, por ello, la supremacía étnica, puesto que su tipo se mantiene en medio de los tipos allegadizos que, en cierto modo, la sirven de marco. Se mantienen en virtud de su compacta masa u de las leyes de la herencia y atavismo. Este nuevo compuesto elaboró una comunidad espiritual y de cultura, enérgicamente esteorizada por la lengua y llegó a la categoría de pueblo, el cual por el nombre indígena del idioma, a sí propio se denominó euskaldun. El pueblo basko, en las vicisitudes de su historia se organizó en diversas naciones, soberanas de sí mismas, política é internacionalmente objetivadas en otros tantos Estados. Destruídas las naciones baskas, perdura el pueblo basko, sin que el adjetivo de francés y español que como polvo y barro del camino, se le ha pegado a la ropa, desnaturalice a sustantivo euskaldun milenario. (Kanpion, 1906: 33)

Laburbilduz, Kanpionek hiru kategoria bereizten ditu: *arraza*, *herria* eta *nazioa*. Lehenik eta behin, arraza kontzeptua lantzen du. Alde horretatik, zientifikoki euskal arrazaz hitz egin daitekela azpimarratzen duen arren, inolako konplexurik gabe esaten du euskal arraza ez dela purua, eta arraza guztien moduan, mestizaiaren ondorioa dela dio. Hori dela eta, euskalduntasunaren oinarritzko elementua arraza dela esan beharrean, hizkuntza dela azpimarratzen du. Hein handi batean, *herria* terminoa euskaldunarekin berdintzen du. Euskalduna, kulturaren inguruan biltzen den komunitate espiritual hori da (Txillardegiren nazioa, adibidez), aldiz, *nazioa* kontzeptua, Estatuari lotzen dio. Kategoria horiek gure betaurrekoetatik irakurrita, Kanpionek, Aranak ez bezala, hizkuntza euskaltasunaren muinean jartzen zuela esan dezakegu. Beste modu batera esanda, Kanpionek, nazioaren oinarritzko elementua hizkuntza zela azpimarratzen zuen.

5.2. Nazioa eta euskara Txabi Etxebarrietaren perspektibatik

Aztergai dugun bigarren pertsonaia Txabi Etxebarrieta (1944-1968) da. Azken hori, 60ko hamarkadan ETA erakundeak izan zuen militante garrantzitsuenetako bat izan zen. Oso gartetatik hasi zen militatzen eta urte gutxian goraino iritsi zen, pentsa, 21 urte zituela ETAREN V. Biltzarra zuzentzeko lehendakari izendatu zuten (Luigi, 1987: 75). Batzar horretan, ETAK, Nazio Askapenerako Euskal Mugimendu Sozialista moduan definitzen du bere burua eta askapen hori burutzeko nazionalismo iraultzailea aldarrikatzen du (ETA, 1979: 98-99). Horrela, askapen sozial eta nazionala, *Euskal Herri Langilearen* (gaztelera, Pueblo Trabajador Vasco) eskutik etorriko dela azpimarratzen du. Proposamen hori ulertzeko, aurretiaz, komenigarria da, V. Biltzarraren inguruan zegoen egoeraren hurbilpen bat egitea (ETA, 1979: 75-80). Izan ere, korronte ezberdinek naziotasunaren inguruan ikuspuntu ezberdinak zituzten:

Quando parece estar todo dispuesto para que se pongan en práctica nos acuerdos elaborados en la IV Asamblea, se produce, inevitablemente, el estallido de las diversas corrientes: de una parte, una tendencia obrerista, con una evidente conciencia de clase; de la otra, un grupo claramente pequeñoburgués, que constituye la representación más fiel del nacionalismo intransigente de la preguerra, y que establece una sublimación nacionalista superadora de los conflictos entre clases sociales. Y, por último, un tercer grupo, constituido por un conglomerado ideológico extraordinariamente heterogéneo, tan sólo cohesionado por la idea de ocupación y por la aceptación y asunción de la vía revolucionaria tercermundista como fórmula apropiada para la consecución de la liberación de Euskadi. (Jauregi, 1981: 467)

Aipu horretan, Jauregik hiru korronte bereizten ditu. Gure kasuan, korronte berdinak izendatzeko Txillardegik (ETA, 1979: 81) erabiltzen duen sailkapena erabiliko dugu: *felipeak* (obreristak), *kulturalistak* (Txillardegi eta bere ingurukoak) eta *komunista abertzaleak* (hirugarren munduko alternatiba iraultzailearen aldekoak). Azken hori da, Txabi Etxebarrieta lehendakari delarik, ETAREN V. Biltzarrean nagusituko den korronte. Alde horretatik, aurrez esan bezala, batzarrean onartzen den dokumentuan, oinarri ideologiko moduan, *nazionalismo iraultzailearen* ideia proposatzen dute. Gure aztergaira etorrita, hots, euskara eta euskal nazionalismoaren arteko loturaren nolakotasunaren aztergaira, proposamen honetatik ze ezaugarri azpimarratuko genituzke? Zertan bereizten da proposamen hori Txillardegiren proposamenetik?

Proposamen honen arabera, ETAREN azken helburua, euskal *herriaren* askapena *nazionala* da. Baina zer da *nazioa* eta zer *herria* proposamen honen arabera? Dokumentuari ja-

rraituz (ETA, 1979: 98-99), *nazioaren* sorrera, etniak faktore objektiboak garatu eta bere bu-ruaren kontzientzia hartzen duenean gertatzen dela dio. Behin hori esanda, euskal kasuan, etniaren eta beraz nazioaren adierazpide nagusia euskara dela zehazten du. *Herria*, berriz, zapalkuntza jasaten duen nazioaren zatia dela dio. Logika horretan, euskal oligarkia euskal naziokoa izan arren, bere izaera dominatzailea dela eta, ez litzateke *herria* izango. Aldiz, *herri* horren baitan kokatzen ditu: euskal proletalگو nazionala, proletalگو etorkina, maiz-ter eta jabe txikiak, nekazariak, burgesia txikia eta intelektualak. Hori bai, beti ere, askapen prozesura engaiatzen badira. Planteamendu horrek berebiziko eragina du etorkizuneko es-terategia marrazterakoan.

Proposamen horren aurrean, kritiko agertu ziren korronte kulturalistan kokatzen ziren pentsalariak, tartean, Txillardegi. Besteak beste, honako bi puntu hauetan sortzen zen ezta-baida:

Batetik, Txillardegi eta bere inguruko en ustez, lehen fasean askapen prozesuaren motorra *Frente Nacionala* izan behar zuen, eta ez *Euskal Herri Langilea*. Hori dela eta, askapen prozesuan ETAREN sozio naturalak, besteak beste, EAJ, EAE-ANV, Enbata eta ELAK izan behar zuten (Txillardegi, 1966a: 60). Beste modu batera esanda, abertzale izatea zen oinarritzkoa, eta langile askapena, bigarren fase batean burutu behar zen. Txabi Etxebarrietaren arabera, bi borrokak, txanpon beraren bi aurpegiak ziren.

Bigarren e ztabaida ere, *Euskal Herri Langilearen* inguruan sortzen da. V. Biltzarreko formulazioaren arabera, «aquellos inmigrantes que se integren en Euzkadi se integren en proceso de desalineación del Pueblo Vasco, forman parte de éste» (ETA, 1979: 98). Formula-zio horri, zehaztasun falta egotziko diote kulturalistek. Zer esan nahi du integratu aditzak, euskara ikasi edota erabili? Edo, euskaltzalea izan eta seme-alabak ikastolara bidali? Nola-bait esateko, kulturalisten kezka nagusia, praxian, langile eta nazio askapenaren artean ger-tatu zitekeen desoreka zen. Teorian txanpon beraren bi aurpegiak zirela esan arren, prakti-kan, askapen nazionalaren kaltetan langile borroka nagusituko zenaren ustea zuten. Euskara, sinbolo huts izatera igaroz. Hori zen eztabaidaren muina.

Ikusten den bezala, nahiz eta abertzaletasun berriak euskara nazioaren elementu na-gusia euskara zela esan, bere baitan zeuden korronte ezberdinen artean (Txillardegiren eta Txabi Etxebarrietaren kasuan esaterako), ñabardurak agertzen dira.

6. Ondorioak

Lan honen helburu nagusia, euskal nazionalismoaren baitan euskarak naziotasuna zeda-rritzeko orduan zenbaterainoko garrantzia izan duen aztertzea izan da. Horretarako, *cleava-geen teoriak* eskaintzen dizkigun tresna interpretatiboez baliatu gara. Alde horretatik, Arana, Txillardegi eta euskal nazionalismoan erreferente izan diren beren garaiko beste autore erre-ferente batzuk aztertu ondoren, euskara eta naziotasunaren arteko lotura estua izan dela ikusi dugu.

Bilakaera historikoa aztertzeoan, zentro-periferia ardatzean bereizten diren bi nazio-nalismoz baliatu gara: XIX. mende amaierako lehen abertzaletasuna (Sabino Arana) eta 60ko hamarkadako abertzaletasun berria (Txillardegi). Alde horretatik, lehen abertzaletasunetik bigarren abertzaletasuna igarotzean naziotasuna zedarritzerako orduan, euskarak zentralta-suna irabazi duela ondorioztatu dugu.

Alde berean, ordea, fase bakoitzean, nazionalismoaz baino, nazionalismoez hitz egitea egokiagoa dela ikusi dugu. Izan ere, lehen abertzaletasunaren testuinguruan kokatzen den

Arturo Kanpionen proposamenak, Aranarekiko antipodetan egoteaz gain, jada, xx. mendearen bigarren erdian indartuko zen Txillardegiren hainbat pentsakizun aurreratzen zituela ikusi dugu. Era berean, Txabi Etxebarrietaren pertsonaian hezurmamitu dugun ETaren V. Biltzarreko nazionalismo iraultzaileak, euskara nazio osagarri gorentzat izendatu arren, *Euskal herri langiletzat* izendatzen subjektu iraultzailea Txillardegik aldarrikatzen zuen Fronte Nazionalaren proposamenetik erabat bereizten dela ikusi dugu.

Laburbilduz, garai bakoitzean joera jakin bat nagusitu arren, euskararen inguruan proposamen anitzak egon direla ondorioztatu da. Aztertu ditugun proposamen horien artean, autore guztiek gauza bat zuten amankomunean: euskal naziotasuna zedarritzerako orduan euskara nazio elementu garrantzitsuen(etako)a izatea.

7. Aurrera begirakoak

Amaitzeko, aurrera begira zabaltzen den ikerlerroaren inguruan bi apunte. Lan honek, euskara eta abertzaletasunaren arteko lotura aztertzerako orduan *cleavageen* teoriak duen potentziala konprobatu du. Era berean, ordea, nazio gutxituen inguruko ikerketa bat burutzeko orduan, nazionalismoaren fenomenoaren Estatu-Nazio logikatik eraikitako marko interpretatiboetatik begiratzeko bere arriskuak dituela jabetzeko aukera eman digu. Beraz, *cleavageen* teoriak alde on asko izan arren, muga edo arrisku batzuk ere badituela ikusi dugu. Zein dira bere alde onak eta zein mugak?

Esan bezala, eskema horrek, ikergaiaren egituraketa burutzeko orduan erraztasun handiak eskaintzen ditu. Eskema argia eta zehatza da. Alabaina, *cleavageen* teoria bere horretan barneratzeak badu bere alde arriskutsua. Oharkabea, hainbat premisa inolako eztabaida gabe barneratzen dira. Honako hauek dira guk hasieratik barneratu ditugun premisak: 1) Batetik, euskal nazionalismoa Espainiar Estatu-Nazioaren egikaritze prozesuaren ondorioz sortzen den erreakzio periferikoa da. 2) Bestetik, nazioaren izatea modernoa da.

Nazioaren eta Modernitatearen gaineko eztabaida sakon landuta dagoelakoan (Azurmendi, 2006; Azurmendi, 2014), aurreneko premisari helduko diogu. Alde horretatik, nazionalismo bat nazionalismo periferiko gisa izendatzeak kontakizunaren ardatza nazio horretatik kanpo kokatzen duelakoan gaude. Izan ere, periferiarik ez dago zentrorik gabe, eta kasu honetan, nahi eta nahi ez, periferiaren historia zentrotik burutzen da. Horrek kontraesan bat sortzen du gugan: Zilegi da nazio baten historia beste estatudun nazio batetan ardaztuta burutzea? Gure ustez ez.

Hori horrela bada, zergatik lantzen da euskal nazionalismoaren auzia Estatu modernoaren perspektibatik? «de fakto historiagintza zientifikoko moderno kasik dena Estatuon perspektibatik eta horien zerbitzuan» egiten delako, eta oso zaila delako; bat, hortaz ohar-tzea, eta bi, behin ohartuta alternatiba bat proposatzea. Alde horretatik, Azurmendik (2011: 121-122), honen inguruan garbi esaten du historiak ez duela «a priori berak egin-eginda historiari ematen dion objekturik (subjekturik)». Modu horretara, zeharka, estatu gabeko nazioen historia egiteko gonbita egiten du. Gauzak horrela, aurrera begira zabaltzen den ikerlerroa horixe bera da. Euskal nazioan ardaztutako nazioaren historia egitea. Azurmendik dion moduan, perspektiba berri hori bestea bezain legitimoa da, legitimatzen jakitean dago kokka.

8. Bibliografia

- Aizpuru, Alaitz (2012). «Txillardegi, euskara eta marxismoa» en *Hegats*, n.º49, pp. 113-136.
- Arana, Sabino (1980a). *Obras completas de Arana-Goiri'ñar' Sabin: I. Tomoa*, Donostia, Sendoa argitaldaria.
- Arana, Sabino (1980b). *Obras completas de Arana-Goiri'ñar' Sabin: II. Tomoa*, Donostia: Sendoa argitaldaria.
- Azurmendi, Joxe (1979). *Arana Goiri-ren pentsamentu politikoa*, Donostia, Hordago Lur.
- Azurmendi, Joxe (2006). *Espainiaren arimaz*, Donostia, Elkar.
- Azurmendi, Joxe (2011). «Historia ez da ikusten, asmatu egiten da» en Korta, K. eta Larrazabal, J.M. (Eds.), *Gogoz, hitzez eta egitez. Pello Huiñri eskainitako lanak*, Bilbo, EHU, pp. 121-153.
- Azurmendi, Joxe (2014). *Historiz, arraza, nazioa. Renan eta nazionalismoaren inguruko topiko batzuk*, Donostia, Elkar.
- Conversi, Daniele (1997). *The Basques, the Catalans, and Spain: alternative routes to nationalist mobilisation*, London, Hurst.
- De la Granja, José Luis (1995). *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, Madrid, Tecnos.
- ETA (1979). *Documentos Y: Tomo 7*, Donostia, Editorial Lur.
- Iraola, Iker (2014). «Abertzaletasunaren bilakaera espainiar immigrazioarekiko: erreakziotik integrazioa» en *Uztaro*, n.º90, pp. 99-109.
- Iztueta, Paulo (1996). *Intelligentsia kimatuaren orbelak*, Irun, Kutxa Fundazioa.
- Iztueta, Paulo eta Apalategi, Jokin (1974). *El marxismo y la cuestion nacional vasca*, Baiona, Zabal.
- Jauregi, Gurutz (1981). *Ideología y estrategia política de ETA: análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo Veintiuno de España.
- Kanpion, Arturo (1906). *Nacionalismo, fuerismo y Separatismo: conferencia dada en el Centro Vasco de San Sebastian*, Tolosa.
- Larrinaga, Ane (2007). *Kulturgileak eta kulturaren esparrua II*, Donostia, Utriusque Vasconiae.
- Larronde, Jean-Claude (1977). *El nacionalismo vasco: su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*, Donostia, Ediciones Vascas.
- Letamendia, Francisco (1997). *Juegos de espejos: conflictos nacionales centro-perifería*. Madrid: Editorial Trotta.
- Letamendia, Francisco (2013). *El hilo invisible: identidades políticas e ideologías*, Bilbo, Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Lipset, Seymour Martin eta Rokkan, Stein (2007). «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales» en Battle, A. (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel. pp. 231-273
- Lipset, Seymour Martin eta Rokkan, Stein (1967). «Cleavage structures, party systems, and voter alignments: An introduction» en Lipset, S.M. eta Rokkan, S. (eds.), *Party systems and voter alignments*, New York, Free Press, pp. 1-64.
- Lopez Adan, Emilio (1999). «Txillardegiren pentsaera politikoa» en *Jakin*, n.º114, pp. 67-83.
- Luigi, Bruno (1987). *E.T.A Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta.
- Majuelo, Emilio (2012). «Arturo Campion (1854-1937). Historialaria kontzientzia kolektiboaren sortzaile» en *Gerónimo de Uztariz*, n.º 26-27, pp. 46-61.
- Núñez Seixas, Xosé Manoel (1999). *Los nacionalismos en la España contemporánea*, Barcelona, Hipòtesi.
- Odriozola, Joxe Manuel (2008). *Abertzaleak eta euskara*. Donostia, Elkar.

Odriozola, Onintza eta Zabalo, Julen (2014). «Euskararen garrantzia diskurtso abertzalean: ardatz ala osagarri?» en *Uztaro*, n.º 91, pp. 67-82.

Txillardeggi (1965). *Huntaz eta Hartaz*, Baiona, Goiztiri.

Txillardeggi (1966a). «Frente Nacional Vasco o Frente de Clase» en *Branka*, n.º 2, pp. 53-61.

Txillardeggi (1966b). «Hizkuntza eta herri-kidetasuna» *Branka*, n.º 2, pp. 2-15.

Txillardeggi (1966c). «Hizkuntza eta pentsakera» *Branka*, n.º 1, pp. 35-57.

Txillardeggi (1967a). «El marxismo-leninismo y los problemas nacionales» *Branka*, n.º 5, pp. 36-43.

Txillardeggi (1967b). «Hizkuntza eta erresuma» *Branka*, n.º 5, pp. 23-35.

Txillardeggi (1968). «La evolución del imperialismo español en Euskadi» *Branka*, n.º 6, pp. 48-61.

Zabalo, Julen (1996). *Euskal nazionalismoa eta nazio lurraldea*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea.

En reconstrucción: la religión en las sociedades de ciencia

Joseba García Martín

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Que la religión es un hecho concomitante al mundo moderno y que, lejos de desaparecer, se ha transformado y ocupado nuevos espacios sociales es una creencia de lugar común en las ciencias sociales. Sin embargo, la asunción ciega de esta afirmación no nos llevará ni a comprender cuáles son esos nuevos espacios que la religión ha adquirido en el mundo moderno, ni tampoco a comprender qué cosmovisiones están asociadas a estas contemporáneas manifestaciones de la religiosidad. La necesidad de comprender las nuevas formas, sentidos y 'funciones' que adquiere la religión en la sociedad contemporánea guía el presente trabajo que tratará de profundizar las diferentes manifestaciones del cambio en el hecho religioso, y con la emergencia de las nuevas espiritualidades estrechamente ligadas a la ciencia como agentes principales. En el contexto de comunión entre nuevas espiritualidades y ciencia (hechos sociales que lejos de erosionarse mutuamente incidirán unidos), y sobre los procesos de legitimación contemporáneos ahondará el trabajo de campo realizado.

Palabras clave: *religión; nuevas espiritualidades; ciencia; desinstitucionalización.*

Introducción

En 1975, en Roma, el historiador de las religiones, arzobispo de Viena y cardenal de la Iglesia católica Franz König, pronunció lo siguiente:

«¿Tiene la religión futuro? Me permito subrayar que esta pregunta no es tanto el objetivo de un razonamiento científico, cuanto cuestión de fe. Y no es sólo asunto de fe en Dios, sino asimismo cuestión de fe en el Hombre. Si creemos en el Hombre, como un ser que puede interpelarse a sí mismo y que no descansa en preguntarse por el sentido de la propia vida, debemos también creer que buscará una respuesta. Y si la Iglesia no está en condiciones de dársela, la buscará en otra parte.» (König en García Bazán, 2000: 228)

Con estas palabras se visualiza la problemática capital que la sociología de la religión comienza a abordar en la época contemporánea. Un tipo de sociología que, alejándose de la exclusiva consideración institucional y planteándose desde su erosión, se pregunta sobre la lógica de sentido que está vinculada a las formas contemporáneas de religiosidad. La realidad de los hechos sociales hace que cada día sea más común la fórmula expuesta por Grace Davie de «la creencia sin pertenencia» (1994), o que la Iglesia institucionalizada se haya mostrado progresivamente más incapacitada a la hora de prescribir a los individuos un código unificado de sentido y normas, que hará que busquen en otras lógicas sociales la regulación y la reducción de la incertidumbre necesarias para encarar la vida en sociedad. Las alternativas que se encuentran lejos de la religión institucionalizada, es decir, la construcción de discursos

sos sobre la religiosidad enraizados en una subjetividad diferente, ha tenido mucho peso en la conformación de la presente situación.

La centralidad de la racionalidad que acompaña lo contemporáneo no pasa necesariamente por el desapego de la religión, y aunque a primera vista esto se haga patente en el proceso de desinstitucionalización, no debemos desatender la búsqueda de alianzas de las emergentes (y otras alejadas de la institución) formas de religión con la ciencia y su capacidad creadora de conocimiento legítimo que son, al mismo tiempo, las que mejor concuerdan con la racionalidad moderna (diferenciada y racional). Así, las teorías clásicas adquieren, nuevamente, vigencia: «hoy parece sociológicamente consistente afirmar que todo desencantamiento del mundo implica a su vez la aparición de nuevas formas de reencantamiento. La religión no desaparece sino que se transforma» (Martínez Cortes en Estruch, 2001: 103).

Desde esta perspectiva, la desaparición de la religión se convierte en la sustitución de los antiguos lugares de sentido por otros diferentes lejos de la institución, problematizando, además, el rol de los sujetos mismos en la producción de lógicas de sentido que se sustentan ahora más sobre el sujeto concreto y en la interrelación de éste con su entorno que sobre la comunidad y las teologías complejas.

Esta investigación, por lo tanto, centrará su atención sobre aquellas personas que, lejos de la institución religiosa hegemónica —la Iglesia católica institucionalizada y su capacidad de incidencia a nivel social y cultural—, y en el contexto en donde se encuadra la investigación, canalicen su religiosidad, sus lógicas de dotar de sentido e interpretar el mundo, desde racionalidades diferentes a la institucional hegemónica erosionada. Desde estos presupuestos surge el interés por vincular ciencia y religión, dos hechos sociales históricamente encontrados que, lejos de incidirse negativamente, hayan en la actualidad mutua legitimación.

Justificación

El estudio de la religión ha estado plagado de análisis parciales que han respondido más a deseos de investigadores interesados (y que pasan por vehementes religiosos apegados a las religiones institucionalizadas como por fervientes laicistas) que al estudio aséptico y distanciado de la realidad. En forma de reflexión crítica, y sobre la tradición teórica en el ámbito de la sociología de la religión, se ha dicho: «con el establecimiento de la sociología académica, la beligerancia antirreligiosa y la cuestión de la falsedad de sus creencias, fue marginada en gran medida, pero la creencia en el debilitamiento del vínculo religioso se mantuvo» (Esteban Sánchez, 2008: 293).

El debilitamiento de la religiosidad dirigida hacia la institución, que está siendo mantenido pero constante, obliga a tener en cuenta todas las peculiaridades geográficas y temporales acontecidas en Occidente, así como las alternativas religiosidades surgidas a partir de este fenómeno, puesto que su operatividad para la comprensión de la realidad social —en términos de cohesión y conflicto— es todavía enorme. Como teorizó Thomas Luckmann (1973), la desmonopolización de la Iglesia cristiana como universo global de sentido no fue dada por la aparición de las ideologías o el cientifismo, sino que éstas fueron más consecuencia que causa, es decir, que sólo cuando comenzaron a producirse fisuras en la cosmovisión religiosa occidental, emergió la posibilidad del surgimiento de nuevos discursos para la visión del mundo. Partiendo de esta tesis, sólo cuando el «mundo dado por descontado» entró en crisis se pueden pensar en alternativas: de la mano de este cambio comenzaron los avatares del proceso de secularización.

Desde aquel hito, y fundamentalmente desde las ciencias sociales, el tratamiento nunca más sería el de una institución relegada de una antigua centralidad a un nuevo y menos influyente dominio en la esfera pública, sino que más bien condujo hacia la teorización de la irremediable extinción a partir del auge de la esperada sociedad tecnocientífica, que fue propuesta dominante en el ámbito de la sociología de la religión y que, a día de hoy, es todavía el punto de partida en la problematización y la revisión teóricas. Las teorías que defendían esta visión han resultado incompletas. A nivel global, los procesos de transformación lejos de apartar la religión de la vida de los individuos, han adquirido nuevas lógicas y formas discursivas que, al contrario de corroborar la profecía, han advertido «un renacer del interés religioso» (Vattimo, 1996: 10). A día de hoy, la tesis de la secularización es contradicha incluso por uno de sus más importantes teóricos, Peter L. Berger, quien reformuló el proceso en los siguientes términos: «la idea según la cual vivimos en un mundo secularizado es falsa. El mundo de hoy, con algunas excepciones (...) es tan furiosamente religioso como siempre ha sido; e incluso más en ciertos sentidos» (Berger en Pérez-Agote y Santiago, 2009: 15).

No es exclusivamente una institución que permite reducir la incertidumbre de la vida en sociedad en la misma medida que otros sistemas funcionales, tienen un añadido que la diferencia de otros productos culturales, por lo que parece acertado lo dicho en los albores del siglo xx por Émile Durkheim en *Las formas elementales de la vida religiosa*:

«Hay, pues, en la religión algo eterno que está destinado a sobrevivir a todos los símbolos particulares de los que se ha ido rodeando sucesivamente. No puede haber ninguna sociedad que no sienta la necesidad de mantener y revitalizar, a intervalos regulares, los sentimientos colectivos y las ideas colectivas que le dan unidad y la individualizan.» (Durkheim, 2008: 641)

Las periódicas transformaciones de los valores religiosos crean nuevas formas de religiosidad, y cada vez más fuera de la institución, pero que están presentes en el resto de ámbitos de lo social. Así se manifiesta Gianni Vattimo cuando señala que: «la secularización significa precisamente, y ante todo, relación de procedencia desde un núcleo de lo sagrado del que uno se ha alejado y, sin embargo, permanece activo, incluso en su versión «decaída», distorsionada, reducida a términos puramente mundanos» (Vattimo, 1996: 11).

Sin embargo, la disciplina a la hora de abordar su objeto en proceso de cambio no contempló la posibilidad de la religiosidad dirigida lejos de la institución. Se excluyó la dimensión experiencial humana que antecede a la institución, lo que Georg Simmel conceptualizó como la forma que «se petrifica gradualmente al privilegiar los asuntos más superficiales y exteriores» (2000: 327), es decir, la religión en forma de Iglesia institucionalizada. Todas estas visiones obviaban el hecho de que ésta sea una de las más primitivas construcciones humanas que surge con la única finalidad de «crear un cosmos y un nomos superador del caos y la anomía» (Díaz-Salazar, 2008: 28). Su institucionalización ha sido uno de los devenires en su proceso, pero caben otras manifestaciones.

En resumen, resulta importante conocer las razones por las que no existe un equilibrio entre la religiosidad en búsqueda de sentidos últimos y la creencia dirigida fuera de la institución, esto último en auge y con una legitimidad más acorde con la racionalidad científica acreditada en la contemporaneidad (Pérez-Agote, 2012). Aproximándonos a ello, trataremos de visualizar los factores que han influido en los avances y/o retrocesos de la incidencia en el cambio de paradigma a la hora de interpretar la transformación en el hecho religioso, tanto en su significado como en su espacio de reproducción.

Aproximación a las líneas generales para el estudio de la religión en la contemporaneidad

Max Weber [1905: publicación original de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*; 1903-1920: intervalo de estudio específico sobre sociología de la religión] (2013; 2012), Georg Simmel [1906-1912: intervalo de estudio específico sobre sociología de la religión] (2000; 2012) y Émile Durkheim [1912: publicación original de *Las formas elementales de la vida religiosa*] (2008) fueron pioneros en el estudio sociológico de la religión. Sus contribuciones facilitan puntos de partida para los debates actuales y aportan herramientas analíticas con las que abordar el fenómeno en toda su complejidad. Fundamentalmente son tres las ideas que limitan el fenómeno en su dimensión teórica: 1) los planteamientos weberianos hablan de la irremediable *decadencia* de la religión en la sociedad moderna, además de prever la pérdida de su importancia sobre las representaciones de la realidad, debido a procesos de racionalización y de diferenciación social, así como el fin del rol de institución central y monopolista (Berger, 1999); 2) próxima a la escuela weberiana, se encuentra la corriente que plantea el proceso de *subjetivación y privatización* de la religión en las sociedades dominadas por la ciencia, reduciendo su significación al ámbito de la vida privada en exclusividad (Luckmann, 1973; Luhmann, 2007); 3) otros, a partir de Durkheim, hablan de la permanencia de la religión, en su carácter tradicional o en una forma transformada, aunque siempre como sistema de sentido impercedero que permite la integración en las sociedades diferenciadas (Bellah, 1970; Hervieu-Léger, 2005; Casanova, 1994). Son éstos últimos, bajo mi modo de ver, los que mejor han sabido interpretar sociológicamente el hecho religioso.

Los nuevos planteamientos que abordan el hecho religioso no acarrearán la aceptación ciega de un proceso planteado de manera determinista, universal y enfocada exclusivamente hacia la institución o las prácticas dirigidas hacia ella. Los debates sobre la cuestión de la secularización son, en la actualidad, un dinámico fenómeno con múltiples trayectorias y dimensiones (Dobbelaere, 1981; 2008). Olvidándose de la definición de religión y de su lugar en la sociedad moderna, teóricos recientes entienden la religión como un hecho concomitante al mundo moderno, que busca su adaptación a nuevas formas y espacios sociales. Algunos procesos recientes han dado lugar a nuevos debates. Así, el ámbito global es fundamental para las corrientes teóricas actuales que centran su interés en los nuevos movimientos religiosos. Otras investigaciones, que se centran en las sociedades occidentales, hablan esencialmente de la deslegitimación de la institución, la pérdida de importancia de la religión dirigida hacia la Iglesia y la dispersión cultural de los elementos religiosos que han convertido los valores tradicionales en una forma cultural difusa (Cipriani, 2004) que afecta a las heterogéneas modalidades de creer de los individuos (Berger, 1994; Hervieu-Léger, 2005).

Dejando al margen la religión en otros contextos geográficos, se evidencia que los efectos del proceso de desinstitucionalización religiosa han sido muy diferentes en los países europeos de tradición católica. En el caso español, el proceso de decrecimiento, tanto de práctica como de autodefinición religiosa respecto de la institución, se produce a la salida del franquismo (Callahan, 2003; Díaz-Salazar, 2005). Con algunas diferencias en intensidad, territorio y tiempo desde mediados de los años 70, el desapego religioso parece un fenómeno homogéneo y amplio (Díaz-Salazar y Giner, 1993; Pérez-Agote y Santiago, 2005).

Sin embargo, estos estudios no permiten profundizar en aspectos clave para explicar aspectos importantes de la evolución del fenómeno como los asociados a las representaciones y significados. En este contexto, caracterizado por un profundo cambio social, cultural y político, comprender las nuevas formas, sentidos y funciones que la religión y la religiosidad está adquiriendo en las sociedades complejas (Bericat, 2008) es el objetivo de esta investigación.

Pregunta de investigación y tesis de partida

Como se ha mencionado, el estudio parte de la premisa que afirma que la religiosidad ha sufrido una transformación en su espacio de reproducción, es decir, que ya no está en exclusiva dirigida hacia la institución, sino que los individuos, en el juego de lo social, siguen buscando sentidos últimos a las acciones que realizan para los que deben indagar en diferentes espacios hasta ahora minoritarios e insignificantes. Pero, ¿cuáles son esos espacios? ¿Bajo el amparo de qué legitimidad tiene vigencia y operan en la sociedad contemporánea? ¿Buscan legitimidades fuera de las que la propia religiosidad dispone? Trataremos de indagar sobre alguna de estas incógnitas.

La pertinencia del estudio sobre los lugares donde transita la religiosidad y su influencia para afrontar la donación de sentido a las acciones sociales es fundamental. Asimismo, en el espacio urbano, más plural y dinámico que otros, permite la creación de distintas lógicas comunitarias de sentido lejos de las tradicionalmente hegemónicas, además de la construcción de representaciones, discursos y prácticas alternativas a las imperantes hasta el momento para abordar el sentido en la sociedad contemporánea (Griera i Llonch y Urgell i Plaza, 2001; Astor y Griera, 2016). La actualidad de la disciplina tiene necesidad de dar respuesta a preguntas sobre el rol de la religión en tiempos de cambio cultural, social y político, además de enfrentar situaciones de precariedad en un espacio de reproducción en el que conviven los viejos significados religiosos y culturales con otras formas resignificadas. Es por ello que la pregunta de investigación debe incidir sobre la cuestión de cuáles son las cosmovisiones encarnadas a partir de discursos, prácticas, representaciones y valores que facilitan las nuevas espiritualidades orientales, así como las formas en las que adquieren legitimidad en la contemporaneidad, y que en ciertos aspectos se impone sobre la religión tradicional que consta de una larga trayectoria y un fuerte arraigo cultural (Griera *et al.*, 2014).

Dicho lo general pasamos a la formulación de la doble tesis de partida con la que nos aproximaremos al trabajo de campo, y que contemplan lo siguiente:

1. La deslegitimación de la religiosidad dirigida hacia la institución ha facilitado el surgimiento de nuevos caminos para abordar la religiosidad, que como a la manera tradicional, cumplen la finalidad de proveer cosmovisiones que ayuden a reducir la incertidumbre en las interacciones cotidianas (otorgándoles sentido y coherencia), pero que esta vez encuentran su legitimidad sobre un producto diferente (y que es el legitimador central en la modernidad): la ciencia.
2. El carácter integrador y funcional de la religión (sea cual sea la forma en que esta se canalice), pasa por el abastecimiento de estrategias de interpretación y análisis de la realidad social.

Las dos tesis de partida formuladas serán el punto referencial sobre el que contrastar el material del trabajo de campo. Ambas tesis incidirán sobre la racionalidad emergente o de hecho presente, así como sobre el debilitamiento del vínculo con la religión anterior, la pervivencia en forma cultural difusa sin un hilo que articule ambas tradiciones (Hervieu-Léger, 2005). Para la realización del trabajo de campo, que es sobre lo que se contrastará las tesis de partida, fueron entrevistadas personas que practicaran las espiritualidades emergentes más significativas en la actualidad: el yoga y el budismo. La construcción de la información ha sido elaborada por entero en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), siendo ocho las personas entrevistadas pertenecientes a la generación de nacidos entre los años 1984-1996.

Nuevas espiritualidades y ciencia: una aproximación al trabajo de campo

Las biografías de los entrevistados responden a la multiplicidad trayectorias que podemos encontrar en la contemporaneidad. Entre las personas entrevistadas encontramos individuos que si han tenido una educación tradicional en el seno de la familia nuclear, no la han reproducido en los siguientes años; otros casos representan realidades en las que si los valores en torno a la religiosidad dirigida a la institución fueron seguidos durante los primeros años de la adolescencia, estos presentaron una ruptura evidente más adelante; algunos otros, por el contrario, nunca siguieron manifiestamente las directrices culturales de la religión mayoritaria en el Estado y se han sumado al universo religioso por primera vez a través de las nuevas espiritualidades. Todos ellos han elaborado una imagen y han construido un armazón legitimador hacia la práctica de la espiritualidad practicada a partir de la perfecta comunión fácilmente perceptible entre la ciencia y estos emergentes productos culturales. Por medio de lo que sigue, trataré de justificar las tesis de partida que he señalado antes, así como incidir sobre los vínculos entre religión, contemporaneidad y ciencia.

1. Las nuevas espiritualidades tienen cabida (y son emergentes) en tanto que su argumento legitimador reside en la ciencia

Los componentes científicos, o los paralelismos técnicos con la ciencia para explicar los acontecimientos sociales, son fundamentales para comprender la lógica sobre la que se construyen las nuevas espiritualidades. De todas las argumentaciones existentes, la noción de constructo social es la que mejor articula espiritualidad y ciencia. A nivel sociológico resultan muy interesantes las conclusiones extraídas a propósito de las interacciones cotidianas y del juego de roles. La *metáfora dramática* elaborada por el Erving Goffman (2001) se encuentra representada con un nombre similar y con evidentes nociones conceptuales bajo la idea del «teatro mágico del mundo» (Godman, 2011) en las nuevas espiritualidades. Este concepto, propio de la filosofía oriental, desentraña la naturaleza contingente de las interacciones, al tiempo que otorga herramientas con las cuáles interpretar la realidad a la que se enfrenta el individuo en sociedad. Así lo explica uno de los entrevistados:

«Yo me creía lo que para mí es una falacia, que yo soy el personaje que represento en sociedad... y no es así. El yoga me llevó a darme cuenta de que soy mucho más de lo que veo obligado a representar porque es lo que me toca.»
(E. 2)

Los planteamientos de constructo social, de producto realizado y reproducido por un conjunto de acciones incontrolables, unido a la arbitrariedad de las mismas, conforman unas pautas de acción que no deben ser tomadas como hechos absolutos —e inmutables— sino más bien como cuestiones sujetas a problematización. De esta forma, tanto las nociones de comunidad como de individualidad y soledad pueden ser pensadas y redefinidas como los frágiles productos que son, puesto que, a pesar de saberse inscritas en un contexto más amplio y poblado, lo único de lo que se es plenamente consciente es de la propia existencia, no tanto a nivel cultural sino natural y orgánico.

La noción de individuo está plenamente presente en el discurso de estos sujetos que asocian los mecanismos de socialización como productos eliminadores de la conciencia del *self*, y como creadores de una artificial tendencia a la grupalidad. De esta manera, la idea de «in-

terés» es personalizada y llevada del espacio común al ámbito de la privacidad de los individuos concretos.

En todo este entramado, el individuo racional y científico juega un papel fundamental para comprender los acontecimientos como se le imponen y de manera desagregada: individualmente. Desde esta racionalidad, los acontecimientos y los objetos suponen una carga que lastran al individuo, lo aprisionan en el contexto concreto y no le permiten el pleno desarrollo de su subjetividad, pero que alcanzará a partir de la meditación, del pensamiento del uno en conjunto, en medio de la pugna con todos los constructos sociales con los que desarrolla su propia identidad, y que se ven erosionados por los acontecimientos impuestos.

A partir de los extractos podemos entrever la tensión producida entre debates científicos de primer orden, como la lucha por la centralidad del sujeto en la ciencia, el análisis aséptico y distanciado de la realidad social, así como las discusiones por delimitar los parámetros de lo natural y de lo cultural. Olvidarse de las añadiduras a las que está sujeto el individuo en sociedad, el individuo culturizado que es, a la vez, producto y resultado de un sinfín de atribuciones que le impiden verdaderamente comprender el «orden», o mejor dicho, la armonía interna entre todos los *productos* del mundo. Las nuevas espiritualidades, inspeccionando los límites entre la ciencia y la agencia (Tejerina y Gatti, 2016), delimitan la frontera sobre los que el ser debe permanecer atento y desentrañar la realidad neutralizando las variables dependientes: «es tu capacidad de actuar independientemente a tu entorno» (E. 3).

Las nuevas espiritualidades encuentran legitimidad en la contemporaneidad porque colmulgan con los planteamientos científicos que son las que ha asentado las bases de las estructuras en las que nos encontramos imbuidos en la actualidad. Las religiones tradicionales, en tanto que niegan o subestiman la incidencia de lo que las nuevas espiritualidades defienden (algunas de las cuestiones señaladas arriba), se han visto erosionadas, deslegitimadas y desplazadas hacia ámbitos menos centrales de la realidad.

2. Las nuevas espiritualidades y su capacidad abastecedora de estrategias de análisis e interpretación de la realidad

Las nuevas espiritualidades son respuesta al contemporáneo vacío que la religión tradicional ha ido, paulatinamente, dejando en la sociedad. De esta forma, la nueva práctica debe dar respuesta a las necesidades de reducción de la incertidumbre y del desasosiego del individuo moderno actuando dentro del mundo. La sustitución de una práctica por otra, además de suscribir la tesis de partida primera, aquella que establece un vínculo estrecho entre aspectos legítimos y otros de carácter *funcional*, como sería la dotación de sentido y coherencia a un mundo complejo, hostil e inasible, que será donde, irremisiblemente, encuentre su nicho más puramente religioso las nuevas espiritualidades, haciéndose fuerte en el aspecto integrador de sí mismo. Un entrevistado lo expresa así al hablar del tránsito de una práctica tradicional a otra nueva:

«No es que no le vea la lógica, porque lógica tiene... su lógica, una lógica diferente, una forma diferente de entender el mundo, pero desde el pragmatismo más absoluto... ¡esto no me va a hacer feliz! Al final la rechacé por pragmatismo... porque me daba cuenta de que cada vez que intentaba aplicar conceptos cristianos a mi vida personal entraba en un círculo de más drama, de más... sufrimiento.» (E. 8)

A fin de cuentas, lo que las personas entrevistadas buscaban ha sido encontrado en esta nueva práctica, y que era hallar un marco interpretativo que satisficiera las incógnitas que los individuos recogieran en la cotidianidad. Cuestiones que generaran alivio en lugares en donde de lo contrario habitara el pesar, el desasosiego ya la insatisfacción:

«Encontrar una respuesta a esas... inquietudes físicas sobre qué es esto, comentarios sobre qué es esto y quedarme tranquila. O sea, encontrarme una respuesta que me ha dejado tranquila, y que me deja vivir día a día sin esa incertidumbre de... ¿dónde estoy?, ¿para qué sirvo?, y tal... te das cuenta de que es una ilusión realmente, una ilusión creada por la cultura.» (E. 6)

Aunque en la práctica de este tipo de espiritualidades el colectivo sea relevante, la centralidad de la misma descansa sobre el individuo. Sin embargo, tanto la relevancia del grupo, como la sintonía emocional entre sus miembros, resultan significativas en la búsqueda de la cosmovisión de la realidad de acuerdo a los parámetros de la espiritualidad, que acaban conformando una comprensión de la realidad social, tanto de los acontecimientos no medibles como de aquellos que tienen una implicación directa. Las nociones responden a preguntas que conciernen directamente al individuo en una acción concreta pero hacia una trayectoria más larga.

«Siempre ha sido un poco por una necesidad vital, es decir, necesidad de encontrar respuestas... siempre ha sido esto. Yo creo que tiene que ver con la necesidad de comprender» (E. 1).

La práctica, el espacio concreto delimitado para ella, que bien puede ser un lugar estrictamente delimitado para la misma o, por el contrario, cualquier lugar del espacio social (en el caso de aquellos individuos con una elevada consideración de la propia capacidad reflexiva) es lo que libera al individuo de la celeridad a la que el individuo en las sociedades contemporáneas es sometido.

De esta manera, una persona que ha transformado su cosmovisión de una lógica tradicional a otra diferente, y refiriéndose a los términos científicos antes mencionados, sitúa sus planteamientos en un nivel diferente: lo que no es científico obligará a la donación ciega e irreflexiva, no generando espacios de confort sino que conformando lugares de incompreensión y repletos de inseguridades. Lo expresa de la siguiente manera una de las personas entrevistadas:

«¿Y qué es la fe? Yo era un poco como Santo Tomás ¿no? tengo necesito tocar y porque no me creo eso..., no me creo eso del dogma de fe..., no sé de qué va eso..., mi mente era como demasiado... científica.» (E. 1)

Incluso en la ritualidad de la práctica, aquello menos ligado con la comprensión de la realidad haya mayor coincidencia con los planteamientos hegemónicos científicos, y que encuentra su proximidad en la forma de abordaje de las problemáticas, y con la meditación como lugar central. La práctica es capaz de conjuntar una espiritualidad en busca de sentidos últimos con los procesos de legitimación:

«La energía que nos sale va para dentro y si es una energía negativa... en torno al enfado, al cabreo, de angustia..., a nivel físico va a tener secuelas..., eso está estudiado no me lo invento..., eso está estudiado y analizado desde la neurociencia.» (E. 7)

Incluso se institucionalizan y profesionalizan algunas de las vertientes de la espiritualidad otorgándoles, si cabe, un estatuto científico. A este respecto se manifiesta una de las entrevistadas sobre un programa de postgrado que conjunta la academia y la espiritualidad:

«Mi próximo proyecto a nivel profesional es que el curso que viene quiero hacer un máster en *mindfulness*, un máster de atención plena..., un máster en meditación occidentalizada.» (E. 7)

Recapitulando, lo que la práctica del yoga y budismo proporcionan es una cosmovisión con la que abordar e interpretar los acontecimientos que ocurren en la vida ordinaria, siendo la procedencia de contextos de tensión y estrés es uno de los grandes denominadores comunes entre los practicantes, y por ello, también, uno de los refugios de búsqueda de serenidad, certidumbres y sentido. De esta manera, puede verse que, en líneas muy generales, la práctica de esta espiritualidad facilita una serie de mecanismos funcionales, como el facilitado por las religiones históricas, para abordar la vida en sociedad.

Conclusiones

A lo largo de las entrevistas puede apreciarse la sintonía entre las nuevas lógicas de religiosidad y las formas más contemporáneas de legitimidad y legitimación, que son aquellas prácticas más relacionadas con la ciencia. De esta forma, aquellas lógicas próximas a los parámetros científicos, con discursos fuertemente arraigados en la ciencia, tienen una mayor legitimidad a la hora de incorporarlos en forma de cosmovisión que genere espacios de certidumbre y sentido a la cotidianidad.

De esta manera, se asumen los criterios de objetividad y asepsia científicos para observar los problemas y abordarlos con garantías. Lejos de ellos el sosiego y el sentido son inalcanzables. Así lo explica una de las personas entrevistadas:

«Nunca se puede analizar desde la pasionalidad más absoluta, desde la efervescencia del enfado... (...) lo primero que tienes que hacer para analizar un conflicto es salirte del marco, y entonces... tranquilizarme y después analizar y ver.» (E. 2)

En el siguiente verbatim encontramos los matices suficientes con los que sintetizar las tesis de partida planteadas a lo largo del escrito:

«Lo que tu observas es más grande que tú... con lo cual tu propia visión es insuficiente para describirla, necesitas más visiones y es la conjunción de las visiones en donde verdaderamente puede que te den una respuesta.» (E. 4)

El extracto incide sobre varias de las cuestiones mencionadas a lo largo del escrito, y que subraya lo sustancial de ambas, expresando el estatus que han adquirido las nuevas formas de espiritualidad en relación a la religión institucional (una evidencia de que la realidad es compleja y que para comprenderla necesita un análisis racional a consensuar entre los contemporáneos al tiempo que, con ello, se gestiona la vida cotidiana y se encuentran espacio de confort y certidumbre).

En síntesis, se menciona que la realidad es compleja y que necesita reflexión para ser comprendida, pero que, fundamentalmente, también necesita un consenso con otras visiones

que han vivido esa misma realidad para tratar de comprenderla. La asunción de ese planteamiento como válido generará la respuesta que proporcione confort, certidumbre y sentido al modo de las tradiciones históricas de mayor recorrido en occidente.

Visto lo anterior, resulta interesante comprobar la incidencia sólida y medida que tiene la ciencia a nivel cultural, y sin hablar ya, de la legitimidad que imprime sobre todos los aspectos de la realidad social que se ubican en su órbita. Cuestiones como la multidisciplinariedad, la razón argumentada en base a hechos y datos contrastables y, fundamentalmente, la observación distanciada, aséptica e individual respecto de los acontecimientos hacen que las nuevas espiritualidades estudiadas —el yoga y el budismo— tengan una mayor aceptación, reconocimiento y legitimidad que la práctica dirigida hacia la institución, la Iglesia católica, que ha perdido su capacidad explicativa en un mundo colonizado por una racionalidad que erosiona sus planteamientos. El proceso de secularización ha fertilizado las religiosidades coincidentes con su racionalidad, al tiempo que ha erosionado las religiones tradicionales jerárquicas, complejas y, en cierta medida, anacrónicas con los procesos en los que la contemporaneidad transita.

Bibliografía

- Astor, Avi y Grier, Mar (2016) «La gestión de la diversidad religiosa en la España contemporánea» en *Anuario CIDOB de la Inmigración 2015-2016*, pp. 248-270. Acceso el 24-04-2018. Disponible en: https://www.academia.edu/30325120/La_Gestio_n_de_la_Diversidad_Religiosa_en_la_Espan_a_Contemporanea
- Bellah, Robert N. (1970) «Civil Religion in America» en Bellah, R. N. (comp.) *Beyond Belief: Essays on Religion in a Post-Traditional World*, Nueva York, Harper & Row, pp. 168-189.
- Berger, Peter L. (1994) *Una gloria lejana. La búsqueda de la fe en época de incredulidad*, Barcelona, Herder.
- Berger, Peter L. (1999) *El dosel sagrado: para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Kairós.
- Bericat, Eduardo (coord.) (2008) *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Callahan, William J. (2003) *La Iglesia católica en España*, Barcelona, Crítica.
- Casanova, José (1994) *Religiones públicas en el mundo moderno*, Madrid, PPC.
- Cipriani, Roberto (2004) *Manual de sociología de la religión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Davie, Grace (1994) *Religion in Britain since 1945: believing without belonging*, Londres, Wiley-Blackwell.
- Díaz-Salazar, Rafael (2005) *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*, Madrid, PPC.
- Díaz-Salazar, Rafael (2008) «La cohesión social y las formas públicas de la religión en las sociedades contemporáneas» en Bericat, E. (coord.) *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 27-40.
- Díaz-Salazar, Rafael y Giner, Salvador (eds.) (1993) *Religión y sociedad en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dobbelaere, Karel (1981) «Secularization: a multi-dimensional concept» en *Current Sociology*, vol. 29 n.º 2, pp. 3-153.
- Dobbelaere, Karel (2008) «La secularización: teoría e investigación» en Pérez-Agote, A. y Santiago, J. (eds.) *Religión y política en la sociedad actual*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 17-34.
- Durkheim, Émile (2008) *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza.

- Esteban Sánchez, Valeriano (2008) «La secularización en entredicho: la revisión de un debate clásico de la sociología» en Bericat, E. (coord.) *El fenómeno religioso. Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 293-309.
- Estruch, Joan (2001) *Nuevas formas de religiosidad*, Barcelona, Cruilla.
- García Bazán, Fernando (2000) *Aspectos inusuales de lo sagrado*, Madrid, Trotta.
- Godman, David (2011) *El poder de la presencia*, Madrid, Trompa de elefante.
- Goffman, Erving (2001) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Griera i Llonch, Mar y Urgell i Plaza, Ferran (2001) *Consumiendo religión. Nuevas formas de espiritualidad entre la población juvenil*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- Griera, Mar; Martínez-Ariño, Julia y García-Romeral, Gloria (2014) «Beyond the separation of church and state: Explaining the new governance of religious diversity in Spain» en *MMG Working Paper*, vol. 14, n.º 8, pp. 1-30. Acceso el 24-04-2018. Disponible en: https://www.academia.edu/8610863/Beyond_the_separation_of_church_and_state_Explaining_the_new_governance_of_religious_diversity_in_Spain.
- Hervieu-Léger, Danièle (2005) *La religión, hilo de la memoria*, Barcelona, Herder.
- Luckmann, Thomas (1973) *La religión invisible. El problema de la religión en la sociedad moderna*, Salamanca, Sígueme.
- Luhmann, Niklas (2007) *La religión de la sociedad*, Madrid, Trotta.
- Pérez-Agote, Alfonso (2012) *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Agote, Alfonso y Santiago, Jose (2005) *La situación de la religión en España a principios del siglo XXI*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pérez-Agote, Alfonso y Santiago, Jose (2009) *La nueva pluralidad religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia.
- Simmel, Georg (2000) «El conflicto de la cultura moderna» en *Revistas Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 1, n.º 89, pp. 315-330.
- Simmel, Georg (2012) *La religión*, Barcelona, Gedisa.
- Tejerina, Benjamín y Gatti, Gabriel (eds.) (2016) *Pensar la agencia en la crisis*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vattimo, Gianni (1996) *Creer que se cree*, Barcelona, Paidós.
- Weber, Max (2012) *Sociología de la religión*, Madrid, Akal.
- Weber, Max (2013) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.

29.

El perfil social de las personas sin hogar en Murcia. Aproximación cuantitativa

Manuel Hernández Pedreño, Olga García Luque
Universidad de Murcia

Resumen

El *sinhogarismo* es la mayor expresión de la exclusión social, pues suele llevar implícita la acumulación de desventajas sociales en diversas áreas vitales, además de la estrictamente residencial. Su cuantificación mediante recuento se ha llevado a cabo en España en diferentes capitales (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz, etc.) y, en varias de ellas, en más de una ocasión. Murcia (439.712 habitantes) se suma a este grupo, realizando un primer recuento-encuesta a las personas sin hogar en noviembre de 2014, fruto de la colaboración entre el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y las entidades de apoyo social que ofrecen recursos residenciales en la ciudad.

El marco teórico de la investigación se fundamenta en el concepto de exclusión social dinámico y multidimensional, caracterizado como un proceso en el cual las personas pueden acumular desventajas en siete ámbitos: vivienda, ingresos, trabajo, salud, educación, relaciones sociofamiliares y participación. Además, siguiendo la clasificación ETHOS, propuesta por FEANTSA, se consideran cuatro categorías de *sinhogarismo*: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada.

El objetivo de este recuento-encuesta es cuantificar y caracterizar a las personas en exclusión residencial grave en el municipio de Murcia; permitiendo comparar sus resultados con los obtenidos en otros estudios similares, especialmente en los que se realizó también encuesta. La encuesta contenía 30 cuestiones sobre las siete dimensiones de la exclusión social. Los cuestionarios se cumplimentaron los días 25 y 26 de noviembre, siendo la referencia residencial el lugar donde se pernoctó el 25 de noviembre de 2014.

El trabajo de campo se realizó en tres contextos específicos: en las zonas donde suelen pernoctar las personas que residen en calle o *infravivienda*, en todas las entidades que ofrecen recursos residenciales y en los comedores sociales de la ciudad. Se obtuvieron 575 cuestionarios de personas en exclusión residencial grave mayores de 18 años, 61 de ellos con enfermedad mental avanzada que proporcionan solo datos relativos al sexo, edad y nacionalidad. Finalmente, de 514 personas se conocen sus características básicas, así como su situación en las siete de dimensiones de la exclusión social.

En el perfil general obtenido predominan los hombres (77,8%) y los extranjeros (68,3%), sobre todo de Marruecos y Bulgaria; siendo la edad media de 39,4 años. Si bien, este perfil y la situación de exclusión social varía según la categoría de *sinhogarismo* en la que se encuentre la persona, cuya proporción es: sin techo (7,6%), sin hogar (58,9%), vivienda inadecuada (22,6%) y vivienda insegura (11,3%).

Palabras clave: *sinhogarismo, exclusión residencial, Murcia, encuesta, análisis multidimensional.*

1. Introducción

La vivienda constituye un espacio básico de estructuración de la vida personal, familiar y social. A su vez, es una unidad económica, un espacio de ocio, de consumo y también de producción, ya que puede ser utilizada como lugar de trabajo (Cortés, 1995: 28 y ss.). Sin embargo, cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en

el acceso o en las condiciones de habitabilidad, se produce la exclusión residencial, fenómeno cada vez más frecuente en nuestro país, especialmente a partir de la crisis económica de 2008.

Hablar de exclusión residencial implica entender la vivienda como una necesidad humana. En consecuencia, cuando dicha necesidad no es cubierta de forma adecuada, se podría decir que las personas afectadas «quedarían en una situación de inferioridad estructural y, por tanto, de deterioro e incumplimiento de sus derechos residenciales» (Cortés, 2004: 42).

Las perspectivas de análisis de la vivienda son muchas (ecológica, neoclásica, institucional, etc.) en función del diferente objeto de estudio (urbanización, ciudad, vivienda, espacio). A partir de los años noventa, a medida que se consolida el concepto de exclusión social, se ha tendido a analizar la exclusión en vivienda como una dimensión más de dicho concepto, entendido como un proceso en el que los ciudadanos acumulan desventajas en ámbitos básicos que conforman el bienestar social: ingresos, trabajo, educación, salud, participación, relaciones sociofamiliares y, por supuesto, en materia residencial (Hernández, 2013: 118). Este es el enfoque empleado en los últimos Informes FOESSA (Renes, 2008; Fundación FOESSA, 2014) y en los estudios realizados por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (Hernández, 2008 y 2014), al tiempo que ofrece una herramienta aplicable desde el trabajo social a los programas de acompañamiento social (Raya, 2010).

La imbricación entre procesos de exclusión social y de exclusión residencial ha sido ampliamente analizada. La vivienda es, junto al trabajo, uno de los principales ámbitos desde los que se inician trayectorias de exclusión social (Hernández, 2008; Serrano, 2012), convirtiéndose a menudo los problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras en el factor desencadenante del proceso (Antón *et al.*, 2008; Sales, 2014).

Las personas sin hogar constituyen la imagen más representativa de la gravedad en la que pueden derivar los procesos de exclusión social, pues a la ausencia de alojamiento se suelen añadir desventajas en múltiples dimensiones sociales.

El objetivo de este trabajo es presentar los resultados obtenidos en el estudio sobre exclusión residencial grave realizado en Murcia en noviembre de 2014 mediante recuento-encuesta. El estudio forma parte de una investigación más amplia, donde también se emplean técnicas cualitativas para analizar los procesos de exclusión residencial, en particular la historia de vida y la observación participante, fases aún por concluir.

2. La exclusión residencial y su medición

Dado que la vivienda es un bien que cubre una necesidad humana básica, existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal, familiar y social; constituyendo un espacio fundamental para la socialización y la integración social. Así, las carencias residenciales se pueden convertir un factor determinante de la exclusión social.

En consecuencia, la exclusión residencial remite a las características usualmente atribuidas al término general de exclusión social. Es decir, se trata de un fenómeno estructural; dinámico; multidimensional y multifactorial; heterogéneo; con un factor subjetivo o individual y abordable desde las políticas públicas (Hernández, 2008; García y Hernández, 2011). En este trabajo se destaca sobre todo su carácter multidimensional, al contemplarse las siete dimensiones asociadas usualmente al estudio de la exclusión social (educación, trabajo, ingresos, vivienda, salud, relaciones sociofamiliares y participación) en el cuestionario elaborado para la encuesta a las personas sin hogar.

En el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar», aprobado en octubre de 2011, se recomienda el uso de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion), propuesta por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA), para promover la elaboración de estadísticas homogéneas a nivel europeo y el uso de definiciones e indicadores comunes en el análisis de la exclusión residencial.

La tipología ETHOS, formulada en 2005 por FEANTSA y revisada en los dos años siguientes, se ha constituido en la principal referencia para el estudio de las personas sin hogar. Según dicha tipología, tener una vivienda supone disponer de ella en tres ámbitos o dominios básicos: legal, social y físico. Disponer de una vivienda en el ámbito legal significa ostentar un título de propiedad o de alquiler sobre la misma, lo que confiere seguridad en la ocupación y tenencia en exclusiva. Las posibilidades de disfrutar de privacidad y mantener relaciones sociales, vinculadas al uso de una vivienda, hacen referencia al dominio social. Por último, el ámbito de uso físico se define en relación con las condiciones de habitabilidad de la vivienda, lo que implica disponer de un alojamiento adecuado a las necesidades de la persona y su familia.

La existencia de carencias en alguno, o varios de estos ámbitos de uso, se traduce en cuatro categorías principales en las que se puede clasificar a las personas sin hogar, según su situación residencial (FEANTSA, 2007): *Sin techo* (sin alojamiento de ningún tipo, es decir, viviendo en un espacio público), *Sin vivienda* (viviendo en un alojamiento temporal, en instituciones o albergues), *Vivienda insegura* (viviendo bajo amenaza de desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica) y *Vivienda inadecuada* (viviendo en chabolas de asentamientos ilegales, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento). Estas cuatro categorías conceptuales se subdividen en trece categorías operativas orientadas a facilitar el análisis de los problemas derivados de la carencia de vivienda y para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas (Comité Económico y Social Europeo, 2011). En el Anexo 1, se muestra la clasificación ETHOS señalando las categorías operativas que han sido incluidas en el estudio realizado en Murcia.

A pesar del consenso sobre la pertinencia de la tipología ETHOS, recientemente se ha suscitado cierto debate en torno a sus bondades y debilidades, en particular sobre la gama de categorías que propone, realizándose diversas propuestas de mejora (García y Brändle, 2014). Desde nuestro punto de vista, la tipología debería ampliarse y servir como un continuo que recoja cualquier situación de exclusión residencial, desde las situaciones que todavía pueden ser catalogadas como «en riesgo de» exclusión residencial, hasta aquellas de privación residencial severa. Sin embargo, por el momento, todas las categorías recogidas en la clasificación ETHOS contemplan situaciones de exclusión residencial de cierta gravedad, lo que propicia un uso de la misma más orientado hacia el estudio de las personas sin hogar, poniendo el énfasis en el término *sinhogarismo*; en sentido estricto, referido a las dos primeras categorías conceptuales (*sin techo* y *sin vivienda*), y en sentido amplio, referido a las dos últimas (*vivienda insegura* e *inadecuada*), tal y como sugiere Cabrera (2009).

Podemos decir que el *sinhogarismo* alude a aspectos individuales de la situación residencial, mientras la exclusión residencial incluiría aspectos o problemas vinculados con la estructura social. En cualquier caso, el *sinhogarismo* debe entenderse como un fenómeno contextualizado en términos de exclusión residencial y social, lejos de planteamientos que lo vinculan con factores de índole personal ligados a conductas asociales. Se trata de un problema de acceso a la vivienda (Sales, 2014), cuya persistencia en el tiempo marca la trayectoria vital de una persona, ampliando las posibilidades de que otras dimensiones de la exclusión social puedan verse afectadas. Esta es la perspectiva adoptada en este trabajo, donde se

emplearán los términos *sinhogarismo* o *exclusión residencial grave* de forma indistinta, en referencia a las cuatro categorías conceptuales de la clasificación ETHOS.

Para dar cuenta del *sinhogarismo* en España, referido solo a las dos primeras categorías conceptuales de la clasificación ETHOS, el Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar (EPSH), en su vertiente centros y personas. La primera de ellas (EPSH-Centros), de carácter bianual, proporciona información sobre las principales características de los centros que atienden a personas sin hogar y del número de sus usuarios. La segunda (EPSH-Personas), realizada en 2005 y 2012, constituye la fuente de información más importante sobre las condiciones de vida y las principales características de la población sin techo y sin vivienda en España.

Sin embargo, la EPSH subestima la incidencia del fenómeno, al captar sólo a las personas que acude a los diferentes centros que proporcionan servicios de comedor y alojamiento en las ciudades de más de 20.000 habitantes, dejando fuera a quien no acude a dichos centros o vive en pueblos y zonas rurales. Además, los datos que proporciona el INE no permiten una correspondencia clara con todas las situaciones contempladas en las distintas subcategorías, o categorías operativas, de la ETHOS. Además, la EPSH deja fuera las categorías vivienda insegura e inadecuada, de las que se dispone de información muy limitada a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), a la que añade muy poco los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011; siendo la categoría vivienda insegura en donde la escasez de información es más importante (Brändle y García, 2013).

Para conocer y contabilizar a las personas sin techo que no utilizan la red de centros de alojamiento, durmiendo a la intemperie, se realizan los denominados recuentos nocturnos, donde se hace necesario un elevado volumen de voluntariado, pues el trabajo de campo se realiza en distintas zonas en una misma noche. En España las primeras ciudades que llevaron a cabo estas aproximaciones fueron Madrid y Barcelona. A partir de 2010 se han sumado otras ciudades, como Sevilla, añadiendo a menudo al recuento la realización de una encuesta a las personas sin techo y también a las que se encuentran en centros (sin vivienda), como sucede en Zaragoza, Bilbao o San Sebastián. En el ámbito autonómico, las tres capitales de provincia del País Vasco han sido objeto de un estudio común, mediante un recuento-encuesta a las personas sin hogar (SIIS, 2013).

Asimismo, se puede aproximar el número de personas sin hogar a partir de los datos procedentes de registros de usuarios de los servicios sociales municipales y de las ONG, o bien a partir de las memorias de actividad realizadas por estas entidades. Este es el caso del estudio realizado en Zaragoza (Minguijón *et al.*, 2014), que analiza la exclusión residencial a través de distintas bases de datos municipales y de ONG, junto con diversas estadísticas, procedentes de la ECV y el Censo de 2011. Asimismo, en Barcelona se ha estimado el número de personas sin hogar por medio de los datos de observación del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento, cuantificando las cuatro categorías operacionales de la clasificación ETHOS (Sales, 2013).

3. Objetivos y metodología

3.1. Objetivos

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia donde también se emplean técnicas cualitativas (historia de vida y observación participante) para analizar los procesos de exclusión residencial. Siendo realizado por varios investigadores del OES en colaboración

con varios técnicos del Ayuntamiento de Murcia y de dos ONG implicadas directamente en el estudio (Jesús Abandonado y Rais Fundación).

La perspectiva cuantitativa del estudio que aquí se expone tiene como finalidad cuantificar y caracterizar a las personas en exclusión residencial grave en el municipio de Murcia. Este objetivo general se desglosa en tres objetivos específicos: a) caracterizar el perfil de las personas sin hogar en Murcia según determinadas variables (sexo, nacionalidad, edad, tiempo en exclusión residencial, etc.); b) conocer la situación de este colectivo en las siete dimensiones de la exclusión social (ingresos, trabajo, vivienda, salud, educación, relaciones sociofamiliares y participación); y c) comparar los resultados con otros estudios similares, como el realizado en el País Vasco.

3.2. Metodología

El estudio se fundamenta en la realización de una encuesta a las personas en exclusión residencial grave en Murcia. Los cuestionarios se cumplimentaron los días 25 y 26 de noviembre de 2014, siendo la referencia residencial el lugar donde se pernoctó la noche del 25 de noviembre de 2014.

El trabajo de campo se realizó en tres contextos específicos: a) en las zonas donde suelen pernoctar las personas que residen en calle o infravivienda, b) en todas las entidades que ofrecen recursos residenciales y c) en los comedores sociales de la ciudad.

En el estudio colaboraron todas las ONG de Murcia que ofrecen servicios a personas en exclusión residencial: Asociación Beto, Asociación Columbares, Asociación Neri, Cáritas, Colectivo La Huertecica, Fundación CEPAIM, Hermanas Oblatas, Jesús Abandonado, Murcia Acoge, Proyecto Abraham, RAIS Fundación y Traperos de Emaús.

El cuestionario contiene 30 cuestiones y se dividió en tres grandes bloques (véase Anexo 2). El primer bloque contiene los datos de perfil sociodemográfico; el segundo, recoge información de las siete dimensiones consideradas en este estudio; y el tercero, incluye información sobre el uso de los servicios sociales y las principales necesidades de los encuestados.

En total, se recogieron 606 cuestionarios, si bien, 18 de ellos correspondían a personas que estaban en integración residencial y que fueron cumplimentados en comedores sociales. Además, otros 13 cuestionarios correspondían a personas menores de 18 años.

Por tanto, se dispone de 575 cuestionarios de adultos en exclusión residencial grave. De estas personas, 150 padecen una enfermedad mental; impidiendo la gravedad de dicha enfermedad para 61 de ellas cumplimentar el cuestionario completo, recogiendo solamente los datos básicos (sexo, edad y nacionalidad). Finalmente, de 514 personas se conocen sus características básicas, así como su situación en las siete de dimensiones de la exclusión social.

A diferencia del estudio realizado en el País Vasco por SIIS (2013), donde las personas viviendo en asentamientos chabolistas o de caravanas (vivienda inadecuada) son incluidas en el cómputo de los sin techo, en este trabajo se ha seguido, de la forma más fiel posible, la tipología ETHOS; desagregando la información recabada en las cuatro categorías conceptuales que contempla (cuadro 1).

Cuadro 1
Personas sin hogar según recuento y categoría ETHOS, 2014

Categoría conceptual ETHOS	Cuestionarios recogidos	
	VA	%
PSV (centros ONG)	362	63,0
PST (calle)	39	6,8
V. Inadecuada	116	20,2
V. Insegura	58	10,1
Total	575	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

Dada la zonificación establecida en el trabajo de campo, y del mismo modo que se encontraron personas en integración residencial en los comedores sociales, se captaron también personas en situación de vivienda insegura; consiguiendo una aproximación a este fenómeno por medio de la técnica recuento-encuesta que, salvo omisión involuntaria, no tiene precedente en nuestro país.

4. La exclusión residencial en Murcia

En este epígrafe se ofrecen los principales resultados obtenidos en la encuesta realizada los días 25 y 26 de noviembre a las personas en exclusión residencial grave en Murcia.

Se dispone del perfil demográfico de 575 personas adultas, aunque la caracterización del perfil por dimensiones de la exclusión social va referida a las 514 que cumplieron el cuestionario completo, al no padecer una enfermedad mental grave que lo impidiera.

4.1. Características sociodemográficas de las personas en exclusión residencial

En el cuadro 2 se muestra el perfil de las personas en exclusión residencial grave en Murcia según sexo, nacionalidad y edad, tomando como referencia, por un lado, el cómputo total de adultos (incluidos los que padecen enfermedad mental grave) y, por otro, el total de personas sobre las que se tiene información completa.

Algo más de las tres cuartas partes de la población en exclusión residencial grave en Murcia son hombres (77,8%), siendo una amplia mayoría extranjeros, el 68,3% del total de las personas que completaron el cuestionario.

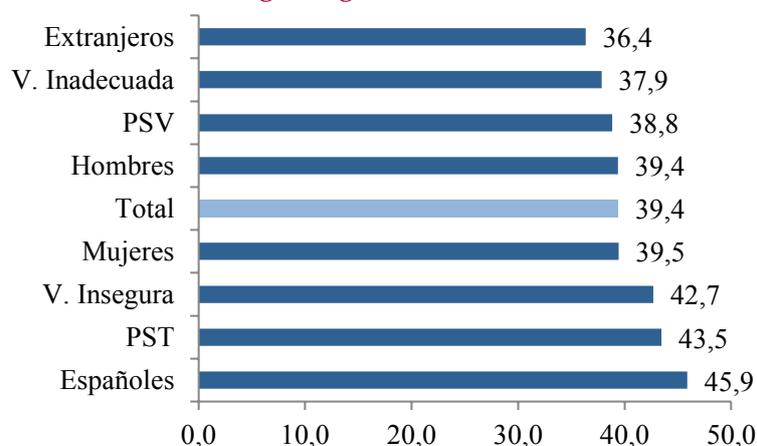
Cuadro 2
Personas sin hogar según sexo, nacionalidad y edad, 2014

Característica demográfica	Personas datos básicos		Personas datos completos	
	VA	%	VA	%
Sexo	575	100,0	514	100,0
Hombre	444	77,2	401	77,8
Mujer	131	22,8	113	22,2
Nacionalidad	575	100,0	514	100,0
Español	210	36,5	163	31,7
Extranjero	365	63,5	351	68,3
Edad	575	100,0	514	100,0
Entre 18 y 29 años	144	25,0	143	27,8
Entre 30 y 44 años	192	33,4	175	34,0
Entre 45 y 64 años	205	35,7	167	32,5
Más de 65 años	22	3,8	17	3,3
NC	12	2,1	12	2,3

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

El peso de los extranjeros se incrementa al separar los casos de enfermedad mental grave (del 63,6% al 68,3%), indicando que la incidencia de este tipo de patología es mayor entre las personas sin hogar de nacionalidad española, así como entre aquellas de edad superior a los 45 años (cuadro 2). Los intervalos de edad intermedios, de 30 a 44 años y de 45 a 64 años, aglutinan a las dos terceras partes de esta población, representando los más jóvenes, entre 18 y 29 años, un porcentaje considerable (cerca del 28%), mientras que los mayores de 65 años apenas suponen algo más del 3%. Se trata, por tanto, de una población muy masculinizada, de origen mayoritariamente extranjero y de edad intermedia.

Gráfico 1
Personas sin hogar según edad media, 2014 (años)



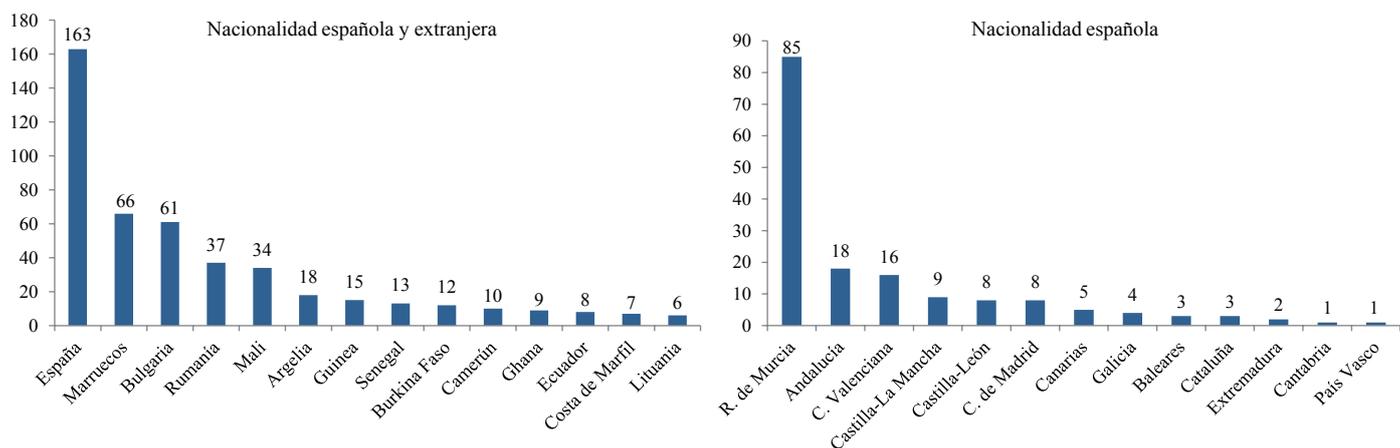
Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

En adelante, los datos presentados están referidos a las personas en exclusión residencial grave de Murcia que cumplimentaron el cuestionario completo (514). El gráfico 1 recoge la edad media de esta población atendiendo a tres variables básicas: sexo, nacionalidad y categoría conceptual de la clasificación ETHOS¹; variables que constituyen la desagregación usualmente empleada en este trabajo para interpretar los resultados.

Así, la edad media es de 39,4 años, sin que se aprecien diferencias según sexo, aunque sí según nacionalidad y categoría ETHOS. Los españoles (45,9 años) superan en edad media a los extranjeros (36,4 años); mientras que, cuando se atiende a las categorías de la ETHOS, los más jóvenes (38,8 años) son las personas sin vivienda y las que residen en vivienda inadecuada (37,9 años), alcanzando una edad media más elevada las que están en vivienda insegura (42,7 años) y las personas sin techo (43,5 años).

En cuanto a la procedencia de estas personas, hay 40 nacionalidades distintas para los 351 extranjeros entrevistados; siendo Marruecos, Bulgaria, Rumanía y Mali los países de origen más frecuentes (gráfico 2).

Gráfico 2
Número de personas sin hogar según lugar de procedencia, 2014



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

Entre los 163 españoles entrevistados hay 13 comunidades autónomas representadas, siendo en su mayoría oriundos de la Región de Murcia y correspondiendo a las regiones limítrofes (Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha) un mayor peso relativo.

4.2. Dimensión Relaciones sociofamiliares

Cinco preguntas del cuestionario dan cuenta de los vínculos familiares y sociales de las personas en exclusión residencial en Murcia.

¹ Conviene precisar que, en los gráficos y cuadros siguientes, por cuestión de espacio, las denominaciones de las cuatro categorías ETHOS se expresan de forma abreviada: Persona sin techo (PST), Persona sin vivienda (PSV), Persona en vivienda insegura (V. Insegura) y Persona en vivienda inadecuada (V. Inadecuada).

Cuadro 3
Personas sin hogar según estado civil, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

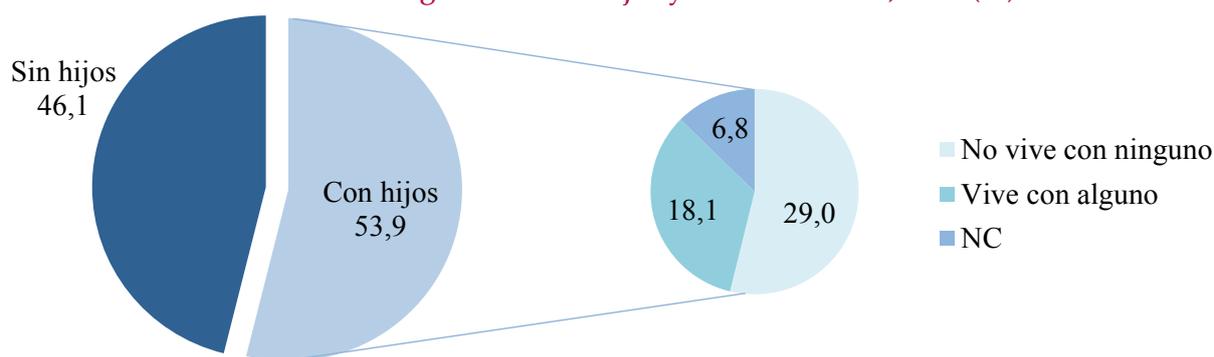
Estado civil	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Soltero	239	46,5	52,4	25,7	44,8	47,3	56,4	53,2	43,1	27,6
Casado	127	24,7	21,7	35,4	12,9	30,2	17,9	15,6	15,5	55,2
Pareja de hecho	24	4,7	3,5	8,8	3,7	5,1	0,0	3,0	5,2	10,3
Separado/Divorciado	102	19,8	18,5	24,8	32,5	14,0	15,4	22,9	36,2	5,2
Viudo	16	3,1	2,7	4,4	4,9	2,3	10,3	4,0	0,0	0,0
NC	6	1,2	1,2	0,9	1,2	1,1	0,0	1,3	0,0	1,7
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

Cerca de la mitad de la población estudiada es soltera, el 46,5%, porcentaje aún mayor en los hombres, 52,4% (cuadro 3). Este hecho explica la elevada proporción alcanzada por dicho estado civil en las categorías sin techo y sin vivienda, ya que el 90% de las personas localizadas en la calle y el 84% de los que pernoctan en centros son hombres. Conforme la presencia de la mujer se incrementa, la incidencia de la soltería es menor, como sucede en las categorías vivienda insegura (con un 24% de mujeres) y, sobre todo, en la de vivienda inadecuada (40% mujeres). Dado que entre los residentes en viviendas inadecuadas el reparto por sexos es más próximo, la soltería deja de ser mayoritaria para ellos, predominando los casados (55%).

Si se atiende a la nacionalidad (cuadro 3), las diferencias en el estado civil más significativas entre españoles y extranjeros se observan en las proporciones más elevadas que alcanzan los separados/divorciados entre los primeros y los casados entre los segundos, respectivamente. En el resto de estados civiles las cifras se encuentran más próximas.

Gráfico 3
Personas sin hogar con o sin hijos y su convivencia, 2014 (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

La mayoría de las personas entrevistadas tiene hijos (53,9%), aunque un 29% no viva con ellos, suponiendo aquellas que sí conviven con alguno de sus hijos el 18% (gráfico 3).

Cuadro 4
Personas sin hogar según tenencia de apoyo sociofamiliar, en caso de necesidad, 2014

Recursos sociofamiliares	Amigo		Familiar	
	VA	%	VA	%
Sí	150	29,2	139	27,0
No	312	60,7	317	61,7
NC	52	10,1	58	11,3
Total	514	100,0	100	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

La red sociofamiliar de las personas sin hogar de Murcia es bastante reducida, dado que en caso de necesidad solo un 29% podría recurrir a la ayuda de un amigo y algo menos, un 27%, a la de un familiar (cuadro 4).

4.3. Dimensión Ingresos

Respecto a la dimensión ingresos (cuadro 5), un 9,1% de las personas entrevistadas declara no disponer de ningún ingreso al mes. Este grupo de personas sin ingresos registra porcentajes muy diferenciados según las distintas variables analizadas, indicando que se trata principalmente de hombres extranjeros sin vivienda que residen en centros y que, por tanto, tienen atendidas buena parte de sus necesidades más básicas. En el extremo opuesto, con más de 600 €/mes, se encuentra solo un 3,5% de la población estudiada, hombres también, si bien, en su mayoría de origen extranjero. En consecuencia, disponer de menos de 200 €/mes (un 26,5%) o entre 201 y 600 €/mes (un 30%) son las situaciones más comunes entre la población en exclusión residencial en Murcia.

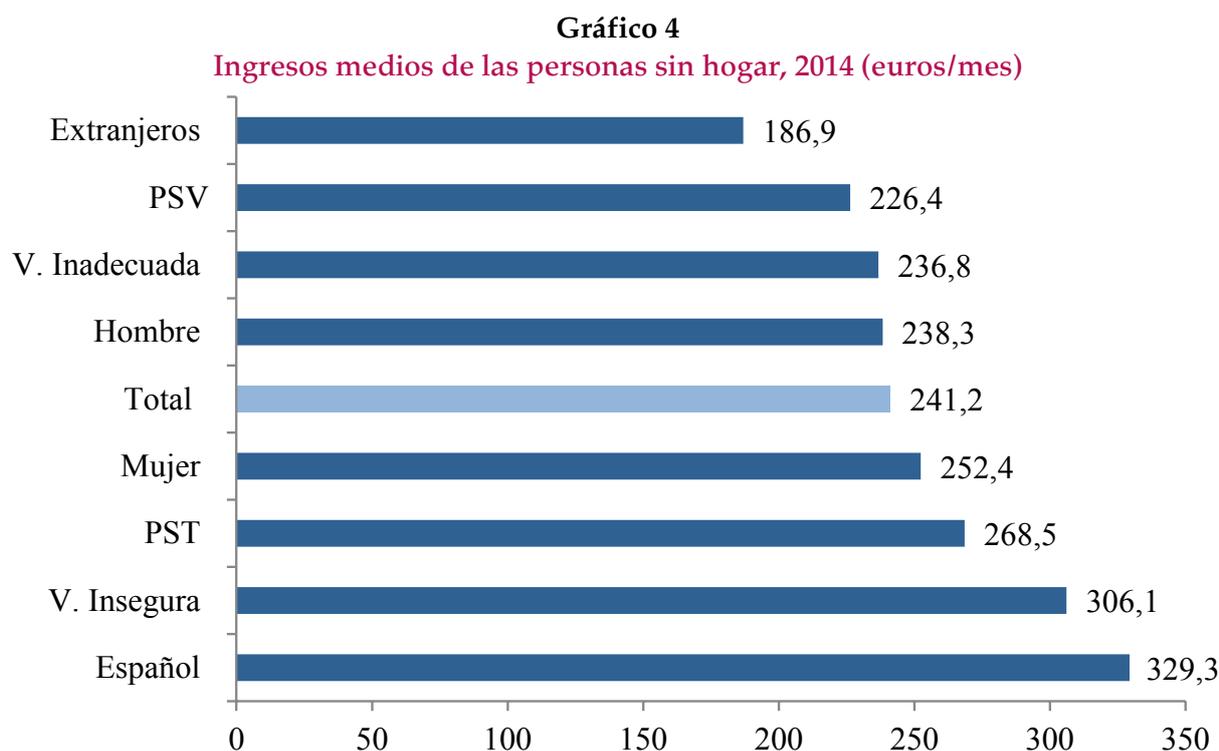
Cuadro 5
Personas sin hogar según tramos de ingresos⁽¹⁾, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

Tramos de ingresos	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Sin ingresos	47	9,1	11,5	0,9	5,5	10,8	5,1	14,0	0,9	3,4
Menos de 200 €	136	26,5	25,4	30,1	17,8	30,5	20,5	21,9	45,7	15,5
Entre 201 y 600 €	153	29,8	28,9	32,7	51,5	19,7	28,2	27,2	26,7	50,0
Más de 600 €	18	3,5	4,0	1,8	8,0	1,4	5,1	3,0	4,3	3,4
NC	160	31,1	30,2	34,5	17,2	37,6	41,0	33,9	22,4	27,6
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾ Los ingresos van referidos al mes anterior al de la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

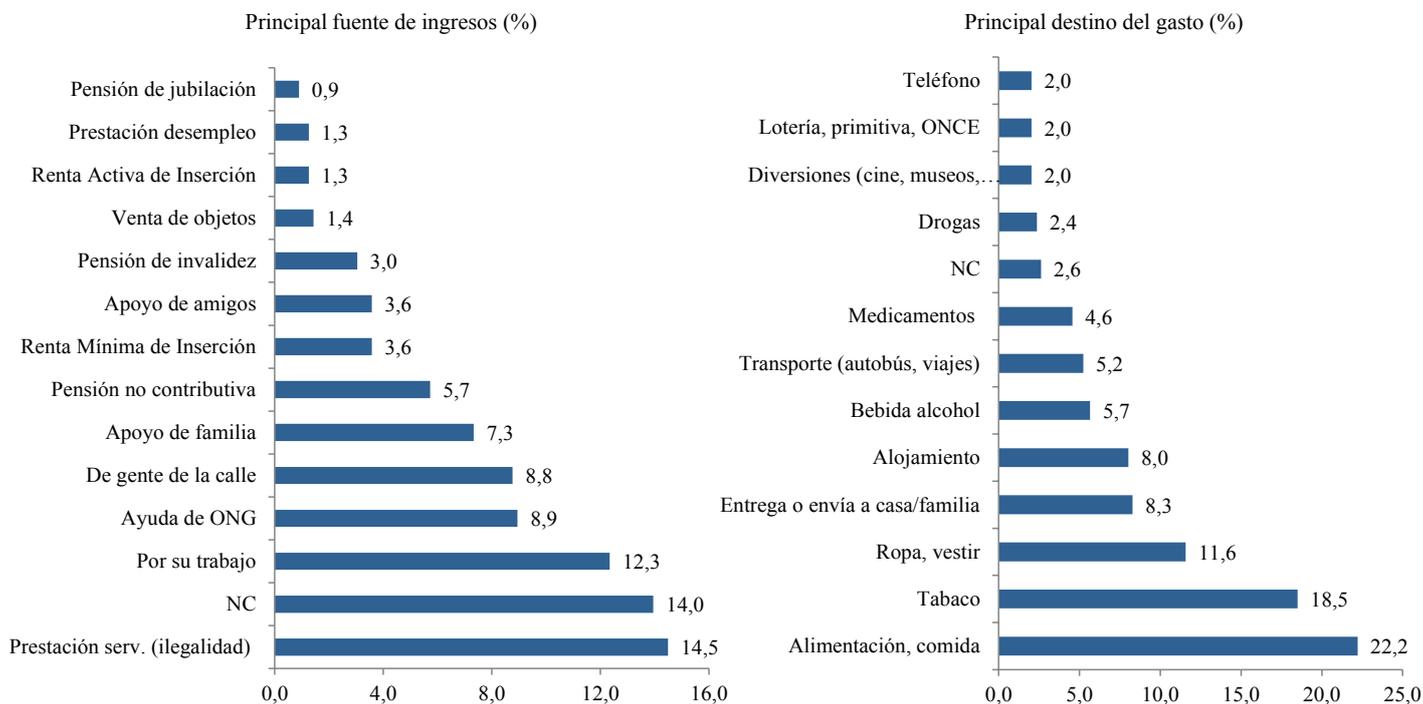
Con todo, el ingreso medio de estas personas es muy bajo, 241 €/mes, estando la mediana de la distribución en 200 €/mes, por lo que la mitad de ellos percibe unos ingresos inferiores a esta cantidad. El ingreso medio más elevado corresponde a los españoles, cuyo promedio supera en un 76,2% (142,4 €/mes de diferencia) el ingreso medio mensual de los extranjeros, que ostentan el nivel más bajo (gráfico 4). Las diferencias según género son poco significativas; aunque según la categoría ETHOS, las personas con vivienda insegura y las sin techo obtienen unos ingresos medios mensuales más altos que el promedio total.



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

En el gráfico 5 se muestran las principales fuentes de ingresos y los destinos del gasto de las personas en exclusión residencial en Murcia, ordenados de menor a mayor porcentaje de respuesta. La fuente de ingresos más mencionada (14,5%) es la prestación de servicios, que aglutina una variedad de actividades de economía sumergida, en algunos casos ilícitas, como hacer recados, ejercer de aparcacoches, recogida y venta de chatarra o prostitución. Las rentas obtenidas del trabajo son también muy señaladas y representan el 12,3%; mencionándose en diverso grado distintos tipos de ayuda procedente de las ONG (8,9%), de gente de la calle (8,8%), de la familia (7,3%) y de amigos (3,6%). Resulta llamativo que los ingresos captados a través de ONG y los procedentes de la mendicidad, obtenidos de gente de la calle, alcancen una tasa de respuesta parecida (8,8%). Por su parte, los ingresos provenientes de la administración pública (pensión no contributiva, renta mínima de inserción y renta activa de inserción) son mencionados en menor medida (5,7%, 3,6% y 1,3%, respectivamente); dando cuenta del escaso esfuerzo corrector realizado desde las distintas instituciones públicas.

Gráfico 5
Principales fuentes de ingresos y destinos del gasto de las personas sin hogar, 2014 (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

En consonancia con la escasez de recursos que tienen estas personas, la mayor parte de sus ingresos se destina a cubrir necesidades básicas, como alimentación (22,2%) y vestido (11,6%). Asimismo, se indica que una parte importante de los ingresos va destinada a cubrir el alojamiento (8%), incluyendo lo que se aporta a la ONG responsable del centro donde reside, si éste es el caso. Un porcentaje de respuesta similar (8,3%) alcanza el dinero enviado por los extranjeros a su familia en los países de origen. Por otro lado, el gasto en tabaco absorbe buena parte del presupuesto para un buen número de personas (señalado un 18,5% de ocasiones), alcanzando tasas de respuesta más bajas otro tipo de consumos adictivos, como el de alcohol (5,7%) o drogas (2,4%). Aunque en menor medida, los gastos de transporte, teléfono, ocio y juegos de azar son también destacados como importantes.

4.4. Dimensión Trabajo

En la semana en la que se realizó la entrevista, casi dos tercios (64,5%) de las personas en exclusión residencial localizadas en Murcia estaba en situación de desempleo (cuadro 6), habiendo trabajado con anterioridad (53,5%) o sin haber trabajado antes (10,5%). La incidencia del paro es más alta para las mujeres y la nacionalidad española, elevándose hasta valores cercanos al 80% entre las personas sin techo y en vivienda insegura, mientras que registra la proporción más baja entre los que viven en vivienda inadecuada.

Cuadro 6
Personas sin hogar según situación laboral⁽¹⁾, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

Situación laboral	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Parado/a nunca ha trabajado	54	10,5	8,5	17,7	3,1	14,0	7,7	10,0	8,6	13,8
Parado/a ha trabajado antes	275	53,5	53,4	54,0	68,7	46,4	71,8	57,1	69,0	30,2
Trabaja a tiempo parcial	103	20,0	21,4	15,0	9,2	25,1	10,3	13,3	13,8	44,0
Trabaja a tiempo completo	14	2,7	3,2	0,9	1,2	3,4	2,6	3,3	0,0	2,6
Jubilado/retirado	20	3,9	4,0	3,5	11,0	0,6	0,0	4,0	6,9	3,4
En situación de invalidez	16	3,1	3,2	2,7	4,9	2,3	2,6	3,7	0,0	2,6
Refugiado	3	0,6	0,5	0,9	0,0	0,9	0,0	1,0	1,7	0,0
Otras	29	5,6	5,7	5,3	1,8	7,4	5,1	7,6	0,0	3,4
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

⁽¹⁾ La situación laboral va referida a la semana en la que se realizó la entrevista.

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

El trabajo a tiempo parcial es la siguiente situación laboral en importancia, en la que se encuentra el 20% de la población analizada; siendo el peso de los que trabajan a tiempo completo muy reducido, no llegan al 3% del total. La actividad laboral es más importante para los extranjeros (28,5%) y los hombres (24,6%), siendo mayoritaria para la categoría de vivienda inadecuada (46,6%). Como cabría esperar, dado el elevado porcentaje de extranjeros más jóvenes entre la población analizada, la situación de jubilado predomina claramente entre los españoles; sucediendo algo similar, aunque con un peso bastante inferior, para la situación de invalidez.

4.5. Dimensión Educación

El nivel educativo alcanzado por la mayor parte de las personas en exclusión residencial en Murcia es muy bajo, un 73% no supera los estudios primarios (cuadro 7); siendo la educación primaria el nivel formativo más frecuente entre los entrevistados, con independencia de la variable de desagregación considerada. Asimismo, un tercio de la población analizada no alcanza el nivel de primaria, siendo dicha proporción mayor entre los que residen en vivienda inadecuada (53,4%), las personas sin techo (41%), los extranjeros (37%) y las mujeres (36,3%). Resulta llamativo el elevado porcentaje alcanzado por los que no saben leer ni escribir dentro de la categoría residencial de vivienda inadecuada, cerca del 30%, lo que indica un importante peso de la nacionalidad extranjera entre quienes la integran; dada la mayor incidencia del analfabetismo en esta población (15,4%) con respecto a la nacionalidad española (8,6%). Adicionalmente, si se tiene en cuenta que un 20% de los extranjeros no habla español y que un 38% considera que lo hace regular, se comprenden mejor estos resultados. El que una quinta parte de la población extranjera entrevistada reconozca un nulo dominio del idioma apunta a lo reciente de su proceso migratorio.

Cuadro 7

Personas sin hogar según nivel de estudios, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

Nivel de estudios alcanzado	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
No sabe leer ni escribir	68	13,2	11,7	18,6	8,6	15,4	20,5	8,0	3,4	29,3
Lee y escribe sin estudios	104	20,2	20,9	17,7	17,2	21,7	20,5	18,9	19,0	24,1
Primarios	203	39,5	39,9	38,1	50,3	34,5	41,0	38,9	44,8	37,9
Secundarios	110	21,4	21,4	21,2	19,0	22,5	15,4	26,9	25,9	6,9
Universitarios	25	4,9	5,0	4,4	3,7	5,4	0,0	6,6	5,2	1,7
NC	4	0,8	1,0	0,0	1,2	0,6	2,6	0,7	1,7	0,0
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

Por categorías residenciales, los niveles educativos de secundaria y universitario son más frecuentes entre los que habitan viviendas en condiciones inseguras y las personas sin vivienda.

4.6. Dimensión Vivienda

En cuanto a la situación residencial según la clasificación ETHOS (cuadro 8), el grupo más numeroso lo constituyen las personas sin vivienda (58,6% del total), alojadas a través de una ONG en centros, pisos o pensión. Le sigue la población ubicada en asentamientos de chabolas o caravanas (22,6%). Los dos grupos restantes están formados por personas en situación de vivienda insegura (11,3%), acogidos temporalmente por familiares o amigos, subarrendados o en vivienda ocupada; y por 39 personas viviendo en la calle, lo que supone el 7,6%.

Cuadro 8

Personas sin hogar según categorías conceptuales de la clasificación ETHOS, 2014

Categoría ETHOS	Situación residencial	VA	%
PST	Sin domicilio (calle, coche, cajero...)	39	7,6
PSV	Residencia, albergue, centro acogida	155	30,2
	Piso facilitado por ONG u organismo	135	26,3
	Pensión pagada por ONG u organismo	11	2,1
V. Insegura	Acogido por familiares/amigos	16	3,1
	Vivienda ocupada	14	2,7
	Habitación alquilada en vivienda compartida	27	5,3
	Pensión pagada por amiga	1	0,2
V. Inadecuada	Estructura no convencional (chabolas, caravanas...)	116	22,6
Total		514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

El cuadro 9 muestra la distribución de las categorías ETHOS según sexo, nacionalidad y tiempo en la situación de exclusión residencial. Como cabe esperar, en todas las categorías residenciales predominan los hombres y también los extranjeros. No obstante, hay una mayor presencia de mujeres en las categorías de vivienda insegura e inadecuada. Del mismo modo, hay un mayor número de españoles entre las personas sin techo y las que residen en vivienda insegura, aflorando en los resultados de estas categorías ciertas características propias del perfil español, como una edad media más elevada, por ejemplo.

Cuadro 9
Personas sin hogar según categoría ETHOS, sexo, nacionalidad y tiempo en situación de exclusión residencial, 2014

Categoría ETHOS	VA	Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Tiempo en situación residencial ⁽¹⁾ (%)			Total
		Hombre	Mujer	Español	Extranjero	< 1 año	1-5 años	> 5 años	
PST	39	89,7	10,3	38,5	61,5	59,1	18,2	22,7	100,0
PSV	301	83,7	16,3	32,9	67,1	65,0	29,6	5,4	100,0
V. Insegura	58	75,9	24,1	41,4	58,6	60,0	35,6	4,4	100,0
V. Inadecuada	116	60,3	39,7	21,6	78,4	34,6	38,5	26,9	100,0

⁽¹⁾ Porcentajes válidos, sin incluir la falta de respuesta.

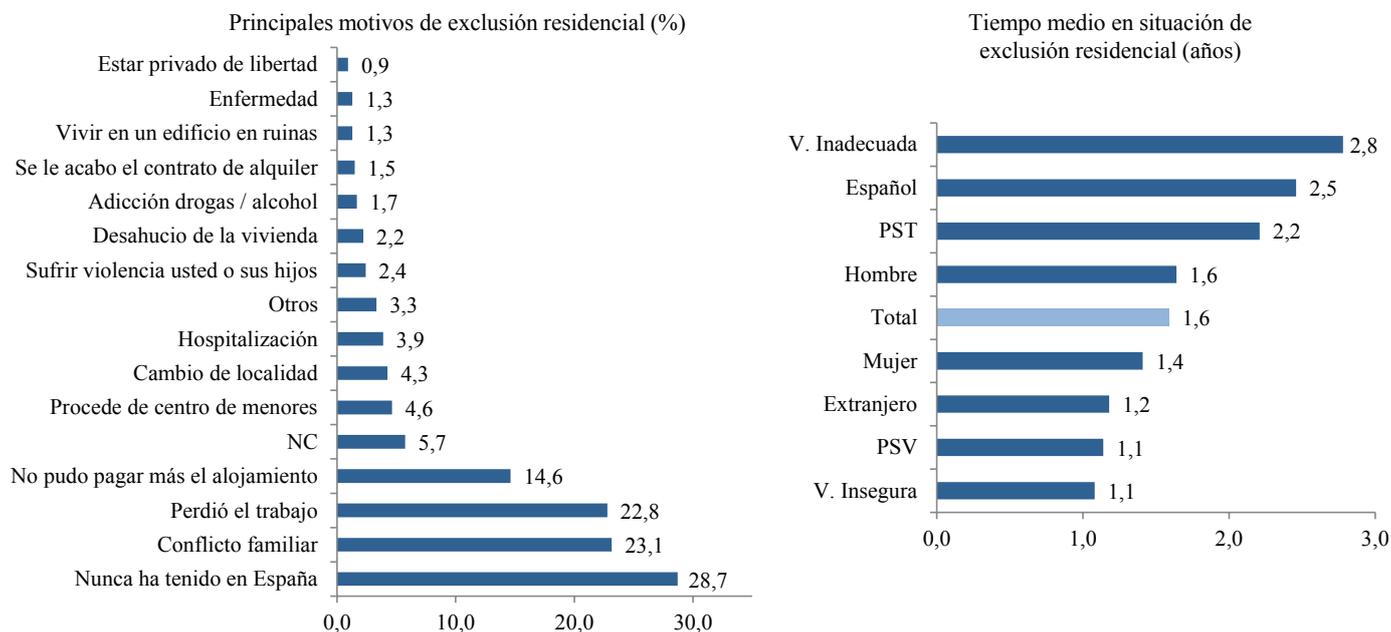
Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

En relación con el tiempo en situación de exclusión residencial, salvo en vivienda inadecuada cuyas características le confieren una mayor estabilidad de uso, en el resto de categorías predominan las personas que llevan menos de un año en las mismas condiciones residenciales. En la categoría de vivienda inadecuada se encuentra una mayor proporcionalidad entre trayectorias temporales de exclusión residencial de corto, medio y largo plazo.

El tiempo transcurrido en exclusión residencial grave es un factor clave que determina las posibilidades de inclusión de la persona afectada. Conforme la falta de un alojamiento adecuado se cronifica, la inserción social y laboral se dificulta y los problemas de salud se incrementan, sobre todo en los casos más graves de quienes viven en la calle, exigiendo diferentes recursos y procesos de intervención social (Cabrera y Rubio, 2008).

Gráfico 6

Principales motivos de exclusión residencial (%) y tiempo medio de la misma (años), 2014



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

En cualquier caso, el promedio de tiempo en situación de exclusión residencial es más bajo para las personas en vivienda insegura y sin vivienda (1,1 años), junto con los extranjeros (1,2 años); siendo el valor para el total de la población analizada de 1,6 años (gráfico 6). En cambio, las personas en vivienda inadecuada o sin techo y los españoles, en general, experimentan procesos de duración media mayor.

El gráfico 6, también recoge los principales motivos por los que se iniciaron los distintos procesos de exclusión residencial, tratándose de una cuestión con opción de respuesta múltiple. Entre las razones más aducidas se encuentran: el no haber tenido nunca una vivienda en España (28,7%), reflejando la notable presencia de extranjeros en situación de exclusión residencial; los conflictos familiares (23,1%), entre los que destaca la separación o divorcio de la pareja; la pérdida del trabajo (22,8%) y la insuficiencia de recursos para hacer frente al pago del alojamiento (14,6%). El desahucio de la vivienda supone el 2,2% del total de respuestas ofrecidas, alcanzando un porcentaje similar el haber sufrido violencia (2,4%); mientras que, los problemas derivados de adicciones al alcohol o las drogas representan un 1,7% del total de respuestas.

4.7. Dimensión Salud

La salud es una dimensión de gran relevancia en el ámbito de la exclusión social, en general, y en el de la exclusión residencial, en particular. Los problemas de salud pueden desembocar en procesos de exclusión residencial a través del impacto causado en otras dimensiones, como el trabajo, los ingresos y las relaciones sociofamiliares. A su vez, las situaciones de exclusión residencial deterioran la salud, agravando aún más la dimensión residencial y extendiendo el riesgo hacia otras dimensiones de la exclusión social. Por otro lado,

las enfermedades mentales han sido vinculadas tradicionalmente a los procesos de exclusión residencial (Cabrera, 2008), visibilizándose a través de sus casos más graves, las personas sin techo.

Como se desprende del cuadro 10, la mayoría de las personas en exclusión residencial en Murcia no padece enfermedad alguna (un 61%). Sin embargo, un porcentaje nada desdeñable (un 10%) sufre de enfermedad psíquica, siendo también relevante la proporción de personas con ambos tipos de enfermedad, física y psíquica (7,4%). En las mujeres y en la nacionalidad española las enfermedades psíquicas en solitario, o combinadas con problemas físicos, tienen una mayor incidencia. Debe recordarse que 61 personas que residen en ONG quedan fuera de este análisis por su grave situación mental.

Cuadro 10
Personas sin hogar según enfermedad, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

Enfermedad física y/o psíquica	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Con enfermedad física	112	21,8	22,7	18,6	27,6	19,1	25,6	21,6	19,0	22,4
Con enfermedad psíquica	51	9,9	9,7	10,6	17,8	6,3	7,7	11,3	13,8	5,2
Con enfermedad física y psíquica	38	7,4	5,2	15,0	15,3	3,7	10,3	9,3	10,3	0,0
No padece ninguna enfermedad	313	60,9	62,3	55,8	39,3	70,9	56,4	57,8	56,9	72,4
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

Asimismo, también la proporción de personas con problemas psíquicos es superior en las categorías residenciales vivienda insegura y sin vivienda (cuadro 10). Solo quienes residen en vivienda inadecuada presentan un mejor estado de salud general, definido en función del mayor porcentaje de personas que no padece ninguna enfermedad (72,4%). Por el contrario, entre las personas sin techo la ausencia de enfermedades alcanza el porcentaje más bajo (56,4%).

Cuadro 11
Personas sin hogar según consumo de sustancias adictivas, 2014

Consumo sustancias adictivas	Tabaco		Alcohol		Drogas	
	VA	%	VA	%	VA	%
Sí, diariamente	240	46,7	42	8,2	21	4,1
Sí, pero no diariamente	54	10,5	108	21,0	25	4,9
No, pero he consumido	66	12,8	104	20,2	76	14,8
No, nunca he consumido	140	27,2	243	47,3	366	71,2
NC	14	2,7	17	3,3	26	5,1
Total	514	100,0	514	100,0	514	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

El consumo de alcohol y/o drogas a menudo es un factor desencadenante de procesos de exclusión residencial, como ya se ha señalado, y agravándolo en todos los casos; incluidos aquellos en los que se llega a dicho consumo una vez iniciado el proceso de exclusión residencial por otros motivos. La mayoría de las personas entrevistadas declara no consumir alcohol ni drogas, siendo elevados los porcentajes correspondientes a quienes nunca lo han hecho, un 47% para el alcohol y un 71% en el caso de las drogas (cuadro 11). Únicamente un 8,2% admite beber alcohol a diario, porcentaje que se reduce a la mitad para el consumo habitual de drogas (4,1%). Por el contrario, y debido a la mayor aceptación social de este consumo, cerca de la mitad de los entrevistados (46,7%) declara ser fumador y consumir a diario.

4.8. Dimensión Participación

Para dar cuenta de esta dimensión entre las personas en situación de exclusión residencial en Murcia, el cuestionario recoge cuatro preguntas, dos de ellas referidas solo a extranjeros y vinculadas con el acceso a los derechos de participación y otras con el ejercicio de estos derechos, realizadas a todos los encuestados.

Cuadro 12
Personas sin hogar extranjeras
según tenencia de permiso de residencia y de trabajo, 2014

Permiso de residencia/trabajo	Permiso de residencia		Permiso de trabajo	
	VA	%	VA	%
Sí	198	55	135	38
No	135	38	187	52
NS/NC	27	8	38	11
Total	360	100	360	100

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

De los 360 extranjeros encuestados, más de la mitad de ellos manifiesta no tener permiso de trabajo, siendo el peso de los que no cuentan con permiso de residencia algo menor, 37,5% (cuadro 12). Como es sabido, la ausencia de estos permisos es una importante desventaja social de la población extranjera para la integración laboral y social.

En cuanto al ejercicio de los derechos de ciudadanía y participación, los cuadros 13 y 14 muestran los resultados de dos cuestiones vinculadas a este derecho.

Cuadro 13**Personas sin hogar según hayan sido detenidas en dependencias policiales o no, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014**

Detenido en dependencias policiales	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Sí, una vez	102	19,8	21,9	12,4	28,8	15,7	20,5	19,6	31,0	14,7
Sí, varias veces	84	16,3	18,0	10,6	22,7	13,4	28,2	17,3	19,0	8,6
Nunca	312	60,7	56,4	76,1	47,2	67,0	46,2	59,5	46,6	75,9
NC	16	3,1	3,7	0,9	1,2	4,0	5,1	3,7	3,4	0,9
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

La primera de ellas hace referencia a haber sido detenido en dependencias policiales, predominando las personas que nunca han pasado por esa experiencia, independientemente de la variable de desagregación considerada (cuadro 13). En general, quienes presentan una mayor incidencia de este problema, habiendo sido detenidos una vez o en varias ocasiones, son los hombres, los que tienen nacionalidad española y los integrantes de las categorías sin techo y vivienda insegura.

Cuadro 14**Personas sin hogar según hayan sido agredidas o no, sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014**

Ha sido insultado o agredido	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Sí, una vez	35	6,8	6,0	9,7	8,0	6,3	10,3	4,7	17,2	6,0
Sí, varias veces	72	14,0	14,2	13,3	23,3	9,7	28,2	13,3	24,1	6,0
Nunca	372	72,4	72,6	71,7	63,8	76,4	56,4	73,4	53,4	84,5
NC	35	6,8	7,2	5,3	4,9	7,7	5,1	8,6	5,2	3,4
Total	514	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

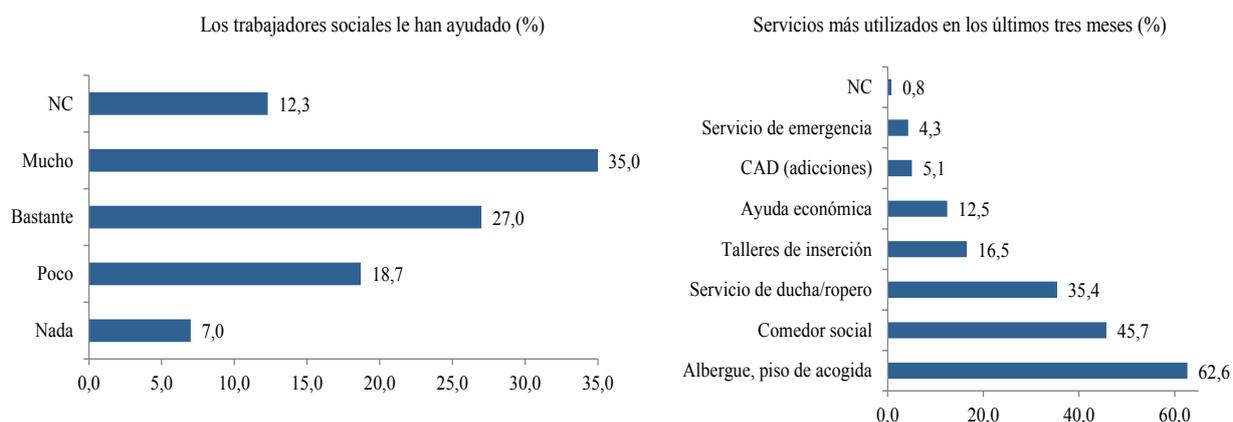
La segunda pregunta se refiere al hecho de haber sido insultado o agredido debido a su condición de persona en situación de exclusión residencial (cuadro 14). Al igual que sucedía con la cuestión anterior, una amplia mayoría no ha experimentado nunca este problema. No obstante, un porcentaje notable de personas sin techo y de personas en vivienda insegura han sido insultadas o agredidas en varias ocasiones, un 28,2% y un 24,1%, respectivamente. De nuevo, este problema es más frecuente entre los españoles y en las mujeres.

4.9. Servicios sociales y valoración de la situación personal

Para finalizar con la exposición de los resultados obtenidos, el gráfico 7 muestra el grado de satisfacción de las personas entrevistadas con la ayuda procedente de los trabajadores so-

ciales, tanto de instituciones públicas (ayuntamiento) como privadas (ONG); observándose una amplia mayoría (62%) que valora mucho o bastante el apoyo recibido por parte de los técnicos en servicios sociales.

Gráfico 7
Valoración de la ayuda recibida por las entidades de apoyo social y servicios más utilizados, 2014 (%)



Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014.

Entre los servicios más utilizados destacan, como no puede ser de otro modo, el alojamiento, el comedor y los servicios de ducha y ropero (gráfico 7). A cierta distancia, también se menciona la ayuda formativa y económica, así como los servicios sanitarios, de deshabitación y de emergencias.

Cuadro 15
Principales problemas de las personas sin hogar según sexo, nacionalidad y categoría ETHOS, 2014

Ámbitos principales problemas	Total		Sexo (%)		Nacionalidad (%)		Categoría conceptual ETHOS (%)			
	VA	%	Hombre	Mujer	Español	Extranjero	PST	PSV	V. Insegura	V. Inadecuada
Trabajo, ocupación	366	71,2	71,3	70,8	64,4	74,4	69,2	67,4	74,1	80,2
Ingresos, dinero	366	71,2	69,8	76,1	59,5	76,6	66,7	61,8	84,5	90,5
Salud, asistencia	163	31,7	30,4	36,3	44,2	25,9	25,6	36,2	36,2	19,8
Justicia, regularización	130	25,3	28,2	15,0	5,5	34,5	10,3	36,2	12,1	8,6
Relaciones familia, amigos	129	25,1	26,4	20,4	38,7	18,8	25,6	29,2	32,8	10,3
Estudios, formación	32	6,2	7,0	3,5	4,3	7,1	5,1	6,3	5,2	6,9
Total respuestas	1.186	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre de 2014.

El cuadro 15 nos informa sobre los principales ámbitos donde acumulan desventajas sociales las personas en exclusión residencial. Independientemente de la variable de desagregación analizada, los problemas relacionados con el trabajo y los ingresos son percibidos como

los más importantes. Con porcentajes de respuesta inferiores, en tercer lugar, ambos sexos mencionan en más ocasiones los problemas de salud/asistenciales. Asimismo, este ámbito es destacado en tercer lugar por las personas de nacionalidad española, mientras que a los extranjeros les preocupa más las cuestiones relacionadas con la justicia y, en particular, con su regularización. Por último, en todas las categorías residenciales, es el ámbito relacionado con la salud el señalado en tercer lugar.

5. Conclusiones

Analizar los procesos de exclusión residencial es tarea compleja por las características y peculiaridades inherentes a las personas que la viven, sin olvidar las dificultades de medición al aplicar el concepto y categorías de la clasificación ETHOS. Se trata de un colectivo muy heterogéneo según sexo, edad, nacionalidad o estado civil. En la exclusión residencial grave predomina la nacionalidad extranjera, con los consiguientes problemas de conocimiento del idioma español en muchos casos. Asimismo, un alto porcentaje de ellos/as presentan problemas graves de salud mental, lo que junto a la gran movilidad geográfica que les caracteriza, dificulta realizar una foto fija de su situación social, que es la principal pretensión de este trabajo.

El perfil general de las personas sin hogar en Murcia se caracteriza por el mayor peso de los hombres (77,2%) y de los extranjeros (68,6%), describiendo a una persona de 39,4 años de edad, soltera, que lleva como media 1,6 años en exclusión residencial, con bajo nivel educativo, parada, con ingresos medios de 241€/mes, de origen muy diverso, tanto por provenir de otros países, principalmente Marruecos, Rumanía y Bulgaria, como de otras regiones de España, especialmente de Andalucía y Valencia.

Esta distinta procedencia desvela importantes diferencias en los perfiles. Así, respecto a los españoles, entre los extranjeros se observa menor proporción de mujeres (19%), mayor peso del estado civil de soltero (47,3%), menor edad media (36,7 años). Presentando ciertas desventajas sociales respecto a los autóctonos, como elevadas situaciones de irregularidad (sin permiso de trabajo/residencia), solo el 28,5% de ellos habla español correctamente, cuentan con menores ingresos medios (186,9 €/mes), mayor incidencia del paro (60,4%) y peor nivel educativo (el 37,1% no alcanza los estudios primarios). No obstante, los extranjeros están en mejor situación que los españoles en otros aspectos: menor tiempo medio en sinhogarismo (1,2 años), han sido en menor medida detenidos por la policía (29%, frente a 52%) e insultados o agredidos que los españoles (16%, frente a 31,3%), a la vez que manifiestan en menor proporción enfermedad.

En cuanto a las diferencias según género, los perfiles son similares en edad, nivel de ingresos, situación de paro y en tiempo en situación de exclusión residencial. No obstante, las mujeres suelen ser en mayor medida casadas, teniendo menor riesgo residencial al tener mayor presencia en la vivienda insegura e inadecuada. Asimismo, presentan ciertas ventajas y desventajas sociales respecto a los hombres. En cuanto a las desventajas, tienen niveles educativos más bajos, presentan más enfermedad y son en mayor medida agredidas; mientras que las ventajas se asocian a tener menos problemas con la justicia y mayor red sociofamiliar.

Comparando los resultados obtenidos con los de otros estudios realizados en Madrid, Barcelona o País Vasco (Sales, 2013; SIIS, 2013; Muñoz *et al.*, 2014), observamos que la distribución por sexo y edad es similar, aunque no tanto en nacionalidad, pues Murcia presenta mayor número de extranjeros.

En el cuadro 16 se ofrece una comparativa más amplia de los perfiles y características de las personas sin hogar en Murcia y las de las tres capitales vascas, observándose bastantes similitudes: proporción según sexo, edad media, alto consumo de tabaco o nivel de estudios.

Cuadro 16**Comparativa estudios PSH de Murcia (2014) y de País Vasco (2012) en varios indicadores**

Variable /indicador	3 capitales País Vasco	Murcia
% hombres	82,7	77,8
% extranjeros	62,2	68,3
% nacidos en región de estudio	23,8	16,5
Edad media años	35,7	39,4
% solteros	69,9	46,5
% estudios inferiores a primarios	33,4	33,4
% parados	53,4	64,5
Ingresos medios (euros/mes)	295,1	241,0
% exclusión residencial > 5 años	22,2	8,0
% extranjeros con permiso residencia	48,9	55,0
% consumo tabaco diariamente	54,4	46,7
Principales motivos sinhogarismo (%)	1. Económicos (28) 2. Laborales (18) 3. Problema familiar (14) 4. Problema alcohol/drogas (10,3)	1. Nunca ha tenido (29) 2. Problema familiar (23,1) 3. Laborales (22,8) 4. Económicos (14,6)

Fuente: Recuento-encuesta a personas sin hogar en Murcia, noviembre 2014 y SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013).

Las principales diferencias se deben a dos factores, por un lado, el mayor peso de la población extranjera en Murcia y las características asociadas a este perfil mencionadas anteriormente (menor tiempo en exclusión residencial, por estar recién llegados); y por otro, al incluir en Murcia las categorías de vivienda inadecuada e insegura que, como hemos visto, presentaban perfiles y características distintas a las otras categorías en cuanto a sexo, estado civil o actividad económica. Este hecho se confirma también en las causas del sinhogarismo, siendo la principal en Murcia el no haber tenido nunca vivienda, por haber llegado recientemente a Murcia. Sin embargo, en ambos estudios coinciden como causas fundamentales de la exclusión residencial los motivos económicos, laborales y familiares.

Para finalizar, decir que la información recabada en este estudio ofrece una imagen estática de la situación de la exclusión residencial en Murcia de gran interés. Sin embargo, el enfoque cuantitativo y transversal de la encuesta impide explicar algunos resultados obtenidos, pues no ahonda en la vivencia personal del sinhogarismo, ni en los itinerarios que han llevado a él. Como se decía al inicio de este trabajo, la exclusión residencial es dinámica, es un proceso al que se llega por múltiples causas interrelacionadas entre sí, ya sean estructurales (precariedad laboral, crisis de la vivienda), institucionales (reducción de la oferta de recursos de apoyo social), relacionales (conflictos familiares) o personales (bajo nivel educativo y de salud, adicciones). La comprensión y análisis de estos itinerarios requiere, sin duda, aplicar técnicas de corte cualitativo, como puede ser la historia de vida.

Además, la visión cuantitativa ha puesto de manifiesto las importantes diferencias en la exclusión residencial atendiendo a la clasificación ETHOS (sin techo, sin vivienda,...). Así, cada contexto de exclusión residencial estará asociado a una construcción social distinta. Técnicas como la observación participante pueden permitir acceder a los diferentes escenarios del sinhogarismo y, por tanto, conocer mejor el significado social de éste.

Bibliografía

- Antón, Fernando; Cortés, Luís; Martínez, Carlos, Navarrete, Jimena (2008) «La exclusión residencial en España» en Renes, Víctor. (coord.) *VI Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*, Madrid, Cáritas-Fundación FOESSA, pp. 347-368.
- Brändle Seán, Gaspar y García Luque, Olga (2013) «Análisis y medición de la exclusión residencial» en Hernández Pedreño, Manuel (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, Murcia, Editum, pp. 139-170.
- Cabrera, Pedro (2008) «Personas sin hogar» en Hernández Pedreño, Manuel (coord.) *Exclusión social y desigualdad*, Murcia, Editum.
- Cabrera, Pedro (2009) *Mutual Progress on Homelessness through Advancing and Strengthening Information Systems. National Position Paper, Spain*. European Commission, Employment, Social Affairs and Equal Opportunities DG, disponible en <http://www.trp.dundee.ac.uk/research/mphasis/Spain.html>.
- Cabrera, Pedro y Rubio, M.^a José (2008) «Las personas sin hogar, hoy» en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, n.º 75, pp. 51-74
- Comité Económico y Social Europeo (2011) *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El problema de las personas sin hogar»*, documento en español 2012/C 24/07, disponible en <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2012:024:SOM:es:HTML>.
- Cortés, Luis (1995) *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.
- Cortés, Luis (2004) »Indagaciones sobre exclusión residencial» en *Arxius*, n.º 10, pp. 39-55.
- FEANTSA (2007) ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion disponible en <http://www.feantsa.org/>.
- García Luque, Olga y Hernández Pedreño, Manuel (2011) «De la pobreza a la exclusión social. Una aproximación teórica» en F. Martínez-Carrasco y M. Ibarra (coords.) *La mixteca poblana. De la vulnerabilidad al bienestar*, Murcia, Editum, pp. 13-34.
- García Luque, Olga y Brändle Seán, Gaspar (2014) «Relevance of the use of ETHOS in the Assessment of Housing Exclusion: Proposals for Discussion from the Spanish Case», *European Journal of Homelessness*, v. 8, n.º 2, pp. 191-208.
- Hernández Pedreño, Manuel (Dir.) (2008) *Exclusión social en la Región de Murcia*, Murcia, Editum
- Hernández Pedreño, Manuel (2013) «Exclusión residencial» en Hernández Pedreño, Manuel (coord.) *Vivienda y exclusión residencial*, Murcia, Editum, pp. 109-138.
- Hernández Pedreño, Manuel (dir.) (2014) *Evolución de la exclusión social en la Región de Murcia: repercusiones sociales de la crisis*, Murcia, Editum.
- Minguijón, Jaime; Pérez, Saúl; Tomás, Eva y Pac, David (2014) *Exclusión residencial en la ciudad de Zaragoza*. Universidad de Zaragoza, disponible en <http://catedrazaragozavivienda.unizar.es/ExclusionResidenciaZAZ2014.pdf>.
- Muñoz, Manuel, Sánchez, M.^a Rosario y Cabrera, Pedro (2014) VII Recuento nocturno de personas sin hogar en la ciudad de Madrid. Disponible en <http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Servicios-Sociales/Samur-Social-Personas-sin-hogar/VII-Recuento-de-personas-sin-hogar>
- Raya, Esther (2010) «Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico de la investigación en exclusión social» en *Documentos de trabajo social*, n.º 148, pp. 117-136.
- Sales, Albert (2013) *Diagnosis 2013. Las personas sin hogar en Barcelona y la evolución de los recursos de la Red de Atención a Personas sin Hogar*, Red de Atención a Personas sin Hogar de Barcelona, disponible en <http://www.bcn.cat/barcelonainclusiva/es/documentacio.html>.
- Sales, Albert (2014) *Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. Dossier Catalunya Social*, Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya, disponible en <http://www.tercersector.cat/noticies/dossier-del-mes-4>.

Serrano Rodríguez, Isabel (2012) *Perfiles y trayectorias de exclusión social en la Región de Murcia*, Murcia, Digitum.

SIIS-Centro de Documentación y Estudios (2013) *Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*, Fundación Eguía-Careaga, disponible en http://mintegia.siiis.net/files/descargas/Kale_Gorrian_2012_CA.pdf

ANEXO 1. Clasificación ETHOS

Categoría conceptual	Categoría operativa	Situación residencial	Estudio Murcia
SIN TECHO (PST)	1	Personas viviendo en un espacio público (a la intemperie)	Sí
	2	Personas que pasan la noche en un albergue o refugio nocturno	Sí
SIN VIVIENDA (PSV)	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar (alojamiento temporal)	Sí
	4	Personas en albergues para mujeres	Sí
	5	Personas en centros de alojamiento para inmigrantes	Sí
	6	Personas con salida prevista de instituciones o centros de internamiento	No
	7	Personas que reciben alojamiento a largo plazo por su condición de sin hogar	Sí
VIVIENDA INSEGURA	8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro, sin pagar alquiler	Sí
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	No
	10	Personas que viven bajo amenaza de violencia	No
VIVIENDA INADECUADA	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales	Sí
	12	Personas viviendo en alojamiento impropio	Sí
	13	Personas viviendo en condiciones de hacinamiento extremo	No

ANEXO 2. Cuestionario empleado en el estudio de las personas sin hogar de Murcia



Cuestionario Personas Sin Hogar Murcia 2014

Encuestador: Código: __ __

Fecha cuestionario (DD/MM/AA): __ / __ / __ Hora:

ONG (A) Código: A __
 Calle (B) Código: B __
 Infravivienda (C) Código: C __

Fecha Nacimiento (DD/MM/AA): __ / __ / __
 Iniciales (Primera letra del nombre y apellido) __ / __

DATOS DE PERFIL

P.1. Sexo 1. Hombre 2. Mujer

P.2. Lugar de Nacimiento

P2.1. España (Región)

P2.2. Fuera de España (País)

Tiempo en España __ __ (meses) __ __ (años)

¿Cuenta con permiso?

De trabajo 1. Sí 2. No

De residencia 1. Sí 2. No

P.3. Si extranjero ¿Habla español?

1. Bien
2. Regular
3. Mal

P.4. Está empadronado: 1. Sí 2. No

1. Murcia
2. Otro municipio (cuál).....
3. Otra Región (cuál).....

I. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

P.5. ¿Qué estudios de mayor nivel ha completado?

1. No sabe leer y ni escribir
2. Sabe leer y escribir (sin estudios)
3. Primarios
4. Secundarios (Bachiller)
5. Secundarios (FP)
6. Universitarios

P.6. ¿Has realizado algún curso/taller de formación en el último año?

1. Sí, Cuál
2. No

II. DIMENSIÓN SOCIO-FAMILIAR

P.7. ¿Cuál es su estado civil?

1. Soltero/a
2. Casado/a ¿Vive con pareja? 1. Sí 2. No
3. Pareja de hecho ¿Vive con pareja?.. 1. Sí 2. No
4. Viudo/a
5. Separado/a, divorciado/a

P.8. ¿Tiene hijos?

1. Sí ¿cuántos? __ 2. No

P.9. ¿Vive actualmente con alguno de sus hijos?

1. Sí ¿cuántos? (≤ 16 años) __ (>16) N° __ 2. No

P.10. ¿Alguno de sus hijos menores se encuentra tutelado por la Administración?

1. Sí N° __ 2. No

P.11. En este momento, ¿tiene usted algún AMIGO/FAMILIAR con el que está seguro de poder contar en caso de apuro o necesidad?

P11.1. AMIGO 1. Sí 2. No

P11.2. FAMILIAR 1. Sí 2. No

III. DIMENSIÓN LABORAL

P.12. Situación laboral en la semana actual

1. Estudia
2. Parado/a nunca ha trabajado
3. Parado/a ha trabajado antes
4. Trabaja a tiempo parcial
5. Trabaja a tiempo completo
6. Jubilado/ retirado
7. En situación de invalidez
8. Refugiado
9. Otras (especificar)

Tiempo en la situación laboral actual:

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

P.13. En el último mes, ¿ha recibido usted dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Por su trabajo
2. Renta Mínima de Inserción
3. Venta de objetos
4. Pensión no contributiva
5. Pensión de invalidez
6. Pensión de jubilación
7. Pensión de viudedad
8. Prestación por desempleo
9. De gente de la calle
10. Prestación de servicios (prostitución, recados,...)
11. Ayuda de ONG
12. Actividades ilegales (especificar):
13. Apoyo de familia
14. Apoyo de amigos
15. Otras (especificar):

P.14. Ingresos individuales totales percibidos en el último mes:

Tiempo percibiendo dichos ingresos:

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

P.15. ¿En qué suele gastar usted la mayor parte del dinero? (multirespuesta máximo 5)

1. Alimentación, comida
2. Alojamiento (incluir si aporta dinero a ONG)
3. Ropa, vestir
4. Transportes, viajes, autobús,...
5. Diversiones (cine, museos, libros,...)
6. Entrega o envía a casa / familia
7. Medicamentos
8. Bebida (alcohol)
9. Drogas
10. Tabaco
11. Máquinas tragaperras
12. Lotería, Primitiva, ONCE,...
13. Otros (especificar)

V DIMENSIÓN RESIDENCIAL

P.16. Dónde dormirá/durmió el martes 25 noviembre

1. (PST) Sin domicilio (calle, coche, cajero, espacio público exterior: jardín, estación de tren/autobús, cueva,...)
2. (PSV) Residencia, albergue, centro de acogida
3. (PSV) Piso facilitado por una ONG u organismo
4. (PSV) Pensión pagada por ONG u organismo
5. (V Inadecuada) Estructura no convencional: chabolas, caravana, edificio ruinas, almacén,...
6. (V Insegura) Acogido por familiares/amigos con vivienda (sin pagarles alquiler)
7. (V Insegura) Vivienda ocupada (sin pago de alquiler)
8. Otras (especificar)

Tiempo en la situación residencial actual:

Meses __ __ Más de 12 meses (años) __ __

P.17. Motivos por los que se quedó sin vivienda (multirespuesta máximo 5)

1. Separación de la pareja
2. Problemas con los padres
3. Sufrir violencia usted o sus hijos
4. Vivir en un edificio en ruina
5. Desahucio de la vivienda
6. Se le acabó el contrato de alquiler
7. Perdió el trabajo
8. Hospitalización
9. Estar privado de libertad
10. Cambiar de localidad
11. No pudo pagar más el alojamiento
12. Nunca ha tenido (en España)
13. Por otras razones (Especificar).....

P.18. El alojamiento o pensión donde duerme dispone de: (EXCEPTO P16.1) (multirespuesta sin máximo)

1. Agua caliente
2. Ducha
3. Váter
4. Calefacción
5. Cocina
6. Frigorífico
7. Televisión
8. Internet

Observaciones: ¿Quiere añadir algún comentario/opinión? _____

VI. DIMENSIÓN SALUD

P.19. ¿Padece alguna enfermedad grave o crónica diagnosticada por un médico? (verificar con técnico)

1. Sí, física 2. Sí, psíquica 3. No

P.20. ¿Tiene Tarjeta Sanitaria?

1. Sí 2. No ¿Por qué?

P.21. ¿Fuma usted actualmente?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he fumado
4. No, nunca he fumado

P.22. ¿Actualmente usted consume alcohol?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he bebido (confirmar opción 5)
4. No, nunca he bebido
5. Está en proceso de deshabituación

P.23. ¿Actualmente usted consume drogas?

1. Sí, diariamente
2. Sí, pero no diariamente
3. No, pero he tomado (confirmar opción 5)
4. No, nunca he tomado
5. Está en proceso de deshabituación

VII. DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN

P.24. ¿Ha sido usted detenido/a en dependencias policiales?

1. Sí, una vez 2. Sí, varias veces 3. Nunca

¿Por qué?.....

P.25. Desde que se encuentra viviendo en esta situación ¿ha sido insultado o agredido?

1. Sí, una vez 2. Sí, varias veces 3. Nunca

VIII. SERVICIOS SOCIALES

P.26. En el último año, ¿ha tenido usted algún contacto con un/a trabajador/a social?

1. Sí, de ONG, cuál
2. Sí, de Ayto. cuál
3. No, por qué

P.27. Dígame, en su opinión, si le han ayudado

1. Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

P.28. Servicios que ha utilizado en últimos tres meses: (multirespuesta, sin máximo)

- | | |
|----------------------------------|---------------------|
| 1. Comedor social, bocadillos | 5. Serv. emergencia |
| 2. Albergue, piso de acogida,... | 6. CAD (adicciones) |
| 3. Servicio de ducha/ropero | 7. Ayuda económica |
| 4. Talleres de inserción | 8. Otro |

P.29. Actualmente sus principales problemas están relacionados con (elegir máximo TRES):

- | | |
|-----------------------|-------------------------------|
| 1. Ingresos, dinero | 4. Relaciones familia, amigos |
| 2. Trabajo, ocupación | 5. Estudios/formación |
| 3. Salud, asistencia. | 6. Justicia, regularización |

La diversificación de los riesgos y la estrategia de la inversión social

Amaia Inza-Bartolomé, M.^a del Mar Lledó Sainz de las Rozas
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

A la tendencia global a la residualización del Estado de bienestar desde los años 80 del siglo pasado, se le añaden la progresiva precarización del mercado de trabajo, las nuevas formas de familia, el envejecimiento de la población con el consiguiente incremento de las situaciones de dependencia, y el régimen de austeridad debido a la crisis económica. En su conjunto, suponen elementos a tomar en consideración para la sostenibilidad del Estado de bienestar, que a todas luces conserva esquemas obsoletos.

El aumento de los riesgos sociales multiplica las probabilidades de exclusión de personas que en principio disfrutaban de una trayectoria vital segura. Estas nuevas formas de desigualdad, que varios teóricos denominan Nuevos Riesgos Sociales, han dado pie al planteamiento de la estrategia de la inversión social, que defiende la necesidad de convertir el gasto en inversión. Propone adelantarse a los problemas para que el gasto pueda «preparar» más que «reparar» ante las vicisitudes con las que las personas puedan encontrarse a lo largo de la vida, mediante medidas relativas sobre todo en torno al trabajo y lo que el Estado puede ofrecer para adecuarse a él. El punto de partida son las provisiones de bienestar capacitadoras orientadas a los servicios, frente a planteamientos de gasto social compensador de transferencias de beneficios.

La comunicación propuesta definirá qué supone la aparición de estos Nuevos Riesgos Sociales para los sistemas de bienestar en la actualidad, analizará las principales aportaciones teóricas que los abordan en el contexto de la sociedad postindustrial y reflexionará sobre los claroscuros de las premisas de la inversión social como solución a los mencionados riesgos.

Entre las principales conclusiones pueden destacarse que si bien la estrategia de la inversión social es, en cierto sentido, un intento por alejarse de los planteamientos neoliberales, aún es una propuesta eminentemente teórica, con dispersas experiencias sectoriales, que tiene por principal obstáculo el rechazo a implementar sus medidas debido al contexto de crisis económica de graves desigualdades, ya que los efectos positivos solo pueden verse a largo plazo.

Palabras clave: *Estado de bienestar -Nuevos Riesgos Sociales -inversión social.*

1. Introducción

Las situaciones de desigualdades y riesgos derivados de los cambios demográficos y las circunstancias propias de la sociedad postindustrial, han sido englobados bajo la denominación Nuevos Riesgos Sociales. Estos aluden a situaciones que no nacen de la crisis económica, pero que sin duda se han visto agravadas por ellas.

Basándose en estas nuevas fuentes de desigualdades y ante la necesidad de ofrecer nuevos planteamientos bienestarristas, diversos teóricos han dado forma a la perspectiva de la inversión social, la cual ha sido propulsada por distintos organismos supraestatales e internacionales. Ésta se ofrece como solución para hacer frente a las encrucijadas de sostenibilidad económica y legitimidad democrática que plantean viejos, nuevos o agudizados problemas

bajo la definición eminentemente liberal de las soluciones. Hace especial hincapié en el capital social, donde la educación tiene especial relevancia, ya que las oportunidades de la vida surgen de la capacidad de estar preparado-a para un mercado de trabajo dinámico y competitivo. Su repetido mantra es «preparar en vez de reparar», es decir, invertir en recursos que eviten que el Estado deba intervenir con mero gasto. Es decir, en vez de poner en marcha transferencias que paliaban los efectos del desempleo, la enfermedad, la invalidez o la edad avanzada, es preferible una red de servicios de apoyo a la educación y la preparación continuas y ayuda para que las labores de cuidado salgan del entorno de las familias, por ejemplo.

Esta comunicación desgrana algunas características englobadas bajo los términos Nuevos Riesgos Sociales, que suponen una importante base sobre la cual se asienta la perspectiva o estrategia de la inversión social. Tras explicar algunas de las premisas más importantes de esta última, se reflexionará sobre las bases sobre las cuales se asienta y algunos claroscuros de sus planteamientos.

2. Lo que suponen los Nuevos Riesgos Sociales (NRS) en el Estado de bienestar

Son numerosos los autores que han observado elementos comunes con respecto a las fuentes de desigualdades propias de las sociedades postindustriales europeas. Tal y como explica Esping-Andersen (2011), los presupuestos sobre las familias y la estructura del mercado de trabajo no son adecuados porque se hayan inmersos en un cambio revolucionario y estamos ante el reto de cómo rediseñar la tríada de bienestar: mercado de trabajo, Estado de bienestar y la optimización del bienestar de las familias. Ello teniendo en cuenta, tal y como teorizó Ulrich Beck (1999), que la sociedad laboral, aquella cuyo eje habría sido la articulación entre trabajo y ciudadanía ha llegado a su fin y ha sido reemplazada por la sociedad del riesgo, en la que la inseguridad y la precariedad laboral son predominantes.

A ello debemos añadir las propias presiones demográficas —el envejecimiento de la población y una baja tasa de nacimiento—, y las propias de la competitividad económica impuesta por la globalización liberal.

En general, los NRS pueden ser resumidos como las carencias en el ingreso y los servicios creados por la transición a los mercados de trabajo y las sociedades postindustriales (Jenson y Saint-Martin, 2006), las cuales las personas experimentan pérdidas de bienestar. Entre ellos, pueden considerarse los derivados del empleo precario, el desempleo de larga duración, ser una persona trabajadora pobre, madre o padre soltera-o, o las dificultades por la incapacidad de reconciliar trabajo y los cuidados familiares¹, escasa preparación ante los requerimientos del mercado de trabajo (Bonoli, 2006; Hemerijck, 2012). Estas situaciones son típicas de la sociedad postindustrial y las estructuras tradicionales del Estado de bienestar no las cubren correctamente. Taylor-Gooby (2004) afirma que cuatro procesos son importantes en la actualidad: la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el crecimiento del porcentaje de personas mayores incide en las pensiones y el sistema de salud, el cambio en el mercado de trabajo ha dificultado la relación entre crecimiento y empleo de manera que aquellos con una pobre preparación tienen mayor riesgo de exclusión social y por último, el

¹ La incorporación de las mujeres a la vida laboral ha acabado con la división del trabajo dentro de la familia y por ejemplo, el cuidado de descendientes, de personas mayores o con discapacidad, que solía ser provisto por una mujer de manera informal, no remunerada, ahora tiene que ser externalizado y si no puede serlo, puede derivar en importantes pérdidas de bienestar, por ejemplo si tienen que reducir horas de trabajo por no disponer de recursos adecuados (Bonoli, 2006).

incremento de los servicios privados para hacer frente a las presiones del avejentado Estado de bienestar derivado de reducir el gasto del Estado.

Estas tendencias postindustriales disuelven la experiencia tradicional homogénea y colectiva del trabajo, promoviendo el individualismo y la diferenciación (Esping-Andersen, 2011) y las oportunidades, riesgos y ambivalencias de la biografía, que anteriormente podían abordarse en la unidad familiar, en la comunidad local o recurriendo a la clase o al grupo social, tienen que ser captadas, interpretadas y tratadas cada vez más por el individuo aislado (Beck, 2002: 117-8).

En opinión de Esping-Andersen (2002), los sistemas de protección social actuales entorpecen la competitividad económica basada en el conocimiento y el crecimiento del empleo; no son los apropiados para responder a los nuevos riesgos y necesidades. En opinión de este autor (2001: 136), si no se pueden evitar los salarios bajos y los empleos precarios, hay que intentar suavizar los efectos a corto plazo, ya que si estas situaciones se prolongaran, las personas no podrían salir de la trampa que ello supone. Una manera de evitar las trampas que pudieran afectar a todo el curso de la vida es una educación continua, de manera que las oportunidades que pudiéramos tener dependerán de la capacidad de cada persona para desarrollar habilidades y capital humano.

Por otro lado, debido a que el desempleo industrial ya no es cíclico sino estructural, no es suficiente con las prestaciones puntuales por desempleo, sino que debería completarse con servicios públicos capacitadores para poder hacer frente a los problemas que pudieran surgir a lo largo de la vida (Hemerijck, 2012: 52). En el futuro, el nuevo Estado de bienestar tiene que ofrecer servicios variados, referentes a incrementar los recursos educativos y capacidades que pudieran incrementar los ingresos de las personas, así como ayudas para poder compaginar el trabajo y los cuidados, entre otros (Bonoli, 2006; Taylor-Gooby, 2004). Ya no hay un «cliente» típico del Estado de bienestar, ya que las personas podrían necesitar sus recursos en diferentes estadios de la vida: hijos-as de los que trabajan, adultos que necesitan preparación, padres que tienen hijos-as pequeños-as, o mayores que precisen ayuda, por ejemplo (Huber y Stephens, 2006).

3. Fundamentos de la estrategia de la inversión social

En su obra de 1998 sobre la Tercera Vía como intento para renovar la socialdemocracia, Anthony Giddens planteó la necesidad de un modelo de «Estado social inversor», que diera respuesta a los riesgos novedosos a los que se debía hacer frente. Según su punto de vista, la reforma del bienestar debería reconocer que la gestión del riesgo no sólo significa proteger contra ellos, sino también aprovechar su lado positivo y suministrar recursos para afrontarlos. Por ello, las prestaciones incondicionadas deberían sustituirse por estímulos para el ahorro, el uso de recursos educativos durante toda la vida y otras oportunidades de inversión personal, creando así un sistema que permitiera sustituir a la redistribución «tras los hechos».

Por otro lado, dentro del marco de la Unión Europea, vemos que el tratado de Lisboa del año 2000, introdujo la idea de la política social como factor productivo, haciendo énfasis en la promoción social a través de la mejora de la calidad de la educación y la preparación. Más adelante, dentro de la «Estrategia Europa 2020», se incluye un «Paquete de inversión social», que ofrece orientaciones de la Comisión Europea a los Estados miembros para la modernización de sus sistemas de protección social con el objetivo de llevar a término la inversión social a lo largo de la vida. Además de ello, los principales elementos que han dado forma a la perspectiva de la inversión social la última década se pueden encontrar en varios documentos de la OCDE (2003, 2006).

En general, estas políticas piden un refuerzo en políticas públicas que preparen a los individuos, las familias y las sociedades a que se adapten a variadas transformaciones, en vez de simplemente generar respuestas cuyo propósito sea reparar cualquier daño causado por el fallo del mercado, la mala suerte, la mala salud o las inadecuaciones políticas que prevalezcan. Dentro de las ideas comunes en la perspectiva de la inversión social podemos destacar que la economía del conocimiento es considerada creadora de productividad y crecimiento económico, que requiere una fuerza laboral flexible y capacitada, que pueda adaptarse fácilmente a las cambiantes necesidades de la economía y ser motor de esos cambios, por ello, descansa en políticas que invierten en el desarrollo de capital humano —cuidado y educación de la infancia, educación y preparación durante toda la vida— y que ayudan a hacer un uso eficiente del capital humano a través de políticas activas de empleo, formas específicas de regulación de mercado de trabajo e instituciones de protección social que promueven una seguridad flexible (Morel *et al.*, 2012: 1,9). La insistencia en la preparación durante toda la vida desvela su interés por anclar la definición de igualdad a la noción liberal de igualdad de oportunidades (Jenson, 2003). La sostenibilidad económica del Estado de bienestar está anclada en el número y productividad de los-as futuros-as contribuyentes.

Es este sentido, la actuación preventiva de los Estados supone que las actuaciones en el ámbito laboral puedan servir de «seguridades activas» o «puentes sociales», asegurando que las relaciones laborales no estandarizadas se conviertan en transiciones para trayectorias sostenibles (Vandenbroucke *et al.*, 2011). En palabras de Jenson (2009), la intención es establecer políticas de activación, y no las que sólo traten de establecer un remedio cuando las situaciones problemáticas estallen, con lo cual esta activación permitiría a los individuos y las familias mantener la responsabilidad hacia su bienestar a través de ingresos de mercado, más que a través de beneficios pasivos. La atención se traslada desde un gasto pasivo en protección social, a inversiones sociales que generarán una sociedad y ciudadanía activas (Vandenbroucke *et al.*, 2011).

Por otro lado, las políticas de conciliación trabajo-familia, son un eje de la perspectiva de la inversión social, tanto para permitir a las madres participar en un empleo remunerado, proveyendo servicios como el cuidado de los-as niños-as, como para el desarrollo cognitivo de estos últimos, porque el costo social de un fracaso temprano y las tardías intervenciones a través del curso de la vida es enorme, y los abandonos escolares tempranos y el desempleo juvenil estrechan drásticamente las oportunidades de vida en los años posteriores (Morgan, 2012; Vandenbroucke *et al.*, 2011). Además, la inversión en la infancia es una manera de romper la transmisión intergeneracional de la pobreza (Esping-Andersen, 2002). También sería labor de los Estados transferir ingresos para compensar si los ingresos de mercado no son lo suficientemente altos para cubrir las necesidades de las familias (Jenson, 2007).

Por otro lado, la inclusión social también adquiere relevancia en el discurso de la inversión social. De hecho, no observan contradicción entre la protección social y la inversión social, la segunda no es sustituta de la primera, ya que una adecuada protección de ingresos mínima es una precondition para una estrategia de inversión social efectiva (Hemerijck, 2011). Hay cinco preconditiones para que la estrategia de la inversión social sea exitosa en este terreno (Vandenbroucke, 2011):

- La igualdad es tanto una precondition para un Estado de bienestar de inversión social exitoso como uno de los más importantes resultados de las políticas de inversión social. Las sociedades igualitarias son más exitosas en implementar las políticas de inversión social. Pero se necesita una aproximación equilibrada entre una «estrategia de inversión» y una «estrategia de protección» como pilares complementarios de un Es-

tado de bienestar activo. De otra manera, sería imposible darles la vuelta a círculos viciosos de desventajas intergeneracionales y volverlos círculos virtuosos de inclusión y emancipación.

- Para que la inversión social cree círculos virtuosos de inclusión, la función de inversión debería ser igualitaria: el impacto en la infancia y la educación debería reducir la desigualdad en la sociedad. Los servicios sociales deberían ser genuinamente capacitadores.
- La creación de círculos viciosos de inclusión y emancipación presupone que las políticas son suficientemente ambiciosas y consistentes. Con el objetivo de reducir el número de personas viviendo en hogares sin empleo, deberían llegar a los individuos y familias que han sido expulsadas del mercado de trabajo. La perspectiva de la inversión social trae un paquete de medidas, y la implementación parcial solo traerá un éxito parcial.
- El paradigma de la inversión social no es una opción barata y requerirá recursos adicionales. Por eso la necesidad de austeridad presupuestaria tras la crisis económica mundial es una amenaza peligrosa para la estrategia de la inversión social. Desde esta perspectiva debería convencerse a la opinión pública de que el costo presupuestario del envejecimiento debe ser contenido con el objetivo de invertir en la juventud. Trabajar más tiempo (y reformar el mercado de trabajo) es un imperativo.
- Debido a la escasez de recursos, la eficiencia es lo principal. Será necesario seleccionar políticas en las áreas de la protección y la inversión. Los trabajos considerados de baja capacitación serán siendo muy importantes en nuestras sociedades, pero todo el mundo debería aspirar y tiene el derecho a estar «bien capacitado».

Jenson y Saint-Martin (2006: 435) creen que es comparable a la búsqueda del círculo virtuoso en el keynesianismo teórico, cuando el gasto social contra-cíclico se convirtió un soporte necesario para el crecimiento de la economía. Con la emergencia de un consenso en torno a ideas comunes (aquellas que los autores etiquetan «paradigma LEGO™») puede verse de nuevo la identificación de la política social como un apoyo valioso para una economía saludable, aunque con formas de gasto y tipos de programas muy diferentes de los modelos de estímulo keynesianos. Según Jenson (2003), este modelo descansa sobre tres principios fundamentales:

1. La identificación de los nuevos riesgos sociales, ante los cuales el Estado debe dar protección. Sobre todo son los nuevos riesgos de la economía basada en el conocimiento. El aprendizaje a lo largo de la vida y la educación en general así como la educación en la infancia temprana son interpretadas como la ruta principal hacia la seguridad (aún entendida, como en los años del keynesianismo, como proveniente primariamente de los ingresos de mercado). Pero también hay viejas formas de protección social que no deben ser eliminadas; las pensiones son aún importantes para proteger contra la inseguridad de los ingresos en la vejez, servicios de salud etc.
2. El segundo principio cambia la definición de igualdad para anclarla más firmemente en una noción liberal de igualdad de oportunidades, y por lo tanto un enfoque en oportunidades de vida futuras. Es un modelo de 'inversión' más que de 'consumo'. Las desigualdades temporales son un problema menor que los de larga duración y que las trampas de la pobreza. Esta última, especialmente la pobreza infantil, es por tanto el problema central, porque hipoteca el futuro.
3. El modelo LEGO tiende a conceptualizar los derechos sociales en términos de garantías efectivas contra la exclusión social. El objetivo es el de evitar el riesgo de exclusión social, y en particular asegurar una sociedad activa (Jenson, 2003).

La perspectiva de la inversión social comparte con el neoliberalismo la noción de que el gasto social debería ser orientado hacia la activación de la población para permitir a los individuos y familias mantener la responsabilidad hacia su bienestar a través de ingresos de mercado, más que a través de beneficios pasivos. Sin embargo, si bien la perspectiva de la inversión social mantiene el objetivo de la activación que el neoliberalismo instituyó, incide en la promoción de la creación de «trabajos de calidad» (Morel *et al.*, 2012: 9-10). Aún así, si bien el modelo de la inversión social aún concede al libre mercado el primero y más apropiado principio organizador en la sociedad, ya no es un mercado sin domesticar el que se ve como el más eficiente (o equitativo) método para organizar la sociedad. Por el contrario, hay un reconocimiento de la necesidad de la intervención del gobierno y dirigir las fuerzas del mercado con la intención de mejorar tanto los beneficios sociales como los económicos (Perkins *et al.*, 2004).

En general, hay un cambio en los objetivos de la política social mediante la inversión social, desde la igualdad social como objetivo al logro de la inclusión social. Hay una comprensión de la pobreza como elemento auto-perpetuante. Sus razones para enfocar el gasto en los márgenes de la sociedad se encuentran en la justicia social, sin duda, pero también en el miedo de que estas poblaciones marginales sean una amenaza para la cohesión social; no solo está en juego el bienestar de los individuos, también la cohesión social (Jenson y Saint-Martin, 2006).

Por otro lado, también hay quien argumenta (Pintelon *et al.*, 2013), que un creciente énfasis en la responsabilidad individual puede tanto promover como impedir el acceso al gasto social para beneficiarios tradicionales y además, centrarse en los servicios y beneficios relacionados con el empleo pueden minar el funcionamiento redistributivo del Estado de bienestar, pudiendo darse el «efecto Mateo». Es más, un desequilibrado énfasis en la responsabilidad individual puede generar nuevas formas de marginalización, y puede abrir la puerta a la restricciones de derechos a los tradicionales beneficiarios de los recursos de bienestar (Cantillon y Van Lancker, 2012).

Es destacable también, que pocos países han implementado la aproximación de la inversión social. Si bien varios países (Francia, Bélgica, y cada vez más Alemania y Holanda) muestran algunas orientaciones hacia la inversión social en el ámbito de las políticas de familia, son los países nórdicos lo que muestra un perfil más marcado, y demuestran éxitos en esta aproximación (Morel *et al.*, 2012: 357-8).

También ha de tenerse en cuenta que los resultados positivos de la estrategia sólo podrán verse a largo plazo, a lo que hay que sumar que hoy día, más que cambios institucionales para el futuro, se ponen en marcha políticas para hacer frente a la crisis, ya que se han profundizado y cronificado antiguos riesgos (Diamond y Liddle, 2012: 287). A ello hay que añadir que cuando las pensiones, la salud y la educación pública son suministradas en un alto nivel, los gobiernos logran la legitimidad fácilmente, pero en las sociedades postindustriales, los gobiernos tendrían dificultades para justificar estos servicios de inversión social dirigidos a las minorías (Taylor-Gooby, 2004). Otras preocupaciones que suscita la estrategia de la inversión social (Perkins *et al.*, 2004): el escaso hincapié en la creación de empleo, el compromiso con el contexto macroeconómico neoliberal, la defensa del mercado como principio conformador central, el compromiso con no incrementar el gasto social, confiar en que se mejorará la eficiencia de dicho gasto, la ambigüedad acerca del Estado como proveedor de recursos y no atender a la sostenibilidad medioambiental.

4. Una mirada a las bases sobre las que se asienta la estrategia de la inversión social

Debido a la tendencia de la economía globalizada neoliberal a incrementar el ámbito mercantilizado para ganar en competitividad, la seguridad que pueda ofrecer el Estado se define en relación a la capacidad para hacer frente a los desafíos y adaptarse al mercado de trabajo, reforzando la responsabilidad individual y la inversión en capital humano. La seguridad significa tener la capacidad de hacer frente a los desafíos y adaptarse al mercado de trabajo. El capital humano adecuado es propuesto como mejor respuesta a la desindustrialización, la demanda de servicios y la emergencia de la economía del conocimiento, ya que es la manera de asegurar una conexión continua a un mercado de trabajo rápidamente cambiante. Se defiende que el trabajo es la ruta para la maximización del bienestar del individuo y que el bienestar de la sociedad y la cohesión social depende de esa actividad (Jenson y Saint-Martin, 2006). Concretamente, la estrategia del aprendizaje durante toda la vida es el medio para aumentar la adaptabilidad y flexibilidad de la gente y la que asegura su participación económica continuada y facilita su inclusión social (Perkins *et al.*, 2004).

Se abren así paso las estrategias workfaristas que utilizan la política social para enlazar la flexibilidad de los mercados de trabajo con trabajadores flexibles ajustados a una economía globalizada. A su vez, el Estado intenta rehacer los modelos de personas que deben servir como ejemplo de la innovación, de primacía de conocimiento, de economía flexible, empresarial y autónoma, y se concentra en proveer servicios de bienestar que beneficien a los negocios (Jessop, 2008).

En un razonamiento paralelo, Gilbert (2002) menciona que el cambio es desde políticas contextualizadas en una aproximación universal de beneficios suministrados públicamente diseñados para proteger al trabajo contra las vicisitudes del mercado y sostenidas firmemente como derechos sociales, a políticas encuadradas en una aproximación selectiva para el suministro de provisiones diseñadas para promover la participación de la fuerza de trabajo y la responsabilidad individual resumido bajo la máxima «apoyo público para la responsabilidad privada». Bajo esta perspectiva el Estado de bienestar tal y como lo conocemos está siendo suplantado en varias naciones por nuevas medidas bajo las cuales las provisiones sociales son transferidas mediante incentivos de trabajo, beneficios impositivos y otras medidas diseñadas para ofrecer apoyo público a la responsabilidad privada. Las políticas inspiradas por la competición, la oportunidad, la productividad y el hecho de sopesar racionalmente los costos y beneficios mensurables llevan a la provisión de lo social y la protección al terreno de lo comercial.

De esta manera, fruto de la idea de que el crecimiento y el desarrollo dependían de la competitividad, se ha creado un precariado de entidad mundial (Standing, 2013, 2014a, 2014b), que lo constituyen aquellas personas carentes de alguna de las formas de seguridad definidas por la ciudadanía industrial para la clase obrera o proletariado. Comparte tres rasgos similares: diferentes relaciones de producción o relaciones de trabajo, es decir, un empleo inseguro, inestable y con un nivel educativo y formativo por encima del nivel que se le exigirá en el trabajo que entra en sus expectativas; sus fuentes de ingresos difieren de las de otros grupos sociales, ya que recibe casi todos sus ingresos en forma de salarios monetarios y no recibe beneficios no salariales de empresa; y en tercer lugar, el precariado tiene relaciones específicas con el Estado, ya que tienen menos derechos civiles, culturales, sociales, políticos y económicos, convirtiéndose en la primera clase social de masas de la historia que ha ido perdiendo sistemáticamente los derechos conquistados por la ciudadanía. Standing (2013) identifica tres clases de precariado: la primera está formada por gente expulsada de las comunidades y familias de la clase trabajadora, que experimentan una sensación de privación relativa, ya que ellos-as, sus padres y sus abuelos-as tuvieron ocupaciones pertenecientes a la clase trabajadora, con su estatus, habilidades y respeto; la segunda consta de aquellos-as que

tienen los derechos menos seguros en cualquier lugar, tales como los inmigrantes, las minorías étnicas, personas con discapacidad, etc.; en una tercera variedad que va en aumento rápidamente, aquellos-as que rondan los veinte o treinta años a los que se prometió una brillante carrera de desarrollo personal y satisfacción a través de la educación.

5. A modo de conclusión

El replanteamiento del Estado de bienestar en torno a la estrategia de la inversión social viene de lejos, como consecuencia de los planteamientos que tienen en cuenta la necesidad presente y futura de los términos en los que se desarrolla el bienestar. También expresa preocupación por el mantenimiento de la legitimidad del sistema capitalista. Supone un análisis de nuevos desafíos societales recogidos bajo la expresión Nuevos Riesgos Sociales, en un intento de ir más allá de las premisas neoliberales.

Sin embargo, la estrategia de la inversión social tiene una clara intencionalidad normativa a la hora de marcar los límites del binomio inclusión-exclusión, además de la suplantación de la igualdad por la igualdad de oportunidades, y descansar en una clara asunción de responsabilidad individual meritocrática como medio de descargo de la más amplia responsabilidad del Estado. Todo ello hace que parezca un paso más en el camino andado por la mercantilización liberal, que de paso, la legítima, es decir, una perspectiva posibilista que se mueve en los estrechos márgenes remanentes.

Bibliografía

- Beck, Ulrich (1999) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.
- Bonoli, Giuliano (2006) «New social risks and the politics of post-industrial social policies» en Armingeon, Klaus y Giuliano Bonoli (eds.) *The politics of post-industrial welfare states: adapting post-war social policies to new social risks*, Londres: Routledge.
- Cantillon, Bea y Van Lancker, Wim (2012) «Solidarity and reciprocity in the social investment state: what can be learned from the case of Flemish school allowances and truancy?» en *Journal of Social Policy*, vol. 41, n.º 4, pp 657-675.
- Diamond, Patrick y Liddle, Roger (2012) «Altershock: the post-crisis social investment welfare state in Europe» en Morel, Natalie, Bruno Palier y Joakim Palme. *Towards a social investment welfare state?. Ideas, policies and challenges*, Bristol, The Policy Press.
- Esping-Andersen, Gösta (2001) «A welfare state for the 21st century» en Giddens, A. (ed.) *The global third way debate*, Cambridge, Polity Press.
- Esping-Andersen, Gösta (2002) «Towards the good society, once again?» en Esping-Andersen, Gösta, Duncan Gallie, Anton Hemerijck y John Myles. *Why we need a new welfare state*, Oxford, Oxford University Press.
- Esping-Andersen, Gösta (2011) *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.
- Giddens, Anthony (1999) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.
- Gilbert, Neil (2002) *Transformation of the welfare state. The silent surrender of public responsibility*, Oxford, Oxford University Press.
- Hemerijck, Anton (2011) «Social investment is in jeopardy» en VV.AA. *Social Progress in the 21st Century*, London, Policy Network, Wiardi Beckman Stichting & Foundation for European Progressive Studies, pp. 24-29.

- Hemerijck, Anton (2012) «Two or three waves of welfare state transformation?» en Morel, Natalie, Bruno Palier y Joakim Palme (ed.) *Towards a social investment welfare state?. Ideas, policies and challenges*, Bristol, Policy Press, pp. 33-60.
- Huber, Evelyne y John D. Stephens (2006) «Combating old and new social risks» en Armingeon, Klaus y Giuliano Bonoli (eds.) *The politics of post-industrial welfare states: adapting post-war social policies to new social risks*, Londres, Routledge.
- Jenson, Jane (2003) «Converging, diverging or shifting? Social architecture in an era of change» 2003 annual meeting of the Canadian Political Science. Disponible en: <http://www.cccg.umontreal.ca/pdf/ConvergingDivergingOrShifting.pdf>
- Jenson, Jane (2007) «Redesigning citizenship regimes after neoliberalism. Ideas about social investment» *Canada Research Chair in Citizenship and Governance*, Université de Montreal. Disponible en: <http://www.cccg.umontreal.ca/pdf/Jenson%20RC19%2007.pdf>
- Jenson, Jane (2009) «Redesigning Citizenship Regimes after Neoliberalism. Moving Towards Social Investment» en Morel, Nathalie, Bruno Palier y Joakim Palme (2009) *What future for social investment?*, Estocolmo, Institute for Futures Studies.
- Jenson, Jane y Denis Saint-Martin (2006) «Building blocks for a new social architectures: the LEGO™ paradigm of an active society», *Policy & Politics*, vol. 34, n.º3, pp. 429-451.
- Jessop, Robert (2008) *El futuro del Estado capitalista*, Madrid, Catarata.
- Morel, Nathalie; Bruno Palier y Joakim Palme (2012) «Beyond the welfare state as we knew it?» en Morel, Nathalie, Bruno Palier y Joakim Palme (eds.) *Towards a social investment welfare state?*, Bristol, The Polity Press, pp.1-30.
- Morgan, Kimberly J. (2012) «Promoting social investment through work-family policies: which nations do it and why?» en Morel, Nathalie, Bruno Palier y Joakim Palme (ed.) *Towards a social investment welfare state? Ideas, policies and challenges*, Bristol, The Policy Press, pp. 153-179.
- OCDE (2003) *La formación de patrimonio y el escape de la pobreza: Un Nuevo debate sobre la política del bienestar social*, Paris, OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/cfe/leed/34925953.pdf>
- OCDE (2006) *Starting Strong II. Early childhood education and care*, Paris, OECD. Disponible en: <http://www.oecd.org/newsroom/37425999.pdf>
- Perkins, Daniel; Lucy Nelms y Paul Smyth (2004) «Beyond neo-liberalism: the social investment state?», *Social Policy Working Paper n.º3*, Melbourne, The Centre for Public Policy, University of Melbourne.
- Pintelon, Olivier; Cantillon, Bea; Van den Bosch, Karel y Whelan, Christopher T. (2013) «The social stratification of social risks: The relevance of class for social investment strategies» en *Journal of European Social Policy*, vol. 23, n.º1, pp. 52-67.
- Standing, Guy (2013) *El precariado. Una nueva clase social*, Barcelona, Pasado&Presente.
- Standing, Guy (2014a) *A precariat charter. From denizens to citizens*, Londres, Bloomsbury.
- Standing, Guy (2014b) «Por qué el precariado no es un 'concepto espurio'» en *Sociología del Trabajo*, vol. 82, pp. 7-15.
- Taylor-Gooby, Peter (2004) «New risks and social change» en Taylor-Gooby, Peter (ed.) *New risks, new welfare. The transformation of the European welfare state*, Oxford, Oxford University Press.
- Vandenbroucke, Frank (2011) The politics of progress and an EU Social Investment Pact en VV.AA. *Social Progress in the 21st Century*, London, Policy Network, Wiardi Beckman Stichting & Foundation for European Progressive Studies, pp. 34-38.
- Vandenbroucke, Frank; Anton Hemerijck y Bruno Palier (2011) «The EU needs a social investment pact» en *Observatoire Social Européen Paper Series n.º 5*. Disponible en: http://www.ose.be/files/OpinionPaper5_Vandenbroucke-Hemerijk-Palier_2011.pdf

31.

Euskal Kultura industriaren enpresak

Patxi Juaristi

Universidad del País Vasco/Euskal herriko Unibertsitatea

Laburpena

Enpresa pribatuak dira edozein kulturaren zutabeetariko bat; besteak beste, kultur beharrianak aurreikusten dituztelako, horien araberrako ekoizpenak bultzatzen eta merkatua antolatzen. Erakunde publikoen bultzada nahitaezkoa da ekimen pribatua heltzen ez den eremuetan, baina, egiatan, enpresa pribatuak ezinbestekoak dira kultura bat garatzeko eta garai berrietara egokitzeko. Zenbat dira berbazko komunikazioa darabilten euskal kultura enpresa pribatuak? Ze egoeratan daude? Zeintzuk dira hauen alde sendo eta ahulak?

Komunikazio honetan, galdera hauei erantzuten saiatuko gara, euskal kultura enpresen inguruan egin dugun ikerketa batean oinarrituz.

Hain zuzen ere, ikerketa honen ondorioetariko bat da euskal kulturaren baitan urte askotako ibilbidea, esperientzia galanta eta profesional onak dituzten kultur enpresa pribatuak sortu direla, baina, bestalde, hutsuneak nabariak direla, eta, beraz, neurriak hartzea ezinbestekoa dela.

Besteak beste, enpresa hauetan lanean ari direnen soldatak igo behar dira, langileen egonkortasuna ziurtatu eta hauen prestakuntzan hobea egotuz.

Langileak ez ezik, enpresek hobeto jagon behar dituzte sortzaileak. Izan ere, asko dira enpresen tratuaekin kexatu eta autoekoizpenera jotzen dutenak.

Kultur enpresa pribatuek urrats sendoak eman dituzte ikuspuntu teknologikotik, baina, gehiago egin behar dute arlo honetan. Modu berean, orain baino prestuago egon behar dira beste batzuekin fusionatzeko, lankidetzan proiektu berriak garatzeko edota harremanak bultzatzeko.

Azkenik, arriskuak hartu, ikerkuntza gehiago egin edota inbertsio berriak ere egin behar dituzte, baita produktuen hedakuntza eta banaketa hobea egotuz ere.

Gizarteek kultura eta identitate egokienak bilatu gura izaten dituzte lasaitasuna eta egonkortasuna lortu asmoz. Garai eta testuinguru baikorretan, buruhausterik gabe lortzen da helburu hori, eta gizarteek traumarik gabeko harremana izaten dute euren hizkuntzarekin, kulturarekin eta identitatearekin. Beste batzuetan, aldiz, giza taldeek euren kultura, identitate eta hizkuntzak desagertzeko edo errotik aldatzeko arriskua sumatzen dute, eta horrek krisi sentsazioa, noraezko egoera eta gizarteko kideen eta taldeen arteko harremanetan desorekak sortzen ditu.

Herrialde askotan bezala, trantsizio sasoian gaude Euskal Herrian. Hain justu ere, gure identitatea, hizkuntza eta kultura deuseztatzeko arriskuan sumatzen ditugulako, baina oraindik ez ditugulako aurkitu arlo hauetan lasaitasuna eta egonkortasuna emango diguten oinarriak. Eta horrek era askotako istiluak, eztabaida sutsuak edota interesen arteko talkak sortzen dizkigu: euskararen normalizazioari buruzko ikuspuntu desberdinak, euskal kulturara zuzendu behar diren diru-laguntza publikoei buruzko eztabaidak, euskarazko hezkuntzako erduei buruzko zalantzak edo Iparraldean eta Nafarroan euskararena kontra hartu diren erabakiak oreka berria bilatzerakoan sortu diren gatazka eta desoreka batzuk besterik ez dira. Gainera, etxeko sua itzali gabe, atzerriko kultur proposamenak zirriritu guztietatik sartzen ari zaizkigu, eta horrek krisi sentsazioa areagotu besterik ez du egiten.

Oreka lortzeko, berrasmatzeko, krisitik ateratzeko edota datorkigun mundu globalizatuari behar bezala egokitzeko gauza asko behar ditu Euskal Herriak baina horietariko bat da kultura industria sendoa; gure hizkuntzari, kulturari eta nortasunari egonkortasuna eta lasaitasuna emango diona.

Nola dago gure kultura industria? Zer-nolako berezitasunak dituzte euskal kultura enpresak? Nolako giza baliabideak? Nolako baliabide teknologikoak? eta azpiegiturak?

Komunikazio honetan, galdera hauei erantzuten saiatu naiz, hitza oinarritzat duten euskal kultura industrien egoera aztertuz. Alegia, hitza erabiltzen duten kultura industriak hartu ditut, kanpoan utzita berbazkoak ez diren adierazpideak eta hauen inguruko enpresak (antzokiak, jaialdi antolatzaileak, dantza taldeak, ekoizpen zentroak, erakusketa-zentroak, arte-galeriak, orkestrak eta kultura programatzaile publiko eta pribatuak). Erabaki hau hartzeko arrazoia da berbazko komunikazioari loturiko adierazpideetan jokatzeko delako, batez ere, euskararen etorkizuna, eta, horrenbestez, baita euskal kulturarena eta euskaldunen hizkuntza komunitatearena ere.

Beste erabaki batek hedabideekin zerikusia du. Ikerlari batzuk kultura industriaren barnean kokatzen dute ikus-entzunezkoen sektorea (ekoiztetxeak, telebistak, informatika enpresak...), baina kanpoan uzten dituzte irratia, prentsa idatzia eta aldizkariak. Hau da, telebista industri honekin lotzen dute, baina ez beste hedabideak. Lan honetan guztiak hartu ditut aintzat, nire ustez, gure kultura industriaren erdigunean daudelako.

Garai desberdinetako datuak sartu ditut lanean, kasu askotan, zaila izan delako informazio gaurkotua aurkitzea. Datu zaharrenak 2005ekoak dira eta berrienak 2014koak. Hau ezin da ahantzi, 2005etik aldatuta asko izan direlako. Neurri batean, ziklo desberdin batean gaudela adierazten duten eraldaketak suertatu dira: krisi ekonomikoak modu zuzenean eragin du salmentetan zein erakunde publikoek kulturara bideratzen dituzten diruengan, eta horrek aldi desberdin batera eraman gaitu.

Beste oztopo bat izan da kultur ekoizle eta eragileek gutxitan ematen dutela euren salmenten eta bezeroen berri, eta erakundeek sortzen zituzten estatistiketan ez dela euskarazko eta erdarazko ekoizpenen artean desberdintzen. Hainbat aldizkari, egunkari, liburu eta web orri arakatu behar izan ditut hemen agertzen ditudan datuak aurkitzeko.

Nire helburua izan da Euskal Herri osoko kultur industriaren gora beherak ezagutzeko, baina Euskal Autonomia Erkidegoko (hemendik aurrera Euskal AE) datuak Nafarroako eta Iparraldekoak baino errazago lortu ditut, eta, ezinbestean, pisu gehiago dute lanean.

Azterketa burutzeko iturri ez zuzenen azterketa burutu dut. Ahal izan denean, euskal kultura enpresei buruz dauden datu kuantitatiboak bildu eta aztertu ditut. Eta informazio hori osatzeko edota kontrastatzeko, euskal kultur eragileen iritziak agertzen diren liburu, artikulak eta dokumentuak aztertu ditugu.

1. Euskal kultura industriaren enpresak

Enpresak dira edozein kultura industriaren zutabeetariko bat, beharrianak aurreikusten dituztelako, horren arabera ekoizpenak bultzatzen eta merkatua antolatzen. Enpresa publikoak ezinbestekoak dira ekimen pribatua heltzen ez den eremuetan, baina, egiatan, ekimen pribatuak dauka kultura garai berrietara egokitzeko eta garatzeko gaitasuna.

Zenbat dira berbazko komunikazioa darabilten euskal kultura enpresak? Zenbat egitasmo pribatu ari dira lanean euskal kultur gintzan? Zenbaki bat eman beharko banu, 185 di-

rela esango nuke: 37 argitaletxe, 35 diskoetxe, 12 ekoiztetxe, bertso enpresa bat eta 100 hedabide.

1.1. Argitaletxeak

Gutenberg-ek inprenta asmatu zuenetik (Estrasburgo, 1440) 105 urte pasatu ziren Bernart Etxepareren *Linguae Vasconum Primitiae* inprimatzeko (1545); hau da, mende bat baino gehiago igaro zen euskarazko lehen idaztia kaleratzeko.

Hurrengo hiru mendeak ez ziren emankorrakoak izan. Joxe Azurmendik *Espainolak eta Euskaldunak* (1992) lanean ederki azaldu zuen legez, euskal kulturari buruzko kontzientzia ezak goi mailakoak gazteleraz edo frantsesez idaztera eramane zituen, eta, ondorioz, ez ziren garatu liburugintza duin batek behar dituen azpiegiturak.

Egia esan, xx. mendeko 70. hamarkadara etorri behar gara euskal munduari loturiko lehen argitaletxe sare finkoa aurkitzeko; Gutenberg-ek inprenta asmatu eta 530 urtetara. Hain zuzen ere, Gordailu (1969), Lur (1969), Etor (1970), Iker (1972), Gero (1973), Elkar (1973) edo Erein (1976) argitaletxeak 70. hamarkadaren bueltan agertu ziren, euskal kulturaren berpizkundearekin batera. Harrezkero, hauetariko batzuk zarratu egin dira eta beste batzuk zabaldu¹, baina, egun, euskal sistema literarioak badauka bere inprimatzaile sarea finkoa: tamaina, izaera eta historia desberdineko 37 argitaletxe ari dira euskal liburugintza mantentzen.

Euskarazko argitaratzaile gehienak Euskal Herrian jaio dira, baina tartean badira kanpoan sortu eta euskarazko lanak kaleratzen dituztenak (batez ere testuliburuak). Hots, euskaraz gehien argitaratzen duten 10 argitaletxetik bostek hemendik at dute etxe nagusia. Hala ere, ametxea hemen duen batek dauka euskarazko argitalpen gehien: Elkarrek. 2010. urtean, adibidez, euskarazko 221 titulu argitaratu zituen (Torrealdai, 2012:22), eta, orotara, 2500 erreferentziatik gora biltzen dira Elkarreko katalogoan (<http://www.elkarargitaletxea.com>).

Honako hauek dira euskaraz argitaratzen duten 10 argitaletxe nagusienak: Aizkorri-Everest, Alberdania, Anaya, Elkar, Elkar/Ikastolen Elkartea, Erein, Giltza-Édebe, Ibaizabal-Edelvives, Susaeta eta Ttarttalo. Gurean dira nagusiak, zeren Torrealdai dioen bezala: «(...) nazioarteko parametroetan ez dira batere handiak. Hori bateko. Eta besteko, hamarren artean ez dute liburu kopuruaren erdia ere ekoizten. Hona hiruzpalau ezaugarri: Ekoizleen %3,4 osatzen dute. Ekoizpenaren %46,6 zor zaie. Erdiak bertokoak dira, eta beste erdiek Euskal Herritik kanpo dute ametxea edo etxe nagusia. Hamarron arteko ekoizpenaren %70,5 bertokoen lana da eta berrargitarapenaren %81,5 ere bai. Kanpokoak, aldiz, itzulpenean dira nagusi: %57» (Torrealdai, 2012:21-22).

Txikiak izateaz gain, euskal inprimatzaileek langile gutxi enplegatzen dute. Kulturaren Euskal Behatokiaren *Arte eta Kultura Industriak 2009. Txosten Estatistikoaren* arabera (2012:36), Bizkaian, Gipuzkoan eta Araban, 38 argitaletxe ari dira lanean, 210 langilerekin. Alegia, batez beste, bakoitzak 5 edo 6 behargin ditu².

¹ Zarratutakoen artean Sendoa argitaletxea aipatu nahi nuke. Jokin Berasategik (1939-2012) sortu zuen 1980. urtean, eta 2006an itxi zen. Sendoan kaleratu zituen Antonio Zabalak Auspoa bildumako liburuetakoko gehientsuenak (Zabala, 2012-04-01 eta Ibargutxi, 2008-2-25). Orainsu zabaldutakoen artean, Edo Argitaletxea dago. Hain zuzen ere, 2012. urtean sortu zen.

² Nire datuen arabera, 37 argitaletxek lan egiten dute euskaraz Euskal Herri osoan. Eta Kulturaren Euskal Behatokiaren *Arte eta Kultura Industriak 2009. Txosten Estatistikoaren* arabera (2012:36), 37 argitaletxe dira Euskal AEan euskarazko eta erdarazko lanak argitaratzen dituztenak.

Joan Mari Torrealdaik 1993. urtean zioen euskaraz diharduen editorialgintzak buztinezko zangoak zituela merkatuak ezartzen zituen erronkei erantzuteko³, eta 20 urte beranduago, gauzak antzera zamar daudela begitantzen zait: ekoizpenaren zein langileen ikuspuntutik, euskal argitaletxeak tamaina txikikoak izaten jarraitzen dute.

Horri errentagarritasun txikia gehitu behar zaio. Euskal AEko argitaletxeek, erdaraz zein bietan lan egiten dutenek, miloi bat euroko irabaziak izan zituzten 2007an (Kulturaren Euskal Behatokia, 2009:36). Hau da, batenaz beste, argitaletxe bakoitzak 26.000 euroko etekinak izan zituen. Eta itxura guztien arabera, hori errentagarritasun txikiegia da etorkizunean egitasmo potoloak bultzatzeko.

Iparaldeko argitaletxeen egoera are eta kaxkarragoa da. Bertako Hitzan horren testigantza ematen zen: «Azken denboretan *zailtasuna* eta *arrangura* hitzak dira nagusitzen ekonomiarri begira. Ipar Euskal Herriko euskal argitaletxeek, ordea, aspaldiko burukomina dute iraupena. Euskarak ofizialtasunik ez duen lurraldean, legeak bermerik ematen ez duen eremuan, liburuak euskaraz argitaratzea erronka militantea da. Maitasunetik egina, eta irakurtzearen maitasuna lortzeko ekimena» (Iparaldeko Hitzak, 2012/03/02).

Abagunea zaila da, baina gauzak baikor ikusteko arrazoi batzuk badaude. Azken urteotan, kanpoko argitaletxeak sartu dira euskarazko merkatuan, testuliburuekin negozio egiteko aukerak ikusita. Gure enpresentzako lehia handiagoa esan nahi du horrek, baina bestetik pentsa daitekeena da gure merkatuak etorkizuna duela, eta horregatik etorri direla enpresa pribatu horiek gurera.

Bestalde, argitaletxe batzuk itxi, baina berriak zabaldu dira, eta hori ere sektorearen bizitasunaren seinale da.

Aipagarria ere bada berton jaio eta garatu diren argitaletxe batzuk oinarri sendoak dituztela. Lur, Etor, Elkar edo Erein bezalakoek ia 40 urtez ari dira lanean, eta gora beherekin bada ere, XXI. mendera arte heltzea lortu dute. Eta hori horrela da modernizatzen eta egokitzen jakin dutelako. Ohiko lanez gain, multimedia produkzioak eta liburu elektronikoak sortu dituzte, eta Internetez erosteko aukerak eskaintzen.

Azkenik, azpimarratzekoa da gero eta gehiago ateratzen direla nazioartera. Euskal Editoreen Elkartearen eskutik, zein Espainiako Editoreen Elkartearen Federazioaren bidez, euskal argitaletxeek sarritan parte hartzen dute nazioarteko azoketan. Emaitzak ez dira ezagutzen, baina pentsatu daiteke erakusleho horiek salmentak handitzeko eta kanpoko argitaletxeekin elkarlan egitasmoak gauzatzeko balio izan dutela.

1.2. Ekoiztetxeak

Rikardo Arregi euskal prosa kazetaritzaren egituretara egokitzen hasi zenetik 20 urtetara, ETB1-en emisioak abiarazi ziren. Zentzu honetan, 1983ko urtarrilaren bata egun go-goangarria da euskal kultura industriarentzat, eta, oro har, euskaldunontzat. Lehen aldiz gure historian, euskarazko telebista bat genuen; ustez, euskara eta euskal kultura suspertuko zituena. Berezi ikus-entzunezkoen euskarazko jardunarekin arduratuta zeudenentzat, gertaera horrek ilusioa ekarri zuen, pentsatzen zutelako ETB-1ek euskarazko zinea eta antzerkia bultzatuko zituela, ekoiztetxeak sortu eta sektorea profesionalizatu.

³ Torrealdaik zera zioen: «Euskal editorialgintzak buztinezko zangoak ditu. Euskal editorialak txikiak dira; enpresa gisa, ez ote txikiegiak? Merkatuaren esklabu ez izateko, kultur politika bat markatzeko eta ziurtatzeko gerora, kanpoko erasoeri aurre egin ahal izateko bertoko enpresak indartu behar badira, egitura txikiegiakin gabiltza» (Torrealdai, 1993:73).

1986ko maiatzaren 31n, ETB-2 erdarazko kanalaren emisioak hasi ziren. Euskaldun askok mesfidantzaz hartu zuten telebista jaioberria, ETB-1 ahuldu eta euskararen biziberritzea kaltetuko zuelakoan. Hala ere, telebista publiko birekin, ikus-entzunezkoen sektorea are eta gehiago suspertuko zela pentsatzen zen. Martin Ibarbiak, Amatiñok eta beste batzuk uste zuten gurea bezalako kultura txiki batek behar zituen oinarriak jarriko zituztela bi telebistok. Emaitzak gazi-gozaok izan dira.

Gozen artean dago ekoiztetxe sare indartsua erdietsi dugula. Bakarrik Euskal AEn, 84 bat enpresa ari dira lanean ikus-entzunezkoen arloan (Kulturaren Euskal Behatokia, 2009:42). Hauetariko 35 batek, gainera, euskaraz lanak egiten dituzte.

Ziur asko, gehiago egin zitekeen. Ikus-entzunezkoen trena urrunagoko estazio batean egon behar luke, gauzak artez egin izan balira. Dena dela, kultur eragile askoren ustez, heldu garen estazioa ez dago oso gaizki, 60. hamarkadako egoerari erreparatzen badiogu. Rikardo Arregiren ametsik onenean ere ez zen agertuko erdietsi dugun egoera. Izan ere, Kulturaren Euskal Behatokiaren arabera (2012:42), ikus-entzunezkoena da euskal kultura industriako arlorik indartsuena eta errentagarriena. 2009an, arlo honetako enpresek 5 milioi euroko irabaziak izan zituzten Euskal AEn, eta 1.367 pertsoneri eman zien lana (kontuan izan ETB hemen sartua dagoela). Orotara, euskaraz eta erdaraz lan egiten dute ekoiztetxeek 211.399.000 euroko sarrerak izan zituzten.

Gora beherekin bada ere, onartu behar da ETB-k euskal fikzioa bultzatu zuela hasieran, eta horrek asko lagundu diola ikus-entzunezkoen industriari, baita, nola ez, zineari eta antzerkiari ere. Horrela, sektorea hasten joan da etengabe. Adibide bat ematearren, 2007tik 2009ra, ikus-entzunezkoen enpresek 452 langile gehiago kontratatu zituzten, eta bi milioi euro gehiago irabazi. Gainera, enpresa kopurua ere hazi egin da. 1997an, era honetako 60 faktoria genituen (Azpillaga, 1997:26), eta, egun, Hego Euskal Herrian bakarrik, 100dik gora dira euskaraz zein erdaraz lanean ari direnak.

Ekoiztetxe gehienek duela urte batzuk baino ekipamendu eta egitura hobegoak dituzte, eta ondo egokitu dira teknologia berrietara. Halaber, Basque Audiovisual markarekin, gero eta gehiago ateratzen dira nazioarteko azoketara, eta ia denak elkartuta daude. Eiken-ek (Euskadiko Ikus-Entzunezkoen Klusterra), Egeda-k (Ikus-Entzunezko Ekoizleen Eskubideen Kudeaketa Erakundea) eta Ibaia-k (Ikus-entzunezkoen Euskal Ekoizle Burujabeen Elkarte) sendotasuna eta babesa ematen diote sektoreari.

Ikus-entzunezkoena da euskal kulturak duen arlo indartsuena eta osasuntsuena, baina ahultasunak ez dira falta.

Hainbat kultur eragilek salatzen dutenez, orain dela urte batzuk ez bezala, EITB-k kanpoan erosten du fikzio ia guztia, bertoko ekoiztetxeen lana bultzatu ordez. Horrek urteetako proiektuak geratzea, ikus-entzunezkoen sektorea desprofesionalizatzea, aktoreen langabezia eta ekoiztetxeen itxiera ekarri du. Miren Azkaratek, Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailburu ohiak, salaketa hori egiten zuen hainbat egunkaritan: «(...) ikus-entzunezkoen sektorea ere 'kinka larrian dago' zalantzarik gabe. ETB zen traktore nagusia, euskal fikzioa suspertzeko erantzukizuna zuena, gainerako hizkuntzetan sortutako fikzioaren bikoizketaren ardura ere izan behar zuena. Arlo honetan ere Ibaia euskal ekoizpen etxeen elkarteak, euskal gidoilarien elkarteak eta EAB aktoreen sindikatuak osatzen duten Ikus-entzunezko Plataformak otsailan salatu zuen telebistako fikzioa 'ia erabat' desagertu dela. Inguruko telebista-kate guztiak ari dira fikzioaren aldeko apustua egiten, Madrilgo kateetan zein autonomikoetan; ETBren jarrera, aldiz, guztiz kontrakoa da. Horrek berarekin ekarri du proiektuak geratzea eta euskal ikus-entzunezkoen sektorea desprofesionalizatzea, aktoreen hamarretik batek baino ez baitu lan egiten. Sektorearen egoera inoiz baino larriagoa zela adierazi zuten; orain arte ondo

zebiltzan batzuk ixten ari dira, eta besteetan erregulazio espedienteak ari dira martxan jar-tzen» (Azcarate, 2012).

Beste arazo bat klientelismoarena da. Patxi Azpillagak orain dela 15 urte zioen enpresa batzuk gobernuan zegoen alderditik tratatu berezia jasotzen zutela, eta horrek sinesgarritasuna kentzen ziela (Azpillaga, 1997). Kultur eragile askoren ustez, gauzak antzera zamar jarraitzen dute. Boterean dagoen alderdiarekiko gehiegizko mendekotasunak sormena edota diskurtso estetiko berrien agerpena eragozten du.

Hirugarren arazoa da ekoizpen egiturak garatzeko eta hobetzeko epe luzera begiratzea falta izan dela. Basquewood bat egiteko herri txikiegia garela onartuta ere, euskal zinearen estatusa hobetzea izan zitekeen, sasoiari, erakunde publikoek ikus-entzunezkoetan sinistu eta azpiegiturak sortzeko politika sendoa garatu balute.

1.3. Diskoetxeak

Emil Berliner-ek 1888an sortu zituen hotsak grabatu eta entzuteko gramofonoa eta diskoa. 1904an, English Neophone Company-k plastikozko diskoa ideiatu zuen. 1935ean, AEG-k magnetofonoa plazaratu zuen. 1947. urtean, Peter Goldmark-ek mikrosurkoak dituen diskoa eta tokadiskoa sortu zituen. 1985ean, Philips-ek CD-ROM-a jarri zuen merkatuan, eta 90. hamarkadan, DVDa agertu zen.

Musika gordetzeko eta entzuteko erak aldatzen joan dira, baina orain arte erabili izan diren euskarriek dirua egitea ahalbidetu die diskoetxei eta, oro har, musikaren inguruko in-dustriari. Diskoak, zintak, CD-ak eta DVD-ak dendetan erosi behar izaten ziren, eta horrek musika sortzen, banatzen eta saltzen zuen azpiegitura industrialak ahalbidetu zuen.

Industria hau, baina, hankaz gora jarri da, musikara hurbiltzeko joera berriekin. Gus-tatzen zaizkigun taldeen lanak Internetetik jaisten ditugu, gehienetan ezer ordaindu gabe, edota musika bideak youtouben ikusten. Euskarri fisikorik gabe, salmentak eta etekinak mu-rriztu egin dira, eta zalantzan jarri garai batean negozio aukera izugarriak ematen zituen mu-sikaren industria.

Badirudi euskal diskogintzaren momenturik onenak 80 eta 90. hamarkadak izan zirela. Eusko Rock Erradikalaren inguruko bandei, pailazoei (musika banda askok nahiko lituzkete Pirritx eta Porrotx-en salmentak), kantautoreei edo trikiti-rock taldeei esker, Soñua, Oihuka edo Gor bezalako diskoetxeek urte onak hartu zituzten. Talde eta egitasmo berriak, salmen-tak, kontzertuak... bi hamarkada horietan, erraz saltzen ziren diskoak, eta enpresek irabazi duinak izan zituzten. Negozioa ikusita, diskoetxe gehiago kimatu ziren (agian gehiegi); mo-mentu onenean, 31 bat izateraino.

Gaur egun, orduko 12 diskoetxe desagertuta daude, eta badirudi etorkizunean gehiago zarratuko direla. Izan ere, diskoetxe gehienek tamaina txikiegia eta salmenta gutxiegi dute. Eustaten arabera, Euskal AEn 24 diskoetxe daude (oroitu 2009ko datuak direla, eta Eustatek desagertu diren diskoetxe batzuk ere zenbatzen dituela), 38 langilerekin funtzionatzen dute-nak (bi langile baino gutxiago diskoetxe bakoitzean). Gainera, errentagarritasun gutxi dutela esan daiteke. 2009an, ia 4,7 milioi euroko sarrerak izan zituzten, eta 4,4 milioi euroko gas-tuak⁴. Hau da, 24 diskoetxeek bakarrik 300.000 euroko errentagarritasun marjina izan zuten.

⁴ Datuok www.eustat.es web orritik hartu ditut. Nahiz eta iturria Kulturaren euskal Behatokiak egin zuen *Arte eta Kultura Industriak 2009* lana dela esan, batean eta bestean datuak desberdinak dira. Nik Eusta-tek ematen dituenak agertzen ditut, nire ustez, logikoagoak direlako.

Eta horrek esan nahi du inbertsio galantak egiteko edota egitasmo arranditsuetan sartzeko ateak itxita dituztela.

Zutik jarraitzen duten diskoetxeek orain dela urte batzuk baino disko gutxiago kaleratzen dituzte. Gorka Erostarbek panoramaren deskribapen hau egiten zuen 2011. urtean: «Euskal kantagintza modernoaren esparruan (pop, rock, folk...), urteko disko ekoizpen handiena izan duen diskoetxea Elkar da (Oihuka ere Elkarren marka da). 2000. urtean, 43 disko erreferentzia izan zituen. Iaz (2010. urteari buruz ari da), aldiz, 21 baino ez ziren izan, Eresbil musikaren euskal artxiboak bildutako datuen arabera. Gor diskoetxeak, aldiz, 13 ekoizpen izan zituen 2000 urtean eta 7 baino ez iazkoan. Gaztelupeko Hotsak izan da goitik beherako joera hori irauli duen bakarra. Duela hamar urte 14 erreferentzia plazaratu zituen eta iaz 23 izan ziren ekoizpen berriak, Errabal azpizigiluarenak kontutan hartuta» (Berria, 2011-03-10).

Etekinak, diskoak eta diskoetxeak ez ezik, gutxieneko disko kopurua ekoizten duten argitaletxeak ere murriztu egin dira. Atzera ere Erostarberik kasu eginez: «2000. urtean 31 izan ziren bi disko edo gehiago argitaratu zituzten zigiluak. Urtetik urtera kopuru hori jaitsiz joan da, eta iaz (2010. urteari buruz ari da) 16 baino ez ziren» (Berria, 2011-03-10).

Iritziak iritzi, iruditzen zait orain ezagutzen dugun diskoetxeen eredia agorturik dagoela. Musikaren industriak berrasmatzea beste aukerarik ez du, etorkizunean bizi nahi badu. Zertan dabilta euskal diskoetxeak? Plan estrategiko orokorrik badute? Tamaina eta errentagarritasuna handitzeko egitasmorik badago? Badirudi ezetz.

1.4. Hedabideak

Noëlle-Neumann-ek, bere *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* (1995) ikerlanean ederki adierazi zuen bezala, hedabideek eragin eskerga dute egiten dugun errealtatearen definizioan. Sortzen dituzten iruditegien, mitoen edota eredu bidez, kultura produktu bat ona edo txarra den sinestartzeko edo batzuk aupatu eta beste batzuk ezkutatzeko gaitasun izugarria dute. Zentzu honetan, hedabideak, kultura industriaren parte izateaz gain, epaile erabakitzaileak ere badira.

Euskal Herrian ez ditugu hizkuntza indartsuek dituzten bezalako komunikabide sarerik. Hala ere, azken 50 urteotan, euskararen presentzia anitz azkartu da komunikabide publiko eta pribatuetan.

Euskarazko hedabide publikoen artean lehena, dituen aurrekontu eta langile kopurua-gatik, 1983an ernamuindu zen EITB taldea da. Euskaraz emititzen duten bi irrati (Euskadi Irratia eta Euskadi Gaztea), euskaraz eta erdaraz dagoen Web orria eta euskarazko telebista bi dauzka (ETB1 eta ETB3).

RTVE-k ere bost minutuko euskarazko albistegi bat eskaintzen du eguerdian, eta France 3 Euskal Herri-k 6 minutuko albistegi bat egiten du egunero (seitarik bat euskaraz), eta asteroko Euskal Herriko gora beherei buruz emanaldi bat (hiru saiotarik bat euskaraz da frantsesezko azpi-tituluekin).

Hedabide publikoek aurrekontu potoloak dituzte (EITB-k, adibidez, Eusko Jaurlaritzako Kulturako aurrekontuaren % 55-%60 eramaten du), profesional onak eta ondo prestatua daude datozen beharrian teknologikoei erantzuteko. Krisi ekonomikoak eraginda pribatizazioaren mamua azaleratu eta euren aurrekontua murriztu bada ere, egitasmo sendoak izaten jarraitzen dute. Etorkizunean ere erakundeen babesa izaten jarraituko dutela pentsa daiteke.

Dena dela, badira diotenak erakunde publikoek telebistekiko duten politika errotik aldatu behar luketela. Orain arte, ETB1-entzat izan dira euskarazko telebistentzat bideratzen ziren diru gehienak. 2012. urtean, adibidez, ETB-k 124 milioi euro hartu zituen erakundeetatik eta euskarazko tokiko zazpi telebistek milioi erdi (alde ederra dago!). Euskaingintzan ari diren batzuen ustez, telebista publiko eta pribatuek, modu konbinatuan, osatu behar dute euskarazko telebistaren esparrua. Telebista publiko eta pribatuak, guztiak dira beharrezkoak ikus-entzunezkoen mundua eta euskara indartzeko, eta erakunde publikoek guztiak lagundu behar dituzte. Jon Sarasua iritzi horren aldekoa da: «Euskararen telebista espazioa bera dela uste duen ETB bat atzean utzi, eta euskararen telebista espazioaren parte garrantzitsu bat soilik dela ulertu behar duen ETB bat sortu. (...) Telebista autonomiko bakar batean diru guztia jarrita ez goaz oso urrun, fragmentazioaren egoera errotik aldatu baita. Eskema ere erroan aldatu behar dugu. Monokultiboko eskema honekin jarraituz gero, eta telebistarako dugun diru guztia ETBn jarriz gero, euskararen telebista espazioaren potentziala murrizta izango da» (Berria, 2012-11-11).

Hedabide publikoak dira erakundeetatik diru laguntza gehien jasotzen dutenak, baina hedabide pribatuek, bide malkartsuan bada ere, euren bidea egin dute. Historia, tamaina, izaera eta lan egiteko modu desberdinak dituzten 101 enpresa pribatu ari dira lanean Euskal Herrian (nahiz eta kasu batzuetan enpresa baino elkarte hitza erabiltzea egokiagoa da). Batzuk militanteei esker bizi dira, beste batzuk, ordea, liberatuak dituzte. Diru-laguntza publikoengatik egiten dute aurrera gehienek, eta publizitatetik eta salmentetatik ateratzen duten etekinei esker gutxi batzuk. Edonola ere, »Azken 30 urteotako ibilbide oparoari esker, kontsumitzaileen eskubidea bermatzeko lanean diharduen sektore garrantzitsua bihurtu da euskarazko hedabide ez publikoena: 100dik gora komunikabide dira (prentsa, irratia, telebista eta Internet kontuan hartuta), 620 langile baino gehiago, eta guztien artean 27 milioi eurotik gorako aurrekontua mugitzen dute urtean. 7 milioi euro inguru sortu eta ordaintzen dituzte zuzenean Gizarte Segurantza eta zergen bidez» (Garcia, 2011:5-9).

Banan-banan hartuta, euskal hedabide pribatuak txikiak dira, baina guztien langileak, aurrekontuak, tiradak eta emisio orduak elkartzan baditugu, euskal kultura industriaren zutaberik sendoenarikoa dira. Dena dela, buruhaustek ez dira falta: enpresek langile gutxi dituzte, lan baldintza eskasak eta tamaina txikiegia. Alazne Aiestaranek hedabide pribatuei buruzko ikerketa batean zioen legez: «Aztertu diren euskarazko 93 hedabideetan 598 profesional ari ziren 2007an lanean. Hedabide horien langile kopurua eta tamaina kontuan hartzen badugu, lauzpabost komunikabide-enpresa kenduta, gainerakoak lau edo bost langile dituzten elkarteak dira» (Aiestaran, 2009:83)⁵. Eta horrek eragin izugarria dauka lan-baldintzetan. Hain zuzen ere, «langile kopuru horrek ez baitu ahalbidetzen langile-ordezkaririk aukeratu ahal izatea, ezta enpresa-komitea izendatzea ere. Izan ere, legearen arabera, beharrezkoa da sei langile izatea langile-ordezkaria aukeratu ahal izateko. Era berean, lan-legediak 50 langiletik gorako enpresetan enpresa-komitea sortzeko aukera eskaintzen du» (Aiestaran, 2009:83).

Aiestaranen beste ondorio bat da hedabide pribatuetako langileek oso soldata baxuak dituztela (Aiestaran, 2009:88): «(...) euskarazko hedabideetan ari diren profesionalen urteko soldata gordina batez beste 17.800 eta 20.700 euro artean kokatzen da. Kopuru horiek hileroko soldata garbira itzulita, 1.100-1.300 euroko lansariak kalkula daitezke gutxi gorabehera».

⁵ Mikel Garciak bere aldetik, euskarazko hedabide pribatuek 620 langile baino gehiago dituztela aipatzen zuen (Garcia, 2011:5-9).

Bukatzeko, gogoangarria da enpresa hauetan oso enplegu ezegonkorrak sortzen direla: «Lan-ordutegi luzeek, lan-egutegi estuak, dedikazio handiak, taldeen egitura txikiek eta soldata baxuek jendearen mugikortasuna eragiten dute euskarazko hedabide pribatuetan. Horrek zaildu egiten du langileria finkatzea eta, ondorioz, jendeak zailtasun handiagoak ditu lanean ari den proiektu horretan konpromisoak hartzeko, ez baitu bere burua luzaroan hedabide horietan ikusten. Jendearen finkotasunik ezak produktuaren kalitatean du eragin zuzena, zeren euskarazko hedabide pribatuetan trebatutako kazetariak alde egiteko arriskua handiagoa baita» (Aiestaran, 2009:95).

1.5. Lanku: bertsolaritza enpresa

Ikus-entzunezkoen arloa omen da gure harri bitxia, baina bertsolaritzak ere distira berezia du. Bertsotan ikasten dabilzan ume eta gazteei (20.000 Euskal Herria osoan), egiten diren bertso saioei (urtean 1.500 bat), lortu den erakundetze mailari (Bertsozale Elkarteak, Mintzola eta Lanku), dituzten azpiegiturei (Xenpelar dokumentazio zentroa, irrati eta telebista saioak...) eta hauetan lan egiten duten liberatuei erreparatzen badiegu (69 langile), maila onean dagoen adierazpidea dela esan daiteke (Susaeta, 2012-01-18). Eta horretan eragin itzela izan du 1999an abiatu zen Lanku enpresak. Izan ere, bertsogileen ordezkapen eta ordainketak kudeatzeaz haratago, edozein kultur ekitaldi sortzeko eta antolatzeko giza baliabideak zein materialak antolatzen ditu. Ekimen horri esker, koblakarien prezioak zehaztu dira, eta legalizatu hauei eragin beharreko ordainketak. Lankuk kultura industriarekin lotu du bertsolaritza.

Hala ere, iruditzen zait krisi ekonomikoak gogor astintzen ari dela bertsolaritza. Gutxitu egin da jaietarako edo ekitaldiak antolatzeko aurrekontuak, eta, dagoeneko, nabaritzen da saio gutxiago egiten direla. Halaber, erakundeek bertsolaritzaren irakaskuntzara bideratzen duten dirua ere murrizten ari da: Nafarroako Gobernuak, adibidez, bertan behera utzi zuen 2013. urteko «Bertsolaritza irakaskuntza» programa⁶; eta PPK gidaturiko Gasteizko Udalak Arabako Bertsolarien Elkartearekin zuen ituna amaitzeko asmoa erakutsi zuen⁷. Gobernu berriekin ia zer gertatzen den.

Krisi ekonomikoaz gain, beste era bateko krisiak ere agertu daitezke epe ertainean. Batzuentzat, bertsolaritzak oinarri sendoa du, eta etorkizunean ere horrela izaten jarraituko du. Beste batzuentzat, aldiz, bertsolaritzaren arrakasta moda hutsa da, espejismoa besterik ez, eta ditugun ikasle, azpiegitura eta bertso saioak asko murriztu daitezke, puria pasatzen denean.

2. Euskal Kultura enpresen giza baliabideak eta hauen lan-baldintzak

Euskal kultura enpresen egoera orokorrarekin batera, garrantzitsua da enpresa hauen giza baliabideei eta hauen lan-baldintzei buruz galdetzea.

Batzuk diote kulturaren inguruko enpresen militantzia indargabetzen ari dela, jendearen baliok aldatu direlako. Indibidualismoak eta hedonismoak toki gutxi ustentzen dute konpromisorako.

⁶ 2011-2012 ikasturtean, 1.100 inguru izan ziren programa jaso zuten ikasleak, Nafarroako 31 ikastetxetan. Horren trukean, Nafarroako Bertsozale Elkarteak 48.000 euro jaso zituen gobernutik. Hezkuntza Departamenduak programaren heren bat baino ez zuen finantzatzen, gainerakoa udal eta mankomunitate askoren ekarpenari esker finantzatzen zelarik. Nafarroako Bertsozale Elkarteak eta Nafarroako Gobernuak 2011ko udan hiru urterako sinatu zuten akordioa deuseztatu du Hezkuntza Departamenduak (Gara, 2012-6-28).

⁷ Elkarteak jasotzen zuen 50.000 euroko laguntzarekin, 30 urte dituen Bertso Eskola zein hiriko zazpi ikastetxetako 700 ikasle hartzen zituzten eskolak finantzatzen zituzten (Gara, 2012-6-28).

Hori gertatzen ari dela ukatu gabe, lan baldintzak dira, eragile askoren iritzian, kultura enpresetako langileen inplikazio handiagoa oztopatzen dutenak. Nola inplikatu langileria ordutegi luzeekin, talde ezegonkorrekin, egutegi estuekin, dedikazio handiekin, taldeen egitura txikiekin eta soldata baxuekin?

Zuzendaritzetan ere konpromiso gabezi bera nabaritzen omen da. Iraganean ez bezala, gaur eguneko jabe, gerente edota zuzendariak merkatuari eta salmentei begiratzen ei diete bakarrik, eta erantzukizun sozial eskasa erakusten. Gutxi inbertitzen omen dute olerkigintzan eta musika banda, idazle, film edo antzerki talde berrietan, eta diru publiko gehiago aldarrikatzen, arriskurik ez hartzeko eta euren hutsuneak estaltzeko.

Beste batzuentzat, aldiz, enpresetako gidariek nahikoa baino gehiago egiten dute, testuinguruari erreparatzen bazaio. Merkatua, salmentak, tiradak eta errentagarritasunak ikusita, diru-laguntza publikoak ezinbestekoak dira aurrera egiteko.

Zein izan behar da kultura enpresen helburua? Erantzukizun sozialik izan behar dute? Batzuen ustez, ezin da ekimen pribatua oztopatu, kulturaren garapen osoa lortu nahi bada; merkaturi lan egiten utzi behar zaio. Enpresen helburu bakarra mozkinak lortzea izan behar da, kultura sendotzea gura bada. Beraz, jabe eta kudeatzaileak nolabaiteko erantzukizun soziala izatera behartzen badira, hau da, talentu argirik gabeko taldeak promozionatzea, errentagarritasunik ez duten ekimenak plazaratzea (olerkigintza, adibidez) edota etekinen zati bat euren interesetatik kanpo dauden ekimenak bultzatzea eskatzen bazaie, traba egiten zaio garapen kulturalari; hain zuzen ere, enpresak indargabetzen direlako.

Beste batzuk pentsatzen dute enpresek erantzukizunez jokatu behar dutela txertatuta dauden gizarteetan. Enpresa-buruen helburu bakarra ezin da izan mozkinak lortzea. Arduratsuak izan behar dira bizi diren ingurunearekin, eta etekinen zati bat kultura suspertzen gastatu behar dute, kultura maila hobegotzeko.

Nolako eragile, langile eta enpresak behar ditugu? Gurea bezalako kultura txikietan, profesionaltasunaren (edota enpresa mentalitatearen) eta militantziaren arteko oreka behar da. Biziko bagara, konpromisoan eta profesionaltasunean oinarritutako industria behar dugu; etekin kulturalak eta ekonomikoak lotuko dituen. Jose Mari Sors-ek, Elkarreko gerenteak, dioen bezala, militantzia hutsetik haratago joan beharra dago: «Gaur egun nor sinesten du euskal eta kultur ezaugarriak dituen industrian? Gure herri honetan euskal kultura eta industria uztartu nahi dituen ekimen pribatuak normalean ez dira aintzat hartu izan. Jendeak ez du uste euskal kulturaren oinarriturik dagoen industria batek beste edozein industriarekin lehiatu dezakeenik, alegia, etekin kulturalak eta ekonomikoak batera eman ditzakeenik. Urteetan euskal kulturaren militantzaren irudia miretsiz bizi izan gara, ohartu gabe euskal kulturak iraungo bazuen gure jokamolde militantetik haratago jo behar genuela» (2011, <http://www.entzun.com>).

3. Baliabide teknologikoak, azpiegiturak eta hezkuntza

Enpresa nanoak ditugu, baina, oro har, teknologikoki gaurkotuta daude. Arlo digitalean eta multimedien ahalegin eta inbertsioak egin dituzte, eta datozen urteotan emaitzak ikusiko direla pentsatzen dut (animazioaren sailean erdietsi den maila ikustea besterik ez dago⁸). Berziki EITB taldea prest dago datozen beharrian teknologikoei erantzuteko. Gainera, euskarazko sorkuntzak Internet sarean eta teknologia berrietan txertatu dira. Eragile publiko zein

⁸ Animazioaren munduan hainbat film egiteaz gain (Gartxot, kasu), hor ditugu Animabasauri-Animabasque Basauri-Bizkaiko Nazioarteko Animaziozko Zinemaldia eta Anibasque-Business Nazioarteko Animazio Merkatua.

pribatuek argi izan dute estrategia hori ezinbestekoa zela, eta pauso erabakigarriak eman dituzte: hedabide digitalak, web orriak, Internet bidezko salmentak, lizentzia irekiak, *copyleft* jarduerak...

Hala ere, kultur eragileek diote gehiago egin behar dela. Arlo teknologikoan kultura eragileen etengabeko egokitzapena ahalbidetu behar da eta euskarri berriein esperimentatu, baita negozio-formula desberdinak bilatu ere. Bereziki funtsezkoa da enpresa txikienetan baliabide teknologikoak hobegotzea. Izan ere, gurea bezalako kulturen oraina eta geroa, euren identitatearen oinarrizko elementuen jarraipena babestu eta egunero eraikitzeke gaitasunean oinarritzen da; eta gizarte globalizatu honetan, kultura enpresa txikien lana eta emaria funtsezkoa da.

Euskal produktuak bistartzeko azpiegiturak ere baditugu. Bakarrik Euskal AEn, 236 zinema genituen 2010. urtean (Kultura Ministerioa, www.eustat.es). Azken urteotan haue-tariko batzuk zarratu eta zine sarea asko argaldu bada ere, 236 zenbateko ona dela esango nuke. Gainera, Euskadiko Antzoki Sarea, SAREA, Bizkaia, Gipuzkoa eta Arabako 51 espazio eszenikok osatzen dute, eta arte eszenikoak antzezteko azpiegitura eskaintzen du. Batzuen ustez, zinema eta antzerki gutxiegi ditugu. Hala ere, asko dira diotenak euskarazko kultur ekoizpenerako eta kontsumorako sare egokia dugula.

Urtez urte errepikatzen diren bertso jaialdi, musika saio edota Internet festak ere ez dira falta, eta zinemaldiak⁹, antzerki feriak, jaialdiak, jardunaldiak, erakustaldiak eta topaketak ere hainbat dira¹⁰.

Hezkuntzaren ikuspuntutik ere, gure beharrianak asetzeko azpiegitura onak ditugula esango nuke. Iparraldeko zein Hegoaldeko unibertsitate ia denek ikus-entzunezkoekin, kaze-taritzarekin, arte ederrekin eta enpresen kudeaketarekin zerikusia duten graduak eskaintzen dituzte. Zinearen inguruan gabeziak daudela ukatu gabe, Andoainen, Zine eta Bideo eskola (ZIBIES) lanean dabil 1986. urtetik, eta Bilbon Euskal Herriko Zinema Eskola daukagu¹¹. Azken urteotan, ZIBIES-ek, EITB-k zein Euskal Idazleen Elkarteak gidoigintzari buruzko hainbat ikastaro eta mintegi ere antolatu dituzte, emaitza oso onekin. Aipatzekoa ere bada 2003-2004 ikasturtetik Euskal Idazle Elkartearen Idazle Eskola geldi aldirik gabeko jardunean ari dela Bergaran.

Musikari dagokionez, hor dugu goi mailako musika ikasketak eskaintzen dituen Musi-kene, hiriburuetak kontserbatorioak, eta herrietako musika eskolak¹². Maila desberdinetan, baina hainbat musikari prestatu dituzte azken urteotan. Agian, Musikenek orain arteko ibil-bidea apur bat aldatu, eta bertoko ikasle gehiago hartu beharko lituzke (erdiak inguru kanpotik datoz eta bertoko asko kanpoan gelditzen dira); baina, oro har, goi mailako musika ikasketak ziurtatuta daude.

⁹ Donostiako Zinemaldia, Gasteizkoa, Zinebi (Bilbon), Biarritzeko Zinemaldia, fantasiazko zinemaldia, Animabasauri-Animabasque Basauri-Bizkaiko Nazioarteko Animaziozko Zinemaldia, publizitateari loturiko feria...

¹⁰ Donostiako Antzerki Feria, Donostiako eta Lekeitioko Kale Antzerki Jaialdiak, *Eibarko, Getxoko eta Lizarrako Antzerki Jardunaldiak*, Erriberriko Antzerki Klasikoaren Jaialdia, Euskadiko Antzerki Topaketak (*Azpeitia*), *Gasteizko Nazioarteko Antzerki Jaialdia eta Nazioarteko Kale Antzerki Jaialdia*, Irungo Gazte Antzerkiaren Erakustaldia, Nazioarteko Kale Antzerki Jaialdia eta Tolosako Nazioarteko Txotxongilo Jaialdia.

¹¹ Kinema zinema eskola zaharraren birmoldaketaren ondorioz jaio da Bilboko Deustua auzoan. **BYP Media-k**, Bilboko gazte batzuek osatutako produkzio-etxeak, kudeatzen du eskola.

¹² Egia esan, herrietako musika eskoletan hainbat ume eta gazte urteetan aritzen dira hizkuntza musikala eta musika tresnak jotzen ikasten, baina gero ez zaie inolako titulu edo agiririk ematen. Erakundeek arazo hau konpontzeko zerbait egin beharko lukete. Herrietako musika eskolei nolabaiteko onarpena emanda, musikak asko irabaziko luke.

Bertso eskolek eta «Bertsolaritza Irakaskuntzan» bezalako programek ere lan bikaina egin dute. Esan bezala, 20.000 ikasle omen dabilta bertsolarien faktoretan. Bertsogintzaren oinarriko ezagupenak eta teknikak irakasteaz haratago, era honetako ekimenek euskararen erabilera akuilatu dute, hizkuntzaren alderdi jostagarria erakutsi die gazteei, eta ahozkotasunaren garrantziaz ohartarazi.

Hegoaldean ez ezik, Iparraldeko bertso eskolak ere lan eskergea egiten ari dira. Iparraldeko Hitzan hori irakurri ahal izan genuen behintzat: «Bertsolaritza anitz garatu baita azken urteetan. Eskoletan sartu zen Xanti Iparragirreraren proposamenez hasieran, Jexux Arzallus, Anje Duhalde edo Ernest Alkhat ere ibili zirelarik, garai hartan, eskolaz eskola inprobisazioa irakasten. Bertsularien Lagunak elkartearen lanaren ardatz nagusi bat da klase bidez egiten den transmisioa. Irailean, irakasle bat gehiago ariko da lanean haur eta gazteekin. Oraingoan, Seaskarekin, herri elkargo batzuekin eta Euskal Haziak elkartarekin dituen partaidetzak dira media, bi irakasle ibiltzen dira 19 ikastola eta 10 bat eskola elebidunetan bertsolaritza irakasten. Orotara 800 haurretik gora aritzen dira errimak lantzen. Horietaz gain, 23 bertso eskolatan ere ari dira bi irakasleak gehi laguntzaile bat» (Ipar Euskal Herriko Hitz, 2012-7-20).

Antzerkigintzaren baitan, hainbat dira irakaskuntza jarduten duten eskola profesional, amateur zein laborategiak. Donostiako, Portugaleteko, Iruñeako eta Getxoko antzerki eskolek, Gasteizko eta Donostiako Arte Eszenikoen Tailerrek (AET), Bilboko Artebik, Barakaldoko Bizkaiko Antzerki Ikastegiak eta deuseztatu diren beste laborategi, tailer eta eskola batzuk euskarazko antzerkia finkatzen eta hedatzen aritu diren profesionalak trebatu dituzte. UPV/EHUren graduondokoak ere errime jokatu du jendea prestatzen.

Apurka apurka, berbazko kulturarekin lan egiten duten enpresak teknologia gaurkotasun jabe egin dira, euren lanak ezagutarazteko azpiegiturak sortu dituzte, eta hezkuntza sistema bat ere badute euren zerbitzura. Jaialdi arranditsuetan (Donostiako zinemaldian edo Gasteizko Jazzaldian, adibidez) euskararen presentzia handitu behar dela ukatu gabe, iruditzen zait euskal kultura industriak aurrerapauso sendoak eman dituela.

Nahi beste negar egin genezake, beste kultura batzuekin alderatuta ze txarto gauden aspertu arte errepikatu, baina onartu egin behar da abagunea ez dela 50. hamarkadako bezalako. Hori bai! eraikitako guztia zalantzan egon daiteke, krisi ekonomikoaren ondorioz. Euskal kulturaren inguruko enpresak, musika eta antzerki taldeak edo bertsolaritza arriskuan egon daitezke, azpiegiturara edo hezkuntzara doazen laguntzak murrizten badira edo zinemaldi, jaialdi eta kultur egitasmoen aurrekontuak txikitzen bazaizkie.

Diru-laguntzen murrizketek eremu guztietan eragingo dute, baina bereziki sormenean. Izan ere, zaildu egingo da talde edo ekimen berrien plazaratzea. Alex Sarduk ez dauka zalantzarik musikagintzan hori gertatzen ari dela: «Euskal musikak ez du saltzen. Kontzertuek ere behera egingo dute krisiarekin, udalek eta abar lehendabizi mozten dutena horixe izaten delako, kultura arloa. Arazoak edukiko ditugu, bai guk eta bai beste askok ere. Baina talde berriek dute arazorik gehien. Talde berrietan inbertitu egin behar da eta orain diskoetxeek ez dute horrenbeste dirurik. Lehen, talde batzuek errendimendua ateratzen zuten eta diru horrekin diskoetxeek beste talde batzuen alde apustu egiten zuten. Orain ez dago horrelakorik, orain estutu egin dira larregi» (www.eitb.com 2011/09/15). Gatibu-ko abeslariak dioena liburugintzara, zinera, antzerkigintzara edo bertsolaritzara luzatu genezake.

4. Banaketa, tiradak eta marketinga

Banaketa sistema egokia omen du euskal kultura industriak. Euskal AEn, esaterako, 106 liburu-denda ditugu eta 22 disko-saltoki, hurrenez hurren, 340 eta 36 langilerekin (Kultura-

ren Euskal Behatokia, 2009:36 eta 52). Egia da herri txikietan liburuak eta diskoak saltzen zituzten denda asko zarratu direla azken urteotan, denda handiekin lehiatu ezinda. Onartu egin behar da erakundeek eta herri txikietako udalek, elkarteek edota taldeek ekoizten dituzten liburu eta CD askok ez dutela hedakuntzarik lortzen. Hala eta guztiz ere, gaur egun gura duenak erraz eskuratzen ditu euskarazko produktu gehienak. Horrez gain, Durangoko Liburu eta Disko Azoka ondo funtzionatzen duen eredia da. Kritika askoren jomuga bada ere, gure kultura produktuen banaketaren oinarri eta termometrorik garrantzitsuenetarikoa bihurtu da. Internet bidezko banaketari dagokionez ere, urrats sendo asko eman dira. Argitaletxe, ekoiztetxe eta diskoetxe gehienak daude ziberespazioan, eta horrek banaketa erraztu du; bereziki nazioarte mailakoa.

Banaketaren ikuspuntutik ez omen gaude oso txarto. Benetako buruhaustea tiradetan dago; alegia, salmenta urrien eraginez, argitaletxe, diskoetxe eta ekoiztetxeek ekoizpen txikiak dituztela.

2008-2009 aldian, Euskal AEko diskoetxeek 139 nobedade argitaratu zituzten euskaraz zein erdaraz, eta, orotara, 233.365 kopia kaleratu zituzten (Kulturaren euskal Behatokia, 2012:52). Horrek esan nahi du nobedade bakoitzetik, batenaz beste, 1.600-1.700 kopia atera zirela.

Atxaga, Sarrionaindia edo Saizarbitoriaren lehen argitalpenak 4.000-5.000 alekoak izaten dira, eta batzuetan, 15.000 liburu ere saltzen dituzte (Atxagaren *Soinujolearen Semea*, kasu). Alabaina, 1.500ekoak izaten dira euskal eskriba gehienen tiradak, eta umeen literaturaren kasuan, 2.000koak.

1.500 eta 2.000 arteko tiradak errentagarritasunaren mugan daude. Eta horrek esan nahi du euskal kultura industrian eskala-ekonomiak sortzea ezinezkoa dela. Ale gehiagoko tiradarik gabe, ezinezkoa da kostuak murriztu eta etekinak handitzea.

Gure kultura industriaren txikitasunak marketinarekin ere zerikusia dauka. Dirurik ez dutelako edota horretaz gogoeta egin ez dutelako, enpresek sustapen eta publizitate estrategia gutxi jartzen dituzte martxan. Ezaguna ez bada, idazlea, antzerki taldea edo musika banda bera arduratu behar izaten da bere liburu, film, antzezlan edo CDa iragartzeaz (kasu batzuetan baita banatzeaz ere). Argitaletxeek, ekoiztetxeek eta diskoetxeek lehen eguneko prentsaurrekora agertzen dira (kasurik onenean!), baina gero bertan behera uzten dute promozio lana. Emaizta begi bistan dago: hiru hiletan hiltzen diren produktuak ekoizten dira, eta urte beteko bizitza dutenak hiruzpalau besterik ez dira.

Bereziki gogoragarria da erakunde publikoen liburuekin gertatzen dena. Diru pila gatatzen da argitalpenean, baina gero gaizki merkaturatzen dira; hain zuzen ere, banaketa ez dagoelako ondo egituratua eta salmenta estrategiarik ez delako pentsatzen. Liburua kaleratu eta denbora gutxira, biltzar, kongresu, ekitaldi edo bileraren batean oparitzen da, jorratzen duen gaiarekin inolako harremanik ez dutenen artean.

Horrez gain, kontuan hartu behar da kultura produktuen banaketan eragin izugarria duten hipermerkatuek (Eroski, El Corte Inglés, Carrefour eta abarrek), euskarazko produktioen aldeko ahalegin gutxi egiten dutela. Erdarazko sormenentzako izaten dira apaletako eta erakusleihatoko altuerarik eta tokirik onenak. Inoiz ere ez ditut ikusi euskarazko liburuekin erdarazkoekin egiten dituzten bezalako dorrerik.

Panorama osatzeko, EITBk ez du, kultur eragile askoren ustez, euskal produktuen behar bezalako sustapena egiten (hala eta guztiz ere, esan beharra dago irratik publikoek gehiago egiten dutela telebistek baino). Egia da ETB1-en literaturari, musikari edo bertsolaritzari buruzko programak daudela edo egon direla (11 urtez aritu zen Sautrela literatur programa edo

Hitzetik Hortzera, kasu). Hala ere, hedabide publikoek gehiago egin beharko lukete sortzaile gazteak ezagutarazten; euskal kantu, bertso eta musika saio gehiago eskaintzen; teleberrietan eta informazio programetan euskal kulturaren irudia eta prestigioa indartzen, ikuskizunei buruzko informazioa ematen... Sektorean dagoen inpresioa da euskal kulturari buruzko informazio gutxi ematen dutela, bereziki ETB-2n. Gehiago esango nuke: ETB-2k ez omen dio uzten ETB-1eri bide propioa egiten, eta hori arazo bat da euskal kulturarentzat. Jose Inazio Basterretxeak dioenez: «ETB2ren eragin handiena izan da ezabatu egin duela ETB1etik ezaguri jeneralista; alegia, telebista osoa izateko aukera, desplazatu egin duela erdarazko katera edukien sail handi bat. ETB2k gaizki elikatutako bonsai bihurtu du ETB1. Hezurretan utzi du euskarazko katea. ETB1entzat, ez da lagun ona izan ETB2» (Urkizu, 2012-11-4).

5. Egoera ekonomikoa

Euskal kultura enpresek errentagarritasun marjina txikiak omen ditu. Eta horrek autofinantzaketa eta inbertsio ahalmen eskasa dakar. Diru publikorik gabe erabat ezinezkoa litzateke euskaraz ekoiztea. Jose Mari Sors-ek dioenez, euskal kultura bidesariko kultura bat da, eta etorkizunean ere horrela izaten jarraituko du: «Zoritxarrez, kasu gutxi batzutan izan ezik, euskal kultur munduan mugitzen diren elkarte eta erakunde desberdinek ez dute industria baten ez egiturarik ezta funtzionatzeko ohiturarik. Arriskurik hartu ere ez. Euskal kultura oraindik bidesariko kultura bat da eta izango da, hots, instituzioen laguntza behar duena» (2011, <http://www.entzun.com>).

Bereziki zinearen kasuan, gutxi dira dirua inbertitzeko prest dauden enpresak, eta, ezinbestean, kanpokoak dira ikusten ditugun film gehienak. Kultura Ministerioaren arabera, 2010. urtean Espainian ikusi ziren filmen artean 4.327 atzerritarrak ziren eta 653 Estatuan sortuak (www.eustat.es). Hau da, 2010ean ikusi ziren filmen %87a atzerritarrak ziren. Ez dago esan beharrik euskaraz hiruzpalau izan zirela.

Euskarazko liburuen eta diskoen tiradak 1.500-2000koak dira, baina salmentak txikiagoak dira beti ere. Eta, arestian esan bezala, horrek esan nahi du errentagarritasunaren mugetan lan egiten dela beti; eta, horrenbestez, zaila dela egitasmo indartsuak sortzea. Jose Maria Sors-ek hortaz zerbait badaki: «Gaur egun, batez besteko argitaraldia 1.500 alekoa da; eta haur eta gazte literaturan, 2.000 alekoa. Espainian 4.000 alekoa da batez beste, eta duela urte batzuk 8.000koa zen. Frantzian, 15.000 argitaratzen zituzten garai batean, orain 6.000. Arazoa, hala ere, errentagarritasuna da. Arazoa da 1.500tik jaistea arazo larria dela. Hau da, besteentzako larria dena, guretzat hil ala bizikoa dela» (Barandiaran, 2008-6-19).

Gurpil zoro batean gaude: errentagarritasunik gabe, inbertsioak erakartzea ezinezkoa da, eta inbertsiorik gabe ezin dira enpresa errentagarriak eraiki. Gauzak horrela, ulergarria da kulturako sektore gehienetan enpresa ikuspeirik ez garatzea. Hara ze iritzi duen Inazio Arregik, Goienako gerenteak: «Batez bestekoak ateratzen baditugu, B1 (euskara hutsezko aldizkari inprimatuak, Euskal Herri osoan zabaltzen direnak) eta B2 (euskara hutsezko aldizkari inprimatuak, udalerrri eta eskualde jakinetan zabaltzen direnak) multzoetako enpresak oso dira txikiak, lauzpabost lagunekoak eta horietako askok ez dute enpresa-mentaliterik. Harremanak jendearen artean estuak dira eta zaila iruditzen zait lau txakurren truke batzuekin eta besteekin haserretzeko eta giro eskasa sortzeko prest egongo den norbait aurkitzea elkarte horietan. Gainera, gure sektore honetan gauza batzuei buruz hitz egitea eta eztabaiatzea, badirudi bekatua dela. Hemen ez du inork dirua bere poltsikora eramaten enpresa pribatuetan bezala, irabaziak ez dira batzuen artean banatzen, guztiak barku berean gaude eta ez dago irabazirik, eta horrek ez du laguntzen enpresaren ikuspegia garatzen» (Aiestaran, 2009:87).

Inazio Arregi enpresa mentalitatearen gabeziaz kexatzen bada ere, beste batzuk justu kontrakoa diote: merkatuak, merkantilizazioak edo enpresa ikuspegiak kalte egin diola herri kulturari.

2007ko Durangoko Azokan, Musikherria diskoetxearen ekimenez, hainbat eragilek *Euskal kulturaren merkantilizazioaren aurrean, euskal kultura herrikoia zaindu eta defendatu!* izenburudun manifestua kaleratu zuten (www.herrikultura.org). Theodor Adorno eta Max Horkheimerren bide neomarxista hartuz, aldarrikapenaren egileek Durangoko Azokak azken urteetan hartu duen norabideari buruzko kezka erakutsi zuten. Besteak beste, logika kapitalistaren barruan kokatzen den merkatuaren aginteak bizimolde zehatz batzuk bultzatzen dituela, eta hauek gure herrian egon den bizimodu herrikoari (eta herri kulturari) mina egiten dietela oihukatu zuten. Beraien ustez, batzuek merkatua aukeratu dute euskal kultura bultzatu eta biziarazteko. Eta nahi gabe (edo ez) gure kultura gero eta gehiago merkantilizatu dute. Eta horrek kultur produkzioaren edukia baldintzatzen du; prezioak igotzen ditu; eta kultur eredu zehatza bultzatzen.

Beste batzuk urrunago doaz, eta kulturaren profesionalizazioak muga asko sortzen dituela diote. Hauen ustez, bakarrik amateurismoak ahalbidetzen du merkatuaren lege basatiak alboratzea eta sormen hutsezko lanak plazaratzea, baita produktu orijinalak, kritikoa eta kalitatezkoak ere. Mattin Irigoienek gogoeta hau egiten zuen maskaradei, eta, oro har, antzerkiari buruz hitz egiterakoan: «(...) profesionalak eskuetan hartzen badute, formazio horrek berak hilen du biziarazi nahi dugun arima hori. Bada hor antinomia bat» (Etxebarria, 2012-11-4).

Eragile gehienek iritzian, bakarrik diru publikoan eta amateurismoan oinarrituta dagoen kultura industria txiki izatera eta, denborarekin, hiltzera kondenatua dago. Bere buruaren jabe izan nahi duen kultura egitura nahi bada, ezinbestekoak dira enpresa mentalitatea, profesionalak, ekimen pribatuak, merkantilizazioa eta etekinak. Enpresak lehiakorrak eta errentagarriak izan behar dira, etorkizunean ere izan nahi badute. Hori bai! horrek ez du esan nahi herri kultura bultzatu, jagon, berreskuratu eta mimatu behar ez denik. Horrek ez du esan nahi amateurismoa desagerrarazi behar denik. Forma zaharrak gaurkotu, dauden formatuak aztertu eta produktu berriak asmatu behar dira, eta horretan ekimen pribatuak, profesionalak eta merkatua ezinbestekoak dira.

6. Autoekoizpena

Kultura produktu gehienek ekoizpena enpresen kontrolpean egiten da. Nolanahi ere, ohiko ekoiztetxe, diskoetxe eta argitaletxeen sare eta azpiegiturretatik kanpo hainbat gauza sortzen, banatzen eta saltzen dira. Autoekoizpenaren bidez plazaratzen den euskarazko kultur eskaintza bat badago.

Egia esan, ez dut autoekoizpena zenbatekoa den esateko daturik, baina badirudi musikaren arloan, hainbat CD kaleratzen direla bide honetatik. Hedoi Etxartek horren berri ematen zuen *Argia* aldizkarian: «(...) sorkuntzaren autonomiak, autokudeaketak eta autoeraketak eremu aberatsa izan baitu gurean, musikaren inguruan batez ere: Esan Ozenki, Metak, Talka, Bidehuts, Y las ardillas mágicas (Kerobia), Jo Ta Ke ekoizpenak, eta abar» (Etxarte, 2011-7-31). Iruditzen zait, gainera, musika entzuteko moduetan gertatu diren aldaketek indartu egin dutela autoprodukzioa. Jon Eskisabelen ustez, «Nazioartean bezala, Euskal Herrian ere musika industriaren krisiak markatu du amaitu berri den hamarkada. Internetek eta teknologia berrien garapenak musika zabaltzeko eta kontsumitzeko ohitura berriak ekarri ondoren, negozio eredia egokitzeko beharrari buruzko eztabaida irekita dago gurean ere,

eta diskogintzaren alorra nabarmen eraldatu da. Atomizazioa iritsi da: diskoetxe klasikoek pisua galdu dute ekoizpenari dagokionez, eta autoprodukzioak indarra hartu du» (Eskisabel, 2012,:34).

Liburugintzan ere izan da autoediziorako joera. Azken bost urteotan literatura asko plazaratu da modu honetan; batez ere poesia. Garai txarrak dira metrikarako.

Autoekoizpenaren arrazoiak aztertzerakoan, lehenengo pentsatzen duguna da inon arretarik jadetsi ez duten lanak direla autoekoizpenera jotzen dutenak; alegia, bigarren mailako sortzaileak direla bide hori hartzen dutenak. Kontuan hartzen badugu, baina, hauen artean ezagunak diren musikari edota idazle asko daudela (Mikel Urdangarin, Xabier Amuriza, Fermin Muguruza...), ezinbestekoa da autoekoizpena azaltzen duten beste arrazoi batzuk bilatzea.

Arrazoi bat izan daiteke sortzaileek ez dituztela behar bezalako babes, ordainketa edota proposamenak aurkitzen argialetxe eta ekoiztetxeetan, edota lotuegiak sentitzen direla. Mikel Urdangarinek zera zioen *Anek idatzi dit zutaz* diskoaz (<http://www.bizkaie.biz>): «Elkar diskoetxearen eskaintzea ez zan izan nik pentsetan nebana, baina horrezaz gan nik gura nebana egiteko autoprodukzinoa zan modu bakarra. (...) Apustu gogorra izan da, arriskua hortxe dago, baina arrisku bako apusturik ez dago. Beste alde batetik, erabateko askatasunez jokatzeke modua eskaintzen deutsu autoprodukzinoak; pausu guztien gainean zagoz eta hori beti da ona».

Beste batzuentzat, aldiz, duintasun kontua da. Ines Osinagaren, Gose taldeko kantariaren, ustetan «(...) Guk ekoiztu dugu modu duin batean gure kantak kaleratzeko prest zegoen diskoetxerik topatu ez dugulako. Guk uste dugu gure kantek duintasun bat merezi dutela» (CDI: 2010-12-13 <http://www.gazteberri.info>).

Autoediziorako beste arrazoi batzuk izan daitezke sortzaileek prozesu osoa kontrolatu gura dutela, edota ez ohiko edukiak plazaratzeko aukera ematen duela.

Azkenik, aintzat hartu behar da Internetek erraztu egin duela autoekoizpena, eta, ondorioz, era honetako beharrak ugaritu egin direla (Hitzen Uberan 2012-5-3: <http://uberan.org>).

Zergatik autoekoizpena? Ziur aski pertsona edota talde bezainbat argudio izango dira. Dena dela, enpresek sortzaileak nola tratatzen dituzten edota izenik gabeko talentuei atak behar bezala irekitzen dizkieten pentsatu beharko lukete. Uste dut enpresek ere autokritika edo behintzat gogoeta egin beharko luketela; bereziki poesiaren argitalpenari dagokionean.

7. Ondorioak

Adierazpide kultural guztiei loturiko enpresak ditugu. Hauetariko batzuk, gainera, urte askotako ibilbidea dute, esperientzia galanta eta profesional onak. Hezkuntza sistemaren, erakundeen, konprometitutako enpresarien eta herri ekimenaren emaitzak dira guztiak.

Hala ere, hutsuneak nabariak dira, eta neurriak hartzea ezinbestekoa da, kultura industria sendoa nahi badugu.

Lehenengo eta behin, soldatak igo eta langileen egonkortasuna ziurtatu behar da. Gure kultura industriak militanteak behar ditu, enpresan inplikaturiko den jendea. Eta horretarako, beharginak pozik eta egitasmoarekin inplikaturik edukitzea beste aukerarik ez dago.

Horrez gain, lan gehiago egin behar da langileen prestakuntzan. Berrikuntzaren eta kalitatearen ikusmoldea gureganatu nahi badugu, hezkuntza beste ezeren gainetik jarri behar da.

Langileak ez ezik, enpresek ondo jagon behar dituzte sortzaileak. Izan ere, asko dira enpresen tratuarekin kexatu eta autoekoizpenera jotzen dutenak. Autoprodukzioa libreki hautatzen den bidea izan behar luke, ez enpresen laguntasun ezak bultzatutakoa.

Enpresek urrats sendoak eman dituzte ikuspuntu teknologikotik, baina, gehiago egin behar dute arlo honetan. Kultura kontsumitzeko ohiturak, moduak eta uneak sakonetik aldatzen ari diren honetan, beharrezkoa da produktuak on-line iragartzeko eta saltzeko estrategiak sendotzea.

Modu berean, prest egon behar dira beste batzuekin fusionatzeko, lankidetzaz proiektuak garatzeko edota harremanak bultzatzeko. Txikitetasunetik ateratzeko eta eskala-ekonomiak ahalbidetzeko bide bakarra da.

Gehiago arriskatzeko edota inbertsio berriak egiteko prest ere egon behar dira, eta produktuen hedakuntza eta banaketa hobeagotu behar dute, baita ikerkuntza gehiago egin ere. Enpresen tamaina txikia eta errentagarritasun eskasa medio, zaila da etekin argirik gabeko abenturetan sartzea. Dena dela, gurea bezalako kultura txikiak arriskatzeko (bereziki sortzaile berriekin) eta esperimentatzea beste aukerarik ez dute, etorkizunean ere izan nahi badute.

Bereziki erantzukizun itzela dute hedabideek. Sortzaileak ezagutarazteko edo ezkutatze gaitasun izugarria dute, baita salmentak handitzeko edo txikitze gaitasuna. Zentzu honetan, EITB-k ekoizpen lan gehiago egin beharko lituzke, bereziki zine munduan; baita produktuak eta sortzaileak gehiago iragarri; musikari, idazle, zinemagile edo antzezle gazteak ezagutarazi; eta euskal kulturaren irudia eta prestigioa indartu.

8. Bibliografia

- Adorno, T. eta Horkheimer, M. (1944-1947). «La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas». *Dialéctica del iluminismo*. Sudamericana editoriala, Buenos Aires, 1988.
- Aiestaran, A. (2009). Euskarazko hedabideetako profesionalen lan-baldintzen analisisa. *Uztaro*, 69, 79-101.
- Alonso, Jon (2003-12-21). «Azokaz». *Argia*, 1925. alea.
- Azkarate, M. (2012-5-27). «Euskal Kultura Kinka Larrian». *Deia* egunkaria.
- Azpillaga, P. (1997). «Ikus-entzunezko Industria Hego Euskal Herrian», *Jakin* aldizkaria, 99. zenbakia.
- Azurmendi, J. (1992). *Espainolak eta Euskaldunak*. Elkar, Donostia.
- Barandiaran, A. (2008-6-19). «Ezin da kultur industria garatu kulturatik bakarrik». *Berria* Egunkaria. www.berria.info
- Erostarbe, G. (2011-03-10). «Diskogintza (I). Sektorearen Egoera». *Berria* egunkaria.
- Eskisabel, J. (2011-8-4). «Jose Mari Sors». www.entzun.com
- Eskisabel, J. (2004-10-29). «Melodia atseginarekin bila». *Berria* egunkaria, www.berria.info
- Etxarte, H. (2011-7-31). «Kapitalismoa euskal balioekin». *Argia* aldizkaria, 2287. alea.
- Etxebarria, H. (2002). *Bost idazle Hasier Etxebarriarekin berbetan*. Alberdania, Irun.
- Etxebarria, J. (2012-11-4). «Mattin Irigoien. Izan gaitzen bihar izan nahi duguna iraultza igurikatu gabe». *Berria* egunkaria.
- Eusko Jaurlaritzak, Kultura Saila (2010). *Kulturaren euskal planetik kulturen aldeko herritartasun kontratura*. (www.euskadi.net)
- Eusko Jaurlaritzak, Kultura Saila (2010). *Kulturen Aldeko Herritartasun Kontratura*. (www.euskadi.net)

- Eusko Jaurlaritzak, Kultura Saila (2003). *Hábitos de lectura y compra de libros en Euskadi 2003*. (WWW.euskadi.net).
- Eusko Jaurlaritzak, Kultura Saila (2005). *Hábitos de lectura y compra de libros en Euskadi 2005*. (www.euskadi.net).
- Eusko Jaurlaritzak, Kulturaren Euskal Behatokia (2007-2008). *Kultura Ohiturak, Praktikak, Kontsumoa inkesta* (www.euskadi.net)
- Eusko Jaurlaritzak, Kulturaren Euskal Behatokia (2012). *Arte eta Kultura Industriak 2009. Txosten Estatistikoa* (www.euskadi.net)
- Eusko Jaurlaritzak, Kultura Saila (2004). *Kulturaren Euskal Plana-Plan Vasco de Cultura*. Eusko Jaurlaritzaren Argitarapen Zerbitzua, Vitoria-Gasteiz.
- García, M.: «Euskarazko hedabide ez publikoak. Babesa behar duen sektore estrategikoa». *Argia* Aldizkaria, 2011ko martxoak 27, 5-9.
- Hitzen Uberan (2012-05-03). «Egungo autoedizioaz gogoetak». (<http://uberan.org>).
- Ibargutxi, F. (2008-2-25). «Xalbadarren “Odolaren mintzoa” saldu genuen gehien» artikulua. *Diario Vasco* egunkaria.
- Iparraldeko Hitza (2012/03/02). «Euskal hiztunen galerak nekezagoa bihurtzen du argitaletxeen jarduna» (<http://iparraldeko-hitza.info>)
- Noëlle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós.
- Susaeta, I. (12-1-18). «Erroak sendo, burua zabal». Berria egunkaria.
- Torrealdai, J.M.: «Euskal Liburugintza 1993», *Jakin* 85. zkia, Azaroa-Abendua 1994.
- Torrealdai, J.M. (1994). «Euskal Liburugintza 1993», *Jakin*, 85. zenbakia.
- Torrealdai, J. M. (1997). «Euskal Liburugintza 1996», *Jakin* 103. zenbakia.
- Torrealdai, J. M. (1998). *La Censura de Franco y los escritores vascos del 98*. Tarttalo.
- Torrealdai, J. M. (2011). «Euskal Liburugintza 2009», *Jakin*, 182. zenbakia.
- Torrealdai, J. M. (2012). «Euskal Liburugintza 2010», *Jakin*, 188. zenbakia.
- Urkizu, U. (2012-11-4). «ETB2 kateak gaizki elikatutako bonsai bihurtu du ETB1». Berria egunkaria.
- Urkizu, U. (2012-11-11). «Telebista espazioaren matrizea aldatu beharko litzateke». Berria egunkaria.
- Zabala, J.L. (2012-04-01). «Auspoaren bigarren hauspoa». Berria egunkaria, www.Berria.info.

9. Kontsultatutako web orriak

Argia aldizkaria: www.argia.com

Bergarako Idazle Eskola: <http://ieskola.asmoz.org/>

Berria Egunkaria: <http://www.berria.info/>

Bertsozale Elkarteak: <http://www.bertsozale.com>

Bertso Plaza Digitala: <http://www.bertsoa.com>

Bizkaierazko Aldizkari Elektronikoa: <http://www.bizkaie.biz>

Durangoko Euskal Liburu eta Disko Azoka: <http://www.durangokoazoka.com/>

EITB: <http://www.eitb.com>

Elkar Argitaletxea: <http://www.elkarargitaletxea.com>

Entzun aldizkari musikala: <http://www.entzun.com>
Etxepare Insitututua: <http://www.etxepareinstitutua.net>
Euskara eta publizitatea bloga: <http://euskaraetapublizitateabloga.wordpress.com>
Euskal Editoreen Elkarte: <http://www.editoreak.com/>
Euskal Idazleen Elkarte: www.idazleak.org.
Euskal Kantagintzaren Webgunea: <http://www.badok.info>
Euskal Kantuzaleen Elkarte: <http://www.kantuzale.net/>
Euskal Herriko Antzerkizale Elkarte (EHAZE): <http://www.antzerkizale.com/>
Euskal Herriko Trikitixa Elkarte: <http://www.trikitixa.net/>
Euskal Herriko Unibertsitatea: www.ehu.es
Euskal Idazleen Elkarte: <http://www.idazleak.org>.
Euskararen Gizarte Erakundeen Kontseilua: www.kontseilua.org
Eusko Alderdi Jeltzalea: <http://www.eaj-pnv.eu>
Eusko Ikaskuntza: Euskonews & Media: <http://www.euskonews.com>
Eusko Jaurlaritza: <http://www.euskadi.net>
Eusko Jaurlaritzako Kultura Saila: <http://www.kultura.ejgv.euskadi.net>
Eustat: www.eustat.es
Galtzagorri Elkarte: <http://www.galtzagorri.org/>
Gara Egunkaria: www.gara.com
Gazteberri Aldizkaria: <http://www.gazteberri.info>
Ikus-entzunezkoen Euskal Ekoizle Burujabeen Elkarte: <http://www.ibaia.org>
Iparraldeko Hitza: . <http://iparraldekohitza.info>
Mintzola Fundazioa: <http://www.mintzola.com/>
Mondragon Unibertsitatea: <http://www.mondragon.edu>
Oreka TX taldea: <http://txalapart.com>
Txalaparta Argitaletxea: <http://www.txalaparta.com>
Pamiela Argitaletxea: <http://www.pamiela.com>
Sorguneak Ikertegia: <http://www.mondragon.edu>
Unesco: www.unesco.org

Cuando la innovación médica genera riesgo para la salud: el ejemplo de la medicina nuclear

Romain Lonceint

Institut Mines-Télécom Atlantique

Laboratoire d'Économie et de Management de Nantes Atlantique

Resumen

A través del ejemplo de la medicina nuclear, abordaremos como una innovación médica puede generar un riesgo para los profesionales de la salud. En esta comunicación, basada en un trabajo de campo cualitativo, mostraremos que existen contradicciones en el trabajo de dichos profesionales ya que tienen que protegerse de la radiactividad, es decir del paciente en medicina nuclear, y al mismo tiempo curar y tranquilizar a los pacientes. Veremos, pues, cómo los profesionales de la salud gestionan el riesgo radiactivo en la relación con los pacientes.

Palabras claves: *Medicina nuclear, Riesgo, Dosis Bajas, Radiactividad.*

Introducción

La medicina nuclear es una especialidad médica que se ha desarrollado a partir de la segunda mitad del siglo xx y que se basa en la utilización de radiofármacos con fines de diagnósticos y terapéuticos. En el caso de la medicina nuclear de diagnóstico, el radiofármaco se administra al paciente, por lo general por vía intravenosa, y luego es detectado por una cámara externa una vez fijado en el órgano a examinar. La captura de la radiación emitida por el radiofármaco permite la producción de imágenes de la parte del cuerpo investigada (riñón, hueso, tiroides, etc.). Esta técnica de imagen médica, llamada gammagrafía, se utiliza no sólo para la exploración, es decir, la búsqueda de patologías (incluyendo metástasis u otros tipos de cánceres), sino también para seguir el desarrollo de cánceres o para asegurarse de la eficacia de un tratamiento. A diferencia de otras técnicas como la radiología, la aportación de la medicina nuclear es la obtención de imágenes funcionales, las cuales muestran como están funcionando los órganos y tejidos explorados. La terapia en medicina nuclear también se basa en la administración de un radiofármaco al paciente, pero a diferencia del diagnóstico, su propósito es, destruir las células cancerígenas. Esta técnica se utiliza en el tratamiento de cáncer de tiroides con la inyección al paciente de un radiofármaco basado en yodo radiactivo. Hay que tener en cuenta que algunos radiofármacos terapéuticos también permiten la producción de imágenes médicas. Por lo tanto, la finalidad de un mismo radiofármaco puede ser tanto terapéutica como de diagnóstico.

Sin embargo, la utilización de radiofármacos expone a «dosis bajas» de radiactividad, no sólo el paciente sino también a los familiares y los profesionales de medicina nuclear que están en contacto con ellos, y cuyos efectos son inciertos para la salud. Mientras que los conocimientos en esta área, en particular los estudios epidemiológicos de los sobrevivientes de los

bombardos de Hiroshima y Nagasaki, permiten afirmar con certeza la existencia de riesgos asociados con la exposición a dosis altas (exceso de leucemia y cáncer en particular), los efectos de las «dosis bajas» no han sido demostrados. Por tanto, existe una situación de incertidumbre en el sentido de que ningún «sistema de explicación causal» (Callon, Lascoumes y Barthe, 2001) se ha establecido entre la exposición a la radiactividad y la aparición de patologías para las dosis inferiores a 100 mSv¹. No obstante, la ausencia de una relación de causalidad no significa que el riesgo no exista para las «dosis bajas», como lo subraya el Institut de Radioprotection et de Sûreté Nucléaire francés: «*la ausencia de efectos en los estudios epidemiológicos realizados no excluye la existencia de riesgos para los seres vivos*»². La exposición a la radiactividad impone el respecto de unas normas de protección radiológica para protegerse de los riesgos posibles. En cuanto a la exposición a las «dosis bajas», se trata de un dispositivo de precaución ya que se aplica para los riesgos hipotéticos, a diferencia de la prevención que se aplica sobre los riesgos probados (Godard y Lochard, 2005).

Además, a diferencia de otras especialidades médicas, la fuente de radiación en la medicina nuclear no es un tubo de rayos X como en el caso de la radiología por ejemplo, sino que es él mismo paciente al que se administra el radiofármaco. Se dibuja una contradicción en la medida en que los profesionales de medicina nuclear tienen que curar al paciente y al mismo tiempo protegerse de él. Dos grupos profesionales están en contacto con los pacientes en medicina nuclear: por una parte, los médicos que hacen las consultas y que dan los resultados a los pacientes y, por otra parte, las técnicas que inyectan el radiofármacos al paciente y que le instalan debajo de las cámaras para realizar a los exámenes de imagen médica. Mostraremos cómo dichos profesionales gestionan el riesgo radiactivo en la relación al paciente, a través de su trabajo de tranquilización de los pacientes a lo largo de los exámenes y tratamientos. De hecho, «tranquilizar» está en el corazón del trabajo de los profesionales (Saillant, 1988), especialmente en medicina nuclear, donde los profesionales expresan la necesidad de «tranquilizar» a los pacientes respecto a la exposición a la radiactividad, que aquí, es la base de cualquier procedimiento médico. Pero tranquilizar a los pacientes también se revela como algo problemático porque la evocación de la radiactividad y la aplicación de medidas de protección radiológica (uso de pantallas de plomo, por ejemplo) pueden inducir la idea de un riesgo y convertirse en una fuente de ansiedad para los pacientes. Los profesionales, entonces deben no sólo tranquilizar al paciente en relación a la radiactividad, sino también para protegerse a sí mismos (el paciente se convierte en la «fuente radiactiva» después de la inyección del radiofármaco) y proteger al propio paciente durante su tratamiento médico y su entorno que puede estar expuesto a la radiactividad. Este artículo se basa en un trabajo de investigación dentro de un servicio de medicina nuclear de un hospital universitario francés, dónde trabaja una veintena de personas y se realiza quince exámenes por día. Se trata de un estudio cualitativo que combina observaciones en este servicio y entrevistas semi-estructuradas con los profesionales, principalmente con médicos y técnicas de medicina nuclear.

1. «Tranquilizamos al paciente, podemos afirmar que no hay nada por lo que inquietarse»

Tranquilizar a los pacientes es una parte integral de la función de los profesionales de la salud; un papel que Françoise Saillant llama «expresivo-comunicativo» al distinguirlo del papel «técnico-científico» de los profesionales (manejo de maquinaria, administración de tratamientos) (Saillant, 1988). En medicina nuclear, este trabajo de tranquilizar a los pa-

¹ El Sievert (Sv) es la unidad que se utiliza para medir los efectos de las radiaciones en los seres vivos.

² Página web del IRSN: www.irsn.fr

cientes se centra principalmente en la inyección del radiofármaco y en el tema de los riesgos asociados a la radiactividad. Esta dimensión está en el centro de la relación que los profesionales desarrollan con el paciente, en particular en el momento de la administración del radiofármaco. Así, según una técnica de medicina nuclear: «Hay que crear una relación inmediata de confianza con el paciente, ya que se inyecta un producto radiactivo, no es obvio». Tranquilizar a los pacientes pasa también por la comunicación y la información para explicar no sólo el principio del examen y de su progreso, sino también para distanciarse de la existencia de riesgos asociados a la inyección de radiofármacos. Este papel «expresivo-comunicativo» es especialmente importante para la medicina nuclear pues, según los profesionales, es una especialidad médica relativamente desconocida para los pacientes, a diferencia de otras especialidades médicas.

Entrevista

«La parte de información es muy importante porque los pacientes cuando se les prescriben una gammagrafía, a menudo tienen poca idea hoy de lo que es y además llegan allí, ven en la entrada del servicio «medicina nuclear». Nuclear, de inmediato... esa palabra asusta a algunas personas. Al tomar la cita, ya tienen un pequeño folleto de información y antes de recibirles, han sido vistos por el médico del servicio. Es cierto que me parece que ya cuando les recibimos, no es un total desconocido del tema. Siempre volvemos a explicar como el examen se llevará a cabo» (técnica).

Bien informar a los pacientes, por lo tanto, es una forma de tranquilizar como explica otra técnica: «los pacientes cuando son correctamente informados, creo que se ven tranquilos, incluso los padres de los niños». Además, aunque existe este trabajo para tranquilizar a los pacientes que se da principalmente en la inyección de radiofármacos, la técnica también trata de tranquilizar a los pacientes durante toda su labor en el servicio de medicina nuclear, sobre todo cuando los pacientes están tumbados bajo la cámara que permite la realización de imágenes en el caso de las pruebas de diagnóstico. Según una técnica: «Es impresionante cuando la máquina se acerca, como algunos pacientes se ponen histéricos». Para tranquilizar a los pacientes, a continuación, las técnicas de medicina nuclear hacen uso de formulaciones cortas, que se repiten de forma idéntica de un paciente a otro: «la máquina se acercará a cerca de usted, pero sin llegar a tocarle», «usted puede cerrar los ojos si le molesta» o «su cabeza sólo va a estar cinco minutos bajo la cámara». Ellas también ofrecen a los pacientes música suave durante los exámenes, las tres salas de examen están equipadas con un reproductor de música. La música es vista como una forma de limitar la ansiedad del paciente durante el examen. «Es muy práctico tener un reproductor en cada sala, la música ayuda a evadirse», nos comentó una técnica.

La información proporcionada a los pacientes para tranquilizarles también debería permitir el buen desarrollo de los exámenes y los tratamientos en medicina nuclear. De hecho, parece que una de las fuentes de incertidumbres médicas es aquí el carácter imprevisible del paciente. En el caso de la realización de imágenes, el beneficio ligado a la imagen puede ser cuestionado por los movimientos del paciente al realizar las imágenes o durante la inyección del radiofármaco. Para tranquilizar a los pacientes, los profesionales, por lo tanto buscan alguna manera de controlar y tener control sobre su comportamiento. Tranquilizar a los pacientes debería reducir algunas de las incertidumbres médicas a las que se enfrentan los profesionales de la medicina, como las relacionadas con el carácter imprevisible del paciente. El hecho de tranquilizar a los pacientes, por lo tanto, se configura como una práctica de curación o atención en medicina nuclear, lo que se refleja en este extracto de entrevista.

Entrevista

«Hay que tranquilizarles si no queremos que el paciente salte de la mesa después de treinta segundos. Es en nuestro interés. Siempre hay que tranquilizar al paciente que puede estar angustiado, incluidos los padres que vienen con su hijo porque si los padres están ansiosos, el niño lo siente. Se necesitan dos minutos para explicarles. No es mucho, pero es suficiente» (técnica).

2. «No digo nada si el paciente no me pregunta para no añadir más temor»

Con el fin de tranquilizar a los pacientes cuando se trata de la inyección del radiofármaco, la técnica hace uso de formulaciones cortas, sin mencionar el carácter «radiactivo» del acto médico: «el producto que se le inyecta no hace daño y no tiene ningún efecto secundario», «voy a inyectarle un producto para hacer imágenes» o «esta es una dosis muy baja, ínfima, mañana no habrá nada, ningún efecto secundario». El radiofármaco se convierte en un simple «producto» o «producto para hacer imágenes» y todo lo que podría recordar a nuclear está ausente de la información que reciben los pacientes. Además, la idea de que la inyección del radiofármaco podría ser una fuente de riesgo está implícitamente descartada cuando la técnica evoca la ausencia de «efectos secundarios», es decir, la ausencia de efectos desfavorables para el organismo relacionados con los exámenes o con los tratamientos. Todos estos elementos del discurso dan la sensación de una comunicación controlada por los profesionales, especialmente cuando estas formulaciones se reproducen de forma idéntica y sistemáticamente antes de cada inyección de un radiofármaco al paciente. Para los profesionales de la salud, el desafío es encontrar un equilibrio en cuanto a la información proporcionada a los pacientes con el fin de decir lo suficiente para tranquilizar, sin decir demasiado, para no preocuparles induciendo, por ejemplo, la idea de un riesgo radiactivo. Esta es, probablemente, también una manera para los profesionales de gestionar el riesgo al que ellos mismos están confrontados cotidianamente pues verbalizar el riesgo en la comunicación con los pacientes también les pone frente a su propia exposición a la radiactividad.

Ciertas informaciones se ignoran deliberadamente por los profesionales en relación con los pacientes, lo que que Sylvie Fainzang ha calificado en su trabajo como «prácticas de sustracción de la información» (Fainzang, 2009) y que en el caso de la medicina nuclear puede servir para ocultar la dimensión «radiactiva» del procedimiento médico en la información dada a los pacientes. De hecho, la comunicación de información que pueda inducir a la idea de un riesgo radiactivo parece ser contraria a tranquilizar a los pacientes y, por tanto, al papel de los profesionales de la salud. En el siguiente extracto de una entrevista, el médico relata sus propias prácticas en términos de información dada a los pacientes durante las consultas médicas en medicina nuclear. Estas palabras ilustran la «sustracción de información» que, si se les diera, podría poner en dificultad al médico en su relación con el paciente.

Entrevista

« No todos los pacientes son personas que demandan información. No digo nada si el paciente no me hace preguntas para no añadir más temores. No tengo ganas de que algunos no vengan a hacer los exámenes a causa de ello. La mayoría confían en el médico. Yo no digo «radiactividad» porque yo no quiero suscitar miedo. Cuando hacemos un escáner, no se dice que se le va a irradiar. (...) La información que no damos al paciente no es para perjudicarlos, es para protegerlos. No tiene sentido suscitar temor si no es necesario. Es problemático decir «radiactivo» porque nos puede llevar a una discusión complicada con el paciente. Hay un riesgo, pero al mismo tiempo no lo hay entonces...» (médico).

Cualquier cosa que pudiera evocar la radiactividad se elimina de la información dada a los pacientes. En esta entrevista, el médico también sugiere que las informaciones dadas dependen de los pacientes y de las demandas de este último. ¿Qué ocurre, entonces, cuando los pacientes hacen referencia explícita a la cuestión de la radiactividad? ¿Qué información dan los médicos a los pacientes cuando les llevan a un terreno en el que no se aventuran espontáneamente? La cuestión aparece por primera vez cuando los pacientes necesitan ser tranquilizados con respecto de la inyección del radiofármaco. Una de las estrategias de las técnicas consiste en relativizar la exposición a la radiactividad en medicina nuclear, estableciendo, por ejemplo, una analogía con la exposición a la radiación cósmica o radiactividad de origen natural. Se trata de una forma de banalización del riesgo radiactivo que, en el siguiente extracto, se aborda durante un breve intercambio entre dos técnicas del servicio.

Observación

Una técnica llega a la sala de control, donde una de sus compañeras le comenta los miedos de un paciente que se acaba de instalar debajo de la cámara de una de las salas de examen como parte de una gammagrafía ósea.

—Técnica 1: «*El paciente, tiene un poco de miedo a causa de la radiación. Yo he dicho que era como si estuviera cogiendo el avión. Pero él me ha dicho que nunca había volado!*».

—Técnica 2: «*¿Y él tampoco nunca había estado en Bretaña no?*» (Risas de las dos técnicas).

Se puede deducir una referencia implícita a la exposición al radón, un gas radiactivo de origen natural, al que la gente de esta región puede estar expuesta a causa de los suelos graníticos predominantes en la zona.

Pero los pacientes también pueden tratar de obtener información poniendo a prueba a las técnicas a través de su reacción cuando sale a la luz un tema controvertido. Una situación que generalmente pone a los profesionales en dificultades como, por ejemplo, cuando una paciente pregunta sonriendo a la técnica que acaba de inyectar el radiofármaco como parte de una gammagrafía renal si: «*¿se ha puesto toda la dosis?*». La técnica, visiblemente sorprendida por la cuestión de la paciente, entonces responde con un «*eh... sí...*» dejando escapar una leve sonrisa. Del mismo modo, ocurre en la siguiente secuencia durante la cual una paciente asimila el examen de medicina nuclear con el accidente nuclear de Chernóbil, el silencio permite a las técnicas gestionar lo que en principio parece una contradicción —curar por radiactividad— que el paciente

recuerda a los profesionales de la salud. Por eso, cuando el tema es otro que el de tranquilizar al paciente, los profesionales simplemente evitan el intercambio iniciado por el paciente.

Observación

En la sala de inyección, una estudiante en prácticas se prepara para administrar el radiofármaco a una paciente como parte de una gammagrafía ósea. Una técnica también está en la sala.

—Estudiante: «*¿Ha tenido ya este examen, señora?*».

—Paciente: «*Sí. El examen Chernóbil, como digo yo*».

La estudiante no responde directamente a lo que la paciente dice y se limita a recordarle el principio del examen, que se trata de «*inyectar un producto para crear imágenes*». Después de la inyección, el estudiante le dice a la paciente que va a poder seguirla en la sala de examen para lograr las imágenes.

—Paciente (levantándose de la camilla): «*Bueno, bueno, ¡No estoy del todo verde! El examen de Chernóbil como yo lo llamo...*».

Una vez más, ni la estudiante ni tampoco la otra técnica hacen caso a la paciente y, obviamente, sin saber qué decir, tanto la una como la otra, articulan una sonrisa un poco avergonzadas.

3. «Para no preocupar al paciente, evitamos dar consignas de precaución»

Los profesionales no sólo tratan de tranquilizar a los pacientes sobre su propia exposición a la radiactividad, sino que también igualmente a través de las informaciones proporcionadas a los pacientes para proteger el entorno del paciente de la exposición a la radiactividad. En efecto, en la medida en que el examen y el tratamiento en la medicina nuclear se basa sistemáticamente en la inyección de un radiofármaco al paciente, este último como «fuente radiactiva» continúa emitiendo radiación al salir del servicio de medicina nuclear³. Durante nuestro trabajo de investigación en este servicio de medicina nuclear, se ha producido una evolución notable y significativa respecto a la información comunicada a los pacientes para proteger su entorno de la exposición a la radiactividad: mientras que inicialmente, los profesionales dieron instrucciones a los pacientes después del examen, posteriormente se decidió no dar esa información para «*no preocupar al paciente*». A continuación volveremos sobre esta idea, ya que refuerza la centralidad del trabajo de «*tranquilizar a los pacientes*», hasta el punto de ir contra las medidas de protección radiológica.

Durante los primeros días de observación en el servicio de medicina nuclear, nos dimos cuenta de que los profesionales daban instrucciones a los pacientes para cuando salieran del servicio. En el caso de la gammagrafía ósea, por ejemplo, los profesionales piden a los pacientes evitar la presencia prolongada con niños o mujeres embarazadas por un día. «*Vamos a explicar al paciente las precauciones que deben adoptarse en relación con la dosis administrada. Vamos a ponerlos en guardia con respecto a su entorno cuando se van del servicio*», nos explicó una técnica durante una entrevista. La secuencia siguiente proporciona un ejemplo de este tipo de práctica que hemos tenido la oportunidad de observar en el servicio de medicina nuclear.

³ El periodo durante el cual los paciente emiten radiación corresponde al decrecimiento radiactivo, el cual varía de unas horas a unos días en función de los isótopos utilizados.

Observación

Mientras que el examen a una paciente de unos diez años se acaba de terminar, la técnica que se encargó del examen se dirige a la paciente y su madre que se había quedado en el sala de examen.

—Técnica: «¿Tienes hermanos y hermanas?».

—Paciente: «Sí, una hermana».

—Técnica: «¿Qué edad tiene?».

—Madre: «Ella tiene catorce años».

—Técnica: «Bueno, tu evitarás quedarte con tu hermana hoy. Mañana verás a tu hermana, ella no necesita recibir la radiación que tú has recibido».

En esta secuencia, la técnica no formula instrucciones directas, sino que primero intenta obtener diversa información de la paciente y de su madre que la acompaña (número de hermanos, edad). Esto permite a la técnica no comunicar información que no es necesaria (por ejemplo, si la paciente no tenía hermanos) y así modular el tipo de información que comunicar. Luego, en la información dada a la paciente y su madre, que son medidas de protección radiológica, la cuestión de los riesgos para el entorno no es en ningún momento explícita en la información dada por la técnica. De hecho, cuando la técnica explicó a la mujer que su hermana «no necesita recibir la radiación», deja entender que la exposición a la radiación de su hermana no se justifica desde el punto de vista médico. Sin embargo, la información proporcionada a los pacientes para proteger su entorno puede parecer contraria a la idea de tranquilizar a los pacientes sobre los efectos de la radiactividad. Así, según una técnica: «cuando se les dice que en el día no tendrán que acercarse a las mujeres embarazadas, a los niños pequeños, es decir, los bebés, les da un poco de miedo». La comunicación de esta información a los pacientes parece contradictoria ya que induce tanto a la idea de un riesgo (el paciente debe proteger a su familia de la radiactividad que emite) y, simultáneamente, a la relativización o negación de este riesgo (hay que tranquilizar al paciente, porque el riesgo es bajo o inexistente), como lo demuestra el extracto de la siguiente secuencia.

Observación

En la sala de inyección, una técnica viene de administrar el radiofármaco a una paciente en el ámbito de una gammagrafía renal.

—Técnica (hablando con la paciente): «Hay que evitar quedarse con las mujeres embarazadas y los niños hasta mañana, señora».

—Paciente: «De acuerdo, pero ¿por qué? ¿qué se arriesgan?».

—Técnica: «Digamos que se trata de dosis bajas...».

—Paciente: «Sí, jeso espero!».

—Técnica: «...pero cuando están creciendo, no es necesariamente bueno para ellos».

Pero después de una reunión del servicio, se decidió no dar instrucciones a los pacientes con respecto a su entorno cuando salen del servicio de medicina nuclear. Ahora, los profesionales de la salud no tienen porque decirle a los pacientes que eviten la presencia prolongada ante los niños y las mujeres embarazadas. «*Ahora no vamos a decir nada, no damos estas instrucciones*», nos explica una técnica precisando también que la única información que seguirán notificando a los pacientes es respecto a la lactancia materna a las mujeres embarazadas que completaron un examen en medicina nuclear: «*A una mujer embarazada, vamos a decirle de no amamantar*». Esta información pone a los profesionales en una situación difícil con respecto a los pacientes, ya que los lleva a tener que justificar estas medidas de protección radiológica y al mismo tiempo tratar de tranquilizar a los pacientes. Esta evolución en términos de comunicación de información a los pacientes resuelve esta contradicción, dando prioridad al hecho de tranquilizar a los pacientes a expensas de la protección del entorno del paciente. De hecho, la exposición a la radiación de la familia del paciente sigue siendo la misma, sólo que la naturaleza de la información proporcionada a los pacientes ha evolucionado. En el extracto de una entrevista que a continuación se presenta, también se observa una divergencia de opiniones entre la técnica y el médico con respecto a la información a proporcionar a los pacientes.

Entrevista

«*Para no preocupar al paciente, se evita dar las instrucciones de precaución. Un paciente que estaba durmiendo con su esposa, que estaba embarazada... pensé que era más honesto decirlo pero, finalmente, el médico no le dijo nada en términos de precaución. Es para no preocuparles innecesariamente porque no hay nada demostrado. Y si el paciente me pregunta, voy a ver al médico, él es quién decide*» (técnica).

4. «Oh, ¡me dan miedo!»

Para protegerse de la radiactividad, los profesionales deben también cumplir una serie de medidas de protección radiológica como alejarse de la fuente radiactiva, utilizar protecciones con plomo o reducir al mínimo la duración de la exposición a la radiactividad. Pero protegerse de la radiactividad, o sea del paciente en medicina nuclear, puede parecer contrario a la función del profesional de tranquilizar al paciente. De hecho, la protección radiológica revela a los pacientes la existencia de riesgos, además invisibles, asociados a los dispositivos médicos. Los profesionales pueden entonces invisibilizar su propia protección radiológica dejando ver al paciente que hacen lo menos posible para protegerse. Así, cuando un paciente pregunta a una técnica que le acaba de inyectar el radiofármaco si permanecerá con él durante el examen, responde sin entrar en detalles: «*No puedo quedarme con usted, pero estaré justo al lado durante el examen, la puerta sigue abierta*». «*Tomamos demasiadas dosis si permaneciéramos en la sala de examen*», nos explica la técnica, una vez de vuelta a la sala de control. Sin embargo, las técnicas nunca utilizan este tipo de argumento delante de los pacientes, pero siguen siendo imprecisas acerca de las razones que les hacen no quedarse con el paciente durante el examen («*No puedo quedarme con usted*»), mientras buscan tranquilizar a los pacientes («*estamos justo al lado durante el examen, la puerta está abierta*»). Se trata de protegerse de la radiactividad, aquí alejándose del paciente, sin mostrar que se protegen.

Pero ¿qué pasa cuando la protección radiológica se resiste a esta invisibilidad, como en el caso de los delantales de plomo de los profesionales? ¿Los profesionales renuncian a una protección que podría debilitar su relación con el paciente? El hecho de que ningún profesional lleve el delantal de plomo en el servicio de medicina nuclear y la justificación de esta práctica por parte de algunos de los profesionales parecen ir en esa dirección. «*Nosotros no usamos delantales de plomo para que el paciente no nos vea con eso*», explica, por ejemplo, un estudiante. De hecho, el delantal de plomo para protegerse de la radiactividad es también una pantalla en la relación entre el profesional de la salud y el paciente como una posible fuente de ansiedad para los pacientes, como lo resalta Danièle Carricaburu en el caso de la protección contra los riesgos de infección en el hospital (Carricaburu et al., 2008). La autora muestra que el cumplimiento de los protocolos de higiene es problemático porque conduce a una forma de «asepsia relacional». La protección contra los riesgos de infección, como contra la radiactividad, ilustra la tensión entre dos dimensiones del trabajo de curar, ya que protegerse del paciente es contrario al trabajo de «curar» de los profesionales de la salud y a su papel «expresivo-comunicativo» de tranquilizar. Además de actuar como una «pantalla» en la relación con el paciente, los médicos ven en el uso de delantales plomados no sólo que obstruyen en el trabajo («*los delantales son demasiado pesados*», «*si tuviera que llevar el delantal de plomo, sólo renunciaría*»), sino también como una fuente de riesgo para su salud más que un recurso de protección contra la radiactividad, lo que probablemente ayuda a fortalecer la descalificación de esta medida de protección radiológica en el servicio.

Entrevista

«Yo estimo que el delantal de plomo daña la salud. El riesgo musculoesquelético es mayor que el riesgo de radiación ionizante. El riesgo profesional más fuerte está relacionado con el transporte de cargas pesadas por movimientos forzados. Habrá más declaraciones de este tipo que relacionadas con las radiaciones ionizantes» (radiofarmacéutico).

Pero cuando los profesionales toman medidas de protección radiológica, sin llegar a invisibilizarlas, la protección radiológica se revela, inevitablemente, a los pacientes. Lo que supone una tensión para los profesionales en su relación con los pacientes, ya que la protección radiológica se puede asociar a la existencia de riesgos, que no se han demostrado, por lo que puede ir en contra de la función del profesional de «tranquilizar a los pacientes». Por ejemplo, para protegerse de la exposición a la radiactividad, sobre todo en las manos, las técnicas usan maletines o botes de plomo para el transporte de radiofármacos desde el «laboratorio caliente» donde se preparan, hasta la sala de inyección. Al ver el bote plomado en el que se encuentra el radiofármaco que le van a administrar, el paciente abre los ojos de par en par y se dirige a la técnica: «¡Oh! ¡Usted me asusta!». A lo que la técnica responde con un «*Que no...*» antes de administrarle el radiofármaco. Mientras que aquí la técnica evita el intercambio con el paciente que podría conducir a justificar el uso de este blindaje de plomo, en otras ocasiones las técnicas justifican la protección radiológica cuando los pacientes expresan su preocupación. No obstante, la cuestión del riesgo radiactivo ya no aparece en los discursos de los profesionales que tratan de justificar la protección radiológica, esta última se presenta más como un sistema de procedimientos y reglas que debe ser respetado. De hecho, los profesionales explican que el cumplimiento de las medidas de protección radiológica debería permitir «*Evitar ser convocado por la medicina preventiva*» o «*Hacer carrera en medicina nuclear*». A través de la consideración de las medidas de protección radiológica, se trata de proteger a los

profesionales no del riesgo radiactivo sino de un «riesgo burocrático» asociado con el incumplimiento de la normas (Journé, 2001). Esta estrategia no sólo debe permitir que los profesionales se protejan de la radiactividad mientras tranquilizan a los pacientes, sino también para quizás distanciar el riesgo radiactivo al que están expuestos a diario.

Observación

Acompañamos a una estudiante técnica y una técnica a una de las «habitaciones plomadas» del servicio. Como parte de un tratamiento de cáncer de tiroides, se administra un radiofármaco basado en yodo radiactivo al paciente por vía oral. La técnica debe entonces pasar la cápsula de yodo, que se encuentra en un bote de plomo, a la boca del paciente que debe tragarse con la ayuda de un vaso de agua. Pero como este tratamiento irradia bastante, los pacientes permanecen en una «habitación plomada» durante varios días para permitir la desintegración de la radiactividad que emiten después de la administración del radiofármaco. Después de asegurarse de que el paciente había entendido el procedimiento del tratamiento, la técnica explica a la paciente que se saldrá de la habitación inmediatamente después de administrarle el radiofármaco. Esta es una medida de protección radiológica para las técnicas.

—Técnica: «Una vez que haya tragado la cápsula, nos iremos».

—Paciente: «Oh, ¡usted me asusta!».

—Técnica: «Esto es para tomar la menor irradiación... nosotras tomamos cada semana por lo que es importante contar con las técnicas adecuadas, si quieres trabajar aquí mucho tiempo».

Conclusión

Para los profesionales de la salud, no se trata tanto de gestionar los riesgos relacionados con la radiactividad sino de gestionarlos en la relación al paciente, en la que la comunicación se convierte en un recurso central. Pero el papel «expresivo-comunicativo» de los profesionales (Saillant, 1988), que hace referencia al hecho de tranquilizar a los pacientes, se encuentra debilitado por la protección radiológica de los profesionales en presencia de los pacientes. De hecho, el trabajo de los profesionales para tranquilizar a los pacientes distanciándose del tema del riesgo se derrumba cuando los profesionales se protegen, lo que induce más bien a la idea de riesgo, convirtiéndose así en una fuente potencial de ansiedad para los pacientes. La protección contra las radiaciones, por tanto, está poniendo a prueba el papel de los profesionales de la salud en la medicina nuclear, sobre todo después de la inyección del radiofármaco, ya que los profesionales no sólo se protegen en presencia del paciente, sino del propio paciente. Sin embargo, en tanto que «fuente radiactiva», el paciente no es sólo una fuente de riesgo para los profesionales: igualmente es capaz de protegerles al limitar su exposición a la radiactividad. Esto se expresa en particular con la categoría de «*súper paciente*», utilizada por varias técnicas en el servicio de medicina nuclear. De hecho, facilitando la buena gestión de los exámenes y tratamientos, el «*súper paciente*» también es un recurso de protección contra la radiactividad para los profesionales. Él no exige, por ejemplo, una presencia prolongada de los profesionales a su lado durante el examen, lo que reduce su exposición a la radiactividad.

Los papeles ordinarios de la medicina se invierten ya que el paciente, protegido por los profesionales de la salud, también es capaz de proteger a los profesionales de la exposición a la radiactividad.

Bibliografía

- Boudia Soraya (2009). «Les problèmes de santé publique de longue durée. Les effets des faibles doses de radioactivité» en Gilbert Claude, Henry Emmanuel (ed.), *Comment se construisent les problèmes de santé publique*, Paris, La Découverte, pp. 35-53.
- Callon Michel, Lascoumes Pierre, Barthe Yannick (2001). *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*, Paris, Le Seuil.
- Carricaburu Danièle et al. (2008). «Quand soigner rend malade : des soignants face au risque infectieux à l'hôpital», en *Santé Publique*, Vol. 20, pp. 57-67.
- Fainzang Sylvie (2009). «La communication d'informations dans la relation médecins-malades. Une approche anthropologique», en *Questions de communication*, Vol. 15, pp. 279-295.
- Godard Olivier, Lochard Jacques (2005). «L'histoire de la radioprotection, un antécédent au principe de précaution», en *Chaire Développement durable EDF – École Polytechnique*.
- Journé Benoît (2001). «La prise de décision dans les organisations à haute fiabilité : entre risque d'accident et risque bureaucratique», en *Cahiers de l'Artémis, Organisation et Stratégies Industrielles*, n.º 3, pp. 101-126.
- Saillant Françoise (1998). *Cancer et culture. Produire le sens de la maladie*, Montréal, Les Éditions Saint-Martin.

Programa educativo sobre seguridad vial ferroviaria. Resultados de una experiencia educativa en España

Laura Lorenzo, Ángeles Táuler, Sarah Whalley
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Resumen

Hay comportamientos sociales que implican un significativo riesgo para la salud. Entre ellos los derivados de acceder sin autorización a propiedades ferroviarias. Los accidentes que se producen a causa de los accesos indebidos a propiedades ferroviarias tienen significativas consecuencias en la sociedad, la salud pública y la opinión pública. En el contexto del proyecto europeo *RESTRAIL-Reduction of suicides and trespasses on railway property* (2011-2014), en el que participó la FFE, se desarrolló una experiencia piloto en la que se puso en marcha un programa educativo sobre seguridad vial ferroviaria dirigido a niños de 8 a 10 años y profesores de educación primaria. La finalidad del «Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios» era influir de forma positiva en los hábitos de los niños para que desarrollen comportamientos seguros en los entornos ferroviarios.

Palabras clave: *ferrocarril; educación; accesos indebidos a propiedades ferroviarias; comportamientos sociales.*

1. Introducción

Hay comportamientos sociales que implican un significativo riesgo para la salud. Entre ellos los derivados de acceder sin autorización a propiedades ferroviarias. Los accidentes que se producen a causa de los accesos indebidos a propiedades ferroviarias tienen significativas consecuencias a nivel social, de salud pública y de impacto en la opinión pública.

Anualmente, cerca de 1.200 personas mueren en los ferrocarriles europeos. La mayoría de estas muertes se deben a personas que han accedido a espacios no autorizados y usuarios de pasos a nivel. En España, entre 2005 y 2012 se produjeron 181 víctimas mortales y 14 heridos graves como consecuencia de arrollamientos en vía (ERA, 2012).

Pese al esfuerzo de las administraciones por desarrollar campañas educativas que alerten de los peligros de ciertas conductas de riesgo como los accesos no autorizados a propiedades ferroviarias, hay comportamientos que trascienden de las actuaciones preventivas y disuasorias. En este sentido, las compañías ferroviarias también han realizado un significativo esfuerzo por implementar medidas de seguridad que reduzcan el número de accidentes e incidentes.

La importancia a nivel social y para los gestores de ferrocarriles urbanos e interurbanos que tienen los accesos no autorizados a propiedades ferroviarias, llevó a la Comisión Europea a incluir esta línea de trabajo entre sus áreas prioritarias de investigación. El proyecto europeo *RESTRAIL-Reduction of suicides and trespasses on railway property* (2011-2014), en el que participó la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, tenía como objetivo reducir la inciden-

cia de los suicidios y los accesos no autorizados a propiedades ferroviarias, mediante la identificación de medidas preventivas que mitiguen estos accidentes¹.

En el contexto de este proyecto se desarrolló una experiencia piloto en la que se puso en marcha un programa educativo sobre seguridad vial ferroviaria dirigido a niños de entre 8 y 10 años (N= 271) y profesores de educación primaria (N= 27). El «Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios» tenía como objeto la prevención de los pasos indebidos en las vías del tren por parte de los niños, ahora y en el futuro, con la finalidad de reducir los accidentes e incidentes por esta causa.

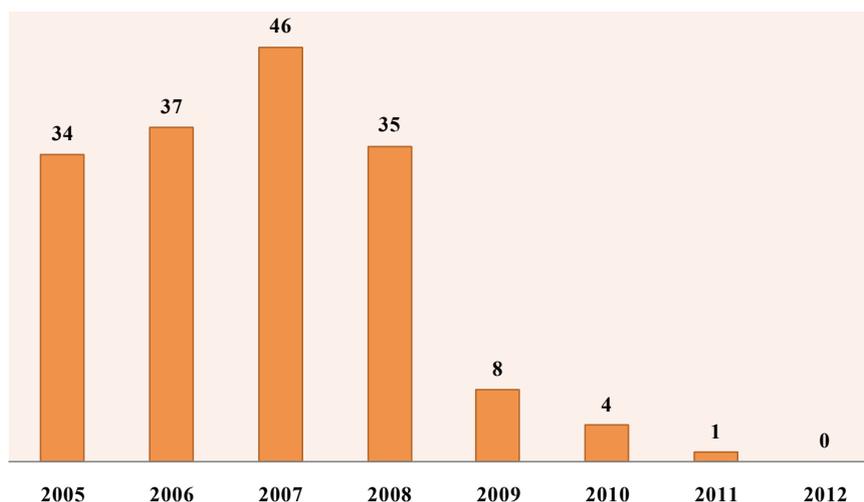
El objetivo de esta comunicación es presentar los resultados de esta experiencia piloto desarrollada en España en Alicante, Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Madrid en 2014. Para ello, en una primera parte se realiza un breve diagnóstico del fenómeno de los accesos no autorizados a propiedades ferroviarias en España. A continuación, se describe la metodología desarrollada en los talleres y el método de evaluación. En la siguiente sección se presentan los principales resultados obtenidos en el piloto. Por último, se ofrecen un conjunto de recomendaciones y se reflexiona acerca de la importancia de enseñar educación vial ferroviaria en los colegios.

2. Accesos no autorizados a propiedades ferroviarias

El volumen de accidentes debido a arrollamientos en vía es relativamente pequeño si lo comparamos con otro tipo de accidentes, como los de carretera. En España, entre 2005 y 2012 se han producido 165 accidentes por arrollamiento en vía (ERA, 2012).

Este tipo de accidentes ha seguido una tendencia descendente en los últimos años, pasando de un máximo de 46 en el año 2007 a 1 caso en el año 2011 (Gráfico 1)².

Gráfico 1
Accidentes por arrollamiento investigados, España 2005-2012



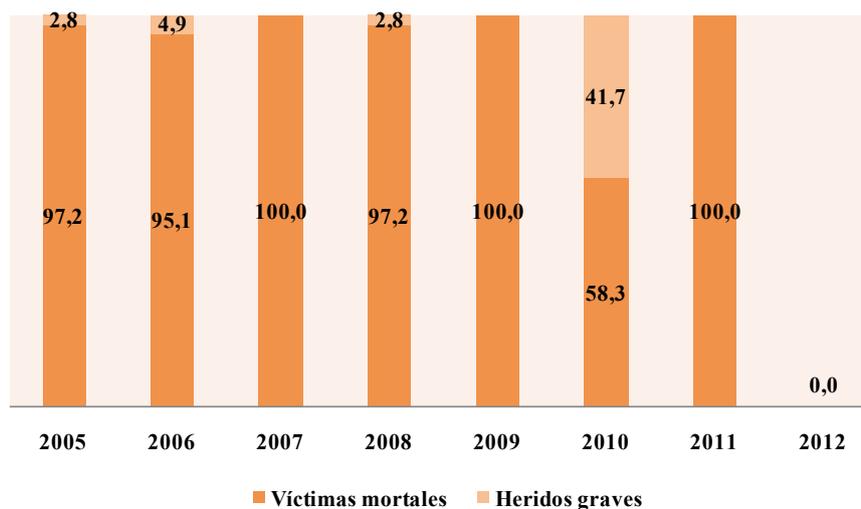
Fuente: CIAF (varios años). Elaboración propia.

¹ RESTRAIL Project. Website: <http://www.restrail.eu/>

² Los datos hacen referencia a accidentes por arrollamiento investigados en plena vía, estaciones, apeaderos o apartaderos.

Aunque, en general, los accidentes por arrollamiento tienen como consecuencia las pérdidas personales, en el año 2010 se produjo un cambio en esta tendencia (Gráfico 2). En 2010, del total de víctimas de accidentes por arrollamiento, un 58,3% fueron heridos graves y un 41,7% víctimas mortales. Esto se debe al grave accidente producido en Casteldefells en junio de 2010 en el que hubo numerosos heridos, 10 de ellos de carácter grave.

Gráfico 2
Accidentes por arrollamiento investigados según tipo de víctimas (%),
España 2005-2012



Fuente: CIAF (varios años). Elaboración propia.

En el cómputo global, en España las Comunidades Autónomas con mayor número de arrollamientos entre 2005 y 2012 son Cataluña (23,1%), Madrid (16,5%) y Comunidad Valenciana (11%)³. Por detrás en número de accidentes están: Galicia, Andalucía, Castilla y León y Principado de Asturias (6%-10,9% de accidentes por arrollamiento) y País Vasco, Castilla-La Mancha, Murcia, Cantabria, Navarra y Aragón (1%-5,9% de accidentes por arrollamiento)⁴ (Mapa 1).

En España, la mayoría de los accidentes por invasión de propiedades ferroviarias se produce en los entornos de las estaciones y apeaderos, y no en plena vía. El 65% de las víctimas mortales y el 78% de los heridos graves habían cruzado de forma ilegal las vías en las proximidades de las estaciones (Renfe, 2010).

La localización de los accidentes está relacionada con el motivo de los accesos. Investigaciones basadas en entrevistas a personas que accedían de forma ilegal a espacios ferroviarios subrayan que los accesos están relacionados con actividades de la vida cotidiana. En concreto, actividades como ir de compras, hacer deporte, ir a trabajar, o acudir a centros de formación (Silla y Luoma, 2009).

³ Por este motivo se han seleccionado Alicante, Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Madrid para realizar los talleres sobre seguridad vial ferroviaria.

⁴ En La Rioja, Extremadura, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla (representadas en amarillo) no se produjo ningún accidente por arrollamiento en el período de referencia (2005-2012).

Mapa 1.
Distribución geográfica del total de arrollamientos producidos entre 2005 y 2012, España



Fuente: CIAF (varios años). Elaboración propia.

Los accesos no autorizados a propiedades ferroviarias son más frecuentes en las ciudades divididas por líneas de ferrocarril. Los nuevos desarrollos urbanos hacen que las urbanizaciones, zonas comerciales o las escuelas, se encuentren a menudo a ambos lados de las líneas de ferrocarril, por lo que aumenta la necesidad de cruzar las vías.

En cuanto al perfil de las personas que acceden sin autorización a los espacios ferroviarios, los resultados revelan que se tratan de jóvenes-adultos de 18 a 40 años (31,4%) y personas de 65 y más años (29,6%) (Tabla 1).

Tabla 1
Distribución de víctimas (mortales y heridos graves) por edad. España, 2005-2008

E dades	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	Total	%
<18	5	14,3	4	10,0	5	10,2	2	5,7	16	10,1
18-40	16	45,7	8	20,0	10	20,4	16	45,7	50	31,4
40-65	7	20,0	8	20,0	12	24,5	7	20,0	34	21,4
>65	6	17,1	14	35,0	17	34,7	10	28,6	47	29,6
No clasificable	1	2,9	6	15,0	5	10,2	0	0,0	12	7,5
Total	35	100,0	40	100,0	49	100,0	35	100,0	159	100,0

Fuente: Ministerio de Fomento (2008). Elaboración propia.

3. Metodología

Como parte de la metodología llevada a cabo para el desarrollo del «Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios» se ha aplicado el modelo de la Teoría del Cambio.

Se ha elegido la Teoría del Cambio como método de análisis y evaluación debido al carácter preventivo de la medida, y al hecho de que los efectos pueden manifestarse en cualquier lugar o momento de la vida de los participantes. La Teoría del Cambio facilita una explicación clara de la lógica subyacente a las conexiones entre las precondiciones y las intervenciones que han sido identificadas. Asimismo, apoya también la construcción de consenso sobre la estrategia para alcanzar el éxito (Retolaza Eguren, 2002).

A continuación, se representan un conjunto de bloques conectados que simbolizan un mapa conocido como ruta del cambio, modelo lógico o teoría de acción, que es una representación gráfica del proceso de cambio (Figura 1).

Este enfoque de comprensión e intervención de la realidad parte de una visión de éxito (cambio a largo plazo) e identifica un conjunto de resultados primarios, secundarios, terciarios, etc. (todos ellos condicionados «unos de otros») que articuladamente permiten alcanzar el cambio de largo plazo deseado. Tales condiciones previas constituyen los elementos necesarios y suficientes para alcanzar el cambio planteado en concordancia con un conjunto de supuestos relacionados (Ortiz y Rivero, 2007).

Aplicando la Teoría del Cambio se desarrollaron talleres sobre seguridad vial ferroviaria destinados a escolares y profesores de educación primaria en Alicante, Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y Madrid (Tabla 2).

Figura 1.
Modelo Lógico del Programa de Prevención y Educación sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios



Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

Tabla 2
Implementación del «Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios» en España

LUGAR	FECHA	TALLER DE PROFESORES	TALLER DE ALUMNOS
Vilanova i la Geltrú	Enero-Febrero 2014	7 participantes	99 participantes
Alicante	Marzo 2014	20 participantes	98 participantes
Madrid	Marzo 2014	Taller no realizado	74 participantes

Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

Todas las escuelas participantes se encontraban en las proximidades de una línea de ferrocarril (entre 5 m y 600 m) (Tabla 3).

Tabla 3
Colegios participantes y distancia a una línea de ferrocarril

Ciudad	Colegio	Distancia (metros)
Alicante	CEIP San Francisco de Asis	200
	CEIP Jose Carlos Aguilera	300
	CEIP Gabriel Miró	5
Vilanova i la Geltrú	CEIP L'Arjau	100
	CEIP Llebetx	100
Madrid	CEIP Jorge Guillén	600

Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

3.1. Talleres de alumnos

Se seleccionaron alumnos de 8 a 10 años de colegios públicos de educación primaria (N = 271). Esta elección se ha basado en la importancia de proporcionarles las capacidades necesarias para la próxima etapa de su desarrollo independiente. Como adolescentes estos alumnos estarán en mayor riesgo de llevar a cabo actuaciones peligrosas, como es cruzar las vías en lugares indebidos. La intervención a edades más jóvenes puede ayudar a formar actitudes que influirán en un comportamiento más seguro en el futuro.

Basándose en una revisión bibliográfica amplia y exhaustiva de programas de educación vial ferroviaria existentes y la consulta con expertos en educación y seguridad ferroviaria⁵, el

⁵ En el marco de la investigación se han realizado diferentes entrevistas y encuentros con expertos del ámbito ferroviario español (operador y gestor de infraestructuras ferroviarias) de las áreas de seguridad y reputación, expertos internacionales sobre seguridad ferroviaria (participación en conferencias y reuniones internacionales) y experto en seguridad ferroviaria de la *British Transport Police* (<http://www.btp.police.uk/>). Asimismo se han llevado a cabo entrevistas y reuniones con expertos del ámbito educativo nacional e internacional: departamentos educativos del Museo del Ferrocarril de Madrid (<http://www.museodelferrocarril.org/>) y Cataluña (<http://museudelferrocarril.org/es/>), experto del departamento de educación ferroviaria infantil y juvenil del *National Railway Museum de York* (Reino Unido) (<http://www.nrm.gov.uk/>).

taller de los alumnos se diseñó con el propósito de promover la participación activa de los grupos de escolares y fomentar su reflexión acerca de los peligros de estar en o cerca de las vías del tren y cómo cruzarlas con seguridad.

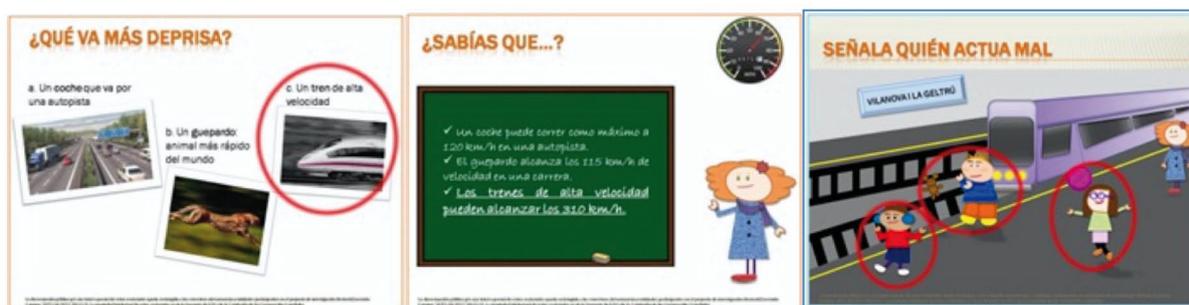
Las principales lecciones del taller se presentaron de manera contextualizada con ayuda de Daniela, un personaje diseñado por la FFE en el marco del proyecto RESTRAIL. Daniela ha permitido comunicar los mensajes de seguridad vial ferroviaria a los grupos de escolares de manera más eficaz y accesible, ya que los alumnos se podían identificar con Daniela. Por ejemplo, una de las actividades consistía en que los alumnos tenían que ayudar a Daniela ir de su casa al colegio cruzando las vías del tren con seguridad; este ejercicio servía para detectar comportamientos y actitudes peligrosas en las proximidades de las estaciones de tren.

El taller se planteó como un concurso en el que se planteaban diferentes temas acerca de los trenes y el comportamiento que se debe tener en las estaciones. Los alumnos debían escoger la respuesta correcta entre tres opciones. A continuación, se les decía cuál era la respuesta verdadera y se explicaba por qué.

A lo largo del taller se realizaron preguntas para provocar la reflexión de los alumnos con respecto a la información que se presentaba y su aplicación a la manera de estar con seguridad en los espacios ferroviarios. Por ejemplo, a raíz de la presentación de la información sobre velocidad, peso y distancia de frenado de los trenes, se pidió a los estudiantes que pensarán por qué pensaban que un tren puede necesitar una distancia de frenado equivalente a 10 campos de fútbol y sus implicaciones si estás en o cerca de las vías del tren (Imagen 1).

Al terminar el taller, a los alumnos se les obsequió con un diploma de participación en el Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios.

Imagen 1.
Ejemplos de algunos materiales del taller de los alumnos



Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

3.2. Talleres de profesores

Se trabajó con profesores (N = 27) y colegios (N = 6) como mecanismo de refuerzo del mensaje de seguridad ferroviaria. El taller de profesores partió de la premisa de que, si se

nrm.org.uk/), expertos en educación y seguridad ferroviaria del *TrackSAFE Foundation de Australia* (<http://tracksafefoundation.com.au/>), entrevista con un docente universitario experto en educación y puesta en marcha de programas educativos y grupo de discusión con docentes de educación primaria.

enseñan contenidos sobre seguridad en entornos ferroviarios en el colegio, se puede hacer un trabajo preventivo continuado y sostenible, y con posibilidad de llegar a un público más amplio.

Los materiales didácticos para el taller de los profesores fueron preparados a partir de una revisión bibliográfica de estudios relevantes y la consulta con expertos en educación⁶.

El taller de los profesores (de 2 horas de duración) trató de estimular la reflexión y participación activa de los profesores en cuestiones de seguridad vial ferroviaria. Utilizando materiales reales como estadísticas, artículos de prensa, vídeos y campañas de prevención, entre otros, el taller tuvo como objetivos fundamentales: sensibilizar acerca de la importancia de enseñar seguridad vial ferroviaria en el colegio y dotar a los profesores de los conocimientos y herramientas para hacerlo.

En los talleres se reflexionaba, por ejemplo, acerca de quién realiza los accesos indebidos a propiedades ferroviarias y por qué. Para ello se utilizaban materiales como entrevistas de televisión, artículos periodísticos, imágenes de cámaras de seguridad, etc. Otra de las cuestiones se centraba en los riesgos de los accesos no autorizados a los espacios ferroviarios. Para ello se presentaban hechos y cifras sobre diferentes aspectos ferroviarios: velocidad y peso de los trenes, distancia de frenado, etc. (Imagen 2).

Imagen 2.
Ejemplos de algunos materiales del taller de profesores



Fuente: Proyecto RESTRIL. Elaboración propia.

4. Resultados de los talleres

4.1. Taller de alumnos

Un total de 271 niños participaron en los talleres: 98 alumnos en Alicante, 74 en Madrid y 99 alumnos en Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Como se ha descrito anteriormente, antes de iniciar los talleres se realizó una evaluación inicial de los conocimientos de los escolares sobre seguridad vial ferroviaria. Para ello, se les pidió que ayudaran a Daniela a llegar desde su casa a la escuela, eligiendo entre tres rutas posibles (la correcta era la opción 2). El 97% eligieron la correcta (Tabla 4).

⁶ Ver nota 5.

Al final del taller, con el fin de evaluar la adquisición de conocimientos y el posible cambio de comportamiento se repitió este mismo ejercicio. Hay que destacar el gran número de alumnos que no contestaron a la pregunta (n = 40; 14,8%). Esto se debe, probablemente, al cansancio, la falta de concentración como resultado de la participación en actividades extra-curriculares y/o el haber recibido una gran cantidad de nueva información. Sin embargo, un mayor porcentaje de alumnos seleccionó la respuesta correcta (99,1%).

Todas las escuelas que participaron en los talleres están situadas en las proximidades de las vías de ferrocarril y tienen exposición al problema de entrada ilegal a estos espacios. No obstante, hay diferencias entre ciudades y, por ejemplo, en Alicante había habido recientemente varios accidentes causados por allanamientos en propiedades ferroviarias. La Tabla 4 vincula los resultados de la evaluación previa y posterior del taller y el colegio en el que estudian los alumnos. Los resultados muestran una mejora significativa de los conocimientos en todos los colegios (100% de respuestas correctas en la post-evaluación), excepto en el CEIP Jorge Guillén de Madrid (96,9%). El peor resultado de esta escuela se puede deber al cansancio, la falta de concentración, la nueva información y/o el lugar de celebración del taller. Hay que destacar también que el CEIP Jorge Guillén es el más alejado de las vías del tren y, por lo tanto, la experiencia de los alumnos con el entorno ferroviario probablemente es menor en comparación con los otros colegios.

Tabla 4
Conocimiento sobre seguridad vial ferroviaria según colegio

		Vilanova i la Geltrú				Madrid		Alicante						Total	
		Escola Arjau		Escola Llebetx		CEIP Jorge Guillén		CEIP Gabriel Miró		CEIP Jose Carlos Aguilera		CEIP San Francisco de Asis			
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
Pre-evaluación	Opción 1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,6	1	2,9	1	4,2	3	1,1
	Opción 2	72	97,3	25	100,0	73	100,0	36	92,3	33	97,1	22	91,7	261	97,0
	Opción 3	2	2,7	0	0,0	0	0,0	2	5,1	0	0,0	1	4,2	5	1,9
	Total	74	100,0	25	100,0	73	100,0	39	100,0	34	100,0	24	100,0	269	100,0
Post-evaluación	Opción 1	0	0,0	0	0,0	2	3,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,9
	Opción 2	58	100,0	17	100,0	63	96,9	35	100,0	33	100,0	23	100,0	229	99,1
	Opción 3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Total	58	100,0	17	100,0	65	100,0	35	100,0	33	100,0	23	100,0	231	100,0

Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

En cuanto a los conocimientos específicos adquiridos en los talleres, los estudiantes tenían que contestar verdadero o falso a cuestiones tratadas en los talleres (Tabla 5).

Primero se les preguntó acerca de las características de los trenes de alta velocidad:

- El 98,1% sabían que los trenes de alta velocidad son más rápidos que un coche.
- El 97,3% consideraban que los trenes de alta velocidad van muy rápido y necesitan mucho tiempo para frenar.
- El 92,1% opinaban que, si estás cruzando la vía y viene un tren, al tren no le da tiempo a frenar.
- Sólo el 53,2% contestaron que los trenes hacen mucho ruido.

Tabla 5
Conocimientos adquiridos en el taller según colegio

	Vilanova i la Geltrú			Madrid			Alicante			Total					
	Escola Arjau		Escola Llebetx	CEIP Jorge Guillén		CEIP Gabriel Miró	CEIP Jose Carlos Aguilera		CEIP San Francisco de Asís	Total					
	n	%		n	%		n	%		n	%				
Los trenes de alta velocidad van más rápidos que un coche	Verdadero	66	97,1	25	100,0	74	100,0	36	92,3	35	100,0	24	100,0	260	98,1
	Falso	2	2,9	0	0,0	0	0,0	3	7,7	0	0,0	0	0,0	5	1,9
	Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0
Los trenes de alta velocidad van muy rápido y necesitan mucho tiempo para frenar	Verdadero	65	95,6	24	96,0	71	95,9	38	100,0	35	100,0	24	100,0	257	97,3
	Falso	2	2,9	1	4,0	2	2,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,9
	Ambos	1	1,5	0	0,0	1	1,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,8
Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	38	100,0	35	100,0	24	100,0	264	100,0	
Si estás cruzando la vía y viene un tren, al tren le da tiempo a frenar	Verdadero	5	7,4	1	4,0	7	9,5	4	10,3	2	5,7	2	8,3	21	7,9
	Falso	63	92,6	24	96,0	67	90,5	35	89,7	33	94,3	22	91,7	244	92,1
	Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0
Los trenes hacen mucho ruido	Verdadero	33	50,0	5	20,0	37	50,0	13	33,3	7	20,0	5	20,8	100	38,0
	Falso	26	39,4	18	72,0	25	33,8	25	64,1	28	80,0	18	75,0	140	53,2
	Ambos	7	10,6	2	8,0	12	16,2	1	2,6	0	0,0	1	4,2	23	8,7
Total	66	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	263	100,0	
Los bomberos pueden cruzar las vías del tren	Verdadero	5	7,4	0	0,0	0	0,0	2	5,1	0	0,0	2	8,3	9	3,4
	Falso	62	91,2	25	100,0	73	98,6	37	94,9	35	100,0	22	91,7	254	95,8
	Ambos	1	1,5	0	0,0	1	1,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,8
Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0	
Está permitido cruzar las vías del tren	Verdadero	8	11,8	1	4,0	4	5,4	1	2,6	1	2,9	1	4,2	16	6,0
	Falso	60	88,2	24	96,0	70	94,6	38	97,4	34	97,1	23	95,8	249	94,0
	Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0
No está permitido cruzar la raya amarilla del andén	Verdadero	56	82,4	25	100,0	64	86,5	31	79,5	30	85,7	21	87,5	227	85,7
	Falso	12	17,6	0	0,0	10	13,5	7	17,9	5	14,3	3	12,5	37	14,0
	Ambos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,6	0	0,0	0	0,0	1	0,4
Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0	
No debes ir escuchando música con los cascos/auriculares en una estación de tren porque no escuchas los mensajes de aviso/peligro	Verdadero	58	85,3	24	96,0	60	81,1	31	79,5	31	88,6	19	79,2	223	84,2
	Falso	10	14,7	1	4,0	14	18,9	8	20,5	3	8,6	4	16,7	40	15,1
	Ambos	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	2,9	1	4,2	2	0,8
Total	68	100,0	25	100,0	74	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	265	100,0	
Está permitido arrojar balones a la vía	Verdadero	8	11,9	0	0,0	5	6,8	4	10,3	3	8,6	4	16,7	24	9,1
	Falso	59	88,1	25	100,0	68	93,2	35	89,7	32	91,4	20	83,3	239	90,9
	Total	67	100,0	25	100,0	73	100,0	39	100,0	35	100,0	24	100,0	263	100,0

Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

El siguiente bloque de preguntas se centraba en quiénes pueden cruzar las vías del tren:

- A los estudiantes se les informó de que nadie puede cruzar las vías. En algunos casos, los niños preguntaron si en situaciones de emergencia se permite el paso a las vías del tren a la policía o los bomberos. Se les aclaró que en esas situaciones es posible con la aplicación de medidas y normas de seguridad especiales. No obstante, se insistió en que está prohibido para cualquier persona cruzar las vías del tren. El 95,8% de los estudiantes respondió que los bomberos no pueden cruzar las vías del tren.
- El 94% contestó que no está permitido cruzar las vías del tren.

En los talleres también se les informó a los escolares del comportamiento que había que tener en las estaciones de tren:

- El 85,7% contestó que no se debía rebasar la raya amarilla del andén.
- El 84,2% respondió que no se debe ir escuchando música con los cascos/auriculares en una estación de tren porque no escuchas los mensajes de aviso/peligro.
- El 90,9% opinaba que no estaba permitido arrojar balones a la vía.

Los resultados también sugieren que en las escuelas que están más cerca de las vías del tren, como el CEIP Gabriel Miró de Alicante y la Escola Arjau de Vilanova i la Geltrú, los alumnos tenían relativamente menos conocimientos sobre seguridad ferroviaria. En las comunidades donde se encuentran estas escuelas, la vía del tren y la estación de tren son parte de la vida cotidiana. De este modo, una posible explicación es que el conocimiento de los alumnos depende de la conducta socialmente aceptada de familiares, amigos y vecinos. Sus conocimientos podían estar confundidos por el comportamiento de riesgo que observan en los adultos de su entorno.

No obstante, en general, el buen nivel de conocimientos demostrado por los escolares indica la eficacia de la medida en términos de conocimientos adquiridos tras la participación en el taller.

Análisis cualitativo

A partir de una selección de los *verbatim* más significativos se ha hecho un análisis cualitativo con respecto a los impactos derivados de la participación de los grupos escolares en los talleres de alumnos.

Los alumnos participaron en los talleres de forma muy activa, haciendo comentarios y reflexiones y compartiendo experiencias sobre los temas que se planteaban en la discusión. Estos comentarios proporcionan información adicional sobre las actitudes y comportamientos de los estudiantes en relación a la seguridad vial ferroviaria. Además, reflejan la realidad de los accesos indebidos a propiedades ferroviarias en la comunidad donde los niños viven y/o van al colegio.

De estas reflexiones y comentarios se deduce que un gran número de alumnos han cruzado personalmente las vías del tren por lugares no autorizados y/o conocen personas que lo han hecho. Por ejemplo, en uno de los colegios un niño comentó que había estado sentado en las vías del tren con unos amigos mientras veían los fuegos artificiales. El alumno decía que era seguro porque había sido por la noche y, por lo tanto, los trenes no pasaban. Otro comentario en relación al riesgo de cruzar las vías del tren era que «puedes tener suerte» y evitar un atropello. Algunos alumnos además comentaron que conocían personas que habían tenido un accidente debido a accesos no autorizados a propiedades ferroviarias.

Tras la presentación de la información era evidente que los alumnos ganaban comprensión sobre los riesgos de acceder y cruzar por espacios ferroviarios de forma indebida. Los alumnos eran capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para explicar por qué es peligroso estar sobre o cerca de las vías y cómo hay que actuar en los entornos ferroviarios. Por ejemplo, durante la discusión acerca de cómo comportarse con seguridad en las estaciones de tren, uno de los alumnos comentó: «si vas a recoger el oso de peluche de las vías, un tren podría aparecer de repente». Este comentario demuestra la comprensión de los riesgos al aplicar los conceptos de velocidad, peso, distancia de frenado y ruido que hacen los trenes.

En la post-evaluación de los profesores se preguntó acerca de cualquier información o comentario realizados por los alumnos después de su participación en el taller. Tres de cada cinco profesores dijeron que los alumnos habían hecho reflexiones después del taller:

Una maestra señaló que los alumnos habían reflexionado sobre los siguientes puntos tratados en el taller: *«distancia de frenado; velocidad de los trenes en comparación con los animales; volumen de los trenes.»*

«Los estudiantes hablaron de sus experiencias y anécdotas... los viajes que han hecho en los trenes o cuando han esperado a familiares o amigos en la estación. Ellos no hablan de cruzar las vías del tren, tal vez debido a su corta edad.»

«Ellos piensan que las vías deberían estar bajo tierra.»

4.2. Taller de profesores

La formación sobre educación vial está plenamente integrada en el currículo escolar. Esta formación está dirigida a todos los cursos y consiste en diferentes actividades realizadas tanto dentro como fuera del colegio (como visitas a parques infantiles de tráfico). Además, el tema del transporte está incluido en alguna de las asignaturas del currículum escolar como, por ejemplo, Conocimiento del Medio.

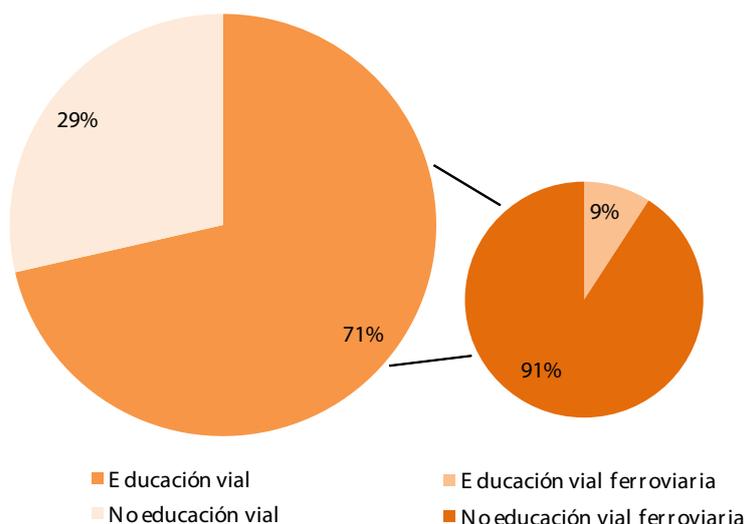
Para comprobar si se impartía seguridad vial ferroviaria, se preguntó a los docentes si la educación vial que se daba en los colegios incluía contenidos sobre seguridad en el ámbito ferroviario (Gráfico 3). El análisis revela que la mayoría de los profesores no incluyen contenidos ferroviarios dentro de la enseñanza que imparten sobre seguridad vial (91%). Los profesores que afirmaron enseñar seguridad ferroviaria (9%) lo hacen por su cuenta, en lugar de seguir las directrices del colegio.

A pesar de la falta de enseñanza actual existen evidencias de que la mayoría de los colegios que han participado en el piloto tienen intención de seguir impartiendo contenidos sobre seguridad vial ferroviaria en el futuro. Incluso prevén incorporar contenidos en el currículum escolar. Otra evidencia del impacto de la medida sobre la práctica docente es el hecho de que algunos de los profesores ya han llevado a cabo trabajo adicional sobre el tema como actividades en la pizarra digital, elaboración de fichas, pegatinas, etc.⁷

⁷ Se hizo seguimiento un mes después de haber realizado el taller.

Todos los participantes en el taller consideraron que es importante enseñar seguridad vial ferroviaria y alertar de los peligros de cruzar las vías de tren en lugares indebidos. En el Gráfico 4 se representan las principales razones aportadas por los profesores para enseñar seguridad vial ferroviaria y alertar de los peligros de cruzar las vías de tren por lugares indebidos.

Gráfico 3
Enseñanza de educación vial y educación vial ferroviaria en los colegios



Fuente: Proyecto RESTRIL. Elaboración propia.

Gráfico 4
Razones por las que se considera importante la enseñanza de seguridad vial ferroviaria y los peligros de cruzar las vías de tren (%)



Fuente: Proyecto RESTRIL. Elaboración propia.

La razón fundamental que alegaban los profesores es el alto nivel de exposición que tienen los alumnos al entorno ferroviario en su día a día (para acceder al colegio, ir a casa, la playa, etc.) (el 29,4%). Sobre este aspecto señalaban:

«Es importante por el entorno en el que se desenvuelven los/as alumnos/as de este centro.»
«Porque tenemos alumnos de un barrio (...) con la vía muy cerca, y con padres que no le dan importancia.»
«Por la cercanía a las vías de tren y acceso a las playas cercanas donde hay vías.»

El 17,6% de los profesores señaló la importancia de la educación ferroviaria para prevenir accidentes, proteger la vida e incrementar la seguridad. También se mencionó la necesidad de dar respuesta a un problema existente: «es un problema actual y cercano a nuestro colegio.»

Uno de los profesores señaló que «...la seguridad vial ferroviaria hay que tratarla del mismo modo que las otras seguridades "circulatoria, área, etc."». Este comentario indica que el problema de seguridad en los entornos ferroviarios y los pasos indebidos no recibe una respuesta educativa adecuada en la actualidad. A pesar de que la exposición de las personas al entorno ferroviario no es tan generalizada como la de las carreteras, para las comunidades donde el ferrocarril forma parte integral del paisaje y el hecho de cruzar las vías del tren forma parte de la cotidianidad de los residentes, es un asunto de gran relevancia.

Las respuestas de los participantes apuntaron claramente a la conciencia acerca del problema de los accesos indebidos en propiedades ferroviarias, principalmente por su experiencia directa. Dentro de un contexto donde cruzar las vías de tren es algo habitual, resulta aún más interesante descubrir si la experiencia del taller ha cambiado la percepción del fenómeno o ha logrado crear más conciencia entre los participantes sobre la necesidad de tratar el asunto. Para ese fin se preguntó a los participantes cómo había cambiado su actitud con respecto a la enseñanza de este tema en el colegio tras haber participado en el taller (Gráfico 5).

El cambio más citado fue la mayor importancia que dan los profesores al asunto que previamente recibía poca atención en clase (64,7%). También citaron:

«Me ha hecho reflexionar y ver que es importante y no lo trabajábamos.»
«Creo que si es importante y sí pienso introducir conceptos de seguridad vial ferroviaria en mis alumnos.»
«Lo tendré más en cuenta. Estoy más sensibilizado.»
«Creo que debería incluirlo diariamente en mis clases.»

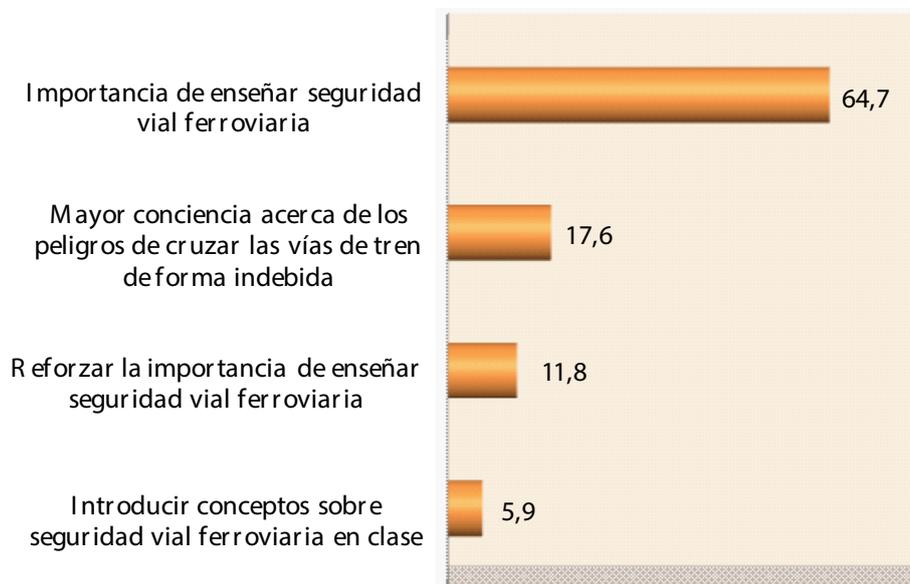
En algunos casos aportaron razones concretas sobre porqué consideran importante el cambio de actitud:

«Es importante porque existe un paso a nivel en el barrio y no se respeta la señalización. Por tanto, es importante concienciar a la futura sociedad.»
«Forma parte de la vida diaria y es importante la prevención y concienciar desde pequeños.»

Un indicador del impacto es que, a pesar de la familiaridad con el problema, las actitudes parecen haber cambiado hacia una mayor conciencia de los peligros y de la importancia de sensibilizar sobre este asunto.

Gráfico 5

Cambio de actitud sobre la enseñanza de seguridad vial ferroviaria en el colegio (%)



Fuente: Proyecto RESTRAIL. Elaboración propia.

5. Principales conclusiones y recomendaciones

Los resultados de la evaluación (pre y post-evaluación) de alumnos y profesores, junto con las observaciones realizadas por los investigadores, demuestran la efectividad de la medida. En este sentido, el «Programa Educativo sobre Seguridad en Entornos Ferroviarios» resulta una herramienta útil para prevenir conductas de riesgo en entornos ferroviarios.

Por un lado, los talleres de los alumnos generan conocimientos sobre cómo cruzar las vías del tren de forma segura y cómo estar con seguridad en los espacios ferroviarios. Durante los talleres, los alumnos manifestaron su opinión en torno a la seguridad ferroviaria, demostrando de esta manera que el Programa ha resultado de utilidad para crear conciencia acerca de los peligros de cruzar las vías de tren a pie.

Por otro lado, las respuestas de los profesores sobre la repercusión de la medida apuntan a la importancia de enseñar seguridad vial ferroviaria en los colegios y alertar de los peligros de la entrada ilegal en entornos ferroviarios. También destacaron que el taller les sirvió para aumentar su confianza y habilidades para enseñar sobre este tema.

Parece que en el pasado no ha habido un enfoque sistemático en la escuela en torno a seguridad vial ferroviaria o los accesos indebidos a entornos ferroviarios, a pesar de la preocupación que los docentes manifestaron y de su experiencia personal en este tipo de cuestiones. De esta manera, una demostración de la eficacia de la medida es el hecho de

que los centros participantes y los profesores a nivel individual hayan informado de su intención de continuar abordando temas de educación sobre seguridad ferroviaria en el futuro.

Los resultados obtenidos indican una posible relación entre los conocimientos sobre los peligros de acceder de forma ilegal a los entornos ferroviarios y la proximidad del colegio y/o el lugar de residencia a las vías del ferrocarril (los colegios situados más cerca de las vías del tren presentan comparativamente resultados inferiores en la evaluación). Esto puede ser debido a que estos niños observan conductas de riesgo a diario y las perciben como algo normal. Los contenidos del taller, en contraposición a su experiencia diaria, podrán provocar una cierta confusión acerca de cómo actuar en los entornos ferroviarios.

De hecho, los resultados, tanto de los alumnos como de los profesores, sugieren que a mayor cercanía a las vías del ferrocarril las conductas de riesgo aumentan. En este contexto, sin embargo, las posibilidades de impacto del Programa son mayores una vez que las personas estén informadas de los peligros reales y las consecuencias de estas acciones.

Los resultados del piloto apuntan a que el conocimiento de los niños sobre seguridad vial ferroviaria y sus comportamientos están fuertemente relacionados con las acciones que observan en los adultos. Los comentarios de los profesores y los alumnos durante los talleres informan de que los padres y los compañeros cruzan habitualmente por lugares no autorizados. Estos comportamientos establecen los modelos de conducta futuros de los niños. De este modo, se pone de relieve el papel fundamental de la escuela en la información sobre los riesgos reales de este tipo de comportamientos.

Los profesores señalan que la conciencia de los peligros de cruzar las vías por lugares indebidos es mayor inmediatamente después de un accidente o incidente, pero que se disipa con el paso del tiempo. Esto subraya la necesidad de que los colegios tomen un enfoque sistemático en abordar la cuestión de los peligros de la entrada ilegal en espacios ferroviarios. El objetivo debe ser incorporar la seguridad vial ferroviaria en el currículum escolar como se ha hecho con éxito con la seguridad vial en carretera.

La incorporación de estos conocimientos y habilidades en el plan de estudios de los colegios es un enfoque valioso por diferentes razones. Por un lado, se garantiza la continuidad de la formación vial ferroviaria y se asegura su permanencia en una variedad de contextos de aprendizaje. También es más práctico en términos de gestión del tiempo de los profesores, ya que el tema es tratado de manera integral y se reducen los riesgos de no tener tiempo para abordar el tema.

Esto no excluye llevar a cabo actividades específicas, tales como talleres de seguridad vial ferroviaria, basados en visitas a la escuela por parte de profesionales externos o salidas extraescolares, como, por ejemplo, a los museos de ferrocarril o instalaciones ferroviarias. En este sentido, uno de los profesores expresó una opinión favorable, diciendo que los alumnos suelen prestar más atención cuando alguien externo ofrece la actividad.

En conclusión, los accidentes e incidentes causados por los pasos indebidos en propiedades ferroviarias son un problema que trasciende muchos ámbitos de la vida y afectando a muchos actores. En este sentido, se recomienda que la respuesta a este fenómeno sea de forma continuada, coordinada y de carácter multidisciplinar. Liderado por expertos, se recomienda que el esfuerzo conjunto cuente con la participación, como mínimo, del administrador de las infraestructuras ferroviarias, el operador ferroviario y la administración pública de la zona afectada, además de otros colectivos afectados por el problema.

6. Bibliografía

- British Transport Police: <http://www.btp.police.uk/>
- Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios-CIAF (varios años). *Informes anuales*:https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ORGANOS_COLEGIADOS/CIAF/INFORMES_ANUALES/
- European Railway Agency-ERA (2012). *Railway safety performance in the European Union 2012*, Paris, ERA.
- Ministerio de Fomento. *Atlas Digital de las Áreas Urbanas*: <http://atlas.vivienda.es/>
- Ministerio de Fomento (2008). *Estudio sobre el arrollamiento de personas en plena vía, estación o apeadero y paso a nivel (años 2005-2008)*, Madrid, Ministerio de Fomento.
- Museo del Ferrocarril de Cataluña: <http://museodelferrocarril.org/es/>
- Museo del Ferrocarril de Madrid: <http://www.museodelferrocarril.org/>
- National Railway Museum de York: <http://www.nrm.org.uk/>
- Ortiz, A. y Rivero, G. (2007). *Desmitificando la Teoría del Cambio*, Pact.
- Renfe (2010). *Informe Anual de Accidentes. Año 2010*, Madrid, Renfe.
- RESTRAIL Project. Website: <http://www.restrail.eu/>
- Retolaza Eguren, I. (2002). *Teoría de Cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*, Guatemala, PNUD.
- Silla, A. y Luoma, J. (2009). «Trespassing on Finnish railways: Identification of problem sites and characteristics of trespassing behaviour». *European Transport Research Review* (1-1), pp. 47-53.
- TrackSAFE Foundation de Australia: <http://tracksafefoundation.com.au/>

34.

Democracia participativa y poder popular en la Venezuela bolivariana

Arkaitz López

Universidad del País Vasco/Euskal herriko Unibertsitatea

Resumen

La presente comunicación tiene como objetivo el acercamiento al proceso democratizador, en clave participativa, protagónica y popular, emprendido por la autodenominada Revolución Bolivariana.

Este proceso se divide en dos grandes etapas: en la primera etapa la apuesta teórica y práctica se asienta en la construcción de un modelo de Democracia Participativa. Dicho modelo no plantea una ruptura radical con los principios básicos del sistema político liberal-representativo. Sin embargo, el pensamiento político antineoliberal de Chávez y del *bolivarianismo*, así como los discursos y las prácticas del gobierno, se irían radicalizando a medida que iba avanzando la Revolución. En este contexto, en el año 2006, se decreta el carácter socialista de la Revolución Bolivariana, dando lugar al proceso de edificación de la nueva institucionalidad revolucionaria fundamentada en el Poder y la Participación Popular. Las nuevas instancias del Poder Popular (los Consejos Comunales y las Comunas) están llamadas a sustituir al viejo Estado burocrático, corrupto, patriarcal y burgués heredado de la IV República por un nuevo Estado Participativo. Comienza el largo tránsito hacia el Estado Comunal.

Palabras clave: *democracia participativa, poder popular, participación emancipadora, consejos comunales, comunas, Estado Comunal.*

Introducción

El objetivo de la presente comunicación es analizar las diferentes formas, expresiones y etapas de participación de la autodenominada Revolución Bolivariana. Siendo el objetivo principal de este artículo profundizar en el análisis de la participación popular en clave no liberal, se le prestará especial atención a la nueva institucionalidad (Consejos Comunales y Comunas) que se comenzó a construir en Venezuela a partir del año 2005-2006. Asimismo, trataremos de analizar algunas de las contradicciones que han surgido durante todo el proceso emancipatorio.

Hacia una participación emancipadora

Nos encontramos inmersas¹ en un clima social marcado por los constantes ataques a los derechos sociales, laborales y políticos de las grandes mayorías explotadas y subordinadas,

¹ Frente al uso sexista del lenguaje, el uso del **femenino** hará referencia a **todas las personas**, puesto que entendemos que la lengua al uso no solo es machista, sino también binarista. Por ello, trataremos de visibilizar el carácter plural en términos de identidad sexual y de género del conjunto social al que nos estamos refiriendo. Por lo tanto, en expresiones tales como «todas» trataremos de abarcar además de los géneros femenino y masculino a las personas que se autodenominan como transgénero, queer, intersexo, etc. Del mismo modo, hay que señalar que los feminismos entienden el hecho lingüístico como terreno de lucha y disputa (Pérez Orozco, 2014: 33), un terreno apropiado para la lucha ideológica y la construcción de nuevas hegemonías.

ataques que cobran forma de brutales recortes en las conquistas sociales y las políticas públicas. Las grandes empresas, las élites bancarias y las dirigencias y tecnocracias de partidos políticos y organismos internacionales (FMI, BM, OMC, etc.) elaboran conjuntamente una serie de políticas públicas que desvían fondos públicos para calmar y estabilizar el sistema financiero capitalista (Martínez y Casado, 2013). Inestabilidad generada por la propia lógica neoliberal que privilegia e institucionaliza la participación de las élites económicas mediante los lobbies y otras formas corruptas de ejercer el poder (sobornos, nepotismo, malversación de fondos, dietas, etc.), y por lo tanto, «no es ya posible dudar de que estamos viviendo un momento histórico de rearme de la sociedad capitalista y patriarcal» (de Miguel, 2014: 200). O tal y como señala Pérez Orozco (2014: 21) se reinventa y/o refuerza el control heteropatriarcal sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Sin embargo, la capacidad creativa de las clases y sectores sociales populares y de las diversas organizaciones sociales emancipadoras no ha cesado. Un ejemplo de esa búsqueda pro-activa de horizontes emancipatorios son las nuevas y no tan nuevas visiones de sociedad que se están articulando desde propuestas y prácticas ecologistas, feministas, comunistas/comunitaristas, del Buen (con)Vivir, socialistas, anarquistas, indígenas, campesinas y un largo etcétera, a lo largo y ancho del planeta. Dichos planteamientos sitúan en el centro la reproducción y sostenibilidad de la vida, de manera que **la economía se ponga al servicio de la vida y no la vida al servicio del capital**. Algunas de estas propuestas «señalan otros caminos posibles por los que transitar hacia una alternativa civilizatoria a la modernidad de marcado carácter colonial, patriarcal y capitalista, que se estructura de manera diferenciada en cada contexto socio-cultural» (Martínez y Casado, 2013: 12).

En el marco de la construcción de una sociedad igualitaria, y en consecuencia de una democracia alternativa, la participación es una herramienta clave. Frente a la «democracia» representativa, clasista, blanca, patriarcal y heterosexual que la modernidad política occidental institucionalizó, los movimientos sociales (MMSS) antisistémicos comienzan a dibujar horizontes emancipatorios, y modelos democráticos diversos. En este sentido, la **participación popular** en los diferentes ámbitos (político, económico y social) juega un rol protagónico y fundamental como estrategia de intervención democratizadora en las asimétricas relaciones de poder existentes (Martínez, 2014). Pero también imprescindible para lograr que las decisiones políticas en vez de reflejar el interés particular de una minoría privilegiada, reflejen el interés colectivo de la mayoría social subordinada, de los sectores sociales populares.

Sin embargo, no se puede obviar que la participación no conlleva automáticamente una relación directa con políticas redistributivas, con políticas públicas diseñadas desde la perspectiva feminista, justicia ambiental, etc. Resulta necesario avanzar hacia una participación protagónica popular que sea el motor de la transición hacia horizontes emancipatorios que garanticen los derechos humanos a todas las personas así como el respeto a la Madre Tierra. Bajo esta perspectiva, la participación, y en consecuencia la democracia, para ser lo más plena posible, debe partir de una concepción holística/integral/global y, por tanto, unificar en su interior la participación política, la participación económica y la participación social.

En base a lo argumentado, comprendemos que **Participación Emancipadora** es aquella participación ejercida por los sectores sociales populares y que no alude simplemente a cualquier tipo de transformación o cambio, sino a procesos caracterizados por debilitar relaciones y estructuras de asimetría, subordinación, explotación, etcétera. De esta manera, la emancipación es un «complejo proceso de ruptura y liberación de las múltiples dominaciones instauradas en y por la modernidad capitalista», y por tanto «sin fin, siempre incompleto, inacabado y en construcción» (Martínez et al., 2012:19).

Tal y como veremos a continuación, el tránsito hacia el Estado Comunal venezolano se cimienta sobre una participación popular holística que tiene como objetivo el logro de una democracia socialista participativa.

Primera etapa de la participación en Venezuela (2000-2005)

Han pasado más de quince años desde que comenzó la autodenominada Revolución Bolivariana con la victoria de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales de 1998. Sin embargo, desde la óptica del movimiento popular, la Revolución Bolivariana se puso en marcha antes, a principios de 1989 cuando el pueblo pobre se alzó contra el neoliberalismo. Estaríamos hablando por tanto, de 25 años de proceso bolivariano. Una de las señas de identidad de este proceso de cambio en Venezuela, ha sido y sigue siendo la amplia y diversa participación popular. Dada la extensión del presente artículo, se le dedicará un breve espacio a la primera etapa de la Revolución Bolivariana.

La victoria en las **elecciones** de diciembre de **1998** fue organizada y dirigida por una confluencia de organizaciones políticas con intereses muy diversos y hasta contradictorios, agrupadas en lo que se llamó para entonces el Polo Patriótico. Este no era un movimiento obrero ni campesino, sino un frente electoral, con estructura de bases en todo el país, que se organizó para ganar las elecciones llevando a Chávez como candidato (Álvarez, 2010: 199).

Con la llegada al gobierno de Hugo Chávez se puso en marcha una de las principales promesas de la campaña: la redacción participativa de una nueva constitución. El denominado «proceso constituyente» es el rasgo que mejor define la primera etapa de la Revolución Bolivariana. Este proceso culminó a finales de 1999 con la aprobación en referéndum de la Carta Magna: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Nació tras un proceso participativo la V República. El proceso de elaboración despertó un entusiasmo inédito puesto que le había permitido al pueblo participar en el debate y hacer propuestas para posteriormente votar en referéndum (Aznárez, 2000; Ugalde, 2012).

La filosofía principal de esta etapa de la Revolución consistía en transitar de una de democracia representativa hacia una democracia participativa y protagónica.

Tras la aprobación de la Constitución, fueron diversas las organizaciones y expresiones que surgieron a lo largo y ancho del país. Esta explosión organizativa abarcó diferentes ámbitos. Tal y como indica Uharte (2008a) «*El presidente no se inventó las contradicciones de clase, simplemente las canalizó en la arena política, estimulando la movilización, la participación y la organización de las clases subalternas, de los millones de compatriotas invisibilizados por la estructura clasista del capitalismo. Gracias a esta dignificación de los siempre excluidos, el pueblo pasó a la movilización y agitación*». Por lo tanto, se comenzó a producir un **cambio de cultura política** en Venezuela. La pasividad generalizada de la mayoría del país dio paso a un cada vez más creciente protagonismo popular.

Una de las primeras organizaciones populares que nació al calor del cambio fueron los **Comités de Tierra Urbana**. El CTU es la formalización legal que permite a la asamblea de vecinas/os de una comunidad participar en la definición de las poligonales urbanas, el levantamiento catastral, decidir sobre planes y proyectos, validar una posesión, elaborar la «Carta del Barrio, como instrumento de reconocimiento del barrio suscrito en forma colectiva por los vecinos», participar en la discusión del proyecto de futura Ley de Regularización de la Tierra, etc. En este sentido Ada Colau (2008: 1) expresa que con la creación de los CTU,

no sólo se reconoce las comunidades ya existentes y su derecho a regularizar la tenencia de la tierra en la que habitan, sino que «*se avanza en experiencias de participación, autogobierno y democratización de la ciudad*».

Las **Mesas Técnicas de Agua** también se extendieron por todo el territorio nacional. Estas mesas se configuraron para solucionar los enormes problemas de abastecimiento que las habitantes de las barriadas sufren desde hace años. Esta expresión organizativa nace bajo la filosofía de la defensa de lo público y sirve como encuentro entre las comunidades y el Estado. El cambio de cultura política y la férrea defensa de lo público han ido forjando durante todos estos años una nueva hegemonía respecto a la democracia social: la **universalización de los derechos sociales** (salud, alimentación, vivienda y educación) como factor fundamental e inquebrantable de la democracia venezolana.

Por otra parte, la creación de los **Círculos Bolivarianos** en 2001 supuso una nueva «*forma de organización social que materializa el principio de la **democracia participativa**, consagrada en la Constitución Nacional, permitiendo a las comunidades asumir el protagonismo en la construcción de la sociedad, la vinculación y corresponsabilidad en los asuntos del Estado, basada en derechos, deberes y garantías constitucionales y el ejercicio pleno de la ciudadanía*» (Coordinación Nacional de Círculos Bolivarianos, s/f: 3).

Finalmente cabe destacar los denominados **Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP)**. Nacieron como una estructura organizativa basada en la participación directa popular local. El gobierno impulsó estas estructuras con la idea de implicar a las vecinas de la comunidad en la gestión de las políticas públicas de su entorno.

Por otra parte, si bien no nos adentraremos de lleno en el plano económico y social de esta primera etapa, se subrayarán dos grandes cuestiones: en el **terreno económico**, la carta suprema bolivariana asignó a las cooperativas una importancia especial como medios de inclusión económica, participación democrática (artículo 70) y descentralización (artículo 184). La idea era que las cooperativas recibieran un apoyo masivo del Estado para alcanzar un equilibrio social y económico. Se pensaba que la cultura laboral solidaria cooperativista se reproduciría alrededor de ellas (Monedero, 2009: 11-12). En el **terreno social**, tras la ofensiva opositora, el 2003 se tornó clave para la puesta en marcha de una nueva política social². Los programas sociales que fueron surgiendo fueron bautizados como «misiones». El objetivo principal de estos programas era saldar la «deuda social» que se había heredado de la IV República. Las misiones han de ser concebidas como «*la iniciativa de mayor cobertura e intensidad en función de abrir nuevas vías para la masiva participación e inclusión social de los venezolanos/as. Se trata de un modelo revolucionario de políticas públicas, que conjuga la agilización de los procesos estatales con la participación directa del pueblo en su gestión*» (Álvarez, 2010: 206). En palabras de Juan Carlos Monedero (2009: 13-14) una suerte de Estado paralelo participado popularmente se ponía en marcha.

Concluimos, por lo tanto, que en esta primera etapa de la Revolución Bolivariana, la apuesta teórica y práctica es por un modelo de **Democracia Participativa pero sin romper radicalmente con los principios básicos del sistema político liberal-representativo**. En esta época el Presidente Chávez pensaba que era posible «**humanizar**» el **capitalismo**. Esa perspectiva inicial de democracia participativa encajaba perfectamente con la ideología antineoliberal y antiimperialista del movimiento bolivariano en sus comienzos.

² Para profundizar en este tema véase: Uharte (2008b), «Política social en Venezuela: ¿un nuevo paradigma?», Tesis Doctoral, Universidad Complutense.

Segunda etapa de la participación en la Venezuela bolivariana (2005-2015): el tránsito a la democracia socialista participativa

El pensamiento político antineoliberal de Chávez y del *bolivarianismo* así como los discursos y las prácticas del gobierno se irían radicalizando a medida que iba avanzando la Revolución Bolivariana. A partir de la crisis e inestabilidad políticas que comienzan con el Golpe de Estado de 2002, se prolongan con el paro patronal y el sabotaje petrolero de finales de 2002 y principios de 2003 y finalmente termina con el Referéndum Revocatorio de 2004, el proceso se radicaliza y aparecen las primeras críticas directas al capitalismo. Pero es en las elecciones presidenciales de diciembre 2006 cuando surge claramente el planteamiento de **declarar el carácter socialista de la Revolución Bolivariana**. Tras siete años en el «poder», Chávez planteó abiertamente la orientación socialista que en adelante le daría a su gobierno y, al calor de la campaña electoral como candidato a la reelección presidencial, el líder de la Revolución Bolivariana planteó claramente que «*quien vote por Chávez estará votando por el socialismo*» (Álvarez, 2010: 20). La aplastante victoria en las elecciones presidenciales³ de ese año fue interpretada como un amplio respaldo para concretar la orientación socialista del gobierno.

El 10 de enero de 2007, en la toma de posesión presidencial, Chávez presentó los lineamientos básicos del arranque de una fase de transición, subrayando la primacía del poder constituyente frente al poder constituido (Martínez Hernández, 2014), y definió los ejes llamados los «**5 motores constituyentes**» para la construcción del socialismo del siglo XXI. En lo relativo a la participación, que es lo que le concierne a este trabajo, cabe destacar el quinto y más importante de los motores: consiste en el fortalecimiento de los Consejos Comunales y del poder popular para la construcción de una democracia protagónica, revolucionaria y socialista.

En sintonía con el planteamiento político de Marta Harnecker, y siendo conscientes de las limitaciones que el Estado venezolano presenta, la práctica institucional «*no debe limitarse a usar el Estado heredado, es necesario que el gobierno revolucionario —usando el poder que tiene en sus manos— vaya construyendo los cimientos de la nueva institucionalidad y del nuevo sistema político, creando espacios de protagonismo popular que vayan preparando a los sectores populares para ejercer el poder desde el nivel más simple hasta el más complejo, y que así se vayan creando las condiciones de un nuevo Estado construido desde abajo o un «no Estado» que remplazará al viejo Estado*» (Harnecker, 2012: 5).

1.1. Consejos Comunales, Comunas y Estado Comunal

1.1.1. Legislación y nacimiento de los Consejos Comunales

La Ley de los Consejos Comunales (2006) fue el primer avance en materia legislativa de cara a construir mecanismos de **participación directa alejados de la lógica liberal del poder**⁴. Los Consejos Comunales (CC) pueden ser definidos como instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el

³ La candidatura de Chávez le sacó un 26% de diferencia a la oposición mientras en las presidenciales de 2000 y en el referéndum revocatorio le sacó un 20%.

⁴ Aun así, Briceño y Maingon (2015) expresan que la primera base legal para la creación de los Consejos Comunales se encuentra en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal de junio de 2005, en donde se establece que éstos son espacios públicos de participación, sus funciones se complementan para el ejercicio del poder popular y forman parte del sistema nacional de planificación.

gobierno comunitario (LOCC, 2009: 1). La apuesta del Gobierno Bolivariano a largo plazo empezaba a perfilarse de manera clara: comenzar el lento y largo **tránsito de descentralización y desburocratización del Estado** y la **transferencia de poder a las comunidades** y sectores populares, para que de esta manera comenzaran a ejercer el autogobierno comunitario.

Según Jungemann (2007: 11) se trata de «una territorialización de espacios de participación basado en un reconocimiento de la existencia de realidades socioterritoriales diferenciados en cuyo desarrollo deben participar públicamente sus habitantes, debatiendo, deliberando, decidiendo, planificando y evaluando». Además matiza que en el modelo de desarrollo en construcción, «el nivel socioterritorial adquiere una importancia renovada en la socialización política de los sectores populares lo que es la expresión de una ruptura con su encierro a nivel socioterritorial del modelo neoliberal» (2007: 25).

1.1.2. Legislación y nacimiento de las Comunas

Entre los años 2009 y 2010 se inició la discusión y aprobación de un conjunto de leyes que daría estructura al Poder Popular y despejaría el camino legal hacia la construcción de un **Estado Comunal** (Briceño y Maingon, 2015), cuestión que abordaremos en el siguiente punto. La primera ley orgánica que se aprobó al respecto fue la Ley Orgánica de los Consejos Comunales de 2009, que derogó la Ley de 2006. Así mismo, en diciembre de 2010 fue aprobado el paquete de cinco leyes relativas⁵ al Poder Popular, al Estado Comunal y al Sistema Económico Comunal. Estas leyes, en conjunto con las anteriores, implican un nuevo cambio en la visión del *bolivarianismo* sobre la participación a través de los CC y en la concepción del Estado (Briceño y Maingon, 2015), puesto que están orientadas a la construcción de las bases de la sociedad socialista del siglo XXI entendida como un nuevo modelo político, social, cultural y económico, inspirado en la doctrina del Libertador Simón Bolívar.

En concordancia con los planteamientos de Harnecker (2009, 2012) el movimiento bolivariano esboza que no basta con que se ejerza la participación directa en las comunidades, en lugares de trabajo o de estudio. Estos espacios si bien son ideales para que las personas se sientan dispuestas a participar, para que nada las inhiba, son sólo eslabones de una trama que debe ir **desde lo pequeño hasta la nación entera**. Hay problemas, soluciones e iniciativas que trascienden el barrio o el municipio. En esos espacios mayores **resulta muy difícil la participación directa**, es necesario establecer algún tipo de representación, delegación o vocería, es decir, «complementar la participación directa o democracia directa con un sistema político basado en el principio de la delegación» (Harnecker, 2009: 9).

Bajo esta lógica, la instancia del Poder Popular fundamental para la edificación de la nueva arquitectura del poder político no era el Consejo Comunal, sino la **Comuna**: una entidad local socialista definida por la **integración de varios consejos comunales**.

1.1.3. El largo tránsito al Estado Comunal en la Venezuela bolivariana

La creación de los Consejos Comunales y de las Comunas ha de ser entendido como el primer paso hacia la construcción de la **nueva institucionalidad** de la **Democracia Socialista Participativa bolivariana**. El tránsito hacia un modelo de sociedad radicalmente participativo y horizontal deberá «culminar» con la edificación de una nueva institucionalidad revolucionaria bautizada bajo el nombre de Estado Comunal.

⁵ Estas son las 5 leyes: Ley Orgánica del Poder Popular (LOPP), Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC), Ley Orgánica de las Comunas (LOC), Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP) y Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (LOCFG).

La Ley Orgánica de las Comunas y la Ley Orgánica del Poder Popular definen al **Estado Comunal** como «*Forma de organización político-social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, a través de los autogobiernos comunales, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno y sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna*» (Art. 4 LOC, 2010: 8; Art.8 LOPP, 2010: 11).

El pensamiento socialista del difunto Chávez siempre estuvo acompañado de la crítica a la fuerte burocratización que azotó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esa crítica a la burocratización del Estado se complementaba con la apología al poder popular. Chávez y el movimiento bolivariano han teorizado mucho en torno a la participación popular, llegando a afirmar que el principal poder del socialismo bolivariano ha de ser el Poder Popular. En el proceso emancipatorio venezolano el poder constituyente (el poder popular) está llamado a actuar permanentemente sobre los poderes que ha constituido (las diferentes escalas de gobierno), y de esta manera puede establecerse entre ellos, no una relación de oposición, sino de complementación dialéctica (Harnecker, 2007: 2). Un claro ejemplo de esa visión de la **complementación dialéctica entre lo instituido y lo instituyente** lo encontramos en el artículo 24 de Ley Orgánica del Poder Popular (2010: 24): «*Todos los órganos, entes e instancias del Poder Público (Poder Constituido) guiarán sus actuaciones por el principio de gobernar obedeciendo en relación con los mandatos de los ciudadanos, ciudadanas y de las organizaciones del Poder Popular (Poder Constituyente)*». Finalmente, el artículo 26 establece que las relaciones del Estado y el Poder Popular se rigen por los principios de igualdad, integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y **corresponsabilidad**, en el marco del sistema federal descentralizado consagrados en la Constitución de la República.

Podemos observar en esta cuestión una similitud entre el zapatismo y el *bolivarianismo*, entre el *mandar obedeciendo* zapatista y el *gobernar obedeciendo* bolivariano. Uno de los 7 principios del mandar obedeciendo zapatista señala que es necesario «*representar y no suplantar*». Harnecker (2009: 14) plantea en una lógica similar, pero refiriéndose en este caso a la relación entre el Poder Popular bolivariano y los diferentes niveles de gobierno venezolano, que: «*La participación popular exige un estilo democrático de conducción, que incorpore a las bases al proceso de toma de decisiones. Tenemos que luchar por eliminar todo verticalismo ya que éste anula la iniciativa de las masas. Nuestro papel es el de orientadores y no el de suplantadores de las masas*».

Sin embargo, el mandar obedeciendo de las zapatistas no contempla la posibilidad de la participación en las instituciones burguesas. Al contrario «*la Revolución Bolivariana comenzó con las reglas de la democracia burguesa; es decir, de un sistema político de elecciones «libres» y de alternancia» en el poder, a través del cual los intereses en pugna se alternan y reparten el poder*» (Álvarez, 2010: 34-35). A pesar de haber pasado más de 15 de años de la llegada al gobierno de Hugo Chávez, la estructura liberal-representativa sigue intacta, es decir, aún se mantiene la inercia del sistema político bipartidista fundado por AD y COPEI a través del cual en unas elecciones un/a diputado/a, una alcaldía, una gobernación y hasta la Presidencia de la República se pueden ganar o perder. Álvarez (2009, 2010) expresa que este sistema político resultó ser el papel de regalo perfecto para envolver y proteger los intereses de la clase capitalista. Ningún cambio de forma en las instituciones del Estado golpeaba realmente los intereses de la clase dominante como tal. Esto nos revela «*la naturaleza del Estado como ese poder supuestamente neutral que se coloca por encima de la sociedad, pero cuyo marco legal, entorno institucional, funcionariado y fuerza armada es creado, preparado y entrenado para responder a los intereses y llamados de la clase económica y políticamente dominante*» (Álvarez, 2010: 29). Por lo tanto, no podemos olvidar que las organizaciones y movimientos sociales emancipadores que se presentan y ganan las elecciones heredan un aparato de Estado cuyas características son funcionales al

sistema patriarcal, capitalista y colonial, pero no lo son para avanzar hacia un horizonte democrático transformador. En consonancia con esto, Álvarez (2010) explica que «*la sustitución completa del Estado burocrático heredado de la IV República por un nuevo Estado revolucionario tiene que ser uno de los objetivos cardinales de la fase socialista en la que ha entrado la Revolución Bolivariana*». Y es precisamente aquí donde entran en juego las instancias del Poder Popular.

1.1.4. La nueva arquitectura del Poder Político

En este nuevo modelo democrático no liberal «*Las comunas deben convertirse en la unidad geo-política base del Estado socialista (Comunal). Para esto el gobierno revolucionario debe acelerar la transferencia de competencias del Estado burgués a las comunas, al Estado comunal. Mientras existan representantes tomando decisiones por los venezolanos dentro del aparato estatal nunca habrá una verdadera democracia y por ende el pueblo nunca ejercerá el poder*» (Boza, 2013: 122).

Esta visión, en principio, coincide en gran medida con nuestra propuesta de participación emancipadora, puesto que concibe tanto la participación política como la participación económica. No obstante, tal y como veremos posteriormente, todavía queda un largo camino por recorrer y una multiplicidad de contradicciones por resolver. Al respecto Álvarez (2010: 22) plantea que «*las grandes transformaciones revolucionarias aún pendientes dependen no solo de que los partidarios de la Revolución sigan ganando el gobierno a través de comicios electorales; sino que se impone una toma real del poder, lo cual solo es posible si se termina de transformar el Estado burgués y burocrático en un nuevo Estado popular y comunal*».

La Ley Orgánica del Poder Popular, uno de los cinco instrumentos legales que fundan el Estado Comunal, entiende que el **Poder Popular** es el ejercicio pleno de la **soberanía** por parte del **pueblo** en lo **político, económico, social, cultural, ambiental, internacional**, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el Estado Comunal (LOPP, art.2, 2010). La Ley (art.4) establece que el Poder Popular tiene por finalidad garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, garantizando que todas las venezolanas tienen derecho a disfrutar los derechos humanos y alcanzar la suprema felicidad social; sin discriminaciones por motivos de origen étnico, religioso, condición social, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, etc. De esta forma uno de los fines de este Poder es «*Impulsar el fortalecimiento de la organización del pueblo, en función de consolidar la democracia protagónica revolucionaria y construir las bases de la sociedad socialista, democrática, de derecho y de justicia*» (art.7, 2010: 6) así como generar las condiciones para garantizar que la iniciativa popular asuma funciones, atribuciones y competencias de administración, prestación de servicios, ejecución de obras y contraloría social, mediante la transferencia desde los distintos entes político-territoriales hacia los **autogobiernos comunitarios, comunales** y los **sistemas de agregación** que de los mismos surjan.

Es importante diferenciar estas dos figuras del Poder Popular (LOPP, art. 8):

- **Las organizaciones de base del Poder Popular:** Son aquellas constituidas por ciudadanos y ciudadanas para la búsqueda del bienestar colectivo. Son las diversas formas del pueblo organizado que tienen como fin consolidar la democracia participativa y protagónica e impulsar el sistema económico comunal, mediante la constitución de organizaciones socio-productivas de propiedad social comunal.
- **Las Instancias del Poder Popular:** «*Constituidas por los diferentes sistemas de agregación comunal y sus articulaciones, para ampliar y fortalecer la acción del autogobierno comunal: consejos comunales, comunas, ciudades comunales, federaciones comunales, confederaciones comunales y las que, de conformidad con la Constitución de la República, la ley que regule la materia y su reglamento, surjan de la iniciativa popular*» (2010: 11).

Autogobierno Comunal

Es aquí cuando cobra sentido el denominado **Autogobierno Comunal**. Esta nueva lógica del poder político y de la participación popular rompe totalmente con la arquitectura del poder político liberal. Tal y como enuncia el artículo 14 de la LOPP (2010: 17) «*El autogobierno comunal y los sistemas de agregación que surjan entre sus instancias, son un ámbito de actuación del Poder Popular en el desarrollo de su soberanía, mediante el ejercicio directo por parte de las comunidades organizadas, de la formulación, ejecución y control de funciones públicas*».

El artículo 15 de la LOPP y el artículo 60 de LOC establecen que las instancias del Poder Popular para el ejercicio del autogobierno son las siguientes:

El **consejo comunal** es definido como **instancia de participación**, articulación e integración entre las ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el **gobierno comunitario** y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del **nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social**.

Una de las principales funciones del consejo comunal es articular las organizaciones ya existentes (CTU, Mesas Técnicas de Agua, Comités de Salud, asociaciones de vecinas/os, etc.) para elaborar un plan único de trabajo destinado a resolver los problemas más sentidos de la comunidad (Harnecker, 2009). La LOCC (2009) establece que el Consejo Comunal está compuesto por:

1. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas (ACC) del consejo comunal.
2. El colectivo de coordinación comunitaria.
3. La Unidad Ejecutiva.
4. La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria.
5. La Unidad de Contraloría Social.

Si bien no vamos a adentrarnos a explicar con nitidez el funcionamiento interno de los CC, debemos explicar en qué consiste la ACC. La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas «*es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal en el marco de esta Ley*» (art. 21 LOCC, 2010: 9). La ACC garantiza el ejercicio de la democracia y la participación directa y rompe con la lógica de la representación liberal. Asimismo, la ACC elegirá democráticamente a las voceras⁶ que formarán parte del Colectivo de Coordinación Comunitaria, de la Unidad Ejecutiva, la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y de la Unidad de Contraloría Social del Consejo Comunal.

La **comuna**, es un espacio socialista que como entidad local es definida por la **integración de varios consejos comunales** con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un **régimen de producción social** y el **modelo de desarrollo endógeno y sustentable** contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación⁷. Su composición es la siguiente:

⁶ A diferencia de la representación burguesa, el principio de vocería se basa en la constante conexión y relación entre la persona vocera y la base social que la eligió.

⁷ El conocido como Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013-2019.

1. El Parlamento Comunal.
2. El Consejo Ejecutivo.
3. El Consejo de Planificación Comunal.
4. El Consejo de Economía Comunal.
5. El Banco de la Comuna.

El **Parlamento Comunal** es la **máxima instancia del autogobierno** en la Comuna; y sus decisiones se expresan mediante la aprobación de normativas para la regulación de la vida social y comunitaria, coadyuvar con el orden público, la convivencia, la primacía del interés colectivo sobre el interés particular y la defensa de los derechos humanos, así como en actos de gobierno sobre los aspectos de planificación, coordinación y ejecución de planes y proyectos en el ámbito de la Comuna (Art. 21, LOC, 2010).

Las voceras de los Consejos Comunales en las diferentes estructuras de la Comuna deben representar la voz de su comunidad. Alejadas de la práctica liberal-representativa, le deben lealtad a la comunidad que los eligió y todas las decisiones que tomen, en la medida de lo posible, deben estar consensuadas previamente en las ACC de sus comunidades.

6. La **ciudad comunal** está constituida por iniciativa popular mediante la **agregación de varias comunas** en un ámbito territorial determinado.
7. La **Federación Comunal** es definida como la instancia de articulación de dos o más **ciudades comunales** que correspondan en el ámbito de un Distrito Motor de Desarrollo.
8. La **Confederación Comunal** es la instancia de articulación de **federaciones comunales** en el ámbito de un eje territorial de desarrollo.

Composición del Estado Comunal



Fuente: Elaboración propia.

Estas nuevas instancias tienen como objetivo último hacer desaparecer las instancias antidemocráticas del sistema representativo-liberal y la construcción del autogobierno del pueblo. **Esta cuestión va en concordancia con nuestro marco teórico e incluso lo supera** puesto que planteábamos que se ha de proceder a la construcción de modos de gobierno participativos, abiertos y transparentes, que por un lado no sean un impedimento en las iniciativas populares y comunitarias.

rias de autogestión y auto-organización social, y por otro, desarrollen momentos, procesos y una cotidianidad institucional basada en el protagonismo del Poder Popular mediante prácticas de democracia directa, democracia deliberativa y participación vinculante y decisoria en la gestión de las instituciones. Supera nuestra propuesta puesto que no es posible que el nuevo gobierno sea un impedimento para las iniciativas de autogestión comunitaria. No es posible porque la autogestión en sí es la principal característica de la nueva institucionalidad venezolana, es decir, la autogestión se ha convertido en gobierno, se ha convertido en el autogobierno comunitario.

Otro de los elementos que merecen ser destacados es la posibilidad de **revocatoria** de cualquier mandato de cualquier instancia del Poder Popular. Al respecto, el artículo 16 de LOPP (2010: 19) expresa que «*Las vocerías de todas las instancias del Poder Popular, electas por votación popular, son revocables a partir del cumplimiento de la mitad del período de gestión correspondiente, en las condiciones que establece la ley*».

Finalmente, debemos decir que una vez «edificado» el Estado Comunal aparecería **una nueva lógica de complementación** dialéctica entre poder constituido y poder constituyente: «*En la Comuna el poder popular puede ser simultáneamente poder constituyente y poder constituido. La dinámica de la Comuna permite superar las reminiscencias de la democracia representativa en la que una vez electos los gobernantes y legisladores, estos se alejan y desvinculan de sus electores y solo reaparecen en la próxima campaña electoral*» (Álvarez, 2010: 161). En concordancia con lo anterior Harnecker (2009: 57) afirma que en el autogobierno comunal «*Los voceros (delegados) actúan como puente entre: las asambleas de base del poder popular (poder constituyente) donde se ejerce la democracia directa (comunidades, lugares de trabajo, lugares de estudio) y los órganos que ejercen el poder popular a diferentes niveles (poder constituido)*». Pero esta labor no es fácil. Las transformaciones no pueden venir desde las estructuras de gobierno, aún cuando el gobierno sea bolivariano y revolucionario. Esto sólo será posible restituyendo el poder al pueblo. A pesar de que algunos cuadros políticos chavistas actúan de forma coherente, se acaba imponiendo la lógica del burocratismo y del verticalismo. (Boza, 2013).

1.2. La construcción del Nuevo Modelo Productivo Socialista

En la primera etapa de la Revolución Bolivariana se dio un fuerte impulso al cooperativismo. Sin embargo, tras declarar el carácter socialista de la revolución, el movimiento bolivariano apostó por nuevos modelos de gestión y de propiedad.

Tras los primeros intentos por fomentar una economía solidaria y humanista basada en las cooperativas, en el año 2005 se avanzó en propuestas para la superación de las lógicas y relaciones capitalistas, apuntando a la construcción del «socialismo del siglo XXI». Azzellini señala que (2010, 2011) con la orientación socialista se inició la nacionalización de industrias, empresas de importancia estratégica y empresas improductivas (varias de estas habían sido cerradas durante el «paro empresarial» y tomadas por sus trabajadoras/es).

De las cooperativas al Sistema Económico Comunal

Tras las experiencias problemáticas de las cooperativas, la Sunacoop⁸ decidió empezar a trabajar de manera estrecha con los consejos comunales. En 2007 se lanzó un nuevo modelo

⁸ La SUNACOOP (Superintendencia Nacional De Cooperativas) es un brazo de acción del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, que tiene como objetivo establecer las normas generales para la organización y funcionamiento de las cooperativas mediante el control y la fiscalización para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Véase <http://www.mpccomunass.gob.ve/sunacoop/> (Consultado el 15/05/15).

de empresa: las cooperativas comunales. Estas empresas debían establecerse en las comunidades organizadas. Debido a la falta de ideales solidarios y anticapitalistas en muchas empresas cooperativas, la Sunacoop reestructuró la formación para las futuras cooperativistas y fortaleció especialmente la formación en aspectos sociales y políticos. Diferentes instituciones de gobierno comenzaron a promover empresas bajo el nuevo modelo comunal y proliferaron los nombres para las mismas: empresas comunales, empresas socialistas comunales, empresas de propiedad social comunal, etc. (Azzellini, 2011: 7). El propósito es que en estas nuevas empresas comunales, las trabajadoras provengan de las mismas comunidades, y son ellas las que, a través de los consejos comunales y las comunas, deciden cuáles empresas se necesitan, qué forma organizativa tendrán y quiénes deberán trabajar en ellas.

En diciembre de 2010, dentro del «paquete» de Leyes del Poder Popular, fue sancionada la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC). El Sistema Económico Comunal es «*el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socioproductivas bajo formas de propiedad social comunal*» (art. 2 LOSEC, 2010: 4). El **SEC debe ser la base del Nuevo Modelo Productivo socialista** en el que se ha fundamentar el Estado Comunal. La máxima expresión de la **democracia económica participativa** venezolana sería de esta manera la propiedad social comunal de los medios de producción así como la planificación estratégica, democrática y participativa de todo el proceso de satisfacción de las necesidades y reinversión social del excedente⁹ (art. 1 LOSEC, 2010: 3).

El Ejecutivo Nacional es el órgano encargado de coordinar las políticas públicas relacionadas con la promoción, formación, acompañamiento integral y financiamiento de los proyectos socio-productivos, originados del seno de las comunidades, las comunas o constituidos por entes del Poder Público.

Es aquí donde se han de entrelazar la nueva arquitectura del poder político (las instancias del Poder Popular) y el nuevo sistema económico. De cara a la construcción del nuevo modelo económico y político las **organizaciones socioproductivas** (OS) juegan un papel transcendental. Las OS son «*unidades de producción constituidas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, con objetivos e intereses comunes, orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas*» (art. 9 LOSEC, 2010: 19).

Las OS principales son: la **Empresa de propiedad social directa comunal** (constituidas por el Poder Popular) y la **Empresa de propiedad social indirecta comunal** (unidad socio-productiva constituida por el Poder Público en el ámbito territorial de una instancia del Poder Popular, en la que la gestión y administración de estas empresas puede ser transferida progresivamente a las instancias del Poder Popular). Esto dos modelos de propiedad se rigen por lógicas democráticas y solidarias puesto que el excedente debe ir destinado al «*beneficio de los productores y productoras que la integran, de la colectividad a las que corresponden y al desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes*» (art. 10 LOSEC, 2010: 20).

Las organizaciones socioproductivas deben estar conformadas por las siguientes unidades:

⁹ El artículo 5 establece que el SEC (2010: 7-8) se debe guiar por los siguientes **principios y valores**: «*Democracia participativa y protagónica, interés colectivo, propiedad social, equidad, justicia, igualdad social, complementariedad, primacía de los intereses colectivos, diversidad cultural, defensa de los derechos humanos, corresponsabilidad, cogestión, autogestión, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, defensa y protección ambiental, garantía de los derechos de la mujer (...)*».

1. Unidad de Administración: Conformada por tres voceros o voceras.
2. Unidad de Gestión Productiva: Conformada por tres voceros o voceras.
3. Unidad de Formación: Conformada por tres voceros o voceras.
4. Unidad de Contraloría Social: Conformada por tres voceros o voceras.

Estas organizaciones, fieles a los principios de participación democrática inherentes a la Revolución Bolivariana, se guían por un modelo de **gestión productiva** entendida como «*un proceso para hacer efectiva la participación popular y la planificación participativa, que responda a las necesidades colectivas y contribuya al desarrollo de las potencialidades y capacidades de las comunidades. Se concreta como una expresión del ciclo comunal, dirigida a la formulación, ejecución y control del plan de desarrollo de la instancia de agregación comunal a que corresponda*¹⁰» (art. 56 LOSEC, 2010: 66).

De esta manera, finalizamos remarcando una vez más que las Comunas cobran un papel fundamental en la edificación del Estado Comunal Socialista puesto que «*están llamadas a ser una forma básica de organización política, social y productiva dirigida por los propios trabajadores y miembros de la comunidad, y no por funcionarios o burócratas (...) La Comuna es una expresión concreta del poder popular a través del autogobierno comunal, la administración y gestión de competencias y servicios e, incluso, de la organización económica-productiva*» (Álvarez, 2010: 154).

¿Transitando hacia el Nuevo Modelo Productivo?

Ha pasado casi una década desde que se hizo la apuesta por superar el capitalismo y construir el socialismo del siglo XXI. Sin embargo, apenas ha habido cambios en la estructura de la economía nacional (Uharte, 2014: 52). A pesar de haber efectuado varias nacionalizaciones, los sectores privados han aumentado su potencial económico. Víctor Álvarez, exministro de industria y economista, asegura que el peso de sector privado en el PIB se ha elevado del 64% (1999) a el 70% (2011) (Varsavsky, 2012). A pesar de que el discurso del gobierno sea anticapitalista las cifras demuestran que la dirección de la economía nacional no va por la misma línea.

El enorme peso del sector privado le da una capacidad enorme a la burguesía para desestabilizar la economía nacional y provocar una gran inflación. Todo esto dentro del marco de guerra económica que persigue acabar con la Revolución Bolivariana y con los logros en materia de derechos humanos que ésta ha conseguido.

Al mismo tiempo, el nuevo modelo empresarial, fundamentado en la propiedad comunal de los medios de producción, de momento es testimonial (Uharte, 2014: 53). Se están creando empresas de propiedad social (EPS), sin embargo, en lo que se refiere a la economía nacional, este tipo de modelo es simplemente algo anecdótico. Su peso se estima alrededor del 1,6% del PIB (Álvarez, 2009).

Por otra parte, aunque la construcción de consejos de trabajadoras/es sea la orientación normativa desde el 2007, gran parte de la administración del Estado más bien intenta obstaculizar su constitución o cooptarlos. Como consecuencia, «*se han desarrollado en casi todas las empresas nacionalizadas por el Estado, bien como en otras empresas e instituciones del Estado, luchas de trabajadores y trabajadoras para una mayor participación, en varios casos con una perspectiva de control obrero*» (Azzellini, 2008: 9). Además, estas tensiones son reforzadas por la centrali-

¹⁰ Las **fases** del ciclo comunal productivo (diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución y contraloría social) deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la respectiva instancia del Poder Popular, en articulación con los integrantes de la organización socioproductiva.

dad que tiene el petróleo para la economía venezolana, que fomenta el estadocentrismo, la centralización del poder y estructuras verticales. Los conflictos se multiplican con la profundización de los cambios que aumentan las resistencias del viejo Estado frente al cambio. Al mismo tiempo, aumentan las luchas por una ulterior profundización del cambio, las cuales se dirigen más y más en contra de los bloqueos institucionales (Azzellini, 2011).

1.3. Contradicciones y tensiones de la Revolución Bolivariana

El proceso bolivariano no está exento de tensiones y contradicciones. Tensiones que se manifiestan como resistencias del viejo Estado que el chavismo se propone superar. La estructura del Estado burgués sigue intacta y las prácticas antidemocráticas inherentes a éstas se han convertido en una constante de las instituciones públicas venezolanas gobernadas por el movimiento bolivariano. Estos errores, por un lado, y la guerra económica de la burguesía, por otro, han puesto en peligro el futuro de la Revolución.

Han sido múltiples los problemas que han surgido en la gestión del Estado durante estos 15 años. Sin embargo, uno de los errores más importantes, la falta de eficiencia, sigue vigente en nuestros días. Algunos de los programas sociales emblemáticos han comenzado a fracasar por culpa de la ineficiencia, generando descontento en muchos sectores populares. La evaluación de los programas sociales y de los servicios públicos es poco común, lo que ha colaborado a que la ineficiencia se reproduzca (Uharte, 2014: 47-48). En vez de aplicar políticas de seguimiento, la estrategia utilizada ha sido crear estructuras paralelas participativas (Martínez Hernández, 2014). Por una parte, esto ha supuesto una exitosa transferencia de poder al pueblo, pero por otra, ha multiplicado el gasto, lo que ha hecho que la gestión del dinero público sea más ineficiente todavía.

Otro de los grandes problemas heredados de la IV República son el burocratismo y la corrupción. Al respecto el presidente Chávez expresó: «*Creo que está en marcha la contrarrevolución burocrática dentro de la Revolución; o nosotros derrotamos esa perversa burocratización contrarrevolucionaria o ella derrotará esta revolución*» (Álvarez, 2010: 202). Asimismo, Álvarez (2010: 157) expresa que «*En los poderes públicos, especialmente en el gobierno, todavía quedan fuertes reminiscencias del Estado de la IV República: burocratismo, oportunismo, tráfico de influencias, clientelismo, nepotismo, compadrazgo, corrupción, etc.*». Conjuntamente, añade que la oposición, sin presentar un proyecto político alternativo, ha capitalizado el descontento generado por el burocratismo, la corrupción y la ineficiencia, que tienden a desgastar la imagen del gobierno.

La corrupción está fuertemente insertada en la cultura política del país. A pesar de que el discurso del Ejecutivo sea muy tajante, el nivel de corrupción no ha disminuido y se ha convertido en un auténtico cáncer para la Revolución (Uharte, 2014). Por otra parte, a pesar de que la existencia de la ineficiencia y de la corrupción es conocida popularmente, reina la impunidad. Tanto los burócratas apoltronados en las instituciones públicas como agitadores opositores de la violencia gozan de la impunidad. Álvarez (2010: 48) argumenta que no es una tarea sencilla acabar con estas características propias de la IV República y agrega que «*Mientras no se sustituyan los valores capitalistas del individualismo, consumismo y mayor nivel de vida material por los valores socialistas de la solidaridad, el desarrollo humano integral y el saber vivir, la corrupción y el burocratismo seguirán siendo flagelos que amenazan la salud de la Revolución Bolivariana*».

La contradicción más aparente y más criticada que podemos encontrar es que en poco tiempo se ha creado en Venezuela una nomenclatura (conocida popularmente como «**boliburguesía**») que ha reproducido dentro de las filas chavistas los comportamientos elitistas

propios de la oligarquía de la IV República (Monedero, 2009: 26). Esta nueva burguesía, nacida de la fuerte corrupción inherente a las estructuras del Estado liberal-representativo, se ha mostrado cada vez más enriquecida públicamente, lo que en 2007 ya empezaba a generar un gran descontento en los barrios más humildes de Venezuela. La boliburguesía ha sido criticada desde dentro y desde fuera del movimiento. Esta nueva clase está compuesta por la alta burocracia y por un grupo de empresarios que se ha enriquecido gracias al Estado. Si bien emplean una retórica *pro-revolución* su accionar va dirigido en contra del proceso de cambio (Uharte, 2014: 48). El enriquecimiento de este sector ha sucedido a la vez que se han debilitado algunos programas sociales, lo que ha generado también una fuerte insatisfacción popular.

Finalmente, cabe decir que si bien la Revolución Bolivariana se ha autodenominado en más de una ocasión como feminista, la realidad actual de la participación política de las mujeres nos muestra que, aunque se han dado pasos agigantados a favor del reconocimiento de los derechos de éstas, seguimos observando, específicamente en las postulaciones de los partidos políticos, una disminución importante de la participación de las mujeres para cargos de elección popular de diputadas y diputados, gobernadoras y gobernadores, alcaldes y alcaldesas. Sin embargo, la **despatriarcalización de la participación** ha avanzado más en la nueva institucionalidad revolucionaria. Este porcentaje es mayor cuando el cargo a elegir es más cercano a la vida comunitaria, así, se observa que oscila entre un 40% y un 50% dicha participación en los Consejos Comunales (Madriz Sotillo, 2012).

A su vez, resulta curioso que en la década entre 1999-2010, la mayoría de los poderes públicos del Estado han sido presididos por mujeres. En el año 2010, sólo el Poder Ejecutivo estaba encabezado por un hombre, el resto de los Poderes públicos, la Procuraduría General de la República, la Defensoría del Pueblo y un significativo número de Ministerios, Institutos y empresas del Estado estaban presididos por mujeres. Según datos de 2013, las mujeres ocupan el 48% de los puestos de responsabilidad del Estado venezolano (Mola, 2015).

En último lugar, queremos matizar que pese a que el porcentaje de la participación de las mujeres haya aumentado considerablemente, especialmente en los Consejos Comunales y en las Comunas, esto no conlleva que su opinión cuente lo mismo que la de los hombres. De sobra es sabido que en las asambleas y en los diversos mecanismos de participación directa surgen diversas jerarquías y relaciones de poder: por edad, género, clase social, nivel de estudios, experiencia, etc. Consecuentemente, la participación popular emancipadora debe ir encaminada a debilitar esas relaciones asimétricas de poder (Martínez, 2014). Así mismo, eliminar las estructuras socio-económicas y socio-sexuales que generan desigualdades sistémicas debe ser el horizonte estratégico que nos permita hablar de una participación de «calidad» (Fraser, 1992: 13).

¿Está el proceso de cambio político estancado?

El Comandante Chávez estableció en el Plan de la Patria (2013-2019) la meta de crear 3.000 comunas para 2019. Si bien decirlo parece aparentemente fácil, hacerlo implica construir más de una comuna por día durante seis años. Sin embargo las cifras oficiales reflejan una realidad totalmente distinta. Los datos del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales indican que a día de hoy han sido registradas 1150 comunas y 44778 consejos comunales¹¹. A escasos cuatro años de finalizar el Plan de la Patria-Segundo Plan Socialista, la cifra se aleja mucho de la meta establecida por Hugo Chávez. Parece cada

¹¹ Véase Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales: <http://consulta.mpcomunas.gob.ve/> (Consultado el 17/06/15)

vez más obvio que tras 15 años en el gobierno el proceso de cambio se ha ralentizado o incluso se ha estancado. Los grandes avances que se dieron entre 2003 y 2006 dieron sus frutos y ahora cada vez son más las voces que subrayan la necesidad de dar un salto cualitativo. Los objetivos marcados y el discurso empleado distan mucho de la realidad que a día de hoy vive el país. El estancamiento del proceso y la necesidad de dar un salto cualitativo se reflejan en diferentes terrenos (Uharte, 2014).

El reto que se ha fijado el chavismo en lo que a la estructura de poder político se refiere es de una magnitud desconocida hasta el momento. Por una parte, el gobierno afirma que está construyendo la nueva institucionalidad revolucionaria. Pero en realidad, el Estado burgués, burocrático, corrupto y patriarcal heredado de la IV República sigue intacto. Si bien el proyecto teórico del Estado Socialista y Comunal parece muy atractivo, está a años luz de ser construido. La construcción de Consejos Comunales primero y Comunas después fue una apuesta estratégica del gobierno revolucionario. Por el contrario, choca constantemente con el Estado tradicional y con muchos burócratas que no están dispuestos a transferirle poder al pueblo. Muchos de los sectores privilegiados acomodados en las estructuras del Estado no creen en el Poder Popular y su objetivo es que las organizaciones y las instancias del Poder Popular se debiliten (Uharte, 2014: 52). La solución a estos problemas parece estar en la figura más importante y llamada a fomentar el cambio de arquitectura del poder político: «*Es el poder de la Comuna el que puede y tiene que destronar al burocratismo. La Comuna está llamada a ampliar la democracia más allá del voto, asumiendo la labor diaria de administrar los recursos públicos, así como la legislación y la construcción de un nuevo modelo productivo de amplia y creciente participación y control popular*» (Álvarez, 2010: 158). Finalmente debemos añadir que el proceso de conformación de Consejos Comunales, Comunas y otras instancias del Poder Popular no han estado exentos de problemas. Harnecker (2009) explica que dentro de estos nuevos entes se han reproducido prácticas perjudiciales para la democracia participativa tales como: clientelismo, falta de respeto a las organizaciones comunitarias anteriores (CTU, Comités de Salud, etc.), creación de estructuras demasiado complejas, falta de representatividad en las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas, burocratismo, fraude, injerencia institucional, escepticismo y apatía, exceso de requisitos burocráticos por parte del Estado, verticalismo, intolerancia, espontaneísmo, sectarismo y un largo etcétera.

Podemos concluir, por lo tanto, que desde la llegada al Gobierno de Hugo Chávez, la transferencia de poder al pueblo ha sido una constante. Transferencia que se agudiza al declarar el carácter socialista de la Revolución Bolivariana. El pretendido Estado Comunal se comienza a edificar como alternativa democrática emancipadora. No obstante, los datos reflejan que todavía queda mucho trabajo por hacer. En este contexto de estancamiento toda la esperanza recae sobre las Comunas.

Bibliografía

- Álvarez, Víctor (2009). «La transformación del modelo productivo venezolano», en *Seminario 'Intelectuales, democracia y socialismo'*, Caracas.
- Álvarez, Víctor (2010). *Del Estado burocrático al Estado comunal. La Transición al socialismo de Revolución Bolivariana*, Centro Internacional Miranda, Caracas.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República de Venezuela (2000). «*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*». Gaceta Oficial n.º 5453. Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2002). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Gaceta Oficial n.º 37.463. República Bolivariana de Venezuela.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005). *Ley Orgánica del Poder Público Municipal*. Gaceta Oficial n.º 38.204. República Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, Gaceta Oficial Número 39.335. República Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular*, Gaceta Oficial Número 6.011. República Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley Orgánica del Poder Popular*, Gaceta Oficial Número 6.011. República Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley Orgánica de las Comunas*, Gaceta Oficial Número 6.011. República Bolivariana de Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). *Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*, Gaceta Oficial Número 6.011. República Bolivariana de Venezuela.
- Aznárez, Carlos (2008). *Los sueños de Bolívar en la Venezuela de hoy*, Tafalla, Txalaparta.
- Azzellini, Darío (2010). «El difícil camino hacia una economía solidaria, popular y socialista en Venezuela: De las cooperativas y la cogestión a la economía comunal y los consejos de trabajadores» en *Otra Economía - Volumen IV - N.º 6-1.º semestre/ 2010*, ISSN 1851-4715.
- Azzellini, Darío (2008). «¿Hacia dónde va Venezuela?» en *Metapolítica: la mirada limpia de la política*, ISSN-e 1405-4558, Vol. 12, n.º 59.
- Azzellini, Darío (2011). «Economía solidaria en Venezuela. Del apoyo al cooperativismo tradicional a la construcción de ciclos comunales» en *Revista Idelcoop 210-Reflexiones y debates* <http://www.revistaidelcoop.org.ar/>
- Boza, Tony (2013). *¿Cómo construir el Estado Comunal?*, Ediciones del Núcleo de Desarrollo Endógeno «Palito Blanco» y Construyendo Fundación Ciudadanía. República Bolivariana de Venezuela.
- Briceño, Héctor y Maingon, Thais (2015). «Avances y retrocesos de la democracia participativa en Venezuela» en *Fundación Friedrich Ebert (FES)*.
- Colau, Ada (2008). «Los Comités de Tierras Urbanas y el proceso de regularización de tierras en Venezuela» en *Boletín Derecho a la Vivienda y a la Ciudad en América Latina*, Pag 05, Año 1_Nro. 3. COHRE (Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos).
- Coordinación Nacional de Círculos Bolivarianos (s/f). *Fundamentos de organización Círculos Bolivarianos*. República Bolivariana de Venezuela, Tercera Edición. Disponible en web: http://circulosbolivarianossocialistas.bligoo.es/media/users/8/417543/files/31249/LIBRO_DE_LOS_CIRCLS_BOLIVARIANOS_PARTE_I.pdf
- De Miguel, Ana (2014). «La dialéctica de la Teoría Feminista. Lo que nos une, lo que nos separa, lo que nos hace avanzar». *Daimon: Revista de filosofía* (63), 191-206.
- Fraser, Nancy (1992). «Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente» disponible en: http://estudios.sernam.cl/img/uploads/fraser_esfera_publica.pdf (consultado el 26-05-2015).
- Harnecker, Marta (2007). «Notas para un debate sobre el poder constituyente y poder constituido» disponible en <http://www.rebellion.org/docs/62325.pdf> (consultado el 10-05-2015).
- Harnecker, Marta (2009). «De los consejos comunales a las comunas construyendo el socialismo del siglo XXI» disponible en <http://www.rebellion.org/docs/97085.pdf> (consultado el 26-05-2015).
- Harnecker, Marta (2012). «Cinco reflexiones sobre el socialismo del siglo XXI» disponible en <http://www.rebellion.org/docs/147047.pdf> (consultado el 26-05-2015).
- Jungemann, Beate (2007). «Nuevas organizaciones sociales en Venezuela y su anclaje territorial: una aproximación a un análisis de prácticas sociales territoriales». *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

- Madriz Sotillo, Jhannett M. (2012). «Visibilización de la mujer en la República Bolivariana de Venezuela». Ponencia presentada en el Panel sobre «Jurisprudencia electoral y género» del II Encuentro de Magistradas de la Justicia Electoral de Iberoamérica. San José, Costa Rica. *Revista Derecho Electoral*. N.º 13, Enero-Junio, 2012 ISSN: 1659-2069.
- Martínez Hernández, Benjamín Eduardo (2014). «Poéticas de la praxis comunal: trascendencias de las políticas de la revolución bolivariana en la vida de algunos intelectuales comunitarios indígenas y criollos ante los desafíos del “socialismo del siglo XXI”», en *methaodos.revista de ciencias sociales*, 2 (1): 72-87. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Martínez, Zesar (2014). «Astra-Gernika: de fábrica de armas a centro social autogestionado» en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(2) 25-38. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27433840004> (Consultado el 25/05/15).
- Martínez, Zesar y Casado, Beatriz (2013). *Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores*. Cuadernos de Trabajo 60, Bilbao: Hegoa.
- Martínez, Zesar, Casado, Beatriz e Ibarra, Pedro (2012). *Movimientos sociales y procesos emancipadores*. Cuadernos de Trabajo 57, Bilbao: Hegoa.
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales: datos del número de Comunas y consejos comunales registrados. <http://consulta.mpcomunas.gob.ve/> (Consultado el 17/06/15)
- Mola, Maite (2015). «Cómo la revolución bolivariana empodera a las mujeres» disponible en <http://www.mundoobrero.es/pl.php?id=4614> (Consultado el 18/06/15).
- Monedero, Juan Carlos (2009). «Economía social en Venezuela: entre la voluntad y la posibilidad» en *Otra Economía - Volumen III - N.º 5 - 2.º semestre/2009 - ISSN 1851-4715*.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños. 305 pp.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2007-2013, Gobierno de Venezuela.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela (2013). Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013-2019, Asamblea Nacional.
- Ugalde Zubiri, Alex (2012). «Venezuela: La Revolución Bolivariana transita sus propios caminos», en Cardozo, A. (ed.), *Chavismo: entre la utopía y la pesadilla*, Mérida y Vitoria-Gasteiz, Editorial Venezolana y Editorial Nuevos Aires, 2012, pp. 13-46.
- Uharte, Luis Miguel (2008b). *Política social en Venezuela: ¿un nuevo paradigma?*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense.
- Uharte, Luis Miguel (2014). «Venezuelako gobernu bolibartarra: 15 urteko balantzea» en Ugalde, Alex (Coord.), *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*. Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEALC)-
- Uharte, Luis Miguel (2008a). *El Sur en Revolución. Una mirada a la Venezuela bolivariana*, Tafalla, Txalaparta.
- Varsavsky, Julián (2012). «Radiografía de Víctor Álvarez» disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6317-2012-10-09.html> (consultado el 10/06/2015).

35.

¿Cómo valorar el impacto de nuestros programas?

Joseba Martínez Huerta

Ingurugela, Bilbao

Resumen

Una tendencia común en evaluación es centrarse en aspectos como las tareas realizadas, el número de participantes o su grado de satisfacción; pero debemos tener en cuenta que realizar una actividad no es lo mismo que obtener resultados, fruto de la realización de esa actividad. Rastrear datos como las reuniones mantenidas o las personas inscritas ayuda a realizar el seguimiento del programa, pero esos datos corresponden a productos —datos de actividad—, no resultados —que esperamos obtener en el futuro—. Asimismo, ocuparnos de la satisfacción de quienes participan en el programa es una cuestión que puede ser interesante, pero no suficiente.

Es importante, por lo tanto, valorar si las acciones planeadas se han realizado o no, pero si nos limitamos a este tipo de cuestiones podríamos quedarnos sin saber si estas acciones están produciendo el cambio deseado. Por ello, cuando se trata de programas bien establecidos, hemos de plantear, también, la evaluación de los cambios que resultan de las actividades llevadas a cabo. No tenemos control total sobre ellos, porque no se desprenden directamente de las actividades, y existen influencias externas. Pero son, en definitiva, los resultados del programa, representan los logros que vamos consiguiendo, y ayudan a responder a la pregunta: ¿qué estamos consiguiendo?, ¿qué aporta nuestro programa?

Desde Ingurugela estamos trabajando para responder a estas preguntas en el ámbito de nuestro trabajo, la integración de la educación para la sostenibilidad en los centros educativos. Una de las líneas de trabajo se centra en el denominado Ecobarómetro Escolar, que intenta, entre otras cosas, conocer el desarrollo alcanzado por el alumnado en ciertas competencias vinculadas a la educación para la sostenibilidad. Trabajamos para ello en colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) analizando la información recogida en las pruebas de Evaluación PISA y de Evaluación Diagnóstica que se desarrollan de forma periódica en los centros educativos.

Palabras clave: *evaluación de programas, educación para la sostenibilidad, Ingurugela, Ecobarómetro.*

Introducción

—¿Podrías decirme, qué camino he de tomar para salir de aquí? —preguntó Alicia.

—Depende mucho del sitio a donde quieras ir —contestó el gato.

Lewis Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas*.

Necesitamos construir una nueva cultura de la sostenibilidad, y para ello la educación debe jugar un papel clave. La educación para la sostenibilidad, además de ocuparse de aspectos relacionados con la calidad ambiental y el acceso a los recursos, trabaja cuestiones relativas a la participación, la equidad y la justicia social, que son perspectivas esenciales para implicarse en este proceso.

Cada vez son más los programas educativos que, desde diferentes ámbitos, abordan el reto de la sostenibilidad. Sin embargo, seguimos teniendo dificultades para aprehender y comunicar los avances que vamos consiguiendo¹. Invertimos tiempo, esfuerzo y recursos planificando y desarrollando nuestros programas educativos. Por lo tanto, es importante conocer qué funciona y qué necesita mejorar. La evaluación nos ayuda a encontrar respuestas a estas cuestiones. Esta puede realizarse de diversas formas, con diferentes finalidades y por medio de diversos métodos, pero siempre será un proceso que se caracteriza por recoger información, interpretarla, emitir un juicio de valor y tomar decisiones que permitan regular y mejorar el programa o alguno de sus componentes.

Cuando evaluamos nuestro programa podemos aprender de nuestra experiencia y ajustar el programa para el futuro. La evaluación aporta un mecanismo de realimentación para una mejora continua, contribuye a la toma de decisiones en cualquier fase del programa, anima a reflexionar sobre el proceso y los resultados, ayuda a comprender el valor del programa y aporta evidencias sobre si estamos consiguiendo lo que queríamos.

La evaluación es, en definitiva, una parte esencial del proceso educativo que permite reflexionar sobre la práctica para mejorarla. Resulta primordial, por lo tanto, abordar la cuestión de qué podemos hacer para fortalecer la cultura de evaluación de las organizaciones y para integrarla en su práctica cotidiana.

En torno a la idea de programa

Entender lo que es el programa y cómo funciona, lo que queremos lograr y cómo creemos que se puede hacer, es el primer paso en cualquier evaluación. Disponer de una descripción consensuada del programa nos ayudará, además, a concretar los aspectos en los que nos vamos a centrar. El cómo un programa es descrito proporciona el marco de referencia para las futuras decisiones sobre su evaluación.

La descripción de un programa es un resumen de la intervención que está siendo evaluada. Debe explicar qué es lo que el programa se propone lograr y cómo pretende generar esos cambios. La descripción también debe ilustrar los componentes y elementos centrales del programa, su habilidad para hacer cambios, su etapa de desarrollo, y cómo se ajusta a la organización y a la comunidad. Permite, además, comparar el programa con otros esfuerzos similares, y hace más fácil darse cuenta de qué partes del programa pueden tener un efecto específico.

Las partes interesadas pueden tener diferentes ideas sobre lo que el programa pretende llevar a cabo y por qué. Por eso, será necesario que la descripción —realizada durante la planificación del programa—, o un resumen de ésta, sea discutida y consensuada por las partes para construir una idea compartida de lo que el programa realmente es y cómo funciona.

Entre los aspectos a considerar, Nagy y Fawcett (2011) señalan:

- *La necesidad*, teniendo en cuenta la situación existente y el problema o tema en el que se centra el programa. Empieza a indicar lo que el programa hará como respuesta.
- *Las expectativas o los resultados que esperamos*. Describen qué debe lograr el programa para ser considerado exitoso. En la mayoría de los programas, los logros se contem-

¹ Hemos abordado estos temas de forma más extensa en trabajos anteriores (Martínez Huerta, 2010 y 2012).

- plan en un continuo, pero por fases —primero queremos lograr X, luego queremos hacer Y, y así sucesivamente—. Podemos considerar desde consecuencias específicas e inmediatas a resultados amplios y a largo plazo.
- *Las actividades que llevamos a cabo para generar cambios.* El describir los componentes y elementos del programa permite enumerar acciones y estrategias en una secuencia lógica. Esto muestra cómo las diferentes actividades se relacionan unas con otras y da la oportunidad de distinguir entre las actividades que son responsabilidad directa del programa y las que no lo son. Aspectos fuera del programa que puedan influir en su éxito pueden también ser mencionados.
 - *Los recursos disponibles para realizar las actividades.* Incluyen tiempo, experiencia, equipo, información, dinero, y otros aspectos disponibles para conducir las actividades del programa. Repasar los recursos que un programa posee dice mucho acerca de la cantidad e intensidad de sus servicios. Puede también señalar situaciones en las que exista desfase entre lo que el grupo quiere hacer y los recursos disponibles para llevarlo a cabo.
 - *La etapa de desarrollo en la que se encuentra el programa.* Refleja su madurez. Todo programa madura y cambia con el tiempo, por lo que debemos considerar su naturaleza dinámica. No es lo mismo un programa que acaba de empezar que otro que lleva largo tiempo activo.
 - *El contexto en el que funciona,* considerando las características del ambiente en el que se desenvuelve. Esto implica comprender la historia y las condiciones sociales, políticas y económicas del área —además de conocer lo que otras organizaciones han hecho o están haciendo—. Una evaluación realista es sensible a un amplio rango de potenciales influencias en el programa. Una comprensión del contexto permite interpretar correctamente los hallazgos y ayuda a ponerlos en práctica.
 - *Los supuestos en los que se basa,* es decir, las creencias que tenemos sobre el programa, cómo funciona y la gente implicada. Estas creencias influyen en las decisiones que tomamos, lo que repercute tanto en el proceso desarrollado como en los logros obtenidos. Hemos de tener presente que supuestos inadecuados o exagerados son, con frecuencia, la causa de que no se alcancen los logros esperados.

¿Dónde ponemos el foco?

En evaluación, se suele distinguir entre evaluación formativa y evaluación sumativa. La primera se realiza durante el desarrollo del programa y es útil para orientar y mejorar el mismo. La segunda se realiza una vez que el programa está bien establecido, o incluso acabado, y nos dice hasta qué punto está alcanzando —o ha alcanzado— sus objetivos y cuál es su impacto. Scriven (1967) lo explicaba con un símil culinario: cuando el cocinero prueba la sopa, está haciendo evaluación formativa; cuando es el invitado quien la prueba, se trata de una evaluación sumativa.

De todas formas, una evaluación puede tener componentes formativos y sumativos, dependiendo de nuestras necesidades y del grado de desarrollo del programa. Zint y Montgomery (2010) hablan de cuatro tipos de evaluación:

- *La evaluación de necesidades* nos ayuda a saber qué se necesita, quién lo necesita y qué se puede hacer —en nuestro contexto y situación— para responder a esa necesidad. Este tipo de evaluación se utiliza en las fases iniciales —o incluso antes de empezar— del programa.

—*La evaluación de procesos* permite valorar si el programa está funcionando según estaba planeado, y examina la planificación, las actividades necesarias para llevarla a cabo y la propia realización del programa. Así, por ejemplo, podemos interesarnos por quiénes participan —a quién llega el programa— y su grado de satisfacción². Los hallazgos de este tipo de evaluación se usan para mejorar el programa.

—*La evaluación de resultados* investiga en qué medida se están consiguiendo los resultados previstos. Por ejemplo, podemos valorar el cambio en conocimientos, habilidades, actitudes, intenciones o conductas de quienes participan. Por lo tanto, examina los efectos del programa y debería dar una idea de cómo mejorarlo. Los resultados deseados en programas educativos suelen incluir cambios relacionados con alguna de estas cinco áreas —las cuatro primeras se consideran prerequisites para la última— :

- *Conocimiento*: incremento en el conocimiento de los temas tratados, los problemas asociados y sus potenciales soluciones.
- *Habilidades*: desarrollo de habilidades verbales, mentales o físicas necesarias para actuar; por ejemplo habilidades de pensamiento y acción relevantes para identificar, prevenir y abordar problemas ambientales.
- *Actitudes*: desarrollo de tendencias emocionales y creencias en consonancia con la sostenibilidad.
- *Intención de actuar*: propósito de tomar medidas que favorezcan la sostenibilidad.
- *Cambio de conducta*. Actuar para favorecer la sostenibilidad. Esto puede incluir cambio de hábitos o estilo de vida, defensa de cambios en políticas ambientales y de desarrollo, o participación en acciones conducentes a la sostenibilidad.

—*La evaluación de impacto* valora los beneficios y cambios a largo plazo que, debidos al programa, experimenta la comunidad donde este se desarrolla.

En un programa puede haber muchos aspectos que nos interese valorar —en relación con el proceso o desarrollo, los resultados, el impacto, etc.—. Rara vez tendremos la oportunidad de evaluar todo, por lo que deberemos marcar prioridades, seleccionar los ámbitos que más nos interesen y decidir dónde poner el foco de atención. Como decíamos anteriormente, el tipo de evaluación más apropiado dependerá de nuestros intereses y del grado de desarrollo del programa —la etapa en la que se encuentre—, tal como se resume en la figura 1.

² La satisfacción de quienes participan en el programa es una cuestión que suele abordarse con frecuencia. Hemos de tener en cuenta que esta puede ser un elemento interesante, pero no suficiente. Por ejemplo, alguien puede estar satisfecho/a con el programa y expresar reacciones positivas del tipo «me gusta», «satisface mis expectativas», etc., pero esa satisfacción no significa que esa persona haya aprendido, pueda hacer algo diferente o haya mejorado su vida como resultado del programa. La satisfacción puede indicar que una persona está dispuesta a participar en un programa, o un buen ambiente de aprendizaje puede ser un importante factor que contribuya a cambios —en el aprendizaje, las actitudes, la motivación, etc.—, pero no son garantía de que esos cambios se produzcan (Taylor-Powell, Jones y Henert, 2003).

Figura 1.
*Tipo de evaluación y etapa del programa*³

Etapa del programa	Antes de comenzar el programa	Programa nuevo	Programa establecido	Programa maduro
Tipo de evaluación	Evaluación de necesidades	Evaluación de proceso / aplicación	Evaluación de resultados	Evaluación de impacto
Preguntas	En qué medida se está respondiendo a las necesidades? ¿Qué se puede hacer para abordar estas necesidades?	¿Se está desarrollando el programa tal como estaba planificado?	¿Está alcanzando el programa sus objetivos?	¿Qué impactos (previstos e imprevistos) tiene el programa?

La necesidad de valorar el impacto de nuestros programas

Con frecuencia, en las evaluaciones se formulan preguntas generales y vagas que generan respuestas difíciles de interpretar y de escasa utilidad para tomar decisiones. Por eso, cuando pensamos en las preguntas a las que debe responder nuestra evaluación, el reto es definir lo más claramente posible qué queremos saber realmente. Las preguntas a las que queremos responder estarán relacionadas con los aspectos en los que focalicemos la evaluación. Si nos interesa el contexto del programa, las preguntas explorarán las relaciones que establece éste con el ambiente —económico, social, político, etc.—, de la comunidad donde se desarrolla. Por ejemplo: ¿qué factores pueden influir en su capacidad para realizar el trabajo que se ha planificado? Este tipo de preguntas de evaluación pueden ayudarnos a explicar algunas de las fortalezas y debilidades del programa, así como el efecto que sobre él ejercen influencias externas no contempladas.

Si nos centramos en el proceso del programa, las preguntas se interesarán por cómo se está desarrollando el programa o en qué medida son eficientes nuestros esfuerzos. Por ejemplo: ¿han sido adecuados los recursos utilizados?, ¿las actividades han sido realizadas como estaba planificado?, ¿han sido adecuadas?, ¿hemos llegado a las personas que queríamos?, etc.

Si nos interesamos por los resultados, las preguntas buscarán evidencias en relación a cómo el programa está beneficiando a quienes participan en él, en qué medida son más cons-

³ Adaptada de Zint y Montgomery (2010).

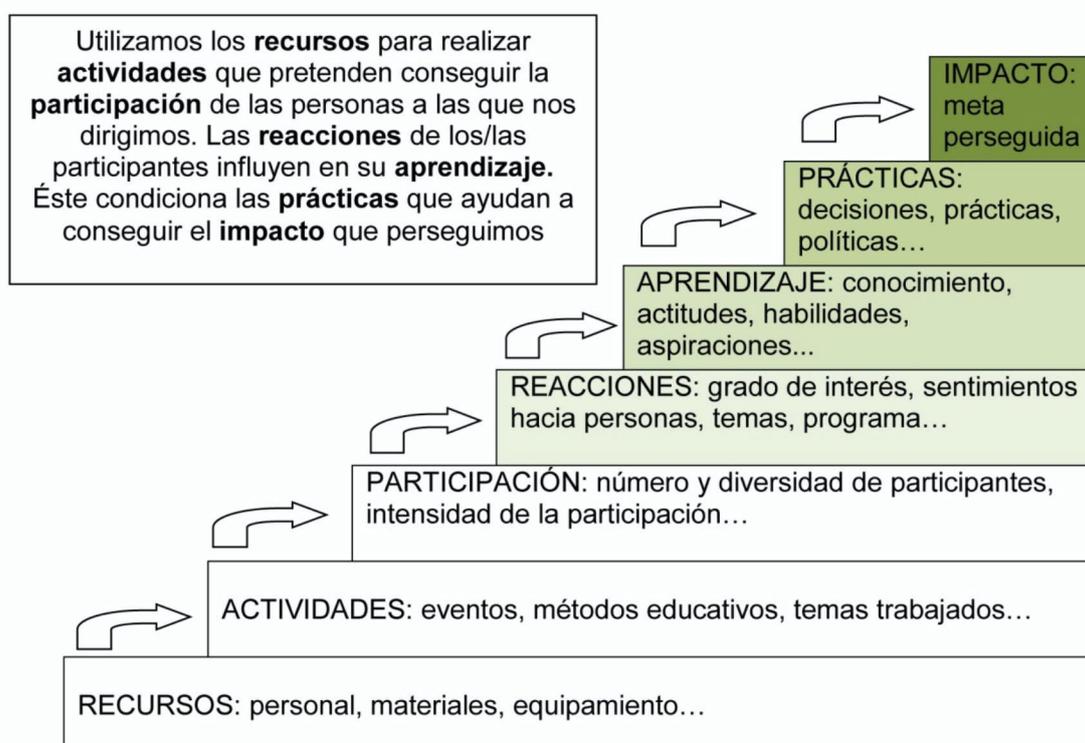
cientes o están modificando actitudes y comportamientos. Por ejemplo: ¿cuál ha sido la calidad de la intervención?, ¿en qué medida han aumentado las capacidades —en relación al tema tratado— de quienes han participado?, ¿han desarrollado nuevos enfoques?, ¿están usando esas habilidades?, etc.

Si lo que nos preocupa es el impacto de nuestro programa, nos interesaremos por los cambios que se han producido en la comunidad como resultado del programa. Por ejemplo: ¿en qué medida ha mejorado la situación de la comunidad en relación al tema trabajado?, ¿ha habido alguna mejora educativa en la comunidad? (Schueller *et al.*, 2006).

Una tendencia común en evaluación es centrarse en las tareas realizadas —número de acciones realizadas, número de reuniones por año, número de presentaciones o sesiones realizadas, etc.—. Es importante valorar si las acciones planeadas se han realizado o no, pero si nos limitamos a este tipo de cuestiones podríamos quedarnos sin saber si estas acciones están produciendo el cambio deseado. En palabras de Yaffee (2004), subir una montaña requiere dar pasos hacia adelante, pero también comprobar periódicamente si nos dirigimos hacia la cima.

Por ello, en programas bien establecidos, que llevan años funcionando, es conveniente valorar los resultados que estamos consiguiendo y cuál es el impacto del programa. Pero esto no resulta fácil, porque la dificultad aumenta a medida que subimos en la «escalera de evaluación» (ver figura 2.)

Figura 2.
«Escalera de evaluación» de un programa educativo⁴



⁴ Basada en Rockwell y Bennett (2004).

Los tres primeros niveles de la escalera tienen que ver con la propia aplicación del programa, y los siguientes con los resultados. No tenemos control total sobre ellos, porque no se desprenden directamente de las actividades, y existen influencias externas. Pero son, en definitiva, los resultados del programa, representan los logros que vamos consiguiendo, y ayudan a responder a la pregunta: ¿qué estamos consiguiendo?, ¿qué aporta nuestro programa?

Los logros del programa dependerán tanto de la solidez del programa —que puede establecerse en términos de recursos, actividades, participación y reacciones— como de factores contextuales —tales como las circunstancias locales y nacionales, entorno particular, condiciones humanas, etc.—. Hemos de tener en cuenta que los factores contextuales son más influyentes a medida que subimos en la escala de niveles (Rockwell y Bennett, 2004).

El ambiente en el que se desarrolla el programa incluye una variedad de factores externos que pueden influir en el éxito del programa. Estos incluyen el ambiente cultural, la estructura económica, los factores demográficos, el ambiente político, las experiencias previas de quienes participan en el programa, la influencia de los medios de comunicación, las políticas y prioridades existentes, etc. Estos factores interaccionan con el programa. No sólo influyen en éste sino que también son influidos por él. Pero el programa tiene poco control sobre ellos. Aún así, hemos de valorar cómo pueden influir en su desarrollo, y actuar en consecuencia (Taylor-Powell, Jones y Henert, 2003).

Por otra parte, cuando establecemos un programa nos apoyamos en una serie de supuestos a los que no siempre prestamos la debida atención. Los supuestos son las creencias que tenemos sobre el programa, la forma en que funciona y la gente implicada. Influyen en las decisiones que tomamos; son principios, creencias e ideas sobre:

- la situación y el problema,
- los recursos y el personal,
- el conocimiento de partida,
- el ambiente externo e interno,
- las personas participantes (cómo aprenden, sus motivaciones, comportamiento, etc.),
- la forma en la que el programa opera,
- las expectativas sobre los logros del programa, etc.

Como anteriormente hemos mencionado, supuestos inadecuados o exagerados son, con frecuencia, la causa de que no se alcancen los logros esperados. Por ello, además de contar con la intuición y el sentido común, hemos de considerar si existen evidencias que apoyen la teoría o las ideas que hay detrás de nuestro programa. Podemos tener en cuenta, por ejemplo: programas y estrategias que han resultado exitosas en situaciones similares, informes sobre investigaciones o evaluaciones previas, buenas prácticas existentes, la experiencia y el conocimiento de la gente, etc.

¿Cuál es la situación de la educación para la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

Para responder a esta pregunta, desde Ingurugela⁵ estamos trabajando en el denominado Ecobarómetro Escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyo objetivo es

⁵ Ingurugela es un servicio de apoyo al profesorado, dependiente del Gobierno Vasco, para impulsar la educación para la sostenibilidad en el sistema educativo vasco.

conocer la integración de la educación para la sostenibilidad en el sistema educativo vasco y la interacción que se produce entre la escuela, su comunidad educativa y la sostenibilidad. Trabajamos para ello en colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) analizando la información recogida en las pruebas de Evaluación PISA y de Evaluación Diagnóstica que se desarrollan de forma periódica en los centros educativos.

En la primera edición del Ecobarómetro Escolar (Auzmendi, Gutiérrez y Martínez, 2009) se analizaban los resultados de PISA 2006⁶ en la CAPV (ISEI-IVEI, 2008) y los comparaba con la media de la OCDE. Para profundizar en el análisis, los centros educativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) se clasificaban en tres tipos, en función del tiempo que llevaban desarrollando la Agenda 21 Escolar en el momento de realizar la prueba. Así podíamos encontrar centros que antes de 2006:

- No se habían incorporado aún a la Agenda 21 Escolar (A21E).
- Habían participado un máximo de dos cursos en la A21E.
- Habían participado en el programa A21E durante tres o más cursos.

La Agenda 21 Escolar es un programa de educación para la sostenibilidad que se basa en la participación de la comunidad educativa, fomenta la gestión responsable y sostenible —tanto en el centro escolar como en el municipio— y promueve la innovación educativa (Benito *et al.*, 2008). Este programa se inició en el curso académico 2003-2004 y año tras año se ha ido convirtiendo en una referencia fundamental entre los proyectos de educación para la sostenibilidad en los centros educativos de la CAPV. Fueron estos los motivos que llevaron a considerar este programa como referencia para establecer comparaciones entre diferentes centros educativos.

De la abundante información disponible, hemos seleccionado algunos de los aspectos que pueden resultar más significativos en relación con el tema que nos ocupa. Tal es el caso de los relacionados con:

- El grado de conocimiento de problemas ambientales.
- El grado de preocupación en torno a los problemas ambientales.
- La disposición para tomar medidas a favor de la conservación de los recursos naturales.

En cuanto al grado de conocimiento de problemas ambientales —como se puede observar en la tabla 1, donde se muestran los porcentajes de respuestas— éste varía sensiblemente de un problema a otro. No se encontró diferencia significativa entre los resultados de la CAPV y los de la OCDE. Tampoco había diferencias significativas entre los tres grupos contemplados, es decir, entre los centros que antes de 2006 habían participado en el programa de Agenda 21 Escolar durante un máximo de dos cursos, los que lo habían hecho tres o más cursos, y el grupo de centros que en 2006 no se habían incorporado aún a la Agenda 21 Escolar.

⁶ El objetivo principal de PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos) es disponer de información sobre el grado de preparación para la vida del alumnado de 15 años. Se trata de indagar sobre la formación, preparación y capacitación alcanzada por los y las jóvenes para utilizar sus conocimientos y enfrentarse de forma efectiva a los retos de la «vida adulta» (CNICE, 2007; OECD, 2007).

Tabla 1.
Grado de conocimiento de problemas ambientales (porcentajes)

¿Estás informado sobre los siguientes problemas ambientales?	Nunca he oído hablar de este tema	He oído hablar de este tema, pero no sabría explicar de qué se trata	Sé algo sobre este tema y podría explicarlo a grandes rasgos	Conozco este tema y sabría explicarlo bastante bien
El aumento de gases de efecto invernadero	4,99	31,45	41,71	21,86
La utilización de organismos modificados genéticamente	13,75	47,31	32,01	6,93
La lluvia ácida	4,52	36,28	42,84	16,36
Los residuos nucleares	7,42	46,29	37,35	8,93
Las consecuencias de la tala de bosques para dar otro uso al suelo.	6,37	24,04	43,44	26,15

Fuente: Ecobarómetro Escolar de la CAPV 2008 (datos PISA 2006).

La tabla 2 recoge el porcentaje de respuestas relativas al grado de preocupación en torno a los problemas ambientales. La media de la CAPV es significativamente más alta que la de la OCDE, y no hay diferencias significativas entre los tres subgrupos contemplados.

Tabla 2.
Grado de preocupación en torno a los problemas ambientales (porcentajes)

¿Constituyen los siguientes temas medioambientales una preocupación importante para ti o para otras personas?	Es una preocupación importante para mí y para otras personas	Es una preocupación importante para otras personas, en mi país, pero no para mí.	Es una preocupación importante sólo para personas de otros países	No es una preocupación importante para nadie
La contaminación del aire	84,67	11,38	2,86	1,09
La escasez de energía	68,70	22,77	6,94	1,59
La extinción de plantas y animales	79,45	14,19	4,89	1,47
La tala de bosques para dar otro uso al suelo	71,36	20,55	6,08	2,01
La escasez del agua	78,74	12,45	7,81	1,01
Los residuos nucleares	61,33	25,93	10,43	2,31

Fuente: Ecobarómetro Escolar de la CAPV 2008 (datos PISA 2006).

En cuanto a la adopción de medidas a favor de la conservación de los recursos naturales (ver tabla 3) la gran mayoría del alumnado muestra buena disposición para tomarlas. La media de la CAPV es significativamente más alta que la de la OCDE. Se aprecia una diferencia significativa entre los grupos contemplados, siendo el alumnado que no estaba en centros con Agenda 21 Escolar quien mostraba mayor disposición que el resto.

Algunos de los datos obtenidos resultaban sorprendentes, y —aunque barajábamos diversas conjeturas— no disponíamos de una explicación definitiva.

Tabla 3
Disposición para tomar medidas a favor de la conservación de los recursos naturales (porcentajes)

P26. ¿Estás de acuerdo con las afirmaciones siguientes?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente de acuerdo
Es importante realizar controles periódicos de los gases de escape de los automóviles para autorizar su circulación	35,87	55,94	6,48	1,71
Me molesta que se malgaste energía cuando se hace un uso innecesario de los aparatos eléctricos	31,61	53,72	12,45	2,23
Estoy a favor de que haya leyes que regulen las emisiones de las fábricas aunque ello conlleve un aumento del precio de los productos.	24,21	48,54	23,59	3,67
Para reducir la cantidad de residuos, debería minimizarse la utilización de envases plásticos.	33,02	51,50	13,45	2,03
Se debería obligar a que demuestren que eliminan, con total seguridad, los residuos peligrosos.	55,33	39,04	4,44	1,19
Estoy a favor de que existan leyes que protejan los hábitats de las especies en peligro de extinción.	63,31	32,27	3,66	0,76
La electricidad debería ser producida, tanto como sea posible, a partir de energías renovables, aunque sea más cara.	36,34	49,38	12,09	2,19

Fuente: EcoBarómetro Escolar de la CAPV 2008 (datos PISA 2006).

Seguimos trabajando en el desarrollo de proyectos de educación para la sostenibilidad —con una presencia destacada del programa Agenda 21 Escolar—, y en el curso 2007-2008 se inició un proceso de reconocimiento como «Escuela sostenible» para aquellos centros que lo

solicitaran⁷. El objetivo era, por una parte, reconocer las experiencias de éxito, y, por otra, que estas sirvieran de inspiración para otros centros.

Posteriormente, también en colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), se analizó la información recogida en la Evaluación Diagnóstica realizada en 2013 al alumnado de 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ISEI-IVEI, 2014), que en esta ocasión evaluaba la Competencia en Cultura Científica, Tecnológica y de la Salud y la Competencia Social y Ciudadana.

Se trataba de una buena oportunidad, que nos permitía relacionar numerosos aspectos. Por una parte, los resultados de PISA 2006 mostraban que el alumnado que posee mejores conocimientos y competencias científicas es más sensible a los problemas ambientales, y muestra un mayor sentido de responsabilidad sobre los recursos y los entornos respecto al desarrollo sostenible. La Competencia Social y Ciudadana, a su vez, nos permitía tomar en consideración estas dimensiones, que tanta importancia tienen para la idea y la práctica de la educación para la sostenibilidad.

El análisis de los ítems planteados en la prueba confirmaron las expectativas, pues pudimos comprobar que las relaciones con la educación para la sostenibilidad eran significativas. Así, se identificaron 33 ítems que tenían una relación directa con nuestro ámbito de investigación, y se creó un índice general para valorar las competencias desarrolladas por el alumnado en relación con la educación para la sostenibilidad. En este índice general, que denominamos «Competencia para la sostenibilidad», se identificaron seis subíndices teniendo en cuenta las características de los ítems en ellos recogidos. Así, estos subíndices hacían referencia a: a) actitudes y valores; b) establecimiento de relaciones c) identificación de causas y consecuencias; d) identificación de características y datos relevantes; e) explicación de procesos, y f) identificación y propuesta de soluciones. Este análisis mostró la consistencia del índice definido, pero el escaso número de ítems de cada grupo (5 o 6 ítems) no permite sacar conclusiones fiables para cada subíndice.

En el análisis se ha tenido en cuenta la tipología de los centros y se consideran dos bloques:

- *Sin EA21*: Centros que no habían participado en el programa Agenda 21 Escolar.
- *Con EA21*: Centros que estaban desarrollando el programa Agenda 21 Escolar.

De cara a profundizar en el análisis, dentro de este segundo bloque se consideran dos grupos:

- *Con EA21 sin certificado*: Centros en Agenda 21 Escolar, pero sin reconocimiento de «Escuela sostenible».
- *Con EA21 y con certificado*: Centros en Agenda Escolar 21 y con reconocimiento de «Escuela sostenible».

A continuación se muestran los principales resultados obtenidos.

⁷ Para obtener el certificado de «Escuela sostenible» han de permanecer al menos cinco años en el programa, realizar un cuestionario de autoevaluación y superar una evaluación externa. El certificado debe renovarse cada 4 años.

Competencia en Cultura Científica, Tecnológica y de la Salud

Tabla 4
Competencia en Cultura Científica, Tecnológica y de la Salud

Tipo de centro	N(1)	Media	Error típico	Desviación típica
Sin Agenda 21	4.301	236,7	0,7	44,0
Con Agenda 21	12.742	238,09	0,6	
Con AE21 sin certificado	9.241	237,4	0,5	44,6
Con AE21 con certificado	3.501	239,9	0,8	45,0
TOTAL	17.043	237,8	0,34	44,5

Fuente: Ecobarómetro Escolar de la CAPV 2016 (datos ED 2013).

Si consideramos los dos grandes bloques definidos, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los centros que no participan en Agenda Escolar 21 y los que sí. Sí existen diferencias estadísticamente significativas entre los centros con certificado de «escuela sostenible» y el resto.

Competencia Social y Ciudadana

Tabla 5
Competencia Social y Ciudadana

Tipo de centro	N(1)	Media	Error típico	Desviación típica
Sin Agenda 21	4.301	244,2	0,6	41,6
Con Agenda 21	12.742	246,6	0,5	
Con AE21 sin certificado	9.241	246,0	0,4	42,3
Con AE21 con certificado	3.501	248,2	0,7	42,5
TOTAL	17.043	246,0	0,32	42,2

Fuente: Ecobarómetro Escolar de la CAPV 2016 (datos ED 2013).

Si consideramos los dos grandes bloques definidos, sí se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los centros que no participan en Agenda Escolar 21 y los que sí, diferencias favorables a estos últimos. También existen diferencias estadísticamente significativas entre los centros con certificado de «Escuela sostenible» y el resto.

«Competencia para la sostenibilidad»

Para definir esta «competencia» se seleccionaron 33 ítems (14 correspondientes a la prueba de la Competencia en Cultura Científica, Tecnológica y de la Salud y 19 correspon-

dientes a la prueba de la Competencia Social y Ciudadana) que tenían una relación directa con nuestro ámbito de investigación, y con ellos se definió un Índice para valorar la «competencia para la sostenibilidad».

Tabla 6
Competencia para la sostenibilidad

Tipo de centro	N(1)	Media	Error típico	Desviación típica
Sin Agenda 21	4.301	248,4	0,7	49,2
Con Agenda 21	12.742	250,5	0,6	
Con AE21 sin certificado	9.241	249,8	0,5	50,3
Con AE21 con certificado	3.501	252,4	0,8	50,2
TOTAL	17.043	250,0	0,38	50,0

Fuente: Ecobarómetro Escolar de la CAPV 2016 (datos ED 2013).

Si consideramos los dos grandes bloques definidos, sí se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre los centros que no participan en Agenda Escolar 21 y los que sí, diferencias favorables a estos últimos. También existen diferencias estadísticamente significativas entre los centros con certificado de «Escuela sostenible» y el resto.

Si comparamos la información suministrada por el Ecobarómetro Escolar con datos de otras investigaciones anteriores (Martínez Huerta, 1996; Cainzos, 2003), podemos ver que en los últimos años ha habido una evolución clara en los proyectos de educación para la sostenibilidad. No solamente en la cantidad —actualmente en torno al 60% de los centros educativos vascos participan en el programa Agenda 21 Escolar— sino, también, en la tipología de los mismos. Los programas pioneros se centraban en aspectos parciales ligados al medio ambiente, al consumo o al desarrollo, implicaban a un reducido número de profesores/as y tenían una incidencia limitada en el centro. Actualmente los programas tienden a ser más globales y a implicar a la comunidad educativa.

De cualquier forma, necesitamos mejorar nuestra capacidad para conocer lo que realmente funciona —con el fin de potenciarlo— y lo que no —de cara a modificarlo—. Para ello, como señalan Saylan y Blumstein (2011), hemos de modificar la actual cultura de evaluación. Esta nueva cultura debe estar basada en evidencias. Además de tener fe en nuestros programas, y de mostrar opiniones favorables sobre las actividades que realizamos, hemos de encontrar evidencias de que lo que hacemos tiene un impacto real en la vida de quienes participan en esos programas. Esto exige, por otra parte, reflexionar sobre el enfoque utilizado en la evaluación. Habitualmente, se emplea un enfoque «hacia delante», desde el principio hacia el final, — pensemos, por ejemplo, en un programa de ahorro energético—. Así, en su evaluación se tienen en cuenta todos los pasos y acciones realizadas desde el comienzo del proceso —acciones de sensibilización, información, mensajes para el ahorro, talleres sobre energías renovables, visitas a instalaciones, consejos de uso, propuestas de cambios de hábitos, etc— y se les considera avances concretos, aunque su aportación sea mínima, hacia la consecución de los objetivos establecidos. Este enfoque tiende a justificar el trabajo realizado, a seguir en la misma línea y redoblar esfuerzos para seguir avanzando.

Sin embargo, si adoptamos un enfoque —hacia atrás—, mirando desde los resultados que esperamos conseguir, es posible que tengamos una visión distinta. Puede ocurrir que, a pesar de nuestros esfuerzos y nuestras acciones, no consigamos lo que nos proponemos —reducir el consumo energético—. Este enfoque facilita la búsqueda de estrategias que realmente funcionen, porque aunque un camino parezca la forma lógica y segura de proceder, si no logra un impacto significativo sobre los problemas que trata de abordar, resulta razonable plantear su modificación o abandono a favor de una nueva alternativa.

Bibliografía

- Agirreazkuenaga, M., Cantera, A., Gutiérrez, J. M. y Martínez J. 2016 *Ecobarómetro Escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2016* disponible en https://drive.google.com/file/d/1D9lQ93Dt0W-aX6xXVfcQA-o_Szd-hq2b/view
- Auzmendi J., Gutiérrez, J. M. y Martínez J. 2009 *Ecobarómetro Escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2008*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Benito, J., Gutiérrez, J. M., Hernández, R. y Marañón, J. (2008) *Guía de la Agenda 21 Escolar. Educar para la sostenibilidad*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Cainzos, M. (dir.) 2003 *Diagnóstico de la integración de la educación ambiental en educación primaria y secundaria obligatoria en la CAP*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) 2007 *PISA 2006. Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE. Informe español*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) (2014) *Evaluación de diagnóstico 2013. Informe ejecutivo*, Bilbao, ISEI-IVEI disponible en <http://www.isei-ivei.net/cast/indexcas.htm>
- (2008) *Informe final de la Evaluación PISA 2006*, Bilbao, ISEI-IVEI.
- Martínez Huerta, J. (2012) *Guía de evaluación. Programas de educación para la sostenibilidad*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia disponible en http://www.bizkaia21.net/Biblioteca_Virtual/detalle_documento.asp?idDoc=886&idPagina=120&volver=1&idioma=ca&orden=1&tipoOrden=0
- (2010) *Viaje a la sostenibilidad. Una guía para la escuela*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- (1996) *Educación ambiental en Euskadi. Situación y perspectiva*, Bilbao, Gobierno Vasco.
- Nagy, J. y Fawcett, S. B. (eds.) (2011) «A Framework for Program Evaluation: A Gateway to Tools», en *The Community Tool Box*, Work Group for Community Health and Development, University of Kansas disponible en <http://ctb.ku.edu>
- Organisation for Economic co-operation and development (OECD) (2007) *PISA 2006. Science Competencies for Tomorrow's World. Volume 1-Analysis*, Paris, OECD disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/30/17/39703267.pdf>
- Rockwell, K. y Bennett, C. (2004) *Targeting Outcomes of Programs. A Hierarchy for Targeting Outcomes and Evaluating Their Achievement* disponible en <http://citnews.unl.edu/TOP/downloads/TOP.pdf>
- Saylan, Ch. y Blumstein, D. (2011) *The Failure of Environmental Education (and How We Can Fix It)*, Berkeley, University of California Press.
- Schueller, S.K., Yaffee, S.L., Higgs, S.J., Modelgaard, K. y De Mattia, E.A. (2006) *Evaluation Sourcebook: Measures of Progress for Ecosystem- and Community-Based Projects*. Ecosystem Management Initiative. School of Natural Resources and Environment. University of Michigan disponible en www.snre.umich.edu/ecomgt/evaluation/EMI_SOURCEBOOK_August_2006.pdf
- Scriven, M. (1967) «The Methodology of Evaluation», en *Perspectives on Curriculum Evaluation*, AERA Monograph Series on Curriculum Evaluation, 1, Chicago, Rand McNally.

- Taylor-Powell E., Jones L. y Henert E. (2003) *Enhancing Program Performance with Logic Models*, University of Wisconsin disponible en www.uwex.edu/ces/lmcourse/
- Yaffee, S.L. (dir.) (2004) *Measuring Progress. An Evaluation Guide for Ecosystem and Community-Based Projects*. Ecosystem Management Initiative. School of Natural Resources and Environment, University of Michigan disponible en <http://snre.umich.edu/ecomgt/evaluation/sourcebook.htm>
- Zint, M. y Montgomery N. (2010) *My Environmental Education Evaluation Resource Assistant (MEERA)* disponible en <http://meera.snre.umich.edu/>

36.

¿Qué tienen en común el deporte, la solidaridad, la cooperación al desarrollo y el turismo? El auge de las pruebas atléticas, las carreras solidarias y el caso de la Trailwalker España (Girona, Madrid, 2011-2015)

F. Xavier Medina

Universitat Oberta de Catalunya / FPCEE Blanquerna-Universitat Ram3n Llull

Sixte Abadia

Universitat Ram3n Llull

Carlota D3ez

Universidad Camilo Jos3 Cella

Ricardo S3nchez, Sacra Morej3n

FPCEE Blanquerna-Universitat Ram3n Llull

Resumen

La Oxfam Interm3n Trailwalker es un reto deportivo y solidario por equipos que a partir de 1981 se convirti3 en un evento Oxfam Internacional para recaudar donativos. Hoy en d3a se celebra en 11 pa3ses de todo el mundo. En Espa3a, la primera edici3n de esta carrera se celebr3 en Catalu3a en 2011. Cada equipo inscrito debe recaudar al menos 1.500 euros para luchar contra la pobreza, como condici3n para poder participar en el reto deportivo consistente en recorrer 100 km en un tiempo m3ximo de 32 horas.

En el caso espa3ol, el emplazamiento elegido para las cuatro 3ltimas ediciones ha sido el de la «V3a Verde de Girona», con inicio en la poblaci3n de Olot y final en Sant Feliu de Gu3xols. En la edici3n de 2014, por vez primera, se organiz3 tambi3n una segunda edici3n anual de la carrera en la sierra madrile3a, entre Lozoya y Rascafr3a. En estas poblaciones, con fuerte acento rural, la Trailwalker ha supuesto un impacto significativo sobre el territorio que ha afectado, adem3s de a la vida deportiva, cultural, solidaria y asociativa local, muy especialmente al turismo, a la hosteler3a y a la restauraci3n.

En la presente comunicaci3n, y a trav3s de una metodolog3a principalmente cualitativa (observaci3n participante, entrevistas en profundidad y focus group) a lo largo de los 3ltimos tres a3os, analizaremos por un lado, el auge del boom atl3tico deportivo vinculado a la solidaridad y a la cooperaci3n al desarrollo, buscando cu3l es el perfil de los participantes en esta carrera y sus pretensiones al tomar parte en ellas; y, por otro, el impacto de esta «carrera global» sobre territorios locales con fuerte acento rural y con intereses diversos que intentan aunar sus identidades y pr3cticas locales con un evento «macro» que cuenta con un discurso definido y homogeneizado internacionalmente.

Introducci3n

En los 3ltimos tiempos estamos asistiendo a un auge de las pruebas atl3ticas populares, con un n3mero cada vez mayor de participantes. Para el a3o 2014, hay que destacar que maratones como los de Washington o Berl3n, que reciben anualmente entre 30.000 y 40.000 corredores, tardaron menos de tres horas en cubrir todas sus plazas de participaci3n v3a Internet. La Marat3n de Nueva York, por su parte, super3 los 50.000 corredores.

Estas carreras corresponden a tipologías variadas, atrayendo distintos perfiles de corredores: amateurs o profesionales, urbanas o en medio natural, diferentes distancias, deportivas o recreativas, etc. Pero también, en ocasiones, se encuentran ligadas a distintos valores y necesidades sociales que responden a inquietudes que pueden ir más allá del propio hecho deportivo. Dentro de este último campo, determinadas carreras se han enfocado hacia la cooperación y la solidaridad en tanto que objetivos prácticos a los cuales ligar los eventos deportivos. Dentro de esta última tipología se encuentra la carrera que será objeto de análisis en este artículo: las ediciones españolas de la Oxfam Intermón Trailwalker.

Sobre solidaridad...

Si bien parece estar tocando a su fin, podemos afirmar con poca posibilidad de error que España se encuentra todavía inmersa en un importante contexto de crisis socioeconómica desde el período 2007-2008. Es posible afirmar también que dicho contexto ha podido favorecer una mayor concienciación y un cierto mayor espíritu solidario entre la población (cf. a este efecto los trabajos publicados en el libro de González Turmo, 2013). De este modo, si bien es cierto que la ayuda económica destinada a Organizaciones no gubernamentales (ONG) y a otras organizaciones humanitarias se ha visto reducida, la ciudadanía continua siendo tanto o más solidaria que en tiempos de bonanza económica. Así se constata, por ejemplo, desde el estudio *Individualització i solidaritat familiar*, publicado en 2011 y que pone de manifiesto cómo la cooperación intergeneracional de las familias españolas se ha visto reforzada en tiempo de crisis, siendo los principales motivos de ayuda económica «las situaciones derivadas del paro o de la fallida empresarial y la insuficiencia de ingresos» (Meil, 2011: 139), algo que también se destaca desde la Fundación Adecco (2013), al constatarse que el grupo de desempleados se sitúa en tercera posición como grupo de interés con el que prefieren colaborar los ciudadanos, por detrás de la infancia y la juventud y las personas con discapacidad.

Aunque «un 8% de los españoles reducirá o finalizará su colaboración con ONGs en 2014, frente al 13% de 2013» (Fundación Adecco, 2013), este último estudio también pone de manifiesto que el 90% prevé que seguirá manteniendo su colaboración.

Por otro lado, también se constata un aumento del 20% en el número de personas que durante la crisis llevan a cabo acciones de voluntariado hacia la atención de colectivos más vulnerables en España, llegando, según algún estudio, a la cifra de cinco millones de personas (Menéndez, 2013). Entre los motivos de este aumento de la solidaridad, Mar Amate, directora de la Plataforma del Voluntariado de España, argumenta que «respondemos con mayor compromiso y solidaridad porque visualizamos que cualquiera de nosotros puede estar en esa situación» (Menéndez, 2013). La organización humanitaria Cáritas es buen ejemplo de ello, con un aumento de 8.000 voluntarios entre 2008 y 2013 (Menéndez, 2013).

Desde el punto de vista de la implicación de la sociedad hacia la solidaridad, el informe de la *Teoría de la Solidaridad*, impulsado por la Asociación Española de Fundraising en el marco de la campaña SOMOS 2012, concluye que el 84% de la población se interesa por el sufrimiento en el resto del mundo e intenta actuar, así como que los principales momentos de felicidad están relacionados con la solidaridad y las relaciones afectivas (Asociación Española de Fundraising, 2012).

Volviendo al último estudio mencionado de la Fundación Adecco (2013), vemos, sin embargo, que algo también destacable es el hecho de que España es hoy el escenario prioritario de colaboración —un 29,5% lo escoge como lugar preferente de actuación— por delante de África, continente que en el pasado ocupaba la primera posición. En cuanto a las ONG espa-

ñolas, éstas vivieron un aumento del 10% de sus socios regulares durante el bienio 2011-2012, alcanzando la cifra de 3,5 millones de socios que, sumados a los 4 millones de donantes puntuales, suman 7,5 millones de personas que contribuyeron con las ONG en 2012 (Asociación Española de Fundraising, 2013). Esta cifra, pese a ser considerable, no evita que España se encuentre en la cola en cuanto al porcentaje de población donante a ONG en el continente europeo.

Cabe también comentar, sin embargo, que la disminución de las ayudas públicas se ha visto compensada por el aumento de la contribución total de los socios regulares, que en el caso de las ONG integradas en la iniciativa SOMOS (que aglutinan aproximadamente el 80% de los socios regulares en España) creció un 15% en el periodo 2011-2012.

... y Deporte

Los eventos deportivos también se han impregnado de este carácter, ya sea mediante la aparición de nuevas propuestas con finalidad solidaria o bien incorporando esta vertiente en un evento ya existente anteriormente. Este interés podría describirse tanto desde el punto de vista de una ONG que ha visto en los eventos deportivos y en el caso concreto de las carreras atléticas una oportunidad para llevar a cabo sus proyectos, como del de unos organizadores interesados en vincular los eventos deportivos con causas benéficas, destinando parte o la totalidad de la recaudación a apoyar diversas acciones solidarias (running4runners, 2012). Como ejemplo del primer caso encontramos la carrera «Gotas por Níger» de UNICEF, que con el objetivo de sensibilizar hacia la relación entre el acceso al agua potable y los derechos de la infancia, promueve carreras solidarias organizadas por centros educativos y deportivos con motivo del Día del Agua —22 de marzo— (UNICEF, 2014). Esta iniciativa tiene ciertas semejanzas con la propuesta de Save the Children y su «X Carrera Kilómetros de Solidaridad con los niños de Etiopía» (Save the Children, 2014). El caso que ocupa esta investigación, la Oxfam Intermón Trailwalker, también se circunscribe en esta categoría.

En cuanto a las carreras organizadas por entidades de índole diversa que han adquirido un carácter solidario, los ejemplos existentes son muy numerosos. Desde carreras consolidadas en el calendario atlético anual español, como la Media Maratón de Granollers, localidad cercana a Barcelona, que desde 2012 reserva un determinado número de inscripciones solidarias para colaborar en la lucha contra el cáncer infantil (Tarrés, 2014) o una de las clásicas del calendario, como es la «Carrera El Corte Inglés», que desde 1986 ha tenido una vertiente solidaria colaborando con organizaciones como Manos Unidas —ediciones de 1994 y 2006—, Unicef —edición de 1999—, Médicos Sin Fronteras —edición de 2000— o Cruz Roja —ediciones de 1996 y 2008— (El Corte Inglés, 2013). En los últimos años también han proliferado las carreras organizadas por entidades bancarias, como la Carrera Solidaria del BBVA o la Carrera Solidaria Santander, promovida por el Banco Santander (BBVA, 2013, Banco Santander, 2013).

La creciente importancia de los eventos atléticos ligados a una causa solidaria también ha centrado la atención de administraciones locales, con el objetivo de promocionar el deporte y de vincular la localidad y la gestión municipal a eventos solidarios.

Pero esta relación creciente entre carreras populares y solidaridad no es un fenómeno existente sólo en España. Las principales maratones del planeta —Nueva York, Londres, Chicago, Boston, etc.— disponen de sus propios programas benéficos —*charity programs*— (Robbins, 2010a). El caso de la maratón de Nueva York es significativo, al constatar en los últimos años un progresivo aumento del número de participantes que corrían en alguno de es-

tos programas. Si en 2006 *The New York Runners*, la entidad que gestiona la prueba, inició su programa benéfico contando con la colaboración de 14 organizaciones benéficas, en 2010 éstas habían aumentado ya hasta las 190, cosa que implica que, de los 43.000 corredores en la edición de ese año, 7.400 correrían por solidaridad (Robbins, 2010a). Éstos últimos, para poder participar en la maratón, debían recaudar por lo menos 2.500 dólares, a sumar a la cuota de inscripción. Otro ejemplo en la misma dirección es el de la maratón de Chicago, que en 2009 contó con 8.768 corredores solidarios, que consiguieron más de 10 millones de dólares de recaudación, cifra muy superior a los casi 3 millones recaudados por los 1.674 corredores solidarios de la edición de 2002 (Robbins, 2010a).

En este mismo sentido, frente a la dificultad de acceder a participar en este tipo de manifestaciones, debido a su popularidad y a la existencia de un límite de participantes posibles, correr por causas benéficas —*running for charity*— es una de las maneras más comunes de asegurar la participación en algunas de las maratones más populares del planeta. En la maratón de Londres de 2010, casi el 80% de los 36.550 participantes corrieron por solidaridad, recaudando 81 millones de dólares (Robbins, 2010b). Ahora bien, el aumento de corredores solidarios y las dificultades de inscripción a las maratones más populares ponen en entredicho el verdadero significado filantrópico de los citados programas benéficos, ya que algunos corredores pueden pagar de su propio bolsillo la cantidad demandada sólo por el mero privilegio de correr la carrera, algo que también beneficia a las entidades organizadoras.

Y claro está que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han facilitado tanto la expansión de este tipo de eventos como la recaudación de fondos con finalidad solidaria o benéfica. El uso del micromecenazgo —o *crowdfunding*— como nuevo medio de financiación es un buen ejemplo de estrategia para hacer extensible la solidaridad. En el sector deportivo, su uso viene siendo recurrente, ya sea como recurso solidario para ayudar a terceros o como modo de apoyo a organizaciones deportivas necesitadas de mayores recursos económicos. Casos como el de la campaña del equipo de baloncesto *Club de Bàsquet Manresa* para recaudar fondos tras quedarse sin patrocinador oficial (Gonzalbo, 2013), o el de la Federación Catalana de Vela para consolidar un grupo de regatistas de alto nivel con la finalidad de prepararse para los Juegos Olímpicos de 2016, son ejemplos de la extensión del uso de este nuevo modo de financiación (Federació Catalana de Vela, 2013). Esta popularización del micromecenazgo ha favorecido también la aparición de iniciativas y plataformas en España como *Deportistas Solidarios en Red* o de redes sociales como *goteo.org* o *migranodearena.org*, que permiten la captación y donación de fondos para todo tipo de proyectos deportivos solidarios. En el contexto internacional, el uso de plataformas como *RallyMe*, *Sportfunder*, *iSupportSports* o *Indiegogo* también se ha popularizado notablemente (Goehr, 2013).

El presente texto se centra, dentro del marco general de un cierto auge de las carreras atléticas y, especialmente, de aquellas que se han vinculado con la solidaridad social, en el análisis de la *Oxfam Intermón Trailwalker* en sus ediciones en España. Las características intrínsecas de un evento como la *Trailwalker*, en la cual deporte, solidaridad y cooperación internacional interactúan en un mismo marco, y donde los participantes no solo compiten, sino que forman parte de un proyecto más amplio, imprimen a esta carrera unas características que son sin duda particulares. En las líneas que siguen analizaremos la trayectoria de esta carrera en un marco explicativo más amplio de participación deportiva internacional.

Por otro lado, intentaremos analizar también brevemente el impacto de este evento deportivo sobre un territorio que intenta aunar sus identidades y prácticas locales con la organización de un evento como la *Trailwalker*, que, como veremos, repercute significativamente a diferentes niveles (turismo, comercio, promoción local, prensa) y de distintas formas en aquellas localidades por las cuales discurre.

La Oxfam Intermón Trailwalker

Oxfam Intermón es una organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo centrada «en ofrecer una respuesta integral al reto de la pobreza y la injusticia para que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos» (Oxfam Intermón, 2013a). Desde 1997 forma parte de la confederación internacional Oxfam y articula su trabajo en torno a cinco objetivos de cambio social relacionados con la justicia económica, los servicios sociales básicos, la acción humanitaria, el derecho de las mujeres y la ciudadanía y la gobernanza (Oxfam Intermón, 2013b:20).

Por su parte, la Oxfam Intermón Trailwalker es un reto deportivo que, a partir del año 1981, se convirtió en un evento solidario de Oxfam Intermón Internacional con la finalidad de recaudar donativos para esta ONG. Hoy en día se celebra ya en 11 países de todo el mundo. Entre las principales características de este evento, destaca el hecho de ser un reto solidario y deportivo para equipos. Cada uno de ellos debe recaudar al menos 1.500 euros para luchar contra la pobreza como primera condición para poder participar en el reto deportivo, consistente en recorrer 100 km en un tiempo de alrededor de 32 horas. Otro aspecto destacado de este desafío es el carácter heterogéneo de los integrantes de cada equipo, unidos bajo un objetivo colaborativo común (Petritz, 2013: 9).

En España, la primera edición de esta manifestación deportiva se celebró en Cataluña en 2011. Hasta el momento de redactar este artículo se habían celebrado siete ediciones en cinco años (ininterrumpidas, de 2011 a 2015). De ellas, cinco se celebraron en Cataluña (la primera, en la provincia de Barcelona en 2011; el resto, en la Vía Verde de Girona, de 2012 a 2015) y dos en la sierra madrileña (2014 y 2015). Y es que el éxito inicial y la consolidación de esta iniciativa en España permitió sumar a partir de 2014 una doble edición que, en paralelo a la Trailwalker organizada en tierras catalanas tradicionalmente en el mes de abril, recorre la Sierra de Guadarrama, en la Comunidad de Madrid, en el mes de junio.

Hasta la edición de 2014, habían sido 1.270 equipos los que habían tomado parte en la Trailwalker España, recaudando casi tres millones de euros en las cuatro ediciones celebradas. La edición de 2014 reunió 493 equipos, de los cuales 469 consiguieron la recaudación mínima para participar. La edición celebrada en Cataluña en 2014, en la provincia de Girona, reunió a 340 equipos, con 2040 participantes. En la edición celebrada en la sierra de Madrid, 129 equipos consiguieron la recaudación suficiente para participar, con un total de 774 participantes. La recaudación total fue de 944.077 euros. En cuanto a las ediciones del evento de 2015, el número total de equipos participantes ha sido de 518, recaudando más de 1.073.000 euros.¹

El emplazamiento elegido en Cataluña para las ediciones de 2012 a 2015 fue el de la «Vía Verde de Girona», con inicio en la población de Olot y final en la localidad costera de Sant Feliu de Guíxols. En el caso de Madrid, la carrera tiene lugar en el parque Natural de la Sierra de Guadarrama, entre las localidades de Lozoya y Rascafría.

Los buenos resultados organizativos y de participación de la carrera se reflejan en la recaudación conseguida en las cinco ediciones celebradas hasta el momento de este evento en España, tal y como se constata en la tabla 1:

¹ Oxfam Intermón (2015). La 5.ª edición del OITW consigue recaudar más de 1.073.000 euros. Recuperado el 30 de junio de 2015, en <http://www.trailwalker100km1causa.com/>

Tabla 1
Recaudación de las diferentes ediciones de
Oxfam Intermón Trailwalker España (2011-2014)

Edición	Recaudación (en €)
2011	468.000
2012	770.000
2013	630.000
2014	944.077
2015	1.073.000

Fuente: Elaboración propia a partir de Oxfam Intermón (2013d: 18) e Oxfam Intermón (2015a, 2015b)

Como podemos observar en la tabla 1, la recaudación de la carrera ha aumentado progresivamente edición tras edición, con la salvedad del año 2013, en el que se registra un cierto descenso en el dinero obtenido. El año 2014 marca la recuperación y el crecimiento definitivo de la recaudación, que se consolida en 2015, año en que registra la más importante recaudación obtenida hasta ese momento. Hay que especificar, sin embargo, que dicha cifra inicia su ascenso en el primer año (2014) en el cual la carrera celebra dos ediciones (una en Cataluña y otra en Madrid), y que la cantidad expuesta corresponde a la suma de las recaudaciones obtenidas en una y otra. Aunque la organización no ofrece datos desagregados para ambas carreras, y teniendo en cuenta el número de equipos participantes en una y otra, podemos contar con que esta cifra corresponde aproximadamente a un porcentaje de entre el 60% y el 70% a Girona, y el 30% y el 40% a la Comunidad de Madrid.

La inscripción a la Oxfam Intermón Trailwalker se realiza a través de la página web de la organización (<http://trailwalker.oxfamintermon.org/es>), creando un perfil web del equipo. Es mediante este perfil web que cada equipo abona el precio de la inscripción (200 euros) y recauda la cantidad mínima de 1.500 euros, que les permite participar en el evento. La citada página web del evento se convierte en la plataforma a través de la cual cada equipo gestiona las donaciones recibidas, visualizándose así las aportaciones solidarias que recibe cada equipo y siendo un punto de encuentro entre los participantes y las personas o colectivos que hacen donaciones a un equipo en concreto.

Para la consecución de la cantidad mínima para poder participar en la Trailwalker, la misma organización mediante su web propone una serie de ideas destinadas a facilitar las estrategias de recaudación de cada equipo. Algunas de las sugeridas por Oxfam Intermón son: realización de una barbacoa solidaria, la organización de una fiesta para una buena causa, organizar algún concierto o espectáculo cultural, organizar un mercadillo de segunda mano u celebrar una caminata popular o un partido de fútbol. Estas son algunas de las estrategias sugeridas y directamente seguidas por algunos de los equipos, pero cabe destacar la enorme diversidad de iniciativas y la creatividad de los participantes para conseguir el reto solidario.

A su vez, algunos equipos consiguen sufragar parcial o totalmente los 1.500 euros a través de algún patrocinio empresarial (algún banco, empresa de servicios o incluso negocios locales que patrocinan de algún modo a equipos de su municipio). Este patrocinio puede corresponder a equipos con los cuales no hay ninguna vinculación profesional o laboral —sería

este el caso de aquellos equipos que optan a finalizar la carrera en las primeras posiciones—o a equipos formados en el seno de empresas que buscan impulsar su imagen corporativa vinculándola a este tipo de retos solidarios, motivando a sus empleados y ofreciendo una cara social al público en general.

Y es que, finalmente, la carrera tiene una cierta presencia en los medios: las televisiones cubren el evento en sus secciones deportivas y sociales; la prensa, local, regional o estatal, deportiva o no, se hace eco del desarrollo de la carrera y de sus logros; las radios cubren la noticia. Pero muy especialmente la difusión se hace a través de la Red, de Internet: periódicos en sus ediciones digitales, blogs, páginas web institucionales, de entidades o de empresas, noticias de todo tipo. El alcance es interesante para algunos inversores que sepan ver sus posibilidades en el contexto en el cual les pueda interesar invertir.

El perfil de los participantes corresponde a los datos siguientes: hombre o mujer casi al cincuenta por ciento, de una edad alrededor de los 40 años, de clase media y procedente principalmente de la provincia de Barcelona en el caso catalán, y de buena parte de España en el madrileño; sin ningún vínculo previo con Oxfam Intermón en su mayor parte, y la mayoría de ellos con experiencia deportiva previa, corriendo en algunos otros eventos.

A nivel de apoyo institucional, los ámbitos de gobierno implicados en la organización de este evento son, principalmente, los ayuntamientos de los municipios por los cuales transcurre, con la participación, por un lado, de los consejos comarcales implicados en el caso de Cataluña, y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en Madrid, por otro. Estos municipios, conocedores del interés y atractivo de este evento, colaboran plenamente en su organización, ya sea cediendo espacios y equipamientos, ayudando en tareas de seguridad y señalización, dando difusión y cobertura mediática o aportando voluntariado. Donde la implicación de los entes públicos es más intensa y necesaria es en las localidades de Olot y Sant Feliu de Guíxols en el caso de Cataluña, y en Lozoya y Rascafría en la Comunidad de Madrid. En todos estos municipios, salida o llegada del evento, la colaboración se extiende en mayor o menor medida (y mucho más en Cataluña que en Madrid) a la organización de actividades paralelas mediante la implicación de organizaciones deportivas, culturales y educativas de ambas localidades, cosa que permite hacer partícipe del evento a la ciudadanía y dotarlo de una mayor sentido festivo.

Y finalmente ¡el turismo!

Una de las consecuencias de este aumento de las carreras populares es el interés también creciente de las industrias deportiva y turística, pues se entiende que los corredores de larga distancia se caracterizan por su dedicación y perseverancia, dos factores que «destacan potencialmente a los corredores de larga distancia como un nicho distintivo en el mercado de turismo deportivo» (Axelsen y Robinson, 2009: 237). En este sentido, las carreras de larga distancia, entre las cuales se enmarca la Oxfam Intermón Trailwalker, son una clara manifestación de *serious sport tourism* (Shipway y Jones, 2007). Desde el punto de vista de la comunidad científica, las carreras de larga distancia han sido un fenómeno de análisis desde ópticas como la sociología, la psicología, el género, el tiempo libre o el marketing (Axelsen y Robinson, 2009), existiendo, sin embargo, lagunas en ámbitos como el turismo o el desarrollo territorial. En esta misma línea, Shipway y Jones (2007) mencionan como retos en la investigación de las carreras de larga distancia el estudio de los rasgos de identidad de las carreras atléticas, el rol de estas manifestaciones como *lugar* más allá de los entornos familiar y laboral, así como el estilo de vida de los participantes en este tipo de manifestaciones deportivas.

También se constatan importantes carencias en la investigación centrada en los eventos deportivos llamados *small-scale sport events* o eventos de pequeña escala, dado que buena parte de la literatura existente en torno a los eventos deportivos se ha centrado en los *megaeventos* (Gibson, Willming y Holdnak, 2003), es decir aquellos con mayor dimensión internacional, importantes repercusiones económicas a largo plazo y que fortalecen el carácter internacional del destino turístico en el cual se llevan a cabo (Gibson, Willming y Holdnak, 2003). En contraposición a estos eventos, los eventos deportivos de pequeña escala se caracterizan porque requieren menor inversión por parte de fondos públicos, son más manejables en términos de masificación y afluencia de público y participantes, y porque minimizan los efectos de la estacionalidad (Higham 1999; Gibson, Willming y Holdnak, 2003).

La Oxfam Intermón Trailwalker es una carrera que se presenta dentro de una estructura internacional que responde a intereses organizacionales de una institución (ONG) privada que funciona en buena parte del mundo. Sin embargo, esta carrera solidaria se desarrolla localmente, en municipios, comarcas y territorios muy concretos (como las comarcas de la Garrotxa o la Selva, en Cataluña, o el Valle de Lozoya en la sierra madrileña) que reciben el impacto de esta prueba en un territorio local de carácter eminentemente rural.

La importancia de un evento como la Trailwalker sobre las localidades que visita es intenso, si bien durante un corto período de tiempo. Para una pequeña ciudad como Olot, por ejemplo, significa un revulsivo económico de excepción (hotelería, comercio) durante un fin de semana que, de otro modo, hubiese sido completamente anodino. Por otro lado, y para todas las localidades implicadas, significa también unir su nombre al de una marca más o menos bien vista socialmente (no olvidemos que se trata de una ONG solidaria) y aprovecharse del tirón mediático que esta unión pueda proporcionar. Los beneficios socioeconómicos, a corto y medio plazo, parecen claros.

En localidades como Sant Feliu de Guíxols o Rascafría, el impacto parece ser más o menos parecido, aunque con las particularidades que impone el momento en que se recibe la carrera. Si bien no son los hoteles los más beneficiados con la iniciativa (los bares y restaurantes sí que recibirían parte del impacto), el hecho de contar durante un día con un público cautivo más o menos interesado en el deporte y en la actividad al aire libre permite el desarrollo activo de una promoción turística orientada hacia el medio natural y la actividad deportiva para un público del que se espera que pueda volver a la localidad (o al Valle entero, en el caso de la sierra madrileña) durante el año. La Trailwalker atrae, de este modo, futuros visitantes hacia el territorio, ayudando a abrir y a estabilizar nuevas perspectivas de desarrollo turístico de carácter tanto deportivo como cultural y medioambiental.

Está claro que para algunos, el impacto recibido tiene una mayor dimensión o importancia que para otros, pero el hecho es que, al menos durante un breve período de tiempo, las políticas locales se alinean alrededor de la organización de la carrera con unas expectativas que van más allá de la duración de ésta y que son contempladas como una inversión de futuro.

Conclusiones

Asistimos en los últimos años a un auge de pruebas atléticas populares, a las cuales cada vez se suma un número mayor de participantes no profesionales, procedentes de la población civil. Dentro de este marco, las competiciones con una finalidad social están aumentando también su popularidad de manera exponencial.

Por sus características, la Trailwalker es un ejemplo de evento deportivo de pequeña escala, con connotaciones claramente diferenciales por su condición explícita de solidaria, de una carrera en equipo y de ultradistancia (100 kilómetros). Sin embargo, y a pesar de que propuestas de este tipo van en aumento, la investigación desarrollada a su alrededor ha sido muy escasa hasta el momento, sobre todo desde óptica de las ciencias sociales y mucho menos aún desde perspectivas transdisciplinares (Sánchez y Medina, 2013).

¿Cuál es el perfil de los participantes en esta carrera? A pesar de que el factor solidario parece tener un peso importante en la misma, se nos muestra principalmente a una serie de individuos con poco perfil solidario previo y sin ningún vínculo anterior con Oxfam Intermón en su mayor parte; eso sí, la mayoría de ellos con experiencia deportiva previa, corriendo en algunos otros eventos. Parece, por lo tanto, que la intención de la ONG en cuestión de utilizar la carrera para llegar a nuevos públicos podría verse cumplida, al menos en parte.

Por otro lado, más allá de las características y de la filosofía general de una carrera internacional como la Trailwalker, que se celebra desde Australia o Hong Kong al Reino Unido o Alemania, las expresiones prácticas de dicha carrera se sitúan en territorios concretos que reciben muy directamente el impacto del evento; un impacto localmente importante que afecta a ámbitos que van bastante más allá de la economía.

El boom atlético que parece vivirse en el presente, así como el hecho de tratarse de un evento novedoso, nos llevan a destacar una importante necesidad de investigación de un carácter original y de actualidad que puede contribuir desde el punto de vista académico a una mayor comprensión de las tendencias de fenómeno deportivo y de sus practicantes, en un contexto como el actual, caracterizado por las incertidumbres económicas y sociales.

El deporte, reflejo de nuestra sociedad y de sus tendencias, expresa necesidades e inquietudes cuyo análisis es urgente para una mejor comprensión de fenómenos mucho más amplios. Y ello se hace mucho más patente en un momento de crisis, de cambio social acelerado, como el que estamos viviendo.

Bibliografía

- Abadia, Sixte; Medina, F. Xavier; Sánchez, Ricardo *et al.* (2014). «Entre el boom atlético y la cooperación social. Las carreras solidarias y el ejemplo de la Trailwalker España 2013» en *Península IX*(1): 105-124. Mérida (Yucatán, Mexico), CEPHCIS-UNAM.
- Asociación Española de Fundraising (2012). «Informe: Teoría de la solidaridad», Consultado el 3 de Febrero de 2014. http://aefundraising.org/documentacion/informe__teoria_de_la_solidaridad/
- Asociación Española de Fundraising (2013). «El impacto de las aportaciones de los socios de las ONG en España. Campaña SOMOS 2013.» Consultado el 3 de Febrero de 2014. http://somosasi.org/upload/93/52/Informe_SOMOS_2013.pdf
- Axelsen Megan, and Robinson, Richard N.S. (2009). «Race around the world: Identifying a research agenda for the distance runner.» *Annals of Leisure Research* 12 (2):236-257. Consultado el 19 de Diciembre de 2011. doi:10.1080/11745398.2009.9686820
- Banco Santander (2013). «III Carrera Solidaria Santander 2013.» Consultado ee 3 de Febrero de 2014. <http://www.carrerasolidariasantander.com/>
- Barry, Alicia (2013). «Running a business: Global runners flock to Uluru desert marathon». ABC News, 28 de Julio. Consultado el 23 de Enero de 2014. <http://www.abc.net.au/news/2013-07-27/runners-embrace-australias-outback-marathon/4848076>

- BBVA (2013). «VII Carrera Solidaria.» Consultado el 3 de Febrero de 2014. <http://www.carrerasolidariabbva.com/>
- El Corte Inglés (2013). «Una cursa solidària.» Consultado el 3 de Febrero de 2014. <http://www.cursaelcorteingles.cat/>
- England Athletics (2013). A Nation that Runs... A Recreational Running & Athletics Plan for England, 2013-2017. Birmingham: Sport England. Consultado el 3 de Febrero de 2014: http://www.englishathletics.org/core/core_picker/download.asp?id=11052
- Fundación Adecco (2011). «III Estudio La ONG que quiero por navidad.» Consultado el 3 de febrero de 2014. <http://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/30/III%20Estudio%20La%20ONG%20que%20quiero%20por%20navidad.pdf>
- Fundación Adecco (2013). «V Informe La ONG que yo quiero.» Consultado el 3 de Febrero de 2014. http://www.fundacionadecco.es/_data/SalaPrensa/SalaPrensa/Pdf/579.pdf
- Geehr, Carly (2013). «Crowdfunding: the future of Sports?» Swim Swam. 7 de Septiembre. Consultado en 3 de Febrero de 2014. <http://swimswam.com/crowdfunding-future-sports/>
- Gibson, Heather J., Willming, Cynthia and Holdnak, Andrew (2003). «Small-scale event sport tourism: fans as tourists», en *Tourism Management*, 24: 181-190. Consultado en 19 de Diciembre de 2011. doi:10.1016/S0261-5177(02)00058-4
- Gonzalbo, Àlex (2013). «L'esport s'apunta al micromecenatge contra la crisi», en *ARA*, 28 de Febrero.
- González Turmo, Isabel (ed.). *Respuestas alimentarias a la crisis económica*. International Commission on the Anthropology of Food and Nutrition (ICAF), Sevilla.
- Meil, Gerardo (2011). *Individualització i solidaritat familiar*. Barcelona: Obra Social «la Caixa».
- Higham, James (1999). «Commentary-Sport an avenue of tourism development: An analysis of the positive and negative impacts of sport tourism», en *Current Issues of Tourism* 2(1):82-90. Consultado en 19 de Diciembre de 2011. doi:10.1080/13683509908667845
- Institut Barcelona Esports (2013). «Rànquing dels actes esportius populars al carrer amb més de 2.000 participants. 2008-2012.» Consultado en 23 de enero de 2014. <http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/anuari/cap07/C0702020.htm>
- Irwin, James (1999). «Brutal Race in Hong Kong's Hills Lures the Tough and Silly», en *The New York Times*, 26 de Noviembre. Consultado en 21 de Enero de 2014. <http://www.nytimes.com/1999/11/26/sports/26iht-trail.2.t.html>
- Medina, F. Xavier; Abadia, Sixte; Sánchez, Ricardo; Bantulà, Jaume y Morejón, Sacra (2015). «Deporte, cultura, turismo y medioambiente. El caso de la Trailwalker Intermon-Oxfam (Cataluña)», en *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 2015(1). Pp. 95-107.
- Menéndez, María (2013). «La solidaridad aumenta por la crisis: "Cuanto peor estamos, más sacamos lo mejor de nosotros"», *rtve.es*. 26 de abril. Consultado en 3 de Febrero de 2014. <http://www.rtve.es/noticias/20130426/solidaridad-aumenta-criisis-cuanto-peor-estamos-mas-sacamos-mejor-nosotros/647185.shtml>
- Oxfam (2013). «The history.» Consultado en 21 de Enero de 2014. <https://www.oxfam.org.uk/trailwalker/the-history>
- Oxfam Intermón (2013a). «Quiénes somos.» Consultado en 21 de Enero de 2014. <http://www.oxfamintermon.org/es/quienes-somos/presentacion>
- Oxfam Intermón (2013b). «Memòria 2012-2013.» *Revista Oxfam Intermón*, Diciembre 2013.
- Oxfam Intermón (2013c). «Què és TW?» Consultado en 18 de Octubre de 2013. <http://trailwalker.oxfamintermon.org/ca/que-es-tw>
- Oxfam Intermón (2013d). «Cent quilòmetres que canvien vides.» *Revista Oxfam Intermón*, Diciembre 2013.

- Oxfam International (2013). «Oxfam Trailwalker.» Consultado en 21 de enero de 2014. <http://www.oxfam.org/en/trailwalker>
- Oxfam Intermón (2015b). «La 5.ª edición del OITW consigue recaudar más de 1.073.000 de euros». Recuperado el 30 de junio de 2015: <http://www.trailwalker100km1causa.com/la-5a-edicion-del-oitw-consigue-recaudar-mas-de-1-073-000-de-euros/>
- Pascual, Rafael (2013). «El millonario negocio del running.» Capital. Consultado en 15 de noviembre de 2013. <http://www.capital.es/2013/11/12/el-millonario-negocio-del-running/>
- Petriz, Alèxia (2013a). «Trailwalker.» *Revista Marathon*, n.º 326.
- Petriz, Alèxia (2013b). «El temps dels 10 quilòmetres.» *Revista Marathon*, n.º 329.
- Pucurull, Miquel (2013). «266 noves curses aquest any a Catalunya.» Blog Calaix de sastre del món del córrer. Consultado en 23 de Enero de 2014. <http://calaixsastremoncorrer.blogspot.com.es/2013/12/noves-curses-aquest-any-2013-catalunya.html>
- Robbins, Liz (2010a). «Runing for Charity Fuels a Boom in Marathoning», en *The New York Times*, 21 de Octubre. Consultado en 23 de Enero de 2014. <http://marathon.blogs.nytimes.com/2010/10/21/running-for-charity-fuels-a-boom-in-marathoning/>
- Robbins, Liz (2010b). «Charities Gain Traction in Marathons», en *The New York Times*, 21 de Octubre. Consultado en 23 de Enero de 2014. http://www.nytimes.com/2010/10/22/sports/22marathon.html?_r=2&ref=sports&
- Romero, Rubén. (2013). «Boom maratónico.» *Atletismo en México*. 22 de Diciembre de 2012. Consultado en 21 de Enero de 2014. <http://www.atletismoenmexico.com/2013/12/22/boom-maratonico-por-ruben-romero/>
- Runandwalk.net (2013). «El boom del running dispara el consumo de zapatillas y gadgets.» Run&Walk. Periódico digital para corredores y caminadores. 9 de Diciembre. Consultado en 30 de Diciembre de 2013. <http://www.runandwalk.net/articulo/actualidad/boom-running-dispara-consumo-zapatillas-y-gadgets/20131209111709005244.html>
- running4runners (2012). «Gotas por Níger: carreras solidarias para promover la educación infantil.» Consultado en 3 de Febrero de 2014. <http://www.running4runners.com/carreras/gotas-por-niger-carreras-solidarias#more-24>
- Running USA (2013a). «2013 State of the Sport - Part III: U.S. Race Trends.» Consultado en 15 de noviembre de 2013. <http://www.runningusa.org/state-of-the-sport-race-trends>
- Running USA (2013b). «2013 State of the Sport - Part II: U.S. Running Industry Report.» Consultado en 15 de noviembre de 2013. <http://www.runningusa.org/state-of-sport-2013-part-II?returnTo=annual-reports>
- Sánchez, Ricardo y Medina, F. Xavier (2013). «La necesidad de enfoques sociales transdisciplinares y plurimetodológicos en las ciencias sociales de la actividad física y el deporte. Reflexiones sobre el fútbol», en Luís Cantarero (coord.) *Psicología aplicada al fútbol. Jugar con la cabeza*, pp. 59-74. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Percepción de la crisis y comportamientos alimentarios: un estudio cualitativo en Cataluña

F. Xavier Medina, Alicia Aguilar
Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Resumen

La alimentación, entendida como parte constituyente de las dinámicas socio-culturales, está sujeta a los fenómenos globales en los que las sociedades modernas actuales se encuentran inmersas. En un periodo de crisis socioeconómica como el presente (en el caso de este estudio, el período 2008-2015), la alimentación, el acceso a los alimentos, puede verse fuertemente alterado en mayor o menor grado. Pero dicha crisis; ¿afecta sólo a los aspectos materiales de la alimentación o, por el contrario, implica también una dimensión sociocultural más amplia que afecta a los estilos de vida de modo más integral?

Para dar respuesta a esta y otras preguntas relacionadas llevamos a cabo (septiembre de 2012-octubre de 2014) un trabajo de campo con entrevistas en profundidad en distintas estructuras familiares de diferentes características socioeconómicas en Cataluña, a través de las cuales los propios actores exponen tanto su visión sobre cómo la crisis socioeconómica ha influido en su alimentación, como las estrategias que han puesto en marcha para hacer frente a esta transformación forzada de sus hábitos alimentarios cotidianos y su percepción de la evolución de la primera en un marco perceptivo general.

Se consultó sobre cómo la crisis estaba afectando a sus hábitos y prácticas alimentarias a cuarenta y cinco personas de ambos sexos (30 mujeres y 15 hombres) con edades comprendidas entre los 21 y 60 años, aunque la franja más representada en la muestra es aquella que va de los 30 a los 45 años. Es difícil, sin embargo, determinar el estatus socioeconómico exacto de la muestra. En este sentido, se ha intentado, de manera subjetiva, buscar informantes pertenecientes a unidades familiares que, en relación a sus ingresos, pertenezcan principalmente a lo que se ha dado en definir como clase media y clase media baja (y que nosotros hemos estandarizado en una franja de ingresos de menos de 60.000 euros anuales y de más de 16.000).

Por otro lado, es importante atender a las distintas visiones que dichos cambios socioeconómicos han significado para los distintos actores. En este sentido, los cambios en los hábitos alimentarios responden a distintas causas, y distan mucho de ofrecer una visión unívoca o simplista de la vivencia que los individuos manifiestan. En primer lugar, no parece discutirse la pérdida generalizada de capacidad adquisitiva de la población. En segundo lugar, la situación parece crear en todos los entrevistados un cierto efecto psicológico negativo debido a la situación social de inseguridad generalizada y que lleva a adoptar un estilo de vida más austero, y tanto si se sienten directamente afectados por la crisis como si no.

Las entrevistas parecieron confirmar, en términos generales, y hasta 2014, el descenso en el consumo de determinados alimentos: frutas, hortalizas, pescados frescos, mariscos y carnes, y en ello podemos vislumbrar quizás una posible correlación con el precio de los mismos. Sin embargo, observamos también un descenso de otros mucho más baratos y, al menos en teoría, base de la alimentación cotidiana, como el pan y las legumbres. En este caso, no podemos aducir problemas de precio, sino de otro tipo (¿salud?, ¿peso?). En la parte contraria, encontramos un aumento notable del consumo de vinos y cervezas, que son productos que sólo marginalmente pueden ser considerados como de primera necesidad.

A través de sus discursos y de sus vivencias, intentaremos ofrecer un análisis de lo que significa la crisis socioeconómica desde el punto de vista de la alimentación en relación con los diferentes actores implicados, observando cómo el acceso a los alimentos y la posibilidad de su consumo impone a los actores la necesidad de poner en práctica nuevas estrategias adaptativas de funcionamiento tanto doméstico como social.

Introducción

La alimentación, parte constituyente de las dinámicas socioculturales, está sujeta a los fenómenos globales en los que las sociedades modernas actuales se encuentran inmersas. Así, en periodos de crisis socioeconómicas, aunque el sector de la alimentación suele ser uno de los que tradicionalmente resiste mejor las fluctuaciones de la economía, el acceso y la elección de los alimentos sufren alteraciones en mayor o menor grado.

Estudios como el de García Álvarez-Coque y López-García (2009) sobre cambios en el consumo alimentario, apuntaban ya hace un lustro (en el momento de inicio de la presente crisis socioeconómica) el hecho de que en momentos de recesión, el consumidor responde comprando menos alimentos y adquiriendo principalmente aquellos que resultan más baratos. Por lo tanto, los aumentos de los niveles generales de precios de los alimentos también afectan a los patrones de consumo. Cuando el presupuesto disponible para alimentación es reducido, la estrategia económica más racional suele ser maximizar la ingesta de calorías al precio más razonable, por lo que el consumidor se orienta más hacia alimentos procesados, que tienen más grasa y por tanto más energía que los frescos, al mismo tiempo que proporcionan una mayor sensación de saciedad. Es lo que Aguirre (2005), en relación con su estudio sobre la crisis argentina, dio en llamar «alimentos rendidores»: *saciantes*, pero no necesariamente sanos. Por consiguiente, las frutas y hortalizas son, junto con la carne y los productos lácteos, los productos que más afectados se ven cuando se reduce el poder de compra de los consumidores.

En este mismo sentido, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por primera vez desde 2004, en 2012 el precio fue el principal factor a la hora de decidir comprar en un establecimiento, y el 62,7% de los encuestados para el panel de consumo alimentario afirmaban que se decidían por los mejores precios, aparte de las ofertas ocasionales.

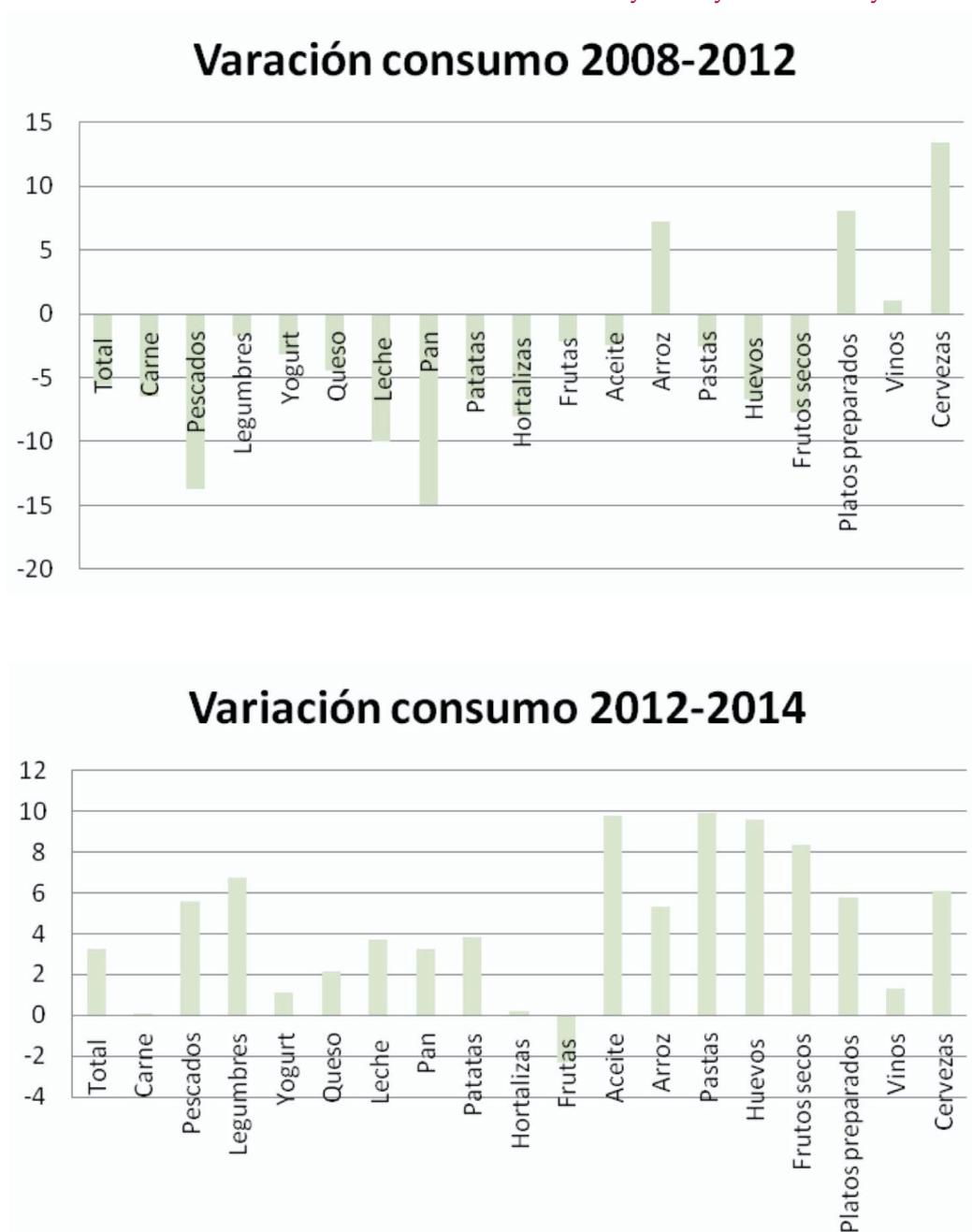
Si, tal y como hicimos en una publicación anterior (Aguilar, Fornons y Medina, 2013), nos remitimos a los datos de consumo per cápita en 2008, año en que podríamos situar prácticamente el inicio de la crisis, y se comparan con los de 2012, se ratifica esta tendencia a la baja en el consumo de alimentos en general (746,87 kg de alimentos per cápita en 2008 frente a 705,62 kg en el 2012), con mayor afectación para el grupo de la leche, los pescados, el pan, las hortalizas y las patatas. En sentido contrario, se observa un ligero aumento en el consumo de vino, cerveza y de platos preparados.

A partir del 2013, sin embargo, el consumo alimentario pareció empezar lentamente su recuperación, alcanzando los 728,56 kg de alimento per cápita el pasado 2014 (*Panel...* 2015). A pesar de que la situación socioeconómica de determinadas capas de la población siga siendo crítica¹, parece ser que el consumo es uno de los factores que a nivel general están tirando del PIB español en el último semestre de 2014, momento en el cual se afirma que «el gasto de las familias sostiene el avance del PIB, que el INE confirma en el 1,4% en 2014».² La calidad parece volver a considerarse un factor más decisivo a la hora de elegir los alimentos que el precio (*Panel...* 2015).

¹ En mayo de 2015 se publica la encuesta del INE, aunque los datos son de 2013. Se afirma allí que: «la población en riesgo de pobreza o exclusión social crece hasta el 29%». http://economia.elpais.com/economia/2015/05/26/actualidad/1432626857_809310.html

² «La economía española se agarra al consumo para acelerar el crecimiento», en *El País*, Madrid, 26 de febrero de 2015: http://economia.elpais.com/economia/2015/02/25/actualidad/1424903947_331521.html

Figura 1.
Variación del consumo alimentario entre 2008 y 2012 y entre 2012 y 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de Panel... (distintos años, 2008-2014)

En un análisis un poco más detallado de los grupos alimentarios se observa cómo, efectivamente, hasta 2013, la caída de productos con precios medios más caros fue superior en algunos de los grupos, como en el de los pescados, donde el marisco y los pescados frescos, con precio superior en el mismo grupo, son los que parecen acusar más la crisis. Sin embargo, observamos también que algunos productos con ciertas particularidades y con precios más elevados dentro de su mismo grupo alimentario, como las verduras, hortalizas y frutas

ecológicas o el incremento en el consumo de platos preparados, ponen en evidencia la multiplicidad de factores que llevan al consumidor a decantarse por la adquisición de unos u otros productos y como el mercado evoluciona para satisfacer las nuevas demandas —consumo responsable, productos de cuarta gama, alimentos funcionales...— (Sanchez, 2008)

La preocupación por la salud, la falta de tiempo, la predisposición hacia el consumo de productos específicos y locales, vinculados con la cultura y la identidad (Contreras y Gracia, 2005; Medina, 2010) es un hecho social que está sujeto también a los fenómenos y transformaciones sociales como el que estamos investigando aquí: la crisis económica y su vinculación a la alimentación.

Observamos asimismo, tanto en los estudios cuantitativos sobre el tema como en el nuestro, cualitativo, en particular, cómo la preocupación por la salud y la alimentación sigue siendo un eje primordial en nuestra sociedad. Probablemente en este aspecto cabría quizás hablar de la adecuación del «comer sano» a la crisis más que un cambio en el concepto y la práctica del «comer sano».

Así pues, al margen de la mera estimación material sobre los efectos de la crisis en la cesta de la compra, el objetivo de este trabajo es determinar si los cambios alimentarios que implica la crisis socio-económica conllevan también una dimensión sociocultural más amplia que afecta a los estilos de vida de modo más integral, y cómo ésta ha evolucionado en los distintos años que han ocupado la presente crisis, desde su inicio, hasta finales de 2014.

Metodología

Para dar respuesta a los interrogantes principales de la investigación se llevó a cabo un estudio de carácter cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas a consumidores de unidades familiares y socioeconómicas diferentes de la comunidad autónoma de Cataluña entre septiembre de 2012 y noviembre de 2014.

Se consultó a lo largo de este tiempo sobre cómo la crisis estaba afectando a sus hábitos y prácticas alimentarias a cuarenta y cinco personas de ambos sexos (30 mujeres y 15 hombres) con edades comprendidas entre los 21 y 60 años, aunque la franja más representada en la muestra es aquella que va de los 30 a los 45 años. Es difícil, sin embargo, determinar el estatus socioeconómico exacto de la muestra. En el acceso a la misma ha tenido que ver tanto el contexto como las posibilidades de acceso y los contactos de los distintos investigadores que han llevado a cabo el trabajo de campo; en este sentido, se ha intentado, de manera subjetiva, buscar informantes pertenecientes a unidades familiares que, en relación a sus ingresos, pertenezcan a lo que se ha dado en definir como clase media y clase media baja (estandarizados genéricamente como aquellos que ingresan menos de 60.000 euros anuales y más de 16.000, según los tipos y escalas de gravamen establecidos por la Agencia Tributaria en relación con los tramos en los que se estructura el impuesto sobre la renta de las personas físicas, o IRPF).

Las entrevistas se llevaron a cabo en catalán y en castellano, dependiendo de la lengua habitual de uso del o de la informante, y fueron transcritas (Jefferson, 2004). Para su inclusión en este trabajo, aquellos fragmentos de discurso obtenidos en lengua catalana han sido traducidos por los mismos autores de este artículo. Cinco de los informantes (cuatro mujeres y un hombre) eran oriundos de otros países, aunque siempre con suficiente dominio de alguna de las dos lenguas utilizadas en el estudio.

Durante la entrevista se recabó información sobre el nivel de ingresos de la unidad familiar, sobre número de miembros del grupo familiar directo que dependían directamente

del informante en temas de alimentación (o sobre quién dependía de quién), sobre cómo y qué comían antes de la crisis y cómo y qué comían actualmente, y sobre cuál es su visión de la crisis a nivel alimentario y en qué momento de la misma creen que nos encontramos. Se les pidió que reflexionaran sobre los cambios, si los había habido o no y cuáles, en relación con su alimentación, no solo sobre los aspectos materiales, sino también nutricionales y sociales; y también si conocían casos de familiares, amigos o conocidos afectados por la crisis en sus hábitos alimentarios, y sus percepciones sobre los mismos.

Resultados

La totalidad de los entrevistados piensan que, en mayor o menor medida, la crisis socioeconómica les ha afectado, tanto a ellos como —en ocasiones— a su entorno directo o indirecto. Igualmente, y también más en unos casos que en otros, la totalidad de los encuestados afirman haber variado sus hábitos de consumo, aun mínimamente, por causa de la crisis: «No hemos cambiado mucho la compra, pero algunas cosas sí, claro... (...) Es inevitable» (Sara, 39 años, entrevistada en diciembre de 2012).

El género más preocupado y por ende el que se considera más afectado, es el femenino. Así, por ejemplo, las entrevistas más en profundidad, con un mayor nivel de reflexión y con más aportaciones de carácter práctico fueron las realizadas por las mujeres. Algunos hombres se refirieron a suposiciones y expresaron que «este tema» lo llevaban más sus compañeras, con la salvedad de los hombres que vivían solos o con otros hombres.

Por otro lado, las entrevistas han mostrado una mayor preocupación de las mujeres por aquellos temas del consumo alimentario más relacionados con la salud. Así, aparece que aquellas personas afectadas por la crisis que tenían unos hábitos alimentarios subjetivamente considerados como saludables antes de la misma, están intentando mantenerlos a pesar de aspectos tales como la pérdida del trabajo, la reducción del poder adquisitivo o la posible presión psicológica derivada de la crisis.

Según la opinión de los informantes de esta investigación, se asocia, sin embargo el *comer saludable* a aspectos diversos, que pueden ir desde preocupaciones de carácter médico nutricional («mantener a raya el colesterol», «reducir los triglicéridos», etc.) o la preocupación por el peso o por mantener la línea, hasta el hecho de comer alimentos o cocina tradicional y al consumo de productos locales y/o ecológicos. Y todo ello sin que la unión de varios de estos motivos resulte en absoluto incompatible o antagónica. Como señala Igor de Garine (sf.:28-29): «En cada consumidor coexisten tendencias a satisfacer su gula, tener una dieta sana, demostrar su nivel socioeconómico, su modernidad, al mismo tiempo que su autenticidad cultural».

Lo tradicional, lo «local», lo «casero», se valora especialmente. En palabras de una entrevistada: «Cocinar lo de nuestras madres, que es más sano y además más barato» (Marina, 43 años, entrevistada en enero de 2013), aunque determinado por el entorno: «En el pueblo es más fácil volver a lo de siempre y a comer de la huerta» (Sonia 37 años, entrevistada en marzo de 2013).

Sandra es vegana y se dedica a la naturopatía. Ella nos cuenta que a pesar de la crisis y de la disminución de los ingresos no renuncia a sus principios.

«(...) La gente y yo misma no renuncia a sus principios. Nos privaremos de objetos más de lujo o de fiestas, pero la dieta base creo que pocos la han variado, a no ser que no tengan o no sepan donde recortar. La crisis pasará o no,

pero una vez estás acostumbrada a comer sano y todo lo que significa, no lo cambias....es una forma de vida y cada vez hay más gente e implica más que la dieta y lo que comemos, implica el entorno, todo... (...).» (Sandra, 33 años, entrevistada en febrero de 2013).

Otra Marina, barcelonesa de 38 años, se niega a renunciar a una «comida saludable para mis hijos». Productos y marcas serán para ellos: «Nosotros (padres) ya nos apañaremos y ya cambiarán las tornas» (diciembre de 2012).

En el análisis de las entrevistas se concluye que la preocupación por comer bien, consumir alimentos ecológicos (que, por cierto, continúan mostrando en las encuestas un consumo ascendente) y seguir dietas y disposiciones saludables en la población sigue siendo importante, tanto en la forma de pensar como en la forma de comprar y consumir.

Sin embargo, el problema de la asociación de la alimentación con la crisis se visibiliza cuando existe un mayor déficit en conocimiento nutricional. Este déficit, junto con la disminución del poder adquisitivo, llevó a algunos de los informantes a elegir en los primeros momentos de la investigación (2012-2013) como primera premisa alimentos económicos, no todos ellos considerados por ellos mismos como saludables; a simplificar la variedad alimenticia (por ejemplo, primar la ingesta de proteínas con embutidos); y la alimentación fuera del hogar, de carácter más lúdico, realizarla por motivos de coste en establecimientos de menor precio (*Fast Food*, en ocasiones) ante la imposibilidad de poder acceder a otros establecimientos de restauración.

Marisa, colombiana de 39 años afincada en España desde 2003 y cuidadora de niños, afirma que cuando llegó:

«Sí que poco a poco cambié mis hábitos de lo que comía, y ahora con la crisis sigo igual que antes de la crisis (...) Pero mi marido trabaja haciendo obras como ayudante de otro, cuando había más trabajo y cobraba más comía al mediodía de menú en el bar, ahora como no le gusta llevarse la comida, no la puede calentar, puede sentarse tranquilo, lo que hacen es irse a un *MacDonald's*, donde pueden sentarse y la comida es más barata casi con un poco más de tres euros tiene dos pequeñas hamburguesas y la cerveza (...) El menú de bar es de diez el más barato y depende del barrio en el que hacen la obra, con dos platos, bebida, postre o café (...).» (Abril de 2013)

Graciela, ecuatoriana de 25 años y residente en Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) nos dice que:

«Desde que estoy en España he engordado por que la alimentación aquí tiene más calidad y cantidad (...) Me gusta mucho la pasta y la comida italiana, está bien de precio, el problema no son estos alimentos, son las cantidades y claro es mejor si lo cocinas tu, si tienes tiempo para hacerlo. Aquí se come mucho bocadillo, pero es por el trabajo, si la gente tuviera más tiempo no comería tantos bocadillos.» (Marzo de 2013)

A pesar de lo manifestado por Graciela, los entrevistados establecen una separación más clara entre alimentos básicos y secundarios, entendiendo los secundarios como no imprescindibles para la alimentación diaria y considerados más como placer o distintivo de clase.

Toni, de 47 años y en paro desde hacía siete meses en el momento de la entrevista, trabajaba de comercial de impermeabilizaciones de suelos industriales:

«Sí, he cambiado de alimentación (...) he dejado lo que ahora considero como productos de lujo, como aceitunas, berberechos aperitivos, Martini, jamón ibérico, filete de ternera buena...» (Junio de 2013)

Gloria, de 50 años, dependienta en una zapatería en Barcelona, dice asimismo que:

«Sí, he tenido que hacer muchos cambios. Mi sueldo ha disminuido y las horas que trabajo han aumentado, aunque mi padre nos ayuda (...) Principalmente hemos dejado de comer marisco y ternera... y ya no me compro productos para adelgazar y de farmacia (...).» (Diciembre de 2012).

Josep, estudiante en Barcelona, comparte el piso con otros tres chicos de su edad y de su mismo pueblo, todos entre 20 y 24 años:

«La crisis sí que nos afecta (...) hemos clasificado entre alimentos necesarios y alimentos prescindibles. Compartimos un mínimo de alimentos en la nevera que compramos entre todos. Antes había productos menos necesarios, cervezas, otras bebidas o por ejemplo el jamón era de marca... Ahora tiramos de un mínimo para todos, y el que quiere y puede se lo compra a parte. Todos hemos reducido en el fondo el nivel y la calidad de lo que compramos, tanto si se puede como si no.» (Noviembre de 2012).

María, con dos hijos y con su marido desempleado desde hace tres años, nos dice:

«Si, he eliminado los embutidos, lo enlatado, el pan de caja (*sic.*) de marca, carne, pescado fuera de temporada, ropa y calzado, artículos de belleza. Y compro lo más barato, sobre todo los artículos de limpieza. En la comida procuro que sea mejor, aunque sea menos que antes.» (Diciembre de 2012)

Podemos destacar, a través del discurso de los informantes, que la alimentación, aun siendo una parte muy importante del consumo familiar, no se observa ni se valora al mismo nivel que el consumo de otros bienes y servicios. La comida, a raíz de lo manifestado por los informantes, es lo último a recortar en el presupuesto familiar.

Helena, administrativa de 39 años y madre de dos hijas, nos dice en este sentido que

«En lo último que se recorta es en la comida y sobre todo de las niñas (...) Si acaso nos privamos nosotros de caprichos y para nosotros compramos marca blanca, pero mientras se pueda será lo último en lo de las niñas. Ropa, zapatos, otras cosas, vale (...).» (Abril de 2013)

En relación con las variaciones en los hábitos de consumo, observamos también que los informantes afirman no haber variado su lugar de compra, especialmente en los espacios urbanos. Son los productos los que afirman que han sido cambiados, tanto a nivel de marca como de cantidad, en algunos casos. En cambio, en los entornos rurales sí que parece haberse producido un cierto fenómeno de cambio del lugar de compra, cambiando el consumo más

cercano, el comercio local y próximo, por grandes superficies. En este sentido, manifiestan haber cambiado también los productos consumidos, incrementando ciertos productos: carnes, pollo, bollería... adquiridos en las grandes superficies, en detrimento de los productos de la carnicería o panadería locales.

Oliver, de 42 años, con padres oriundos de Francia y afincado en un pueblo de la provincia de Girona, cerca de la frontera con Francia, nos dice:

«Solía ir a comprar a *Perpignan* cada 15 días al (supermercado) *Auchan*, queso, foie, jamón de pato, chocolates... ahora en espera de volver a tener trabajo no puedo permitírmelo por el precio de la gasolina y de los productos que solía consumir (...) Volvemos a vivir con mis padres (...)» (Febrero de 2013)

Clara, de 43 años, que vive en Sant Quirze de Besora (a pocos kilómetros de Ripoll, en la provincia de Girona), afirma que:

«Ahora compro más en Ripoll en l'Esclat³, porque no tengo más remedio, aquí (en su localidad de residencia) dos de los tres hornos (panaderías) han cerrado y la ternera me cuesta casi la mitad (en el supermercado), aunque ya se que es peor (...)» (Diciembre de 2012)

Toni, de 47 años, trabajaba de comercial de impermeabilizaciones de suelos industriales y se encuentra en paro desde hace siete meses:

«También he cambiado donde compro, he dejado de comprar en las tiendas del pueblo; bueno, en las que menos relación tenía, y compro en el supermercado. Por ejemplo, ahora compro el pan en la gasolinera y con un euro tengo dos baguets...» (Junio de 2013)

Observamos, asimismo, cómo los cambios que la crisis está produciendo en los entrevistados va más allá del cambio de productos, precios y lugares en los cuales adquieren los alimentos, sino que afecta a sus hábitos de vida en general y, muy particularmente, a aquellos aspectos de la cotidianidad más relacionados con el ocio. Como atestigua Gloria, de 50 años y dependienta en Barcelona:

«Antes salíamos a comer fuera los domingos. Ahora es mi padre quien cada quince días paga la comida, y ahora aunque sea tarde comemos siempre en casa y cenamos (...) Las marcas que compro, antes ni lo miraba, ahora compro en Día y Lidl, intentando no comprar marcas conocidas, no quiero pagar la marca (...)» (Octubre de 2013)

Si bien los informantes hablan sobre la crisis y cómo esta les afecta en su alimentación, se produce una extensión, una empatía sobre la situación en general de todo el conjunto social, más allá del círculo social y familiar más cercano.

«Yo no he sentido mucho la crisis, pero conozco gente que sí. Nosotros, por suerte, estamos bien y nos podemos permitir lo que sea (...) Pero igualmente mi-

³ Importante cadena local de supermercados.

ramos más las cosas, claro. Hay gente que lo está pasando mal y no están las cosas como para dispendios (...).» (Carles, 47 años; entrevistado en mayo de 2013)

«Antes tiraba más cosas. Ahora las aprovecho. Me da pena tirar comida, cuando hay tanta gente que la necesita.» (Sara, 39 años; entrevistada en enero de 2013)

Esta empatía, este pensar en el «otro» como sujeto afectado por la crisis, implica una cierta sensación de «corresponsabilidad» con el otro, incluso provocando cambios en la concepción de la propia alimentación. Es decir, que sin sufrir cambios o privaciones específicos en determinados artículos y prácticas alimentarias, los informantes establecen nuevas consideraciones y valoraciones sobre la alimentación, entre ellas la de un rechazo de cierto esnobismo alimentario o cierta exhibición de recursos alimentarios. Una solidaridad hacia el otro, afectado, que establece, quizás, un cierto cambio de valores, de significados sobre la comida y la alimentación, que se refleja incluso en un cambio de hábitos y de costumbres.

Isabel, de 35 años, trabaja en una autoescuela:

«Ahora la autoescuela no va tan bien, hay menos gente que se saca el carnet de conducir, pero no me ha afectado, aunque me he vuelto más ahorradora. Antes compraba muchos productos macrobióticos y ecológicos, ahora ya no. También lo que pasa es que muchos amigos y amigos míos lo están pasando francamente mal con la crisis, así cuando quedamos reducimos gastos, me adapto, porque podría haberme pasado a mí (...).» (Junio de 2013)

«Tengo un hijo de 9 años y una hija de veinte. El niño come en casa. Antes, alguna vez se quedaba a comer en el comedor de la escuela, como premio para jugar con sus amigos que se quedan cada día (...) Mi hija es universitaria y antes se quedaba a comer en el bar de la facultad, que es muy económico, pero ahora se lleva la fiambra de casa, ya que sus amigas lo hacen, un poco por solidaridad y para comer con ellas.» (María, 51 años; octubre de 2013).

Olga, mujer de 67 años, jubilada, de Tarragona, nos comenta también que:

«Nuestra situación no ha variado, nuestros ingresos no los han tocado. (...) Somos muy metódicos y la verdad es que hacemos exactamente lo mismo que hacíamos, comemos lo mismo. Ahora bien, sí que vemos en nuestro alrededor que hay gente joven que lo está pasando mal, con vecinos que alguno de los dos (del matrimonio) ha perdido el trabajo (...).» (Marzo de 2014)

«Por suerte mi entidad no está en peligro ni va a hacer regulaciones a corto plazo, pero a familiares y amigos sí que le está afectando y mucho. Por ejemplo mi hermano, arquitecto y ahora solo trabaja por proyectos, no de forma continua (...) Lo que no me parece bien es mantener ciertos hábitos y caprichos y con la que está cayendo seguir igual. Al fin y al cabo es como el refrán, *cuando veas las barbas de tu vecino cortar pon las tuyas a remojar*. Incluso en las comidas de la entidad se ha reducido el gasto, y no solo por imagen, en el fondo no estaba bien tanto dispendio, sobre todo en la comida de navidad. En casa quizá (nombre de su mujer) se ha concienciado más a comer sano y tal, pero puertas adentro no hemos cambiado» (Pere, director de banco, 43 años; enero de 2013)

¿Hacia el final de la crisis?

Si bien hasta bien entrado 2013 los datos no parecían reflejar ningún tipo de mejora en el consumo, desde finales de ese mismo año y durante 2014 las encuestas parecían ya mostrar, tal y como hemos comentado más arriba, una cierta recuperación que se va afianzando conforme el tiempo pasa. En este sentido, y siguiendo estos datos, seguimos preguntando a nuestros informantes sobre su percepción, tanto de su propia situación como de la del conjunto de la sociedad, del momento de la crisis en que se encontraban y de esta pretendida recuperación que los datos estadísticos parecían mostrar. En este sentido, y si bien la cantidad de matices es alta, parece existir un cierto consenso es que en general, la recuperación es evidente.

Miquel, obrero de la construcción en paro hasta junio de 2014, nos decía que:

«Parece que la cosa empieza a levantar cabeza (...) ¡Hombre! Yo creo que no hay duda. Claro que la gente sigue estando mal, pero el ambiente es otro. Por suerte, ¿no? ¡No hay mal que dure cien años!» (Miquel, 39 años, entrevistado en diciembre de 2014)

Sarai, salvadoreña de 48 años, residente en Barcelona desde hace más de veinte, nos dice que:

«La gente está mal (...). Eso no cambia. Mi gente que conozco de cerca sigue sin encontrar trabajo o tiene un trabajo malo, malpago (...) Verdad es que no se está igual que cuando la gente estaba con hambre, pero mejora solo un poco.» (Diciembre de 2014)

Al ser preguntada sobre su propia situación, sin embargo, añadía:

«No yo no. Yo no paré de trabajar ni tuve problema ninguno de comer, ¡Gracias a Dios! (...) A mi no me ha cambiado nada. Pero hay gente que sí (...).» (Diciembre de 2014)

Blanca, trabajadora doméstica chilena de 59 años residente en Barcelona, nos decía que:

«Mi marido (pintor) se quedó sin trabajo (en 2010) y eso era un martirio. Pero yo no paré de trabajar ni un día. Al contrario, cada día me han salido más casas para ir. Y lo que hice fue que empecé a ir con mi marido y él me ayudaba con la casa, y así el trabajo era en la mitad de tiempo y podía decir que sí a más casas, y así hemos ido ganando más casi como si él cobrar un sueldo de verdad (...) Fue difícil porque le tuve que enseñar todo. Él no sabía nada de la casa ni de limpiar ni nada (...) Pero se acostumbra uno y (...) a nosotros no nos ha faltado de nada y menos de comer. (...) Nunca hemos comido de lujos, pero mal tampoco, nunca (...).

(...) Si que es verdad que la gente está mal. Se ve cada día la pobre gente que va a los servicios sociales y que no tiene para comer. Y con niños. Pero ya no se ve tanto como antes. (...) No es que esté bien ya pero no está tan mal.» (Enero de 2015).

Encontramos, con el paso de los meses, un cierto cambio de discurso. La percepción de la crisis continúa siendo evidente. Se «sabe» que hay gente que «está mal», que sigue sin recursos y sin trabajo. Sin embargo, se ve también que la cosa «ya no está tan mal», que lo más duro de la crisis va pasando, aunque «mejora solo un poco». La totalidad de las entrevistas llevadas a cabo a partir de finales de 2014 parecen reconocer este hecho, a pesar de que son reticentes en todo momento a afirmar que la cosa haya cambiado. «No está tan mal», pero «aún está mal».

«Los datos económicos salen bien a gran escala ahora, pero eso no se ve por abajo. No se nota. Se han dedicado a ayudar a los bancos y a salvar los grandes números, pero la gente sigue pasando hambre (...) En esto, los medios de comunicación tienen mucho que ver (...).» (Pau, 24 años, estudiante; entrevistado en febrero de 2015)

Al referirnos sin embargo a la propia situación personal o familiar de los entrevistados, en la mayor parte de ellos se comenta que no se han sufrido en demasía los cambios, al menos de manera drástica. Tan sólo algunas de las unidades domésticas entrevistadas afirmaban en lo más crudo del período haber hecho cambios significativos: «Si, he eliminado los embutidos, lo enlatado, el pan de caja (*sic.*) de marca, carne, pescado fuera de temporada, ropa y calzado, artículos de belleza. Y compro lo más barato (...).», aunque son los menos. La mayor parte, o no han hecho cambios, o afirman haber hecho «ajustes» en un grado relativamente bajo.

Si bien continúa existiendo la consciencia de que la situación sigue difícil para las capas más bajas de la sociedad, la percepción de una cierta mejora en general también parece hacerse más evidente: «No es que esté bien ya pero no está tan mal».

Discusión

Es evidente que la crisis no afecta por igual a todo el mundo. Sin embargo, la contracción del consumo ha sido notable al menos hasta la segunda mitad de 2013, momento en que empiezan a observarse determinados cambios alcistas en la tendencia. Los cambios en los hábitos alimentarios responden a distintas causas, y distan mucho de ofrecer una visión unívoca o simplista de la vivencia que los individuos manifiestan en este *tiempo de crisis*. Sin embargo, sí que podemos establecer determinadas líneas conclusivas que parecen desprenderse del discurso de nuestros propios entrevistados.

En primer lugar, no parece discutirse la pérdida generalizada de capacidad adquisitiva de la población (desempleados, EREs, recortes en los sueldos) en general, y ello durante toda la crisis y hasta 2015.

En segundo lugar, la situación parece crear en todos los entrevistados un cierto efecto psicológico negativo debido a la situación social de inseguridad generalizada y que lleva a adoptar un estilo de vida más austero o como mínimo, más controlado, y tanto si se sienten directamente afectados por la crisis como si no. Esta sensación de inseguridad constatada lleva los individuos a ser en ocasiones más conscientes socialmente (algunos informantes manifiestan comprar, cuando se puede, en la granja, en las cooperativas de consumo, etc.; o tiran menos y reaprovechan más las sobras), más solidarios (ayudar a quien lo necesita, aunque más a nivel genérico, como donar alimentos a ONGs o a asociaciones, que directamente a personas concretas fuera del ámbito familiar).

También a nivel corporativo, aunque la empresa no esté afectada por la crisis, los «dispendios» de las cenas de navidades o de empresa se han reducido o eliminado (tanto en 2012

y 2013 como todavía en 2014). La misma administración autonómica (Generalitat de Catalunya) retiró en plena crisis prácticamente toda subvención de los menús y de los vales de comida para sus empleados, y así sigue la situación actualmente.

Las entrevistas parecen confirmar, en términos generales, el descenso en el consumo de determinados alimentos que muestran los datos estadísticos (*Panel...* 2015) y que ya confirmaban años atrás (*Panel...* 2013). Desciende el consumo de frutas, hortalizas, pescados frescos, mariscos y carnes, y en ello podemos vislumbrar quizás una posible correlación con el precio de los mismos. Sin embargo, vemos que, precisamente, son las frutas y verduras ecológicas aquellas que presentan un aumento más significativo. En este caso, podemos encontrar dos líneas argumentales que explicarían este hecho: por un lado, el auge de lo ecológico corre paralelo a la crisis, situándose en su interior, pero con un discurso propio y con una capacidad socioeconómica distinta (y más alta) a la del consumo de estos productos en una gama no ecológica. Por otro lado, posiblemente el aumento de frutas y verduras ecológicas hayan sustituido en alguna parte el consumo de las no ecológicas, formando parte, de este modo, de la explicación del descenso de su consumo.

Sin embargo, observamos también un descenso de otros mucho más baratos y, al menos en teoría, base de la alimentación cotidiana, como el pan y las patatas. En este caso, no podemos aducir problemas de precio, sino de otro tipo (¿salud, peso?). En la parte contraria, encontramos un aumento notable del consumo de vinos y cervezas, que son productos que sólo marginalmente pueden ser considerados como de primera necesidad. Dentro de este grupo, en el año 2011, los vinos con Denominación de Origen aumentaron su consumo mientras que descendía el de los vinos de mesa de menor calidad (Consumo de vino... 2011). Esta tendencia se ha mantenido hasta el momento presente: en la campaña 2013-2014, las Denominaciones de Origen han seguido incrementando sus ventas tanto en el mercado interior como en el exterior, pero especialmente en el primero (OEMV, 2015), siempre dentro de un panorama dentro del cual el consumo de vino por persona sigue descendiendo, especialmente en sus calidades más bajas y baratas.

Finalmente, no hemos podido conseguir confirmación alguna entre los entrevistados que explique el significativo descenso del consumo de leche que muestran las estadísticas (*cf.* figura 1, tabla 1), siendo además el único lácteo que se desploma claramente, mientras que quesos y yogures mantiene sus posiciones, quizás sustentados en la amplia gama y variedad existente que ha hecho crecer el mercado en los últimos años (Collantes, 2012)

Observamos que la situación personal es determinante en la percepción general de la situación. Somos capaces de percibir la situación económica de modo abstracto, sí, pero la propia experiencia vital, nuestra propia situación y la de nuestro entorno marca sensiblemente nuestra experiencia de la crisis. Ejemplificamos lo abstracto tanto con lo que nos ha sucedido directamente como con los casos (cercanos o en ocasiones no tan cercanos) que conocemos.

Es destacable, por otro lado, en apariencia al menos, la existencia en los momentos más duros de la crisis de una cierta resignación por parte de los entrevistados ante una situación que nos supera y que es, cuando menos, difícil de aprehender. Hay algún informante que manifiesta que «antes» se vivía por encima de las posibilidades y una manifestación era con el consumo de alimentos más caros y en ocasiones «esnobs», y a veces «estirando más el brazo que la manga».

Finalmente, parece existir en algunos casos una mayor percepción del cambio llevado a cabo que la incidencia real del cambio en si mismo. Los informantes plantean en la totalidad de los casos haberse sentido víctimas de la crisis en mayor o menos medida, e incluso haber modificado sus compras y sus hábitos alimentarios; sin embargo, algunos de ellos —aquellos que están en una situación económica más desahogada— especifican posteriormente que los

cambios llevados a cabo en realidad no han sido tales o bien han sido mínimos, o bien que se han visto inducidos a ellos de manera más indirecta (situación de los amigos, recortes en gasto de la empresa) que directa.

Conclusiones

A través de las distintas entrevistas llevadas a cabo, hemos intentado conceder voz a los propios actores implicados en la crisis, quienes se adueñan del discurso y nos dan su propia versión, desde dentro, tanto sobre cómo la crisis socioeconómica ha influido en su alimentación, como de distintas estrategias puestas en marcha para hacer frente a esta transformación forzada de sus hábitos alimentarios cotidianos.

El acceso a los alimentos y la posibilidad de su consumo en función de la situación socioeconómica de las unidades familiares impone a los actores la necesidad de poner en práctica nuevas estrategias adaptativas de funcionamiento tanto doméstico como social. Sin embargo, y dentro de un abanico controlado de posibilidades entre las cuales no contemplamos a aquellos sectores sociales situados en las capas más bajas, el rubro alimentario es habitualmente uno de los que se ve afectado en último lugar o en menor medida (especialmente en los hogares con niños).

Las distintas unidades familiares han desarrollado determinadas estrategias de ajuste a una situación imprevista, tanto si la han vivido directamente (paro o reducción de sueldo o de jornada de algún miembro de la familia) como de manera indirecta (familiares o amigos afectados, gente conocida o, simplemente, impresión general social de las dificultades). Las crisis, en cualquier momento de la historia, han servido para pensar y para poner a prueba nuevas estrategias; y la presente crisis no es una excepción.

Bibliografía

- Aguilar, Alicia; Fornons, David y Medina, F. Xavier (2013). «Comer en Cataluña en tiempos de crisis: ¿Cambios materiales o cambios conceptuales?», en González turmo, Isabel (ed.) *Respuestas alimentarias a la crisis económica*. Pp. 166-197. International Commission on the Anthropology of Food and Nutrition (ICAF), Sevilla.
- Aguirre, Patricia (2005). *Estrategias de consumo. Qué comen los argentinos que comen*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Collantes, Fernando (2012). «El consumo de productos lácteos en España, 1950-2010» Propuesta para el III Encuentro Anual de la Asociación Española de Historia Económica Disponible en <http://www.ub.edu/histeco/3encuentro/pdf/collantes.pdf> Consultado el 15 de julio 2013.
- Contreras, Jesús y Gracia, Mabel (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Ariel, Barcelona.
- Consumo de vino en hogares en España* (2011). Madrid, Observatorio Español del Mercado del Vino.
- Garine, Igor de (sf.). Antropología de la alimentación: entre naturaleza y cultura. Valencia, Museu Valencià d'Etnologia. Disponible en: http://www.museuvalenciaetnologia.es/userfiles/file/Ernaehrung_und_Kultur.pdf Consultado el 18 de junio 2013.
- García Álvarez-Coque, José María y López-García Usach, Teresa (2009). «Los cambios en el consumo alimentario. Repercusiones en los productos mediterráneos», en J. Lamo Espinosa (coord.) *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*. Almería, Cajamar Disponible en <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/15/15-262.pdf> Consultado el 12 de julio 2013.

- Jefferson, G. (2004). «Glossary of transcript symbols with an introduction», en Lerner, G. H. (ed.) *Conversation analysis: Studies from the first generation*. Amsterdam, John Benjamins.
- Medina, F. Xavier (2010). «Introducción: Reflexions sobre les alimentacions contemporànies», en Medina, F. X. (ed.) *Reflexions sobre les alimentacions contemporànies. De les biotecnologies als productes ecològics*. Barcelona, Editorial UOC.
- Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV). *Crecen las ventas de las Denominaciones de Origen en un 2,8%, gracias a la buena marcha del mercado interior*. OEMV, 10 de junio de 2015 (consultado el 26 de junio de 2015: DDOO201314.pdf).
- Panel de consumo alimentario 2008 a 2014 (diversas series) (2015)*. Madrid, Ministerio de Agricultura Medioambiente y alimentación. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/Revisado_1300307_PANEL_CONSUMO_vFinal_NPD_tcm7-270351.pdf http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/informeconsumoalimentacion2014_tcm7-382148.pdf Consultado el 10junio 2015.
- Sánchez, Mercedes (2008). «Los nuevos consumidores»; en *Papeles de economía española* (117): «Economía agroalimentaria. Nuevos enfoques y perspectivas»; pp. 157-166.

Entre el liderazgo y la institucionalización: un estudio de caso de las Conferencias Sectoriales de salud, educación y medio ambiente

Jaione Mondragón, Arantxa Elizondo, Alberto de la Peña,
Patxi Juaristi, Juan Luis Mokoroa
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

En esta ponencia queremos presentar los resultados de una investigación llevada a cabo sobre el funcionamiento, la dinámica y los resultados de las Conferencias Sectoriales, así como el papel que juegan estas como órganos de cogobierno en el sistema autonómico español. En definitiva, un estudio empírico sobre la eficacia coordinadora de estas conferencias en función de su dinámica de funcionamiento. Esto significa que además del análisis formal se ha atendido a aspectos que no pueden deducirse, en la mayoría de los casos, de un marco normativo y cuyo análisis nos adentra en un ámbito de estudio donde se interrelacionan elementos como el liderazgo, el factor humano, el factor ideológico, el territorial o el carácter de los asuntos a tratar en las Conferencias Sectoriales.

La investigación abarca los años 2001-2012, por ser este el periodo en el que registra más actividad las Conferencias Sectoriales. Asimismo, de las 44 Conferencias sectoriales que existen en el sistema español se ha optado por el estudio de tres de ellas, las relativas a Medio Ambiente, Salud y Educación, dado que son tres ámbitos de políticas públicas con una importante proyección territorial y por lo tanto una imprescindible coordinación sectorial.

Palabras claves: *Conferencias Sectoriales, Cogobierno, Relaciones intergubernamentales, Coordinación y Colaboración.*

1. Introducción

Durante las últimas décadas venimos observando que la forma de gobernar en los diferentes contextos políticos avanza inexorablemente hacia un sistema de gobierno en el que la interdependencia, la colaboración y la cooperación entre los elementos que los integran se hacen imprescindibles en los procesos de toma de decisiones y gestión pública.

Esta ponencia tiene como objeto de estudio los mecanismos formales de relaciones intergubernamentales en el Estado de las Autonomías, más concretamente las que se llevan a cabo a través de las Conferencias Sectoriales. Nos interesan los aspectos estructurales, pero fundamentalmente el funcionamiento, la dinámica y los resultados de estas Conferencias, así como el papel que juegan como órganos de cogobierno.

Este trabajo surge de una investigación financiada por el Instituto de Administración Pública (INAP) en el año 2013 y se ha basado en 16 entrevistas en profundidad realizadas a personas que trabajan en la coordinación y/o organización de las Conferencias Sectoriales, y a Consejeros y Consejeras (o a cargos que los sustituían) del País Vasco, de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la Comunidad Autónoma de Cataluña que han participado en las Conferencias Sectoriales de Educación, Salud y Medio Ambiente desde el año 2001 al 2012.

Hemos optado por centrar nuestro objeto de estudio entre los años 2001-2012, porque es el período que registra mayor número de reuniones de las Conferencias Sectoriales. Por otra parte, hemos analizado las Conferencias Sectoriales de Educación, Salud y Medio Ambiente por tres motivos: las tres han sido creadas entre los años 1986 y 1989, momento en el que hubo un crecimiento importante en el número de éstas; en segundo lugar, las tres han tenido una actividad regular desde el año 2001 al 2012; y, en tercer lugar, las tres cuentan con un notable peso específico (en ellas se concentra una parte muy sustancial del gasto público) y una importante proyección territorial de las políticas del sector, pudiendo darse confrontación entre intereses territoriales e ideológicos.

La última decisión adoptada tiene que ver con los actores analizados. En este sentido, debemos señalar que, además de entrevistar al personal técnico que trabaja en las Conferencias Sectoriales, hemos recabado la opinión de Consejeros y Consejeras, Directores y Directoras y Viceconsejeros y Viceconsejeras que representan a tres Comunidades Autónomas que entre los años 2001 y el 2012 han tomado parte en estas tres Conferencias Sectoriales: Comunidad Autónoma de Cataluña, Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma del País Vasco. La elección de estos tres casos se debe a que son comunidades de perfil político diferenciado (buscamos el contraste entre gobiernos nacionalistas y no nacionalistas, y entre gobiernos autonómicos de izquierda y de derecha) y con sistemas de financiación también distinto.

Además de las entrevistas en profundidad, hemos realizado un análisis de contenido de las actas de las reuniones de las tres Conferencias desde el año 2001 al 2012, así como el análisis de la normativa sobre las Conferencias Sectoriales y las memorias de seguimiento de éstas elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Con los datos y la información recopilada, pretendemos avanzar en el diagnóstico de las Conferencias Sectoriales, profundizando sobre diferentes cuestiones que explican su funcionamiento real.

2. Las conferencias sectoriales en España

2.1. Las Conferencias Sectoriales en el contexto del modelo territorial del Estado

El concepto de Relaciones Intergubernamentales según Wright (1997) hace mención a dos dimensiones: la primera alude a las conexiones que se establecen entre distintos niveles territoriales de gobierno y la segunda tiene que ver con las relaciones entre entes gubernamentales del mismo nivel territorial. En este estudio nos hemos centrado en el examen de ciertas instituciones de colaboración vertical y multilateral, como son las Conferencias Sectoriales, puesto que son una de las vías más extensamente utilizadas de cogobierno o colaboración entre administraciones (Colino y Parrado, 2009: 25), a pesar de que muestren una serie de características que relativizan su potencial como verdaderos instrumentos para la canalización de la cooperación intergubernamental (Ruiz González, 2013).

En cualquier caso, un análisis como éste nos ha de llevar forzosamente a consideraciones más generales sobre el planteamiento y posterior funcionamiento del Estado de las Autonomías. Desde la literatura especializada se han citado algunos obstáculos que van más allá de la arquitectura institucional de éste y que hunden sus raíces en el propio proceso histórico. Por ejemplo, podríamos hablar de las reticencias del nacionalismo de las comunidades históricas que tendido a ver con poco entusiasmo la cooperación con otros actores autonómicos del Estado, especialmente a partir del proceso de igualación competencial iniciado en 1992

(Aja, 2014: 56). Asimismo, podríamos citar también una ausencia histórica de un cierto federalismo cooperativo (Peña Díez, 2010: 68-69; Tajadura, 2010: 175) presente en otras latitudes y que, entre otras cosas, habría incapacitado a los partidos estatales para superar las claves de rivalidad partidista en los órganos destinados a dar desarrollo a la cooperación entre territorios. En el fondo toda esta problemática podría venir determinada por las razones profundas del surgimiento del Estado de las Autonomías: el proceso descentralizador en España —independientemente de sus logros— parece estar marcado más para retener a nacionalidades históricas dentro del Estado que para construir un gobierno verdaderamente descentralizado (Maíz *et al.* 2002).

En definitiva, encontramos en el caso español asimetrías *de facto* y *de iure* determinadas por factores diversos y reconducibles a las esferas fiscal, económica, social y política (Agronoff, 2006: 4-5).¹ A pesar de que, al menos en lo económico, esta variabilidad sea también un hecho en otros casos de modelos descentralizados, en el caso español ha supuesto uno de los obstáculos que ha dificultado la consecución de un modelo de financiación autonómica consensuado que equipare la disponibilidad de recursos por habitante, lo que ha tratado de compensarse mediante los mecanismos de solidaridad interterritorial con desigual fortuna (Pérez García, 2002; Lagos *et al.* 2010, Vega García, 2014). En un plano más vinculado a la arquitectura institucional del nivel central, uno de los aspectos que condicionan la cooperación interterritorial es la ausencia de instituciones clave del federalismo. El ejemplo más comúnmente citado cuando tal aspecto es analizado es el insuficiente carácter territorial del Senado que sólo parcialmente puede considerarse una cámara de representación de las Comunidades Autónomas. Hasta la fecha, su posible reforma ha sido un debate recurrente pero todavía no se ha plasmado en medidas concretas, quedando relegado su papel al de mera cámara auxiliar del Congreso de los Diputados, subordinada en el proceso legislativo y sometida a las relaciones de competencia interpartidista que presiden aquélla. Como señala entre otros Romero (2005), ello ha imposibilitado la creación de un espacio de codecisión entre las diferentes comunidades, especialmente necesario en aquéllas políticas sectoriales —como las de educación, medioambiente o salud— cuya competencia ejecutiva recae en las autonomías de manera prácticamente exclusiva por mandato constitucional. Teniendo en cuenta este diseño institucional, no es extraño que en algunos trabajos comparativos como el de Marks *et al.* (2008) aparezca el caso español como un modelo territorial lejano aún al federalismo: si bien en términos de autogobierno el caso español equipara sus Comunidades Autónomas a otras entidades territoriales propias de modelos federales, la otra cara de la descentralización —la del gobierno compartido— permanece en un nivel de desarrollo similar al de los casos comúnmente considerados como ejemplo de estados centralizados. En otros términos, el estado autonómico se caracterizaría por conceder notables competencias a las entidades territoriales sin posibilitar la concurrencia de éstas a la formación de las decisiones comunes.

Planteado este contexto en el que se sitúan las Conferencias Sectoriales, es probable que se manifiesten todas las reticencias de los diferentes actores políticos hacia un modelo territorial que aún hoy cuenta con una precaria base ideológica-política. En ese sentido, partimos de la base de que existe un relativamente reducido número de actores que apuestan por el federalismo cooperativo y un entramado institucional que no ha favorecido la reversión de esta tendencia. Creemos que ello tiene que ejercer alguna influencia necesariamente en instituciones como las Conferencias Sectoriales, un tipo de instituciones planteadas para facilitar el ámbito del gobierno compartido, o la participación de las entidades territoriales en las decisiones comunes del Estado.

¹ Desde otro punto de vista, algunos autores han analizado cómo la diversidad geográfica, demográfica, socioeconómica y política de las CCAA ha afectado a su relación con el nivel local (Cicuéndez y Ramos 2011).

2.2. Origen y configuración de las Conferencias Sectoriales

A comienzos de la década de los 80 se pusieron en marcha las primeras Conferencias Sectoriales a instancia de los diferentes actores territoriales.² La Ley 12/83 de 14 de octubre del Proceso Autonómico y posteriormente los Acuerdos Autonómicos de 1992, supusieron un reconocimiento a la figura de las Conferencias Sectoriales, reconociéndolas institucionalmente como el instrumento fundamental de desarrollo de una actuación cooperativa entre Estado y Comunidades Autónomas. Los citados acuerdos contemplaban respecto al funcionamiento de las Conferencias Sectoriales, el principio de consentimiento de las partes, debiéndose adoptar los acuerdos por unanimidad, como regla general, si bien es cierto que este principio podría ser sustituido en ocasiones por la regla de la mayoría. Así mismo, es significativa la importancia que se le concedía a la asistencia y participación en dichas conferencias, condicionando a esta cuestión los resultados de las mismas. De igual forma, se consideraba necesario introducir mecanismos de cooperación en el seno de cada conferencia que posibilitaran una toma de decisiones por las partes propiciando la participación de las Comunidades Autónomas en la articulación de políticas generales, introduciendo, por ejemplo, técnicas de planificación y programación conjunta en todos aquellos sectores en los que convergen las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Posteriormente, la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común reconoce a las Conferencias Sectoriales como órganos de cooperación entre Estado y Comunidades Autónomas (art. 5). No obstante, la Ley las distingue de aquellos otros órganos colegiados creados por la Administración General del Estado para el ejercicio de sus competencias y en los cuales pueden participar representantes de la Administración de las Comunidades Autónomas con la finalidad de consulta (art. 5.1). Esta diferenciación acentúa el significado de las Conferencias Sectoriales como órganos creados por acuerdo mutuo y resalta el carácter político de las mismas.

Esta norma recoge también los siguientes aspectos en relación con el funcionamiento de las Conferencias Sectoriales contemplados previamente en el Acuerdo de 1992:

- La convocatoria se realizará por la persona titular del Ministerio (Ministro o Ministra) que tenga competencias sobre la materia que vaya a ser objeto de la Conferencia Sectorial. La convocatoria se hará con antelación suficiente y se acompañará del orden del día y, en su caso, de la documentación precisa para la preparación previa de la Conferencia.
- Los acuerdos que se adopten en una Conferencia Sectorial se firmarán por el Ministro o Ministra competente y por los titulares de los órganos de gobierno correspondientes de las Comunidades Autónomas. En su caso, estos acuerdos podrán formalizarse bajo la denominación de Convenio de Conferencia Sectorial.

² Durante la década de los años ochenta hasta los Acuerdos Autonómicos de 1992 se crearon las siguientes Conferencias Sectoriales: 1981: Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas; (L.O.8/1980 (art. 3.1)1983:Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural; 1984: Conferencia Sectorial de Turismo; 1985: Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas; 1986: Conferencia Sectorial de Educación (L.O.8/1985: art. 28); 1987: Conferencia Sectorial de Consumo (Texto refundido, R.D. Legislativo 1/2007: art. 40 y 41); 1987: Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Ley 16/2003: art. 69.1); 1987: Conferencia Sectorial de Vivienda Urbanismo y Suelo; 1988:Conferencia Nacional de Transportes (Ley 16/1987: art. 9.1); 1988: Conferencia Sectorial de Medio Ambiente; 1988:Conferencia Sectorial para Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas (desde 2010 ha pasado a denominarse: Conferencia Sectorial para Asuntos relacionados con la Unión Europea).

—Las Conferencias Sectoriales podrán acordar la creación de comisiones y grupos de trabajo para la preparación, estudio y desarrollo de cuestiones concretas propias del ámbito material de cada una de ellas.

A partir de entonces, las Conferencias Sectoriales son reconocidas como mecanismos formalizados de cooperación vertical, multilaterales, de carácter sectorial y de naturaleza política (Ruiz González, 2012).

2.3. Trayectoria de las Conferencias Sectoriales

Encontramos un universo con una trayectoria y ritmos distintos entre las 44 Conferencias Sectoriales y otros órganos asimilados según datos de MINHAP (2014): 28 Conferencias Sectoriales, 3 Consejos Consultivos para Asuntos Comunitarios, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la Conferencia para Asuntos relacionados con la Unión Europea (CARUE), la Comisión Nacional de Salvamento Marítimo, la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, el Consejo de Política de Seguridad, el Consejo Interterritorial de Internacionalización, la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo de Políticas del Juego, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Consejo para la Unidad de Mercado.

Veamos una serie de aspectos que pueden resultarnos útiles para explicar tal diversidad:

1. **Temática:** han transcurrido 33 años de funcionamiento de estos órganos de coordinación sectorial desde que en 1981 se crea la primera Conferencia Sectorial hasta la actualidad. Dado que han sido creadas por un criterio sectorial, la mayoría de las Conferencias han mantenido sus cometidos, salvo el caso de cinco de ellas que o bien han sido suprimidas, o refundidas o sustituidas por otras.
2. **Origen, forma y número de reuniones celebradas a lo largo de estos años:** desde los años 80 hasta la actualidad no han dejado de crearse Conferencias Sectoriales.³ Aún así, existen Conferencias que, aun habiendo sido creadas, todavía no han tenido una sola reunión y por lo tanto no figuran como constituidas formalmente.⁴ Algunas Conferencias han sido creadas por imposición legal y otras por acuerdo entre las partes.⁵ Lo cierto es que, como señalan Duque (2007) y Arbós et al (2009:144) «La forma de creación de las Conferencias Sectoriales por ley estatal o por acuerdo de institucionalización del Estado y de las Comunidades Autónomas, no permite entender o explicar su mayor o menor funcionalidad y operatividad, o dicho de otro modo su grado de institucionalización y legitimidad».

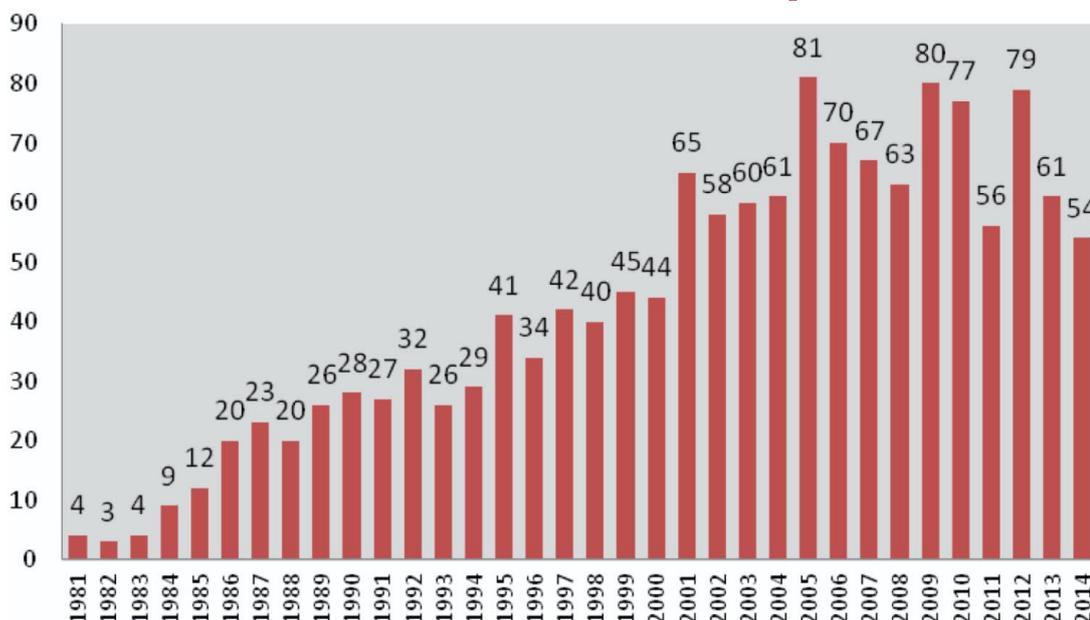
³ El Consejo de Política Fiscal y Financiera fue creado en 1981 y la primera Conferencia Sectorial propiamente dicha, la Conferencia Sectorial de Agricultura, se creó el 1983. Las últimas en crearse han sido el Consejo para la Unidad de Mercado y la Conferencia Sectorial de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, que datan de 2013 y 2014 respectivamente.

⁴ Este es el caso de la Conferencia Sectorial de Política Patrimonial y la Conferencia Sectorial del Agua.

⁵ Las Conferencias de Política Patrimonial, Salvamento Marítimo y Seguridad, creadas por imperativo legal, apenas han celebrado reuniones desde su creación, sin embargo, otras Conferencias creadas por acuerdo mutuo, como es el caso de las Conferencias de Agricultura; Pesca o Medio Ambiente, figuran entre las Comisiones con mayor número de reuniones entre la fecha de su creación y la actualidad.

El número de reuniones varía de forma importante entre unas y otras. Si nos atenemos al número de reuniones por año del total de Conferencias Sectoriales, se observan, según datos del MINHAP (2014), dos periodos con un porcentaje de reuniones por año muy diferente como podemos ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
Numero de reuniones de las Conferencias Sectoriales por año (1981-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el MINHAP (2014).

El primer periodo comprende desde el año 1981 hasta el año 2000. En esta etapa el promedio de reuniones por año fue de 25 reuniones, una media baja aunque con un ritmo creciente de año en año. Tal inactividad motivó una serie de iniciativas parlamentarias solicitando información sobre el grado de cumplimiento de lo previsto en el art. 4 de la Ley 12/83, sobre la reunión periódica, al menos dos veces al año, de las Conferencias Sectoriales. La segunda etapa se inicia a partir del año 2001 y dura hasta la actualidad, 2014, con una media de reuniones muy superior a la etapa anterior: 66 reuniones por año. Con estas cifras, podemos concluir que las Conferencias Sectoriales comienzan a funcionar regularmente a partir del año 2001.⁶

3. **Órganos preparatorios y de apoyo:** el artículo 5.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se refiere a los órganos creados por las Conferencias Sectoriales como órganos de apoyo encargados del debate técnico de los diferentes temas que posteriormente van a ser tratados por el nivel político de las propias Conferencias. La denominación más usual para este tipo de órganos es la de Comisiones Sectoriales y están habitualmente constituidas por Directores Generales. La cooperación orgánica se completa con otro nivel, constituido por los Grupos de Trabajo y Ponencias Técnicas, depen-

⁶ El número de reuniones de las Conferencias Sectoriales en 2014 contempla las celebradas hasta el 7 de noviembre.

dientes también de las Conferencias Sectoriales, formados por niveles administrativos o técnicos especializados. En todo caso, interesa resaltar que todos estos órganos de nivel inferior forman parte del entramado de las propias Conferencias Sectoriales y su función es la de preparar y facilitar el trabajo de los Plenos de las Conferencias.

4. **Existencia y contenido de sus Reglamentos:** en primer lugar, no todas las Conferencias cuentan con un Reglamento de funcionamiento o al menos no se tienen datos sobre la existencia de estos, tal y como se recoge en la información facilitada por el MINHAP (2014). Los Reglamentos de las Conferencias Sectoriales tienen una estructura bastante similar. Todos ellos recogen la naturaleza de las Conferencias y sus fines, composición y funciones, órganos en los que se estructura; convocatoria y orden del día y régimen de adopción de acuerdos. No existen grandes diferencias en cuanto a cómo tratan estos puntos salvo, por ejemplo, en los tipos de órganos de segundo nivel que crean o el rango político de sus participantes.
5. **Asistencia y ausencia en las reuniones:** los datos relativos a asistencia y ausencia de las Comunidades Autónomas en las Conferencias Sectoriales son escasos⁷ y difícilmente extrapolables para explicar dinámicas de funcionamiento distintas entre Conferencias. Este hecho ha motivado un análisis pormenorizado de la asistencia a las reuniones de las tres conferencias analizadas.
6. **Acuerdos y toma de decisiones:** como destacan Colino y Parrado (2009), existen diferencias en cuanto a los procedimientos regulados en los Reglamentos para la toma de decisiones según a qué Conferencia nos estemos refiriendo aunque la práctica común en principio sea el consenso entre los participantes. Aun prevaleciendo esta opción se encuentran diferencias, puesto que algunas Conferencias contemplan que si este consenso no se alcanzara y hubiera que optar por las votaciones, unas optan por las mayorías simples, otras por mayorías absolutas de los miembros presentes y en otras se establecen minorías de bloqueo o votos de calidad.
7. **Representación de las CCAA en la UE:** la Conferencia Sectorial para asuntos relacionados con la Unión Europea se define, en virtud de la Ley 2/1997, como un órgano de cooperación de composición horizontal, y que tiene como finalidad esencial garantizar la participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal ante las instituciones comunitarias y en la ejecución del derecho comunitario, así como ofrecer a las Comunidades Autónomas un foro en el que el Estado pueda informar y oír las opiniones autonómicas sobre los grandes temas del proceso de construcción europea que por su naturaleza institucional no pueden ser abordados en las Conferencias Sectoriales específicas.
Esta Conferencia ha adoptado dos acuerdos (1994 y 2004) sobre la participación de las Comunidades Autónomas en el proceso decisional comunitario, en relación a los cuales cada conferencia sectorial ha decidido sobre la forma de aplicación en su funcionamiento interno.

Podemos concluir diciendo que todos estos aspectos destacados evidencian que la trayectoria de las Conferencias Sectoriales obedece a ritmos y características diversas.

⁷ Los que han sido hechos públicos, mediante informe de seguimiento de la actividad de estas Conferencias, únicamente recogen lo relativo al año 2002. A este respecto, únicamente los datos sobre asistencia extraídos de cada una de las actas de las reuniones podrían posibilitar una comparación entre Conferencias y entre Comunidades Autónomas que permitieran sacar conclusiones con cierto rigor científico.

3. Dinámica de funcionamiento de las Conferencias Sectoriales

Las Conferencias Sectoriales presentan grandes diferencias en cuanto a su actuación puesto que el sector y, fundamentalmente el régimen competencial que lo regula, resultan claves para analizar la actividad que llevan a cabo. No obstante, todas ellas en general presentan una serie de características comunes en lo que se refiere a su funcionamiento. En este apartado se ofrece la descripción del funcionamiento de las tres Conferencias analizadas en el trabajo de campo de este estudio, es decir, la Conferencia Sectorial de Educación, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta los aspectos formales recogidos en la normativa correspondiente, fundamentalmente las leyes y los Reglamentos de las mismas, el análisis de los órdenes del día y la valoración sobre su funcionamiento real y práctico que se recoge en las entrevistas.

El Ministerio de Administraciones Públicas elaboró en 2006 un documento en el que se comparaban los contenidos de los textos siguiendo la clasificación de seis elementos: naturaleza jurídica, las funciones de las Conferencias Sectoriales, su composición, las reglas de funcionamiento, los órganos de apoyo y la toma de decisiones.⁸ Seguiremos esta clasificación en el análisis de las características de las tres conferencias aquí consideradas.

3.1. Naturaleza jurídica

Teniendo en cuenta la base legal de la que se originan, dos de las tres Conferencias Sectoriales analizadas fueron creadas por ley sectorial derivada de las competencias estatales en la materia correspondiente: Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y Conferencia Sectorial de Educación (Arbós *et al.* 2009: 143). En todo caso, como se ha dicho anteriormente, la forma de creación no tiene una incidencia determinante en el funcionamiento, operatividad y grado de institucionalización de este tipo de órganos (Duque, 2007: 124). De acuerdo con lo que ya se ha expuesto antes, en los tres casos existe un reglamento interno de funcionamiento aprobado por cada Conferencia.

3.2. Funciones

De acuerdo con el análisis de los objetivos y funciones de las Conferencias Sectoriales determinadas en sus reglamentos y observados los órdenes del día puede señalarse que existen los siguientes:

1. En el marco de la función de intercambio de información se ubica la actividad de informar y/o lograr consenso en torno a normas, ya sean Leyes o Reales Decretos; esta es una labor a la que las Conferencias dedican mucho tiempo cuando el Ministerio afronta la aprobación de una propuesta de una reforma legal.
2. En cuanto a la función de participación de las Comunidades Autónomas en las decisiones del Estado, podemos considerar que se refleja en el apartado de ruegos y preguntas, categoría que a su vez engloba el propio funcionamiento de la Comisión.
3. Los asuntos internacionales en la mayoría de las ocasiones guardan relación con la participación en asuntos comunitarios; de esta forma, las Conferencias Sectoriales

⁸ Ministerio de Administraciones Públicas. 2006. *Reglamentos de las Conferencias Sectoriales: Textos comparados*, pág. de 1 a 3.

podrían interpretarse como uno de los elementos para frenar la posible recentralización que supone la asunción por parte de las Instituciones Europeas de competencias autonómicas. Así, una de las funciones es preparar las reuniones del Consejo Europeo en el que el Ministerio estará acompañado por una Comunidad Autónoma sobre la que recaerá la representación.

4. La aprobación o la información de planes de actuación es otra función asignada a las Conferencias Sectoriales y que adquiere considerable relevancia según etapas y áreas de intervención. Esta actividad refleja las funciones de intercambio de información y de establecimiento de criterios comunes de actuación.
5. La gestión y distribución de fondos es otra de las funciones asignadas a las Conferencias Sectoriales. Aunque los fondos europeos tienen gran peso, también puede tratarse de inversiones de ámbito estatal, como la financiación de algún programa, por ejemplo, sanitario.
6. La gestión de catástrofes, accidentes o alarmas, situaciones que requieren la coordinación urgente de las Comunidades Autónomas y el Estado es una responsabilidad que se encamina a través de las propias Conferencias Sectoriales. Esta actividad también puede enmarcarse en la función de establecimiento de criterios comunes de actuación, así como en la de intercambio de información.

Una de las funciones que en mayor medida se presenta en los órdenes del día de las convocatorias de las Conferencias Sectoriales es la de informar leyes y decretos estatales. Las Conferencias Sectoriales informan las propuestas de ley del gobierno, y también los decretos que desarrollan estas leyes. Tal como señala una de las personas entrevistadas:

«Sí, el propio reglamento de la Conferencia Sectorial lo prevé. Cuando los Consejeros y el Ministro que elaboraron el reglamento se pusieron de acuerdo, consideraron que por lo menos las leyes que elaborara el Ministerio debían ser informadas por la Conferencia Sectorial.» (Entrevista n.º 08⁹).

Sin embargo, cuando se trata de materias compartidas o de las Comunidades Autónomas la actitud sobre la permeabilización de las propuestas, así como la actitud negociadora y de consenso varía.

«Había algunos aspectos en los que las Comunidades Autónomas, me estoy refiriendo a la trasposición de las directivas comunitarias, habían hecho una estrategia previa a la del Estado. Por ejemplo, por hablar solamente de la Comunidad de Madrid en materia de ruidos, ya tenía una normativa, previa a la del Estado y, en algunos aspectos, más exigente. Desde ese punto de vista, no es que hubiese una capacidad de iniciativa por parte de las Comunidades Autónomas, pero sí había una capacidad de contraposición entre la normativa estatal y la normativa autonómica a efectos de llegar a una especie de acuerdo.» (E11)

Respecto al posicionamiento de las Comunidades Autónomas a la hora de informar una ley estatal, según qué materia se trate se encontrará mayor o menor alineamiento en torno al partido político. Las personas entrevistadas hacen referencia al grado de politización, así en aquellas cuestiones que consideran están muy politizadas el peso de la disciplina de partido será mayor. La alineación partidista a la hora de informar leyes tiene un importante riesgo en la

⁹ A partir de este momento, las citas entresacadas de las entrevistas en profundidad incluidas en el texto estarán identificadas con una E que significa entrevista y con el número de entrevista.

medida en que vacía de contenido a la Conferencia Sectorial, ya que reproduce el debate que se desarrolla en otros ámbitos como es el Congreso de Diputados o incluso en el propio Senado.

«Es que no tiene sentido, cuando después todos esos grupos tienen sus grupos parlamentarios en el Congreso y en el Senado (...) Qué más da, si al final es la posición que van a llevar los partidos políticos.» (E10).

Atender la esfera internacional es otro de los ámbitos de actuación de las Conferencias Sectoriales. De acuerdo con la información obtenida de los órdenes del día de las reuniones de las Conferencias Sectoriales y a la luz de la opinión de las personas entrevistadas los Asuntos de la Unión Europea tiene un papel relevante en el quehacer de estos organismos. En este ámbito, el análisis de las diferentes conferencias adquiere relevancia; de este modo, mientras en Educación y en Sanidad la incidencia de las decisiones europeas son más limitadas, su presencia en Medio Ambiente es crucial.

«Por tanto, no había efectos de importantes directivas europeas sobre educación. Los indicadores que ofrecía la Comisión como objetivos a perseguir eran tratados también. Pero directivas, muy pocas» (E11).

Los planes de actuación son otro importante parte del orden del día. El concepto de aprobación o información sobre planes ha sido amplio a la hora de analizar los órdenes del día. De tal forma que a los planes de actuación interinstitucional se les ha sumado los programas de actuación en proyectos concretos como puede ser la vacunación o protocolos comunes de actuación.

«Sí, bueno y algunos elementos (positivos) hicimos, planes directores estratégicos, ya sabes, de grandes grupos de enfermedades, que allí teníamos que compartir, la estrategia nacional de cáncer, de cuidados paliativos.» (E14).

Otra de las funciones fundamentales de las Conferencias Sectoriales es la distribución de fondos, bien en relación a los fondos del Estado (fuente importante para algunas Comunidades Autónomas) bien en relación al reparto de fondos cuyo origen es la Unión Europea. Esto sitúa a las Comunidades Autónomas en diferente situación: aquellas que pertenecen al régimen común y aquellas que pertenecen al régimen foral y funcionan mediante el Concierto Económico, a quienes no incide. La relevancia de los fondos que provienen desde el Estado para las Comunidades Autónomas de régimen común dentro de las Conferencias Sectoriales se ha ido aminorando una vez se ha materializado el traspaso total de la competencia.

«Es que aquí hay un juego muy especial. Porque el Ministerio tiene ciertos fondos, ciertos recursos, apetitosos para cada Comunidad que teóricamente deberían ir por criterios LOFCA distribuidos de la forma ordinaria, pero que no se colocan en el apartado de Comunidades Autónomas, sino que se coloca en el apartado "Ministerio de Educación", con estos dineros puede jugar a hacer sus programas» (E12).

La temática también es relevante a la hora de hablar de reparto de fondos. De esta forma, mientras esta función ha sido relevante en Educación y en Sanidad, en Medio Ambiente no se ha tenido tanta relevancia, por lo menos, en lo que se refiere a debatir el reparto de fondos del Estado.

«Yo, en materia de Medio Ambiente, el reparto de fondos... no recuerdo... En materia de prevención de incendios, lo que hubo fue la creación de la Unidad Militar de Emergencia. No recuerdo que hubiese reparto de fondos (...) La protección medioambiental es muy cara y entonces, llega un momento en que muchas veces se dice: “No podemos” (...) Pero yo no recuerdo, en mi participación en las Conferencias Sectoriales que haya habido ese reparto de fondos» (E11).

Finalmente, entre las funciones asignadas a las Conferencias Sectoriales y analizadas a través de los órdenes del día se sitúan lo que se ha denominado accidentes o crisis que exigen una respuesta rápida y coordinada. En el periodo estudiado la gripe A, por ejemplo, ha sido uno de los elementos que han copado las reuniones monotemáticas en ocasiones tanto de la Conferencia Interterritorial del Sistema Nacional de Salud como de la Conferencia de Educación, sin embargo, no parece ser un elemento al que las personas entrevistadas hayan prestado atención.

3.3. Composición y asistencia a las Conferencias Sectoriales

Los reglamentos de las Conferencias Sectoriales analizadas establecen que los plenos de las Conferencias están constituidos por la persona titular del ministerio correspondiente, en calidad de presidente de la misma, y los consejeros competentes en representación de las Comunidades Autónomas. La posibilidad de la delegación de la participación de los consejeros autonómicos en algún miembro de rango inferior de su consejería, además de en otro miembro del consejo de gobierno de su comunidad autónoma estaba recogida únicamente en el reglamento de la Conferencia de Educación, pero a tenor de los datos disponibles era una práctica que en mayor o menor medida se extendía al resto de las Conferencias. La reforma de los reglamentos del Consejo Interterritorial de Salud y de la Conferencia de Medio Ambiente, en palabras de uno de nuestros entrevistados, tenía como objeto «dotarles de un carácter más político» y promover una mayor presencia de los titulares de las consejerías en los plenos. De esta manera el reglamento vigente del Consejo de Salud no recoge la posibilidad de la delegación y el de la Conferencia de Medio Ambiente permite delegar en personas con rango de consejero, pertenecientes, bien al consejo de gobierno de su comunidad, bien a la Conferencia Sectorial.

La tabla 1 recoge los datos de asistencia a las tres conferencias analizadas según el rango de sus participantes. En los casos de las conferencias de Salud y Medio Ambiente se han diferenciado los periodos en los que han estado vigentes reglamentos distintos.

Tabla 1
Conferencia Sectorial de Educación, Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y Consejo Interterritorial de Salud (2001-2012). Asistencia por rango.

	Consejero/a		Otros/as.		No asiste		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Educación (32)	443	81,4	93	17,1	8	1,5	544	100,0
Salud (a) (7)	104	82,5	18	14,3	4	3,2	126	100,0
Salud (b) (40)	668	87,9			92	12,1	760	100,0
Medio Ambiente (a) (21)	301	75,6	61	15,4	36	9,0	398	100,0
Medio Ambiente (b) (6)	58	50,9	18	15,8	38	33,3	114	100,0

Fuente: elaboración propia.

Salud (a): Periodo anterior al cambio de reglamento. (15/04/2002-23/07/2003). Salud (b): Periodo posterior al cambio de reglamento. (3/12/2003-20/12/2012). Medio Ambiente (a): Periodo anterior al cambio de reglamento. (01/02/2001-06/09/2007). Medio Ambiente (b): Periodo posterior al cambio de reglamento. (07/06/2010-15/10/2012). Los números entre paréntesis indican el número de plenos realizados bajo cada reglamento.

A la vista de los datos globales comparados de las tres conferencias se observa que los mayores porcentajes de asistencia se producen en los momentos en los que las prácticas de delegación son más permisivas. En efecto, la no asistencia alcanza los mayores porcentajes tras la aprobación de las modificaciones reglamentarias, destacando el último periodo analizado de la Conferencia de Medio Ambiente con un 33,3% de inasistencias.

A su vez el objetivo que justificaba los cambios de reglamento no parece reflejarse plenamente en los resultados obtenidos. El impacto de dichas medidas tiene efectos contrapuestos, así mientras el porcentaje de asistencia de los consejeros aumenta en los plenos del Consejo de Salud (de un 82,5% a un 87,9%) disminuye notablemente en los de la Conferencia de Medio Ambiente (del 75,6% al 50,9%).

En la valoración que nuestros entrevistados y entrevistadas hacen sobre la asistencia a las Conferencias Sectoriales, se observa que la inasistencia o la delegación en personas de rango inferior a la consejería es presentada como una forma de mostrar el desacuerdo con el modelo homogeneizador que supone a su entender la propia Conferencia.

«... por lo menos mi posición al respecto era no ir a la Conferencia de Educación, salvo... siempre mandaba, siempre enviábamos a algún representante, evidentemente, pero salvo que fuera algo de mucho peso, de mucho peso político. (...) Entonces, queríamos mantener más, si podíamos, la relación bilateral con el ministro o la ministra de turno, que ir a una conferencia donde quedábamos difuminados entre 17 Autonomías» (E01).

«Es que yo cuando fui consejera creo que solo fui a una. O a ninguna. Pero eso ya era también posición política». (E10)

«De hecho, en algunos momentos me consta que el País Vasco hizo este papel, de decir: «Ahí está el Ministerio, ahí está la Conferencia, ahí se las compongan. Yo no... a mí no me interesa participar, yo tengo mi sistema montado y participar allí es legitimar una situación de la que discrepo porque, a fin de cuentas, es cierto, un consenso lamina las competencias que ya tengo». (E12)

No obstante, la inasistencia es también utilizada como instrumento para expresar el desacuerdo con el Ministerio, la discrepancia entre el gobierno y la oposición, para escenificar la lucha partidaria.

«Llegamos a hacer un Consejo Interterritorial en Barcelona donde no asistió el PP. (...), pero es que anteriormente, con Ana Pastor, durante un tiempo no asistía el PSOE» (E05).

3.4. Convocatoria y orden del día

Los Reglamentos analizados señalan que la convocatoria de las reuniones de las Conferencias corresponde a la Presidencia que es responsable a su vez del establecimiento del or-

den del día. Las reuniones de las Conferencias de Educación y Medio Ambiente habrán de ser como mínimo dos al año, periodicidad que aumenta a 4 en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Las convocatorias han de realizarse con una antelación mínima diferente en cada caso: 3 días en Salud, 7 días en Medio Ambiente y 10 días en Educación.

Tanto el Reglamento de la Conferencia de Educación como el de la Conferencia de Medio Ambiente recogen la posibilidad de que los miembros de las Conferencias puedan proponer la inclusión de temas en el orden del día mientras que el de Salud no hace mención al respecto.

Todas las personas entrevistadas señalan que, de acuerdo con las regulaciones en las que se basan las distintas Conferencias Sectoriales, es el Ministerio el que hace la convocatoria y determina el orden del día de las reuniones. Concretamente, es el Secretario de Estado de cada Ministerio el que, en nombre del Ministro o de la Ministra de turno, convoca a las Comunidades Autónomas a la reunión. La labor de las secretarías de las Conferencias consiste en enviar a las Comunidades Autónomas las convocatorias y la documentación sobre los temas a tratar, asistir a las reuniones, escribir las actas y, con posterioridad, archivar y custodiar toda la documentación generada.

Un aspecto que los Consejeros y Consejeras creen que se podría mejorar se refiere al plazo de la convocatoria. Son conscientes de que las regulaciones señalan que la convocatoria se debe hacer con suficiente antelación para que los representantes de las Comunidades Autónomas tengan tiempo suficiente para estudiar la documentación y los temas que se van a abordar en la reunión. Sin embargo, tal y como señala la entrevistada n.º 2:

«El Reglamento de la Conferencia dice: ‘que los asuntos se llevarán bien preparados, tras haber sido debatidos en la Comisión General’. Bueno, todo eso, en la última etapa que yo he vivido de Wert se ha visto vulnerado. Ni los asuntos habían sido debatidos convenientemente, ni siquiera en la Comisión General, ni había documentación disponible, ni cita diez días antes (...). Íbamos a la Conferencia Sectorial sin haber sido informados. Casi, casi, ni teníamos documentación... el orden del día se había pasado con 48 o 72 horas.» (E02)

Sobre los temas a tratar en la reunión, la mayoría de las personas entrevistadas señala que el orden del día de las reuniones viene determinado, fundamentalmente, por los asuntos tratados previamente en la comisión, aunque la última palabra la tiene el ministerio, que es el que fija y altera, en función de sus intereses y necesidades, el orden del día, incluyendo temas que puede que no se hayan tratado en la comisión. Las decisiones tomadas en las instituciones europeas también influyen en la agenda de las conferencias. Tal y como señala una de las personas que trabajan a nivel técnico en la organización de las Conferencias Sectoriales:

«(...) sí existe la posibilidad de incluir puntos que no se hayan tratado en la Comisión preparatoria. Se hace con un carácter excepcional, para que la función de la Comisión se respete, y porque ese valor técnico que tiene la Comisión es muy importante. (...). Y también, lógicamente, si hay algún punto que el Ministro quiere incluir y considera que no se debe debatir en absoluto a nivel técnico, porque es un tema de un carácter político evidente, se incluye directamente en el orden del día de la Conferencia Sectorial, y ya está. Lo prevé el Reglamento y es posible. El orden de día, de todas maneras, finalmente siempre lo fija el Ministro; o sea que el Ministro supervisa todos los temas, y decide las cuestiones que quiere incluir...» (E07)

Las Comunidades Autónomas también pueden incorporar temas en el orden del día, y de hecho así está previsto en los Reglamentos, pero no es habitual que ocurra. Tal y como señala el entrevistado n.º 7:

«La posibilidad existe, y las Comunidades Autónomas pueden incluir temas en el orden del día, una vez que reciben el orden del día. Está previsto en el Reglamento, tienen un plazo para proponer asuntos, pero no es habitual que ocurra. Lo normal es que la iniciativa la lleve el Ministerio.» (E07)

Sobre todo los Consejeros y Consejeras nacionalistas se quejan de que tienen poca capacidad de incidir en la agenda de las conferencias. De todas formas, parece ser que lo más habitual es que los temas que interesan a las Comunidades Autónomas o los temas de más actualidad que no han podido ser incluidos en el orden del día se traten en el apartado de ruegos y preguntas.

«Siempre se termina con un apartado de ruegos y preguntas. Que ese suele ser el apartado más abierto porque ahí es donde se tratan los temas de actualidad que a lo mejor no ha dado tiempo a meter en el orden del día.» (E15)

3.5. Órganos de preparación y apoyo

Una cuestión importante en el funcionamiento de las Conferencias Sectoriales es la organización de las mismas, las estructuras de apoyo que se crean para desarrollar su trabajo. Estos órganos de apoyo llevan a cabo una importante labor de carácter preparatorio, fundamentalmente técnico y sus aportaciones resultan imprescindibles en el proceso de toma de decisiones. Hay Conferencias Sectoriales que cuentan con una decena de estos órganos, caso de la Conferencia de Educación, frente a otras que no tienen ninguno como la Conferencia de Política de Seguridad.¹⁰

En el caso de las tres Conferencias Sectoriales que nos ocupan, todas ellas cuentan con una Comisión Sectorial de carácter general, así como diferentes órganos de contenido especial. Los que forman parte de estas Comisiones o grupos técnicos pueden formar parte o no de la Comisión Sectorial General o de la Conferencia Sectorial, pero en los grupos se da también una representación territorial. Aunque la discusión de los temas revista un carácter técnico, en algunos casos algunas Comunidades Autónomas se desmarcan por razones de oposición al tema.

Volviendo a las primeras, las Comisiones Sectoriales de carácter general, la preparación del orden del día de esta se elabora en contacto con la Secretaria de la Conferencia Sectorial. Su papel es trabajar desde un punto de vista técnico y elevar los asuntos para su discusión política a la Conferencia Sectorial

Si algún asunto es más importante requiere que se eleve a Comisión Sectorial. El Reglamento ordena elevar los temas a la Conferencia, bien como informados, aprobados o rechazados.

¹⁰ Según datos recogidos en el Informe sobre la Actividad de las Conferencias Sectoriales durante el año 2012. http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/areas/politica_autonomica/coop_autonomica/Conf_Sectoriales/Documentacion/Conf_Sect_anuales/parrafo/0/text_es_files/INFORME-CONFERENCIAS-SECTORIALES-2012/INFORME%20CONFERENCIAS%20SECTORIALES%202012.pdf

3.6. Toma de decisiones

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 30/1992, los acuerdos de las Conferencias Sectoriales se adoptan por asentimiento de los miembros de la Conferencia y, en su defecto, por el voto favorable de la Administración del Estado y de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Estas decisiones pueden adquirir la forma de recomendaciones o si son acuerdos de cooperación para llevar a cabo acciones conjuntas tienen la denominación de convenios de Conferencia.

Los acuerdos surten efecto sólo para los miembros que hayan expresado su voto favorable. Aquellas Comunidades Autónomas que no hubieran expresado su voto favorable podrán adherirse con posterioridad al acuerdo.

Si bien el Reglamento permite que los temas pasen como informados, aprobados o rechazados, la mayoría de las veces las actas de las Conferencias Sectoriales muestran que los temas han pasado como informados o aprobados. Si son aprobados, lo son por mayoría. Tal y como señala la entrevistada n.º 6:

«Normalmente se expone el punto, y lo que habla el Reglamento es de elevar los temas a la Conferencia, y pasan como informados o aprobados o rechazados... Informados no requiere votación, simplemente es exponerlo. No obstante, en el acta se recoge la intervención de cada comunidad que quiera intervenir. Y si es aprobado, de alguna manera, lo es por mayoría normalmente.» (E06)

Los temas son presentados por el Ministro o Ministra, se debaten y, si no hay grandes discrepancias, el acta señala que han sido aprobados. De hecho, la mayoría de los Consejeros y Consejeras entrevistados no recuerdan que hayan votado en las Conferencias Sectoriales. En la mayoría de los casos el Ministerio presenta sus propuestas y los representantes de las Comunidades Autónomas dan su opinión, pero no hay votación. Tal y como señala el entrevistado n.º 3:

«Yo creo que no había votación. Es decir, las distintas comunidades opinaban, si querían, lógicamente, de la ley. Interveníamos prácticamente todos. Y yo no recuerdo que se votase...» (E03)

La mayoría de las veces, las personas que participan en las conferencias asienten a lo que ha informado el Ministro. Las conferencias buscan en todo momento el consenso y cuando hay temas conflictivos se intentan resolver las discrepancias en la comisión, es decir, en la reunión preparatoria de la Conferencia Sectorial; cuando esto no es posible se llega a un consenso dentro de la propia Conferencia. Es decir, incluso cuando se tratan temas conflictivos lo normal es que se apruebe de manera consensuada, por mayoría de todos los representantes de las conferencias. Tal y como señala la entrevistada n.º 6:

«Un tema de reparto de fondos, por ejemplo, en el capítulo 7, una transferencia de capital entre comunidades: en alguna ocasión se ha dado el caso de que ha habido diferencia de criterios entre Andalucía y Castilla-La Mancha en la Comisión, y llegada la Conferencia se liman posturas.» (E06)

El hecho de que se tomen las decisiones por asentimiento de los participantes y de que la última palabra la tenga el Ministerio genera distintos tipos de críticas entre los Consejeros

y Consejeras. Por una parte, se critica el hecho de que no se vote en las reuniones de las conferencias.

«No se votaba nunca, yo nunca vi una votación, eran más bien posicionamientos de... si hubiera habido una votación, claro, la perdían los Consejeros, porque el gobierno central tenía 17. Y esto siempre se había criticado, y lo habíamos escrito, y lo habíamos dicho, que esto no acababa de funcionar.» (E08)

En este sentido, algunos Consejeros y Consejeras señalan que esta búsqueda del consenso permite a los representantes de las Comunidades Autónomas introducir algunos cambios en las propuestas del ministerio, pero impide que se recojan las propuestas de forma correcta y satisfactoria para las comunidades discrepantes. Tal y como señala el entrevistado n.º 14:

«Las decisiones se tomaban por consenso, y por tanto había un porcentaje de cuestiones en las que tú podías convencer al Ministerio o al resto de colegas que era interesante que se hicieran determinados cambios...que se introdujeran determinados elementos. Esto tenía pros y contras; es decir, (...) esto comportaba que el consenso fuera bueno, por una parte, porque conseguías introducir algunas cosas, y fuera malo, por otra, porque nunca conseguías introducirlas correctamente.» (E14)

Otro aspecto criticado sobre la toma de decisiones es el hecho de que los Consejeros y Consejeras de las Comunidades Autónomas adoptan una posición sobre los temas que se debaten en función de las consignas del partido político al que pertenecen más que función de los intereses de su autonomía.

«(...) en aquel momento gobernaba el Partido Socialista, y además era prácticamente también casi mayoritario en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Pero, en general, el Partido Popular iba en bloque, es decir, normalmente cuando había alguna cuestión que querían oponerse se oponían en bloque. No era un proceso operativo. Allí no se representaba a la Comunidad de Madrid o se representaba a la Comunidad Valenciana, allí se iba a poner una serie de objeciones de carácter político, no territorial. Por otro lado, pasaba lo mismo con el PSOE, las Comunidades del PSOE apoyaban en muchos casos indiscriminadamente los planteamientos ministeriales más allá de que favorecieran o no favorecieran en absoluto sus propios planteamientos o su comunidad.» (E09)

Una de las consecuencias de que las posiciones frente a los temas se determinen en función del color político limita el debate y desnaturaliza el funcionamiento de las conferencias. Tal y como señala la entrevistada n.º 2:

«Lo que más ha desnaturalizado la Conferencia en los últimos tiempos, es que las Comunidades del Partido Popular iban con consigna prefijada, con lo cual el debate se vio muy condicionado, muy limitado, por los prejuicios políticos que llevaba cada una de las personas. Y el pactar los temas previamente por objetivos partidarios o partidistas, lo que hace es desalojar a la educación del ámbito propio en el que tiene que desarrollarse.» (E02)

Para mejorar la toma de decisiones en las conferencias, y evitar todos los problemas que surgen de la búsqueda de falsos consensos y de planteamientos partidistas algún Consejero propone dar mayor autonomía a las conferencias.

«(...) yo propondría una independencia mayor de la Conferencia con respecto del Ministerio. (...). Naturalmente, la Conferencia dependerá mucho de las iniciativas del Ministerio, en el sentido de que la iniciativa legislativa, la iniciativa normativa, que necesariamente tiene que pasar por la Conferencia, es del Ministerio (...). Pero si se quiere trabajar en serio hacia fórmulas verdaderas de cooperación, intentaría darle una posibilidad de trabajo autónomo, de trabajo propio, de iniciativa. (...). Es decir, que la Conferencia tuviera algún elemento propio, de personalidad propia que le diera sentido a esta cooperación; si no, en fin, se hace la escenificación y ya está.» (E12)

4. El factor humano en el funcionamiento de las conferencias sectoriales

Definimos el factor humano como un conjunto de características de las personas integrantes de las Conferencias Sectoriales que condicionan su interacción y, en consecuencia, el funcionamiento de la propia institución. Nos referimos de esta manera a los componentes ideológicos y de identidad partidista que forman la identidad política de las personas involucradas en estos procesos políticos, a las habilidades sociales que puedan desplegar tales como la capacidad de diálogo, de empatía o el carisma o también a los currículos formativos y profesionales.

4.1. Rasgos ideológicos: concepciones sobre la organización territorial y el alineamiento partidista

En los análisis que las personas entrevistadas realizan sobre el funcionamiento de las conferencias destacan dos factores de carácter ideológico: en primer lugar, las concepciones sobre la organización territorial, las formas que debieran tomar las relaciones entre las comunidades autónomas y el gobierno central; en segundo lugar, el alineamiento de los actores en torno a las identidades ideológico-partidistas.

Existen percepciones diferentes en relación a las Conferencias Sectoriales en función de la ideología política de los representantes que participan en las mismas. El funcionamiento y la configuración que han adoptado las Conferencias Sectoriales son el resultado de una manera de entender el Estado de las Autonomías. La discusión sobre la naturaleza y alcance del Estado de las Autonomías se plasma en el campo de juego delimitado por las Conferencias y expresa sus distintas y contrapuestas lógicas, los objetivos que persiguen y la evaluación que realizan sobre estos órganos.

La visión que predomina entre los representantes territoriales que hemos entrevistado refleja que la creación de las Conferencias Sectoriales responde a un impulso, reprobado o aplaudido, que bajo el concepto de armonización busca un mayor control por parte del gobierno y de la administración centrales sobre los procesos de transferencia y desarrollo de las competencias. El resultado es la percepción unánime de la configuración de una estructura territorial de relaciones entre la administración central y las autonómicas de tipo jerárquico y vertical.

«Vamos a ver, yo creo que las Conferencias Sectoriales son un instrumento que se ha creado a través, o para una coordinación de... una situación prove-nida después de la LOAPA, por llamarlo de alguna forma. Ocurre que, en defi-nitiva, son elementos de homogenización del sistema político.» (E01)

Según los interlocutores críticos esta concepción del Estado de las Autonomías se abre paso apoyada en una práctica y en una cultura política hegemónicas que la conciben como una manera cuasi-natural de estructuración política.

«Muchas veces lo que realmente es el Estado es mucho más la administra-ción y los altos funcionarios permanentes que no los propios cargos políticos. (...) Es decir, aquí el único gobierno es el central. El resto son administraciones delegadas que llevan las competencias tasadas, pero no por maldad ni por... Es por pura respiración incluso, con la mejor intención: "Vamos a hacer algo inte-resante. Vamos a compartir"» (E04)

En palabras de estos interlocutores, palabras que exigen una modulación en función de casos y momentos distintos, la práctica y el discurso de los actores partidistas (Partido Popu-lar y Partido Socialista Obrero Español) e institucionales principales vienen a legitimar un li-derazgo institucional de naturaleza vertical en la que la administración central, por medio del Ministerio correspondiente, adquiere una posición privilegiada.

«...el liderazgo era un liderazgo prácticamente absoluto por parte del Mi-nisterio. No tanto, también, por la personalidad de los ministros de turno, sino porque realmente había toda una serie de materias que eran las que tenían que ver la Conferencia Sectorial, en la que realmente, la única capacidad de inicia-tiva procedía del ministerio de turno» (E11).

Desde un punto de vista favorable a la realidad arriba dibujada uno de nuestros entre-vistados se expresa de forma muy elocuente:

«...en temas como educación y sanidad, creo que se ha ido demasiado lejos en la transferencia de competencias a las comunidades autónomas. (...) sincera-mente, creo que se nos ha ido la mano, en otros países no tienen tanto.» (E03)

Los reglamentos de las conferencias analizadas no diseñaban un esquema concreto de relaciones entre sus miembros y podrían haberse abierto a formas alternativas a la que se ha impuesto.

De hecho, actores entrevistados en este trabajo, ex Consejeros del Partit del Socialistes de Catalunya, de Iniciativa per Catalunya y del gobierno del Partido Socialista de Euskadi, se muestran favorables a un sistema organizativo multilateral de tipo federal.

Uno de ellos esboza así su proyecto de conferencia:

«La Conferencia acaba siendo sólo, estrictamente, el contenedor formal de unas conversaciones entre partidos que de alguna manera se trasladan allí y... Bueno, nosotros nos resistíamos a ese papel: «No, no. Es la Conferencia Sectorial la que debe trabajar y dar un fondo a propuestas. Y establecer grupos de trabajo que avancen. Y luego ya explicaremos a quien corresponda.» (E04)

Otro de los entrevistados coincide en la propuesta

«Pero si se quiere trabajar en serio hacia fórmulas verdaderas de cooperación (...) intentaría darle una posibilidad de trabajo autónomo, de trabajo propio, de iniciativa. (...) Es decir, que la Conferencia tuviera algún elemento propio, de personalidad propia, que le diera sentido a esta cooperación.» (E12)

Sin embargo, las formas de entender las relaciones entre los actores territoriales que acabamos de describir no agotan las perspectivas de todos los entrevistados. Algunos de ellos optan por un esquema de relación bilateral entre la comunidad autónoma y la administración central que se situara fuera de la estructura organizativa de las Conferencias Sectoriales.

«...si todos tuviésemos el mismo nivel competencial, las mismas voluntades de autogobierno, los mismos problemas o atención a diferentes cosas, como los que tenemos lenguas propias, pero no, es que hay casos que no tienen esa situación. Por lo tanto, a mí no me parece que las Conferencias Sectoriales sean el instrumento para una coordinación. Que haya que tener en un estado una determinada coordinación para fijar, no sé, los elementos básicos puros, todavía, pero yo vuelvo a plantear que nuestra referencia tiene que ser la bilateral.» (E01)

En resumen, a través de sus declaraciones los entrevistados y entrevistadas reflejan otras opciones alternativas de cogobierno sobre las Conferencias Sectoriales, bien insistiendo en formas bilaterales bien en multilaterales. Frente a un órgano con un tipo de funcionamiento, calificado por gran parte de nuestros entrevistados y entrevistadas, de tipo jerárquico y vertical, se plantean dos opciones diferentes, la primera es partidaria de reconvertirlas en estructuras más horizontales, más federalizantes y la segunda muestra una opción alternativa a la Conferencia Sectorial, la potenciación en su lugar de los órganos de encuentro bilateral entre Comunidades Autónomas y Estado.

Tal y como se ha señalado en el apartado 3.6 los informantes coinciden en el papel que el alineamiento partidista va a jugar en la toma de decisiones que se dan en las Conferencias Sectoriales. La alineación es uno de los factores que en mayor medida parecen explicar el funcionamiento y la adopción de resoluciones de las Conferencias analizadas. La razón de este hecho deriva, como se ha explicado en el punto anterior, de la percepción de una estructura territorial de relaciones entre la administración central y las autonomías de tipo jerárquico y vertical. En efecto, al debilitarse el eje de decisión territorial se refuerza la competitividad entre partidos y fundamentalmente entre el partido de gobierno y el principal partido de la oposición. En el relato de los presentes se observa la polarización que este hecho provoca en los plenarios de las Conferencias y expresa que los representantes de las Comunidades Autónomas intervienen muchas veces más en función de los intereses de su partido político que en función de los intereses de su comunidad.

Como podemos observar en las entrevistas sea cual sea la adscripción partidista de los consultados el grado de coincidencia en el diagnóstico es significativa.

«Antes de la reunión de la Conferencia Sectorial había un trabajo de cocina que no solamente era técnico, sino que también era político. El ministerio de turno, lógicamente quería que sus propuestas saliesen adelante y para ello había una labor de comunicación previa con las Comunidades Autónomas, fundamentalmente (...) con las Comunidades Autónomas afines para tener el apoyo de las Comisiones, de las Conferencias, de las Consejerías propias.» (E11)

«El perfil ideológico es importante. De hecho, básicamente, las comunidades socialistas se encontraban antes para hablar de cómo afrontar el tema, las comunidades del PP también... a la Conferencia se iba con la decisión tomada y, por tanto, en la Conferencia se escenificaba la discrepancia o el acuerdo.» (E12).

«A lo que voy, imperaba la disciplina de partido versus una conversación que yo creo que debería haber sido cada vez más técnica». (E14)

En los fragmentos que hemos seleccionado los informantes confirman el hecho del alineamiento en torno a los dos partidos mayoritarios e indican los efectos negativos que, en su opinión, provoca sobre el funcionamiento de las Conferencias; la politización general de los puntos del orden del día, la escenificación mediática del disenso y el vaciamiento de la dimensión de distribución territorial del poder político de las Conferencias.

4.2. Liderazgo personal: habilidades sociales y perfil formativo

Queremos diferenciar entre el liderazgo institucional otorgado por el ordenamiento jurídico y político analizado en el punto anterior y un liderazgo basado en habilidades sociales y capacidades profesionales de carácter más personal.

A lo largo de las entrevistas realizadas el ejercicio de un liderazgo individual basado en las habilidades sociales de los miembros de estos órganos, tales como el carácter dialogante, la capacidad de empatía o el carisma, son valoradas positivamente por los entrevistados como elementos favorecedores para el desarrollo de las conferencias. En este punto es importante introducir una aclaración, para la mayoría de los interlocutores, este hecho, positivo, no indica que sean factores determinantes en el resultado final de las conferencias. Los rasgos ideológicos, la relación de fuerzas partidista que se da coyunturalmente, tienen un mayor peso en el proceso de toma de decisiones.

«Yo creo que es en todas las cosas, pero en la política una de las cosas que yo siempre he pensado que es un elemento fundamental, es el factor humano, la capacidad de relación o el tratar de entender. Si no hay una cierta empatía entre quienes están en un proceso de negociación, difícilmente se puede llegar a acuerdos, cuando hay muchas dificultades, pero se allana el camino, por llamarlo de alguna forma. (E01)

En el mismo sentido otro informante afirma:

«Ha habido momentos, aquí de nuevo entra el factor humano, el carácter que pueda tener el que más manda en la Conferencia Sectorial, es decir, el que la dirige, el Ministro o la Ministra. Si tú tienes un carácter dialogante y vas genuinamente a escuchar, incluso la discrepancia, para ver si la puedes integrar, entonces tiene mucho valor. Si lo que vas es a pasar un rodillo porque tienes mayoría absoluta... entonces, carece de valor.» (E02)

Apuntando a lo que recogíamos en el párrafo anterior, podemos observar cómo el factor personal queda bajo la influencia de elementos de otro carácter que pueden ayudar a que tenga una mayor repercusión. Algunos de nuestros interlocutores nos indican que las habili-

dades sociales tienen mayor influencia en los órganos de coordinación de segundo nivel, tales como las comisiones, por tratarse de ámbitos más proclives al consenso.

«En la Comisión General un porcentaje importante. O sea, la habilidad, el buen trato, el buen rollo, la capacidad de convencimiento, todas estas cosas yo creo que son muy importantes. En ámbitos en donde el consenso es lo que estás buscando.» (E12)

Los interlocutores convienen en que ámbitos más alejados de los escenarios mediáticos, habilitan una mayor influencia de los componentes del liderazgo de tipo personal que estamos analizando.

Finalmente, la relación profesional con la política sectorial en la que van a desarrollar su función es otro elemento que conforma la capacidad de liderazgo personal según las informaciones recogidas. La experiencia profesional, la trayectoria laboral, el conocimiento del sector son aspectos considerados importantes a la hora de evaluar las capacidades y el rendimiento de los miembros de las conferencias.

«A ver, ¿ahora qué hace falta, un hombre, una mujer? Venga, pues nombro a fulano de tal», «Ya, pero no sabe nada de eso», «Ya, pero bueno y qué, pues ya se enterará». Pues no. Lo que pasa en sanidad es que no te enteras, porque es muy complejo... si tienes una curva de aprendizaje muy rápida puede que aprendas al tercer año y luego ya estás en elecciones, (...) esa incapacidad es muy importante porque el sector la nota enseguida. Y entonces la gente se distancia del tema». (E14)

La cualificación profesional de los miembros de la Conferencia es presentada como elemento consustancial para el desarrollo del liderazgo personal y el funcionamiento adecuado de las Conferencias.

5. Conclusiones

Las Conferencias Sectoriales aparecen en el sistema político administrativo español como el instrumento formal para canalizar las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Su estudio muestra, a primera vista, un universo diverso y unos orígenes y trayectorias con ritmos distintos; sin embargo, cuando se analizan las dinámicas de funcionamiento en cuanto a sus funciones, composición y asistencia, convocatoria y orden del día, órganos de preparación y apoyo y la toma de decisiones, se pueden apreciar una serie de aspectos compartidos, aunque no coincidentes, entre las tres Conferencias Sectoriales analizadas y sobre los cuales las percepciones de nuestros entrevistados aportan información y crítica sobre la dinámica operativa de éstas.

Desde el punto de vista del funcionamiento, la percepción del rendimiento de estos órganos respecto a la capacidad de cogobierno es baja, tal y como expresan nuestros entrevistados y entrevistadas, dependiendo, en gran medida, de factores de carácter político y humano que llegan a relativizar su potencial como verdaderos instrumentos para la canalización de la cooperación intergubernamental.

Por otra parte, hemos visto también cómo el impacto del factor humano, en su expresión de liderazgo personal, adquiere mayor importancia en los órganos de segundo nivel, mien-

tras que el grado de institucionalización de las conferencias les hace inmunes a las relaciones personales en lo que toca a los alineamientos internos y la toma de decisiones. Estas siguen procedimientos pautados independientemente del perfil de las personas participantes.

En definitiva, la historia de las Conferencias Sectoriales es sintomática de las principales carencias del modelo territorial español. La relativa ausencia de actores que apuesten decididamente por la cooperación interterritorial vacía de contenido estas instituciones, redundando en la falta de gobierno compartido propia del modelo autonómico español. Un gobierno compartido que debería de ser, no lo olvidemos, la otra cara de la descentralización para avanzar a un modelo propiamente federal.

6. Referencias bibliográficas y documentales

- Agranoff, R. (2006). *Federal asymmetry and intergovernmental relations in Spain*. Asymmetry Series edn. Montreal: Queen's University.
- Aja, E. (2014). *Estado autonómico y reforma federal*. Madrid: Alianza.
- Arbós, X., Colino, C., Garcia, M.J. y Parrado, S. (2009). *Las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico. La posición de los actores*. Barcelona: Institut d'Estudis Autonòmics, Generalitat de Catalunya.
- Colino, C. y parrado, S. (2009). «Análisis de la práctica y la dinámica de los procesos formales e informales de las relaciones intergubernamentales», en X. Arbós et al., *Las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico. La posición de los actores*. Barcelona: Institut d'Estudis Autonòmics, Generalitat de Catalunya: 135 y ss.
- Duque Villanueva, J.C. (2007). «Las Conferencias Sectoriales», *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 27.
- Lagos, M.G., Iglesias, A. y Álamo, R. (2010). «Solidaridad y financiación autonómica», *Estudios de economía aplicada*, 28(1): 103-122.
- Máiz, R., Beramendi, P. y Grau, M. (2002). «La federalización del Estado de las Autonomías: evolución y déficit institucionales» en J. Subirats y R. Gallego (coords.), *Veinte años de autonomías en España : leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS.
- Marks, G., Hooghe, L. y Schakel, A. (2008). «Measuring Regional Authority», *Regional & Federal Studies*, 18 (2): 111-121.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), Informes sobre la actividad de las Conferencias Sectoriales (años 2009, 2010, 2011 y 2012). En línea: http://seap.minhap.gob.es/es/areas/politica_autonomica/coop_autonomica/Conf_Sectoriales/Documentacion.html (última consulta: noviembre 2014)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP): Informes sobre la actividad de las Conferencias Sectoriales (años 2002 y 2007). En línea: http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/publicaciones/centro_de_publicaciones_de_la_sgt/Periodicas/parrafo/0111110/text_es_files/Publicacion.pdf (última consulta: noviembre de 2014)
- Peña Díez, J.F. (2010). «De una Administración prestacional a una relacional en el estado de las autonomías. Luces y sombras de una experiencia inédita», *Documentación administrativa*, 286: 59-78.
- Pérez García, F. (2002). «La financiación del Estado autonómico: una lectura de veinte años de descentralización» en A. Cuco, J. Romero y J. Farinos, ed., *La organización territorial del Estado, España en Europa: un análisis comparado*. Universitat de València: 41-66.
- Romero González, J. (2005). «El Gobierno del territorio en España. Balance de iniciativas de coordinación y cooperación territorial», *Boletín de la AGE*, 39: 59-86.

- Ruiz González, J.G. (2012). «La cooperación intergubernamental en el Estado autonómico»: Situación y perspectivas», *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals*, 15: 288-327.
- Ruiz González, J.G. (2013). *Logros y retos de las Conferencias Intergubernamentales en España*. Working Paper GIGAPP.
- Tajadura Tejada, J. (2010). «Federalismo cooperativo y Conferencias Sectoriales: marco normativo y propuestas de reforma», *Revista jurídica de Navarra*, 49: 137-181.
- Vega García, A. (2014). «El principio constitucional de solidaridad interterritorial en España y en Alemania: Aplicación y límites», *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 20: 214-277.
- Wright, D.S. (1997). *Para entender las relaciones intergubernamentales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Aproximaciones teóricas a la gobernanza energética en la Unión Europea. Un acercamiento desde la economía política crítica

Ana Moreno Regaña

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

El trabajo presenta los principales problemas que enfrenta la Unión Europea (EU) en torno a la gobernanza energética. Con este objetivo, se desarrollan los planteamientos de los enfoques tradicionales en relaciones internacionales, realismo y liberalismo, para terminar destacando cómo la economía política crítica puede superar los inconvenientes que surgen de estas teorías. Desde la perspectiva de la economía política internacional crítica el objetivo es desvelar el origen social de las estrategias políticas que, respecto a la energía, se adoptan desde la UE. La transnacionalización del capitalismo está rearticulando el papel de los estados y el de la UE con la función de apoyar mejor los intereses de las empresas y de los mercados. Desde este enfoque, el problema para el desarrollo de una gobernanza adecuada de la energía es que los hidrocarburos están rodeados de un conglomerado de intereses privados que se pueden convertir en obstáculos. Entre estos, los más importantes son los de las grandes compañías del sector.

Palabras clave: *Energía, Unión Europea (UE), Economía Política Internacional, hegemonía, capital transnacional.*

1. Introducción

Gran parte de la ciudadanía de la Unión Europea está razonablemente familiarizada con los desafíos que enfrenta el territorio en el ámbito de la energía. Los medios de comunicación y los representantes políticos (a nivel local, estatal y europeo) realizan referencias constantes a cuestiones como el cambio climático, la dependencia de las importaciones, la importancia de la diversificación, la inestabilidad que afecta a los países productores y a los de tránsito, los precios de la energía, la creciente demanda mundial, los retos de la eficiencia energética y de las energías renovables o las demandas por parte de algunos estados, instituciones europeas y sectores empresariales de una mayor integración e interconexión de los mercados de la energía. La Unión Europea recoge estas preocupaciones, desde su particular visión del escenario energético, construyendo una política energética alrededor de tres ejes fundamentales: la integración del mercado de la energía, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad del sector.

El Tratado de Lisboa y el Tratado de Funcionamiento de la UE reflejan estas cuestiones y son referidos habitualmente como un paso más hacia una política energética común. Sin embargo, aunque es cierto que diversos aspectos de la política energética han pasado al espacio de las competencias compartidas, los estados siguen manteniendo su derecho a «determinar las condiciones de explotación de sus recursos energéticos, sus posibilidades de elegir en-

tre distintas fuentes de energía y la estructura general de su abastecimiento energético»¹. Por tanto, los Estados miembros conservan competencias en este ámbito.

El debate académico en torno a las políticas sobre energía se desarrolla principalmente dentro del debate más general neorrealismo *versus* institucionalismo neoliberal. En estos términos se plantean dos escenarios contrapuestos a los que Correlje y Van der Linde, en su popular estudio, llaman *Regions and Empires* y *Markets and Institutions* (Correlje y Van der Linde, 2006). Desde el primer enfoque, la energía se sitúa en el ámbito más amplio de la lucha que mantienen los estados por el poder en el sistema internacional (Ciuta, 2010: 130), mientras que la aproximación liberal se basa en la existencia de mercados e instituciones efectivos (Correlje y Van der Linde, 2006: 1). Este trabajo presenta los principales problemas que enfrenta la Unión Europea (UE) en torno a la gobernanza energética. Con este objetivo, se desarrollan los planteamientos de los enfoques tradicionales en relaciones internacionales, realismo y liberalismo, para terminar destacando cómo la economía política internacional crítica puede superar los inconvenientes que surgen de estas teorías.

En la lógica realista los estados ocupan la centralidad del análisis, lo que conduce a desatender a los actores transnacionales como las grandes empresas de la energía y a las fuerzas sociales. Estado y sociedad aparecen separados y se sostiene la autonomía de las actuaciones del primero en el sistema internacional frente a los intereses de las fuerzas sociales internas. Por su parte, la perspectiva institucionalista adjudica mayor importancia a los actores transnacionales pero subordina su actuación a las iniciativas de las instituciones supranacionales. Se reconoce que las estructuras internas influyen las políticas estatales y además limitan o permiten la actuación de los actores transnacionales. Sin embargo, en el plano transnacional las estructuras se reducen a las instituciones internacionales (Van Apeldoorn, 2002: 37-38). Estos planteamientos, por tanto, no profundizan en el hecho de que los hidrocarburos están rodeados de un conglomerado de intereses privados que pueden convertirse en obstáculos para el desarrollo de unas políticas adecuadas de seguridad energética. Entre ellos, los más importantes son los de las grandes compañías del sector que no pueden excluirse del análisis (De Graaff, 2013).

2. El estado y su autonomía en un sistema internacional conflictivo

El realismo parte de una concepción según la cual los estados, como actores centrales del enfoque, conviven en un sistema internacional anárquico definido en términos de conflicto. En este contexto, los estados persiguen su supervivencia mediante la maximización de sus recursos de poder, prestando especial atención al modo en que estos se distribuyen en el sistema internacional, puesto que es esta distribución la que determina la estructura. El grado de poder acaba estableciendo la seguridad de la que disfruta el estado. A este respecto, Stoddard (2013: 444) refiere el argumento de Waltz (particularmente adecuado en nuestro caso) señalando que en aras de garantizar la seguridad, los estados deben «to control what they depend on or to lessen the extent of their dependency». Desarrollando este razonamiento, la energía, y en concreto los hidrocarburos, pueden ser tanto la causa (a) como el instrumento (b) en una guerra o conflicto (ver por ejemplo Ciuta, 2010; Mansson, 2014).

En el primer caso (a), el control de los hidrocarburos y el acceso a ellos se considera una causa de conflicto entre las grandes potencias. Los realistas asumen que los hidrocarburos son una fuente de energía difícilmente sustituible cada vez más escasa y geográficamente condensada. Teniendo en cuenta la centralidad de la energía en las sociedades industrializa-

¹ Tratado de Funcionamiento de la UE, artículo 194, apartado 2.

das y su creciente consumo, los conflictos y las guerras por los recursos son probables, si no inevitables (Dannreuther, 2010: 3). Los trabajos de Klare (por ejemplo Klare, 2001; 2004; 2008) son un buen ejemplo del desarrollo de estos argumentos, aunque el autor no se identifica explícitamente con el marco realista (Dannreuther, 2010: 3; Stoddard, 2013: 442; Hancock y Vivoda, 2014: 207).

Se plantea así un escenario en el que las regiones ricas en recursos se convierten en territorios de competencia entre las grandes potencias. En este sentido, Luft (2004) por ejemplo, afirmaba que sin una estrategia diseñada para evitar que China se convierta en un consumidor de petróleo de la talla de Estados Unidos sería posible una colisión entre superpoderes en torno a Oriente Medio. Pero en el centro de la cuestión se encuentra la capacidad de los hidrocarburos para convertirse en una fuente de poder para los estados que tienen acceso a ellos a la vez que en una vulnerabilidad para aquellos que carecen de ese acceso. La importancia de la energía radica, por tanto, en lo mucho que afecta a la distribución de las capacidades en el sistema internacional (Ciuta, 2010: 130). Natorski y Herranz Surallés (2008: 84) señalan que este enfoque geoestratégico, en el caso europeo, dificulta el traspaso de las competencias a las instituciones comunitarias y contribuye al refuerzo de los discursos que abogan por el mantenimiento de las políticas energéticas en el marco intergubernamental.

La posibilidad de que los hidrocarburos se utilicen como instrumento en un conflicto (b), plantea lo que se conoce como *energy weapon*, es decir, la capacidad que tendrían algunos estados de utilizar la energía como un medio para conseguir sus objetivos políticos en otros ámbitos. Es frecuente referirse al caso Rusia/Ukrania como ejemplo de este tipo de escenario. Por ejemplo, Larrabee (2010: 40) se refiere a la intención de Rusia de obligar a Ucrania a aceptar sus condiciones mediante el corte en el suministro de gas. Pese a que lo habitual es aplicar el concepto a los grandes exportadores que explotan la dependencia de los importadores para conseguir influencia en las decisiones políticas, como señala Mansson, también es posible el planteamiento contrario, es decir, un grupo de importadores podría boicotear a un exportador con los mismos objetivos (Mansson, 2014: 109).

Entonces, según parece, en la lógica realista la política energética se relaciona más con la seguridad nacional que con cuestiones económicas (Hancock y Vivoda, 2014: 207). No obstante, éstas últimas se tienen en cuenta en la medida en que la economía representa un instrumento para el poder nacional y la energía, y en concreto los hidrocarburos, constituyen su base fundamental (Eggen, 2011: 18). La energía es un bien estratégico y el estado debe intervenir en el mercado con el objetivo de que éste le beneficie. Este es el espacio de la asignación de subsidios, la actividad diplomática en las negociaciones para acceder a los hidrocarburos o el respaldo a los campeones nacionales o las grandes transnacionales afincadas en cada territorio. El estado respalda a las grandes empresas en el terreno internacional en la medida en que unas empresas fuertes suponen un *input* para el poder estatal.

En cuanto a esto, Ikenberry (1986: 111) por ejemplo, en su interpretación de las diferentes maneras en que los estados reaccionaron a la subida de precios y el embargo de 1973, concluye que mientras Francia buscó la autosuficiencia energética, potenciando la energía nuclear, y puso límites a la importación y tanto Alemania como Japón desarrollaron una estrategia de comercio que promovía las exportaciones para equilibrar sus balanzas de pagos, los Estados Unidos siguieron una estrategia organizada en torno a los precios de mercado combinada con multitud de programas fiscales a la que el autor se refiere como *defensive market response* (Ikenberry, 1986: 116).

Sin embargo, desde una perspectiva liberal, Adelman (2004: 6) sostiene que EEUU y la AIE siempre han ignorado el precio como elemento fundamental para la equiparación de la

oferta y la demanda. En la estrategia puramente liberal los hidrocarburos deberían tratarse como cualquier otra mercancía y como tal, ser puesta a disposición del mercado. Así, Adelman (2004) rechaza la existencia de crisis energéticas o de *energy weapon* y sostiene que el verdadero problema del petróleo es la manipulación de su precio por parte de la OPEP, a través de las cuotas de producción, y los escasos esfuerzos por parte de la AIE para acabar con esta manipulación.

3. La neutralidad del mercado y las instituciones

La aproximación liberal plantea una seguridad energética basada en la existencia de mercados e instituciones efectivos (Correlje y Van der Linde, 2006). Desde este punto de vista, la politización de la energía es lo que conduce a una escasez que de otro modo podría solucionarse por medio de la innovación tecnológica, el descubrimiento de nuevos depósitos y el desarrollo de fuentes alternativas. Por tanto, se entiende que son los fallos del mercado (principalmente la intervención de los estados) los que provocan la escasez (Ciuta, 2010: 128). Los estados son actores importantes en este enfoque, pero también lo son las instituciones internacionales y los mercados de la energía. Las empresas transnacionales y nacionales de energía, por su parte, se consideran más como parte del mercado que como actores en sí mismas (Stoddard, 2013: 445). Siguiendo este criterio, la gestión internacional cooperativa de la energía a través de regímenes posibilitaría el establecimiento de mejores precios gracias a la optimización de los costes de transacción y a la mejora de la información (Hancock y Vivoda, 2014: 208).

En el ámbito europeo, si bien como hemos visto a los estados se les atribuye un enfoque geopolítico de la energía, el comportamiento de las instituciones europeas, y en particular de la Comisión, se suele enmarcar dentro de esta estrategia². El liberalismo y el institucionalismo liberal otorgan al estado un papel importante como protector de los derechos de los inversores y de garante de la competitividad del mercado. No obstante, rechazan el enfoque geopolítico, «based on the myopic and erroneous presumption that global energy politics is necessarily a zero-sum game» (Goldthau y Witte, 2010: 2), para plantear estrategias basadas en la cooperación. En esta lógica, la existencia de ciertas instituciones permiten una gobernanza global de la energía a través de los mercados financieros, los acuerdos de inversión y los tratados de comercio, y la existencia de nuevos grandes consumidores, como China, constituye en todo caso un reto para la arquitectura institucional de la energía (Goldthau y Witte, 2010: 2).

La propuesta no le presta una atención especial al análisis del poder puesto que el mercado, desde esta óptica, se entiende como un conjunto de intercambios mutuamente beneficiosos, que no necesitan del ejercicio del poder (Stoddard, 2013; 446). Esto representa una gran diferencia con respecto al programa realista, puesto que de acuerdo con Cox, las instituciones internacionales, así como los principios generales de una ley internacional, identificados con la teoría neoliberal, no quedan fuera del programa realista. Pero desde esta perspectiva se trataría de medios para conseguir objetivos ligados a conflictos de intereses en el centro del sistema y en ningún caso están destinados a adquirir autonomía y actuar de forma independiente (Cox, 1992b: 502-3). Serían, más bien, una forma colectiva de legitimar las acciones de aquellos que tienen los medios para ponerlas en marcha.

² Youngs (2007) por ejemplo, utiliza el concepto *markets* para referirse al comportamiento de la Comisión Europea, y el concepto *geopolitics* para señalar la actitud de algunos estados miembro con respecto a la energía.

El equilibrio de la oferta y la demanda, desde el enfoque liberal, no supone un problema en tanto los mercados internacionales de la energía juegan un papel cada vez más importante en su gestión (Goldthau y Witte, 2010: 2). Y respecto a la utilización del suministro de hidrocarburos para conseguir objetivos políticos, o *energy weapon*, se subraya que la interdependencia existente entre los exportadores y los importadores reduce las posibilidades de desarrollo de este tipo de conflictos. En el caso de Europa y Rusia, los liberales señalan una dependencia mutua, puesto que si bien gran parte del gas que requieren los primeros es suministrado por los segundos, también es verdad que la infraestructura de suministro rusa está dirigida principalmente a Europa. Por tanto, cualquier corte de suministro perjudicaría a ambas partes. En esta lógica, lo que realmente representa un peligro para la seguridad energética europea es la falta de inversión en el sector energético ruso (Truscott, 2009: 31).

4. Las relaciones entre las fuerzas sociales y el mercado como reflejo del poder de los actores

Estas propuestas nos sugieren al menos dos problemas de partida. El primero se refiere a la división estado-mercado que se extrae de ambos planteamientos, o al menos la primacía de uno sobre el otro. Desde el enfoque de la economía política crítica, sin embargo, el estado y el mercado están internamente relacionados, lo que supone que no es posible separar el poder del estado del poder privado del capital (Van Apeldoorn *et al.*, 2012: 472). Así, mientras el neorrealismo y el neoliberalismo tienden a omitir el papel de las relaciones sociales y las fuerzas sociales que impulsan, sostienen y transforman los estados y los mercados (De Graaff, 2013: 45), si lo que buscamos es entender la definición de la gobernanza de la energía en Europa, es necesario identificar y analizar tanto a las fuerzas sociales que sostienen a los poderes públicos, como el contenido socioeconómico global de la integración, visto este como resultado de la interacción entre esas fuerzas sociales en la arena política que representa la UE (Van Apeldoorn, 2002). Aunque la UE no puede ser considerada como una réplica del estado nacional a un nivel supranacional³, sí que posee una estructura de gobernanza y autoridad política. Por tanto, podemos preguntarnos cuál es la configuración de fuerzas sociales que sostiene esa estructura y cómo legitima su gobierno.

El segundo problema, relacionado con el anterior, tiene que ver con el planteamiento que se realiza de la gobernanza de la energía. Las definiciones de gobernanza a menudo se basan en premisas liberales sobre el papel que juega la cooperación en el logro de objetivos comunes en un mundo interdependiente. La literatura al respecto aboga por la necesidad de construir un sistema de gobernanza energética que supere al estado basándose en la naturaleza transnacional del mercado de la energía y en que sus dinámicas no se pueden circunscribir al ámbito estatal (De Graaff, 2013: 157). Como ya se ha señalado, se omite la dimensión de poder apoyándose en una concepción del mercado desde la que su desarrollo es consecuencia de un proceso neutral y beneficioso para todos los participantes⁴. Sin embargo, una perspectiva crítica no puede más que subrayar la desigual distribución de poder y oportunidades entre los diferentes actores participantes. Desde este ángulo, las prácticas dominantes de la gobernanza actual son principalmente un medio para que ciertos actores o colectivos impongan un conjunto de reglas de las cuales ellos mismos se benefi-

³ Van Apeldoorn (2002) sugiere que en realidad representa una nueva forma de dominación política debido a la ausencia del monopolio de la violencia que tradicionalmente define al estado.

⁴ Friedman sostiene que el poder es la capacidad de coaccionar cuando la coacción es la ausencia de un comercio voluntario mutuamente beneficioso. Citado en Stoddard, 2013: 446.

cian o que expresan sus ideas e intereses a expensas de los grupos menos poderosos de la sociedad global (Overbeek, 2010).

No obstante, aquí no se asume la posición neorrealista desde la que los estados más poderosos buscarían la manera de legitimar de forma colectiva sus acciones dirigidas a garantizar su supervivencia en un sistema anárquico. Más bien, siguiendo a Van Apeldoorn y De Graaff (2012), planteo que tanto la UE como sus EEMM son estructuras que forman una arena donde las fuerzas sociales persiguen sus propias estrategias y proyectos políticos. A su vez, esta arena está estructuralmente predispuesta a seleccionar las estrategias de unas clases (o fracciones de clase) sobre las de otras (Van Apeldoorn y De Graaff, 2012: 5). Así, la configuración concreta de relaciones sociales y de ideas e intereses dominantes determinarían el papel que los estados o la UE juegan en la gobernanza de la energía. El poder, en este contexto, se relaciona con la capacidad de los grupos sociales para definir los límites de lo posible así como para lograr su institucionalización.

El concepto de gobernanza está ligado al carácter transnacional del sistema capitalista. Los procesos transnacionales, como sostiene Overbeek, se constituyen en un espacio social que trasciende las fronteras y tienen lugar simultáneamente en los ámbitos local, estatal e internacional. En este escenario, las relaciones sociales pierden su especificidad nacional (Overbeek, 2004: 1) lo cual nos permite plantear la posibilidad de que las fuerzas sociales que sostienen el orden europeo no sean necesariamente internas a la UE, sino que como afirma Van Apeldoorn «must rather be located within a global political economy in which capitalist production and finance are undergoing a sustained transnationalisation and globalisation» (2000: 158). Se va componiendo así lo que, siguiendo a Van der Pijl (1984), puede entenderse como un proceso de formación de clase transnacional cuyas principales ideas e intereses materiales están dirigidos hacia la progresiva transnacionalización y liberalización de la economía política global (Gill, 2008: 93). Aquí se considera que las élites de la energía forman parte de esta clase.

En el entorno europeo, Van Apeldoorn señala la existencia de un bloque de poder transnacional en cuyo eje encontramos una élite de clase capitalista transnacional aliada con ciertos elementos de la Comisión Europea (Van Apeldoorn, 2000: 159). La UE supone entonces otro nivel en el proceso de internacionalización del estado planteado por Cox (1992a: 31). Así, observamos que contiene una estructura de gobernanza y autoridad política sostenida por una configuración de fuerzas sociales que se organizan para influir en la gobernanza socioeconómica de la región (Van Apeldoorn, 2002: 46-47), y que los códigos que plantea y según los cuales se rige la UE reflejan un equilibrio de fuerzas determinado que establecen la forma en que el territorio se ajusta a la economía global.

La organización es un proceso necesario para que una clase capitalista transnacional se establezca como actor político. Es la forma en que las distintas fracciones superan temporalmente sus diferencias y su competencia y consiguen diseñar estrategias colectivas (Van Apeldoorn, 2002: 26). Su estrategia se concreta en un proyecto hegemónico que, para que sea efectivo, debe traducirse en políticas y códigos institucionalizados. Sin duda, el terreno de la energía plantea serios retos a la hora de conseguir esta hegemonía intraclase. No en vano, la propia *European Round Table of Industrialists* (ERT) reconoce la dificultad que existe dentro de la clase capitalista para enfrentar el tema desde una posición común debido a las diferencias entre sectores e incluso entre actores dentro de un mismo sector (ERT, 2013: 1). Parece que, por ejemplo, los intereses de las grandes empresas del sector de la energía son difíciles de conciliar con los de las grandes consumidoras de energía. Sin embargo, el marco ideológico neoliberal les ha ofrecido la oportunidad de articular sus discursos e intereses alrededor (principalmente) del concepto de competitividad que además, agrupa también a ciertos sectores del trabajo organizado.

La literatura sobre élites y clases empresariales occidentales (Van Apeldoorn, 2000, 2002; Van der Pijl, 1984; Carroll *et al.*, 2010) recoge las estructuras nacionales y transnacionales a través de las cuales la clase capitalista, construye el consenso y ejerce su poder. Este poder se asienta sobre las redes corporativas establecidas por la conexión de los consejos de administración (Carroll, 2010: 7), pero también sobre organismos de planificación política como institutos de investigación, asociaciones empresariales y organizaciones sin fines de lucro. Estos le proporcionan a la formación de élite una base institucional y social a través de la cual formular y extender sus intereses y sus ideas hacia la sociedad civil y política (Van Apeldoorn y De Graaff, 2012: 6).

Este reconocimiento del poder de la ideología en la construcción del orden europeo no debería significar obviar el hecho de que existen unas relaciones de poder subyacentes que permiten que ciertas ideas lleguen a ser dominantes mientras otras se mantienen marginales (De Graaff, 2013: 49; Van Apeldoorn, 2000: 158). Tomando prestado el análisis que Van Apeldoorn y De Graaff (2012: 5) realizan de la política exterior estadounidense, es importante señalar aquí que el espacio político de la UE, al igual que el de EEUU, muestra una apertura estructural hacia la comunidad corporativa y sus intereses. Así, tal y como señala Pierre Defraigne⁵, el terreno de la ciudadanía europea se encuentra ocupado, por círculos económicos, en parte europeos y en parte globales, con una influencia considerable en las instituciones. En palabras de Defraigne, en ausencia de una ciudadanía europea, ésta pasa a considerarse como un factor de ajuste, como trabajadora o consumidora, objeto pero no sujeto de su historia (CEO, 2015). Además, afirma que existe una colusión sistémica entre la Comisión y las grandes empresas con economías de escala con la justificación del interés de los consumidores, que es la forma en que la ciudadanía europea se considera como parte interesada en el circuito de toma de decisiones.

En el terreno de la política energética de la UE, este vacío puede ejemplificarse a través de la construcción del marco para el clima y la energía 2030. Durante el período de consulta del Libro Verde de la Comisión, ésta recibió un total de 557 contribuciones, de entre ellas el 41% correspondían a asociaciones industriales, el 10% a empresas del sector eléctrico, el 4% a empresas con un uso intensivo de energía, otro 4% a empresas sin uso intensivo de energía, un 8% provenían de ONG, el 11% de la ciudadanía, el 2% de los sindicatos, otro 2% provenían de think tanks y el 10% de instituciones (locales, estatales y europeas), otro 7% se registra bajo el concepto de *otros*. La primacía de la comunidad empresarial quedaba también patente en los diferentes eventos con los que la Comisión promovió este proceso de consulta⁶.

Aunque las limitaciones de espacio impiden un análisis en profundidad, sí merece la pena hacer referencia al acercamiento de la Comisión a la postura de las empresas del sector energético así como a las grandes consumidoras de energía, que obviamente encuentran en el

⁵ Pierre Defraigne fue jefe de gabinete de los comisarios Etienne Davignon y Pascal Lamy, Director de relaciones norte-sur y después director general adjunto de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

⁶ Entre los que destaca la Conferencia de alto nivel de partes interesadas del 19 de junio de 2013. En esta conferencia de alto nivel participan Euroelectric, Climate Action Network Europe, Institute for Structural Research (IBS), BusinessEurope, European Renewable Energy Council (EREC), Dow Benelux B.V., Dong Energy, Council of European Energy Regulators (CEER), European Climate Foundation, European Alliance to Save Energy (EU-ASE), Centre for European Policy Studies (CEPS) y distintos representantes de la Comisión Europea y de algunos estados miembro. Ver COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Commission staff working document impact assessment Accompanying the document *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions A policy framework for climate and energy in the period from 2020 up to 2030*, Brussels, SWD(2014) 15 final, 22 de enero de 2014, p. 200.

ámbito de la lucha contra el cambio climático un espacio claro para el consenso. Estas empresas y sus organizaciones abogan por unos objetivos para el clima en pie de igualdad con los de competitividad⁷. Promueven el establecimiento de un objetivo único de reducción de emisiones para 2030 en detrimento de los objetivos vinculantes de renovables y eficiencia⁸. Esta estrategia es muy similar a la que se recogía la Comisión para el paquete 2030 pese a que, por ejemplo, las empresas de bajo carbono y de renovables respaldaban los objetivos de eficiencia energética y las ONG y parte de la sociedad civil reclamaban de la UE un conjunto de objetivos ambiciosos y jurídicamente vinculantes.

En este sentido, desde grupos relacionados con movimientos sociales, se ha destacado el hecho de que las élites del sector de los hidrocarburos utilizan su sistema de interconexiones así como un mecanismo persistente de puertas giratorias para ejercer su poder en la conformación de la gobernanza europea de la energía. Asimismo, se ha criticado el acceso privilegiado que las élites capitalistas, y más concretamente del sector de los hidrocarburos tienen tanto a las instituciones como a los cargos políticos y altos funcionarios de la UE (CEO y Friends of the Earth Europe, 2015: 5). Entonces, no se trata únicamente del comportamiento de las élites empresariales, sino que ciertos elementos de las élites políticas y alto funcionariado europeo y en concreto de la Comisión operan desde una posición vinculada a grupos o clases sociales concretas. Esta posición viene definida por su relación bien con las empresas, bien con las redes de formación de consenso a las que ya se ha hecho referencia.

La alianza estratégica entre los directivos de las grandes transnacionales de la energía y los cargos de la Comisión podría representar una parte del concepto de nuevo constitucionalismo desarrollado por Gill. Éste se refiere a la construcción de mecanismos legales o constitucionales dirigidos a situar a los gobiernos, tanto nacionales como europeos, en una posición que les hace más responsables ante la disciplina del mercado que ante las fuerzas y procesos democráticos. Gill y Cutler subrayan que el nuevo constitucionalismo es parte de un proyecto supremacista, no hegemónico (Gill y Cutler, 2014:14). Los autores definen la supremacía como el gobierno de un grupo de fuerzas que defienden claramente unos intereses concretos al que los grupos subordinados experimentan como un gobierno coercitivo y corrupto que carece de legitimidad y credibilidad (Gill y Cutler, 2014:14). Por tanto, estaríamos ante un bloque no hegemónico, cuyo desarrollo es paralelo a la aparición de un sistema transnacional de libre mercado que depende de un conjunto de complejos estado-sociedad para su funcionamiento, que ejercería la dominación durante un período, sobre una población aparentemente fragmentada, hasta que apareciera una forma coherente de oposición (Gill 2008: 125-126).

Si bien las élites de los hidrocarburos han sabido incorporar a su discurso a otros miembros de la clase capitalista transnacional, no es menos cierto que el programa neoliberal, y concretamente en lo que toca a la energía no consigue la reincorporación de otros sectores sociales. Así, aunque el proyecto neoliberal sigue adelante, lo hace más mediante coacción que mediante consenso, de manera que se aleja de la hegemonía (Van Apeldoorn *et al.*, 2012: 478). Las vulnerabilidades de este sistema quedan cada vez más al descubierto. La propia Comisión ha reconocido que el mercado del carbono, convertido en la pieza clave de la lucha contra el cambio climático del programa neoliberal, «no ha conseguido impulsar de manera significativa las inversiones hipocarbónicas a largo plazo» (Comisión de las Comunidades Europeas, 2013). Por otra parte, la liberalización, que pretende ser la base para asegurar el suministro exterior, además de no ser aceptada por importantes exportadores, tampoco ha

⁷ Comisión De Las Comunidades Europeas, *Green Paper 2030: Main outcomes of the public consultation*.

⁸ Eurelectric Y Eurogas entre ellas. Ver Eurelectric, 2013 y Eurogas, 2013.

dado los resultados pronosticados (principalmente de reducción de los precios de la energía) dentro del territorio europeo⁹.

Los códigos institucionalizados por la UE tienen como resultado una mayor capacidad de actuación y decisión por parte de las grandes empresas de la energía. Mientras tanto, el mantenimiento de las decisiones con respecto al mix energético y el origen de las importaciones dentro del ámbito estatal, así como la eliminación de los objetivos vinculantes para los estados con respecto al medio ambiente (excluyendo el objetivo de gases de efecto invernadero) no hace más que reforzar el poder estructural de estas empresas que disponen de una variedad de legislaciones en el ámbito europeo a la hora de dirigir sus inversiones. Del otro lado queda un medio ambiente cuya protección se va reduciendo progresivamente, además de los 54 millones de personas trabajadoras de la UE que sufren pobreza energética (Pye *et al.*, 2015: v), cuyo poder y capacidad de organización a un nivel transnacional es obviamente mucho menor que el del gran capital.

Las mismas contradicciones del programa neoliberal, que conduce a la precarización de la clase trabajadora, desincentivan la incorporación de amplios sectores del trabajo a su proyecto. Es esta precarización la que ha conducido a casi el 11% de la población europea a una pobreza energética que tiene sus raíces en la recesión, pero también en los crecientes precios de la energía (Pye *et al.*, 2015: v). La fragmentación de esta clase es también una consecuencia de la línea política. Sin embargo, es verdad que en el ámbito europeo se están buscando formas de organización que consigan desafiar el sistema y que la energía, considerada como un bien de primera necesidad, no queda fuera de ese programa.

5. Conclusiones

La reproducción del poder estructural del capital necesita de una agencia organizada por parte de la clase capitalista. La estrategia que surge en el marco de la organización está ligada a una ideología concreta. En el contexto europeo, hay que referirse a la ideología neoliberal. De igual forma, el mercado, como demuestran los acontecimientos de la última crisis por ejemplo, no funciona según un equilibrio natural en el que todos ganan. El estado y esa forma nueva de dominación que representa la UE, tienen su papel en el mercado, y este también depende del contexto ideológico. Así, dentro del marco neoliberal, el estado y la UE refuerzan a la clase capitalista transnacional.

El poder estructural del capital transnacional tiene una dimensión ideológica, como se ha desarrollado, pero también tiene una dimensión material. Esta última se basa sobre todo en su movilidad. Es decir, las empresas transnacionales pueden permitirse actuar en base a las ventajas (costes de producción, relaciones laborales, estabilidad política, concesiones financieras y fiscales, tamaño del mercado) que cada territorio les ofrece. Los estados, por tanto, alegan mayores limitaciones en la construcción de sus políticas y las dirigen hacia la atracción del capital transnacional. El marco ideológico construye una percepción de los límites de lo que es posible que está tan internalizada que se presenta como inevitable.

Si nos centramos en el ámbito de la energía en la UE, el marco no cambia. Hemos notado la sustitución de la ciudadanía por las grandes empresas en el circuito político europeo. La colusión entre la Comisión y las grandes empresas de la energía que resulta en un marco político que refuerza el poder de estas últimas, también frente a la ciudadanía. Sin

⁹ Para un desarrollo de este argumento ver Palazuelos y Vará (2008: 120-126).

embargo, aquí se ha pretendido subrayar la pérdida de la hegemonía del orden neoliberal consecuencia del progresivo alejamiento de la clase media y los sectores de la clase obrera que en el pasado consintieron. Así, las políticas de la energía y el clima se perciben como el resultado del gobierno de un grupo de fuerzas que defienden unos intereses concretos. Si este es el caso, podemos preguntarnos con Van Apeldorn, que argumenta en un sentido más amplio (2010: 21), si el concepto de seguridad energética en la UE estaría relacionado en realidad con asegurar el estatus de la élite de la energía como tal y de un orden de la energía concreto.

Bibliografía

- Adelman, Morris A. (2004). «The real oil problem» en *Regulation Magazine*, vol. 27, n.º 1, pp. 16-21.
- Carroll, WK. et al (2010). «Constituting corporate Europe: a study of elite social organization» en *Antipode*, vol. 42, n.º 4, pp. 811-843.
- Carroll, WK. (2010). *The Making of A Transnational Capitalist Class: Corporate Power in the 21st Century*, London y New York, Zed Books.
- Ciuta, Felix (2010). «Conceptual notes on energy security: total or banal security?» en *Security Dialogue*, vol. 41, n.º 1, pp. 123-144. DOI: 10.1177/0967010610361596
- Comisión de las Comunidades Europeas (2013), Libro Verde *Un marco para las políticas de clima y energía en 2030* COM (2013) 169 final, Bruselas, 27 de marzo de 2013.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2014). Commission staff working document impact assessment Accompanying the document *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions A policy framework for climate and energy in the period from 2020 up to 2030*, Brussels, SWD15 final, 22 de enero de 2014.
- Corporate Europe Observatory (CEO) y Friends of the Earth Europe (2014). *Ending the Affair between Polluters and Politicians How the industry lobby gutted Europe's climate ambitions* disponible en el sitio web de Corporate Europe Observatory, <http://corporateeurope.org/climate-and-energy/2014/03/ending-affair-between-polluters-and-politicians>
- CEO (2015). «International trade, corporate lobbying, and the European political project: A conversation with Pierre Defraigne» disponible en el sitio web de Corporate Europe Observatory, <http://corporateeurope.org/power-lobbies-economy-finance-international-trade/2015/04/international-trade-corporate-lobbying-and>
- Correljé, Aad y Coby van der Linde (2006). «Energy supply security and geopolitics: A European perspective» en *Energy Policy*, n.º 34, pp. 532-543.
- Cox, Robert (1992a). «Global Perestroika» en *Socialist Register*, vol. 28, pp. 26-43.
- Cox, Robert W. (1992b). «Multilateralism and world order» en Cox, Robert (1996) *Approaches to World Order*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 494-523.
- Dannreuther, Roland (2010). «International Relations Theories: Energy, Minerals and Conflict» en *POLINARES*, working paper n.º 8.
- De Graaff, Nana Andrea (2013). *Towards a Hybrid Global Energy Order. State-owned oil companies, corporate elite networks and governance*, Amsterdam, Vrije Universiteit.
- Eggen, Pascal (2011). *Impact of the Peaking of World Oil Production on the Global Balance of Power*, Faculty of the U.S. Army Command and General Staff College.
- Eurelectric (2013). Consultation response, *Cleaner, simpler, smarter: cost-efficient energy for Europe's business and consumers. Green Paper on a 2030 framework for climate and energy policies*.

- Eurogas (2013). Climate and energy policies, *The Eurogas 10-point plan to 2030*.
- European Round Table of Industrialists (2013). *Energy Impacts on Industrial Competitiveness*.
- Gill, Stephen (2008). *Power and resistance in the new world order: 2nd edition, fully revised and updated*, Palgrave Macmillan.
- Gill, Stephen y Claire Cutler (2014). «New constitutionalism and world order: general introduction» en Cutler, Claire y Stephen Gill (eds.), *New Constitutionalism and World Order*, New York, Cambridge University Press.
- Goldthau, Andreas y Jan Martin Witte (2010). *Global energy governance. The new rules of the game*, Berlin, Global Public Policy Institute.
- Hancock, Kathleen J. y Vlado Vivoda (2014). «International political economy: A field born of the OPEC crisis returns to its energy roots» en *Energy Research & Social Science* n.º 1, pp. 206-216.
- Ikenberry, G. John (1986). «The Irony of State Strength: Comparative Responses to the Oil Shocks in the 1970s» en *International Organization*, vol. 40, n.º 1, pp. 105-137.
- Klare, Michael T. (2001). *Resource wars: the new landscape of global conflict*, New York, Henry Holt.
- Klare, Michael T. (2004). *Blood and oil: the dangers and consequences of America's growing dependency on imported petroleum*, New York, Metropolitan Books Henry Holt.
- Klare, Michael T. (2008). *Rising powers, shrinking planet: the new geopolitics of energy*, New York, Henry Holt.
- Larrabee, Stephen (2010). «Russia, Ukraine, and Central Europe: the return of geopolitics» en *Journal of international affairs*, vol. 2, n.º 63, pp. 33-52.
- Luft, Gal (2004). «US, China are on collision course over oil» Disponible en el sitio web del Institute for the Analysis of Global Security: www.iags.org/la020204.htm
- Mansson, André (2014). «Energy, conflict and war: Towards a conceptual framework» en *Energy Research & Social Science*, n.º 4, pp. 106-116.
- Natorski, Michal y Anna Herranz Surrallés (2008). «Securitizing Moves To Nowhere? The Framing of the European Union Energy Policy» en *Journal of Contemporary European Research*, vol. 4, n.º 2, pp. 71-89.
- Overbeek, Henk (2004). *Global governance, class, hegemony: A historical materialist perspective*, Amsterdam, Vrije Universiteit, n.º 2004/01.
- Overbeek, Henk (2010). «Global governance: from Radical transformation to neo-liberal management» en *International Studies Review*, n.º 12, pp. 697-702.
- Palazuelos, Enrique y María Jesús Vara (2008). «Unión Europea: Diferencias entre los sistemas energéticos nacionales y obstáculos para una política energética común» en Palazuelos, Enrique (dir.), *El petróleo y el gas en la geoestrategia mundial*, Madrid, Akal, pp. 95-126.
- Pye, Steve et al. (2015). *Energy poverty and vulnerable consumers in the energy sector across the EU: analysis of policies and measures*, Brussels, European Commission.
- Stoddar, Edward (2013). «Reconsidering the ontological foundations of international energy affairs: realist geopolitics, market liberalism and a politico-economic alternative» en *European Security*, vol. 22, n.º 4, pp. 437-463. DOI: 10.1080/09662839.2013.775122
- Truscott, Peter (2009). «Russia and European energy security» en *Whitehall Papers*, vol. 73, n.º 1, pp. 22-31.
- Van Apeldoorn, Bastiaan (2000). «Transnational class agency and European governance: the case of the European Round Table of Industrialists» en *New Political Economy*, vol. 5, n.º 2, pp. 157-181.
- Van Apeldoorn, Bastiaan (2002). *Transnational Capitalism and the Struggle over European Integration*, London y New York, Routledge.

- Van Apeldoorn B (2004). Theorising the transnational: a historical materialist approach. In: Van Apeldoorn B ed., Transnational historical materialism: the Amsterdam Political Economy Project. *Journal of International Relations and Development*, Special Issue, 7(2): 142-176.
- Van Apeldoorn, Bastiaan y Naná de Graaff (2012). «Corporate Elite Networks and US Post-Cold War Grand Strategy from Clinton to Obama», en *European Journal of International Relations*, Junio, pp. 1-27.
- Van Apeldoorn, Bastiaan, Naná de Graaff y Henk Overbeek (2012). «The Reconfiguration of the Global State–Capital Nexus», *Globalizations*, vol. 9 n.º 4, pp. 471-486, DOI: 10.1080/14747731.2012.699915
- Van der Pijl K (1984). *The Making of an Transatlantic Ruling Class*, London, Verso.
- Youngs, Richard (2007). «Europe's external energy policy between geopolitics and the market», Disponible en el sitio web de FRIDE <http://www.fride.org/publication/295/europe%27s-external-energy-policy:-between-geopolitics-and-the-market>

(Re)construcción de identidades en Asia Central postsoviética

Anna N. Novikova

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

El presente artículo plantea como objetivo principal el análisis de las identidades postsoviéticas en las repúblicas centroasiáticas: Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán.

Generalmente muy poco estudiada, sobre todo en el mundo académico hispánico, Asia Central es, sin duda, una región estratégica, teniendo en cuenta su riqueza en hidrocarburos, redes para su transporte y la creciente desestabilización de los países islámicos y zonas limítrofes del espacio postsoviético.

El intento de entender y explicar el «imaginario colectivo» centroasiático, condicionado por muchos factores (entre ellos una experiencia colonial duradera, percepciones y tradiciones culturales distintas e incluso ajenas al modelo occidental, regímenes políticos autoritarios actuales, etc.) va a ayudar a acercarnos al análisis de la problemática social de la región bajo estudio, lo cuál es nuestra verdadera preocupación personal e interés científico.

Nos parece lógico vincular el proceso de la formación de nuevos estados e identidades postcomunistas con la experiencia previa desarrollada mientras estas naciones formaban parte de la URSS, por eso el trabajo se estructura alrededor de esa dicotomía «soviético-postsoviético», recurriendo también, cuando se considera oportuno, a las analogías con la época presoviética, la de la Rusia Imperial.

Analizando la continuidad y cambio de las políticas de construcción de identidades en Asia Central a lo largo de la historia, llegamos a la conclusión de que en los 25 años de independencia los pueblos centroasiáticos no consiguieron formular sus proyectos políticos sólidos para hacer frente a las influencias externas, ni tampoco ser escuchados por sus propios gobiernos.

Sostenemos que, aparte del choque de intereses internos y externos en los conflictos en el espacio postsoviético, una de las causas profundas y duraderas de no entendimiento entre los pueblos es la diferencia en las percepciones histórico-culturales y la existencia de identidades percibidas mutuamente excluyentes, que se canaliza fácilmente hacia el enfrentamiento directo a través de diferentes mecanismos de lucha ideológica. Habría que estudiar con mayor profundidad cuáles con las raíces de esta compleja situación.

Palabras clave: *Asia Central, identidades postsoviéticas, nation-building, ideologización.*

Tema y contexto de investigación

El presente artículo plantea como objetivo principal el análisis de las identidades postsoviéticas, concretamente en la región de Asia Central, constituida por cinco repúblicas: Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán, Tayikistán y Turkmenistán.

Hay que reconocer que durante muchos años esta zona daba la impresión de ser relativamente estable y algo «amorfa» que no despertaba gran interés académico, quedando siempre a la sombra de los «grandes conflictos postsoviéticos», como las guerras en el Cáucaso, los conflictos ruso-ucranianos y las tensiones diplomáticas entre Rusia y los países bálticos. En las ciencias sociales y en las relaciones internacionales, en particular, todavía hay muchas lagunas de conocimiento acerca de la región que se percibe generalmente como un actor dependiente de políticas ajenas.

Aunque nuestra idea es enfocar a Asia Central en la dimensión temporal postsoviética, también desplegamos la mirada hacia el período histórico previo. Vemos necesario analizar los procesos de construcción de identidades en la época soviética para entender mejor los procesos actuales, por eso el trabajo se estructura alrededor de esa dicotomía «soviético-postsoviético», recurriendo también, cuando se considera oportuno, a las analogías con la época presoviética.

Consideramos que, por mucho que los líderes políticos actuales (los mismos en los últimos 25 años) intenten demostrar su ruptura con el pasado soviético para avanzar hacia la construcción de estados-nación, utilizan las mismas políticas de «significación» (Cummings, 2009) que se usaban en la URSS, muchas de las cuales a su vez han sido heredadas de la Rusia Imperial.

Partimos de la premisa que, aparte del choque de intereses internos y externos en los conflictos en el espacio postsoviético, una de las causas profundas y duraderas de no entendimiento entre los pueblos es la diferencia en las percepciones histórico-culturales y la existencia de identidades percibidas mutuamente excluyentes, que se canaliza fácilmente hacia el enfrentamiento directo a través de diferentes mecanismos de lucha ideológica. Teniéndolo en cuenta, nos parece especialmente importante profundizar en los estudios de las identidades en las zonas de los conflictos abiertos y allí donde la situación tiene un potencial detonante, Asia Central en nuestro caso.

Los procesos de soviétización en Asia Central

Transición postimperial y continuidad del Imperio

[The aim is] to teach the people of the Kirgiz steppe, the small Uzbek cotton growers and the Turkmen gardener to accept the ideals of the Leningrad worker.

Mikhail Kalinin¹, 1929
(citado en Minogue & Williams 1992: 238).

Alexander Motyl (1990: 105) explica que fue en aquel contexto caótico de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Bolchevique y la Guerra Civil en Rusia, cuando en los territorios fronterizos del antiguo Imperio Ruso empezaron a formarse los estados incipientes. Motyl divide estas regiones-estados en tres grupos:

1. Estados que gozaron de «estatalidad plena» o «independencia política» en el período entre 1917-1939: Finlandia, Polonia, Estonia, Letonia, Lituania, Besarabia.
2. Países que lograron y mantuvieron su independencia política durante unos años (no más que cuatro): Bujará, Jiva, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Ucrania.

¹ En aquel momento Presidente del Comité Ejecutivo Central de la URSS, posteriormente el Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, uno de los principales organizadores de las represiones estalinistas.

3. Regiones cuya independencia política duró menos de un año o que no la consiguieron: Bielorrusia, Crimea, Bashkiria, la región de los tártaros de Volga, las estepas kazajo-kirguises (Motyl, 1990: 106-107).

Este panorama de estados y regiones presentado por Motyl nos ayuda a entender las condiciones en las cuales empezó la experiencia soviética para cada país. Evidentemente los estados independientes se resistieron más a la incorporación en la Unión Soviética y les resultó más fácil deshacerse del legado soviético y volver a sus raíces. Las regiones del segundo grupo al independizarse en los 90, se quedaron algo estancadas sin tener una idea clara hacia dónde dirigirse y cómo construir su propio estado. Y en el último grupo están curiosamente o estados nominalmente independientes, o los que forman parte de otros estados, pero todos tienen un fuerte componente ruso y un alto grado de asimilación cultural, lo que apenas les permite desarrollar sus propios proyectos políticos.

La formación de los nuevos estados fue interrumpida por la incorporación de muchos territorios en la URSS. Aunque a finales de los años 80 algunos académicos todavía evitaban «etiquetar la Unión Soviética como 'imperio'», hoy en día se reconoce el carácter imperial del proyecto multiétnico soviético (Smith *et al.* 1998: 3).

En adelante hablaremos de los cambios territoriales, las políticas lingüísticas y la fusión de identidades nacional(es) y soviética en la región centroasiática a lo largo de aquellos 70 años.

Demarcación territorial y administrativa

Después de la Revolución de 1917 en Asia Central fue creada la República Autónoma Socialista Soviética de Turkestan que en 1924 fue dividida en las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Turkmenistán y Uzbekistán. En 1929 la RSS de Tayikistán se formó de una parte del territorio de Uzbekistán, y en 1936 la RSS de Kirguistán fue separada de Kazajistán.

Las fronteras de las nuevas repúblicas soviéticas fueron artificiales, por eso tuvieron que imponer otros elementos que definieran a los pueblos recién compuestos: en cada república fue elegida una lengua de las varias habladas en la región y fue elaborada una nueva lengua escrita; además en los años 30 en los pasaportes soviéticos apareció la famosa «quinta pregunta» sobre la nacionalidad que se refería a la pertenencia de la república de donde procedía (Minogue y Williams, 1992: 226).

Olivier Roy (1998: 116-117) explica la lógica estratégica de división de la manera siguiente:

El primer objetivo, además de contener al nacionalismo ruso, era quebrar el marco panislámico y panturco, diferenciar los grupos étnicos entre sí, enraizándolos en un marco de Estado-nación, según esta lógica de etnización que ya estaba en marcha en el zarismo tardío <...>.

Pero otra consideración estratégica subyace a la partición: la importancia de las fronteras <...>. La idea es favorecer a los grupos étnicos que le pueden servir a la Unión Soviética de cabeza de puente más allá de sus fronteras, y, a la inversa, ahogar a aquellos otros que pudieran ejercer esa misión a favor de otra potencia.

Esta lógica seguirá siendo vigente en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando Stalin decide deportar a los pueblos supuestamente colaboradores con los nazis.

Los dirigentes bolcheviques entendían la necesidad de homogeneizar las poblaciones, concentrar las naciones titulares dentro de las fronteras establecidas, conseguir que se acepten las nuevas demarcaciones territoriales y nuevas identidades étnicas. Los mapas, libros de geografía, álbumes fotográficos y otro tipo de instrumentos simbólicos fueron puestos en marcha para crear el vínculo entre las poblaciones y «sus» territorios (Akiner, 1997: 377). También recurrieron a la ayuda de las élites locales y además organizaron las relaciones interétnicas a base del principio territorial, es decir, los privilegios políticos se les otorgaban a los representantes de las naciones titulares a costa de las minorías (Laitin *et al.*, 1992: 142). Al pasar unos años las poblaciones esparcidas por todo el territorio centroasiático solían cambiar su lugar de residencia y mudarse a la república correspondiente a su nacionalidad. Por ejemplo, el 66% de uzbekos residían en Turkestán en los primeros años de la URSS, y para el año 1925 más de 82% de ellos se concentraron en la RSS de Uzbekistán (Laitin *et al.*, 1992: 142).

Proyecto sociolingüístico

El libro de Stalin «El marxismo y la cuestión nacional», publicado en 1913, llegó a ser un documento básico de la etnografía soviética. En él un pueblo (*narod*) se ha definido como una «comunidad estable, históricamente formada, de lengua, territorio, vida económica y formación psicológica, que se manifiesta mediante una cultura común» (Roy, 1998: 111).

Como podemos ver, esta definición está lejos de la concepción francesa que se basa en el proyecto político de la nación, y se acerca más al enfoque alemán. Resulta que el marxismo le añadió unos elementos relacionados con la evolución del modo de producción y la organización política: «de la tribu (*plemya*), nivel de la comunidad primitiva, al nivel capitalista, el de la nación (*natsiya*), que se define por un mercado, y por tanto, un territorio» (Roy, 1998: 111).

En general, afirma Roy, la teoría etnonacional soviética resulta bastante paradójica: «se yuxtaponen la historia y la inmanencia, la ruptura y la permanencia, la evolución y la fijeza de las etnias, Darwin y Linneo». Estas ideas se sintetizan y se promuevan a través de la etnogénesis que hace una genealogía de la etnia y la lingüística cuya labor es «codificar, formalizar y clasificar las lenguas según criterios ideológicos, o incluso simplemente administrativos (lengua hablada, escrita, literaria)» (Roy, 1998: 112).

Es importante analizar el proceso de la creación de lenguas nacionales en la URSS. El régimen bolchevique estableció normas, decidiendo que dialectos a qué idioma pertenecían: en el caso kazajo había pocas diferencias dialectales a pesar de la extensión del territorio de la república; el uzbeko y el tayiko al contrario fueron establecidos como las variantes literarias para muchos dialectos (Fierman, 2009: 1210). Al principio las nuevas lenguas nacionales fueron codificadas a base del árabe, pero en los años 30 el alfabeto fue cambiado por el latino y en los años 40 por el cirílico (Akiner, 1997: 377).

Podemos concluir que estos cambios de alfabeto formaron parte de la política de sustitución de identidades de Asia Central por una identidad soviética. El alfabeto árabe se asociaba claramente con el Islam, y el latino guardaba relación con la identidad túrquica (Fierman, 2009: 1211). Aparte de eso, el cambio de alfabeto complicaba el acceso de nuevas generaciones a la literatura presoviética y facilitaba la expansión de la ideología oficial (Akiner, 1997: 379).

En los primeros años, señala Fierman (2009: 1215), el régimen bolchevique tuvo que demostrar su «internacionalismo mundial» y rotura con las «políticas chauvinistas» del imperio zarista. Desde los principios de los años 20 se puso en marcha el programa de «nativización»

(*korenizatsiya*; *kóren'* significa «raíz» en ruso) que consistía en preparación y promoción de los empleados locales para trabajar en el sector administrativo de las áreas no rusas de la URSS a quienes se les requería el conocimiento de lenguas locales.

No ha resultado fácil implementar las políticas de *korenizatsiya* en Asia Central teniendo en cuenta los niveles muy bajos de educación y alfabetización de la población, los cambios de alfabeto y reglas de ortografía; los grupos étnicos no titulares se resistían al aprendizaje de idiomas locales considerándolo un paso atrás (Fierman, 2009: 1215).

Olivier Roy sostiene que la invención en las lenguas y escrituras no fue una innovación soviética sino el replanteamiento de la experiencia semejante de la Rusia imperial, y que en ambos períodos históricos la lengua se utilizó «para conseguir una mejor rusificación ideológica» (Roy, 1998: 100-101).

En las «Instrucciones para la educación de los indígenas» de 1870 el ministro de educación Dmitri Tolstoi afirma que «para la educación superior e incluso para la secundaria, debe prevalecer el ruso», aunque reconoce el uso de la lengua materna «como el instrumento básico para la educación primaria» (Roy, 1998: 102). Otro ejemplo es de Nikolay Ilminsky, profesor de lenguas turcas en la Universidad de Kazán a partir de 1861, quien transcribió el tártaro y el kazajo al cirílico. «En 1870, bajo la influencia de Ilminsky, las autoridades zaristas ponen en marcha una red de escuelas tártaras para los tártaros cristianos», después se crearán escuelas ruso-kazajas (Roy, 1998, 100).

Laitin, Petersen y Slocum (Laitin *et al.*, 1992: 138) añaden que las estrategias educativas de los ilustrados rusos como Ilminsky coinciden con las de «sus “colegas” franceses e ingleses en África».

Añadiríamos que en la Rusia zarista pasó relativamente desapercibida (sin oposición significativa) teniendo en cuenta la costumbre de asumir durante siglos el poder autoritario y bajo nivel de alfabetización de la población generalmente campesina, y en la Unión Soviética ha sido bien camuflada con el discurso del reconocimiento de las naciones y la imagen de ilusión de amistad y fraternidad entre los pueblos soviéticos.

Fierman (2009: 1215) define como «bilingüismo asimétrico» las políticas que se llevaron a cabo a partir de los años 30, ya que obligaban a los no rusos aprender el ruso y en el caso contrario a los rusos no se les exigía aprender los idiomas locales. En 1938 el ruso fue introducido como asignatura obligatoria en todas las escuelas, y en los años 50 pasó a denominarse «la segunda lengua nativa» de todos los no rusos de la Unión Soviética. Para los años 70-80 llegó a ser la lengua de comunicación dominante entre diferentes grupos étnicos no sólo en las ciudades, en grandes fábricas o dentro del Partido Comunista, sino también en las zonas donde los rusos fueron el sector minoritario de la población.

En cuanto a la constitución demográfica de Asia Central, los grupos étnicos locales predominaban en las zonas rurales y pueblos pequeños, pero en las capitales y zonas urbanas fue evidente la dominación eslava, resultado de los procesos migratorios e «internacionalización» en el espacio soviético (Fierman, 2009: 1216).

A pesar de todos estos procesos, podemos decir que algunas políticas de los primeros años del gobierno soviético, entre ellas la introducción de la educación primaria, secundaria y superior, y la edición de prensa en lenguas locales, contribuyeron a que los elementos culturales centroasiáticos sobrevivieran durante la época soviética. Un indicador de esto puede ser el alto nivel de mantenimiento de los idiomas nativos en Asia Central, por ejemplo, según el censo del año 1979, el 97,5% de la población kazaja consideraba el kazajo su lengua nativa (Akiner, 1997: 382, 395).

Al mismo tiempo, hemos de tener en cuenta la fiabilidad relativa de estos datos, ya que las respuestas a veces podían reflejar identidad o «lealtad étnica» y no habilidad lingüística: hasta el 40% de los kazajos procedentes de las zonas urbanas tenían conocimientos escasos del kazajo, señala Shirin Akiner (1997: 395).

Doble identidad

Tras definir las fronteras de las nuevas repúblicas, establecer nacionalidades y poner en marcha los mecanismos de «localismo» (desarrollo de las lenguas nacionales, los representantes étnicos en los gobiernos locales, etc.), las autoridades reforzaron el proceso de la construcción de la identidad soviética. Podemos decir que la primera década después de la Revolución sirvió para poner las cosas en orden, hacer el trabajo preparatorio y calmar a los pueblos recién incorporados en la Unión. Convergencia, fusión de lo local y lo general, o, mejor dicho, la implantación de lo universal sobre una primera capa fina de lo particular, estos han sido los procesos internos en la URSS que empezaron a cobrar fuerza a finales de los años 20.

La identidad nacional se promovía paralelamente con la identidad soviética. La primera, señala Shirin Akiner (1997: 378), se enraizaba en el concepto de la «comunidad imaginada» relacionada con la idea del pasado común, el patrimonio cultural y lingüístico, la presencia colectiva en un territorio nacional; y la segunda se refería a la «identidad estatal», el concepto de ciudadanía, y no se apoyaba en la base étnica aunque incluía todas las identidades nacionales.

Los procesos de industrialización, urbanización y desarrollo de las tecnologías avanzadas de la producción científica llegaron a ser los nuevos objetivos comunes del pueblo soviético en gestión, y la vida rural y el entorno local, por lo contrario, se asociaban ahora con las «reliquias del pasado» y el antiguo régimen (Minogue y Williams, 1992: 237).

Estas tendencias se ven en muchos elementos de la vida social y cultural soviética. Las imágenes simbólicas de la época son «la disciplina del reloj, maquina y *assembly-line*», las líneas rectas, velocidad y eficacia —todo ello para la «creación de un estilo de vida colectivista industrial internacional, sincronizado a los ritmos de la industria—» (Minogue y Williams, 1992: 237). Los posters llegaron a ser un arte muy popular en la época soviética que transmitía de manera emblemática la imagen universal del proletariado; mientras las culturas nacionales estaban representadas en los festivales de las danzas tradicionales (Minogue y Williams, 1992: 238).

La educación soviética tuvo como objetivo, en palabras de Brezhnev, el desarrollo de una persona soviética «dedicada a los ideales del comunismo, alto grado de la ciudadanía, amor a la patria socialista, solidaridad fraternal con la clase obrera de todos los países, colectivismo y la actitud irreconciliable a la violación del deber social» (citado en Asanova, 2007: 331-332).

Shirin Akiner (1997: 378-379) destaca tres factores que contribuyeron al reforzamiento de la identidad soviética:

1. Imagen de los enemigos, los «agresores externos», e importancia de la lucha para construir socialismo.
2. Monopolio de control de las fuentes de información por parte del estado.
3. Percepción del «espacio común» y facilidad de viajar dentro de la URSS.

Curiosamente, podemos ver las mismas líneas de actuación en la actual política de Rusia y de sus aliados euroasiáticos.

No podemos olvidar que el proceso de construcción de la nueva sociedad e identidades está relacionado con la destrucción del patrimonio cultural del pasado, o, mejor dicho, de algunos de sus elementos. En el caso de los países centroasiáticos el Islam se asociaba claramente con el sistema del período presoviético y llegó a ser objeto de atención de las nuevas políticas. Primero, las autoridades centrales se esforzaron en ganar el apoyo de los líderes musulmanes que les podían ayudar a propagar nuevas ideas entre la población, pero más tarde pasaron a la represión de los líderes, la prohibición de culto, destrucción de mezquitas, etc. (Akiner, 1997: 379).

La escasez de musulmanes (la mayoría de ellos tártaros) en los órganos dirigentes del Partido se explicaba por «su retraso cultural» y que «no están capacitados para ser comunistas y deben ser mantenidos bajo una especie de tutela» (Roy, 1998: 95). Pero en realidad podemos decir que el control bolchevique de las actividades musulmanas y su intento de romper los vínculos de los pueblos centroasiáticos con sus identidades persa y turca se explica por su preocupación de que pueda surgir en la periferia cualquier movimiento que cuestione su autoridad (Fierman, 2009: 1209 y Akiner, 1997: 371-372).

Sin embargo, como señalan Kenneth Minogue y Beryl Williams (1992: 226), el poder soviético, heredero del imperio multinacional, «no solamente toleró, sino creó bases de nacionalismo» en las periferias. Es lógico que cualquier opresión política produzca resistencia que, si no se transforma en lucha nacionalista consolidada, al menos trata de conservar su lengua y cultura. En el caso de los pueblos centroasiáticos esta resistencia puede que haya sido de carácter más moderado, en comparación, por ejemplo, con los países bálticos o Ucrania Occidental.

Identidades en Asia Central Postsoviética

«Lo admito, quizás en mis acciones hay signos de autoritarismo. Pero esto se explica como sigue: en ciertos períodos de la historia, especialmente durante la construcción del estado, un ejecutivo fuerte es necesario. Es necesario para evitar masacres y conflictos, para preservar la armonía civil e interétnica, la paz y la estabilidad, por las cuales yo estoy dispuesto a pagar cualquier precio».

Islam Karimov, el presidente de Uzbekistán
(citado en Ruiz Ramas 2010: 14).

Transición postsoviética: políticas de nacionalización y significación

Todavía hoy sigue abierto el debate si tuvo lugar una lucha política previa a favor de la independencia, o la disolución de la URSS fue tan abrupta que apenas se desarrollaron cambios en la sociedad. Lo que es evidente es que no podemos generalizar todos los casos, ya que las situaciones en diferentes repúblicas o regiones tenían sus características peculiares.

Andrei Tsygankov (2010: 47) resume en una tabla los movimientos nacionalistas que surgieron en las repúblicas soviéticas en los últimos dos años antes de la independencia. En Asia Central son: «Unidad» *Birlík* de Uzbekistán (noviembre de 1988), «Movimiento Nevada-Semipalatinsk» en Kazajistán, cuya protesta se inició en contra de las pruebas nucleares (fun-

dado en febrero de 1989), «Apertura» *Askara* de Tayikistán (junio 1989), «Apertura» *Ashar* de Kirguistán (julio 1989) y «Unidad» *Agzybirlik* de Turkmenistán (enero de 1990).

Shirin Akiner afirma que las repúblicas centroasiáticas adquirieron su soberanía como resultado de una implosión inesperada de la URSS y que no hubo ni lucha por su liberación, ni preparación constitucional o psicológica para la independencia. Según la investigadora, los movimientos étnicos empezaron a formarse en la década anterior pero para 1991 todavía no constituían una fuerza política consolidada (Akiner, 1997: 386).

Está claro que no podemos hablar de la expansión masiva de las ideas independentistas ni tampoco de la preparación psicológica de las poblaciones centroasiáticas hacia los cambios. Sin embargo, no podemos descartar que las tendencias descentralizadoras que iban desarrollándose en la cumbre del partido comunista coincidieran en cierta manera o fueran alimentadas por los sectores políticos locales aunque fueran minoritarios.

«El trauma de la transición abrupta» podía haber producido una «balcanización rápida y caótica» de la región, lo que finalmente pasó sólo en Tayikistán, «la más artificial» de las creaciones territoriales soviéticas, escribe Akiner (1997: 386). Lo que esto no se haya extendido hacia otras repúblicas se explica por dos factores: el poder cohesionador de la identidad nacional de los grupos titulares y el firme liderazgo de las élites gobernantes que se distanciaron de Moscú y consolidaron su poder colocando a los representantes de sus «clanes» en los puestos estratégicos (Akiner, 1997: 387).

Rogers Brubaker (2011: 1786) explica la necesidad de analizar los nuevos estados surgidos en el espacio postsoviético no sólo en clave de nacionalismo, sino también en clave de nacionalización (*national states-nationalizing states*):

El logro de la soberanía <...> no ha marcado el fin de las políticas nacionalistas, sino la transición a un nuevo tipo de políticas nacionalistas. La reorganización del espacio político ha producido estados (nominalmente) independientes; pero no ha producido estados-nación «auténticos». Los nuevos estados fueron nacionales en su forma, pero no en el fondo. Desde el punto de vista nacionalista, los estados fueron carcasas organizativas que tenían que ser llenadas con el contenido nacional, llevando la población, el territorio, cultura y sistema gubernamental a la congruencia que define un estado-nación.

Sally N. Cummings estudia el proceso de la construcción de las identidades centroasiáticas a través del proceso de «significación» que suponía la sustitución de la simbología de la época soviética por una nueva de los estados soberanos. Cummings cuestiona cómo es posible que se produzca esta nueva simbolización si falta el deseo nacional para hacerlo, teniendo en cuenta la falta de movimiento independentista organizado (Cummings, 2009: 1083). Cummings desarrolla la idea de Akiner, afirmando que fueron las élites gobernantes que de la noche a la mañana cambiaron su orientación del comunismo al nacionalismo y protagonizaron el proceso de la construcción nacional. El autoritarismo creciente, característico en toda la región y al mismo tiempo diferente en el caso de cada país, buscaba formas de explicitar la esencia de la nación y enfatizar las formas no electorales de reforzar el poder mientras estaban ausentes las prácticas electorales formales, controlando ante todo la difusión de la información (Cummings, 2009: 1084).

Las políticas de significación en Asia Central postsoviética son multidireccionales y en cierto sentido paradójicas: a pesar de que las élites usan también las estrategias *top-down* soviéticas de la construcción nacional, el momento histórico y la sociedad postsoviética son diferentes, por eso la *episteme*, en términos de Foucault, también es diferente (Cummings, 2009:

1092). Estas contradicciones se ven, por ejemplo, en que los símbolos nacionales elegidos a principios de los 90 tienden a enfatizar lo «invariable» y lo tradicional, pero al mismo tiempo tienen que expresar el deseo nacional de formar parte del mundo globalizado (Cummings, 2009: 1090).

Políticas lingüísticas: naciones titulares y minorías étnicas

La idea de nacionalización consiste en la necesidad de reemplazar marxismo-leninismo por nueva ideología estatal basada en la cultura y tradiciones de las naciones titulares que enfatizaron los líderes centroasiáticos a principios de los 90. Si en los tiempos soviéticos las fronteras físicas de las repúblicas marcaban zonas de población de grupos étnicos tan sólo simbólicamente y la realidad fue más internacional, en la época postsoviética los conceptos «nacionalidad» y «ciudadanía», antes separados, se juntaron subrayando la pertinencia a la nación titular (Akiner, 1997: 387), es decir el ciudadano de Uzbekistán se denomina ahora *uzbeko*, aunque puede ser kazajo étnico, y no *uzbekistaní*.

Olivier Roy (1998: 275) señala que Kazajistán fue el único estado que «introdujo una distinción en la Constitución de 1993: el ciudadano, sea ruso o kazajo, es un kazajistaní», pero en realidad «tanto en la conciencia popular como en la práctica administrativa diaria es el concepto étnico de identidad el que prevalece». En el período de transición a la época postsoviética al menos a nivel discursivo solían difundirse los llamamientos de carácter xenófobo: «¡Uzbekistán para los uzbekos!», «¡Vamos a librarnos de la basura: fuera los turcos!», «¡Pongamos fin al imperio Ruso podrido!», etc. (Laitin *et al.*, 1992: 154).

Otro aspecto de la «nacionalización» de nuevos países está relacionado con la adquisición del estatus de los idiomas estatales por las lenguas de las naciones titulares en los últimos años de la Unión Soviética (Akiner, 1997: 387).

Turkmenistán se considera el país que de manera más rigurosa empezó a promover la identidad nacional con énfasis especial en las políticas lingüísticas. William Fierman (2009: 1218) habla de la «marginalización de todas las lenguas no turkmenas en la esfera pública», en educación en particular: fueron cerradas o convertidas en mixtas todas las escuelas no turkmenas y la enseñanza superior pasó a ser exclusivamente en turkmeno. Aparte de eso, Turkmenistán es el único estado centroasiático que llevó a cabo la transición del alfabeto cirílico al latino, anunciado por decreto presidencial en 1993 y finalizado simbólicamente para el nuevo milenio (Fierman 2009: 1219).

En Uzbekistán, a principios de los 90 se abrió una amplia discusión en la prensa local acerca de la sustitución del alfabeto cirílico por el árabe, que volvería a establecer los vínculos nacionales con el islam, literatura escrita antes de los años 1920 y reforzaría los lazos culturales con los países situados al sur de Uzbekistán. Finalmente en 1993 se decidieron por el cambio a las letras latinas, pero el proceso se está continuamente aplazando y tenía que haber terminado para el año 2000, luego 2005, después 2010... Fierman (2009: 1219) relaciona esta tardanza con la falta de coordinación del proceso, factores económicos y cambios en las relaciones de Uzbekistán con Rusia, Turquía y países occidentales.

Hoy en día en Uzbekistán coexisten ambos sistemas: el alfabeto latino se usa en el transporte público y los nombres de las calles, el cirílico prevalece en los documentos oficiales, literatura y prensa; en algunos casos se usan paralelamente dos variantes (Sharifov, 2007).

Es curioso que en Uzbekistán y Kirguistán podemos observar las diferencias en relación a las lenguas de las minorías étnicas, donde al ruso se le otorga el papel más privilegiado

que a otros idiomas regionales. En Kirguistán el ruso se considera lengua oficial (no estatal), mientras el uzbeko no obtuvo este estatus, aunque su uso continúa en todos los niveles educativos en las zonas del sur. En Uzbekistán la nacionalización lingüística respecto a las poblaciones rusoparlantes se aflojaba en los períodos cuando el país buscaba la mejora en las relaciones con Rusia, y mayor presión se puso sobre el tayiko, especialmente en las zonas tradicionales de su expansión, Bujará y Samarcanda (Fierman, 2009: 1218).

En Kazajistán los procesos de nacionalización parecen ser los más tolerantes de todas las repúblicas centroasiáticas, debido entre otras razones al hecho de que el país se independizó «no sólo con la población titular minoritaria (especialmente en las zonas urbanas), sino que incluso entre los kazajos étnicos sólo las minorías urbanas fueron escolarizadas en kazajo»² (Fierman, 2009: 1218). Con los años esta situación iba cambiando a causa de la emigración de la población eslava a sus respectivos países después de la caída de la URSS, la exigencia de aumentar la transmisión televisiva en kazajo hasta el 50% mínimo, etc. En 1997 una nueva ley cambió el estatus del ruso como «lengua de comunicación internacional» hacia la formulación más ambigua de lengua «que oficialmente se usa a la par del kazajo en las organizaciones estatales y órganos de administración local»; además de vez en cuando el presidente Nazarbayev retoma el tema de la sustitución del alfabeto cirílico por el latino, por ejemplo, hace poco anunció el inicio del proceso de cambio de alfabeto para el año 2025 (Nazarbayev, 2014). El presidente kazajo considera el dominio de tres idiomas el objetivo de la educación lingüística: «el kazajo es lengua nacional, el ruso es idioma de comunicación intercultural y el inglés es lengua de la integración exitosa en la economía global» (citado en Pavlenko, 2008: 296). Como ya hemos mencionado, Kazajistán oficialmente apostó por la construcción de la identidad nacional basada en el concepto de la «comunidad supra-étnica», con la cual se asociaría la mayoría de los ciudadanos «independientemente de su etnicidad, clase social y preferencias políticas» (Asanova, 2007: 327).

Sin embargo, hemos de reconocer que la construcción de la nación cívica, en términos de Anthony D. Smith, es un proceso largo y complicado, y no siempre los planteamientos de los políticos llegan a ser asumidos por todos los sectores de la población.

Una investigación sociológica llevada a cabo en 2004 en que participaron 1200 adultos, reveló las diferencias cruciales entre los kazajos y no kazajos respecto a su identidad nacional. En una de las preguntas había que elegir cuál consideraban que era su patria; el 54% de los kazajos étnicos y el 22% de los rusos respondieron «República Independiente de Kazajistán» mientras el 43% de los rusos dijeron que es «su ciudad natal o pueblo», el 13% eligieron «República Socialista Soviética de Kazajistán» y el 10% contestaron que es «ex-URSS». En otra ocasión el 30% de los representantes de las minorías étnicas y el 17% de los kazajos étnicos dijeron que según su percepción los ciudadanos de Kazajistán todavía no componían una nación unida (Asanova, 2007: 327-328).

En general, podemos señalar que hay datos contradictorios sobre la situación de las minorías étnicas en las repúblicas centroasiáticas.

Por una parte, los expertos hablan del carácter discriminatorio de las nuevas leyes sobre la lengua que eran más estrictas que en los países bálticos: «los funcionarios incapaces de entenderla son degradados y a veces despedidos» (Roy, 1998: 268).

Parece ser que, aparte de la política lingüística, en los primeros años de la independencia los discursos nacionalistas a favor de las naciones titulares, el efecto de los conflictos en Transcaucasia y Tayikistán y el alejamiento de Moscú provocaron pánico entre los sectores

² El 90% de la población total escolarizada en ruso y acerca de un tercio de la población en kazajo.

minoritarios y en muchos casos su éxodo (en particular, de los eslavos, alemanes y tártaros) de los nuevos estados soberanos (Akiner, 1997: 390). Por ejemplo, entre los años 1989-1996 más de 1.5 millones de rusos volvieron a Rusia de los estados centroasiáticos; la mitad de la población rusa abandonó Tayikistán, unos 12% de los rusos se fueron de Kazajistán y unos 20-23% del resto de los países (Smith *et al.*, 1998: 206).

Por otra parte, los especialistas sostienen que en cuatro repúblicas, excepto Turkmenistán, al menos la educación obligatoria está garantizada en lenguas minoritarias (Pavlenko, 2008: 296-297). Asanova (2007: 328-329) cita los datos oficiales de la educación de los grupos minoritarios en Kazajistán en los años 1999-2000:

1,5 millones de estudiantes (45%) estudiaron en ruso, 80.000 estudiantes (2,3%) en uzbeko, 23.000 (0,6%) en uigur y 2.300 (0,07%) en tayiko.

Aunque es cierto que todos los países centroasiáticos son multiétnicos, por lo general sus élites gobernantes decidieron construir el patriotismo en base del estado-nación. Las políticas de Kazajistán y Kirguistán, según Martha Olcott (2001: 14), parecen ser más tolerantes hacia las minorías étnicas que en los demás casos. Turkmenistán con sus políticas de turkmenización y derusificación está situado al extremo contrario (Fierman, 2009: 1217).

Enseñando cultura e historia

En este apartado vamos a referirnos tanto al proceso de educación formal y el uso de literatura académica, como a las prácticas no institucionalizadas que, sin embargo, influyen en la percepción colectiva de la realidad de los países centroasiáticos.

Podemos destacar tres objetivos que se persiguen mientras se realizan las políticas de influencia en el imaginario colectivo de los pueblos centroasiáticos:

1. corregir la historia, en concreto romper con algunos aspectos del legado soviético;
2. usar la historia para restablecer conexiones con el pasado glorioso, historia antigua, etc.;
3. formar la actualidad, enfatizando el papel de los gobernadores y justificando su trayectoria autoritaria.

A continuación observaremos algunos elementos de la construcción nacional en los países centroasiáticos y los ejemplos del uso de la historia y actualidad con los fines políticos.

a) *Culto a los gobernadores de los estados*

Los líderes centroasiáticos enfocaron la formación de la identidad nacional en sus respectivos países a través de su propia imagen. En Turkmenistán, por ejemplo, el primer presidente Saparmurat Niyazov se autoproclamó símbolo nacional, exigiendo que se dirigieran a él como Turkmenbashi (el jefe de todos los turkmenos, el padre de la nación). El nuevo himno nacional empezaba con las palabras: «La grande creación de Turkmenbashi - nuestro país natal Turkmenistán» (Smith *et al.*, 1998: 145); muchas escuelas, fábricas e incluso un monte llevan el nombre de Niyazov; miles de sus monumentos, algunos de oro, fueron instalados en todo el país; su imagen aparece en monedas y billetes, etc.

Los presidentes de las nuevas repúblicas promovían los valores tradicionales del orden y autoridad en el entorno familiar, intentando proyectar la imagen del «paternalismo benevolente», para mantener la confianza de los ciudadanos y crear la impresión de que el proceso de transición estaba controlado (Akiner, 1997: 387).

En muchos casos los gobernadores centroasiáticos se presentan como autores de los libros de historia e ideólogos de la idea nacional. Por ejemplo, en 1993 Karimov firmó un libro titulado «Uzbekistán: independencia, economía, política e *ideología (mafkura)* nacionales» (Roy, 1998: 285) y en 2001 Niyazov escribió «Ruhnama», una obra sobre la historia y el destino de los turkmenos que llegó a ser obligatoria en los colegios.

b) *Recuperación de tradiciones y héroes del pasado*

En cuanto a los personajes históricos, en cada país se eligen varias figuras cuyo culto se difunde. En 1995 Kirguistán consigue ayuda de la UNESCO para celebrar el milenio del poema épico nacional y su héroe Manás, en 1996 en Uzbekistán se organizan muchos eventos, celebrando el 660 aniversario del nacimiento de Tamerlán (Akiner, 1997: 388). La figura de Tamerlán, un turcófono de origen mongol que hablaba el chagatai, el antecedente del uzbeko actual, fue «uzbekizada» en los tiempos soviéticos. Esta idea se mantiene en el Uzbekistán moderno, Tamerlán se representa como el fundador e ideólogo de la estatalidad uzbeka y sus obras se exponen en los museos de Tashkent (Olcott, 2001: 17).

La elección de éste tuvo otra función, que se aparta aquí del legado soviético: hacer del actual Uzbekistán el heredero del imperio más grande de Asia Central, llevando adelante una vocación de poder regional. Así pues, se trata de asumir una identidad puramente centro-asiática, lejos del imperio otomano que Tamerlán aplastó en 1402; y asumir también la herencia turco-persa propia de la civilización timúrida, pero uzbekizándola (Roy, 1998: 267).

En Kazajistán una figura de referencia llega a ser el poeta Mahambet Otemisuly que participó en 1916 en las sublevaciones contra el régimen zarista. La celebración de su 200 aniversario se prescribe por un decreto presidencial especial y a la poesía patriótica de Otemisuly se le dedican muchas páginas (30 en el libro de alumno del noveno grado) en los libros de literatura escolares (Asanova, 2007: 327, 334).

En Tayikistán empieza el proceso de «somonización», relacionado con el culto al emir Ismoil Somoni y la dinastía Samanid (Rakhmatboeva, 2014). Hasta la moneda nacional tayika se llama «somoni».

c) *Presentación de la historia de los pueblos o su estatalidad como «más antigua» de lo que es*

Olivier Roy señala que en el caso centroasiático no fue fácil encontrar referencias históricas para la construcción de las naciones. Por una parte, los ideólogos querían rechazar muchos elementos opresivos de la época soviética pero, por otra parte, tampoco podían apoyarse en el período presoviético, «como los georgianos o los bálticos, porque lo que existía antes —emiratos o confederaciones tribales— no encaja en la nueva legitimidad étnico-nacional» (Roy, 1998: 257).

Lo que se construye es algo intemporal, sin referencia histórica, como no sea la mención de algunos fundadores sacados de la historiografía soviética. Se utiliza el molde conceptual del soviétismo «laicizado», es decir desprovisto de su dimensión escatológica (fusión de pueblos), para anclar el presente en un pasado intemporal. Las independencias se construyen excluyendo la historia (Roy, 1998: 257).

Posiblemente fue el efecto de esta «intemporalidad» lo que llevó a la mifologización de la historia antigua y medieval de Asia Central de la que habla el historiador y arqueólogo Edvard Rtveladze. Aparte de eso, Rtveladze (2007: 1) destaca las siguientes tendencias en los libros de historia de los países centroasiáticos: discursos de excepcionalidad y mayor aportación en la cultura de la región, rivalidad entre las naciones por ser las primeras en desarrollarse o formar el estado y en general el uso de la historia con fines políticos. Ponemos algunos ejemplos comentados por Rtveladze.

En el libro de Kasym Masimi, publicado en 1998, se dice que la historia del estado uigur cuenta con 12 mil años.

El ex-presidente de Kirguistán afirma en su libro que la estatalidad kirguís alcanza 2.300 años.

El primer presidente de Turkmenistán Saparmurat Niyazov escribió en su libro «Rukhnama» que la etnia turkmena existía ya en el siglo IV a.c., antes de la edad del bronce. Aparece en la épica pero no en los documentos históricos la figura de Oguzkhan, fundador del estado turkmeno que gobernaba en III-II a.c.

El presidente de Tayikistán Emomali Rakhmon también es el autor del libro de historia de su pueblo, cuya excepcionalidad es el tema clave de su obra. El autor afirma que el pueblo tayiko es el más antiguo entre los centroasiáticos y que su cultura civilizó a las demás etnias (Rtveladze, 2007: 3-6).

d) *Enseñanza de valores relacionados con la identidad nacional*

La experiencia colonial duradera y a menudo represiva forma una mentalidad colectiva, una psicología de masas que tiene muy interiorizada la división del mundo en gobernadores y súbditos y elige la estrategia de aguantar los males para que no sea peor. Lo que mejor ilustra la pasividad de la población es el comportamiento electoral prácticamente general en el espacio postsoviético, cuando los ciudadanos en masa votan o al más poderoso, porque «otros no hay», o no votan explicándolo que «todo ya está decidido» o «todos los políticos son iguales (corruptos, mafiosos, etc.)», o ellos mismos participan en el fraude electoral, sea por presión externa o por interés económico.

Analizando los libros de literatura en Kazajistán, Asanova (2007: 335) señala que los temas dominantes son «lealtad y apoyo a la estructura (régimen) existente con fuerte énfasis en el patriotismo, responsabilidad, servicio y deber a la sociedad» y los valores de libertad del individuo apenas se mencionan.

A menudo la nación de referencia no es kazajistaní (el matiz es «sociedad multiétnica»), sino kazaja (énfasis en el componente étnico), lo que marca la tendencia de destacar la nación titular. Se promueve la idea de que para ser kazajo «auténtico» hay que conocer su cultura, memorizar refranes nacionales, escuchar música tradicional, etc. En los libros escolares hay tareas de redactar ensayo sobre los temas: «Mi lengua nacional es mi vida», «Soy kazajo», «Nación heroica» y «El héroe que dedicó la vida a su nación» (Asanova, 2007: 336).

e) *Renombramiento de topónimos*

Los topónimos rusos o soviéticos han sido reemplazados por los que se referían a la historia y cultura de las naciones titulares de las repúblicas centroasiáticas. Así, por ejemplo, Tselinograd fue renombrado como Akmola y posteriormente Astana, Frunze cambió de nombre a Bishkek y Krasnovodsk llegó a ser Turkmenbashi (Akiner, 1997: 388).

Los nombres de Lenin y Marx desaparecen de las calles, pero lo soviético no desaparece del todo: las calles se renombran en honor de los dirigentes comunistas de los últimos años de la URSS (Kunaev en Kazajistán, Rashidov en Uzbekistán). Otras figuras históricas reflejadas en los callejeros son o bien personalidades de cultura, como el poeta persa Rudaki en Tayikistán, o los gobernadores actuales, cuyo culto empieza a cobrar fuerza, por ejemplo Turkmenbashi (Roy, 1998: 259, 263).

A pesar de los cambios formales, «la Unión Soviética sigue estando presente de alguna manera» en el espacio urbano: hoces, martillos y estrellas en los elementos de decoración, las estatuas de Lenin, los eslóganes en las fachadas exaltando la paz y la amistad entre los pueblos; y «en el propio vacío: pedestales de estatuas, soportes de retratos sin nadie dentro, como los de Marx y Lenin en algunos lugares de Tashkent» (Roy, 1998: 259-260).

f) Cambios en la simbología estatal

Los nuevos símbolos nacionales fueron cogidos del patrimonio cultural y a veces del pasado muy remoto, por ejemplo, en el caso de Turkmenistán las *rhyta* (recipientes antiguos) se refieren a la época del imperio de Partia del siglo III a.c. que ocupaba el territorio de Irán actual (Akiner, 1997: 388).

En el escudo de Kazajistán está representada la parte abovedada de la *yurta* que simboliza el hogar y el culto a la casa que reúne a todos debajo de su techo. En la bandera de Turkmenistán hay una imagen de los ornamentos de alfombras de cinco tribus antiguas que se asocian con cinco regiones del país.

Olivier Roy critica la artificialidad del proceso y la incoherencia histórica de los nuevos símbolos estatales:

...como no había un conjunto coherente de referencias anteriores, esta fabricación de símbolos parecía en un principio un rompecabezas, más que un retorno a las propias raíces. Las banderas son torpemente simbólicas, con referencias a la tierra y al cielo: soles kazajos y kirguizos, estrellas uzbekas y turkomanas, cielo kazajo y uzbeko. La bandera tayika retoma, invertidos, los colores iraníes. Uzbekistán, Turkmenistán y Tayikistán apuestan decididamente por el verde, color ignorado por kazajos y kirguizos, menos partidarios de la referencia islámica. (Roy, 1998: 258)

g) Reislamización

Después de la disolución de la URSS, fueron oficialmente permitidas las celebraciones de culto, llegó a ser más fácil comprar literatura musulmana, empezaron a construirse nuevas mezquitas. Por ejemplo, en Turkmenistán en los años 80 estaban abiertas sólo cuatro mezquitas y en 1994 había ya 181, y en Uzbekistán su número aumentó de 300 a 5000 en el período entre 1989 y 1993 (Akiner, 1997: 389).

En las escuelas y otras instituciones enseñaban a leer en árabe y a entender el Corán, aparecieron muchos centros culturales y religiosos. Los símbolos islámicos entraban en la vida cotidiana y los clérigos musulmanes respetados en la sociedad podían contribuir al proceso de *perestroika*.

Los mismos presidentes apostaron por la promoción de los valores islámicos, sobre todo en el caso de Uzbekistán y Turkmenistán, buscando llenar el vacío del marxismo-leninismo desacreditado. Sin embargo, las actividades religiosas siempre han sido controladas por las autoridades, ya que podían amenazar la estabilidad de los regímenes centroasiáticos (Akiner, 1997: 390).

Reflexiones finales

En este artículo hemos intentado observar en el ejemplo de la región centroasiática cómo la identidad (y sus diferentes facetas, entre ellas lengua, cultura, historia) se usa con fines políticos a lo largo de los años, épocas y regímenes.

Sostenemos que es imprescindible tener en cuenta esta relación entre «lo político» y «lo identitario» porque permite analizar y prever el desarrollo de cualquier conflicto con el componente étnico. Pueden variar los discursos, los roles («buenos» y «malos», «civilizados» y «bárbaros», «dominadores» y «víctimas», etc.), pero el objetivo de estas políticas —como una moneda— sólo puede reflejar una de las dos caras: unir los pueblos, haciéndoles creer que son hermanos, o convertirles en enemigos de sangre, acentuando sus diferencias, traiciones y odios a lo largo de la historia.

Nuestra atención se ha concentrado básicamente en el siglo xx, a lo largo del cual las relaciones entre el centro y las periferias en el territorio bajo estudio tenían carácter (neo)imperialista, sea el antiguo Imperio Ruso, la Unión Soviética, la Comunidad de los Estados Independientes o la Unión Euroasiática. En cada uno de los períodos históricos se implantaban diferentes mecanismos de subordinación, unos más camuflados que otros, pero también había pautas comunes que un régimen heredaba del anterior. Esto marca el carácter cíclico de la historia de Rusia que sigue intentando ser el mismo imperio con diferentes nombres.

En los primeros años «calientes» después de la desaparición de la URSS sí que se podía hablar de un distanciamiento de las ex-repúblicas del poder centralizador de Rusia. Sin embargo, con el paso de tiempo los dirigentes centroasiáticos volvieron a acercarse hacia Rusia, dispuestos a participar en el proyecto económico de la Unión Euroasiática con un fuerte componente ideológico (Eurasianismo, neoimperialismo y nacionalismo ruso de Estado) y basado en la idea de fraternidad y vínculos culturales entre los pueblos de la antigua URSS (Laruelle, 2008).

Aparte de las presiones externas, son los líderes autoritarios centroasiáticos quienes someten a sus pueblos a una fuerte ideologización enmarcada en el proceso de construcción nacional. La colonización continua, interna y externa, mantiene en pie los regímenes corruptos y condiciona el hecho de que los ciudadanos de las repúblicas hasta ahora no hayan conseguido formular y defender su proyecto político. Cambia el patrón, pero mientras tanto no cambia la catastrófica realidad social de Asia Central.

Dada esta situación, nos parece muy importante realizar más estudios sobre Asia Central, poniendo énfasis especial en la problemática social regional. Creemos que en un futuro cercano esta región va a ocupar el lugar más destacado tanto en la agenda global política como en la académica, teniendo en cuenta las siguientes razones:

- incremento de las luchas entre las grandes potencias por la hegemonía en el espacio postsoviético y el aumento de tensiones en diferentes partes de la macroregión;
- el interés global y particular por los recursos energéticos de Asia Central y el peligro de nuevas guerras por recursos;
- nuevos planteamientos relacionados con la amenaza procedente del mundo islámico.

Últimamente, el conflicto en Ucrania ha sido el acontecimiento central que estaba repercutiendo en toda la zona euroasiática, pero además de esto no hemos de olvidar la cooperación energética entre Rusia y China, la retirada de las tropas norteamericanas de Afganistán en 2014, el factor islámico y muchas otras circunstancias que van estrechando el círculo alrededor de Asia Central.

Bibliografía

- Akiner, Shirin (1997) «Melting Pot, Salad Bowl – Cauldron? Manipulation and Mobilization of Ethnic and Religious Identities in Central Asia», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 20, n.º 2, pp. 362-398, DOI: 10.1080/01419870.1997.9993966
- Asanova, Jazira (2007) «Teaching the canon? Nation-building and Post-Soviet Kazakhstan's Literature Textbooks», *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, vol. 37, n.º 3, pp. 325-343, DOI: 10.1080/03057920701330206
- Brubaker, Rogers (2011) «Nationalizing States Revisited: Projects and Processes of Nationalization in Post-Soviet States», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 34, n.º 11, pp. 1785-1814, DOI: 10.1080/01419870.2011.579137
- Cummings, Sally N. (2009) «Inscapes, Landscapes and Greyscapes: The Politics of Signification in Central Asia», *Europe-Asia Studies*, vol. 61, n.º 7, pp. 1083-1093, DOI: 10.1080/09668130903068616
- Fierman, William (2009) «Identity, Symbolism, and the Politics of Language in Central Asia», *Europe-Asia Studies*, vol. 61, n.º 7, pp. 1207-1228, DOI: 10.1080/09668130903068731
- Laitin, David D., Petersen, Roger & Slocum, John W. (1992) «Language and the State: Russia and the Soviet Union in Comparative Perspective», in Motyl, Alexander (ed.) *Thinking Theoretically About Soviet Nationalities: History and Comparison in the Study of the USSR*, New York, Columbia University Press, pp. 129-168.
- Laruelle, Marlène (2008) *Russian Eurasianism. An Ideology of Empire*, Washington, D.C., Woodrow Wilson Press/Johns Hopkins University Press.
- Minogue, Kenneth & Williams, Beryl (1992) «Ethnic Conflict in the Soviet Union: The Revenge of Particularism», in Motyl, Alexander (ed.) *Thinking Theoretically About Soviet Nationalities: History and Comparison in the Study of the USSR*, New York, Columbia University Press, pp. 225-242.
- Motyl, Alexander (1990) *Sovietology, Rationality, Nationality: Coming to Grips with Nationalism in the USSR*, New York, Columbia University Press.
- Nazarbayev, Nursultan (2014) «Address of President of the Republic of Kazakhstan N. Nazarbayev to the people of Kazakhstan. November 11, 2014. 2050 Chronicle», http://strategy2050.kz/en/page/message_text2014/, último acceso el 7 de julio de 2015.
- Olcott, Martha Brill (2001) «Revisiting the Twelve Myth about Central Asia», *Carnegie Endowment for International Peace, Russian and Eurasian Program*, n.º 23.
- Pavlenko, Aneta (2008) «Multilingualism in Post-Soviet Countries: Language Revival, Language Removal, and Sociolinguistic Theory», *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, vol. 11, n.º 3-4, pp. 275-314, DOI: 10.1080/13670050802271517
- Rakhmatboeva, Dilnoza (2014) «Tajikistan: Nation Building in Tajikistan in the 1990s: Why Tajik Government Has Decided to Embrace the Samanids as the Symbolic Embodiment of the Tajik Nation?», *The PULS*, n.º 3, <http://pulsocentralasia.org/2014/11/30/tajikistan-nation-building-in-tajikistan-in-the-1990s-why-tajik-government-has-decided-to-embrace-the-samanids-as-the-symbolic-embodiment-of-the-tajik-nation/>, último acceso el 7 de julio de 2015.
- Roy, Olivier (1998) *La nueva Asia Central o la fabricación de naciones*, Madrid, Sequitur.
- Rtveladze, Edvard (2007) «Predislovie [Prefacio]», en Rtveladze, Edvard y Sagdullaev, Anatoli, *Sovremennye mify o daliokom proshlom narodov Tsentralnoi Azii [Los mitos contemporáneos sobre el pasado remoto de los pueblos de Asia Central]*, Tashkent.
- Ruiz Ramas, Rubén (2010) «Los regímenes neopatrimonialistas y el clan en Asia Central, 1991-2010: un análisis conceptual» en Stavridis, Stelios y Cesar de Prado (coords.) *Panorámica de actores y factores en Asia Central*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 9-28.

Sharifov, Omar (2007) «Latinizatsiya alfavita. Uzbekskii opyt [Latinización del alfabeto. Experiencia uzbeka]», 4 de mayo, <http://www.centrasia.ru/newsA.php?st=1178269020>, último acceso el 7 de julio de 2015.

Smith, Graham *et al.* (1998) *Nation-building in the Post-Soviet Borderlands: The Politics of National Identities*, Cambridge, Cambridge University Press.

Tsygankov, Andrei (2010) *Russia's Foreign Policy: Change and Continuity in National Identity*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2nd ed.

41.

Cambio climático y conflictos bélicos. Desafíos contemporáneos a la Teoría de la Guerra Justa

Miguel Paradela López
Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria

Resumen

Los profundos cambios medioambientales de las últimas décadas —incremento de temperatura, concentración de las precipitaciones, aumento de la desertificación, etc.— están llamados a convertirse en factores determinantes de las relaciones entre Estados, pilares de la Teoría de la Guerra Justa. Este trabajo busca abordar las principales cuestiones que cada las corrientes de esta teoría afrontan en el momento actual. Para ello en primer lugar se exponen y analizan los principales elementos de la Teoría de la Guerra Justa que previsiblemente se vean afectados en función de los cambios medioambientales. Más concretamente, se aborda el desarrollo de medidas de resolución pacífica de conflictos entre Estados, la propuesta y análisis de sistemas de explotación compartida de recursos energéticos y alimentarios, el análisis de nuevos aspectos de la teoría de la intervención militar y la adaptación del *ius post bellum*. En última instancia, se concluye mostrando cómo los futuros cambios medioambientales obligan a replantear las relaciones internacionales entre Estados, a implementar sistemas de coordinación sobre la explotación de recursos comunes, e incluso a abordar nuevas situaciones que legitimen moralmente el uso de la fuerza.

Palabras clave: *cambio medioambiental, guerra justa, relaciones internacionales.*

Introducción¹

Si bien la comunidad científica reportó el proceso de calentamiento global que acontecía desde la segunda mitad del siglo xx, no ha sido décadas después cuando se ha comenzado a tomar conciencia de la magnitud del problema que representa. Actualmente la realidad del calentamiento global causado por emisiones masivas de CO₂ a la atmósfera se ha convertido en un hecho mayoritariamente aceptado. De acuerdo al informe de las Naciones Unidas del año 2013, «el calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado» (ONU, 2013a: 4).

Estos mismos estudios afirman que los cambios medioambientales tienen el potencial de influir tanto en la esfera política como económica de la práctica totalidad de los Estados. En este sentido, cuestiones como el cambio climático, la reducción de los recursos naturales y la dependencia de combustibles no renovables —que agravan los efectos del cambio climá-

¹ La presente ponencia fundamentó el capítulo «Cambio climático y guerra justa: cuatro desafíos teóricos» del libro *Política y democracia, anversos y reversos*, Buenos Aires (2016).

tico— suponen un nuevo aspecto a tener en cuenta a la hora de regular la moralidad en los conflictos bélicos, puesto que generan escenarios de competencia por recursos cada vez más escasos —tierra fértil, agua potable, etc.— que podrían conducir a conflictos entre Estados (Gudynas, 2009).

Con el propósito de abordar esta problemática, el presente trabajo desarrolla un primer análisis de la magnitud del cambio climático y de sus efectos en las condiciones de vida necesaria para el desarrollo de los seres humanos. Posteriormente, de cara a contextualizar los fundamentos de la Teoría de la Guerra Justa se exponen brevemente las diferentes posturas morales con respecto al uso de la guerra por parte de los Estados, distinguiendo entre *pacifismo*, que niegan cualquier uso de la violencia contra otro Estado; *autodefensa*, que sólo la legitiman como método de defensa ante una agresión; o *intervencionismo*, que defienden en situaciones en las que es moralmente correcto y especialmente ante graves violaciones de Derechos Humanos.

A continuación se describen las principales cuestiones que cada una de las diferentes corrientes debe afrontar en sus futuros estudios, exponiendo una serie de problemáticas que incluyen la creación de sistemas de coordinación y solidaridad entre Estados y métodos de aprovechamiento conjunto de recursos naturales estratégicos, el replanteamiento del derecho a la autodeterminación y de la plena disposición del territorio por parte de los Estados.

A modo de conclusión se evidencia cómo el pensamiento moral de la guerra está sustentado sobre una concepción de las relaciones internacionales que actualmente se encuentra en un profundo proceso de cambio, y que las transformaciones medioambientales que están teniendo lugar en el momento actual plantean un nuevo contexto material que puede modificar las bases sobre las que se apoya la Teoría de la Guerra Justa contemporánea (Welzer, 2010).

Intensidad y extensión del impacto del Cambio Climático

El debate sobre la responsabilidad del ser humano en el calentamiento global ha generado numerosas controversias, puesto que el funcionamiento natural del planeta intercala periodos de calentamiento y enfriamiento, independientes de la actuación del ser humano. Esto supuso que desde parte del mundo científico y numerosos políticos se defendiese que no existía ninguna relación —o que esta no podía demostrarse— entre la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆), y el aumento de la temperatura del planeta (Hughes, 2017).

Sin embargo, en los últimos años la comunidad científica ha venido demostrando cómo el actual sistema energético y la deforestación incontrolada, en el contexto de un constante aumento de la población mundial, han generado un progresivo calentamiento global, con independencia de los procesos internos del propio planeta. Tal es así que el 97% de los estudios sobre la materia afirmaron la relación causal entre la acción del hombre y el calentamiento global (John Cook *et al.*, 2016). Del mismo modo se ha pronunciado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas, que en su quinto informe anual realizaba la siguiente afirmación (ONU, 2013a: 4):

El calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios. La atmósfera y el océano se han calentado, los volúmenes de nieve y hielo han disminuido, el nivel del mar se ha elevado y las concentraciones de gases de efecto invernadero han aumentado.

De este cambio se deduce una probable reducción de los recursos naturales, especialmente de las reservas acuíferas y de las zonas cultivables. En un contexto de previsible incremento poblacional², este cambio amenaza con generar problemáticas sobre el acceso a los recursos básicos para la supervivencia —agua y terreno cosechable (Trenberth *et al.*, 2014)—, así como causar un incremento entre los Estados desarrollados y los menos desarrollados, al ser en estos últimos en los que se espera que los efectos de los cambios medioambientales afecten con mayor intensidad. Acudiendo de nuevo al informe del Grupo Intergubernamental de Expertos, «los cambios que se producirán en el ciclo global del agua, en respuesta al calentamiento durante el siglo XXI, no serán uniformes. Se acentuará el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas, si bien podrá haber excepciones regionales» (ONU, 2013a: 20).

Por otro lado, el sostenimiento de sistemas basados en la explotación de recursos energéticos no renovables, así como la tendencia a la sobreexplotación forestal, han conducido a la creciente deforestación, a la contaminación del aire y mar, amenazando con agotar los recursos que sustentan la economía actual (ONU, 2013b). En este sentido comienzan ya a percibirse conflictos con respecto a los menguados recursos naturales, así como a una mayor contaminación del medio ambiente, incluso en el territorio de Estados que no tomaron parte en la emisión de gases a la atmósfera.

Por tanto, puede concluirse que existen una serie de efectos derivados del cambio climático que se espera vayan desarrollándose en el medio plazo: calentamiento progresivo de atmósfera y océanos, reducción de los niveles de hielo, elevación del nivel del mar, aumento de los gases de efecto invernadero, reducción de las precipitaciones, incremento de la desertificación, aumento de las sequías y proliferación de los climas extremos (John Cook *et al.*, 2016).

Por otro lado, de estos cambios medioambientales pueden extrapolarse toda una serie de consecuencias sobre la capacidad productiva de los Estados y, por ende, sobre su potencialidad para responder a las necesidades básicas de sus poblaciones. Dichos cambios pueden resumirse en la reducción de la superficie cultivable —ya que importantes zonas quedarían desertificadas— y la disminución del agua dulce disponible —que puede situarse en un porcentaje de hasta el cuarenta por ciento de su volumen actual—³. Además, cabe destacar que esta reducción de recursos acuíferos, alimentarios y forestales será más intensa en el hemisferio sur, lo que supondría un agravamiento de las diferencias entre ambos hemisferios.

Como puede observarse, los cambios medioambientales son de gran calado, englobando una multiplicidad de efectos tanto políticos como económicos o incluso sociales, puesto que además de influir notablemente en la capacidad productiva y en la economía de los Estados, puede suponer auténticos desafíos en la determinación de sus políticas, tanto en la esfera interna como externa. Por tanto, la comprensión de los conflictos entre Estados —bélicos o pacíficos—, comienza a replantearse con una importancia cada vez mayor de la perspectiva medioambiental. A modo de ejemplo, el conflicto entre Israel y Palestina, además de elementos culturales y religiosos, se apoya en un creciente intento de Israel por monopolizar las fuentes hídricas de la región (Ide and Fröhlich, 2015). Del mismo modo, se ha considerado que en el origen de la Guerra Civil Siria fue determinante la gran sequía que sucedía desde años anteriores, cuya intensidad es la mayor detectada en la zona hasta el momento (Kelleya *et al.*, 2015).

² Se estima que la población mundial alcance los 9.000 millones de personas para 2050 (DESA, 2014:2).

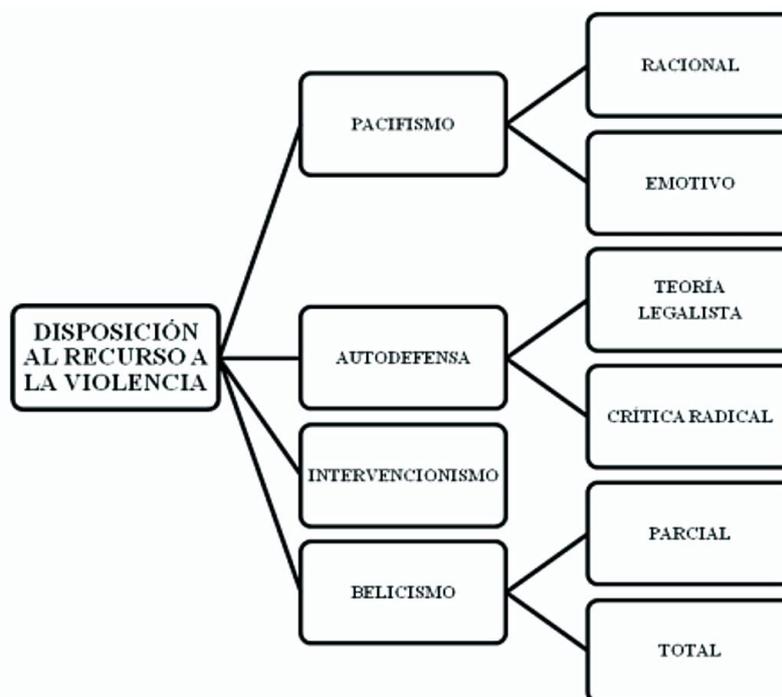
³ La reducción del acceso al agua adicionalmente dificulta el cultivo de la tierra, ya que un setenta por ciento del agua de lagos y ríos va destinada a dicho propósito (FAO,2015)

Ante un futuro escenario internacional de reducción de recursos necesarios para el día a día de una población, es probable que surjan preguntas como las siguientes: ¿cómo actuar ante conflictos por los recursos naturales si las partes tienen verdadera necesidad de ellos?; ¿debe intervenir en apoyo de gobiernos que se encuentren ante hambrunas o sequías generalizadas?; ¿los Estados que más fuertemente han causado la contaminación industrial deben compensar a los Estados más perjudicados por ella? —¿y si no lo hacen es legítimo que estos últimos se apropien de recursos naturales ajenos, incluso militarmente?—.

Enfoques teóricos de la Teoría de la Guerra Justa

Con el fin de poder contextualizar los retos que suponen para la teoría de la guerra justa los recientes cambios medioambientales, a continuación se exponen los distintos posicionamientos que existen con respecto a la utilización de la violencia entre Estados, ya que como posteriormente se analiza, cada una de ellas se enfrenta a cuestiones particulares a la hora de mantener y complementar sus posicionamientos.

En base a los criterios clásicos de la teoría de la guerra justa, pueden distinguirse esencialmente tres categorías⁴: la postura que rechaza cualquier tipo de respuesta violenta por parte de un Estado, la que limita esa capacidad a la autodefensa y la que defiende las intervenciones militares en supuestos en que no ha habido una agresión previa pero en los que se han dado comportamientos moralmente intolerables. El esquema expuesto a continuación reproduce dicha clasificación, punto de partida del desarrollo de las siguientes páginas.



Fuente: Paradela-López 2017.

⁴ La cuarta categoría —el belicismo— se ha excluido del análisis porque rechaza la limitación moral en los conflictos bélicos. Por tanto, no se trata de una postura propiamente dicha de Teoría de la Guerra Justa, ya que no reconoce la viabilidad de las argumentaciones morales en tales ámbitos.

a) Pacifismo

En este grupo se englobarían todas aquellas posturas que defienden, de una manera o de otra, la renuncia total a la guerra en las relaciones internacionales, abogando en su lugar por la resolución de conflictos a través de métodos no violentos. Incluso en los supuestos en los que existe una invasión militar de un Estado sobre otro, se posicionan en favor de medidas de resistencia pasiva civil que hagan insostenible el mantenimiento de la ocupación y consigan que el pueblo pueda recuperar su soberanía. «Aunque se puedan realizar acciones dilatorias de pequeña entidad contra las incursiones de tropas extranjeras y contra sus funcionarios, la defensa civil (...) no trata de detener esa penetración, y no sería capaz de obtener el éxito en ese empeño» (Sharp, 1970: 93).

Dentro de esta teoría pueden distinguirse dos enfoques principales, el *pacifismo racional*, según el cual la guerra es siempre rechazable puesto que los costes —en vidas, propiedades, etc.— derivados de cualquier conflicto armado van a ser siempre superiores a los beneficios que se puedan obtener; y un segundo, el *pacifismo emotivo*, fundamentado en que es moralmente inasumible el recurso a la guerra en tanto que priva de derechos esenciales —fundamentalmente el derecho a la vida y a la libertad— a otras poblaciones.

Algunos de los principales autores de esta teoría son Gene Sharp —con obras como *Waging Nonviolent Struggle: 20th Century Practice and 12th Century Potential* (2005), en coautoría con Joshua Paulson—, Mulford Sibley —conocido por *The Quiet Battle: Writings on the Theory and Practice of Non-violent Resistance* (1963)— o Robert Holmes —con *On War and Morality* (2014)—.

b) Autodefensa

En esta segunda corriente se englobarían a aquellos autores que entienden que sólo es lícito el recurso a la violencia como respuesta a una agresión previa o a la puesta en peligro de la propia comunidad internacional. Esto incluye tanto a ataques a la comunidad internacional, cuestión recogida en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la hora de permitir intervenciones bélicas de terceros Estados.

Desde este punto de vista, los perjuicios de la guerra son tan elevados que sólo está moralmente legitimado el recurso a aquella cuando está en peligro la supervivencia misma de un Estado que ha sido atacado o del conjunto de la comunidad internacional, y cualquier otra alternativa carecerá de efectividad por la propia inmediatez de la agresión que se está soportando. Dentro de esta corriente pueden distinguirse dos posturas diferentes, la denominada *teoría legalista* y, por otro lado, la *crítica radical*, en función del papel del derecho internacional en la resolución de los conflictos internos y ante la comisión de crímenes de guerra.

Según sostiene el primer grupo, la postura predominante dentro del pensamiento occidental, la paz mundial puede alcanzarse a través del derecho internacional, siendo tan solo en supuestos institucionalizados y a través de los cauces legales establecidos, que pueda llegar a legitimarse el ataque militar a un Estado. Algunos de los principales autores que comparten estos puntos de vista son Immanuel Kant —*Por la paz perpetua & ¿Cómo orientarse en el pensamiento?* (1795)— y Hans Kelsen —*Derecho y paz en las relaciones internacionales* (1943)—.

Por otro lado, se encuentra el denominado sector de la *crítica radical*, que rechaza cualquier tipo de institucionalización como respuesta a los conflictos que llevan a la guerra. Por el contrario, defienden que la solución a estas cuestiones debe darse desde el análisis de las realidades concretas de los Estados intervinientes, sin que puedan existir generalidades abs-

tractas que lleven a la utilización del Derecho Internacional bajo concepciones imperialistas. Esta postura es defendida por autores como Danilo Zolo —*La justicia de los vencedores: de Nuremberg a Bagdad* (2006)— o Perry Anderson —*Imperium et consilium. La política exterior norteamericana y sus teóricos* (2014)—.

c) Intervencionismo

Desde este enfoque, cada Estado tiene moralmente el derecho y el deber de intervenir militarmente no sólo frente a casos de agresión previa, la llamada autodefensa, sino también frente a casos de comisión de graves violaciones de Derechos Humanos. Con respecto a las posturas anteriores, divergen en que el cumplimiento de este deber darse necesariamente a través de la actuación multilateral, sino que legitiman la actuación unilateral de un Estado en condiciones de necesidad y posibilidad determinadas.

De hecho, es por este motivo que tampoco consideran necesario el respeto a la ley internacional, puesto que a menudo la historia ha demostrado que existen situaciones en las que las soluciones unilaterales generan menor rechazo y son más exitosas en la consecución de sus objetivos. Entre estos supuestos pueden destacarse la intervención india en apoyo de la población de Bangladesh en 1971 o la invasión vietnamita de Cambodia que puso fin a los Jermes Rojos en 1979.

Los planteamientos intervencionistas han sido desarrolladas por autores clásicos como John Stuart Mill —*A Few Words on Non-Intervention* (1849)— o modernos como Michael Walzer —*Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos* (2013)—, John Rawls —*El Derecho de Gentes* (2001)— o Michael Ignatieff —*Virtual War: Kosovo and Beyond* (2000)—.

Principales desafíos del cambio climático a la teoría de la guerra justa

Una vez realizado el enfoque general sobre los cambios medioambientales y descritas las corrientes predominantes dentro de la Teoría de la Guerra Justa, a continuación se realiza una aproximación a las problemáticas particulares a las que se enfrenta cada una de dichas corrientes con respecto al cambio climático, mostrando sus rasgos característicos y los aspectos sobre los que el desarrollo teórico debe posicionarse.

a) Pacifismo

Tal y como se expuso anteriormente, desde el pacifismo se argumenta que existen métodos de presión de índole económica y política capaces de dar respuesta efectiva a agresiones militares. Sin embargo, la situación actual, especialmente en los países de África, Asia y América Latina, comienza a indicar que la progresiva desaparición de los recursos naturales necesarios para la supervivencia requiere de elementos adicionales para garantizar el desafío que supone el cambio climático.

Por tanto, desde esta corriente se enfrenta ante la tesitura de, bajo la renuncia a cualquier recurso violento, legitimar un *statu quo* en el que las diferencias entre los países —especialmente entre los del hemisferio norte y los del sur— están destinadas a aumentar de manera dramática, puesto que los procesos de desertificación y reducción de recursos se prevé que se centren en el cono sur. En tal contexto de hambrunas y pobreza extrema, muy probablemente

su teoría encuentre oposición frente a aquellas posturas que aboguen por la redistribución a escala internacional de los recursos naturales y energéticos que permitan el mantenimiento de un nivel de vida mínimo en ambos hemisferios.

Desde el pacifismo se han aportado propuestas basadas en sistemas de cooperación y explotación colectiva de los recursos escasos, con los que se pueda compensar en cierta medida a los Estados que más padezcan el impacto del cambio climático. En este sentido podría incluso defenderse que existiría un mejor reparto de la riqueza desde el hemisferio norte hasta el resto del mundo, dada la mayor responsabilidad de esos países en el cambio climático. Sin embargo, esta propuesta se enfrenta a la realidad histórica de los sucesivos fracasos de los procesos de Cooperación Internacional y a la fragilidad relativa con respecto a los países más desarrollados que han mostrado su rechazo constante a la resolución de la problemática del cambio climático (Ackerman, 1994).

Adicionalmente, la corriente pacifista, en tanto que pretenda sostener la no utilización de mecanismos violento, está obligada a proponer un método realista y completo sobre cómo dirimir los crecientes conflictos que presumiblemente surjan entre los Estados durante las próximas décadas. Así, parece lógico que los autores de esta corriente traten de incentivar un fuerte desarrollo de los proyectos de cooperación internacional —especialmente de los de integración—, el empoderamiento de los tribunales de jurisdicción internacional y de la responsabilidad penal internacional de los individuos.

Por último, el pacifismo se encuentra ante la tesitura de justificar la inactividad ante las más que probables agresiones que se darán desde terceros Estados cuando se acentúe la escasez alimentaria y energética. Para ello probablemente sea necesario continuar con la aún relativamente incipiente Teoría de la Resistencia Pacífica por la cual se consiga repeler una hipotética invasión a través de vías no violentas, lo que implica responder a las críticas actuales, que niegan su viabilidad en contextos en los que no existe un mutuo reconocimiento entre invasor e invadido o en supuestos de lucha frente a regímenes con un nivel de represión extremo.

b) Autodefensa

Primeramente cabe destacar que la mayoría de los desafíos a los que la corriente de la autodefensa debe hacer frente son similares a los de aquellos que niegan la guerra en cualquier supuesto, puesto que al rechazar la posibilidad del recurso a la violencia, se encuentran ante la necesidad de idear mecanismos de cooperación que eviten que los Estados que en las próximas décadas experimenten la disminución de recursos básicos se vean obligados a recurrir a la violencia para obtenerlos.

No obstante, el principal reto de la corriente de la autodefensa se basa en el desarrollo de sistemas concretos de defensa colectiva que sustituyan o complementen a la OTAN y a las Naciones Unidas. Con el objetivo de evitar el recurso al uso individual de la guerra por parte de cada Estado, las organizaciones de defensa colectiva deben tornarse más universales y participativos, para así alcanzar a instaurar un sistema que alcance una paz internacional estable y duradera en un contexto futuro de probable inestabilidad internacional.

Por último, es necesario abordar una de las materias que no ha sido abordada con la intensidad necesaria por la Teoría de la Guerra Justa, pero que resulta esencial para dar una solución a los conflictos que surgirán con motivo de los cambios medioambientales: el *ius post bellum*. Este concepto engloba la situación que debe imperar tras un conflicto bélico con el objetivo de evitar que se vuelvan a dar las condiciones que llevaron a que aquel se iniciase

(Stahn, 2007). En un contexto de múltiples conflictos debido a la reducción de los recursos naturales, resulta necesario considerar un contexto en el cual se solucionen este tipo de conflictos, de cara a evitar su reproducción sistemática y con cada vez mayor intensidad. Esto es, a modo de conclusión, retornar al anterior debate de cómo alcanzar un sistema internacional que legitime la paz entre Estados y la resolución pacífica de las controversias.

c) Intervencionismo

Aunque la tarea de las corrientes pacifista y de autodefensa es en cierta medida compleja, el mayor desafío recae en esta última categoría, puesto que se encuentran ante el desafío de limitar el uso interesado que pueda darse ante estas nuevas necesidades climáticas y de categorizar los supuestos en los que la intervención militar es lícita. Adicionalmente, estas intervenciones necesitan sustentarse en una teoría que estructure las relaciones entre Estados y la resolución de conflictos sobre la que la intervención sea tan solo una excepción.

Con respecto al primer aspecto, la mayoría de los autores intervencionistas distinguen por un lado aquellas intervenciones llevadas a cabo a través de una coalición de Estados, ya sea a través de las Naciones Unidas, o de manera autónoma en base a criterios puramente morales. Sin embargo, la mayoría de estos autores no descartan la posibilidad de que un Estado pueda llevar a cabo una invasión unilateralmente sin contar con el apoyo de la comunidad internacional, sino que priorizan criterios como el de necesidad o cercanía cultural. Sin embargo, si esta teoría ya es polémica a día de hoy, está abocada a serlo aún más dados los futuros cambios en la distribución de los recursos básicos que amenazan con acentuar los conflictos entre los Estados. En este contexto, las intervenciones amenazan con convertirse en instrumentos para que Estados con pretensiones expansionistas se hagan con el control de yacimientos acuíferos, terrenos de cultivo o vetas minerales. De hecho, conflictos como la Segunda Guerra del Golfo, o el apoyo a movimientos revolucionarios como en Libia o Siria, han sido reiteradamente acusados de esconder intereses ocultos.

Ante esta utilización del debate moral para esconder intereses particulares, que podrían producirse según avancen los procesos de desertificación y agotamiento de recursos naturales, surgen toda una serie de problemáticas, entre las que pueden destacarse el ajuste de las causas de una intervención justa, la necesidad de un espacio de debate internacional para la aprobación de una intervención militar o el requerimiento de la participación —o al menos la aquiescencia— de la mayoría de la Comunidad Internacional. En todo caso, los autores de esta corriente se enfrenta a la tarea de adaptar las bases de su pensamiento a la nueva premisa de necesidades incipientes dentro de los Estados, lo que puede suponer tener que complementar sus teorías con sistemas de cooperación internacional, explotación conjunta o de compensación para los Estados más perjudicados por los futuros cambios.

Tampoco puede olvidarse el debate futuro sobre la autodeterminación de los pueblos, y sobre cómo ciertos territorios se verán favorecidos con respecto al resto. En este contexto una cuestión a plantear es si en casos de secesión interna es lícito mantener este principio o si por el contrario la opción correcta es someterlo a las necesidades generales de toda la población. Por ejemplo, si ante partes de un Estado que, a causa del cambio climático, sobreviniesen beneficiadas con respecto al resto, se debe apoyar desde la comunidad internacional su independencia, o bien considerar como necesario su permanencia dentro de su Estado para garantizar el aprovechamiento solidario de sus recursos naturales. Michael Walzer sobre esta cuestión argumenta que «la voluntad y la capacidad de la gente para la autodeterminación tal vez no establezca un derecho a la secesión si ésta no sólo enajenara tierras sino también

combustible y recursos minerales de necesidad vital para una comunidad política de mayor tamaño» (Walzer, 2013: 139).

Del mismo modo, y quizás ésta pueda ser la cuestión más compleja de abordar, deberá considerarse si incluir en las situaciones frente a las que legitimar la intervención los supuestos de Estados que teniendo una gran cantidad de recursos alimentarios (yacimientos acuíferos, terreno cultivable, etc.) rechazan cualquier tipo de comportamiento solidario con sus vecinos, derrochan sus recursos de manera escandalosa o realizan comportamientos que perjudican directamente a terceros Estados.

En ausencia de una regulación adecuada que garantice los derechos de los Estados sobre los recursos naturales esenciales para cualquier comunidad, podría llegar a legitimarse la intervención armada de cara a protegerlo. Por citar un supuesto, podría fundamentarse la legitimidad de intervenir militarmente frente a un Estado que, compartiendo el uso del río con otro Estado y constituyendo aquel parte esencial del abastecimiento de ambas poblaciones, lo contamina a la altura del primero, haciendo imbebible sus aguas para el segundo, y poniendo en riesgo la salud de dicha población. O incluso podría llegar a justificarse la intervención en caso de que ese Estado hiciese un uso excesivo del agua de ese río, poniendo en riesgo el abastecimiento de la población que se encuentra corriente abajo. Estos ejemplos buscan hacer hincapié en cómo situaciones que actualmente son resueltas por la diplomacia o la mediación internacional podrían, en un contexto de disminución elevada de los recursos alimentarios, suponer graves crisis para los Estados e incluso generar conflictos bélicos entre ellos. En este sentido, resulta imprescindible para la Teoría de la Guerra Justa reconsiderar los posicionamientos básicos sobre los que sustentan las intervenciones, así como los sujetos que deben participar en éstas.

Conclusiones

En este trabajo se ha tratado de analizar las implicaciones de los cambios medioambientales para la Teoría de la Guerra Justa, exponiendo los principales ejes discursivos a las que se enfrentan cada una de las principales corrientes de esta teoría. Así, puede concluirse cómo existe una necesidad general de estructurar y desarrollar un sistema de coordinación internacional que permita el aprovechamiento colectivo de unos recursos cada vez más escasos, así como la resolución pacífica de los conflictos en su explotación. Dado que las tres posturas rechazan un escenario de violencia general, resulta imprescindible establecer sistemas que permitan afrontar una eventual escasez alimentaria, reconsiderando el carácter privativo de éstos en favor de métodos de aprovechamiento común.

Incluso desde la perspectiva intervencionista, parece necesario abordar una teoría general que coordine y que dé respuesta a los futuros problemas de desabastecimiento y desigualdades entre Estados. De hecho, resulta remarcable cómo, a pesar de que las corrientes muestran grandes diferencias entre sí, focalizando su atención en aspectos diferentes dentro de la teoría de los conflictos bélicos, todas ellas enraízan en una misma cuestión: solventar las disputas entre los Estados antes de que se originen conflictos bélicos.

Sin embargo, existen toda una serie de cuestiones pendientes en las que no existe el mismo grado de consenso, pero que efectivamente suponen aspectos a tomar en consideración. En primer lugar, el desarrollo de medidas de resolución de conflictos pacíficos, tanto a través de sistemas de conciliación —arbitraje, mediación, etc.—, como especialmente en el desarrollo y empoderamiento de los tribunales internacionales —como el Tribunal Internacional de Justicia o la Corte Penal Internacional—. La profundización de este

tipo de herramientas parece esencial para canalizar y resolver cualquier tipo de disputa, aunque especialmente aquellas relativas a temas medioambientales, de cara a evitar que culminen en conflictos armados.

En segundo lugar, queda pendiente el avance en métodos internacionales de coordinación y solidaridad económica y política entre Estados, en la cooperación interestatal y en los procesos integradores que cedan parte de su soberanía a un organismo internacional. En tanto que se busque la consecución de una comunidad estable y pacífica en un contexto de una grave reducción de los recursos alimentarios y energéticos, es indispensable establecer mecanismos que garanticen el acceso de los Estados más desfavorecidos a dichos recursos, ya sea a través de una provisión directa, o mediante la creación de un mercado que garantice un abastecimiento suficiente.

En tercer lugar, se ha mostrado cómo es probable que resulte necesario el desarrollo de sistemas de explotación compartida de recursos naturales y de mecanismos de compensación colectiva hacia aquellos Estados que renuncien a la explotación de recursos soberanos cuyo mantenimiento beneficia al conjunto de la población. En este sentido cabe distinguir entre recursos globalizados el uso y explotación compartida de la comunidad internacional; recursos privativos pero compartidos por más de un país, como las vetas minerales o ríos; o recursos privativos de un Estado cuya explotación supone un beneficio positivo para los intereses internacionales⁵.

Por último, resulta necesario abordar la adaptación del *ius post bellum* ante conflictos originados por conflictos por recursos escasos, proporcionando soluciones que aborden las razones estructurales de los conflictos y eviten su reaparición. Cuando se intervenga ante alguna de las situaciones expuestas en puntos anteriores y en tanto que se pretenda alcanzar una solución estable y duradera, el objetivo debe encaminarse a implementar mecanismos que estabilicen el contexto regional.

Bibliografía

- Ackerman, Peter & Chris Kruegler (1994) *Strategic Nonviolent Conflict: The Dynamics of People Power in the Twentieth Century*, Westport, Praeger.
- Anderson, Perry (2014) *Imperium et consilium. La política exterior norteamericana y sus teóricos*, Madrid, Akal.
- Cook, John; Naomi Oreskes; Peter T. Doran; William R. L. Anderegg; Bart Verheggen; Ed W. Maibach; J. Stuart Carlton; Stephan Lewandowsky; Andrew G. Skuce; Sarah A. Green; Dana Nuccitelli; Peter Jacobs; Mark Richardson; Bärbel Winkler; Rob Painting; & Ken Rice (2016) «Consensus on consensus: a synthesis of consensus estimates on human-caused global warming» en *Environmental Research Letters*, vol. 11, pp. 1-7.
- DESA (2014) *La situación demográfica en el mundo*, Nueva York, DESA.
- Doyle, Michael (1997) *Ways of war and peace: realism, liberalism, socialism*, New York, Editorial Norton and company.
- FAO, FIDA y PMA. 2015. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. Roma: FAO.

⁵ Como ejemplo de este tipo de recurso podría referirse las grandes zonas vegetales de América Latina, que cumplen un papel esencial en la depuración del aire, pero que en las pasadas décadas se han visto considerablemente reducidas por la explotación nacional.

- Gudynas, Eduardo (2009) «Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual» en *Extractivismo, política y sociedad*, Noviembre: 187-225.
- Holmes, Robert L. (2014) *On War and Morality*, Princeton, Princeton University Press.
- Hughes, Terry (2017) «Global warming and recurrent mass bleaching of corals» en *Nature*, vol. 543, pp. 373-377.
- Ide, Tobias & Christiane Fröhlich (2015) «Socio-environmental cooperation and conflict? A discursive understanding and its application to the case of Israel and Palestine» en *Earth System Dynamics*, vol. 2, pp. 659-671.
- Ignatieff, Michael (2000) *Virtual War: Kosovo and Beyond*, Londres, Penguin Books.
- Kant, Immanuel (2003) *Por la paz perpetua & ¿Cómo orientarse en el pensamiento? (1795)*, Barcelona, Ediciones Brontes, Barcelona.
- Kelley, Colin P.; Shahrzad Mohtadi; Mark A. Cane; Richard Seager & Yochanan Kushnir (2015) «Climate change in the Fertile Crescent and implications of the recent Syrian drought» en *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol.112 (11), pp. 3241-3246.
- Kelsen, Hans (1943) *Derecho y paz en las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mill, John Stuart (1987) «A Few Words on Non-Intervention» (1849) en *Foreign Policy Perspectives*, vol.8, pp. 2-6.
- ONU (2013a) Cambio climático. Bases físicas. Parte de la contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambridge, Cambridge University Press.
- ONU. 2013b. *The Physical Science Basis Working Group I. Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paradela-López, Miguel (2017) «Violencia y Estado. Una propuesta de clasificación para la teoría de la guerra justa» en *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, vol. 17, pp. 97-120.
- Ralws, John (2001) *El derecho de gentes*, Madrid, Editorial Paidós, Madrid.
- Sharp, Gene (1970) *Exploring nonviolent alternatives*, Boston, Porter Sargent.
- Sharp, Gene y Joshua Paulson (2005) *Waging Nonviolent Struggle: 20th Century Practice and 21st Century Potential*, Boston, Extending Horizons Books.
- Stahn, Carsten (2007) «Jus post bellum: Mapping the discipline(s)» en *American University International Law Review*, vol. 23, pp. 311-347.
- Sibley, Mulford (ed.) (1963) *The Quiet Battle: Writings on the Theory and Practice of Non-violent Resistance*, Boston, Beacon Press.
- Trenberth, Kevin; Aiguo Dai; Gerard van der Schrier; Philip D. Jones; Jonathan Barichivich; Keith R. Briffa & Justin Sheffield (2014) «Global warming and changes in drought» en *Nature Climate Change*, vol.4, pp. 17-22.
- Walzer, Michael (2013) *Guerras Justas e Injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós Estado y Sociedad.
- Welzer, Harald (2010) *Guerras climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI*, Capellades, Katz Editores.
- Zolo, Danilo (2006) *La justicia de los vencedores: de Nuremberg a Bagdad*, Madrid Editorial Trotta.

42.

Análisis de la gestión de la propiedad comunal desde la perspectiva de género. El caso de la Comunidad de Montes Vecinales de Valladares

Eloísa Piñeiro Orge
Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

Desde la publicación de *Governing the Commons* de Elinor Ostrom, el debate académico sobre la gestión de los recursos comunales se ha ido reproduciendo con cada vez mayor intensidad. En muchas ocasiones, este debate ha ido cristalizando en propuestas concretas relacionadas con la práctica de nuevas formas comunitarias de gestión de recursos, llevadas a cabo tanto en contextos urbanos como rurales, y que a su vez, han vuelto a ser recogidas y analizadas académicamente desde nuevas perspectivas de gestión, como la innovación social. Sin embargo, a pesar de que existen estudios sobre el grado de fortaleza y eficiencia de las instituciones creadas para la gestión de Recursos de Uso Común (RUC), en pocas ocasiones se han analizado detenidamente las desigualdades internas que atraviesan esas instituciones y que inciden en el proceso y los resultados de la gestión de estos recursos comunales.

En esta ponencia se presenta un estudio de caso, analizado desde la perspectiva de género, de una institución de gestión de un RUC: la Comunidad de Montes Vecinales de la parroquia de Valladares (CMV), situada en el espacio rururbano de la ciudad de Vigo. La preocupación fundamental es analizar, para este caso, hasta qué punto la propiedad comunal es un recurso de uso y acceso común, es decir, uso y acceso para toda la comunidad, o si por el contrario este acceso y uso está mediado por la variable de género. Para ello, se pondrá el foco en el análisis de la estructura de gobernanza del recurso, así como en los espacios y formas de participación en la gestión del monte comunal. Este análisis del sistema de participación se apoya en las contribuciones realizadas por Bina Agarwal sobre la participación de las mujeres en comunidades del sur de Asia respecto a la gestión comunal de tierras de cultivo, y se realiza a partir de la elaboración de entrevistas en profundidad a miembros históricos de la CMV, incluyendo a las mujeres que participan actualmente en los ámbitos de decisión de la comunidad, el análisis documental de actas y estatutos de la Comunidad de Montes, así como técnicas de observación participante.

Palabras clave: *género, participación, Institucionalismo Crítico, comunidad de montes vecinales, recurso de uso común.*

Introducción

Esta ponencia trata de poner en relación dos preocupaciones fundamentales en el ámbito de la participación: por un lado, aquella que se refiere a la gestión de recursos de uso común por parte de la propia comunidad, es decir, a la gestión de aquellos recursos no sujetos a una autoridad pública o a derechos individuales de propiedad (Ostrom, 2000:15) y por otro, aquella que indaga en el papel de las mujeres en la gestión de estos recursos (Agarwal, 1992, 2001, 2007, 2009 a, 2009 b).

A la vez, este estudio pretende responder también a una constatación: Ante la crisis que sufre Occidente desde el 2007 y que ha afectado duramente al Sur de Europa, asistimos a un

incremento del potencial participativo en nuestras democracias, o al menos a una exigencia colectiva de construcción de canales para la puesta en práctica de una dimensión participativa más fuerte, no ya simplemente deliberativa, sino más ambiciosa y exigente en cuanto a la puesta en práctica de mecanismos de participación directa en la gestión y asignación de recursos que se consideran comunes e imprescindibles para la reproducción de la vida (Subirats y Vallespín, 2015). Desde la ciudadanía organizada a nivel local surgen formas más o menos innovadoras de nuevas instituciones que se presentan como funcionales a la hora de (auto)gestionar ciertos recursos al alcance de la ciudadanía.

Un buen ejemplo de estas instituciones generadas por la ciudadanía se recogen en el proyecto «Barrios en crisis»¹, del Institut de Govern i Polítiques Públiques de Catalunya, en donde se presentan diversas propuestas de autoorganización ciudadana, como pueden ser experiencias de gestión de huertos urbanos, plataformas antidesahucios, de provisión de vivienda y de generación de energía alternativa, grupos de finanzas sociales, grupos de consumo, o grupos de autogestión de espacios públicos. Todos estos ejemplos tienen en común la puesta en práctica de normas para la autoorganización ciudadana a fin de proveerse de recursos para cubrir determinadas necesidades.

Pero además, otra de las consecuencias de esta demanda democratizadora es la puesta en valor de experiencias de gestión comunal de recursos naturales que venían desarrollándose desde la etapa precapitalista, y que hasta hoy se han mostrado viables en cuanto que han sido capaces de gestionar recursos al margen de los modelos clásicos de intervención pública o privada. Estas experiencias de gestión comunal, que se realiza a través de instituciones de gestión de montes vecinales, de canales de riego, de molinos de agua, etc. (Grupo dos comuns, 2006), están siendo actualmente objeto de interés y análisis desde ciertos ámbitos académicos y del activismo social (en muchas ocasiones, sorprendentemente, desde el activismo urbano), que buscan claves para ejemplificar nuevas formas de autoorganización y gestión colectiva. Algunos autores como Laval y Dardot (2015) señalan que el estudio de experiencias de gestión comunal de origen precapitalista puede arrojar luz para *captar la originalidad de las prácticas y espacios nuevos, como internet*. Pero como señalan los mismos autores, es necesario poner de manifiesto que tal analogía tiene sus límites (Laval *et al.*, 2015:112).

Esta ponencia pretende ser una contribución para pensar las posibilidades que ofrece la gestión comunal así como, a su vez, pensar sus límites.

¿Qué instituciones y para quién? Enmarcando el objeto de estudio

En este estudio analizaré el caso de la CMV, concretamente, su órgano de gestión, la Junta Rectora, cuyas atribuciones son la gestión de todos los aspectos relacionados con el uso y aprovechamiento del monte comunal.

En concreto, mi preocupación será analizar descriptivamente las prácticas relacionadas con la gestión de este RUC, que se han evidenciado como más relevantes desde la perspectiva de género, con el objetivo de arrojar luz sobre las posibles tensiones y desigualdades que se generan en esta comunidad de montes. Dichas prácticas reproducen formas de poder y mecanismos de exclusión (Agarwal, 2001) que pueden llegar a marginalizar a determinados grupos (en este caso a las mujeres) de los ámbitos de participación en los que se gestiona el recurso.

¹ Se pueden consultar en la página web del proyecto en: <https://barrisicrisi.wordpress.com/category/mapa-innovacio-social/> [Fecha de consulta el 16/06/2015]

Para hacer este análisis partiré de dos corpúscos teóricos: en primer lugar, empezaré centrándome en el objeto de estudio en la literatura institucionalista para, seguidamente, extraer de la teoría feminista aquellos conceptos útiles para llevar a cabo el análisis institucional desde la perspectiva de género.

En relación a la literatura institucionalista, me sitúo en el marco del Institucionalismo Crítico que surge frente a la corriente de la New Institutional Economics (March y Olsen, 1984; Williamson, 1985; North, 1990; Ostrom, 1990). Los autores y autoras del Institucionalismo Crítico (Johnson, 2004; Hall *et al.*, 2013; Cleaver y Koning, 2015; Six *et al.*, 2015) ponen en entredicho la validez del enfoque racional dominante desarrollado por la corriente neoinstitucionalista para explicar el comportamiento de los actores implicados en la gestión de recursos. Asimismo, también cuestionan el marco de Análisis y Desarrollo Institucional (ADI) propuesto por Ostrom (2013) para el análisis de los recursos de uso común. Para el Institucionalismo Crítico, el ADI no sería suficiente para analizar las instituciones de acción colectiva, al centrarse exclusivamente en los aspectos de eficiencia y viabilidad de las instituciones, en las normas como elementos orientados únicamente a regular la acción colectiva y a garantizar la gestión del *free rider*, y al considerar las instituciones como estructuras de evolución predictiva, basándose exclusivamente en las teorías de la acción racional (Hall, Cleaver, Franks y Maganga, 2013).

Frente al Neoinstitucionalismo y la metodología ADI, el Institucionalismo Crítico entiende las instituciones de gestión de RUC como estructuras de gestión de resultados impredecibles, impregnadas de historia, y cuya evolución depende de su entorno. El interés del análisis de estas instituciones no residiría tanto en determinar su grado de viabilidad o robustez, tomándolas como un armazón normativo más o menos eficiente, sino en el análisis de su evolución histórica, de las estructuras de poder que las conforman y del grado de inclusión, equidad y democratización que generan en sus dinámicas de gestión.

La preocupación fundamental del Institucionalismo Crítico no sería entonces el grado de eficiencia de estas instituciones a la hora de gestionar un RUC, sino el grado de democratización de estas estructuras, y especialmente el grado de equidad en el reparto de los beneficios que genera dicha gestión (Hall, Cleaver, Franks y Maganga, 2013). Así, en esta ponencia indagaré en el funcionamiento de una institución de gestión de un RUC, la CMV, como estructura dinámica y cambiante que es reflejo y a la vez génesis de transformaciones en los valores y en los comportamientos políticos de la comunidad (Cleaver y de Koning, 2015).

En relación a la literatura feminista, se ha planteado una serie de críticas (Moss 1977; Feldberg y Glenn, 1979; Ferguson, 1986; Wallace, 1982, entre otras) a las investigaciones realizadas por la Sociología de las Organizaciones. Estas autoras, desde diferentes enfoques de análisis referenciados por Acker (1990) comparten la necesidad de utilizar el género como categoría analítica central para entender las relaciones de poder que se reproducen en el seno de las estructuras organizadas (Scott, 1986). Al igual que se ponía de manifiesto en el Institucionalismo Crítico, estas teóricas feministas entienden que la importancia de su campo de estudio reside en el análisis de cómo las relaciones de control, poder o exclusión impactan en la calidad democrática de las organizaciones. Asimismo, cuestionan los estudios clásicos de la Teoría de la Organización en los que el interés central consiste en dar respuesta a cuestiones de gestión relacionadas con la eficiencia organizacional desde la neutralidad de género, cuestiones que serían irrelevantes desde el punto de vista del feminismo (Acker 1990).

Por otra parte, el estudio de las asimetrías de poder en relación a la gestión de recursos naturales ha sido ampliamente investigado por las teóricas ecofeministas (Puleo, 2010). En esta ponencia me centraré específicamente en los análisis realizados desde la corriente constructivista del Ecofeminismo (Puleo 2008, 2009, 2010; Bru 1993, 1995; Agüera y Bru, 2012;

Agra, 1997), con especial atención a las investigaciones que realiza la ambientalista feminista Bina Agarwal, que ha dedicado parte de sus estudios a analizar la gestión de ciertos recursos naturales en el rural de la India desde la perspectiva de género. (Agarwal 1992, 1997, 2001, 2007, 2009a, 2009b). La aportación de Agarwal se centra no sólo en los valores y atributos asignados socialmente a las mujeres y varones, sino que pone de manifiesto las diferencias entre las propias mujeres, tanto desde el punto de vista socioeconómico como desde el punto de vista de las diferentes experiencias asociadas a distintos territorios (Sabaté, 2000). Así, para la autora, la comunidad es un concepto central, entendida como un espacio concreto donde analizar las experiencias de gestión de recursos naturales (Ibid, 2000). Para Agarwal la comunidad no tiene sentido como concepto abstracto, sino como un territorio proveedor de bienestar circunscrito geográficamente (Agarwal, 1997:1373)

Las Comunidades de Montes de Galicia². El Caso de la Comunidad de Montes de Valladares (CMV)

Tomando como referencia a Agarwal para analizar la gestión comunal desde la perspectiva de género, partiré de la noción de comunidad como un espacio concreto de participación y praxis (Ozório, 2014:23). Este pragmatismo instituyente y creativo (Laval y Dardot, 2015:486) sobre el que se asienta y constituye la comunidad, nos aleja de las consideraciones abstractas meramente identitarias y hegemónicas, y nos acerca a la idea de comunidad como dispositivo de resistencia (Ozório, 2014:23) y de supervivencia (Agarwal, 1997:1373).

En esta investigación consideraré las comunidades de montes de Galicia como una realidad concreta en tanto que existe una legislación que las ordena, unos estatutos que las regula, y un registro central que identifica a los comuneros y comuneras y les otorga carta de naturaleza. Así, según datos disponibles de la administración autonómica correspondientes a la primera mitad de los años noventa, existen 2.835 comunidades vecinales a las que se estima que pertenecen al rededor de 150.000 comuneros y comuneras, y medio millón de habitantes implicados (es decir, que pertenecen por razón de vecindad a la comunidad pero que no están necesariamente registrados como comuneros o comuneras). Los montes vecinales en mano común constituyen alrededor de 3.000 unidades productivas que ocupan en torno a 700.000 hectáreas de la superficie de Galicia (Grupo dos Comúns, 2006).

Según O Grupo dos Comúns,

una comunidad de monte vecinal en man común está formada por un conjunto de individuos (representantes de casas) que en un principio tienen en común el hecho de ser vecinos de una determinada área geográfica y cierto interés en participar en la gestión del monte adscrito a tal territorio (ese territorio puede tener características propias del ámbito rural, de áreas periurbanas, o mixto) [...] En la actualidad, ser comunero significa legalmente tener derecho a participar en un proceso democrático-asambleario de decisión colectiva sobre la propia composición de la comunidad y sobre una serie de asuntos relacionados con el monte: quién y bajo qué condiciones va a ejercer los derechos de explotación (acceso a los recursos), y si esta explotación genera rendimientos económicos, cuál va a ser su destino (Grupo dos comúns 2006: 203).

² Para los datos referidos a las comunidades de montes de Galicia tomaré como referencia las informaciones del ensayo *Os montes veciñais en man común*, realizado por «O Grupo dos Comúns», grupo de académicos asociado a la USC en 2006. Este ensayo constituye el estudio más exhaustivo sobre la gestión del monte comunal de Galicia.

Pero si bien O Grupo dos Comúns hace hincapié en el asamblearismo como valor democrático, también apuntan el riesgo de idealizar la gestión comunal, puesto que se considera que, como sistema basado en una indudable inclinación a la toma de decisiones basado en principios de autonomía, autoorganización, democracia e igualdad (Ibid., 105) no está sin embargo exento de *relaciones de poder, de mecanismos de subordinación social más o menos sutiles pero casi siempre explícitos* y efectivos en el interior de las comunidades (Ibid., 31)

Contexto y apuntes breves sobre aspectos formales de la CMV³

En la ciudad de Vigo, que tiene una extensión de 110 km², residen cerca de 300.000 habitantes. De éstos, el 30% vive en sus parroquias rurales. La superficie de monte en Vigo es aproximadamente de unas 3.000 hectáreas. De ellas casi 2.000 están clasificadas como montes vecinales en mano común, es decir, son propiedad de los vecinos y las vecinas.

La Parroquia de Valladares se sitúa en el rururbano de la ciudad de Vigo, al sudoeste del municipio. Según el último padrón, en la parroquia de Valladares habitan 5.414 personas que viven en una extensión de 12,92 kilómetros cuadrados. Alberga 293,74 hectáreas de patrimonio de monte comunal, divididas en tres parcelas; Monte Alba, Monte dos Pozos y Monte Sobreira. Dentro de la parcela del Monte Alba, se encuentra también el Monte Cepudo.

La CMV se adscribe a los límites de la Parroquia de Valladares. Esta comunidad gestiona un patrimonio clasificado como comunal por el Jurado Provincial de Pontevedra, reconocido en el año 1983 previa solicitud de la comunidad. Desde su constitución, la comunidad ha realizado diferentes actividades de mantenimiento del monte, de lucha contra los incendios forestales, de talas y ventas de madera, así como actividades culturales, educativas, recreativas, etc.

Apuntes metodológicos

Esta investigación pretende responder a la pregunta: *¿cuál es el papel específico de las mujeres en la gestión del monte comunal y de qué manera participan?*. Para ello, me basaré en un estudio de caso centrado en la Comunidad de Monte de Valladares, realizado durante el mes de marzo del año 2013 y en el que se utilizaron una serie de técnicas para la recolección de datos que pasaré a describir a continuación:

- *Entrevistas*: Durante la estancia en Valladares realicé siete entrevistas a las mujeres que participaban en la Junta Rectora en el momento de la investigación. Son entrevistas orientadas a extraer la experiencia de estas mujeres en la gestión del monte en función de sus cargos y atribuciones en la Junta Rectora. También realicé una entrevista a una mujer que en ese momento no pertenecía a la Junta Rectora, pero que por interés propio asistía a las reuniones desde hacía un tiempo. Por otro lado, realicé una entrevista en profundidad a una mujer que había sido contratada por la comunidad para tareas en el monte (por ejemplo, plantación, desbroce, limpieza,...) y por último, rea-

³ Datos obtenidos del Instituto de Estadística Galego, página web del Ayuntamiento de Vigo: <http://hoxe.vigo.org/> [Fecha de consulta: 6/06/2014] y página web de la CMV: <http://montesvalladares.com/> [Fecha de consulta: 6/06/2014].

licé una entrevista en profundidad al secretario⁴ de la Junta Rectora para recabar información e impresiones generales de la comunidad.

En cuanto a los perfiles de las mujeres pertenecientes a la Junta Rectora, éstas tienen edades comprendidas entre 55 y 73 años. En cuanto al estado civil, dos de las mujeres están casadas, una mujer es viuda y cuatro son solteras, dos de ellas madres solteras. En cuanto a nivel de estudios, varía, aunque todas cuentan con estudios primarios y no hay ninguna con estudios universitarios. En cuanto a trabajo asalariado, cuatro trabajan «fuera de casa» o trabajan en casa a cambio de remuneración económica, en economía sumergida, una de ellas está jubilada, otra está en situación de desempleo y sólo una de ellas realiza trabajo relacionado con ganadería a pequeña escala. A la hora de presentar el análisis y los resultados en esta ponencia, he tomado la decisión de anonimizar los testimonios de estas mujeres por haberles asegurado al inicio de las entrevistas que la información extraída sería tratada con discreción.

- *Observación participante*: Se han realizado tres observaciones correspondientes a dos reuniones de la Junta Rectora y una Asamblea Ordinaria de la Comunidad.
- *Análisis documental*: Se manejaron dos tipos de información: por un lado, información de gestión propia de la CMV. Se trata de un tipo de documentación interna, como convenios, cartas, documentos históricos, el libro de registro de comuneros y comuneras etc, para poder entender todos los engranajes del funcionamiento interno de la comunidad. Por otro lado, se manejaron documentos externos, relacionados con las comunidades de montes de Galicia y la filosofía sobre la gestión comunal, como por ejemplo, varios números de la revista «O Comuneiro», sobre gestión comunal del monte gallego, documentación de varios congresos realizados en Galicia sobre el monte comunal, etc, con el objetivo de impregnarme de la filosofía general de la gestión comunal y del funcionamiento de los montes comunales de Galicia.

Análisis de la participación de las mujeres de la junta rectora de la Comunidad de Montes de Valladares

Para el desarrollo de este análisis me basaré en el marco conceptual de Agarwal «What determines participation?» (2001) en el que la autora señala que la participación vendrá determinada por los siguiente factores:

- Referidas a los criterios y normas de entrada definidos por la comunidad.
- Definirían aspectos como quién asiste a las reuniones, quiénes forman parte de las patrullas de vigilancia del monte, cómo se comportan mujeres y hombres en público,... Agarwal divide este segundo factor en tres dimensiones: a) la segregación de género en el espacio público, b) la división de tareas por razón de género y c) las normas de comportamiento generizadas.
- de los y las miembros de la comunidad en relación a las habilidades de las mujeres para contribuir a las actividades que se desarrollan en la comunidad.
- por parte de los hombres.
- como por ejemplo niveles de educación, estatus de propiedad o marital, edad, etc.
- es decir, aquello que define, para el caso de las mujeres indias, a qué lugar pertenecen en la estructura de jerarquías de clase y casta.

⁴ Al principio, esta persona jugó el papel de informante clave.

En este estudio sobre la Comunidad de Montes de Valladares me centraré en los dos primeros factores señalados por Agarwal, debido a la dificultad que resulta la adaptación del esquema conceptual de la autora al contexto de los montes gallegos. En investigaciones posteriores se desarrollará un análisis pormenorizado de los cuatro factores restantes.

De la aplicación de las técnicas de investigación antes expuestas, presentaré a continuación el siguiente análisis sobre los dos primeros factores que determinan la participación de las mujeres en la CMV especialmente en el ámbito de su espacio ejecutivo, la Junta Rectora:

Análisis respecto a las reglas de membresía

Por reglas de membresía, Agarwal se refiere a aquellas normas de entrada a la comunidad. Según Ostrom, las normas de las que se dota una comunidad son un elemento central a la hora de calibrar el comportamiento de los individuos (Ostrom, 2000: 73). Ostrom distingue entre las *reglas de uso*, que serían las normas de funcionamiento de la comunidad, y las *reglas de derecho*, que serían aquellas que se expresan en la legislación, decisiones judiciales o reglamentos administrativos. En un nivel u otro, Ostrom habla de las normas de la comunidad, de uso o de derecho, como un software integrado en un hardware que sería el RUC (Ibid : 95).

Por su parte, Agarwal (2001) en su análisis de los factores determinantes en la participación de las mujeres se centra principalmente en las normas de acceso a la comunidad, e incorporando la perspectiva de género, expone que estas normas pueden excluir a las mujeres de la participación en la gestión del recurso, como así ocurre en múltiples ocasiones para los casos que analiza la autora.

En el caso de la CMV, el acceso a la condición de comunero o comunera viene regulado en dos artículos de sus estatutos:

«Tendrán la condición de vecinos/as comuneros/as los titulares civiles de unidades económicas que residan habitualmente en casa abierta en la Parroquia de Valladares, así como aquellos otros que adquieran tal condición en lo sucesivo.» (Artículo 13.1 de los Estatutos de la CMV)

«Cuando varias familias habiten en la misma casa será considerado comunero/a, a efectos de los presentes Estatutos, el titular de los bienes, y si fuesen varios el cabeza de familia, el que ostenta la titularidad de la mayor parte de los bienes, u otra persona en quien delegue, por escrito, previa comunicación a la Junta Rectora. Esta persona tendrá la capacidad de elegir y ser elegido para los cargos de esta Comunidad.» (Artículo 13.2 de los Estatutos de la CMV)

Así, en el caso de la CMV, todos los vecinos y vecinas de la parroquia tienen derecho a utilizar el monte comunal según las normas puestas por la propia Comunidad, pero no todos son comuneros. La condición formal de comunero o comunera, el estar censado como tal, viene determinado, por la condición de cabeza de familia (*titular civil de unidades económicas*) según los Estatutos de la CMV; y solamente una persona de la unidad familiar puede darse de alta como comunero o comunera, representando a dicha unidad. Esta formalidad favorece que mayoritariamente sean los varones quienes constan inscritos en el censo como comuneros.

Es necesario señalar también que los derechos de representación en la comunidad (elegir y ser elegido), así como la participación plena en la asamblea con voz y voto, van asociados a la condición de comunero o comunera, y que se necesita constar formalmente en el censo de comuneros y comuneras para poder representar a la comunidad en la Junta Rectora.

Lo curioso en este caso es que, siendo los montes comunales una forma de propiedad antiguorregimental (Balboa, en De Dios *et al.*, 2002:453), los estatutos de la CMV reforzarían la regla política liberal según la cual la condición de ciudadanía se encuentra íntimamente vinculada a la propiedad⁵.

Las normas de entrada a la Comunidad, formalizadas en los estatutos de la CMV, por las que muchas de las vecinas quedarían fuera de cualquier nivel de participación actuarían como un primer embudo excluyéndolas de la mayor parte de decisiones sobre el monte y de la gestión del mismo.

Para evitar esta dificultad de acceso de las mujeres a la toma de decisiones y a la gestión del recurso, Agarwal (2001:1638) propone otras modalidades de acceso a la membresía que serían más inclusivas, como por ejemplo, una doble representación (mujer-varón) por cada unidad familiar, aunque señala que, a pesar de ser una opción mucho más inclusiva, se aplica raramente.

Análisis respecto a las normas sociales

Por normas sociales, Agarwal (2001:1638) se refiere a aquellas normas socialmente restrictivas que pueden dificultar la participación de las mujeres aún habiendo salvado la restricción de la membresía. Veremos entonces, para el caso de la CMV, los tres factores relacionados con las normas sociales que inciden en la participación de las mujeres:

a) división del trabajo por género. La economía feminista y algunas autoras ecofeministas han tratado ampliamente la cuestión de la segregación de hombres y mujeres en relación a los espacios público y privado, y la asignación por género de tareas remuneradas y no remuneradas, productivas y reproductivas correspondientes a cada espacio (del Rio y Orozco, 2002; Carrasco, 2014; Bosch *et al.*, 2005; Puleo, 2011). En la misma línea, se ha indagado también en esta separación de roles y tareas desde el estudio de los movimientos sociales realizados con perspectiva feminista y relacionados con la defensa del medio ambiente (Alfama, 2009).

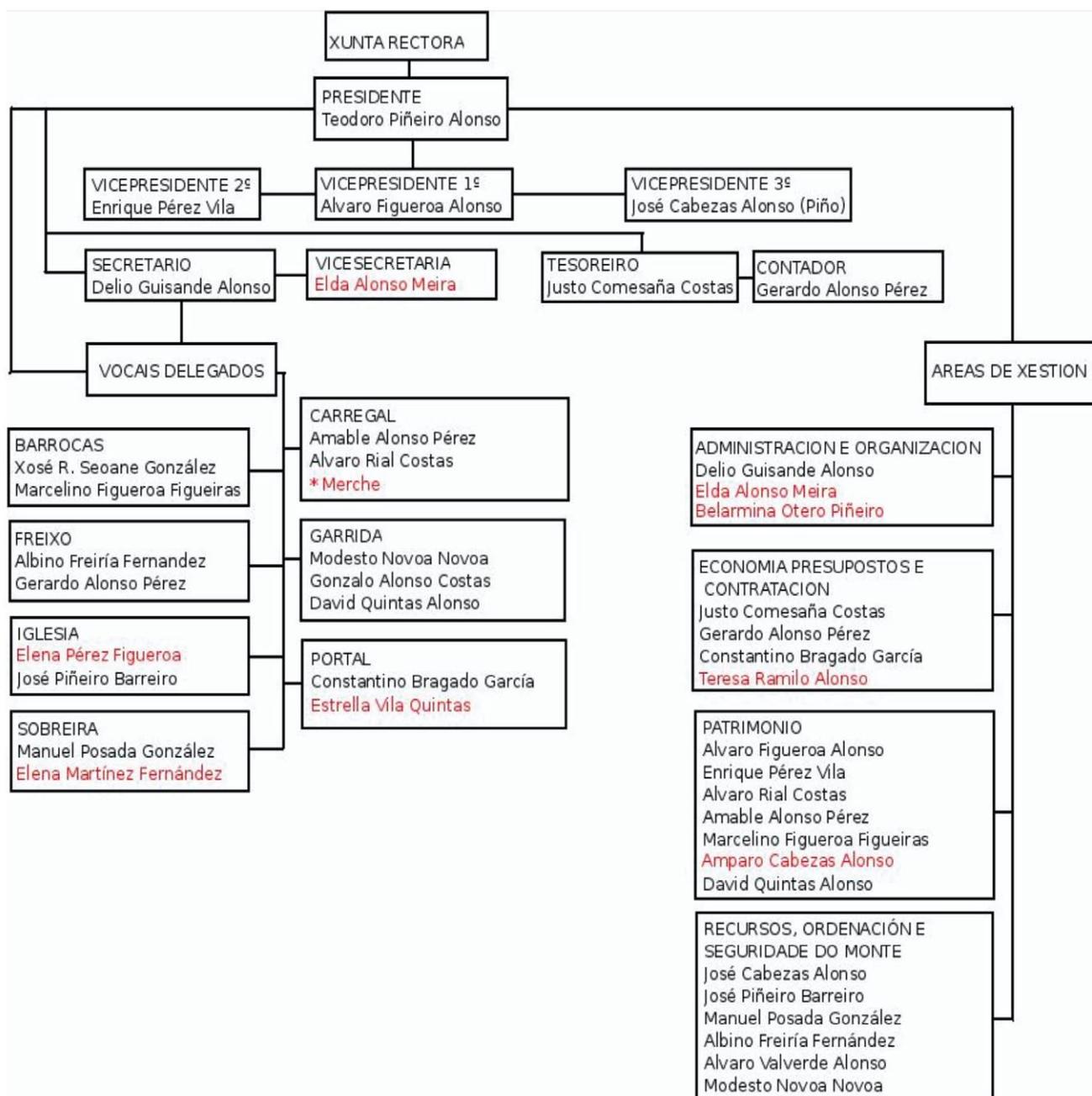
Para analizar esta segregación en el caso de la CMV, en primer lugar, analizaré el organigrama de la Junta Rectora de la comunidad. Después, pondré el foco en las tareas asignadas a las mujeres según los puestos que ocupan en el organigrama, contrastando esta información con las tareas que efectivamente realizan a partir de los testimonios recogidos en las entrevistas.

Como conclusión de este punto, veremos que las mujeres que participan en la Junta Rectora, no sólo están subrepresentadas desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, sino que en su mayoría se encuentran en los escalones más bajos del organigrama y realizan las tareas asociadas a las vocalías, que corresponden a las de menos responsabilidad y más invisibles (Ibid, 2009).

⁵ Tal y como expone Linda Nicholson, el liberalismo político surge de la noción de cabeza de familia; el individualismo se convierte en un principio estructurador que refleja el privilegio de la propiedad privada y el acceso a la esfera pública. Así, [A las mujeres] se les niega la visibilidad social y la condición de individuos» (Ferber y Nelson citan a Nicholson, 2004:175)

Presento a continuación el organigrama de la Junta Rectora de la CMV del 2013:

Figura 1
Organigrama de la Junta Rectora de la CMV 2013⁶



Fuente: Información entregada en mano por el presidente de la CMV

⁶ Es preciso señalar que en los estatutos de la comunidad, a pesar de figurar el organigrama tal y como lo representamos aquí, solamente se explican las tareas de los cargos de presidencia, vicepresidencias, secretaría, vicesecretaría, tesorería, contador y vocalías.

Analizando la figura 1, se observa que existe una marcada jerarquía y una brecha de género en la composición del organigrama y en el desempeño de los cargos. En la parte alta del organigrama (presidencia, vicepresidencias, secretaría, vicesecretaría, tesorería y contador) sólo hay hombres, excepto la persona adjunta de secretaría, que está permanentemente ausente por enfermedad.

Sobre las actividades y responsabilidades de las mujeres veremos, a través de sus testimonios, que la mayoría de las tareas que desempeñan no se corresponden con las atribuciones y responsabilidades que tendrían asignadas según el organigrama. De hecho, en ocasiones, las mujeres parecen cumplir la función de «figureheads» (Agarwal, 2009:108), es decir, tener únicamente presencia nominal.

A continuación, en la tabla 1 presento los cargos ocupados por mujeres y el número de mujeres que los ocupa. En la tabla 2, presento las tareas que realizan las mujeres de la Junta Rectora según su propio testimonio, y en la última columna, las tareas correspondientes a los cargos del organigrama según se detallan los estatutos.

Tabla 1
Cargos ocupados por mujeres en la Junta Rectora

Cargos ocupados por mujeres	Número de mujeres y hombres que desempeñan el cargo simultáneamente
Vicesecretaría	Una mujer (ausente)
Administración y organización	Dos mujeres y un hombre (una de ellas ausente)
Economía, presupuestos y contratación	Una mujer y tres hombres
Patrimonio	Una mujer y cuatro hombres
Vocalías	Cuatro mujeres y 12 hombres

Fuente: Elaboración propia a partir del organigrama de la Junta Rectora de la CMV.

La mayoría de las mujeres de la Junta Rectora desempeñan las funciones de vocalías a pesar de que se encuentran en otras posiciones del organigrama. Estas funciones, que en la práctica están muy asociadas a su presencia física en el territorio, consisten en el reparto de comunicaciones en mano por los barrios cuando, según los estatutos en su artículo 28.9, las vocalías tendrían en principio una importante función de control y supervisión de las de las cuentas y trabajos realizados por la comunidad.

Por otro lado, es importante señalar que muy probablemente estas mujeres realizan muchas otras tareas que ellas mismas ni siquiera reconocen como tales. Por ejemplo, dos de ellas, en las entrevistas, afirmaron que el asistir a las reuniones no lo consideran una tarea. En cualquier caso, ninguna de las mujeres ha dicho que realiza las tareas que le corresponderían por estatutos y por su posición en el organigrama.

Tabla 2
Tareas que desempeñan en la práctica las mujeres de la Junta Rectora

Cargos en donde figuran mujeres	Tareas que desempeñan en la práctica las mujeres que ejercen dichos cargos (según sus respuestas en entrevistas)	Tareas corerpondientes a los cargos según estatutos
Vicesecretaría	(No se desempeñan tareas en este cargo, puesto que la mujer que lo ocupa está permanentemente ausente)	—Sustituír al secretario/a en su ausencia y auxiliar al secretario/a en los trámites de su competencia.
Administración y organización	—Asistencia a reuniones —Apoyo en el reparto de comunicaciones en mano a los comuneros y comuneras de su barrio	No se señalan
Economía, presupuestos y contratación	—Organización de jornadas de aniversario de constitución de la Comunidad —Asistencia a reuniones	No se señalan
Patrimonio	—Apoyo en el reparto de comunicaciones en mano a los comuneros y comuneras del barrio. —Asistencia a reuniones	No se señalan
Vocalías	—Reparto de comunicaciones en mano a los comuneros y comuneras de sus respectivos barrios.	—Funciones de apoyo dentro de cada área de gestión —Apoyo en asuntos de tesorería, contabilidad, presupuestos. —Garante de la buena gestión del presupuesto (función fiscalizadora de la tesorería) —Representación en la Junta Rectora de cada uno de los barrios de la parroquia.

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas con las mujeres de la Junta Rectora y Estatutos de la CMV.

En lo que concierne a la asunción de tareas y responsabilidades en la comunidad, la mayoría de las mujeres se refieren a la falta de tiempo como factor principal que dificulta la participación en los espacios de decisión. Esta falta de tiempo es debido a la gran asunción de responsabilidades en la esfera privada, al cuidado de hijos e hijas, o el cuidado de mayores, y a responsabilidades de soporte familiar desde el punto de vista económico, sobre todo asociado al desempeño de trabajos muy precarios (en ocasiones de economía sumergida) que según su propio testimonio, están muy mal remunerados y que sin embargo, suponen muchas horas de la jornada.

«...no tengo tiempo porque trabajo un montón de horas (...) ahora estoy ahí haciendo un poco el número, claro, yo trabajo, y trabajo doce horas al día, y trabajo los fines de semana, y trabajo festivos... parece que sea la excusa que pongo siempre».

M. vocal barrio da Sobreira

Las únicas mujeres que han expresado cierta libertad para disponer de su tiempo son dos: la mujer que está en situación de desempleo y la mujer soltera que está jubilada, la mayor del grupo. Podría ser un indicio de un patrón que se repite y que encontramos en otros estudios como en Agarwal, que señala que «» (Agarwal, 2009:106)

b) Segregación de género en el espacio público. Con este concepto, Agarwal se refiere a las posibles restricciones que se imponen socialmente a las mujeres para acudir a las reuniones y que impactan en la forma y calidad de su participación (Agarwal, 2001:1636).

En el caso de la CMV, sólo la mujer más mayor ha expresado haber recibido críticas por ser activa en la comunidad, pero en general, las mujeres no han expresado preocupación por recibir una posible censura social a causa de su implicación pública. Aseguran no haberla recibido, o al menos, no haberla percibido.

De acuerdo con las observaciones realizadas en la CMV, la segregación de género en los espacios de las reuniones, está relacionada con la concentración de información —y por tanto de poder y de voz— de los hombres de la comunidad. El presidente, quien maneja la mayor parte de la información y lleva el peso de la reunión, se sienta en la cabecera de la mesa de reuniones. A su lado, se disponen uno de los vicepresidentes y el secretario, que igualmente poseen el recurso de la información. La mesa alargada va «perdiendo voz» y capacidad de intervención efectiva a medida que el resto de las personas participantes (algunos hombres y las mujeres) se posicionan en asientos alejados al presidente.

A continuación, muestro un ejemplo gráfico que ilustra la segregación de género en un espacio público de la Comunidad. Es una foto tomada durante el desarrollo de la Asamblea de comuneros y comuneras del mes de marzo 2013. Vemos el palco del auditorio en donde se sitúa la mesa y enfrente están las butacas con los comuneros y comuneras asistentes. Vemos cómo las mujeres presentes están todas detrás, mientras que la mayoría de los hombres están delante, frente a los micrófonos o simplemente posicionados en la fila de delante de la mesa.

Foto 1

Mesa de la Junta Rectora en la asamblea de comuneros y comuneras en marzo, 2013



Fuente: Elaboración propia.

c) Normas de comportamiento. Por *normas de comportamiento*, Agarwal (2001) se refiere a aquellas normas generizadas socialmente que son aceptadas tanto por los hombres como por las mujeres de la comunidad y que impactan en la participación de las mujeres.

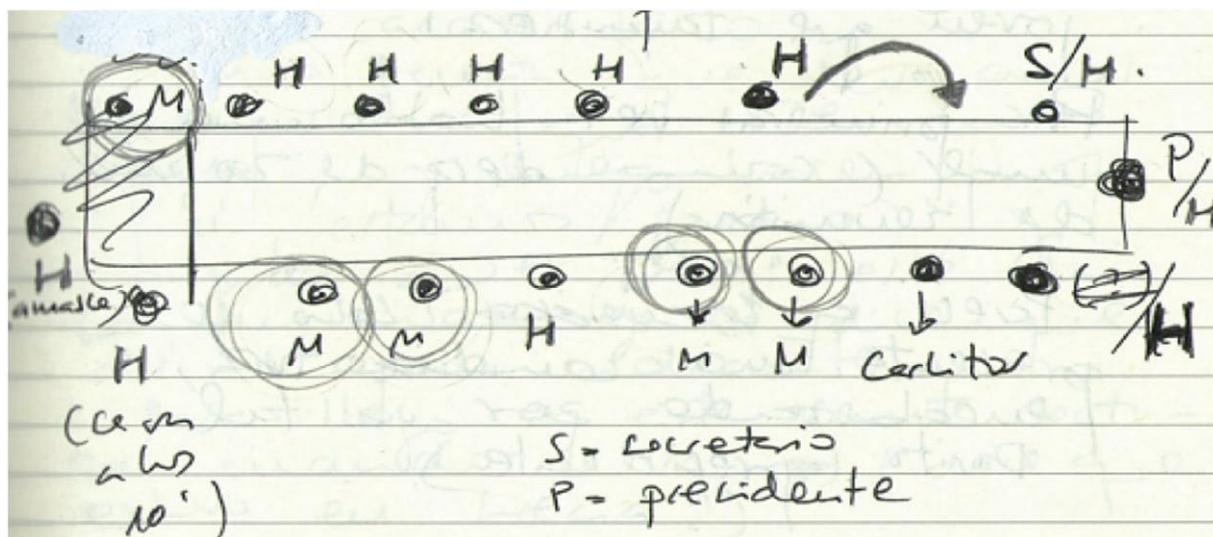
En *Governing the Commons*, Ostrom (2000) señala la importancia de las normas de comportamiento como elemento disciplinador de los apropiadores del recurso. Las normas de comportamiento socialmente aceptadas supondrían un incentivo que propiciaría la buena gestión del RUC, y ayudaría a generar cohesión interna ya que a los sujetos que comparten las mismas normas de comportamiento estarán expuestos a la censura social a la hora de cuestionarla o romperla, «*por lo tanto, las normas de comportamiento afectan el modo en que se perciben y se expresan las alternativas. En el caso de muchas decisiones rutinarias, las acciones que un conjunto de individuos que han interactuado entre sí durante cierto tiempo considera incorrectas, ni siquiera se verán incluidas en el conjunto de estrategias contempladas por ellos*» (Ostrom, 2000: 73).

En contraste, Agarwal señala que estas normas disciplinan el comportamiento de las mujeres, sometiéndolas a un escrutinio social en el espacio público y dificultando su participación por temor a la censura social: «*The collective action literature has typically emphasized the enabling positive side of social norms, but from women's viewpoint these examples reflect the disabling "dark side" of many social norms*» (Agarwal, 2001:1639).

Durante mi estancia en Valladares se realizaron dos reuniones de la Junta Rectora en las que participé en calidad de observadora: una de ellas era una reunión ordinaria, y la otra, extraordinaria, con el objetivo de preparar la asamblea.

En la reunión ordinaria del 14/03 del 2013, hay cinco mujeres y 12 hombres en torno a la mesa de reunión. La disposición del espacio es la siguiente:

Figura 2
Croquis de la mesa de la Junta Rectora 14/03/2013⁷



Fuente: Elaboración propia.

⁷ «Carlitos» es el técnico contratado que está tomando acta. Las mujeres son las «M» que están rodeadas de un círculo.

Los cargos de presidencia, de vicepresidencia primera (a la izquierda de «P/H») y secretaria están concentrados en la cabecera. Es en esta parte en donde se concentran aproximadamente el 90% de las intervenciones y donde se concentra el conocimiento, un tipo de conocimiento concreto, muy técnico, que es el que se hace público.

La segunda reunión, celebrada el 21/03 de 2013 fue una reunión extraordinaria cuyo punto único del orden del día fue la preparación de la asamblea. La asistencia fue masiva, ya que se juntaron los y las miembros de la junta saliente y los y las de la junta entrante. Yo estoy sentada al lado de una de las mujeres de la junta saliente y me comenta que el «paisaje» en la sala «es excepcional», ya que hay muchas mujeres y gente joven que formarán parte de la junta entrante. Apunta Bina Agarwal que es importante para las mujeres que participan en las reuniones de las juntas, el hecho de que haya otras mujeres, y que por tanto, cuantas más mujeres haya en las juntas, la frecuencia de asistencia a las reuniones es mayor (Agarwal, 2010: 101, 102). Es decir, resulta más fácil para las mujeres romper ciertas normas de comportamiento social en el momento en que se sienten más cómodas, lo que suele ocurrir cuando hay un número elevado de mujeres compartiendo los mismos espacios.

M. lo expresa así en una entrevista posterior a esta reunión:

Investigadora: *¿Te volverás a presentar este año para la Junta Rectora?*

M: *« (...) Cuando el otro día llegué aquí —tú estabas aquí— y vi un montón de mujeres, ¿no?, un montón, bueno, pues a mí como que me dio un poco más de... ¿no?, más ánimo, así que me dije: «bueno, pues a ver qué pasa, porque la directiva de siempre son hombres»».*

M., vocal del barrio de A Sobreira

Sin embargo, en esta segunda reunión, otra vez los mismos hombres dominan la información y la palabra; ellos informaban y el resto escuchaba sin intervenir. El silencio de las mujeres en las reuniones podría ser debido a la falta de ese tipo de conocimientos técnicos a los que me refería anteriormente, tal y como lo expresa la misma mujer:

«Yo, la mayoría de las veces —¿lo puedes creer?—, me abstengo, porque non puedo votar sí, porque no sé de qué están hablando, y no puedo votar porque tampoco no... no sé muy bien, creo que la mayoría es acertada, no?»

M., vocal del barrio de A Sobreira

A partir de la observación en las reuniones el «falogocentrismo» (Amorós y de Miguel, 2007:49) parece ser una norma muy habitual de comportamiento. Al observar atentamente el uso del lenguaje, los silencios, los cuerpos y la gestualidad, se perciben juegos de jerarquías y poderes asociados con el género, con la posición de mujeres y hombres (sobre todo determinados hombres) en la comunidad y en concreto en el espacio de la Junta Rectora. Según Agarwal, una de las explicaciones posibles del hecho de que las mujeres tomen la palabra o no puede depender de las dinámicas de la reunión como comportamientos violentos, autoritarios, agresivos, altisonantes (Agarwal, 2009:107), con lo que los elementos más desempoderados tienen muchas más dificultades para participar.

Así, por ejemplo, P lo expresa así:

Investigadora: *Cuando vas a las reuniones, ¿cómo te sientes?*

P: *Estoy oyendo lo que dicen y enterándome a lo mejor de cosas que no sé, pero la verdad es que poca cosa (...) a ver, es que yo... no me gusta que me hagan preguntas, a*

veces no me salen las palabras, tengo ideas pero no me salen las palabras, y por ejemplo, en una reunión, yo así, de cara a todo el mundo no soy capaz, yo prefiero coger a la persona y decirle «mira...» cualquier cosa, ¿no?, no me gusta delante de todo el mundo»

P., vocal del barrio Iglesia

Como conclusiones a este análisis, resaltamos que las normas sociales que segregan en función del género, las normas de uso que dificultan el acceso a la membresía de la CMV y las normas de comportamiento no escritas que informalmente asignan un determinado tipo de tareas a hombres y mujeres, suponen un impedimento para la participación plena de todas las personas pertenecientes a la comunidad.

Bibliografía

- Acker, Joan (1990) «Hierarchies, jobs, Bodies: A theory of gendered organizations», en *Gender and society*, vol. 4, n.º2, pp. 139-158.
- Agarwal, Bina (1992) «The gender and environmental debate: lessons from India» en *Feminist Studies*, Vol.18, n.º1, pp. 119-158.
- (1997) «Resounding the alert- Gender, resources and community action», en *World Development*, vol. 25, n.º 9, pp. 1373-1380.
- (2001) «Participatory exclusions, community forestry and gender: an analysis for South Asia and conceptual framework» en *World development*, vol. 29, n.º10, pp. 1623-1648.
- (2007) «Gender inequality, cooperation and environmental sustainability» en Baland, Jean Marie; Bardhan, Pranab; Bowles, Samuel (ed.) *Inequality, cooperation and sustainability*, Princeton University Press, pp 274-313.
- (2009a) «Gender and forest conservation: The impact of women's participation in community forest governance» en *Ecological Economics*, vol. 68, pp.2785-2799.
- (2009b) «Rule making in community forestry institutions: The difference women make», en *Ecological Economics*, vol.68, pp.2296-2308.
- Agra, Maria Xosé (1997) *Ecología y feminismo*, Granada. Editorial Comares.
- Agüera, Mercé y Bru, Josepa (2012) «Recursos escassos i mobilitacions mediambientals des d'una perspectiva de gènere» En Freixanet M. (Coord.). *Sostenibilitats. Polítiques públiques des del femisme i l'ecologisme*.Barcelona, ICPS, Col. Grana, pp. 227-279.
- Alfama, Eva (2009) «Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma de Defensa del Ebre», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* n.º 125, pp. 117-119.
- Balboa, Xesús (2002) «Al margen de la ley. La defensa de los montes vecinales en Galicia (1848-1958)» en de Dios, Salustiano; Infante, Javier; Robledo, Ricardo; Torrijano, Eugenia (Coords.). *Historia de la propiedad en España. Bienes comunales, pasado y presente*. Madrid. Fundación Beneficentia et peritia iuris. Colegio de Registradores y de la Propiedad Mercantil de España, pp. 452-491.
- Bru, Josepa (1993) «Medi ambient i equitat: la perspectiva de gènere», en *Documents d'anàlisi Geogràfica*, n.º 22. Universitat de Girona pp. 117-130.
- Carrasco Cristina (2014) *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*. Madrid. La Oveja Roja.
- Cleaver, Frances y de Koning, Jessica (2015) «Furthering critical Institutionalism» en *International Journal of the Commons*, vol. 8, n.º 1 pp. 1-8.

- Del Rio, Sira y Pérez Orozco, Amaia (2002) «Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados», disponible en URL <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec9/pdf/A05%20-%20P%e9rez%20Orozco,%20Amaia%20y%20Del%20R%edo,%20Sira.pdf>
- Feldberg L, Roslyn y Glenn Nakano, Evelyn (1979) «Male and female: Job versus gender models in the sociology of work», en *Social Problems*, vol. 26, n.º 5, pp. 524-538.
- Ferber A, Marianne y Nelson A, Julie (2004) *Más allá del hombre económico*. Madrid. Editorial Feminismos.
- Ferguson E, Kathy (1986) «The feminist cause against bureaucracy», en *The University of Chicago Press*, vol. 11, n.º 3, pp. 581-583.
- Grupo dos Comúns (2006) *Os montes veciñais en man común: O patrimonio silente*, Vigo, Edicións Xerais.
- Hall, Kurt; Cleaver, Frances; Franks, Tom; Maganga, Faustin (2013) «Critical institutionalism: a synthesis and exploration of key themes» disponible en URL <http://www.kcl.ac.uk/sspp/departments/geography/research/epd/wp63Cleaver.pdf>
- Johnson C, Anthony (2004) «Uncommon ground: The 'poverty of history' in common property discourse» en *Development and change*, vol. 35, n.º 3, pp. 407-434.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015) *Común*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- March G, James y Olsen P, Johan (1984) «The New Institutionalism: Organizational factors in political life» en *The American Political Science Review*, vol. 78, n.º 3, pp. 734-749.
- Moss Kanter, Rosabeth (1977) *Men and Women of the corporation*, New York, Editorial Basic Books.
- North C, Douglass (1990) *Institutions, institutional change and economical performance*, Cambridge, Editorial Cambridge University Press.
- Ostrom, Elinor (2000) *El gobierno de los bienes comunes*, México, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2013) *Comprender la diversidad institucional*, Oviedo, Editorial KRK.
- Ozório Lúcia (2014) *Penser les périphéries. Une expérience brésilienne. Pour un nouveau type de politique publique de construction du commun*. Paris, Editorial L'Harmattan.
- Puleo, Alicia (2008) « Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado», en *ISEGORÍA. Revista de Filosofía, moral y política*, n.º 38, pp. 39-59.
- (2009) «Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista» en *VVAA, Claves del ecologismo social*. Editorial, Libros en acción, Ecologistas en acción.
- (2010) « Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido», en Amorós y de Miguel, *eoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre género al multiculturalismo*, Madrid, Editorial Minerva. pp. 121-151.
- Sabaté, Anna (2000) «Género, Medio Ambiente y Acción política: un debate pendiente en la Geografía Actual» en *Análisis de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 20, pp 177-191.
- Scott, Joan (1986) Gender: A useful category of historical analysis. En *American Historical Review*, vol, 91, pp. 1053-1074.
- Six, Benjamin; van Zimmeren, Esther; Popa, Florin; Frison, Christine (2015) «Trust and social capital in the design and evolution for collective action» en *International Journal of the Commons*, vol. 9, n.º 1, pp. 151-176.
- Subirats, Joan y Vallespín, Fernando (2015) *España/reset*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Wallace, Phyllis (1982) *Women in the workplace*, Boston, Editorial Auburn House.
- Williamson E, Oliver (1985) *The economic institutions of capitalism: Firms, markets, relational contracting*, New York, Editorial Free Press.

43.

Gasto público regional autonómico en España. Una perspectiva comparada

Sergio Pérez Castaños
Universidad de Burgos

Jonatan García Rabadán
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

A través de transferencias o de la gestión de ingresos propios, las CC.AA. españolas tratan de ofrecer un uso eficiente de los recursos disponibles para gestionar las competencias que les son propias; para ello, la descentralización fiscal resulta capital. En este trabajo se pretende testar el efecto de esta descentralización a través de la comparación de las 17 CC.AA. que configuran el Estado español. Para ello, se medirá el gasto de las autonomías tanto en términos generales como en determinados servicios públicos. El análisis de las mismas se realizará a través de MDE como forma de comparar los servicios analizados; éstos se corresponderán con sanidad, educación, cultura y servicios sociales. De la misma manera, el análisis también tendrá un componente temporal, analizado a estas regiones en el período que va desde 2005 a 2014, buscando comprobar cómo ha evolucionado cada una.

Palabras clave: *Regiones, Comunidades Autónomas, Políticas Públicas, Escalamiento Multidimensional, Descentralización.*

1. Introducción

Las teorías del federalismo fiscal y de la descentralización de la provisión de servicios públicos son varios recursos a través de los que es posible la creación de divisiones entorno al uso del presupuesto público y de cómo los recursos son asignados a una serie de políticas públicas, basándose en las competencias estipuladas por sus leyes rectoras y las capacidades económicas propias y transferidas de otros niveles administrativos y de gobierno (Boadway y Shah, 2009). Además, tienen que lidiar con las diferentes relaciones, tanto de tipo horizontal (entre entidades del mismo nivel) como vertical (instituciones de diferente nivel administrativo), que se producen en un sistema político multinivel como el español.

Las investigaciones referidas al federalismo fiscal y sus diferentes teorías ponen su punto de partida en la descentralización fiscal, entendiendo ésta como el reparto del grueso de políticas públicas para que sean llevadas a cabo por otro de los niveles administrativos y de gobierno. A su vez, está conectado con las relaciones intergubernamentales y la característica más económica de éstas. Así, la dimensión de los diferentes niveles territoriales que no se corresponden con el central (el Estado o la Federación) influye a la hora de establecer la efectividad y eficiencia de la provisión de bienes públicos y la implementación de determinadas políticas públicas (Brown y Jackson, 1990; Breuss y Eller, 2004). Por ello, a pesar de que en esta investigación se tratará de aportar luz sobre la situación de las regiones (Comunidades

Autónomas en el caso español), el nivel local también tiene una importancia capital para el desarrollo de las políticas públicas analizadas.

El objetivo final de esta ponencia consiste en analizar el papel de la descentralización fiscal en las Comunidades Autónomas (CC.AA. a partir de ahora) y cómo ello ha influido en el gasto en determinadas políticas públicas, especialmente las vinculadas al sistema de Bienestar. Para ello, se procederá a realizar un análisis de escalamiento multidimensional, utilizando los datos referentes a los gastos de las CC.AA. en el año 2014¹. Además, se ha seleccionado el gasto en varias políticas públicas concretas como son sanidad, educación y bienestar y, para completar el análisis, se ha incluido el gasto imputado al pago de la deuda pública regional.

La estructura de este artículo será, en un primer momento, una reflexión teórica sobre el federalismo fiscal y la descentralización de la provisión de servicios públicos para, posteriormente, pasar a describir la situación de las CC.AA.. En un tercer momento se realizará un análisis multidimensional, para lo cual se explicará primero en qué consiste este tipo de análisis y, después, se presentarán los datos obtenidos en este estudio. Finalmente se aportarán una serie de consideraciones y conclusiones fruto de la reflexión sobre el aparato metodológico y el análisis realizado.

2. El federalismo fiscal y la descentralización de servicios públicos

Desde el federalismo fiscal se ha realizado un esfuerzo por determinar cómo medir el grado de descentralización y la posibilidad de elaborar modelos basándose, entre otros, en el porcentaje de gasto y en el porcentaje de ingreso. Sin embargo, este dato no revela el grado de poder (entendiendo éste como capacidad de decisión de las entidades subcentrales). Stegarescu (2004) revisa los trabajos desarrollados y propone introducir nuevos indicadores, desde el ámbito del federalismo fiscal, para crear modelos que midan mejor la distribución territorial del poder. Algunos ejemplos de éstos serían, entre otros, la capacidad de decisión sobre ingreso, o el gasto.

En el caso español, los procesos de descentralización constituyen un fenómeno extendido en infinidad de países; así, la transferencia de mayores competencias y recursos a niveles subcentrales en los últimos 20 años han supuesto importantes cambios en los sistemas políticos y la revisión de la definición del concepto federal o descentralizado. La realidad cambiante ha influido sin duda en los modelos de estructuración interna del poder, revisándose no sólo la definición sino, junto con ella, la operacionalización del propio concepto para ajustar la investigación a la realidad de tal modo que pueda explicarla.

De esta manera, el sector público se ha sometido a diferentes transformaciones encaminadas hacia el empoderamiento de ámbitos diferentes al central. En consecuencia, la eficiencia, la efectividad y, sobre todo, la ampliación de la capacidad de «accountability» de estos niveles subcentrales ha aumentado, en la medida en que se convierten en proveedores de servicios públicos. Múltiples autores (Hood, 1995; Gray y Jenkins, 1995; Olsen y Peters, 1996; Boston et al., 1996; Pollitt y Buckaert, 2000; Gruening, 2001) han descrito el proceso general de transformación de las organizaciones gubernamentales, buscando adaptarse a estos procesos (comúnmente conocido como «New Public Management») que incluyen el «*downsizing, accountability for performance, replacement of input control by output control, accrual accounting,*

¹ Todos los datos utilizados se han obtenido de los presupuestos oficiales de cada una de las CC.AA.. Estos datos pueden consultarse en las diferentes Consejerías de Hacienda, Presupuestos u homónimas.

performance measurement, decentralization, corporatization, contracting-out, competition, management devolution, assignment of responsibilities, personnel management, empowerment of citizens and employees, one-stop shop, separation of politics and administration and more use of information technology» (Torres y Pina, 2003:155).

El núcleo de la cuestión a la hora de estudiar el sistema federal fiscal de los diferentes estados se encuentra «claramente en la recaudación y el gasto de las federaciones» (Anderson, 2010: 20). Puede centrarse en un estudio sobre las competencias impositivas, pero puede considerar también la elaboración de diferentes recomendaciones ante la distribución de las competencias en materia tributaria. De la misma manera el gasto y los ingresos compartidos son un tema fundamental, así como el análisis sobre cómo las decisiones fiscales son tomadas.

En términos generales, la teoría del federalismo fiscal trata sobre cuáles son los niveles administrativos y de gobierno que deberían lidiar con según qué tareas específicas, por qué existe el gobierno local, y como debería ser el carácter de las relaciones financieras entre el nivel central y el resto (Brown y Jackson, 1990; Oates, 1993). Además, busca la forma más eficiente de lograr la descentralización dentro del sector público, en conexión con un uso mejor y más eficiente de los recursos económicos a su disposición y de su utilización en la puesta en marcha de los servicios que se proveen a la ciudadanía.

De la misma forma, la existencia de una división óptima de las competencias que cada uno de los niveles detenta, la autoridad que posee y las responsabilidades inherentes del proceso de toma de decisiones sobre la implementación de servicios públicos y la forma de financiar éstos mantiene conexión con todo lo anterior. Musgrave (1959) es uno de los autores que más ha contribuido a desarrollar esta teoría, y define al federalismo fiscal como un sistema que permite a diferentes comunidades que residen en el mismo país (o diferentes) expresar diferentes preferencias en los bienes públicos y que, por lo tanto, lleva a diferente imposición y servicios provistos por el gobierno en cuestión.

La descentralización fiscal también se refiere a la descentralización de la administración pública, entendida esta como la provisión de bienes públicos desde los niveles más cercanos a la ciudadanía (Oates, 1993; Neyapti, 2010; Blöchliger y Vammalle, 2012; Governatori y Yim, 2012; Spahn, 2013; Szarowska, 2014)².

En este sentido, Lessman (2006, 2011) elabora un índice de descentralización en 17 países integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) usando los indicadores clásicos (ingresos regionales sobre el total de ingresos nacionales y gasto regional sobre total nacional) y otros mejorados. Entre estos últimos se hallan los indicadores de impuestos auto-administrados sobre el total de ingresos regionales, o los ingresos propios sobre el total de ingresos regionales. En este mismo sentido, en 2014 el Banco Mundial (BM) realiza una diferenciación en base al ingreso y al gasto, entendiendo sus indicadores de descentralización fiscal como los valores de estas dos tipologías en términos porcentuales sobre el total regional y sobre el PIB. Si bien, existen otros indicadores para comprender la descentralización fiscal y que no será tratados en este artículo, como el reparto de impuestos concertados entre el nivel central, regional y local, o los mencionados por Pérez Castaños (2015) referentes al poder y la autonomía del gobierno local.

² Además, también existen detractores de la descentralización (Prud'homme, 1994; Stiglitz, 1997; Tanzi, 2001; Sinn, 2003), que basan los potenciales problemas en la corrupción, el impacto de los servicios en el sistema impositivo, el desequilibrio fiscal interregional o la menor calidad de los servicios prestados, producido a su entender por la falta de capacidad competitiva de las regiones más pobres frente a las más ricas.

El mayor problema, no obstante, reside a la hora de elaborar categorías de descentralización en la búsqueda por encontrar el modelo óptimo, dependiendo en gran medida de las condiciones de partida de la cada uno de los Estados y sus respectivas regiones. La clave que muchos autores han entendido (Spahn, 2013; Vaneecloo, Badriotti y Fornasini, 2007) es decidir cuándo y cómo descentralizar los servicios públicos y cómo diseñar un modelo que cubra de forma eficiente a todos los niveles subcentrales de gobierno. Para otros autores (Brown y Jackson, 1990), a pesar de la descentralización que se pueda llevar a cabo, el nivel central debería de tratar de proveer ciertos servicios básicos en determinadas áreas de política pública (como educación o sanidad), asegurando que toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia, pueda optar por esos servicios mínimos. Lo que sí que parece claro es la necesidad de que los propios gobiernos regionales y locales sean los que puedan decidir sobre cómo se proveen determinados servicios y también como éstos pueden ser financiados (Brown y Potoski, 2003; Chapman, 2003).

3. Las CC.AA.: similitudes y diferencias

A lo largo de su historia reciente, el Estado español ha mutado su estructura territorial desde un Estado asimilable a cualquiera de corte centralista existente, hacia un modelo cada vez más federalizado (López-Aranguren, 2002). La organización de España diseñada en la Constitución de 1978 permite distinguir, dentro del sector público, tres órdenes organizativos fundamentales: el sector público estatal, el sector público autonómico y el sector público local. Así, en el Título VIII de la misma se establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y CC.AA. que se constituyan, gozando todas éstas de autonomía para la gestión de sus propios intereses. Si bien para ello, la Constitución establece unos mecanismos de cooperación necesarios para el buen funcionamiento del Estado. Por ejemplo, regulando el acceso de las diferentes provincias a la autonomía a través de su unión en algunos casos como paso para constituirse como CC.AA..

Tal y como expresa López-Aranguren (2002), el desarrollo del Estado de las autonomías ha seguido cuatro fases. Una primera que podría considerarse como constituyente, que transcurre entre 1978 y 1981, en donde se comprenden las negociaciones para la elaboración de la Constitución, así como de los primeros Estatutos de Autonomía; y posteriormente los demás. La segunda fase correspondería a los años 1981 y 1992, haciéndose eco de los grandes pactos entre los dos principales partidos políticos. Primero entre la extinta Unión de Centro Democrático (UCD) y Partido Socialista (PSOE), y después éstos últimos con el Partido Popular (PP). La tercera de las fases el autor la ubica entre 1993 y el 2000, época en la que el partido mayoritario en el Parlamento estatal necesitaba de los apoyos de los partidos nacionalistas catalán y vasco, firmándose una serie de acuerdos entre ellos. La última, como el propio López-Aranguren recoge, «cuando el PP obtiene una mayoría absoluta de escaños en el Congreso», y al no necesitar acuerdo alguno para la gobernabilidad del Estado, «puede haber comenzado una nueva fase» (López-Aranguren, 2002: 46).

Tras esta tercera fase, le seguirá una cuarta en donde comienza un período de reformas estatutarias, cuando se actualizarán las competencias de la práctica totalidad de las comunidades. Este período resulta ser el comienzo de los conflictos con Cataluña, al aprobarse su nuevo Estatuto en 2007, en donde se reconoce a esta región primero como nación y, posteriormente y tras los diferentes recursos ante el Tribunal Constitucional, como realidad nacional. Con la llegada al poder, de nuevo con mayoría absoluta, del PP, se produce un nuevo

período de recentralización. Algunos de los territorios verán como ciertas materias vuelven a ser objeto de control por parte del Gobierno central y, sobre todo, como se ejerce un control exhaustivo de los gastos de los Ejecutivos autonómicos, con la implementación del techo de gasto y endeudamiento para las regiones.

Tabla 1
Evolución de la descentralización en España

Fase	Período	Características
Asimetría	1979-1983	Creación de CC.AA. Diferentes: «Vía Rápida» (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía) «Vía Lenta» «Lentas con regalo» (Canarias, C. Valenciana) Excepcional (Navarra)
Centralización	1982-1991	Mayorías absolutas del PSOE. Ingreso en la Unión Europea
Homogeneización	1991-2000	Demandas regionales y reforma de estatutaria Resultado: unificación de competencias
Reformas estatutarias	2001-2010	Nuevos Estatutos con más competencias para las CC.AA.. Reconocimiento de ciertas aspiraciones nacionales para Cataluña.
Re-centralización	2011-act.	Mayoría absoluta del PP. Crisis económica.

Fuente: Elaboración propia.

En un principio se establecerían dos modelos asimétricos de acceso a la autonomía (Maiz *et al.*, 2002). La primera, por razones históricas, confiriendo a Cataluña, Euskadi y Galicia un acceso urgente y de mayores competencias. A esta terna se uniría Andalucía gracias a la rapidez y deseo de autonomía. La segunda, por razones fiscales, otorgando a Navarra y al País Vasco las posibilidades de recaudar determinados impuestos, transferir una parte a la administración central y, en definitiva, ser fiscalmente responsables de sus territorios.

Tras veinte años de proceso autonómico, las características del actual Estado de las Autonomías serían «1) la cristalización de un Estado casi-federal y multidimensionalmente asimétrico, a pesar de consolidar un alto nivel de autogobierno; 2) presenta serios déficits institucionales en lo que a cogobierno o gobierno compartido multilateral respecta, lo que ha conducido a; 3) un desequilibrio institucional [...] motivado por el exceso de bilateralismo, [...], y especialmente el hecho de que los partidos de ámbito estatal en el gobierno posean mayoría absoluta o precisen de apoyo parlamentario, a cambio de concesiones varias de recursos, de los partidos nacionalistas» (Máiz *et al.*, 2002: 381).

Gracias a esta descentralización realizada a favor de las CC.AA., se puede comprobar cómo, en determinados aspectos, las diferencias existentes entre ellas son suficientemente significativas. Para su comprobación, a través de las siguientes figuras se procederá a expo-

ner la evolución del gasto de los gobiernos autonómicos en áreas correspondientes a sanidad, educación, bienestar y deuda. De la misma manera, también se compararán datos referentes al Producto Interior Bruto (PIB) regional, los datos agregados de gasto y la situación del paro en las regiones.

Así, comenzando con el primero de los elementos a medir, en la figura 1 se representa un gráfico que plasma la situación de cada una de las CC.AA. en lo que ha desempleo se refiere. Para ello, cada una de las regiones se ha constituido en un punto en este mapa de dispersión.

La figura siguiente presenta la situación existente en cada Comunidad Autónoma respecto a la media española de la tasa de paro (que se encuentra plasmada gráficamente a través de la línea roja) y que para el año 2014 se situó en el 24,96%. Como se puede observar, seis CC.AA. se encuentran por encima de la media española en términos de desempleo, referenciadas por orden de menor a mayor diferencia con la Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias y Andalucía. Por el lado contrario, las dos CC.AA. que poseen mayores diferencias en su índice de desempleo son Navarra y el País Vasco, aquellas dos que poseen un régimen foral.

Figura 1
Porcentaje de Paro (2014)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Para el resto de las figuras que se plasmarán de aquí en adelante, se ha optado por la representación gráfica en forma de mapa. Todas llevan la misma leyenda, creado cinco categorías en base a su desviación de la media³. Éstas se corresponden con las etiquetas: 'En

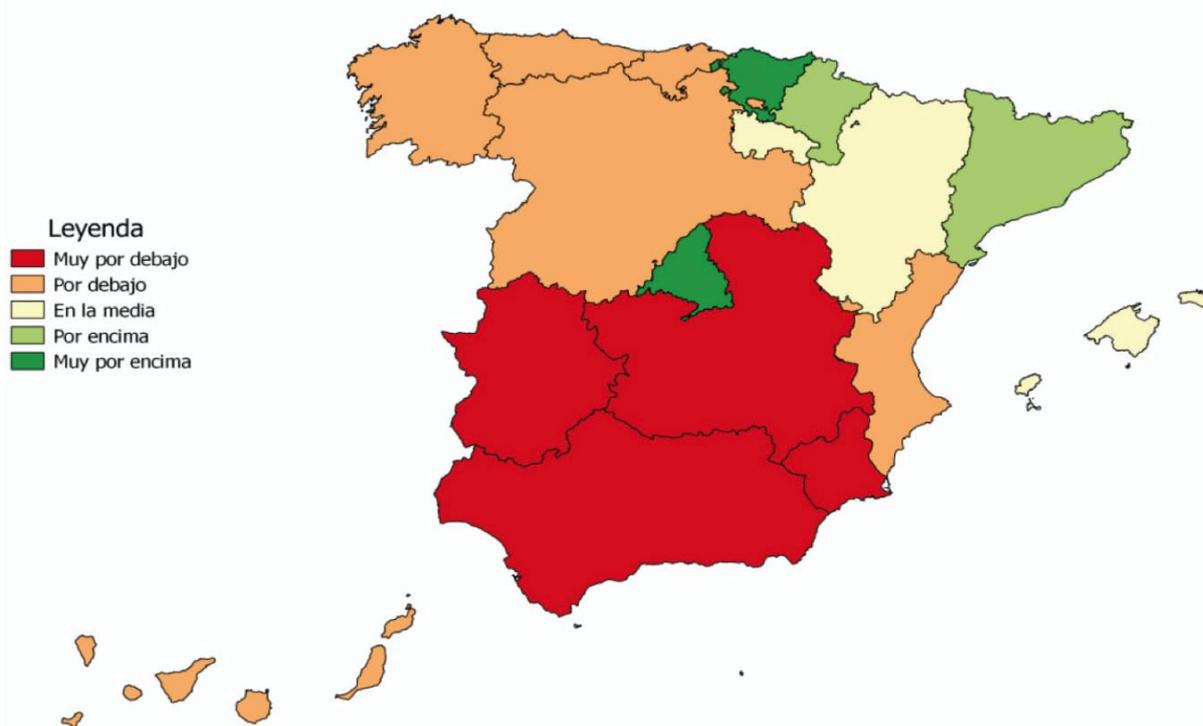
³ Para su elaboración se ha utilizado el programa Q-GIS de representación gráfica, que se encarga de representar las regiones en base a las desviaciones típicas existentes en referencia a la media, tanto por encima como por debajo.

la media' (cuando la desviación se sitúa entre $-0,5$ y $0,5$), 'Por encima/debajo' (cuando la desviación fluctúa entre $0,5$ y $1,5$ —o sus valores negativos—), y 'Muy por encima/debajo' (cuando la desviación asciende a más de $1,5$ o $-1,5$).

Para ello, dando paso al primero de los mapas, la figura 2 muestra cuál es la situación del PIB per cápita. Para el año 2014, el cual se plasma en el gráfico, la media española se situaba en 22.129€ por habitante. Las diferencias se arrojan en términos porcentuales, por lo que los datos deben leerse como aumento o descenso en relación al dato plasmado.

Como se puede apreciar, cuatro son las regiones que obtiene un PIB regional superior a la media del Estado. Madrid sería la primera, superando en casi el 40% al dato estatal, seguida de Euskadi y Navarra, y cerrando el cuarteto de cabeza Cataluña. Por abajo, destacan los casos de Extremadura, como la región que posee un menor PIB per cápita, seguido de Andalucía, Murcia y Castilla-La Mancha.

Figura 2
PIB per cápita en 2014



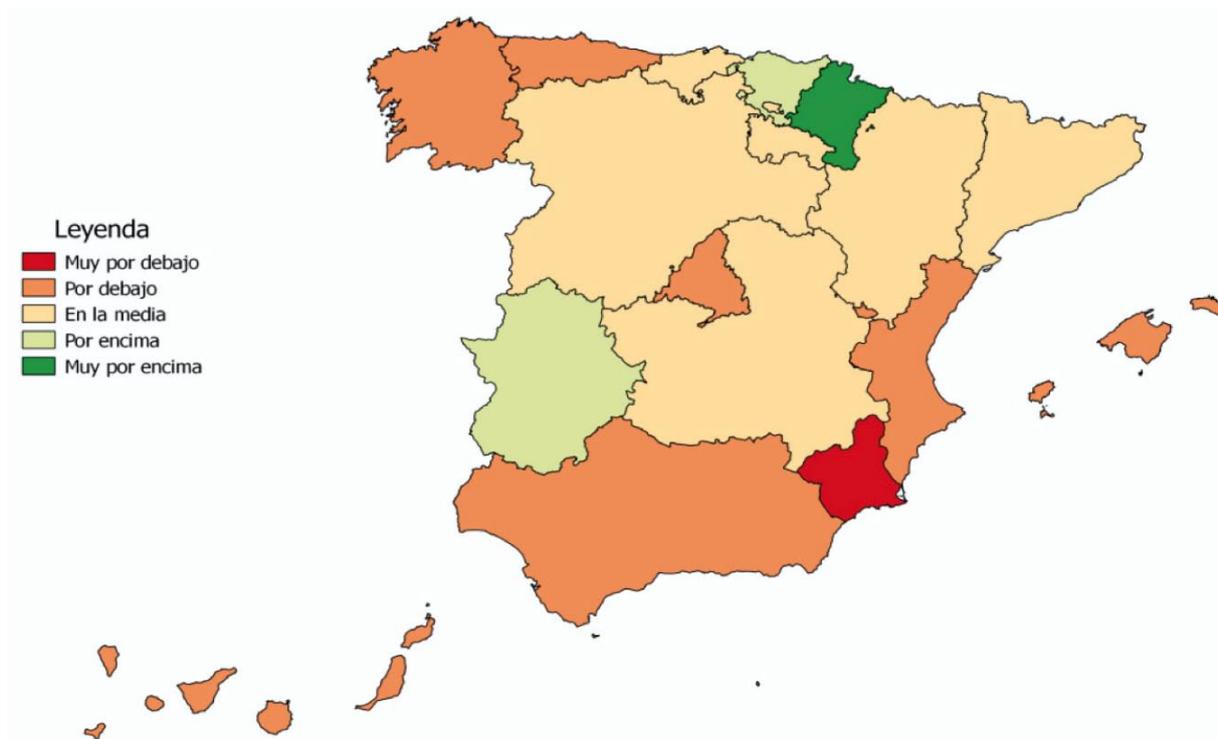
Fuente: elaboración propia.

Para poder seguir comprobando la situación de las regiones, se va a proceder a presentar los siguientes cinco mapas del Estado español, que representarán, por orden, el gasto total per cápita en las diferentes regiones, y también en materias como Sanidad, Educación, Bienestar y gastos de las mismas en Deuda pública.

El próximo mapa muestra el gasto total per cápita de cada una de las autonomías españolas comparadas con la media nacional, cuyo dato asciende a 3.924 € por cada uno de los

ciudadanos del Estado. Al igual que en el resto de los mapas, la leyenda muestra en colores más rojizos a aquellos más lejanos a la media y se va convirtiendo en verde conforme se supera la misma.

Figura 3
Gasto per cápita en 2014



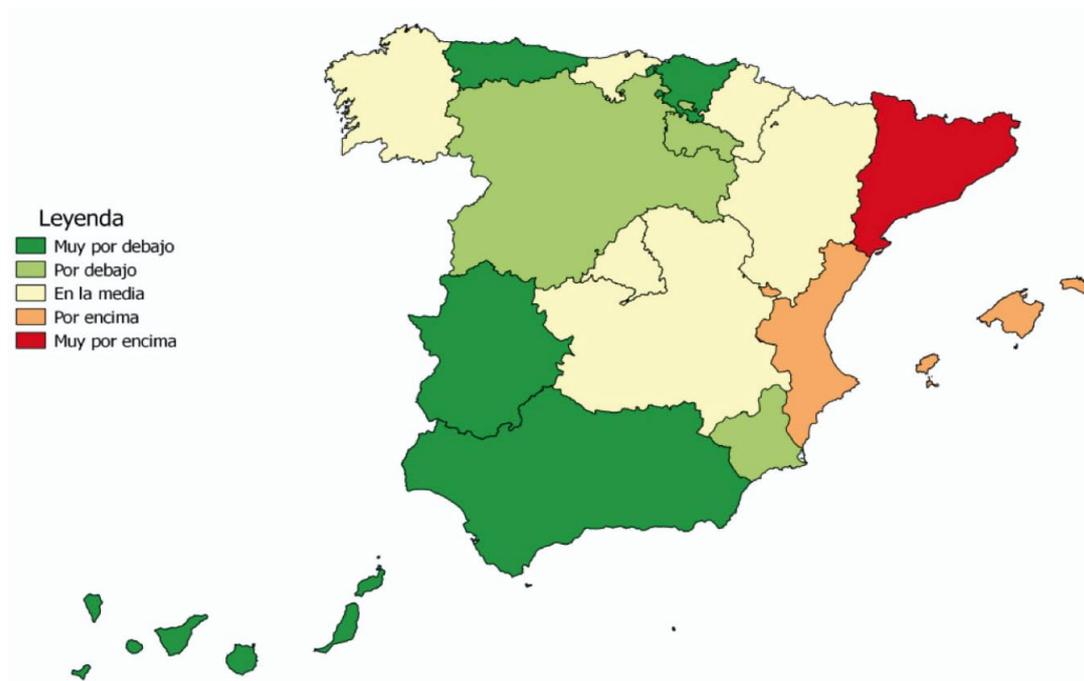
Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, hasta seis CC.AA. (Castilla y León, Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha, Cataluña y Cantabria) se encuentran en la media del gasto per cápita estatal, situándose por encima únicamente tres regiones, siendo Navarra la más lejana. Por su parte, aquellas que se encuentran en situación más lejana se corresponden con las restantes, siendo Murcia la que se desvía más de la media para estos datos.

El siguiente de los mapas (figura 4) arroja la comparativa del gasto per cápita en términos de deuda pública. Así, la media estatal de gasto por persona asciende a algo más de 607 €, comenzando a encontrar determinadas tendencias que se pueden relacionar con los datos anteriores. En este caso, los colores se han invertido, para asociar al hecho de que cuanto más por debajo de la media se encuentren los casos, más positivo es para las regiones y mayores cuantías disponen para gastar en otras áreas.

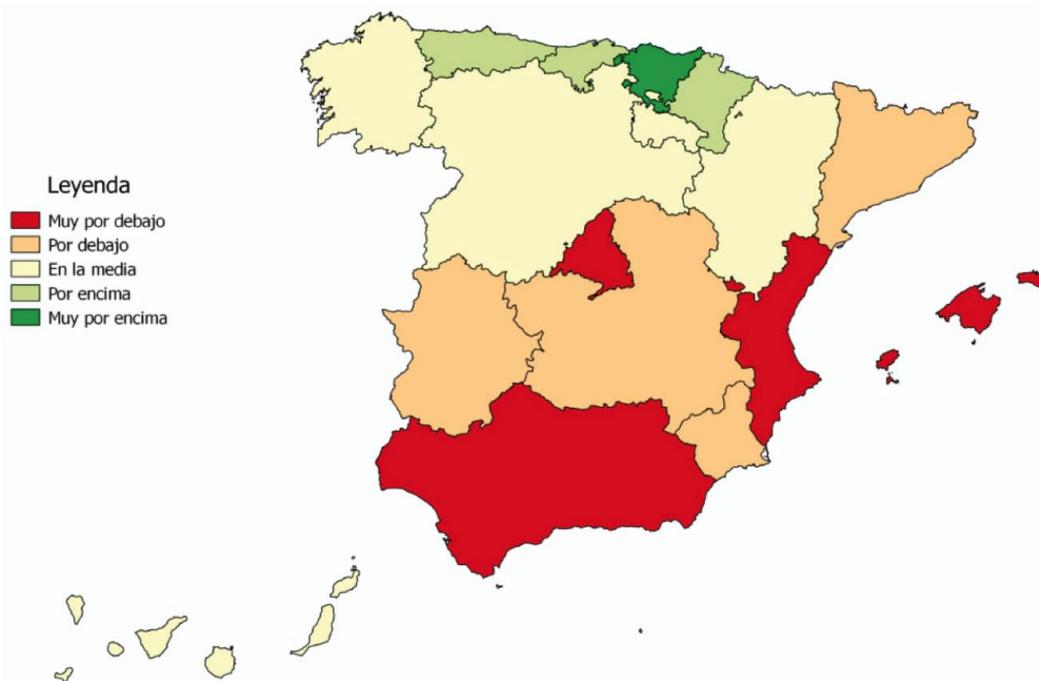
En este sentido, Euskadi y Extremadura gastan más que la media nacional y, en el caso de la deuda, su gasto per cápita es bastante inferior a la media. Junto con éstas, Andalucía, Asturias y Canarias cierran el quinteto de regiones que se encuentran muy por debajo de la media. En el polo opuesto, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Baleares se sitúan como las autonomías con mayor gasto por habitante, lo que se traduce en mayores índices de deuda pública autonómica.

Figura 4
Gasto per cápita en Deuda en 2014



Fuente: elaboración propia.

Figura 5
Gasto per cápita en Sanidad en 2014



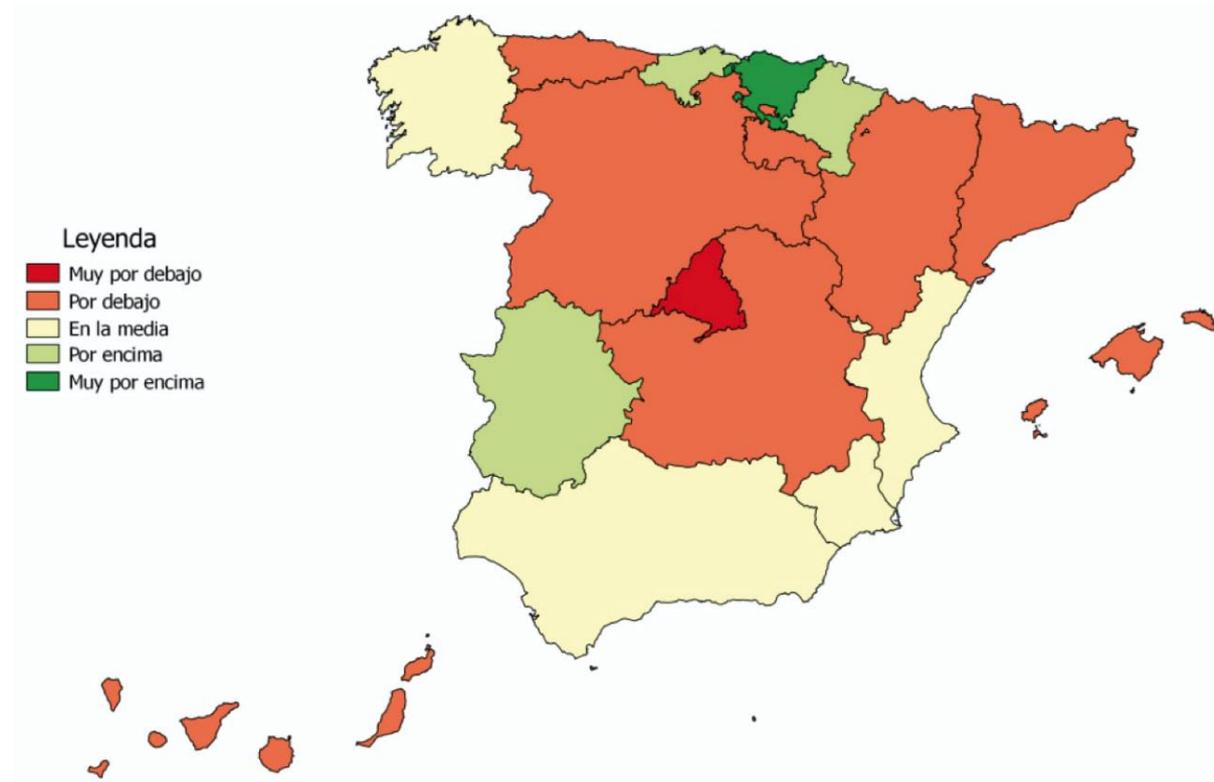
Fuente: elaboración propia.

El tercer mapa (figura 5) con datos de gasto regional hace hincapié en el gasto sanitario de las autonomías. Así, al igual que en los dos anteriores, el punto de referencia es la media estatal, situada en prácticamente 1.209€ por habitante. Como se puede observar, Euskadi, Navarra, Asturias y Cantabria se colocan con datos por encima de la media, siendo los primeros quienes más distantes a la misma se sitúan.

En cuanto a las regiones que menos gasto en esta materia destinan, se encuentran Andalucía, siendo la que menos gasto per cápita dedica al respecto. Le siguen dos de las autonomías que más gastaban en deuda (C. Valenciana y Baleares) y que, junto con la Comunidad de Madrid, se sitúan como las regiones situadas por debajo de la media. Por su parte, Galicia, Castilla y León, La Rioja, Aragón y Canarias se sitúan en la media.

En cuanto al mapa que representa la figura 6, hace referencia al gasto per cápita en educación, aquellas regiones que se sitúan por encima de la media española (764 €) son Extremadura y el País Vasco, seguidas de Navarra y Cantabria. En esta temática se sigue comprobando la tendencia que mostraban los anteriores datos obtenidos, con cuatro de estas regiones siempre por encima de la media (Galicia, Castilla y León, La Rioja y Aragón). Por su parte, el resto se encontrarían entre aquellas que destinan menor inversión en el ámbito educativo, también denotando cierta pauta en su presencia en los últimos puestos independientemente de la materia de gasto seleccionada.

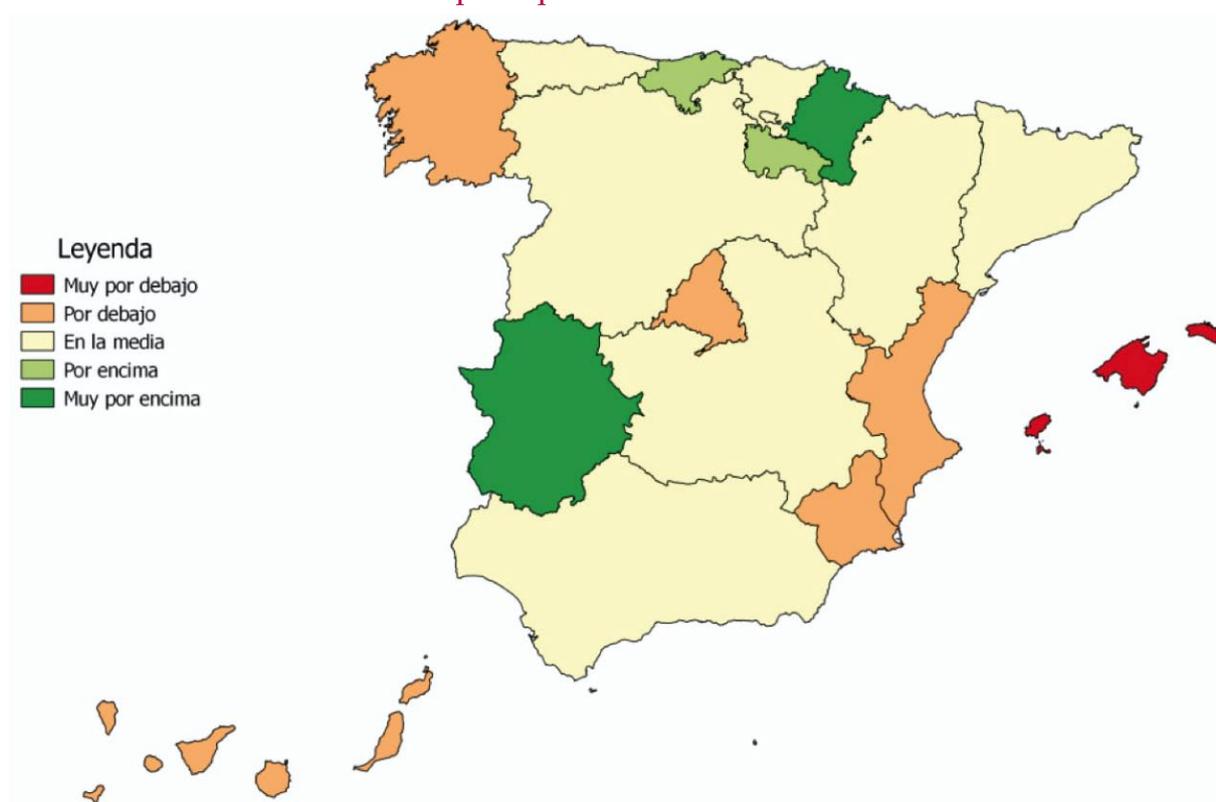
Figura 6
Gasto per cápita en Educación en 2014



Fuente: elaboración propia.

En la figura 7 se hace referencia al gasto englobado bajo el epígrafe «Bienestar». En esta categoría se incluyen elementos como el gasto en servicios sociales, en prestaciones de desempleo o en tercera edad y gastos asistenciales. Para la media española, el dato se corresponde con algo menos de 375 €, encontrando a Extremadura, Navarra, Cantabria y La Rioja por encima de la media. En la parte trasera de este elemento se encuentran la Comunidad Valenciana y Baleares, seguidas de Galicia, Madrid, Murcia y Canarias; de esta manera, las restantes regiones se situarían en torno al dato medio anteriormente arrojado.

Figura 7
Gasto per cápita en Bienestar en 2014



Fuente: elaboración propia.

Una vez comprobadas las diferencias que existen entre las CC.AA. en los diferentes servicios públicos o políticas de gasto analizadas, el siguiente apartado procederá a realizar un análisis multidimensional para comprender qué elementos engloban a las regiones españolas en términos comunes y que, en definitiva, mostrarán si existen nexos comunes para poder categorizarlas en diferentes grupos.

4. El análisis multidimensional

En este apartado se tratará, en un primer momento, una breve aproximación al concepto del análisis multidimensional y cuáles son las utilidades de este tipo de análisis para, segui-

damente, pasar a analizar los datos obtenidos a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas⁴ para el desarrollo de esta comparación entre CC.AA.

Así, la técnica que se empleará para la categorización y comparación exhaustiva de las 17 CC.AA. aquí analizadas será la del Escalamiento Multidimensional. Esta técnica, utilizada principalmente en los campos de educación y psicología en las Ciencias Sociales, permite representar las proximidades entre un conjunto de objetos o estímulos como distancias en un espacio de baja dimensionalidad (Masero *et al.*, 2003).

Los antecedentes de este tipo de trabajos se hallan a finales del siglo XIX en el campo de la Psicometría (Real, 2001); sin embargo, existe consenso (Rodríguez Sabiote, *et al.*, 2004; Borg *et al.* 2013) entre los autores en señalar a Torgerson (1952, 1958) como uno de los principales desarrolladores del Escalamiento Multidimensional. Para comprender con mayor profundidad la utilización de esta técnica con diversos programas estadísticos como el SPSS o el STATA, existen manuales tanto en inglés como en castellano entre los que destacan los de Borg y Lingoes (1987), Borg y Groenen (1997) y Real (2001).

Mediante esta técnica, a partir de la desemejanza presentada por cada par de objetos o casos analizados, se puede conocer la naturaleza de las interrelaciones entre grupos de variables, pudiendo encontrar de este modo dimensiones subyacentes en los datos analizados que, de forma aislada, no se podría analizar u obtener (Albizu, 2014). Así, se transforman las distancias entre objetos en un espacio de dimensión menor, pero conservando la estructura subyacente a los datos. Al mismo tiempo se persigue obtener una representación geométrica de los datos en un espacio de mínima dimensionalidad (Camacho Peñalosa *et al.*, 2003), de forma que sea interpretable por simple inspección visual (Schiffman *et al.*, 1981). Pero además de esta visibilidad gráfica, Albizu (2014) explicita otras tres características como son la utilización de matrices de datos que con otro tipo de análisis como el procedimiento factorial no podrían ser utilizadas; los datos pueden estar medidos en cualquier escala, lo que le dota de una mayor amplitud en la comparación; y la innecesidad de especificación en cuanto a las variables a comparar, dado que la influencia del investigador en el análisis es menor.

Por lo tanto, el objetivo es encontrar unas coordenadas capaces de reproducir las distancias a partir de la única condición de monotonía. Ello obliga a definir tanto un criterio de bondad de ajuste como un algoritmo para obtener las coordenadas, optimizando el criterio establecido (Camacho Peñalosa *et al.*, 2003). Habitualmente se utiliza como criterio de ajuste la función de S-Stress, una medida de maldad de ajuste que será mejor cuanto más se acerque el valor a cero. Además, existe otro índice de ajuste denominado RSQ, una correlación cuadrática entre las disparidades existentes en los datos y las distancias derivadas del modelo, de modo que puede ser interpretado como la proporción de varianza en las disparidades que es explicada por las distancias (Real, 2001). El RSQ es un valor entre cero y uno, y el ajuste será mejor cuanto más próximo a uno sea su valor.

Antes de pasar al análisis de los datos propiamente, cabe destacar que son tres las cuestiones que hay que tener en cuenta al utilizar este método. La primera haría referencia a la minimización de la función de S-Stress. La segunda, por otro lado, se corresponde al número de dimensiones de la solución final, hasta obtener una configuración que sea fácilmente interpretable y con un S-Stress aceptablemente bajo. Finalmente, la tercera es la interpretación de la solución, que en muchos casos no es fácil (Camacho Peñalosa *et al.*, 2003).

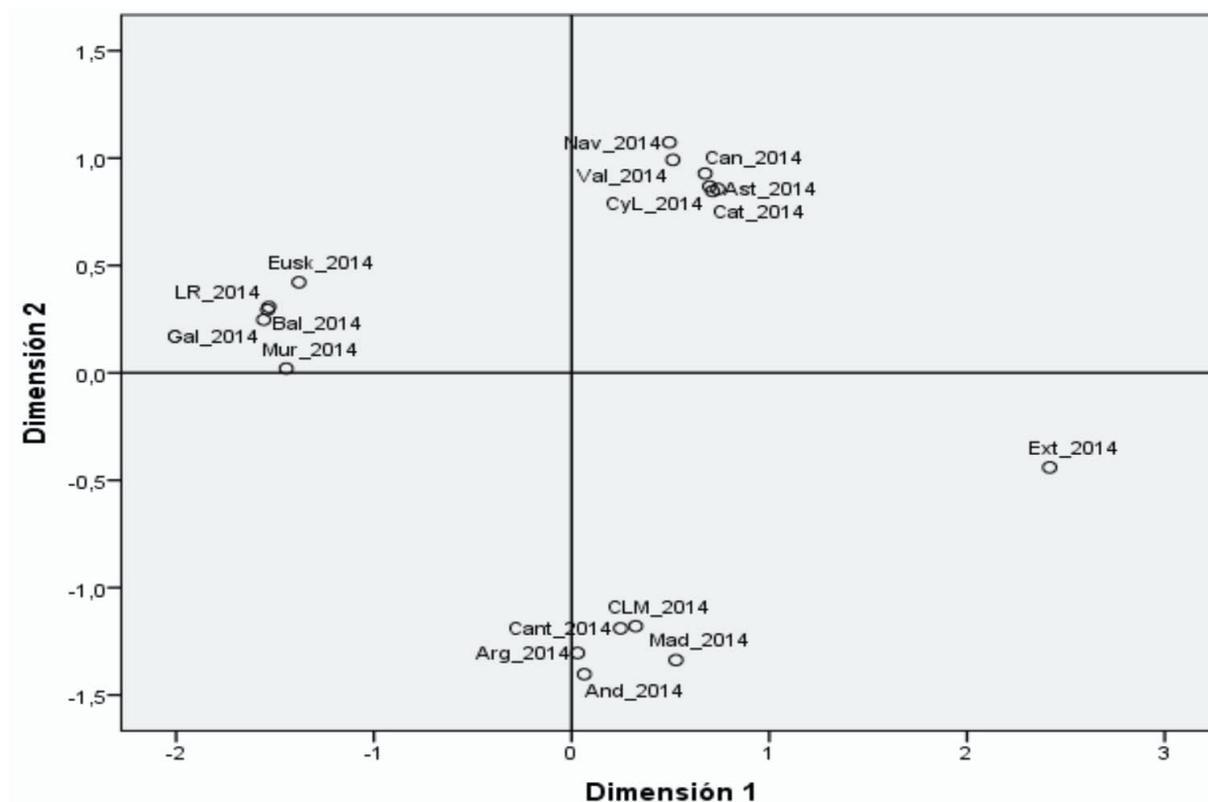
⁴ Toda la información puede ser consultada en: <http://www.minhafp.gob.es>

Una vez explicado el mecanismo a utilizar, la siguiente figura 8 muestra la distribución de los resultados y su agrupamiento en base a las características similares. Los datos técnicos de este análisis ofrecen una S-stress de 0.207 y RSQ de 0.435, por lo que los datos entran en límite de aceptabilidad del modelo para las Ciencias Sociales.

A través de la representación gráfica que sigue se puede comprobar cómo existen cuatro categorías diferentes integradas por diferentes territorios. En la primera, situada en el cuadrante superior izquierdo se encuentran las CC.AA. de Euskadi, La Rioja, Galicia, Baleares y Murcia. Por su parte, en el cuadrante superior derecho se agrupan las regiones navarra, valenciana, canaria, asturiana, catalana, además de Castilla y León. El tercero y el cuarto grupo se encuentran ambos situados en el cuadrante inferior derecho, encontrándose Extremadura en solitario, por un lado, y por el otro, más agrupados, los casos de Cantabria, Aragón, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía.

El primero de los datos que destaca en este análisis es el hecho de que el caso de Extremadura no sigue un patrón parecido a alguno de los restantes agrupamientos. Esto es debido a que a pesar de que en el apartado anterior se ha comprobado como en algunos elementos tiene una tendencia más positiva que la media española (menor deuda, más gasto en general y en prácticamente todos los ítems analizados), en términos como el PIB per cápita se encuentra con el menor de todos los datos obtenidos, y puede que este sea el hecho que la aleja del resto de unidades analizadas.

Figura 8
Análisis multidimensional para los datos de 2014



Fuente: elaboración propia.

A la hora de tratar de explicar cuál es el funcionamiento que el programa ha seguido para realizar las agrupaciones, parece claro que los casos situados en el cuadrante inferior derecho se encuentran en una situación cercana a la media en algunos elementos, pero con tendencia a obtener peores puntuaciones en seis de los ocho indicadores incluidos en este análisis. Por su parte, aquellos que se sitúan en el superior izquierdo obtienen puntuaciones promedio, lo cual podría indicar su posición cercana a la media en la Dimensión 2; si bien, en algunos de los ítems puntúan por encima. Finalmente, el agrupamiento situado en el cuadrante superior derecho obtiene puntuaciones medias en muchas de las variables analizadas, lo cual nos podría indicar su posición cercana al 0 en la Dimensión 1, mientras que en otras no se encuentra una relación consistente.

Así, una vez comprobadas las variables que han podido tener una mayor influencia a la hora de agrupar a las regiones analizadas, podemos intuir que para la Dimensión 1, el ítem que ha arrastrado a los grupos se corresponde con el gasto per cápita en Educación, dado que las diferencias en el eje horizontal parecen desviarse en esos términos. Por su parte, las mismas conjeturas nos ayudan a esclarecer las posibles categorías que hayan arrastrado a las agrupaciones en la Dimensión 2, que serían una combinación de los datos referentes al gasto en Sanidad, lo que provoca la situación diferente de cada uno de los casos analizados.

5. Conclusiones

La descentralización fiscal es un elemento clave en cualquier proceso descentralizador. Por ello, gracias a este tipo de análisis, se puede concluir que las variables que han podido tener una mayor influencia a la hora de catalogar a las regiones aquí analizadas han sido las relacionadas con los gastos en Educación, Sanidad (principales políticas públicas del Estado de Bienestar, descentralizadas en las CCAA) y el PIB regional per cápita. De la misma manera, el análisis previo de los datos utilizados permite observar grandes disparidades entre las regiones españolas, destacando el caso de la Comunidad de Madrid. Ésta, pese a encontrarse entre las CC.AA. con mayor PIB per cápita (por encima de la media del Estado), sus datos en el resto de indicadores la sitúan por debajo en el resto de elementos de análisis.

Además, se puede apreciar como aquellas CC.AA. que poseen un mayor nivel de descentralización financiera (Comunidad Foral de Navarra y País Vasco) son las que obtienen mejores puntuaciones, no sólo en las políticas analizadas, sino también en el PIB per cápita que ostentan, así como en las cifras de desempleo que se han comparado, situándose siempre en términos mejores comparativamente.

Finalmente, este tipo de análisis, desarrollados en contextos más amplios e incluyendo diferentes datos, pueden ayudar a comparar tanto regiones como Estados, e incluso el nivel local, comprobando cómo se ha producido la descentralización política y fiscal, en términos tanto de ingreso como de gasto. Por ello, el análisis aquí realizado puede ser considerado como exploratorio, buscando sentar las bases para posteriores y más profundas investigaciones al respecto.

Bibliografía

- Albizu, Xabier (2014) «Aplicación del Escalamiento Multidimensional (MDS) al análisis del discurso mediático. El caso de la cobertura periodística a los ‘escraches’», en *Revista Mediterránea de Comunicación*, vol. 5, n.º 1, pp. 43-57. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2014.5.1.08>
- Anderson, George (2010) *Una introducción comparada al federalismo fiscal*, Madrid, Marcial Pons.

- Banco Mundial (2014) *Decentralization & Subnational Regional Economics*, Washington, Banco Mundial.
- Beramendi, Pablo; Máiz, Ramón y Grau, Mireia (2002) «La federalización del Estado de las Autonomías: evolución y déficits institucionales», en Subirats, J. y R. Gallego (eds.) *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid, CIS.
- Blöchliger, Hansjörg y Vammalle, Camila (2012) *Reforming Fiscal Federalism and Local Government: Beyond the Zero-Sum Game*, Nueva York, OCDE.
- Boadway, Robin y Shah, Anwar (2009) *Fiscal Federalism: Principles and Practice of Multiorder Governance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Borg, Ingwer. y Lingoos. James C. (1987) *Multidimensional similarity structure analysis*, Nueva York, Springer.
- Borg, Ingwer y Groenen, Patrick (1997) *Modern multidimensional scaling. Theory and applications*, Nueva York, Springer.
- Borg, Ingwer, Groenen, Patrick y Mair, Patrick (2013) *Applied Multidimensional Scaling*, Nueva York, Springer.
- Boston, Jonathan (1996) *Public Management: The New Zealand model*. Auckland, Oxford University Press.
- Breuss, Fritz y Eller, Marcus (2004) «Fiscal Decentralisation and Economic Growth: Is there really a Link? CESifo DICE Report», en *Journal for Institutional Comparisons*, vol. 2, n.º 1, pp. 3-9.
- Brown, C.V. y Jackson, Peter (1990) *Public Sector Economics*, Londres, Wiley-Blackwell.
- Brown, Trevor L. y Potoski, Matthew (2003) «Transaction Costs and Institutional Explanations for Government Service Production Decisions», en *Journal of Public Administration Research and Theory*, vol. 13, n.º 4, pp. 441-468.
- Chapman, Jeffrey I. (2003) «Local Government Autonomy and Fiscal Stress: The Case of California Counties», en *State & Local Government Review*, vol. 35, n.º 1, pp. 15-25.
- Governatori, M. y Yim, D. (2012) *European Economy. Fiscal Decentralisation and Fiscal Outcomes*. Bruselas, Comisión Europea.
- Gray, Andrew y Jenkins, Bill (1995) «From Public Administration to Public Management: Reassessing a Revolution?», en *Public Administration*, vol. 73, pp. 75-99. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1995.tb00818.x>
- Gruening, Gernond (2001) «Origin and Theoretical Basis of New Public Management», en *International Public Management Journal*, vol. 4, n.º 1, pp. 1-25.
- Hood, Christopher (1995) «Emerging Issues in Public Administration», en *Public Administration*, vol. 73, pp. 165-183. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1995.tb00822.x>
- Lessmann, Christian (2006). *Fiscal Decentralization and Regional Disparity: A Panel Data Approach for OECD Countries*, Munich, Institute for Economic Research.
- Lessmann, Christian (2012) «Regional Inequality and Decentralization: An Empirical Analysis», en *Environment and Planning A*, vol. 44, pp. 1363-1388.
- López Aranguren, Eduardo (2002) *Relaciones Intergubernamentales en los Estados Autonomo y Federal: estudio sobre los Estados Unidos, el Estado español y el País Vasco*, Oñati, IVAP.
- Masero, Inmaculada; Vázquez, M; Fernández Patrocino; Gómez, Dolores; Camacho, M.^a Enriqueta y Zapata, Asunción (2003) *Técnicas de escalados multidimensionales aplicadas al fracaso del alumno en la asignatura de matemáticas empresariales*. 2003. Documento on-line: <http://www.uv.es/asepuma/XI/35.pdf> [última visita: 19-05-2015].
- Musgrave, Richard A. (1959) *The Theory of Public Finance*, Londres, McGraw-Hill.
- Neyapti, Bilin (2010) «Fiscal Decentralization and Deficits: International Evidence», en *European Journal of Political Economy*, vol. 26, n.º 2, pp. 155-166.

- Oates, Wallace E. (1993) «Fiscal Decentralization and Economic Development», en *National Tax Journal*, vol. 46, n.º 2, pp. 237-243.
- Olsen, Johan P. y Peters, Guy (1996) *Lessons from Experience: Experiential Learning in Administrative Reforms in Eight Democracies*, Oslo, Scandinavian University Press.
- Pérez Castaños, Sergio (2015) «Autonomía y poder político. Una batería de indicadores para su medición», en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 38, pp. 163-181
- Pollit, Christopher y Bouckaert, Geert (2000) *Public Management Reform: A Comparative Analysis*, Oxford, Oxford University Press.
- Prud'homme, Remy (1994) *On the Dangers of Decentralization*, Washington, Banco Mundial.
- Real, José Eulogio (2001) *Escalamiento multidimensional*, Madrid, La Muralla.
- Rodríguez Sabiote, Clemente; Gutiérrez Pérez José y Fernández Cano, Antonio (2004) «Posibilidades del escalamiento multidimensional en la modelización de desajustes asociados a la reforma de planes de estudio universitarios», en *Revista de Investigación Educativa*, vol. 22, n.º 2, pp. 377-391.
- Schiffman, Susan; Reynolds, M. Lance y Young, Forrest (1981) *Introduction to Multidimensional Scaling: Theory, Methods and Applications*, New York, Academic Press.
- Sinn, Hans-Werner (2003) *The New Systems Competition*, Oxford, Oxford University Press.
- Spahn, Paul. Bernd (2013) «Measuring decentralisation of public sector activities: Conceptual issues and the case of Germany», en OCDE. *Measuring Fiscal Decentralisation: Concepts and Policies*, Nueva York, OCDE.
- Stegarescu, Dan (2004) «Public Sector Decentralization: Measurements Concepts and Recent International Trends», en *ZEW Discussion Papers* 74.
- Stiglitz, Joseph. E. (1997) *Economics of the Public Sector*, Londres, Norton & Company New York.
- Szarowská, Irena (2014) «Fiscal decentralisation and economic development in selected unitary European countries», en *European Financial and Accounting Journal*, vol. 9, n.º 1, pp. 22-40.
- Tanzi, V. (2001) *Pitfalls on the Road to Fiscal Decentralization, Economic Reform Project*, Washington, Carnegie Endowment.
- Torgerson, W.S. «Multidimensional scaling: Theory and method», en *Psychometrika*, 17: 401-419. 1952.
- Torgerson, W.S. (1958) *Theory and methods of scaling*, Londres, John Wiley.
- Torres, Lourdes y Pina, Vicente (2003) «Local Government Financial Reporting in the USA and Spain: A Comparative Study», en *Spanish Journal of Finance and Accounting*, vol. 115, pp. 153-183.
- Vaneecloo, Clement; Badriotti, Augusta y Fornasini, Margherita (2007) *Fiscal federalism in the European Union and its countries: a confrontation between theories and facts*, Oxford, Peter Lang.

Límites y posibilidades para una mayor visibilidad internacional del deporte vasco

Carlos Pulleiro Méndez

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

En los estudios realizados por instituciones político-deportivas vascas que abordan la posibilidad de que el deporte vasco obtenga una representación de carácter internacional, no se valora suficientemente la implementación de una estatalidad deportiva internacional que impide o establece enormes trabas para que las naciones sin Estado puedan competir internacionalmente. Partiendo de esa estatalidad deportiva internacional, la presente ponencia expondrá los límites y las posibilidades existentes para que el deporte vasco obtenga una mayor representación oficial de carácter internacional.

Para ello, en primer lugar se analizará la configuración de esa estatalidad deportiva internacional a lo largo del tiempo. En segundo lugar se contextualizarán históricamente algunos precedentes de las naciones sin Estado en el deporte internacional. En tercer lugar se analizarán los pasos dados por el deporte vasco en aras de buscar un reconocimiento y participación oficial en el deporte internacional teniendo en cuenta tanto los límites externos existentes así como los internos. Finalmente, se elaborarán unas conclusiones valorando lo realizado hasta ahora por el deporte vasco, sugiriendo acciones a realizar para visibilizarse internacionalmente.

Palabras clave: *Deporte vasco, oficialidad, estatalidad deportiva, estrategias político-deportivas, límites y posibilidades.*

1. Introducción

La realidad deportiva internacional supone un análisis complejo desde la disciplina de Relaciones Internacionales, ya que a pesar de que las Federaciones Deportivas Internacionales (FIs) y el Comité Olímpico Internacional (COI) como organismos configuradores del ordenamiento deportivo mundial son «organizaciones internacionales no gubernamentales cuya base jurídica es un acto jurídico de Derecho interno y no de Derecho Internacional Público» (Álvarez *et al.*, 2014: 4); no se puede negar que tienen un claro componente de estatalidad anclado fundamentalmente en la representación del Estado que ejercen las distintas federaciones o comités asociados.

La estatalidad deportiva de carácter internacional no implica simplemente una cuestión simbólica —banderas, escudos, himnos...—, ni una cuestión de límites de territorialidad —que no dejan de ser tampoco temas vitales en muchos sentidos—, sino que establece unos marcos, unas limitaciones y unas relaciones de poder muy específicas que inciden directamente en otros tipos de actuación deportiva internacional como pueden ser, en el caso que nos atañe, las naciones sin Estado. Por lo tanto, la cuestión de la representación y participación deportiva no es una mera cuestión jurídica, sino que los intereses de los Estados y su voluntad política, las relaciones con grupos nacionales internos, el orden internacional establecido o el contexto histórico determinan en gran parte quién participa, bajo qué nombre y con qué bandera e himno lo hace en las competiciones deportivas internacionales.

Por esto mismo, para comprender por qué Euskadi no ha contado con representación deportiva internacional oficial constante ni siquiera en aquellos deportes propiamente vascos como puede ser la pelota vasca por ejemplo, es necesario en primer lugar comprender la evolución histórico-política deportiva, cómo se configuran las relaciones de poder estatal que impiden o limitan la representación y participación de las naciones sin Estado, y cómo y cuándo se han posibilitado ciertas excepciones en este sentido.

2. Las relaciones de poder estatal como configuradores de la participación deportiva internacional¹

La configuración deportiva internacional se ha adaptado a la realidad político-económica internacional de cada momento para mantener una de sus mayores esencias: la extensión máxima posible de la misma por todo el globo. En este sentido, la institucionalización deportiva comienza a finales del siglo XIX, destacando sobremanera la creación del COI en base a una voluntad universalista de extender los deportes a todo el mundo²: «Todos los Juegos, todas las naciones» diría el principal impulsor de los Juegos Olímpicos (JJ.OO.) modernos, Pierre de Coubertin, en 1911 (Mayer, 1962: 58).

En torno al cambio temporal se pueden distinguir 4 periodos distintos en el que los Estados pasan de ignorar el hecho deportivo inicialmente, hasta establecerse como un elemento configurador básico; constituyéndose como las unidades territoriales y de poder esenciales sobre las que asentar las Federaciones Deportivas Nacionales y los Comités Olímpicos Nacionales (CONs).

La primera etapa comprende desde finales del siglo XIX hasta la I Guerra Mundial. Aquí los límites tecnológicos en materia de transporte principalmente dificultaban enormemente la configuración de torneos internacionales. Además, la propia difusión deportiva desde Reino Unido, cuna de la mayoría de deportes, dependía más de iniciativas locales en las colonias o en países en contacto con ellos a través de su imperio comercial, que de iniciativas orquestadas desde las propias instituciones deportivas internacionales o los poderes públicos (Mandell, 1986:141-142; Arnaud, 2002a: 27).

Para tener una mejor visión de lo que estamos afirmando, en 1914 las FIs ascendían solamente a 13 y la mayoría de campeonatos internacionales, obviando los JJ.OO. que se celebraron por primera vez en 1896, se iniciaron con posterioridad a la I Guerra Mundial. Esto no quita a que previamente a 1914 existieran ya algunos campeonatos, como el de patinaje en 1896, tiro en 1897, tenis en 1900 o gimnasia en 1903 (Arnaud, 2002a: 35-37), aunque obviamente, el número de federaciones y CONs participantes eran muy reducidos³, bien por la ausencia de desarrollo deportivo en multitud de países o bien por motivos económicos, impidiendo pagar los costes de transporte y alojamiento en el país sede.

¹ Lo tratado en esta sección está ampliado y contextualizado económicamente en otro artículo publicado en la revista Foro Internacional (Pulleiro, 2018).

² Hay que precisar la exclusión consciente de las mujeres por parte del COI —liderada por el propio Coubertin— hasta los años treinta. Hasta la década de los 90 no habría una aplicación consciente de políticas de género en cuanto a la participación de mujeres en los JJ.OO. y en los órganos de poder deportivos. Aun así, en los más recientes Juegos de Río no se llegó todavía a la paridad, siendo las mujeres el 45% del total de deportistas.

³ Los Juegos Olímpicos cuentan hoy día con 206 CONs reconocidos. En los JJ.OO. de 1912 participaron solo 28 CONs, la mayoría europeos.

Así, en multitud de casos nos encontramos con que los deportistas acuden representando a su país antes incluso de que se formara su CON, como sucedió en el caso de España, Chile, Argentina, India o el propio Reino Unido; siendo esta participación «de carácter individual más que una expresión de esfuerzos colectivos nacionales» (Torres, 2006: 1088). En este contexto todavía no podemos hablar por lo tanto de una estatalidad deportiva consciente ya que a comienzos del siglo xx la cuestión deportiva era inexistente para los poderes públicos. Como expone Pierre Arnaud (2002b:11-12) «en todos los países europeos, al igual que en Estados Unidos, el nacimiento del deporte se debió al empeño, por una parte, de una serie de individuos aislados y, por otra, de algunos grupos privados». Pero sí que podemos encontrar como desde el COI se buscó desde un principio la estatalidad deportiva, tomándose incluso medidas para evitar exaltaciones de carácter patriótico-nacional, como por ejemplo otorgar la organización de los JJ.OO. a las ciudades y no a los Estados o gobiernos (Arnaud, 2002a: 42). Así, ya en 1896 el miembro alemán del COI, W. Gerhardt, sugería la idea de la creación de CONs «potentes» (Mayer, 1962: 40-41) de carácter estable y definitivo, que tendrían como función principal entre otras, la de enviar a los atletas a los Juegos Olímpicos, evitándose «cargas económicas y administrativas adicionales al Comité Olímpico Internacional» (Lora-Tamayo, 2005: 34).

La segunda etapa correspondería al periodo de entreguerras, destacando en primer lugar el crecimiento de las Federaciones Internacionales a partir de la I Guerra Mundial, que ascienden a 21 después de 1918. A su vez se van creando según Arnaud (2002a: 36) «grandes competiciones internacionales con vocación de espectacularidad y fines propagandísticos» como el primer mundial de fútbol en 1930, campeonatos de tenis de mesa en 1927, de lucha en 1929 o de esquí en 1937.

En este sentido tanto el nazismo alemán como el fascismo italiano fueron los primeros que visualizaron toda la potencialidad de este tipo de organizaciones y campeonatos deportivos, organizando los JJ.OO. y el Mundial de Fútbol en un sentido explícitamente político. En ambos países «se llevaba a cabo un control recíproco del estatus [político y deportivo] que se ocupaba, lo que constituía parte de la política deportiva» para engrandecer aún más el patriotismo, el status y el prestigio nacional e internacional de estos países en todo el mundo, habiendo en términos generales una implicación mucho más explícita por parte del Estado⁴ que la existente en el resto del deporte occidental (Holt, 2002).

En términos concretos de reconocimiento y participación se profundiza en la estatalización deportiva por la desaparición de los imperios centrales tras la I Guerra Mundial, por procesos secesionistas como el de Irlanda, o por la denominada «explosión deportiva latinoamericana» de la década de los veinte, cuando Estados como Uruguay, Argentina Brasil, Chile o México crean sus Comités Olímpicos Nacionales y van entrando poco a poco en las competiciones olímpicas (Torres, 2006).

La tercera etapa correspondería a partir del fin de la II Guerra Mundial hasta la desintegración de la URSS y el bloque del Este, que finalizan con el periodo de Guerra Fría. Es aquí donde definitivamente se consolida al Estado como unidad territorial básica de los CONs y Federaciones Nacionales. Según Barba (2004: 57), este modelo deportivo internacional asentado en la organización del Estado explica su éxito mundial y su implantación global frente a otros modelos organizativos distintos, asumiendo así un protagonismo clave en la regulación de la práctica deportiva nacional e internacional. La ampliación de CONs durante la Guerra

⁴ En la URSS, en esta época la intervención estatal era de carácter total, aunque sus motivaciones eran más de crear un deporte internacional comunista y de oposición al fascismo que de obtención de status y prestigio, como sucedería una vez que se convirtieron en la otra superpotencia tras la II Guerra Mundial.

Fría por ejemplo, se agudiza especialmente, pasando de los 62 reconocidos en 1948 a los casi 158 en 1987 (Lora-Tamayo, 2005: 41). Esto se explica fundamentalmente por la ampliación del sistema de Estados a través de la descolonización afroasiática principalmente, que trajo consigo un numeroso grupo de nuevos Estados al sistema internacional así como un numeroso grupo de nuevos CONs al sistema olímpico. El COI realizaba una función similar a Naciones Unidas (ONU), siendo el reconocimiento deportivo un complemento al reconocimiento político internacional.

Esta internacionalización deportiva se apoya a su vez en la progresiva mejora tecnológica, sobre todo en medios de transporte y en la cobertura televisiva, alcanzando cotas de popularidad y de impacto económico inimaginables solo unas décadas atrás. En el plano político el contexto es el de la confrontación de orden bipolar entre la URSS y Estados Unidos que se extiende entre sus principales aliados y que hace de las victorias y medallas una muestra del poderío político y económico-social de los respectivos bloques capitalista o comunista. Lo cual generaría una mayor implicación de los poderes públicos en la organización deportiva, bien por su propia concepción político-deportiva o bien para buscar unas victorias y medallas que les haga al menos no perder prestigio y status.

La última etapa, la actual, comenzaría tras la Guerra Fría, en la cual se institucionaliza la estatalidad de las federaciones y comités nacionales alterando la definición de *país* que se tiene en muchos de sus estatutos. Hasta 1996 el COI se reservaba el derecho de reconocimiento de CONs en base al criterio de «un Estado, un territorio o porción de territorio que el COI considere según su absoluta decisión, y como una zona de jurisdicción de un país que haya reconocido» (Lora-Tamayo, 2005: 51). Con anterioridad, durante los años 60, ya se habían precisado los conceptos de *nación* o *país* al afirmar que ambos «se aplican igualmente a una región geográfica, zona o territorio, en cuyos límites despliega su actividad o funciones un Comité Olímpico reconocido por el C.I.O [COI]» (Mayer, 1962: 301). La última definición de 1996, por el contrario, es mucho más explícita, afirmando que país significa «un Estado independiente reconocido por la Comunidad Internacional», como recoge el artículo 30.1 de la Carta Olímpica (IOC, 2017: 66).

Pero el COI no sería el único en emprender este camino ya que la FIFA, la otra gran organización deportiva internacional de referencia, seguiría un camino similar al modificarse también el concepto de *país* en consonancia con el COI.

Esto sin duda es un producto del contexto político internacional de Posguerra Fría, dejando atrás las tensiones y conflictos generados durante la Guerra Fría con los países divididos —casos de Alemania, China y Corea— y con los procesos de descolonización (Pulleiro, 2016). Además, tras las rupturas de Yugoslavia y la URSS el COI se estaba convirtiendo, «sin pretenderlo, en un primer interlocutor de aquellos países o Estados que ansiaban una independencia, todavía no reconocida internacionalmente» (Lora-Tamayo, 2005: 51-52), por lo que se optó por tener una posición conservadora y sumisa ante la realidad política internacional, dejando en manos del Consejo de Seguridad en gran parte quiénes serían nuevos participantes o no en sus competiciones.

3. Las naciones sin Estado ante el deporte internacional: contexto histórico y antecedentes

Es obvio que si el Estado como organización política se ha ido situando paulatinamente como un referente organizativo deportivo desde el comienzo de la institucionalización deportiva internacional, nos encontremos con varios momentos históricos donde las naciones

sin Estado han gozado de una variedad de oportunidades y justificaciones político-deportivas para participar como sujetos deportivos de pleno derecho; sirviéndonos como referencia los cuatro periodos descritos en el punto anterior.

En primer lugar cabe precisar cómo en multitud de casos los primeros encuentros considerados internacionales sucedieran entre naciones del propio Reino Unido: Inglaterra, Irlanda, Escocia y Gales; o entre estas y otros Estados como Francia o Italia. Este detalle fundamental dado el origen de los deportes en las islas, generaría un primer precedente de excepción a la estatalidad deportiva, teniendo en multitud de deportes estas naciones británicas representación deportiva internacional —al menos más de diez federaciones internacionales en los casos de Escocia y Gales hoy día—. Aun así, el temor por parte del resto de federaciones nacionales de los imperios europeos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX ya se dejaba notar. Cuando la federación de fútbol inglesa propuso a la FIFA en 1908 que las asociaciones de Irlanda y Escocia deberían ser reconocidas como órganos independientes, se rechazó argumentando que si se permitiese esto, se tendrían que admitir también a 26 naciones austriacas y 12 alemanas (Harris, 2013: 109). La normativa FIFA implicaba que solo una asociación era permitida por cada Estado, pero el rol dominante de la federación inglesa y el status histórico tanto de Escocia, Gales e Irlanda generarían su admisión en 1910-1911 como asociaciones de pleno derecho. Aun así, hay que precisar que se introducirían como una excepción, de ahí que se recoja en sus estatutos que «con la autorización de la asociación miembro del país del que dependa, la asociación de fútbol de una región que aún no haya obtenido su independencia podrá solicitar su admisión en la FIFA» (FIFA, 2016: 11).

Aun así, el intervencionismo estatal prácticamente nulo o difuso con anterioridad a la II Guerra Mundial permitió que hubiera más expresiones deportivas que no se correspondían con los límites del Estado, especialmente en los Juegos Olímpicos. Ejemplos de ello son Austria y Hungría, que a pesar de formar el Imperio Austro-Húngaro participaban por separado junto a Bohemia, también perteneciente al imperio y que pasaría a ser Checoslovaquia a partir de los Juegos de 1920. Asimismo, ya en las primeras ediciones de los JJ.OO. nos podemos encontrar con una variedad notable de colonias y protectorados, sobre todo británicas, que van siendo reconocidos por el COI: Bermudas, Malta, Egipto, Islandia, Sudáfrica, Nueva Zelanda o Filipinas son ejemplos de CONs que participaron con anterioridad a la II Guerra Mundial sin alcanzar todavía la independencia, enfatizando la noción de geografía deportiva diferente a la realidad política internacional.

El concepto de geografía deportiva surgió con Finlandia, afirmando Coubertin en 1911 que la geografía deportiva no tiene por qué coincidir con la geografía política en ese contexto de la era imperial. Así, el COI otorgaría a Finlandia su reconocimiento como CON en 1907, participando ya en los Juegos de Londres en 1908 oficialmente bajo bandera rusa, aunque los finlandeses se negaron a llevarla en el desfile inaugural. No sería hasta después de los Juegos de 1912 que Rusia intentara acabar con su participación por separado, por lo que en 1914 Finlandia desaparecía ya de la lista de naciones olímpicas. Pero la I Guerra Mundial y su independencia en 1917 hicieron esta decisión inútil, ya que en 1920 participarían de nuevo, y esta vez bajo su propia bandera (IOC, 1976: 254).

Ya en la Guerra Fría, con los procesos de descolonización se va extendiendo el reconocimiento y participación deportiva por África, Asia y Oceanía, dándose casos en los que el reconocimiento de un CON precedió a su constitución como Estados. Algunos ejemplos de esto son los de Birmania, Fidji, Ghana, Kenia, Malasia, Nigeria o Singapur, que dejan patente como todavía ese concepto de geografía deportiva e internacionalismo coubertiniano seguían bien presentes, pero contando, eso sí, con la permisividad del Estado correspondiente.

Por ello podemos identificar hoy día al menos 10 CONs reconocidos durante el periodo de Guerra Fría que todavía no han adquirido un status de independencia política plena, englobándose generalmente en lo que se conoce como colonias de ultramar. Aruba, Hong Kong, Islas Bermudas, Islas Caimán, Islas Cook, Islas Vírgenes Americanas, Islas Vírgenes Británicas, Guam, Puerto Rico y Samoa Americana son islas de pequeño tamaño con escasa población y generalmente aisladas de la metrópoli que han podido afiliarse al COI antes de 1996 sin que los Estados responsables se opusieran; en gran parte debido a que estos pequeños CONs no pueden ni hacer sombra al de los países pertenecientes. En las Antillas Holandesas, tras la desaparición como Estado autónomo de los Países Bajos el 10 de octubre de 2010, su CON, reconocido en 1950, siguió el mismo camino un año más tarde (IOC, 2011).

Otra situación excepcional es la de Palestina, que es el único Estado reconocido por el COI —en 1995— en la categoría de observador de la ONU. Por otro lado, Taiwán y más recientemente Kosovo son dos Estados parcialmente reconocidos por Naciones Unidas —18 y 117 Estados de la ONU que los reconocen respectivamente— que también cuentan con reconocimiento y participación olímpica.

Aparte de estos casos citados podemos encontrar hoy día otros territorios/naciones sin Estado que no están reconocidos en la ONU o el COI y que se encuentran reconocidos en alguna de las federaciones deportivas olímpicas de verano: Anguilla, Curasao, Escocia, Gales, Guayana Francesa, Gibraltar, Groenlandia, Guadalupe, Guernsey, Inglaterra, Irlanda del Norte, Isla de Man, Islas Feroe, Islas Malvinas, Islas Marianas del Norte, Islas Niue, Islas Norfolk, Islas Turks y Caicos, Jersey, Macao, Martinica, Montserrat, Nueva Caledonia, Polinesia Francesa, Santa Helena, Saipán, Tahití y Zanzíbar. Mientras Bonaire, Catalunya, Hawaii, Islas Canal, Reunión, Tirol del Sur y la propia Euskadi cuentan con reconocimiento en alguna federación deportiva no olímpica.

En definitiva, la realidad deportiva internacional puede llegar a trascender ocasionalmente a los Estados, pero sin perder de vista que establece principalmente su base organizativa en torno a ellos, y que se necesita por tanto de su beneplácito para obtener un reconocimiento y participación deportiva duradera en el tiempo. Por ello las naciones sin Estado en su representación deportiva no son más que excepciones, siendo en muchos casos remanentes de la Guerra Fría situados en medio de procesos de descolonización, con CONs y federaciones nacionales de Estados isleños que se sitúan lejos de la metrópoli y teniendo que contar con una autorización explícita de sus Estados en caso de conflicto federativo. Las alteraciones en torno al concepto de *país* por parte de las FIs y el COI de la Posguerra Fría ponen aún más el acento en la institucionalización y reconocimiento de la estatalidad deportiva, limitando los nuevos espacios deportivos en caso de confrontación entre federaciones y comités nacionales solamente a aquellos Estados que puedan surgir de procesos de secesión que queden amparados por la comunidad internacional.

4. Las federaciones deportivas vascas ante el deporte internacional: límites externos e internos

Las federaciones deportivas vascas se han tenido que desenvolver en el contexto histórico-político descrito en los apartados anteriores para intentar lograr que sus deportistas representen a Euskadi en las competiciones internacionales. Aquí los precedentes de las federaciones vascas nos pueden dar un perfil muy claro acerca de los límites impuestos tanto desde el Estado español como desde las FIs, dándonos importantes pistas sobre qué estrategias deportivas pasadas no han cuajado y cuales pueden perseguirse de cara a lograr un reconocimiento deportivo vasco duradero.

4.1. Límites externos: El Estado español y las Federaciones Deportivas Internacionales

En el estudio de 2014 emprendido por Álvarez Rubio, Landaberea Unzueta y Palacio de Ugarte (Álvarez *et al.*, 2014: 34-35) a instancias de la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco se deja bien claro los tres supuestos de la actuación internacional deportiva vasca hoy día, teniendo que confluír los intereses y voluntades tanto de las federaciones deportivas vascas, las federaciones deportivas españolas y la de las federaciones deportivas internacionales:

- a) Participación del deporte federado vasco en competiciones internacionales no oficiales.
- b) Participación del deporte federado vasco en competiciones internacionales oficiales de modalidades deportivas para las que no se haya creado una federación española.
- c) Participación del deporte federado vasco en eventos deportivos en los que no participen selecciones nacionales de otros Estados o países y/o se cuente con la preceptiva autorización del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Aquí el solapamiento entre la voluntad del Estado y el actuar federativo español es total, habiendo perfecta sincronía entre los intereses políticos y deportivos a pesar de la efectiva autonomía federativa a la hora de tomar decisiones. El Estado buscaría por un lado evitar la propagación deportiva de una de sus naciones que le puedan servir como un precedente o justificante para reclamar y/o acceder a una mayor independencia política; mientras las federaciones deportivas buscarían mantener cuanto más territorio y capital humano posible para evitar una pérdida de competitividad, de recursos económicos, y que surja además otro rival directo en la lucha por las victorias y medallas.

De forma similar se puede aplicar esto a las FIs, prefiriendo la implicación estatal que local, tanto por una cuestión de amalgamamiento a la realidad internacional de orden político y olímpico como por una cuestión económica, según la cual a mayor número de federados y territorios, mayor relevancia deportiva se tendrá, logrando una mejor disposición económica en el cada vez más competitivo campo del patrocinio deportivo. Además, se evitan tensiones políticas entre federaciones estatales y la creación de precedentes que puedan alimentar la demanda de más naciones sin Estado de pertenecer y participar en competiciones deportivas.

Las FIs suelen ser por esto mismo bastante claras a la hora de determinar procesos de admisión. En muchas se remite directamente a la normativa olímpica sobre nuevas admisiones, estableciéndose así formidables barreras por la obligatoriedad de un reconocimiento internacional como Estado. En este sentido, desde la modificación del concepto país en la Carta Olímpica de 1996, se dificulta y prácticamente se impide el reconocimiento y participación deportiva vasca a no ser que el País Vasco se convierta en un Estado reconocido por la comunidad internacional.

En otras federaciones como por ejemplo la Federación Internacional de Pelota Vasca, se despliega, sin recurrir a la normativa olímpica, un carácter transitorio y de rango inferior al reconocimiento de federaciones no estatales en sus estatutos, exponiéndose que una vez «constituida la Federación Nacional de su país, cederán a favor de ésta la calidad de asociado, dejando el Club o Asociación de formar parte de la Federación Internacional de Pelota Vasca» (FIPV, 2015: 7).

De este modo, no es extraño que las iniciativas emprendidas por las distintas federaciones deportivas vascas hayan sido un fracaso antes o después. Aun así, podemos destacar cuatro casos donde las selecciones vascas han podido competir internacionalmente represen-

tando al País Vasco⁵: pelota vasca, lucha sambo, sokatira y surf; y con la excepción de la sokatira donde no existe una federación española todavía, la presión política española anclada en la estatalidad deportiva internacional acabó más pronto que tarde con esta representación deportiva vasca.

En primer lugar, la pelota vasca fue una de las primeras expresiones internacionales de una selección de Euskadi, participando en 1932 en la modalidad de pelota mano en los *Tailteann Games*, unos Juegos deportivos de los pueblos celtas organizados por la federación irlandesa. El vicepresidente de la Federación Guipuzcoana de Pelota, Teodoro Erandorena, llegaría a afirmar que tras el rechazo de la federación española a participar se aprovecharía la ocasión «para llevar fuera de Euskadi nuestro juego de pelota y el problema de nuestro nacionalismo» (Díaz, 2008b: 228-230). Pero la Guerra Civil y la posterior dictadura de Franco acabarían con la participación vasca, incorporándose incluso la pelota como deporte «genuinamente español», buscando a través de ello integrar la cultura vasca en el Régimen (Díaz, 2008b: 231).

No sería hasta los años ochenta, concretamente en 1986 que partiendo de las tres federaciones territoriales vascas surgiera la Federación de Pelota Vasca de Euskadi, solicitando su ingreso en la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV) ya en 1988 (Díaz, 2008b: 236). Dos años más tarde la selección de Euskadi formaría parte del XI Campeonato Mundial de Pelota Vasca en Cuba, invitada por la propia FIPV en la categoría de exhibición. En la ceremonia inaugural la delegación vasca buscó desfilar bajo su bandera separada de la delegación española sin éxito, haciéndolo finalmente sin bandera ni la indumentaria preparada para la ocasión. Aunque sí se llevó la chaqueta en la mano a modo de protesta, y al frente de la delegación, Martzel Toledo portaba en su mano derecha un banderín de la federación vasca y en la izquierda su camisa blanca, verde y roja también de la federación (Díaz, 2008b: 236-238).

Tras algunos torneos de categorías inferiores disputados, la federación vasca solicitó a la FIPV participar en 1998 en el Campeonato del Mundo en México, siendo rechazada incluso en el deporte de exhibición. Tras el también rechazo de la federación española a que Bilbao acogiera el Mundial de 2002 en favor de Pamplona —en un proceso lleno de irregularidades según la federación vasca (Larrazabal, 2001: 38)— se planteó la salida de la federación vasca de la española, un hecho que se hizo realidad el 11 de septiembre del 2000 de cara a buscar la oficialidad de la selección vasca. Un ejemplo de ello fue la creación en 2006 del Consejo Mundial de la Pelota Vasca —constituido por 11 países— y con la pretensión de impulsar competiciones en las que la selección vasca pueda participar de forma oficial, como el I Campeonato del Mundo de Pelota Vasca celebrado en EE.UU. y donde la selección vasca bajo el nombre de Euskal Herria pudo medirse contra Argentina, EE.UU., Chile, Venezuela, Bolivia y México (Chamorro, 2009: 434; Díaz, 2008b: 242-250).

Por su parte, en la modalidad de lucha sambo, Euskadi cuenta con la particularidad de ser uno de los fundadores de la Federación Internacional Amateur de Sambo (FIAS) en 1984, siendo por ello la primera vez desde la Guerra Civil «que una federación deportiva representante de una nacionalidad y/o región [española] era admitida en un organismo deportivo internacional» (Díaz, 2008b: 264). Así, la selección de Euskadi participó oficialmente en multitud de campeonatos organizados por la FIAS, incluidos varios donde también participaba un combinado español. Además, se intentaron organizar un par de campeonatos mundiales tanto de selecciones como de clubes, acabando ambos vetados por el CSD dado que la normativa española impedía a Euskadi organizar unos campeonatos de estas características

⁵ La terminología oficial usada generalmente en inglés es la de *Basque Country*.

al no tener la representación española «categoría de selección nacional» ni estar organizados por la Federación Española de Lucha (Díaz, 2008b: 267-269; Reizabal, 1985; Mora, 1985).

En este caso sería el surgimiento de la nueva Federación Mundial de Sambo (FMS), promovida desde Francia y apoyada por el CSD y la federación italiana, la que generaría el fin de la participación de la selección de Euskadi. Al integrarse la FIAS en la nueva FMS en 1995 todos sus miembros de pleno derecho lo serían también de la nueva organización a excepción de la federación vasca, que se tuvo que integrar en la federación española (Díaz, 2008b: 278). José Antonio Díaz expone en este sentido como la fusión promovida por la FMS, y apoyada económicamente por las federaciones española y francesa, tenía entre sus objetivos expulsar a la federación vasca de las competiciones internacionales de sambo. Incluso en noviembre de 1995 en unos campeonatos organizados por la FIAS en San Juan de Luz y en la que Euskadi contaba con una invitación formal, se la impide participar, siendo expulsada por la policía acompañada por el presidente de la federación francesa (Díaz, 2008b: 278-280).

Otra muestra perfecta de estas relaciones de poder estatal en conjunción con los intereses de las FIs, que imposibilitan el reconocimiento y la participación vasca en el deporte internacional de manera duradera en el tiempo, es lo que aconteció en el surf. En este deporte la Euskal Herriko Surf Federazioa (EHSF) logró la representación internacional dentro de la Federación Europea de Surf, donde estuvo presente desde 1990 hasta el año 2001, año en el que se admitió a la Federación Española de Surf expulsándose así a la EHSF. Ni la posterior suspensión de la propia Federación Española de Surf en 2007 por el Tribunal Supremo ante irregularidades en su proceso de creación ha permitido que la EHSF quede reintegrada en la Federación Europea de Surf o vuelva de nuevo a participar en campeonatos oficiales de carácter internacional (Sansinenea, 2008).

Durante esos diez años e incluso durante el proceso de admisión vasca a finales de los ochenta la EHSF sufrió constantes presiones de la Federación Internacional de Surf —los surfistas vascos tuvieron que participar como seleccionado español en campeonatos mundiales y europeos—, comandada por el francés Jean Luis Bianco, para constituirse dentro de una federación española inexistente todavía (EHSF, s.f). No sería hasta que abandonara el cargo Blanco que se aceptó a la EHSF, pero exclusivamente en el ámbito europeo, e incluso cuando esto se realizó, la realidad estatal española quedó patente al afirmarse en una de las actas que una futura «inclusión de España llevaría consigo la exclusión de nuestra federación», como afirmó el propio presidente de la EHSF, Ibón Rodríguez (Díaz, 2008b: 328-329; EHSF, s.f).

Finalmente, hoy día la sokatira (*Tug of War International Federation* —TWIF, en inglés—) es uno de los pocos deportes⁶ en el que una federación vasca, en este caso la Federación de Juegos y Deportes Vascos, cuenta con representación de carácter oficial, participando deportistas que representan al País Vasco en sus competiciones oficiales de carácter internacional. Aun así, en el pasado y al igual que en los otros tres casos expuestos, la federación internacional ha puesto numerosas trabas, incluyéndose el rechazo a la presencia de ikurriñas entre el público⁷.

⁶ La Federación Vasca de Montaña se encuentra afiliada a la Federación Internacional de Montañismo y Escalada pero sin derecho a voto. Coexiste con la con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (Álvarez *et al.*, 2014: 14-15).

⁷ Recordemos que en los Juegos de Londres 2012 se obligó a los seguidores y familiares de la deportista vasca Maialen Chourraut, que competía en la modalidad de K1 en eslálom por España, a retirar una ikurriña de la grada, a pesar de que «las banderas de las naciones bajo el paraguas de delegaciones olímpicas participantes pueden mostrarse sin restricciones» (EITB, 2012; LOCOG, 2012).

Al no haber una federación española de sokatira, la Federación de Juegos y Deportes Vascos se afilió directamente a la TWIF. Hasta 2001 las selecciones vascas llevaban en su ropa deportiva el nombre de Euskadi, y cuando subían al podio lo hacían bajo bandera e himno de la TWIF, debido a que con excepción de las federaciones fundadoras no estatales —Inglaterra, Gales, Escocia, Irlanda del Norte e Islas Canal— la TWIF basa su política de admisión en lo expuesto por el COI, excluyendo así a Euskadi al no ser un Estado reconocido por la comunidad internacional. Todavía en su congreso anual de 2011 anunciaban que «el País Vasco no es reconocido por el COI y la TWIF no quiere poner en peligro su futuro reconociendo el País Vasco» (Díaz, 2008a: 436; TWIF, 2011: 15-16).

Por ello la TWIF no era proclive a la participación vasca con su propia simbología. Así, durante la ceremonia de entrega de premios de los Juegos Mundiales en Akita en 2001 sonó el himno español y ondeó la bandera española, lo que generó que el equipo vasco se bajara inmediatamente del podio; prohibiendo desde entonces la TWIF el empleo del nombre de «Euskadi», «Euskal Herria» o «Basque Country» en la ropa deportiva. Las polémicas surgidas desde entonces implicaron un endurecimiento de las condiciones para la participación vasca que incluyeron que sus deportistas y el presidente de la Federación de Juegos y Deportes Vascos tuvieran que firmar un documento en el que admitían que representaban a España bajo su bandera e himno, y que la existencia de «cualquier incidente de naturaleza política conllevaría la expulsión formal» de la TWIF (Díaz, 2008a: 436-437).

Esto implicó que la Federación de Juegos y Deportes Vascos decidiera abandonar la TWIF en febrero de 2005, dejando la puerta abierta a volver siempre y cuando se representara a Euskadi. Esto sucedió en julio de 2014, permitiendo así que en agosto de ese mismo año se participara por primera vez bajo la ikurriña en el mundial celebrado en Estados Unidos (Díaz, 2008a: 437; EITB, 2014).

4.2. Límites internos: La necesidad de emprender nuevas estrategias de reconocimiento oficial ante el fracaso de las experiencias previas

La experiencia federativa vasca expuesta en el apartado anterior nos muestra a la perfección como el Estado español —el CSD especialmente—, las federaciones deportivas españolas y las internacionales imponen barreras que evitan la participación de selecciones vascas en competiciones oficiales, a pesar de la existencia de tres formas distintas que lo posibilitarían sin la necesidad de contar con un Estado propio.

Por esto mismo es necesario comprender que más allá de ser una cuestión jurídica, el reconocimiento internacional de las federaciones vascas que posibilite a Euskadi participar en torneos oficiales es una cuestión de voluntad política, donde a diferencia de lo sucedido por ejemplo en el Reino Unido, el Estado español no ha posibilitado, ni lo hará al menos a medio plazo, el reconocimiento y la participación deportiva internacional vasca. Así, la única forma de lograr una representación internacional del deporte vasco a corto o medio plazo sin tener que esperar a que el País Vasco sea un Estado reconocido por la comunidad internacional, pasa por emprender una serie de acciones deportivas con un enfoque político que logren desactivar o minimizar las relaciones de poder estatal existentes en el deporte internacional, permitiendo así una mayor consideración hacia la introducción como miembros de pleno derecho de las naciones sin Estado.

En primer lugar es necesario darle un enfoque nuevo, evitando tener que recurrir al concepto de geografía deportiva de la era imperial. Si bien consideramos su punto de vista tremendamente válido, el concepto de país deportivo propagado durante comienzos del siglo

pasado, fue algo coyuntural como hemos podido comprobar en los dos primeros apartados de este mismo artículo. Por lo que hoy día ninguna de las FIs ni el COI van a modificar su política de admisión estatal en base a esto exclusivamente. Por ello, el uso de este concepto tiene que servir únicamente como un nexo común entre las distintas realidades político-territoriales de carácter subestatal alrededor del globo, en su búsqueda de un reconocimiento deportivo y participación internacional, y no como una justificación central en su entrada en las competiciones internacionales.

En segundo lugar y a pesar de las tres formas de participación posibilitadas para las federaciones deportivas vascas y que no deben dejarse de lado, existe una clara necesidad de internacionalizar la problemática de las naciones sin Estado para lograr una mayor capacidad de presión político-deportiva en los órganos deportivos internacionales, facilitando así respuestas positivas a solicitudes de entidades subestatales, incluso más allá del caso vasco. El punto de partida es que en una confrontación entre las federaciones vascas y las españolas, estas últimas presentan una actitud tremendamente hostil, apoyándose en las instituciones del Estado español y en las otras federaciones estatales para que las FIs siempre fallen del lado de la federación española.

Por ello la iniciativa catalana de establecer una Red de Naciones Deportivas por la que se realizaron dos conferencias en 2003 y en 2008, y en el que se juntaron representantes de hasta 28 naciones, entre ellas Euskadi, supuso un buen punto de partida. Más allá de tener el propósito general de obtener un reconocimiento internacional del concepto de naciones deportivas, tenía también entre sus objetivos establecer y desarrollar un sistema de cooperación entre estas entidades, promover la organización de eventos entre estas naciones deportivas «atendiendo a sus intereses específicos», promover el intercambio de experiencias en organización de eventos, programas deportivos y políticas deportivas públicas; y «normalizar la representación internacional y promocionar oficial e institucionalmente la participación de las naciones deportivas en eventos deportivos internacionales» (Sport Countries Network, 2003: 3). Sin embargo, desde la segunda conferencia esta iniciativa ha perdido protagonismo⁸, desaprovechándose una herramienta muy válida y útil para establecer estrategias comunes en las que apoyarse entre entidades subestatales de la misma condición con idénticos objetivos.

En tercer lugar y derivado de lo anterior, la importancia de los gobiernos subestatales es fundamental para lograr resultados, pero siempre deben ir por detrás de las federaciones deportivas, en clave de apoyo institucional de carácter político y económico. Así, en 2007 el vicepresidente catalán Josep Lluís Carod-Rovira presentó en Lausana al presidente del COI Jacques Rogge una iniciativa que ya de antemano se sabía que no iba a contar con apoyo olímpico, al ser una propuesta lanzada desde instituciones políticas y no deportivas. La idea de «unos juegos de países deportivos» (EP, 2007) no contó con apoyo del COI, «quedando al margen de los asuntos cotidianos del COI [...] No intervinimos a favor ni en contra, ya que quedan fuera de nuestra zona de influencia» (Yunta, 2007).

Sin el apoyo del COI las posibilidades de reconocimiento en las FIs serán mínimas⁹, y a pesar de que la actualidad deportiva queda alejada de la tensión y el control político de la Guerra Fría, la existencia de una utilidad política del deporte más allá de cuestiones de paz,

⁸ A pesar de ello, todavía la Generalitat de Catalunya la tuvo en cuenta en su estrategia exterior del periodo 2010-2015 (Generalitat de Catalunya, 2010: 77).

⁹ Como ha dejado patente el caso de Kosovo. Desde la independencia de Kosovo en 2008 hasta diciembre de 2014 cuando el COI reconoció el CON de Kosovo, solo habían sido reconocidas 13 federaciones kosovares. En 2016 Kosovo tenía 28 federaciones reconocidas internacionalmente.

es algo a lo que especialmente el COI es muy reticente, como demuestra la aprobación por parte de la ONU de un apoyo a «la independencia y la autonomía del deporte, así como la misión del COI en la conducción del Movimiento Olímpico» (IOC, 2014).

Por ello uno de los principales focos de atención debería ser el de impulsar y promover una institución y/o comisión olímpica que aglutine los intereses de las federaciones de las naciones sin Estado. El objetivo a medio plazo debería ser el de conseguir el pleno reconocimiento olímpico y la consecuente participación independiente tanto en los JJ.OO. como en el resto de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. El liderazgo de esta iniciativa tendría que ser exclusivamente deportivo, con los gobiernos subnacionales teniendo una labor de respaldo político-económico en la tarea de ahondar en el desarrollo y formación deportiva en sus territorios. Además, sería conveniente establecer mecanismos de solidaridad y cooperación económica, técnica y jurídica en materia deportiva entre los miembros asociados, reduciendo el impacto negativo que generarían gobiernos locales menos sensibles a una oficialidad deportiva en las distintas entidades subestatales.

La puesta en marcha de esto último implicaría una coordinación profunda y una planificación estratégica entre las propias federaciones deportivas vascas y en segundo lugar con el Gobierno Vasco, cosa que hoy día no se da. Respecto a lo primero tenemos que comentar que no hay un plan integral desde la Unión de Federaciones Deportivas Vascas (EKFB, Euskal Kirol Federazioen Batasuna) que especifique directrices a seguir para lograr un reconocimiento y una participación internacional vasca, siguiendo en cada federación su propio camino y habiendo incluso algunas federaciones que no han dado ningún paso en este sentido. Además, habría que impulsar acuciantemente en Euskadi aquellos deportes donde una federación española no está presente y/o se permita el reconocimiento y participación de las selecciones vascas. Un ejemplo de ello lo tenemos en Catalunya, donde hoy día existen hasta 21 deportes donde «los deportistas catalanes pueden competir con la bandera y escuchando «Els Segadors» cuando suben al podio» (Seleccions Catalanes, s.f.).

Respecto al Gobierno Vasco, a diferencia del catalán por ejemplo, el apoyo a la oficialidad de las selecciones vascas ha sido mucho más titubeante¹⁰, destacando especialmente la actitud adoptada bajo el gobierno del Partido Socialista de Euskadi con el Lehendakari Patxi Lopez, llegándose a apoyar incluso públicamente que las selecciones españolas disputaran encuentros en el País Vasco (EP, 2010) y consiguiendo el paso de la Vuelta Ciclista a España por territorio vasco después de 33 años de ausencia.

El regreso al gobierno vasco del Partido Nacionalista Vasco en 2012 ha supuesto que la oficialidad de las selecciones vascas volviera a ser una preocupación (Iglesias, 2014a), aumentando en 2015 un 28% su aportación a la EKFB para «fortalecer la apuesta por las selecciones vascas» (Iglesias, 2014b). Aun así, son aportaciones prácticamente de mínimos, 575.000 €, cifra claramente insuficiente para el mantenimiento y difusión del deporte vasco por el mundo¹¹. Estas cantidades se complementarían con la financiación específica al de-

¹⁰ La propuesta de Rovira al COI data de tiempos del tripartito catalán en el gobierno, donde el PSC encabezaba el gobierno catalán. Así, incluso bajo el liderazgo de un partido que no se considera independentista la apuesta por las selecciones catalanas participando oficialmente en competiciones internacionales continuó, o cuanto menos no se abandonó por completo.

¹¹ Por ejemplo, el gobierno catalán aportó 2.59 millones de euros entre 2004 y 2006 a la Plataforma Pro-selecciones Deportivas Catalanas (Xifra, 2009: 509), si bien es cierto que la crisis económica ha hecho reducir enormemente esta cifra en Catalunya, así como fue la principal causante del retraso indefinido de los Juegos de los países deportivos (EFE, 2011).

porte de alto rendimiento vía *Basque Team*, a cargo de la Fundación Euskal Kirola existente desde 2007, y que en 2015 concedió «ayudas por valor de 911.000 euros a 59 deportistas de elite, 15 técnicos y dos clubes de balonmano y hockey hierba femenino» (El Desmarque, 2015).

Si bien sería necesaria una mayor financiación, su mantenimiento, incluso en tiempos de crisis económica, es sin duda un elemento positivo. No podemos afirmar lo mismo sin embargo sobre la estrategia emprendida por la Dirección General de Deportes del Gobierno vasco encabezada por Jon Redondo, que acentúa más la vía unilateral, una vía vasca propia, antes que buscar puntos de colaboración con Catalunya y otras entidades subestatales (Vico, 2014). Se opta por lo tanto por continuar con una estrategia que no ha encontrado más que obstáculos en el pasado reciente, tanto por parte española como por parte de las FIs, que han imposibilitado la permanencia de las selecciones deportivas vascas en el escenario internacional y que está abocada al fracaso a no ser que se emprendan a su vez acciones de presión colectiva en las instituciones deportivas internacionales, que permitan transgredir esa estatalidad imperante en el ámbito federativo internacional.

5. Conclusiones

En el contexto deportivo internacional actual donde la estatalidad federativa minimiza las posibilidades de representación de entidades subestatales, y habiendo en las instituciones españolas un rechazo frontal al reconocimiento internacional de las federaciones deportiva vascas, es necesario abarcar más que las 3 posibilidades establecidas en el estudio encargado por el Gobierno Vasco en 2014, dado que los precedentes expuestos determinan precisamente su fragilidad.

Por ello es necesario replantear la estrategia de unilateralidad vasca promovida desde el Gobierno Vasco y buscar una mayor coordinación junto al resto de entidades subestatales, internacionalizando la problemática de las naciones sin Estado en las competiciones deportivas para hacer una presión conjunta ante los organismos deportivos internacionales que permita abrir nuevos espacios participativos que no estén anclados en la estatalidad internacional.

Esta iniciativa debe ser lanzada desde las instituciones deportivas y debe ir destinada a las FIs y al COI, evitando así suspicacias y acusaciones de una intencionalidad exclusivamente política, donde lo deportivo solo sea una excusa para lograr metas exclusivamente políticas. Esto permitiría además a la EKFB y a otras federaciones deportivas subestatales, contar con un respaldo político y económico —en caso de dotarse de mecanismos de solidaridad y cooperación— ante la posibilidad de cambios de gobierno que sean menos sensibles a la oficialidad deportiva de las entidades subestatales.

Esto no tiene que menoscabar que cada federación deportiva pueda establecer cualquier contacto, torneo y/o encuentros amistosos que contribuyan a una mayor sensibilidad internacional. En este sentido la iniciativa de los Juegos Nauticos Atlanticos que se llevan celebrando desde 1995 aglutinando a 15 entidades subestatales de 5 Estados en 8 modalidades deportivas y 60 disciplinas —y que en 2015 se celebró en Euskadi—, suponen una excelente oportunidad para exponer problemáticas, estrechar lazos, intercambiar opiniones y promover iniciativas conjuntas que favorezcan la internacionalización de la problemática en torno a la oficialidad de las selecciones de naciones sin Estado.

6. Bibliografía

- Álvarez, Juan José, Landaberea, Juan Antonio y Palacio, Gonzalo (2014) «La representación internacional del deporte federado vasco por parte de las propias federaciones deportivas vascas: viabilidad jurídica» disponible en http://globernance.org/wp-content/uploads/2014/04/Euskal_selekzioetako_txosten_juridikoa_gaztelania.pdf
- Arnaud, Paul (2002a) «Deporte y Relaciones Internacionales antes de 1918» en González Aja, T. (ed.) *Sport y Autoritarismos: La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza, pp. 27-48.
- Arnaud, Paul (2002b) «El deporte, vehículo de las representaciones nacionales de los estados europeos» en González Aja, T. (ed.) *Sport y Autoritarismos: La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza, pp. 11-26.
- Barba, Ramón (2004) «Los poderes públicos y el olimpismo» en *Revista Jurídica del Deporte*, n.º 12, pp. 85-115.
- Chamorro, Javier G. (2009) *Bitarte: humanidades e historia del conflicto vasco-navarro: fueros, constitución y autodeterminación*, Chamorro Ediciones.
- Díaz, José Antonio (2008a) *Historia del Deporte y las Selecciones Vascas: Tomo I*, Durango, Unión de Federaciones Deportivas Vascas.
- Díaz, José Antonio (2008b) *Historia del Deporte y las Selecciones Vascas: Tomo II*, Durango, Unión de Federaciones Deportivas Vascas.
- EFE (2011) «La Generalitat pretende reactivar los Juegos de Naciones sin Estado» disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/16/barcelona/1308234092.html>
- EITB (2012) «¿Está prohibida la ikurriña en Londres 2012?» disponible en <http://www.eitb.eus/es/deportes/juegos-olimpicos/detalle/934297/londres-2012--la-ikurrina-no-es-bienvenida-juegos-olimpicos/>
- EITB (2014) «La selección de sokatira estrena su oficialidad en Estados Unidos» disponible en <http://www.eitb.eus/es/deportes/otrosdeportes/detalle/2384630/seleccion-vasca-sokatira-oficialidad--competira-basque-country/>
- El Desmarque (2015) «Basque Team concederá 911.000 euros en becas» disponible en <http://bizkaia.eldesmarque.com/kirolak/46973-basque-team-concedera-911-000-euros-en-becas>
- EP (2007) «Cataluña propone al COI la creación de unos Juegos Olímpicos para territorios sin Estado» disponible en http://deportes.elpais.com/deportes/2007/03/13/actualidad/1173774121_850215.html
- EP (2010) «Patxi López quiere que España juegue en Euskadi» disponible en http://futbol.as.com/futbol/2010/06/30/mas_futbol/1277848819_850215.html
- EHSF (Sin fecha) «Inclusión en la ESF (European Surf Federation)» disponible en <http://www.euskal-surf.com/Contenidos/Ficha.aspx?IdMenu=a4e2aef3-e68e-4bcc-a00b-ce204b6904bf&Idioma=es-ES>
- FIFA (2016) Estatutos de la FIFA, Zurich disponible en http://resources.fifa.com/mm/document/affederation/generic/02/78/29/07/fifastatutswebes_spanish.pdf
- FIPV (2015) Estatutos Federación Internacional de Pelota Vasca, Montevideo, FIPV, disponible en <http://fipv.net/images/descargas/estatutos-fipv2015.pdf>
- Generalitat de Catalunya (2010) Plan de acción exterior del Gobierno de Cataluña 2010-2015, Barcelona, Generalidad de Cataluña, disponible en http://afersexteriors.gencat.cat/web/.content/afersexteriors_cooperacio/documents/paec/pla_accio_exterior_es.pdf
- Harris, Luke J. (2013) «Britain and the Olympic Games 1908-1920: Perspectives on participation and identity», Canterbury Christ Church University disponible en <http://create.canterbury.ac.uk/13302/1/13302.pdf>

- Holt, Richard (2002) «El deporte durante el periodo de entreguerras y las relaciones internacionales: algunas conclusiones» en González Aja, T. (ed.) *Sport y Autoritarismos: La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza, pp. 311-324.
- Iglesias, Leyre (2014a) «El Lehendakari desafía al TC y refuerza el soberanismo por la vía del deporte» disponible en <http://dkh.deusto.es/en/community/press/resource/el-lehendakari-desafia-al-tc-y-refuerza-el-soberan/23018cb7-ec28-426d-b6ae-611e0b10eb13?rdf>
- Iglesias, Leyre (2014b) «Uriarte destina un 28% más para impulsar las selecciones vascas» disponible en <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2014/11/12/54632f3ae2704e99178b4581.html>
- IOC (1976) «Finland and Olympism» en *Olympic Review*, n.º 103-104, pp. 253-272, disponible en <http://library.la84.org/OlympicInformationCenter/OlympicReview/1976/ore103/ore103o.pdf>
- IOC (2011) «Working meeting between the IOC and the NOCs of the Netherlands Antilles, Aruba and the Netherlands» disponible en <http://www.olympic.org/news/working-meeting-between-the-ioc-and-the-nocs-of-the-netherlands-antilles-aruba-and-the-netherlands/132830>
- IOC (2014). «Historic milestone: United Nations recognises autonomy of sport» disponible en <http://www.olympic.org/news/historic-milestone-united-nations-recognises-autonomy-of-sport/240276>
- IOC (2017) Carta Olímpica, Lausanne, IOC, disponible en <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf>
- Larrazabal, Unai (2001) «El Mundial podría jugarse en Bilbao» disponible en <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD03/PUB/2001/01/05/EMD20010105038MDV.pdf>
- LOCOG (2012) «Prohibited items» disponible en http://www.ara.cat/societat/Llista-restringits-Jocs-Olimpics-Londres_ARAFIL20120804_0002.pdf
- Lora-Tamayo, Marta (2005) *La Representación internacional en el deporte*, Madrid, Dykinson.
- Mandell, Richard D. (1986) *Historia cultural del deporte*, Barcelona, Bellaterra.
- Mayer, Otto (1962) *A través de los aros olímpicos*, Madrid, COE.
- Mora, Juan (1985) «Los Campeonatos Mundiales de sambo comenzaron en San Sebastián y pese a la prohibición gubernativa» disponible en http://elpais.com/diario/1985/09/20/deportes/496015215_850215.html
- Pulleiro, Carlos (2016) *Relaciones Internacionales y Juegos Olímpicos: Política, economía y deporte desde la II Guerra Mundial*, Bilbao, Centro de Estudios Olímpicos de la UPV/EHU.
- Pulleiro, Carlos (2018) «La estatalidad del deporte internacional pasado, presente, ¿futuro?» en *Foro Internacional*, vol. LVIII, 2, n.º 232, pp. 343-380, DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/fi.v58i2.2505>
- Reizabal, Gorka (1985) «Los mundiales de lucha sambo se disputaron en un solo día» disponible en http://elpais.com/diario/1985/09/21/deportes/496101604_850215.html
- Sansinenea, Juan Pedro (2008) «La marejada entre Euskal herriko surf federazioa y la federación española» disponible en <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20080425/74563/eu/La-marejada-entre-Euskal-herriko-surf-federazioa-federacion-espanola>
- Seleccions Catalanes (Sin fecha) «Conoce los deportes reconocidos» disponible en <http://www.seleccions.cat/index.php/seleccions-reconegudes/esports-reconeguts>
- Sport Countries Network (2003) Sport Countries Network, Barcelona.
- Torres, Cesar R. (2006) «The Latin American ‘Olympic explosion’ of the 1920s: Causes and Consequences» en *The International Journal of the History of Sport*, vol. 23, n.º 7, pp. 1088-1111, DOI: <https://doi.org/10.1080/09523360600832320>
- TWIF (2011) «Annual TWIF congress minutes» disponible en http://www.tugofwar-twif.org/media/get.asp?id=113&table=documents&veldnaam=select_file

- Vico, Igor G. (2014) «En Euskadi tenemos que hacer nuestro camino por la oficialidad y en Catalunya, el suyo» disponible en <http://www.deia.com/2014/12/27/deportes/futbol/en-euskadi-tenemos-que-hacer-nuestro-camino-por-la-oficialidad-y-en-catalunya-el-suyo>
- Xifra, Jordi (2009) «Building sport countries overseas identity and reputation: A case study of public paradiplomacy» en *American Behavioral Scientist*, vol. 53, n.º 4, pp. 504-515 DOI: <https://doi.org/10.1177/0002764209347627>
- Yunta, Enrique (2007) «El COI niega su apoyo a los “Juegos de los Países sin Estado”» disponible en http://www.abc.es/hemeroteca/historico-22-03-2007/abc/Deportes/el-coi-niega-su-apoyo-a-los-juegos-de-paises-sin-estado_1632118237879.html

45.

Europeización, políticas públicas y empleo: el caso de las políticas de promoción del emprendimiento en España

Laureano Martínez
Universidad Pública de Navarra

Resumen

Este artículo propone analizar el contenido de las políticas de promoción del espíritu de empresa y el emprendimiento por parte de organismos internacionales, centrándose en un análisis de caso; a saber, el de la instrumentación de las recomendaciones europeas en España en el período 2010-2013. Inicialmente presentaremos nuestra perspectiva analítica, basada en un enfoque constructivista y cualitativo del análisis de las políticas públicas. Posteriormente, se procederá al análisis del caso de estudio, en base a tres ejes: la construcción del problema público; los instrumentos elegidos en la implementación de la política y el tipo de sujeto social promovido por la política analizada. El artículo concluye con una valoración crítica sobre el tipo de regulación del empleo que comportan estas medidas.

Palabras clave: *políticas europeas de emprendimiento; políticas de activación; subjetividad.*

Introducción

Desde hace al menos tres décadas, y con mayor énfasis en los últimos años, diversos organismos internacionales impulsan medidas de fomento del espíritu de empresa y el emprendimiento como uno de los ejes de sus propuestas de desarrollo económico y creación de empleo. La relevancia de estos programas internacionales radica en que establecen los lineamientos generales para la implementación de políticas públicas a nivel de los estados nacionales. En el caso de Europa, las instituciones europeas y la OCDE representan las instancias supranacionales que establecen lineamientos de políticas en materia social en general y promueven el emprendimiento en el marco de sus programas de educación, formación y empleo. Si bien es cierto que estas políticas son competencia de los Estados miembros, el proceso de europeización muestra una importante y creciente coordinación política en esos dominios, a través de mecanismos de *gobernanza multinivel* (Moreno y Serrano, 2011).

En ese marco, este artículo tiene por objetivo analizar la forma en que se han instrumentado en España las recomendaciones europeas en materia de emprendimiento. En concreto, analizaremos las medidas adoptadas en España en base a las recomendaciones de la Comisión Europea plasmadas en el *Plan de acción emprendimiento 2020. Relanzar el espíritu emprendedor en Europa* del año 2013, donde se retoman propuestas de distintos planes a lo largo de las últimas dos décadas¹.

¹ Para este trabajo tomamos como referencia el período 2010-2013 que contempla el lanzamiento de la *Estrategia Europa 2020* (2010) y el *Plan de acción sobre emprendimiento* mencionado, así como la legislación española a la que dio lugar en 2013.

Este tipo de políticas pueden ser abordadas desde diversos puntos de vista, como el análisis del desempeño del emprendimiento según los ciclos económicos (Congregado, Golpe, y Carmona, 2010), o si efectivamente el problema del desarrollo económico y social radica en la falta de iniciativa emprendedora en la población (Santos Redondo, 2003). En nuestro caso, nos inscribimos en las líneas de investigación que ponen el acento en la regulación del empleo que suponen estas medidas y en el tipo de sujeto social impulsados por ellas (Fernández y Serrano, 2014; Crespo *et al.*, 2009). En base a un conjunto de análisis de tipo constructivista y cualitativo sobre los elementos que componen un paradigma de intervención pública planteado por Bacchi (2009) y Moreno y Serrano (2011), proponemos analizar las políticas europeas de emprendimiento en base a tres dimensiones: a) la construcción del «problema» de la política pública (Bacchi, 2009); b) la elección de los instrumentos (Halpern, Lascoumes, y Le Galès, 2014) y finalmente c) el tipo de sujeto social y de regulación del empleo que suponen estas políticas (Crespo *et al.*, 2009)

Los primeros dos puntos encuentran su justificación en el hecho de poner de manifiesto que los problemas de las políticas públicas y los instrumentos propuestos para dar cauce a dichos problemas forman parte de una construcción, por lo que deben ser analizados en su configuración histórica concreta. El tercer eje procura poner de manifiesto la lógica específica que comportan estas medidas que, como veremos, se caracteriza fundamentalmente por una transformación «cultural» que apunta a una individualización de la responsabilidad de la creación de empleo. En conjunto, esta perspectiva supone enfocarse en el dominio de las relaciones de poder plasmadas en el seno de la acción pública en su función de «modificar la conducta de grupos sociales» (Subirats, *et al.*, 2012: 36).

En efecto, tal como sostiene Peter Muntigl en un trabajo colectivo sobre los discursos de la Unión Europea en materia de políticas de empleo, las políticas públicas son enunciadas como «un conjunto de órdenes (*commands*)» que pueden ser entendidas en términos de «orientación de las acciones» de los individuos y grupos sociales (Muntigl, 2000: 11). En esa línea, lo que proponemos en este artículo es indagar en los discursos de las políticas públicas el tipo de acción o conducta incitadas en la población, lo cual supone cierta forma de sujeto social² y comporta a su vez un modo específico de regulación del trabajo.

De allí que, como hipótesis de lectura, sostendremos que las políticas de emprendimiento no apuntan simplemente a la creación de empresas sino a una transformación subjetiva que se sostiene en un desplazamiento de la responsabilidad de la creación de empleo hacia el individuo, lo cual tiene como correlato necesario una transformación de su conducta. Desde el punto de vista sociohistórico, este fenómeno debe vincularse a la crisis de los mecanismos del trabajo asalariado (Castel, 1997). En lo que sigue, presentaremos el enfoque analítico del artículo, para posteriormente proceder al estudio del caso propuesto.

1. Enfoque analítico: problemas, instrumentos, sujetos

A partir de la idea de tomar como unidad de análisis el ejercicio de gobierno como una «práctica gubernamental», es decir, como una «manera de actuar» orientada hacia objetivos y regulada por una reflexión continua» (Bruno, 2009), se ha abierto una perspectiva de análisis

² Por subjetivación del trabajo se entiende el conjunto de mecanismos que inducen a una intensificación del compromiso subjetivo en la actividad laboral, a la puesta en juego de los afectos, los valores y las disposiciones relacionales de los trabajadores, de modo que devienen dimensiones necesarias para el proceso de trabajo (Perilleux, 2003), al mismo tiempo que implica una individuación o responsabilización individual de la situación de cada uno en el mercado de trabajo.

en el campo de la Ciencia Política y la Sociología Política, que propone analizar la «acción pública» desde la perspectiva de la racionalidad gubernamental (Lascoumes y Le Galès, 2005). Es decir, el análisis de la forma en que esta acción se vincula a ciertas conceptualizaciones, a determinado dominio de objetos o campo de intervención, siguen determinadas reglas y tienen ciertos objetivos estratégicos.

Dentro de este marco, se destacan dos ejes de análisis sobre la acción pública: el análisis de las «problematizaciones» (Bacchi, 2012), es decir, del modo en que las prácticas gubernamentales dan forma a los problemas sociales a partir de conceptualizaciones, de categorizaciones y de propuestas de acción sobre el problema en cuestión; y el análisis de la «instrumentación», esto es, abordar los mecanismos o dispositivos que permiten operacionalizar los programas gubernamentales y que se presentan como elementos inteligibles para analizar las prácticas gubernamentales (Halpern *et al.*, 2014). A estos dos ejes, proponemos sumar un tercer eje que contempla la dimensión subjetiva de las políticas de regulación del empleo (Crespo *et al.*, 2009). Expondremos a continuación cada uno de estos puntos.

1.1. El problema de las políticas

En cuanto al primer eje, es generalmente aceptado que «toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental» (Subirats, *et al.* 2012: 35). Pero la definición política del problema público no comprende solamente la decisión de dar lugar a una intervención, sino también, y sobre todo, la construcción del marco o «frame»³ desde el que se parte, es decir, la delimitación del «perímetro» del problema público a resolver así como la identificación, por parte de los actores públicos, de las causas probables de éste y de las formas de intervención previstas» (Ibídem: 114). Es decir, la misma definición del problema a resolver contiene en sí una «historia causal» (Stone, 1989) o «algoritmos» (Müller, 1990) en los que se entrelazan posibles «causas» y los pasos propuestos a seguir para revertir la situación que se ha definido como problemática⁴.

...[los gobiernos] dan una forma (*shape*) particular a los «problemas» sociales en los modos en que se expresan sobre ellos y en las propuestas que se promueven para direccionarlos. En este sentido, los gobiernos son activos en la creación de las formas particulares en que las temáticas son entendidas. Llamo «representación de los problemas» a la competencia por la interpretación de los temas sociales y sostengo que es de crucial importancia identificar la competencia entre distintas representaciones de los problemas porque constituyen una forma de intervención política con cierto grado de efectos (Bacchi, 2009: 1).

En este sentido, la práctica gubernamental es entendida como creadora de las formas específicas en que los problemas sociales son construidos. Los gobiernos no «reaccionan», «responden» o «actúan» sobre problemas sociales «externos» e intentan resolverlos, sino que tienen una participación activa en la definición y la forma de entender los problemas, vinculado

³ Dos conceptos clave en los análisis constructivistas a los que nos referimos son el de «dar forma» (*shaping*) y los «marcos» de la política (*framing / frameworks*). Este último término se remonta al trabajo de Erving Goffman (2006) *Frame analysis: los marcos de la experiencia*.

⁴ En la literatura sobre análisis de políticas públicas, el problema de las políticas suele vincularse a la temática de la agenda. Pero aquí nos referimos a una dimensión distinta, aunque estrechamente vinculada: al modo en que la acción pública «da forma» a los problemas sociales. Es decir, nos centramos menos en la lógica del juego de intereses entre actores por imponer sus demandas en la agenda que por ver de qué manera los problemas adquieren una particular forma —y no otra—, que encierra tanto las supuestas «causas» como sus vías de solución.

a lo que Bacchi llama una «competencia por la interpretación» de los mismos. Este punto se refiere al terreno de la disputa por el sentido que encierran las prácticas gubernamentales (Faure *et al.*, 1995).

La idea de que las prácticas gubernamentales dan forma a los problemas no implica que el gobierno sea un actor monolítico, sino que refleja en su seno la disputa de intereses y concepciones sobre lo social, donde también entran en juego actores no gubernamentales⁵. Tampoco implica necesariamente «intencionalidad», ya que si bien es cierto que muchas veces los temas sociales abordados por los gobiernos responden a su estrategia electoral o a la disputa por la agenda pública, la forma de los problemas públicos va más allá de la mera intencionalidad, en cuanto dependen de las ideas o conceptos prevaletentes en un momento histórico, como lo muestran los análisis politológicos de Peter Hall (1993) sobre los «paradigmas» de las políticas públicas, la idea de «deep core» de Sabatier (1998) o «referenciales» (Jobert y Müller, 1987; Müller, 1990).

Este último concepto resulta de gran utilidad para el análisis de la construcción de los problemas de las políticas públicas. Con este término intentan poner de manifiesto que cada vez que estamos ante el proceso de formulación de una política pública es posible reparar en mecanismos de construcción de imágenes, de ideas y valores. Elaborar una política pública se vincula así con construir «...una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen [...] que los actores van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción: llamaremos a este conjunto de imágenes “el referencial de la política pública”» (Müller, 1990: 73).

Como elemento creador de sentido, Müller propone distinguir cuatro niveles en los que se articula el referencial: 1) *valores*, como pueden ser las ideas de igualdad o justicia, pero también el lugar social de los campesinos o los obreros o, como en nuestro caso, el rol de los emprendedores para el desarrollo social y económico, etc.; 2) *normas*, que definen la distancia entre lo que se percibe como realidad y aquello que se desea («nuestras empresas deben ser más competitivas», «necesitamos mayor iniciativa emprendedora»); 3) *algoritmos*, como imputaciones causales entre dos fenómenos sociales, que pretenden dar cauce a las *normas* («para generar crecimiento y empleo, Europa necesita más emprendedores»); 4) *imágenes*, que son vectores que condensan los puntos anteriores: agentes portadores de valores (los agricultores, los emprendedores, etc.), y argumentos en favor del curso de acción a tomar y pautas de cómo llevarlo a cabo.

En el caso que nos ocupa, se trata de analizar cómo se construye el problema que vincula el referencial del emprendimiento con una forma de revertir las altas tasas de desempleo. Es decir, indagaremos los programas, la legislación y los discursos públicos atendiendo, en primer lugar, a la forma en que se construye el «problema» que motiva la promoción del emprendimiento como política de lucha contra el desempleo y como generador de crecimiento, para posteriormente indagar en los instrumentos que materializan los programas de acción pública y finalmente el tipo de regulación del empleo impulsado por estas políticas.

1.2. La instrumentación de las políticas públicas

Como sub-campo del análisis de políticas públicas, la perspectiva de los *instrumentos de acción pública* (IAP) aborda la forma en que se operacionaliza la racionalidad gubernamental

⁵ Entre los actores no gubernamentales que impulsan estas políticas se destacan las asociaciones de empresarios que conforman uno de los «interlocutores sociales» llamado *Business Europe*, del cual forma parte la *Confederación Española de Organizaciones Empresariales* (CEOE).

(Laborier y Lascoumes, 2004). Más específicamente, se trata de analizar la elección y la utilización de ciertas herramientas, técnicas o dispositivos que permiten materializar y operacionalizar la resolución del problema señalado en los programas de la acción gubernamental. El análisis de la elección de determinados instrumentos permite poner de relieve la orientación de conductas individuales y colectivas frente a las pretensiones de «neutralidad técnica» por parte de sus impulsores (Lascoumes y Simard, 2011).

La resolución del problema público se materializa entonces en un conjunto de técnicas, normas, mecanismos, etc., a los cuales nos referimos como *instrumentos de acción pública*. Esta perspectiva permite ir más allá de los enfoques funcionalistas, para observar la acción pública a partir del ángulo de los mecanismos que estructuran los programas de gobierno. En este sentido, un instrumento de acción pública

... puede ser definido como un dispositivo técnico, de vocación genérica, portador de una concepción concreta de la relación política/sociedad y sostenido por una concepción de la regulación. Esta instrumentación adquiere clásicamente las formas de directivas más o menos sancionadas (leyes, reglamentos), de relaciones financieras (deducciones fiscales, ayudas económicas directas e indirectas) y de conocimiento y comparación de poblaciones (mediciones estadísticas) [...] Se trata de no pensar el Estado por lo alto sino de colocar el foco sobre la acción pública a partir de los dispositivos y de las prácticas [concretas]... (Halpern *et al.*, 2014: 17).

Cabe destacar que las políticas no son de carácter «monoinstrumental»⁶, sino que combinan diferentes instrumentos. Por ello, desde el punto de vista metodológico la perspectiva de los IAP requiere examinar las modalidades concretas de instrumentación de una política. En ese sentido, tomar las políticas de promoción del emprendimiento como objeto de estudio desde la perspectiva de los instrumentos, implica abordar un conjunto diverso de elementos, como documentos oficiales (comunicaciones, Planes Nacionales de Reforma, directrices, leyes, programas), indicadores estadísticos, medidas económicas y fiscales, presupuestos teóricos y argumentos políticos. Nuestra interrogación a las políticas de emprendimiento se dirige a su dimensión normativa o programática, es decir, en tanto instrumento que establece criterios de acción y modos de comportamiento, y que es creador de determinados vínculos sociales en el mundo de las relaciones laborales. De este modo, se intentará reconstruir el régimen de prácticas que anclan el instrumento en un espacio concreto con el objetivo de inducir una práctica social específica: «devenir emprendedor».

1.3. Regulación del empleo y sujetos sociales

¿Por qué poner el acento en los sujetos sociales en un análisis de políticas de empleo? Como hemos mencionado, proponemos analizar las políticas haciendo particular hincapié en su función de modificar la conducta de grupos sociales. En ese marco, entendemos que el cruce de las dimensiones subjetivas con las dimensiones sociopolíticas de las transformaciones en curso del mundo del trabajo representa un punto de análisis que permite comprender la magnitud y especificidad de los cambios laborales actuales (Stecher, 2009; Cantelli y Genard, 2007).

⁶ Por razones de espacio, en el análisis de la política que realizamos en el punto 4 expondremos el cuadro de la tipología de instrumentos, a la vez que se identifican los instrumentos contemplados para el caso propuesto.

A su vez, este cruce se ve justificado por el hecho de que en el marco de la crisis de la relación laboral asalariada, la precarización del empleo y el desmantelamiento del Estado Social se vinculan con importantes cambios a nivel de las configuraciones identitarias de los individuos y de los colectivos de trabajadores (Stecher, 2009). En concreto, las reformas en las políticas de desempleo a nivel europeo han reforzado los mecanismos que ponen énfasis en el gobierno de las voluntades personales. Esta mutación ha sido encausada por el paradigma de la activación en políticas de empleo, a instancias del cual el dominio de intervención será la subjetividad del desempleado (Serrano, 2007; Giavedoni, 2014).

Frente a la socialización del riesgo que caracteriza la regulación del Estado social, asistimos desde hace unas décadas y con mayor ímpetu en la actualidad a una demanda de gestión individualizada del riesgo (Alonso, 2007). En este marco, el paradigma de la activación plantea cuestiones que trascienden la mera intervención en los mecanismos del mercado de trabajo con el fin de favorecer la inserción profesional de los desempleados. Implica fundamentalmente una política de producción de sujetos e identidades más ajustadas a las nuevas reglas de juego del modelo productivo, donde se considera que el individuo es el principal responsable de gestionar su situación en el mercado de trabajo, lo cual se vincula con una nueva concepción de la subjetividad (Fernández Rodríguez y Serrano Pascual, 2014).

El objetivo de la intervención serán así las competencias, motivaciones y actitudes individuales, siendo el sujeto individual el eje nuclear de las intervenciones y, por tanto, parte del problema. El sujeto en tanto objeto de intervención es considerado como susceptible de disponer de una serie de déficits de formación, en unos casos, de voluntad o personalidad, en otros. De allí que Schram (2000) proponga que existe una «tendencia a construir la dependencia de los ciudadanos a los mecanismos del Estado social como si se tratara de una enfermedad» [...] Por lo que las reformas apuntan a «crear las condiciones para transformar la lógica del Estado de bienestar de una política de redistribución de los ingresos a un régimen de modificación de la conducta» (Ibídem: 82).

2. El emprendimiento como eje de los modelos de desarrollo

La proliferación de las políticas de impulso al emprendimiento se inscribe en un contexto de largo plazo de transformación de los modelos de desarrollo en los países occidentales. En el modelo de Solow, predominante desde la posguerra hasta mediados de la década de 1970, dos factores de producción, el capital físico y la mano de obra (no necesariamente calificada), se concebían como los factores generadores de crecimiento económico. Los modelos de desarrollo se basaban en la inversión en capital físico como generador de incremento de la productividad y generación de riqueza. La protección de las pequeñas empresas era justificada por razones sociales y políticas, pero raramente lo era por razones de eficacia económica, dado que éstas no podían competir con los grandes conglomerados industriales que eran el elemento central del modelo de desarrollo.

Posteriormente, el énfasis se trasladó desde la inversión en capital físico hacia la promoción del avance tecnológico, en lo que suele denominarse el modelo de Romer o la «economía del conocimiento» (Audretsch, 2006). El cambio en la orientación de las políticas de crecimiento estaba basado en un análisis económico cuyos modelos, a diferencia del modelo de Solow, consideraban a la tecnología como una variable endógena a la función de producción y como generadora de externalidades positivas. Sobre esos criterios se impulsaron inversiones en investigación con el fin de lograr mayor crecimiento económico vía innovación tecnológica (Benítez Rochel y Cabrera Yeto, 2010).

Más allá del éxito relativo de este modelo, el desempeño de algunos países europeos mostró que no existía una relación directa entre los esfuerzos realizados en I+D, educación e investigación y las tasas de crecimiento económico. De hecho, se acuñó la expresión «paradoja europea» para mostrar que mientras se evidenciaban buenos resultados científicos se deterioraban los resultados tecnológicos, industriales y productivos (Ibídem). Ante este problema emergen nuevos modelos teóricos que intentan buscar la forma de que las inversiones en desarrollo del conocimiento se conviertan en innovaciones económicamente rentables en una economía globalizada. Un grupo de investigadores (Audretsch, Keilbach, y Lehmann, 2006), identificaron un «filtro de conocimiento» que impediría el «derrame» (*spillover*) del conocimiento y sería el causante de obstaculizar los retornos de las inversiones en I+D.

De esta forma, se produce un nuevo desplazamiento hacia lo que denominaron el «capital emprendedor»⁷, que debía añadirse a los factores productivos tradicionales para entender la dinámica del crecimiento. Este argumento teórico fue sustentado empíricamente con datos de Europa y Estados Unidos, donde se constató la existencia de una relación entre actividad emprendedora y crecimiento económico (Benítez Rochel y Cabrera Yeto, 2010). A partir de estas propuestas, se incorpora un nuevo elemento a las políticas de crecimiento, que paulatinamente ganará centralidad en los modelos de desarrollo: la política de fomento del emprendimiento y el espíritu de empresa (Audretsch, 2006).

3. Las recomendaciones europeas en materia de emprendimiento

El cuadro 1 contiene los principales documentos en materia de emprendimiento que corresponden al nivel europeo, al Estado español y también a instancias formales de acuerdo sobre políticas entre una y otra instancia, como son los Planes Nacionales de Reforma y los Grupos de Expertos.

Cuadro 1
Fuentes utilizadas sobre las políticas de emprendimiento

Nivel europeo	Estrategia de desarrollo	<i>Europa 2020</i> (2010).
	Programa específico	<i>Plan de acción emprendimiento 2020.</i> <i>Relanzar el espíritu de empresa en Europa</i> (2013).
Canales formales	Planes Nacionales de Reforma (2010-2014).	
	Grupos de expertos.	
	Fondo Social Europeo.	
Nivel Estado Español	<i>Ley Orgánica (8/2013) de mejora de la calidad educativa</i> (LOMCE).	
	Estrategia Española de empleo 2012-2014	
	Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.	
	Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.	

Fuente: Elaboración propia.

⁷ Este capital emprendedor puede ser entendido como las actitudes y valores de determinados agentes como «conductores de conocimiento», encargados de dinamizar la economía (Audretsch *et al.*, 2006).

En línea con lo expuesto anteriormente, del análisis de los documentos europeos se desprende que el problema que se propone resolver con la promoción del emprendimiento es el «crecimiento económico y [la] creación de empleo» (Comisión Europea, 2013: 3). Para hacer frente a ello, la Comisión lanzó en el año 2013, en el marco de la Estrategia de desarrollo *Europa 2020*, el *Plan de Acción emprendimiento 2020. Relanzar el espíritu emprendedor en Europa*. Este Plan, que recoge los lineamientos de planes anteriores pero con objetivos más ambiciosos y amplios, se presenta como un programa de acciones para «liberar el potencial del emprendimiento en Europa, eliminar los obstáculos existentes y revolucionar la cultura del emprendimiento» (Comisión Europea, 2013). La siguiente cita resume los principales ejes del Plan:

En general, los emprendedores potenciales se encuentran en Europa en un entorno duro: la educación no ofrece una base sólida para la carrera empresarial, hay dificultad de acceso al crédito y a los mercados, problemas para traspasar negocios, miedo a sanciones en caso de fracaso y onerosos procedimientos administrativos. [...] No solo el entorno es un reto, también existe una cultura muy extendida que no reconoce ni recompensa suficientemente las iniciativas empresariales ni ensalza a los emprendedores que triunfan, como modelos que crean empleo y riqueza. Para que el emprendimiento se convierta en el motor de crecimiento de nuestra economía, Europa necesita una amplia y profunda revolución cultural. (Comisión Europea, 2013: 4-5)

Para revertir tal situación se proponen tres grandes ejes de intervención:

1. Educar y formar en materia de emprendimiento en todos los niveles educativos para promover el crecimiento y la creación de empresas.
2. Reforzar las condiciones marco para los emprendedores, eliminando las «barreras estructurales» (fiscales, financieras, administrativas) y prestándoles apoyo en las fases cruciales del ciclo vital de la empresa.
3. Dinamizar la cultura del emprendimiento en Europa: crear una nueva generación de emprendedores; promoviendo «modelos» y transmitiendo los valores del emprendimiento a la población (Comisión Europea, 2013).

El análisis de estos documentos muestra que, el *problema* del crecimiento y el empleo en Europa se estructura en torno a un *algoritmo* que vincula causalmente las condiciones estructurales y culturales que afectan al emprendimiento con el crecimiento económico y fundamentalmente con la creación de empleo. Pero esto último no se debe simplemente a concebir que el crecimiento económico conlleve la creación de empleos a través de la apertura de nuevos negocios y la contratación de empleados, sino principalmente a la insistencia de este modelo en la promoción del autoempleo, contemplado explícitamente en el Plan⁸. Además, en el caso español las medidas sobre emprendimiento se inscriben en la línea de políticas abierta en el Artículo 4 bis de la Ley de Empleo⁹, donde se propone una *Estrategia Española de Activación para el Empleo*, en cuyo Eje 5 el «emprendimiento» comprende las actividades dirigidas a fomentar tanto la iniciativa empresarial como *el trabajo autónomo*.

Esto se vincula con otro punto relevante del problema de la política, que es la población objeto. En el caso que abordamos, los grupos objetivo de la política son aquellos con más di-

⁸ El autoempleo es referido de diversas formas como «trabajar por cuenta propia» o «emprendedores particulares» (Comisión Europea, 2013).

⁹ <http://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23102-consolidado.pdf> [Visitado el 10-04-2015].

facultades a la hora de encontrar un empleo: «los jóvenes, las mujeres, las personas mayores, los inmigrantes y los desempleados (Comisión Europea, 2013: 24), para quienes la Comisión propone: «...abrirles caminos hacia el emprendimiento para ofrecerles puestos de trabajo, empoderarlos económica y socialmente y aprovechar sus capacidades creativas e innovadoras» (Comisión Europea, 2013: 24). Abrir los caminos del emprendimiento para «ofrecerles un puesto de trabajo» implica que el desarrollo de nuevos emprendedores dependerá de la instauración de nuevos valores, actitudes, y fundamentalmente «competencias emprendedoras»¹⁰ en los grupos sociales con mayor dificultad de acceder a un empleo para que, deviniendo emprendedores, creen su propio empleo.

Precisamente en este punto es donde se centra nuestra hipótesis de trabajo: las políticas de emprendimiento no apuntan simplemente a la creación de empresas sino a una transformación subjetiva de la población que se sostiene en un desplazamiento de la responsabilidad de la creación de empleo hacia el individuo, lo cual tiene como correlato necesario una transformación de su conducta. Desde el punto de vista histórico, esta transformación debe vincularse a la crisis de los mecanismos del trabajador asalariado. De hecho, es una constante en los distintos documentos públicos la oposición entre dos modelos: el del trabajador asalariado y el del emprendedor. Por poner un ejemplo del Plan de acción mencionado anteriormente:

...el motor de esa recuperación se está fallando: desde 2004, la proporción de personas que prefieren trabajar por cuenta propia antes que convertirse en asalariadas ha disminuido en veintitrés de los veintisiete Estados miembros de la UE6. [...] En cambio, en los Estados Unidos y China esta proporción es mucho mayor... (Comisión Europea, 2013: 4)

En el caso español el criterio se repetirá:

La regeneración de la economía española es, en la actualidad, un asunto prioritario para todo el país. Aunque la responsabilidad de las administraciones públicas es muy amplia en este campo, resulta urgente reactivar a la sociedad civil. Para ello es necesario, entre otras cosas, **terminar con una tradición cultural que premia la seguridad, la rutina y el empleo por cuenta ajena** frente a la cultura del riesgo, de la creación atrevida, de la innovación y de la creación de empleo. (MIET, 2012: 7. El subrayado es nuestro)

En suma, la forma en que el problema es enunciado indica que una de las principales causas del desempleo en Europa, además de las cuestiones «estructurales», radica en la «falta» de una cultura emprendedora en la población, para lo cual se propone una serie de reformas en las políticas educativas y de formación, así como la difusión de nuevos modelos y valores en emprendimiento a partir de una «revolución cultural», que apuntarían a fomentar el emprendimiento, no exclusivamente, pero sí de manera significativa, como forma de autoempleo, como veremos en el caso español.

¹⁰ De hecho, dentro de las *Competencias clave para el aprendizaje permanente*, a partir de las cuales se propone reforzar la orientación de la educación y formación hacia la lógica de las competencias, la séptima competencia es el sentido de la iniciativa y espíritu de empresa (Comisión Europea, 2007).

4. La instrumentación de las recomendaciones europeas en España

Los *Programas Nacionales de Reforma* son los documentos que expresan el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada país en los Consejos Europeos¹¹. En el caso español, desde el lanzamiento de la *Estrategia de Lisboa* en 2000, pero fundamentalmente desde el comienzo de la crisis económica y financiera de 2008, se han asumido compromisos en base a las recomendaciones europeas en materia de empleo en general y de promoción del emprendimiento en particular, reflejado expresamente en los Programas mencionados¹². De hecho, si nos referimos al caso específico que abordamos en este trabajo, pocos meses después de la publicación por parte de la Comisión Europea del *Plan de acción sobre emprendimiento*, el gobierno español publicó la *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* (BOE, 2013a), y dos *Estrategias de empleo*, una de ellas destinada específicamente a los jóvenes. En estos documentos, se enuncia el problema en similares términos al planteado en los documentos europeos. El referirse a los altos niveles de desempleo juvenil en España, se propone que

Las causas de ello hay que buscarlas, además de en algunas deficiencias que han venido caracterizando a nuestro modelo de relaciones laborales, en la ausencia de una mayor iniciativa emprendedora entre los más jóvenes que haya llevado, ante la falta de oportunidades de trabajo por cuenta ajena, a unos mayores niveles de autoempleo capaces, a su vez, de generar más empleo. (BOE, 2013a: 5)

Para revertir dicha situación se proponen medidas de promoción del emprendimiento que se corresponden con los ejes anteriormente mencionados: por un lado se realizan reformas legales que apuntan a facilitar la apertura de nuevos negocios y por otro se recomiendan reformas en todas las instancias del sistema educativo que incorporen la educación y la cultura emprendedora en sus contenidos. Este último punto también es retomado en la *Ley Orgánica (8/2013) de mejora de la calidad educativa* (BOE, 2013b), donde se propone que la promoción del emprendimiento se trabaje «en todas las áreas» (BOE, 2013b).

En cuanto a las medidas «estructurales», se destacan: en el ámbito de emprendimiento propiamente dicho, se proponen medidas de simplificación administrativa para el comienzo de la actividad y se concentran los Puntos de Atención al Emprendedor. En el ámbito fiscal, se establece un régimen especial de criterio de caja en el IVA, además de incentivos fiscales en materia de I + D + I, deducciones y otras ventajas fiscales por inversión e inicio de actividad. En el ámbito del derecho laboral, se establecen incentivos en forma de reducción de cuotas a la seguridad social en diversos casos. En el ámbito mercantil, se crean las figuras del *Emprendedor de Responsabilidad Limitada* y la *Sociedad Limitada de Formación Sucesiva*. Por último, en materia de contratación administrativa, se introducen incentivos para facilitar el acceso de los emprendedores a la contratación pública (Rodríguez Arana y Fernández Orrico, 2013).

¹¹ El Consejo Europeo reúne al menos cuatro veces al año a los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros. Su función consiste en dotar a la Unión Europea de los impulsos necesarios para su desarrollo y en definir sus orientaciones políticas generales. http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/european_council_es.htm [Visitado el 10-04-2015].

¹² Por citar un ejemplo, en el Programa Nacional de Reformas de 2013 España se comprometió a «Garantizar un entorno favorable a los emprendedores, facilitando el inicio y el desarrollo de proyectos empresariales y apoyando su internacionalización» (Gobierno de España, 2013), lo cual se materializó en la *Ley de apoyo a los emprendedores* que analizamos.

A ello hay que sumar, desde el punto de vista de lo que la Comisión Europea llama la «promoción de modelos y valores» sobre el emprendimiento, los programas televisivos y radiales que se detallan en el cuadro 2, impulsados y financiados por distintas asociaciones empresariales españolas, además de las numerosas intervenciones públicas de distintos miembros del gobierno en favor de una cultura emprendedora. Por poner un ejemplo, la ministra de trabajo Fátima Báñez declaraba que «...queremos poner es una alfombra roja a todo aquel que quiera emprender» (*Público*, 28.01.2013)¹³.

De este modo, el cuadro de los instrumentos propuestos en España para promoción del emprendimiento queda conformado de la siguiente forma¹⁴:

Cuadro 2
Instrumentación de las políticas de emprendimiento en España

Tipo de instrumento	Tipo de vínculo político y tipo de legitimidad	Instrumentación en España de la política analizada
Legislativo y reglamentario	Estado regulador de lo social. Imposición de un interés general por los representantes electos o altos cargos gubernamentales.	—Emprendedor de Responsabilidad Limitada (ERL). —Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS). —Educación emprendedora en todos los ciclos de formación.
Económico y fiscal	Estado productor de riqueza / Estado redistribuidor. Búsqueda de una utilidad colectiva. Búsqueda de eficacia económica y social.	—Incentivos fiscales para nuevos emprendedores. —«Tarifa plana» en la cuota de autónomos durante 6 meses. —Incentivos fiscales a financiadores de proyectos emprendedores (<i>Business Angels</i>).
Convencional e incitativo.	Estado movilizador. Búsqueda de compromisos / direccionar acciones.	Acuerdos políticos para implementar las medidas sobre emprendimiento en todas las Comunidades Autónomas.
Informativo y comunicacional	Espacio público democratizado. Explicitación de las decisiones y responsabilización de los actores.	Concursos televisivos (Tu oportunidad RTVE; Código emprende RTVE). Programas radiales (Ser empresarios, Cadena Ser; Pensamiento Positivo, ABC Punto Radio).
Normas y estándares de «Buenas prácticas».	Mecanismos de competencia. Mixto: científico-técnico y democráticamente negociada o competencia por mecanismos de mercado.	Educación emprendedora: buenas prácticas en la universidad española (MIET, 2012).

Fuente: Elaboración propia en base a la tipología de IAP de Lascoumes y Simard (2011).

¹³ <http://www.publico.es/actualidad/banez-confirma-cotizaciones-50-euros.html> [visitado el 10-04-2015].

¹⁴ Por razones de espacio, este cuadro resume simplemente las medidas generales más relevantes y no tiene pretensiones de exhaustividad. En cualquier caso, se han seleccionado las medidas más significativas.

5. Análisis crítico y valoración

El gobierno español adoptó las recomendaciones europeas siguiendo los lineamientos establecidos en los dos ejes: implementó reformas administrativas y lanzó medidas en materia de educación y formación¹⁵. Los instrumentos elegidos muestran el mismo sentido que se ha señalado anteriormente para las recomendaciones europeas. Es decir, caracterizadas como una política activa de empleo, las medidas apuntan a promover un patrón de conducta de auto-responsabilización frente al desempleo, promoviendo no solo los «valores culturales» del emprendimiento, sino ofreciendo herramientas jurídicas vinculadas al trabajo autónomo (*Emprendedor de Responsabilidad Limitada*) o bajo la forma de autoempleo asociado en la *Sociedad Limitada de Formación Sucesiva*.

En cualquier caso, más allá del impacto cuantitativo que puedan tener estas figuras jurídicas, lo cierto es que el hecho de que ambas correspondan al ámbito del derecho mercantil refuerza nuestra lectura del emprendimiento como un intento de desplazar la figura del trabajador asalariado, vinculado este último al Derecho del Trabajo. En términos generales, como instrumentos de regulación del empleo, las políticas de promoción del emprendimiento parecen indicar que, frente al ocaso de la figura del asalariado, el camino a tomar es el del emprendedor, lo cual implica que el tipo de mecanismos que regulan la sociedad salarial están perdiendo lugar frente a los mecanismos de mercado.

Es decir, si la figura del trabajador asalariado como eje del Estado social fue uno de los grandes logros del Derecho del Trabajo (Supiot, 2011), la promoción de políticas de empleo bajo figuras mercantiles como lo son el ERL y la SLFS, muestran una suerte de «huida del derecho del trabajo» (Rodríguez-Piñero *et al.*, 2013), por lo que los empleos creados bajo aquellas formas dan muestra de una «remercantilización» de las relaciones laborales, esto es, una mayor dependencia del trabajo de los mecanismos de mercado. Esto continúa con la tendencia marcada en las sucesivas reformas del empleo realizadas en España, caracterizadas por una preeminencia de paradigmas liberales de flexibilización y desregulación (Fernández Rodríguez y Serrano Pascual, 2014).

Además, la tendencia de estos instrumentos hacia el autoempleo puede verse reflejada en el tipo de emprendimientos que se han creado en los últimos años. Si bien no hay un criterio unívoco a la hora de establecer qué es un emprendimiento¹⁶, los criterios adoptados en el informe «Retrato de las PYME 2015» del Ministerio de Industria de España, muestran que del total de la «Distribución de las empresas españolas según condición jurídica» al 1 de enero de 2014 «la persona física (autónomo) es la forma predominante en la constitución de una empresa» (MIET, 2015). Por otra parte, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España, de las 343.491 empresas creadas durante el año el 75% corresponde a empresas sin asalariados y el 22% entre uno y cinco asalariados.

Son numerosos los especialistas en materia de emprendimiento que resaltan que no todos los tipos de emprendimiento tienen la misma capacidad dinamizadora de la economía, ni el mismo impacto en materia de creación de empleo (Romero Luna y Fernández Serrano, 2005). Al ser la figura de trabajador autónomo la que predomina en las «nuevas empresas», muchos analistas se inclinan a pensar que buena parte de los casos que ese nuevo marco re-

¹⁵ La anterior Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, ya contemplaba la educación en emprendimiento, pero la LOMCE le otorga un lugar más significativo aún.

¹⁶ Las definiciones tanto de la Comisión Europea como del Estado Español son sumamente amplias. En este último caso, por ejemplo «El concepto de emprendedor se define de forma amplia, como aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que van a desarrollar o están desarrollando una actividad económica productiva» (BOE, 2013a: 78792).

gulador presenta como «emprendimiento», responden al comportamiento de trabajo autónomo como «empleo refugio», típico en períodos de crisis (Vallecillo Gámez y Molina Navarrete, 2013).

Por otra parte, si bien las reformas en materia de educación y cultura emprendedora podrán ser evaluadas recién en el mediano o largo plazo, a la luz de los contenidos de las medidas mencionadas se destaca una tendencia hacia una educación y cultura emprendedora marcadamente «mercantil», de fuerte impronta neoliberal, donde se promueve «la transformación de las conductas, convirtiendo la ‘competencia’ [de mercado] en el modelo de conducta universal de toda persona y transformando la responsabilidad social [...] en responsabilidad individual» (Díez Gutiérrez, 2015).

Si nos centramos en la condición de las políticas públicas como vectores de cambio de la conducta de ciertos sectores de la población, las políticas de emprendimiento, como políticas activas de empleo, parecen indicar que el problema del desempleo es ante todo un problema individual, frente al cual los instrumentos ofrecidos por las instancias gubernamentales establecen un tipo de regulación del empleo caracterizado por las formas mercantiles de autoempleo —en el eje de reformas «estructurales»— y de modelos educativos basados en la lógica de la empresa, en el eje de las reformas «culturales».

De esta forma, el referencial de las políticas de emprendimiento responde a lo que diversos autores han llamado un sujeto «emprendedor de sí mismo» (Foucault, 2007). Es decir, frente al problema del desempleo, la responsabilización individual impulsada por estas políticas indica que son los propios sujetos quienes deben gestionarse como un capital (no es extraño que en estos casos se apele a la idea de «capital humano»), por lo que deben valorizarse a través de la adquisición de nuevas competencias y conocimientos, deben adoptar nuevos valores como la asunción de riesgos, el tener iniciativa, ser creativos, autónomos y proactivos, etc. Ser emprendedor implica, en este sentido, que los individuos —y fundamentalmente aquellos que se encuentran en los grupos de mayor riesgo de exclusión social— gestionen sus propias condiciones subjetivas como una empresa, es decir, que procuren valorizarse para, de ese modo, tener las condiciones para crear —sus propios— empleos.

Por ello, la promoción del emprendimiento puede entenderse como la propuesta de que «todos sean empresarios/emprendedores» (Ehrenberg, 1998). De hecho, la caracterización del emprendimiento que ofrece la Comisión enfatiza que, «[en el espíritu emprendedor] se apoyan todas las personas en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad» (Comisión Europea, 2007: 11). Lo que nos interesa destacar es que la conducta emprendedora/empresarial deja de ser una función exclusiva de determinado sector y agente económico, para desplazarse hacia el conjunto de los individuos. Esto parece indicar una pendiente en la que las políticas sociales y laborales tienden hacia el modelo de la empresa, tal como lo destacara Richard Sennet, para quien «...la empresa flexible se ha convertido en modelo para el sistema de protección social» (2003: 191), lo cual requiere, agregamos, un tipo de sujeto «empresario de sí mismo».

Para finalizar, queremos destacar que este trabajo no ha intentado sino ofrecer una clave de lectura sobre un conjunto de medidas que cobran cada vez mayor relevancia a nivel internacional. Las ideas aquí expuestas no pretenden ser de carácter concluyente, sino un llamado a discusión sobre la temática. Al mismo tiempo, pretende ser una contribución a futuros trabajos de carácter comparado entre distintas instancias supranacionales y nacionales. Las transformaciones que acarrearán los procesos de globalización económica hacen necesario y valioso ese tipo de abordajes. Como reflexión crítica, cabe resaltar que si bien la forma clásica del Estado social y del empleo asalariado difícilmente pueda ser ree-

ditada en los mismos términos que se conocieron en la segunda mitad del siglo xx, ello no implica que no puedan pensarse mecanismos que no releguen el trabajo a los mecanismos de mercado. Por ello es necesario proponer miradas críticas sobre las supuestas soluciones que los distintos organismos nacionales e internacionales ofrecen a los problemas sociales actuales.

Referencias

- Alonso, L. E. (2007). *La Crisis de la ciudadanía laboral* (Vol. 1ª ed.). Rubí: Anthropos.
- Audretsch, D. (2006). «L'émergence de l'économie entrepreneuriale». *Reflets et Perspectives de La Vie Économique*, 1(XLV), 43-70. <http://doi.org/10.3917/rpve.451.70>
- Audretsch, D., Keilbach, M., y Lehmann, E. (2006). *Entrepreneurship and Economic Growth*. New York: Oxford University Press.
- Bacchi, C. (2009). *Analysing policy : what's the problem represented to be?* New South Wales: Pearson.
- Bacchi, C. (2012). «Why Study Problematizations?» *Making Politics Visible. Open Journal of Political Science*, 02(01), 1-8. <http://doi.org/10.4236/ojps.2012.21001>
- Benítez Rochel, J., y Cabrera Yeto, S. (2010). «Discusión sobre la política de innovación y de fomento del emprendimiento en Europa». *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época.*, 2, 114-125.
- BOE. (2013a). *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización*.
- BOE. (2013b). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*.
- Bruno, I. (2009). «The «indefinite discipline» of competitiveness benchmarking as a neoliberal technology of government». *Minerva*, 47(3), 261-280. <http://doi.org/10.1007/s11024-009-9128-0>
- Cantelli, F., y Genard, J.-L. (Eds.). (2007). *Action publique et subjectivité*. Paris, L.G.D.J.
- Castel, R. (1997). *Las Metamorfosis de la cuestión social : una crónica del salariado*. (J. Piatigorsky trad., Ed.) (Vol. 1ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Comisión Europea. (2007). «Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco europeo». Bruselas: Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2013). «Plan de acción sobre emprendimiento 2020. Relanzar el espíritu de empresa en Europa». Bruselas: Oficina de Publicaciones de la Comisión Europea.
- Congregado, E., Golpe, A. a., y Carmona, M. (2010). «Is it a good policy to promote self-employment for job creation? Evidence from Spain». *Journal of Policy Modeling*, 32(6), 828-842. <http://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2010.09.001>
- Crespo, E., Prieto, C., y Serrano, A. (2009). *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid, CISS Ediciones.
- Díez Gutiérrez, E.J. (2015). «La construcción educativa del nuevo sujeto neoliberal. Cuadernos de Pedagogía» (454), 76-81.
- Ehrenberg, A. (1998). *La Fatigue d'être soi : dépression et société*. Paris: Odile Jacob.
- Faure, A., Pollet, G., y Warin, P. (Eds.). (1995). *Construction du sens dans les politiques publiques : débats autour de la notion de référentiel*. Paris, Editions L'Harmattan.
- Fernández Rodríguez, C.J., y Serrano Pascual, A. (2014). *El paradigma de la flexiguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo*. Madrid, CIS.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France*. (M. et al Senellart, Ed.) *Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Giavedoni, J. (2014). Trabajador asalariado y trabajador flexigurado. Transformaciones de la subjetividad en torno al trabajo. In M. Campana y J. Giavedoni (Eds.), *Debates sobre Estado, Gobierno y Control Social. Gobernando las desigualdades* (pp. 34-54). Rosario: PEGUES.
- Gobierno de España. (2013). «Programa Nacional de Reformas de España 2013». Disponible en <http://www.lamoncloa.gob.es/Documents/pnrespaña2013.pdf>
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS Siglo XXI.
- Hall, P. (1993). «Policy Paradigms, Social Learning, and the State- The case of economic policy making in Britain». *Comparative Politics*, 25(3), 275-296.
- Halpern, C., Lascoumes, P., y Le Galès, P. (Eds.). (2014). *L'instrumentation de l'action publique*. Paris, Presses de Sciences Po.
- Jobert, B., y Müller, P. (1987). *L'État en action : politiques publiques et corporatisme*. Paris, PUF.
- Laborier, P., y Lascoumes, P. (2004). L'action publique comprise comme gouvernementalisation de l'État. In *Travailler avec Foucault : retours sur le politique* (pp. 12-27). Paris, L'Harmattan.
- Lascoumes, P., y Le Galès, P. (2005). «Introduction : L'action publique saisie par ses instruments». En *Gouverner par les instruments* (pp. 11-44). Paris: Presses de Science Po.
- Lascoumes, P., y Simard, L. (2011). «L'action publique au prisme de ses instruments». *Revue Française de Science Politique*, 61(1), 5-22. <http://doi.org/10.3917/rfsp.611.0005>
- MIET. (2012). *Educación Emprendedora: buenas prácticas en la universidad española*. Madrid.
- MIET. (2015). *Retrato de las PYME 2015*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España.
- Moreno, L., y Serrano, A. (2011). «Europeanization and Spanish Welfare: The Case of Employment Policy». En M. Guillén, Ana M; León (Ed.), *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 39-58). Farnham, UK, Ashgate.
- Müller, P. (1990). *Les politiques publiques*. Paris, Presses Universitaires de France.
- Muntigl, P. (2000). «The European Union: Policy-making through organizational discursive Practices». En P. Muntigl, G. Weiss, y R. Wodak (Eds.), *European Union Discourses on Un/employment. An interdisciplinary approach to employment policy-making and organizational change* (pp. 1-26). Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- Perilleux, T. (2003). «La subjectivation du travail». *Deviance et Societe*, 27(3), 243-255. <http://doi.org/10.3917/ds.273.0243>
- Público. (2013). Báñez confirma cotizaciones de 50 euros durante seis meses para los jóvenes que emprendan. Retrieved from <http://www.publico.es/actualidad/banez-confirma-cotizaciones-50-euros.html>
- Rodríguez Arana, M. Á., y Fernández Orrico, F. J. (2013). *Ley de emprendedores. Aspectos fiscales, laborales, mercantiles y administrativos*. Pamplona, Thomson Reuters.
- Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, M., Casas Baamonde, M. E., y Valdés Dal-Ré, F. (2013). «La huída del derecho del trabajo hacia el «emprendimiento», las reformas de la Reforma Laboral de 2012 y otras reformas: la L 11/2013 y el RDL 11/2013». *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría Y Práctica* (10), 1-29.
- Romero Luna, I., y Fernández Serrano, J. (2005). «La política europea de fomento empresarial: un análisis crítico». *Revista de Economía Mundial* (13), 137-161.
- Sabatier, P. (1998). «The advocacy coalition framework: revisions and relevance for Europe». *Journal of European Public Policy*, 1(5), 98-130.
- Santos Redondo, M. (2003). «Espíritu de empresa, mentalidades y teorías del empresario». En AA. VV. (Ed.), *Estudios de historia y de pensamiento económico: homenaje al profesor Francisco Bustelo* (pp. 531-540). Madrid, Editorial Complutense.

- Schram, S. (2000). «In the Clinic: the Medicalisation of Welfare». *Social Text*, 1(18), 81-107.
- Sennett, R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona, Anagrama.
- Serrano, A. (2007). «Reshaping Welfare States: Activation Regimes in Europe». En *Reshaping Welfare States and Activation Regimes in Europe* (pp. 11-35). Bruselas, P.I.E Peter Lang.
- Stecher, A. (2009). Reseña de «Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación» de Eduardo Crespo, Carlos Prieto y Amparo Serrano (Coords.). *Athenea Digital* (16), 161-163.
- Stone, D. A. (1989). «Causal stories and the formation of policy agendas». *Political Science Quarterly*, 2(104), 281-300.
- Subirats, J, Knoepfel, P., Larrue, C., V. F. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Ariel.
- Supiot, A. (2011). *El Espíritu de Filadelfia : la justicia social frente al mercado total*. Barcelona. Península.
- Vallecillo Gámez, M. R., y Molina Navarrete, C. (2013). «La nueva ley de fomento del autoempleo: en busca de «El Dorado.» *Estudios financieros.Revista de Trabajo Y Seguridad Social: Comentarios, Casos Prácticos : Recursos Humanos* (367), 55-102.

46.

Entidades del tercer sector e inclusión social: efectos sobre el sentimiento de pertenencia, la motivación y las expectativas educativas de los y las jóvenes de Barcelona¹

Lluís Parcerisa, Alejandro Montes
Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

Las entidades y organizaciones del tercer sector se han erigido como pilares básicos a la hora de promover la inclusión socioeducativa de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, mucho más en un contexto de crisis económica y social como el vivido en nuestro país. Por esto mismo, en este capítulo se analiza el papel de Xamfrà, una entidad socioeducativa del barrio del Raval (Barcelona) y el impacto multidimensional que tiene en los jóvenes y niños que participan. Este trabajo está basado metodológicamente en 60 cuestionarios a jóvenes y familias del centro, 8 entrevistas a profesionales y equipo directivo y un grupo de discusión a entidades de la red asociativa del barrio, así como sesiones de observación y análisis documental. Entre los principales resultados, encontramos el incremento de la autoconfianza y la motivación para la práctica educativa, el aumento de las expectativas educativas y profesionales de los jóvenes, o el avivamiento de su sentimiento de pertenencia hacia la educación y especialmente hacia la institución que les ha acogido y escuchado, entre otros.

Palabras clave: *Exclusión educativa; Inclusión educativa; Entidades del tercer sector; Éxito educativo; Sentimiento de Pertenencia; Expectativas educativas; Barcelona.*

1. Introducción

En los últimos años, la exclusión social y educativa aparece como un fenómeno muy presente en la mayoría de sociedades capitalistas. Así mismo, en muchos Estados europeos se están agudizando los procesos de polarización social como consecuencia de un modelo de acumulación centrado exclusivamente en el crecimiento económico y que omite el desarrollo de políticas redistributivas para alcanzar escenarios sociales con mayores cotas de equidad y cohesión social (Bonafant, 2012). Por otro lado, a nivel local podemos encontrar múltiples entidades del tercer sector que, frente al vacío institucional, trabajan activamente a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades educativas y sociales. Xamfrà es una entidad socioeducativa que promueve procesos de inclusión fomentando una cultura de paz basada en el respeto a la diversidad y la buena convivencia. Desde este punto de vista, conceptos como los de integración, pertenencia, inclusión y reconocimiento son conceptos imprescindibles para comprender su forma de entender la justicia social.

¹ Una versión más actualizada y completa de este trabajo puede encontrarse en: Parcerisa, L., & Montes, A. (2017). El rol del tercer sector en la inclusió dels joves: estudi de cas d'una entitat socioeducativa del barri del Raval (Barcelona). *Temps d'Educació* (53), 143-162.

El objetivo de este capítulo es analizar el impacto de la entidad en su lucha contra la exclusión social y educativa. Este trata de analizar sus efectos en las subjetividades (por ejemplo, en el sentimiento de pertenencia o en las expectativas y aspiraciones educativas) de los y las jóvenes que participan en la institución, así como en los procesos de aprendizaje. Para ello la investigación se articula alrededor de dos grandes preguntas: ¿Cómo influye Xamfrà, como entidad socioeducativa del tercer sector en las expectativas, las aspiraciones y las trayectorias educativas de los jóvenes que participan? ¿Y en los procesos de integración social y educativa de los jóvenes del barrio?

En concreto, en este capítulo realizaremos un breve repaso los conceptos de exclusión e inclusión educativa para delimitar sus principales dimensiones y manifestaciones. En segundo lugar, se analiza el contexto y el rol que han jugado las entidades del tercer sector en la lucha para la inclusión socioeducativa y la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes. En tercer lugar, se presenta la metodología y las diferentes técnicas de investigación utilizadas para la realización del estudio de caso. Por último, se presentan los resultados de la investigación en relación a los efectos de Xamfrà sobre el sentimiento de pertenencia de los jóvenes, la motivación para el aprendizaje y sus expectativas y aspiraciones socioeducativas y laborales, y se discuten las principales implicaciones de los hallazgos derivados del presente estudio.

2. Exclusión social y exclusión educativa: situando el debate

En los últimos tiempos ha habido un aumento de la literatura que analiza la exclusión social y la exclusión educativa. Esto sucede, en parte, como resultado del surgimiento de la crisis económica y social del capitalismo global. Por otro lado, en algunos ámbitos a menudo se hace un uso ambiguo de estos conceptos. Desde este punto de partida, en este capítulo nos preguntamos: ¿Qué es la exclusión educativa? ¿A quién afecta? ¿Cuáles son sus principales causas y manifestaciones?

En un primer ejercicio terminológico, podríamos decir que entendemos la exclusión social como la ausencia de participación de determinados colectivos de la población en la vida social, económica y cultural debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades. Entre los factores resultantes destacan el acceso a la educación, aspecto sobre el que profundizaremos más adelante; el acceso al mercado laboral y sus condiciones, así como también el acceso en las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y a la protección social (Jiménez, Navas y Taberner, 2009). Asimismo, para De Medrano (2002) la exclusión se entiende como un proceso de apartamiento de los diferentes ámbitos sociales de la comunidad que genera consecuencias negativas para el individuo tales como la pérdida de autonomía o la pérdida de recursos (no sólo materiales, sino también relacionales), elementos necesarios para poder vivir plenamente integrados en una sociedad.

La exclusión social es un fenómeno multidimensional. En este capítulo nos centraremos en la exclusión educativa, la cual se define como la ruptura del derecho a acceder a una educación de calidad, es decir, a acceder a la consecución de unos aprendizajes básicos e imprescindibles que tendrían que garantizarse dentro del derecho a la educación, así como el derecho a desarrollar una trayectoria educativa digna. En términos de Amartya Sen (2008), la exclusión educativa se debe concebir como una privación de capacidades básicas para conseguir determinados niveles educativos mínimamente aceptables, relacionados con la privación de derechos elementales. Entendida de este modo, la exclusión educativa no sólo juega un papel importante como parte de la manifestación de la exclusión social, sino que obtiene una relevancia capital en la generación y producción de esta última. Cómo ponen de relieve

Jiménez, Navas y Taberner (2009), ambos conceptos están estrechamente vinculados y se retroalimentan y refuerzan mutuamente.

Pero, ¿por qué es tan relevante poner el foco en la exclusión educativa? Tal y cómo dice Escudero (2005), la exclusión educativa es un proceso acumulativo a través del cual se impide la satisfacción del derecho a la educación plena, la cual tendría que garantizarse a todas las personas por igual. Esta se articula en tres niveles simultáneamente: a nivel personal, a nivel social y a nivel ético (o en clave de justicia social).

Por consiguiente, sin el concepto de exclusión social no podemos entender la exclusión educativa; y viceversa, sin entender la relevancia de la exclusión educativa sólo podemos realizar una mirada parcial alrededor de la exclusión social y sus consecuencias para quienes la sufren. En la siguiente sección, intentaremos profundizar alrededor de las principales dimensiones del concepto de exclusión educativa y en sus principales manifestaciones.

3. Explorando las dimensiones de la inclusión y la exclusión educativa

En la literatura especializada en el análisis de la inclusión y la exclusión educativa (Escudero, 2005; Jiménez et. al., 2009) se definen cuatro grandes dimensiones donde se desarrollan los procesos, mecanismos y manifestaciones de la desigualdad y la exclusión. Estas dimensiones son la sociocultural, la económica, la institucional y la subjetiva o relacional. En este texto no profundizaremos en la construcción de estas dimensiones, sino que intentaremos identificar las manifestaciones principales de la exclusión educativa.

Dentro de este marco analítico, la exclusión educativa habitualmente se manifiesta a través de las siguientes dimensiones: las desigualdades en el acceso a los sistemas educativos, específicamente la falta de acceso y la desescolarización, la segregación educativa por motivos de clase, etnia o género, el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro y la desigualdad en el trato y la falta de mecanismos de «cuidado», entre otros (Bonaf, 2006; Escudero y Bolívar, 2008; Lynch y Baker, 2005).

Una de las principales fuentes de desigualdad educativa se refiere al acceso. En este sentido, si bien es cierto que los procesos de expansión educativa han sido los protagonistas en la mayoría de los países del primer mundo, todavía encontramos disparidades atribuibles al acceso (Bernardi y Requena, 2010), ya sea en su forma más directa, la desescolarización, o en formas derivadas como el acceso no igualitario a instituciones escolares, o aprendizajes de calidad muy desigual. Hay que recordar que a día de hoy todavía podemos atribuir a cuestiones económicas (falta de recursos, etc.), de provisión (tipología de los centros, lejanía, etc.), o de la distribución de la información (acceso o no a la información), impactos muy significativos en cuanto al acceso en una educación de calidad (Jacinto y Terigi, 2007). Tal y cómo afirma Tedesco:

El aumento de la desigualdad desde el punto de vista de los ingresos y la riqueza está acompañado por disparidades en el acceso a los bienes y servicios más significativos de la nueva sociedad: la información y el conocimiento. En este sentido, en las sociedades actuales podemos observar un desigual acceso de las personas a las instituciones y al uso de las tecnologías a través de las cuales se produce y se distribuyen las informaciones y los conocimientos más importantes. (Tedesco, 2011, p. 36)

Aun así, hay que señalar que las desigualdades en el acceso tienden a incrementarse en contextos de crisis socioeconómica (Bonal, Tarabini y Verger, 2015), favoreciendo los procesos de polarización entre el sector público y el sector concertado (o privado) (Bonal y Albaigés, 2009; Bonal, *et al.*, 2015).

Un efecto estrechamente vinculado al acceso es la distribución del alumnado. Paralelamente a los problemas de acceso mencionados anteriormente, algunos investigadores observan que se mantiene un sistema que reproduce procesos de segregación educativa, y nada hace pensar que esta tendencia se pueda revertir a corto plazo (Bonal, 2006; Bonal y Albaigés, 2009). La segregación escolar es uno de los principales fenómenos que influyen sobre la exclusión social y educativa de los y las jóvenes. Diferentes investigaciones desarrolladas a nivel internacional alertan de los efectos negativos de la segregación escolar sobre las desigualdades en el acceso, las experiencias escolares y los resultados de aprendizaje (Dumay y Dupriez, 2008; Dupriez, 2009; Van Ewijk y Slegers, 2010).

En Cataluña existen importantes niveles de segregación escolar, no sólo entre las escuelas con diferentes titularidades (pública-concertada), sino también entre centros de la misma titularidad (Síndic de Greuges, 2008). De este modo, informes recientes señalan la persistencia de un elevado nivel de segregación escolar en Cataluña, y especialmente en la ciudad de Barcelona (Síndic de Greuges, 2016a). La existencia de esta segregación también se traduce en desigualdades en las condiciones de escolarización de los jóvenes (Síndic de Greuges, 2016b). Así mismo, tal y como señalan Bonal, *et al.* (2015), la concentración de un elevado porcentaje de alumnado vulnerable o en riesgo de exclusión educativa y/o social, desactiva los efectos positivos derivados del denominado efecto compañero (o *peer effect*, en inglés). Por consiguiente, esto precariza las condiciones de aprendizaje y contribuye a aumentar la distancia (tanto social, como académica) entre el alumnado vulnerable y aquel que procede de entornos sociales más acomodados.

Pero, ¿cómo se genera este fenómeno? En primer lugar, según los mismos autores, la segregación urbana segmenta el asentamiento de la población y sitúa a los grupos sociales en determinados enclaves en una distribución desigual (Bonal *et al.* 2015). Pero esta explicación resulta insuficiente puesto que generalmente la segregación escolar presenta cifras superiores a los índices de segregación urbana (Síndic de Greuges, 2008). Esto se debe al hecho de que la segregación escolar también es producto de dinámicas de emulación entre la población de origen inmigrante, el fenómeno del «white flight», y a la propia configuración de los sistemas de elección educativa (Bonal *et al.* 2012). Un ejemplo muy claro son las estrategias de fuga (de las escuelas más estigmatizadas y guetizadas del barrio) que a menudo adoptan aquellas familias del barrio con mayores recursos económicos y/o culturales (Bonal y Albaigés, 2009).

En tercer lugar, una dimensión ampliamente conocida y reconocida de la exclusión educativa hace referencia al concepto de fracaso escolar y a los elementos que están relacionados con este fenómeno, como el absentismo, la repetición, el bajo rendimiento académico o el abandono escolar prematuro (Escudero, 2011). La confluencia de estos elementos, que a menudo se citan bajo la etiqueta de desenganche escolar (Fernández Enguita, *et al.*, 2010), genera impactos sustantivos en las trayectorias educativas de los jóvenes influyendo en sus procesos de permanencia dentro del sistema educativo (Jacinto y Terigi, 2007).

Por último, la exclusión educativa no sólo se manifiesta en términos objetivos, en forma de barreras de acceso o procesos de salida/expulsión del centro educativo, sino también en los aspectos más subjetivos del desarrollo de la trayectoria educativa. Tal y como Demanet y Van Houtte (2012) o Lynch y Baker (2005) han puesto de relieve en numerosas ocasiones, la exclusión educativa opera a menudo a través de elementos como la desvinculación —prin-

cialmente emocional— o la carencia de lo que Lynch y Walsh (2009) denominan *love, care and solidarity*, tanto por parte de la institución educativa como de los profesionales que la conforman.

4. El rol del tercer sector en la lucha contra la exclusión socioeducativa de los jóvenes

En los últimos años las entidades del tercer sector (ETS) orientadas a la acción social se han convertido en un actor y una fuente de provisión de servicios fundamental del régimen de bienestar del Estado español (Rodríguez-Cabrero, 2015). En un contexto de crisis económica como el actual, con el consiguiente aumento de las desigualdades sociales, el papel de las entidades del tercer sector en la promoción de la inclusión socioeducativa es fundamental. Sin embargo, paradójicamente, en el contexto actual estas tienen que hacer frente a un aumento de la demanda con una disminución de los recursos. En este sentido, las ETS se han visto obligadas a llevar a cabo un proceso de reestructuración generalizado como consecuencia, por un lado, del aumento de demanda de sus servicios por parte de un creciente número de personas en situación de vulnerabilidad social y, por otro lado, por la escasez de financiación procedente tanto de fuentes públicas como privadas (Marbán-Gallego, 2014, p.3).

En nuestro entorno hay un amplio abanico de factores que favorecen la exclusión socioeducativa de la infancia y la juventud. Estos factores están relacionados con las políticas públicas y educativas, el mercado laboral o la vivienda (Cussó-Parcerisas, Longás-Mayayo y Riera-Romaní, 2015). Además, la crisis económica y las políticas de austeridad han contribuido a exacerbar la pobreza (Martínez-Virto y Pérez-Eransus, 2015). Estos factores favorecen la transmisión intergeneracional de desigualdades (en términos de clase social, género y etnia), de forma que la pobreza y la exclusión socioeducativa afecta cada día a más niños y niñas (Cussó-Parcerisas, Longás-Mayayo y Riera-Romaní, 2015). En este sentido, la existencia de unos elevados niveles de abandono escolar prematuro (Tarabini, Curran, Montes y Parcerisa, 2015) y de fracaso escolar (Calero, Choi y Waisgrais, 2010) son una buena prueba de ello. Por otro lado, en nuestro país, fenómenos como el fracaso escolar están relacionados con el origen socioeconómico del alumnado (MECD, 2013) y afectan especialmente al alumnado vulnerable (Sarasa y Sales, 2009; Gil-Flores, 2011) o en situación de exclusión social (Boada, et. al. 2011). Por lo tanto, la inclusión socioeducativa es un mecanismo clave para garantizar una igualdad de oportunidades real para todos los niños y niñas, y para prosperar socialmente en términos de equidad.

Ciertamente, las entidades del tercer sector desarrollan un papel fundamental, dado que anticipan e innovan con el objetivo de atender aquellas necesidades sociales que no son directamente atendidas por la administración pública. Por otro lado, la flexibilidad que define a las entidades del tercer sector permite llevar a cabo y complementar actuaciones realizadas sobre determinados grupos sociales, como por ejemplo los niños y los jóvenes que presentan unas necesidades que tienen una naturaleza multidimensional. Las ETS que desarrollan su acción social en el ámbito de la infancia y la juventud son muy diversas y pueden desarrollar prácticas muy diferenciadas (Montagut, 2011). En algunos casos, estas entidades pueden favorecer la aparición de espacios sin barreras de acceso por motivos académicos o educativos, socioeconómicos, étnicos o de género, que facilitan la creación de entornos sociales heterogéneos con una participación efectiva de los colectivos atendidos. Por otro lado, las ETS también desarrollan tareas de prevención, acompañamiento y orientación educativa para evitar el abandono escolar de los jóvenes, y para apoyarlos mediante un acompañamiento efectivo en los procesos de transición. A su vez, los mecanismos y las

prácticas desarrolladas por las ETS, a menudo juegan un papel clave en la apertura de nuevos «horizontes de acción» de los jóvenes (en términos de Hodkinson y Sparkes, 1997). De este modo, el trato y los mecanismos de cuidado son fundamentales para la subjetividad de los y las jóvenes, así como para mejorar su autoestima, la adhesión escolar, y las expectativas educativas y laborales.

5. Metodología

A nivel metodológico, la investigación sigue el método del estudio de caso, ya que permite la combinación y triangulación de diferentes técnicas de investigación (Yin, 2003). Para la realización de este estudio se han combinado técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo. En este sentido, se han llevado a cabo un total de 60 encuestas (30 a los alumnos y 30 a las familias), que se han analizado con el programa estadístico SPSS (versión 17) mediante un análisis univariante. Las encuestas se han complementado con 8 entrevistas a profesionales del centro (dirección y profesorado), un grupo de discusión con entidades del barrio, análisis de documentos secundarios de la entidad, y la realización de observación directa en el aula.

Esta aproximación metodológica permite la triangulación de las técnicas, es decir, la aplicación de varias técnicas dentro de una misma investigación con el objetivo de contrastar resultados y analizar las posibles coincidencias o diferencias. La combinación de técnicas permite enriquecer el análisis, buscando el cruce de datos y la obtención de conclusiones articuladas a partir de una mirada holística y multidimensional (Aguilar y Barroso, 2015).

En cuanto a la naturaleza de las diferentes técnicas, el uso de cuestionarios permite una recopilación sistemática y estandarizada de los datos para obtener un mapa general del fenómeno que el investigador desea medir y que posibilita contextualizar y guiar la entrada en profundidad al campo. Por otro lado, el uso de la entrevista y el grupo de discusión permite profundizar en los datos, enfocando desde una mirada más cercana e incorporando las subjetividades propias de la experiencia biográfica de los participantes.

Así pues, según los propios Aguilar y Barroso (2015), la triangulación de técnicas permite cubrir todos los actores del objeto de estudio y obtener un mayor conocimiento del fenómeno a estudiar que con la utilización de una u otra técnica por separado. A continuación, se presenta una tabla donde se sintetizan todas las técnicas empleadas:

Tabla 1
Síntesis de trabajo de campo

Análisis de documentos secundarios (web, material del centro, etc.)
2 Entrevistas con la dirección del centro
6 Entrevistas con profesorado del centro
1 hrupo de discusión con entidades del barrio
Observación directa en diversas clases
30 Cuestionarios a alumnos
30 Cuestionarios a las familias

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la selección de las diferentes muestras (profesorado, familias, alumnado y entidades) nos hemos basado en varios criterios. En relación a los profesionales se seleccionaron 6 profesores, heterogéneos en términos de antigüedad y especialización (música, teatro o danza) y 2 miembros de la dirección, para poder desarrollar entrevistas en profundidad. Por otro lado, se seleccionaron varios alumnos de los diferentes grupos-clase donde participan las cohortes más grandes (en términos de edad) de la institución, por su capacidad reflexiva y su experiencia en Xamfrà, teniendo en cuenta de nuevo las diversas especializaciones del centro. El número total de encuestados fue de 30 sobre un total de 60 alumnos de estas características. Por otro lado, se seleccionaron una treintena de familias manteniendo criterios de heterogeneidad por cuestión de origen social. Por último, respecto a las entidades participantes en el grupo de discusión, se seleccionaron 8 entidades representativas de los varios campos o ámbitos presentes en el tejido asociativo del barrio del Raval (educación, educación en el ocio, asistencia social y sanitaria y asociaciones de mujeres), así como una representante de la coordinadora de la red «Tot Raval».

6. Resultados

6.1. Equidad en el acceso: la flexibilización y el modelo de tarificación

Tal como avanzábamos con anterioridad, el primer elemento a considerar cuando hablamos de la igualdad educativa es la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos. En este sentido, en el capítulo nos centraremos más concretamente en dos elementos indispensables que constituyen la equidad en el acceso a Xamfrà: en primer lugar, la flexibilización del acceso y la incorporación de matrícula viva y, en segundo lugar, pero no por ello menos importante, los modelos de tarificación del precio del acceso (Tarabini y Bonal, 2016).

Si podemos identificar una preocupación principal en Xamfrà alrededor de la cuestión del acceso, esta es la de poder incluir en un mismo espacio a jóvenes de diferentes contextos económicos, sociales, culturales, y afectivos-relacionales. Tal y cómo se puede extraer del ideario de la institución, recogido en el siguiente parlamento de su décimo aniversario, Xamfrà se quiere presentar como una institución abierta a todo el mundo, que busca encontrar en su seno un lugar de inclusión en la heterogeneidad, flexible en sus procesos de adscripción, y contraria a los procesos burocráticos que rodean el acceso a las instituciones educativas formales.

Al barco de Xamfrà suben y subirán viajeros de diferentes edades y condición, se estarán más o menos escalas del viaje... pero todos y cada uno de ellos será acogido por la tripulación y sabrá que, si nunca lo necesita, podrá volver a hacer otra etapa, otro trozo de trayecto con Xamfrà (Parlamento del X aniversario de Xamfrà)

En esta línea, Xamfrà demuestra una preocupación capital para llegar a todos los perfiles sociales del barrio como una cuestión clave en la formación de su identidad como centro. De este modo, se presentan como una institución que trabaja para romper con los estigmas de las visiones asistencialistas en la provisión de servicios contra la exclusión educativa. De hecho, esto ha contribuido a que más de 10 años después de su constitución, y gracias a una gran diversidad de factores tanto institucionales (relaciones con la red de entidades del Raval, participación en los centros educativos, colaboraciones con el Liceo, entre otros) cómo

informales (el boca-oreja, la confluencia con otros proyectos del barrio, etc.), el centro sea un espacio muy heterogéneo. Es por eso que Xamfrà se puede considerar como un centro inclusivo en el *acceso*, tanto por su diversidad en términos de procedencia del alumnado, como en términos de origen familiar, social o educativo. El centro aglutina una tipología muy diversa de familias y genera un espacio de encuentro donde se pierde el miedo, se generan procesos de confianza y solidaridad, etc.

Por eso el nombre de Xamfrà², porque queremos convertirnos en este espacio de encuentro que permita cruzar y quedarse. La excusa y el cebo son las artes. (Directora de Xamfrà)

Para cumplir estos objetivos, la principal política impulsada desde el centro para garantizar un acceso equitativo es el modelo de tarificación flexible. Tal y cómo afirman desde la dirección del centro «en más de 10 años de trayectoria nunca ningún niño o niña se ha quedado fuera del centro». Este hecho resulta factible debido a un sistema flexible de captación de las cuotas, basado en el modelo de tarificación social, donde se analiza cada caso de forma individualizada y se adapta el precio a las posibilidades y necesidades de cada familia.

En concreto, las familias que pueden pagar la cuota entera la pagan (al curso 2015-16 se sitúa alrededor de los 150€ anuales) mientras que a aquellas familias con problemas socioeconómicos, previa entrevista con la dirección, se les facilitan opciones de pago individualizadas, con plazos flexibles o incluso con reducción del precio (en algunos casos se está incorporando a niños y jóvenes gratuitamente debido a su situación de extrema precariedad y fragilidad económica y social). Al mismo tiempo, para afrontar los costes de los talleres sin que esto afecte a la calidad del servicio se han realizado toda una serie de iniciativas de autofinanciación (como la iniciativa de amigos de Xamfrà o el «Teler de Música») donde las familias del centro con mayor capacidad económica, así como otros socios, participan para aportar recursos complementarios

Con estas iniciativas, como las que desarrolla Xamfrà para que todo el mundo pueda participar, se salvan muchas vidas. No quiero decir estrictamente que se mueran, pero créeme, se salvan muchas vidas y esto es un gran valor. (Directora Fundación Tot Raval)

Un último elemento de interés alrededor del acceso es la incorporación sin restricciones de matrícula viva. Una cuestión que de nuevo caracteriza el ideario de Xamfrà es la idea de que cualquier persona es bienvenida, sin importar el momento de su llegada a la institución. Es por eso que no se realiza ninguna restricción a la matrícula nueva, sea cual sea el momento del año en el que esta se incorpora en el centro, llegando a ampliar la ratio de los grupos para incorporar a este alumnado y dar respuesta a sus necesidades.

Finalmente, Xamfrà ha desarrollado dos mecanismos para poder mantener el acceso equitativo a su institución. En primer lugar, Xamfrà participa en la articulación de un sistema de información mediante la red de instituciones socioeducativas y del tercer sector del Raval (liderada por la Fundación Tot Raval). Las redes de información son un elemento capital para entender los procesos de desigualdad, y al mismo tiempo, permiten la detección y la actuación preventiva frente a las necesidades sociales y educativas de los jóvenes (Tedesco, 2011).

² Xamfrà es la traducción catalana de «Chaflán», en referencia al espacio resultante en la aplicación de este recurso arquitectónico en el espacio público y a su uso histórico como lugar de encuentro y confluencia.

En segundo lugar, se está desarrollando el proyecto de «Xamfrà en los barrios», que pretende romper con las barreras geográficas y facilitar el acceso a estas oportunidades socioeducativas cada vez más jóvenes.

6.2. Los efectos de las prácticas de equidad en el acceso: la institución como punto de encuentro entre jóvenes con diferentes orígenes sociales

Cómo hemos visto en el apartado anterior, Xamfrà aplica diferentes prácticas dirigidas a favorecer la equidad en el acceso. En este apartado nos fijaremos en el efecto que tienen las prácticas de equidad en el acceso sobre la composición social del centro.

Tabla 2
Perfil socioeducativo y composición social del alumnado y de las familias de Xamfrà

Procedencia de los padres	Valor
Catalunya	17,86%
Resto de España	14,29%
Europa	17,86%
América Latina	21,43%
Asia	17,86%
África	10,71%
Distrito	
Ciutat Vella	60,71%
Eixample	14,29%
Sants-Montjuic	14,29%
Les Crts	3,6%
Sant Marti	3,6%
Nivel de estudios máximo de los padres	
Sin estudios	14,3%
Estudios primarios obligatorios	17,86%
Estudios Secundarios	25%
Estudios Universitarios	39,29%
Categoría profesional máxima de los padres	
Alto cargo o dirección de empresa	3,5%
Profesional liberal	10,71%
Técnico medio	3,6%
Autónomo o pequeño propietario	13,7%
Trabajo manual cualificado	21,43%
Trabajo manual no cualificado	25%
Paro	23,08%
Otros	4%

Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de lo que sucede en el sistema educativo formal (donde hay elevados niveles de segregación escolar) y en la mayoría de entidades socioeducativas del tercer sector (donde debido a sus intervenciones focalizadas sólo acuden jóvenes en situación de riesgo), en el caso de Xamfrà se observa una elevada heterogeneidad social. Así pues, esta institución se caracteriza por aglutinar una población muy heterogénea, no sólo en términos de procedencia étnica, sino también de procedencia cultural, económica y social. Si bien vemos como el país de procedencia de los padres es un indicador relevante para entender la diversidad del centro (ver tabla 2), esta diversidad la podemos encontrar a niveles más micro como, por ejemplo, en relación al distrito de procedencia de los jóvenes. Aunque un 60,7% son del propio distrito de Ciutat Vella, la mayoría del propio barrio del Raval, cerca del 40% restante se reparte entre otros distritos de la ciudad. Este hecho muestra la capacidad de incidencia de la institución, llegando más allá del barrio donde se encuentra el propio centro. Respecto al perfil socioeducativo de las familias, vemos que los estudios mayoritarios son los universitarios (39,3%) aunque con un porcentaje que se aleja poco de la siguiente categoría, los estudios secundarios (25%) o, incluso, de los sin estudios (15%).

En segundo lugar, por lo que refiere a la categoría profesional, la diversidad es todavía mayor, donde ninguna categoría supera el 25% (los profesionales liberales son los que más se acercan a esta cifra, si bien, los trabajadores manuales restan sólo 4 puntos porcentuales por debajo). En cuanto a la incidencia del paro, se observa que a pesar de que la mayoría de las familias respondieron que actualmente están ocupadas, un nada despreciable 23,08% sostiene que actualmente no trabaja.

En definitiva, el caso de Xamfrà es un ejemplo paradigmático de entidad socioeducativa del tercer sector que cuenta con una mixtura social que muy a menudo no se da ni en la educación formal ni en las propias entidades del tercer sector. En las siguientes secciones se examinan los procesos socioeducativos que se desarrollan en esta institución socioeducativa.

6.3. Trato, reconocimiento y adhesión como modelo de éxito

En contextos de crisis a menudo los alumnos más vulnerables ven como empeoran sus condiciones de educabilidad, debido a una gran variedad de factores de naturaleza material, psicológica o afectiva, que afectan los procesos y las experiencias socioeducativas de los jóvenes, así como también a sus trayectorias (Bonal, et. al., 2010; 2015). En los últimos años, un creciente número de investigaciones ha hecho hincapié en la importancia de centrar la atención en las desigualdades de naturaleza cultural y afectiva (Lynch y Baker, 2005; Tarabini, 2017), las cuales pueden desencadenar procesos de desvinculación escolar y favorecer la exclusión socioeducativa de los jóvenes (Tarabini, Curran, Montes y Parcerisa, 2018).

A diferencia de otras entidades socioeducativas, Xamfrà se caracteriza por llevar a cabo una acción pedagógica e inclusiva orientada por una perspectiva de la justicia social que incluye las dimensiones de la equidad en el trato y la equidad en el reconocimiento, como ejes vertebradores de su proyecto. Cómo veremos a continuación y en el apartado posterior, la conjugación de estos elementos juega un papel clave en la promoción de la adhesión escolar, la motivación y la ampliación de las expectativas y los horizontes de acción de los jóvenes. De este modo, en el cuestionario que respondieron los jóvenes se observa que, entre los elementos considerados más importantes, el aprendizaje obtiene un 24% de las respuestas, y muy cerca porcentualmente, encontramos la música (21,5%) y el equipo humano (20,3%), hecho que denota la relevancia de este último en el proceso socioeducativo de los jóvenes y en el desarrollo de prácticas inclusivas. Asimismo, el hecho

que el aprendizaje aparezca como la respuesta más empleada por los jóvenes resulta muy relevante, sobretodo entendiendo que la mayoría de estos jóvenes vienen desarrollando trayectorias de fracaso educativo marcadas por el bajo rendimiento académico, la repetición y la falta de acompañamiento escolar y, en definitiva, trayectorias desvinculadas de los procesos de aprendizaje de la escuela formal.

Por otro lado, según un 64% de las personas encuestadas, el profesorado siempre escucha e incorpora las propuestas del alumnado. Esto pone de relieve la apertura pedagógica de Xamfrà y su capacidad inclusiva, que otorga un rol central al reconocimiento y a la participación efectiva de los jóvenes en el currículum. Asimismo, según el 86% de los jóvenes, la adaptación del ritmo de los alumnos con dificultades es muy presente en el día a día de la entidad y se realiza de forma constante. Este hecho es muy importante teniendo en cuenta el crecimiento sostenido de la matrícula del centro, que no siempre se ha visto acompañada de un aumento de recursos. Esto ilustra las prioridades en la acción del profesorado: la atención inclusiva y no segregadora por capacidades o competencias. La motivación de los jóvenes para superarse es también un resultado derivado de la implicación del profesorado. Más de un 70% de los jóvenes cree que siempre o casi siempre los motivan para hacerlo. En relación con las expectativas del profesorado, casi un 65% de los estudiantes cree que siempre los animan a hacer lo que quieren.

Un factor importante en el desarrollo de procesos de adhesión educativa es la transmisión de valores y su vinculación con los procesos de aprendizaje y el aumento de la motivación. En primer lugar, en cuanto a los valores, vemos como un 64% de los jóvenes afirma estar mucho o bastante de acuerdo con el hecho que desde que participa en Xamfrà valora más las cosas. Además, también se observa un efecto relacionado con el respeto mutuo entre compañeros y de las normas. De nuevo, casi un 60%, afirma estar muy o bastante de acuerdo con esta cuestión. Los elementos anteriores se pueden vincular directamente con el sentimiento de pertenencia desarrollado dentro de la institución. En segundo lugar, identificamos un impacto directo de estos aspectos vinculados con la pertenencia y los aspectos relativos a la motivación y auto-motivación para el aprendizaje. Un 75% de los jóvenes afirman estar muy o bastante de acuerdo con el hecho que desde el inicio de su participación en Xamfrà, les gusta más aprender. Al mismo tiempo, un 67,9% de los jóvenes encuestados afirman tener muy o bastante claro qué harán los próximos años. Así pues, y tal y cómo veremos con mayor profundidad en el siguiente apartado, lo que demuestran estos datos es la capacidad del centro para generar nuevas ventanas de oportunidades y expectativas, antes impensables para muchos de ellos.

6.4. Impacto de las prácticas en las trayectorias de fracaso y exclusión educativa

El papel central que juega Xamfrà en la lucha contra la exclusión social y educativa de los jóvenes en el barrio del Raval (y en la ciudad de Barcelona) se hace patente en la diversidad de dimensiones en las que tiene impacto. Una de las dimensiones más importantes, como ya avanzábamos anteriormente, es la generación de nuevas expectativas y la ruptura con las trayectorias de fracaso educativo, con la consecuente apertura de ventanas de oportunidades y éxito escolar (Escudero y Bolívar, 2008).

El fracaso y el abandono escolar son dos de las problemáticas más relevantes, y no sólo a nivel educativo, de nuestro país. En este contexto, Xamfrà, como entidad que promueve el aprendizaje a través de las artes y la música, trata de romper con las trayectorias de fracaso escolar de los y las jóvenes. La sensación de fracaso académico, fracaso que a menudo se interpreta como fracaso social, personal y en definitiva vital, opera en términos de desvincula-

ción a un triple nivel: cognitivo, actitudinal y emocional (Fredricks, Blumenfeld y Paris, 2004; Demanet y Van Houtte, 2012). En estos términos, los jóvenes que llegan a Xamfrà no se sienten parte de sus respectivas escuelas (es decir, muestran un nulo sentimiento de pertenencia), no creen en la educación y sus beneficios y de forma recurrente se sienten como los *grandes perdedores del juego educativo*.

Aquí es donde Xamfrà, tal y como ya mostrábamos anteriormente, juega un papel muy relevante en la construcción de un nuevo sentimiento de pertenencia a partir de la acogida, el cuidado y el reconocimiento. Cuando los y las jóvenes llegan a la institución reciben un tratamiento individualizado, con un alto componente social y centrado en el aprendizaje de valores y el ejercicio de la cooperación, hecho que, a menudo, contrasta con los procesos educativos que habían vivido anteriormente.

En este contexto, el alumno se siente empoderado. El empoderamiento de los jóvenes es debido a dos elementos claves que permiten entender las dinámicas que se generan a la institución: por un lado, el acompañamiento y la orientación y, por otro lado, los procesos de decisión y participación. En relación al acompañamiento, tal y como podemos ver en la tabla 3, el alumnado pone de manifiesto que el equipo humano que conforma Xamfrà trabaja de manera colaborativa para fomentar la motivación de los y las jóvenes, generando sinergias entre el aprendizaje competencial (musical) y la respuesta a las inquietudes extraacadémicas, y todo sin dejar de lado la diversidad de ritmos de aprendizaje existentes.

Tabla 3

Dí si estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Adaptación del ritmo a los alumnos con dificultades	Responden a las inquietudes extra-académicas	Nos dan elementos de motivación (educativa, vital, etc.)	Se interesan por lo que pasa fuera de la institución	Nos animan a pensar críticamente y a hacer lo que creemos/queremos
De acuerdo	86%	75%	71,4%	85%	86,6
En desacuerdo	14%	25%	28,6%	15%	13,4%

Fuente: Elaboración propia.

Es por eso que los jóvenes empiezan a restablecer los vínculos perdidos con la educación, no sólo dentro del centro, sino también de puertas a fuera. A partir de la conformación de nuevos horizontes, de la adquisición de valores y hábitos y del aumento de la autoconfianza se genera un proceso de reencuentro con los procesos de aprendizaje y un consecuente aumento de la vinculación educativa a los tres niveles (emocional, actitudinal y cognitivo) (Demanet y Van Houtte, 2012). Como ejemplo, si observamos la tabla 4 podemos analizar los resultados de la encuesta realizada al alumnado alrededor de la variación relativa en el comportamiento y las notas en la escuela, desde que participan de las actividades de la institución. Cómo se puede observar, alrededor del 40% de los jóvenes aseguran que su comportamiento y sus resultados han mejorado, ya sea esta mejora pequeña o grande, poniendo de relieve el impacto que el aprendizaje de hábitos y valores juega en la dimensión educativa.

Tabla 4
Cómo han variado las notas y el comportamiento en la escuela desde que el alumnado participa en Xamfrà

	Componente actitudinal (comportamiento)	Componente cognitivo (resultados)
Ha/n mejorado mucho	21,43%	22,43%
Ha/n mejorado ligeramente	21,43%	18,86%
Ha/n mejorado en algunos aspectos a pesar de que en otros no	17,85%	17,43%
Sigue igual	39,29%	40,86%
Ha/n empeorado ligeramente	0%	0,42%
Ha/n empeorado mucho	0%	0%

Fuente: Elaboración propia.

En este aspecto, la adhesión expresiva (a pesar de que no siempre instrumental) del alumnado en relación a Xamfrà y el aprendizaje musical es la que les da la fuerza para construir nuevos imaginarios. Y en esta apertura de las ventanas de oportunidades es donde toma relevancia el concepto de expectativas: educativas, laborales, sociales y, en definitiva, vitales.

La generación de expectativas alrededor del éxito educativo, entendido como algo más que los resultados educativos estrictamente, y representado a través de su éxito en el campo artístico y musical, revaloriza su capacidad de agencia. En esta línea, y tal y cómo dice un miembro del profesorado, «en el mejor de los casos la estancia en Xamfrà supondrá un cambio en su forma de ver el mundo y de relacionarse con él, y en el peor, al menos será un buen recuerdo». Esta expresión mencionada por los profesionales de la entidad se refiere precisamente a la re-vinculación educativa de los jóvenes, a la mejor comprensión de su entorno y al aumento de sus expectativas educativas y profesionales. Sin ir más lejos, casi el 70% de los jóvenes que participan en Xamfrà afirman que su paso por el centro les ha ayudado a tener más claro qué quieren hacer cuando sean mayores. Así pues, para una parte importante de los y las jóvenes, la participación en Xamfrà supone un cambio en sus imaginarios y una mayor definición de sus aspiraciones educativas y laborales.

En definitiva, desde Xamfrà, conocedores de las limitaciones contextuales (principalmente socioeconómicas y educativas) que rodean a algunos de estos jóvenes, se conforman con lo que su directora denomina, parafraseando a Jaume Cela, «construir París en el aula». Por tanto, si consiguen avivar el interés de estos jóvenes por el aprendizaje y su voluntad de conquistar nuevos imaginarios, sean cuales sean estos, habrán logrado a su manera el éxito educativo como institución.

Yo no sé cómo será el futuro... de hecho me da igual, pero quiero ser músico. (Ferran, 16 años. Alumno de Xamfrà)

7. Discusión y conclusiones

En este capítulo se ha querido poner el acento en la importancia manifiesta que juegan las entidades del tercer sector en la lucha contra la exclusión educativa y en la mejora de las condiciones de educabilidad de los jóvenes. En concreto, hemos desarrollado un análisis intensivo alrededor del impacto que tiene Xamfrà, una entidad socioeducativa de aprendizaje musical y artístico situada en el barrio del Raval (Barcelona), en su lucha

contra la exclusión educativa en sus diferentes dimensiones. A partir de mecanismos como garantizar la equidad en el acceso, la constitución de grupos heterogéneos en términos de clase, género o etnia, el tratamiento individualizado y la consideración de otras esferas más allá de la institucional-educativa (como la familiar o la social) o la extensión de los mecanismos de cuidado, desde Xamfrà han conseguido revertir procesos de «desenganche educativo y social» dotando a las vidas de los jóvenes que participan en su institución de un nuevo sentido de pertenencia. El acompañamiento y la orientación en los procesos de decisión y participación, el sentimiento comunitario y la colaboración como herramientas para solucionar los problemas, el reconocimiento (instrumental y expresivo), el desarrollo del pensamiento crítico o la creación y apertura de nuevos imaginarios (educativos, laborales y sociales) son sólo algunos de los intangibles que Xamfrà «produce» en su tarea cotidiana.

Garantizar la inclusión socioeducativa es clave en términos de garantizar una igualdad de oportunidades real para todos los niños y jóvenes y para prosperar socialmente en términos de equidad (Montes y Parcerisa, 2016). No obstante, el ejemplo de Xamfrà también tiene que servir para subrayar las dificultades que afronta el tercer sector en la atención de nuevas necesidades sociales generadas por la crisis. En este contexto, se requiere de una acción institucional que combine medidas estructurales y focalizadas, y que a su vez esté coordinada con el tercer sector, para asumir los retos socioeducativos que genera el actual contexto de crisis capitalista, y avanzar hacia una sociedad más equitativa y cohesionada.

8. Referencias

- Aguilar S., i Barroso, J. (2015). «La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa». *Pixel-bit. Revista de medios y educación* (47), p. 73-88.
- Bernardi, F.; Requena, M. (2010). «Desigualdad y puntos de inflexión educativos: el caso de la educación post-obligatoria en España». *Revista de Educación, número extraordinario 2010*, p. 93-118.
- Boada, C.; Herrera, D.; Mas, E.; Miñarro, E.; Olivella, M.; Riudor, X. (dir.) (2011). *Informe sobre el risc de fracàs escolar a Catalunya*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Bonal, X. (2006). *L'Estat de l'educació a Catalunya*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- Bonal, X. (2012). *Municipis contra la segregació escolar. Sis experiències de política educativa local*. Fundació Jaume Bofill. Col. Polítiques, 78.
- Bonal, X. (2016). «Crisis, educación y desigualdad: una cuestión de paradojas». *Investigar em Educação*, 2(3), p. 23-32.
- Bonal, X.; Albaigés, B. (2009). «La segregación escolar en Cataluña». *Cuadernos de pedagogía*, 387, p. 89-94.
- Bonal, X.; Tarabini, A.; Constans, M.; Kliczkowski, F.; Valiente, O. (2010). *Ser Pobre en la Escuela: Habitus de pobreza y condiciones de educabilidad*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Bonal, X.; Tarabini, A.; Verger, A. (2015). «La nova política educativa i les desigualtats». *Nous Horitzons*, 209, p. 1-6.

- Calero, J.; Choi, A.; Waisgrais, S. (2010). «Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España: una aproximación a través de un análisis logístico multinivel aplicado a PISA-2006». *Revista de Educación, número extraordinario 2010*, p. 225-256.
- Cussó-Parcerisas, I.; Longás-Mayayo, J.; Riera-Romaní, J. (2015). «Acción socioeducativa en red con la infancia y adolescencia en situación de pobreza: análisis del programa CaixaProinfancia en Barcelona». *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna*, 33(2), p. 95-105.
- De Medrano Ureta, C.V. (2002). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo: factores escolares y socioculturales*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.
- Demagnet, J.; Van Houtte, M. (2012). «School belonging and school misconduct: The differing role of teacher and peer attachment». *Journal of Youth and Adolescence*, 41(4), p. 499-514.
- Dumay, X.; Dupriez, V. (2008). «Does the school composition effect matter? Evidence from Belgian data». *British Journal of Educational Studies*, 56(4), p. 440-477.
- Dupriez, V. (2009). *La segregació escolar: reptes socials i polítics*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- Escudero Muñoz, J.M. (2005). «Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo?». *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 1(1), p. 1-24.
- Escudero, J. M.; Bolívar, A. (2008). «Respuestas organizativas y pedagógicas ante el riesgo de exclusión educativa», a J. Gairín i S. Antúnez (eds.), *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Madrid, Wolters Kluwer España, p. 283-318.
- Fernández Enguita, M.; Mena Martínez, L.; Riviere Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona, La Caixa.
- Fredricks, J.A., Blumenfeld, P.C., & Paris, A. H. (2004). School engagement: Potential of the concept, state of the evidence. *Review of educational research*, 74(1), 59-109.
- Gallego, V. M.; Cabrero, G. R. (2006). «Estado de bienestar y tercer sector social en España. El estado de la investigación social». *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa* (56), p. 117-139.
- Gil-Flores, J. (2011). «Estatus socioeconómico de las familias y resultados educativos logrados por el alumnado». *Cultura y educación*, 23(1), p. 141-154.
- Hodkinson, P.; Sparkes, A. C. (1997). «Careership: a sociological theory of career decision making». *British journal of sociology of education*, 18(1), p. 29-44.
- Jacinto, C.; Terigi, F. (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires, IIPE-UNESCO, Santillana.
- Jiménez, M., Navas, J.J.L.; Taberner, J. (2009). «Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación». *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del profesorado*, 13(3), p. 11-49.
- Lynch, K.; Baker, J. (2005). «Equality in education An equality of condition perspective». *Theory and Research in Education*, 3(2), p. 131-164.
- Lynch, K., Walsh, J. (2009). *Love, care and solidarity: What is and is not commodifiable*. In *Affective Equality*. UK, Palgrave Macmillan.
- Marbán-Gallego, V. (2014). *Tercer sector de acción social y lucha contra la exclusión. VII Informe sobre exclusión y desarrollo en España*. Madrid, Fundación FOESSA.
- Martínez-Virto, L.; Pérez-Eransas, B. (2015). «La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad. Aproximación a las consecuencias de los recortes en servicios sociales a partir de la experiencia en Navarra». *Revista española del tercer sector* (31), p. 65-88.
- MECD (2013). *PISA 2012: Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe Español. Volumen 1: Resultados y Contexto*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Montagut, T. (2011). *La funció del Tercer Sector en l'àmbit d'infància, adolescència i famílies*. Barcelona, CIIMU-Institut d'Infància i Món Urbà.
- Montes, A., & Parcerisa, L. (2016). «Iguales en qué i com? Una revisió de les propostes realitzades des de la teoria de la justícia en el camp de l'educació». *Papers: revista de sociologia*, 101(4), 451-471. DOI: 10.5565/rev/papers.2194
- Rodríguez-Cabrero, G. (2015). «Avances, limitacions y retos del Tercer Sector de Acción Social en España», *Revista Española del Tercer sector*, 30, p. 75-97.
- Sarasa, S.; Sales, A. (2009). *Itineraris i factors d'exclusió social*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- Sen, A. (2008). «Exclusión e inclusión», a A. Sen i B. Kliksberg (eds.), *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona, Planeta DeAgostini, p. 27-42.
- Síndic de Greuges (2008). *La segregació escolar a Catalunya. Informe extraordinari*. Barcelona, Sindicatura de Greuges.
- Síndic de Greuges (2016a). *La segregació escolar a Catalunya I. La gestió del procés d'admissió de l'alumnat*. Barcelona, Sindicatura de Greuges.
- Síndic de Greuges (2016b). *La segregació escolar a Catalunya II. Condicions d'escolarització*. Barcelona, Sindicatura de Greuges.
- Tarabini, A. (2017). «Innovación educativa: qué, por qué y cómo». *El Diario de la Educación*. [En línia: <http://eldiariodelaeducacion.com/blog/2017/01/10/innovacion-educativa-que-por-que-y-como/>]
- Tarabini, A.; Bonal, X. (dir.) (2016). *Los principios de un sistema educativo que no deje a nadie atrás*. Madrid, Save the children.
- Tarabini, A.; Curran, M.; Montes, A.; Parcerisa, L. (2015). «La vinculación escolar como antídoto del abandono escolar prematuro: explorando el papel del habitus institucional». *Profesorado*, 19(3), p. 106-212.
- Tarabini, A., Curran, M., Montes, A., & Parcerisa, L. (2018). «Can educational engagement prevent Early School Leaving? Unpacking the school's effect on educational success». *Educational Studies*, 1-16. <https://doi.org/10.1080/03055698.2018.1446327>
- Tedesco, J.C. (2011). «Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI». *Revista Iberoamericana de Educación* (55), p. 31-47.
- Van Ewijk, R.; Sleegers, P. (2010). «The effect of peer socioeconomic status on student achievement: A meta-analysis». *Educational Research Review*, 5(2), p. 134-150.
- Yin, R. (2003). *Case study research. Design and methods*. California, SAGE Publications.

Hegemonía y legitimidad en un mundo en transformación

Montserrat Pintado

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Las transformaciones sistémicas experimentadas en el inicio de este siglo han evidenciado nuevos aspectos de la hegemonía hasta ahora ignorados. En este sentido, las visiones teóricas dominantes en la disciplina de Relaciones Internacionales se han mostrado incapaces de ofrecer un análisis completo de este fenómeno. Por ello, se hace necesario abrir el abanico teórico a nuevas visiones sobre la hegemonía, como la desarrollada por la Escuela Inglesa, que profundiza en los lazos existentes entre tres conceptos clave: hegemonía, legitimidad y sociedad internacional.

Palabras clave: *Hegemonía, Legitimidad, Escuela Inglesa, Estados Unidos, China.*

Introducción

El carácter permanente de la unipolaridad tras el fin de la guerra fría ha provocado un progresivo declive del interés teórico de las teorías del equilibrio, hasta ese momento dominantes. Centradas en explicar por qué no ha habido un comportamiento equilibrador por parte del resto de actores del sistema, han sufrido el incremento paulatino del interés por las teorías sobre la hegemonía, capaces de explicar la situación actual del sistema internacional. No obstante, en estas teorías se continúan perpetuando los vicios teóricos desarrollados durante la guerra fría, contemplando la hegemonía desde una perspectiva esencialmente materialista que pone el foco mayoritariamente en cuestiones económicas y militares.

Sin embargo, los sucesos posteriores al 11 de septiembre de 2001 han puesto de manifiesto nuevas caras de la hegemonía que hasta entonces habían permanecido ocultas, como la tendencia del hegemon a realizar actuaciones unilaterales, la falta de consenso en el sistema internacional y la emergencia tanto de nuevos actores como de nuevas amenazas. La difícil cabida de estos hechos en esas visiones teóricas dominantes, en las que predominan los análisis unidireccionales, ha puesto de manifiesto las carencias explicativas que sufren a la hora de analizar el fenómeno de la hegemonía de los Estados Unidos sobre el sistema internacional.

No obstante, los sucesos post 11-S también han supuesto un punto de inflexión que ha impulsado el desarrollo de visiones teóricas que incorporan los nuevos debates. De especial interés resulta la visión sobre la hegemonía que han trabajado los últimos años algunos teóricos de la Escuela Inglesa. En ella, enlazan el concepto de hegemonía con el de legitimidad, para así explicar las causas y consecuencias del orden unipolar en la sociedad internacional. Se trata de una perspectiva que permite analizar con una mayor diversidad teórica sucesos tan importantes como la emergencia de China o la erosión de la hegemonía de Estados Unidos tras las guerras de Irak y Afganistán.

En las siguientes páginas se dibujará la quiebra existente entre las perspectivas tradicionales con respecto a la hegemonía y las nuevas visiones derivadas de las transformaciones actuales a nivel sistémico. En el primero de los apartados, se abordará de un modo breve las principales perspectivas tradicionales con respecto a la hegemonía, enmarcadas dentro del realismo y liberalismo. Posteriormente, se pondrán de relieve los cambios principales a nivel sistémico que revelan la limitada capacidad explicativa de estos programas de investigación ante los sucesos actuales. A continuación, se analizarán las novedades investigadoras alrededor del concepto de hegemonía, prestando una especial atención a los desarrollos dentro de la Escuela Inglesa. Finalmente, se ofrecerán unas conclusiones a modo de reflexión sobre la oportunidad de desarrollar nuevas perspectivas en la teoría.

Visiones teóricas dominantes

La radical transformación del orden internacional tras la desaparición de la Unión Soviética y el final de la Guerra Fría constituyó uno de los retos de mayor magnitud para la disciplina de las Relaciones Internacionales. El cambio de escenario y la nueva estructura internacional derivada del mismo deshicieron las visiones que leían el sistema en clave bipolar para darle la bienvenida a las perspectivas sobre la unipolaridad y la hegemonía¹.

El realismo y el liberalismo, en sus distintas formas, adaptaron sus programas de investigación para explicar la nueva realidad internacional. Ambos desarrollos, no obstante, han estado siempre constreñidos por los postulados teóricos principales o núcleos duros de cada programa, desarrollando definiciones del orden hegemónico siempre acorde con las principales premisas teóricas de cada uno. Por ello, habitualmente el estudio de las teorías hegemónicas constituye simultáneamente un análisis de las principales presunciones teóricas de cada uno de los programas de investigación.

En este caso, las tradiciones realista y liberal han sido los dos polos principales de desarrollo de las teorías hegemónicas. De hecho, en el análisis queda patente el diálogo investigador y el enriquecimiento teórico que ha derivado del enfrentamiento entre los dos programas, especialmente entre las versiones más novedosas de los mismos, en el que ha sido conocido como el debate neo-neo.

La visión realista

El paradigma realista ha estado tradicionalmente identificado con la escuela del equilibrio de poder. Tanto en sus estudios sobre los distintos equilibrios en Europa como durante la bipolaridad de la guerra fría, los autores realistas se han enmarcado principalmente en una visión del sistema en términos de contrapesos. Desde esta perspectiva, las distribuciones asimétricas de poder constituían un fenómeno transitorio que daría lugar a una bi- o multipolaridad emergente (Waltz, 2000: 36-37). Sin embargo, a mediados del siglo xx, algunos autores enmarcados dentro el realismo comenzaron a trabajar desde una visión unipolar o hegemónica del sistema. Entre ellos destacan los trabajos de A.F.K. Organski o R. Gilpin, cuyas teo-

¹ Pese a que habitualmente se utilicen indistintamente, los conceptos de unipolaridad y hegemonía no tienen el mismo significado. La unipolaridad describe una situación de preponderancia en las capacidades, mientras que la hegemonía se refiere a una configuración unipolar en términos políticos y económicos que está acompañada de una estructura de influencia (Wilkinson, 1999: 143; Pintado, 2017a: 43-44).

rías han sido rescatadas tras la caída de la Unión Soviética². Si bien ambas perspectivas divergen en numerosos aspectos, coinciden en ofrecer una visión de la hegemonía en términos positivos, ya que es precisamente la presencia de un Estado dominante lo que asegura la estabilidad del sistema. Esta hipótesis constituye el punto de ruptura principal con las teorías del equilibrio, que consideraban que era la distribución simétrica del sistema (ya fuera a través de equilibrios simples o múltiples) la que aseguraba una mayor seguridad y estabilidad del sistema. Si bien estas dos teorías principales sobre la hegemonía (la teoría de la transición de poder, desarrollada por Organski y sus seguidores, y la teoría de la estabilidad hegemónica, encabezada por Gilpin) analizan el mismo fenómeno desde distintas perspectivas, es posible identificar cinco ideas principales que comparten (Lebow y Valentino, 2011: 215).

La primera de ellas es el convencimiento de que el sistema internacional está comandado por un poder dominante capaz de establecer un orden internacional que beneficie a su seguridad y bienestar material. Por lo tanto, el Estado dominante, una vez logra el liderazgo, moldea el sistema para lograr así mayores beneficios. En segundo lugar, este orden, cuanto más beneficioso es para el sistema dominante, menos beneficia a otros Estados, especialmente a los poderes emergentes. No obstante, los Estados sí reciben beneficios dentro de ese orden, aunque su reparto no siempre está acorde a la distribución de poder dentro del sistema. En relación con esto se desarrolla la tercera de las ideas, que pone de manifiesto que las transiciones de poder entre grandes potencias son resultado de las distintas tasas de crecimiento económico, que transforman esa distribución de poder sin reflejarlo en el reparto de las ganancias. Ante esa situación, como describe al cuarta de las premisas, el Estado dominante trata de defender el orden internacional que ha establecido y que le revierte mayores ganancias, mientras que el emergente busca revisarlo en su favor. Finalmente, este conflicto de intereses se dirime a través de la guerra.

No obstante, un análisis individual de ambas teorías demuestra que se asientan sobre conceptos distintos. La teoría de la transición de poder analiza las transiciones poniendo el foco principalmente en el Estado emergente que asciende en un orden internacional dominado y estructurado por el poder dominante. La relación entre hegemonía y estabilidad se hace patente en el objetivo de esta teoría: explicar cómo, cuándo y por qué se producen las guerras, así como analizar su intensidad, duración, costes y consecuencias (Tammen *et al.*, 2000: 6). Las relaciones entre tres elementos clave (Estado dominante, Estado emergente y *statu quo*) son, para estos autores, la clave del conflicto. Desde este paradigma, la existencia de un Estado dominante dibuja un sistema internacional piramidal, en el que existe una anarquía condicionada que afecta principalmente a los Estados insatisfechos con el orden establecido (Lemke y Reed, 1998: 512).

En el seno de este sistema se reproduce una dinámica habitual de crecimiento económico desigual entre los Estados, que modifica la distribución de poder material y las relaciones de los Estados con el reparto de beneficios dentro del sistema. Concretamente, las dinámicas económicas generan que las economías más desarrolladas logren tasas de crecimiento estables, gracias a los desarrollos tecnológicos y los cambios políticos, pero estas cifras no pueden competir con los ritmos de crecimiento de las economías en desarrollo, mucho más dinámicas (Tammen *et al.* 2000: 16). Habitualmente, la interrelación entre ambas variables produce que el Estado emergente se acerque a las cuotas de poder del dominante. En este punto, cobra especial importancia la variable clave de la teoría de la transición de poder, la satisfacción. Este concepto resulta central, ya que las consideraciones sobre el *statu quo* son

² Aunque enmarcada dentro el realismo, los sucesores de Organski y posteriores autores de la teoría de la transición de poder prefieren definir este enfoque como racionalista en vez de realista (Tammen *et al.*, 2000: 2).

esenciales para el estallido del conflicto. Por lo tanto, entendiendo que los Estados entran en conflicto por diferencias en las preferencias y en las políticas, es posible afirmar que los Estados emergentes generalmente están insatisfechos con el reparto de ganancias establecido por el hegemon y tratarán de modificarlo en su favor (Tammen *et al.*, 2000: 27).

Si bien la importancia de la satisfacción hacia el sistema internacional es mencionada por la mayoría de teóricos de la transición de poder, no existe consenso en la identificación de cuál es la variable fundamental de la teoría. Por un lado, los escritos fundacionales señalan la distribución de poder como el concepto central (Organski y Kugler, 1980), mientras que por otro lado algunos desarrollos posteriores consideran que la satisfacción es la noción fundamental (Kim, 1991; Kim y Morrow, 1992; Lemke y Werner, 1996; Lemke, 2002). Entre estos últimos, además, aún pervive el debate sobre cómo medir esa satisfacción, si bien se ha extendido la visión que propone identificar los beneficios de los que gozan el dominante y sus seguidores pero que le son negados al emergente (Oneal *et al.*, 1998: 518; Diccico y Levy, 1999: 690; Vasquez, 1996: 50-52).

La segunda de las visiones realistas sobre la hegemonía, la teoría de la estabilidad hegemónica, recibe una clara herencia del realismo clásico, particularmente de los trabajos del historiador griego Tucídides. La teoría de Gilpin está inequívocamente marcada por su consideración del sistema internacional como una sucesión de ciclos hegemónicos, normalmente cerrados por una gran guerra que reordena el sistema y las capacidades materiales de los Estados (Gilpin, 1981 y 1988).

Concretamente, Gilpin considera que el hegemon entra en auge gracias al excedente resultante de la explotación de ventajas tanto económicas como tecnológicas que son destinadas a la inversión militar. Gracias a ello, se convierte en el actor dominante y es capaz de dar forma al orden político y económico mundial, de modo que éste le beneficie (Gilpin, 1988). Sin embargo, los cambios internos y externos provocan el declive del hegemon, que ya no es capaz de aumentar el excedente tan rápido como los costes derivados de la hegemonía. Ante esta situación, el sistema comenzará a bipolarizarse, dividido entre aquellos partidarios del Estado hegemónico y los que tratan de transformar el sistema en su favor, encabezados por un Estado emergente. Este último desafiará el liderazgo del Estado dominante, dando lugar a una guerra hegemónica que transformará el sistema.

La importancia de la teoría de Gilpin radica no solo en sus raíces económicas, principalmente con la influencia de Charles Kindleberger (Kindleberger, 1985), sino en su labor como contrapunto a la obra de Waltz *Teoría de la Política Internacional*, publicada solo dos años antes (Waltz, 1979). La teoría de Gilpin ofrece, por lo tanto, una segunda vía para los teóricos realistas que, si bien comparten la noción estructural de Waltz, disienten con el fondo y la forma que éste le da a la misma (Mearsheimer, 2001; Schweller, 1996).

La visión liberal de la hegemonía

La perspectiva liberal con respecto a la hegemonía difiere notablemente de la realista desde el planteamiento inicial. Si los realistas presentan teorías que explican cómo se erige un hegemon, el desarrollo de este concepto entre los liberales es mucho más instrumental (Sodupe y Moure, 2010: 86). Dicho de otro modo, la tradición liberal, principalmente la institucionalista, se centra en explicar cómo se construye el orden internacional en una estructura de poder unipolar.

Los estudios desde esta perspectiva se han articulado principalmente en dos direcciones complementarias. La primera de ellas analiza cómo los regímenes internacionales constitu-

yen una mediación entre la estructura de poder del sistema (en este caso unipolar) y la negociación política y económica que tiene lugar dentro de la misma (Keohane y Nye, 1977: 21). La segunda, más reciente, analiza el orden constitucional creado por los Estados Unidos tras la guerra fría, asentado sobre las instituciones y la legalidad (Ikenberry, 2001).

La perspectiva inicial resulta particularmente interesante, en tanto que desliga la supervivencia de los regímenes e instituciones a la permanencia de una distribución de poder unipolar (Keohane, 1984). Según Keohane, en la creación de los regímenes, la importancia no reside en el Estado hegemónico, sino en la interdependencia reinante en el sistema internacional, que crea los intereses compartidos necesarios para el surgimiento de estas instituciones (Keohane, 1984: 9). Además, la interdependencia también se convierte en la variable clave en las relaciones bidireccionales entre las instituciones y el hegemón. Si bien éstas son clave para mantener el orden que beneficia al hegemón, también constriñen su acción, actuando como moderadoras. En consecuencia, es la interdependencia económica la que impulsa a los Estados a cooperar a través de estos instrumentos, ya que tanto el hegemón como el resto de Estados ganan más cooperando y las pérdidas derivadas de la no cooperación son mayores en la medida en que aumenta la interdependencia a nivel global (Moure, 2013).

En lo que respecta a las características del orden creado por el hegemón a través de una red institucional, la segunda de las perspectivas desarrollada por el institucionalismo ofrece un retrato pormenorizado de la constitución del orden hegemónico actual. La clave que dota de constitucionalidad a este orden es su principio organizador, la legalidad. El logro de dicho principio se basa en la decisión del hegemón de moderar su poder a través de instituciones que, a su vez, no pueden transformarse de un modo unilateral (Ikenberry, 2001: 24 y 30-31). De este modo, estas instituciones adquieren un carácter adherente y cobran vida en sí mismas, desarrollando una lógica propia que actúa de contrapeso frente al poder hegemónico (Ikenberry, 2001: 42).

Transformaciones en el sistema internacional. Rupturas y continuidades

Como se ha afirmado en líneas anteriores, los cambios internacionales derivados de la disolución de la Unión Soviética produjeron una transformación en las visiones teóricas dominantes en la disciplina. La aparición de una unipolaridad duradera desplazó los estudios sobre el equilibrio y revivió visiones sobre la hegemonía y la institucionalización del orden hegemónico. Del mismo modo, las transformaciones sistémicas que se están produciendo en este siglo abren la puerta a un fenómeno similar e invitan a reconfigurar las perspectivas teóricas utilizadas para analizar estos fenómenos. Concretamente, la reemergencia de China y el impacto de dicho desarrollo en la hegemonía estadounidense se ha convertido ya en un tema central en la disciplina (Moure, 2013).

Por lo tanto, se trata de un fenómeno bidimensional cuyo análisis debe abordarse desde una perspectiva conjunta. Ello se debe, principalmente, a que el sistema internacional donde se están produciendo estas transformaciones ha sido formulado desde la hegemonía estadounidense para representar y beneficiar sus intereses. En consecuencia, no es un orden preparado para acomodarse a la emergencia de otras potencias, generando tensiones entre el *statu quo* y los nuevos poderes (Jacques, 2009: 360).

En la misma línea de análisis, es indudable que la hegemonía estadounidense, de la que deriva dicho orden, experimenta un proceso de sobre-extensión (Clark, 2011a; Halper, 2010). Simultáneamente, el crecimiento de China está provocando una reestructuración no solamente de la distribución de poder económico, sino también en ámbitos de carácter inmaterial. De

hecho, el modelo chino, conocido como el Consenso de Pekín, se ha revelado como una propuesta alternativa para algunos países de América Latina y Asia (Pintado, 2013).

Si bien hasta el momento la política de China hacia Estados Unidos ha evitado el enfrentamiento directo, es cierto que se observan algunas dinámicas propias del *soft-balancing* o equilibrio suave (Pape, 2005), como la formación de alianzas con otros Estados, la modernización militar y la realización de ejercicios de caso y la colaboración en organizaciones regionales e internacionales (Paul, 2004: 2).

El carácter novedoso de este fenómeno y su complejidad evidencian la incapacidad de los enfoques teóricos ya analizados para ofrecer una visión completa que identifique todas las aristas de este tema tan complejo. La visión realista del sistema internacional, por ejemplo, pone la atención en los cambios en la distribución material, habituales en las transiciones de poder que retratan tanto Gilpin como Organski. Por su parte, las teorías liberales ponen el foco en el análisis de la estructura institucional erigida por el hegemón y su papel como limitadora del poder hegemónico. Si bien ambas perspectivas apuntan a distintas características del fenómeno, a través de estas lentes es complicado vislumbrar el panorama completo.

Indudablemente, en el seno de la disciplina aún no existe un consenso sobre el carácter de la reemergencia de China. Por una parte, algunos insisten en la naturaleza contrahegemónica del proyecto chino, subrayando la más que probable confrontación entre ambos modelos (Bernstein y Munro, 1997; Mearsheimer, 2006; Menges, 2005). Por otra parte, otros apuntan hacia la posibilidad de que esta emergencia se produzca de un modo pacífico reconfigurando el papel de China en el orden internacional actual (Buzan, 2010). No obstante, frente a estas visiones, es posible identificar una vía intermedia que, si bien pone de manifiesto la naturaleza antagónica de ambos proyectos, ofrece un análisis alejado del determinismo bélico de otras perspectivas (Clark, 2009, 2011a y 2011b). Es precisamente este camino intermedio, trabajado principalmente desde perspectivas de la Escuela Inglesa (y en menor medida desde el constructivismo) el que permite aunar las características de las relaciones de poder con los marcos normativos comunes de la sociedad internacional (Moure, 2013).

No obstante, también es necesario abrir la lente investigadora y aunar esfuerzos en la renovación teórica con respecto a los trabajos sobre la hegemonía. Las visiones nuevas, entre las que destacan la que se tratará en profundidad a continuación, necesitan trabajar en dos sentidos. El primero de carácter horizontal, fomentando el diálogo y la discusión entre paradigmas afines en algunos conceptos, como pueden ser la Escuela Inglesa y el constructivismo, pese a que diverjan en otros aspectos. La segunda de las líneas de acción, de un inmenso potencial, es de un carácter vertical en tanto que debe trabajar hacia la incorporación de perspectivas no occidentales dentro de los debates de la disciplina. En este sentido, la actual transformación del sistema supone una oportunidad ineludible para integrar estas escuelas dentro de las discusiones del *mainstream*. Pese a que se haya vislumbrado algún ligero rayo de luz en este sentido, principalmente por la lenta pero progresiva incorporación de teóricos chinos a las discusiones sobre estas transformaciones, el análisis desde estas perspectivas es aún marginal en el inmenso campo de la disciplina (Pintado, 2018).

Nuevos debates. Hacia una visión compuesta de la hegemonía

Los desarrollos teóricos de la Escuela Inglesa, herederos del Comité Británico del siglo pasado, han estado tradicionalmente marcados por la convicción de leer la sociedad internacional en términos de equilibrio. Sin embargo, frente a esta perspectiva clásica elaborada por sus principales impulsores, los desarrollos más recientes avanzan hacia una flexibiliza-

ción de esas concepciones y un creciente puente con algunas propuestas constructivistas. De hecho, los últimos desarrollos han desmentido la afirmación clásica de que la concentración del poder en un solo Estado constituía una amenaza a la sociedad internacional y a las instituciones que la conforman³ (Clark, 2009b). Frente a esta afirmación, Clark ofrece una visión de la hegemonía alejada del mero materialismo, defendiendo que el hegemón obtiene dicha denominación porque los demás Estados le reconocen ese estatus (Clark, 2009a: 24). La perspectiva de Clark retrata una especie de «sometimiento voluntario» que, si bien necesita de una distribución asimétrica de poder, se da únicamente «en conjunción con los contextos sociales de legitimación» (Moure, 2013). De este modo, el concepto de legitimidad se convierte en clave en esta teoría, ya que guarda una estrecha relación con la estabilidad del orden que el Estado dominante pretende instaurar. Bajo esta visión, la legitimidad se define como la percepción de otros actores de que el ejercicio de poder por parte de ese Estado es legítimo (Clark, 2005: 12).

El difícil acomodo de las teorías sobre la hegemonía en la Escuela Inglesa

Como se ha mencionado con anterioridad, el tratamiento de la hegemonía en el seno de la Escuela Inglesa choca frontalmente con los postulados clásicos que defienden la necesidad del equilibrio de poder en la sociedad internacional (Butterfield y Wight, 1966: 103). De hecho, Bull incluía el equilibrio entre las instituciones de la sociedad internacional y aseguraba que éste ayudaba a proporcionar las condiciones para que operasen el resto de instituciones de las que depende el orden internacional (Bull, 1977: 112). La definición del equilibrio como el garante del sistema de Estados (Bull, 1977: 103) y la práctica sistemática del anti-hegemonismo (Bull y Watson, 1984: 24) son algunos de los ejemplos que ilustran la brecha entre la Escuela Inglesa y la hegemonía. De hecho, la relación entre la sociedad internacional y una distribución de poder asimétrica es compleja, ya que habitualmente se ha subrayado el carácter no hegemónico de este concepto. Desde sus orígenes teóricos, la idea de la sociedad internacional basada en unas normas e instituciones comunes se ha justificado a través del anti-hegemonismo, con una clara voluntad de proteger a las distintas comunidades políticas de una dominación por parte de otros actores más poderosos (Dunne, 2005: 75).

Sin embargo, la realidad internacional con un marcado carácter unipolar hace necesario intentar acomodar los trabajos sobre la hegemonía al núcleo duro de la Escuela Inglesa. De hecho, como denota Clark, la Escuela Inglesa ha visto disminuido su potencial por la carencia de una contribución sobre el problema clave del orden internacional contemporáneo: la necesidad de reconciliar el poder de los Estados Unidos con la idea de la sociedad internacional (Clark, 2011: 36). En esa línea investigadora, Dunne llegó incluso a sugerir la posibilidad de que las acciones post 11-S de Estados Unidos produjeran una quiebra de la sociedad internacional (Dunne, 2003).

No obstante, la prevalencia de un orden internacional jerárquico no es nueva para el sistema de Estados. La propia Escuela Inglesa admite un cierto grado de jerarquía a nivel formal e informal, si bien es cierto que el grado de superioridad de los Estados Unidos y la influencia del excepcionalismo en su política exterior han contribuido a evidenciar las quiebras entre esta ordenación jerárquica y la propia naturaleza del sistema internacional (Dunne, 2003: 304-305).

³ Hedley Bull, uno de los principales teóricos de la Escuela Inglesa, enumeró cinco instituciones que conformaban la sociedad internacional: el equilibrio de poder, las grandes potencias, la diplomacia, la guerra y el derecho internacional (Bull, 1977).

El movimiento que Clark realiza para reconciliar su perspectiva de la hegemonía y acomodarla en el seno de los trabajos de la Escuela Inglesa se basa en la concepción de la institución de los grandes poderes. En su opinión, si las grandes potencias son una institución, en condiciones de preponderancia individual la sociedad internacional puede desarrollar una institución de la hegemonía que cumpla el rol que, de otro modo, cumplen los grandes poderes (Clark, 2011a: 46). La idea de retratar la hegemonía no como la antítesis de la sociedad internacional sino como una institución de la misma requiere, además, distinguir la institución de la hegemonía del concepto de primacía. Si la primacía se refiere a unas condiciones materiales de preeminencia, la institución hegemónica hace necesario que a ese portfolio material dominante se le añada una dimensión social. A este respecto, Clark se basa en Cronin, que ya adelantó la visión de la hegemonía como una institución, y no un atributo. Para el autor, al igual que el equilibrio de poder o las grandes potencias constituyen instituciones en la enunciación clásica de Bull, la hegemonía es también una institución que nace del seno de la sociedad internacional (Cronin, 2001: 107-108).

La institución de la hegemonía de la Escuela Inglesa

Los desarrollos teóricos en torno a la hegemonía que se han realizado desde la Escuela Inglesa se asientan principalmente sobre dos conceptos interrelacionados: la institución de la hegemonía y la legitimidad. El primero de ellos, como se ha descrito en líneas anteriores, es una modificación de la teoría clásica y se contrapone a la institución del equilibrio de poder. Si la primacía se refiere a los componentes materiales, la institución de la hegemonía incluye un fuerte componente de reconocimiento social que democratiza su ejercicio. Esta institución es entendida, además de cómo la vía para el ejercicio del poder dominante, como la creación de un modelo de orden distinto y aceptado por el resto, basado en el reconocimiento social que otorga la legitimidad (Clark, 2011a: 24; Clark, 2009b: 214).

El segundo de los conceptos, la legitimidad, juega un papel fundamental para la institución hegemónica. Para Clark, la hegemonía es un estatus reconocido por el resto de miembros de la sociedad internacional. Esa legitimidad otorgada por los otros es lo que encumbra al hegemón, una percepción por parte del resto de Estados de que su ejercicio de poder es legítimo (Clark, 2009b: 204).

En consecuencia, es posible afirmar que la Escuela Inglesa desarrolla la teoría de la legitimidad hegemónica sobre la base del viejo debate sobre ganancias relativas y absolutas que marcó el tercer debate de la disciplina de Relaciones Internacionales. Bajo la perspectiva de la Escuela Inglesa, los Estados débiles obtienen ganancias absolutas al legitimar el poder del hegemón, pero éste es el que más ganancias relativas logra (Clark, 2009b: 206). De hecho, la legitimación reduce los gastos del ejercicio de la hegemonía, a través de una socialización de su proyecto hegemónico. No impone su visión, sino que la comparte (Pintado, 2012: 6).

Cabe destacar que las consideraciones sobre la legitimidad tienden un puente entre el constructivismo y la Escuela Inglesa. De hecho, varios autores de la primera de las corrientes mencionadas han refinado el término legitimidad de una manera acertada y aplicable, principalmente, a las consideraciones de Clark. Hurd, por ejemplo, ha definido la legitimidad como la creencia normativa y subjetiva de un actor de que una norma o institución debe ser obedecida (Hurd, 2007: 30). Ese proceso de legitimación, a su vez, altera el carácter de las unidades en el sistema social, ya que éstas internalizan los procesos o prescripciones y los incorporan o acomodan a sus intereses e identidades (Hurd, 2007: 41). Sin embargo, la legitimidad no ha de definirse de un modo uniforme, ya que las fuerzas legitimadoras, tal y como las denomina Hurd, pueden ser de distintos tipos, véase, la obtención de resultados favorables,

la equidad o el comportamiento correcto (Hurd, 2007: 66-67). Por su parte, Reus-Smit sigue la línea de Clark y define la legitimidad como una cualidad que la sociedad le adscribe a la identidad, intereses o prácticas de un actor, así como a las normas, reglas o principios de una institución (Reus-Smit, 2007: 159). En línea con los postulados constructivistas, esta legitimidad se basa en los significados y valores intersubjetivos construidos a través de la comunicación social (Reus Smit, 2007: 161).

En esa etapa de legitimación, la institución de las grandes potencias cobra un especial interés. Si bien Clark deriva muchas de las funciones de este club al Estado hegemónico, estas potencias continúan teniendo un peso importante en la sociedad. Pese a que su influencia hacia el hegemón es menor, son las cabezas visibles del resto de Estados. Por ello, Clark considera que son éstos los principales actores encargados de legitimar la institución hegemónica (Clark, 2009b: 214).

De un modo más práctico, es posible afirmar que en el actual orden hegemónico encabezado por los Estados Unidos existe una sociedad internacional que otorgó la legitimidad a la institución de la hegemonía impulsada por éste. Esa sociedad internacional actuó hasta el inicio del siglo XXI como garante del multilateralismo e institución limitadora del poder hegemónico. No obstante, los cambios en la distribución del poder internacional y la crisis de legitimidad post-Irak han creado una nueva era unilateral en la hegemonía norteamericana, en la que el papel de la sociedad internacional es clave para el mantenimiento o la caída del hegemón (Clark, 2005: 226).

El revisionismo de las potencias ascendentes, en este caso China, se refleja en muchas ocasiones las concepciones sobre sus intereses legítimos y sobre el lugar que deberían ocupar en el mundo. Habitualmente, estas ideas provienen de factores culturales, nacionales y de procesos diplomáticos que se han desarrollado a lo largo de la historia (Ross y Zhu, 2008: 307). De este modo, esa identidad nacional crea en el Estado ascendente una sensación de injusticia que espera superar por medio de una institución hegemónica alternativa.

Así, poco a poco China está emergiendo como un modelo alternativo al de Estados Unidos, promoviendo una visión del mundo diferente, pero sin una competición sistémica similar a la de la Guerra Fría (Jacques, 2009: 353). El uso del poder duro por parte del hegemón estadounidense y la impopularidad que esto ha provocado han propiciado que China comience a socializar su propia visión del mundo, que puede desembocar en una institución hegemónica alternativa.

Conclusiones

Un análisis profundo del estado de la cuestión del seno de la disciplina de Relaciones Internacionales evidencia que actualmente somos testigos de un desarrollo teórico efervescente similar al experimentado tras el fin de la guerra fría. Los cambios sistémicos derivados del declive de la legitimidad de la institución hegemónica estadounidense y el continuado crecimiento de China en todas las esferas de poder hacen necesario renovar las herramientas de las que disponemos para acercarnos a la realidad internacional.

La limitada capacidad explicativa de las herramientas teóricas tradicionales, de las cuales aún es posible rescatar elementos ricos y aplicables, abre la puerta a erigir visiones más compuestas que permitan vislumbrar el fotograma completo, y no solo alguna de sus partes. A este respecto, resulta particularmente enriquecedora la visión desarrollada en el seno de la Escuela Inglesa, que ha conseguido engarzarse en esa tradición habitualmente ligada al equilibrio de poder y ofrecer una perspectiva institucionalizada y social de la hegemonía.

Sin embargo, el potencial de esta visión no se encuentra solo en su teoría. El papel tradicional que se le ha otorgado como vía media entre las escuelas hobbesiana y kantiana le dota de la legitimidad para generar importantes sinergias que le permitan enriquecer y transversalizar su proyecto, tanto a nivel horizontal, estrechando sus lazos con paradigmas afines como el constructivista, como vertical, incorporando escuelas no occidentales y conceptos hasta ahora marginados en las fronteras del *mainstream* de la disciplina. En virtud de estas características, una aproximación a la cuestión desde esta perspectiva teórica supone, sin lugar a dudas, la superación de importantes barreras dentro de la disciplina con el fin de construir una aportación metodológica compleja y enriquecedora (Pintado, 2017b)

Indudablemente, los futuros desarrollos teóricos de la disciplina estarán, más que nunca, ligados a los cambios experimentados en el sistema internacional. No obstante, la tendencia a incluir elementos inmateriales en los análisis antes confinados al poder material demuestra que ésta no es una vía puntual, sino una tendencia hacia la apertura de las definiciones clásicas de conceptos esenciales en las Relaciones Internacionales.

Bibliografía

- Bernstein, Richard y Munro, Ross H. (1997), «The Coming Conflict with America» en *Foreign Affairs*, n.º Marzo/Abril, pp. 18-32.
- Bull, Hedley (1977), *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*, Basingstoke, Macmillan.
- y Watson, Adam (1984), *The Expansion of International Society*, Oxford, Clarendon Press.
- Butterfield, Herbert y Wight, Martin (Eds.) (1966), *Diplomatic Investigations. Essays in the Theory of International Politics*, Londres, Allen & Unwin.
- Buzan, Barry (2010), «China in International Society: Is “Peaceful Rise” Possible?», en *The Chinese Journal of International Politics*, n.º 5, pp. 5-36.
- Clark, Ian (2005), *Legitimacy in the International Society*, Oxford, Oxford University Press.
- (2009a), «Bringing Hegemony Back in: the United States and International Order» en *International Affairs*, n.º 1, 2009, pp. 23-36.
- (2009b), «Towards an English School Theory of Hegemony» en *European Journal of International Relations*, n.º 2, pp. 203-228.
- (2011a), *Hegemony in International Society*, Oxford, Oxford University Press.
- (2011b), «China and the United States: a Succession of Hegemonies?» en *International Affairs*, vol. 87, n.º 1, pp. 13-28.
- Cronin, Bruce (2001), «The Paradox of Hegemony: America’s Ambiguous Relationship with the United Nations» en *European Journal of International Relations*, vol. 7, n.º 1, pp. 103-130.
- Dicicco, Jonathan M., y Levy, Jack S. (1999), «Power Shifts and Problem Shifts: The Evolution of the Power Transition Research Program» en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 43, n.º 6, pp. 675-704.
- Dunne, Tim (2003), «Society and Hierarchy in International Relations» en *International Relations*, vol. 13, n.º 3, pp. 303-320.
- (2005), «The New Agenda» en Bellamy, Alex J. (ed.), *International Society and its Critics*, Oxford, Oxford University Press, pp. 65-79.
- Gilpin, Robert (1981), *War and Change in World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1988), «The Theory of Hegemonic War» en *The Journal of Interdisciplinary History*, vol., 18, n.º 4, pp. 591-613.

- Halper, Stefan (2010), *The Beijing Consensus. How China's Authoritarian Model will Dominate the Twenty-First Century*, New York, Basic Books.
- Hurd, Ian (2007), *After Anarchy. Legitimacy and Power in the United Nations Security Council*, Princeton, Princeton University Press.
- Ikenberry, G. John (2001), *After Victory. Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars*, Princeton, Princeton University Press.
- Jacques, Martin (2009), *When China Rules the World: the End of the Western World and the Birth of a New Global Order*. New York, Penguin Press.
- Keohane, Robert O. (1984), *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton, Princeton University Press.
- y Nye, Joseph S. (1977), *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston, Brown and Company.
- Kim, Woosang (1991), «Alliance Transitions and Great Power War» en *American Journal of Political Science*, vol. 35, n.º 4, pp. 833-850.
- y Morrow, James D. (1992), «When do Power Shifts Lead to War?» en *American Journal of Political Science*, vol. 36, n.º 4, pp. 896-922.
- Kindleberger, Charles P. (1985), *La Crisis Económica: 1929-1939*, Barcelona, Crítica.
- Lebow, Richard N. y Valentino, Benjamin (2011), «Lost in Transition. A Critical Analysis of Power Transition Theory» en Booth, Ken (ed.), *Realism and World Politics*, Londres, Routledge, pp. 213-231.
- Lemke, Douglas (2002), *Regions of War and Peace*, Cambridge, Cambridge University Press.
- y Werner, Suzanne (1996), «Power Parity, Commitment to Change, and War» en *International Studies Quarterly*, vol. 40, n.º 2, pp. 235-260.
- y Reed, William (1998), «Power is not Satisfaction» en *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 42, n.º 4, pp. 511-516.
- Mearsheimer, John J. (2001), *The Tragedy of Great Power Politics*, New York, Norton.
- (2006), «China's Unpeaceful Rise» en *Current History*, vol. 105, n.º 690, pp. 160-162.
- Menges, Constantine C. (2005), *China: the Gathering Threat*, Tennessee, Nelson Current.
- Moure, Leire (2013), *Orden Internacional en Transición y Relaciones Internacionales: Aproximaciones Teóricas al Declive Hegemónico Estadounidense y al Ascenso de China como Potencia Global*, Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Oneal, John R., De Soysa, Indra y Park, Yong-Hee (1998), «But Power and Wealth are Satisfying: A Reply to Lemke and Reed» en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 42, n.º 4, 517-520.
- Organski, Abramo F.K. y Kugler, Jacek (1980), *The War Ledger*, Chicago, University of Chicago Press.
- Pape, Robert A. (2005), «Soft Balancing Against the United States» en *International Security*, vol. 30, n.º 1, pp. 7-45.
- Paul, Thazha V. (2004), «Introduction: The Enduring Axioms of Balance of Power Theory and Their Contemporary Relevance» en Paul, Thazha, Wirtz, James J. y Fortmann, Michael (eds.), *Balance of Power. Theory and Practice in the 21st Century*, Stanford, Stanford University Press, pp. 1-25.
- Pintado, Montserrat (2012), «Reformulaciones teóricas en torno a la emergencia de China: la construcción de una institución hegemónica alternativa», *Trabajos y Ensayos*, n.º 15.
- (2013), «Las Relaciones entre China y América Latina y el Caribe: ¿Un Nuevo Modelo de Cooperación o una Forma de Neocolonialismo?» en Ugalde, Alexander (Coord.), *América Latina en la Turbulencia Global: Oportunidades, Amenazas y Desafíos*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 79-89.

- (2017a), «Hegemonía», en Gutiérrez-Solana, Ander (Coord.), *Nazioarteko Harremanetako 14 Giltza-Hitz*, Leioa, UPV/EHU, pp. 43-58.
- (2017b), «Hegemony in international society. Conceptual and methodological proposal towards a new analytical framework» en *Spanish Yearbook of International Law*, n.º 21, pp. 57-82.
- (2018), «Hacia una teoría china de las Relaciones Internacionales. Evolución, proyectos teóricos y pertinencia práctica» en *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 70, n.º 1, pp. 201-225.
- Reus-Smit, Christian (2007), «International Crises of Legitimacy» en *International Politics*, n.º 44, pp. 157-174.
- Ross, Robert S., y Zhu, Feng (eds.) (2008), *China's Ascent: Power, Security, and the Future of International Politics*, Nueva York, Cornell University Press.
- Schweller, Randall L. (1996), «Neorealism's Status Quo Bias» en *Security Studies*, vol. 5, n.º 3, pp. 90-121.
- Sodupe, Kepa y Moure, Leire (2010), «Visiones sobre la Hegemonía en el Orden Internacional Actual» en *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política. Monográfico especial: Sociedad e innovación en el siglo XXI*, pp. 82-92.
- Tammen, Ronald L., Kugler, Jacek, Lemke, Douglas, et. al. (2000), *Power Transitions. Strategies for the 21st Century*, New York, Chatham House.
- Vasquez, John (1996), «When are Power Transitions Dangerous? An Appraisal and Reformulation of Power Transition Theory» en Kugler, Jacek y Lemke, Douglas (eds.), *Parity and War. Evaluations and Extensions of The War Ledger*, Michigan, University of Michigan Press, pp. 35-56.
- Waltz, Kenneth N. (1979), *Theory of International Politics*, Reading, Addison-Wesley.
- (2000), «Structural Realism after the Cold War» en *International Security*, vol. 25, n.º 1, pp. 5-41.
- Wilkinson, David (1999), «Unipolarity Without Hegemony» en *International Studies Review*, vol. 1, n.º 2, pp. 141-172.

Modelo de barrio y seguridad ciudadana: una propuesta de análisis del estudio de dos barrios del centro de Madrid

Santiago Ruiz
Doctor en Sociología

Resumen

Una idea se impone sobre todas las demás: seguridad. Hay que mejorar, revitalizar, recuperar y dinamizar el barrio para que éste no se *degrade*. ¿Qué hay detrás de los discursos y prácticas en torno a la seguridad ciudadana? ¿A través de qué procesos, técnicas y mecanismos se va constituyendo una *necesidad* de actuar sobre determinados elementos en un barrio concreto? Si tenemos claro lo que es un barrio peligroso, debemos saber cómo es un barrio seguro, o quizás no. Con la intención de profundizar en esta cuestión, presentamos algunos resultados provisionales de una investigación sobre lo que se ha ido construyendo como *seguridad ciudadana* a través de la comparación de dos barrios del centro de Madrid: un barrio de clases populares y trabajadoras en vías de *modernización* (Lavapiés), y *el barrio* por excelencia de la burguesía y aristocracia madrileña (Salamanca).

A través de la relación de tres ejes analíticos, propondremos una interpretación a partir de la cual construir dos modelos de barrio que, al fin y al cabo, remiten necesariamente a dos modelos de sociedad. A través de *la historia de dos ciudades*, aludiendo a la obra de Dickens, trataremos de hacer una historia del presente que nos pueda dar pistas para comprender las siempre complejas relaciones entre seguridad y clases sociales. Partimos, siguiendo a Castel (2003), de la existencia de dos tipos de protección, y por tanto, de seguridades: una seguridad civil y una seguridad social. Trataremos de contextualizar y dar algunas pistas que ayuden a leer la *doxa securitaria* (Wacquant, 2012), que ha conseguido reducir la *seguridad ciudadana* a la seguridad civil, dejando fuera de los discursos y prácticas *las otras seguridades*, precisamente aquellas que brillan por su ausencia en *la ciudad de los pobres* (Secchi, 2015).

Palabras clave: Seguridad ciudadana, barrios, Madrid, Lavapiés, Salamanca.

1. Introducción: la *seguridad ciudadana* como categoría de análisis

La emergencia de la categoría *Seguridad Ciudadana*, alrededor de las décadas de los años setenta y ochenta, supone un momento en que se objetiva en determinadas agendas políticas un tema-problema concreto en las ciudades occidentales (*Fear of crime, Insecurité urbaine, etc.*). Una introducción que coincide con una reestructuración del Capitalismo a nivel global que algunos autores tildan de *giro neoliberal* o una nueva etapa *Post-Fordista* (De Giorgi, 2006). Una reestructuración definida a partir del desmantelamiento material y simbólico del Estado social. *Material* porque se ha venido traduciendo en una pérdida efectiva y progresiva de derechos sociales de las clases trabajadoras, y en un abismo cada vez mayor entre las rentas más altas y las más bajas¹. *Simbólica*, porque también es una revolu-

¹ En España la renta media anual del decil superior (10%) es de 59.965 euros, mientras que la del decil inferior (90%) es de 13.546 euros. Fuente: INE, 2010.

ción cultural que está re-definiendo su *hegemonía* a partir de la re-conceptualización de las categorías con las que definimos, y por tanto *producimos*, nuestras sociedades. Entre ellas, *la seguridad* ha ido escalando posiciones hasta convertirse en un arma arrojada de primer orden. Una seguridad reducida a su dimensión física o patrimonial, y sobre una delincuencia reducida a sus formas más visibilizadas en el espacio público. Una (re)activación punitiva sobre determinados ilegalismos localizados en ciertas zonas urbanas, fruto de un consenso sin precedentes entre gobiernos de derecha y de izquierda en materia de «guerra contra el crimen» en un ambiente de popularización de teorías como las de *Broken Windows* (Wilson y Kelling, 1982).

La difusión de discursos y prácticas sustentados sobre una retórica securitaria cerrada y defensiva ante cualquier amenaza al *buen funcionamiento del mercado*, hay que enmarcarla dentro de un proceso que se dirige hacia el despliegue de un Estado *más penal*, como necesaria contrapartida a la contracción de su brazo *social* (Wacquant, 2012). Hablar de seguridad ciudadana no es hacer referencia a la *seguridad de los derechos* (Estado social), sino al *derecho a la seguridad* (Estado penal). Si la imposición del trabajo asalariado vino acompañada de una revolución institucional que la hizo posible en el siglo XIX, la introducción del *trabajo asalariado precario* desde los años ochenta, necesita de semejante proceso. En ambos momentos se ha hecho necesaria una re-definición de las *clases peligrosas* (Chevalier, 1958). Serán, precisamente, estas poblaciones expulsadas del mercado de trabajo regulado, las que se conviertan en los *chivos expiatorios* de los males sociales. La introducción de una nueva forma de gestionar conflictos en barrios *sensibles* mediante un enfoque puramente punitivo, se ha convertido en modelo para expulsar de ciertas zonas urbanas a clases enteras por su peligrosidad *potencial* a través de ordenanzas que cierran filas en torno al *civismo*, o planes locales que hacen lo propio con los *buenos vecinos*.

Para conocer cómo opera semejante mutación estructural en lo concreto, vamos a llevar a cabo un análisis comparativo de dos barrios del centro de Madrid. Lavapiés, uno de los barrios históricos del centro de la ciudad, habitado por clases trabajadoras desde su nacimiento, y sobre el que se ha venido construyendo un relato basado en una doble moral: como espacio urbano donde se concentra «la cultura popular», sobre el que se desarrollen toda una serie de estereotipos románticos y costumbristas, y como territorio estigmatizado de la ciudad, hogar de la denominada *underclass*. El segundo, Salamanca, *el barrio* burgués por antonomasia del centro de Madrid. La parte más beneficiada del Ensanche de la ciudad por parte de los intereses especulativos, con los mejores servicios y condiciones higiénicas. Barrio moderno que nace como espacio en el que la ascendente burguesía se proteja de la mezcolanza social, a partir del desarrollo de un *entre-sí selectivo* (Pinçon, 1989).

Durkheim señalaba que la postura o el análisis comparativo *es la sociología misma* (Durkheim, 1989). En este sentido, cabe preguntarse cómo es posible que se viva en una misma ciudad en un contexto de extrema desigualdad. Se hace necesario identificar las construcciones sociales ideológicas que se ponen en marcha para justificar la existencia de un orden social desigual en sociedades que se autodefinen democráticas. Unos interrogantes que nos llevan a plantear una tesis necesariamente dicotómica entre dos barrios de la ciudad socialmente antagónicos: uno que ha venido definiéndose en torno a la peligrosidad de sus gentes y calles; y otro donde el orden y la tranquilidad son sus propias condiciones de posibilidad. De este modo, trataremos, no sólo de adelantar algunas reflexiones fruto del análisis, sino también, de proponer un modelo de análisis para estudiar diferentes barrios dentro de una misma ciudad.

2. Del desorden al orden: Ensanche como espacio de seguridad

La ciudad antigua y la moderna no sólo se contraponen temporalmente, sino que son la propia plasmación sobre el espacio de un modelo de sociedad concreto que ha ido desarrollando una estructura urbana acorde. Si hoy caminamos por el antiguo perímetro de lo que fue la muralla de la ciudad de Madrid de 1625 a 1860, nos encontraremos con un paisaje urbano radicalmente diferente al que nos podamos enfrentar en las zonas del Ensanche (Chamberí, Salamanca, Arganzuela). A partir del avance del urbanismo moderno, la consolidación de una ciudad ordenada y socialmente segregada de un modo planificado, será una de las señales de identidad de la burguesía. Una segregación de diferentes que, al mismo tiempo, es una *agregación de iguales*.

2.1. Salamanca: la burguesía se protege

La entrada del capital financiero especulativo en los circuitos comerciales de las grandes ciudades occidentales es un momento decisivo para su desarrollo. De lo que se trata en ese momento es de re-situar la ciudad en espacios de circulación más amplios que se empezaban a tejer con el mercantilismo. Madrid, como capital del incipiente Estado, será el centro de circulación política y comercial, por lo que cumplirá una función higiénica, comunicativa y de vigilancia de todo el proceso de expansión de la lógica capitalista. En este sentido, una vez derribada la muralla en 1860, condición necesaria para el desarrollo económico, la inseguridad no hacía más que crecer entre una población que se veía amenazada por la llegada masiva de poblaciones flotantes, compuestas en su mayoría por campesinos expulsados de sus tierras, reconvertidos en mendigos, vagabundos o criminales, en una ciudad que era incapaz de absorber esa ingente mano de obra. Sobre estas condiciones se desarrollará todo un dispositivo de seguridad en las ciudades que tendrá en el urbanismo y la policía sus dos principales herramientas de pacificación de unas relaciones sociales en transformación conflictiva (Foucault, 2008; Fedirici, 2011).

Los ensanches, como el de Haussmann en París, hay que entenderlos como la plasmación en el espacio de un modelo de sociedad concreto. En una sociedad convulsionada políticamente por los conflictos que nacen de la introducción de las relaciones sociales capitalistas, como los de 1830 y 1848, o las propias epidemias de cólera que se expandían por la urbe, la *seguridad* y la *higiene* serán los valores esgrimidos como punta de lanza para proyectar una nueva ciudad. La burguesía necesitaba nuevos espacios donde configurar las propias condiciones materiales y simbólicas de su dominación. Necesitaba crear una ciudad segura, es decir, donde las *clases peligrosas* estén relativamente controladas, y en la que no les sea tan fácil, como lo había sido hasta ese momento, «hacerse con la ciudad». La modernización urbana durante el siglo XIX, no refleja simplemente una mejora del ornato, la belleza o la monumentalidad de las ciudades, sino que está inscrita a fuego en las propias luchas políticas que la burguesía empezaba a sufrir por parte de una cada vez mejor organizada clase obrera. Un ejemplo del «éxito» de la reforma de Haussmann fue lo rápido que el ejército pudo aplastar la Comuna de París en 1871. Ahora bien, si el modelo policial francés se intentó copiar sin mucho éxito, el caso del ensanche tendrá también muchas diferencias respecto al original francés.

El proyecto de Ensanche de Castro fue aprobado en 1857, tres años más tarde se derribó la muralla que cercaba la ciudad, y ya en 1862 empezarán a aparecer las primeras construcciones. No obstante, del anteproyecto aprobado por el gobierno a la realidad material que finalmente se desarrolló sobre el territorio de la ciudad hay un abismo. Demasiado proyecto

para tan poco presupuesto y voluntad política para llevarlo a cabo. El ingeniero acabó por sucumbir a los intereses de los propietarios, como el Marqués de Salamanca, que presionó para modificar las condiciones del proyecto. Aunque el proyecto de Castro tenía la intención de ser una intervención total y coordinada de las tres zonas del ensanche, lo cierto es que el propio sistema de financiación provocó que cada parte del proyecto se autonomizara en cuanto a su desarrollo se refiere: *abrió el camino a propietarios y promotores para construir y sacar el máximo beneficio a costa de la comodidad y salubridad de los futuros inquilinos* (Carballo, Pallol y Vicente, 2008: 81). Como la calidad del edificio y el precio del alquiler gravaban, los barrios ricos, como el de Salamanca, recibían más dinero que los barrios pobres. La media de alquiler por habitante en 1878 era 7,07 ptas. (Ensanche Norte), 15,6ptas (Ensanche Este), y 3,63ptas (Ensanche Sur). Quedaba patente que la modernización no iba a ser igual de próspera para todos: una mayoría seguía pasando hambre en los arrabales, donde las casas bajas, huertas y talleres se amontonaban en un espacio socialmente desfavorecido; mientras tanto, en el otro lado de la estructura social, y también de la ciudad, la Castellana se convertía en un coto cerrado de aristócratas y burgueses, lo que aumentó el precio del suelo, creando una frontera entre un Norte rico y un Sur pobre que aún perdura.

La burguesía escapa de la mezcolanza social, protegiéndose en barrios homogéneos, a través de los cuales va dando forma a una ciudad moderna que condicionará, a través del propio espacio, las diversas formas de sociabilidad de las diferentes clases. De esta forma nació el barrio de Salamanca, como un intento de redención de los urbanistas que habían identificado la ciudad antigua con la enfermedad y la inseguridad. Un barrio que se ajustaba a la visión de una sociedad dividida en clases, la verificación de la creación de una ciudad *por y para* la burguesía. Tanto al nivel del Ayuntamiento, el gobierno y los promotores inmobiliarios, así como los técnicos, existió una identificación y conciencia de clase explícita, permitiendo que existieran *leyes en perfecta armonía con los intereses privados* (Díez, 1986; p.20). De esta forma, la división en barrios burgueses y barrios obreros a partir del Ensanche, supuso *una arquitectura de acuerdo con la procedencia social y los recursos económicos de los habitantes* (Díez, 1986: 100). La alta burguesía y la aristocracia dejarán el centro para irse al nuevo barrio en el primer tercio del siglo xx². La construcción de barrios segregados no es, pues, una realidad natural ni una cuestión azarosa, sino estratégica. El poder social lo es también sobre el espacio, no hay mejor ejemplo que la constitución de estos barrios. El miedo a la mezcla social en un contexto de configuración de los intereses de clases es un vector fundamental. Asimismo, esta disposición espacial de la ciudad constata una de las paradojas de la burguesía: una clase que se apoya en valores profundamente individualistas, pero que en la práctica es necesariamente colectivista (Pinçon, 2003).

2.2. Lavapiés: entre lo peligroso y lo popular

Aunque la criminalización de la pobreza *fingida* puede situarse en el siglo xvi, no será hasta la segunda mitad del siglo xviii que se implemente en la ciudad de Madrid toda una serie de políticas de exaltación del trabajo y condena de la vagancia, así como una profunda reforma urbana vinculada a éstos. A partir del reinado de Carlos III, podemos decir que la ciudad empieza a tratarse como un *todo*, a partir de entonces empieza a desarrollarse una modalidad de control social urbano que, siguiendo a Foucault (2008), podríamos denominar *disciplinaria*.

² Si en 1890 había 75 nobles en el barrio, en 1910 contaba ya con 138, entre los que había 79 marqueses, 39 condes y 12 barones (Díez, 1986)

El punto de inflexión lo marcará el *Motín contra Esquilache* (1766), suceso que provocó un auténtico temor por parte de las autoridades. Las consecuencias políticas y administrativas que traería consigo son de una importancia crucial para comprender el desarrollo de Madrid. Así, dos años después del Motín, Carlos III dictará la *Real Cédula de 6 de octubre de 1768* por la que *se divide la población de Madrid en ocho Cuarteles*, y cada Cuartel, a su vez, en ocho barrios. Es la primera vez que aparece el término *barrio* en una división administrativa, y los motivos hay que buscarlos, precisamente, en las razones de orden público que el motín suscitó. Al mismo tiempo, se crea una institución encargada de su vigilancia, el *Alcalde de Barrio*, cuya principal tarea será controlar con mano dura un orden público amenazado. Para completar institucionalmente las tareas de *policía*, y prevenir que se volviera a producir algarada alguna, se aprobó la Pragmática de 1774, con medidas *dirigidas a contener los espíritus inquietos, enemigos del sosiego público, y defender á los dignos Vasallos de sus malignos perjuicios*³. Así como a perseguir *los papeles y pasquines sediciosos, dirigidos a atentar contra la tranquilidad pública baxo pretextos falsos*⁴. Además de ésta, en 1782 el secretario de Estado crea la *Superintendencia General de Policía*, cuyo fin es la vigilancia de una incipiente opinión pública.

Uno de los barrios de la ciudad donde hubo mayor participación en el Motín fue el de Lavapiés⁵, uno de los *barrios bajos*⁶ de la ciudad. Durante la Edad Media, esta zona *extra-muros* de la ciudad fue poblándose por gentes provenientes del campo, que gracias a una «economía de la improvisación», con tanta historia en Madrid, sobrevivían en los arrabales que crecían alrededor de algún convento o palacio ubicado en las afueras. Al estar relativamente lejano del centro de la ciudad (Plaza Mayor), el barrio fue acogiendo algunos oficios «molestos» que, por reales decretos, fueron emplazados a estas zonas. Como los curtidores, que por decisión de Felipe II nada más llegar con la Corte en 1561, fueron emplazados a seguir con su actividad en lo que se conocerá como *Ribera de Curtidores*. En el cuartel de Lavapiés se irán levantando las primeras fábricas de la ciudad, como la de coches o la de cervezas en la plaza de Lavapiés. Pero la fábrica que dará mayor carácter al barrio será la de Tabacos, y sus trabajadoras: *las cigarreras*.

De arrabal, Lavapiés pasa a ser uno de los barrios populares de Madrid, donde se concentraba buena parte del *pueblo bajo madrileño* (París, 2013), compuesto mayoritariamente de jornaleros y artesanos que (sobre)vivían con los ingresos obtenidos de vender su fuerza de trabajo. Era el colectivo más numeroso de Madrid, y será el principal actor de los motines, como el de Esquilache (López, 2006). Esa *multitud* que, progresivamente, iba siendo proletarizada por la propia imposición de las relaciones sociales capitalistas en la ciudad, era vista por parte de las autoridades de la ciudad como una *muchedumbre* iletrada e indisciplinada. Producto de una visión *desde arriba*, lo cierto es que despertaba en las élites sociales del Antiguo Régimen un ambiguo sentimiento de miedo, fascinación y desprecio. Los relatos costumbristas acerca del *carácter madrileño*, como un producto de valores procedentes de los manolos, los majos o los chisperos, perduran en el imaginario social. Todo el universo simbólico que representaban las clases populares a través de su lenguaje propio (parpusa, el agarrao, gachí, parné...), su vestimenta (el chambergo y la capa) y sus prácticas sociales (la pedrea, el juego, las tabernas...) será objeto de riguroso control.

³ Real Pragmática de 17 de abril de 1774.

⁴ *Ibidem*

⁵ Pese a que en la división administrativa se hable de *cuartel de Lavapiés*, lo cierto es que tanto en el uso común, como en el literario, lo más corriente era hablar de *barrio de Lavapiés*.

⁶ La expresión *barrios bajos* hace referencia a los barrios de Lavapiés y San Francisco, en una doble referencia a su localización en pendiente hacia el sur, y a su composición social. La excepción que confirma la regla es el barrio de Maravillas, al Norte de la ciudad, también llamado *barrio bajo*.

La llegada de masas de campesinos empobrecidos a una ciudad que no estaba preparada para absorber en materia de vivienda y trabajo, irá perfilando unos barrios bajos en proceso de redefinición como barrios obreros, en los cuales las ideas socialistas empezarán a encontrar una base social importante sobre la que desarrollarse. Las míseras condiciones de habitabilidad de las corralas⁷, la mayoría sin agua ni luz, y en unas condiciones higiénicas deplorables, las peligrosas condiciones de trabajos mal remunerados, y el establecimiento de una perenne «economía de guerra», serán las bases materiales sobre las que se desarrolle una conciencia sobre las que articular la acción colectiva de estas *clases dangereuses* (Chevalier, 1958).

3. Concentración y carencia espacial de capitales

3.1. Salamanca: exclusividad, orden y distinción social

Buena parte de la alta burguesía y aristocracia madrileña fue poblando este barrio que iría, poco a poco, definiéndose como *señorial* a principios del siglo xx. Un barrio que sufrirá, no obstante, una «oleada bancaria» a partir de los años cincuenta, y como el resto del centro de la ciudad, un fuerte proceso de *terciarización*. Sin embargo, ambas tendencias han coexistido sin llegar a imponerse ninguna de ellas. El barrio de Salamanca sigue siendo «el barrio señorial» de Madrid, tanto por su arquitectura y edificios, como por las clases que siguen residiendo en él. Al mismo tiempo, todo el paisaje comercial que ha ido emergiendo ha caracterizado la zona como un espacio de consumo exclusivo (y por tanto, excluyente). Ubicándose en este barrio la célebre *Milla de Oro* (calle Serrano), una calle en la que se concentran las grandes firmas internacionales de moda y joyas, dirigidas a un cliente muy exclusivo, con unas medidas de seguridad muy fuertes. Al mismo tiempo, las oficinas han ido inundando este privilegiado espacio céntrico ubicado en el eje Recoletos-Castellana que es, precisamente, dónde más capital se está concentrando en forma de sucursales de las grandes empresas. Pero este empuje fuerte del comercio de alta y media gama no ha menguado decisivamente el carácter residencial del barrio, existiendo en éste una potente infraestructura de equipamientos públicos y, sobre todo, privados, dirigidos a mantener dicho carácter.

El distrito de Salamanca, donde se encuentra el barrio homónimo, es el que tiene un mayor Valor Absoluto Añadido de toda la capital, así como el mayor número de empleados por residente. Aunque el sector servicios sea el mayoritario en toda la ciudad, el distrito de Salamanca se ha especializado en los servicios a empresas, y en la hostelería, transportes y comunicaciones. Estar cercano al eje de negocios de la capital ha provocado un crecimiento de la actividad terciaria en toda esa zona. El comercio del barrio, a diferencia de otros, está especializado en los artículos no alimentarios. Si alguien pasea por el barrio se encontrará con multitud de tiendas de ropa, zapatos, joyas, bolsos, trajes, relojes, etc. Sin embargo, la gran concentración de tiendas en este barrio ha llevado a una cierta especialización por zonas, siendo la parte Occidental del mismo donde se encuentran en mayor medida las tiendas de lujo y todo tipo de complementos. A medida que se avanza en dirección Este, el tejido comercial cambia, pudiendo trazar una línea divisoria entre ambas zonas en la calle Príncipe de Vergara, una frontera que define la parte *noble* y la parte *plebeya* del barrio.

⁷ Forma de vivienda obrera desarrollada a partir del siglo xix. También denominado *chabolismo vertical*, por las míseras condiciones de habitabilidad e higiene.

El precio de las viviendas es un filtro social evidente, aunque no representa la única barrera. Aunque el barrio de Salamanca de principio del siglo XXI no es el de principios del siglo XX, como tampoco lo es la estructura social del país, lo que sí ha seguido manteniendo es el precio más alto del metro cuadrado de la ciudad (5.578 euros/m²), lo que ha servido de parapeto para la llegada de parte de las clases medias. La renta per cápita del barrio de Salamanca alcanza los 22.365 euros, siendo de los barrios de la ciudad con mayor nivel de renta. En este sentido, el barrio se caracteriza por contar con buena parte de los profesionales y técnicos científicos e intelectuales, así como un buen contingente de directivos de empresas, seguidos por un ejército de técnicos auxiliares. A pesar de esto, la alta presencia de oficinas de empresas financieras y de seguros en el barrio, provoca que a diario se muevan desde otras zonas de la ciudad muchísimos empleados. La «crisis económica» y el paro no han afectado de la misma manera a los vecinos del barrio de Salamanca que a los de otros barrios. En el distrito hay unos 7.500 parados, de los cuales, apenas el 10% corresponden al barrio.

Salamanca está superpoblado de galerías de arte, no obstante, tanto los cines como los teatros han ido desapareciendo progresivamente, dejando al barrio privado de un tejido cultural. Esto no quiere decir que no haya oferta cultural, ya que una de las características más representativas de las clases dominantes en cuanto a la celebración de eventos culturales es su discrecionalidad. Esto quiere decir que tienen una vida cultural activa, como ya lo demostraría Bourdieu (2012), sin embargo, la mayoría de ellas se desarrollan en espacios reservados. Tanto en los grandes colegios de la burguesía, como el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, como a través de las numerosísimas parroquias e iglesias del barrio, se llevan a cabo innumerables actividades culturales. El ocio y el tiempo libre se desarrollan, de esta manera, en espacios cerrados (locales reservados, palacetes privados, etc.) o lejanos (Club de Campo). El poder de las grandes firmas y el precio del suelo, bloquean la apertura de espacios dentro del barrio para otros usos. La instalación cultural más representativa del barrio, y con la que más se identifiquen sus habitantes, quizás sea la Plaza de Toros de las Ventas, puesto que la cultura del toro está muy desarrollada en esta zona de la ciudad.

Uno de los aspectos que más pueden sorprender en un barrio como el de Salamanca es la inexistencia de asociación de vecinos, al contrario que la mayoría de barrios de la ciudad. En la investigación encontramos a una persona que está, justamente, tratando de crear una asociación de vecinos en el barrio, a raíz de un problema con las plazas de aparcamiento en el mismo. No obstante, su propio testimonio es poco alentador en cuanto al futuro de dicha asociación. A pesar de que no existan, no hay que ignorar el poder de presión que se ejerce a través otras instituciones y canales, como puedan ser los partidos políticos, las asociaciones de empresarios, u otros grupos de presión existentes en el barrio. En este sentido, el barrio de Salamanca sigue siendo donde mejores resultados obtiene el partido que ha estado dirigiendo el Ayuntamiento de Madrid durante más de veinte años. Conocido también como «el feudo del PP», las demandas en materia de equipamientos o cualquier problema que hubiera en el barrio donde habita el presidente del Congreso o numerosos jueces y diputados afines, han podido ser gestionadas por otros canales. Una potente infraestructura hospitalaria, escolar y conventual, tanto de ámbito público como privado, terminan de completar un tejido social que, precisamente, bloquea las pretensiones de una terciarización completa del mismo.

Con el tiempo han ido apareciendo toda una serie de elementos estructurales alrededor de los cuales la burguesía ha podido cumplir sus necesidades para reproducir su dominación social. A través de la emergencia de esa red de servicios escolares, sanitarios, religiosos, pero también, de la cercanía al eje donde se concentra la mayor parte del capital

económico y decisional de la ciudad, este barrio sigue ejerciendo una función espacial determinante. El desarrollo de este *entre-sí* selectivo, sólo al alcance de algunas clases con recursos (materiales y simbólicos) suficientes como para poder elegir hábitat, es una característica absolutamente cardinal del funcionamiento del *capital espacial* (Soja, 2008). La seguridad se ha ido definiendo a través de la consolidación histórica de un barrio social, étnica, económica y políticamente homogéneo, en el que disipar los temores producidos por la mezcla social. Quizás por esto, los principales adjetivos para describirlo hacen referencia al *orden*, la *tranquilidad*, o al *elitismo*.

3.2. Lavapiés: multiculturalidad, teatros y contrapoderes

El que ha venido siendo uno de los barrios bajos de la ciudad, espacio donde se mueven y reproducen las *clases peligrosas*, ha ido configurándose como un barrio de clases trabajadoras con abundancia de infraviviendas (producto de la existencia de las *Corralas*), alta densidad poblacional, y una carencia de equipamientos públicos y privados considerable. Una situación que ha cambiado en las últimas dos décadas, pero de una forma muy tímida, en comparación a otros barrios del centro de la ciudad. El abandono institucional llevó a que este barrio se despoblara parcialmente a partir de los años ochenta, provocando una caída de los precios de la vivienda. Algo que permitió que grupos de jóvenes y migrantes internacionales con pocos recursos fueran llegando y ocupando las viviendas en peores condiciones, algunas de ellas ocupadas con *k*, ya que será en este barrio donde se lleve a cabo la primera ocupación de un edificio por parte del emergente movimiento okupa en 1985. De este modo, *la degradación* del barrio está asociada en los imaginarios sociales, no sólo al aspecto urbanístico, sino también a los grupos que van llegando y dando carácter al mismo. Junto a estos grupos, las personas mayores con viviendas en propiedad que han decidido quedarse en el barrio, definirán los conflictos provocados por un *entre-sí forzado*.

El distrito Centro, donde se encuentra el barrio de Lavapiés, y que engloba el recinto antiguamente amurallado, tiene una serie de peculiaridades propias. Entre ellas, concentrar un porcentaje muy alto de actividad comercial de carácter muy variado, o contar con un flujo de turistas mayor que cualquier otra parte de la ciudad. Esto hace que este distrito concentre buena parte del VAB de la ciudad, y que cuente con un porcentaje alto de empleados respecto a residentes. Una zona concurrida y valorizada, algo que eleva el precio del metro cuadrado hasta los 3.374 euros. Es una zona terciarizada, donde abundan comercios de lo más variopinto, además de toda una serie de servicios públicos centrales. El barrio de Lavapiés, dentro de esta zona con tanta actividad comercial, se ha ido especializando en función de su composición social y trayectoria. En este sentido, destacan los comercios de hostelería (bares y restaurantes), de productos electrónicos (reparación y venta de móviles, ordenadores, etc.), y de regalos (bisutería, ropa, etc.). Podríamos dividir al barrio, como el de Salamanca, en dos partes relativamente diferenciadas. La línea divisoria entre ambas zonas podría ubicarse atravesando de norte a sur la Plaza de Lavapiés. Así, la parte occidental estaría caracterizada por el comercio que linda con la zona del Rastro (antigüedades, pieles y cuadros), históricamente establecida en esta zona; por un comercio mayorista y minorista frecuentado por personas de origen chino; en fin, por toda una serie de bares y restaurantes *más tradicionales*. En esta zona oriental, es donde se concentra buena parte de los locales dedicados a actividades culturales como galerías de arte, escuelas de danza o teatros, algo que lleva a caracterizar a esta parte del barrio como la zona *bohemia*. Del mismo modo, existe una mayor concentración de bares y restaurantes *más modernos*, especialmente en lo que se conoce como la *playa de Lavapiés* (calle Argumosa).

Al igual que en el distrito de Salamanca, en el de Centro existe una relativa heterogeneidad socioeconómica. Mientras que la renta per cápita media del distrito se sitúa en los 12.393 euros, algunos barrios de su interior, como Lavapiés, tienen una renta media de 10.191 euros. Esta es una de las razones que obligan a los investigadores de la ciudad a descender en las divisiones espaciales fruto de lógicas burocráticas, para poder identificar las desigualdades existentes tras las *medias* estadísticas. El grupo profesional más numeroso de Lavapiés, al igual que en el resto de distritos céntricos, es el de profesionales y técnicos científicos e intelectuales (19%). Sin embargo, a diferencia otros barrios más acomodados del centro, predominan los vendedores de comercios (18%), así como un gran número de trabajadores no cualificados (17%). De este modo, se ha ido dibujando un barrio de clases trabajadoras *dualizado* en su estructura socioprofesional. Esta es una de las razones por las que se habla de la existencia de un proceso de *gentrificación* en el barrio que se traduce, entre otras cosas, en la entrada de esos estratos profesionales superiores (Sequera, 2013). A pesar de este fenómeno, el barrio de Lavapiés sigue siendo el que más carencia de equipamientos y servicios públicos sufre de todo el distrito, en un espacio donde se concentra buena parte de los trabajadores desocupados del centro. Y es que, de los 11.690 parados que hay en el Distrito Centro, un 35% son vecinos de Lavapiés.

Lo que sí se ha desarrollado ha sido un auténtico *desembarco cultural* rápido y ambicioso, a través de diferentes instalaciones como el Teatro Valle Inclán, el Centro Dramático Nacional, así como una serie de galerías de arte que han ido saliendo como setas a espaldas del Museo Reina Sofía. Un desembarco cultural que también tiene en la emergencia de una red de pequeñas salas de teatro alternativas. Además de éstos, la apertura de cafés-librerías, tiendas de venta de productos a granel, o locales como la Gatoteca, van modificando el tejido comercial del barrio. De este modo, es significativa *la preponderancia del comportamiento de las clases medias en la resignificación del espacio urbano: son el consumidor definitivo, en tanto que el centro de la ciudad se ha dispuesto para el consumo y los estilos de vida de estas clases medias urbanas; son el consumidor definitorio, en tanto que sus habitus resignifican y reordenan el espacio urbano y sus sentidos; y, por último, son el consumidor definido, en tanto las políticas urbanas han priorizado la atracción y fortalecimiento de esta figura* (Sequera, 2013: 7). Pero la entrada de estas *clases creativas* (Florida, 2010) también ha empujado en buena manera al desarrollo de diferentes iniciativas sociales que van, desde proyectos de autogestión de espacios abandonados, pasando por el desarrollo de diferentes asociaciones de diverso ámbito (cultural, social, político, ecológico...etc.), hasta llegar a formar toda una red de colectivos que trabajan en el barrio. De este modo, seguramente estemos ante uno de los barrios del centro de Madrid con una vida social asociativa más intensa y diversa. Desde la Asociación de Vecinos de la Corrala, creada para luchar contra la infravivienda y los problemas derivados del abandono institucional que ha sufrido el barrio desde los setenta, hasta el desarrollo del centro social la Tabacalera, han sido muchos los colectivos de mujeres, inmigrantes, jóvenes, artistas, activistas políticos, etc., que han visto en este barrio un espacio idóneo donde materializar sus proyectos.

El fuerte empuje que sufrió la red de activistas del barrio a partir del 15M en 2011, fue determinante en cuanto a las *cuestiones securitarias* suscitadas a partir de entonces. En uno de los barrios más contestatarios se van a empezar a objetivar toda una serie de conflictos que atraviesan el barrio pero que, en definitiva, definen nuestra sociedad. Fue a partir de ese momento cuando empezaron a denunciarse las *redadas racistas* por parte de la policía que, diariamente, paraban e identificaban a ciudadanos por su color de piel, algo que desde las Brigadas de Observación de los Derechos Humanos denuncian como prácticas ilegales. En este sentido, el artículo 17 de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana es claro: *en la práctica de la identificación se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y no*

discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La presencia de activistas en el ejercicio de esos controles policiales ilegales llevó a una creciente tensión con los agentes, provocando una masiva manifestación que logró expulsar del barrio a la policía de forma pacífica. Este hecho fue determinante para la aprobación del *Plan Integral para la Mejora de la Seguridad y la Convivencia en el barrio de Lavapiés*, aprobado en diciembre de 2012 por la iniciativa de la Subdelegación del Gobierno presidida por Cristina Cifuentes. De este modo, se subraya que *las circunstancias que dan origen a que se plantee (...) un aumento de la actividad policial en el Barrio de Lavapiés, se produce a consecuencia de distintos incidentes protagonizados por grupos antisistema que dificultan las intervenciones policiales y ponen en riesgo la seguridad ciudadana de toda la zona* (Plan de Seguridad, p.10). Por tanto, la peligrosidad del barrio no se produce tanto por un aumento de la criminalidad, puesto que *no existe en el Barrio de Lavapiés un problema delincencial específico, la Tasa de Criminalidad está muy por debajo de la media del Distrito* (Plan de Seguridad, p.11), sino más bien por un reflujo de la movilización social y, concretamente, por un conflicto abierto con ciertas prácticas policiales normalizadas.

4. Distinción y estigmatización territorial

Las diferentes estrategias llevadas a cabo por los actores sociales en las ciudades llevan a operar una transformación de los capitales acumulados en los barrios. De esta forma, los diferentes tipos y volúmenes de capital económico, cultural y social que se concentran en un barrio de clases trabajadoras en proceso de modernización, y otro de clases medias y altas en proceso de afirmación, se traducen en una forma concreta de *capital simbólico colectivo*. Con esto, estamos tratando de aplicar el concepto-herramienta de Pierre Bourdieu a ámbitos sociales más allá del individuo (Bourdieu, 2012).

4.1. Un barrio tranquilo para gente de bien

Desde que nació el barrio de Salamanca, la mezcla social ha sido vista por las clases dominantes que fueron poblando esta zona de la ciudad como una cierta «promiscuidad» en sus espacios de vida. El desarrollo de toda una serie de filtros y barreras de orden económico y simbólico han tratado, justamente, de servir de muro defensivo ante la amenaza de la entrada de *intrusos*. Estamos ante un *espacio totalmente privatizado en el que el dominio efectivo, legitimado por los títulos de propiedad, corresponde a dos partes definidas de la sociedad: nobleza y burguesía. Ambas serán las que (...) modelen el sector en función de sus intereses*. (Mas, 1982; 112). El único barrio que se libraría de los bombardeos durante la Guerra Civil, acogería a buena parte de la clase dirigente madrileña hasta los años sesenta, momento en que se modifica su mono-funcionalidad. Con la terciarización, una parte de sus residentes se van a los nuevos desarrollos inmobiliarios de la corona metropolitana del Noroeste (Mirasierra, Pozuelo, Puerta de Hierro, etc.). Una de las zonas del barrio más exclusivas es la calle Serrano, conocida como la *Quinta Avenida* de Madrid, y en consonancia con el *Triangle d'or* parisino. Será precisamente a estos espacios hacia los que el Ayuntamiento trate de encauzar el turismo de compras, objetivo fundamental del *empresarialismo urbano* (Harvey, 2007). Los medios de comunicación también han puesto de su parte para la promoción de este barrio de la ciudad, en plena connivencia con las autoridades locales. No obstante, sigue teniendo una importante función residencial, siendo el espacio urbano con el precio del metro cuadrado más caro de toda España, con los comercios más exclusivos de la ciu-

dad, con mayor número de embajadas extranjeras, pero también con el mayor número de trabajadoras del servicio doméstico. Un barrio donde se dan, al mismo tiempo, acuerdos empresariales de gran importancia para la economía global, y relaciones de servidumbre que se han mantenido como seña de distinción. El barrio de Salamanca se va proyectando sobre los propios imaginarios como un espacio socialmente excluyente, moderno y seguro. Toda una serie de estigmas positivos que ayudan a reproducir ese capital simbólico que sigue bloqueando la terciarización del mismo.

Es preciso comprender los fundamentos de la lógica social que fuerza a las clases privilegiadas a vivir entre ellas, a distancia de los otros grupos sociales. Y es que uno de los privilegios de estas clases superiores es poder juntarse en espacios preservados de todo contacto con las clases populares, medias y las fracciones menos legítimas de la burguesía. La reproducción de las posiciones inseparablemente sociales y espaciales, señala la capacidad exclusiva de este grupo social para desarrollar un *poder segregador*, de forma que consigue redoblar las distancias sociales a través de las distancias espaciales. La posesión de un alto nivel de capital social y económico permite elegir el lugar de residencia, algo que no todas las clases pueden permitirse. En este sentido, las clases altas no tienen otra elección que vivir entre ellas en un mismo espacio, a riesgo de exponerse al desclasamiento. Ese *entre-sí* socialmente selectivo es una de las condiciones de posibilidad de transmisión de herencias de todo tipo, de las que depende su propia reproducción social como clase. Herencias en forma de capital económico (renta y patrimonio), social (red extensa y cultivada de amigos e influencias), cultural (heredado y adquirido en colegios y universidades privadas), y toda una serie de disposiciones que hacen que la excelencia social pase, necesariamente, por este *entre-sí* (Pinçon, 1989).

4.2. Disciplinando la multiculturalidad y el activismo de base

Se podría decir que la peligrosidad de las calles de Lavapiés no algo nuevo. Ya en el siglo XVIII, durante el Motín contra Esquilache, la masiva participación de las clases subalternas que poblaban esta zona llevó a indexarla como *peligrosa e insegura* por parte de las autoridades. Aunque es obvio que la naturaleza de los procesos históricos que han ido definiendo los acontecimientos políticos ha ido transformándose con el paso del tiempo, lo cierto es que el recurso a la historia siempre ayuda a interpretar los hechos sociales del presente. Ser conscientes de que los imaginarios sobre la peligrosidad social asociada a los vecinos del barrio no es «algo» que haya surgido «de repente» en el siglo XXI, nos obliga a contextualizar. La posición central privilegiada del barrio, en cuanto al consumo y al turismo, ha llevado a un renovado interés público y privado (gobernanza local) hacia esta zona de la ciudad con un *gran potencial económico*. Este barrio sufre en la actualidad una metamorfosis por la llegada de nueva población residente y visitante, transformándose en un *barrio de moda*, con el subsiguiente riesgo.

Aunque el padrón recoge una presencia de personas extranjeras que ronda el 30%, lo cierto es que las estimaciones hablan de un 40 o 50% de población extranjera en el barrio, la mayor concentración de Madrid. Sin embargo, hablar de *ghetto* de una forma tan airada como algunos medios de comunicación hacen, es una falta de rigor más cercana al sensacionalismo que a la verdad empírica. Una de las señas de identidad del barrio está representada por la manida etiqueta *multicultural*, que señala el mosaico étnico que habita en el barrio, una especie de foto fija de una realidad pintoresca, colorida, exótica, que lleva tiempo siendo explotada por las propias instituciones para *promocionar* este espacio urbano, en el que las nuevas clases medias están teniendo un protagonismo fundamental. Fiestas como Bollywood, el

año nuevo Chino, o Tapapiés, por citar sólo algunos ejemplos, hacen que la imagen del barrio vaya transformándose hacia una especie muy concreta de cosmopolitismo.

El atractivo de este espacio de la ciudad como barrio multicultural, bohemio, exótico, etc., incluye la presencia de *otros*, lo que activa toda una serie de discursos y prácticas destinadas a producir un *mezcolanza social controlada*. De esta forma, con la colaboración de ciertas asociaciones de comerciantes y vecinos, se llevó a cabo una campaña *contra la inseguridad ciudadana* en el barrio, coincidiendo con el renovado interés institucional y corporativo en el mismo. A partir de entonces, todo un *dispositivo securitario* se ha ido desplegando, instalándose en 2009 cuarenta y ocho cámaras de vigilancia, cuyo fin no es tanto reducir una delincuencia en niveles bajos, como modificar o desplazar ciertas prácticas de grupos concretos del ideologizado *espacio público* (Delgado, 2011), definido como un lugar sin conflictos de clase. A esto se sumó en 2012 el citado Plan de Seguridad.

Todo el proceso de *pacificación* del barrio ha necesitado de un largo periodo de producción de la *inseguridad ciudadana*, en el que el papel de los medios de comunicación sigue jugando un rol fundamental. Titulares que señalan al *Bronx madrileño*⁸, usan términos como *reyertas*, *algaradas*, *antisistema*, *batalla campal*, *protesta ilegal*⁹, etc., o especifican la nacionalidad de un agresor únicamente cuando no es español¹⁰, hablan por sí solos. Las luchas de apropiación del espacio son un campo crucial en la configuración de barrios o ciudades, sin embargo, no todos los grupos están igualmente *armados* para afrontar semejantes batallas simbólicas. La capacidad de los diferentes agentes por dominar el espacio dependerá del capital poseído, tanto en su volumen como en su estructura, en función del cual estos grupos pueden adueñarse de un bien escaso, en este caso, un barrio céntrico simbólicamente atractivo con un gran potencial económico. A diferencia de la vieja burguesía, esta nueva burguesía cosmopolita y progresista gusta de codearse en el mismo espacio con otras clases y etnias. Pero la condición de posibilidad de esa *mixticité sociale* es que sea estrictamente controlada y definida desde su posición, a través de toda una serie de dispositivos que van construyendo los discursos y prácticas asociadas al *buen vecino* (Tissot, 2011).

5. Reflexiones provisionales

A partir del planteamiento de un modelo de análisis fundamentado en tres pilares o vectores, nuestra intención ha sido plasmar la necesidad de complejizar metodológicamente los análisis sociológicos de la ciudad. Partimos de la premisa de que la mejor forma de conocer el presente es recurriendo a la historia, por ello, vemos imprescindible el ejercicio de una genealogía del espacio de análisis (Álvarez-Uría, 2008). Algo que nos llevará, necesariamente, a las instituciones que han hecho *posible* ese espacio. De esta forma, llevar a cabo un análisis basado en la teoría social de Bourdieu, a partir del cual definir estos espacios según la acumulación de diferentes tipos de capital, nos permitirá identificar las condiciones de posibilidad de la emergencia de determinados discursos y prácticas. La emergencia y desarrollo de todo un capital simbólico colectivo en estos barrios es una pieza fundamental en el desarrollo de las diferentes luchas por el espacio que se llevan a cabo en nuestras ciudades y barrios. La apropiación o defensa de un espacio por parte de unos determinados grupos sociales lleva consigo toda una producción discursiva que es necesario descifrar sociológicamente. Por lo tanto, y siguiendo a la Escuela de Análisis So-

⁸ El PSOE acusa al PP de que el barrio sea el Bronx madrileño. El País. 02/05/2010.

⁹ Una nueva protesta ilegal de radicales antisistema acaba en otra batalla campal. ABC. 25/11/2007.

¹⁰ Una pelea entre chinos y magrebíes en Lavapiés acaba con tres heridos. El País. 09/05/2000.

ciológico del Discurso (Ibañez, 1995; Alonso, 2003; Conde, 2009) sostenemos que no es deseable reducir los discursos sociales a *entes autónomos*, portadores de todo el significado, sino referirlos (necesariamente) a los conflictos y procesos sociales históricos que generan las condiciones de existencia de los mismos. Reconociendo la imposibilidad de comprender y explicar los textos por sí mismos, sino únicamente refiriéndolos a su contexto concreto de producción e interpretación introduciremos la historia, el contexto y el sujeto como elementos indispensables del análisis sociológico.

El espacio no es algo separable del mundo social, es decir, no es una realidad autónoma susceptible de aislar en un laboratorio. Lefebvre ya advertía acerca de la ideología que hay en concepciones del espacio como lugar abstracto, vacío o neutral, categorías todas ellas que suponen la imposición de una determinada visión de la realidad social, de unas determinadas relaciones de poder (Lefebvre, 2013). La cuestión espacial nos remite necesariamente a la coacción por los recursos comunes a lo largo del tiempo, pero igualmente, a su reapropiación. Así, el espacio está marcado, no sólo por la diferencia respecto a otros espacios, sino también por las desigualdades sociales que apuntan a las relaciones de poder en un orden social. De esta forma, el espacio no sólo existe en su expresión material, sino que también es una categoría de percepción de la realidad y la acción pública. Un buen ejemplo de esto es la forma en que el urbanismo, a través de *palabras* que designan espacios, contribuye a su producción y organización (véanse los *barrios sensibles o peligrosos*).

Los campos sociales se superponen en los lugares concretos, lo que lleva a que exista una tendencia a la concentración en determinados lugares del espacio social de todos aquellos bienes que son más escasos. Una concentración que se traduce, como contrapartida, en una escasez de éstos en otros espacios. De esta forma, se construyen lugares en el espacio social con una gran concentración de estigmas positivos (distinción social), y otros, que acumulan toda una serie de estigmas negativos (estigmatización social). Madrid, como capital donde se concentra la mayor parte de los grupos sociales con poder decisional sobre los asuntos políticos y económicos del Estado, se contrapone a ciudades de provincia que carecen en absoluto de todo poder de influencia sobre dichas cuestiones. De la misma manera, dentro de Madrid se experimenta una sobre-concentración de capitales de todo tipo en determinados barrios, mientras que otros se caracterizan precisamente por su ausencia. Se ponen, de esta forma, en funcionamiento, toda una serie de oposiciones que se reproducen en las categorías de pensamiento y apreciación de los diferentes espacios. Esta es una de las formas en que incorporamos a nuestra propia capacidad de interpretación del espacio las estructuras del orden social, ya que es *a través de la exposición prolongada a las distancias espaciales en que se afirman las distancias sociales* (Bourdieu, 2010: 121). Poner énfasis en el hecho de que nuestras estructuras mentales son, en parte, resultado de haber incorporado las estructuras espaciales que nos rodean, y sobre las que, necesariamente, *hacemos sociedad*, no tiene otro motivo que el de señalar la importancia de las formas en que el orden social se inscribe sobre el espacio, y ejerce, a través de él, una serie de fuerzas sobre los sujetos y sus representaciones sociales. El espacio es uno de los lugares donde se ejerce el poder de una forma mucho más sutil, aceptada y naturalizada, una auténtica *violencia simbólica inadvertida* (Bourdieu, 2010).

Según Castel (2003) existen dos tipos de protecciones en nuestras sociedades occidentales, definidas a partir del propio desarrollo del Estado de derecho (protección civil) y social (protección social). Mientras la primera garantiza las libertades fundamentales y la protección de los bienes y las personas, la segunda protege contra los principales riesgos susceptibles de entrañar una degradación de la situación social de los individuos, sea una enfermedad, un accidente, la desocupación prolongada por crisis económicas o la propia vejez. Pues bien, cuando hablamos al principio de la comunicación del proceso de re-conceptualización

de las categorías de sentido común, hacíamos referencia, precisamente, a la simplificación operada en el campo de las seguridades proporcionadas por el Estado a los ciudadanos, que ha dado a luz un concepto como el de *seguridad ciudadana*. La seguridad de los ciudadanos depende de ambos tipos de protecciones (civiles y sociales), por lo que reducirla a una de estas dimensiones es una operación ideológica que esconde un ataque frontal al Estado social. Tratar de solucionar *el problema de la inseguridad ciudadana* en barrios donde, precisamente, se está retirando los mecanismos para proporcionar *seguridad social* a las clases más explotadas y demonizadas de la sociedad tan sólo puede dar como resultado un cortocircuito muy peligroso en sus consecuencias.

Bibliografía

- Alonso, Luis Enrique (2003). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid. Fundamentos.
- Álvarez-Uría, Fernando (2008). «El método genealógico: ejemplificación a partir del análisis sociológico de la institución manicomial» en Gordo, A.J. y Serrano (coord.), A. *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, pp.3-21.
- Bourdieu, Pierre. (2010). *La miseria del mundo*. México DF. Fondo de Cultura Económica.
- (2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus.
- Carballo, Borja Pallol Rubén y Vicente, Fernando (2008). *El Ensanche de Madrid: historia de una capital*. Madrid. Editorial Complutense.
- Castel, Robert (2003). *L'insecurité sociale: Qu'est-ce qu'être protégé?*, Paris, Editions du Seuil.
- Chevalier, Louis (1958). *Classes laborieuses et classes dangereuses*, Paris, Pluriel editions.
- Conde, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Centro de Investigaciones Sociológicas-Cuadernos Metodológicos n.º43.
- Delgado, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*, Madrid, Catarata.
- Díez, Clementina (1986). *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid. Siglo XXI editores.
- Durkheim, Émile (1989). *El Suicidio*. Madrid. Akal.
- Fedirici, Silvia (2011) *Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Florida, Richard (2010). *La clase creativa: La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, Michel (2008). *Seguridad, Territorio, Población*, Madrid, Ediciones Akal.
- Ibañez, Jesús (1985). *Análisis sociológico de textos y discursos*, Madrid, Revista Internacional de Sociología n.º 43, p.119.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing.
- López, José Miguel (2006). *El Motín contra Esquilache*, Madrid,
- Mas, Rafael (1982). *El barrio de Salamanca: planeamiento y propiedad inmobiliaria en el ensanche del Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local.
- París, Álvaro (2013). *La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833)*. Revista «Sociología Histórica» n.º 3, pp. 337-366.
- Pinçon, Michel y Pinçon-Charlot, Michelle (1989). *Dans le beaux quartiers*, París. Editions du Seuil.
- Pinçon, Michel (2003). *Sociologie de la bourgeoisie*. París. Editions La Decouverte.

- Secchi, Bernardo (2015). *La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres*. Madrid: Catarata.
- Sequera, Jorge (2013). *Las Políticas de Gentrificación en la ciudad neoliberal. Nuevas clases medias, Producción cultural y Gestión del Espacio Público. El caso de Lavapiés en el centro histórico de Madrid*. Tesis Doctoral dirigida por Mario Domínguez Sánchez-Pinilla, Departamento de Sociología III, Universidad Complutense de Madrid.
- Soja, Edward (2008). *Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Tissot, Silvie (2011). *De bons voisins: enquête dans un quartier de la bourgeoisie progressiste*. París. Raisons d'agir editions.
- Wilson, James Q. y Kelling, George L. (1982). *Broken windows, The police and neighborhood safety*. Manhattan Institute. (https://www.manhattan-institute.org/pdf/_atlantic_monthly-broken_windows.pdf.) (consultado el 12-05-2015).

49.

La relación de adolescentes y móviles desde el prisma del capital social

Charo Sábada
Universidad de Navarra

Resumen

Detrás del uso intenso e intensivo que los adolescentes hacen de la tecnología digital en general, y de los dispositivos móviles en particular, emerge la motivación fundamentalmente social. Estar en contacto con amigos y conocidos, compartir a través del móvil texto, imágenes o vídeos se ha convertido en una dinámica habitual para la mayor parte de los jóvenes. Dos conceptos conocidos pueden ayudar a aproximarse a esta realidad: el capital social, tal y como lo formuló Bourdieu y la comunicación mediada por la tecnología, que añade a los procesos de socialización contemporáneos algunas características y elementos que tener en cuenta. La interacción entre estos dos conceptos y el impacto final que pueda tener sobre la sociabilidad de los jóvenes, es suficientemente relevante para ser tenida en cuenta en el desarrollo de programas educativos.

Palabras clave: *móviles, adolescentes, capital social, comunicación mediada por la tecnología.*

El uso que los adolescentes hacen de la tecnología, y fundamentalmente de los teléfonos móviles, está determinando el modo en el que se entretienen, compran, comparten, trabajan y, sobre todo, crean y desarrollan vínculos sociales (Ling y Bertel, 2013). El peso que la tecnología ha adquirido en los últimos años en sus comportamientos hace pensar que puede haber un impacto considerable no solo en la configuración de su propia identidad, sino también en el cultivo del capital social, tal y como fue conceptualizado por Bourdieu. El hecho de que la tecnología facilite la comunicación mediada por la tecnología, además, añade sus propios matices a esta fórmula sobre la que merece la pena una reflexión desde el punto de vista educativo y social.

Este concepto ofrece una perspectiva interesante y enriquecedora para analizar la adopción por parte de los jóvenes de los dispositivos móviles. Numerosos estudios parten ya del capital social para analizar el impacto de la tecnología en la vida (Schrock, 2016; Lambert, 2015; Hooghe y Oser, 2015; Xie, 2014; Jiang y de-Bruijn, 2014; Liu y Brown, 2014; Wu *et al.* 2013; Hampton *et al.*, 2011) y ya se plantean índices que permiten medir ese impacto (Vidales y Sábada, 2017).

Estas páginas pretenden explicar, desde una perspectiva teórica, los elementos que sustentan la pertinencia de estudiar el fenómeno tecnológico y su influencia en la socialización de los adolescentes desde el prisma del capital social y sus dimensiones. Para ello también se tendrá en cuenta la teoría sobre la comunicación mediada por la tecnología que aporta aspectos que matizan las interacciones sociales que se producen a través de la tecnología y, por tanto, también tienen incidencia sobre el capital social.

La particular relación entre los adolescentes y los móviles

Todo parece indicar que desde hace tiempo se ha establecido una conexión especial entre los jóvenes y la tecnología digital y, de modo particular, entre los adolescentes y los dispositivos móviles (Fortunati y Manganelli, 2002; Mascheroni y Olafsson, 2016). Aunque en general este grupo de edad está en la vanguardia en el uso de internet, sobre todo respecto a las franjas etarias más avanzadas, es cierto que el uso que hacen no deja de tener algunas características que apelan directamente a los adolescentes que han convertido al móvil en el centro de su universo.

El móvil es una pantalla personal, que les asegura una cierta intimidad, entendida como el espacio protegido de ojos adultos, y que les vincula de modo constante con su grupo de referencia: sus iguales. Bien con móviles que cuentan con planes de conexión a internet, bien haciendo uso de las redes públicas de acceso que pueden encontrar en las ciudades, centros educativos o en sus propias casas, la realidad es que el móvil se ha convertido en la pantalla estrella de este grupo de edad. Ya Lorente (2002) apuntaba algunos posibles elementos que explicaban esta relación particular: por una lado, la capacidad del móvil de asistir en la satisfacción de dos necesidades propias de la edad adolescente, la de socialización y la de entretenimiento; por otro la existencia de un vínculo generacional entre los jóvenes y la tecnología digital que les hacía percibirla como algo familiar, amigable y cercano; y por último la interactividad que permite la tecnología, entendida entre otras cosas como capacidad de responder y participar a través del mismo canal (Sábada, 2000), que se corresponde bien a las necesidades propias del público adolescente. Es particularmente relevante que ya en 2002, cuando todavía los móviles no tenían acceso a internet, y las redes sociales todavía no habían aparecido, se apuntara a la satisfacción de la necesidad de socialización como uno de los argumentos que ayudaban a entender el entusiasmo con el que los más jóvenes los habían adoptado.

Lo cierto es que esta realidad ha suscitado en los últimos años el interés de la investigación por este fenómeno que se consolida y enriquece con el paso de los años. La edad de acceso al dispositivo se acorta y el tipo de uso varía conforme aparecen nuevas aplicaciones que sustituyen a aquellas que quedan obsoletas o han sido colonizadas por usuarios más adultos. Pero aunque el público adolescente podría parecer voluble y un tanto caprichoso en el uso que hace de la tecnología, lo cierto es que hay una constante que permanece: la componente social que parece ser el principal motivo para el uso. En los últimos años, las redes sociales se han convertido en el principal punto de destino del tiempo de los adolescentes online, y bien de modo instrumental o de modo esencial, en contenido y en forma el móvil y el contenido en internet son elementos sustantivos en la vida social de los jóvenes.

Lo que estos comparten en las redes no es en ningún caso arbitrario, sino que está orientado por las relaciones que mantienen con sus amigos en un espacio en el que intentan conseguir un equilibrio entre privacidad, seguridad y la presentación de su propia imagen pública. El acceso a las redes sociales introduce a los adolescentes, a veces de una manera precoz, en la gestión de espacios 'públicos' y 'privados': por un lado internet les permite ocupar y aprovechar recursos comunes compartidos por todos los internautas, pero el entorno online también constituye para ellos un espacio privado que les permite graduar el nivel de privacidad y, en algunos casos, también la comunicación anónima. De acuerdo con Valentine y Holloway (2002) y boyd (2014) la actitud de los jóvenes en la red no es sino un reflejo de su comportamiento fuera de ella. Detrás de este uso «inconscientemente estratégico» de las redes sociales, podría afirmarse que en la gestión que los adolescentes hacen de las redes está el inicio de la construcción de su propio capital social.

Los procesos de socialización que se inician en la edad pre-adolescente y adolescente, cuando la infancia se ha dejado ya atrás, les hace abrirse a nuevas realidades sociales, grupos más allá de los límites de la familia y el entorno más próximo. Y en estos grupos buscan satisfacer nuevas necesidades personales que, en muchos casos, tienen que ver con el propio conocimiento y la definición de la identidad. Esta llegada al espacio público, que se agrava con la ampliación de este al ámbito digital, de dimensiones y consecuencias todavía por determinar, no está exenta de problemas que tienen su origen en su falta de experiencia vital y en el método prueba-error al que con frecuencia ajustan sus conductas.

Parece por tanto razonable plantear que el uso que los más jóvenes hacen de la tecnología está relacionado primordialmente con la dimensión social y puede, por tanto, afectar a la construcción de su capital social. La tecnología ofrece a priori un impacto positivo en la interacción con personas tanto cercanas como físicamente distantes y permite compartir y crear comunidades con vínculos más o menos fuertes pero estables en el tiempo. Pero hay que tener en cuenta también los posibles efectos perversos que puede tener sobre el nivel de implicación o la autenticidad en las relaciones, lo que hace ver que el impacto de la tecnología sobre el capital social no es unívoco.

La perspectiva del capital social

El análisis del capital social referido a las relaciones sociales ya ha sido objeto de investigación desde hace más de tres décadas (Bourdieu, 1980, 1986; Coleman, 1988; Bourdieu y Wacquant, 1992; Portes, 1998; 2014; Durston, 2000; Putnam, 2000, 2001; Neira *et al.* 2010). Tal y como explicaba Bourdieu (1986: 248), a quien se considera precursor del término, capital social es el «agregado de los recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red estable de relaciones más o menos formales de conocimiento mutuo o de reconocimiento».

Para Bourdieu (1986) este concepto tenía un claro sentido instrumental, y para él destacaban los beneficios que los individuos podían acumular a través de la participación en grupos y de la construcción deliberada de relaciones. Dos son los elementos que este autor identificaba como claves del capital social: las redes sociales, que permiten a sus miembros reclamar o acceder a distintos recursos, y la cantidad y calidad de estos. Bourdieu y Wacquant (1992: 119) enriquecieron la definición para entender capital social como «la suma de recursos, reales o virtuales, que puede alcanzar una persona o un grupo a través de una red de relaciones de conocimiento mutuo y reconocimiento, más o menos institucionalizada». De esta manera, quedaba claro que las relaciones establecidas tenían un impacto determinantes para en la función y la forma de los recursos obtenidos.

Putnam (2000: 21), por su parte, aportó su propia definición de capital social entendido como las «redes sociales y normas de reciprocidad asociadas a ellas». Para él, este concepto adquiriría formas y tamaños diferentes en relación a los distintos asuntos o problemas y distinguía entre capital social inclusivo o «bridging social capital» y capital social exclusivo o «bonding social capital» para explicar la distinta calidad de los vínculos que se generan. Mientras que algunas formas de capital social son, por elección o necesidad, internas y buscan reforzar identidades exclusivas y grupos homogéneos; otras son externas y permiten relacionar una mayor diversidad de personas mediante vínculos más frágiles (Putnam, 2000: 22).

Por su parte, Ellison *et al.* (2007) añaden otro tipo de capital social, al que llamaban «mantained», para referirse a aquellos vínculos débiles entre personas que se encuentran separadas físicamente y que les permiten mantener las relaciones a pesar de las distancias.

En cualquier caso, lo que es evidente es que tanto la extensión como la calidad de los vínculos interpersonales, además de los factores del entorno, influyen en el capital social de las comunidades y en la sociedad en general. Entre los factores del entorno, la tecnología emerge, por su popularización, su enorme frecuencia de uso y su clara utilidad en el mantenimiento de los vínculos sociales, como determinante.

Pese a la relativa juventud del concepto, el capital social adquiere una nueva relevancia cuando se piensa en los fenómenos recientes asociados a la enorme popularidad de las redes sociales. Ya en los años setenta Reinhold señalaba la capacidad de la tecnología de crear sentido de comunidad entre seres humanos, dando lugar a lo que durante casi una década se denominaron comunidades virtuales. Cuando en 2004 aparece Facebook, las redes sociales comienzan a ganar terreno frente a otras formas de socialización online. En pocos años los usuarios de internet han pasado a poblar estos espacios virtuales y a establecer o reestablecer vínculos sociales con amigos, compañeros de trabajo, o personas con las que se comparte una afición o un hobby. Y resulta sencillo distinguir en estas conductas los dos tipos principales de capital social: los vínculos débiles, propios del capital inclusivo, numerosos pero poco sólidos, y los vínculos fuertes, basados en cuestiones más cercanas a la identidad personal.

Una de las principales funciones que se atribuyen al capital social es que se constituye en una fuente de beneficios basados en la red más allá de la familia inmediata: las redes sociales se han convertido en un buen sustituto del aliento humano, del acompañamiento familiar, en una sociedad agresiva e individualista (Portes, 2000). No es extraño encontrar usuarios que utilizan la red para desconectar, para recibir apoyo en momentos duros, o simplemente para entretenerse en un momento de aburrimiento o de soledad. Pero por otro lado, el capital social también tiene la capacidad de ejercer control social: al formar parte de una red aparecen una serie de normas que no siempre es fácil seguir: compartir o no compartir un determinado contenido, o marcar como favorito un comentario, se convierte en ocasiones en todo un juego social donde los usuarios acaban haciendo lo «aceptable» para no ser señalados. El control social claramente se ejerce a través de las redes y no solo entre los más cercanos, sino que ese control puede recaer sobre grupos grandes y lejanos. No en vano muchas discusiones en redes sociales acaban polarizadas, arrinconando una determinada posición.

La aportación de Bourdieu es muy valiosa y particularmente sugerente en una sociedad mercantilizada donde también las relaciones sociales pueden ser vistas desde la óptica de la creación y mantenimiento de recursos *útiles*. Esta visión, radicalizada, podría llevar a la instrumentalización de las relaciones sociales que solo serían interesantes de mantener en la medida en que aportaran más valor al individuo. Sin embargo, la reflexión es pertinente porque el ser humano tiene necesidades sociales que gestiona de un modo a veces inconscientemente estratégico: se dedica más tiempo y esfuerzo a mantener aquellas que proporcionan mayores beneficios (emocionales, materiales o de estatus). La pertinencia de este concepto en la sociedad de los medios sociales, donde todo la tecnología facilita la gestión y el mantenimiento de estas redes es evidente. También lo es el riesgo que la tecnología supone a la visión más instrumental del capital social ya que añade un elemento estratégico mucho más explícito.

En el caso particular de los adolescentes esta reflexión alcanza el rango de necesidad: sus procesos de socialización están siendo mediados, en la mayor parte de los casos, por la tecnología, lo que sin duda afectará a su capital social pero también a su conceptualización de sociabilidad. En este escenario, los móviles reúnen la versatilidad y accesibilidad que les convierten en dispositivos estrella de esta generación, en mayor medida incluso que los ordena-

dores. Por eso es relevante añadir un tercer elemento en esta reflexión teórica que tiene que ver con la comunicación mediada por la tecnología, un tipo de proceso comunicativo que tiene sus propias normas y características.

La comunicación mediada por la tecnología

Si la tecnología digital ha tenido un ámbito prioritario de impacto, este ha sido el de la comunicación entre personas. Internet ha afectado a los procesos de comunicación interpersonal y también a la construcción de grupos sociales. Con el desarrollo de la tecnología los procesos de comunicación mediada por la tecnología, que refieren a aquellos procesos de comunicación entre personas que tienen lugar a través de la tecnología en este caso digital, se ha complementado con la interacción humana con la tecnología (Human-Computer Interaction). Esta segunda manifestación hace referencia los procesos que, con semejanzas a los procesos comunicativos interpersonales, un ser humano interactúa con un sistema o una plataforma tecnológica para obtener una determinada información o satisfacción de alguna otra necesidad. El desarrollo de la inteligencia artificial está dando una nueva dimensión a la HCI que, aunque no puede ser denominada comunicación, sí adquiere formas propias de los procesos comunicativos.

En cualquier caso, es la comunicación mediada por la tecnología la que interesa en este caso. La CMC ha sido objeto de estudio de investigadores como Rheingold (1993), Reid (1994), Jones (1995) o Baym (1995) lo que ha dado luz sobre la singularidad de este tipo de interacción comunicativa.

Rheingold la definió como «una forma de conocer personas, se sienta o no la necesidad de asociarse con ellas a nivel de la comunidad» (Rheingold 1993: 46). Para este autor, los aspectos técnicos de este tipo de comunicación eran irrelevantes para la mayor parte de quienes se relacionaban. También resaltaba la atracción e incluso la adicción, que podría provocar en muchas personas la riqueza y vitalidad de las culturas unidas por los ordenadores.

De acuerdo con Jones (1995), la comunicación mediada (CMC) es una manifestación de la omnipresencia de la comunicación electrónica que permite a través de vías electrónicas conectar a las personas a través de medios que no las separa del resto del mundo. Definía este concepto como «el espacio dentro del cual ocurren relaciones, y la herramienta que los individuos utilizan para entrar en este espacio» (Jones 1995: 16). Se trata, por tanto, de una tecnología que es a la vez medio y motor de las relaciones sociales; y además es el contexto en el que se llevan a cabo las relaciones, y donde forman parte la imaginación y la construcción de procesos simbólicos por parte de los individuos o grupos. Por su parte, Baym (1995) explicaba el marco en el que las comunidades surgen a través de la comunicación mediada: una comunidad crece a partir de unas estructuras preexistentes, que permiten a los individuos interactuar, mediante una *apropiación* estratégica y el aprovechamiento de los recursos que estas ofrecen. Aseguraba que la mediación tecnológica influye en las relaciones interpersonales, pues disminuyen las claves sociales ante la falta de contacto físico directo; y sin embargo, el componente tecnológico no determina lo que estas personas hacen ni el tipo de relaciones que desarrollan.

Para Baym (1995:141-149) los factores que influían en la CMC eran cinco: los contextos externos, la estructura temporal, el sistema de infraestructura, los propósitos del grupo y las características de los participantes. La influencia de estos factores y los resultados que puede tener para las comunidades dependerá de la manera en que los individuos utilizan la techno-

logía o la *apropian*. Aunque es difícil medir el impacto que estos factores tienen en la CMC es evidente que el tipo de grupos o comunidades que se forman mediante el uso de la tecnología adquiere nuevas características distintas a las comunidades tradicionales, y por eso es necesario analizarlas con detenimiento.

Finalmente, cabe mencionar la definición que Baron (2003: 10) daba al concepto de comunicación mediada como: «cualquier mensaje en lenguaje natural que se envía y/o recibe a través de una conexión de ordenadores». Afirmaba que la CMC se refiere a los distintos medios textuales que utilizan la tecnología, tanto el ordenador como el teléfono móvil, para enviar mensajes a través de distancias. Además, esta autora desarrolló un espectro de la comunicación mediada que va desde la escritura tradicional entendida como un «producto» a el diálogo entendido como un «proceso», estableciendo categorías para cada una de sus partes y mencionando como ejemplos distintos tipos de comunicación mediada.

La comunicación mediada por la tecnología tiene sus propias características que le hacen asemejarse a una situación dialógica pero sin llegar a serlo plenamente. La mediación de una pantalla genera una distancia entre los sujetos, y entre el sujeto y el propio proceso de comunicación, que incide en su resultado. Si bien es cierto que la mejora de las infraestructuras han facilitado la instantaneidad de la comunicación o la comunicación a través de vídeo y tiempo real de modo generalizado, es difícil pensar en que ninguna de estas situaciones sean comparables al paradigma de la comunicación cara a cara.

No se niega que en muchas ocasiones la CMC genere unos resultados suficientes para los interlocutores en el proceso, no solo en términos pragmáticos (obtener la información o la respuesta requerida) sino también emocionales (sentir cercanía, percibir interés en ayudar por parte del interlocutor, incluso empatía). Pero hay barreras que la comunicación mediada no puede eliminar: la ausencia de la corporalidad es una de las más evidentes.

Para los adolescentes la comunicación mediada por la tecnología es prioritaria. Se ajusta mejor a sus estilos de vida y, también, a algunas condiciones propias de la edad: la ausencia de corporalidad, o la posibilidad de que las imágenes que se presentan del propio cuerpo estén editadas, supone en esta edad una seguridad adicional. Mientras que esa seguridad puede actuar como facilitadora de la comunicación en una edad clave, el riesgo de que no se produzca un aprendizaje que incluya también la dimensión corporal en los procesos comunicativos es real. La dependencia de los dispositivos móviles hace clara la idea de la mediación tecnológica en los procesos comunicativos, lo que lleva a pensar en el impacto que dicha mediación podrá tener en los resultados de la comunicación, en sus expectativas y, finalmente, en la propia comprensión del fenómeno comunicativo.

Añadido a esto, la falta de experiencia vital puede hacer percibir la distancia que genera la pantalla sobre el proceso de comunicación, como norma general y no como propia de un contexto determinado. Asumir las responsabilidades de lo dicho/escrito en una red social, o de un mensaje enviado a un grupo de amigos puede ser difícil de aprender, y de percibir como necesario, si la propia barrera que genera la pantalla crea un distanciamiento que impide percibir como propia tal responsabilidad.

Conclusiones

La importancia que los dispositivos móviles están teniendo en la vida de los adolescentes es tal que es preciso seguir analizando y reflexionando sobre el impacto que puede tener también en el cultivo de sus relaciones sociales y, por ende, de su capital social.

Mientras que el concepto de capital social ha sido aceptado con gran entusiasmo debido a que resalta el aspecto más positivo de la sociabilidad, no puede olvidarse que el capital social, como su símil financiero, también puede depreciarse o incluso desperdiciarse. Si no queremos enfrentarnos a una «burbuja social» parece preciso afrontar estudios y reflexión académica que aporten ideas y fundamentos sobre cómo asegurar que la tecnología es un instrumento de cohesión social. La influencia que los procesos de comunicación mediada tienen sobre los procesos comunicativos afectan de manera particular a los adolescentes debido al uso intensivo que hacen de este dispositivo y también al proceso de aprendizaje vital en el que se encuentran en razón de su edad.

Esto implica la necesidad de reforzar los programas de educación mediática, pero también asumir perspectivas creativas y novedosas en la formación de los adolescentes que les permitan adquirir espíritu crítico sobre las pantallas y sobre el uso que ellos mismos hacen.

Referencias

- Bourdieu, P. (1980) «Le capital social», en *In Actes de la recherche en sciences sociales*, 31, 2-3. (<https://goo.gl/Yai2bA>).
- Bourdieu, P. (1986) «The Forms of Capital» en *Readings in Economic Sociology*, 280-291. <https://doi.org/10.1002/9780470755679.ch15>
- Bourdieu, P. y Wacquant, L.J. (1992) *An Invitation to Reflexive Sociology*, University of Chicago Press. (<https://goo.gl/UUSGTt>).
- Boyd, D. (2014) *It's Complicated: The Social Lives of Networked Teens*, Yale University Press. (<https://goo.gl/K5CrLF>).
- Campbell, S.W., Ling, R., y Bayer, J.B. (2014) «The Structural Transformation of Mobile Communication: Implications for Self and Society» en Oliver, M.B. y Raney, A. (Eds.), *Media and Social Life*, New York, NY: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315794174>
- Ellison, N., y Vitak, J. (2015) «Social Network Site Affordances and Their Relationship to Social Capital Processes», en *The Handbook of the Psychology of Communication Technology*, 203-227, Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9781118426456.ch9>
- Ellison, N.B., Steinfield, C., y Lampe, C. (2007) «The Benefits of Facebook «Friends»: Social Capital and College Students' Use of Online Social Network Sites» en *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12(4), 1143-1168. <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2007.00367.x>
- Fortunati, L. y Manganelli, A.M. (2002) «El teléfono móvil de los jóvenes» en *Revista de Estudios de Juventud*, 57:59-69.
- Hampton, K.N., Lee, C., y Her, E.J. (2011) «How New Media Affords Network Diversity: Direct and Mediated Access to Social Capital Through Participation in Local Social Settings», en *New Media & Society*, 13(7), 1031-1049. <http://doi.org/10.1177/1461444810390342>
- Hooghe, M., y Oser, J. (2015) «Internet, Television and Social Capital: the Effect of «Screen Time» on Social Capital. Information», en *Communication & Society*. (<http://goo.gl/ur6JUK>).
- Jiang, Y. y de-Bruijn, O. (2014) «Facebook Helps: A Case Study of Cross-Cultural Social Networking and Social Capital. Information» en *Communication & Society*, 17(6), 732-749. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2013.830636>
- Katz, J., Rice, R., y Acord, S. (2004) «Personal Mediated Communication and the Concept of Community in Theory and Practice» en Kalbfleisch, P.J. (Ed.), *Communication and Community, Communication Yearbook 28* (pp. 315-371). Mahwah, NJ: Erlbaum. (<http://goo.gl/2Z22Ci>).

- Lambert, A. (2015) «Intimacy and Social Capital on Facebook: Beyond the Psychological Perspective», en *New Media & Society*. <https://doi.org/10.1177/1461444815588902>
- Ling, R., y Bertel, T. (2013) «Mobile Communication Culture Among Children and Adolescents» en *Handbook of Children, Adolescents and Media*. <https://doi.org/10.4324/9780203366981.ch15>
- Liu, D. y Brown, B.B. (2014) «Self-disclosure on Social Networking Sites, Positive Feedback, and Social Capital Among Chinese College Students» en *Computers in Human Behavior*, 38, 213-219. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.06.003>
- Lorente, S. (2002) «Juventud y teléfonos móviles: algo más que una moda» en *Revista de Estudios de Juventud*, 57:9.24.
- Mascheroni, G., y Olafsson, K. (2016) «The Mobile Internet: Access, Use, Opportunities and Divides Among European Children», en *New Media & Society*, 18(8), 1657-1679.
- Putnam, R. (2001) «Social Capital: Measurement and Consequences» en *Canadian Journal of Policy Research*. (<https://goo.gl/j562qr>).
- Sábada, C. (2000) «Interactividad y comunidades virtuales en el entorno de la world wide web» en *Comunicación y Sociedad*, junio 2000, pp. 139-166.
- Sábada, C., y Vidales, M.J. (2015) «El impacto de la comunicación mediada por la tecnología en el capital social: adolescentes y teléfonos móviles» en *Virtualis*, 11(1), 75-92. (<https://goo.gl/0kk6xK>).
- Schrock, A.R. (2016) «Exploring the Relationship Between Mobile Facebook and Social Capital: What Is the «Mobile Difference» for Parents of Young Children?» en *Social Media & Society*, 2(3). <https://doi.org/10.1177/2056305116662163>
- Vidales-Bolaños, M. y Sábada-Chalezquer, C. (2017) «Connected Teens: Measuring the Impact of Mobile Phones on Social Relationships through Social Capital» en *Comunicar*, 53, 19-28. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-02>
- Wu, L., Wang, Y., Su, Y., y Yeh, M. (2013) «Cultivating Social Capital through Interactivity on Social Network Sites» en *Pacis*. (<https://goo.gl/UKVTm2>).
- Xie, W. (2014) «Social Network Site Use, Mobile Personal Talk and Social Capital among Teenagers», en *Computers in Human Behavior* (<https://goo.gl/4TFIb3>).

50.

La mujer empresaria y emprendedora en La Rioja: identidad genérico profesional y factores facilitadores y bloqueadores del emprendimiento

Carmen Sabater Fernández
Universidad de La Rioja

Daniel Armas Bravo
I.E.S. Santa Emereciana de Teruel

Resumen

Si bien, las mujeres han incrementado su contribución en el progreso material y económico, con el aumento de su participación en el mercado laboral —dato manifiesto en el aumento de tasas de actividad—, el emprendimiento sigue siendo una asignatura pendiente. Todavía hoy en día, una inmensa mayoría de los propietarios o dirigentes de empresas de la UE continúan siendo varones (entre un 65 y un 75%). Una cifra muy similar se observa en el caso de España, donde el porcentaje de dirigentes de empresas privadas o de la administración pública es del 32,9% entre las mujeres (este dato apenas ha sufrido variaciones en los últimos 9 años). Si nos centramos exclusivamente en la cifra de trabajadores por cuenta propia que además son empleadores, el porcentaje femenino desciende al 24,6% en 2008 (Fuentes y Sánchez, 2010).

Los objetivos de esta comunicación consisten, por tanto, en examinar la identidad genérico profesional de las mujeres emprendedoras y empresarias de La Rioja, desde la doble perspectiva de su condición de mujer y de su ocupación como empresaria y/o emprendedora frente al rol de hombre empresario, así como el análisis de los obstáculos y los factores facilitadores a los que se enfrentan a la hora de crear y mantener sus empresas.

La metodología utilizada se centra en fuentes documentales secundarias, fundamentalmente en los datos de los Informes GEM y artículos científicos sobre la autoidentificación femenina y los factores en los que persisten mayores diferencias de sexo a la hora de poner en marcha un negocio o darse de alta como autónomo. El trabajo de campo de fuentes primarias que se implementará en una fase posterior se basará en una metodología de carácter cualitativo que se implementará para realizar un estudio más amplio del tema en La Rioja, basado en entrevistas y grupos de discusión a emprendedoras.

Palabras clave: *Género. Emprendimiento. Mujer emprendedora. Mujer empresaria.*

Introducción

Si bien, las mujeres han incrementado su contribución en el progreso material y económico, con el aumento de su participación en el mercado laboral —dato manifiesto en el aumento de tasas de actividad—, el emprendimiento sigue siendo una asignatura pendiente. Pese al crecimiento que se ha producido en los últimos años, según el informe *Mujeres Emprendedoras en la Universidad Iberoamericana* (Redemprendia, 2015), sólo un 14% de las empresas analizadas cuenta con mujeres entre sus promotores. A ello se suma que la menor presencia de la mujer en carreras técnicas (representan un porcentaje inferior al 30%), repercute en su menor participación en el emprendimiento en los sectores técnicos de la economía.

La participación de la mujer es menor a medida que la fase del proceso es más avanzada. Así, en la primera fase de capacitación emprendedora, las mujeres representan el 42%; sin embargo, en la fase de asistencia técnica, previa a la constitución de la Pyme, disminuyen hasta constituir el 34%. En la última parte de la constitución, representan el 28% (Redempen-
dria, 2015).

Por todo ello, todavía hoy en día, una inmensa mayoría de los propietarios o dirigentes de empresas de la UE continúan siendo varones (entre un 65 y un 75%). Una cifra muy similar se observa en el caso de España, donde el porcentaje de dirigentes de empresas privadas o de la administración pública es del 32,9% entre las mujeres (este dato apenas ha sufrido variaciones en los últimos 9 años). Si nos centramos exclusivamente en la cifra de trabajadores por cuenta propia que además son empleadores, el porcentaje femenino desciende al 24,6% en 2008 (Fuentes y Sánchez, 2010).

Los objetivos de esta comunicación consisten, por tanto, en examinar la identidad genérico profesional de las mujeres emprendedoras y empresarias de La Rioja, desde la doble perspectiva de su condición de mujer y de su ocupación como empresaria y/o emprendedora frente al rol de hombre empresario, así como el análisis de los obstáculos y los factores facilitadores a los que se enfrentan a la hora de crear y mantener sus empresas.

Las hipótesis de partida se basan en:

- Una identificación del rol femenino más asociada con la orientación expresiva comunal frente a la orientación instrumental agente de los varones; y del rol empresarial más asociado a la compatibilidad con otros roles reproductivos (atención a menores y dependientes, cuidados domésticos, etc.).
- Los factores que condicionan el menor emprendimiento femenino, de tipo psicológico como la mayor aversión al riesgo, la menor inclinación de enfrentarse a nuevos retos y proyectos, y el menor grado de autoeficacia percibida; de tipo material como la menor disponibilidad de capital; de tipo social como la existencia de estereotipos por sexo que condiciona su mayor dedicación a las tareas domésticas con la dificultad de la conciliación laboral, y la inferior valoración social de la mujer empresaria.
- Los factores que facilitan la puesta en marcha de negocios por mujeres, entre los cuales destacan los de tipos informal (percepción de habilidades para emprender, redes sociales y rol familiar) que son más relevantes para el emprendimiento femenino que los factores formales (financiación, políticas de apoyo no económicas y formación).

Marco teórico

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo

Desde la Revolución Industrial hasta principios del siglo xx, el papel de la mujer en el mercado de trabajo ha sido siempre complementario al del hombre, ya que el rol de éste último se presentaba como principal sustentador del hogar familiar (Saiz, 2010: 46). Este papel protagonista del hombre en el ámbito laboral se ha producido tanto por factores culturales y educativos, como por las tradiciones existentes que marcaban una división tradicional entre sexos, reservando a la mujer el rol predominante en el terreno reproductivo y al hombre, el rol principal en el terreno productivo. Los movimientos fe-

ministas nacidos a principios del siglo xx intentaron cambiar dicha situación a favor de la mujer, pero el avance conseguido en materia laboral ha sido limitado ya que persisten brechas de género en aspectos tales como los menores salarios, la mayor dedicación femenina a los trabajos a tiempo parcial, las prevalencia masculina en puestos directivos y las diferencias porcentuales en las tasas de actividad y empleo. Si bien, es cierto que los niveles de desempleo han acortado distancias a partir de la crisis (22,8% de varones frente a 24,74% de mujeres).

Tabla 1
Tasa de actividad por sexo. Evolución 2002-2014

	4T2002	4T2014
Hombres	67,26%	65,95%
Mujeres	43,24%	53,90%

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (2015).

Tabla 2
Tasa de desempleo por sexo. Evolución 2002-2015

	4T2002	4T2014
Hombres	8,65%	22,74%
Mujeres	16,00%	24,98%

Fuente: Instituto Nacional de Empleo (2015).

A medida que la globalización económica se ha ido extendiendo, la importancia del papel de la mujer directiva en las empresas ha ido aumentando (Philbrick y Fitzgerald, 2007). Esta situación ha sido más importante en los países más industrializados del mundo, frente a los países en vías de desarrollo en los que persisten, en lo que se refiere al trabajo femenino, unas estructuras tradicionales. Sin embargo, los datos siguen indicando altas distancias entre las condiciones laborales masculinas y femeninas.

En España, además de las iniciativas para un mejor conocimiento de la situación de la mujer y para afianzar la igualdad (Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva; Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2014-16), los datos muestran una tendencia gradual en la incorporación de la mujer al conocimiento, al trabajo y a los puestos de dirección.

La tasa de escolarización de las mujeres en todos los niveles formativos se ha ido incrementando de forma progresiva, consiguiendo que la escolarización total de las chicas y los chicos en el periodo obligatorio sea una realidad. Sin embargo, aunque en cifras absolutas las mujeres superan a los hombres, la presencia de las mujeres en las distintas ramas, áreas o especialidades de los diferentes niveles educativos sigue estando marcada por la segregación de género (Ramos López, 2005: 194).

Tabla 3
Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen General por sexo. Curso 2014/15

	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	Grado Medio	Grado Sup.
Hombres	51,6%	51,5%	51,3%	47,6%	56,6%	52,3%
Mujeres	48,4%	48,5%	48,7%	52,4%	43,4%	47,7%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015).

Tabla 4
Estudiantes matriculados y egresados en el Sistema Universitario por sexo. Curso 2012-2013

	% mujeres matriculadas	% mujeres egresadas
Estudiantes de Grado	55,5%	57,9%
Estudiantes de 1.º y 2.º ciclo	51,2%	57,9%
Estudiantes de máster oficial	54,1%	56,6%

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014).

Tabla 5
Porcentaje de mujeres que terminaron estudios universitarios según rama de conocimiento

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
TOTAL	60,19	59,66	57,86	57,57
Ciencias Sociales y Jurídicas	68,46	67,97	65,58	65,22
Ingeniería y Arquitectura	28,96	29,5	27,71	27,41
Artes y Humanidades	66,17	66,05	64,88	64,95
Ciencias de la Salud	76,89	76,98	75,25	74,29
Ciencias	64,21	62,66	61,97	58,78

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015).

El informe de la OCDE *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*, presentado en diciembre de 2012, en su análisis sobre la situación de la igualdad en España destaca que «España ha sido uno de los países de la OCDE que ha registrado un mayor descenso en la brecha de género en el empleo».

Asimismo, señala cómo la mayor cualificación y nivel educativo de las mujeres españolas ha contribuido a disminuir la brecha de género en la participación laboral —medida por

el porcentaje de cada sexo de la población activa—, que ha pasado de 50 puntos porcentuales en 1980 a 20 en 2007 y ha seguido disminuyendo también durante la crisis económica hasta llegar a 12 puntos en 2014.

El informe destaca asimismo que «España se sitúa por encima de la media de la OCDE en el número de mujeres en posición de liderazgo» (en 2010, la proporción de mujeres entre los altos directivos era del 34%) y señala además que «la capacidad empresarial de las mujeres también representa una fuente importante de creación de empleo en España» subrayando que «el número de empresas que son propiedad de mujeres está creciendo más que aquellas que son propiedad de los hombres y un tercio de los trabajadores por cuenta propia (con empleados) son mujeres», mientras que «la proporción de mujeres autónomas con empleados es la tercera más alta de la OCDE».

A pesar de la presencia cada vez mayor de la mujer en el trabajo y más concretamente en el ámbito directivo, existe todavía una distancia considerable en el porcentaje de empresas creadas por varones y mujeres en la Unión Europea. La discriminación femenina en los cargos de responsabilidad invisibiliza el potencial de las mujeres y desaprovecha el talento que pueden ofrecer al ámbito de la dirección. En definitiva, la discriminación de género es una realidad de la sociedad actual que, además de impedir que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, es una pérdida de la aportación femenina al mercado laboral y del valor social que éstas pueden realizar a las empresas y a la sociedad en general (Ramos López, 2005: 193). Adicionalmente, los datos económicos ponen en evidencia la necesidad de prestar una mayor atención al fenómeno económico y social que supone la actividad empresarial femenina.

Esta situación se produce por los roles sociales establecidos que no es fácil que cambien si no varía la estructura interna de pensamiento en la sociedad, si no cambian las creencias descriptivas de las sociedades que los sostienen y si no existen nuevas relaciones con respecto a los estereotipos y a los prejuicios existentes (González, 2010).

El concepto de empresaria. Evolución del empresariado femenino

Siguiendo el estudio de Cámaras de la Fundación INCYDE (2007: 27-28) hay dos criterios presentes en el concepto de empresaria: **la propiedad y la dirección de la empresa**. A nivel teórico, la propiedad de la empresa es un elemento troncal del concepto, aunque la participación no sea mayoritaria. Si no se ostenta la propiedad, aunque se ocupen puestos directivos, la categoría laboral es asalariada. A ello hay que añadir que existen diferencias entre propietarias y directivas, tanto en la asunción de riesgos, como en las problemáticas a las que se enfrentan.

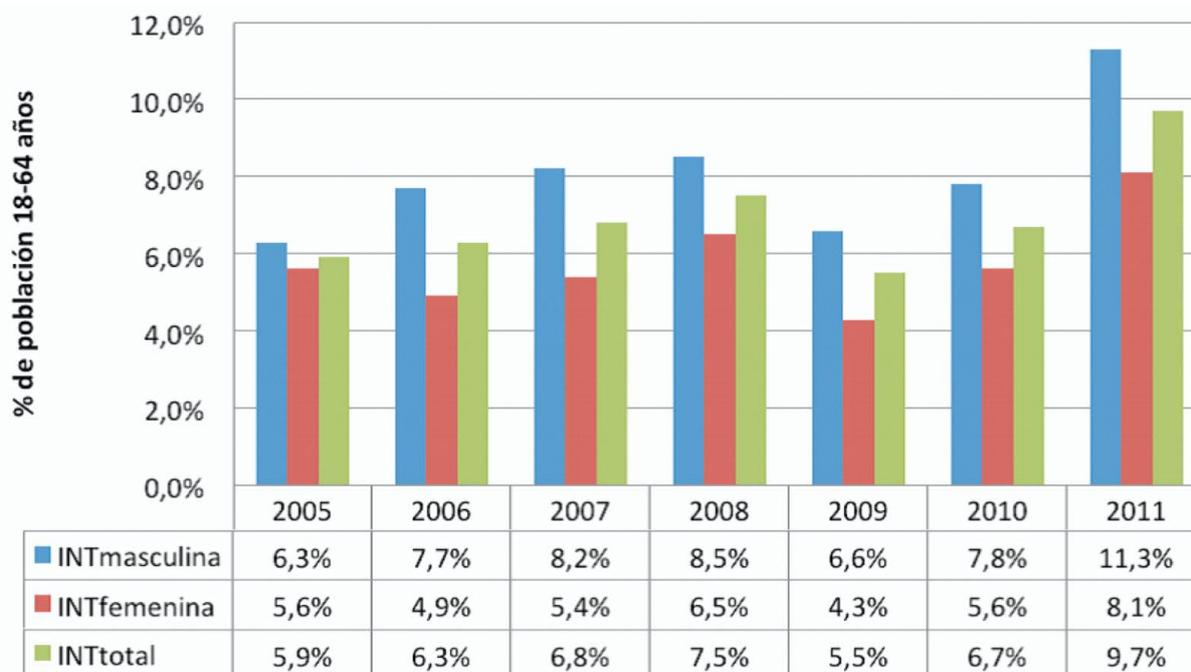
Los análisis apoyados en las *Encuestas de Población Activa* (INE, 2015) aproximan el número de empresarios o empresarias a través del autoempleo. Esta situación de autoempleo recoge cuatro categorías principales: empleador/a, miembro de cooperativa, empresario/a sin asalariado o profesional independiente y ayuda familiar. No es fácil señalar qué otros rasgos, además del autoempleo, tienen en común estas situaciones. Algunas implican la existencia de una organización empresarial, bajo cualquier forma jurídica, otras no necesariamente. La propiedad del capital tampoco es común a todas ellas. Y la categoría de «ayuda familiar» es, sin duda, la más controvertida ya que *contabiliza a aquellas personas que trabajan en la empresa de un familiar, sin relación laboral formal, ni duración del trabajo, ni retribución explícitas*. Hay argumentos a favor de la consideración de esta categoría en el grupo de empresarios, más aún en el caso de las mujeres. Entre ellos cabe destacar su importancia en el autoempleo femenino y el hecho de que este epígrafe recoja una figura de «socio en la sombra» que pre-

senta una fuerte implicación en la empresa y participa en la toma de decisiones; en ese sentido, se puede decir que esta categoría recoge también parte del «empresariado informal». No obstante, hay también argumentos en contra de la consideración de esta categoría como un tipo de empresariado. Entre ellos, destacan la precariedad en el estatus laboral y la falta de visualización de la participación en la dirección de la empresa.

La tasa de intención emprendedora o emprendimiento potencial describe el porcentaje de personas de entre 18 y 64 años que declara tener intención de emprender una actividad de negocio en los tres próximos años respecto del momento de la entrevista (Ruiz *et al.*, 2012: 13). En el caso de España, tal y como puede observarse en el Gráfico 1, se trata de un porcentaje moderado, con un 11,3% entre los varones y un 8,1% entre las mujeres. La progresión es discontinua pero hay que destacar el notable aumento en el año 2011, manifiesto especialmente entre las mujeres (30%). Esta evolución evidencia el hecho de la dificultad de obtener un empleo por cuenta ajena que afecta más directamente a las mujeres e influye en la decisión de emprender como alternativa laboral.

Gráfico 1

Evolución de las tasas de intención emprendedora femenina, masculina y total en España en el período 2005-2011



Fuente: Ruiz *et al.*, 2012: 13.

Perfil de la mujer emprendedora

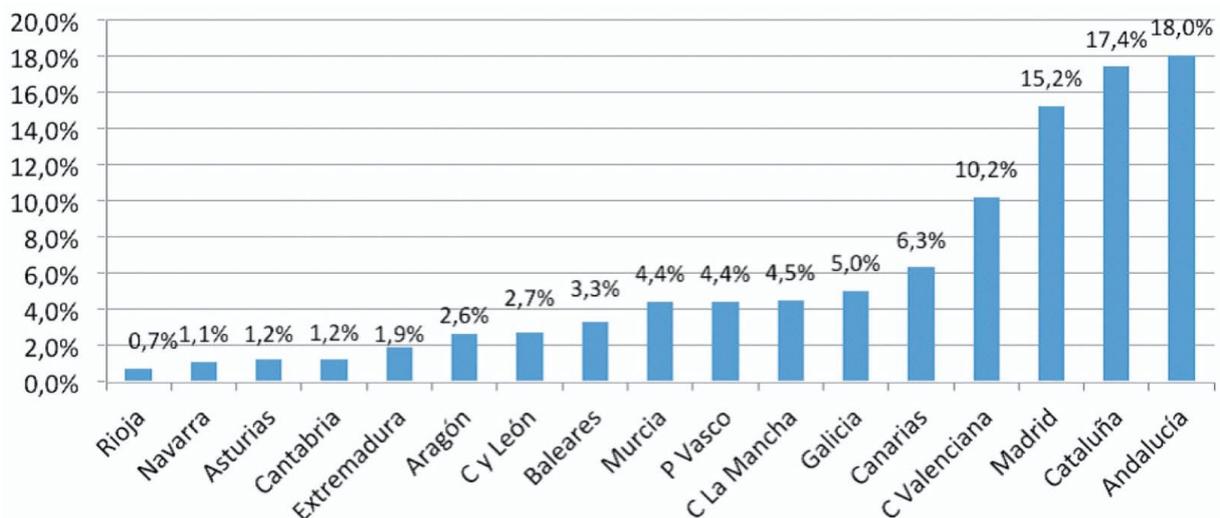
Seguimos el Informe *Actividad Emprendedora de las mujeres en España* (Ruiz *et al.*, 2012: 16-18) en la descripción del perfil emprendedor de la mujer que, en primer lugar, se corresponde con una edad de 25 a 44 años. En relación a la ocupación, destaca el segmento de mujeres que trabaja a tiempo completo (28,8%) seguido por el de desempleadas (27%). Respecto

al nivel educativo, pese a la elevada dispersión, destacan las que tienen formación superior, incluida la profesional (56,6%) pero también hay que reseñar las que sólo han obtenido la primera fase de la educación secundaria que representan un peso significativo con un 29%.

Igualmente, la distribución de renta de las mujeres con intención de emprender se inclina de forma significativa hacia los tramos inferiores de la misma lo que, unido a la falta de acceso a la financiación privada y pública, apoya la hipótesis de que es difícil que esta intención emprendedora se traduzca en la puesta en marcha de negocios con alto potencial de crecimiento, generación de riqueza y empleo.

Por último, cabe señalar dos aspectos reseñables para la realización de este estudio: el emprendimiento de este colectivo está muy centrado en el ámbito urbano respecto del rural (91,4% frente a un 8,6%) y hay Comunidades Autónomas que centralizan la creación femenina de empresas (Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia) mientras que otras, entre las que destaca La Rioja, presentan niveles muy bajos de perfiles emprendedores.

Gráfico 2
Distribución regional de las mujeres emprendedoras a partir de 2011



Fuente: Ruiz *et al.*, 2012: 18.

Un apartado básico a la hora de emprender un negocio o darse de alta como autónoma es el aspecto de las motivaciones. En este ámbito, según Peris-Ortiz *et al.* (2010: 158), la literatura nos proporciona diferentes modelos: Mujer emprendedora como *alternativa al desempleo*; como *orientación hacia el éxito* (de la carrera profesional a largo plazo), aspirando a un logro profesional importante (generalmente cuando no hay hijos); como *forma dual de vida* que busca reconciliar vida familiar y profesional, obteniendo la flexibilidad necesaria; como *retorno al trabajo*, después de haberlo abandonado para cuidar a la familia, estando motivada el regreso por consideraciones económicas o por el deseo de autorrealización; como *tradición familiar*, en familias en las que la propiedad y dirección de un negocio es una tradición; y como *modelo radical de emprendedurismo*, en aquellos casos en que la mujer emprendedora está motivada por una cultura antagónica con los valores tradicionales de los negocios, llevando a cabo iniciativas que promueven el interés de la mujer en la sociedad (Bruni *et al.*, 2004: 261-262). Según Calás *et al.* (2007: 99-100), en la sociedad actual, la ausencia de medios económi-

cos en la familia puede ser la principal razón para que la mujer emprenda un nuevo negocio, más que eludir el *techo de cristal* u obtener un equilibrio con la vida familiar.

La identidad de la mujer emprendedora. Factores bloqueadores y facilitadores del emprendimiento femenino

Las identidades colectivas constituyen espacios socio-psicológicos de pertenencia que implican la existencia de características o elementos comunes que identifican y diferencian a un grupo de individuos de otros, una conciencia colectiva, sentido colectivo o representación compartida entre los miembros de tales agrupaciones, de que esos elementos o características los distinguen y diferencian. Estas identidades se expresan como un sentimiento de pertenencia a la agrupación social y el conocimiento de dicha pertenencia junto a su significado valorativo y emocional (De la Torre, 2001 cit. en Virgilí, 2011: 102).

El contenido del imaginario social en torno a la mujer empresaria gira en torno a la compatibilidad al doble trabajo doméstico y extradoméstico, que supone un gran sacrificio por que implica la sobrecarga de funciones. Asimismo, las mujeres tienen que demostrar sus habilidades en su rol. A diferencia de los hombres empresarios, las mujeres tienen que hacerse visibles en el desempeño del puesto demostrando sus capacidades para el ejercicio de la dirección, para ser aceptadas (Virgilí, 2011: 99). De esta forma, la mujer debe desempeñar un triple rol: el trabajo privado, la tarea de dirección y la demostración de sus capacidades, al presentarse la empresa como un espacio masculinizado más representativo de capacidades instrumentales que de habilidades relacionales más vinculadas al rol femenino.

En este caso, se diferencian dos factores céntricos que determinan la identidad de la mujer empresaria y/o emprendedora frente al varón:

—Su rol femenino que, culturalmente, se diferencia del masculino en creencias arraigadas a nivel social tales como rasgos de la personalidad que hace referencia a las características que se considera que definen de forma diferente a hombres y mujeres.

Si nos orientamos hacia el perfil psicológico del emprendedor o emprendedora, tenemos básicamente dos corrientes: la de las características personales, creada por McClelland (1961), que nos ofrece una imagen del emprendedor como un sujeto que está más motivado por la necesidad de logro que por la necesidad de poder. Por otro lado, Moriano (2001) estudia el perfil del emprendedor desde la perspectiva de valores de Schwartz, y nos señala que las personas emprendedoras orientan sus vidas hacia valores personales individualistas (poder, logro, hedonismo) más que hacia los de tipo colectivistas (benevolencia, tradición y conformidad). En general, no está claro si son las características especiales del emprendedor o es su capacidad de detectar oportunidades, la que asegura el éxito de un emprendimiento.

Hay autores que tienen una visión más global acerca del fenómeno del emprendimiento, como es el caso de Pereira (2007:31) que, en su artículo: «La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista», propone plantear el estudio del «proceso emprendedor desde una nueva orientación, centrada en las relaciones, propia de una perspectiva sistémica, y por el desarrollo de la persona, característica de una concepción humanista, esperando que esta visión dé luces acerca del campo de conocimiento del «espíritu emprendedor» (Ormeño, 2014).

Esta concepción sugiere que el espíritu emprendedor no puede entenderse sólo desde el concepto de la oportunidad, ni desde las características del individuo emprendedor y tampoco de sus capacidades de organizar efectivamente o innovar. El es-

píritu emprendedor se entiende en la intersección de los elementos planteados: oportunidad, características personales y capacidad de innovar. Este planteamiento abre el campo de análisis a la investigación de las circunstancias específicas que motivan la decisión de emprender, tanto en hombres como en mujeres.

En las investigaciones sobre el género, las cualidades relacionadas con la dimensión femenina reciben el nombre de «expresivo comunales» mientras que las relacionadas con la dimensión masculina se denominan «instrumentales o agente» (Bakan, 1966 basada en la distinción de Parsons y Bales, 1955).

De esta forma, muchos de los objetivos de la sociedad capitalista predefinen las actividades de éxito, de modo que se reproduce el orden en el que domina el varón (el orden patriarcal), con un predominio de los valores de la racionalidad instrumental (interés en el beneficio en lugar del interés en las personas con sus características y singularidades físicas y psíquicas) (Peris-Ortiz *et al.*, 2010: 157).

Cuadro 1
Eje Género/Sexo

Orientación del rol instrumental Competencia	Orientación expresiva comunal Cordialidad
— Productividad	— Afectividad
— Eficacia	— Compasión
— Autonomía	— Preocupación por los demás
— Independencia	— Dependencia
— Fortaleza	— Pasividad
— Decisión	— Afabilidad
— Agresividad	
— Deseo de Acción	
— Autocontrol	
— Competición para el logro de metas	

Fuente: Martínez y Paterna, 2001.

- La ocupación que determina la complementariedad del rol reproductivo, vinculado fundamentalmente a ser ama de casa y madre, y el rol productivo, de su actividad gerencial en la empresa o como autoempleada en una micropyme.

El trabajo reproductivo, entendido como «trabajo no remunerado que se realiza para mantener a los miembros de la familia y/o la casa» (Coltrane, 2000 cit. por Sabater, 2014: 168), era clave para el funcionamiento de la sociedad industrializada, de tal forma que, frecuentemente, suele estar asociada con su base en la organización social. En los países desarrollados, una de las principales características de las tareas del hogar es su asociación con el género que, históricamente, se ha tratado de un trabajo mayoritariamente femenino. El parentesco y la familia van a jugar un papel clave en la construcción y reproducción de las representaciones de género, asignado a cada uno de los dos sexos características, espacios y tareas, jerarquizando estas atribuciones y estableciendo relaciones de interdependencia y subordinación. De este modo se establece una división sexual del trabajo, en la que las tareas de las mujeres estarán esen-

cialmente centradas en la reproducción y serán infravaloradas, y las llamadas tareas de producción serán realizadas por el hombre y estarán asociadas a un mayor prestigio social (Pichardo, 2008: 38 cit. por Sabater, 2014: 168).

Factores bloqueadores del emprendimiento femenino

Siguiendo a Álvarez *et al.* (2013: 428), el *Informe Global 2010 del GEM* (Kelley *et al.*, 2011) pone de manifiesto que la actividad emprendedora depende del género, siendo mayor la tasa de actividad masculina. Estas tendencias persisten en el *Informe GEM 2013* pero las diferencias van disminuyendo gradualmente (Red Española de Equipos Regionales GEM, 2014: 32). No obstante, estas distancias de participación en la actividad empresarial pueden tener relación con dificultades y obstáculos específicos de las mujeres (Minniti y Arenius, 2003). Partiendo de una distribución igualitaria de las habilidades empresariales en el conjunto de la población, Alsos y Ljunggren (1988) mostraron que la reducida presencia de las mujeres se debía a la existencia de barreras sociales vinculadas a los roles atribuidos y desempeñados por la mujer y a los prejuicios y estereotipos de sus capacidades y habilidades para el desempeño de ciertas actividades profesionales (Kantor, 2002).

Factores psicológicos

Delmar y Holmquist (2004), Driga *et al.* (2005) o Langowitz *et al.* (2006) destacan la especial relevancia de la presencia de modelos de rol en las mujeres; Langowitz y Minniti (2007) presentan como diferencias fundamentales la aversión al riesgo, y el modo en cómo se perciben hombres y mujeres a sí mismos y a sus entornos; Wagner (2007) hace lo propio con el miedo al fracaso; y Driga *et al.* (2009) destacan la mayor influencia de la autoeficacia percibida en hombres así como diferencias en el miedo al fracaso. De esta forma, presentan un modelo que relaciona factores como la deseabilidad (social), el miedo al fracaso, la percepción de oportunidades y la autoeficacia percibida con la involucración del emprendedor/a.

En general, se observan significativas diferencias por sexo: para las mujeres, es más importante la falta de conocimientos en la dirección de empresas y el temor al fracaso y el ridículo, así como las dudas de la propia capacidad empresarial. En el caso de los varones, preocupa en mayor medida que para las mujeres aspectos tales como las cargas fiscales y tener que trabajar demasiadas horas (Fuentes y Sánchez, 2010: 16).

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una menor iniciativa emprendedora en las intenciones de las mujeres que, además, consideran en mayor medida el temor al fracaso como un obstáculo a la hora de pensar en poner en marcha una empresa propia. También son distintos los atributos asociados a una mayor probabilidad de acometer este tipo de proyecto en el futuro (Fuentes y Sánchez, 2010: 21).

La conciliación de la vida laboral y familiar

La sobrecarga de rol —tanto en lo laboral como en lo familiar— afecta a las mujeres como antecedente del conflicto trabajo-familia, lo cual se explica por las condiciones laborales (carga de trabajo y formas de contratación) y la doble jornada de trabajo (Álvarez y Gómez, 2010: 89).

Las mujeres son el colectivo más afectado por el problema de la conciliación, por diversos factores:

- Primero, porque tras su incorporación al mundo laboral, han tenido que asumir una doble jornada de trabajo: la laboral y la familiar (Durán, 1997).
- Segundo, porque los estereotipos de género que asignan al hombre a las tareas de la producción y confinan a la mujer al espacio de los cuidados y las tareas domésticas, siguen siendo las normas sociales predominantes.
- Tercero, porque el incipiente desarrollo de las políticas públicas de ayuda a las familias denota que los Estados de bienestar aún no han asimilado los cambios sociales de este nuevo modelo productivo (Guirao, 2011: 4). En España, responden a necesidades coyunturales más que a situaciones estructurales que apoyen medidas efectivas para la conciliación diaria y los problemas que conlleva.

Las consecuencias más inmediatas de este conflicto entre vida familiar y laboral son: la institucionalización de la doble jornada en el caso de la mujer trabajadora que es la que experimenta con mayor intensidad el conflicto familia-trabajo; la desigualdad laboral, por la renuncia, fundamentalmente de la mujer, a su proyección profesional; y el descenso de la natalidad, incluso por debajo de las tasas de reposición (Guirao, 2011: 5). En el año 2012, en España el número medio de hijos por mujer se situaba en 1,3 (INE, 2013).

De esta forma, y siguiendo a Álvarez *et al.* (2013), Alsos y Ljunggren (1988) mostraron que la reducida presencia de las mujeres se debía a la existencia de barreras sociales vinculadas a los roles atribuidos y desempeñados por la mujer y a los prejuicios y estereotipos de sus capacidades y habilidades para el desempeño de ciertas actividades profesionales (Kantor, 2002).

Valoración del entorno para emprender

Según los expertos españoles, la valoración media de las condiciones del entorno sigue siendo poco favorable para emprender. Los aspectos considerados más complicados son la educación y formación emprendedora en el área escolar, el apoyo financiero, las políticas gubernamentales asociadas a la burocracia e impuestos, las normas sociales y culturales, la dinámica del mercado interno y la transferencia de I+D (Red Española de Equipos Regionales GEM, 2013: 91). Estas condiciones afectan tanto a los hombres como a las mujeres.

En un estudio realizado en Sevilla, los resultados muestran obstáculos tangibles referidas exclusivamente al emprendimiento femenino en aspectos tales como: la burocracia, la escasez de ayudas económicas y la conciliación familiar; la invisibilidad: las creencias sociales sobre el empresariado y la valoración social de la mujer empresaria (Álvarez *et al.*, 2013: 427).

Por último, en el estudio del Banesto y Omega sobre el *Impacto de la actividad empresarial femenina en la economía española* (2009: 279-282), la barrera de entrada más significativa es la denominada «cargas fiscales e impuestos» en el momento de la creación de la empresa, ya que para el 52,5% de las mujeres empresarias representa una barrera alta o muy alta. También cabe destacar la barrera «acceso a la financiación», con un 30% de empresarias con dificultades para acceder a la misma. Los obstáculos más importantes encontrados por las mujeres empresarias en el desarrollo de su actividad son el «riesgo económico» con un 48% de empresarias que lo califican como «alto» o «muy alto», y el alto grado de «competencia instalada», con un 43%. Una importante debilidad del empresaria-

riado femenino es el riesgo de realizar una inversión y no recuperarla con el desarrollo de la actividad mientras que, entre las amenazas, destaca la percepción de un alto grado de competencia.

Un tema desarrollado en este Informe es el impacto del contexto de la crisis que está generando especiales dificultades en el entorno empresarial. De esta situación, derivan situaciones como las siguientes:

- Se están produciendo muchos expedientes de regulación de empleo y despidos.
- Se manifiesta una clara preocupación por la ruptura del diálogo social.
- Las empresarias autónomas se están enfrentando a la crisis con diferentes medidas tales como bajadas de precios, reducción de gastos e intercambio de servicios entre diferentes profesionales (trueque), entre otras.
- Existen graves problemas a la hora de obtener financiación externa.
- Factores facilitadores del emprendimiento femenino.

Los factores facilitadores se relacionan con las variables asociadas a los factores bloqueadores. De esta forma, hay factores de personalidad que inciden en la propensión a poner en marcha nuevos negocios como la mayor facilidad para las relaciones personales, su responsabilidad en su vida diaria, su mayor capacidad de trabajo y de poner en marcha diferentes proyectos de forma simultánea y su capacidad de automotivarse por los pequeños logros. Igualmente, la carga que representa el mayor peso de la conciliación familiar puede favorecer la decisión de gestionar un proyecto empresarial por la mayor compatibilidad horaria, las menores opciones laborales y la interacción entre la vida privada y pública (teletrabajo, trabajo en el hogar, etc.). Por último, si bien el entorno económico se presenta como adverso, la mujer se motiva por el apoyo de las redes informales, manteniendo unas relaciones más extensas con las asociaciones empresariales y unas conexiones más periódicas con las nuevas tecnologías y las redes sociales.

Factores psicológicos y de personalidad

Hay factores que facilitan la actividad emprendedora que representan recursos internos como cualidades y valores personales. En las aportaciones que hacen las mujeres emprendedoras para la construcción de nuevos modelos de empresariado femenino, aplican las tácticas de la economía y gestión del hogar a sus negocios, apostando por el «*poco a poco*», la flexibilidad, la estabilidad empresarial, asegurar bien los ingresos y los cobros antes que vender mucho, asumir riesgos pero con moderación, etc. En cuanto a su autopercepción, se destaca el valor, la capacidad de trabajo, el esfuerzo personal, «*hacer lo que les gusta*»,...son más inquietas, maduras, proactivas, prácticas, claras, trabajadoras, familiares, de trato cercano, saben escuchar, etc. (Álvarez *et al.*, 2013: 433).

En un estudio realizado en la Universidad de Córdoba (Fuentes y Sánchez, 2010: 13-14), se destacan las diferentes habilidades señaladas en función del género: así, las estudiantes valoran más positivamente los atributos relacionados con la responsabilidad, la disciplina y la independencia mientras que los varones obtienen puntuaciones superiores en los atributos relacionados con la iniciativa, la creatividad, la autoconfianza y el optimismo.

Donoso *et al.* (2011) documentan la predominancia de un liderazgo competencial relacionado con el emprendimiento femenino basado en el trabajo en equipo, la gestión y organización y el desarrollo de un buen clima de trabajo. Sin embargo, aunque las mujeres valoran el

mundo profesional, buscan su compatibilidad con otros roles vitales por lo que su satisfacción se asocia a la planificación de su trayectoria profesional y la anticipación de los conflictos de roles.

Precisamente algunos trabajos previos señalan la multiplicidad de roles que se superponen en la vida de las mujeres (Coria *et al.*, 2005; Biggs y Brough, 2005) y que es preciso considerar en el análisis y comprensión de las trayectorias profesionales de las mujeres.

En este punto, es también interesante señalar las características psicológicas que caracterizan a la mujer emprendedora (González, 2010: 116) y que representan importantes fortalezas a la hora de poner en marcha un negocio:

- La necesidad de obtener resultados, es decir de automotivarse. Esta necesidad se define como el deseo de la persona que motiva su comportamiento hacia el logro de resultados. Podríamos decir que es una persona motivada.
- El deseo de responsabilidad, prefiere utilizar sus propios recursos para conseguir aquello que se ha propuesto. Colabora en un grupo en la medida en que puede influir en sus resultados.
- Prefiere riesgos moderados, es decir confía en conseguir un resultado. Se propone objetivos que cree que puede conseguir y para los que posee las capacidades y habilidades para alcanzarlos.
- Percibe las probabilidades de éxito, tiene confianza y seguridad en sí misma.
- Tiene gran actividad y suele desarrollar varios proyectos. Lo importante es «hacer» y se orienta hacia futuro, busca la tendencia del mercado y anticiparse a las oportunidades actuales.
- Tiene bien desarrollada la habilidad para organizar e innovar. Organiza a las personas, el trabajo, y tiene capacidad para mejorar un producto o servicio existente, o de crear algo nuevo.
- Tiene buena tolerancia a la ambigüedad, se adapta con facilidad y es constante.

La conciliación de la vida laboral y familiar

Brush (1992, 1997 cit. por Peris-Ortiz *et al.*, 2010: 157), introduce una perspectiva integradora, apuntando que la actuación emprendedora de la mujer en los negocios no está separada de sus relaciones de familia, sociales y personales, y en la medida en que alguna de estas relaciones es diferente a las del hombre, esto introduce diferencias que le proporcionan habilidades distintas. En esta línea, de acuerdo con De la Vega *et al.* (2008), las diferencias existentes en la actividad empresarial por género son provocadas por los determinantes psicológicos y sociales de las mujeres; a saber, son más modestas a la hora de evaluar sus habilidades para la creación de empresas; muestran una mayor aversión al riesgo y perciben menores oportunidades para la creación de empresas en su zona.

Gimeno y Rocabert (1998) indican la evidencia de que el desarrollo de la carrera de la mujer no sólo es diferente al de los hombres, sino más complejo debido a la influencia que ejerce la realización de diferentes roles de forma paralela. Paula Nicholson (1997) considera que, en el desarrollo de las carreras de las mujeres, existen barreras visibles como las responsabilidades familiares que asumen las mujeres como un rol social atribuido; barreras invisibles como las actitudes, las creencias y conductas de los hombres en el contexto laboral que conforman la cultura de las organizaciones; y barreras derivadas del impacto psicológico inconsciente que esta cultura androcéntrica de las organizaciones ejerce sobre la motivación de la mujer, su autoestima, etc.

Sánchez-Apellániz (1999) plantea que la creación de empresas se adopta como una 'estrategia de acoplamiento' por las mujeres para compatibilizar sus carreras con el cuidado de los hijos, las tareas domésticas.

Valoración del entorno para emprender

Entre los recursos de apoyo facilitadores del emprendimiento, las mujeres valoran el apoyo institucional, aunque remarcan especialmente la ayuda ofrecida por las asociaciones específicas del sector, en cuanto al asesoramiento, intercambio de experiencias, sesiones formativas y, sobre todo, las redes de contactos que les son útiles para el desarrollo de su actividad tanto como apoyo emocional, como para hacer negocios entre ellas (Álvarez *et al.*, 2013: 433). En este sentido se manifiesta también el *Informe de Banesto y Omega* (2009: 283) remarcando que las organizaciones empresariales están adquiriendo un papel muy importante porque están ofreciendo asesoramiento, formación, información y apoyo a las empresarias en estos momentos económicos tan difíciles.

Así mismo, evalúan positivamente la aplicación de las nuevas tecnologías y de las redes sociales en sus empresas para abrirse mercado (Álvarez *et al.*, 2013: 433).

La existencia de empresarios en la familia es un factor de influencia positiva tanto para mujeres como para varones a la hora de manifestar su intención futura de crear una empresa propia. Esta influencia es superior cuando presentan los rasgos de creatividad, autoconfianza e iniciativa (Fuentes y Sánchez, 2010: 19).

Conclusiones

En relación al aspecto identitario, la construcción de la identidad genérico profesional en directivas de empresa se caracteriza por la colisión entre dos sistemas de normas y valores distanciados: el del espacio privado que deben compatibilizar con el rol de género tradicional (madre y esposa) y el del espacio público de la dirección empresarial en el que deben adaptar valores androcéntricos para demostrar sus habilidades y equipararse a la valoración del hombre directivo.

En el apartado de cualidades para emprender, podemos diferenciar la existencia de un estilo directivo femenino diferente al modelo tradicional de dirección masculina. El estilo directivo masculino se basa en la racionalidad instrumental basada en una actitud objetiva (logro del éxito, autoeficacia, competencia, autonomía...). Frente al estilo tradicional de dirección masculino, el estilo de dirección más propio de las mujeres, que algunos autores han denominado como expresivo-comunal se caracteriza porque se basa en las características relacionales del trabajo en equipo y en red, la responsabilidad y la capacidad de gestión de diferentes áreas y proyectos.

Por último, el entorno tiene un efecto ambivalente. Se observa la importancia de la tradición familiar por la que, tanto hombres como mujeres, continúan proyectos empresariales de sus progenitores así como la influencia de la crisis que es un factor con un doble efecto: por un lado, se presenta como una oportunidad para acometer un proyecto como alternativa de empleo pero, por otro, presenta amenazas por la disminución del gasto y la mayor competencia. Sin embargo, el apoyo de las redes asociativas vinculadas al sector empresarial así como el impulso de las nuevas tecnologías son factores facilitadores del emprendimiento femenino para el que cobra mayor importancia el asesoramiento por medios informales. Los

hombres ven mayores hándicap en el entorno de la crisis (cargas fiscales) y la mayor dedicación a su propio negocio.

Como conclusión, siguiendo a Álvarez *et al.* (2011: 383), los factores informales (percepción de habilidades para emprender, redes sociales y rol familiar) son más relevantes para el emprendimiento femenino que los factores formales (financiación, políticas de apoyo no económicas y formación).

Bibliografía

- Alsos, Gry Agnete y Ljunggren, Elisabet (1998) «Does the business start-up process differ by gender? A longitudinal study of nascent entrepreneurs», disponible en https://fusionmx.babson.edu/entrep/fer/papers98/V/V_A/V_A.html
- Álvarez, Adaneys y Gómez, Ingrid Carolina (2011) «Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo» en *Pensamiento Psicológico, Volumen 9, No. 16*, pp. 89-106, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80118612006>
- Álvarez, María José, Rebollo, María Ángeles y Rodríguez, María del Rosario (2013). «Factores facilitadores y bloqueadores del emprendimiento femenino: orientar para el emprendimiento desde una perspectiva de género» en *AIDIPE Actas del XVI Congreso Nacional / II Internacional Modelos de Investigación Educativa*, 427-435.
- Bakan, David (1966) *The duality of human existence*, Chicago, McNally.
- Banesto y Omega (2009) *Impacto de la actividad empresarial femenina en la economía española*, Madrid, Demótica Consultores, S.L.
- Bruni, Attila, Gherardi, Silvia y Poggio, Barbara (2004) «Entrepreneurship Mentality, Gender and the Study of Women Entrepreneurs» in *Journal of Organizational Change Management Vol. 17*, pp. 256-268.
- Biggs, Amanda y Brough, Paula (2005) «Investigating the moderating influences of gender upon role salience and work-family conflict» in *Equal Opportunities International*, Vol. 24 Iss: 2, pp. 30-41.
- Calás, Marta B., Smircich, Linda y Bourne, Krishna A. (2007) «Knowing Lisa? Feminist Analyses of Gender and Entrepreneurship» en Bilimoria, D. y Piderit, S. K. (eds.) *Handbook on Women in Business and Management*, Northampton, Massachusetts, Edward Elgar Publishing, pp. 78-105.
- Cámaras Fundación INCYDE (2007) *Mujeres empresarias en la economías españolas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Coria, Clara, Freixas, Ana y Covas, Susana (2005) *Los cambios en la vida de las mujeres*, Barcelona, Paidós.
- De la Vega, Ignacio, Coduras, Alicia, Cruz, Cristina y Justo, Rachida (2008) *Global Entrepreneurship Monitor. Informe Ejecutivo GEM España 2007*, Madrid, Instituto de Empresa.
- Delmar, Frederic y Holmquist, Carin (2004) «Women's Entrepreneurship: Issues and Policies» in *2nd OECD Conference of Ministers Responsible for Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs)*, Estambul, Turquía, del 3 al 5 de junio de 2004.
- Donoso, Trinidad, Figuera, Pilar y Rodríguez Moreno, María Luisa (2011) «Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria» en *Revista de Educación*, 355, pp. 187-212.
- Driga, Otilia, Lafuente, Esteban y Vaillant, Yancy (2005) «Gender differences in entrepreneurial activity: an analysis of informal institutional factors» in *50th World Conference of ICSB 2005: Golden Opportunities for Entrepreneurship*, Washington DC.
- Driga, Otilia, Lafuente, Esteban y Vaillant, Yancy (2009) «Reasons behind the relatively lower entrepreneurial activity levels of rural women: Looking into rural Spain» in *Sociología Ruralis*, vol. 49, n.º 1, pp. 70-96.

- Durán, María Ángeles (ed.) (1997) *Las bases sociales de la economía española*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Fuentes, Fernando y Sánchez, Sandra (2010) «Análisis del perfil emprendedor: una perspectiva de género» en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 28-3, pp. 1-28.
- Gimeno, María José y Rocabert, Esperanza (1998) «¿Poseen las mujeres que escogen opciones no tradicionales para su género unas características en común?» en *Revista de Psicología de la Educación*, 23, pp. 69-90.
- González, Rosa María (2010) «El problema de género en las estructuras empresariales españolas del siglo XXI», en *Revista de ICE*, 852, Enero-Febrero, Madrid, Ministerio de Economía y Comercio, pp. 113-125. Recuperado de: http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_852_113-126__789011C482551F2A68667ED8F7BBC55F.pdf
- Guirao, Cristina (2011) «Nuevas formas de relación trabajo productivo y sociedad: la conciliación de la vida familiar y laboral» en *Prisma Social* n.º 6, pp. 1-27. Recuperado de: <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/6/secciones/tematica/05-nuevas-formas-relacion-trabajo-productivo.html>
- Instituto Nacional de Empleo (2015) *Encuesta de Población Activa*, Madrid, INE.
- Instituto Nacional de Estadística (2013) *Movimiento natural de la población e Indicadores demográficos básicos*, Madrid, INE.
- Kantor, Paula (2002) «Gender, microenterprise success and cultural context: the case of south asia. Entrepreneurship» en *Theory and Practice*, 26(4), pp. 131-143.
- Langowitz, Nan y Minniti, María (2007) «The entrepreneurial propensity of women» in *Entrepreneurship Theory and Practice*, may 2007, pp. 341-364.
- Langowitz, Nan; Sharpe, Noreen y Godwyn, Mary (2006) «Women's business centers in the United States: Effective entrepreneurship training and policy implementation» in *Journal of Small Business and Entrepreneurship*, vol. 19, n.º 2, pp. 167-182.
- Martínez, Carmen y Paterna, Consuelo (2001) «Autoatribuciones de género y su relación con los dominios familiar y laboral» en *Revista de psicología social*, 16, pp. 59-70.
- McClelland, David C. (1961) *The achieving society*, Princeton, NJ, Van Nostrand .
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Estadística de las Enseñanzas no universitarias*, Madrid, Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Minniti, María y Arenius, Pía (2003) «Woman in Entrepreneurship» in *The Entrepreneurial Advantage of Nations: The First Annual Global Entrepreneurship Symposium*, 1-1.
- Moriano, Juan Antonio, Trejo, Enrique y Palací, Francisco J. (2001) «El perfil psicosocial del emprendedor: un estudio desde la perspectiva de los valores» en *Revista de Psicología Social y de las Organizaciones*, Vol 16, pp. 229-242.
- Nicolson, Paula (1997) *Poder, género y organizaciones*, Madrid, Narcea.
- OCDE (2012) *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*, Madrid, CIEDESS. Recuperado de: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/Cerrando_las_brechas_de_g_nero.pdf
- Ormeño, Bárbara (2014) «Emprendimiento Femenino: Propuesta de un Perfil en base al propio Discurso de Mujeres, desde una Perspectiva Cualitativa» en *Revista GPT Gestión de las Personas y Tecnología*, Edición N.º 19, pp. 20-25.
- Pereira, Fernando (2007) «La evolución del espíritu empresarial como campo del conocimiento. Hacia una visión sistémica y humanista» en *Cuadernos de Administración*, N.º 20 (34), pp. 11-37.
- Peris-Ortiz, Marta, Peris-Bonet, Fernando Juan y Ribeiro-Soriano, Domingo Enrique (2010) «Capacidades y mujer Emprendedora» en *ICE Mujeres y Economía*, N.º 852, pp. 153-165.

- Philbrick, Candace y Fitzgerald, Margaret (2007) «Women in Business-owning Families: a Comparison of Roles, Responsibilities and Predictors of Family Functionality» in *Journal of Family and Economic Issues*, vol. 28, n. 4, pp. 618-634.
- Ramos López, Amparo (2005) «Mujeres empresarias: un valor en alza en las organizaciones laborales» en *Cuadernos de geografía*, N.º 78, pp. 191-214.
- Redemprendia-Banco Santander (2015) *Mujeres Emprendedoras en la Universidad Iberoamericana*, Santander, Santander Universidades.
- Red Española de Equipos Regionales GEM (2014) *Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013*, Santander, Centro Internacional de Santander Emprendimiento.
- Ruiz, José, Coduras, Alicia y Camelo, Carmen (2012) *Actividad Emprendedora de las mujeres en España*, Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Sabater, Carmen (2014) «La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral» en *Lan Harremanak* n.º 30, pp. 163-198.
- Saiz, José Manuel (2010) «Mujer y mercado de trabajo español. ¿Un cambio estructural?» en *Clm. Economía*, n.º 17, pp. 43-55.
- Sánchez-Apellániz, Mercedes (1999) «Tendencias de las mujeres en el desarrollo profesional» en *Reis*, n.º 85, pp. 67-83.
- Virgilí, Dalía (2011) «¿Empresarias o superwomen? Estudio de identidad genérico-profesional en directivas de empresa» en *Revista Clepsydra*, 10, pp. 95-108.
- Wagner, Joachim (2007) «What a difference a Y makes – Female and Male nascent entrepreneurs in Germany».

51.

Cooperación al desarrollo: ¿autonomía o dependencia?

Francisco Javier Sánchez Lombardero

Universidad de Coruña

Resumen

La Cooperación para el Desarrollo es una de las dimensiones más importantes de las Relaciones Internacionales. Forma parte de la política exterior de los Estados, y recorre el camino entre lo local y lo global pues, en buena medida, la raíz de los problemas del llamado Sur se encuentra en el denominado Norte. Cuando se habla de Cooperación, lo primero que hay que plantarse es el concepto mismo de desarrollo, pues como toda política tiene un afán normativo que promueve una idea concreta sobre lo que debería ser considerado el desarrollo humano. Detrás de las ideas de desarrollo se pueden detectar varios paradigmas que podríamos resumir en tres: neoliberal, socialdemócrata y rupturista-radical. Los cuales también son asumidos por diferentes actores, en función de si lo llevan a cabo: grandes organismos o agencias gubernamentales, ONGs y movimientos sociales. También abordaremos las herramientas metodológicas que se aplican en el ámbito de la Cooperación, donde el marco lógico aparece como la herramienta hegemónica y donde quizás deberíamos elaborar alternativas que hablen más de procesos, definidos por las propias comunidades donde se está interviniendo y abandonar la lógica de proyectos con una temporalidad y objetivos definidos por las entidades financiadoras.

Palabras clave: *desarrollo, cooperación, neoliberalismo, emancipación, dependencia, políticas públicas, alternativas, autonomía.*

1. Introducción

El presente texto pretende aportar fundamentos teóricos y analíticos a diversas cuestiones sobre la llamada Cooperación para el Desarrollo, a partir de mi experiencia de trabajo en el sector durante más de cinco años y desde una perspectiva holística, que dejará muchas cuestiones sin tratar o lo hará de forma incompleta. Es decir, sería absurdo pretender que en las próximas páginas apareciesen todas las cuestiones sobre este complejo mundo, pero intentaré dibujar el mapa a gran escala de este sector y de quienes participan en él, desde qué perspectivas, contemplando sus principales resultados y aquellas cuestiones pendientes de mejora, que aun no han sido resueltas o sobre las que se ha fracasado.

2. ¿Qué esconde la(s) idea(s) desarrollo?

La Cooperación para el Desarrollo y sus políticas han adquirido un protagonismo propio, tienen su propia carta de naturaleza, por lo que se pueden estudiar en sí mismas. Sin embargo, es necesario estudiarlas en el contexto en el que se producen, analizando no sólo lo que suponen, sino también quiénes participan en ellas y con qué intenciones. No me detendré aquí en realizar una genealogía de los términos empleados en cuanto al lenguaje, como pueden ser: ayuda, asistencia, cooperación, países subdesarrollados, empobrecidos o en vías

de desarrollo, etc. Porque ya es sabido que esas expresiones, aunque se presenten como definiciones objetivas y técnicas, con reconocimiento generalizado por parte de los diferentes actores que se mueven en este sector, no son inocuas, sino que conllevan una carga de intencionalidad. Es decir, como en cualquier otra actividad humana se constata la hegemonía del lenguaje en paralelo a quien tiene más poder dentro del sistema de Cooperación Internacional. El objetivo en este apartado no es tanto hablar de concepciones o términos sino de políticas y lógicas, aunque ambas estén relacionadas.

2.1. Paradigmas o lógicas del Desarrollo

Cuando se habla de Cooperación para el desarrollo, lo primero que hay que plantarse es el concepto mismo de desarrollo, pues como toda política tiene un afán normativo que promueve una idea concreta sobre lo que debería ser considerado el desarrollo humano. Es decir, hay que cuestionar qué hay detrás de las diferentes políticas de cooperación al desarrollo. Para ello, me remitiré a las lógicas o paradigmas que, en mi opinión, subyacen a las distintas ideas de desarrollo que se manejan en la actualidad.

Por un lado, desde una **lógica neoliberal** el desarrollo se entiende como el «fomento de la libertad» para el emprendimiento o la inversión, parte de una perspectiva economicista-utilitarista: el desarrollo entendido como riqueza, por tanto el desarrollo es medido en términos materiales, de forma cuantitativa. Es decir, a mayor crecimiento económico mayor desarrollo. Una sociedad es más desarrollada, en cuanto es capaz de producir cada vez más productos para el mercado, en una lógica de explotación de los recursos naturales y humanos (extractivismo-productivismo), donde el individuo y la sociedad quedan supeditados al mercado capitalista, pues el nivel de desarrollo lo marca la economía. Según esta perspectiva, el aumento del Producto Interior Bruto (PIB), de la renta per cápita, conlleva desarrollo. Se fijan así las condiciones para que el crecimiento sea la condición necesaria para que exista desarrollo, aunque dicho crecimiento mejore los datos macroeconómicos de un país pero no implique que se vinculen a una mejora del bienestar social de sus habitantes o que se promuevan estructuras políticas realmente participativas. Estas dos cuestiones no entran en análisis para esta lógica, o si lo hacen, es de forma residual y esencialista. Pues según esta lógica no hay nada que hacer, el mundo es así, la desigualdad es inherente a las sociedades humanas y la democracia representativa, con su tendencia al bipartidismo, el menor de los males.

Podría decirse, simplificando mucho, que ésta es la lógica presente en las políticas de desarrollo de los grandes organismos y de la llamada cooperación bilateral (estado-estado), la que denominaré cooperación institucional oficial. Aquella que naturaliza al ser humano, de una forma uniformizadora, que dice que hay sociedades con distintos niveles de desarrollo y que éste se da en un proceso lineal continuo (estático), que además perpetúa y reproduce el patriarcado como sistema de dominación. Pues no se trata sólo de economía capitalista aunque así parezca, también hay una lógica de dominación sexista y racista. Conviene recalcar, que tras esta idea de desarrollo se encuentra la *teoría de la modernización*, fomentada por la tradición positivista o liberal, que impone una relación lineal entre desarrollo y progreso material, en el cual las sociedades se encuentran en diferentes estadios de desarrollo, donde el capitalismo y su democracia representativa suponen el máximo escalón.

Por tanto, según esta lógica sin crecimiento económico no hay desarrollo, pero como ya se ha señalado hace algunas líneas, el desarrollo no se consigue únicamente con crecimiento económico. Aquí es donde entra a escena una **segunda lógica** o paradigma de desarrollo, que denominaré **socialdemócrata** y que, sin salirse del esquema de pensamiento capitalista-neoliberal, intenta mitigar sus excesos y fomentar políticas de redistribución de riqueza y de re-

conocimiento de derechos sociales y civiles. Se trata pues de una perspectiva reformista, no radical, que bebe de la tradición keynesiana en lo económico. Volviendo a pecar de simplista, es la lógica presente en la mayoría de ONGD y en sus coordinadoras, primeramente del Norte aunque, ya también, se da en las del llamado Sur. Aquellas que hablan de transformación, pero no desde una óptica radical sino más bien reformista, pues no consiguen superar la idea del individuo y sociedad que plantean las sociedades capitalistas. Dicha lógica, continúa permeada por la productividad asociada al desarrollo, por los conceptos de eficiencia y eficacia, en definitiva, por el crecimiento. Al mismo tiempo, a pesar de trabajar el género y la sexualidad, no consigue romper con las actitudes patriarcales y las reproduce, aun sin pretenderlo. Detrás de esta lógica de desarrollo está la *teoría de la dependencia*, o centro-periferia, que considera que el llamado subdesarrollo es creado por la división internacional del trabajo, donde los privilegios del Centro o del Norte se deben a la explotación de las periferias o del Sur. Es decir, aquí ya se señala la desigualdad como una causa estructural de un sistema de dominación que privilegia a unas zonas sobre otras, a unas personas sobre otras e incluso a un sexo sobre otro. Pero continúa sin romper con la idea de desarrollo vinculado al crecimiento, al que añade el adjetivo de sostenible. Es decir, el desarrollo humano debe ser sostenible y equitativo sin dejar de crecer, ya no se ve sólo desde una perspectiva economicista, pero perdura la idea de progreso material, de generación de riqueza que, simplemente según esta lógica, hay que repartir mejor.

Finalmente cabría plantearse las políticas de Cooperación desde una perspectiva o **lógica rupturista-radical**, que bebería de las teorías críticas radicales, no sólo del Norte sino también del Sur, donde se continúa generando conocimiento propio a pesar de los epistemicidios¹ (Boaventura de Sousa Santos, 2010) cometidos durante los últimos siglos. Este paradigma, más bien paradigmas, intentarían fomentar una idea de desarrollo diferente a la idea de progreso material productivo del mercado globalizado. Pondría el foco de atención sobre cuestiones diferentes al individuo y la sociedad como simples explotadores de recursos (extractivismo) y que, en una situación de crisis ecológica como la actual, fomentaría el decrecimiento. Donde la riqueza no sería medida en términos de producción de recursos (económicos y simbólicos) sino de creación de bienes libres. Pero no sólo eso, sino que partiría de posiciones feministas (anti-patriarcales), anticapitalistas e internacionalistas, respetando la diversidad de conocimientos y realidades de las distintas zonas del planeta. Donde la soberanía de los pueblos estaría íntimamente relacionada con la autogestión y la des-mercantilización de los individuos y de las sociedades y, en tanto construcción humana dinámica, se autocrítica y reflexiona sobre su práctica diaria. Esta lógica si existe en toda su dimensión (que no estoy seguro), se puede ver en las dinámicas de cooperación de los colectivos internacionalistas de apoyo a causas X. Es decir, nace de los movimientos sociales y no tanto de la sociedad civil reconocida por las instituciones actuales, que es en la que se encuadraría en la segunda lógica aquí planteada, la socialdemócrata.

Por aclarar más este último punto, la distinción entre sociedad civil y movimientos sociales que empleo hace referencia a que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son aquellas que han entrado en una dinámica institucionalizada y que operan según los parámetros del sistema vigente. Mientras que los movimientos sociales parten de la autonomía en su funcionamiento y actuación, suelen ser críticos con el sistema de poder vigente y cuestionan de forma rupturista su legitimidad, su pertinencia. Es decir, mientras las OSC necesitan al sistema para desenvolver su trabajo, pues su principal fuente de financiación son las subvenciones públicas, los movimientos sociales buscan formas de autogestión que

¹ Se trata de un concepto que se refiere a la negación, silenciamiento y desvalorización del acervo de conocimientos y experiencias profesionales que no nacen del llamado Norte, que recordemos no es un espacio geográfico sino una posicionalidad dentro de las relaciones de poder global.

les permiten cuestionar el sistema vigente sin cortapisas, oponiéndose de forma radical a su perpetuación en cuanto sistema de dominación que esconde relaciones de poder jerarquizadas.

Para finalizar, aclarar que estas lógicas no son departamentos estancos y que una misma política de cooperación al desarrollo puede beber de una y de otra lógica al mismo tiempo, de uno u otro concepto de desarrollo, de hecho en realidad, la mayoría de las veces sucede así.

2.2. El Desarrollo desde una perspectiva institucional

Pretendo ahondar ahora en las lógicas o paradigmas del Desarrollo, que he llamado neoliberal y socialdemócrata, y que han conformado el sistema de Cooperación Internacional. Resumiendo, éste ha seguido las siguientes etapas evolutivas: a) la ayuda al desarrollo durante los inicios de la guerra fría (1945-1960), donde el nuevo orden mundial surgido tras la II Guerra Mundial en Bretton Woods y las políticas de reconstrucción europea a través del Plan Marshall marcan el inicio de este sistema, en el cual juega un papel predominante las Naciones Unidas (ONU); b) la supeditación de la ayuda a la política exterior, con el protagonismo de la ayuda bilateral en plena guerra fría (1960-1970), donde cada bloque desenvuelve Políticas de Cooperación para atraer a los países que están en pleno proceso de descolonización hacia dichos bloques; c) la crisis de los años 70, al calor de la crisis energética surge el no-alineamiento y empieza a conformarse la idea de globalización, y la apuesta por el neoliberalismo, que se consolida a partir de la caída del muro de Berlín, con la desaparición del bloque soviético (1971-1989); d) las tensiones y el diálogo Norte-Sur ya en pleno proceso de globalización (1990-2000) donde nace la idea del derecho al desarrollo.

No me detendré mucho más en los orígenes y la evolución histórica, pues en este punto me gustaría hablar más de las políticas y acuerdos contemporáneos que conforman en la actualidad la Cooperación institucionalizada y que acompañan al proceso de globalización a partir del nuevo milenio. Cuyo inicio² podemos situar unos años antes con la caída del muro en 1991 y, posteriormente, con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995. Donde se empieza a plasmar ese supuesto nuevo orden multilateral, que en realidad no es más que la expansión de un modelo de liberalización económica, de occidentalización del modo de vida, a través de un pretendido universalismo que homogeniza al planeta y el aumento de las competencias en las estructuras supranacionales: Unión Europea, Unión Africana (creada en 2001), Asociación de Naciones del Sudeste asiático (ANSA), etc. Lo que hace más difícil el control ciudadano de las políticas públicas, pues en muchos casos los dirigentes de estas estructuras supranacionales no son elegidos por la ciudadanía.

Volviendo al tema de las políticas de Cooperación, en esta nueva época se intensifica la agenda de la misma y se multiplican el número de actores implicados, escenificando esta intensidad en una serie de citas internacionales, que arrancan con la Cumbre del Milenio, Nueva York (2000), donde se redactan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que ya se han constatado como un fracaso más de la llamada comunidad internacional, pues en 2015 pretendían haber reducido a la mitad la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día, haber escolarizado hasta primaria a los niños y niñas en todos los países, garantizar el acceso al agua de toda la población del planeta, etc.

² Erick Hobsbawn en sus obras, plantea una nueva forma de entender los procesos históricos, frente al siglo XIX definido como largo (1789-1914) el siglo XX es corto (1914-1991).

Por otro lado, hay que hablar de Monterrey (2002), París (2005) y Accra (2008), entre otras cumbres y encuentros. El objetivo de todas ellas es mejorar la calidad de la ayuda, lo cual es reflejo sintomático de que algo no se está haciendo bien, sobre todo aquello que tiene que ver con la eficacia y la coherencia, según reconocen las propias instituciones. El llamado Consenso de Monterrey surge de la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* del año 2002 en dicha ciudad mexicana, y pretende armonizar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) entre los donantes y entre éstos y los países receptores. Además, se empieza a hablar por primera vez de Cooperación Sur-Sur. De nuevo, a pesar de las declaraciones grandilocuentes los resultados no son muy provechosos para las poblaciones del llamado Sur. Así surge la Declaración de París en el 2005, siguiendo el espíritu de Monterrey y viendo que la implementación de los ODM no está siendo exitosa, busca aumentar el volumen de la ayuda y profundizar en la apropiación de las iniciativas de cooperación por parte de los países receptores. La palabra clave vuelve a ser armonización y se introduce la gestión basada en resultados tanto en los países donantes como en los receptores. Pero incluso al unir y alinear sus políticas, los donantes aumentan su poder sobre los receptores de la ayuda, lo que les permite imponer sus prioridades y preocupaciones por mucho que se hable de empoderar y respetar la agenda de los países receptores. Por tanto, en la práctica, sucede lo contrario.

Finalmente, en el III Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda realizado en Accra (2008) significa el correlato de la Declaración de París, que había sido mucho menos numerosa en cuanto a participación, pues ahora ya están representados más de 100 países y más 40 organizaciones internacionales. Aunque se vuelve a constatar que entre lo que se acuerda y lo que se realiza finalmente hay un abismo, pues mientras los representantes de los gobiernos realizan sus declaraciones cargadas de buenas intenciones, la evasión fiscal y los flujos ilícitos de capitales continúan costando anualmente entre 350.000 y 500.000 millones de dólares a los países del Sur³, cinco veces más de los que se les concede como ayuda. Es decir, nuevamente se constata que sin voluntad política real y a pesar de lo que se predica, de la pretendida armonización y supeditación a los planes de desarrollo de los países receptores o de las supuestas mejoras técnicas en la medición de resultados, la desigualdad y la pobreza sigue aumentando a diario y no lo hace de forma natural, sino que es resultado de un modelo de desarrollo donde se privilegian los mercados por encima de las personas.

2.3. El Desarrollo desde una perspectiva de movimientos sociales

Si las Políticas de Desarrollo desde una perspectiva institucional, en los últimos años vienen marcadas por el proceso de globalización como hemos visto en el punto anterior. Mirando las mismas, desde la perspectiva de los movimientos sociales tenemos que hablar del movimiento altermundista o antiglobalización. Y pese a que rara vez se reconoce este hecho, dicho movimiento no surge en el Norte sino en el Sur, lo cual ya supone un cambio significativo en la mirada que pueden aportar. Como decía surge en el Sur, en un país de la llamada semi-periferia como México, concretamente en las montañas del sureste chiapaneco, en la Sierra Lacandona el primero de enero del año 1994, bajo un movimiento indígena que abandona las armas, escuchando y obedeciendo a sus bases, al doceavo día de su alzamiento como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Y que dos décadas después, continúan demostrando al conjunto del planeta que otro mundo es posi-

³ Datos del informe anual de la organización catalana Justicia i Pau del año 2011, donde destaca entre sus miembros el economista y profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Arcadi Oliveres.

ble. Es por tanto en «México, la nación que generó el prototipo de revolución social del siglo XX, es ahora el escenario del prototipo de la guerra red social y transnacional del siglo XXI» (Castells, 1998: 174)

Con el surgimiento del movimiento antiglobalización, en su emergencia y difusión regional e internacional, se cuestionaban los intentos del pensamiento único neoliberal de hacer inútil la resistencia, ineficaz la acción colectiva y todo deseo de cambio se calificaba de arcaico. Es decir, estos movimientos sociales se oponían a la doctrina del fin de la historia, que muchos teóricos promovían con la complicidad de las grandes corporaciones mediáticas. En este camino, la realización del Primer Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo⁴ de 1996 en Chiapas (México), en muchos sentidos, marcaría el primer paso en la construcción de este movimiento de movimientos, de carácter internacional, que tuvo su «bautismo de fuego» en la llamada *batalla de Seattle* (1999), y su espacio privilegiado de encuentro más amplio en la experiencia del «Foro Social Mundial» que nace en la ciudad de Porto Alegre en 2001 de la mano de Boaventura de Sousa como máximo exponente teórico, pero siempre con un pie en las calles y organizado por cientos de colectivos y activistas de todo el planeta. A partir de un primer nodo surgido durante las movilizaciones de la contracumbre de Seattle⁵, se crea una red global de contrainformación denominada indymedia, cuyos principios hackers y anarquistas, ideas no necesariamente compartidas por el movimiento antiglobalización, son el conocimiento libre y la interacción informativa de las noticias y la opinión. En definitiva, buscan romper el discurso hegemónico de las élites transnacionales impuesto a través de los grandes medios de información, mediante la creación y divulgación de espacios de contrainformación, denuncia y reflexión en internet.

En el aspecto económico, una parte importante de los movimientos surgidos a partir de Seattle y Porto Alegre, han ido enfocándose cada vez más hacia propuestas autónomas a las vías gubernamentales y alternativas al corporativismo empresarial. De sus entrañas nacen propuestas como el comercio justo, la banca ética, las cooperativas de consumo, y demás actividades propositivas con un importante papel de la movilización y de la participación popular. No es un movimiento organizado jerárquicamente sino que se trata de una red de diversos movimientos autónomos, que se coordinan y organizan de forma horizontal y descentralizada. Esto da lugar a que no existan portavoces ni manifiestos finales, si bien los colectivos que forman el movimiento antiglobalizador pueden tenerlos en su actuación diaria y puntual.

En los últimos años se ha impulsado la construcción de alternativas de base a la estructura social imperante, si bien, la visibilidad que le conceden los grandes medios se ha concentrado en acciones de desobediencia civil, acciones directas no violentas y enfrentamientos con la policía, más que en las múltiples propuestas que nacen de sus jornadas de trabajo.

Se puede decir que de estos encuentros emanan las propuestas del llamado decrecimiento, para denunciar el sutil tránsito de ciudadanos a consumidores que promueve el desarrollo globalizado neoliberal y que advierte que nuestra forma de vida no es un asunto exclusivamente personal sino que afecta a nuestro entorno, desde lo más cercano a lo global. Es decir, en una economía capitalista que promueve sociedades de consumo y donde el mercado impone las reglas, el sobreconsumo de unos pocos va en detrimento de la mayoría y

⁴ http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996_07_27.htm

⁵ Entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999 miles de personas convocadas principalmente por sindicatos, organizaciones ecologistas, profesionales, anarquistas, y personas comunes, se movilizaron en las calles de Seattle contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) hasta hacer fracasar la llamada *Ronda del Milenio*.

pone en riesgo el futuro del planeta. El decrecimiento trata de aprender a vivir mejor con menos, para poder pasar de una cultura de guerra contra los territorios y el conjunto de los seres vivos a una cultura de paz, que permita construir otra forma de estar en el mundo a partir de la reflexión sobre el medio urbano y rural, las mujeres y las migraciones, la sanidad y la educación, el mundo sindical y el ocio, el transporte, los medios de comunicación y las aportaciones de los países del Sur.

Por concluir este punto, se puede comprobar cómo al tratar el Desarrollo desde el ámbito institucional se predica en lugar de escuchar, se impone y promulga en lugar de aprender o se manipula en lugar de informar. En cambio, los movimientos sociales piensan el desarrollo como la promoción de la autonomía de los territorios y sus poblaciones. Por tanto, la ruptura con las relaciones de dependencia y dominación, además del respeto por la naturaleza y las distintas formas de conocimiento y no sólo aquellas que emanan de los países supuestamente desarrollados. Además, como bien señala Castells:

En los albores de la era de la información una crisis de legitimidad está vaciando de significado y función las instituciones de la era industrial. Superado por las redes globales de riqueza, poder e información, el estado-nación moderno ha perdido buena parte de su soberanía. Al tratar de intervenir estratégicamente en este escenario global, el estado pierde capacidad de representar a sus electorados, arraigados en un territorio histórico que se ve desbordado. Al igual que la democracia liberal perdida entre la política de la representación y la política de intervención, al igual que los partidos políticos y el movimiento obrero sindical (...) Los movimientos sociales, que surgen de la resistencia común a la globalización neoliberal, aparecen como los sujetos potenciales de esta época de incertidumbre. (Castells, 1998: 234)

3. Herramientas y metodologías

Desde el punto de vista metodológico, estas tres lógicas antes planteadas conllevan sus propias herramientas metodológicas. Resumiendo mucho la cuestión y volviendo a ser simplista, podría decirse que existe una dicotomía entre proyecto y proceso. Es decir, para la lógica oficial del desarrollo (tanto neoliberal como socialdemócrata, tanto para instituciones o donantes como para ONGD) la herramienta a utilizar es el proyecto con finalidades temporales y objetivas, claras y delimitadas. En este sentido, en las últimas dos décadas se ha impuesto el modelo del marco lógico, con sus objetivos generales y específicos, sus resultados esperados y sus indicadores objetivamente verificables, además de actividades y fuentes de verificación, que ahora trataremos con más detalle. Es un modelo donde la temporalidad y la medición de su impacto lo marca la institución financiadora y no la población receptora de la cooperación, por tanto, nace de una relación jerarquizada, asimétrica.

Aunque el proyecto tenga una intención transformadora, tiene que tener una limitante temporal, unos objetivos e indicadores medibles o cuantificables para la lógica de desarrollo del que paga: por tanto se impone la lógica institucional. Las personas que hemos trabajado en el ámbito de la intervención social «en terreno» sabemos que esto es uno de los mayores limitantes entre los llamados Norte y Sur. Es decir, las lógicas temporales y las ideas de eficiencia para el Norte, no son lo mismo que para el Sur. Pero, es más, si el Norte quiere realmente transformar de forma radical la situación de desigualdad e injusticia (en teoría es lo que está detrás de las Políticas de Cooperación Internacional) debería saber que, como toda intervención social, se trata de un proceso con múltiples aristas y que es muy difícil de deli-

mitar tanto temporal como analíticamente. Por tanto, ¿hasta qué punto es necesario construir herramientas y metodologías que respeten esa dinámica de proceso y no impongan la de proyecto temporal y supuestamente objetivo?

3.1. El marco lógico como herramienta: contexto y surgimiento

El marco lógico se define como una herramienta analítica, desarrollada a finales de los años 70 para la planificación de la gestión de proyectos que hoy, la utilizan casi unánimemente los diferentes actores de la cooperación internacional que trabajan en todo el planeta. Un argumento que sustenta la utilización del marco lógico es la necesidad de un uso transparente de los fondos externos, para respetar la voluntad de los donantes. El marco lógico debe establecer la coherencia entre lo que está escrito en los proyectos y lo que se hace en la realidad del trabajo diario de organizaciones que buscan erradicar las desigualdades sociales.

La promoción del marco lógico se explica, en buena parte, por los constantes datos que llegaban a los organismos de Cooperación Internacional sobre la malversación o desvío de los fondos para fines que no eran los acordados. En los años 80 se conocieron frecuentes desvíos de los fondos de la llamada Cooperación Internacional, responsabilidad tanto de quienes dirigían las ONGD como de los dirigentes de las organizaciones apoyados con esos fondos. A ello contribuyeron también los funcionarios de los organismos donantes, conforme a sus propios testimonios. En algunos casos, los desvíos no justificados de fondos representaron cantidades importantes. Durante esos años, especialmente en Centroamérica, el desvío de fondos de la Cooperación resultó una práctica casi común y generalizada, justificada en la necesidad de apoyar las luchas contra los gobiernos represivos. Eran tiempos en que no se podían presentar ni proyectos ni informes abiertos por los riesgos que suponían para los dirigentes de las organizaciones o instituciones solicitantes. Esos mismos argumentos, se usaban para justificar el no rendir cuentas claras. Se usaban informes «compartimentados», así se solía decir en los círculos de varias de las organizaciones que funcionaban con fondos de la Cooperación. Los directores y funcionarios de los organismos cooperantes respaldaban abiertamente la práctica de desvío no justificado de fondos, con el noble argumento de apoyar las luchas populares, o sencillamente se hacía la vista gorda con dichas cuestiones.

Con los diversos acuerdos de paz logrados en Centroamérica y con la reducción de la conflictividad política contestataria, la Cooperación pasó a apoyar los procesos de paz, la incidencia política para mejorar el funcionamiento institucional del Estado, la auditoría social, los proyectos de desarrollo sostenible y de atención a las emergencias y la gestión de riesgos o prevención de desastres naturales. La Cooperación se fue así especializando, se redujo y comenzó a emplear con mayor cuidado los mecanismos de control, exigiendo una detallada rendición de cuentas de sus contrapartes. Cambiaron las temáticas y surgieron nuevos enfoques, aunque las ONG siguieron siendo las mismas, con dirigentes herederos de las prácticas anteriores. En este contexto, los organismos donantes desarrollaron nuevas propuestas de rendición de cuentas y de incidencia directa en el uso de los fondos, hasta llegar a construir el marco lógico. Sin embargo, los estrictos mecanismos para controlar el uso de los fondos según el marco lógico, no sólo no han logrado la transparencia deseada, sino que han disparado la variedad de subterfugios para la desviación de fondos para otros intereses diferentes a la erradicación de las desigualdades.

A pesar de la visión crítica que estoy aportando, en mi opinión, la Cooperación Internacional es hoy tan necesaria como siempre. Pero, ¿cómo se ha venido implementando? Es

mucho más necesario evaluarla críticamente ahora, cuando nos llegan señales de su replanteamiento, por parte de los donantes, para privilegiar la cooperación bilateral con los gobiernos, en detrimento del apoyo a las organizaciones populares y de la sociedad civil. Ya que, cuando la cooperación se reduce a apoyar instituciones estatales, en mi opinión, se fortalecen la impunidad y la corrupción, se debilitan los espacios populares y el tejido social, político y organizativo de las comunidades. Es decir, los principios transformadores se pierden en el camino burocrático y metodológico que ha impuesto el marco lógico, con el cual la dependencia Norte-Sur se institucionaliza y no se promueven verdaderos procesos de emancipación y autonomía que rompan con dicha dependencia.

Juan Carmelo García, presidente de IEPALA, una ONGD referente del Estado español, señalaba en una entrevista en prensa que *«la cooperación primeramente debe ser cooperación, o sea, que no sea vista como una simple ayuda jerarquizada e institucionalizada, sino que sea una implicación conjunta de dos entidades, sean sujetos o colectivos, que en calidad de iguales —y no uno superior y otro inferior— se implican en un proyecto común, que les concierne a los dos por igual.»*

3.2. Proyectos vs Procesos

A pesar de lo que dicen muchos manuales de Cooperación, no de forma gratuita, *«los procesos de transformación de sociedades y comunidades lleva tiempo y sus reglas de éxito son obtusas y frágiles, por ello creo que es un falso debate enfrentar a la cooperación de indicadores, que apelan a la urgencia, con la de procesos, para la que los plazos siempre son extensos»* (Martín Arribas, 2012: 56). En este trabajo si se establecerá dicho debate, porque creo que es una de las claves, no la única, que explica cómo tras décadas de cooperación institucionalizada Norte-Sur, con millones de dólares/euros invertidos en cantidad de proyectos, la desigualdad y la pobreza no deja de crecer al mismo tiempo que la dependencia se institucionaliza y perpetúa.

Existen por los países del Sur centenares de organizaciones o instituciones que bajo el genérico nombre de ONGD realizan actividades sociales y técnicas, de muy diversa índole y orientación ideológica. Dos rasgos las unen y definen: dependen de la cooperación financiera extranjera y emplean la herramienta metodológica del marco lógico. Éste arranca de un análisis de contexto, de una identificación de necesidades o de una línea de base en donde se reflejan los actores sociales, los problemas, los desafíos, las posibilidades y características de la zona de intervención. El objetivo de la intervención, del proyecto, que la ONGD quiere llevar a cabo ha de estar en concordancia con la misión y la visión de dicha organización ejecutora, pero sobre todo con los intereses y objetivos que marca el financiador. Para alcanzar el/los objetivos específicos se ha de saber formular los resultados esperados, ligados a unos indicadores objetivamente verificables donde se intenta medir el desarrollo de forma cuantitativa, e implementados a través de unas actividades que, finalmente, serán justificadas con sus fuentes de verificación (fotos, listados de participantes, etc.), mediante la cual demuestras su realización.

Así pues, el fenómeno de la Cooperación, ligado al de la proliferación de ONGD, genera dinamismos que se han venido institucionalizando y que organizan un auténtico laberinto de temáticas (género, soberanía alimentaria, agua y saneamiento), tecnicismos, intereses, actividades, indicadores desencadenados por el marco lógico. Los cuales promueven una carrera competitiva de justificación de gastos y de protagonismo, donde pierde fuerza la dinámica de transformación social, la incidencia política, el actuar juntos (cooperar significa eso), pues lo importante es cumplir con el financiador para poder seguir recibiendo financiación, perpetuando así la dependencia.

Aunque es cierto que los proyectos suelen dejar sus impactos positivos entre la población, el marco lógico va también dejando una estela de técnicos y especialistas, tanto entre los donantes como en las ONGD. Surgen expertos en hacer que cuadren las formulaciones con los montos, con capacidad para presentar o maquillar resultados como si eso significara que transformamos las realidades sociales, ecológicas, políticas y territoriales. La implementación del marco lógico va haciendo nacer una élite especializada en diseñar proyectos con datos que cuadren, desde la metodología mágica del marco lógico, cada vez más distanciada de las realidades económicas, humanas y vitales de los destinatarios finales que justifican dichos proyectos. Es decir, domina la técnica y la burocratización presente en la dinámica de proyecto mientras se cercena la mística de la utopía, la transformación y el compromiso propia de una dinámica de proceso (social). Es así como los organismos de cooperación se convierten en imprescindibles asistentes paternas de los llamados «beneficiarios», de la población con la cual están trabajando.

En definitiva, la Cooperación al Desarrollo implementada bajo la metodología del marco lógico desmoviliza a las sociedades y comunidades que viven una situación de desigualdad y exclusión. En muchos casos ejercen el poder con la misma lógica empleada por los partidos políticos, las iglesias o los medios de comunicación corporativos. Haciendo aparecer su quehacer como algo no sólo bueno, sino indispensable, por responder a las necesidades más reales y básicas de la población. A lo largo de estos años, las ONGD adquirieron capacidades para transferir el poder que dicen construir a las comunidades y a las organizaciones de base, pero quienes finalmente se «empoderan» no son las organizaciones comunitarias, sino las propias ONGD y las instituciones de Cooperación. Y como éstas son movidas y dirigidas por gente de carne y hueso, quienes al final tienen poder en nombre de las y los de abajo, son los técnicos, directores, consultores y expertos. Como ya se ha señalado, lo que aquí planteamos es que el marco lógico ya ha dado todo lo que tenía que dar de sí. Nos ha dejado relaciones definidas por la dependencia, la verticalidad, a ONGD absortas en sus dinámicas internas y cooptadas por las instituciones a través de las subvenciones, lo cual no es casualidad.

3.3. Alternativas metodológicas urgentes y necesarias

Un instrumento que asegure una transparente rendición de cuentas de los fondos que las ONGD reciben de la cooperación sigue siendo una necesidad, pero aun lo es más que ese instrumento contribuya a que los fondos de la cooperación promuevan procesos de auténtica construcción de ciudadanía, autónoma y crítica, de transformación de la sociedad es urgente. En mi opinión, y por lo que he podido constatar durante estos años de trabajo en diferentes continentes, a estas alturas el instrumento llamado marco lógico está viciado. Ni asegura transparencia en el uso de los fondos, y mucho menos, contribuye a procesos transformadores. Las élites especializadas en marcos lógicos, que se han hecho expertas en informes técnicos y financieros y que, a pesar de ello o quizás como consecuencia, no garantizan que los fondos sean usados correctamente. Pues sólo aseguran que los fondos usados cuadren con resultados, indicadores y verificadores reflejados en la matriz del proyecto. Pero, ¿quién asegura que las listas, los videos, las fotos o las facturas se corresponden siempre con la realidad o que no son construcciones virtuales o amañadas?

Lo ejemplificaré con una anécdota, una tarde fui a cenar a un comedor con un compañero. Ambos discutíamos de temas relacionados con nuestros proyectos, además necesitábamos facturas, pues muchas veces es imposible conseguirlas en zonas rurales. Al momento de pedir la cuenta, la camarera, con toda la naturalidad de quien lo hace con fre-

cuencia, me dijo si quería la factura para que yo mismo la llenara o si ella misma lo hacía. Tras decirle que ella la llenara con el costo de lo consumido, me preguntó «¿Por cuánto quiere que le ponga la factura?». Y cuando le pregunté si había gente que pedía facturas con una cantidad distinta a la gastada, me dijo sin titubear. «Todos lo hacen». Es un pequeño ejemplo, que desgraciadamente no sólo ocurre en el mundo de la Cooperación para el Desarrollo, pero que refleja como el marco lógico y el modelo de subvención temporal ha dejado una estela de ONGD atrapadas en lograr su propia supervivencia, empleando dinámicas que violentan la transparencia. En este aspecto, no hay que obviar la responsabilidad del financiador, o al menos su desconocimiento sobre la realidad en la que están interviniendo, pues en muchos países del Sur y en muchas zonas rurales es prácticamente imposible conseguir una factura, entre otras cosas porque el país de turno no cuenta con un sistema tributario mínimo como sucede en muchas partes de la llamada África Subsahariana.

Por tanto, es necesaria una revisión a fondo de la relación entre la Cooperación Internacional, las ONGD locales y los destinatarios finales de los fondos. Considero que ha transcurrido ya un tiempo suficiente para valorar dicho modelo, conceptual y metodológico, conocido como marco lógico. Podríamos decir que es un modelo fallido y, por eso, es necesario buscar e implementar otras metodologías que, a la vez que garanticen la transparencia en el uso de los recursos, garanticen también lo fundamental que se espera de la Cooperación: procesos efectivos de transformación en la vida social, política, cultural y económica de los pueblos. Pues a pesar de los logros y de las aportaciones que ha logrado la Cooperación Internacional en muchos lugares, no se puede obviar que también, a lo largo de estos años, ha dejado más instituciones dependientes que procesos liberadores o comunidades empoderadas, más gente que no se mueve si no hay dinero de por medio (dietas/per diem) que un activismo autónomo basado en el compromiso por la transformación social, la lucha contra las desigualdades y la justicia social. En definitiva, ha dejado una práctica divorciada de la política de movimiento social, de la ética, de la autonomía y de la solidaridad internacionalista.

Quizás hoy haya cuentas más claras que antes, pero ha sido a costa de conformar una élite de expertos y de promover dinámicas burocráticas y generadoras de dependencia, la huella dejada por el marco lógico ha sido tan profunda que debemos preguntarnos si existe aún capacidad de revertir sus negativas características. ¿Será posible, después de tanto tiempo de fuentes de verificación (fotos, listados de participantes, informes de talleres) y facturas, construir procesos en base al trabajo activo no cuantificable de las comunidades, las organizaciones de base y los miembros de las ONG? Es decir, que los indicadores objetivamente verificables no se basen sólo en cifras, en datos cuantificables, sino en la capacidad activa y creativa de las propias poblaciones, de los promotores sociales, técnicos y cooperantes que implementan dichas intervenciones sociales, culturales y de transformación, más allá del tiempo de duración de un proyecto. ¿Es posible impulsar proyectos que tengan como base los aportes voluntarios de las llamadas contrapartes y especialmente de las poblaciones? En mi opinión, será posible solamente con nuevas concepciones, nuevas visiones y nuevas metodologías, abriendo a cada organismo a una relación creadora con los demás, y a relaciones más horizontales entre donantes, ONGD y poblaciones, promoviendo activismo, autonomía y verdadera cooperación entre los diversos sectores de la sociedad. Especialmente, entre quienes se denominan destinatarios o beneficiarios y para quienes se formulan proyectos con fondos de la Cooperación Internacional, a los que rara vez se tiene en cuenta a la hora de definir las políticas y las metodologías de intervención, a pesar de lo que digan las normativas del financiador y sus planes estratégicos.

4. Conclusiones

En la práctica, el significado que en la *real politik*⁶ se le reserva al término Cooperación al Desarrollo es distinto al que suele entender la opinión pública. Pues, en general, la ciudadanía lo asocia a solidaridad y filantropía con el llamado Tercer Mundo, o la lucha contra una causa honorable y la defensa de la justicia social, sin embargo en geopolítica se utiliza para fines no tan honorables. La eliminación de un gobierno poco afín mediante una ocupación militar de una coalición de países que cooperan entre aliados, o la internacionalización de las empresas locales en forma de inversión extranjera y acogida por algunos gobiernos neoliberales del Sur como agua de mayo, son ejemplos de este tipo de Cooperación Internacional. Si existe un componente ético en ésta, es la que se desprende de la presión que algunas sociedades civiles y movimientos sociales bien organizados son capaces de realizar hacia sus administraciones e instituciones, para que destinen esfuerzos y recursos para la erradicación de la desigualdad, el fomento de estructuras democráticas, participativas y autónomas, y que se resuelvan los problemas ambientales globales.

Como hemos visto en las páginas anteriores, en este turbulento mundo de la Cooperación Internacional, el papel de los actores es cambiante y, en ocasiones, deja desubicados a algunos. Es el caso de las ONGDs, en concreto de aquellas dedicadas al llamado desarrollo. No se puede negar que éstas, tanto locales como internacionales, estén desempeñando un papel crucial en las transformaciones sociales y económicas de los Estados y que estén impulsando cambios políticos de gran calado. Pero las numerosas funciones que están asumiendo las organizaciones no gubernamentales no son tan idealistas y espontáneas como podría parecer, sino que conectan con los intereses del capitalismo global. En línea con el papel que las instituciones internacionales más relevantes asignan a las ONGDs y como parte del conjunto de reformas impulsadas por el neoliberalismo a escala mundial y en base a los intereses de las transnacionales. Las estrategias de asimilación de las ONGDs por las grandes instituciones multilaterales, como el FMI, el BM, la OMC y la ONU, son un ejemplo de la capacidad de estas organizaciones sociales para legitimar los amplios procesos de reforma neoliberal emprendido en todo el planeta por las instituciones de gobernanza global.

Existe, por ello, un proceso de acomodación de estas organizaciones no gubernamentales en el capitalismo globalizado, con el objetivo de proceder a una reestructuración de los espacios tradicionales entre el bien público (encarnado por el Estado) y el interés privado (representado por el mercado), que se traslada a un espacio de mayor alcance con el conocido dilema entre Estado y Sociedad. Es decir, aquellas personas y colectivos que buscamos la transformación social nos movemos entre la espada del Mercado y la pared del Estado. En otras palabras, como se ha comprobado a lo largo de este trabajo, en muchas ocasiones las ONG y el sistema de Cooperación Internacional son utilizados por las élites transnacionales para la promoción del neoliberalismo, en definitiva, de nuevas y más sutiles formas de colonización.

Por tanto, es necesario acabar con la cultura de consenso y asumir el disenso, es decir, entender que las organizaciones sociales de desarrollo tienen visiones, objetivos y medios distintos, que lo que para unas es desarrollo para otras es imperialismo y que la crisis va

⁶ Es la *política exterior* basada en intereses prácticos y necesidades inmediatas y concretas, sin atender a la *teoría* o la *ética*. Aboga por el avance en los intereses nacionales de un país de acuerdo a las circunstancias de su entorno, en lugar de seguir principios éticos y humanistas. Fue un término acuñado por *Otto von Bismarck* a finales del siglo XIX.

a hacer (ya está haciendo) que esto se visibilice mucho más y que se enfrenten entre ellas. Las ONGDs han perdido muchos trenes porque des-problematizaron el desarrollo aquí y la política de aquí, la del Norte, asumiendo que su trabajo estaba allí, en el Sur. Por eso, en cuanto la lucha política se ha desencadenado aquí tras años de letargo consumista, ellas no han podido responder y se han visto superadas por los movimientos sociales surgidos/reforzados al calor del 15M. Muchas organizaciones que surgen de movimientos sociales de solidaridad internacionalista en los años 70 y 80 han perdido sus raíces como movimientos sociales, alejándose de sus verdaderas razones para existir, esto es, la justicia y la dignidad, sea aquí o allí. Porque el Sur es global y también está aquí. La lógica receptor-donante no tiene sentido cuando la espacialidad del capitalismo contemporáneo, como señalan Castells y la teoría decolonial, está rompiendo con las lógicas geográficas que dan sentido a la Cooperación tal y como se ha hecho hasta ahora. Dicho de otro modo, aquí la creación de cooperativas, el empoderamiento de colectivos, la lucha contra el patriarcado y el extractivismo, el imperialismo y la desigualdad tiene tanto sentido como en otros lugares y hacia eso (que se supone que saben hacer) debería orientarse la cooperación y las organizaciones no gubernamentales.

Además, hay que partir de la humildad y de la escucha horizontal, de la cooperación real, pues gran parte de las alternativas de desarrollo vienen del Sur y de los márgenes de este sistema mundial. Desde las propuestas del buen vivir y del decrecimiento hasta el feminismo y la ética del cuidado, que son propuestas mucho más avanzadas en otros lugares, por ejemplo, en América Latina. Por lo que, quizá, la cooperación transformadora deba prescindir de las visiones dicotómicas Norte-Sur para centrarse en las experiencias transformadoras concretas y en su multiplicación, aquí y ahora, como practican los zapatistas desde hace tiempo. Es decir, *«no se trata de un después de la revolución nuestras vidas no estarán subordinadas al capital, sino de un aquí y ahora rehusamos subordinar nuestra actividad al dominio del capital. Podemos y queremos, y estamos haciendo otra cosa. Hay un cambio en la temporalidad de la rebelión. En muchas maneras, la urgencia de la situación de la humanidad imprime su marca sobre la forma en que luchan las personas.»* (Holloway, 2012: 43).

Por otro lado, el papel de las ONG como productoras de desarrollo es ínfimo comparado con el de las diásporas, los Estados, las empresas multinacionales o las grandes agencias de desarrollo globales, por lo que el papel de la incidencia política y la denuncia debería situarse en el centro de la agenda de las organizaciones, dejando a un lado los pequeños proyectos. Concretamente, en el Estado español, el 15M nos ha enseñado a romper con la cultura de la transición basada en el consenso, interpretando el conflicto social de maneras totalmente distintas a lo aceptado por ésta. La cooperación debería aprender a ser justamente eso, cooperación entre sujetos, comunidades, colectivos y sociedades civiles, aprovechando las singularidades, valores, experiencias y retos de todas ellas y desterrar, de una vez por todas, el apellido «desarrollo». El 15M también nos ha enseñado que somos la gran mayoría, eso que llaman el 99%, junto a los que caminamos y a los que deberíamos empezar a considerar como sujetos del cambio, pues como señala Boaventura de Sousa Santos es necesario cambiar la geopolítica tradicional por la geografía de la razón, es decir, una nueva geografía sin nortes y sures, pero sí con arriba y abajo. En definitiva, intentando resumirlo en una frase, hacer cooperación real y efectiva implica construir redes autónomas para promover la justicia social, es decir, cooperación entre los de abajo contra el expolio de los de arriba.

Bibliografía

- Castells, Manuel (1998). *La era de la información: economía sociedad y cultura* Volumen II, Madrid, Alianza Editorial.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce.
- Holloway, John (2012). *Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo*, México DF, Editorial Viejo Topo.
- Martín Arribas, Juan José (2012). «Claves de la cooperación al desarrollo de la Unión Europea hacia América Latina» en Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol. 6, n.º 2, 2012, págs. 56-76.
- Sotillo, José Ángel (2011). *El sistema de cooperación para el desarrollo: actores, formas y procesos*, Madrid, Catarata.

Nuevas competencias científico-sociales para la producción y transferencia de conocimiento: la producción científico-tecnológica de los investigadores que trabajan en organizaciones colaborativas de I+D

Sandro Giachi

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)

Resumen

Esta investigación estudia los perfiles profesionales de los investigadores en función de los resultados de su producción científica y tecnológica, a partir de una ampliación del concepto de capital humano que considera también a los aspectos cognitivos, técnicos, relacionales y sociales del trabajo que los investigadores llevan a cabo con otros sectores institucionales. En particular, se analiza el caso de los investigadores que trabajan en los centros de investigación colaborativa (CIC) en España, utilizando una muestra de investigadores que trabajan en estos centros, construida en el marco de un proyecto financiado por el Plan Nacional 2011-2013. Las dimensiones adicionales del capital humano de los investigadores incluyen experiencias pasadas o presentes de colaboración con otros sectores, así como la cantidad de tiempo dedicada a distintas actividades relacionadas con la producción y la transferencia de conocimiento. Los resultados del análisis logístico de regresión muestran que a cada tipo de resultado producido por los investigadores se asocia un perfil profesional específico, que varía principalmente en función de la existencia de relaciones con organizaciones del sector privado y de la realización de actividades como proyectos de I+D, comercialización, consultoría y servicios tecnológicos.

Palabras clave: *Capital humano; Capital social; Ciencia y tecnología; Colaboración público-privada; Innovación*

1. Introducción¹

Los nuevos paradigmas propuestos para interpretar las tendencias recientes en ciencia y tecnología han puesto de manifiesto la colectivización de la actividad científica (Stokols *et al.*, 2008), los nuevos modos de producción del conocimiento más cercanos a las aplicaciones técnicas y la colaboración interdisciplinaria (Gibbons *et al.*, 1994), o la creciente relevancia de las relaciones trilaterales entre ciencia, industria y política para el fomento de la innovación tecnológica y social (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000). Todos estos enfoques, pese a sus diferencias, coinciden en al menos un aspecto: el reconocimiento de que los procesos de producción y transferencia de conocimiento en ámbito científico han cambiado sustancialmente en las últimas décadas. En particular, se han aportado muchas evidencias que sugieren un in-

¹ Se agradece al equipo de investigación del área de «Gobernanza de la innovación económica y social» del IESA-CSIC por su ayuda en el trabajo de recopilación y organización de los datos, así como a Ana Fernández Zubietta por sus preciosas sugerencias. Esta investigación se ha realizado con la ayuda de una beca FPI otorgada por el ex Ministerio de Ciencia e Innovación (BES-2011-047258).

crecimiento de las relaciones de colaboración entre sectores institucionales, disciplinas académicas o investigadores individuales. Un ejemplo de esta tendencia es dado por la difusión de centros de investigación colaborativa (CIC), un tipo particular de organización formal de I+D orientada hacia la transferencia de conocimiento y la colaboración entre ciencia, industria y sociedad.

Los CIC constituyen un caso interesante por su creciente relevancia y difusión, pero sobre todo porque estas organizaciones encarnan los principales aspectos que caracterizan al cambio de paradigma que ha ocurrido en ciencia y tecnología: colectivización de las tareas, I+D interdisciplinaria, colaboración intersectorial y orientación hacia las aplicaciones tecnológicas de los resultados de la investigación (Boardman y Gray, 2010; Gray *et al.*, 2013). Pese a su creciente relevancia, sin embargo, no existen muchos estudios acerca de los detalles relativos al proceso de producción de conocimiento que tiene lugar en los CIC, especialmente a escala individual. En particular, no está muy claro a qué actividades se dediquen los investigadores afiliados a los CIC y cómo estas difieran, en forma y contenido, con aquellas llevadas a cabo por sus homólogos en otras instituciones, como universidades, organismos públicos de investigación (OPI) o laboratorios industriales de I+D. El tipo de trabajo llevado a cabo en los CIC implicaría la adquisición de nuevas competencias técnicas, científicas y sociales que faciliten la producción y la transferencia de conocimiento (Bozeman *et al.*, 2001), pero no se sabe hasta qué punto esto sea cierto.

El objetivo del estudio es analizar el proceso de producción y transferencia de conocimiento llevado a cabo por los investigadores y los profesionales científicos que trabajan en los CIC. En particular, se intenta encontrar una respuesta para las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se dedican los investigadores científicos que trabajan en estas organizaciones? ¿Qué tipos de resultados obtienen?
2. ¿Qué perfil profesional está asociado a la producción de cada tipo de conocimiento o tecnología? ¿Se trata de factores individuales, relacionados con la trayectoria profesional individual? ¿O también tienen que ver las características del entorno laboral y el contenido del trabajo?

El estudio es de carácter exploratorio y constituye una primera aproximación al problema de la variabilidad de resultados que caracterizan a la producción y transferencia de conocimiento de los CIC. Se trata además de un problema de especial interés para el caso de España, ya que los estudios relativos a los CIC españoles son escasos, sobre todo aquellos llevado a cabo a nivel de investigadores individuales.

2. Nuevos modelos organizativos en ciencia y tecnología

La organización de la ciencia ha cambiado mucho en las últimas décadas. La actividad científica se ha vuelto una tarea cada vez más colectiva, organizada y coordinada, de amplio alcance. Las enormes infraestructuras como los aceleradores de partículas, los laboratorios para secuenciar el genoma humano o los grandes centros de cálculo de bancos y empresas del sector informático constituyen unos buenos ejemplos, aunque esta tendencia puede ser observada también en el caso de otros tipos de iniciativas (Cummings y Kiesler, 2014). Hoy día muchas organizaciones científicas consumen grandes cantidades de recursos y emplean estructuras estables para llevar a cabo investigaciones complejas, sofisticadas e interdisciplinarias (Stokols *et al.*, 2008), con elevadas posibilidades de ser aplicadas a problemas tecnológicos y sociales (Gibbons *et al.*, 1994). En este contexto, la colaboración entre sectores, discipli-

nas e incluso investigadores individuales puede constituir una estrategia interesante o hasta una necesidad programática, especialmente en un contexto de contracción presupuestaria desde el sector público, que requiere aumentar la financiación externa y la colaboración con empresas y otras organizaciones privadas, o volver más eficientes las inversiones existentes.

El aumento de la colaboración intersectorial ha involucrado agentes e instituciones muy diferentes, desde las Universidades y los Organismos Públicos de Investigación (OPI), hasta la administración pública, las organizaciones industriales, las empresas privadas y las asociaciones sin ánimo de lucro. El enfoque de la «Triple Hélice de relaciones» ha defendido que, en el marco de la sociedad contemporánea, las principales instituciones involucradas en el proceso de innovación son tres: la Universidad, los Gobiernos y la Industria (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000; Etzkowitz, 2008). Según estos autores, el aumento de conexiones estables y repetidas en el tiempo entre estos sectores constituiría el motor de la innovación. En la sociedad del conocimiento no habrían aumentado solo las conexiones entre investigadores individuales, disciplinas científicas y problemas teóricos y técnicos, sino también entre sectores institucionales. Estas conexiones se han ido institucionalizando con el tiempo gracias a iniciativas activas y a la legitimidad que les han otorgado la política, la academia y la industria.

Un aspecto destacable del proceso de institucionalización de las nuevas formas de hacer ciencia ha sido la creación de nuevas infraestructuras y arreglos organizativos para la producción y la transferencia de conocimiento (Colyvas y Powell, 2006). Estas organizaciones se diferencian de las formas tradicionales de colaboración entre el sector académico y el industrial (ej. investigación contratada, movilidad de estudiantes, servicios de consultoría, etc.) por su mayor estructuración y formalización. Es el caso de los parques científicos y tecnológicos, las oficinas para la transferencia de conocimiento, las incubadoras de empresas, las spin-off universitarias y los centros de investigación a carácter mixto o cooperativo (Jacob, 2000; Etzkowitz, 2008).

La presente investigación se centra sobre este último caso, el de los centros de investigación con carácter mixto o cooperativo entre el sector público y el privado, que aquí se denominan «centros de investigación colaborativa» (CIC). La literatura especializada internacional suele utilizar para estas organizaciones la denominación anglosajona *Cooperative Research Centers* (ej. Slatyer, 1994; Lal y Boardman, 2013).² En otros países, especialmente en Europa y Asia, existen otras denominaciones como *Centres of Excellence*, *Industry-University Research Centres*, *Industry-Led Competence Centres*, *Technology Institutes e Innovation Centres* (Arnold *et al.*, 2004; CREST, 2008). Los CIC constituyen son organizaciones híbridas que proporcionan un entorno estable y formal para la I+D aplicada y la colaboración entre sectores, disciplinas e investigadores individuales.

Los CIC son definidos como «estructuras formales de I+D cuyo objetivo es fomentar la colaboración entre ciencia e industria y la transferencia de conocimiento y tecnología» (Boardman y Gray, 2010:585; Gray *et al.*, 2013:10). Por tanto, se diferencian de otras organizaciones como las siguientes:

² En lengua castellana, el término inglés *Cooperative* puede traducirse tanto con «cooperativo» como «colaborativo». Para la presente investigación se ha preferido utilizar el término «colaborativo» por dos razones. En primer lugar, para evitar el halo ético que existe, en los países europeos y en España en particular, alrededor del término «cooperativo»: baste con pensar en términos como «empresa cooperativa» o «cooperación internacional para el desarrollo». El segundo motivo es evitar crear confusión con un tipo particular de CIC que existe en el País Vasco, cuya denominación oficial es «centro de investigación cooperativa» (Gobierno Vasco, 2010).

- las redes de colaboración público-privada, porque estas no poseen una estructura formal;
- los organismos de interfaz universidad-empresa que no hacen investigación propiamente dicha, como las OTRI, las incubadoras o las oficinas de los parques científico y tecnológicos;
- las unidades organizativas para la investigación tanto del sector público como empresarial que no tienen como objetivo explícito la colaboración.

La aparición de los CIC en los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación es un fenómeno relativamente reciente. Aunque se pueden encontrar experiencias pioneras ya a lo largo de los años 30 (Baba, 1988), las iniciativas más relevantes y duraderas se originaron a partir de los años 80 y 90 en países como Australia, Canadá y Estados Unidos. Más recientemente, el modelo organizativo colaborativo de los CIC ha sido adoptado también por otros países a través de programas públicos o iniciativas privadas específicas, como ha ocurrido por ejemplo en Alemania, Austria, Bélgica, China, Irlanda, Japón, Corea del Sur, Noruega, Reino Unido o Suecia, entre otros (Arnold *et al.*, 2004; CREST, 2008; Lal y Boardman, 2013).

España no ha sido ajena a esta tendencia. Aunque existan experiencias pioneras que remontan a los años 60 y 70, como las asociaciones industriales de investigación, la mayoría de las iniciativas ha sido emprendida a partir de los años 80 y 90 a través de la iniciativa de algunos gobiernos autonómicos para crear organizaciones privadas de I+D sin ánimo de lucro: los centros tecnológicos (Sanz-Menéndez y Cruz-Castro, 2005). Luego, el proceso de institucionalización de la ciencia colaborativa ha subido un fuerte incremento en los primeros años del nuevo siglo, gracias a la creación de nuevas redes institucionales desde el sector público, como los centros CIBER del Instituto de Salud Carlos III o los centros CIC y BERG en el País Vasco (Fernández-Esquinas y Ramos-Vielba, 2011), o los nuevos institutos híbridos de I+D creados ad hoc desde el sector público o las universidades (Cruz-Castro *et al.*, 2012). Muchas de estas organizaciones cumplen con los requisitos, mencionados anteriormente para ser definidas como CIC, tal y como se ha puesto de manifiesto gracias a los resultados de un proyecto de investigación ejecutado recientemente por el IESA-CSIC (Giachi *et al.*, 2012).

3. Producción y transferencia de conocimiento en los CIC

3.1. Los estudios clásicos sobre la producción de ciencia y tecnología

Los estudios socioeconómicos sobre la producción de ciencia y conocimiento han centrado su atención sobre las características individuales y sociales de los investigadores, como la edad, el género, el estatus o el sector de actividad científica. Por ejemplo, se ha visto que los investigadores obtienen sus mejores resultados en términos de publicaciones y patentes antes de alcanzar la posición mediana de su ciclo de vida (que usualmente corresponde con la etapa posdoctoral), aunque esta tendencia varía entre disciplinas diferentes, ya que en algunos campos el pique de productividad correspondería a fases más temprana de la carrera profesional, mientras que en otras en fases más tardías (Merton, 1973). Con arreglo al género, se ha visto que pueden existir procesos de discriminación laboral para las mujeres (Stephan, 1996), un problema que además estaría relacionado con la cuestión del estatus académico: se sabe que existe una fuerte correlación entre la reputación del investigador o de su organización, por un lado, y la cantidad o el impacto de sus publicaciones, por el otro (Allison y Long, 1990).

Otro aspecto problemático tiene que ver con el tipo de actividades realizada por los científicos. Por ejemplo, en el caso de las universidades, se reconoce la existencia de tres misiones fundamentales: la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimiento al resto de la sociedad. Sin embargo, se ha cuestionado si esta clasificación siga siendo efectiva frente a los cambios organizativos que han ocurrido en ámbito científico (Laredo, 2007). Al respecto, Laredo y Mustar (2000) propusieron un esquema alternativo para clasificar los perfiles de actividad de los centros de I+D, fundamentado en cinco actividades:

1. producción de conocimiento científico certificado;
2. enseñanza superior;
3. generación de tecnologías comerciables a través del mercado;
4. resolución de problemas de amplio calado social;
5. participación en el debate público a través de la política y la divulgación científicas.

Sin embargo, tampoco este esquema difiere mucho de la clasificación original de las misiones universitarias, ya que las actividades del grupo 1 corresponden sustancialmente a la investigación, la del grupo 2 a la enseñanza, y las de los grupos del 3 hasta el 5 a la transferencia de conocimiento y tecnología. Por tanto, no está claro hasta qué punto las viejas formas de medir las actividades científicas son superadas, o si en cambio siguen siendo eficaces.

Otro problema es dado por la posible existencia de efectos de complementariedad o sustitución. Se da complementariedad cuando los esfuerzos dedicados a un tipo de actividad refuerzan los esfuerzos o los resultados relativos a otras tareas; en cambio, se da sustitución cuando el desempeño de un tipo de actividad impide la realización de otras, es decir que se produce una especialización por parte de los investigadores o de la organización. Se trata de un tema sobre el que todavía no existen evidencias concluyentes. Por ejemplo, se ha observado que investigación y formación suelen ser actividades conflictivas y mutuamente excluyentes en ámbito universitario (Fox, 1992), lo mismo que ocurriría entre la obtención de publicaciones y patentes en los institutos de investigación (Agrawal y Henderson, 2002). Sin embargo, otros estudios encontraron una correlación positiva entre el número de publicaciones y patentes obtenidos por los investigadores, tanto en Estados Unidos (Stephan *et al.*, 2007; Thursby y Thursby, 2007) como en Europa (Geuna y Nesta, 2006). Otras evidencias a favor de la complementariedad muestran que los profesores universitarios que se dedican a actividades de investigación y consultoría en colaboración con las empresas no dedican menos tiempo a la docencia (Bozeman y Boardman, 2013), ni perjudica al clima de «libertad académica» o a la trayectoria investigadora de los científicos (Behrens y Gray, 2001).

3.2. La producción de ciencia y tecnología en los CIC: competencias técnicas y sociales

El trabajo científico llevado a cabo dentro de organizaciones colaborativas como los CIC implica una serie de problemas distintos de las organizaciones tradicionales como universidades, OPI o laboratorios industriales de I+D (Cummings y Kiesler, 2014). En primer lugar, los equipos de investigación son cada vez más amplios, variables y geográfica y sectorialmente dispersos. Esto conlleva problemas de división del trabajo, comunicación y coordinación de las tareas individuales. En segundo lugar, la heterogeneidad disciplinaria y sectorial de los proyectos de investigación, así como las dificultades para la búsqueda de recursos y financiación externa, aumentarían el número de tareas a las que un investigador

se encontraría sometido (Jacob, 1997). En tercer lugar, se pueden crear tensiones debidas a la remodelación de las fronteras simbólicas y sociales de la profesión científica (Lamont y Molnár, 2002). La desaparición de fronteras netas entre ciencia y no-ciencia como consecuencia de un incremento de las relaciones de colaboración y la emergencia de un campo organizacional híbrido (Cooney, 2006) puede tener consecuencias negativas sobre el proceso de producción de conocimiento: la existencia de múltiples presiones institucionales y expectativas distintas (*role strain*) puede reducir la productividad de los investigadores en los CIC (Garrett-Jones *et al.*, 2013).

En efectos, hay quien ha argumentado que la institucionalización de la colaboración entre ciencia, industria y sociedad estaría fomentando (o necesitaría de) la adquisición de nuevas competencias profesionales de tipo técnico, administrativo y relacional, fundamentadas en el conocimiento tácito, gracias a su capacidad de fomentar el aprendizaje y la innovación dentro de las organizaciones (Lam, 2000). Bozeman *et al.* (2001) han propuesto el concepto de «capital humano tecno-científico» como herramienta para interpretar y evaluar la figura profesional del científico en los nuevos entornos organizativos. Estos autores amplían el concepto clásico de «capital humano», ya empleado en los estudios económicos sobre la profesión científica y que se refiere principalmente a la formación explícita y formal, la titulación, el estatus laboral de los trabajadores y los años de experiencia, dado que sería demasiado limitada para enfocar el problema del trabajo en los entornos colaborativos e intersectoriales. El concepto de capital humano y social tecno-científico incluiría también al capital social (Bourdieu, 1980), el conocimiento tácito (Lam, 2000), el know-how técnico y las habilidades administrativas y de gestión. La adquisición de estas habilidades se vería facilitada por las experiencias laborales previas de los investigadores, por ejemplo, a través de empleos desempeñados en empresas o en el sector privado (Boardman *et al.*, 2010), o de la cantidad de colaboraciones realizadas con otros investigadores de universidades y organismos públicos (Klenk *et al.*, 2010).

La capacidad del enfoque del capital humano y social tecno-científico para interpretar la trayectoria profesional y la producción investigadora de los investigadores que colaboran con la industria ha sido corroborada en más de una ocasión (Bozeman y Corley, 2004; Dietz y Bozeman, 2005; Lin y Bozeman, 2006; Ponomariov y Boardman, 2010). Sin embargo, los estudios en esta línea de investigación sufren dos limitaciones:

- se centran casi exclusivamente en un contexto determinado: los centros universitarios norteamericanos, que suelen tener características organizativas diferentes de sus homólogos europeos;
- no tienen en cuenta de cómo las características de los investigadores pueden interactuar con el contexto organizacional y el contenido del trabajo que realizan: se sabe que la mayoría de las tensiones entre expectativas tienen lugar a nivel organizacional más que individual (Garrett-Jones *et al.*, 2013).

Por lo tanto, a la hora de examinar el efecto del capital humano tecno-científico sobre el proceso de producción y transferencia de conocimiento es importante tener en cuenta también la diversidad de CIC y el tipo de actividades que realizan los investigadores. Un último aspecto contextual a tener en cuenta tiene que ver con la lógica institucional del sector de actividad científica y del centro de investigación del investigador (Sauermann y Stephan, 2013). Existe mucha evidencia empírica a favor de la relevancia de dos factores contextuales para comprender el proceso de producción y transferencia de conocimiento en los centros de I+D (Bozeman y Crow, 1991): la influencia del sector público sobre las decisiones y la financiación del centro, por un lado, la influencia de la lógica de mercado, medida por el nivel de finaliza-

ción de los productos del centro. Estos factores reflejarían la existencia de lógicas institucionales diferentes y reforzarían la importancia de la experiencia laboral y de la colaboración intersectorial para comprender el perfil profesional de los investigadores.

4. Metodología

Datos. Para el estudio se utilizan datos procedentes de una encuesta a investigadores que trabajan en centros de investigación colaborativa (CIC) en España.³ Han participado en la encuesta 1.418 investigadores, el 24.82% de la población identificada, distribuidos entre 188 CIC a lo largo de todo el territorio español; sin embargo, el número de investigadores que han rellenado por completo (o casi) el cuestionario desciende a 1.039 (Fernández Zubieta *et al.*, 2013). El trabajo de campo de implementación de cuestionario se ha llevado a cabo entre abril y septiembre de 2013. La encuesta utiliza como población de referencia a 5.713 investigadores, identificados tras una búsqueda exhaustiva realizada en el segundo trimestre de 2013. Esta población corresponde a los investigadores de los 234 CIC españoles identificados a través de los componentes anteriores del proyecto (Giachi *et al.*, 2012).

Variables dependientes. Las variables dependientes del estudio se refieren a la producción científica y tecnológica de los investigadores, medida a través de un conjunto de diez ítems que permiten considerar resultados más tradicionales, como las publicaciones y las patentes, junto con otros indicadores más novedosos para medir la transferencia de conocimiento y tecnología. Se ha preguntado a los investigadores por el número de resultados obtenidos según cada tipo en los últimos tres años y al amparo de las actividades realizadas dentro de su CIC. Para las publicaciones se han considerado los siguientes indicadores:

- Artículos publicados en revistas especializadas.
- Presentaciones en conferencias o reuniones profesionales.
- Otras publicaciones, como informes de resultados o manuales técnicos.

Además de las patentes, se han considerado también otras innovaciones tecnológicas de proceso o de producto que no son susceptibles de ser tuteladas mediante derechos de propiedad intelectual. Otro indicador empleado se refiere al número de tesis doctorales supervisadas por el investigador. Finalmente, se dispone también de otros indicadores cuantitativos relativos a la producción investigadora, como el número de proyectos de I+D y de contratos de I+D y consultoría obtenidos o estipulados por los investigadores: aunque se trate de indicadores de alcance intermedio, pueden ser de ayuda para comprender el proceso de producción y transferencia de conocimiento de los CIC.

La Tabla 1 contiene los estadísticos descriptivos para los indicadores de resultado de la producción científica y tecnológica de los investigadores. En términos promedios, el resultado más frecuente (6,19 per investigador) es dado por los informes y otros tipos de publicaciones, seguidos por las presentaciones, que además constituyen el resultado obtenido con más frecuencia si se mira a la distribución de los cuartiles (Mediana: 5 contra 3). Luego vie-

³ La encuesta forma parte del proyecto del Plan Nacional de I+D+i 2011-2013 titulado: «Nuevas formas de colaboración entre ciencia e industria: los Centros de Investigación Cooperativa en el sistema español de I+D» (referencia CSO2010-14880). Para definir a los CIC se ha adaptado la definición empleada en los estudios especializados (Boardman y Gray, 2010), incluyendo aquellas entidades que: poseen autonomía legal; hacen I+D; son participadas por al menos un socio desde el sector público y otro desde el sector privado. Más detalles relativos a la encuesta dirigida a los investigadores pueden ser encontrados en Fernández Zubieta *et al.* (2013).

nen los artículos en revistas especializadas: cada investigador ha producido en los últimos tres años alrededor de 6 artículos; la mediana es de tres artículos, es decir, aproximadamente uno por año. Los resultados obtenidos con menor frecuencia corresponden a las innovaciones tecnológicas (1,54), las tesis doctorales (0,75) y las patentes (0,54).

Debido a los elevados índices de correlación entre estas variables (Tabla 1), se ha llevado a cabo un análisis de componentes principales (ACP) para averiguar si existe una estructura de dimensiones latentes subyacente a la producción científica y tecnológica de los investigadores. Los resultados del ACP muestran que existen tres dimensiones principales (véase Anexo), que se ha decidido denominar:

- «actividades académicas» (artículos, presentaciones y tesis);
- «actividades de I+D+i» (proyectos de I+D, contratos de I+D y consultoría, innovaciones);
- «actividades técnicas y de gestión» (informes y contratos de consultoría).

Las patentes no forman parte de ningún grupo en concreto, aunque presentan sus valores más elevados en los grupos 1 y 2.

Por razones de síntesis se ha decidido de seleccionar un conjunto reducido de indicadores a emplear como variables dependientes del análisis, a partir de los resultados del ACP: para representar al grupo 1, se han escogido los artículos en revistas especializadas; para el grupo 2, se han escogido las innovaciones tecnológicas de proceso y producto; para el grupo 3, los informes y las otras publicaciones; a estos hay finalmente que añadir a las patentes, que no forman parte de ningún grupo en concreto, pero constituyen una dimensión que ha recibido mucho interés en los estudios sobre producción y transferencia de conocimiento, al igual que las publicaciones o las innovaciones tecnológicas (Carayol y Matt, 2006).

Cada variable dependiente ha sido transformada en un indicador dicotómico, donde el 1 indica la presencia del resultado y 0 su ausencia. Existen al menos dos motivos que justifican esta transformación:

- el objetivo del estudio es saber es lo que hacen los investigadores, no cuantos resultados obtienen;
- los indicadores de resultados no son fiables y homogéneos para una estimación cuantitativa precisa de la productividad científica de los investigadores, ya que estos se han obtenido a través de auto-declaraciones que pueden causar problemas subjetivos de memoria o deseabilidad social.

Variables independientes. Como variables independientes se han empleado preguntas del cuestionario relativas a la existencia de relaciones pasadas o presentes entre los investigadores y organizaciones que pertenecen a sectores diferentes, como las universidades, la administración pública o las empresas privadas. También se ha tenido en cuenta el contenido del trabajo llevado a cabo dentro del CIC, definido en función de la cantidad de tiempo que los investigadores dedican a distintas actividades científicas, técnicas y de gestión. En resumen, se emplean los siguientes grupos de variables independientes:⁴

- Existencia de experiencia laboral previa en universidades, OPI, AAPP o empresas, diferenciando para estas últimas entre experiencias de I+D o de gestión (sí/no).

⁴ Las variables dicotómicas usan el valor 1 para el «sí» y el 0 para el «no».

- Existencia de experiencias de cooperación actual con universidades, OPI, AAPP, organismos internacionales, entidades sin ánimo de lucro o empresas, diferenciando para estas últimas entre organizaciones españolas o extranjeras (sí/no).
- La relevancia que los investigadores atribuyen a distintas actividades en función de la cantidad de tiempo que dedican a cada una de ellas como parte de su cometido en el centro, empleando una escala de medición que va de 1 (nada importante) a 5 (muy importante) para los siguientes ítems:
 - Proyectos de I+D mediante contrato.
 - Proyectos de I+D mediante convocatorias públicas competitivas.
 - Formación de trabajadores.
 - Formación de estudiantes de postgrado.
 - Servicios de gestión de I+D+i (gestión de proyectos, asesoría, etc.).
 - Consultoría y servicios tecnológicos (certificaciones, estándares, etc.).
 - Creación de empresas.
 - Comercialización (licencias, desarrollo de productos, etc.).

Estos tres grupos de variables independientes permiten dar cuenta de las dimensiones adicionales del capital humano y el capital social, teniendo en cuenta los aspectos cognitivos y relacionales de la trayectoria profesional y el trabajo de los investigadores en los CIC.

Finalmente, se han empleado otras preguntas del cuestionario como variables de control para el análisis de la producción científica y tecnológica de los investigadores, relativas a otros aspectos de su trayectoria profesional, su relación con el centro o sus características demográficas, como el tipo de centro en el que trabajan, la antigüedad en el centro, la edad, el género, la titulación, la posición profesional y el sector de actividad científica.

Tabla 1
Indicadores cuantitativos de la producción investigadora: estadísticos descriptivos

	N	Media	D.E.	Min	Max	Suma	Q1	Q2	Q3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1 N° de Artículos publicados en revistas especializadas	838	6,19	14,093	0	300	5184	1,00	3,00	7,00										
2 N° de Informes y otras publicaciones	838	10,60	55,931	0	1200	8883	0,00	3,00	10,00	,073*									
3 N° de Presentaciones en conferencias o reuniones	838	8,76	16,076	0	300	7344	2,00	5,00	10,00	,390**	,139**								
4 N° de Tesis supervisadas	838	,75	1,628	0	25	627	0,00	0,00	1,00	,669**	-,025	,278**							
5 N° de Patentes u otros derechos de propiedad intelectual	838	,54	1,154	0	8	451	0,00	0,00	1,00	,187**	-,007	,118**	,234**						
6 N° de Innovaciones tecnológicas de proceso o de producto	838	1,54	8,228	0	200	1289	0,00	0,00	1,00	,022	,052	,039	,065	,166**					
7 N° de Proyectos competitivos de programas públicos nacionales	838	3,02	4,215	0	35	2529	1,00	2,00	3,00	,140**	,104**	,228**	,110**	,224**	,344**				
8 N° de Proyectos competitivos de programas internacionales	838	1,72	2,831	0	30	1445	0,00	1,00	2,00	,074*	,035	,092**	,067	,133**	,247**	,427**			
9 N° de Proyectos de I+D mediante contratos y convenios	838	3,53	8,985	0	200	2960	0,00	2,00	4,00	,041	,079*	,105**	,087*	,229**	,717**	,412**	,344**		
10 N° de Contratos de consultoría y asesoramiento	838	3,06	14,112	0	300	2561	0,00	0,00	2,00	-,011	,573**	,120**	-,004	,012	,097**	,127**	,131**	,151**	

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

5. Resultados

5.1. Estadísticos descriptivos

La Tabla 2 contiene los estadísticos descriptivos de todas las variables empleadas en el análisis. Una vez transformados en indicadores dicotómicos, el resultado obtenido con más frecuencia en al menos una ocasión por los investigadores de los CIC en los últimos tres años es representado por los artículos en revistas especializadas (79% de los casos), en lugar de los informes y las otras publicaciones, que esta vez ocupan la segunda posición (67%). Esto significa que este tipo de publicación presentaría una mayor variabilidad: no son obtenidos con la misma frecuencia que los artículos, pero quienes se dedican a ello producen un número más elevado. Por otra parte, después de la transformación, se observa que el número de investigadores que ha obtenido al menos una patente u otro derecho de propiedad intelectual (27%) se acerca mucho a aquellos relativo a las innovaciones tecnológicas (28%).⁵

Con arreglo a las experiencias profesionales, la mayoría de los investigadores (53%) ha trabajado previamente en universidades (Tabla 2); en cambio, las experiencias en otros sectores constituyen una minoría: un 35% ha trabajado en empresas para hacer I+D, un 29% ha trabajado en OPI, un 13% ha trabajado en empresas en temas de gestión y solo un 8% ha trabajado en organismos públicos ajenos a la investigación. Sin embargo, estas cifras aumentan si se consideran trabajos realizados en colaboración entre el CIC y estos sectores (Tabla 2): un 83% de los investigadores ha tenido experiencias de colaboración con las universidades, un 76% con empresas españolas y un 53% con empresas extranjeras, un 57% con entidades sin ánimo de lucro y un 54% con otros organismos públicos. La colaboración con OPI (48%) y organismos internacionales (35%), aunque más minoritaria, no es escasa. En general, las universidades parecen el socio o el empleador previo más frecuente entre los investigadores que trabajan actualmente en los CIC, aunque son frecuentes también los trabajos realizados con organizaciones del sector privado, mientras que el papel de la administración pública parece algo menos frecuente.

Las actividades más relevantes para los investigadores suelen ser la ejecución de proyectos de I+D mediante convocatorias públicas (3,92) o contratos y convenios (3,42). Más abajo se encuentran los servicios de gestión de I+D+i, la formación de posgraduados y trabajadores, la consultoría y los servicios tecnológicos y la comercialización (Tabla 2); la creación de empresas es la actividad menos relevante (1,71). Por tanto, se puede afirmar que, en términos generales, los investigadores de los CIC españoles se dedican principalmente a la I+D y a actividades relacionadas con ella, como la gestión de proyectos de investigación, la tutela de estudiantes de doctorado y la aplicación de los resultados a problemas reales.

⁵ Los indicadores de resultados representan el conjunto de variables con más valores ausentes (*missings*), así que el análisis de la producción investigadora utiliza un número más reducido de casos con respecto al total de la muestra (817 contra 1039).

Tabla 2
Variables: estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	D.E.
Variables dependientes:					
Artículos	838	0	1	0,79	0,41
Informes	838	0	1	0,67	0,47
Patentes	838	0	1	0,27	0,45
Innovaciones	838	0	1	0,28	0,45
Experiencia de trabajo previa:					
Universidad	1028	0	1	0,53	0,50
Organismos Públicos de Investigación	1028	0	1	0,29	0,46
Sector privado (dirección o gestión)	1028	0	1	0,13	0,34
Sector privado (I+D)	1028	0	1	0,35	0,48
Otras administraciones públicas	1028	0	1	0,08	0,27
Tiempo dedicado a las siguientes actividades:					
Proyectos de I+D contratada	1035	1	5	3,42	1,31
Proyectos de I+D de convocatorias	1035	1	5	3,92	1,12
Formación de trabajadores	1035	1	5	2,48	1,16
Formación de posgraduados	1035	1	5	2,57	1,32
Servicios de gestión de I+D+i	1035	1	5	2,83	1,32
Consultoría y servicios tecnológicos	1035	1	5	2,32	1,23
Creación de empresas	1035	1	5	1,71	0,99
Comercialización	1035	1	5	2,17	1,21
Colaboración con otros sectores:					
Empresas españolas	1037	0	1	0,76	0,43
Empresas extranjeras	1037	0	1	0,53	0,50
Universidades	1037	0	1	0,83	0,38
Organismos Públicos de Investigación	1037	0	1	0,48	0,50
Organismos de la administración pública	1037	0	1	0,54	0,50
Organismos internacionales	1037	0	1	0,35	0,48
Entidades sin ánimo de lucro	1037	0	1	0,57	0,50
Variables de control:					
Antigüedad en el centro	1037	0	34	7,99	6,96
Doctor	1026	0	1	0,53	0,50
Edad	1014	16	69	38,84	9,01
Varón	1012	0	1	0,62	0,49
Centro de innovación y tecnología	1016	0	1	0,62	0,49

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Con arreglo a las variables de control, destaca que el perfil promedio de investigador es aquel de un trabajador relativamente joven (39 años) que sin embargo posee cierta experiencia continuada en el centro (8 años); en la mayoría de los casos, es un hombre, posee el título de doctor y trabaja en un centro tecnológico (Tabla 2). Con respecto a la posición profesio-

nal, se observa que existe cierta heterogeneidad (véase Anexo): alrededor de un 20% de los encuestados son responsables de proyecto y otro 20% es responsable de departamento o similar; los becarios predoctorales o posdoctorales constituyen un 15% de la muestra, mientras que los tecnólogos y los técnicos de investigación un 14%: los trabajadores que desempeñan un papel explícito de «investigadores» representan «solo» el 27% de la muestra. Finalmente, un número residual de encuestados (49) es dado por los propios directores de los centros. También entre los sectores de actividad científica se aprecia cierta variabilidad (véase Anexo): la mayoría de los investigadores (88%) se reparte entre cinco sectores que poseen un peso parecido entre sí: se trata de campos relacionados principalmente con la ingeniería y las ciencias naturales, mientras que las humanidades y las ciencias sociales juegan un papel secundario.

5.2. Análisis de la producción científica y tecnológica

En este apartado se presentan los resultados del análisis logístico de regresión de la producción científica y tecnológica de los investigadores que trabajan en los CIC españoles. Se han estimado cuatro modelos, uno para cada variable dependiente: artículos publicados en revistas especializadas, informes, patentes e innovaciones tecnológicas. La Tabla 3 contiene los coeficientes beta de regresión después de la transformación exponencial: por lo tanto, representan una estimación directa del impacto de cada variable sobre la probabilidad de obtener la variable dependiente, es decir, un tipo de resultado. Un coeficiente superior a 1 indica un efecto positivo, mientras que un coeficiente inferior a 1, un efecto negativo.

Tabla 3
Análisis logístico de regresión de la producción investigadora

	Artículos	Informes	Patentes	Innovaciones
Experiencia laboral previa con otros sectores				
Universidad	,837	1,635**	,899	1,042
OPI	,829	1,047	,983	,791
Sector privado (dirección-gestión)	1,393	1,435	0,465**	1,473
Sector privado (I+D)	1,616**	1,001	1,229	1,644***
AAPP	,902	1,507	,959	1,029
Tiempo dedicado a las actividades				
Proyectos de I+D contratada	1,071	1,067	1,075	1,130
Proyectos de I+D de convocatorias públicas	1,330***	,978	1,202*	,911
Formación de trabajadores	,987	,966	,890	,904
Formación de posgraduados	1,466***	,891	1,010	1,074
Servicios de gestión de I+D+i	0,826*	1,135	1,092	,927
Consultoría y servicios tecnológicos	,983	1,221**	0,804**	1,047
Creación de empresas	1,080	,862	1,123	1,178
Comercialización	0,772**	,991	1,937***	1,451***
Colaboración con otros sectores				
Empresas españolas	0,522*	1,245	2,135**	,757
Empresas extranjeras	,810	,973	,996	1,187
Universidades	1,626	1,206	,927	,677
OPIS	1,224	1,330	1,279	1,079
Organismos de la AAPP	1,454	1,215	1,110	1,207
Organismos internacionales	1,240	1,862***	,756	,821
Entidades sin ánimo de lucro	,718	1,204	1,228	1,654**
Variables de control				
Director	***	**	**	**
Becario predoc y posdoc	1,033	,906	0,136***	0,247**
Investigador	2,643	1,355	0,425*	0,313**
Técnico o tecnólogo	,825	,521	0,372*	0,334**
Responsable de proyecto	3,081*	,671	,565	,627
Responsable de departamento	,912	,788	,730	,620
Antigüedad en el centro	1,129***	1,045**	1,007	,999
Doctor	3,189***	1,140	1,995***	,717
Otros sectores (ej. procesos productivos)	***	***	***	**
Biología, Biotecnología, Biomedicina y Salud	4,445***	,831	,722	,757
Energía, agroalimentación y recursos naturales	1,400	3,368**	0,331**	0,361**
Ciencias de los materiales	2,005	1,518	,753	,781
Nanociencias, física y química	1,784	1,150	,558	0,385**
Humanidades y ciencias sociales	,834	1,203	0,368*	,820
TIC	,894	1,137	0,122***	,508
Edad	,979	,984	1,022	1,011
Varón	1,378	1,135	2,289***	1,192
Centro de innovación y tecnología	,775	1,258	,765	2,601***
Constante	,287	,422	0,015***	0,159*

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Artículos publicados en revistas especializadas. La probabilidad de publicar artículos en revistas científicas especializadas se ve positivamente afectada por poseer experiencia previa de trabajo de I+D en el sector privado, pero colaborar con empresas españolas reduce la probabilidad de casi la mitad. Ni la experiencia laboral pasada o presente con universidades u OPI afecta a la probabilidad de publicar artículos. Otros efectos positivos derivan del tiempo dedicado a los proyectos públicos de I+D y la formación de estudiantes de posgrado, mientras que los servicios de gestión de I+D+i y la comercialización reducen la probabilidad de publicar artículos. La antigüedad en el centro y poseer el título de doctor son otros factores que aumentan esta probabilidad (el título de doctor triplica la probabilidad), que en general es mucho mayor en el campo de la biología, la biotecnología, la biomedicina y la ciencia de la salud (al menos cuatro veces más que sus homólogos en otros campos).

Informes y otras publicaciones. La probabilidad de producir informes y otras publicaciones técnicas es mayor para aquellos investigadores que han trabajado previamente en la universidad, colaboran con organismos internacionales (factor que casi duplica la probabilidad) y dedican mucho tiempo a la consultoría y los servicios tecnológicos. Los años de antigüedad en el centro y trabajar en el campo de las ciencias del medio ambiente (energía, recursos naturales, agroalimentación, etc.) aumentan también la probabilidad de publicar informes y publicaciones análogas.

Patentes y otros derechos de propiedad intelectual. Colaborar con empresas españolas duplica la probabilidad de generar patentes, aunque la experiencia laboral previa en tareas de gestión dentro del sector privado, en igualdad de condiciones, tiene el efecto opuesto, reduciendo la probabilidad a la mitad. La generación de patentes se ve favorecida por dedicar mucho tiempo a proyectos públicos de I+D y, sobre todo, a la comercialización (cada punto más en la escala duplica la probabilidad), mientras que dedicar mucho tiempo a la consultoría y los servicios tecnológicos reduce esta probabilidad. En este caso la posición profesional del investigador es importante: ser becario, investigador sin cargos, técnico o tecnólogo reduce la probabilidad de patentar. Ser hombre y poseer el título de doctor duplica la probabilidad de producir patentes, mientras que el trabajo en el campo de las ciencias medioambientales o de las TIC la reduce drásticamente.

Innovaciones tecnológicas de proceso y producto. La producción de innovaciones se ve facilitada por poseer experiencia laboral previa en I+D con organizaciones privadas, por colaborar con entidades sin ánimo de lucro y por dedicar mucho tiempo a la comercialización. En analogía con el caso de las patentes, una baja posición profesional reduce la probabilidad de innovar. Los investigadores que trabajan en el campo de las ciencias medioambientales, la física, la química y otras ciencias naturales tienen menor probabilidad de generar innovaciones tecnológicas de proceso y producto, mientras que los investigadores que trabajan en centros tecnológicos duplican esta probabilidad.

6. Conclusiones

Interpretando los resultados obtenidos por el análisis logístico de regresión de la producción investigadora se puede destacar una serie de conclusiones relativas a la interrelación entre las relaciones de colaboración intersectoriales, la trayectoria profesional y la producción científico-tecnológica de los investigadores en las organizaciones híbridas de I+D. En primer lugar, los investigadores poseen perfiles profesionales diferentes en función del tipo de resultados que suelen obtener: los investigadores especializados en la publicación de artículos poseen características diferentes de aquellos especializados en la producción de informes, patentes, o innovaciones.

En segundo lugar, hay que mirar si las diferencias entre estos perfiles son contingentes, o si responden a diferencias sistemáticas entre los grupos de variables independientes, que a su vez representan dimensiones teóricas distintas. Es decir, hay que mirar en qué difieren los perfiles y si estas diferencias responden a los elementos del marco teórico empleado. Con arreglo a la colaboración intersectorial, los resultados no son muy claros. Lo primero que destaca es que las relaciones con universidades, OPI u otros organismos públicos no tienen relevancia ninguna para determinar la producción científico-tecnológica de los investigadores. Es posible que esto se deba al contenido del trabajo realizado previamente o en colaboración con el centro, que podría ser con más frecuencia de tipo técnico o administrativo. La única excepción es dada por el perfil de los investigadores que se dedican a la producción de informes y otras publicaciones, que suelen poseer experiencia laboral previa en universidades y colaboran activamente con organismos públicos internacionales.

En cambio, la existencia de relaciones con el sector privado parece ser más relevante en determinar la producción investigadora (exceptuando los informes), aunque al respecto existen algunas contradicciones. La experiencia laboral previa en el sector privado favorece la publicación de artículos, pero desfavorece la generación de patentes, mientras que la colaboración actual con empresas aumenta la probabilidad de patentar, pero disminuye aquella de publicar artículos. Lo que parece claro es que las relaciones con el sector privado aumentan la probabilidad de generar innovaciones: al respecto, es llamativo el caso de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro. También podría ser que estas diferencias dependan del tipo de contenido del trabajo llevado a cabo en experiencias laborales previas o en la colaboración, aunque al respecto no emergen patrones claros.

En tercer lugar, se ha visto que el contenido del trabajo llevado a cabo actualmente en los CIC es importante. En particular, el tiempo dedicado a proyectos públicos de I+D y a la formación de posgraduados aumenta la probabilidad de obtener artículos científicos o patentes, mientras que las actividades de comercialización afectan positivamente a patentes e innovaciones, pero negativamente a los artículos. La producción de informes depende del tiempo dedicado a consultoría y servicios tecnológicos, que sin embargo reduce la probabilidad de generar patentes. Por lo tanto, parecen existir tres orientaciones distintas en función del uso que los investigadores hacen de su tiempo de trabajo:

- Los que privilegian los proyectos de I+D y la formación de estudiantes de posgrado, orientados hacia la publicación en revistas especializadas y, en menor medida, hacia las patentes y otros derechos de propiedad intelectual.
- Los que privilegian la consultoría y los servicios tecnológicos, orientados hacia la producción de informes.
- Los que privilegian actividades relacionadas con la comercialización, orientados hacia la generación de patentes, derechos de propiedad intelectual e innovaciones tecnológicas de proceso y de producto.

Por último, cabe mencionar las limitaciones del estudio y las posibles líneas de desarrollo para futuras investigaciones. Una primera limitación tiene que ver con la representatividad de la muestra, dado que el procedimiento de muestreo que se ha empleado no ha podido seguir un procedimiento probabilístico debido a limitaciones del proyecto de investigación. Así pues, existe un problema a la hora de validar el análisis de regresión y sus resultados.

Otra limitación importante tiene que ver con la dimensión organizacional de la producción y la transferencia de conocimiento. Una línea de desarrollo para la investigación es dada por ampliar el número y el tipo de variables relativas a la organización de los CIC donde tra-

bajan los investigadores, que vayan más allá del tipo de centro, del sector de actividad científica o del contenido del trabajo, para incluir aspectos relativos a las fuentes de financiación o la composición de la fuerza de trabajo (Carayol y Matt, 2006).

Una tercera limitación del estudio es el no haber analizado con más detenimiento las correlaciones entre tipos de resultados, para buscar relaciones de complementariedad y sustitución en la producción científica y tecnológica de los investigadores. En particular, una línea prometedora de análisis pasaría por la construcción de un índice de heterogeneidad de la producción investigadora a partir de las variables disponibles.

Referencias bibliográficas

- Agrawal, A. y Henderson, R. (2002). «Putting patents in context: Exploring knowledge transfer from MIT». *Management Science*, 48(1), 44-60.
- Allison, P. D. y Long, J. S. (1990). «Departmental effects on scientific productivity». *American Sociological Review*, 469-478.
- Arnold, E., Deuten, J. y van Giessel, J.F. (2004). *An international review of Competence Centre Programmes*. Brighton: Technopolis Group.
- Baba, M. (1988). «Innovation in University-Industry Linkages: University Organizations and Environmental Change». *Human Organization* 47(3): 260-269.
- Behrens, T. R. y Gray, D. O. (2001). «Unintended consequences of cooperative research: impact of industry sponsorship on climate for academic freedom and other graduate student outcome». *Research policy*, 30(2), 179-199.
- Boardman, C., Bozeman, B. y Ponomariov, B. (2010). «Private sector imprinting: An examination of the impacts of private sector job experience on public manager's work attitudes». *Public Administration Review*, 70(1), 50-59.
- Boardman, C. y Gray, D. (2010). «The new science and engineering management: Cooperative Research Centers as government policies, industry strategies and organizations». *The Journal of Technology Transfer*, 35: 445-459.
- Bourdieu, P. (1980). «Le capital social». *Actes de la recherche en sciences sociales*, 31(1), 2-3.
- Bozeman, B. y Crow, M. (1991). «Technology transfer from U-S-government and university R&D laboratories». *Technovation* 11(4): 231-246.
- Bozeman, B., Dietz, J. S. y Gaughan, M. (2001). «Scientific and technical human capital: an alternative model for research evaluation». *International Journal of Technology Management*, 22(7-8), 716-740.
- Bozeman, B. y Corley, E. (2004). «Scientists' collaboration strategies: implications for scientific and technical human capital». *Research Policy*, 33(4), 599-616.
- Bozeman, B. y Boardman, C. (2013). «Academic Faculty in University Research Centers: Neither Capitalism's Slaves nor Teaching Fugitives». *The Journal of Higher Education*, 84(1), 88-120.
- Carayol, N. y Matt, M. (2006). «Individual and collective determinants of academic scientists' productivity». *Information Economics and Policy*, 18(1), 55-72.
- Colyvas, J. A. y Powell, W. W. (2006). «Roads to institutionalization: The remaking of boundaries between public and private science». *Research in organizational behavior*, 27, 305-353.
- Cooney, K. (2006). «The Institutional and Technical Structuring of Nonprofit Ventures: Case Study of a U.S. Hybrid Organization Caught Between Two Fields». *Voluntas* 17: 143-161.
- CREST (2008). Industry led competence centres. Aligning academic/public research with enterprise and industry needs. OMC Action Plan: Report of the CREST working group.

- Cruz-Castro, L., L. Sanz-Menéndez y. Martínez, C. (2012). «Research centers in transition: patterns of convergence and diversity Research centers in transition: patterns of convergence and diversity». *The Journal of Technology Transfer*, 37 (1): 18-42.
- Cummings, J. N. y Kiesler, S. (2014). «Organization Theory and the Changing Nature of Science». *Journal of Organization Design*, 3(3), 1-16.
- Dietz, J. S. y Bozeman, B. (2005). «Academic careers, patents, and productivity: industry experience as scientific and technical human capital». *Research policy*, 34(3), 349-367.
- Etzkowitz, H. (2008). *The Triple Helix: University-industry-government Innovation: Innovation in Action*. London: Routledge.
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (2000). «The dynamics of innovation: from National Systems and «Mode 2» to a Triple Helix of university–industry–government relations». *Research policy*, 29(2), 109-123.
- Fernández-Esquinas, M. y Ramos-Vielba, I. (2011). «Emerging forms of cross-sector research collaboration in the Spanish innovation system». *Science and Public Policy*, 38 (2): 38-51.
- Fernández Zubieta, A., Andujar Nagore, I., Giachi, S., Domínguez J.A. y Fernández Esquinas, M. (2013). *Formas organizativas para la investigación cooperativa en el sistema español de I+D: encuesta a investigadores*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Fox, M. F. (1992). «Research, teaching, and publication productivity: Mutuality versus competition in academia». *Sociology of education*, 293-305.
- Garrett-Jones, S., T. Turpin y Diment, K. (2013). «Careers and Organizational Objectives: Managing Competing Interests in Cooperative Research Centers» en Boardman, G., Gray, D. y Rivers, D., *Cooperative Research Centers and Technical Innovation: Government Policies, Industry Strategies, and Organizational Dynamics*. New York: Springer. pp: 79-110.
- Giachi, S., Fernández Zubieta, A., Andujar Nagore, I., Domínguez J.A. y Fernández Esquinas, M. (2012). *Formas organizativas para la investigación cooperativa en el sistema español de I+D: encuesta a centros de investigación*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1994). *The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. London: Sage.
- Geuna, A. y Nesta, L. J. (2006). «University patenting and its effects on academic research: The emerging European evidence». *Research Policy*, 35(6), 790-807.
- Gobierno Vasco (2010). Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gray, D.O., Boardman, C. y Rivers, D. (2013). «The new science and engineering management: cooperative research centers as intermediary organizations dor government policies and industry strategies» en Boardman, G., Gray, D. y Rivers, D., *Cooperative Research Centers and Technical Innovation: Government Policies, Industry Strategies, and Organizational Dynamics*. New York: Springer. pp: 3-33.
- Jacob, M. (1997). «Life in the Triple Helix: the contract researcher, the university and the knowledge society». *Science Studies*, 10(2), 35-49.
- Jacob, M., Hellström, T., Adler, N. y Norrgren, F. (2000). «From sponsorship to partnership in academy-industry relations». *R&D Management*, 30(3), 255-262.
- Klenk, N.L., Hickey, G.M. y MacLellan, J.I. (2010). «Evaluating the social capital accrued in large research networks: The case of the Sustainable Forest Management Network (1995-2009)». *Social Studies of Science* 20(10): 1-30.
- Lal, B. y Boardman, C. (2013). «International Practice in Cooperative Research Centers Programs: Summary of an Exploratory Study of Engineering-Focused Cooperative Research Centers Worldwide» Boardman, G., Gray, D. y Rivers, D., *Cooperative Research Centers and Technical Innovation: Government Policies, Industry Strategies, and Organizational Dynamics*. New York: Springer. pp: 293-310.

- Lam, A. (2000). «Tacit Knowledge, Organizational Learning and Societal Institutions: An Integrated Framework». *Organization Studies* 21: 487-513.
- Lamont, M. y Molnár, V. (2002). «The study of boundaries in the social sciences». *Annual review of sociology*, 167-195.
- Laredo, P. (2007). «Revisiting the third mission of universities: toward a renewed categorization of university activities?». *Higher education policy*, 20(4), 441-456.
- Larédo, P. y Mustar, P. (2000). «Laboratory activity profiles: An exploratory approach». *Scientometrics*, 47(3), 515-539.
- Lin, M. W. y Bozeman, B. (2006). «Researchers' industry experience and productivity in university-industry research centers: A «scientific and technical human capital» explanation». *The Journal of Technology Transfer*, 31(2), 269-290.
- Merton, R. K. (1973). *The sociology of science: Theoretical and empirical investigations*. Chicago: University of Chicago press.
- Ponomariov, B. y Boardman, C. (2010). «Influencing scientists' collaboration and productivity patterns through new institutions: University research centers and scientific and technical human capital». *Research Policy*, 39(5), 613-624.
- Sanz-Menéndez, L. y L. Cruz-Castro (2005). «Explaining the science and technology policies of regional governments». *Regional Studies* 39(7):939-954.
- Sauermann, H. y Stephan, P. (2013). «Conflicting logics? A multidimensional view of industrial and academic science». *Organization Science*, 24(3), 889-909.
- Slatyer, R. O. (1994). «Cooperative research centres: The concept and its implementation». *Higher Education*, 28(1), 147-158.
- Stephan, P. E. (1996). «The economics of science». *Journal of Economic literature*, 1199-1235.
- Stephan, P. E., Gurmu, S., Sumell, A. J. y Black, G. (2007). «Who's patenting in the university? Evidence from the survey of doctorate recipients». *Econ. Innov. New Techn.*, 16(2), 71-99.
- Stokols, D., Hall, K. L., Taylor, B. K. y Moser, R. P. (2008). «The science of team science: overview of the field and introduction to the supplement». *American journal of preventive medicine*, 35(2), S77-S89.
- Thursby, J. G. y Thursby, M. C. (2007). «University licensing». *Oxford Review of Economic Policy*, 23(4), 620-639.

Anexo

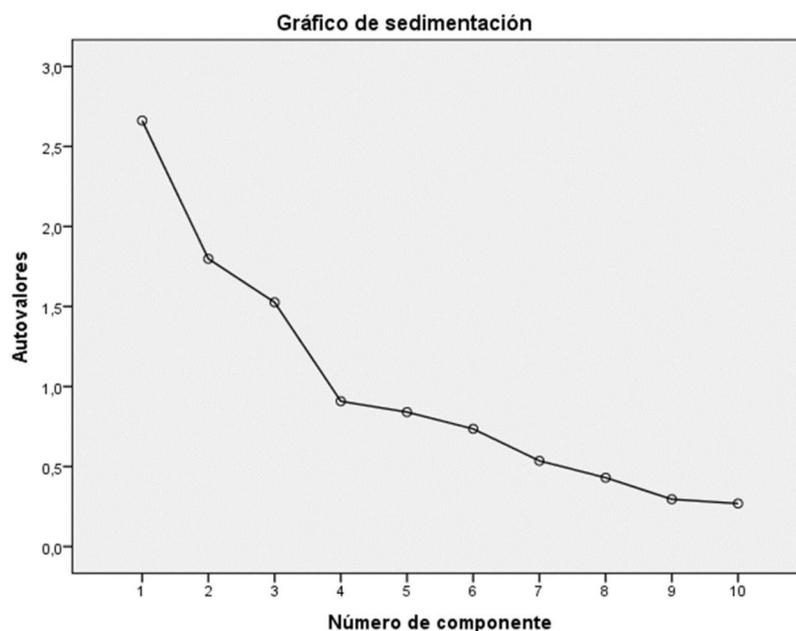
Tabla I
Coeficientes del ACP de los indicadores cuantitativos de resultado

	Componente		
	1	2	3
Nº de Artículos publicados en revistas especializadas	,858		
Nº de Informes y otras publicaciones	,806		
Nº de Presentaciones en conferencias o reuniones	,672		
Nº de Tesis supervisadas	,600		
Nº de Patentes u otros derechos de propiedad intelectual	,361	,350	
Nº de Innovaciones tecnológicas de proceso o de producto		,881	
Nº de Proyectos competitivos de programas públicos nacionales		,838	
Nº de Proyectos competitivos de programas internacionales		,607	
Nº de Proyectos de I+D mediante contratos y convenios			,878
Nº de Contratos de consultoría y asesoramiento			,863

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Gráfico I
Gráfico de sedimentación de los componentes principales



Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Tabla II
Varianza total explicada por los componentes principales

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,662	26,616	26,616	2,662	26,616	26,616	2,355	23,553	23,553
2	1,798	17,978	44,594	1,798	17,978	44,594	2,016	20,156	43,709
3	1,526	15,262	59,856	1,526	15,262	59,856	1,615	16,147	59,856
4	,908	9,081	68,938						
5	,840	8,402	77,340						
6	,736	7,355	84,696						
7	,536	5,356	90,051						
8	,430	4,304	94,355						
9	,296	2,955	97,311						
10	,269	2,689	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Tabla III
Posición profesional de los investigadores

	Frecuencia	Porcentaje
Becario/contrato pre post-doctor	160	15,4
Investigador	280	27,0
Técnico o tecnólogo (y otros)	143	13,8
Responsable de proyecto	197	19,0
Responsable de departamento o similar	209	20,1
Director	49	4,7
Total	1038	100,0

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Tabla IV
Sector de actividad científica de los investigadores

	Frecuencia	Porcentaje
Biología, Biotecnología, Biomedicina y Salud	217	20,9
Energía, medioambiente, agroalimentación y recursos naturales	198	19,1
Ciencias de los materiales	175	16,8
Nanociencias, Nanotecnologías y ciencias físicas y químicas	180	17,3
Humanidades y ciencias sociales	81	7,8
Tecnologías de la información y la comunicación	145	14,0
Otros (ej. procesos productivos)	43	4,1
Total	1039	100,0

Fuente: Estudio n.º E-1305_inv (IESA 2013); elaboración propia.

Cambios en las prácticas en el contexto de la crisis: experiencias de precariedad socioeconómica

Elsa Santamaría

Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

Amaia Izaola

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Partiendo de la precariedad como un fenómeno multidimensional, en esta comunicación abordamos los efectos de la crisis en aquellos procesos de precarización en los que las dimensiones económicas tienen un papel fundamental. Para ello analizaremos los procesos de precariedad en el ámbito laboral, en el consumo y en el ocio, en los que el impacto de la crisis está siendo más llamativo.

La hipótesis que sostenemos, es que las prácticas de los individuos están vehiculadas por procesos de precarización que en el momento de crisis económica existente revelan un proceso generalizado de precarización vital. A partir del análisis de las percepciones y valoraciones, extraídas por medio de entrevistas y grupos de discusión, analizaremos los cambios producidos en las prácticas, fundamentalmente, respecto al empleo, al consumo y al ocio, tratando de distinguir sus niveles de visibilidad y de generalización y reflexionando sobre su eventualidad o continuidad en el tiempo.

Palabras clave: *crisis, precariedad, trabajo, consumo, ocio.*

1. Procesos de precarización y crisis: una estrecha (y vieja) relación

Aunque no se puede achacar a la crisis financiera y económica todo el problema que estamos sufriendo en la actualidad, resulta casi imposible no hacerlo. La prolongada duración de la crisis económica en que estamos sumergidos y en particular sus profundos impactos negativos en la vida de las personas en términos de desempleo, precariedad, pérdida de calidad de vida, desigualdades sociales y exclusión, nos provocan las siguientes cuestiones: ¿qué capacidad de respuesta tienen los individuos en este contexto?, ¿qué tipo de prácticas llevan a cabo?, ¿pueden estar emergiendo nuevas prácticas en el trabajo, en el consumo y en el ocio?

Si hacemos un repaso de los informes sobre la situación económica y social publicados recientemente (FOESA, 2014, 2015; CES, 2015; Caritas, 2013; Laparra, 2015) podemos extraer la siguiente conclusión: la crisis económica ha aumentado las desigualdades sociales, y si bien ha perjudicado y debilitado a las clases medias, ha afectado sobremanera a sectores de la población ya empobrecidos antes de la crisis.

Quizás esta sea la razón por la que entre las personas entrevistadas en esta investigación¹, descubrimos relatos en los que la crisis económica es un trasfondo o contexto que está ahí

¹ «Respuestas sociales a la crisis y procesos de precarización de la vida en la sociedad contemporánea: Bélgica, España, Francia, Italia y Portugal» MINECO - CSO2011-2352, cuyo Investigador Principal es Benjamín Tejerina. Se han realizado 39 entrevistas y 7 grupos de discusión en diferentes ciudades españolas, principalmente en Bilbao, Madrid y Valencia, durante los meses de enero a marzo de 2014.

pero que no condiciona, al menos no de forma directa, sus actos, mientras que en otros relatos la crisis económica es la causa de todo lo que sucede en sus vidas. En lo que se refiere al empleo, al consumo y al ocio, aspectos centrales que nos ocupan en esta comunicación, esta cuestión es clave ya que las nuevas prácticas que se puedan estar gestando necesariamente están mediadas por la crisis económica de estos años, pero no tienen por qué ser fruto de la misma. Esto es, por ejemplo, en el mundo laboral se vienen produciendo cambios sustanciales desde los años 80 y los procesos de precarización del empleo han sido constantes desde esa época, de modo que no pueden ser analizados como exclusivos de estos tiempos de crisis económica. En este sentido, los individuos vienen modificando su relación con el empleo, incluso los sentidos y la significación que dan al trabajo están cambiando, desde mucho antes de la crisis económica. Por lo tanto, cuando hablamos de cambios en las prácticas de los individuos debemos tener en cuenta que tal vez muchos de estos cambios vienen de más atrás y son producto de procesos de cambio más amplios.

Las interpretaciones que se pueden hacer hoy día de los efectos de la crisis económica necesitan ser estudiadas en un contexto histórico a largo plazo y no como un hito aislado de las secuencias en las que se encuentra inmerso. De ahí que comencemos esta comunicación acercándonos a los procesos de precarización en el mundo laboral y extrayendo, a partir del análisis de los relatos de nuestros informantes, lo realmente novedoso de sus formas contemporáneas. En segundo lugar, abordaremos la repercusión que ha tenido y está teniendo la crisis en relación al gasto y al consumo en los hogares. Finalmente, interpretaremos los cambios en las prácticas en lo referente al empleo y al consumo en términos de desafíos reales ante la precariedad contemporánea.

2. Desempleo, intensificación de la precariedad y pobreza laboral

Podemos aproximarnos a la precariedad laboral desde tres dimensiones que se complementan: una, es la precariedad que viene provocada por la ausencia de empleo, otra, por el propio empleo, por las condiciones en las que se está trabajando y también podríamos añadir una tercera, menos estudiada que las anteriores, que tiene que ver con el propio sentido del trabajo, incapaz de reproducir una definición de identidad basada en la tarea que se realiza y que, por tanto, apela directamente a la subjetividad del (o del potencial) trabajador.

En base a esta distinción presentaremos el análisis de los discursos de los grupos de discusión y de las entrevistas realizadas en esta investigación y que nos permitirá acercarnos a un discurso colectivo y social en el que los relatos reflejan, de modo más relevante, la realidad de las condiciones de trabajo.

Los relatos personales y colectivos sobre el empleo y el trabajo en tiempos de crisis están repletos de historias sobre la búsqueda de empleo, sobre recorridos laborales y vitales precarios, sobre situaciones laborales inseguras e insatisfactorias e incluso situaciones laborales que rozan la explotación (condiciones degradantes, horarios interminables, empleos mal pagados, etc.) y la exclusión social (desempleo de larga duración, familias subsistiendo con salarios mínimos y con ayudas de emergencia social, etc.).

Como señalábamos más atrás, estos relatos se reparten entre aquellos que culpan directamente a la crisis económica de la precariedad que vivimos y por extensión a la crisis política, es decir, a los gestores políticos que no han sabido actuar y estar a la altura para paliar sus efectos y aquellos relatos que ven al culpable en el propio sistema capitalista, que siempre ha generado subordinación y alienación, pero que actualmente lo hace mediante nuevas fórmulas. Con todo, en los relatos hay un sentimiento constante que los atraviesa: el miedo,

miedo a perder el empleo, miedo a no encontrar trabajo, y a que no vaya acorde a su formación, miedo a que se empeoren las condiciones laborales y salariales, etc. Las actitudes que generan este tipo de sentimiento se podrían resumir en la siguiente declaración:

«Podíamos ir de pie, es que ahora vamos agachados, y cualquier día vamos a ir arrastrados por el suelo.» (E-N.3/57)

La insatisfacción manifiesta y generalizada que se están produciendo en los entornos laborales está generando indignación y quejas que no se quedan en el problema personal que genera (frustración y desánimo, por ejemplo) sino que apela a las contradicciones y las ineficiencias de las estructuras (sobre todo la económica y la política), como ponían de manifiesto en este grupo de jóvenes:

«Ahora no puedes decir que no a nada. Vamos, y encima como te salga algún curro mal pagado, de horario terrible y precariedad máxima, eres un afortunado de la leche. O sea, y a mí eso pues me da mucha rabia. Porque sí, pues muy bien, que vas a cobrar a final de mes, pero al final es como que tienes que ir dando las gracias porque eres precario en extremo. No sé. Yo sí creo que es más difícil.» (GD5/59)

2.1. Desempleo: «Prácticamente soy invisible»

El aumento generalizado del desempleo durante la crisis ha sido uno de los mayores problemas manifestados en el mercado laboral español, aunque con un desigual impacto por Comunidades Autónomas, por sectores económicos y por grupos de población activa. Con la crisis se ha destruido empleo fundamentalmente del sector de la construcción, el industrial y el sector servicios. Y las tasas de desempleo han sido excesivamente elevadas para las personas jóvenes.

Hay una visión relativamente generalizada de que con la crisis se ha destruido empleo «(ha habido) una destrucción... una destrucción de empleo gravísima. Estoy rodeada ya personalmente de gente en el paro» (E-C.2/34) y lo han notado los que antes tenían trabajo y lo han perdido, por despidos, por ejemplo, pero también lo notan aquellas personas que no tenían trabajo tampoco antes de la crisis, como reconoce este psicólogo de 30 años desempleado: «Bueno, ha empeorado en el sentido de que antes sí que... pues podía optar más a un pizzero, a un repartidor, a un trabajo de estos, tal. Y ahora, ni me llaman para estas cosas. (E-N1a/152-153)

También se identifica de forma generalizada que ciertos colectivos son los más afectados por el desempleo, sin duda las personas jóvenes y aquellas que han pasado largo tiempo desempleadas, pero también las de más edad, que se sienten apartadas y son *prácticamente invisibles*, para quienes las expectativas son tremendamente bajas cuando no nulas: «Pero ya con 57 para hacer 58, a ver quién coño te coge. Nadie. Te llaman parado de larga (duración)... directamente, te apartan de laboral, del sistema laboral» (E-F.1/48-50)

En estos casos extremos, se toma conciencia de que los esfuerzos para reintegrarse en el mercado de trabajo resultan inútiles, y no se vislumbra alternativa alguna. Sienten que ya no disponen de medios a su alcance para encontrar trabajo, y llegan al convencimiento de que hagan lo que hagan resultará imposible, porque han quedado expulsados del mercado laboral. Aunque es un convencimiento que puede llevar a la inacción o a la parálisis, no necesariamente es así en todos los casos.

Es más, lo que encontramos en los relatos de personas desempleadas es una especie de hiperactividad en la que se ponen en marcha recursos de todo tipo para llenar ese espacio y tiempo que se supone debería ocupar el empleo. La dirección en la que se encaminan esas actividades son muy diversas y dependen de la disponibilidad de recursos, pero fundamentalmente distinguimos dos: las que dejan de lado la búsqueda de empleo y las que centran sus esfuerzos en la consecución de un empleo. En ambas «huídas hacia delante» tanto las estrategias como las prácticas son más individuales que colectivas. Entre quienes dejan de lado la búsqueda de empleo, el tiempo se ocupa en trabajos que antes no permitía un empleo, sobre todo se emplean en trabajos de cuidados, pero también en trabajos comunitarios, muchas veces voluntarios. Por otro lado, entre quienes centran sus esfuerzos en la consecución de un empleo, la movilización de recursos (personales, familiares, educativos, etc.) se hace imprescindible. Unos se focalizan en el trabajo de búsqueda de un empleo, en «llamar a muchas puertas» (envío de currículums, inscripción en los portales de empleo y bolsas de trabajo, realización de entrevistas, acudir a servicios de empleo y a Empresas de trabajo temporal, etc.), otros en conseguir más formación y otros incluso en trabajar aunque sea sin cobrar. Es el caso de quienes se encuentran desarrollando diversos proyectos, en la línea de los nuevos emprendedores, que aunque no les reporten beneficios económicos tienen la esperanza que algún día lo hagan.

En todas estas estrategias se aprecia una auto-responsabilización a la hora de gestionar la búsqueda de empleo y de conseguir la inserción laboral, consecuente con el discurso de la empleabilidad, que puede ser considerado como una de las bases de los nuevos marcos interpretativos legitimadores del modelo capitalista actual, donde, sin embargo, los empleos adquieren la forma de proyectos, esto es, temporales e inestables y siguen siendo evidentes las lagunas de protección.

2.2. Intensificación de la precariedad: «Me autonomizaron»

Como se refleja en el material empírico de esta investigación la precariedad laboral es cada vez más evidente y con la crisis económica se intensifica en sus formas y en sus contenidos. Lo vemos tanto en cuanto se refiere a las condiciones laborales como a las formas que adquiere el empleo.

En cuanto a las condiciones de trabajo las manifestaciones más habituales de la precariedad son aquellas que se refieren a las manifestaciones de mayor presión y exigencias: «cada vez nos apretaban más», «tenemos más carga de trabajo» y «metes más horas». La referencia al aumento del tiempo dedicado al trabajo es manifestada como resultado de unas precarias condiciones laborales que afectan además a otras esferas vitales, porque «meter más horas en el trabajo» quita tiempo para la vida personal y familiar y además no suelen ser retribuidas:

«actualmente todos los trabajos a los que puede tener acceso son prácticamente eso: de... con horarios de época de esclavos. O sea, tienes que estar ahí trabajando muchísimas horas, no tienes tiempo para ti, conciliación familiar, ni tiempo para ti, para tu vida personal. Y cobrando 800 euros. Y además, con muchísima responsabilidad. Porque, además, aquí, ahora, en cualquier trabajo te exigen estar muy capacitada para ese trabajo y además te imponen unos niveles de responsabilidad en los trabajos que es asombroso para el salario que luego te pagan.» (E-R1/37)

Otras condiciones laborales precarias apelan a la inseguridad del empleo (precisamente, por la temporalidad e inestabilidad del empleo) pero se trata de una inseguridad que no se

queda en la esfera laboral ya que la incertidumbre sobre el empleo altera la construcción del futuro más próximo, germinando una inestabilidad existencial:

«Pero es un poco el tema de los proyectos, ¿no? Como es todo tan precario, parece que no puedes hacer nada más adelante. Dices: «No, no voy a hacer esto, no voy a hacer lo otro, que está entre mis proyectos, porque como no tengo una estabilidad económica», porque al final, de la pela es de lo que comes, ya no te puedes... «Quiero estudiar esto». «No, pues mira, no, porque igual dejas de currar mañana y a ver como pagas el piso». Pues ese tipo de cosas, o sea, al final, como limitante, personal.» (GD5/49)

Como consecuencia de esta constatación de inseguridad en el empleo y de incertidumbre laboral y vital, se idealizan los empleos estables, como por ejemplo conseguir una plaza en la Universidad es motivo para considerarse privilegiada (E-H3/33,35) o se ensalza la figura del funcionario (GDX/372,373).

En lo que se refiere a las formas precarias de empleo, hemos constatado relatos en los que la economía sumergida aflora y está presente en sus trayectorias laborales. Son muchos los que han realizado trabajos sin contrato, ha cobrado parte de su salario «en negro» o en «B», etc. En la práctica totalidad de las experiencias relatadas en los grupos de discusión y las entrevistas ya sean de clases populares o de clases medias se remite a estos trabajos, de aparición azarosa, esporádicos o temporales, aunque en ocasiones se mantienen en el tiempo.

También hay otras formas precarias de empleo que forman parte, no de una economía sumergida, porque se trata de empleos regulados, pero que presentan casi los mismos rasgos: inestabilidad, inseguridad, desprotección. Nos podemos referir a ellos como *cuasi-empleos* (Santamaría, 2011, 2012) porque, aunque forman parte de la categoría de empleo no llegan a completarla, algo les falta: el tiempo de trabajo es parcial, el salario es bajo, los derechos están mermados, la seguridad es mínima, etc. En la legislación laboral española no existen tipos de contratos como los *mini-jobs* alemanes, ni como los *zero hours contract* británicos, que son ejemplos de estos *cuasi-empleos*, pero *de facto* se puede afirmar que se aplican contratos de este tipo desde hace tiempo.

Por último, nos referiremos a las formas precarias que adquiere el empleo autónomo cuando éste no es voluntario. Nos encontramos con relatos de trabajadores que se han visto obligados a cotizar en la seguridad social como autónomos para poder trabajar, en este sentido encontramos a determinados autónomos dependientes y a los denominados como *falsos autónomos*. Hay ocupaciones en las que estas prácticas están más presentes, el periodismo, la gestión, los servicios de traducción, etc. Tal situación la ilustra paradigmáticamente este joven traductor que se vio obligado a cotizar como autónomo para trabajar, inventando un nuevo término, señala que le *autonomizaron*:

«En mi caso, ya te digo que fue un poco más porque al final lo... pues eso, **me autonomizaron**, en el sentido de que al final me resultaba más fácil, tenía más clientes y... Y porque no me llegaron a coger en un sitio en su momento.» (E-A.4/92)

Si bien el empeoramiento de las condiciones de trabajo y la extensión de formas precarias de empleo ha afectado a toda la población, la situación de partida desigual de ciertos colectivos en el mercado de trabajo, entre ellos claramente las mujeres y las personas jóvenes e inmigrantes, les ha desplazado hacia una precariedad más aguda durante la crisis.

Un aspecto que no podemos pasar por alto, es el tema de la formación, y es que en los relatos y en las prácticas se sigue mostrando la formación como un factor clave para afrontar la crisis. Si bien el discurso meritocrático sigue vigente y legitimado, también existe una fuerte reacción crítica hacia el mismo: «aquí hay como una titulitis en los trabajos absurda. Porque te piden una licenciatura para cosas que a veces no la necesitas. Pero claro, yo entiendo que la gente que se ha sacado la licenciatura, como de lo suyo no hay trabajo, pues se meten en lo que sea» (E-R1/47).

En un contexto de crisis las credenciales académicas también se devalúan y es en este sentido que aparecen discursos más críticos con la salida meritocrática, que provienen precisamente de aquellos que han hecho todos los esfuerzos posibles y siguen teniendo bloqueada su entrada en el mercado laboral. Entre los más críticos encontramos a universitarios y universitarias que tras terminar sus carreras y posgrados se han encontrado con un mercado laboral en crisis y sin visos de mejora, ante el que una de las posibles salidas está siendo emigrar.

En paralelo, lo que también se denuncia es la sobrecualificación en determinados puestos de trabajo, para los que no se requiere elevada formación, pero sin embargo se solicita en los procesos de selección y a la hora de ser contratado: «Y ahora resulta que, para ser carpintero, hay que saber inglés, francés y alemán, tener 70 módulos, la certificación de estos, la calidad de aquellos. Que dices: «Pero vamos a ver, señores, que es poner puertas, que no es ingeniería aeronáutica» (GD5/70-73)

2.3. Pobreza laboral: «Trabajar, me cuesta dinero»

Comentábamos más atrás que Saskia Sassen (2015) veía en los trabajadores y trabajadoras pobres a los nuevos *expulsados* del orden económico y social actual. Y es que la experiencia de la congelación de los salarios, cuando no la bajada de los mismos ha sido bastante común durante los años de crisis. Hay casos en los que los beneficios económicos del empleo son tan exiguos que sienten que «hay gente que está trabajando gratis». Además, la gestión política nacional, basada en las recomendaciones europeas, no ha ayudado a compensar los problemas salariales, se denuncian los recortes en la administración pública y las reformas emprendidas en los últimos años con la intención de paliar la crisis. En concreto, la Reforma Laboral del año 2012 se pone como ejemplo de la pérdida de derechos de los trabajadores:

«... el convenio olvídate de convenio, y los precios que se pagaban antes, de eso nada, todo eso se ha perdido, y a parte con la reforma laboral aún se han perdido más derechos y que no se pierdan más con el tiempo, con la marcha que llevamos, que nos van a quitar hasta el aire, cualquier día». (E-N.3/120)

La Reforma Laboral del año 2012 (*Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*) ha sido ampliamente criticada por los sindicatos y por los partidos de la oposición por temas ciertamente conflictivos como son el abarataamiento del despido y las trabas a la negociación colectiva, así como por sus consecuencias en la devaluación salarial (Pérez Infante, 2013), que aunque esté aún por determinar su alcance, indudablemente a implicado una importante pérdida del poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores.

Si la población trabajadora asalariada ha sufrido la congelación y la merma de sus salarios, para los trabajadores por cuenta propia, los autónomos, esta precariedad salarial ha sido

incluso más acuciante. Nos encontramos con autónomos que tienen periodos en los que ganan únicamente lo necesario para pagar la cuota a la Seguridad Social:

«Sí, de hecho, llegó un momento que me di de baja de autónomos y tal. Porque no me llegaban casi traducciones, no merecía la pena. Y luego, al... yo creo que serían seis meses, una cosa así, me volví a dar de alta. También, cuando he tenido menos traducciones, lo que he hecho es dar clases de idiomas. Clases de inglés y tal. Y bueno, pues algo para academias así privado, o algunas clases particulares o así. Por lo menos tenía algo fijo todos los meses y digamos que me servía para pagar autónomos.» (E-A.4/ 77,78)

También hemos podido observar que en muchos casos a los trabajadores autónomos ya no es que trabajar no les compense, sino que trabajar, les cuesta dinero:

«yo vivía de eso, he vivido de eso un montón de años, pero ya ha llegado un momento que me costaba dinero trabajar, o sea, pagar autónomos, pagar la luz del estudio, el agua del estudio, los materiales.» (E-M2/54-55)

Esta situación lleva a que el día a día respecto a lo económico sea: un sobrevivir, un trampear, un vivir al día... y «estar pasándolas canutas» (E-F2/32-33). Pero también se reconoce por parte quienes viven estas situaciones de apuros económicos una cierta confianza en sí mismos, la experiencia vivida les ha hecho capaces de vivir con muy pocos recursos económicos: «A mí con 400 euros al mes me vale», o «Yo me revuelvo bien sin dinero» (E-F2/175-177).

3. Procesos de precariedad en el consumo y el ocio

La exclusión en el empleo, la precariedad laboral y la pobreza laboral que hemos visto en el apartado anterior, son posiblemente las principales causantes del cambio en las condiciones de vida de las personas y, también, de los hogares. Esta situación ha generado un importante impacto en gran medida en el consumo de todo tipo, ya sea el relacionado con el consumo básico, alimentación o vestido, pagos habituales del hogar, o incluso en los gastos destinados a la salud, pero, además, ha tenido una importante repercusión en el ocio, ya que éste cada vez está más mediado por el consumo y determina en gran medida el disfrute del tiempo libre.

Como es evidente, los efectos no han sido los mismos ni en la misma intensidad en todos los hogares por igual. Como comentábamos más arriba, los hogares más pobres son los que más han sufrido en mayor medida la crisis, pero no cabe duda que podemos hablar de una recesión que repercute en una gran parte de la ciudadanía, incluso en sectores que hasta hace unos años no habían experimentado este deterioro en cuanto a su capacidad adquisitiva.

Teniendo en cuenta estos elementos como punto de partida, nos encontramos por un lado, con unos discursos que expresan una serie de percepciones y sentimientos de decaimiento o hartazgo generalizado y de resignación social; discursos en los que se pueden destacar problemáticas que están repercutiendo en las condiciones de vida así como, en relación a la satisfacción con el conjunto de la sociedad y que anuncian una serie de cambios en las pautas de comportamiento social ante el consumo y el ocio.

Hablar de consumo requiere partir en primer lugar de una revisión de algunos conceptos que se han relacionado en las ciencias sociales directamente con éste ámbito. El consumo no es sólo una actividad económica, como señala Alonso, «*El consumo actual es un elemento primordial en la construcción de las identidades sociales y de los estilos de vida*» (2007b, pág. 51). Compartimos la hipótesis que plantea Callejo (1995) en la que considera que el *consumidor es ante todo un agente social activo*, que forma parte de una realidad social, realidad que a su vez puede generar modificaciones en el consumo y, por lo tanto, en las prácticas que este consumidor realiza.

¿Pero cómo se ha modificado esta realidad? Partiremos para dar respuesta a esta cuestión desde diferentes planteamientos, si bien es cierto que nos encontramos con discursos que nos hablan de percepciones y sentimientos de resignación, de frustración incluso de hartazgo, estos discursos están determinados por las transformaciones que han condicionado la forma de vida de personas y hogares, tanto en relación al consumo como en sus relaciones sociales, es decir, como agentes sociales.

En cualquier caso, lo miremos desde el prisma que lo miremos, el consumo el ocio y sus prácticas están condicionadas por una nueva realidad social atravesada por la crisis lo que ha dado lugar a cambios en las prácticas individuales y colectivas, en definitiva, se trata ver tanto el consumo como el ocio desde una perspectiva social. En este contexto compartimos la perspectiva de Callejo (1995) de tener en cuenta tres categorías —*usos, formas y estrategias*—, en esta perspectiva social, y que en nuestro caso determinan comportamientos y reacciones, tanto las percepciones como los sentimientos, los problemas y, finalmente, los cambios que se están produciendo en el consumo y en el ocio, entendido el ocio como un ámbito de análisis del consumo considerados ambos como elementos indisolubles de un proceso que según de García Canclini, «el consumo es el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de productos» (1995: 47), en definitiva, se trata de un proceso en el que se relacionan directamente la producción y la reproducción social (1995). Es en este sentido en el que compartimos la manera en la que Callejo observa el consumo como uso desde dos puntos de vista, como formas de consumo, pero también como estrategias (1995: 75). Lo veamos desde cualquiera de los niveles que lo miremos no deja de ser un *uso social*, siendo esta cualidad del consumo la que nos interesa destacar en un momento de crisis generalizada en la que se han producido importantes cambios, pero también generando relatos que nos transmiten unos sentimientos a los que podemos referirnos como de *verdaderos dramas en los hogares*, en unos casos, por la necesidad de elegir entre consumir o no, eliminando así gastos; en otros casos, se ha optado por ajustar el gasto, consumiendo con moderación o bien teniendo en cuenta aquellos consumos prioritarios, o más necesarios, situación que ha repercutido tanto en el consumo como en el ocio.

En torno a esta situación han surgido diferentes percepciones y sentimientos que tienen como común denominador el *hartazgo*, pero también hay una sensación de *decaimiento social*, que afecta a la autoestima personal como un mecanismo de supervivencia: «Digamos... Y la autoestima la tengo controlada, digamos, no me dejo llevar por la depresión, pero bueno, es muy difícil, es muy difícil llevar la cosa...» (E-N.3/47).

La ciudadanía ha visto de tal manera mermados sus recursos económicos que no ha tenido otra opción de moderar los gastos, pero ¿en qué? evidentemente en aquello a lo que tiene más al alcance de la mano, en muchos casos, en el consumo básico y cotidiano, incluso en la alimentación, en otros en los gastos relacionados con la salud, en reducir al máximo los gastos derivados del consumo en calefacción y entre otros, en el consumo del ocio.

Esta moderación en el gasto, de reducción en el consumo ya sea relacionada con alimentación, con el ocio o incluso en los gastos vinculados a la salud están condicionados en gran

medida por la crisis económica en la que nos encontramos, todo ello ha supuesto un recorte en prácticamente todos los espacios de consumo, recorte que Sabido identifica como «apuntarse al carro del ahorro» un ahorro en cierto modo obligado por la necesidad de realizar un reajuste económico por parte de la sociedad:

La mayoría de los ciudadanos se ha apuntado al carro del ahorro, especialmente en lo que respecta a vacaciones y ocio: tres de cada cuatro españoles dicen haber cambiado sus hábitos de consumo en estos temas para ajustar sus presupuestos a la situación de crisis que atraviesa el país. (Salido Cortés, 2012: 36)

Como podemos ver esto nos indica principalmente una reducción radical en el consumo, una reducción que afecta fundamentalmente a aquellos gastos que se denomina de manera general «gastos extras» o «lujos» que también está patente en los discursos destacamos en este caso uno de ellos, aunque este punto de vista es compartido por varias de las personas entrevistadas llegando a utilizar incluso los ahorros para seguir con su planificación.

Sin embargo, es importante tener en cuenta y en el discurso que presentamos a continuación, se destaca cómo se ha sido necesario economizar incluso en la alimentación, como así lo ha reflejado Salido en su trabajo. La eliminación en unos casos o la sustitución en otros de alimentos considerados de primera necesidad, principalmente la carne y el pescado, son ya elementos importantes a tener en cuenta, buscando lo más económico: «*Hombré claro, la marca vas buscando lo más económico, en el super vas mirando precios, ajustándote*» (E-N3/152). Pero si además, uno de los indicadores que mide desde las encuestas de condiciones de vida las veces que en un hogar o un individuo se alimenta de carne y pescado a la semana, esto nos da una idea de la importancia de eliminar determinados artículos de las dietas de la población, definitivamente hablamos de austeridad, pero también de un consumo de subsistencia:

Al crío no le puedes decir: «Pues vamos a comer no sé qué». Porque es un crío que necesita comer. Entonces, yo para mí me pongo una ensalada y un filete o un pescado. Para mí sola con eso me sobra. Pero al crío no le puedes dar una ensalada y un pescado, o una ensalada y un filete. Le tienes que poner un cocido y después un segundo plato. Y suerte de que no come fruta, porque esa es otra. (E-L1/180-185)

Además de esta reducción en la alimentación, aparece la reducción en los gastos básicos del hogar, reducción o eliminación de gastos corrientes, sobre todo en cuando al consumo de calefacción. Es posiblemente lo más destacable en relación al consumo, la reducción en la compra de los productos básicos como en el siguiente caso, donde el objetivo es «economizar»:

«Tienes que economizar de ahí, porque de lo otro no puedes. Sin luz no puedes estar, porque encima tengo toda la casa eléctrica porque como he estado trabajando toda mi vida... Sin luz no puedo estar, sin agua tampoco. El teléfono ya es algo imprescindible y más teniendo gente joven en casa. Entonces, ¿de qué, de dónde restringes? Es que no he puesto la calefacción, y mira que ha habido... invierno duro ¿eh? Pues si hace frío, una bata, una chaqueta, un lo que sea. La calefacción la pongo media hora a la mañana, cuando se levanta el crío para marchar a la escuela, mientras se ducha y se viste. En cuanto él sale por la

puerta, quito la calefacción. Porque es que, si no, no. Es imposible. Yo llevo sin comprarme una pieza de ropa... ni me acuerdo. Es que ni me acuerdo. Es que de algún sitio hay que restringir. Y hacer números. Si este mes me he pasado, al mes siguiente tengo que tirar para atrás de donde sea. De donde sea.» (E-L1/180-185)

La reducción en los gastos se aplica a todos los espacios de la vida cotidiana, si esto sucede con la alimentación y en las decisiones entre encender o no la calefacción, también se extiende a la hora de «salir de compras» vinculadas al vestido, el objetivo es el reducir el consumo a lo mínimo, se trata de una austeridad o economía de guerra como dice Salido (2012). En unos casos esa reducción en el gasto también está condicionada por un miedo generalizado de «estar preparado» para lo que pueda ir sucediendo, vivir al día, no hay posibilidades. Este tipo de percepciones y sentimientos que estamos viendo al referirnos al consumo tienen sus consecuencias las prácticas del ocio, y una de ellas es la repercusión que tiene sobre las relaciones sociales, por ello resulta extremadamente complejo separar estas dos realidades, como cuenta una de las personas entrevistadas: «*Lo que está claro es que el nivel de consumo que es lo que... Normalmente te relacionas a través del consumo, pues con los amigos, porque quedas para cenar, que tal no sé qué. En ese tipo de temas... pues que te limita para esto*» (E-J1/73).

Desafiar, resistir, afrontar, plantando cara a la situación no son más que términos vinculados a un cambio paulatino en las prácticas cotidianas que afectan a los dos espacios que estamos viendo, es decir, en el consumo y ocio que son consecuencia con afirma Alonso de una represión: «*El cambio en las formas de consumo —o más bien simplemente en el nivel de gasto— debe ser resultado de una represión moral y social capaz de evitar la espiral de endeudamiento y derroche al que los años de rápido crecimiento económico habrían conducido*» (2014: 23-24). Aparecen en este contexto una serie de argumentos que reflejan esta represión, como decir, ir *tirando* con los recursos que se cuentan, como sea, un sentimiento directamente relacionado con la necesidad de *vivir al día o sobrevivir* para poder hacer frente a la situación: «*Yo diría que sobrevivo, pero tengo deudas. Entonces, eso para mí no... yo nunca había tenido deudas. Entonces, vamos a ver si ahora pues intento poco a poco pagar esas deudas. Pero me resulta muy difícil*» (E-M1/13). Se trata en definitiva de afrontar no solo el presente sino en cierto modo un intento de solucionar una situación ya pasada, buscando mecanismos para poder ahorrar a pesar de las dificultades.

No podemos olvidar en cualquier caso que el consumo como práctica, se realiza en los espacios públicos con independencia de que cada vez esté más extendido el formato de consumo vía internet, no deja de ser una actividad que fomenta las relaciones sociales. «*Se registra un cambio de hábitos de consumo marcado por la crisis que ha provocado importantes retrocesos en el acceso igualitario a espacios públicos y de ocio. Este cambio de conducta conlleva la reducción de espacios en los que compartir con los demás, y enfatiza el aislamiento social de numerosos grupos familiares*» (Salido Cortés, 2012: 5).

La crisis está teniendo unas consecuencias irreparables en muchos de los hogares que se refleja sobre todo en su economía, esto se traduce en primera instancia en una reducción en el consumo o transformando los hábitos de consumo. Una forma de plantar cara a la situación está relacionada con el tipo de cesta de compra, por el incremento en la compra de lo que se conoce como «*marcas blancas*», pero también por los lugares en los que se realizan las compras, acudiendo a mercadillos, o a la compra de ropa de segunda mano.

En definitiva, se trata de estrategias para afrontar la situación, son formas de consumo alternativo que ya forman parte en las prácticas de los actores en cuanto al uso del consumo

y prácticas que se han ido extendiendo como consecuencia de la crisis. En unos casos relacionadas con la disminución del gasto, en otras por medio de la organización de la compra semanal todo ello con una clara finalidad de ajustar el gasto al máximo, pero también encontramos otras prácticas como el trueque, o lugares alternativos para la realización de las compras como pueden ser los mercadillos:

«Ufff, pues ha cambiado, no sé si mucho o poco, yo tampoco, hasta que no he tenido dificultades económicas, [...] es que no te queda más remedio, intentas hacer, en la medida de tus posibilidades, sí que intentas comprar en la tiendecita de barrio, a una vecina que hace cosas que te enteras que hace cosas, sí, lo intentas, pero en cuestión de alimentación y tal sabes que tienes que ir a morir a un sitio de estos, y para que te dé para poder cumplir tres días en vez de uno, pues tienes que terminar comprando ahí, entonces entras a Mercadona y sabes que el soluble de Hacendado es el más barato, y ese es al que te acostumbras.» (E-G/95-96)

Un mecanismo de salida de la situación, de olvidar o alejarse, aunque sea por poco tiempo de la realidad es a través del ocio, de pautas que nos permitan precisamente *salidas* del contexto pero a un mínimo coste, es lo que Palancar considera que el ocio barato es en gran medida la tabla de salvación a la que acogerse para olvidarse de la realidad en la que nos encontramos (2009), pero eso sí teniendo en cuenta las dificultades que hemos visto en relación al consumo, la alternativa es apostar por un ocio barato.

Por un lado, hay una reducción drástica de ciertos momentos de ocio por estar directamente condicionados por el consumo, incluso entre quienes tienen empleos más o menos estables. Por otro lado, hay cambios en los tipos de ocio, apostando más por aquellos que no implican consumo o que implican menores niveles de consumo, afectando incluso en la reducción del tiempo de vacaciones. En cualquier caso, y dada la importancia que se le da al salir con los amigos, a la amistad, se intenta ajustar el ocio que implica consumo a los niveles de *los otros*. Aun así, aparecen tensiones encubiertas por no poder seguir el mismo nivel de consumo:

«No, eso... Luego, por ejemplo, sí se nota, de... pues *distin...* de... como... vas conociendo a gente que se va ubicando en distintos lugares. Lo que sí notas es el nivel económico, por ejemplo, a la hora de salir o de irte de vacaciones, ¿no?... bueno, yo por lo menos intento, según con quién quedes, pues haces una cosa... Te ajustas, pero sí que se nota. (E-N2/362-370)

Varias estrategias aparecen para seguir disfrutando de cierto ocio, pero sobre todo por la reducción de costes que ello supone, como la lectura o los paseos, o bien la adaptación del ocio a actividades y relaciones que no implique directamente un gasto, como ver cine en casa y no ir al cine; uso de los bancos de tiempo. Y es que en general el ocio hoy en día está mediado a través del consumo sea éste activo, como el ir de compras o pasivo, tomar algo con los amigos como modo de relación social. Por ello, el cambio en los consumos que veíamos anteriormente tiene efectos sobre las prácticas de ocio de las personas consultadas.

4. Desafiando la precariedad

Como hemos podido comprobar a lo largo de esta comunicación, el deterioro de las condiciones laborales y salariales a lo largo de la crisis económica ha generado mayores niveles de pobreza y exclusión y es más, ha incrementado la desigualdad social entre diferentes sec-

tores de la población. Estos efectos de la crisis hablan también de la debilidad de los mecanismos de protección (escasos y recortados durante la crisis) así como de la ineficacia protectora del sistema de bienestar con el que contamos actualmente.

En cuanto a las respuestas sociales, las más visibles —que no significa que sean las únicas— han sido aquellas que podemos denominar como *prácticas de supervivencia* y que han supuesto un desafío a las situaciones de precariedad. Estas prácticas de supervivencia pasan por diferentes significados que van desde un *sobrevivir*, un *trampear*, un *vivir al día*, un *apañárselas*, en un contexto en el que «estamos pasándolas canutas» (E-F2/32-33).

El reto que se plantea, en cualquier caso, está relacionado con el proceso necesario de adaptación a la situación en la que la precariedad es una constante, resistir, en definitiva. Esta adaptación ha supuesto una drástica reducción en el consumo en general, pero si nos referimos al consumo básico de un hogar que repercute en la alimentación de sus miembros estamos hablando ya de situaciones extremas. Y a ello precisamente es a donde se ha llegado, incluso en hogares que antes de la crisis no tenían problemas económicos, agravándose en hogares y colectivos que ya venían arrastrando una situación de precariedad y de exclusión. El ajuste se ha materializado en relación al consumo en dos aspectos fundamentales, por un lado, en cambios en la alimentación, dejando de consumir algunos alimentos, pero también, realizando las compras bajo una lógica diferente. Desde cambiar los lugares que eran habituales de la compra, la adquisición de productos de marca blanca, pero también modificando la planificación de la compra, prácticamente diaria en función de las necesidades y posiblemente de los recursos disponibles del día a día, ajustando al máximo la economía. El control en el consumo ha sido tal que la sociedad ha sido abocada a un planteamiento de austeridad total en cuanto al proyecto de vida. Ese apuntarse al «carro del ahorro», es más que reducir al máximo los recursos destinados precisamente a cubrir aspectos tan básicos como la calefacción en los domicilios, afectando a dimensiones vitales tanto en el hogar como en las relaciones sociales. Porque supone como hemos visto un hartazgo, un desánimo generalizado, pero sobre todo, ante una resignación de encontrarse en una situación en la que no se encuentra salida, solo la de ir día a día enfrentándose a un futuro incierto, *apañándose*.

Algo similar ha sucedido con el ocio, vinculado directamente con el consumo, paulatinamente se ha ido amoldando a las posibilidades de los recursos económicos. Si bien es cierto que las prácticas relacionadas con el ocio han supuesto una reducción en cuanto al tiempo de las salidas de las vacaciones, en reducir al máximo las salidas a cenar con los amigos, al cine, a los bares, en definitiva, un ocio compartido en el espacio público, por otro que se circunscribe al espacio privado, es decir, en la vivienda. Se trata en definitiva de estrategias de adaptación a la situación, reduciendo al máximo los costes en el ocio y en el disfrute del tiempo libre.

Estas *prácticas de supervivencia* se pueden percibir, como hemos visto, tanto en el ámbito laboral, como en el consumo, pero también en relación al disfrute del tiempo libre y del ocio, y por extensión, en las formas de relacionarse. Algunas de estas prácticas destacan por quedarse en un plano fundamentalmente individualista, pero también hay prácticas de supervivencia que tienen una dimensión colectiva destacable, donde se articulan intereses y estrategias comunes. Las asambleas de parados y los movimientos sociales anti-crisis y las cooperativas de consumo son un ejemplo claro de estas últimas. Desafiar la precariedad mediante prácticas de este tipo es revelador de las dificultades con las que se encuentra la ciudadanía para hacer frente a la crisis y de hasta qué punto las instituciones públicas, con excesiva frecuencia, se ven incapaces de solventar los problemas sociales. Al mismo tiempo estas prácticas también revelan los esfuerzos ciudadanos de hacerse fuertes ante la adversidad y la necesidad para ello de unirse para pensar y actuar de forma colectiva a pesar de las lógicas y dinámicas tendentes a la fragmentación y la individualización.

Bibliografía

- Alonso, L. E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*, Anthopos: Barcelona.
- Alonso, L. E. (2007a). Las nuevas culturas del consumo y la sociedad fragmentada. *Pensar la publicidad*, 1(2). 13-32.
- Alonso, L.E. (2007b). La globalización y el consumidor: Reflexiones generales desde la sociología del consumo. *Colección Mediterráneo Económico: Nuevos enfoques y marketing y la creación de valor* (11).
- Alonso, L.E., Fernández Rodríguez, C.J., & Ibáñez Rojo, R. (2011). Del consumismo a la culpabilidad: en torno a los efectos disciplinarios de la crisis económica. *Política y Sociedad*, 48 (2), 353-379.
- Alonso, L.E., Fernández Rodríguez, C.J., & Ibáñez Rojo, R. (2014). Crisis y nuevos patrones de consumo: discursos sociales acerca del consumo ecológico en el ámbito de las grandes ciudades españolas. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (29), 13-38.
- Bauman, Z. y Bordoní, C. (2016). *Estado de crisis*, Paidós: Barcelona.
- Callejo, J. (1995). Elementos para una teoría sociológica del consumo. *Papers* (47), 75-96.
- Caritas (2013). *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*, en: HYPERLINK «http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4706» http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4706
- Consejo Económico y Social de España (CES) (2015). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2014*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- Crespo, E., Revilla, J. y Serrano, A. (2009). Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación. *Psicoperspectivas*, VIII (2), 82-101. Recuperado el 15 de febrero de 2016 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*.<http://www.foessa2014.es/informe/index.php>
- Fundación FOESSA (2015). *Empleo precario y protección social, Análisis y perspectivas*, en http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?Id=5141
- Laparra, M. (coord.) (2015). *La desigualdad y la exclusión que se nos queda. II Informe CIPARAIS sobre el impacto social de la crisis 2007-2014*. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- Lazzarato, Maurizio (2011). *La fábrica del hombre endeudado*. Madrid: Amorrortu editores, 2013.
- Martín, J. J. et al. (dirs.) (2014). *Informe España 2014: una interpretación de su realidad social*. Madrid, Fundación Encuentro, 386 págs., 2014. Ref.: 495289.
- Palancar, B. (2009). Ocio barato parasortear la crisis: tabla de salvación para olvidar la realidad. *Época*(1240), 54-56.
- Pérez Infante, J.I. (2013). «Crisis económica, empleo y salarios», *Documentación Social*, n.169, pp.17-45.
- Prieto, C.; (2002). «La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado», en *Sistema*, n.º 168-169.
- Salido Cortés, O. (2012). *Los ciudadanos españoles ante la crisis*. Fundación Iniciativas para la Paz.
- Santamaría, E. (2011). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Santamaría, E. (2012). Jóvenes y precariedad laboral. Trayectorias laborales por los márgenes del empleo. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria // Revista de servicios sociales*, 52, pp. 129-139
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires: Katz.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*, Barcelona: Ediciones de pasado y presente.

Corporalidad, discapacidad e intimidad. Un enfoque metodológico de investigación social

Begoña Seco

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

La investigación de la que da cuenta esta comunicación se estructura a partir de **tres ejes**: el de la *corporalidad*, a tenor de la diferencia establecida entre el cuerpo «normal» y el cuerpo «discapacitado»; el de la *discapacidad*, o cómo se ha construido socio-históricamente hasta haber convertido a la «persona con discapacidad» en sujeto de asistencia; y el de la *intimidad*, un concepto que en nuestra cultura adquirirá mucha importancia, a partir de la modernidad, de la mano de otros constructos culturales estrechamente relacionados tales como individualismo, libertad, autonomía, privacidad o confidencialidad. Sus **objetivos** fundamentales son conocer cómo definen, perciben y experimentan su propia vida íntima quienes viven con gran discapacidad física e identificar las diversas estrategias que elaboran y despliegan en el transcurso de su cotidianidad, para tratar de abordar el régimen de visibilidad de sus experiencias diarias y a través de ellas establecer la relación entre las tres dimensiones mencionadas. Una aproximación etnográfica al diverso mundo de la vida íntima de las personas afectadas por cierta discapacidad o con diversidad funcional, según la terminología que ellas mismas promueven, nos permite comprender tanto las lógicas como las prácticas que le dan forma. En esta comunicación exponemos las distintas **estrategias metodológicas** que nos van a permitir orientarnos entre distintas trayectorias vitales para cartografiar, rastrear, descubrir, contactar, sumergirnos y re-conocer las vivencias personales de quienes participan en nuestra investigación. Asimismo, se plantean aquellas **técnicas de investigación social** —tales como los relatos de vida— pertinentes respecto a nuestros objetivos así como a nuestras perspectivas analíticas, para trabajar con «la voz de los sujetos» y con «la voz del entorno». Finalmente, en este viaje socio-antropológico, se manifiesta la visión y la propia experiencia de la investigadora —como exploradora— así como su posicionamiento dentro de la investigación. Todo ello, nos permitirá revelar las **herramientas metodológicas** que se pueden utilizar en la investigación social, planteada desde una perspectiva etnográfica, para re-contextualizar, re-conceptualizar, re-flexionar, re-definir y re-vivir con los Otros la interrelación entre cuerpo, discapacidad e intimidad. **Un reto personal, social y científico.**

Palabras clave: *corporalidad, discapacidad, intimidad, investigación social cualitativa, estrategias metodológicas.*

1. Introducción

La investigación de la que da cuenta esta comunicación se estructura a partir de **tres ejes**: el de la *corporalidad*, a tenor de la diferencia establecida entre el cuerpo «normal» y el cuerpo «discapacitado»; el de la *discapacidad*, o cómo se ha construido socio-históricamente hasta haber convertido a la «persona con discapacidad» en sujeto de asistencia; y el de la *intimidad*, un concepto que en nuestra cultura adquirirá mucha importancia, a partir de la modernidad, de la mano de otros constructos culturales estrechamente relacionados tales como individualismo, libertad, autonomía, privacidad o confidencialidad.

A partir de este marco para el análisis de distintos procesos en la construcción, por un lado, de la *corporalidad*, a través de los cuales se ha definido la normalidad, es decir, la norma, la diferencia y también la desviación, y por otro, de la *discapacidad*, estudiada a partir de los conceptos de asistibilidad y proceso asistencial (Comelles, 1997, 1998) que asimismo nos muestran cómo se ha desarrollado la asistencia social de las personas con discapacidad en las sociedades modernas, nuestro trabajo se centrará en las vivencias de las personas con discapacidad y los «territorios de la intimidad», tratando de definir y delimitar qué es la *intimidad* así como saber de qué estamos hablando cuando pensamos o debatimos sobre la vida íntima de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Un planteamiento que cuestiona las concepciones existentes sobre la intimidad y el respeto a la vida íntima de las personas que necesitan cuidados personales de forma continuada, para la realización de diversas actividades de la vida cotidiana: comer, leer, vestirse, higiene corporal, sexualidad, etc. Si en este contexto, en el que permanecen acompañadas durante la mayor parte del tiempo (por familiares, profesionales o asistentes personales), y donde el contacto físico ocupa un primer plano en la relación, podemos afirmar que existe intimidad, se trata de saber y analizar: ¿cómo se define y se percibe?, ¿cómo se expresa?, ¿qué estrategias se utilizan? y ¿cómo les afecta todo esto en su vida diaria? Tendremos en cuenta los espacios y los tiempos de la intimidad y las distintas situaciones en las que las personas con discapacidad se hallan de cara a su(s): (1) necesidades fisiológicas (comer, beber, evacuar); (2) higiene corporal (cuidados, estética, el cuerpo o la autoimagen); (3) sexualidad (relaciones, afectividad, deseos, etc.); y (4) la «vida interior», como el continente del yo profundo, de la soledad, del pensamiento y la reflexión, de ese estar con uno mismo, de la interioridad, de lo más profundo, una forma culturalmente establecida de entender el yo.

En definitiva, en este trabajo se considerarán todos estos aspectos, unos «externos» y otros «internos» (Peña-Marín, 1989), para dar una definición de intimidad y analizar, confrontar y construir con los Otros —las personas con discapacidad o diversidad funcional— el sentido que tiene la intimidad en sus vidas y qué estrategias utilizan para desarrollarla en la vida cotidiana, para poder construir un proyecto de vida. Porque, al igual que para el resto de las personas, la intimidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional es un concepto que se construye y se transforma desde la subjetividad pero también desde la intersubjetividad, a través de ritos sociales, gestos y usos culturales; aunque, en este caso, se producen algunas especificidades, ya que tienen que deconstruir (Strathern, 2014) las nociones existentes sobre la discapacidad, tanto propias como del entorno.

La vida íntima de las personas con discapacidad o diversidad funcional es un tema negado e invisibilizado socialmente, sobre todo cuando se trata de hablar de sexualidad, lo cual nos lleva a pensar en la necesidad de visibilizarla —hacer ver— y analizarla teniendo en cuenta que las estrategias que las personas con discapacidad van a utilizar para desarrollarla dependerán de diversos factores como el sexo-género, el tipo de discapacidad o el tipo de asistencia, entre otros.

De esta manera, los **objetivos** fundamentales de esta investigación consisten en analizar cómo definen, perciben y experimentan su propia vida íntima quienes viven con gran discapacidad física e identificar las diversas estrategias que elaboran y despliegan en el transcurso de su cotidianidad, y establecer la relación entre las tres dimensiones mencionadas —corporalidad, discapacidad e intimidad— tratando de atender las prácticas compartidas.

2. Enfoque etnográfico - Posicionamiento de la investigadora

Una aproximación etnográfica al diverso mundo de la vida íntima de las personas afectadas por cierta discapacidad o con diversidad funcional, según la terminología acuñada por

el Foro de Vida Independiente (Romañach y Lobato, 2005) y que ellas mismas promueven, nos permite comprender tanto las lógicas como las prácticas que le dan forma. Para abordar la vida íntima, utilizamos el término «**territorios de la intimidad**», para englobar los espacios, ámbitos o escenarios, y también los tiempos, las acciones, las relaciones y las situaciones de la vida íntima, porque nos parece que expresa la pluralidad de miradas, opiniones, percepciones, significados y sentidos que puede tener la vida íntima para los seres humanos. Porque los territorios se construyen y son cambiantes, porque es un término que hace referencia al paisaje, al sistema, a las redes y, por qué no, también a las fronteras y al poder. No en vano, hablar sobre la intimidad supone, de alguna manera, entrar en el terreno de los Otros, donde cada uno establece sus propias fronteras, reglas, costumbres o manías, y donde cada cual puede dejar entrar —o no— a quien quiera. Y porque es el lugar donde hay que adentrarse para explorar, conocer y comprender, en el más amplio sentido antropológico.

El **enfoque etnográfico** nos hace pensar en el viaje, en este caso por los «territorios de la intimidad», para explorar el universo de la discapacidad o la diversidad funcional. El viaje no solo amplía sino que «profundiza», ya que la descripción de cómo «son ellos» suele revelar mucho de «quién soy yo» (Peacock, 2005). Porque «el viaje significa desafío y esfuerzo, cansancio y sacrificio, cometido difícil y proyecto ambicioso» (Kapusinski, 2007: 35). La metáfora del **viaje antropológico** nos ayuda a sumergirnos en una investigación social porque nuestro trabajo implica un viaje —no necesariamente físico— o la idea de viaje, que nos hará llegar al corazón del mundo de la discapacidad o la diversidad funcional, a través de los múltiples relatos de trayectorias y vivencias personales. Además, porque este viaje está estrechamente relacionado con el **trabajo de campo**, que es lo que proporciona especificidad a muchos trabajos, teniendo en cuenta, además, que el trabajo de campo etnográfico «se caracteriza por su falta de sistematicidad» (Guber, 2001: 55), aunque «su ambigüedad es, más que un déficit, su cualidad distintiva» (op. cit.: 56). Pero el viaje no solo supone movimiento en el espacio, ya que también implica movilidad en el tiempo, o mejor dicho, en los tiempos, en nuestro caso, los tiempos de las personas con discapacidad: cronológico, vital, percibido o simbólico. El viaje, a su vez, tiene una particularidad, que es el «asombro»—el extrañamiento ante la diferencia— como elemento que lo caracteriza, desde el principio hasta el final (de la investigación). Implica «pensar y sentir, ver y ansiar y, así, constituye la parte central de todo conocimiento que se dirige hacia lo que verdaderamente cuenta» (Krotz, 1991: 53). Además, el viaje supone —o debería suponer— una modificación del viajero mismo ya que, en nuestro caso, la investigadora va a tratar de conocer la vida íntima de las personas con gran discapacidad y en ese sentido, va a ser una experiencia científica pero también personal, donde aparecerán «los miedos y las ansias, las simpatías y las antipatías, las predisposiciones afectivas, perceptivas y teóricas del viajero, además de sus experiencias de viaje previas» (op. cit.: 54). Añadimos que este viaje se inicia hacia lo desconocido, «si no, resultaría innecesario» (op. cit.: 55) y por lo tanto, la investigadora vivirá una transformación interna en la percepción de su punto de partida, y empezará a ver las vivencias de otra manera, como no las había visto hasta ahora, y hará que se cuestione y se plantee sus propios conceptos y categorías. Es más, cada vez que va y vuelve, que entra y sale, vivirá otras alteraciones ya que todo va cambiando continuamente y «el límite es el dominio del antropólogo» (Detienne, 1981: 21, en Sánchez-Parga, 2005: 56). Por otro lado, la antropóloga aspira a convertirse en una interlocutora que no va a utilizar a sus «informantes» como «depósitos de información por explotar y como destinatarios de agradecimientos» (Krotz, 1991: 55), ni tampoco va a construir conocimientos «ajenos al sujeto» (Bloch, 1973, en Krotz, 1991: 53) sino que va a intentar conseguir un nivel de comprensión profunda del mundo cotidiano del grupo que estudia (Ragín, 2007), tratando de reducir al máximo su «propia voz» dentro de la investigación. Pero tendrá que considerar que quien observa, lo hace articulando el discurso de otros y el propio, porque siempre hablamos con palabras ajenas (Bajtin, 2003).

En definitiva, en este **viaje socio-antropológico**, se descubrirá la visión y la propia experiencia de la investigadora —como exploradora—, así como su posicionamiento dentro de la investigación, ligado «a la experiencia irrepetible del viaje, remitiendo a la experiencia del cuerpo cuyas huellas han quedado fragmentadas» (Wilde, 2007: 37).

3. Una investigación cualitativa - Un enfoque inductivo

Teniendo en cuenta el planteamiento teórico y etnosociológico de la investigación, para llevarla a cabo consideramos que el enfoque pertinente para acercarse al conocimiento de la intimidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional es el **cualitativo**. En modo alguno significa esto que no se tendrán presentes los datos estadísticos relacionados con la discapacidad, ya que tales datos facilitan información de la situación de las personas con discapacidad y pueden ayudar a comprender mejor determinadas circunstancias. Pero un **enfoque cualitativo** nos permite: por un lado, comprender tanto las lógicas como las prácticas que dan forma a un universo desconocido mediante la reconstrucción de trayectorias personales o itinerarios, siendo en este caso las técnicas de investigación social adecuadas para trabajar con «la voz de los sujetos», tanto las entrevistas abiertas como los relatos de vida (Ortí, 1990; Alonso, 1998, Bertaux, 2005); y por otro, poner en relación los fenómenos observados a través de la reconstrucción de dichas trayectorias con el espacio social que los condiciona y les da un sentido (Bourdieu, 1997), utilizando las técnicas grupales de investigación social más adecuadas para trabajar con «la voz del entorno», tales como los focus groups y los grupos de discusión, tanto personalizados como socializados (Ibañez, 1986; Krueger, 1991; Ortí, 1993, Callejo, 2001; Domínguez y Davila, 2008). De esta manera, se profundizará en el tema de la vida íntima de las personas con discapacidad, abordando la intimidad (vivencia) pero discurrendo por la discapacidad (asistencia) y la corporalidad (diferencia). Por tanto, un **enfoque cualitativo** nos va a permitir la comprensión de mundos que necesitan cada vez de nuevas sensibilidades para el estudio empírico de sus problemas. Un tipo de investigación cualitativa planteada como un **proceso circular**, donde la reflexión sobre la pregunta de investigación esté orientada por el propósito de aclarar lo que podrá ser leído en el campo (Flick, 2012) y cuyo sentido tiene que basarse en las perspectivas de las personas que están siendo estudiadas, en que sus vidas y sus mundos deben comprenderse «a través de sus ojos» (Ragin, 2007: 159). Esta perspectiva supone la inmersión y requiere un grado de intimidad, que se busca mediante el estudio empírico. Lo cual cobra más sentido en un trabajo como el nuestro, donde se va a trabajar sobre la vida íntima con los sujetos que participan en la investigación. Además, la **inducción analítica** nos facilitará la reconstrucción de los conceptos y las categorías de nuestra investigación que, en definitiva, persigue el conocimiento en profundidad.

4. Estrategias metodológicas - Orientarnos en las trayectorias vitales

La investigación cualitativa busca **estrategias de investigación empírica** a través de las cuales se puedan establecer «conexiones entre la experiencia vivida, las injusticias sociales, las estructuras sociales y culturales más amplias y el aquí y el ahora» (Denzin, 2013: 33). Por ello, cuando se planifica la investigación se deben afrontar dos cuestiones importantes: el diseño de la investigación y la elección de la estrategia de investigación. El diseño de la investigación ya sitúa a la persona investigadora en el campo de la experiencia, porque tiene que plantearse una serie de preguntas y ver cómo se va a dar respuesta a ellas (Denzin, 2013). En cuanto a las estrategias, será a través de ellas como la investigación transite, sin contradic-

ciones, entre los paradigmas teóricos y los datos procesados en el trabajo de campo, retroalimentándose, en un movimiento continuo de ida y vuelta. Por lo tanto, tendremos que utilizar **prácticas metodológicas** específicas, adoptadas teniendo en cuenta el objeto de investigación y vinculadas con los objetivos trazados, diferenciando entre estrategias, cuando se tiene sólo en cuenta los objetivos y no a los otros sujetos, y tácticas, cuando se dejan a un lado los objetivos finales para ocuparse de los otros en acción (De Certeau, 2000).

En ciencias sociales se utilizan diversas estrategias, pero en nuestro trabajo vamos a tratar de visualizar el horizonte de los **estudios de caso cualitativos** donde la investigación se interesa por un proceso o situación —en este caso por una situación de discapacidad— mediante el estudio y análisis de una selección de casos, lo que Robert E. Stake denomina estudio de caso múltiple o estudio de caso colectivo (Denzin, 2013), considerando que en los estudios de caso se debe prestar mucha atención a la influencia de los contextos sociales, políticos, culturales o económicos, un pormenor fundamental para estudiar las experiencias en el campo de la discapacidad en el que nos adentramos.

Un caso es un conjunto de hechos que se concentran en un momento o en un individuo dando así una fisonomía específica y que necesita de ser tratada y conocida en todas sus particularidades. Bien puede tratarse de una situación que afecta a una persona, a una familia o a otro grupo primario.

(Smith, 1992: 40)

La **estrategia del estudio de caso** puede ser apropiada en un trabajo como el nuestro, teniendo en cuenta, además, que estará centrada en el punto de vista del sujeto, es decir, que las personas con discapacidad narrarán sus propias historias, aunque no estén escritas por ellas. De esta manera, cuando elaboremos el diseño, dispondremos en el centro del mismo un caso —en situación— y estableceremos diferentes ejes o dimensiones —según diversas características o aspectos sociales— y a su vez diversas subdimensiones, que expliquen o enriquezcan el caso en cuestión. En este tipo de investigación —de índole inductiva— que vamos a construir con las personas que están en una situación de discapacidad, hablaremos de diferentes realidades, colocando a diferentes sujetos en varios casos y rompiendo con la lógica estadística (unidad/caso) y con la utilización de variables que, de alguna manera, comprimen la diversidad dentro de la investigación. En este sentido, dos personas podrán formar parte de un mismo caso, produciéndose una transversalidad que va a enriquecer el conocimiento vivencial. No nos interesa la representatividad, que hace alusión a un método determinado (el estadístico, que se basa en un enfoque cuantitativo) porque no es necesario extraer una muestra proporcional, sino una muestra teórica conformada por uno o más casos (Martínez, 2006), que nos permitan centrarnos más en la «relación dialéctica y en la dotación de contexto, que en el número de relatos de vida a trabajar» (García-Orellán, 2012: 72). El caso es la persona en situación de discapacidad: comparable con otras y diferenciada de otras, y a través de cada relato se establecerá el reconocimiento mutuo de los testimonios.

Para plantear la **justificación metodológica** de esta investigación social, estableceremos un círculo de debate en torno al tema que nos permitirá realizar una «trans-temporalidad» de la información (Díaz de Salas *et al.*, 2011: 1). En primer lugar, mostraremos el planteamiento clásico del estudio de caso individual y familiar que Mary E. Richmond introdujo en Trabajo Social (en su labor en las calles y barrios de diversas ciudades de Estados Unidos entre 1910-1920); en segundo lugar, expondremos el trabajo del psicólogo educativo Robert E. Stake sobre los estudios de caso cualitativos, quien identifica el caso como un sistema integrado; en tercer lugar, presentaremos el análisis del estudio de caso de Charles C. Ragín, que nos muestra cómo trabajar con casos, de manera inductiva y sin variables. Y, en último término, abor-

daremos la tesis de Daniel Bertaux (2005) sobre los **relatos de vida**, desde una **perspectiva etnosociológica**, que es, para nosotros, la estrategia más adecuada para abordar nuestro objeto de estudio, alcanzar nuestros objetivos y responder a las perspectivas analíticas de la investigación.

4.1. Mary E. Richmond y El Caso Social Individual

Mary E. Richmond (1861-1928) fue la fundadora de las Escuelas de Trabajo Social en Estados Unidos y proporcionó el primer contenido técnico e ideológico al trabajo social. En el año 1917 publicó «Social Diagnosis», donde expone cómo se realiza el Trabajo Social de Casos y en 1922 «¿Qué es el Trabajo Social de Casos?», donde explica que el estudio de casos era una forma individualizada de abordar los problemas sociales, pero que la superposición de casos también «permitía establecer tipologías y trayectorias, es decir, modelos construidos para objetivar la compleja y siempre cambiante realidad social» (Gaviria, 1996: 15-16).

El Trabajo Social de Casos constituía un método y unas técnicas propias, y el proceso de investigación social de cada caso permitía diseñar un plan de tratamiento social de caso, y esa reunión de datos se conseguía a través de las relaciones, entrevistas y conversaciones de la trabajadora social con «su cliente, la familia de su cliente, otras fuentes y puntos de vista fuera del grupo familiar» (op. cit.: 41). El Trabajo Social de Casos trabajaba más a base de testigos personales que de documentos, y para ello, la trabajadora social no debía obsesionarse con la recogida de datos (nombres, edades, renta, etc.) porque de esa manera no conseguiría resultados duraderos. Del mismo modo, convenía sistematizar lo que conseguía en su primera visita, «conservar el sentimiento que tuviste cuando abandonaste la casa y poner en marcha la acción correspondiente» (Richmond, M., en Gaviria, 1996: 49); para lo cual recomendaba «un trabajo de persona a persona, directamente...» (Gaviria, 1996: 49).

En esta obra muestra una selección de siete casos y cómo, a través de ellos, trata de «obtener generalizaciones, abstracciones, recomendaciones sistemáticas sobre cómo trabajar con los Casos Sociales Individuales. ... No son recetas, sino conceptos» (op. cit.: 54). Es importante señalar lo que dice sobre la generalización, porque considera que «es difícil establecer en el Caso Social algunas leyes o principios que pudieran reproducirse en laboratorio y pudieran tener carácter universal en el tiempo y en el espacio» (op. cit.: 55). En este sentido, para explicar la representatividad en un trabajo de investigación, hay que tener en cuenta que el «caso» del trabajador social es la situación social o el problema concreto —no la persona o personas implicados—. Con este planteamiento, deberíamos elegir a las personas con las que trabajamos según unos perfiles o tipologías —no variables— que nos ayudarían a mostrar la diversidad y la transversalidad en las trayectorias personales, dentro de un contexto político, social y cultural concreto. Por tanto, es necesario un profundo conocimiento y seguimiento de los casos y, aún así, no es posible medir sus resultados y validez de forma duradera.

4.2. R. E. Stake y la Investigación con Estudios de Casos

El psicólogo educativo R. E. Stake (Nebraska, 1927) especializado en evaluación institucional y evaluación cualitativa, aplica a su trabajo la metodología de los estudios de caso. En su obra, nos dice que «los casos pueden ser personas y nos interesan tanto por lo que tienen de único como por lo que tienen de común» (Stake, 2005:2). En el estudio de caso colectivo

—que es el tipo de estudio que vamos a aplicar en nuestro trabajo— señala que se trata de elegir a varias personas en lugar de a una sola, debiendo «existir una buena coordinación entre cada uno de los estudios individuales» (op. cit.: 3). En cuanto a la selección de casos, nos recuerda que este tipo de investigación «no es una investigación de muestras» (op. cit.: 4) y que los casos se deberían seleccionar con otros criterios, como por ejemplo la rentabilidad, teniendo en cuenta los objetivos establecidos. En cuanto a otro de los hándicap de la investigación con estudios de caso, la generalización, el autor especifica que aunque se estudian pocos casos, lo cual parece una base pobre para generalizar, estos casos se estudian en profundidad y por ello, se pueden formular determinadas generalizaciones: «se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace» (Ibídem).

Este autor pone el énfasis en la interpretación, ya que cuando diseñamos los estudios cualitativos «no confinamos la interpretación a la identificación de variables y al desarrollo de instrumentos con anterioridad a la recogida de datos, ni al análisis e interpretación para el informe final» (op. cit.: 5). Por el contrario, en este tipo de investigación —con un enfoque inductivo y progresivo— se pueden ir modificando las preguntas preliminares porque el objetivo es entender el caso en su totalidad, de manera que si las primeras cuestiones planteadas no funcionan o aparecen temas nuevos, se podrá modificar el diseño. El estudio de caso es empático y no intervencionista y por lo tanto intenta «preservar las realidades múltiples, las visiones diferentes e incluso contradictorias de lo que sucede» (Ibídem). Además, para saber si lo hacemos bien o no, buscaremos estrategias propias de la investigación cualitativa: triangulación de las fuentes de datos, del investigador o investigadora, de la teoría y de la metodología. Pero, sin duda, la mejor estrategia es la que elaboran los propios interesados de la investigación, las personas con las que trabajamos y construimos el caso. Los actores desempeñan un papel fundamental y hacen observaciones e interpretaciones muy importantes a lo largo de todo el proceso. Es una manera de retroalimentación continua que, sin duda, favorecerá la validez de la investigación.

4.3. Charles Ragin y la construcción de la investigación social

El profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Arizona (EE.UU.) defiende en su obra «La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad» (1994) las fortalezas de los métodos cualitativos y cuantitativos y utiliza el término «conjuntos difusos» para reducir la brecha entre ambos métodos. Nuestro interés por su trabajo radica fundamentalmente en su visión de la investigación social «como un diálogo permanente entre reflexión teórica y trabajo empírico» (Ragin, 2007: 15).

El autor explica la no utilización por parte de algunos investigadores del concepto de variable y las relaciones entre variables, porque consideran que interfiere con sus intentos por darle sentido a la vida social, «especialmente cuando el fin de la investigación es comprender cómo algo llegó a ser lo que hoy es... o comprender que algo es una experiencia vital...» (op. cit.: 43). Además, nos interesa cómo refleja el concepto de inducción, es decir, «el uso de pruebas empíricas para formular o reformular las ideas generales» (op. cit.: 46), porque en nuestro trabajo trataremos de dar voz a un grupo excluido de la sociedad y, a través de esta metodología, se podrán contar —y escucharemos— sus experiencias, las de las personas con discapacidad, de manera que transformen y enriquezcan nuestro trabajo teórico. Por lo tanto, el método inductivo nos servirá en nuestra investigación para buscar pruebas empíricas —concentrando el esfuerzo en ellas— y formular nuevas ideas. Además, nuestro objetivo de dar voz «puede entrar en conflicto con el fin de identificar patrones generales, porque

es difícil privilegiar ciertos casos dándoles voz y al mismo tiempo construir patrones generales entre los diversos casos» (op. cit.: 73). Vamos a tratar de dar a conocer las experiencias de las personas con discapacidad y, a través de ellas, contar la «historia de un grupo específico» (op. cit.: 89) para tratar de visibilizar su situación dentro de la sociedad y mostrar que hay una historia —otra historia— o diversos relatos que contar sobre la vida íntima de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

Al mismo tiempo, manifiesta que en este tipo de investigación cualitativa se puede llegar a obtener un conocimiento detallado y profundo a través de un pequeño número de casos, donde se examinan muchas características, tal y como proponemos en nuestro trabajo. A partir de las entrevistas en profundidad, se pueden estudiar casos específicos obteniendo un conocimiento intenso del fenómeno que estudiamos, buscando patrones comunes pero también aquellas pautas que los diferencian. No nos preocupa la representatividad porque la diferencia no es la cantidad de casos sino la «solidez de la descripción de *este* caso» (op. cit.: 151).

En definitiva, las distintas **estrategias metodológicas** expuestas nos van a permitir orientarnos entre distintas trayectorias vitales, para cartografiar, rastrear, descubrir, contactar, sumergirnos y re-conocer las vivencias personales de quienes participan en nuestra investigación.

5. Técnicas de investigación social - Los relatos de vida

Cuando hablamos de **técnicas de investigación social**, nos parece pertinente darles el enfoque que considera las técnicas más prácticas que instrumentales, tal como señala Alfonso Ortí quién diferencia entre técnicas, para la observación que busca medir la realidad, y prácticas, para la investigación que busca el sentido de la realidad (Ortí, 1993: 190-1). Consideraremos que las técnicas —todas ellas— influyen en la reducción de la realidad, porque incluyen o excluyen cosas y por lo tanto, nos obligan a hacer una selección. De esta manera, es necesario un «esfuerzo empírico» (Callejo, 2001) para afrontar tanto el problema de reducción como el de la complejidad de todo el proceso de investigación, siendo, en último término, una proceso abierto, hecho de momentos y no de una sucesión de etapas (Plumer, 1989; Davila, 2007), aplicando las técnicas en todo el proceso, que en nuestro trabajo va a estar pegado a la experiencia.

Una de las características de la investigación social es que los «objetos» que estudiamos en realidad son «sujetos» que «por sí mismos producen relatos de su mundo» (Hammersley y Atkinson, 2009: 141). Estos relatos, que nos narran los «sujetos» de nuestra investigación, nos mostrarán las evidencias de las perspectivas de los grupos o de las categorías particulares de los actores y, en este sentido, nos parece interesante lo que desde el interaccionismo simbólico se sostiene al afirmar que «la concepción que se hacen los actores sobre el mundo social constituye, en el fondo, el objeto esencial de la búsqueda sociológica» (Coulon, 1988: 17). Desde esta perspectiva, se trata de comprender cómo perciben las personas, cómo describen y proponen juntos «una definición de la situación» (op. cit.: 22) y qué estrategias utilizan para darles sentido. Esto supone estar más cerca de las realidades corrientes de la vida social, utilizando las vivencias subjetivas para modificar la construcción teórica.

En nuestra investigación nos parece pertinente la utilización de los **relatos de vida**, como técnica adecuada para trabajar tanto con la «voz de los sujetos» como con la «voz del entorno» y, para ello, nos fijamos en la obra de Daniel Bertaux (2005) que nos muestra cómo la **perspectiva etnosociológica** constituye un tipo de investigación empírica que

se basa en el trabajo de campo —de tradición etnográfica— y que estudia un objeto social, para «comprender cómo funciona y cómo se transforma, haciendo hincapié en las configuraciones de las relaciones sociales, los mecanismos, los procesos, la lógica de acción que le caracteriza» (Bertaux, 2005: 10). En este sentido, la adoptamos en nuestro trabajo porque enfoca el mundo social —que se construye en torno a un tipo de actividad específica— en una «categoría de situación» (op. cit.: 11); es decir, que se centra en aquellas personas que viven una situación de discapacidad física, cuyos relatos de «prácticas en situación» nos harán comprender sus experiencias o trayectorias vitales y nos permitirá enmarcarlas en los contextos sociales «en cuyo seno han nacido y a los que contribuyen a reproducir o a transformar» (Ibídem). Por tanto, se trata de poner en relación los fenómenos observados a través de la reconstrucción de dichas trayectorias con el espacio social que los condiciona y les da sentido (Bourdieu, 1997). La presentación de diversos relatos de vida, relacionando unos con otros paulatinamente, permitirá la construcción «de un modelo plausible del objeto de estudio» (Bertaux, 2005: 13) y la comprensión de las lógicas sociales que se producen en ese entorno.

Por otra parte, el autor señala que el hecho de vivir una «situación particular» —por ejemplo, tener una discapacidad física— no significa que conformen un mundo social, ya que «es la situación misma lo que es común para ellos» (op. cit.: 19), haciendo que compartan esquemas colectivos relacionados con cualquier aspecto de su vida. Por eso, la obtención de la información en forma de relatos de vida «se ajusta bien a la formación de las trayectorias» (Ibídem). En cuanto a las funciones de los datos elaborados mediante el trabajo de campo, en la **investigación etnosociológica** no se plantea verificar hipótesis previas sino que el objetivo «es elaborar poco a poco un cuerpo de hipótesis plausibles, un *modelo* basado en las observaciones, fructífero en descripciones de «mecanismos sociales» y en propuestas de interpretación (más que de explicación) de los fenómenos observados» (op. cit.: 23). Desde esta configuración, la preocupación por la selección de la muestra no es tan intensa como en otros modelos porque la muestra se va construyendo de forma progresiva y se trata, fundamentalmente, de descubrir las «múltiples percepciones (y de prácticas múltiples) de una misma realidad» (op. cit.: 27), intentando relacionarlas de forma reflexiva y crítica. Del mismo modo, abordaremos la variación de las pruebas, utilizando una diversidad de testimonios —incluyendo los casos negativos (Lindesmith, 1949, en Bertaux, 2005:30)— para replantearnos nuestras teorías y cuestionar nuestros conceptos y categorías analíticas.

Esta estrategia nos lleva también a «descubrir lo general entre las formas particulares» (Bertaux, 2005: 33), buscando la variedad entre las características de los casos observados, para poder establecer ciertas características estructurales de las situaciones estudiadas y, de esta manera, darles un valor generalizado, sin necesidad de plantear la generalización de los resultados o un modelo que se pueda aplicar a todas las personas que se encuentran en la misma situación —de discapacidad—. Si se multiplican los relatos de vida de las personas que se encuentran en situaciones sociales similares, se podrá ofrecer «una representación sociológica de los componentes sociales (colectivos) de la situación» (op. cit.: 37), aunque no podremos hablar de generalización en el sentido que le concede la investigación cuantitativa y su lógica distributiva.

En cuanto al tipo de relato que vamos a elaborar, tendremos en cuenta que «hay relato de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida» (op. cit.: 36), lo cual entronca directamente con nuestras premisas de investigación ya que no tratamos de describir sino de construir con los Otros —las personas con discapacidad o con diversidad funcional— la relación entre corporalidad y discapacidad y definir —con los Otros— qué es la intimidad y cómo la experi-

mentan en su vida cotidiana. Somos nosotros —quienes investigamos— los que repasamos el contenido de una serie de experiencias —de los Otros— con los sujetos que las narran. O, mejor dicho, son los sujetos que narran quienes comparten con nosotros sus vivencias y «el relato que se hace de ellas en ciertas circunstancias precisas» (Ibídem).

El autor utiliza el término «trayectoria», aunque ello no implica que se relaten vidas sin vaivenes o sin discontinuidades. Más bien son *itinerarios* biográficos que se conectan a acontecimientos y que se relatan en base a un marco temporal-espacial (op. cit.: 37). Con los relatos de vida, o con los «relatos de prácticas en situación» (op. cit.: 52), el investigador podrá orientar su trabajo desde la primera «fase de exploración» (op. cit.: 51), donde deberá aprender-desaprender y pondrá en cuestión todas las ideas preconcebidas con las que se traslada al territorio que estudia, para ir modificando continuamente las preguntas, los indicios y las hipótesis. Finalmente, el autor nos recomienda que prestemos mucha atención a las «palabras de la jerga de un oficio, de una subcultura» porque «al sociólogo sólo le resta comprender plenamente su sentido, explicitarlo e integrarlo en su modelo» (op. cit.: 113). Una propuesta plenamente adecuada para nuestra investigación sobre la vida íntima de las personas con discapacidad física, donde los sujetos participantes en la investigación van a ser los informadores-narradores de sus propias vidas, en sus contextos concretos, y donde se valorará la importancia de los factores subjetivos, intersubjetivos y estructurales en la conformación de sus propias biografías.

Todo lo anteriormente planteado se concreta en unas maneras determinadas de elaborar el **diseño de la investigación** y llevar a cabo el **trabajo empírico**, teniendo siempre presente el proceso completo —circular— y el respeto ético por la integridad de las personas que participan en la misma, porque «la investigación con entrevistas está saturada de cuestiones morales y éticas» (Kvale, 2011: 49). El trabajo de campo se desarrollará en un contexto geográfico específico —el más cercano a la investigadora— pero extensible a otros territorios donde sea preciso, y a través de la realización de entrevistas en profundidad a personas con discapacidad física, así como a profesionales de la asistencia social, familiares o cuidadoras habituales, asistentes personales, etc., en distintos períodos y niveles: teórico, epistemológico, ético y práctico (op. cit.: 17), necesarios para mostrar con la mayor precisión posible lo que experimentan y sienten, «y cómo actúan» (op. cit.: 35). Al mismo tiempo, se posibilitarán espacios de debate por medio de la organización de focus groups y grupos de discusión, para plantear puntos de vista diferentes y tratar de establecer la relación entre las tres dimensiones que conforman esta investigación: corporalidad, discapacidad e intimidad. En este trabajo tendremos en cuenta que, además de mostrar las trayectorias vitales narradas por las personas con discapacidad y los debates que se producen en ese contexto, la investigadora se adentrará en el campo de la discapacidad o de la diversidad funcional participando en todas aquellas actividades que se desarrollan en este ámbito, organizadas por las instituciones, asociaciones o colectivos diversos: conferencias, talleres o encuentros sobre discapacidad, diversidad funcional, asistencia social, sexualidad o cualquier otro tema relacionado; porque es otra forma de escuchar, conocer, percibir y sentir las vivencias del entorno y también otra manera de enriquecer la investigación a través de un proceso circular como el que hemos planteado.

Quiero entender el mundo desde su punto de vista. Quiero conocer lo que usted conoce en la forma en que usted lo conoce. Quiero entender el significado de su experiencia, ponerme en su piel, sentir las cosas como usted las siente, explicar las cosas como usted las explica. ¿Se convertirá usted en mi maestro y me ayudará a entender?

(Spradley, 1979: 34, en Kvale, 2011: 80)

6. Últimas reflexiones

Para terminar, podemos decir que el **estudio de casos múltiples** en la modalidad situacional e inductiva, donde se estudien los acontecimientos desde la perspectiva de las personas que participan en la investigación, es una estrategia metodológica pertinente para conocer y comprender la vida íntima de las personas con discapacidad o diversidad funcional. Destacamos que la esencia del estudio de caso es «la descripción, explicación o comprensión de un *inter/sujeto/objeto*, una institución, un entorno o una situación única y de una manera lo más intensa y detallada posible» (Díaz de Salas *et al.*, 2011: 21). Es un tipo de investigación procesual y profunda, muy útil para estudiar problemas o situaciones determinadas —experiencias concretas—. Además, puede producir nuevos conocimientos o confirmar teorías que ya se sabían, pero en cualquier caso pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar.

El **estudio de caso** es una forma de organizar datos sociales, sin perder el carácter unitario del objeto social que se está estudiando; es decir, un enfoque que ve cualquier unidad social como un todo (Arzaluz, 2005). La construcción de un caso social, reforzada por la amplitud de los datos reunidos y los niveles de casos que se van añadiendo —con el empleo de tipologías— puede ser la manera apropiada de estudiar un tema tan complejo como la intimidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional.

En la investigación que nos ocupa, un **área de conocimiento** poco desarrollada, los estudios de caso exploratorios, en los que se tienen que crear nuevas teorías y donde la investigación debe avanzar de forma inductiva, se pueden generar hipótesis que posteriores estudios podrán confirmar, refutar o modificar. Estas hipótesis son necesarias por muy tentativas o provisionales que sean.

En cuanto a la generalización, nos parece interesante el concepto de «transferibilidad» (Maxwell, 1992, en Tójar, 2006: 216) ya que, en nuestro caso, la generalización no radica en una muestra probabilística extraída de una población a la que se pueda extender los resultados, sino en el desarrollo de una teoría que puede ser transferida a otros casos. La **generalización analítica** es diferente de la generalización estadística (Arzaluz, 2005) y por tanto, la credibilidad se basa en la calidad de la investigación desarrollada.

Además, el hecho de mostrar la «voz de los sujetos», constituye un gran avance «para abrir microanálisis y para hacer emerger en el texto, no sólo resultados de encuadres teóricos, sino la voz de actores sociales inmersa en reflexiones teóricas» (García-Orellán, 2012: 64), mostrando una actitud reflexiva durante todo el proceso de investigación. En este sentido, abordaremos una «perspectiva biográfica» (Bertaux, 1999) para utilizar los **relatos de las personas con discapacidad** con la finalidad de «investigar relaciones, normas y procesos, que configuran la vida social» (op. cit.: 67).

En este tipo de **investigación biográfica**, los datos son producidos, es decir, que por un lado nos acercamos a las distintas fuentes de información teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio y nuestros objetivos; por otro, que la información que procesamos se hace desde un planteamiento teórico, porque los datos en sí, aislados, no significan nada y es necesario enmarcarlos dentro de uno o varios paradigmas teóricos; y, en tercer lugar, porque consideraremos la intersubjetividad, «desde la que es posible contemplar las actitudes metodológicas que se aplican a la relación que se establece entre la persona investigadora y el informante» (García-Orellán, 2012: 68); aunque tendremos que tener en cuenta en todo momento los contextos donde actúan los sujetos de la investigación, porque los **relatos de vida** no son un producto individual ya que proceden «de un amplio contexto grupal, cultural, ideológico e histórico, razón por la cual puede ser considerado como la expresión de la identidad social del informante» (Roca i Girona y Martínez Flores, 2012: 96).

Todo ello, nos permitirá revelar las **herramientas metodológicas** que se pueden utilizar en la investigación social, planteada desde una perspectiva socio-etnográfica, para re-contextualizar, re-conceptualizar, re-flexionar, re-definir y re-vivir con los Otros la interrelación entre cuerpo, discapacidad e intimidad. **Un reto personal, social y científico.**

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología*, Madrid, Fundamentos.
- Arzaluz Solano, S. (2005). «La utilización del estudio de caso en el análisis local» en *Región y Sociedad*, Vol. XVII, n.º 32, Sonora, México.
- Bajtín, M. (2003). *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo XXI.
- Bertaux, D. (1999). «El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades», en *Proposiciones* 29, Marzo 1999, Centro Nacional de Investigación (CNRS), Francia.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Bourdieu, P. (1997). «La ilusión biográfica», en Bourdieu, P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, pp. 74-83, Barcelona, Anagrama.
- Callejo, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Comelles, J.M. (1997). *De la ayuda mutua y de la asistencia como categorías antropológicas. Una revisión conceptual*, III Jornadas Aragonesas de Educación para la Salud, Teruel. Archivo en Internet (consultado el 4 de enero de 2013).
- Comelles, J.M. (1998). «Sociedad, salud y enfermedad: los procesos asistenciales», en *Trabajo Social y Salud*, núm. 29, Volumen I, *Antropología de la Medicina. Una década de Jano (1985-1995)*, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- Coulon, A. (1988). *La Etnometodología*, Madrid, Cátedra-Colección Teorema.
- Davila, A. (2007). «Representaciones sociales e investigación social cualitativa», en: Cerrato, J. y Palmonari, A. (dirs.). *Representaciones sociales, comportamiento social y construcción de la realidad*, pp. 185-204, Bilbao, Desclée Brouwer.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (coords.) (2012). *El campo de la investigación cualitativa*. Manual de Investigación Cualitativa, Vol. I, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (coords.) (2013). *Las estrategias de la investigación cualitativa*. Manual de Investigación Cualitativa, Vol. III, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Díaz de Salas, S.A., Mendoza Martínez, V.M., Porrás Morales, C.M. (2011). «Una guía para la elaboración de estudios de caso», en *Razón y Palabra*, n.º 75. Disponible en www.razonypalabra.org.mx.
- Dominguez, M. y Davila, A. (2008). «La práctica conversacional del grupo de discusión: jóvenes, ciudadanía y nuevos derechos», en: Gordo, A. y Serrano, A., *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata y A Coruña, Fundación Paideia Galiza.
- Gaviria, M. (1996). Mary E. Richmond, en: *El Caso Social Individual. El Diagnóstico Social (Textos seleccionados)*, Madrid, Talasa.
- García-Orellán, R. (2012). «De la oralidad a la intención biográfica», en: Llona, Miren (Coord./Ed.). *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitateko, Bilbao.

- Guber, R. (2001). *La Etnografía, Método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo Editorial Norma. Disponible en www.academia.edu/296632/La_Etnografia.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2009). *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- Ibañez, J. (1986). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*, Madrid, Siglo XXI (2.ª edición, corregida respecto al original de 1979).
- Kapuscinski, R. (2007). *Encuentro con el Otro*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*, Madrid, Ediciones Morata, Colección: Investigación Cualitativa, Dirección: Uwe Flick.
- Krotz, E. (1991). «Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico», en *Alteridades* n.º 1, pp. 50-57. Archivo en Internet (consultado el 3 de febrero de 2014).
- Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión*, Madrid, Ediciones Pirámide (Traducción de: Focus Groups. A practical Guide for Applied Research. Thousand Oaks, London, New Delhi, SAGE Publications).
- Llona, M. (coord./ed.) (2012). *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitateko, Bilbao.
- Madera Payeta, A., Monasterio Martín, I., Jaraiz Lara, A., Cantador Gutiérrez, R., Sánchez Sánchez, J. C., Varas Moreno, R., «Estudio de Casos», en: *Métodos de la investigación educativa*, Madrid, UAM-Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Magisterio de Educación Especial. Archivo en Internet (consultado el 3 de junio de 2015).
- Martínez Carazo, P. C. (2006). «El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica», en *Pensamiento y Gestión*, n.º 20, pp. 165-193, Universidad del Norte.
- Ortí, A. (1990). «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo», en: García Ferrando, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos.
- Ortí, A. (1993). «El proceso de investigación de la conducta como proceso integral: complementariedad de las técnicas cuantitativas y de las prácticas cualitativas en el análisis de las drogodependencias», en: VV. AA., *Las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales*, pp. 149-202, Madrid, Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociológicas.
- Peacock, J. L. (2005). *La lente antropológica*, Madrid, Alianza Editorial.
- Peña-Marín, C. (1989). «El discurso de la intimidad», en Castilla del Pino, C. (comp.). *La intimidad*, pp. 77-96, Madrid, Alianza Editorial.
- Plumer, K. (1989). *Los documentos personales: introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*, Madrid, Siglo XXI.
- Ragin, Ch. C. (2007). *La construcción de la investigación social*, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes-Facultad de Derecho, Bogotá.
- Roca i Girona, J. y Martínez Flores, L. (2012). «Mi vida, tu vida, la nuestra», en: Llona, Miren (Coord./Ed.). *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitateko, Bilbao.
- Romañach, J. y Lobato, M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, Foro de Vida Independiente (FVI). Archivo en Internet (consultado el 3 de marzo de 2012).
- Sánchez-Parga, J. (2005). *El Oficio de Antropólogo. Crítica de la razón (Inter)cultural*, Quito-Ecuador, Centro Andino de Acción Popular (CAAP). Archivo en Internet (consultado el 10 de junio de 2015).
- Smith, Venegas, M. (1992). «Estudio de Caso: una opción para el Trabajo Social», en *Ciencias Sociales*, n.º 56, pp. 39-42. Archivo en Internet (consultado el 3 de junio de 2015).

- Stake, R.E. (2005). *Investigación con estudios de casos*, Madrid, Ediciones Morata, Archivo en internet (consultado el 15 de febrero de 2015).
- Stake, R.E. (2013). «Estudios cualitativos de casos», en: Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (coords.). *Las estrategias de investigación cualitativa*, Manual de Investigación Cualitativa, Vol. III, pp. 154-197, Barcelona, Gedisa Editorial.
- Strathern, P. (2014). *Derrida en 90 minutos*, Madrid, Siglo XXI.
- Tójar Hurtado, J.C. (2006). *Investigación cualitativa, comprender y actuar*, Madrid, Ediciones La Muralla.
- Wilde, G. (2007). «Antropología y Estética del viaje», en *Contratiempo*, Revista de Cultura y Pensamiento, n.º 2, pp. 33-38, Buenos Aires. Disponible en www.academia.edu/2066228

La relación entre el Estado y las multilatinas en el escenario del regionalismo postliberal

Mariana S. Leone¹

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

Entre 2003 y 2013, América Latina atendió a dos fenómenos importantes. Por un lado, la emergencia de las empresas multilatinas cuyas inversiones se triplicaron y, por otro lado, el ascenso de gobiernos de tendencia progresista que apostaron por iniciativas de regionalismo postliberal o multidimensional.

Pese a la simultaneidad e impacto en el desarrollo social de estos fenómenos, se ha prestado escasa atención a la relación entre sus protagonistas: los Estados y multilatinas. Por ello, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el rol de estos actores en el desarrollo de la región. Mediante el concepto de «diplomacia económica multinivel», se comparan las negociaciones de los Estados latinoamericanos sobre todo a nivel bilateral y regional, lo que apunta a que los acuerdos de liberalización económica han favorecido el surgimiento de las multilatinas a la vez, que sus resultados en el desarrollo social son más que cuestionables. Del mismo modo, se apunta a que las negociaciones multidimensionales a nivel regional son una alternativa interesante que amplía el espacio político de los estados y permiten el desarrollo tanto de las empresas como de los ciudadanos.

Palabras clave: *Multilatinas, regionalismo, diplomacia económica multinivel, América Latina.*

Abstract

Between 2003 and 2013, Latin America has been the scenario of two significant phenomena. On one hand, the emergence of Latin American multinationals known as «Multilatinas», whose inversions tripled and on the other hand, the rise of progressive governments that have backed the postliberal or multidimensional regionalism.

Although the simultaneity and impact of this phenomena in social development, the attention paid to the relationship between its protagonists, the States and the «Multilatinas», has been scarce. For that reason, the aim of this paper is to expose the role of these actors in the regional development. In this sense, bilateral and regional negotiations of Latin American States are compared by means of the concept of «Multilevel Economical Diplomacy». This indicates the economic liberalization agreements have boosted the emergence of the «Multilatinas» meanwhile its results on social development are questionable. Furthermore, we show that multidimensional agreements at a regional stake are an interesting alternative that increase the policy space of the states and allows the development of the companies as much as the development of citizens.

Keywords: *Multilatinas, regionalism, multilevel economic diplomacy, Latin America.*

¹ Versiones preliminares de este trabajo fueron presentadas en la XIV Edición de la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas de la CEPAL (2013), como también en el X Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política (2015). Agradezco la valiosa orientación del Profesor Armando Di Filippo (Universidad de Chile), no obstante, cualquier error u omisión en este trabajo es de mi exclusiva responsabilidad.

1. Introducción

Durante el transcurso del periodo 2003-2013, mientras varias multilatinas capitalizaban grandes fortunas, diversos países de la región trazaron como objetivo fortalecer la integración regional. Se trataba del esfuerzo diplomático de gobiernos progresistas, cuya agenda social encontraban un correlato en la política exterior y que pretendía concertar estrategias más allá de los acuerdos comerciales.

En paralelo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había enfatizado la necesidad de construir pactos entre Estados, empresas y organizaciones sociales con el fin de alcanzar un desarrollo equitativo en la región. Esta dimensión de las relaciones internacionales latinoamericanas ha sido en general desatendido por politólogos y economistas, por tal motivo, el objetivo de este trabajo es analizar la relación entre estos actores en la década señalada a luz del concepto de «diplomacia económica multinivel», que se refiere a la negociación de políticas económicas ejercida por el Estado en distintos niveles o foros y que influye en la consecución de intereses de actores no estatales (p.ej.: empresas).

Este enfoque permite comparar dos concepciones de desarrollo en América Latina: por una parte, la visión ortodoxa que enfatiza la liberalización económica como elemento esencial del desarrollo; y por otra, un enfoque heterodoxo que aboga por la cooperación entre Estados en temas políticos, sociales, culturales, económicos y medioambientales.

Asimismo, la aplicación de este marco teórico permite determinar cómo los niveles de negociación amplían o reducen el «espacio político» de los agentes estatales, así también reflexionar en torno al real impacto de los acuerdos comerciales sobre las multilatinas y los ciudadanos.

2. Las multilatinas a comienzos del siglo XXI

Las multilatinas son empresas cuya casa matriz se encuentra en un país de América Latina y que han experimentado un proceso de internacionalización. En otras palabras, tras consolidar su liderazgo en un mercado nacional, estas compañías cruzan las fronteras intentando convertirse en líderes mundiales en su sector.

Los motivos que explican su internacionalización son principalmente la búsqueda de nuevos mercados tras la saturación del propio, como también la búsqueda de recursos naturales, tierras o puertos (Minda, 2008). A estos motivos puede agregarse la necesidad de diversificar el riesgo, es decir, poner los activos en distintos lugares para intentar protegerse de fluctuaciones cambiarias e inflacionarias, inestabilidad política o inseguridades medioambientales. Buscan también mejorar el acceso al capital, por cuanto en América Latina éste tiene una alta tasa de interés (14,19%) en comparación a otros países como Estados Unidos (3,25%) o Reino Unido (0,5%) (Santiso, 2008; Herrero, 2015)².

Se caracterizan por ser grupos económicos, es decir, compañías en manos de pocos inversores —una o dos familias— que se financian internamente para expandirse; o bien por ser empresas en las que el Estado tiene acciones mayoritarias como es el caso de las petroleras o empresas de servicios básicos (Grosse, 2007).

² La literatura económica analiza también otros motivos como la búsqueda de eficiencia para reducir costos o la búsqueda de activos estratégicos para acceder a un *know-how* o recursos tecnológicos, sin embargo, éstos no suelen aplicarse a las multilatinas ya que en general carecen de un perfil I+D. Véase: Morschett *et al.* 2010; Casanova, 2009.

La emergencia de las multilatinas no es un fenómeno nuevo, por cuanto a comienzos del siglo xx existieron empresas argentinas con filiales en otros países. Los años noventa será, sin embargo, el momento de la internacionalización de las empresas latinoamericanas, las cuales gracias a la afinidad cultural, lingüística e histórica lograron conquistar mercados en países vecinos (Cuervo-Cazurra, 2010; Casanova, 2009).

La expansión de las multilatinas se refleja en la Inversión Extranjera Directa (IED) de los países latinoamericanos. En el año 2004 ésta no llegaba a los US\$ 10.000 millones, cifra sumamente inferior al máximo histórico alcanzado en 2012: US\$ 49.439 millones (CEPAL, 2015). Desde entonces este indicador se ha reducido por la desaceleración económica y la disminución del precio de los productos básicos y recursos naturales a nivel mundial; sin embargo, continúa siendo elevado, registrándose en 2014 números aun alentadores: US\$ 29.162 millones.

La IED de los países latinoamericanos se dirige principalmente a otros países de la región, lo cual se percibe como un importante impulso para el desarrollo de las economías receptoras dado que incide en el crecimiento del PIB. A la vez, ésta promete una transferencia de conocimientos de gestión, de experiencia en el sector y de tecnología a la economía local, así como la generación de capital humano que luego puede rotar. La IED intrarregional también lleva acompañado la generación de empleo directo o indirecto, aunque esto no implica necesariamente que sea de calidad o significativo.

CEPAL plantea que la IED debe ser beneficiosa para el desarrollo, razón por la cual aboga por la diversificación de la economía y la reasignación de la inversión a sectores de mayor productividad. En efecto, de acuerdo a estadísticas de este mismo organismo, por cada millón de dólares invertidos se crea solamente un puesto de trabajo en el caso de las actividades extractivas y dos si la inversión se orienta a manufacturas con recursos naturales (CEPAL, 2014: 14).

Otro factor a considerar de las actuales inversiones de las multilatinas en América Latina es su rápida expansión a través de fusiones y adquisiciones (CEPAL, 2014: 54). Entre los años 2011 y 2012, estas inversiones pasaron de US\$ 8.900 millones a US\$ 21.300 millones; sin embargo, este tipo de inversión más que crear capacidades productivas o nuevos puestos de trabajo, generan reestructuraciones, despidos y desplazan del mercado a empresas nacionales menos competitivas o carentes de alta tecnología.

Este tipo de inversión, junto a las privatizaciones de empresas, predomina principalmente en América del Sur; mientras que en Centroamérica se observa una mayor inversión destinada a la creación de nuevas plantas. A nivel regional, sin embargo, el número de fusiones y adquisiciones con respecto a la IED total es menor que a nivel mundial (CEPAL, 2010), aun cuando que entre 2003 y 2013 el 60% de ésta se destinó a nuevas plantas (CEPAL, 2014: 14)

Por último, en general las multilatinas generan pocos encadenamientos con proveedores y clientes locales, falta mayor participación de las mujeres y carecen de estabilidad laboral. En este último, sin embargo, destaca la compañía Bimbo, la cual ha desarrollado un exitoso plan anti-despidos en tiempos de crisis, generando una ventaja competitiva (Casanova, 2009).

A la luz de lo recién expuesto, parece necesario que la IED de las multilatinas en la región forme parte de un plan de desarrollo asociado a la inversión pública y privada local. Este plan debe contener objetivos claros que permitan llevar a cabo un cambio estructural y generar mayor bienestar e igualdad. Sólo un activo papel del Estado permitirá esto, por cuanto éste tiene la tarea de coordinar los intereses de las multilatinas y los ciudadanos.

3. El papel de los Estados en la internacionalización de las empresas: Diplomacia económica multinivel

Las inversiones de las multilatinas se dan en un marco de políticas, tratados y disposiciones reglamentarias que los Estados deciden y negocian nacional e internacionalmente entre ellos y otros actores no estatales. Esta actividad de decisión y negociación de políticas sobre temas económicos —no meramente comerciales— se denomina «diplomacia económica». La diplomacia económica invita a tornar la mirada a las agencias estatales que crean facilidades u obstáculos para la consecución de intereses de otros actores como las empresas.

Este tipo de diplomacia es una actividad compleja que se mueve entre la política y la economía y en la cual influyen numerosos factores nacionales e internacionales (Bayne y Woolcock, 2011). Destacan entre ellos la capacidad de negociación de los actores; los regímenes que regulan las relaciones económicas internacionales; los grupos de interés; y las ideas, creencias y normas de los Estados.

Los Estados negocian en distintos niveles las regulaciones que afectan la IED, intentando siempre hacer progresos en aquellos más prometedores. Estos niveles según Woolcock (2011) son el unilateralismo, bilateralismo, regionalismo, plurilateralismo y multilateralismo, dependiendo del número y el tipo de actores entre los que se dan las negociaciones.

El tratamiento de las inversiones ha sido un tema de negociación en todos esos niveles desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Algunos de los elementos que han sido objeto de negociación permanente han sido el tratamiento nacional de las empresas, la liberalización, la transparencia de información sobre las restricciones o controles a la inversión, la protección ante expropiaciones y la regulación de controversias.

Apelando a foros multilaterales como la OMC, EEUU y los países europeos han intentado lograr un acuerdo global en torno a estos temas, sin embargo, estas negociaciones han fracasado por su propia incapacidad de concertación; por la oposición de países en vías de desarrollo, de organizaciones no gubernamentales y electorados que estiman que un acuerdo de estas características sólo va en detrimento de los trabajadores y el medioambiente; o bien por el desánimo de los empresarios (Woolcock, 2011). Ante esos fracasos, algunos Estados han optado por acercarse a otros foros plurilaterales (como la OCDE) intentando lograr acuerdos que sean extrapolables; o bien a suscribir un sinnúmero de acuerdos bilaterales.

Actualmente, los países latinoamericanos fomentan unilateralmente planes que atraigan inversionistas, sin embargo, combinan esta actividad con una preocupación constante a la hora de firmar acuerdos en algún nivel de los presentados. Parece existir cierta incomodidad a la hora de decidir entre los beneficios económicos internacionales que ofrece firmar acuerdos y los temores soberanistas o nacionalistas a perder el control ante actores extranjeros. Woolcock (2011) explica que parte del éxito de los acuerdos bilaterales se debe a que darían una mayor sensación de control para determinar el ritmo y alcance de las negociaciones, incluso si la otra parte es más poderosa.

En resumen, los Estados hacen uso de distintos niveles para abrirse a la IED, aunque el nivel bilateral parece ser el más utilizado actualmente para realizar acuerdos comprensivos de libre comercio y de inversión y que se han convertido en la estrategia predilecta de inserción al sistema internacional, eclipsando iniciativas regionales o multilaterales.

4. La diplomacia económica latinoamericana: entre políticas de liberalización y de desarrollo

Si bien el nivel de negociación no determina las ideas políticas ni las visiones económicas, un análisis de la diplomacia económica latinoamericana señala dos tendencias. Por un lado, la liberalización económica ha sido fomentada desde el multilateralismo (FMI o Banco Mundial), el bilateralismo (TLC EEUU-Chile/Colombia/Perú) o el regionalismo abierto o unidimensional (NAFTA, CAFTA-RD) y en esa visión, el rol del Estado se reduce a un mero facilitador de la inversión. Por otro lado, las políticas de desarrollo en las que el Estado asume el rol de coordinador y decisor de un plan de desarrollo de la nación, se han emprendido a través del regionalismo multidimensional, el cual emergió la primera década del siglo XXI bajo la forma del regionalismo postliberal.

Dadas estas circunstancias, es posible comparar las políticas de liberalización, que toman como protagonistas a los propietarios de capital transnacional y como objetivos la competencia, el lucro y la acumulación, con las políticas de desarrollo que buscan que los beneficiarios principales sean los ciudadanos y establecen como objetivos el bienestar, la democracia y el desarrollo. Con el fin de analizar su impacto en el desarrollo social de la región y trazar algunas sugerencias sobre la relación entre los Estados y las multilaterales.

4.1. Políticas de liberalización

Tras la crisis de la deuda de los años ochenta, en América Latina se aceptaron una serie de recomendaciones de reformas económicas, institucionales y sociales conocidas como el «Consenso de Washington» con el fin de lograr financiamiento de las Instituciones Financieras Internacionales y con ello, el crecimiento económico. Estas reformas conllevaban reducir el control del Estado sobre la economía y más concretamente, disciplina fiscal, una reorganización del gasto público, apertura del comercio internacional, eliminación de barreras a la IED, privatizaciones entre otras medidas.

Las medidas de liberalización económica influyeron en el crecimiento de la IED que ingresó a la región procedente de EEUU y Europa. Según CEPAL (2013), las políticas de apertura entre 1996 y 2001 habrían aumentado la IED de un 11% a un 25% del PIB regional; mientras que a partir del 2001 este aumento se habría moderado llegando hasta un 30%. El crecimiento sostenido de las inversiones hacia la región tras el año 2003, hizo que fueran más rentables, hecho que junto al alto precio de las materias primas habría atraído la atención de empresas del sector de recursos naturales, aunque también del sector financiero.

Tras el año 2003, también se observa el crecimiento de las multilaterales y la inversión que realizan en el extranjero (Revuelta y Alonso, 2013). Para diversos autores, las políticas de liberalización emprendidas en los años noventa habrían sido el detonador de su crecimiento. Cuervo-Cazurra (2007, 2010) defiende esta posición estudiando la influencia de la liberalización económica sobre las inversiones realizadas por empresas latinoamericanas en el exterior entre 1985 y 1999. Su estudio concluye que las reformas financieras —que darían un acceso más fácil a capitales para invertir— y laborales —flexibilidad en los contratos— habrían promovido la IED, mientras que las medidas que acentuaron los impuestos podrían haber promovido la fuga de capitales a paraísos fiscales para reducir las cargas impositivas. Su estudio, aunque es exploratorio, refleja muy bien la opinión de los economistas neoliberales que vieron la liberalización económica como el gran salto cualitativo de América Latina.

Cuervo-Cazurra (2007) afirma que el periodo de Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI) significó que las empresas no tuvieran incentivos para ser eficientes y competitivas al ser protegidas de la competencia extranjera e incluso de la competencia doméstica por los elevados niveles de regulación e intervención gubernamental en la economía. Julio Revuelta y Fernando Alonso (2013) pese a señalar que el periodo de la ISI fortaleció empresas que en su origen fueron públicas y, por ende, le deben gran parte de su impulso al Estado, concuerdan con él en que la situación cambió radicalmente con la liberalización económica.

Las políticas de liberalización adoptadas por los gobiernos aumentaron la competencia extranjera con importaciones o entrada de multinacionales, obligando a empresas nacionales a redefinir sus líneas de negocio, a tomar decisiones rápidas y efectivas según los cambios coyunturales y a mejorar sus capacidades tecnológicas y/o empresariales para seguir en el mercado. Las empresas tuvieron que adaptarse a un nuevo contexto internacional. En términos de Casanova (2009: 18), «competir con empresas extranjeras en su propia casa resultó ser una bendición disfrazada para las multilatinas. Les forzó a ser innovadoras y a fortalecer sus capacidades operativas y de administración». Y en ese proceso, algunas empresas se internacionalizaron. Sin embargo, también hubo derrotas que algunos autores no recogen.

Las virtudes de las políticas de liberalización y la doctrina económica ortodoxa son los aspectos que dominaban el pensamiento de casi todos los gobiernos de la década de los noventa. En estos años, proliferaron los acuerdos bilaterales para procesos de apertura comercial y el regionalismo unidimensional como segunda mejor opción a los fracasos de Estados Unidos ante sus intentos de acuerdo multilateral en torno a la recién creada OMC. Por tanto, cualquier iniciativa de integración regional en esta época sólo se concentraba en una dimensión: las relaciones comerciales. Incluso la CEPAL que en los años cincuenta y sesenta defendía un regionalismo desarrollista pasó a defender una reducción del rol del Estado a promotor de reformas para favorecer la expansión del sector privado por la región, olvidando las dificultades que entrañaba eso para una región que no había concretado un proceso de industrialización y que estaba lejos de la revolución tecnológica (Alves y Desiderá, 2012).

Es en esta época en la que surgen tratados regionales como NAFTA y se negocia el ALCA que proponía absorber todos los tratados de libre comercio firmados en el continente (Di Filippo, 2007). Finalmente, los desacuerdos entre países como Brasil y Argentina con Estados Unidos en temas referentes a la agricultura, la opinión pública cada vez más informada y reticente a este proyecto y el ascenso de un grupo de presidentes de tendencia progresista en la región que cuestionan las políticas de liberalización económica hicieron que el ALCA fracasara en 2005.

Estos gobiernos ascendieron al poder por una insatisfacción generalizada en la sociedad civil ante los resultados de crecimiento, empleo y exclusión social que dejaron las políticas de liberalización. Y es que lo que no señalan autores como Cuervo-Cazurra (2007, 2010), Revuelta y Alonso (2013) o Casanova (2009) cuando apuntan que incluso la ansiedad de las crisis vividas en torno al año 2001 abrió oportunidades de compra de activos a precios bajos que facilitó la expansión multilateral, es que estos análisis no informan sobre los efectos adversos que han acompañado a esos éxitos como son la concentración de capital en unos pocos grupos de la sociedad, el aumento de la desigualdad y del empleo informal y un reforzamiento de la estructura productiva poco diversificada de la región y que se concentran en los sectores de menor valor agregado de la cadena productiva haciendo a América Latina vulnerable a las coyunturas externas.

Tampoco señalan, así como lo hacen Ocampo (2015) o la CEPAL (2013), que desde los años noventa las multinacionales, incluidas las multilatinas, han tendido a flexibilizar las

condiciones laborales y a buscar reducir costos, acentuando la precariedad en el empleo de la que aún se encuentran evidencias. Estos efectos adversos que han acompañado al éxito de las multilaterales a partir de las políticas de liberalización es lo que hace que algunos gobiernos en la región se planteen proyectos de cooperación no meramente comerciales, sino que sean permeables a dimensiones sociales y políticas.

Los acuerdos meramente comerciales como los que surgieron en los años noventa y que siguen vigentes sitúan como protagonistas a los propietarios de las multinacionales latinoamericanas y no latinoamericanas, y sus beneficios no son directos a los consumidores como se promocionaba.

4.2. Políticas de desarrollo

Como afirma Di Filippo (2007) el desarrollo de las sociedades no se agota en las consideraciones de mercado, sino que incluye acciones en diferentes dimensiones, por ende, cuando se hable de políticas de desarrollo, se tratarán las acciones con el fin de cooperar en el plano económico, pero también en el ámbito político, sociocultural y ambiental. La integración a nivel político suele activar el temor a la eliminación de los estados y si bien, esto no tiene por qué ser así, sí conlleva la cesión de algunas funciones a organismos supranacionales, así como la necesidad de que la ciudadanía legitime esos procesos.

En América Latina, el arraigamiento de la asociación soberanía-estado, el presidencialismo y la existencia de una clase política que no quiere perder sus prerrogativas dificultan los avances de una concertación política intergubernamental a una unión política más profunda con representantes independientes de los Estados. La integración a nivel sociocultural conlleva la idea de crear una ciudadanía regional de modo que los miembros de los países de la región tengan los mismos derechos laborales, migratorios, sociales, así como las mismas obligaciones. Y la integración a nivel ambiental, conlleva la toma de decisiones sobre cómo gestionar el ambiente en las zonas limítrofes, teniendo en cuenta los intereses de los pobladores que habitan esas zonas.

En América Latina el impulso por realizar acuerdos multidimensionales no es reciente, sino que se puede remontar a los años cincuenta como en el caso de la Unión Europea (Malamud, 2009). Desde entonces se diferencian dos olas multidimensionales.

La primera ola entre 1950 y 1980 estuvo influida por los avances de la Comunidad Económica Europea como modelo inspirador, pero también por la difusión de la tesis del economista argentino Raúl Prebisch quien lideraba la CEPAL. Prebisch afirmaba que era necesario fortalecer las economías de la región mediante un proceso de industrialización, unificación de mercados y coordinación de políticas de desarrollo que permitiera a los Estados reducir la dependencia de otras regiones del mundo e insertarse internacionalmente pero no en desventaja. El proteccionismo exacerbado que no permitiría la competitividad y la productividad no estaba en la postura que Prebisch defendía (Alves y Desiderá, 2012).

El resultado de esto fue un conjunto de iniciativas regionales entre las que vale la pena destacar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) luego transformada en la ALADI, el Pacto Andino, la Asociación de Libre Comercio del Caribe que sería reemplazada por la Comunidad Caribeña (CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), que no se mostraron eficientes a excepción del MCCA y que no lograron la complementariedad industrial tanto por la resistencia de gobiernos autocráticos a ceder parcelas de soberanía como por la oposición de Estados Unidos a algo que era considerado como interferencias en las fuerzas del mercado.

En los años setenta, el escenario latinoamericano se vio afectado por la subida de petróleo a nivel mundial y la caída de regímenes democráticos en países como Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador y que para Dabène (2009) constituye una época de revisión en cuanto a la integración regional o de búsqueda de objetivos menos ambiciosos.

En los años ochenta se produjo un nuevo cambio caracterizado por la democratización de la región, pero también por la crisis de la deuda, los conflictos en Centroamérica y la pérdida de crédito de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) al ser observadas como meros instrumentos anticomunistas de Estados Unidos (Sanahuja, 2012). Esto reactivó la percepción en la región de que era necesario buscar soluciones regionales a los problemas económicos y a los embistes contra la democracia y por lo que las iniciativas pasaron a tener objetivos no meramente técnicos sino también políticos. De esto surgió el Grupo de Río (1987) como grupo con intereses y valores comunes, así como de resolución de conflictos de forma externa a la OEA siendo el punto en el que cerramos la primera ola de regionalismo multidimensional.

En los años noventa, la democracia se difundió por el continente y la preocupación de los Estados por la integración como una herramienta de consolidación democrática dejó lugar al interés por las cuestiones económicas. Esto hizo que en el Tratado Constitutivo de Mercosur no se mencionara el factor político que cimentó esta iniciativa. En este contexto surgieron proyectos regionales que se alejaron del proteccionismo y el desarrollo de la industria, y estuvieron imbuidos por las propuestas neoliberales del regionalismo abierto aunque no se descuidaran algunos aspectos políticos³ (Serbin, 2010). Estos proyectos son el Mercado Común del Sur (Mercosur), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la renovación del Pacto Andino como la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Situamos en este apartado estas iniciativas de los años noventa a pesar de que siguieran los presupuestos del Consenso de Washington porque tiene rasgos multidimensionales en los que se hacen progresos a partir del año 2000.

Con el ascenso de un nuevo grupo de presidentes de tendencia progresista desde 2003, América Latina no vivió el mayor crecimiento económico histórico si lo comparamos con los años sesenta y setenta, sin embargo, sí ha vivido un periodo mejoría social indiscutible en reducción de pobreza —la tasa de pobreza regional en los años noventa era del 48,4%, en el año 2002 del 43,9% y en el año 2013 de 27,9%— y en mejora distributiva, si bien aún la desigualdad es un problema a combatir (Ocampo, 2015). Y es que estos gobiernos han buscado retornar a una agenda social y a un rol más activo del Estado para hacer frente a los fallos del mercado, que les ha llevado a apostar por una nueva ola de regionalismo multidimensional que algunos han denominado regionalismo postliberal.

En esta segunda ola surgen los proyectos de la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) en contraposición a la propuesta estadounidense del ALCA, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Son proyectos multidimensionales no sólo porque vayan más allá de los acuerdos

³ El golpe de Estado de Paraguay en 1996 provocó que los países integrantes de Mercosur firmaran el Protocolo de Ushuaia que impuso una cláusula democrática que permite suspender la membresía de un país que viole los principios democráticos. Esto representó un hito en la historia de la integración regional latinoamericana, porque por primera vez se exigía desde afuera a los países una forma de régimen político y fomentó el compromiso de todo el continente con la democracia. La iniciativa de Mercosur provocó que la CAN también estableciera su cláusula democrática o que la OEA reactivara aquella que figuraba en la Carta de la Organización de 1948 pero que no se había ejercido, lo que aseguró un amplio soporte en el hemisferio a la democracia.

comerciales sino porque buscan generar políticas de desarrollo social, de infraestructura, comunicaciones, cooperación energética, cooperación en seguridad, finanzas y coordinación en política exterior.

Durante esta ola, no se puede decir que no se estén desarrollando políticas de liberalización económica incluso dentro de estos nuevos organismos o fuera de ellos como se refleja en la creación de la Alianza del Pacífico o los tratados de libre comercio que han firmado Chile, Colombia y Perú con Estados Unidos. Por eso la actualidad se presenta como un momento en el que se está construyendo, por un lado, un régimen en que las empresas transnacionales —grupo al que pertenecen las multilatinas— están tomando un papel relevante en el sistema internacional como un actor tan poderoso como los Estados y por otro, una serie de organizaciones regionales que no frenan el desarrollo de las empresas transnacionales pero sin que los Estados y los ciudadanos que se suponen representados en ellos pierdan poder y por ende, queden a merced de un desarrollo económico que no los tenga en cuenta.

Por tanto, se plantea como cuestión de reflexión el rol ambivalente de los gobiernos latinoamericanos como constructores de dos regímenes en tensión, uno que beneficia únicamente a las multilatinas y otro que es un medio potencial del desarrollo para ellas, pero también para los ciudadanos porque no limita el «espacio político», es decir, el espacio para que los gobiernos puedan decidir cómo llevar a cabo políticas en comercio, inversión y desarrollo industrial. Esta ambivalencia no podrá extenderse indefinidamente en el tiempo ante un régimen de la globalización y liberalización económica de facto. Ante ello, parece recomendable que los gobiernos se muestren más activos y decididos para que no sean meros receptores de normas que se establezcan fuera de la región sin ellos.

5. Regionalismo postliberal: ¿una apuesta por un mayor espacio político?

La reflexión sobre el efecto de la emergencia de empresas multinacionales sobre el poder de los Estados, así como el abanico de opciones que tiene éstos para negociar e intentar compatibilizar sus intereses no es nuevo. En medio de esa reflexión ha surgido el concepto de «espacio político». Este concepto hace referencia a si los gobiernos tienen espacio para decidir lo mejor para alcanzar el desarrollo o se ven coartados por las circunstancias o normas y regulaciones a los que se han comprometido.

Por un lado, Haslam (2007) señala que las multinacionales se han empoderado al aliarse con élites opuestas a un gobierno dentro de un Estado, al financiarse con entidades multilaterales como el Banco Mundial —que se presentaría como víctima prominente en caso de conflicto con los Estados— y al crearse una narrativa sobre la convergencia entre ingreso de capitales y desarrollo que ha fomentado el miedo a la fuga de estos. Y, por otro lado, los acuerdos bilaterales con una visión ortodoxa de la economía así como acuerdos de inversión que ofrecen los Estados a las empresas unilateralmente están reduciendo el espacio político de los primeros (Chang, 2005; Mayer, 2009).

Di Filippo (2007) asevera que los acuerdos bilaterales tienen este efecto, al crear mecanismos que ignoran o violan la soberanía de los Estados ya que los mecanismos de solución de controversias entre gobiernos y multinacionales quedan fuera de su jurisdicción y los tribunales de justicia no pueden aplicar sanciones en caso de que violen normas de competencia o derechos del consumidor. A esto podemos agregar que los árbitros internacionales interpretan de forma diferente acuerdos de inversión lo que genera un clima de incertidumbre que ha llevado a intentar establecer en los acuerdos explicaciones adicionales de lo estipulado.

Ante esta situación la pregunta puede ser ¿es importante que los Estados tengan espacio político? Partiendo de una visión heterodoxa de la economía que apuesta por la estructura productiva de un país como la base de crecimiento y por un concepto de desarrollo ligado a la igualdad de oportunidades no sólo económicas, la importancia de que los estados no pierdan su espacio político está en que tengan la posibilidad de generar políticas que animen la inversión pero de forma estratégica, dirigida a generar nuevos productos y nuevos procesos productivos, en especial en sectores de alto valor agregado. Políticas que permitan la difusión tecnológica y así reducir la brecha de la región con los países desarrollados y dentro de sus propias sociedades asimétricas. Políticas que hagan frente a los instrumentos que utilizan las multilaterales para pagar menos impuestos. Políticas con objetivos claros, operativizados, con metas temporales definidas sobre cómo realizar una industrialización que genere bienes competitivos y sea exitosa.

La política industrial requiere que los gobiernos puedan exigir cuentas sobre el rendimiento de las inversiones extranjeras, que puedan otorgar subsidios para impulsar organizaciones que tanto en su infraestructura como en su acumulación de experiencia, a veces tienen que empezar de cero —aunque estos subsidios pueden ser condicionales a los rendimientos en exportaciones fomentando así la competitividad—, que puedan imponerse aranceles a las importaciones en determinados sectores manufactureros. Todas estas medidas requeridas para el desarrollo de la política industrial, son medidas objeto de los acuerdos de liberalización de inversiones que se han negociado en torno a la OMC en lo multilateral, en la OECD en lo plurilateral y en acuerdos bilaterales y es por ello, que en lo multilateral no se han logrado acuerdos entre países desarrollados y en desarrollo porque los últimos definitivamente no quieren perder el espacio político necesario para su desarrollo.

Por tanto, parece justificado el temor que ha surgido en torno a este tipo de acuerdos en lo multilateral, no obstante, lo que resulta llamativo es que estas reticencias no sean tan fuertes ante los acuerdos bilaterales pese a que en ellos existen muchas más acciones coercitivas hacia los países menos poderosos y muchas veces éstos no tienen las mismas capacidades para negociar que las grandes potencias.

En este punto es interesante recoger la perspectiva de Mayer (2009) de que el espacio político no implica necesariamente que sea usado para algo bueno, rompiendo así una asociación que ciertamente no tiene porqué tomarse como dada. El espacio político requiere *policy-makers* que rindan cuentas, mejorar las instituciones, reducir la corrupción y, por tanto, así como se desea corregir los fallos del mercado con regulaciones internacionales o regionales, también se debe corregir fallos que pueden introducir los gobiernos.

En este punto podría equivocadamente creerse que es mejor que cada Estado mantenga su autonomía «teórica», sin embargo, no hay que olvidar que todos están expuestos a los efectos adversos del mercado, a las decisiones políticas en otros lugares o incluso de las personas que ocupan el gobierno en un momento dado. Generar compromisos regionales —a lo que no se opone la OMC, sino que más bien considera que puede ser un paso a acuerdos multilaterales— o de cooperación sur-sur son una alternativa atractiva en un contexto de economía globalizada donde las multinacionales ganan poder.

Organizaciones como UNASUR, ALBA y CELAC tienen entre sus objetivos mejorar la posición de negociación de bloque de modo que, si se reevalúa la estructura de gobernanza global en lo económico, se puedan tomar decisiones en que haya una participación no condicionada a presiones nacionales (cabildeo de multinacionales) como internacionales (amenazas comerciales). Asimismo, el regionalismo postliberal plantea la disminución gradual de las barreras al flujo libre de bienes, servicios y capital que pueden ser de interés de las mul-

tilatinas, no obstante, a diferencia de los acuerdos de libre comercio que suelen ser rápidos y de amplio alcance, entrañan una mayor planificación del desarrollo y en la que al menos en discurso, distintos agentes sociales pueden participar en su determinación.

6. Consideraciones finales

Usualmente el Estado y las empresas se interpretan como fuerzas opuestas o como fuerzas que van en la misma dirección y cuyos intereses son complementarios. Ciertamente, como afirma Herrero (2015) hay instancias en las que esa rivalidad no existe pues el Estado puede ser propietario de una empresa o los programas sociales que pone en marcha un gobierno se realiza gracias a los recursos cedidos por corporaciones en aquello que llaman Responsabilidad Social Corporativa. Pero del mismo modo como afirma Haslam (2007) no se puede pensar que no existen conflictos y diferencias de intereses entre el Estado y las empresas.

Esto demuestra que son actores distintos, pero con una relación estrecha de interdependencia y que afecta directamente al desarrollo de los países. En el caso latinoamericano, se observa que la emergencia de las multilatinas no implica un mayor desarrollo de la región si entendemos por desarrollo la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, y no solamente de los intereses de unos pocos grupos sociales. Del mismo modo, y pese a que algunos autores consideren que las multilatinas son las protagonistas que están contribuyendo a aumentar los lazos dentro de la región, en este trabajo exponemos que el proceso por el que están emergiendo impide que sea así.

Los Estados, al adoptar políticas de liberalización económica principalmente desde el bilateralismo acortan su espacio político, es por ello que en la última década se han podido presenciar escaladas de conflicto entre los Estados latinoamericanos y las multilatinas como son los casos de la nacionalización de hidrocarburos en Bolivia en mayo de 2006, medida que afectó los intereses de Petrobras; la expulsión de Odebrecht de Ecuador en septiembre de 2008 y que hizo que el gobierno brasileño llamara a consultas a su embajador, una medida sin precedentes; o la tensión entre Santiago de Chile y Buenos Aires a raíz de una decisión de desalojo de la aerolínea LAN de Aeroparque Jorge Newberry en agosto de 2013, aunque luego la decisión fuera suspendida por la propia justicia argentina.

El hecho es que las multilatinas y otras multinacionales son percibidas como actores que buscan su beneficio —pese a que cada vez es más popular aquello de la Responsabilidad Social Corporativa a la vez que se evaden impuestos— o como una extensión del poderío de unos Estados sobre otros en la región, aunque sus inversiones representen la promesa de capital y empleo.

Consideramos que los procesos de integración regional más profundos podrían potenciar el desarrollo económico, político, social y cultural sin asfixiar el espacio político que requieren los Estados para emprender las políticas industriales y comerciales necesarias en cada contexto local. A la vez, las organizaciones regionales se plantean como foros que fomenten los pactos sociales entre actores —Estados, empresas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil— reduciendo la probabilidad de que surjan conflictos como los anteriormente señalados, tanto por generar marcos regulatorios de actuación claros que reduzcan un entorno de incertidumbre como por hacer que las decisiones que se tomen sean fruto de una amplia participación.

Los acuerdos regionales no se oponen a la creación de mercados comunes que generen mayor competitividad y eficacia, las multinacionales no son los actores perdedores en este

caso. Por el contrario, además de la convergencia de normas y regulaciones, pueden beneficiarse por la interconexión de infraestructuras o la construcción de centros de solución de controversias que planteadas por los gobiernos en el marco de UNASUR. Pese a esto, no son tampoco las protagonistas y en ese marco, los Estados no ven vulnerada su autonomía. Baste citar el ejemplo de conflicto entre Ecuador y la multinacional —si bien no es multilateral— Chevron-Texaco en el que, tras una sentencia de la justicia ecuatoriana, la multinacional emprendió una multimillonaria campaña de desprestigio de las instituciones ecuatorianas e interpuso una demanda ante el Tribunal Arbitral de la Corte Internacional de la Haya. Esto motivó a que el Gobierno del Ecuador vea el regionalismo como plataforma para reivindicar la vulneración de su autonomía y proponer así, la creación de un Centro de Solución de Controversias de UNASUR en el que haya mayor equilibrio y menos posibilidades de coerción paralela⁴.

Los Estados latinoamericanos a pesar de sus impulsos de integración regional desde hace más de cincuenta años, siguen reticentes a ceder parte de su soberanía a una organización regional haciendo que muchos vean la integración como simple retórica. Pese a esto, la conveniencia de generar una institucionalidad regional que haga a los Estados más activos en la globalización y que proteja a los más pequeños, debe ser tomada en cuenta en la decisión de los Estados sobre cómo fomentar el desarrollo.

Optar por la integración regional no significa dejar fuera a las multilaterales. Éstas también trabajan por los intereses de una nación, pero son los Estados quienes deben decidir que ellas no sean las únicas beneficiadas de su proceso de internacionalización. El regionalismo como presentamos en este trabajo, no es un proceso rápido como los acuerdos bilaterales. Es un proceso gradual y selectivo, lo que no implica que no se deban empezar a tomar acciones concretas en pos de éste.

La literatura que estudia las multilaterales no puede dejar de lado el análisis de los actores que las rodean como el Estado o la sociedad civil porque si no, las conclusiones sobre sus resultados están sesgadas a la cantidad de IED y rentas que generan para un país. Es fundamental revisar su incidencia en la calidad del empleo, la extensión de un *know-how* que contribuya a reducir la brecha tecnológica de la región con respecto a los países desarrollados, las características de los proyectos y su adecuación a las necesidades locales y, en definitiva, ver cómo contribuyen al cambio estructural de la matriz productiva latinoamericana.

Este trabajo es una contribución a esa literatura de multilaterales más comprehensiva pero también a la de integración regional que olvida realizar un mapa de actores más amplio que el de los Estados, y aporta la aplicación del concepto de Diplomacia Económica Multinivel al caso de la inversión latinoamericana, sobre todo, teniendo en cuenta los niveles bilateral y regional.

Referencias bibliográficas

Alves, R. y Desiderá, W.A. (2012). «La recuperación del desarrollismo en el regionalismo latinoamericano». En Desiderá, W.A. y Alves, R. (comps.) *Perspectivas para la Integración de América Latina* (pp. 11-37). Brasilia: Ipea-CAF.

⁴ Este caso, a su vez, ha motivado a que Ecuador junto a Sudáfrica propusieran a nivel multilateral la necesidad de crear un instrumento jurídicamente vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos, que haga frente a violaciones de derechos humanos cometidas por inversores internacionales. En junio de 2014, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Resolución 26/9 para elaborar este instrumento.

- Bayne, N. y Woolcock, S. (2011). «What is economic diplomacy?». En Bayne, N. y Woolcock, S. (eds.) *The New Economic Diplomacy. Decision-Making and Negotiation in International Economic Relations*, 3.ºed. (pp. 1-17). Farnham: Ashgate
- Casanova, L. (2009). *Global Latinas*. Hampshire: Palgrave MacMillan
- Casilda, R. (2015). «América Latina: Las empresas multilatinas», documento de Trabajo N.º 64, Madrid: IELAT, disponible en <http://www.ielat.es/inicio/index.php/publicaciones/documentos-de-trabajo-blog/1397-el-ielat-publica-el-dt-64-america-latina-y-las-empresas-multilatinas485>
- CEPAL (2010). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2009*. Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas.
- CEPAL (2013). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2012*. Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas.
- CEPAL (2014). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2013*. Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas.
- CEPAL (2015). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2015*. Santiago de Chile: Publicaciones de Naciones Unidas.
- Chang, H. (2005). «Policy space in historical perspective with special reference to trade and industrial policies», documento presentado en la Conferencia del Aniversario N.º50 del Queen Elizabeth House en la Universidad de Oxford, 4-5 de Julio de 2005.
- Cuevo-Cazurra, Á. (2007). «Liberalización económica y multilatinas», *Journal Globalization, Competitiveness and Governability*, Vol.1, N.º1, pp. 66-86.
- Cuevo-Cazurra, Á. (2010). «Multilatinas», *Universal Business Review*, Primer Cuatrimestre, pp. 14-33.
- Dabène, O. (2009). *The Politics of Regional Integration in Latin America. Theoretical and Comparative Explorations*. New York: Palgrave Macmillan.
- Di Filippo, A. (2007). «América Latina: integración regional en la era global», *Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol. IX, N.º2007, pp. 143-170
- Di Filippo, A. (2013). *Poder, Capitalismo y Democracia. Una visión sistemática desde América Latina*, Santiago de Chile: Ril
- Grosse, R. (2007). «The Role of Economic Groups in Latin America». En Grosse R. y Mesquita, L. F. (eds.) *Can Latin American Firms Compete?* (pp. 29-45). Oxford: Oxford University Press
- Haslam, P. A. (2007). «The firm rules: Multinational corporations, policy space and neoliberalism», *Third World Quarterly*, 28:6, pp. 1167-1183
- Herrero, G. (2015). «Business beyond boundaries in Latin America. The power of multilatinas and innovative practices to address growth and social advancement», en Dominguez, J. y Covarrubias, A. (eds.) *Routledge Handbook of Latin America in the World* (pp. 434-453). Nueva York: Routledge.
- Malamud, C. (2009). «La crisis de la integración se juega en casa», *Nueva Sociedad* N.º219, enero-febrero, pp. 97-112.
- Mayer, J. (2009). «Policy space: what, for what and where?», *Development Policy Review*, 27 (4), pp. 373-395.
- Minda, A. (2008). «The strategies of multilatinas: from the quest for regional leadership to the myth of the global corporation». Cuaderno 2008-08 (marzo), Santiago de Chile, disponible en <http://ideas.repec.org/p/grs/wpegrs/2008-08.html>
- Morschett, D., Schramm-Klein, H., y Zentes, J. (2010). *Strategic International Management. Text and Cases*, 2.ºed, Wiesbaden: Gabler
- Ocampo, J.A. (2015). «Los retos del desarrollo latinoamericano a la luz de la historia», *Cuadernos de Economía*, 34(66), pp. 479-506.

- Revuelta, J. y Alonso, F. (2013). «Presencia de las multilatinas en Europa: tipología y estrategia empresarial», Instituto Complutense de Estudios Internacionales Working Papers, Santiago de Chile, disponible en http://eprints.ucm.es/21840/1/WP_03-13.pdf
- Sanahuja, J.A. (2012). «Post-liberal regionalism in South America: the case of UNASUR». European University Institute Working Paper, Florence.
- Santiso, J. (2008). «La emergencia de las multilatinas», *Revista de la CEPAL*, 95, Agosto, pp. 7-30.
- Serbin, A. (2010). «Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos». *Documentos CRIES*, Madrid, disponible en <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/.../Documentos-15-web.pdf>
- Woolcock, S. (2011). «Multilevel economic diplomacy: the case of investment». En Bayne, N. y Woolcock, S (eds.). *The New Economic Diplomacy. Decision-Making and Negotiation in International Economic Relations*, 3ed. Farnham: Ashgate, pp. 131-151.

La sociología de Émile Durkheim: un proyecto de carácter psicológico

Fernando Tapia Alberdi

Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho
Facultad de Derecho de la UPV/EHU

Resumen

En este artículo se muestra que uno de los rasgos distintivos de la aproximación al estudio de los fenómenos sociales de Émile Durkheim —probablemente el más desconocido, y, por ello, más obviado—, es su carácter marcadamente psicológico. Lo que antecede significa, nada más y nada menos, que los planteamientos durkheimianos en torno al objeto y a la metodología de la sociología, o dicho de otra manera, su visión de los fenómenos sociales, y su concepción de los modos de conocer tales fenómenos, derivan de la concepción de la naturaleza y el funcionamiento de la mente humana, que se contiene en su «doctrina de la dualidad constitucional del ser humano». La centralidad de esta doctrina en el interior del sistema de pensamiento del autor alsaciano es tal, que la legitimidad de las propuestas sociológicas durkheimianas en relación al objeto y al método de la disciplina se deriva de la misma.

Palabras clave: *estudios sociológicos durkheimianos, representaciones colectivas, objeto de estudio sociológico, metodología durkheimiana, psicociología.*

Uno de los rasgos distintivos de la aproximación al estudio de los fenómenos sociales de Émile Durkheim —probablemente el más desconocido, y, por ello, más obviado— es su carácter marcadamente psicológico. Lo que antecede significa, nada más y nada menos, que los planteamientos durkheimianos en torno al objeto y a la metodología de la sociología, o dicho de otra manera, su visión de los fenómenos sociales, y su concepción de los modos de conocer tales fenómenos, derivan de la concepción de la naturaleza y el funcionamiento de la mente humana, que se contiene en su «doctrina de la dualidad constitucional del ser humano». La centralidad de esta doctrina en el interior del sistema de pensamiento del autor alsaciano es tal, que en este artículo se afirma que la legitimidad de las propuestas sociológicas durkheimianas en relación al objeto y al método de la disciplina se deriva de la misma. En efecto, es a partir de su peculiar concepción de la psique humana que Durkheim desarrolla una novedosa teoría de las representaciones colectivas que implica, al mismo tiempo, una reelaboración del modelo de causalidad contenido en su obra temprana. Partiendo de una teoría psicológica que explica el origen de los estados de conciencia individuales mediante la idea de la síntesis o fusión de elementos primarios, desarrolla su teoría de las representaciones colectivas, o dicho de otra manera, su teoría de la mentalidad de grupo que viene acompañada de la idea del inconsciente social. Así, el proyecto socio-psicológico de Durkheim, se basa en una psicología de los estados menta-

les del individuo según la que las representaciones mentales o las ideas de éste están totalmente determinadas por la acción de la colectividad. Según esta teoría, la mayor parte de los contenidos de la conciencia humana, es decir la mayoría de las representaciones que la pueblan, tanto las de tipo normativo —las reglas e ideales morales, las costumbres, el Derecho—, como las de tipo cognitivo —las llamadas categorías—, tienen origen y función social. Siendo así lo que antecede, la sociología durkheimiana, que inevitablemente deviene en psico-sociología, o sociología de los fenómenos mentales, es la única disciplina científica que está en condiciones de explicar la naturaleza de la psique humana, y la de los contenidos que allí se encuentran.

En lo que sigue, se muestra que, a pesar de que desde el mismo momento en que publica *Las reglas del método sociológico*, la concepción durkheimiana es atacada, entre otras cosas, por dejar de lado el elemento mental de la sociología, o, en otras palabras, por construir la sociología al margen de la psicología, esta crítica —y la polémica subsiguiente— carece de fundamentos. Para ello, en primer lugar, y para comprender los términos de la polémica contextualizándolos en su época, se presentan evidencias que demuestran el gran interés del autor alsaciano por integrar la psicología en su sistema de pensamiento en los albores de su itinerario intelectual. A continuación, y tras exponer sumariamente la teoría durkheimiana de las representaciones colectivas, se muestra que la polémica a la que se ha hecho referencia no es sino el resultado de un malentendido que debe ser aclarado. En relación a lo que antecede, se muestra que sus propuestas en torno al objeto y al método de la sociología descansan sobre una teoría acerca de la naturaleza y el funcionamiento de la psique humana: su —poco conocida— concepción de «la dualidad constitucional de la naturaleza humana».

I

Es indudable el interés que, a lo largo de todo su itinerario intelectual —y, especialmente, en sus comienzos—, Durkheim mostró por los avances de la psicología de su tiempo y, paralelamente, por integrar la psicología en su sistema de pensamiento. En efecto, si atendemos al programa del curso de filosofía que imparte en el Liceo de Sens al comienzo de su carrera como profesor (1884), ya podemos observar que, siguiendo la tradición cousiniana, no sólo asigna un lugar preferente a la psicología, ubicándola al comienzo del programa mismo, sino que además le dedica más de una treintena de lecciones (vid.: Durkheim, 2002g, I: 26-180). En relación a la perspectiva que adopta al desarrollar los contenidos del curso, hay que tener presente que a lo largo de las lecciones del mismo todavía no encontramos atisbo alguno de reflexión sociológica ni, consiguientemente, de realismo social. No obstante, el uso temprano de algunos de estos conceptos, continúa utilizando en su obra sociológica —y psicológica— posterior indica el importante lugar que la reflexión psicológica ha ocupado siempre en el interior del complejo sistema durkheimiano. Los temas que desarrolla en las lecciones sobre la psicología son diversos: la conciencia, la razón, las facultades de la concepción (la imaginación, la memoria, la asociación de ideas), el sueño, la ensoñación, la locura, etc. En lo que respecta al objeto de la psicología, Durkheim señala que es «describir los estados de conciencia y reducirlos a un número determinado de tipos generales» (Ibíd., pág. 29). Esta es una tarea crucial, el corolario de la reflexión filosófica, podríamos afirmar, teniendo en cuenta que, en este mismo curso, el alsaciano define la filosofía como «la ciencia de los estados de conciencia y de sus condiciones» (Ibíd., pág. 11). Estos estados de conciencia reflejan las distintas facultades del alma humana como son: a) la facultad de actuar u obrar o la actividad (Ibíd., pág. 36); b) la facultad de sentir placer y dolor, o la sensibilidad (Ibíd.); y, en fin, c) la facultad de co-

nocer y de tener ideas, o la inteligencia (Ibíd., págs. 36-7). La noción de *estados de conciencia* incluye, así, conceptos (como los de tiempo, espacio y causalidad), las inclinaciones, las pasiones, las emociones y las representaciones. Como señalamos *infra*, el objeto de estudio de la nueva disciplina que, años más tarde, se encuentra en proceso de fundación y que Durkheim denomina sociopsicología —o psicología social—, son, precisamente, los «estados de la conciencia colectiva» o, como se ocupará de insistir más tarde, las «representaciones colectivas».

Tras impartir el curso de Sens al que nos hemos referido, el joven Durkheim solicita una liberación de docencia para el curso universitario 1885-1886, y, cuando la obtiene, se traslada París. Es precisamente, en este periodo en el que emerge en Francia una «*psychologie nouvelle*» de carácter experimental, que nuestro autor «lee a Charcot y va a escuchar a Théodule Ribot a la Sorbona» y, en fin, «descubre la psicofisiología» (Fournier, 2007: 92). Puede afirmarse, pues, que en aquel momento en el que la reflexión filosófica «bascula» hacia la psicología, el joven profesor alsaciano no permanece —ni mucho menos— ajeno a ese movimiento. En este sentido —y como simple anécdota que atestigua su estrecha relación con la psicología de su tiempo—, merece señalar que, cuando parte a Alemania en enero de 1886, porta una carta de recomendación de Théodule Ribot dirigida a Wundt, creador del primer laboratorio de psicología experimental moderno (Ibíd., pág. 94).

Cabe destacar, por lo demás, que durante el mes de agosto de 1889 se celebra en París el primer Congreso internacional de psicología que preside el célebre Jean-Martin Charcot y que reúne a los más conocidos investigadores y estudiosos franceses (como Alfred Espinas, Théodule Ribot, Hippolyte Taine, Charles Richet, Pierre Janet y Valentin Magnan, etc), y a las más importantes figuras internacionales del ámbito de las ciencias humanas del momento (como Wilhem Wundt, William James, Alexander Bain, Cesare Lombroso, Enrico Morselli, etc). Entre los temas objeto de discusión destacan la hipnosis, las alucinaciones, el sonambulismo, el sueño, el espiritismo y, en general, todos aquellos «hechos extraordinarios» que fascinan a los psicólogos positivistas franceses de la época¹. Pues bien, entre los asistentes a dicho congreso, destacan especialmente unos entonces desconocidos Gabriel Tarde, Émile Durkheim y Sigmund Freud. Teniendo en cuenta lo que antecede, no sorprende que, unos años más tarde, en el momento en el que termina de redactar sus artículos sobre «*Las reglas del método sociológico*», que se publican a partir de marzo de 1894, Durkheim imparta cursos de sociología y de psicología paralelamente². En fin, terminamos señalando que, en una carta que por aquellas fechas envía a su sobrino Marcel Mauss, Durkheim se refiere brevemente a la relación entre la sociología y la psicología de forma harto significativa en los términos que siguen: «la sociología es un precioso instrumento para filosofar e, incluso, para hacer una psicología. Estoy a punto de relevar a filósofos y psicólogos» (Durkheim, 1998: 36). Así, esta cita muestra a las claras que concibe a la sociología como indisolublemente vinculada a la filosofía y a la psicología, desde el momento en que la nueva disciplina sociológica puede ofrecer soluciones a los problemas que se han planteado desde las otras disciplinas.

¹ Sobre esta cuestión, vid.: Mucchielli, 1998: 196 y Fournier, 2007: 92-4.

² Puede consultarse una relación completa de los cursos universitarios impartidos por Durkheim, tanto en Burdeos como en París, en: Lukes, 1985: 617-620.

II

Cuando este libro apareció por primera vez dio origen a discusiones bastante acaloradas. [...] Nos acusaron de realismo y de ontologismo, siendo así que en muchas ocasiones habíamos declarado que la conciencia, tanto individual como social, no era para nosotros nada substancial, sino sólo un conjunto más o menos sistematizado de fenómenos sui generis. Nos acusaron de eliminar el elemento mental de la sociología, siendo así que habíamos afirmado expresamente, y lo habíamos repetido de todas las formas posibles, que la vida social estaba hecha por entero de representaciones (Durkheim, 2002c: 9; trad.: 1988: 35).

Este pasaje del prefacio de la segunda edición de *Las reglas del método sociológico* (1901) es enormemente significativo, pues, además de contener la síntesis de la respuesta durkheimiana a las críticas que se dirigen a sus propuestas sociológicas contenidas —sobre todo pero no exclusivamente— en la obra citada, refleja nítidamente cuál es la postura del autor alsaciano en torno a la naturaleza de los fenómenos sociales. En efecto, frente a los virulentos reproches de sus críticos, que le acusan de realismo y de ontologismo, es decir de reificar o hipostasiar la sociedad, dejando de lado el contenido de las conciencias individuales, construyendo una sociología que no tiene nada que ver con la psicología, Durkheim responde que ha afirmado en repetidas ocasiones la naturaleza psíquica o mental de la sociedad, lo cual le ha conducido a subrayar el carácter psicológico de la nueva aproximación sociológica que inaugura con sus estudios. En efecto, frente a sus críticos, afirma tajante que la vida social está hecha por entero de representaciones, subrayando de esta manera la naturaleza psicológica de los fenómenos sociales³. Estos fenómenos tienen las mismas características que los demás hechos psíquicos, es decir, son estados de la conciencia; y se diferencian de ellos solamente por su origen, es decir porque derivan de causas sociales, de las que la psicología individual no puede dar cuenta. Evidentemente, en cuanto hechos sociales, las representaciones colectivas vienen caracterizadas, por la exterioridad, la coerción (Durkheim, 2002c: 18-23; trad.: 1988: 57-68) y la superioridad (Ibíd., pág. 69; trad.: pág. 180). En lo que se refiere a esta última característica, el autor alsaciano propone que las representaciones colectivas se sitúan en el nivel más alto de los fenómenos psíquicos; o, lo que es lo mismo, son el producto final del proceso representacional: primero surgen las representaciones de la conciencia individual a partir de elementos más simples; luego, las combinaciones de diversas representaciones individuales originan las representaciones colectivas; y, en fin, aparece el tipo más elevado de todas las representaciones, que surge de las combinaciones de los elementos primarios de la conciencia social, es decir, nuevas representaciones colectivas. Estas últimas son «más elevadas, ya que son expresión de lo que nuestro autor denomina «hiper-espiritualidad» de la vida social» (Durkheim, 2002e: 22; trad.: 2000: 58).

No obstante lo anterior, las características de exterioridad, coerción y superioridad deben entenderse en relación a otra característica de las representaciones colectivas como es la «interioridad». En efecto, Durkheim señala —y en no pocas ocasiones— que las representaciones colectivas, como las individuales, existen sólo en las conciencias individuales. Así, a

³ Ya en uno de sus primeros escritos, la reseña del libro de Schäffle *Bau und Leben des sozialen Körpers: Erster Band*, se refiere a la nueva ciencia que está inaugurando como la «psicología social», disciplina que, en su opinión debe ocuparse del análisis de «la vida psicológica de la sociedad» (Durkheim, 1975, I: 364-5). Incluso en su tesis doctoral francesa sobre *La división del trabajo social*, insiste en la naturaleza psíquica de los fenómenos colectivos, y afirma que constituyen el objeto de estudio de una nueva ciencia positiva de carácter sociológico que denomina socio-psicología (vid.: Durkheim, 2002b, II: 101; trad.: 1987: 411-2).

pesar de subrayar la nota de la exterioridad de los hechos sociales, el autor alsaciano afirma, de forma aparentemente contradictoria, que las representaciones colectivas son fenómenos psíquicos —es decir, internos o internalizados—, pues, en sus palabras, «es de toda evidencia que que nada hay en la vida social que no se encuentre en las conciencias individuales; sólo que todo lo que se encuentra en estas últimas procede de la sociedad» (Durkheim, 2002b, II: 102; trad.: 1987: 413)⁴.

Lo que antecede pone de manifiesto que, si bien es cierto que, en lo que respecta a las características de los fenómenos sociales —sobre todo, la exterioridad—, los modos de expresión durkheimianos adolecen de una «importante ambigüedad de la que él era consciente a medias», y a la que, en gran medida, se deben los reproches de sus críticos, según los que «su «realismo social» implica la existencia de una «mente de grupo», una conciencia colectiva distinta de la de sus miembros considerados conjuntamente, también lo es que, a lo largo de su carrera, nuestro autor subrayó en repetidas ocasiones que los hechos sociales, al mismo tiempo, son internos a los individuos.

En *Las reglas del método sociológico* Durkheim incurre en la ambigüedad que se observa también en *La división del trabajo social* en lo que se refiere al uso del término «exterioridad» en relación a la caracterización de los hechos sociales, aunque al mismo tiempo, al afirmar que los hechos sociales «consisten en representaciones y acciones» (Durkheim, 2002c: 19; trad.: 1988: 58), sin duda, subraya la naturaleza mental de los mismos. Es por ello que, en opinión de nuestro autor, la sociología no puede definirse al margen o contra la psicología, sino que constituye su complemento indispensable.

III

Las afirmaciones durkheimianas sobre la existencia de una conciencia colectiva distinta de las conciencias individuales, exterior a ellas, pero que, a su vez, sólo existe en la mente de los individuos hacen necesario explicar teóricamente tanto la inmanencia de las representaciones colectivas, como su naturaleza distintiva, su carácter de fenómenos *sui generis*. Dicho de otra manera, es preciso reconstruir teóricamente el proceso mediante el que las conciencias individuales entran en contacto con la conciencia colectiva. Esta es la cuestión que analizamos a continuación.

Con la orientación apuntada en los trabajos anteriores que hemos citado *supra*, en su conocidísimo libro titulado *El suicidio* y en el ensayo titulado «Representaciones individuales y representaciones colectivas», Durkheim emprende la tarea de determinar las leyes de la ideación colectiva. En la primera de las obras, en la que solamente esboza su teoría, tras afirmar que «la vida social [...] está hecha esencialmente de representaciones», no ve inconveniente «en que se diga de la sociología que es una psicología [...]», pero, eso sí, «siempre que se tenga cuidado de añadir que la psicología social tiene sus propias leyes, que no son las de la psicología individual» (Durkheim, 2002d, III: 22; trad.: 1992: 341-2.). En el ensayo titulado «Representaciones individuales y representaciones colectivas», en que desarrolla la teoría antedicha, nuestro autor insiste en la idea de la naturaleza psíquica de los fenómenos sociales y va más allá, llegando a afirmar, incluso, que «la psicología colectiva es la sociología en su totalidad» (Durkheim, 2002e: 22, n. 1; trad.: 2000: 57, n. 17). Es precisamente la diferente naturaleza del objeto de estudio de estas disciplinas, es decir, la sociología y la psicología, la que exige, según nuestro autor, la adopción de unas reglas metodológicas adaptadas a cada

⁴ Además, confirma lo anterior en *Las reglas del método sociológico*, donde podemos leer que un hecho social «es un estado del grupo que se repite en los individuos» (Durkheim, 2002c: 21; trad. 1988: 64).

una de ellas. Como se desprende de la lectura de la recensión del ensayo citado publicada por Celestin Bouglé en *l'Année sociologique*, este último —y, por supuesto, el resto de los colaboradores de Durkheim— se adhieren y defienden la teoría durkheimiana. Según señala, de la obra de este último valora especialmente el «naturalismo sociológico» que «no excluye toda la psicología de la sociología», sino que implica la constitución de «una psicología especial, propiamente colectiva». En consecuencia, en opinión de Bouglé, no puede decirse que la perspectiva durkheimiana sea «materialista», sino que, por el contrario, es evidente que es «hiper-espiritualista» (Bouglé, 1899: 155).

Retomando la exposición del análisis durkheimiano, en lo que respecta a las representaciones de la conciencia individual, es decir, los hechos psíquicos objeto de la investigación de la psicología individual, son realidades *sui generis* relativamente autónomas, que tienen características distintivas específicas y que pueden afectarse o influenciarse mutuamente y combinarse de acuerdo a sus propias leyes. La postura de Durkheim puede resumirse en las ideas siguientes: 1) los elementos o componentes primarios de los estados de conciencia individual, las sensaciones, están vinculadas directa y necesariamente a estados de las células cerebrales; 2) una vez que existen, las sensaciones se combinan de una forma que ya no es posible explicar solamente desde el punto de vista de la fisiología cerebral, y 3) de las combinaciones resultan las imágenes, las cuales, al combinarse, conforman conceptos; y este proceso no termina necesariamente en este punto⁵.

Por su parte, lo que caracteriza a las representaciones colectivas es precisamente que son colectivas, tanto en lo que respecta a su sustrato u origen, como en lo que respecta a su referencia u objeto y, evidentemente, en que son compartidas por los miembros de una sociedad o grupo. Así, como señala Lukes, Durkheim propone que las representaciones colectivas «son socialmente generadas y que [además] se refieren a [...] la sociedad»⁶. Durkheim subraya además que, aunque compartan determinadas características con las representaciones individuales, es necesario insistir sobre lo que denomina la «independencia relativa» de las representaciones colectivas (Durkheim, 2002e: 17; trad.: 2000: 49), que implica a su vez la independencia de las ciencias que explican cada uno de los fenómenos referidos (Ibíd., pág. 4; trad.: pág. 28).

La explicación del origen o de las causas de las representaciones individuales, es decir, la psicología individual, sirve a Durkheim de punto de partida para presentar su concepción sobre el origen y la naturaleza de las representaciones colectivas o, dicho de otro modo, su teoría de la mentalidad del grupo que se basa en la idea del inconsciente social, y que exponemos a continuación. En su opinión, del mismo modo que las representaciones individuales (o estados de conciencia individual), aunque íntimamente vinculadas al «sustrato» que las origina —es decir, a las células cerebrales—, son realidades *sui generis* que no pueden explicarse del todo sólo por medio de estas últimas, las representaciones colectivas que surgen del «sustrato» que constituye la asociación de los individuos, son hechos *sui generis* que tampoco pueden explicarse atendiendo solamente a las características de los individuos que se asocian. Según señala, tal propuesta supone «afirmar del reino social» lo mismo que se afirma «a propósito del reino psíquico»; a saber: que el todo es mayor que la suma de las partes (Durkheim, 2002e: 16-7; trad.: 2000: 48.). Así pues, el sistema que origina la asociación de los individuos —el cual, como dice en *Las reglas del método sociológico*, varía «en función del número y la naturaleza de las partes elementales de que está compuesta la sociedad, la manera en que están distribuidas, el grado de coalescencia que han

⁵ Una interesantísima exposición de la psicología durkheimiana puede encontrarse en: Gehlke, 1915.

⁶ El sociólogo británico observa que esta dualidad es muy acusada en su sociología de la religión y en su sociología de la moral (Lukes, 1985: 7).

alcanzado, la distribución de la población sobre la superficie del territorio, el número y la naturaleza de las vías de comunicación o la forma de las viviendas» (Durkheim, 2002c: 22; trad.: 1988a: 66)— constituye la causa u origen primero de las representaciones colectivas. No obstante, las representaciones que surgen de la interacción de las mentes individuales del sustrato primero, se convierten «en realidades parcialmente autónomas» que, al combinarse, producen nuevas representaciones más genuinamente sociales (Durkheim, 2002e: 20; trad. 2000: 55).

Tras exponer la analogía durkheimiana sobre el origen y la naturaleza de las representaciones que «pueblan» la mente humana, hay que destacar que, sin lugar a dudas, los procesos mentales individuales en sí mismos no interesan demasiado a nuestro autor. De hecho, Durkheim considera que la vida mental del individuo deriva, sobre todo, del ambiente o del medio social en cuyo interior se encuentra. Lo anterior se evidencia con claridad en las páginas de *La división del trabajo social* en las que afirma que «los hechos sociales no son el simple desenvolvimiento de los hechos psíquicos, sino que los segundos, en gran parte, son sólo la prolongación de los primeros dentro de las conciencias»; de hecho, «todo lo que se encuentra en estas últimas, procede de la sociedad». En relación a lo anterior, afirma que «la mayoría de nuestros estados de conciencia no se habrían producido entre los seres aislados, y se habrían producido de forma muy diferente entre seres agrupados de otra manera» (Durkheim, 2002b, II: 101; trad.: 1987: 412-3). También se evidencia a lo largo de las páginas de *Las reglas del método sociológico* que nuestro autor dedica a la definición y a la explicación de los hechos sociales, en las que la posición durkheimiana se resume en la idea según la que «la sociología no es el corolario de la psicología», sino que, por el contrario, la psicología es el corolario de la sociología (Durkheim, 2002c: 61; trad.: 1988: 158). En la misma línea, en la lección inaugural del curso «Pedagogía y sociología» que imparte en la Sorbona en el curso académico 1902-1903, refiriéndose a la distinción entre conciencia individual y conciencia colectiva, afirma que «en cada uno de nosotros existen dos seres que, aunque sólo pueden ser distinguidos mediante la abstracción, no por ello dejan de ser distintos» (Durkheim, 1903b: 46), y minimiza la importancia de los estados de conciencia individual subrayando que incluso las conductas y actitudes más íntimas de los individuos, como por ejemplo, las que tienen que ver con las relaciones con el propio cuerpo se regulan socialmente (Ibíd.). Y, en fin, en la conferencia titulada «El problema religioso y la dualidad de la naturaleza humana» (1913) vierte unas afirmaciones que ponen de manifiesto, una vez más, la preponderancia en el interior de la mente humana de los estados de conciencia colectiva. En efecto, en pocas líneas explica que, en su opinión, el contenido de la mente humana es casi exclusivamente de origen social y, en consecuencia los estados de la conciencia individual son muy escasos o, incluso, inexistentes (Durkheim, 1975, II: 35). Por lo demás, la sociedad no sólo aporta el contenido de la mente individual, sino que, además, moldea la misma. Podemos explicarlo en lenguaje psicológico diciendo que las categorías intelectuales —como las de tiempo, espacio y causalidad— no son inherentes a la mente humana, sino que, igual que las creencias religiosas, las costumbres, la moral y el Derecho, son dados al individuo por la sociedad en la que se encuentra. Esta es una idea que ocupa un lugar prominente en algunos trabajos durkheimianos, como por ejemplo, el artículo titulado «Algunas formas primitivas de clasificación» (1903a), en el que propone la tesis según la que, en primer lugar, las formas de clasificación de la mente individual, es decir, las categorías, derivan directamente de las formas de organización de la sociedad, de la organización social; y, en segundo lugar, el carácter jerárquico de los sistemas de clasificación refleja la jerarquía de los grupos sociales de los que derivan (Durkheim, 1969: 455-61). En *Las formas elementales de la vida religiosa*, expresa la misma tesis cuando afirma que «los hombres han podido agrupar las cosas porque ellos mismos estaban ya agrupados, pues, para clasificarlas, se han limitado a hacerles sitio en los grupos que ellos habían formado

entre sí. [...] La unidad de esos primeros sistemas lógicos se limita a reproducir la unidad de la sociedad» (Durkheim, 2002f, II: 53; trad.: 1993: 247-8).

No podemos terminar esta sección sin hacer referencia a una cuestión a la que Durkheim debe hacer frente en su intento de desarrollar teóricamente el proceso mediante el que las conciencias individuales entran en contacto con la nebulosa de representaciones colectivas que integran la conciencia colectiva: la cuestión de *las representaciones inconscientes*. De hecho, como señala Karsenti, «la elucidación de la noción de representación inconsciente constituye una etapa crucial en la demostración de Durkheim», en tanto «constituye el modelo de construcción de las representaciones colectivas en lo que se refiere a cómo éstas se adscriben y son captadas en el terreno del psiquismo individual» (Karsenti, 1995: 306). O dicho de otra manera, el inconsciente «es el modo psíquico según el cual existen realmente las representaciones colectivas en las conciencias individuales» (Ibíd., págs. 306-7).

Es en su artículo «Representaciones individuales y representaciones colectivas» en el que, por vez primera, nuestro autor aborda directamente la cuestión de las representaciones inconscientes pronunciándose, como sociólogo, sobre una cuestión que cae dentro del ámbito de la reflexión psicológica. En el mismo admite sin ambages la existencia de representaciones inconscientes que define como «estados psíquicos sin conciencia» (Durkheim, 2002e: 14; trad.: 2000: 44), lo cual aleja a Durkheim de la teoría de inspiración neocriticista desarrollada por Octave Hamelin, quien une indisolublemente el acto representativo al estado de una conciencia. En esta última teoría, en la medida en que la conciencia es concebida como «síntesis del yo y del no-yo», del sujeto y del objeto, se rechaza por principio toda argumentación psicológica que plantee la existencia de un pensamiento inconsciente o de un inconsciente propiamente dicho. La posición durkheimiana contraria a este planteamiento se refleja nítidamente en este significativo párrafo de la obra que acabamos de citar:

Es cierto que el mundo interior aún sigue en gran parte inexplorado, que en él todos los días se hacen descubrimientos, que quedan otros muchos por hacer y que, por consiguiente, no basta un poco de atención para conocerlo. Se responde en vano que estas representaciones, que pasan por inconscientes, son solamente advertidas de una manera incompleta y confusa. Ya que esta confusión no puede deberse sino a una causa: es que no advertimos todo lo que estas representaciones encierran; es que en ellas se encuentran elementos reales y activos que, por consiguiente, no son hechos puramente físicos y que, no obstante, no son conocidos por el sentido íntimo. La conciencia oscura de que hablamos no es sino una inconsciencia parcial; lo que equivale a reconocer que los límites de la conciencia no son los de la actividad psíquica. (Durkheim, 2002e: 15; trad.: 2000: 46-7)

En estas líneas nuestro autor rechaza la postura de aquellos que, impropriamente, todavía se refieren a la «conciencia oscura» y que, así, se ciñen a una concepción incoherente del inconsciente, lo cual refleja que en sus teorías «no se ha producido la disociación de la conciencia y sus representaciones» (Karsenti, 1995: 307). Esta disociación teórica que Durkheim propugna implica, lógicamente, que la actividad psíquica representativa desborda los límites de la conciencia; o, dicho de otra manera, que, propiamente hablando, las representaciones colectivas se traducen, desde un punto de vista subjetivo, en representaciones inconscientes. Sin embargo, aceptando lo anterior, en una nota a pie de página, Durkheim se refiere a una dificultad teórica con que se topa una vez efectuada la disociación entre actividad representativa y conciencia:

En el fondo la noción de una representación inconsciente y la de una conciencia sin yo que aprehende son equivalentes. Pues cuando decimos que un hecho psíquico es inconsciente, entendemos solamente que no es aprehendido. Toda la cuestión está en saber qué expresión es preferible emplear. Desde el punto de vista de la imaginación, una y otra tienen el mismo inconveniente. No nos es más fácil imaginar una representación sin sujeto que se represente, que una representación sin conciencia. (Durkheim, 2002e: 15-6, n. 2; trad.: 2000: 47, n. 12)

Como se desprende de estas líneas, esta dificultad que hace recular de su posición inicial a Durkheim, consiste en que las representaciones inconscientes no dejan de ser representaciones, lo que debe implicar, en su opinión, la existencia de alguna entidad, algún ser sujeto de la representación, es decir, que se represente efectivamente un objeto; o, lo que es lo mismo, que se lo represente conscientemente, aunque aceptar su existencia signifique volver a incurrir en una contradicción teórica en relación a la noción que trata de dilucidar, en la medida en que se introduce otro *yo* consciente. Parece por tanto, que Durkheim presenta de forma implícita dos opciones: la primera, que rechaza, consiste en abandonar las nociones de representación y/o conciencia colectiva; y, la segunda, incurrir en una contradicción teórica recurriendo al concepto de conciencia colectiva. En efecto, a pesar de las críticas que suscita, el autor alsaciano escoge la noción de «conciencia colectiva» como una solución inevitable. La conciencia colectiva representa el polo psíquico fundamental en relación al psiquismo del individuo ya que «sólo ella está en condiciones de proporcionar *un soporte subjetivo a las representaciones individuales inconscientes*» (Karsenti, 1995: 309). Durkheim concibe, así, el inconsciente como «la huella individual de *otra conciencia que, en el interior del psiquismo humano, la redobla y tiende a determinar su propia actividad*» (Ibíd.). La teoría durkheimiana se adhiere, así, a la teoría del «subconsciente» de Pierre Janet que, por su parte, es rechazada por los defensores del psicoanálisis freudiano (Ibíd., págs. 309-10). En «Representaciones individuales y representaciones colectivas» se refiere expresamente a la tesis que Janet presenta en su obra *L'automatisme psychologique* (1889) y según la cual un pensamiento puede persistir y seguir actuando fuera del ámbito de la conciencia personal debido a que el psiquismo humano comprende ciertos «elementos activos» que constituyen un orden autónomo de la realidad liberado de la influencia del yo individual. La representación inconsciente es conciencia, pero conciencia sin yo; la conciencia colectiva que, como sabemos, es trascendente respecto a las conciencias particulares se refleja en su interior en forma de un dispositivo psicológico normativo destinado a influirlas mediante un proceso y en una dirección que pasan desapercibidos a los individuos.

En fin, terminamos señalando que esta concepción del inconsciente a la que Durkheim se adhiere —con las vacilaciones que se han señalado— es radicalmente modificada por algunos durkheimianos tras la muerte del primero. Como se ha mostrado, el autor alsaciano considera que los fenómenos inconscientes deben concebirse como reflejos o señales individualizadas de la trascendencia de lo social, que indican que la influencia de los factores sociales pasa desapercibida a los sujetos particulares. Pues bien, tras la muerte del maestro, destacados durkheimianos como Halbwachs, Blondel y Mauss, reelaboran el dispositivo conceptual durkheimiano rechazando el concepto de conciencia colectiva —en sintonía con los planteamientos freudianos— e incidiendo en la idea de que «la sociología es incontestablemente, en lo que se refiere a una de sus partes esenciales, auténticamente psicológica, aunque en un sentido que la psicología individual no está en condiciones de concebir» (Ibíd., pág. 298).

IV

Teniendo en cuenta todo lo que antecede, llama la atención que la crítica más extendida al pensamiento durkheimiano sea precisamente aquélla a la que hacíamos referencia *supra*, consistente en reprocharle haber eliminado el elemento mental de la sociología, o como expresa Mucchielli, «hacer de la sociología una ciencia en cierto modo deshumanizada a la que no le interesa el contenido de las conciencias individuales; que no tiene nada que ver con la psicología» (Mucchielli, 1998: 174). Y llama la atención porque, según lo que hemos expuesto, no se puede sostener que la sociología que Durkheim defiende en *Las reglas del método sociológico* y que desarrolla posteriormente en numerosos escritos, signifique el rechazo de toda aproximación psicológica. En nuestra opinión, como advierte el sociólogo francés que acabamos de citar, los que han criticado a Durkheim por haber dejado de lado la psicología han incurrido en un error consistente en confundir objeto y método de la sociología: nuestro autor no se aparta del método psicológico y adopta el sociológico porque se desinteresa de la conciencia de los individuos; por el contrario, esas conciencias son el objeto mismo de su investigación, el objetivo final de la explicación sociológica. Sin embargo, debido a que parte del principio de que el contenido de estas conciencias viene fundamentalmente determinado —y uniformizado en cierto modo— por la socialización que llevan a cabo las instituciones, estas últimas constituyen el primer objeto de estudio de la sociología y, consiguientemente, define su método en relación con éstas. En este sentido, hay quién ha afirmado, acertadamente en nuestra opinión, que la obra de Durkheim posterior a *Las reglas del método sociológico* puede considerarse precisamente un estudio sistemático del contenido de la mente humana, es decir, de las representaciones colectivas: «su sociología del conocimiento estudia el origen social, la referencia social y las funciones sociales del pensamiento cognitivo; su sociología de la religión estudia lo mismo en lo que respecta a las creencias religiosas; y la sociología de la moral que proyectó habría hecho otro tanto con las creencias e ideales morales» (Lukes, 1985: 6).

En base a lo anterior, se puede afirmar que sin un conocimiento de la psicología durkheimiana —tanto individual, como social— difícilmente puede entenderse adecuadamente la totalidad del pensamiento y la obra de nuestro autor; y, además, su psicología social es prácticamente ininteligible si no se atiende al mismo tiempo a su concepción de la psique humana. Dicho de otra manera, para llegar a entender el pensamiento sociológico durkheimiano y, en especial, sus planteamientos sobre el objeto y el método de la sociología, es preciso analizarlos en relación a su concepción de la naturaleza y el funcionamiento de la mente humana que expresa mediante su teoría de la «dualidad constitucional de la naturaleza humana».

En el breve artículo sobre el «El dualismo de la naturaleza humana y sus condiciones sociales» comienza afirmando de esta manera que su tratamiento es ineludible por parte de la sociología, de esta manera:

Aunque la sociología se defina como la ciencia de las sociedades, en realidad no puede tratar los grupos humanos que son el objeto inmediato de su investigación sin considerar finalmente al individuo, elemento último del que se componen tales grupos. Pues la sociedad no puede constituirse que a condición de penetrar en las conciencias individuales y de moldearlas «a su imagen y semejanza». (Durkheim, 1970: 314)

Tras haber defendido a lo largo de su vida la independencia de la sociología con respecto a la psicología tanto en lo que respecta a sus respectivos objetos y metodologías, Durkheim considera que la sociología «apoyándose siempre en la psicología, de la que no puede prescindir, aporta a esta última, como justa contrapartida, una contribución que

igual y supera en importancia los servicios que aquélla [la sociología] había recibido» (Ibíd., pág. 315). Esta contribución a la que hace referencia es, precisamente, su concepción del individuo o, en otras palabras, su teoría del «*homo duplex*». Tal es la importancia de esta teoría, que la legitimidad de las propuestas de la sociología durkheimiana en relación al objeto y al método se deriva de la misma; o, dicho de otra manera, dado que «nuestros estados mentales, incluso los más elementales, tienen origen social» (Ibíd., pág. 314) es posible afirmar que es la sociología la única disciplina que está en condiciones de explicar la naturaleza de la psique humana. En relación a lo que antecede, y rechazando la metodología de la psicología introspectiva, afirma que «sólo mediante el análisis histórico puede darse cuenta de qué está hecho el hombre, pues se ha formado a lo largo de la historia» (Ibíd., pág. 315).

Como acostumbra, tras rechazar la teorías anteriores que tratan la cuestión⁷, Durkheim formula su teoría en los términos siguientes: el análisis de la psique humana revela que «el hombre se siente doble porque es realmente doble» (Ibíd., pág. 330). En efecto, pueblan su psique dos tipos de estados de conciencia «que se distinguen entre ellos por sus orígenes, su naturaleza y los fines a los que se orientan»: por un lado, están las representaciones individuales y, por otro, las representaciones colectivas⁸. Pero los estados de conciencia referidos no sólo son distintos por sus orígenes y sus propiedades, sino que además son antagónicos ya que «se contradicen y se niegan mutuamente» (Ibíd., pág. 318). Es en relación a esta idea que Durkheim afirma el principio de la preponderancia de las representaciones colectivas en el interior de la mente humana. En efecto, como ya hemos señalado *supra*, según nuestro autor, es una realidad incontestable que, conforme se avanza en la historia, puede constatarse que la mayor parte de las representaciones que pueblan la mente humana tienen origen social y no individual; es decir, son representaciones colectivas. La autonomía relativa de las representaciones colectivas, de los ideales sociales, implica en el pensamiento de Durkheim que los ideales, una vez creados, dan lugar a nuevos ideales en un proceso que ya no se detendrá jamás (Ibíd., pág. 332). Como señala Rodríguez Zúñiga, tal proceso de creación y recreación de ideales colectivos «conoce periodos de crisis, es decir, de cambio acelerado y estabilización siempre relativa». Ciertamente, es posible distinguir «momentos de efervescencia social en los que todo actúa contra lo establecido y momentos en que parece que lo objetivo es sólo perfeccionar lo dado: en los primeros, la intensidad con que las representaciones colectivas crean es muy alta; en los segundos, surgen complejos rituales y cultos cuya función es permitir recordar a los miembros de la comunidad aquellos momentos en que la creatividad colectiva fue máxima» (Rodríguez Zúñiga, 1978: 459).

La referencia durkheimiana al «carácter doloroso de este dualismo», el reconocimiento de la tensión que resulta del hecho que «la sociedad tiene naturaleza propia y, en consecuencia, exigencias completamente diferentes de aquellas que se derivan de nuestra naturaleza individual» (Durkheim, op. cit., pág. 331), implica una concepción del ser humano según la que este último precisa que la sociedad desarrolle su acción civilizadora —o, lo que es lo mismo, integradora y reguladora—, dado que esta última es, de este modo, la única capaz de conte-

⁷ Rechaza, en primer lugar, las soluciones de los monismos empiristas e idealista (ver: Ibíd., págs. 321-4); en segundo lugar, rechaza la explicación ontológica de Platón (Ibíd., págs. 322-5), y, en tercer lugar, la propuesta kantiana (Ibíd., págs. 325-6).

⁸ En lo que se refiere a los estados de la conciencia individual, Durkheim los caracteriza usando un lenguaje extremadamente metafórico, de la siguiente manera: «no expresan más que nuestro organismo y los objetos con los que se relaciona más directamente. Estrictamente individuales, no nos unen más que a nosotros mismos y no podemos separarlos de nuestro cuerpo» (Ibíd.). Usando el mismo lenguaje metafórico, señala que las representaciones colectiva «nos vienen, por contra, de la sociedad: la reflejan en nosotros y nos unen a algo que nos sobrepasa»; además, «siendo colectivas, son impersonales; nos orientan a fines que nos son comunes con los otros hombres, y es solamente por ellas que podemos comulgar con el prójimo» (Ibid.).

ner los deseos y las pasiones que tienen origen en su naturaleza individual, de combatir el «mal del infinito»⁹. En otras palabras, la receta de la felicidad humana es bien simple: «ante todo es preciso que las pasiones sean limitadas» (Ibíd., pág. 101; trad.: pág. 264-5). Como ha señalado magistralmente Rodríguez Zúñiga, «Durkheim sostiene, por una parte, que la civilización sólo es posible a partir de la socialización del individuo», ya que «el individuo no socializado es un ente preso de su angustia e incapaz de ir más allá de su particularidad». En este sentido, el autor alsaciano «no ignora que la civilización es siempre represión»; pero, «por otra parte, esa represión es el camino de la Humanidad», dicho de otra manera, «represión es liberación»¹⁰. Lo que antecede se refleja en este fragmento del escrito que recoge el curso sobre el socialismo que nuestro autor impartió en Burdeos el curso académico 1895/96:

Lo que se precisa para que el orden social reine es que la mayoría de los hombres se contente con su suerte; pero lo que hace falta para que esto ocurra no es que tengan más o menos, sino que estén convencidos de que no tienen derecho a tener más. Y para esto, es absolutamente preciso que haya una autoridad, cuya superioridad sea reconocida, que dicte el derecho. Pues un individuo abandonado a las pulsiones de sus necesidades nunca admitirá haber llegado al límite extremo de sus derechos. Si no siente por encima de sí una fuerza que respete y que lo frene, que le diga con autoridad que ha alcanzado la recompensa debida, es inevitable que reclame como si le fuera debido todo lo que sus necesidades exijan y, como en la hipótesis esas necesidades carecen de freno, sus exigencias son necesariamente ilimitadas. Para que sea de otra manera, es menester que exista un poder moral cuya autoridad reconozca y que le diga: «no debes ir más lejos». (Durkheim, 2002a: 133-4; trad.: 1982a: pág. 284)

En fin, concluimos señalando que, en lo que se refiere a las grandes obras de Durkheim, en *La división del trabajo social* la dualidad de la naturaleza humana se refleja en la oposición aparentemente radical entre los estados de la conciencia individual y los estados de la conciencia colectiva; en *Las reglas del método sociológico* en la oposición entre hechos individuales y hechos sociales; en *El Suicidio*, en la oposición entre representaciones individuales y representaciones colectivas; y, en fin, en *Las formas elementales de la vida religiosa*, en la oposición entre lo «sagrado» y lo «profano».

Tras todo lo que hemos expuesto, se entenderá que rechazamos enérgicamente las acusaciones en el sentido de que el positivismo durkheimiano deja de lado la psicología y al individuo y que, por el contrario, coincidamos con Lévi-Strauss en que Durkheim y sus colaboradores «insistieron siempre en la naturaleza psíquica o mental de los fenómenos sociales» (Lévi-Strauss, 1970, II: 5). Es más, consideramos que puede afirmarse que el proyecto sociológico durkheimiano es esencialmente psicológico. Dicho de otra manera, coincidimos en la apreciación del norteamericano Gehlke en que «Durkheim es el sociólogo psicológico por excelencia» en la medida en que «para él todos los fenómenos de la vida social del ser humano son psíquicos» (Gehlke, 1915: 79). En efecto, a diferencia de Comte, en cuyo sistema la psicología no tiene cabida, Durkheim y sus colaboradores, en tanto en cuanto subrayan el aspecto mental de los fenómenos sociales, conciben la sociología como una especie muy particular de psicología; pero una psicología que nada tiene que ver con la psicofisiología individual de su época.

⁹ Como señala en *El suicidio*, Durkheim rechaza enérgicamente determinadas filosofías que están muy de moda a finales del siglo XIX y que propugnan justo lo contrario, «la pasión del infinito», y «celebran los beneficios de la inestabilidad», convirtiendo en artículo de fe que «está en la naturaleza del hombre ser un eterno descontento» (Durkheim, 2002d, II: 109; trad.: 1992: 276).

¹⁰ Rodríguez Zúñiga, op. cit., págs.: 46-7.

Referencias bibliográficas

- Borlandi, M. y Mucchieli, L. (dirs.) (1995). *La sociologie et sa méthode. Les Règles de Durkheim, un siècle après*. Paris: Éditions L'Harmattan.
- Bouglé, C. (1899). «Reseña de «Representaciones individuales y Representaciones colectivas», *L'année sociologique*, págs. 152-5.
- Bouglé, C. (1935). *Bilan de la sociologie française contemporaine*, Paris: Alkan.
- Durkheim, É. (1903a). «De quelques formes primitives de classification: contribution à l'étude des représentations collectives», *Année sociologique* 6, págs. 1-72. Reproducido en: 1969, págs. 395-461.
- Durkheim, É. (1903b). «Pédagogie et sociologie», *Revue de métaphysique et de morale* 11, págs. 37-54. Lección inaugural del curso sobre «L'Education Morale» del curso 1902-1903. Reproducido en: 1975, vol. I, págs. 261-263.
- Durkheim, É. (1969). *Journal sociologique*, Paris: Presses Universitaires de France. Introducción y notas de J. Duvignaud. Selección de artículos, notas y reseñas publicados en *L'Année sociologique*.
- Durkheim, É. (1970). *La Science sociale et l'action*, Paris: Presses Universitaires de France. Introducción y presentación de J.-C. Filloux. Colección de artículos de Durkheim.
- Durkheim, É. (1975). *Textes*, 3 vols., Paris: Minuit.
- Durkheim, É. (1982). *El socialismo*, Madrid: Editora Nacional. Traducción de: 2002a.
- Durkheim, É. (1987). *La División del Trabajo Social*, Madrid: Akal. Traducción de: 2002b.
- Durkheim, É. (1988). *Las Reglas del Método Sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid: Alianza Editorial. Traducción de: 2002c.
- Durkheim, É. (1992). *El Suicidio*, Madrid: Akal. Traducción al castellano de: 2002d.
- Durkheim, É. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Alianza Editorial. Traducción al castellano de: 2002f.
- Durkheim, É. (1998). *Lettres a Marcel Mauss*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Durkheim, É. (2000). *Sociología y Filosofía*, Madrid: Miño y Dávila eds.
- Durkheim, É. (2002a). *Le Socialisme* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (formato: .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/le_socialisme/le_socialisme.pdf. Traducción al castellano en: 1982.
- Durkheim, É. (2002b). *De la Division du Travail Social* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (2 archivos .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/division_du_travail/division_travail.html. Traducción al castellano en: 1987.
- Durkheim, É. (2002c). *Les Règles de la méthode sociologique* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (formato: .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/regles_methode/durkheim_regles_methode.pdf. Traducción al castellano en: 1988.
- Durkheim, É. (2002d). *Le suicide* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (3 archivos en formato .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/suicide/suicide.html. Traducción al castellano en: 1992.
- Durkheim, É. (2002e). «Représentations individuelles et représentations collectives» [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (formato .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/Socio_et_philo/ch_1_representations/representations.html. Traducción al castellano en: 2000, págs. 26-58.

- Durkheim, É. (2002f). *Les formes elementaires de la vie religieuse* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay (3 archivos en formato .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/formes_vie_religieuse/formes_vie_religieuse.html. Traducción al castellano en: 1993.
- Durkheim, É. (2002g). *Cours de philosophie fait au Lycée de Sens* [en línea], Québec: edición electrónica realizada por D. Banda y Jean-Marie Tremblay (2 archivos en formato: .pdf). Recuperado de: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/cours_philo_lycee_sens_1884/cours_philo_lycee_sens.html
- Fournier, M. (2007). *Emile Durkheim (1858-1917)*, Paris: Fayard.
- Gehlke, Ch. E. (1915). *Émile Durkheim's contributions to sociological theory*, New York: el autor.
- Gurvitch, G. y Moore, W. E. (dirs) (1970). *Sociología del siglo xx* (2 tomos), Barcelona: El Ateneo.
- Karsenti, B. (1995). «De Durkheim à Mauss. La spécificité psychologique de la sociologie», en M. Borlandi y L. Mucchielli (dirs.) (1995), págs. 297-319.
- Lévy-Strauss, C. (1970). «La sociología francesa», en G. Gurvitch y W. E. Moore (dirs) (1970), tomo 2, págs. 1-31.
- Lukes, S. (1985). *Émile Durkheim: His Life and Work: A Historical and Critical Study*. Stanford: Stanford University Press (1.ª ed. en 1973, London: Allen Lane The Penguin Press).
- Mucchielli, L. (1998). *La découverte du social. Naissance de la sociologie en France*. Paris: Ed. La découverte.
- Rodriguez Zúñiga, L. (1978). *Para una lectura crítica de Durkheim*, Madrid: Akal editor.

Las empresas vascas ante el desafío del mercado chino

Eguski Urteaga

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen

Esta comunicación analiza la presencia de las empresas vascas en China y la política de internacionalización elaborada y posteriormente implementada por el Gobierno Vasco para propiciar dicha presencia a través de políticas públicas ambiciosas y novedosas. La necesidad para las empresas vascas de implantarse en China resulta de la globalización de la economía y de la apertura creciente de los mercados, del enorme mercado potencial que representa ese país-continente de 1,3 billones de habitantes con el acceso de 300 millones de chinos a la clase media, y del estancamiento de la economía europea como consecuencia de la crisis económica que se inicia en septiembre de 2008. No en vano, si ese mercado ofrece numerosas oportunidades y las empresas vascas disponen de recursos para poder implantarse y desarrollarse en él, se enfrentan a una serie de obstáculos de índole político-administrativo, socioeconómico, cultural y lingüístico que conviene no infravalorar.

Palabras clave: *empresa, País Vasco, China, Gobierno Vasco, política pública, internacionalización.*

1. Introducción

Esta comunicación analiza la presencia de las empresas vascas en China y la política de internacionalización elaborada y posteriormente implementada por el Gobierno Vasco para propiciar dicha presencia a través de políticas públicas ambiciosas, novedosas y potencialmente eficaces. De hecho, la presencia vasca en ese país-continente aumenta notablemente a partir de 2005 antes de verse afectada por la crisis financiera y posteriormente económica de 2008. En ese sentido, la decisión de las empresas vascas de implantarse y desarrollarse en el principal país asiático no resulta de la crisis sino que es anterior a ella (SPRI, 2009). De la misma forma, la política de internacionalización del Gobierno Vasco se inicia a partir de los años ochenta del pasado siglo con los esfuerzos consentidos para promover la imagen exterior de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), reforzar la cooperación inter-empresarial para atraer inversores extranjeros a Euskadi y propiciar la apertura de las empresas vascas hacia el exterior (Gobierno Vasco, 2014a: 11).

En ese sentido, el principal motivo de implantarse en China es el mercado potencial que representa este país de 1,370 billones de habitantes, de los cuales 300 millones han accedido a la clase media y 500 millones han salido de la pobreza. Con un crecimiento económico anual que ha superado el 10% durante numerosos años y una tasa de crecimiento del 7,7% en 2013 (OID, 2014: 5), China se ha convertido en la segunda potencia económica mundial, detrás de Estados Unidos, además de ser el primer exportador y poseer las reservas de cambio más elevadas del planeta (Santander Trade, 2015). En un intento para adecuar su modelo socioeconómico, para que sea más sostenible social y económicamente, el Gobierno Chino desea fomentar el consumo interno y lo está consiguiendo poco a poco. De hecho, en 2013, el 54,4%

del crecimiento del PIB en la primera mitad del año estaba impulsado por el consumo privado y público (OID, 2014: 5). Esto significa que el mercado chino, ya de por sí importante, se irá incrementando conforme avance el tiempo (Borgonjon, 2009), lo que convierte la implantación en China en un reto estratégico para numerosas empresas europeas, y, entre ellas, las vascas (Ceiss Consultores, 2009).

No en vano, es evidente que la crisis económica que azota el continente europeo está obligando a las empresas vascas a buscar nuevos mercados y especialmente aquellos que no se ven afectados sobremanera por la crisis económica. Y, como lo anticipa el propio Gobierno Vasco, «los próximos años vendrán caracterizados por una tónica similar, con crecimientos en geografías lejanas y un proceso de recuperación débil en nuestro entorno más inmediato» (Gobierno Vasco, 2014a: 17). En ese sentido, la CAV no es ajena a la crisis económica que afecta al continente europeo en general y a los países del sur del Viejo Continente en particular. Su dependencia hacia el mercado español y europeo hace que se vea afectada por el retroceso del consumo interno, de los intercambios comerciales con el resto del Estado y de las exportaciones hacia Europa. Esta situación resulta a la vez de la crisis financiera y de la gestión de dicha crisis que ha sido sinónimo, en la mayoría de los países europeos y de manera simultánea, de la aplicación de políticas de austeridad que, lejos de propiciar la recuperación económica, han sumergido los países concernidos en la recesión o, al menos, en una fase de escaso crecimiento.

Ante esta situación, el Gobierno Vasco ha decidido reforzar su política de internacionalización de las empresas vascas propiciando la mejora de su competitividad (Larrea, 2008) y la búsqueda de nuevos mercados. Esa política obedece a la Estrategia de las «4I» para la Reactivación Económica que pretende acompañar dichas empresas en su proceso de adaptación a un entorno competitivo global en evolución permanente (Gobierno Vasco, 2014a: 2). Precisamente, la política de promoción económica del Gobierno Vasco se articula en torno a cuatro factores competitivos claves: la Innovación, «como fuente de generación de conocimiento y de transformación del mismo en valor económico y social»; la Industrialización, «basada en la recuperación del espíritu industrial y el decidido apoyo a la economía productiva»; la Inversión, «como palanca de competitividad para el impulso de la I+D+i, la generación y transferencia de tecnología y conocimiento, y el desarrollo de infraestructuras y proyectos estratégicos»; y la Internacionalización, «como la mejor garantía para diversificar los riesgos y mejorar la competitividad global de las empresas vascas» (Gobierno Vasco, 2014a: 2).

Esta ayuda del Gobierno Vasco para facilitar la internacionalización de las empresas vascas es aún más necesaria que éstas se enfrentan a una serie de obstáculos a la hora de implantarse en China y desarrollar su actividad económica en ese país.

2. Características del mercado chino y coyuntura económica

Ante todo, es preciso detenerse sobre las características del mercado chino. Cabe señalar que la economía diversificada del gigante asiático está dominada por los sectores de la industria manufacturera y la construcción que aportan casi la mitad del PIB. «China se ha convertido en uno de los destinos favoritos para el traslado de unidades manufactureras mundiales a causa del bajo coste de la mano de obra, aunque su valor está en aumento» (Santander Trade, 2015). El crecimiento económico ha coincidido principalmente con el desarrollo de un sector manufacturero competitivo y orientado a la exportación. Más de la mitad de las exportaciones chinas son realizadas por empresas con capital extranjero y su participación en el valor agregado sectorial varía según el sector: desde más de 60% para la electrónica hasta

menos de 20% para la mayoría de los bienes intermedios. «Es reseñable que el sector estatal todavía contribuye aproximadamente a 40% del PIB» (Santander Trade, 2015).

Por otra parte, aunque obstruido por los monopolios públicos y las regulaciones restrictivas, el sector terciario crece notablemente dado que su cuota en el PIB se eleva a más de 45% y emplea un tercio de la población activa (Santander Trade, 2015).

De la misma forma, a pesar de que solo aporte alrededor de 10% del PIB, la agricultura emplea a cerca de 35% de la población activa. «China es uno de los mayores productores y consumidores de productos agrícolas. El país ocupa el primer lugar en la producción mundial de cereales, arroz, algodón, patatas y té» (Santander Trade, 2015). En cuanto a la ganadería, China domina también la producción ovina, porcina y de especies marinas. Una serie de planes tienen como objetivo transformar la agricultura, modernizándola, diversificándola y volviéndola más productiva (Santander Trade, 2015).

El sector de la minería desempeña igualmente un papel importante en la economía china, ya que el país cuenta con un subsuelo rico en recursos energéticos. «China tiene grandes reservas de carbón (la primera fuente de energía del país), que representa dos tercios del consumo total de energía primaria» (Santander Trade, 2015). El país es líder mundial en la producción de ciertos minerales (estaño, hierro, oro, fosfatos, zinc y titanio) y tiene importantes reservas de petróleo y gas.

De manera más coyuntural, es necesario recordar que la recesión mundial de 2008 ha ralentizado el ritmo de crecimiento que había experimentado el país, y se han puesto de manifiesto los límites de un crecimiento basado esencialmente en las exportaciones (Santander Trade, 2015). Como consecuencia de la desaceleración económica mundial y la bajada de los intercambios comerciales, el crecimiento chino se ha desacelerado en 2015, siendo inferior al 7%, debido a la morosidad del mercado inmobiliario y del sector de la construcción y a la dependencia hacia la demanda externa, los gastos de inversión y la expansión del crédito.

Precisamente, esa dependencia hacia el exterior, el fuerte endeudamiento público, la opacidad del sistema financiero y las menores perspectivas de crecimiento económico han provocado cierto nerviosismo entre los inversores nacionales e internacionales, lo que se ha repercutido en una contracción de las bolsas chinas. La decisión del Gobierno chino de devaluar el *yuan* en agosto de 2015 ha encendido todas las alarmas ya que ha sido interpretada por los mercados financieros como un síntoma de debilidad superior a lo que apuntaban los indicadores oficiales. En ese sentido, «la falta de credibilidad de las autoridades chinas y su manera opaca de manejar la economía están influyendo mucho en la reacción de los inversores» (Cuesta, 2015). Más allá de estos sobresaltos bursátiles, esta desaceleración económica ha sido impulsada por el propio gobierno chino que desea proceder a un cambio estructural de su modelo de crecimiento para orientarse hacia una modelo más sostenible.

3. Las empresas vascas en China

En ese contexto, hoy en día, 187 empresas vascas están implantadas en China, entre las cuales figuran el grupo Corporación Mondragón (MCC), Orbea, Forjas Iraeta, Gestamp, Orkli, Gamesa u Ormazabal (Efe, 2012). Según un estudio realizado por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) en 2009, la mayoría de las empresas vascas se concentran, en ese orden, en las regiones de Shanghai, Jiangsu y Beijing (Pekín). Las empresas productivas se ubican mayoritariamente en la región de Jiangsu, mientras que las sociedades comerciales prefieren implantarse en Shanghai y, en menor medida, en Beijing. Por último, las empresas de servicios privilegian las dos principales metrópolis chinas. En ese sentido, la

práctica totalidad de las empresas vascas están ubicadas en la costa oeste de China que es la más dinámica y próspera del país.

En cuanto al periodo y ritmo de implantación de las empresas vascas en China, resulta que las instalaciones son limitadas y constantes entre 1990 y 2004 (Basterra, 2008), antes de aumentar repentinamente a partir de 2005 para decrecer de nuevo en 2008. En otros términos, los años 2005, 2006 y 2007 fueron especialmente propicios a la instalación de dichas empresas en el principal país asiático. Estas implantaciones se produjeron en un contexto de fuerte crecimiento, tanto en la CAV como en China, y de deseo de las compañías vascas de conquistar nuevos mercados. En ese sentido, China aparece como un mercado donde es fundamental implantarse y desarrollarse dado el fuerte potencial y las expectativas de crecimiento que ofrece ese país (Lemoine y Hernandez, 2007). En 2008, sin embargo, esa tendencia se atenúa de nuevo como consecuencia de la crisis, aunque las empresas vascas continúen apostando por ampliar su presencia en el mercado chino (Diez Mon, 2014). De hecho, según el Gobierno Vasco, «la actividad exportadora puede haber contribuido a la supervivencia de muchas empresas [vascas], ya que las empresas con actividad internacional han experimentado un menor retroceso que el tejido empresarial general» (Gobierno Vasco, 2014a: 38). En ese sentido, la estrategia de internacionalización constituye un vector de refuerzo competitivo y de defensa del empleo.

Más recientemente, se observa una tendencia de ciertas empresas vascas a repatriar parte o totalidad de su producción de China. Es el caso de NBI Bearings. Esta empresa nacida hace trece años en Bizkaia, que se trasladó posteriormente a Álava, es «fruto de la iniciativa de dos profesionales con experiencia en la comercialización de rodamientos y con el objetivo de producir este tipo de productos pero en pequeñas series y para prestaciones exigentes» (Álvarez, 2015). Decidió inicialmente mantener su sede y su departamento de Investigación y Desarrollo en el País Vasco y trasladar su planta productiva a China donde los costes de producción son inferiores. Así, «con el esquema dual de la investigación en Okondo y una pequeña planta de producción propia en China, NBI ha desarrollado durante estos años un modelo de éxito» (Álvarez, 2015). No en vano, ha decidido repatriar su producción como consecuencia del incremento de los salarios en China, la competencia creciente de las empresas asiáticas, los aranceles que Estados Unidos aplica a los productos chinos y la devaluación del euro con respecto al dólar.

En cualquier caso, entre las principales razones mencionadas por las empresas vascas para implantarse en China figuran las siguientes (SPRI, 2009):

- Incrementar la capacidad de la cadena de suministro.
- Estar a proximidad de los clientes habituales.
- Realizar ahorros de escala.
- Completar la gama de productos.
- Beneficiarse de la flexibilidad productiva para adaptarse a los imperativos del mercado.
- Beneficiarse de la logística y de las infraestructuras.

Teniendo en cuenta las razones principales por las cuales las empresas vascas se implantan en China, junto con el destino de sus ventas y los competidores, podemos distinguir varios tipos de empresas en función de las estrategias (Luzarraga, 2006) diseñadas para implantarse y desarrollarse en el gigante asiático (SPRI, 2009):

- Las empresas que producen en China para vender principalmente en el mercado chino y asiático bien a clientes chinos bien a multinacionales que están instalados en esta región del mundo.

- Las empresas que producen en China para abaratar los costes y suministrar principalmente a sus mercados en Euskadi, España y Europa. Se apoyan en los menores costes de producción, y sobre todo en los costes laborales inferiores, para ganar en competitividad-precio.
- Las empresas que tienen una oficina en China orientada a vender o comprar en dicho mercado. En ese caso, se desarrolla una actividad comercial y de marketing destinada a identificar, negociar y comprar a proveedores chinos o a dar a conocer productos, servicios y procesos vascos a clientes chinos (SPRI, 2009).
- Las empresas de servicios que prestan sus servicios a empresas europeas que operan en China o directamente a empresas chinas implantadas en el país y que desean ampliar su actividad. Es cuestión de asesorar y formar a profesionales para que puedan incrementar su facturación.

En general, como lo subraya la SPRI, «las empresas que van a vender a China son más grandes y tienen instalaciones en más países, mientras que las que van a China por motivos de coste (para comprar o producir barato) son más pequeñas y, en la mayoría de los casos, China es su única implantación» (SPRI, 2009). Según el Gobierno Vasco, el universo de las empresas exportadoras vascas es reducido, con una importante concentración del valor de la exportación en empresas medianas y grandes.

Asociado a todo ello, se ha producido un cambio progresivo y rápido a la vez en los productos fabricados por las plantas chinas de las empresas vascas. En efecto, durante un largo periodo, se asociaba China con la fabricación y posterior exportación de productos de nulo o escaso valor añadido y que exigía una amplia mano de obra. Nada más lejos de la realidad, dado que, si el 21% de las empresas vascas sólo monta o produce componentes intensivos en mano de obra y el 16% fabrica productos completos pero de tecnología menos avanzada, el resto, es decir el 63%, recurre a tecnología avanzada (SPRI, 2009). Así, el 40% fabrica productos complejos y tecnológicamente avanzados, con tecnología desarrollada por la matriz vasca; el 11% produce productos completos y tecnológicamente avanzados, con tecnología desarrollada en China; y el 11% restante fabrica productos completos y tecnológicamente avanzados, desarrollada conjuntamente entre China y la matriz vasca.

Ese cambio traduce la apuesta decidida del Gobierno Chino y de las empresas chinas por atraer a empresas tecnológicamente avanzadas, gracias a políticas de aranceles adecuadas, y por privilegiar la transferencia tecnológica asociada a la firma de contratos. En objetivo de China es, lo antes posible, reducir la distancia tecnológica que separa las empresas europeas y chinas. Asociado a ello, el Estado Chino ha apostado decididamente por la inversión en educación y en I+D+i, de cara a elevar el nivel de cualificación y las competencias profesionales de la población y aumentar notablemente el número de ingenieros y doctores. De hecho, actualmente, China forma a más doctores que Estados Unidos y Europa.

Ante estas transformaciones, algunas empresas vascas prefieren repatriar su producción. Es el caso de las cooperativas Orbea y Fagor Industrial de la Corporación Mondragón (Altuna y Urteaga, 2014a) que han decidido cerrar sus fábricas en China para concentrar las inversiones en otras plantas más productivas. Fagor Industrial, cooperativa dedicada a la fabricación de cocinas industriales, equipación de lavandería y frío, ha adoptado la decisión de «racionalizar sus centros productivos» (EITB, 2015) y ha apostado por potenciar las plantas de las que dispone en México, Turquía y Euskadi. La planta ubicada en el parque empresarial de Kunshan, una población próxima a Shangai, se cerró después de que la firma haya llegado a la conclusión de que no cumplía con los «rangos de competitividad suficientes en esos mercados» (EITB, 2015). En ese mismo parque empresarial, que impulsó y financió MCC en 2007, estaba instalada una planta del fabricante de bicicletas Orbea, que también ha decidido

clausurarla a partir del 30 de junio de 2015 como consecuencia de la redefinición de sus estrategias de fabricación. Esta firma ha decidido potenciar la producción en otras plantas, como la de Mallabia (Bizkaia), donde «se verá incrementada la capacidad de customización tanto en pinturas como en opciones de componentes» (EITB, 2015).

Pero, la mayoría de las empresas vascas se mantiene en China donde incrementa sus ventas. Es el caso del sector de la automoción que apuesta decididamente por producir en el país asiático, de manera que cooperativas como Fagor Ederlan (Altuna y Urteaga, 2014b), Batf y Cikautxo mantengan sus fábricas en Kunshan. En 2014, las cooperativas del grupo Mondragón implantadas en China facturaron en aquel país un total de 350 millones de euros, mientras que la Corporación mantiene su expectativa de duplicar estas cifras para el año 2020 (EITB, 2015). Asimismo, como lo indica José Luis Gil, Director de Internacionalización de la Cámara de Comercio de Bilbao, «la mayor parte de las operaciones vascas en China son inversiones de empresas de relevancia que se han implantado en el país para suministrar al mercado interno. Lo que, unido a que gran parte del comercio vasco está ligado a los componentes de maquinaria que será necesaria a medio plazo para impulsar el cambio de [modelo] económico, alimenta las expectativas [positivas] de las compañías» (Diez Mon, 2015).

Entre las empresas vascas que mayor éxito han tenido en China, figura Gamesa cuya sede se encuentra en Zamudio (Bizkaia). El fabricante de turbinas inició sus actividades en China en 2005, con la instalación de una fábrica en Tianjin (cercana a Beijing). Su crecimiento ha sido notable desde entonces, contando en la actualidad con media docena de centros productivos en el país. «Gamesa supo comprender la potencialidad de China en su sector y ha tenido la capacidad para llevar a cabo un fuerte crecimiento en un periodo de tiempo muy corto» (Iberchina, 2016). Cuatro de sus centros productivos están en Tianjin, que se ha convertido en la mayor base productora de la empresa fuera de España. Los planes de inversión de Gamesa en China suponen una inversión acumulada de 130 millones de euros en 2012 (Iberchina, 2016). Gamesa ha sabido posicionarse en uno de los países del mundo con mayor crecimiento de la energía eólica ya que, en 2011, China supuso el 30% de los megawatios vendidos en el mundo. «Gamesa actúa en una doble vertiente: como suministrador de turbinas, que se encuentran en más de 60 parques de China, y como operador de parques eólicos» (Iberchina, 2016). Para esta última línea, la empresa se ha aliado con empresas locales. En 2010, por ejemplo, se puso en marcha el parque de Taipingshan, desarrollado en asociación con la empresa china China Guandong Nuclear Wind Corporation.

4. Oportunidades y obstáculos del mercado chino

Como lo hemos mencionado anteriormente, el mercado chino ofrece numerosas oportunidades (Peters, 2010) asociadas a la importancia de su mercado interior y a las perspectivas de crecimiento que ofrece. Efectivamente, con una población de 1.370 billones de habitantes (con una tasa de crecimiento anual del 0,5%) y con una renta per cápita en fuerte aumento (9.040 dólares), gracias a un crecimiento económico notable y sostenido, el mercado potencial para las empresas vascas es enorme. Si le añadimos, la fortaleza del sector industrial y el rápido desarrollo del sector servicios, China ofrece numerosas oportunidades.

A su vez, los cambios políticos han sido notables desde el acceso al poder de Deng Xiaoping y el lanzamiento de la «política de reforma económica y apertura al exterior» que supuso el inicio del proceso gradual de introducción de elementos de la economía de mercado en China. En 1987, se acuña la doctrina de la «fase inicial del socialismo» que confiere

una base teórica al proceso de reforma económica según el cual «el único rasero para medir el trabajo del Partido Comunista Chino es su contribución al desarrollo de las fuerzas productivas» (OID, 2014: 2). Abre la puerta a la legalización de la propiedad privada de los medios de producción, que se consagra un año más tarde con la reforma de la Constitución. Ésta autoriza la creación de un sector económico privado como «complemento» del sector público. Las reformas emprendidas han propiciado el proceso de crecimiento económico sostenido que ha posibilitado la creación de una clase media y el desarrollo del mercado interior.

Entre las demás oportunidades generadas por el mercado chino figuran la planificación de grandes transformaciones en los ámbitos agroalimentario, energético y medioambiental; la presencia de multinacionales, que valoran las marcas europeas y los proveedores que aportan calidad e innovación; la sofisticación de la demanda con el incremento del nivel de exigencia de los consumidores chinos, lo que aumenta las oportunidades de las empresas vascas; la ubicación estratégica de China que la convierte en una plataforma apropiada para vender en el resto de Asia; el dinamismo empresarial y la fuerte capacidad inversora de las empresas chinas que gozan de liquidez; la gran variedad de proveedores que practican precios competitivos; los costes competitivos en materia de mano de obra, materiales, maquinaria y suelo, aunque se hayan incrementado notablemente durante los últimos años (SPRI, 2009).

Pero conviene no olvidar otros factores tales como la abundancia de mano de obra cualificada, como consecuencia de la política educativa elaborada e implementada por las sucesivas generaciones de dirigentes chinos; las buenas comunicaciones e infraestructuras asociadas a la elevada competencia y disponibilidad de los operadores logísticos y de transporte; la construcción de importantes infraestructuras en materia de carreteras, puertos, aeropuertos y trenes de alta velocidad; la gran capacidad de inversión gracias a una estrategia de reinversión sistemática de los beneficios realizados; la estabilidad política y la planificación de la actividad económica con actuaciones relevantes que se programan y que se ejecutan de manera rigurosa; o la visión a medio y largo plazo de los dirigentes políticos del país, lo que permite a China tener un estrategia de desarrollo coherente (SPRI, 2009).

Simultáneamente, el mercado chino es sinónimo de una serie de obstáculos de índole político, socioeconómico y cultural, empezando por la dificultad que tienen numerosos empresarios vascos para comprender la historia, el tamaño y la diversidad del país-continente que es China. En efecto, además de la diversidad cultural y étnica, China se caracteriza por la variedad lingüística dado que, paralelamente al mandarín que constituye la lengua nacional, existen otras seis lenguas reconocidas por el artículo 4 de la Constitución (OID, 2014: 1). A eso se añade la pluralidad religiosa ya que China consta de tres religiones tradicionales: el Taoísmo (20 millones de practicantes), el Budismo (100 millones de fieles) y Confucianismo; sin olvidar la presencia del Islam (20 millones de creyentes) y del Cristianismo en sus vertientes católicas (5 millones de fieles) y protestantes (5 millones de creyentes).

Asociado a ello, las empresas vascas se enfrentan a un conjunto de limitaciones tales como las importantes diferencias culturales a la hora de gestionar los negocios y de relacionarse con sus clientes y proveedores, empezando por la diferencia de hábitos; las peores condiciones y la menor seriedad en los pagos de las empresas chinas en comparación con sus homólogos vascos; el escaso desarrollo de la gestión basada en la calidad; el creciente proteccionismo de las autoridades chinas que imponen restricciones y aranceles a las empresas extranjeras de escaso valor tecnológico e innovador; el retraso de las empresas del sector servicios en comparación con las empresas del sector industrial; las dificultades para contratar

y retener al personal cualificado, lo que provoca tensiones en ciertos sectores y puestos, y la volatilidad en la gestión de la mano de obra; la escasa involucración y participación de los empleados chinos en la gestión de las empresas vascas; o las incertidumbres que pesan sobre la economía china, como pueden ser la alta inflación, el fuerte incremento de los costes de producción, la notable especulación inmobiliaria, las tensiones sociales o la elevada contaminación (SPRI, 2009).

A todo ello, conviene añadir aspectos relacionados con la organización político-administrativa, sabiendo que a partir del final de los años ochenta y sobre todo noventa del pasado siglo se ha producido una serie de cambios. Así, en 1987 se adoptó el principio de separación entre el Partido Comunista Chino y el Estado (OID, 2014: 2). A su vez, en 1998, se enmendó la Constitución china para incluir el concepto de «Estado socialista de derecho», lo que ha propiciado el progreso del sistema jurídico del país. Cuatro años más tarde, se aprobó la «teoría de las tres representaciones» que significaba, por primera vez, la admisión de los empresarios privados en el Partido Comunista Chino, convirtiéndose en un partido interclasista (OID, 2014: 3). A pesar de estos cambios, las barreras a la actividad empresarial no han desaparecido del todo. Así, las empresas vascas que desean invertir e instalarse en China se enfrentan a la fuerte burocracia, que ralentiza los procesos y dificulta las gestiones; la existencia de complejas ramificaciones entre las administraciones estatales, regionales y locales; la mayor inseguridad jurídica y la prevalencia de cierta arbitrariedad; o el cambio repentino de leyes sin previo aviso (SPRI, 2009).

Precisamente, de cara a aprovechar las oportunidades ofrecidas por el mercado chino y enfrentarse a los problemas a los que pueden enfrentarse las empresas vascas implantadas en ese país, el Gobierno Vasco ha diseñado e implementado su política de internacionalización (Euskonews & Media, 2015).

5. La política de internacionalización del Gobierno Vasco

En efecto, el Gobierno Vasco ha aprobado el Plan de Internacionalización Empresarial para el periodo 2014-2016 con el objetivo de que dicho Plan sea un instrumento para planificar y guiar el apoyo a la internacionalización de las empresas vascas durante la décima legislatura (Gobierno Vasco, 2014a: 2). Se trata de un Plan Estratégico que se pretende responder a los principales retos a los que se enfrentan las empresas vascas:

- tratándose de una economía abierta, el Gobierno Vasco ha diseñado la Estrategia Basque Country (Gobierno Vasco, 2014b) dentro de la cual el Plan de Internacionalización constituye «el instrumento de ejecución con sustantividad propia» de dicha estrategia en los ámbitos de la economía y de la industria;
- las empresas vascas necesitan apoyo para superar una crisis que se prolonga desde hace siete años ofreciéndoles herramientas y marcos de actuación para abordar su inserción en el mercado global, sabiendo que la mayoría de las empresas vascas son pequeñas o medianas y que necesitan una ayuda adaptada a sus capacidades y necesidades (Gobierno Vasco, 2014a: 3);
- el Gobierno Vasco quiere ayudar las empresas vascas «a encontrar su espacio competitivo en la economía global, (...) contemplando las diferencias de tamaño y etapa de internacionalización» (Gobierno Vasco, 2014a: 3);
- la CAV cuenta con un conjunto de actores y programas que conforman un sistema de apoyo a la internacionalización empresarial completo y relativamente avanzado y que se enfrenta al reto de reforzar la coordinación institucional, la eficacia en la respuesta a las necesidades de las empresas, y la eficiencia en el uso de sus recursos;

—el Gobierno Vasco apuesta por ejercer un «liderazgo eficaz, responsable y riguroso en la gestión» (Gobierno Vasco, 2014a: 4), abordando de manera integral las prioridades fijadas.

No en vano, el Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016 no es el primer esfuerzo de apoyo a la internacionalización del Gobierno Vasco. Por una parte, este Plan se inscribe en la mencionada Estrategia Basque Country, a través de la Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Euskadi Basque Country (Gobierno Vasco, 2014b) que constituye el documento de planificación estratégica en la materia para toda la legislatura. Por otra parte, el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad (DDEC) ha llevado a cabo un ejercicio de planificación de las políticas, programas e instrumentos plasmados en el Plan de Actuación 2013-2016 (Gobierno Vasco, 2014a: 5). Por último, se han desplegado medidas de impacto inmediato trabajando en el nuevo diseño del programa de referencia Prointer para reforzar su eficacia, eficiencia y alcance; ha ampliado y actualizado el programa de Becas Global Training para 400 jóvenes; ha seleccionado los mercados internacionales de actuación prioritaria como China y trabaja en la concentración de la Red Exterior de SPRI (Efe, 2011) para cubrir dichos países; y ha impulsado una reflexión conjunta con las Diputaciones Forales y las Cámaras de Comercio para trabajar de manera más coordinada en el apoyo de las empresas vascas (Gobierno Vasco, 2014a: 5).

5.1. El contexto político y normativo del Plan

El Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016 se enmarca en un contexto político-normativo tanto europeo, estatal como regional que determina las prioridades, contenidos y herramientas de acción definidas en el mismo.

A nivel europeo, conviene señalar que, desde su creación, la Unión Europea ha trabajado a la eliminación de barreras comerciales entre sus países miembros. No en vano, hoy en día, dicha apertura se enfrenta a nuevos retos como el acceso prioritario a mercados emergentes (Gobierno Vasco, 2014a: 8). Desde el punto de vista de los mercados, la atención se centra en la apertura de nuevos mercados y el fortalecimiento de los flujos comerciales, de modo que el esfuerzo se focalice en terceros países. Entre las políticas e iniciativas más relevantes en materia de internacionalización llevadas a cabo por la Comisión Europea en los últimos años podemos citar las siguientes (Gobierno Vasco, 2014a: 8-10):

- La Estrategia Europa 2020 cuyo fin es estimular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, estableciendo el liderazgo industrial como una de las líneas de actuación prioritarias para las regiones y Estados miembros. Esta iniciativa contempla 1) promover la internacionalización de las PYME, 2) la reestructuración de los sectores en crisis hacia actividades con perspectiva de futuro, 3) y la mejora del entorno empresarial.
- El Small Business Act (SBA) que pretende animar y ayudar las PYME a beneficiarse del crecimiento de los mercados exteriores a la Unión Europea.
- El Small Business Big World que propicia la presencia de las PYME europeas fuera del mercado único europeo acompañándolas a lo largo de todo el proceso.
- El Programa COSME que aspira a mejorar el acceso a los mercados tanto a nivel comunitario como a escala mundial apoyando la red Enterprise Europe Network y respaldando la cooperación industrial internacional.
- La Europe Enterprise Network que fomenta la colaboración entre empresas europeas y ayuda a las PYME a explotar al máximo las oportunidades que ofrece tanto el mercado europeo como el mercado internacional.

A nivel estatal, existe todo un arsenal jurídico que condiciona la política de internacionalización del Gobierno Vasco (Gobierno Vasco, 2014a: 10):

- La Ley de Acción y del Servicio Exterior del Estado (LASEE) cuyo objetivo principal es coordinar y alinear el trabajo de las instituciones españolas en el extranjero. El artículo 19 precisa en qué consiste «la Acción Exterior en materia económica, comercial, financiera y de apoyo a la internacionalización de la empresa».
- La Ley de Apoyo a los emprendedores y su internacionalización que aspira a «apoyar el emprendedor y la actividad empresarial, [y a] favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización» (Gobierno Vasco, 2014a: 10).
- La Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación que ofrece nuevas oportunidades a las PYME en los mercados internacionales concediendo un rol especial a las Cámaras que desarrollarán el Plan Camaral de Internacionalización.

En cuanto al nivel autonómico, el Gobierno Vasco ha impulsado una política de internacionalización de las empresas vascas dado que constituye uno de los objetivos estratégicos de la política industrial vasca. Los primeros pasos se dieron en los años ochenta del pasado siglo con la intención de promover la imagen exterior de Euskadi y reforzar la cooperación interempresarial para atraer inversores extranjeros (Gobierno Vasco, 2014a: 11). Estos esfuerzos fueron liderados por la SPRI y el Departamento de Comercio, Consumo y Turismo, llevando a cabo proyectos puntuales y bajo demanda según la realidad y las necesidades de diversificación económica y de empleo de la época (Velasco, 1991).

En la década posterior, marcada por el proceso de integración europea, comenzó la sistematización de la actividad internacional con los Planes Estratégicos de Promoción Exteriores de las empresas vascas en 1994-1997 y 1997-1999. Durante ese periodo, las políticas de internacionalización tuvieron un carácter multidireccional al combinar acciones de apoyo a la internacionalización de las empresas vascas y atracción de inversores extranjeras, y al extender la acción pública de formación y sensibilización (Gobierno Vasco, 2014a: 11). Además, en estos años se inicia la Política de Clústeres para consolidar la cooperación interempresarial que ha favorecido que hoy en día Euskadi cuente con una serie de clústeres industriales destacados, claves en el proceso de internacionalización de las empresas vascas (Gobierno Vasco, 2014a: 11).

En la primera década del nuevo siglo, las políticas de internacionalización del Gobierno Vasco se han integrado en sucesivos Planes interdepartamentales de Competitividad (Plan interinstitucional de Promoción Económica 2000-2003 y Plan de Competitividad empresarial e innovación social 2005-2009). En los primeros años se sentaron las bases de las políticas de aumento de la base exportadora y de promoción de la diversificación geográfica y sectorial enfocada fundamentalmente a la internacionalización de las PYME vascas aún vigentes hoy en día a través de programas como Prointer (Gobierno Vasco, 2014a: 11). En la segunda parte de la década, con el protagonismo de la innovación y la economía del conocimiento como factores claves de competitividad, las políticas de internacionalización se extienden a nuevos sectores con menor proyección en el extranjero hasta entonces, como los servicios. Además, las políticas dirigidas a las empresas industriales se refuerzan con el apoyo a la consolidación de la actividad internacional de empresas a través del impulso de la Red exterior de la SPRI (Gobierno Vasco, 2014a: 11).

Por último, el Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013 (PCE), antecedente del último Plan, continúa apostando por la internacionalización como palanca fundamental de competitividad, y fija como uno de sus tres ejes estratégicos de acción el posicionamiento de

la CAV como una economía abierta, impulsando la apertura al exterior de las empresas vascas. «Con el impacto de la crisis económica, en los últimos años se inició en ámbitos como la captación en internacionalización, con el lanzamiento del programa Global Training, o la coordinación interinstitucional, con la creación del Consejo de Internacionalización del País Vasco» (Gobierno Vasco, 2014a: 11).

5.2. El sistema vasco de internacionalización de empresas

Las empresas vascas que desean internacionalizarse solicitan apoyo para llevar a cabo sus actividades de promoción, financiación, asesoría experta, acompañamiento, formación y capital humano (Gobierno Vasco, 2014a: 50). En función del grado de internacionalización de la empresa, estas demandas se acotan en necesidades más específicas, desde la búsqueda de actores en el exterior de las empresas que inician la exportación hasta la selección y contratación de personal destinado a las empresas que abordan la implantación productiva en China (Gobierno Vasco, 2014a: 50). Las empresas vascas buscan apoyo para la internacionalización principalmente en la SPRI (Arriola, 2015: 44), las Cámaras de Comercio, ICEX y la Dirección de Internacionalización del Gobierno Vasco. Mientras que las empresas no implantadas en el exterior se apoyan más en las Cámaras de Comercio y la SPRI, las ya instaladas solicitan la ayuda de la SPRI, ICEX y Gobierno Vasco.

Esa labor de apoyo a la internacionalización es llevada a cabo tanto en el País Vasco como en China. Así, en septiembre de 2015, una delegación de la SPRI ha visitado China con un triple objetivo: 1) conocer de primera mano la situación de las empresas vascas implantadas en este país; 2) analizar cuál es su situación tras los cambios derivados de la situación económica del país, con un crecimiento moderado y la caída de la Bolsa; y 3) seguir desarrollando las relaciones institucionales entre Euskadi y China (SPRI, 2015). La misión se ha reunido con media docena de empresas vascas ubicadas en China, como Gamesa, Cie Automotive, Fagor Arrasate, Orkli, Batz o Ciakautxo. Además ha firmado un convenio con Jiangsu Federation of Industry & Commerce, organismo gubernamental sin ánimo de lucro, formado por las entidades industriales y comerciales de la provincia de Jiangsu. «El objetivo es fortalecer los intercambios y cooperaciones en el ámbito comercial, empresarial e institucional, el establecimiento de contactos empresariales, la promoción de negocios e inversiones mutuas, el desarrollo de proyectos de cooperación, el establecimiento de contactos entre empresas y organizaciones, y la organización de ferias, seminarios, congresos, conferencias, misiones empresariales y sectoriales» (SPRI, 2015). Asimismo, ha visitado CCPIT Shanghai (Council for the Promotion of International Trade Shanghai), una organización gubernamental para la promoción del comercio exterior, y la Cámara China de Comercio Internacional de Shanghai.

Para dar apoyo a las empresas vascas en su proceso de internacionalización, la CAV cuenta con un completo y complejo sistema público de apoyo, que despliega servicios que cubren todas las fases de internacionalización (Gobierno Vasco, 2014a: 52). El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y las Cámaras de Comercio suman a 100 profesionales para un presupuesto global de 30 millones de euros. Únicamente en el área de financiación, la oferta del sistema vasco de internacionalización es más acotada y las empresas recurren a organismos estatales de internacionalización como ICEX o CESCE, o a herramientas de apoyo a la financiación industrial generales de Euskadi (Gobierno Vasco, 2014a: 52). En la actualidad, el sistema vasco de internacionalización empresarial tiene el doble reto de mejorar su apoyo a las empresas vascas, desarrollando una hoja de ruta común y actualizada del apoyo a la internacionalización, y de avanzar en la reordenación y optimización del propio sistema, adap-

tándolo a la realidad de recursos públicos actuales y a la iniciativa privada en el ámbito de los servicios de internacionalización (Gobierno Vasco, 2014a: 52).

5.3. Las características del Plan de Internacionalización

El Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016, además de tener un alcance, unos objetivos y unos ejes estratégicos de actuación, se sustenta sobre una serie de principios que conviene mencionar (Gobierno Vasco, 2014a: 56):

- Acción y resultados a corto y medio plazo, es decir que, por una parte, pretende contrarrestar los efectos de la crisis sobre las empresas vascas, y, por otra parte, aspira a reforzar el avance en la competitividad del tejido económico vasco en el medio plazo como vía esencial para la mejora permanente y sostenible.
- Apuesta por la industria productiva ya que es clave por su peso y su capacidad de arrastre, por ser el principal motor de generación de riqueza y empleo y la palanca principal de internacionalización y de I+D+i (Gobierno Vasco, 2014a: 56).
- Perspectiva económica transversal, lo que significa que todos los ámbitos sectoriales concernidos por ese Plan se conciben desde una visión empresarial, de generación de riqueza, empleo y bienestar; sin olvidar las externalidades positivas que generan.
- Focalización de esfuerzos que supone la necesidad de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la limitación de recursos que la situación y la propia dimensión de la CAV imponen. Esto lleva el Gobierno Vasco a focalizar sus políticas y acciones allá donde más impacto puedan generar y a evaluar constantemente dichos efectos (Gobierno Vasco, 2014a: 56).
- Impulso de cadenas complejas de actividad, es decir que el Gobierno Vasco quiere orientar sus políticas a fortalecer cadenas complejas de actividad económica, además de fomentar las relaciones entre los distintos eslabones de dicha cadena o entre cadenas diferentes. Se trata de avanzar en una nueva fase de clusterización de la constelación de cadenas de valor interrelacionadas.
- Segmentación de políticas diseñando políticas y soluciones que se adapten a cada empresa o conjunto de empresas con características similares, considerando su estado de evolución y maduración, su tamaño y la actividad en que operan (Gobierno Vasco, 2014a: 56).
- Participación de las empresas dado que los trabajadores son sus principales activos. El Plan desea apoyar procesos de refuerzo de la participación de los trabajadores en las organizaciones como mecanismo de mejora de la competitividad, generando proyectos compartidos a largo plazo.
- Colaboración multi-actor, es decir cooperación interinstitucional y colaboración público-privada de cara a lograr las metas propuestas, reinventando algunas de las fórmulas tradicionales que presentan ciertos síntomas de agotamiento (Gobierno Vasco, 2014a: 56).
- Equilibrio territorial que constituye una de las principales fortalezas de la CAV. El desarrollo urbano, rural y litoral de sus territorios, comarcas y municipios supone una prioridad para el Gobierno Vasco.

Sobre la base de estos principios cardinales, el Plan de Internacionalización Empresarial desea promover la inserción y competitividad internacional de las empresas vascas, y especialmente de las PYME, en el marco global, estableciendo un dispositivo de apoyo adaptado a sus capacidades y necesidades en el contexto de crisis actual, impulsando el grado de aper-

tura e internacionalización de la economía vasca, potenciando y consolidando el comercio exterior, contribuyendo al incremento de implantaciones vascas en el exterior, y atrayendo inversión extranjera hacia Euskadi (Gobierno Vasco, 2014a: 58). Además, dada su integración en la Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Euskadi Basque Country, el Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016 desea promover una combinación de políticas de refuerzo inteligente de la internacionalización que actúen como palanca de competitividad y fortalecimiento del tejido empresarial vasco, de diversificación de sectores, mercados y riesgos (Gobierno Vasco, 2014a: 58).

En cuanto a los ejes estratégicos y las líneas de actuación de dicho Plan, apuesta por fijar condiciones y provocar comportamientos que ayuden al tejido empresarial; teniendo en cuenta la especificidad de cada empresa y sector e intentando fortalecer su posición competitiva en el ámbito internacional. Para alcanzar los objetivos fijados, el ejecutivo vasco ha definido una serie de estrategias de actuación prioritaria (Gobierno Vasco, 2014a: 58):

- La consolidación y el impulso del sistema de apoyo a la actividad exterior.
- El apoyo diferenciado para el acceso de las empresas vascas a mercados internacionales.
- El apoyo a sectores y clústeres para reforzar el posicionamiento internacional de los bienes y servicios vascos en el exterior.
- La generación y dinamización del capital humano para acometer los mercados internacionales.
- La capacitación y consolidación de inversiones extranjeras.
- La financiación y cooperación internacional y multilateral (Gobierno Vasco, 2014a: 58).

6. Conclusión

Aún es pronto para evaluar la eficacia del Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016 en particular y de la política de internacionalización del Gobierno Vasco en general. No en vano, dicha internacionalización se antoja ineludible en un contexto en el cual el mercado europeo muestra signos de estancamiento como consecuencia de las políticas de austeridad implementadas por la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, sinónimos de recortes del gasto público y de incremento de la presión fiscal, y de la política monetaria restrictiva llevada a cabo por el Banco Central Europeo que se preocupa ante todo por luchar contra la inflación. La consecuencia de todo ello es que los mercados tradicionales de las empresas vascas, tales como el francés y en menor medida el alemán, han retrocedido, limitando el potencial exportador de las empresas vascas hacia esos mercados.

En ese sentido, después de dos décadas de crecimiento económico prácticamente continuado que han permitido a la CAV alcanzar altos niveles de bienestar y acercarla a las regiones europeas con mayores niveles de riqueza, ese territorio se encuentra inmerso en una crisis que se prolonga desde hace varios años y que ha provocado la destrucción de más de 100.000 puestos de trabajo desde 2007 (Gobierno Vasco, 2014a: 18) y el agotamiento del tejido productivo. Las empresas vascas tienen dificultades para recuperar los niveles de actividad y de empleo anteriores a la crisis y para competir con garantías en los mercados globalizados (Gobierno Vasco, 2014a: 18). Euskadi parte de un retraso competitivo con países y regiones de referencia europeos que supone una restricción para la internacionalización de sus empresas. Por todo ello, las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial del Gobierno Vasco deben ser coherentes con otras políticas públicas dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas vascas (Gobierno Vasco, 2014a: 18).

No en vano, la política de internacionalización del Gobierno Vasco se enfrenta a restricciones legales y presupuestarias en virtud del nuevo marco de estabilidad presupuestaria (Gobierno Vasco, 2014a: 18). Las legislaciones europeas y estatales dirigidas a garantizar el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad de las finanzas públicas, definidas principalmente por el Pacto de Estabilidad y de Crecimiento de la Unión Europea y el Pacto Fiscal del Estado, exigen cumplir con estrictos requerimientos de déficit y de deuda pública que limitan la capacidad de acción de las Administraciones Públicas (Gobierno Vasco, 2014a: 18). Las instituciones vascas, a pesar de gozar de mayor autonomía fiscal y financiera, están igualmente sujetas a requerimientos de estabilidad presupuestaria a través de acuerdos con el Estado, de modo que «su capacidad de acción al esfuerzo competitivo empresarial esté condicionada por la evolución de los ingresos fiscales, que crecerán moderadamente de acuerdo al crecimiento económico esperado» (Gobierno Vasco, 2014a: 18).

En cualquier caso, que se beneficien o no de la ayuda prestada por el Gobierno Vasco vía el Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016, las empresas vascas están condenadas a internacionalizarse y China aparece como un mercado preferente por las oportunidades que ofrece, sin por ello infravalorar los obstáculos existentes (Aldama, 2014).

7. Bibliografía

- Aldama, Z. (2014). «El calvario chino», *El País*, el 27 de enero de 2014.
- Altuna, R. y Urteaga, E. (2014a). «Le modèle de gestion dans les coopératives de Mondragon: qualité, légitimation et changement institutionnel», *Revue Internationale d'Economie Sociale*, n.º 333, pp. 26-42.
- Altuna, R. y Urteaga, E. (2014b). «La cooperativa Fagor Ederlan: el 'lean manufacturing' como modelo de gestión», *CIRIEC: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 82, pp. 29-64.
- Álvarez, M. (2015). «Las empresas vascas pierden interés por implantarse en China», *El Correo*, el 13 de abril de 2015.
- Arriola, A. (2015). «Más servicios a la empresa vasca para su internacionalización», *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n.º 305.
- Basterra, J. (2008). «Más de cien empresas vascas producen bajo el epígrafe "Made in China" desde los 90», *Gara*, el 16 de noviembre de 2008.
- Borgonjon, J. (2009). «China como mercado de consumo y servicios para empresas españolas», *Boletín Económico de ICE*, n.º 2972.
- CEISS Consultores (2009). *De Europa a Asia, un mundo lleno de posibilidades. Internacionalización de las empresas de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra*. San Sebastián: CEISS.
- CONFEBASK (2014). «Principales rasgos económicos de 2014 y perspectivas 2015», *Informe de Coyuntura Económica*, diciembre 2014.
- Cuesta, M. (2015). «Guía rápida para entender la crisis china», *ABC*, el 2 de septiembre de 2015.
- Diez Mon, A. (2014). «Las empresas vascas triplican los procesos de internacionalización durante la crisis», *Deia*, el 6 de octubre de 2014.
- Diez Mon, A. (2015). «Los exportadores vascos superan con nota las turbulencias de China y Brasil», *Noticias de Gipuzkoa*, el 28 de septiembre de 2015.
- EFE (2011). «La SPRI abre una oficina en Pekín para apoyar las empresas vascas en China», *ABC*, el 26 de abril de 2011.
- EFE (2012). «Casi doscientas empresas vascas cuentan con presencia en China», *El Mundo*, el 18 de septiembre de 2012.

- EITB (2015). «Orbea y Fagor Industrial cierran sus plantas en China». <http://www.eitb.eus/es/noticias/economia/detalle/3137218/orbea-fagor-industrial-cierran-sus-plantas-china/>
- EUSKONEWS & MEDIA (2015). *Entrevista de Marian Elorza, Directora de Internacionalización del Gobierno Vasco*, Euskonews & Media, n.º 348.
- Gobierno Vasco (2014a). *Plan de Internacionalización Empresarial 2014-2016*. Vitoria. Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (2014b). *Estrategia Marco de Internacionalización 2014-2016: Euskadi Basque Country*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- IBERCHINA (2016). *Las cinco mejores empresas españolas en China*. <http://www.iberchina.org/index.php/espahina-contenidos-38/894-las-cinco-mejores-empresas-espanolas-en-china>
- Oficina de Información Diplomática (2014). *China*. Madrid: Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Larrea, J-L. (2008). «Internacionalización de la empresa vasca: retos desde la competitividad», *Boletín de Estudios Económicos*, vol. 63, n.º 193, pp.59-82.
- Lemoine, F. y Hernandez, M. (2007). *La economía china*. Barcelona: Alianza.
- Luzarraga, J-M. (2006). *La estrategia de empresas vascas en China: claves del éxito y retos existentes*. Shanghai: Euskal Etxea Shanghai.
- Peters, S. (2010). «Riesgos y oportunidades de los mercados emergentes: los casos de India y China», *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.º 89-90, pp.127-148.
- Santander Trade (2015). *China: política y economía*. <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/china/politica-y-economia>
- SPRI (2009). *Presencia de empresas vascas en China y perspectivas*. Shanghai: SPRI Shanghai Representative Office.
- SPRI (2015). *El Grupo SPRI visita China para apoyar a las empresas vascas*. <http://www.spri.eus/es/actualidad-spri/noticias/internacionalizacion-el-grupo-spri-visita-china-para-apoyar-a-las-empresas-vascas#sthash.mevariKu.dpuf>
- <http://www.spri.eus/es/actualidad-spri/noticias/internacionalizacion-el-grupo-spri-visita-china-para-apoyar-a-las-empresas-vascas>
- Velasco, R. (1991). «Internacionalización de la empresa vasca: estrategias y políticas para los años 90», *Ekonomiaz*, n.º 20, pp.228-243.

Gutxiengo erlijiosoak eta hedabideak

Gorka Urrutia, Luzio Uriarte

Deustuko Unibertsitatea

Laburpena

Ikerketa honetan gutxiengo erlijiosoen eta hedabideen arteko harremana jorratzen dugu. Batetik, talde horien iritziari eta bizipenari erreparatzen diogu, hots, nola esperimendatzen duten beren egoeraren eta errealitatearen tratamendua hedabideetan. Bestetik, eta aurrekoarekin lotuta, bertako zenbait hedabideren jarduera aztertzen dugu, gutxiengo horien kezkek eta kritikek ea oinarria duten antzemate aldera.

Azken urteetan (2009-2014), Euskal Autonomia Erkidegoko aniztasun erlijiosoari buruzko zenbait ikerketa burutu ditugu, gehienbat talde horiek gizartean parte hartze normalizatua eta diskriminaziorik gabekoa izan dezaten. Lehenengo pausoa erlijiozko talde horien mapa osatzea bazen ere (E. RUIZ VIEYTEZ, 2010), auzi honetako beste zenbait alde ikertzearen beharra argi agertu zen (E. RUIZ VIEYTEZ, 2011; D. MORONDO, D. & E. RUIZ VIEYTEZ 2014), hainbat banako elkarrizketa zein talde-eztabaida eginez. Horrek guztiak gutxiengo erlijiosoen ikuspuntua jasotzeko aukera paregabea eskaini digu.

Testuinguru horretan, aniztasun erlijiosoa eta gutxiengo erlijiosoen egoera nola agertzen diren hedabideetan izan da kezketako bat, hain zuzen ere, lan honetako gaia.

Idazkiaren lehenengo puntuetan, errealitate sozialaren eraikuntzan erlijioaren kokapena eta ekarpena gogoratzen dira, literatura klasikoaren planteamenduei jarraituz. Elementu horiek aipatu ondoren, gutxiengo erlijioek beraiei buruzko informazioa hedabideetan nola ikusten duten jasotzen du idazkiak, bai alde positiboak, bai alde kritikoak. Azken partean, aztertzen dugu ea ikuspuntu horiek oinarri objektiborik ote duten inguruko prentsan, zenbait aztarna aurkeztuz.

Gako-hitzak: *Hedabideak, Gutxiengo erlijiosoak, Aniztasun erlijiosoa, Gizarte sekularizatua, Erlijioa*

Giza errealitatearen eraikuntzan, bai erlijioaren fenomenoak, bai hedabideek —gero eta gehiago— ekarpen espezifikoak egiten dute, gaur egun ez ezik, etorkizunean ere ziur aski, gizartearen eta kulturaren aldaketa biziaren eta sakonaren testuinguruan eragile esanguratsuak izaten jarraitzen baitute. Testuinguru horretan, gutxiengo erlijioek egiten dute beren ibilbide soziala gure artean, giza eraikuntzan parte hartu nahiaz eta, aldi berean, gaurko egoera soziokulturalaren baldintzapean; baldintza horien artean, zalantzarik ez, gizartearen ezaugarriekin batera hedabideen portaera eta jarrera oso baldintzagarria da, ondorio askokoa.

Puntu horiek dira, hain zuzen ere, gure kezka eta gogoeta-gaia idazki honetan. Aurkezpenaren haria errealitate sozialaren eraikuntzan hasten da, zeregin horretan hedabideen ekarpena gogoratuz; hariaren bigarren pausoa erlijioaren fenomenoak nola kokatzen den gure errealitate sozialean garatzen du; horrekin lotuta, hirugarren pausoa gutxiengo erlijio-soak testuinguru horretan kokatzen ditu; laugarren eta bosgarren pausoez, gutxiengo erlijiosoen ikuspuntuak jasotzen dituzte, argiuneak eta iluntasunak islatuz; seigarrenak, ikuspuntu horiek hedabideetan agertzen diren zenbait datuen argitan jarri nahi ditu.

1. Hedabideak eta errealitate sozialaren eraikuntza

Soziologiaren baieztapen arrunta eta zabalki onartua da giza errealitatea giza ekintza eta eraikuntza —giza jarduera etengabea— dela, bai sorreran, bai sostenguan, bai aldaketan (Berger eta Luckmann, 1968). Hortaz, gizartea, aldi berean, errealitate objektiboa eta subjektiboa izanik, herritarren irudimenean (subjektibotasunean) marrazten eta bizitzen da eta, orobat, askoren artean partekatua den neurrian, gizabanakoaren pertzepzio pertsonalari objektibotasunez agertzen zaio. Gizartearen eraikuntzan botere-harreman konplexuek eta dialektikoez parte hartzen dute, errealitatearen irudia mantentzeko, arrakalatzeko edo eraldatzeko lan egiten dutenak. Eraikuntza horretan, hedabideek zeregin berezia eta esanguratsua dute, neurri handi batean fenomeno bat edo egoera bat erreala izango da komunikazio-espazio horietan islatzen bada (García, 2007; 90). Horrela, egunkari bat, hedatua eta irakurria den neurrian, herritar arrunta kezkatzen duena jasotzen ez ezik, herritarra zerk kezkatu eta nola moldatu kezka hori bideratzen ere tresna eraginkorra da. Egunero eta nonahi gertaerak suertatzen ari dira etengabe, gizabanakoaren eta gizarte jakin baten bizitza baldintzatzen dutenak, aukera berriak sortarazten dituztenak edo bizitzaren amaiera dakartenak; hala ere, bizitza guztia bere sakoneran eta hedaduran ezin daiteke irudikatu paper-orri beti mugatuetan. Nahitaez, aukerak egin behar dira: zer jasotzen den eta zer uzten, nola aurkezten den eta zeri ematen zaion garrantzia, berria non agertzen den eta noiz desagertzen, nor hitz egiten duen eta noiz (García, 2007; 89). Aldez edo moldez, errealitatea bera aukeratua, moldatua, ebakia edo eraikia denez berrietan, hedabideak ez dira errealitatearen paisaia neutraltasunez eskaintzen duten leihoak, errealitatearen markak eta koloreak leihoaren kristalean baitaude sarri askotan. Azken batean, botere-jokoa dago tartean.

Egia da hedabideen mundua eraldaketa sakon batean murgildurik dagoela, bide ordezkoak eta aukera berriak plazaratu baitira sare sozialetan, Internet-en, oro har, komunikazio-teknologia berrietan... (García, 2007; 91). Dena den, errealitate soziala sozialki definitua izan behar da eta definizio horren eraikuntzan hedabide handiek oso boteretsu izaten jarraitzen dute, herritarren subjektibotasunean erreala zer den finkatzeko ahalmen nabariari esker.

2. Erlijioaren fenomenoaren gure errealitate sozialean

Tillich-ek (1977) zioen kultura dela erlijioaren azala eta erlijioa kulturaren mamia. Ildo beretik, hainbat autorek azpimarratu dute erlijioaren eta gizartearen arteko lotura sakona eta estua. Horien planteamenduetan, erlijioaren fenomenoan islatzen dira gizartearen gorabeherak eta aldaketa esanguratsuenak (Durkheim, 1982; Mardones, 1994). Azken batean, gizarteak beti integratu behar ditu bazterreko datu mehatxagarriak, giza bizitza ezeztatze gaitasuna dutenak; integratzeak ez du ezabatu esan nahi, baizik eta zentzuz bizi. Zentzuz bizi heriotza eta zentzuz bizi kontrolatu eta desagerrarazi ezin den sufrimendu mota oro. Jakina, erlijioa ez da hori soilik; are gehiago, erlijioaren mamia ez da horrekin identifikatzen, baina zentzua ematearen funtzioa ere betetzen du eta bide horretatik gizarte guztietan modu batean edo bestean presente dago (Berger 1981; Luckmann, 1973). Hori dela-eta, soziologia erlijioaren fenomenoaz arduratu da hasiera-hasieratik eta presente dago lehenengo maisuen lanetatik gaur egunera arte.

Esandakoa oso nabaria euskal gizartean, gure arteko giro hurbilean, non zenbait fenomeno eta ezaugarri gogoratzea komenigarria da, gure aztergaia hobeto ulertzeko bide eman baitezakete; ondoren aipatuko ditugun fenomeno hauek, neurri batean, inkontziente kolektiboa markatzen dute.

Lehenik eta behin, oso nabaria da gure gizartean gertatutako bat-bateko aldaketa sozio erlijiosoak. Beste gizarteetan hiru edo lau belaunaldien denbora suertatutako prozesua, gure artean belaunaldi baten ibilbidean burutu da; hau da, erlijioaren leku sozialak eta bere esanahia goitik behera aldatua izan da oso urte gutxian. Zenbait planteamendu egin badira ere (Sáez de la Fuente, 2002), funtsean, fenomeno horren interpretazioa egin gabe dago oraindik. Ziur aski, oraingoz, denboraren perspektiba falta zaigu gertatutakoa ondo ulertzeko, agian prozesua ez dagoelako guztiz amaituta. Giza errealitatearen zentro-gune izatetik, periferian kokatzea iragan da, sekularizazioaren prozesuaren esanahietako bati helduz. Periferia hori, behinik behin, hiru arlo diferenterekin lotua izanik, hiru zentzutuan erabil daiteke: instituzioen eremua, giza praktikak eta gizabanakoaren kontzientzia (Taylor, 2007; 2-4). Erlijioak gizartearen ibilbideaz eta bizitzaz zerbait esanguratsua adierazten badu, gure gizartea aldaketa sakon batek astindua izan dela esan genezake. Zentzu honetan, gure arteko herritar askorentzat erlijioa da gaurkotu ez den zerbait bitxi samarra, aurreko belaunaldiekin lotua zena (aitonen amonen kontua) baina gaur egun, modernitatearen testuinguruan, zentzurik gabe geratu dena.

Bigarrenik, zenbait autorek ohartarazi dute erlijioa oso modu ezberdinean garatzen dela monopolioko baldintzan edo erlijiosoki gizarte askotarikoan (Beger *et al.*, 2008; Beger, 2016). Gure kasua monopolioko erlijiosoaren egoerari datzekio, zalantzarik ez, urte askoko katolizismoaren monopolioko, arrakala historikoa gertatu baino lehengo aldiaren. Beraz, Erlijioa periferiara joatea (sekularizazioaren prozesua) katolizismoaren ibilbidearekin lotua izan da gure artean; egiari zor, beti beste erlijioaren bat egon da, baina kopuruari dagokionez oso mugatua izateaz gain, guztiz marjinalak —ikusezinak— ziren iraganean gure gizartean. Horren ondorioa zeharo esanguratsua izan da, zeren eta erlijioa eta katolizismoa bateratuak joan baitira herritarren pentsamenduan; hortaz, erlijioa esatea eliza aipatzea izan da —agian, gaur ere horrela da herritar askorentzat—, bere moralak eta bere predikazioak, bere ordezkari publikoak eta bere agerpenak. Gaurko egoera eta irudikapena ibilbide horren zorduna da, historia eta egoera horrekin lotua baita, nahiz eta katolizismoak zentro-gune hori modu nabarmenean galdu. Horrekin batera, beharbada, erlijioaren eta moralaren artean suertatu den txirikordatzea esanguratsua eta ondorio askokoa izan da. Tradizio katolikoak moral bat jarri du eta, neurri handi batean, ildo beretik joan dira biak ala biak; agian, erlijioaren erredukzio —beharbada, identifikazio— moralak eragin sozial handikoa izan da.

Hirugarrenik, sekularizazioaren prozesua gertatu ondoren, modu inkontzientean, erlijioa mundu pribatuarekin lotzen da, norberak egiten dituen aukera pertsonalak gero eta askotarikoagoa den gizarte ireki batean. Arlo publikoan, berriz, erlijioaren presentzia eta ekarpena ez dira onargarriak edo mesfidantza handiz jasotzen dira, aldezturikoa joera kritikoz. Alabaina, munduko beste zenbait gizartetan, erlijioaren fenomenoak aukera onak eta ekarpen positiboak eskaini ditzakeela argi ikusten da; eta diferentzia hori ez zaio lotzen garapen ekonomikoari edo modernitateari (Berger *et al.*, 2008). Azterketan elementu gehiago sartu behar dira.

3. Gutxiengo erlijiosoak gure giza amaraunean

Batetik, gure giro kulturala sekularizatua dela kontuan izanik eta, bestetik, katolizismoaren eta erlijioaren arteko identifikazioa dela medio, gutxiengo erlijiosoetako partaideen fedea nekez izan daiteke soziologikoa, inguruko baldintza sozialak eta kulturalak kontra baitituzte; neurri handi batean, biografia bakoitzaren gorabeherak gorabehera, talde horietan partekatzen den fede-bizipena aukera pertsonalean oinarrituta dago, inguruko giroaren kontra erai-

kitzen eta defenditzen dena. Zentzu horretan, aukera militanteari buruz mintzatzen ari gara, partaideak arrazoi pertsonal onak izan behar ditu bere fedearen aitortza egiteko eta plazartzeko, baita bere horretan irauteko ere; gizartearen korrontea kontra dute eta, hortaz, korrontearen kontra arraun egin behar dute egunero.

Horrekin batera, pertsonarentzat guztiz esanguratsua den aukerari buruz mintzatzen ari gara, ez bizitzaren azalean kokatua, erdigunean baizik. Garrantzitsua da konprenitzea fede erlijiosoa, aukera pertsonala denean, pertsonaren identitatearen erdigunean kokatzen dela; hortaz, fede erlijiosoa ez da identitatearen beste ezaugarri arrunt bat, periferikoa eta eragin handirik gabekoa, baizik eta fededunak bere burua deskribatzeko eta identifikatzeko, azken batean, ulertzeko, aukera guztiz esanguratsua. Fede-bizipen hori desagertzen denean, pertsonaren bizitza ez da berdina, aldaketa sakona gertatzen baita bere baitan, bere barneko bi- zipenean, alegia.

Gehienetan, talde hauek gizartean parte hartzeko nahia eta borondatea dute eta horrela erakusten dute, gizartearekiko harremana bilatua eta esanguratsua da, nahiz eta zaila izan. Bere bizipena eta mezua ez da erraza partekatzea eta komunikatzea giza baldintza hauetan. Giro sekulartuak nekez ulertzen du zertan datzan erlijioaren bizipena eta sentiberatasuna; bestaldetik, erlijioaren eta katolizismoaren identifikazioak zailtasunak gehitzen ditu, fede-bizipena tradizio jakin batekin identifikatzen den neurrian. Hori dela-eta, gutxiengo sozial bategizartean esanguratsua izateko zailtasunak baditu, gure giro kultural honetan, gutxiengo erlijiosoen zailtasunak areagotu egiten dira.

Testuinguru hori kontuan izanik, hedabideen zeregina guztiz esanguratsua da. Jakina, ezin daiteke espero hedabideak talde txiki hauetan interesaturik egotea. Gizartean ikusezinak dira neurri handi batean; baina hedabideen zeregina oso inportantea da beren fokua talde hauetan jartzen dutenean, gutxitan bada ere, iritzi publikoa eraikitzeke aukera esanguratsua baita; ematen den informazioa desitxuratua edo aurreiritziz josia bada, ondorioak oso larriak izan daitezke talde hauentzat, isolamendu sozialari gaitzespenaren arriskua eta zama gehitzen baitzaio. Alderantziz, informazioa ondo pentsatua eta doitasunez eskaintzen bada, giroko zenbait aurreiritzi urtu daitezke eta talde hauen existentzia arazo bat dela pentsatze- tik, aukera bat izan daitekeela balioestera pasatu daiteke iritzi publikoa.

4. Gutxiengo erlijiosoen aukerak

Hedabideen portaera eta jarrera ez da inportantzi eta esanahi gabekoa gutxiengo erlijiosoentzat. Egunkarietan, telebistan edo bestelako forum publikoetan, talde hauekin zuzen edo zeharka lotuta agertzen diren berriek eta iruzkinek atentzioa ematen die gutxiengo erlijiosoen partaideei eta arreta berezia jartzen dute agerpen horien jarraipenean. Gaia esanguratsua eta sentikorra dela ondo asko islatzen da talde hauen ordezkariekin eta kideekin izandako bileretan eta elkarrizketetan, gure ikerketaren testuinguruan; izandako harreman horietan, kezka eta, batzuetan, kexa tartekatzen ziren behin eta berriro. Gure ikerketaren testuinguruan, hedabideen portaerari buruz mintzatzea hasierako mintzagaia ez bazen ere, hizpide saihestezina suertatzen zen beste gaien harira, artean eta azpian, sarri askotan egonezina erakusteko edo kexa adierazteko. Hori dela eta, gure ikerketaren planean gai hori ez bazegoen ere, talde hauen interesa zela ikusirik, gure lanaren agendan sartuta geratu zen, ikerketaren interesguneetako bat bihurturik.

Gizartearekin ondo eta zuzen komunikatzea da talde hauek gehien kezkatzen dituen gaietako bat. Komunikazio hori egin beharraz ez dute inolako zalantzarik; bidea eta aukera, berriz ez dago hain argi. Oro har, bi estrategia posible dira, biak batera eraman daitezkeenak,

planteamendu ezberdinak izan arren; lehenengoa da bide propioak antolatzea eta kudeatzea; bigarrena, ohiko hedabide arruntetan parte hartzea.

Gizartearekin komunikatzeko bitarte propioak erabiltzea da aukera lehenetsia, zalantzarik gabe, eta bide horretan saiatu dira zenbait. Batzuek (Eliza Adventista, esaterako) bere irratia martxan jarri dute; dena den, ekimen horrek lan asko eta esfortzu handia eskatzen du; batez ere ez da erraza denboran mantentzea, zeren, dedikazioa eta borondatea ez ezik, gaitasun teknikoak eta profesionalak ere behar baitira eta horiek ez daude beti gutxiengo baten esku. Zenbaitetan, ahalegin hori egin arren eta martxan jartzea lortu arren, ibilbidearen une batean eten behar izan dute irratia proiektua, azken batean pertsona kualifikatu jakin baten edo batzuen lepoan sostengatzen baita eta pertsona horiek falta izanez gero, ez da sostengarria. Esaterako, hori gertatu zen *Iglesia Cuerpo de Cristo* delako taldearekin —arlotu sozialetan bere lan-izenarekin, REMAR, hobeto ezagutua—; hainbat urtez irratia bat mantentzeko gai izan ziren elizaren partaideak, baina komunikazio-zerbitzu horretako arduraduna joan zenean, ez zuten inor aurkitu ekimen horri jarraipen emateko eta, ondorioz, eten egin behar izan zuten zerbitzu ondo asko estimatua.

Komunikazio propioa antolatzeko eta partekatzeke beste modu bat web-orriak dira. Gehiago edo gutxiago gaurkoturik, elkarte askok —gaur egun 60 inguru— web-gune bat prestatu dute, guztien begi-bistan dagoena eta, taldearen arabera, barneko informazio esanguratsua eskaintzen duena. Dena den, web-guneak gaurkotuta mantentzea ez da lan erraza eta zeregin honetan ere ekipo baten esfortzuaren eta dedikazioaren beharra du.

Gizartearekin komunikatzeko tresna taldearena denean, informazioaren edukia eta modua taldearen eskupean geratzen da, berak erabakitzen baitu zer transmititu, noiz eta nola. Tresna horrek, berriz, muga nabaria dauka, irismen gutxiko informazio-estrategia baita; gutxi gorabehera, talde bizitzaz eta ibilbideaz ondoen informatuta dagoen biztanleari ailegatzeko zaio komunikazioa. Berez, bide hori baliotsua da baina oso mugatua gizartearekiko harremanak zabaltzea eta indartzea bilatzen denean.

Kanal propioak erabiltzeaz gain, hedabide arruntan aukera dago: egunkariak, aldizkariak, irratia eta telebista. Komunikazio-bide hauetan agertzeko moduari erreparatu, oro har, bi era bereiztea komenigarria da: lehenik, gutxiengo erlijiosoak berak bere ikuspuntua eman dezakeenean, modu zuzenean kontsultatua izanik; bigarrenik, taldeari buruzko berri edo iruzkin bat denean, taldeko kideen ikuspuntua agertu gabe. Era orokorrek dira, horietako bakoitzean hainbat aldaera egin daitezkeela.

Lehenengo era, hots, taldeak bere iritzia eta ikuspuntua modu zuzenean eman dezakeeneko, interesgarriena da gutxiengo hauentzat. Era honen barnean, hiru modu dira ohikoenak (beste zenbait posible izan arren, baina, oro har, ez ohi dira erabiliak): informazio orokor batean taldearen aipuak agertzea, elkarrizketa bat argitzea, programa bat edo espazio propio bat izatea.

Berri jakin baten informazioaren harira, gutxiengo erlijioso baten aipuak aldatzea elkarte horren ikuspuntua jasotzeko bidea izan daiteke, zalantzarik ez, baina modu arriskutsua ere izan daiteke, zeren eta aipuen esanahia bere testuingurutik aterata gaizki ulertua izan baitaiteke sarri askotan (López, 2002). Horretaz, islamiar komunitate bateko kidearen lekukotasuna:

(...) siempre ha venido algún periodista cuando ha habido algo, tanto en Eibar como en Bilbao; por ejemplo en la Fiesta del Cordero, (...) hemos salido en la televisión. De los periodistas hemos recibido un trato estupendo, aunque siempre hay que hacer notar que a veces tú quisiste decir algo y en la versión final te entendieron de otro modo y aparece distinto de lo que dijiste.

Elkarrizketa, bere osotasunean eskainia denean, oso modu egokia izan daiteke taldearen ikuspuntu zuzena jasotzeko eta transmititzeko. Dena den, modu honetan ere zenbait muga eta kontuan izateko baldintza suertatzen dira. Gehienetan espazio-muga agertzen da eta, hortaz, edukiaren selekzioa erabaki behar da; nork erabakitzen du selekzio hori? Elkarrizketa egiteko aukera ere baldintzatua dago, normalean gertaera berezi bat jazo delako eta horrek baldintzatzen du elkarrizketaren giroa eta edukia.

Batzuetan, gutxiengo talde hauetako baten batek irratia edo telebistaren aldizkako espazio edo programa bat kudeatzeko aukera du. Prentsa idatzian ez da aukera hori suertatu eta, ziur aski, zaila izango da gertatzea, baina irrastian eta telebistan azaldu da komunikatzeko bide hori. 90ko hamarkadan EITB komunikazio-enpresa publikoak EAeko Kontseilu Ebanjelikoari aukera eskaini zion, asteroko programa bat prestatzeko eta emititzeko. Ebanjelikoek ulertu zuten aukera eta erronka esanguratsua zela eta lanari heldu zioten. Kontseilu horretako kide batek aitortzen du aukera hori oso garrantzitsua izan zela eta beren lanaren agenda markatu zuela neurri handi batean, kalitatezko programa prestatuz, jendearen interesa erakartzeko beste.

El siguiente hito probablemente fue el programa de televisión, uno de los que quizás más ha marcado y ha lastrado al Consejo. Cuando se consiguió tener el programa en la ETB, en la década de 1990, ahí hay un hito que marcó algo importante, el hecho que los evangélicos tuvieran acceso a un medio de comunicación públicos, que se pudieran presentar con libertad, cosa que prácticamente no había sido posible hasta entonces. Pero al mismo tiempo lastró la tarea del Consejo, porque nos absorbió mucho y nos hizo desatender otras cuestiones que eran también muy necesarias para nosotros. Ha sido el programa de EITB quien ha marcado el rumbo del CEPV, de modo que poco se puede decir de otros períodos de nuestra historia con posterioridad.

Dena den, emititzeko ordua, programa ikuslego eskaseko unean jarrita egonik, kexaren eta interesa galtzearen arrazoia izan da, azken batean, giza errealitatearen bazterreko kontu bihurtzen baita.

Gehienetan, talde hauek hedabideek deituak direnean, egoera berezia edo gertakari ezohikoa dago tartean, arreta publikoa erakartzen duten horietakoa. Gehienetan ere, egoera horiek ez ohi dira oso erosoak eta atseginak izaten gutxiengo erlijioso hauentzat, baina deituak izatean, beren ikuspuntua eskaintzeko eta beren arrazoiak defenditzeko aukera izaten dute. Eliza eta elkarte erlijioso batzuek badute barneko antolamendu bat hedabideekiko harremanak kudeatzeko; Espainiako Jehovaren Lekukoek eta *Iglesia Cuerpo de Cristo* izeneko elkarteak badute arduradun bat prentsaren eskaera hauei erantzuteko eta lotura hori zaintzeko; zenbait kasutan, harreman-zerbitzu hori ministerio bat da taldearen barneko antolamenduan, *Iglesia Luz del Mundo* izeneko kasuan esaterako. Talde barneko zerbitzu edo antolamendu hau dagoenean, hedabideen ibilbideei eta berriei jarraitzea errazten da eta, denboraren poderioz, eskarmentu handia berenganatzen dute zeregin horren arduradunek. Antolamendu hau ez dagoenean, zailagoa da harremana eta unean uneko errealitateari eta egoerari modu egokian erantzutea. Dena den, gutxiengo erlijiosoen iritzian, gutxitan dira deituak eta, oro har, baztertu samar sentitzen dira komunikazio publikoaren eremuan.

5. Gutxiengo erlijiosoen ikuspuntu kritikoa

Gutxiengo erlijiosoek badute eskarmentua hedabideekin, interesa adierazten duena; azken finean, komunikabideekiko harreman honetan gizartearekin komunikazio zuzenean jar-

tzeko aukera agertzen baita. Aurreko paragrafoan agerian geratu denez, hedabideekiko harremana ez da soila eta era batekoa; gaur egungo testuinguruak hainbat aukera eskaintzen dituzenez gero, harremana askotarikoa da eta, hortaz, elkarte erlijioso hauen eskarmentua anitza. Dena den, puntu batean guztiak datoz bat: gaia oso esanguratsua izateaz gain, sentikorra ere bada.

Oro har, egoera eta komunikatzeko baldintzak lehen baino hobeak direla esatean kontsentsu zabala agertzen da; eskaintzen den informazioa gero eta begirune handiagokoa izanik, onerako pausoak eman direla onartzeko joera bat dago.

(Antes los periodistas) no se hacían tan responsables. Ahora se contrasta la noticia, pues alguien dice (algo sobre) los testigos de Jehová, nos llaman y dicen va a salir esta noticia, me gustaría conocer vuestro punto de vista. Entonces, generalmente en el programa, sale lo que opina fulanito y lo que opinan los testigos; así es el ciudadano, el televidente o el lector el que saca su conclusión.

Hedabideekiko harremanetan emandako aurrerapausoak aurrerapauso, harreman horien alde positiboak ez dira gehien azpimarratuak izan direnak gure elkarrizketetan, ezta hurririk eman ere; aitzitik, ikuspuntu kritikoak dira ugariak. Oro har, kexa horiek lau ataletan sailkatu ditugu, ondoren aletzen ditugunak.

a) Marjinaltasuna

Gehienetan, hedabideek ikusezin bihurtzen dituzte gutxiengo erlijiosoak, oso gauza bixia gertatu ezean, inoiz ez baitira berri. Filadelfiako Elizaren kide batek kexuz nabarmentzen du, elizaren ospakizun esanguratsu batean kirol pabiloi handi bat mukuru betetzera doazenez gero, prentsari abisua emanik, ez dela kazetari bat ere hurbiltzen gertakari horretara.

Ikusezintasunaren beste zantzu bat programazioaren ordutegia dugu. Telebistan, ebanjelikoek programa bat kudeatu ahal izatea hedabideetan aniztasun erlijioso onartzeko eta normalizatzeko pauso positiboa dela aipatu badugu ere, eskaintza horrek badu bere alde negatiboa, telebista-saioaren ordutegia, hain zuzen ere; igandean, goizeko 8:30etan ematen denez gero, basamortuko ahotsa bezala, oso ikusle eskasera ailegatzen da komunikazio hori.

Batez ere ebanjelikoen kasuan, kritikatzeko munduan suertatzen diren ospakizun ebanjeliko unibertsaletan esanguratsuak (errege ebanjeliko baten ezkontza, esaterako) sistematikoki isilaraziak direla bertako giza komunikabideetan. Zentzu horretan, espiritualtasunari edo konpromiso sozialari dagokionez, munduan zehar esanahi handiko pertsonaia ebanjelikoei garrantzia kentzen zaielako susmoa adierazten dute eliza hauen ordezkariak.

Batzuetan, ikusezintasuna informazioa manipulatzetik dator, gutxiengo erlijiosoarentzat esanguratsua den informazio zati bat ez jartzean, esaterako, hurrengo aipuan islatzen den bezala:

Si muere un misionero protestante en África, se dice que ha muerto un misionero cristiano, o un cooperante. Pero si es un sacerdote católico, o una monja, entonces se la eleva a los altares como a un mártir.

Kazetariarentzat misiolaria eliza protestante batekoa izatea esanguratsua ez denez, hildakoaren ezaugarria modurik orokorrean ematen da, kristaua edo laguntzailea zela adieraziz. Eliza ebanjelikoko kideentzat, berriz, gizarte honetan gutxiengo ikusezineko partaidea izanik, misiolaria protestantea zelako ezaugarria oso esanguratsua da, baina ezabatua gertatzen da, ikusezintasuna handituz.

b) Negatibotasuna da berria, gehienbat

Berriak ematean, aurkezpenak, deskribapenak eta azalpenak kutsu negatiboarekin batera doaz. Behin baino gehiagotan, deserosotasuna edo mehatxua adierazten duen zerbaitekin lotzen dira talde horiek. Eliza Bautista bateko partaideak ohartarazten du hedabideek portaera bitxiko eta harrigarriko talde txikiei atentzio gehiago ematen dietela ohiko elizen bitzari eta ibilbideari baino:

Diría que a veces hay una actitud maliciosa. He visto cosas que están sacadas de su contexto. A veces hay congregaciones con las que no puedo estar de acuerdo con su forma, con su manera de actuar; pero (los medios de comunicación) siempre van a eso, a lo extravagante; no sé, la cuestión es meter miedo al pueblo.

Horrekin batera, gutxiengo erlijiosoekin lotuta arazoren bat suertatzean, giza komunikabideetan agertzeko aukera gehiago dagoela nabarmentzen da, inkontzienteki arazoaren eta talde hauen arteko lotura egiteko joera areagotuz:

Venden mucho más los problemas, venden mucho más el tumulto, muchas veces se cogen cosas de personas que han venido de afuera, que si telepredicadores, que si se aprovechan de la gente, que si no sé qué, y cogen imágenes en cámaras ocultas, cosas que no ayudan en nada a la integración de las minorías religiosas sino todo lo contrario.

Lorraz berean, testuingurutik ateratako mezu gaizki ulertuak gertatzean, gehienetan alde negatiboa azpimarratua geratzen da. Eskarmentu hori azaltzen da elkarrizketatu askoren lekukotasunean, hedabideekiko mesfidantza hedatuz. Hori da, hain zuzen ere, Gipuzkoako islamiar emakume baten lekukotasunean islatzen dena:

Pero en la relación directa con ellos (los medios de comunicación social) ha sido buena, excepto una ocasión en que vino J. S., de La Cuatro, y nos hizo un reportaje que para mí fue terrible, desde mi opinión como musulmana. Nos llamó «Los legionarios de Alá», anda tú a saber qué es eso, metió un término católico en el Islam. ¡»Los legionarios de Alá»!, ¡con la fácil que es decir «musulmanes»! Buscó un nombre raro, para que sonara más misterioso, estrategias de los medios de comunicación supongo. Vino a Bilbao, entró en la mezquita, hizo entrevistas. Personas así, que vienen con ese plan de reportaje, yo no las dejaría entrar, no les daría mi tiempo. Si tú vienes con humildad y respeto, entonces te doy mi tiempo, pero si vienes con un plan y muestras lo que te da la gana... Hasta la música daba miedo, parecía la música de «Scream», y no de un reportaje, y sombras y cámaras lentas, como si los musulmanes fueran alienígenas y no personas que sienten, que tienen necesidades, que lloran, que sonríen y les brillan los ojos también.

Kasu honetan hitz eta sinbolo anbiguoak apropos erabiltzen dira. Berriaren fokua ez da pertsona ezberdinarengana hurbiltzea eta ezagutzea; aitzitik, bitxia eta arraroa izan daitekeena da bilatzen eta nabarmentzen dena, harridurarekin eta beldurrarekin jokatzuz.

c) Neutraltasunik ez

Brigitte Vasallok, kultur arteko bitartekaria, ondo asko islatzen du aurreiritziak airean eta giro kulturalan daudela berari GARA egunkarian egindako elkarrizketa batean¹:

Haien (emakume musulmanen) egoeraren gainean galdetu baino, gure begiradari so egin eta «emakume musulman» terminoarekin zer ulertzen dugun itaundu beharko genioke gure buruari. Izan ere, estereotipoen eraikuntzatik uler daitekeen kategoria zabalegia da. «Emakume musulmana» diogunean, Malaysiako abokatu lesbiana baten gainean pentsatzen ari gara? Edo New Yorkera lanera joandako emakume txinatar edo Parisko transexual batekin gogoratzen gara? Seguru ezetz. Gure begietara emakume musulmanaren estereotipoa betetzen duten horiek etortzen zaizkigu burura: atzerritarra, beltzarana, beloa daramana, ez-kondua, heterosexuala eta otzana. Ñabardurarik gabeko emakume musulmanik ez da existitzen. Ardatz oso bestelakoengandik gurutzatuta gaude guztiak: adina, arraza, klase soziala, orientazio sexuala, testuinguru soziala, genero identitatea... Are gehiago, «emakume musulmantzat» jotzen dugun estereotipoa arrazan errotuta dagoela esatera ausartuko nintzateke, izan ere, termino horrek kristauak ala ateoak diren emakume arabiarrek ere jasotzen dituelakoan nago.

Informazioarekin batera, aurreiritziak tartekatzen dira, inkontziente kolektiboan dauden aurreiritziak, kazetariak neurri handi batean partekatzen dituztenak eta hedabideen praktikarekin indartu eta areagotu egiten direnak. Aurreiritzi hauek ikusezintasunaren eta manipulazioaren praktikaren azpian daude sarri askotan.

Aurreiritziak sortzean eta hedatzean bi faktore txirikordaten dira, iturri ezberdinekoak izan arren, elkar indartzen dutenak: erlijioa eta gutxiengo izatea. Aurrean ohartarazi dugu kultura sekularatuan erlijioaren presentzia eta esanahia gaizki ulertuak izateko joera dagoela (Vidal, 2005; 40); erraztasun handiz sentimendu hutsarekin, iraganarekin edo manipulazioarekin lotzen da modu espontaneoan. Bestaldetik, gutxiengoak ezezagunak izanik neurri handi batean, ohikoa denetik eta ohitura partekatuenetatik eta onartuenetatik aldentzen direnez, beldur-iturria izan daitezke. Ezaugarri bi horiek bateratzen dira gutxiengo erlijiosoetan, hain zuzen ere; horixe bera da eliza ebanjeliko baten artzainak iruzkintzen duena: «*la sospecha de la gente, el desconocimiento de la gente hace que muchas veces se nos vea como grupos raros o sectarios*». Hori horrela, aurreiritziek erraztasunez eta neutraltasun osoz lotzen ditu talde horiek fanatismoarekin, modernitatearen kontra izatearekin, zientzia ez onartzearekin, intolerantziarekin. Irudi horrekin, bi jarrera dira ohikoenak: barre gaitzesgarria egitea edo arrisku beldurgarria ikustea.

Mesfidantzarekin eta beldurrarekin lotuta dagoen hiztegia erabiltzen dela batzuetan salatzen da egindako zenbait elkarrizketatan; batez ere «sekta» hitzaren erabilpenak irizpiderik eta bereizpenik gabe min handia egiten die elkarte erlijioso hauei.

d) Profesionalengan formazio espezifikokoaren falta

Zaila da gai hauetan kazetari adituak aurkitzea (Aierbe, 2008; 115). Gutxiengo hauen testuinguruan eta esanahietan kazetari ondo formatuak ez dira asko eta hori informazioan

¹ Gara 14-11-12; eskuragarri dago hemen: http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gaur8/editions/gaur8_2014-11-22-06-00/hemeroteca_articles/agintaria-gero-eta-kutreagoa-izan-kanpaina-are-eta-faltsuago-eta-zalapartatsuagoa-da

nabaritzen da. Puntu honetan talde hauen zenbait kritika bateratzen dira. Hiztegiaren doitasun falta kexa hedatua da, batez ere ebanjelikoen artean; modu orokortuan hedabideek eliza ebanjelikoei erreferentzia egitean, ebanjelista deitzen diete; bestaldetik, kontuan izan behar dugu islama kristautasuna baino ezezagunagoa dela, hortaz, sarri askotan erabiltzen den hiztegia eta informazioa ez da oso doia. Beste batzuetan, elkarte baten ezaugarria orokortu egiten da eta eliza edo tradizio bateko guztien ezaugarritzat hartzen da. Ildo horretatik, tradizio erlijio jakin bateko familia ezberdinak ez dira ondo identifikatzen eta nahastu egiten dira. Hori dela-eta, gutxiengo erlijiosoetako partaideek sentitzen dute hedabideek ematen dien tratamenduari seriotasuna eta doitasuna falta zaiola.

6. Zenbait zantzu hedabideetan

Aurreko paragrafoan gutxiengo erlijiosoen ikuspuntua jaso dugu. Beste leku batean erakutsi genuen bertako egunkarietan gutxiengo erlijiosoei buruzko informazioarekin kutsu negatiboa lotzeko joera bat zegoela (García eta Uriarte, 2011), azterketa horretan «sekta» hitzaren erabilera oso nabarmena eta diskriminatzailea zela ohartaraziz. Oraingo honetan, azken bost urteetako bertako prentsan agertu denari so eginez, elkarte erlijiosoen kexek oinarririk ote duten jorratu nahi dugu, bertako prentsa idatzi irakurriena (irismen handienekoa) harturik: Noticias de Gipuzkoa, El Diario Vasco, El Correo, Gara, Deia, Berria. Oro har, gure atenzioa jarriko dugu talde horiekin lotzen diren balioespen negatiboetan eta nolabaiteko arrisku-kutsua antzematen diren berrietan. Horrez gain, hiztegi desegokia edo gaiari buruzko ezagutza falta denean ere kontuan izango dugu.

Aurreko hamarkadara arte, gutxiengo erlijiosoekin lotuta maiz agertzen ziren zenbait hitz iraingarri desagertu dira edo oso gutxitan agertzen dira. Testuinguru horretan, adierazpen berezia du «sekta» hitzaren erabilerak, gaur egun nazioarteko zenbait gatazka erlijiosoren testuinguruan agertzen dena, baina bertako gutxiengo erlijiosoei erreferentzia egiteko ia ezabatua izan da. Gogoratu behar dugu orain dela zortzi hamar urte polemika sutsua izan zela kontzeptu horren inguruan, hainbat elkarte erlijiosori etiketa hori jarri zitzaizela garaiko zenbait hedabidetako berrietan. Hitz hori ez erabiltzean, neurri batean gutxiengo erlijiosoei erreferentzia diskriminatzailea eta salagarria desagertu da eta ez du beste termino baten ordezkatu. Zalantzarik gabe, hori aurrerapauso bat izan da aniztasun erlijiosoaren tratamendu publikoan.

Islamarekin lotuta badago hitz bat gero eta gehiago erabiltzen dena eta zentzu negatiboa hartu duena: yihad eta bere eratorriak. Bere jatorrian hitzak ez du zentzu mehatxagarria eta nahitaez indarkeriarekin lotua (Flaquer, 2002; Bramón, Dolores, 2007)², baina gaurko prentsan guda-zentzua hartzen du eta sarri askotan terrorismoaren kutsua, batzuetan agerian, beste batzuetan ezkutuan; berarekin lotu ohi dira ekintza basatiak eta giza eskubideen kontra egindako hilketak etabortxakeriak. Zenbait berrietan, hemengo islamiar kultu-zentzoren bat nahasia izan da yihadismoarekin, bertako partaideren bat edo partaide ohiren bat Ekialde Erdian suertatzen ari den gudetako batean sartuta izateagatik.

² Termino horretaz, Joan Vernet Ginés-ek (Barcelona, 1923) —arabiar gaiez aditua, Universitat de Barcelona (UB)ko katedratiko emeritua eta Koran testuaren itzultzailea— honela dio: «*La guerra santa no existe. Yo he traducido dos veces el Corán y allí aparece la palabra yihad, que significa esfuerzo. Yo mismo en mis ediciones puse en cursiva titulillos al texto coránico. En algún caso puse guerra santa, algo de lo que me arrepentiré toda mi vida. El problema es de transmisión y de interpretación, según las diferentes escuelas.*» País (2007/04/24/)

Badago hirugarren hitz bat zentzu gaitzesgarria izan ez arren txarto erabili ohi dena: ebanjelista. Esaterako:

... estos grupos llevan décadas en la capital alavesa. Son los mormones, algunas familias evangelistas, musulmanes y Testigos de Jehová. Otros, sin embargo, han nacido en el último lustro... rusos, rumanos y georgianos (*El Correo* 10-07-16)

La presencia de religiones foráneas... presencia, en función de sus centros, la segunda religión mayoritaria la representan los evangelistas, los cuales cuenta con 27 centros en prácticamente todos los distritos de la capital... (*Deia* 12-08-04)

Gehienetan, ebanjelista hitza jartzean, eliza ebanjelikoak izendatu nahi da, oro har mundu protestante konplexua; baina erabilera hori ez da batere egokia, ebanjelistak ebanjelioen idazleak baitira eta soilik talde batzuek hartu dute izendatzeko modu hori.

Hiztegiak gain, berriaren testuingurua ere esanguratsua da gure azterketan. Sarri askotan, gutxiengo erlijiosoei buruzko berriak gatazka baten testuinguruan plazaratzen dira. Azken urte hauetan, batez ere Bilbon, kultu-zentroen inguruan polemika latza azaldu da eta horrekin lotuta hainbat aldiz agertu dira elkarte erlijioso hauek. Zenbait islamiar kultu-zentrok arazoak izan dituzte, bai mantentzeko, bai zabaltzeko, udalaren baimenak lortzeko zailtasunak, alde batetik, eta auzoen presioa, bestetik. Bilboko udalak jarri nahi izan duen kultu-zentroein buruzko legea errekurritua izan da eta prozesu horren harira hainbat berri agertu dira egunkarietan, oro har, balioespenak baino informatiboak izan direnak. Polemika horretan gutxiengo erlijiosoen eskubideen defentsa jokatzeko da eta, neurri batean, horrela agertu da prentsan; hala ere, inkontziente kolektiboan eta irudi publikoan, talde erlijioso hauek gatazkarekin eta arazoekin lotzeko arriskua dago. Hortaz, modu inkontzientean, talde hauek problematikoak direlako irudia zabaldu daiteke adi ez dauden biztanleen artean.

Gatazka baino gehiago eta harago, elkarte hauek arrisku sozialarekin lotuak izan dira berrietan, gehienbat islama. Bi adibide baieztapen hori ilustratzeko.

Lehenengoan, Gara egunkaritik hartua, honela agertzen zaio irakurleari lerro-burua: «Iglesia en declive, temor al islam en auge» (Gara 15-02-08). Horrela jarrita, irakurleak jasotzen duen mezua islama mehatxu bat dela eta mehatxu horrekin lotuta, nolabait, elizaren gainbehera azaltzen dela; hortaz, egoera sozio-erlijiosoa gaizki ulertua izateko bidea ematen du berriak. Azpian agertzen den testuak ez du mezua hori transmititzen, ezta hurrik eman ere; elizaren gainbehera sekularizazioaren prozesuari lotuta azaltzen da eta islamaren hazkundeak mendebaldean immigrazioaren mugimenduan du bere azalpena; gainera, artikuluen azken partean azaltzen zaigu islamaren presentziari buruz dagoen pertzepzio publikoa oso hanpatuta dagoela, Frantzia hautematen baita biztanleriaren herena islamiarra dela, hamarren batera ailegatzen ez denean. Beraz, artikuluan azaltzen dena, iritzi-idazkia izanik, eztabaidagarria da, baina orekatua eta defendigarria; hala ere, ez dator inola ere bat lerro-buruarekin.

Udaberriko igande batean (15-04-19) *El Correo* egunkariak bere portadaren erdia hurrengo berriarekin betetzen du, letra larriz eta handiz: «Una mezquita de Barakaldo en el ojo del huracán». Letra txikiagoz, eta azalpen gisa, ondorengoa: «Attawhid, reducto del salafismo en Euskadi, es considerada por la policía como una de las 'más radicales' de España». Lerro-buru hori eta azalpena argazki baten barnean kokatzen dira, non agertzen den meskitaren izena eta pertsona baten irudia gerrikotik beherakoa (ematen du gizona bat dela islamiar estilo janzkerarekin). Barneko partean, bi orri eskaintzen zaizkio berriari, azalpen-artikulu batekin eta

meskitako partaide bati egindako elkarrizketarekin. Informazioaren artean azaltzen zaigu zer den salafismoa, zenbait datu eskaintzen zaizkigularik³; horien artean, Sirian hildako soldadu gazte bat (Redouah Bensbih) meskitan horretara joan ohi zela eta poliziak zelatatzen duela. Elkarrizketatuak ezeztatzen du indarkeriarekin edozein lotura eta meskitan egiten dena eta islamaren zenbait ohitura eta errito azaltzen dira. Informazioaren edukiari begira, ez da ezer berririk eskaintzen, gertatu den berririk, eta arriskuaren zioa nahiko erlatiboa da, datuei begira, behinik behin. Dena den, portadako lerro-buruak beste norabide batean jartzen du irakurlearen atentzioa: meskita arriskutsua da.

Charlie Hedbo aldizkariaren kontrako atentatuaren ostean, hainbat berri, informazio eta iruzkin agertu dira prentsan, arriskuaren mezu hori areagotu delako irudia emanaz. Testuinguru horretan, zenbait adituk islamofobiaren fenomeno gaitzesgarriari atentzioa jartzea eskatu dute (Bolado, 2004).

Dena den, orain arteko esandakoa egoeraren alde bat da eta horretan geratuko bagina, ez litzateke zuzena izango. Gutxiengo erlijiosoekin lotuta, berri deskribatzaile eta informatzaile neutroak eta aurkezpen positiboak dakartzatenak asko dira. Azken urte hauetan aniztasun erlijiosoaren inguruan hainbat berri azaldu dira, horietako gehienak informazio neutrala eskainiz eta baten batzuk balioespen positiboak eginez.

Horrez gain, zenbait erreportaje interesgarri aurki ditzakegu. Esaterako, El Correo egunkarian (15-02-25) Espainiako sufismoari buruzko informe erakargarria agertzen da. Erreportaje-genero horrekin lotuta, konbertsioen historia biografikoren bat azaldu da azken urte hauetan, islamiar bihurtu direnenak batez ere. Gara eta Berria egunkariak zenbait erreportaje eta gogoeta eskaini dituzte islamiar zapiaren inguruan, baita gaurko islamaren egoeraren inguruan.

7. Zenbait ondorio

Gure gizarteaz ezin daiteke argazki finkorik eta mugiezinik egin; gure testuinguru kulturala, biziaren oinarriko erreferentziak, balio orientagarriak, ohitura ziurtagarriak eta sinemen lasaigarriak zirimola batean baleude bezala, bisutsaren erdian kokatuta gaude, nahitaez garai aldakorretan murgildurik bizitzera behartuta: gauza handirik finkatu ezin daitezkeen garaietan bizitzea egokitu zaigu. Hori aukeran ez izanik, gure biziaren baldintzatzat onartu behar dugu. Ataka honetan, mendebaldeko gizarte sekulartuetan erlijioaren esanahia eta lekua zein izango den ikusteko dago oraindik, hainbat hipotesi plazaratuak izan badira ere, azken urteetako eskarmentuak ondo asko erakusten digu gizartearen oinarriko erreferentziak eta balioak nondik nora doazen ez dagoela erraz igartzerik.

Iraganeko iragarpenak iragarpena, erlijioaren presentziak oso bizi dirau munduan zehar, baita gizarte sekularizatuetan ere, nahiz eta beste modu batean ziur aski. Oro har, ez du ematen erlijioaren presentzia desagertzera doanik, ez oraingoz behintzat. Baina, hori bai, metamorfosi-prozesu batean murgilduta dago, presentziaren formak, bizipenak eta gizartean duen kokapena aldatuz. Forma-aldaketa sakon bat da tradizio erlijioso baten monopolioa arrakalatzea eta, horren orde, aniztasunaren zantzu esanguratsuak eta egonkorak azaltzea, hori guztia aipatutako eboluzio-prozesuan murgilduta. Testuinguru honetan, plaza publikoaren oihalean zer den ikusgarria dena eta zer ez esanguratsua da aniztasuna gero eta normaltasun handiagoz bizitzeko eta bere ekarpenik onenak aprobetxatzeko. Hori guz-

³ Antzeko informazioa (edukiari dagokionez) eta tratamendua (luzera eta estiloa) ekainaren 30ean agertzen da, egunkari berebean

tia hedabideen zereginarekin eta politikarekin lotuta egonik, bi korapilo agertzen zaizkigularik: erlijioaren fenomenoaren ulerpena eta aniztasun erlijiosoaren presentzia onartzea eta erakustea. Lehenengo korapiloari dagokionez, bi erronka marrazten dira; lehenengo erronka erlijioaren alde positiboak identifikatzea eta partekatzea da, hots, sozialki ulertzea ez gaudela arazo baten aurrean, edo garai modernoan kanpo dagoen fosil baten aurrean, baizik eta gaurko gizartean eta etorkizunaren eraikuntzan erakarpen handikoa izan daitekeen elementu sozial baten aurrean gaudela. Bigarren erronkari dagokionez, erlijioa tradizio katolikoarekin ez identifikatzean datza, hots, bere baitan dagoen aniztasuna eta aniztasun horrek ekar ditzakeen onurak balioestean; jakina, horrek eskatzen duen kudeaketaren erronka ahaztu gabe.

Ziur aski, gai honetan komunikazio-arazo bat dago gure giro kulturalan. Komunikazio horretan, zenbait oztopo badira, baina oztopo horiek guztiak ezin dakizkioke hedabideen erantzukizunari egotzi; giro kulturalan ere bada zerbait egiteko. Hedabideek ez dute giro kultural hori eraiki, nahiz eta pisu handia izan horren iraupenean. Desinteresa edo mehatxuaren pertzepzioa da abiapuntua, neurri handi batean. Giza komunikabideen ekarpenak desinteresa eta beldurraren alde egin dezake edo horiek desegiteko datuak eskaini ditzake; ziur aski, ekonomiari dagokionez, beldurra eta morboa errentagarriagoak dira, baina oso kaltegarriak gizarte osasungarria eraikitzeko.

Azken urte hauetako eboluzioak baikortasunerako bidea ematen digu. Aztertutako hedabideen joera, oro har, gaia orekaz eta modu positiboan ukitzekoa izan da, gero eta gehiago. Hiztegi iraingarria ahuldu eta baztertu da, neurri handi batean.

Bibliografia

- Aierbe, Peio (2008), «Herramientas para trabajar las buenas prácticas informativas» in Martínez, María, *Inmigración, discurso y medios de comunicación*, Alicante Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, or. 115.
- Bañon Hernández, A. M. (1996). *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*, Almería, Almería Universidad.
- Berger, Peter & Luckmann, Thomas (1968), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Berger, Peter (1981), *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*, Bartzelona, Paidós.
- Berger, Peter; Davie, Grace & Fokas, Effie (2008), *Religious America, Secular Europe? A theme and Variations*, Burlington, Ashgate.
- Berger, Peter (2016), *Los numerosos altares de la modernidad. En busca de un paradigma para la religión en una época pluralista*, Salamanca, Sígueme.
- Bolado, Alfonso Carlos (2005), *Islam, islamismo, islamofobia*, Barcelona, Foro Igancio Ellacuría.
- Bramón, Dolores (2007), «'Yihad' y perversion del lenguaje», in *El periódico*, 2007/01/23, eskuragarri hemen: <http://www.caffereggio.net/2007/01/23/yihad-y-perversion-del-lenguaje-dolores-bramon-el/>
- Conill J.; Gozávez V. & Camps V. (Eds.) (2004), *Ética de los medios: Una apuesta por la ciudadanía audiovisual*, Barcelona, Gedisa.
- Diezhandino, M.P.; Marinas, J.M. & Watt, N. (Eds) (2002), *Ética de la comunicación: Problemas y recursos*, Madrid, Edipo.
- DijkTeun A. van Ed. (2002), *Discurso e inmigración: Propuestas para el análisis de un debate social*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Dijk, T. A. v. (2003). *Racismo y discurso de las élites*, Bartzelona, Gedisa.
- Durkheim, Emile (1982), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madril, Akla.

- Flaquer, Jaume (2002), *Diez preguntas para entender el islam*, Bartzelona, CiJ, eskuragarri hemen: <https://www.cristianismeijusticia.net/es/10-preguntas-para-entender-el-islam>.
- García, Diego & Uriarte, Luzio (2011) «Las minorías religiosas y los medios de comunicación en la CAPV» in Ruiz Vieytez, Eduardo (dir.), *La diversidad religiosa en el País Vasco. Nuevos retos sociales y culturales para las políticas públicas*, Bilbo, Deustuko Unibertsitatea.
- García, Juan Antonio (2007), «Periodismo e información. Una aproximación crítica» in Méndiz, Alfonso & Cristófol, Carmen, *Falsedad y comunicación. Publicidad engañosa, Información falsa, Imagen manipulada*, Málaga, Universidad de Málaga.
- López Pan, Fernando (2002) «De la conversación al texto. Acerca del pacto de lectura de la entrevista de prensa» in Diezhandino, Pilar; Marinas, José-Miguel & Watt, Ninfa (ed.) *Ética de la comunicación*, Madril, Edipo.
- Luckmann, Th. (1973), *La religión invisible*, Salamanca, Sígueme.
- Mardones, José María (1994), *Para comprender las nuevas formas de la religión. La reconfiguración postcristiana de la religión*, Lizarra, Verbo Divino.
- Martínez, María (2008), *Inmigración, discurso y medios de comunicación*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Sáez de la Fuente, Izaskun (2002), *El movimiento de liberación nacional vasco, una religión de sustitución*, Bilbo, DDB.
- Ruiz Vieytez, Eduardo Javier (ed.) (2010), *Pluralidades latentes: Minorías religiosas en el País Vasco*, Bartzelona, Icaria.
- Ruiz Vieytez, Eduardo Javier (ed.) (2011), *La diversidad religiosa en el País Vasco: Nuevos retos sociales y culturales para las políticas públicas*, Bilbo, Deustuko Unibertsitatea.
- Taylor, Charles (2007), *A secular Age*, Massachusetts, Havard University Press.
- Tillich, P (1977), *Pensamiento cristiano y cultura en occidente. De la Ilustración a nuestros días*, Buenos Aires, La Aurora.
- Vidal Fernández, Fernando (2005), «Marco sociocultural de la comunicación mediática Iglesia-sociedad» in Vidal Fernández, Fernando & González-Carvajal, Luis (eds.), *Medios de comunicación y religión en España. Una investigación sobre el estado de la comunicación mediática Iglesia-sociedad*, Madril, SM, 10-72 or.

Las asociaciones de inmigrantes en Euskadi: una aproximación a su inclusión en la Sociedad Red

Catalina Uzcanga

Centro de Investigación y Estudios y Sociales, CIES S.L., Pamplona

Pedro J. Oiarzabal, Concepción Maiztegui

Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto

Resumen

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se están convirtiendo de forma exponencial en herramientas fundamentales en los diversos ámbitos del día a día de individuos y organizaciones, contribuyendo a construir lo que Castells define como «Sociedad Red». Aunque las asociaciones de origen inmigrante han sido estudiadas desde diferentes disciplinas y enfoques metodológicos, la intersección entre éstas y las TIC ha sido examinada en menor medida. El estudio que aquí se presenta, y que intenta paliar dicha deficiencia, se enmarca en un proyecto de investigación que analiza el tejido asociativo constituido por las cinco poblaciones de origen inmigrante mayoritarias (rumanas, marroquíes, ecuatorianas, colombianas y bolivianas) y su participación en la Sociedad Red. El trabajo de campo se centró en las comunidades autónomas de mayor presencia de dichas poblaciones (Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía) además de Euskadi. El presente trabajo se centra en el asociacionismo inmigrante en Euskadi y tiene por objetivo explorar el modo en el que se integran en la Sociedad Red, analizando el uso que hacen de las TIC y las colaboraciones que realizan tanto a través de estas tecnologías como presencialmente. Nos preguntamos hasta qué punto las asociaciones están usando las TIC y hasta qué punto colaboran con otras entidades, y cuál es el valor añadido que aportan dichas tecnologías.

Los datos obtenidos en 2014, a través de cuestionarios y entrevistas en profundidad a representantes de 15 asociaciones con sede en Euskadi, permiten analizar el número de plataformas *online* que la asociación detenta, el uso que hacen de las TIC, en términos de frecuencia y de modo, y la existencia y frecuencia de colaboraciones con distintas entidades. Los resultados preliminares muestran que más de la mitad tiene acceso a Internet en su sede, aunque dos tercios de las asociaciones acceden a Internet a diario y mantienen al menos una plataforma *online*. También dos tercios colaboran al menos varias veces al mes con otras entidades. Estas entidades son principalmente la administración pública vasca, las ONG locales, otras asociaciones en su país de origen, otras instituciones locales y asociaciones de su misma nacionalidad localizadas en el Estado español. Las asociaciones aisladas, un tercio del total, son también las más débiles, en cuanto a actividad y presupuesto. En definitiva, la mayor parte de las asociaciones de inmigrantes activas en Euskadi se pueden considerar nodos integrados en redes abiertas que por sus interacciones con otros agentes, tanto *offline* como *online*, contribuyen al proceso de creación de una Sociedad Red. Las asociaciones utilizan las TIC para tejer sus redes, principalmente en el ámbito local y con la sociedad de origen, pero el número de colaboraciones es limitado y su frecuencia moderada.

Palabras clave: *Sociedad Red, asociaciones migrantes, Tecnologías de la Información y la Comunicación, inmigración en Euskadi, inclusión digital.*

Introducción

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) ha cambiado el modo en el que las personas crean, acceden a la información y comunican entre ellas. Estas transformaciones han dado lugar a un nuevo paradigma de sociedad cuyas características todavía se debaten y que ha sido conceptualizada por cada autor según donde éste ponga el énfasis: sociedad de la información (Bell, 1976; Machlup, 1962; Masuda, 1984; Porat, 1977), sociedad de la post-información (Negroponte, 1995: 195) o sociedad red (Castells, 1996; Van Dijk, 2012). Es un hecho que, a pesar de las grandes diferencias entre países, cada vez más gente en todo el mundo utiliza las TIC y está conectada a Internet (ITU, 2013).

Los estados han apostado por el desarrollo y la generalización de las TIC. La Agenda Digital Europea, aprobada en mayo de 2010, aboga por la inclusión digital como un objetivo estratégico, argumentando que la generalización de las TIC incrementará la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos. Internet da acceso a información y a conocimiento, todo el mundo debería tener la oportunidad de acceder a la misma información y al mismo conocimiento. Con el fin de implementar la agenda digital, el Gobierno Vasco lanzó su Agenda Digital de Euskadi 2015. Esta agenda propone usar las TIC en los servicios públicos para promover la socialización de los grupos en riesgos de exclusión social entre los que cita a los migrantes (Gobierno Vasco, 2011).

En efecto, es un reto examinar la adopción de las TIC por las personas inmigradas. En la última década, algunos autores han estudiado las TIC y las migración observando un migrante conectado (Diminescu, 2002; Hiller y Franz, 2004; Mattelart, 2009). En Euskadi, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 88% de personas con nacionalidad extranjera ha utilizado el ordenador en los últimos tres meses, el 78% ha utilizado Internet y el 83% ha utilizado el móvil en ese mismo periodo (INE, 2013). De acuerdo con algunos estudios, gracias a estas herramientas de información y comunicación, el migrante ha superado la doble ausencia que observa Sayad (1999) y experimenta ahora una doble presencia (Dufoix y Diminescu, 2006; Marchandise, 2015: 31). Sin embargo las organizaciones formadas por migrantes, ni el tercer sector en general, no han sido estudiadas desde esta perspectiva. El Instituto Vasco de Estadística (Eustat) recoge datos sobre los equipamientos, el acceso y el uso de las TIC por parte de las familias y de los dos primeros sectores, empresas y administración. Ni el Eustat, ni el INE recogen datos sobre el tercer sector y las TIC.

Desde estas bases surge el interés de conocer el grado de integración de las asociaciones de inmigrantes en Euskadi en la Sociedad Red. Este es un estudio exploratorio de la intersección de dos fenómenos dinámicos como son el asociacionismo migrante y las TIC. El objetivo es conocer el uso que las asociaciones de inmigrantes hacen de las TIC y el impacto que tiene en sus redes de colaboración. Esta investigación se enmarca en un proyecto denominado «Integración y participación de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de la información —Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, inclusión social e integración social de las principales asociaciones de inmigrantes en España (AsITIC)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. CSO2012-31999)— y es parte de la investigación llevada a cabo para una tesis doctoral (Uzcanga, 2016).

Las asociaciones de inmigrantes en la Sociedad Red: TIC y redes asociativas

Siguiendo a Castells (1996), la red es la estructura social preeminente en nuestra era. La red es el resultado de interacciones entre diferentes nodos, ya sean individuos u organizaciones, que comparten valores u objetivos. Las redes se forman con relaciones horizontales basadas en la confianza y la reciprocidad. A pesar de haber existido siempre, las actuales TIC, como Internet, posibilitan su desarrollo y persistencia (Castells, 2000: 15). En el presente estudio, el concepto de red permite la analogía entre los dos tipos de redes: (1) las TIC como red de ordenadores o dispositivos móviles conectados y (2) las redes que forman las asociaciones migrantes o las interacciones que realizan con otras asociaciones.

El fenómeno del asociacionismo de personas inmigradas de origen extranjero es reciente en Euskadi¹. Por un lado, la propia inmigración extranjera es reciente y, por otro, el derecho de asociación a personas extranjeras se reconoce por primera vez en España en 1985, con la ley de Extranjería. Un estudio llevado a cabo por Bakeaz entre 2009 y 2011 en Euskadi identificó 154 asociaciones (Di Carlo y Aranguren, 2012: 205) en las que al menos la mitad de los componentes de la junta directiva o la mitad de los miembros de la asociación son inmigrantes. Sus autoras detectan unas asociaciones jóvenes, pequeñas y débiles. La mayor parte de ellas realizan actividades de carácter socio cultural.

En general las asociaciones de inmigrantes en Euskadi se ven confrontadas a tres problemáticas como son el acceso a recursos, una frágil consolidación interna de las asociaciones y la dependencia de las administraciones (Di Carlo y Aranguren, 2012; Maza Bustamante, 2012; Maza Bustamante, 2011; Vicente y Unzueta, 2011; Unzueta y Di Carlo, 2010). El presupuesto máximo de la mayor parte de las asociaciones en 2010 era de 6.000 euros y la mayoría expresa la dificultad para acceder a un espacio de reunión adecuado (Unzueta y Di Carlo, 2010; Maza, 2011). El 50% de las asociaciones accede a subvenciones públicas, son las asociaciones con presupuestos más altos, mientras que el otro 50% solamente cuenta con fondos propios (Unzueta y Di Carlo 2010; Maza, 2011; Di Carlo y Ruiz Aranguren, 2012). Estos problemas son compartidos con otras asociaciones de inmigrantes en España (Cebolla Boado y López Sala, 2012; Martín Pérez, 2004; Toral, 2010; Veredas Muñoz, 2003).

Martín Pérez (2004) sugiere que la organización en red entre las asociaciones les permitiría compartir recursos, por un lado, adquirir mayor representatividad frente a la administración pública y mayor legitimidad frente al colectivo lo que redundaría en mayor participación de los miembros o miembros potenciales (Martín Pérez, 2004; Toral 2010). Organizadas en redes horizontales, las asociaciones de inmigrantes formarían y organizarían con mayor legitimidad una sociedad civil (Fennema, 2004: 433; Toral, 2010: 115). Álvarez de los Mozos (2013) se refiere a capital social puente para analizar las interacciones entre asociaciones de inmigrantes que les dará acceso a nuevos recursos. En este sentido, Vertovec (1999: 38) cita a Hélène Clark [1994: 138] para argumentar que «con recursos limitados, el principal recurso son los demás y las interrelaciones». En resumen, según estos autores la intercomunicación y las colaboraciones entre ellas empoderan a las asociaciones de inmigrantes. Las colaboraciones les permiten conocer mejores prácticas, acceder a nuevos recursos y aumentar su representatividad, por tanto, formar parte de la sociedad civil lo que revierte en mayor legitimidad, tanto ante el poder público como ante el colectivo al que representan.

¹ Euskadi conoció una inmigración proveniente de regiones españolas que formó su propio tejido asociativo. En el presente estudio nos referimos a las asociaciones formadas por personas provenientes de países extranjeros, principalmente los no pertenecientes a la UE25.

En el caso de las asociaciones en Euskadi existen colaboraciones con otras asociaciones para actividades concretas, pero no se han formado redes estables de colaboración (Unzueta y Di Carlo 2010; Maza, 2011; Di Carlo y Ruiz Aranguren, 2012).

Redes asociativas

Maloney y Rossteutscher (2006) analizaron las asociaciones en seis ciudades de tamaño medio en Europa, Aalborg (Dinamarca), Aberdeen (Reino Unido), Berna (Suiza), Enschede (Países Bajos), Mannheim (Alemania) y Sabadell (España) y encontraron que las asociaciones formaban una red extensa pero débil. Es decir que la red de asociaciones europeas es amplia pero no es intensa ni densa. Cada asociación está en contacto con unas pocas asociaciones en una red grande y abierta. Sin embargo, dicha red no es densa, porque de media una asociación está en contacto con 1,2 asociaciones y no es intensa porque la frecuencia en las interacciones es baja (Maloney y Rossteutscher, 2006: 279). Los autores encuentran comparativamente un mayor número de contactos entre las asociaciones en España (Maloney y Rossteutscher, 2006: 279).

Para medir las redes asociativas, se preguntó por la frecuencia (intensidad) de las colaboraciones con otras asociaciones y, además, el número de colaboradores (densidad). Para valorar el impacto de las TIC en dichas redes se distinguió entre las interacciones a través de las Internet, *online* y las que tienen lugar cara a cara o por teléfono, *offline* (Williams, 2006: 605).

Tecnologías de la Información y la Comunicación: Internet y la Red

En la coyuntura de 2014 de crisis económica y social, con recortes en el presupuesto de las administraciones públicas y, simultáneamente, un incremento en el acceso y en el uso de las TIC, cabe preguntarse si las asociaciones de inmigrantes acceden y utilizan estas herramientas para interactuar con otras organizaciones. El término TIC hace referencia aquí a Internet y las diferentes aplicaciones que hacen uso de esa conectividad como puede ser el correo electrónico, los blogs, las páginas web y las redes sociales *online* utilizadas desde cualquier dispositivo electrónico (móvil o fijo).

En este sentido, las TIC dan acceso a la información y al conocimiento y ahí radica su importancia. En la literatura empresarial, las TIC han sido estudiadas y valoradas por tener un impacto positivo en los beneficios de las empresas (Brynjoflsson y Hitt 2003, y Pilat 2006). Se podría deducir, por tanto, que las TIC también tendrán un impacto equivalente en otras organizaciones como son las asociaciones, aunque no se dispone de datos que lo evidencie. Los escasos estudios que han analizado las TIC en el tercer sector, es decir las organizaciones no lucrativas (primer sector) y las no públicas (segundo sector) observan que las organizaciones no llegan a sacar todo el provecho que ofrecen las TIC (Albaigès, 2008; Giner *et al.*, 2009). En concreto mencionan tres motivos: falta de formación, falta de conocimientos y falta de financiación. Cabe suponer que las asociaciones de migrantes, entre las más débiles dentro del tercer sector, también encuentren estos obstáculos para integrarse en el mundo digital. Desafortunadamente, escasos son también los estudios sobre el uso de las TIC por parte de las asociaciones de inmigrantes (Allievi y Nielsen, 2003). Por ejemplo, Oiarzabal (2012; 2013) sugiere que las TIC son actualmente herramientas indispensables para la organización de las asociaciones de inmigrantes. Sin estas competencias, las capacidades de cualquier asociación se ven menguadas.

Las TIC también hacen referencia a «Internet y sus usos como medio de información y comunicación interactivo» (Cammaerts, 2005: 90). En este sentido Internet es más que una herramienta de información y comunicación, es además una herramienta de interacción. Con Internet se ha creado un nuevo espacio social y dinámico que se construye progresivamente a través de las interacciones (Castells, 1996: 61). Las redes telemáticas son bastante más que un medio de comunicación porque permiten, no sólo informarse o comunicar, sino también actuar en el nuevo espacio que Echeverría denomina «tercer entorno» (1999: 101-102). De acuerdo con Castells, en este nuevo espacio de interacción, global y supra territorial, se están generando nuevos conocimientos y nuevas maneras de pensar (Castells, 1996). Sin embargo el acceso o incluso el uso de Internet no conlleva beneficios per se. Para que sea adecuado y ventajoso, su uso requiere de ciertas competencias y planificación (Warschauer 2003: 8).

El objetivo del presente análisis es explorar la integración de las asociaciones de inmigrantes en Euskadi en la Sociedad Red. Para ello, estudiaremos los recursos electrónicos de las asociaciones, los usos que hacen de las TIC y las colaboraciones tanto *online* como *offline*. Finalmente, comprobaremos cómo valoran las asociaciones el uso de las TIC en relación con red de colaboraciones.

Métodos y recolección de datos

Identificación y contacto con las asociaciones

Estudios previos han recalado las dificultades en el estudio de las asociaciones de inmigrantes, concretamente en su definición, localización y selección (Morales y Jorba, 2010: 274; Moya, 2005: 834; Vermeulen, 2005: 825). En el presente estudio, la definición de la unidad de análisis, basada Fennema (2004: 440), González y Morales (2006: 137) y Morales y Jorba (2010: 274), fue asociaciones voluntarias compuestas en al menos un 60% por población de origen inmigrante, es decir, personas que han nacido en un país extranjero, incluyendo la Unión Europea, y se han instalado en Euskadi.

En el marco del proyecto de investigación, las asociaciones seleccionadas fueron aquellas formadas por personas de las nacionalidades más presentes en España: Rumanía, Marruecos, Ecuador, Colombia y Bolivia. En el caso de Euskadi, la lista obtenida a través de diferentes directorios, listados de organismos públicos españoles y de los países de origen así como de fundaciones y asociaciones que trabajan la migración arrojaba 69 asociaciones de las mencionadas nacionalidades. Tal y como han relatado otros investigadores (Morales y Jorba, 2010: 275; Vidal *et al.*, 2006: 17) la tasa de natalidad y de mortalidad de asociaciones de migrantes es elevada y el número de asociaciones mengua al intentar contactar con ellos. Un total de 15 asociaciones localizadas en el País Vasco han participado en el presente estudio.

Los datos requeridos para el estudio se recopilaron a través de cuestionarios con preguntas sobre las características de la asociación, el perfil del representante, los recursos electrónicos, el acceso, el uso y las colaboraciones tanto *online* como *offline*; y a través de entrevistas en profundidad con preguntas sobre la introducción de las TIC en la asociación, las ventajas de su uso y el impacto de su uso en las redes de la asociación. El cuestionario fue lanzado por email el 4 de abril de 2014 a todas las asociaciones de las que disponíamos una dirección de correo electrónico. El mensaje incluía la presentación del estudio, un enlace al cuestionario *online* (diseñado en la plataforma *SurveyMonkey.com*) y dos documentos adjuntos con el cuestionario en formato Word y en formato pdf. Dos mensajes recordatorios fueron enviados el 18 de abril y el 5 de mayo. Por otro lado, se intentó contactar telefónicamente con todas las asociaciones de las que detentábamos un número de teléfono. Adicionalmente,

se envió el cuestionario por correo postal a aquellas asociaciones de las que no disponíamos de dirección de correo electrónico ni de número de teléfono.

Recolección de datos

Entre el 4 de abril de 4 de junio obtuvimos un total de 15 cuestionarios en Euskadi. La tasa de participación fue por tanto de 22%, si bien el censo no es fiable por la alta tasa de mortalidad anteriormente mencionada.

Tabla 1
Métodos de recolecta y nacionalidad de origen

	RUMANÍA	MARRUECOS	BOLIVIA	ECUADOR	COLOMBIA	TOTAL
cara a cara	1	3	1	2	1	8
email	0	1	0	1	0	2
teléfono	1	0	0	0	0	1
web	0	0	0	1	3	4
Total	2	4	1	4	4	15

Fuente: AsITIC (2014).

Como muestra la Tabla 1, la tasa de participación aumenta considerablemente cuando se propone una entrevista presencial. Más de la mitad de los cuestionarios se obtuvieron cara a cara. Tan solo seis asociaciones respondieron el cuestionario a través de Internet (directamente en la plataforma o enviándolo por email). Finalmente, la responsable de una asociación que no encontraba tiempo para contestar, sólo pudo participar en el estudio por teléfono mientras realizaba un viaje.

En paralelo, se llevaron a cabo 12 entrevistas con presidentes o miembros de la junta directiva como parte del estudio cualitativo. El objetivo de dichas entrevistas era conocer su experiencia, respecto a las TIC, el valor que otorgan a esta herramienta y el impacto que tiene en la asociación. Las entrevistas se realizaron cara a cara y tenían una duración aproximada de una hora. Las 12 asociaciones que participaron en la entrevista también habían contestado al cuestionario.

Frágiles nodos de una larga, densa pero débil red asociativa

Características de la muestra

Las asociaciones del presente estudio han sido creadas entre 1999 y 2011, más de la mitad se concentran entre los años 2005 y 2009, coincidiendo con los años de mayor flujo migratorio a Euskadi. En su mayoría son asociaciones socio-culturales o que trabajan por la integración de su colectivo. Así como en el estudio llevado a cabo por Bakeaz, los presupuestos de las asociaciones no superaban los 6.000 euros, las asociaciones del presente estudio manejan un abanico presupuestario que se extiende desde los 0 a los 142.000 euros. Mientras que dos asociaciones no tuvieron presupuesto en 2013, las dos de mayor presupuesto contaron

con 120.000 y 142.000 euros. Cinco asociaciones gestionaron un presupuesto de entre 800 y 9.800 y otras cinco entre 10.000 y 42.000 euros. Por último, una asociación no detalló su presupuesto. En cuanto a las fuentes de financiación, dos tercios de las asociaciones, las más acomodadas financieramente, dependen en al menos un 70% de su presupuesto de las subvenciones públicas. Entre las subvencionadas, la mayor parte recibe ayudas del ayuntamiento (9 asociaciones) y de la diputación foral (7) mientras que sólo 3 acceden a subvenciones del Gobierno Vasco. La siguiente fuente de ingresos es el pago de cuotas por parte de los socios, si bien sólo sucede en 8 asociaciones (53%). Finalmente, seis asociaciones recaudan dinero a través de alguna actividad que realiza.

El perfil del representante entrevistado es un hombre (11/15), entre 36 y 57 años (13/15) y con estudios superiores (9/15). La mayor parte tiene conocimientos informáticos básicos, de usuario y se maneja bien con el correo electrónico, las redes sociales *online* y las mensajerías del teléfono móvil. Siguiendo la categorización formulada por Preece y Shneiderman (2009) son mayoritariamente lectores, es decir consumidores de información en Internet, aunque un tercio declara participar activamente compartiendo sus conocimientos y defendiendo sus ideas.

Recursos electrónicos

Basados en las encuestas del INE, los cuestionarios incluían preguntas sobre los recursos electrónicos y el acceso a Internet de la asociación. Casi todas las asociaciones (12/15) cuentan con al menos un ordenador y entre ellas 10 tienen además al menos un *Smartphone*. Sin embargo, tan solo ocho asociaciones cuentan con acceso a Internet en la sede. Sólo un 53% tiene acceso a Internet, frente a un 98,7% de las empresas en Euskadi (INE, 2014). Las asociaciones que no cuentan con internet argumentan problemas de recursos, tarifas elevadas o falta de local, en ninguna caso Internet es descrito como no necesario o inseguro. Claramente existe una brecha digital de acceso relacionada con los recursos de la asociación. La media del presupuesto entre las asociaciones con acceso a Internet (7/15) es de más de 52.000 euros, mientras que la media de presupuesto de las asociaciones que no tienen acceso (7/15) es de 6.300 euros.

Tabla 2
Recursos materiales y *online* de las asociaciones

	Número de asociaciones	%
Acceden a Internet desde su local	8	53%
Al menos un ordenador	12	80%
Al menos un dispositivo móvil conectable	10	66%
Presencia en Internet*	10	66%
Página Web	8	53%
Facebook	8	53%
Twitter	3	20%
Otros**	1	7%
Número de casos	15	100%
* Cualquier sitio web o perfil en una red social <i>online</i>		
** Otros: Blog, Youtube, LinkedIn, Google+, Pinterest y Tumblr.		

Fuente: AsITIC (2014).

Si tenemos en cuenta el acceso móvil, serían cuatro las asociaciones (4/15) que no tienen acceso directo a Internet, ni en su sede ni a través de un dispositivo móvil. Sin embargo, hasta el momento no parece que el acceso móvil a Internet esté sustituyendo la conexión fija entre las asociaciones de inmigrantes. Ninguna asociación explica la carencia de conexión en la sede porque accede desde un dispositivo móvil.

Plataformas y redes sociales online

Dos tercios de las asociaciones están presentes en Internet. Concretamente ocho mantienen una página web, dos de ellas con un dominio proporcionado por el Gobierno Vasco, *kzgunea* y seis con un dominio propio. También son ocho las asociaciones que cuentan con un perfil en la red social *Facebook* y de ellas tres cuentan también con una cuenta en *Twitter*. La presencia en redes sociales *online* es superior a la presencia de las empresas vascas: Según los datos del INE, sólo un 28,4% de las empresas en Euskadi utilizan medios sociales *online* (INE, 2014). Entre las asociaciones de inmigrantes *Facebook* es sin duda la red social más utilizada.

La brecha en el acceso y en la presencia en Internet se relaciona con el presupuesto de la asociación más que con las competencias informáticas del representante. En el caso de los recursos *online*, como sucedía con el acceso a Internet, el presupuesto marca una diferencia. El presupuesto medio de las asociaciones con presencia en Internet es de 39.000 euros, mientras que es de 4.500 euros para las asociaciones que no están en ningún tipo de plataforma. Sin embargo, las diferencias de las competencias informáticas de los representantes en relación con el acceso a Internet y la presencia *online* no son significativas. Por lo tanto, la brecha en el acceso a las TIC es más financiera que competencial o de conocimientos.

En resumen, se vislumbra una brecha en el acceso de las asociaciones de inmigrantes en Euskadi a las TIC. Algunas asociaciones hacen frente a problemas financieros que les impide asumir costes fijos como son la renta de un local o el contrato de conexión a Internet.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

La Comisión Europea califica de uso frecuente de Internet al uso diario o casi diario. Entre las 15 asociaciones del presente estudio, son 9 las que realizan un uso frecuente. Por tanto, Internet sólo forma parte de la rutina del 60% de las asociaciones, mientras cuatro asociaciones (27%) no utilizan Internet más que anualmente y dos (13%) varias veces al mes.

Con el fin de explorar el uso de las TIC, las actividades *online* fueron adaptadas a la vida asociativa y se preguntó por su frecuencia de uso². La comunicación escrita, correo electrónico o chat, es el uso más habitual que las asociaciones hacen de las TIC. De media leen y/o escriben mensajes 5,27, es decir casi semanalmente. Las siguientes actividades más frecuentes son subir o bajar archivos y encontrar información que se realizan, de media, varias veces al mes. Las diez asociaciones con presencia en Internet actualizan, de media, varias veces al mes su página web o perfil. Aproximadamente una vez al mes las

² La respuesta cerrada ofrecía el siguiente abanico: 1. Nunca o casi nunca; 2. Una o dos veces al año; 3. Varias veces al año, 4. Una vez al mes, 5. Varias veces al mes, 6. Varios días a la semana o 7. A diario o casi a diario.

asociaciones publican información o anuncian sus actividades. Principalmente se trata de información de carácter práctico y está dirigida a su colectivo o al colectivo inmigrante en general. Finalmente, las discusiones *online*, la videoconferencia, la búsqueda de financiación o las gestiones *online* (compras, e-administración) no son prácticas habituales entre las asociaciones de inmigrantes en Euskadi. A pesar de que las desviaciones típicas no son pequeñas, el ranking es válido tanto para las que realizan un uso general frecuente como para las que utilizan Internet esporádicamente. En todos los casos, el uso más frecuente es la comunicación escrita, seguido del acceso y de la creación de información.

Sorprendentemente, el uso más intenso o más tenue, no guarda relación con el presupuesto ni con los recursos ni con el hecho de tener acceso a Internet desde la sede.

Tabla 3
Principales usos de las TIC (Media de frecuencia de uso)

	N	Media	Desv. tip.	Min.	Máx.
Comunicar por escrito (enviar, recibir emails o chatear)	15	5,27	2,25	1	7
Bajar o subir archivos	15	4,80	2,21	1	7
Encontrar información valiosa para su comunidad	15	4,73	2,19	1	7
Mantener el sitio web o el perfil <i>online</i> de la asociación	10	4,70	2,16	1	7
Elaborar documentación interna, llevar la contabilidad	15	4,67	2,35	1	7
Publicar información práctica para su comunidad	15	4,33	1,99	1	7
Anunciar las actividades de la asociación	15	4,07	1,94	1	7
Convocar encuentro o reuniones entre socios	15	3,40	1,81	1	7
Realizar gestiones de la asociación <i>online</i>	14	3,00	2,25	1	7
Buscar financiación o captación de fondos	15	2,80	1,74	1	6
Comunicar por video (tipo Skype o video conferencia)	15	2,60	2,10	1	7
Participar en grupos de discusión <i>online</i>	15	2,27	1,62	1	5

Fuente: Encuesta AsITIC (2014).

El uso más intenso de las TIC se relaciona positivamente con una actitud más activa del representante en las TIC. Es decir, que las asociaciones cuyos representantes declaran compartir conocimiento y difundir sus ideas en Internet, son aquellas que hacen un uso más intenso de las TIC tanto en términos de frecuencia como de diversidad. Se entiende entonces que la brecha de acceso a las TIC entre asociaciones con diferentes presupuesto se disipa en el uso de las TIC. Es decir que el presupuesto no afecta al uso de que la asociación hace de las TIC.

Redes asociativas

En la siguiente sub-sección se analizan las redes asociativas tanto por las interacciones cara a cara o por teléfono, también denominadas *offline*, como las interacciones a través de Internet, *online*. Este análisis clarificará si las asociaciones están usando las TIC para tejer una

red entre ellas. Basado en el análisis de Maloney y Rossteutscher (2006), centramos el análisis en el número de colaboradores y la frecuencia de colaboración tanto *offline* como *online* para retratar la intensidad y la densidad de dichas interacciones

La red asociativa formada por las asociaciones estudiadas es relativamente densa. La mitad de las asociaciones afirman colaborar habitualmente con cuatro o más asociaciones³. El número de colaboradores es más alto que el de las asociaciones europeas descritas por Maloney y Rossteutscher (2006): El número medio de colaboradores es superior a 3 mientras que la media en el estudio europea era 1,2. Por lo tanto, comparando con la muestra europea del mencionado estudio, las asociaciones de inmigrantes en Euskadi tienen una red asociativa más densa.

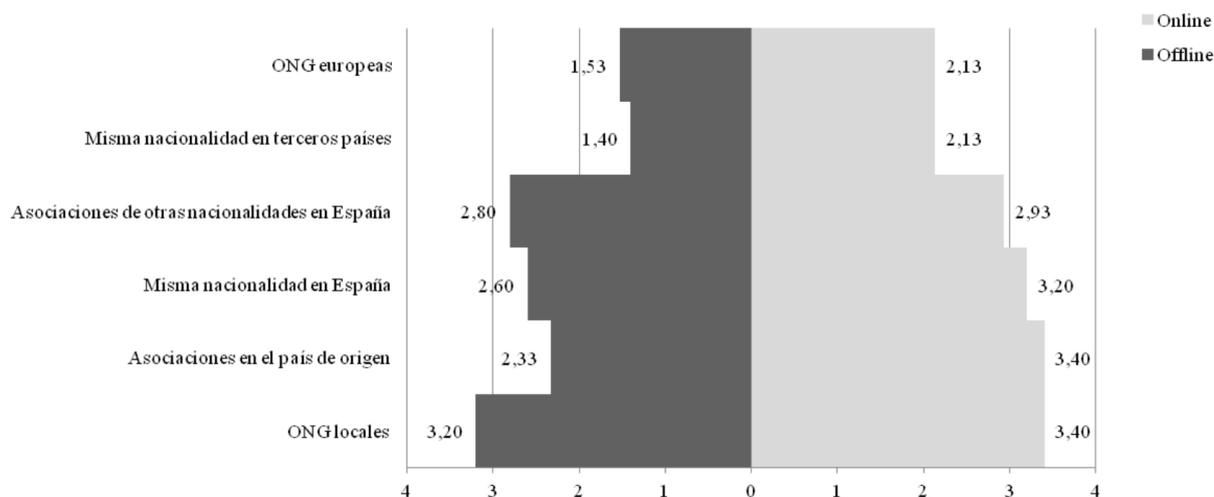
En esta red creada por las asociaciones de migrantes, ¿cuál es el rol de las TIC? El estudio evidencia que las colaboraciones y los intercambios de información con otras organizaciones son más frecuentes *online* que por teléfono o cara a cara. La Figura 1 muestra que las comunicaciones externas de las asociaciones son más frecuentes *online*, incluso con los organismos más cercanos geográficamente, por ejemplo las ONG del mismo municipio. Wellman *et al.* (2001: 440) observaron que las relaciones cara a cara y telefónicas no son sustituidas por las relaciones a través de Internet sino que éstas complementan a las primeras. En el caso de las asociaciones de migrantes, las TIC son una herramienta utilizada para complementar las relaciones más cercanas geográficamente y una herramienta esencial para mantener las relaciones con asociaciones geográficamente más alejadas.

Wellman *et al.* también observaron que la distancia todavía limita la comunicación (2001: 443). En el caso de las asociaciones de inmigrantes en Euskadi no parece ser el caso. La media en la frecuencia de interacción *online* con las ONG locales es la misma que con las asociaciones localizadas en el país de origen (véase Figura 1). Evidentemente, las interrelaciones presenciales o telefónicas se dan más frecuentemente con las asociaciones más cercanas. Así las ONG locales son las más frecuentemente contactadas y a cierta distancia se encuentran otras asociaciones de inmigrantes situadas en España. Sorprende ver en primer lugar, junto con las ONG locales, a las asociaciones en el país de origen. Este dato choca con los resultados obtenidos en el conjunto del Estado Español donde las interacciones con otras asociaciones de inmigrantes en España son más frecuentes. En ambos casos, tanto en el ámbito de Euskadi como de todo el Estado, coincide que el 40% de las asociaciones se dedica específicamente a la cooperación al desarrollo.

En cualquier caso, la comunicación externa horizontal entre las asociaciones de inmigrantes no es intensa. De media, las asociaciones del estudio interactúan con otras asociaciones de inmigrantes varias veces al año (3,2). Este dato coincide con el análisis de Maza (2012: 9) de que las asociaciones no han formado una red de trabajo sino que colaboran para eventos concretos a lo largo del año. Además coincide también con el análisis de Maloney y Rossteutscher (2006) de asociaciones en Europa, en cuanto que la red de asociaciones inmigrantes no puede ser calificada de intensa.

³ La pregunta en el cuestionario AsITIC era «¿Con cuántas asociaciones comparte información o colabora habitualmente su asociación?»

Figura 1
Media de frecuencia de colaboraciones (1-7) con otras organizaciones



Fuente: Encuesta AsITIC (2014)

Algunos autores resaltan el hecho de que son los académicos los que se preocupan por buscar la cohesión social a través de la sociedad civil que representan las asociaciones, mientras que éstas, en la mayoría de los casos, simplemente buscan reunir a personas con un interés común, pero no crear cohesión social (Moya, 2005: 857; Maloney y Rossteutscher, 2006: 279). Las cuatro asociaciones que se pueden considerar aisladas, no cuentan con colaboradores o bien las interacciones con éstos no ocurren más que una o dos veces al año, son también las asociaciones más débiles en cuanto que su presupuesto es escaso (450 euros de media) y su actividad baja. Se trata de asociaciones cuyos principales intereses son el ocio, el tiempo libre y, en menor medida, la cultura. De hecho, entre las 15 asociaciones del presente estudio las interacciones más frecuentes se dan entre socios (5 *online*, es decir varias veces al mes, y 4,28 *online*, es decir más de una vez al mes).

Los datos recolectados de las 15 asociaciones en Euskadi muestran que existe una correlación positiva (Correlación de Pearson 0,67 con un nivel de confianza del 99%) entre el uso de las TIC y la intensidad de las interacciones con otras asociaciones. Es decir que las asociaciones que más intensamente utilizan las TIC son también las que más interactúan con pares. Por otro lado, estas variables no guardan relación con el presupuesto de la asociación ni con sus recursos.

Impacto del uso de las TIC en las redes asociativas: la perspectiva del representante

La intensidad en las colaboraciones está positivamente relacionada con el uso de las TIC, sin embargo no se puede establecer una relación causal. Tal y como observan Gareis *et al.* (2008: 7) es un caso de estímulo recíproco. Las TIC son en sustancia herramientas de comunicación por lo que la relación entre su uso y la creación de redes puede caer en un sesgo de endogeneidad (Warschauer, 2003: 197). Consecuentemente, los representantes tuvieron la oportunidad de responder abiertamente al impacto que según ellos tienen las TIC en sus relaciones externas⁴.

⁴ En Euskadi se realizaron 12 entrevistas en profundidad. Las citas aquí presentadas han sido recogidas entre las respuestas a las dos siguientes preguntas «¿De qué manera cree que el uso de las TIC facilita la

La mitad de las asociaciones entrevistadas (6 de 12) no mencionan las relaciones con otras asociaciones como relevante en el uso de las TIC, mientras que la otra mitad de las 12 asociaciones entrevistadas mencionó las colaboraciones con otras entidades como un efecto del uso de las TIC.

Estos seis representantes tienden a valorar positivamente el hecho de que el uso de las TIC haya permitido aumentar el número de interacciones con otras organizaciones. Si bien entre ellos hay ciertas diferencias en los matices, algunos describen Internet como una herramienta para acceder a información y comunicar de manera más ágil, barata y práctica; mientras que otros representantes lo describen como un espacio donde crear y trabajar en colaboración. Estos últimos no sólo utilizan Internet para crear y mantener unos lazos, sino que se han apropiado de un espacio en el que pueden crear y co-crear con otras entidades.

En primer lugar, cuatro representantes se refieren a un impacto en la extensión y la frecuencia de las colaboraciones a raíz de usar las TIC. Estas asociaciones han recuperado o extendido o adquirido nuevos contactos. Sus representantes subrayan por tanto la facilidad para contactar, comunicar y compartir información que ofrecen las TIC.

...ahora no puedes vivir sin Internet, sobre todo las entidades que están para tener contactos y para buscar proyectos o ideas, alternativas, hace falta ese medio. Sin ello, no puedes integrarte en la sociedad.

22. Asociación marroquí

Ahora podemos estar en contacto con cualquier colectivo donde sea. Podemos opinar sobre actividades que se hacen en Madrid, en Barcelona, por ejemplo, por parte de movimientos políticos, sociales de Marruecos. Yo llevo 24 años aquí, yo fui activista y se cortó. Ahora, gracias a las TIC, he vuelto a tener mucha conexión con esos movimientos, en Europa también.

55. Asociación marroquí

...ahora estamos más comunicados y podemos comunicar con otras asociaciones y con el ayuntamiento y otras cosas más. Más fácilmente y más rápido.

56. Asociación boliviana

[Ahora estamos] en red tanto nacional, digámoslo así, siempre pues has logrado tener ese contacto y te facilita el tiempo para poder dar información o encontrar información y ver cómo puedes colaborar.

64. Asociación ecuatoriana

Mientras, otros dos representantes han subrayado el impacto del uso de las TIC en sus interacciones con otras entidades, considerando Internet como un espacio donde han conseguido colaborar y crear junto con otras entidades:

integración de su asociación en la sociedad?» y «¿Desde que su asociación comenzó a usar las TIC, ha cambiado su forma de relacionarse con la sociedad?»

Los proyectos que se formulan de cooperación se hacen prácticamente simultáneamente, o sea, lo hacemos en trabajo conjunto con los de allí y lo hacemos vía Skype y a través de lo que subimos, también tenemos cuenta en drop-box, entonces en la nube subimos toda la información y la compartimos.

14. Asociación colombiana

Las ventajas de *Facebook*, por ejemplo, es que hemos intentado contactar con movimientos sociales de Ecuador y para nosotros antes era impensable... hemos establecido contacto con organizaciones también a nivel estatal aquí y nos conocen con eso, hemos publicado información de otras organizaciones fuera de Euskadi en nuestra página web, en el *Facebook* ... y ahora ha llegado hasta tal punto que ni siquiera les tenemos que enviar la información, publicamos algo y nos damos cuenta que lo han publicado ya en su web o en su Twitter.

40. Asociación ecuatoriana

Estos testimonios muestran que sólo las asociaciones que buscan nuevas ideas, conocer nuevos contactos y nuevas maneras de hacer o de colaborar con otros, están usando las TIC para tejer una red de asociaciones. Tal y como concluyen Wellman *et al.* (2001: 448) para los individuos y el presente estudio evidencia en lo que se refieren a las asociaciones de inmigrantes, la pro actividad se ejerce *online*, como espacio complementario. Es decir, que son las asociaciones más activas e innovadoras las que están usando las TIC para desarrollar sus actividades también en este nuevo espacio que se está creando y son estas mismas asociaciones las que contribuyen a crear la nueva sociedad, que algunos han denominado sociedad red. Podemos por tanto concluir que dos de las quince asociaciones entrevistadas en Euskadi están integradas en la sociedad red.

Conclusiones

Este es el primer estudio empírico que se adentra en el análisis de la dinámica realidad de las asociaciones de inmigrantes y su inclusión digital. Es por tanto un estudio exploratorio que ha intentado aproximarse a este fenómeno desde un punto de vista cuantitativo para conocer hasta qué punto las asociaciones están integradas en la sociedad digital y también desde un enfoque cualitativo para comprender cómo integran y valoran las asociaciones estas nuevas tecnologías. La parte cuantitativa se ha basado en metodologías utilizadas para analizar la inclusión digital de otras entidades, como son los hogares y las empresas, ciertamente dispares a las asociaciones de inmigrantes, intentando adaptar los tipos de uso de las TIC al mundo asociativo. La parte cualitativa ha recogido sus datos a través de preguntas abiertas y genéricas por la novedad de la investigación. En este caso las respuestas han sido descompensadas, es decir que algunos representantes han hilado muy bien un discurso sobre las TIC y su posible relevancia para una asociación como la suya, mientras que otros han sido mucho más escuetos en sus respuestas.

Entre las 15 asociaciones estudiadas en Euskadi se percibe una brecha en el acceso a recursos y en la frecuencia de uso de las TIC. Una escueta mayoría accede a Internet desde su sede, y algo más, dos tercios de las asociaciones, disponen de algún dispositivo móvil con acceso a datos y han creado alguna página web o perfil en alguna plataforma *online*.

También una mayoría proporcional realiza un uso frecuente de las TIC, mientras que el 40% no hace uso de dicha herramienta más que mensual o incluso anualmente. Sin embargo,

estas diferencias en el uso de las TIC no se corresponden con las diferencias en los recursos electrónicos ni en los presupuestos, ni siquiera con el hecho de acceder a Internet desde la sede de la asociación.

En cambio, un uso intenso de las TIC si se relaciona positivamente con un uso intenso de interacciones con otras asociaciones. Como otros autores concluyeron para los individuos (Castells *et al.*, 2007; Ellison *et al.*, 2007; Wellman *et al.*, 2001), los datos aquí analizados permiten concluir que las asociaciones que cuenta con un mayor número de colaboradores y que interactúan con ellos con mayor frecuencia son también las asociaciones que más intensamente están utilizando las TIC. Se trata de las asociaciones cuyos miembros son activos en la difusión de información a través de Internet.

Mientras la mitad de las asociaciones entrevistadas no menciona ninguna relación entre el uso de las TIC y una posible red de colaboraciones, la otra mitad estima que el hecho de usar las TIC les ha permitido ampliar, extender, retomar contactos con otras asociaciones y compartir información o incluso colaborar. En concreto, dos asociaciones (2/12) afirman que las TIC no sólo les permite acceder a información y comunicar de manera inmediata y con un coste mínimo, sino que han descubierto un nuevo espacio. Se trata de un espacio interactivo de colaboración, de co-creación de proyectos o de co-creación de la información.

Bibliografía

- Allievi, S. y Nielsen, J. (2003). *Muslim networks and transnational communities in and across Europe*, Leiden and Boston, Brill.
- Albaigès, J. (2007). «Usos y retos de las TIC en las organizaciones no lucrativas», Barcelona, Papers de investigación OTS, n.º 14.
- Álvarez de los Mozos, F.J. (2013). *Capital social de las asociaciones de inmigrantes. Asociaciones bolivianas, colombianas, ecuatorianas y peruanas en Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza.
- Brynjoflsson, E. y Hitt, L.M. (2003). «Computing productivity: Firm-level evidence» en *Review of Economics and Statistics*, vol. 85, n.º 4, pp. 793-808.
- Cammaerts, B. (2005). «ICT-Usage among Transnational Social Movements in the Networked Society-to organise, to mobilise and to debate» en Silverstone, *Media, technology and everyday life in Europe: From information to communication*, Brookfielf, Ashgate Publishing Company, pp. 53-72.
- Castells, M. (1996). *La era de la información: Vol. 1 la sociedad red*, Madrid, Alianza.
- Castells, M. (2000). «Materials for an exploratory theory of the network society» en *The British journal of sociology*, vol. 51, n.º 1, pp. 5-24.
- Castells, M., Tubella, I., Sancho, T. y Roca, M. (2007). *La transición a la sociedad red*, Barcelona, Ariel.
- Cebolla Boado, H. y López Sala, A.M. (2012). «A top-down model of transnational immigrant associatonism», University of Princeton, Center for Migration Studies, informe n.º 1408.
- Di Carlo, M.G. y Aranguren, M.R. (2012). «Homogeneidades y diferencias en las asociaciones de personas migrantes de origen extranjero en el País Vasco, ¿hacia una participación socio-política común?» en *Inguruak: Revista vasca de sociología y ciencia política*, vol. 53, pp. 202-213.
- Diminescu, D. (2002). «Les migrations à l'âge des nouvelles technologies», en *Hommes et Migrations*, vol. 12, n.º 40, pp. 6-9.

- Dufoix, S. y Diminescu, D. (2006). «Science de l'absence et science de la double présence» en las actas del simposio internacional *Actualité De La Pensée d'Abdelmalek Sayad Symposium*, Paris, 15 y 16 de junio.
- Echeverría Ezponda, J. (1999). *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*, Barcelona, Destino.
- Ellison, N.B., Steinfield, C. y Lampe, C. (2007). «The benefits of Facebook «friends»: Social capital and college students' use of online social network sites» en *Journal of computer mediated communication*, vol. 12, n.º 4, pp. 1143-1168.
- Fennema, M. (2004). «The concept and measurement of ethnic community» en *Journal of ethnic and migration studies*, vol. 30, n.º 3, pp.429-447.
- Gareis, K., Hüsing, T. y Richardson, R. (2008). «Does ICT use enhance social capital? Some evidence from a survey in twelve EU regions» en Cunningham, P. y Cunningham, M. *Collaboration and the knowledge economy: Issues, Applications, Case Studies*, Amsterdam, IOS Press.
- Giner, F., González Gago, E. y Pupo, O.M. (2009). *¿Cómo utilizamos las TIC desde las organizaciones no lucrativas en España?*, Madrid, Fundación Chandra y Centro de Estudios Económicos Tomillo.
- Gobierno Vasco (2011). Agenda Digital de Euskadi 2015, disponible para descarga en http://www.innova.euskadi.eus/v62-2002/es/contenidos/informacion/agenda_digital/es_agenda/agenda_ad.html
- Gonzalez, A. y Morales, L. (2006). «Las asociaciones de inmigrantes en Madrid: Una nota de investigación sobre su grado de integración política» en *Revista española del tercer sector*, n.º 4, pp.129-174.
- Hiller, H. H. y Franz, T. M. (2004). «New ties, old ties, and lost ties: The use of the internet in diáspora» en *New media and society* vol. 6, n.º 6, pp. 731-752.
- Ikuspegi (2015). Panorámica de la Inmigración n.º 57, Ikuspegi, Observatorio Vasco de la Inmigración. Disponible en <http://www.ikuspegi-inmigracion.net/documentos/panoramicas/es/panoramica57casOK.pdf>
- Machlup, F. (1962). *The production and distribution of knowledge in the United States*, Princeton university press.
- Maloney, W. A. y Rossteutscher, S. (2006). *Social capital and associations in European democracies: A comparative analysis*, Routledge.
- Marchandise, S. (2015). «Le Facebook des étudiants marocains. Territoire relationnel et territoire des possibles» en *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 30, n.º 3, pp. 31-48.
- Martín Pérez, A. (2004). «Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España» en *Migraciones*, n.º 15, pp. 113-143.
- Masuda, Y. (1984). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*, Madrid, Tecnos.
- Mattelart, T. (2009). «Présentation» en *Tic&société*, n.º 3, pp. 1-2. doi:10.4000/ticetsociete.612
- Maza Bustamante, S. (2011). «Estudio- diagnóstico sobre las asociaciones de migrantes de origen extranjero en Álava y Guipúzcoa», Ikuspegiak. <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0928/CB105.pdf>
- Maza Bustamante, S. (2012). «Las asociaciones de migrantes de origen extranjero en el País Vasco» en *Cuadernos Bakeaz* n.º 105, pp. 1-16.
- Morales, L. y Jorba, L. (2010). «Transnational links and practices of migrants' organisations in Spain» en Bauböck, R. y Faist, T., *Diaspora and Transnationalism: Concepts, Theories and Methods*, Amsterdam, Amsterdam University Press, pp. 267-293.
- Moya, J. C. (2005). «Immigrants and associations: A global and historical perspective» en *Journal of ethnic and migration studies*, vol. 31, n.º 5, pp. 833-864. doi:10.1080/13691830500178147

- Negroponte, N. (1995). *El mundo digital*, Barcelona, Ediciones B.
- Oiarzabal, P. J. (2012). «Diaspora Basques and online social networks: an analysis of users of Basque institutional diaspora groups on Facebook» en *Journal of ethnic and migration studies*, vol. 38, n.º 9, pp. 1469-1485.
- Oiarzabal, P. J. (2013). *The Basque Diaspora Webscape*, Reno, University of Nevada.
- Pilat, D. (2006). «The impacts of ICT on productivity growth: Perspectives from the aggregate, industry and firm level», en Albers, R. M., Mas, M. y Schreyer, P., *Growth, capital and new technologies*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 113-147.
- Preece, J. y Shneiderman, B. (2009). «The reader-to-leader framework: Motivating technology-mediated social participation» en *AIS transactions on human-computer interaction*, vol. 1, n.º 1, pp. 13-32.
- Porat, M. U. (1977). The Information Economy: Definition and Measurement. <http://eric.ed.gov/?id=ED142205>
- Sayad, A. (1999). *La double absence: des illusions de l'émigré aux souffrances de l'immigré*, Paris, Seuil.
- Toral, G. (2010). «Las asociaciones de inmigrantes como sociedad civil: un análisis tridimensional» en *Revista española de investigaciones sociológicas*, vol. 132, n.º 1, pp. 105-130.
- Unzueta, A. y Di Carlo, M. G. (2010). «Estudio-diagnostico sobre las asociaciones de inmigrantes de origen extranjero en Bizkaia», Vitoria, Bakeaz-Gobierno Vasco.
- Uzcanga, C. (2016). *Las asociaciones de personas inmigradas a España en la sociedad red: Un estudio exploratorio sobre el uso de las TIC para el desarrollo de su capital social*, Tesis no publicada, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Van Dijk, J. (2012). *The network society*, Londres, Sage Publications.
- Veredas Muñoz, S. (2003). «Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política» en *Revista internacional de sociología*, vol. 61, n.º 36, pp. 207-225.
- Vermeulen, F. (2005). «Organisational patterns: Surinamese and Turkish associations in Amsterdam, 1960-1990» en *Journal of ethnic and migration studies*, vol. 31, n.º 5, pp. 951-973.
- Vertovec, S. (1999). «Minority associations, networks and public policies: Reassessing relationships» en *Journal of ethnic and migration studies*, vol. 25 n.º 1, pp. 21-42.
- Vicente, T. y Unzueta, A. (2011). «Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco: actuaciones y desafíos» en *Zerbitzuan*, 49, pp. 81-91.
- Vidal, P., Valls, N., Fernández, C., Albinyana, M., Torrent, A., Carod, N., . . . Forcadell, S. (2006). «Directorio de entidades de personas inmigradas en España», Obra Social, Fundación la Caixa.
- Warschauer, M. (2003). *Technology and social inclusion: Rethinking the digital divide*, Cambridge, MIT press.
- Wellman, B., Quan-Haase, A., Witte, J. y Hampton, K. (2001). «Does the Internet increase, decrease, or supplement social capital? Social networks, participation, and community commitment» en *American behavioral scientist*, vol. 45, n.º 3, pp. 436-455.
- Williams, D. (2006). «On and off the Net: Scales for social capital in an online era» en *Journal of computer-mediated communication*, vol. 11, n.º 2, pp. 593-628. doi: 10.1111/j.1083-6101.2006.00029.x

60.

La práctica religiosa en España

Íñigo Zunzarren San Martín

Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Resumen

En el presente informe se realiza un análisis de las razones que llevan a los españoles a acudir a oficios religiosos. Principalmente este fenómeno surge como consecuencia de la tradición religiosa que se ha dado en el país desde hace muchos siglos. Pero el trabajo también pretende profundizar en otros aspectos que han hecho que esto suceda. Sobre todo se han estudiado aspectos concretos que definen a las personas que acuden a estas prácticas religiosas, aspectos como ideología, intervalos de edad, nivel de estudios entre otros indicadores sociales. Con el objetivo de poder definir cual es el perfil del español/la que acude a actos de este tipo. Para conseguir estos datos se han analizado diferentes tablas sacadas de distintos baremos que arrojaban datos de este tipo. Con ellos y con unos conocimientos previos de diferentes bases teóricas se ha logrado dar unas conclusiones que responden a las hipótesis y a los objetivos de partida.

Palabras clave: *religión, sagrado, secularización, práctica, tradición.*

Abstract

In this report it's performed an analysis of the reasons that lead spanish population to religious services. Mainly this phenomenon arises due to a religious tradition rooted in the country for many centuries. Although this report also aims to deepen into other aspects that made it possible. Especially we have studied specific aspects that define the people who come to these religious practices, aspects as: ideology, age range, level of education among other social indicators. Aiming to define the profile of spanish people who come to this kind of ceremony. In order to achieve this data they have been analyzed different tables drawn from different scales throwing this data. With them and with previous knowledges of different theoretical basis it has managed to reach conclusions that responds to the hypothesis and starting objectives.

Keywords: *religion, sacred, secularization, practice, tradition.*

Introducción

La práctica religiosa es un fenómeno que tenemos a la orden del día. No nos extraña ver personas de diferentes creencias acudir a diferentes espacios a realizar diferentes oficios religiosos con otras personas del mismo ámbito. Es cierto que aquí en España principalmente estamos acostumbrados a ver este tipo de acontecimientos dentro de la religión cristiana católica, pero aun así no se nos hace raro imaginar como otro tipo de creencias se reúnen con los mismos fines. Está asentado en nuestra sociedad que toda religión que se precie, tiene un componente básico que es el de reunión de las personas que la profesan, es una parte de ellas. No solemos entender la religión sin ese componente de reunión. Lo que se pretende en el presente trabajo es analizar la práctica religiosa en España, es decir, ver cuántas personas

de determinadas religiones que hay en el Estado realizan oficios propios a su creencia y definir los perfiles sociales de este tipo de personas, para de este modo poder entender mejor o intentar profundizar en las razones que pueden llevar a unos determinados tipos de personas a acercarse a una determinada religión o a otra. Así podremos entender mejor cómo está configurada la población que reside en el país. Concretamente se quiere saber qué intervalos de edad asisten más a actos religiosos, y si eso es igual en las religiones mayoritarias que aquí se profesan, a qué perfiles ideológicos y sociales pertenecen, ver sus niveles de estudio etc... y con todos estos datos más de tipo descriptivos y estadísticos intentar explicar las razones más de tipo sociológicas que pueden llevar a estas personas a «poner toda su fe» en una religión u otra.

Planteamiento de la investigación

La presente investigación cualitativa que se acerca a investigar la práctica religiosa en España surge de la inquietud que siempre me han suscitado todos los temas relacionados con la teología, con las religiones, con las creencias sociales de cualquier tipo, con todas esas cosas que nos evocan a un más allá, a algo que no tiene una respuesta clara ni refutable, a eso que al ser humano se le escapa o que no ha alcanzado aún a comprender, y puede que nunca lo comprenda. Considero muy interesante el objeto de estudio con el que se ha trabajado en la presente investigación. Es interesante observar cómo las personas tienen la necesidad de juntarse para compartir un sentimiento tan profundo como el que provoca una creencia de carácter religioso, ver cuáles son las razones que les mueven a compartir esto. Porque podrían vivir esta vida (la religiosa) de un modo más contemplativo como el anacoreta que huye a lo más alto de un monte rechazando el mundo en el que vive a reflexionar, a rezar y a entrar en comunión con el ente superior al que venera y en el que cree. Pero la realidad es que este tipo de práctica religiosa es mínima, lo que de verdad está asentado es profesar la religión en comunión unos con otros, como ya se ha dicho antes el componente de reunión que tienen la mayoría de religiones es algo básico. Independientemente de los objetivos que se persiguen en este trabajo lo más interesante me parece conocer las razones que llevan a las personas a creer en una religión, saber si es mera costumbre o si hay una razón de trasfondo adquirida mediante reflexión y uso de razón, seguramente esto sea debido a que al considerarme una persona agnóstica, muchas de estas cuestiones me sobrepasan y me generan una gran curiosidad.

Seguramente, y puede quedar un poco feo decirlo, el presente estudio hubiera sido más atractivo en otra época que en la que nos encontramos. Me explico, en las últimas décadas nos podemos encontrar con que la presencia de las personas en los actos religiosos ha descendido, ya no asisten tantas personas como lo hacían en la época de nuestros padres, y no hablemos ya de la época de nuestros abuelos. La secularización se extiende cada vez con más fuerza, dejando a su paso un rastro de personas que ya no creen en nada más que en aquello que sus experiencias personales les hacen ver, la fe en un poder sobrenatural está desapareciendo. ¿Y esto a que se debe? Seguramente la respuesta más cómoda que podamos dar es que esto es una característica de la evolución que sufren las sociedades contemporáneas, pero esto tiene un trasfondo y unas razones mucho más precisas que el presente trabajo no pretende abordar porque no le competen ya que se acaba escapando del objeto de estudio. Aun así en el marco teórico tocaremos un poco este tema hablando de los procesos de secularización, ya que considero importante su explicación para entender posteriormente los datos que salgan en la metodología de los porcentajes de práctica religiosa. Mi hipótesis respecto a este tema, es que nos encontramos actualmente en una sociedad que al poder acceder a una cantidad tan grande de información (por número, variedad y calidad) ha dado mucha más

rienda suelta a su mente, se cuestiona mucho más el mundo en el que vive, y por supuesto el mundo en el que les habían educado que podían llegar a vivir (más allá), esto hace que sea una sociedad mucho más racional, y claro, es tan difícil y a veces tan imposible intentar explicar una creencia mediante la razón, que el ser humano acaba rechazándola y otorgándole una importancia menor que la que tenía hace unos años donde seguramente las personas se cuestionaban menos estas cosas. En definitiva, principalmente este trabajo nos puede aportar una radiografía de la persona que acude a diferentes actos religiosos, porque precisamente eso es lo que estudia.

A raíz de lo que se ha explicado antes se puede decir que actualmente se mira con ojos diferentes a la persona que acude a un acto religioso (y no digamos ya a la persona que acude a un acto religioso de otra religión que no sea alguna de las mayoritarias). Esto es debido a que cada vez es más el número de personas que han dejado de acudir. Ya no es algo que esté a la orden del día. Si que es cierto que sobre todo el número de personas mayores que acude es bastante grande, así que igual sería mejor matizar y decir que se ve raro que personas que no pertenecen a este colectivo acudan a esos actos.

El presente artículo pretende definir los perfiles de las personas que acuden a actos religiosos en España. Cuando decimos esto sobre todo nos estamos refiriendo a su clase social, sus edades, sus niveles de estudio, su procedencia, todos aquellos indicadores que acaban diferenciando a unas

personas de otras. Y para conseguir este objetivo general primero se debe trabajar con otros algo más específicos como pueden ser:

- Conseguir explicar las razones que pueden mover a diferentes perfiles de personas a formar parte de una religión u otra. Es decir, se deben sacar las tendencias socio religiosas que explican que las personas se vean más identificadas con un conjunto de creencias u otras. Esto se conseguirá sobre todo tras un análisis puramente sociológico después de haber analizado todos los materiales bibliográficos con los que se trabajarán.
- Mostrar con números y porcentajes las personas que acuden a actos religiosos. De esta forma se logrará una explicación del objeto mucho más visual, algo que ayudará mejor a entender las conclusiones finales del informe.

Al inicio de la elaboración de esta investigación se tuvieron en cuenta una serie de planteamientos y puntos de partida que posteriormente mediante la realización de la metodología se verían refutadas y contrastadas para la elaboración de las conclusiones finales del artículo. Estos planteamientos de inicio eran los siguientes:

- Los creyentes católicos en proporción acuden menos a actos religiosos que los de otras religiones. Y es que la práctica religiosa cristiana en las últimas décadas en España ha sufrido un declive debido a que las nuevas generaciones están siendo educadas de una forma diferente a épocas pasadas, ya no se hace tanto hincapié en temas religiosos para educar, sino que se sustituye por educar cívicamente más que religiosamente.
- Principalmente acuden personas de avanzada edad a actos de este tipo. Esto es porque a diferencia de las personas más jóvenes, este sector de la sociedad ha sido educado toda su vida en la fe religiosa, han vivido siempre con ello, por lo tanto a esas alturas de la vida se les hace muy raro cambiar algo con lo que llevan conviviendo siempre.
- No existe un perfil único y totalmente representativo del español que acude a los actos religiosos. Hay bastante pluralidad en este sentido, debido sobre todo a las diferentes religiones que existen aquí y que atraen a un público diferente.

Puntos de partida

Para comenzar es preciso dar una introducción descriptiva al fenómeno que se está estudiando, así como a las bases teóricas que explican dicho fenómeno y que le dan forma.

Por ello se debe en primer lugar hacer un acercamiento a lo que significa la sociología de la religión, como ésta se introduce en nuestras sociedades y las hace cambiar desde dentro para configurarla de una determinada manera.

El meollo de todo este asunto y problema principal que se puede encontrar siempre en temas de este tipo es *como tratar de explicar algo que no podemos percibir empíricamente, que la razón no llega a comprender*, que durante siglos nos han dicho que únicamente debemos creerlo y ya está, sin hacernos preguntas, teniendo lo que se entiende como «fe», y es que la fe es creer en lo que no se ve. Pero aun así el ser humano siempre ha tenido la necesidad de cuestionarse estas cosas, y esto viene dado en un primer lugar por sus características físicas y antropológicas. ¿Por qué debemos seguir normas impuestas hace siglos sobre fenómenos no demostrables? ¿Que nos impulsa a creer en algo que no podemos ver? ¿Por qué no está normalizado vivir una religión de una forma personal?

El ser humano no es capaz de entender como el mismo tiene que ser algo cerrado en sí mismo, este tiene la necesidad de exteriorizarse, y esto seguramente esté basado en la misma constitución biológica del hombre. Y a diferencia de otros mamíferos que nacen con su organismo completamente desarrollado, el ser humano es «inacabado» en el momento de su nacimiento. Así pues existe un fundamento biológico del proceso al que nos estamos refiriendo que incluye un desarrollo de la personalidad y una apropiación de la cultura, algo que el resto de mamíferos ya adquieren en su etapa fetal.

Sociología de la religión

Lo primero que deberemos entender es que la religión no es un fenómeno que nos ha sido impuesto directamente por un ente superior omnipotente, es un producto de la evolución del ser humano, es parte de la sociedad en la que convivimos, la hemos creado nosotros. A rasgos generales lo que pretende la sociología de la religión es analizar el fenómeno religioso tanto en comportamientos, como en estructuras y en interrelaciones sociales de los individuos que las profesan o que de alguna forma influyen en ellas. Todo ello derivado de la naturaleza social del ser humano.

Las religiones surgen de la necesidad que tiene el ser humano de dar respuestas a preguntas muy complejas y sin una única respuesta, eso y la necesidad que hay de socializarse y de compartir inquietudes, penas y alegrías crea el caldo de cultivo perfecto para que nazcan diferentes creencias y diferentes actos religiosos y espirituales.

Es por ello que nos puede resultar difícil tratar de comprender cómo se forma la religión. Si entendemos que la religión es una parte de la sociedad y aceptamos que la sociedad viene dada por el hombre pero a la vez el hombre es un producto de la sociedad llegamos al punto de no saber si fue antes el huevo o la gallina, es por ello que nos es muy útil el proceso dialéctico que hemos explicado antes para entender cómo el hombre ha acabado creando un proceso social como es la religión.

Como nos dirían Rudolf Otto y Mircea Eliade: «*La religión es la empresa humana por la que un cosmos sacralizado queda establecido*» (Berger, 1999, p. 47). A la hora de hablar de esto es importante entender las razones que llevan a que surjan las religiones. En una primera instancia

la religión es el intento de entender el universo como algo que es humanamente significativo. Y para entenderlo mejor debemos jugar con la dicotomía Sagrado/Profano.

La religión a lo largo de todos sus años de existencia ha cumplido una función de legitimación, y esto ha sido debido a que la religión está relacionada con las deficientes construcciones de la realidad que el ser humano ha creado en contraposición con la realidad última, es decir, la gran mayoría de religiones legitima el sufrimiento que se vive en la vida, con la promesa de lo que viene después. Principalmente el papel crucial que ha tenido la religión en cuanto a legitimación se ha dado por la capacidad que siempre ha tenido de ver los fenómenos humanos en un marco de referencia de tipo cósmico. El principal objetivo que tiene la legitimación religiosa es la de relacionar la realidad definida por el ser humano con lo que se entiende por realidad sacra o última. (Berger, 1999, p.49)

Como nos diría John Stuart Mill «La religión es una actividad práctica capaz de producir estados de felicidad y desdicha». En realidad *Dios no es el que crea más o menos felicidad, lo que en realidad sí que lo crea es la práctica religiosa, por lo que diremos entonces que es útil.*

La religión en España

La religión en España ha estado muchos años muy presente en todos sus ámbitos e instituciones. Desde la reconquista, la inquisición, la evangelización de los indígenas de los llamados «nuevos mundos» que se descubrían, el anticlericalismo de los siglos XIX y XX, la guerra civil (conocida como la cruzada por la jerarquía católica) hasta el nacionalcatolicismo. Así podemos ver el papel tan relevante que ha tenido siempre la religión aquí. Esto ha creado un tipo de sociedad en concreto que ha llevado en muchas ocasiones un estilo de vida concreto que se ajustase a los parámetros que le «obligaba» la religión vigente. Por supuesto este estilo de vida al que se hace referencia ha ido variando con el paso de los años, pero de una forma bastante lenta que ha hecho que durante las diferentes etapas a las que se ha hecho mención siempre hubiera algún rasgo característico de la religión en los quehaceres diarios.

En cuanto a la religión en España podemos destacar tres lógicas que nos definen el proceso de cambio religioso que aquí hemos vivido:

- La lógica de la progresiva diferenciación funcional: Hasta hace no muchos años en España al igual que en los países de media Europa, la religión no se limitaba simplemente a su característico papel de profesar su palabra o de lo que se entiende como «salvar almas», sino que iba un paso más allá y se acababa instaurando en lo más hondo de los poderes del Estado. Esta lógica nos habla de la creciente separación que ha habido de la religión y de la política de la Iglesia y el Estado. **(Pérez Agote, 2012)**
- La lógica de la progresiva secularización individual de la población española: Este ha sido un fenómeno que se ha venido dando en España en los últimos tiempos por razones propias al proceso evolutivo de una sociedad del «primer mundo». Entendida en tres fases; una primera dada a finales del siglo XIX y principios del XX donde se da una oposición activa a la Iglesia, es la época del anticlericalismo. La segunda es un proceso algo más lento de una pérdida de interés por los temas relacionados con la religión, además de una secularización interna de la propia religión. La tercera tiene que ver con las nuevas generaciones de jóvenes, que han desarrollado una postura de lejanía con la religión, pero siempre desde un respeto y tolerancia, ya que son conscientes de la pluralidad de diferentes formas de pensar y de creer que existen en nuestra sociedad. **(Pérez Agote, 2012)**

—La tercera lógica ha nacido recientemente debido al fenómeno de la inmigración que llega a España desde finales del siglo xx. Esto ha hecho que se incorporen en nuestro país unos hábitos y unas costumbres que chocan con lo que ya teníamos establecido, de tal forma que la homogeneidad religiosa que se veía de repente se muestre amenazada. (Pérez Agote, 2012)

El caso de España es paradójico si lo comparamos con el resto de países de Europa, ya que aquí se ha vivido un proceso de secularización individual mucho más lento que en otros lugares, de hecho hay corrientes que nos dicen que aún estamos inmersos en él. El franquismo tiene mucho que decir en esto, ya que la Iglesia tenía un peso muy importante en todos los aparatos de poder del Estado, algo que fue creando una sociedad muy dependiente de la religión, ya que constantemente la tenía presente en todos los apartados de su vida. De hecho, *el sistema que se instaura tras la muerte del caudillo tiene problemas para conseguir separar el Estado de la Iglesia*, es por ello que se dice que España es un caso anormal en el que aún no se han vivido muchos procesos de secularización y la Iglesia no se limita del todo a las funciones que debería tener como religión que es.

Postsecularidad

Si el tema principal del presente trabajo es el estudio de los perfiles sociales y la práctica religiosa que se da en un tipo concreto de sociedad (como es la de España), es conveniente por lo tanto dar unas nociones de secularización y por supuesto de postsecularización, ya que este término se ajusta más al fenómeno actual que estamos estudiando. Es importante entender esto, porque el acudir o no acudir a los oficios religiosos tiene mucho que ver con los procesos de secularización que actualmente se están dando en nuestro territorio y en nuestras instituciones.

Para empezar se entiende que al hablar de secularización, se está hablando del «cambio de personas, cosas, significados y demás de un uso eclesiástico o religioso a un uso civil o laico». Entendido como «un proceso de desarrollo universal, la secularización se refiere al progresivo declive de las creencias, prácticas e instituciones religiosas». (Casanova, 2012, p.19).

Principalmente cuando se habla de postsecularidad, hay que referirse a una secularidad nueva y reforzada que rompe un poco con la que se venía hablando y la deja atrás. Siempre se ha tendido a pensar que cuanto más moderna es una sociedad más secular debe ser, y que cuanto más secular era,

menos religiosa sería, pero lo cierto es que en verdad parece que existe un proceso algo diferente, en el que se avanza entre lo secular y lo sagrado, pero viendo estos términos siempre como dos «distinciones directrices de valor permanente y en constante tensión dinámica en el mundo real» (Sánchez de la Yncera et al., 2012 p.33) Por lo tanto cuando se habla de una sociedad postsecular decimos que se enmarca en un contexto donde renace y se activa la creencia religiosa en su pluralidad. No es por lo tanto una propuesta religiosa más que se añade a las que ya había, sino que más bien hace referencia a la nueva realidad de pluralidad religiosa con la que convivimos.

Tesis de privatización de Luckmann

Esta teoría está estrechamente relacionada con el fenómeno que supone la modernización, que deriva en otros fenómenos como la industrialización, la urbanización o la edu-

cación. Se tiende a pensar que debido al cambio que han sufrido nuestras sociedades con respecto a estos sectores, el papel que anteriormente tenía la religión irá reduciendo su influencia hasta el punto de llegar a desaparecer de nuestras vidas.

La tesis de la privatización de Luckmann trata en gran medida este tema pero no llega a una conclusión final tan aplastante como la de la desaparición de la religión. En concreto esta tesis intenta definir las formas sociales que adopta o pueden llegar a adoptar las religiones en la sociedad moderna. *Luckmann dice que la religión ahora se vive de un modo más privado y personal*, de esta forma en el plano más estructural e institucional la religión pierde esa fuerza e influencia que le caracterizaba y que ejercía en épocas pasadas. Esto provoca por lo tanto también que la religión se limite a su propia función religiosa con lo que se acaba convirtiendo en una institución irrelevante si la miramos desde el punto de vista político o público. Como ya se ha dicho la religión se acaba convirtiendo en un asunto privado que únicamente atañe a los sentimientos del individuo y a su conciencia, y con poca influencia sobre otros aspectos de la vida que se escapan de estos parámetros.

En el momento en el que el individuo asume la religión desde este punto de vista personal, esa religiosidad que profesa experimenta un proceso de desinstitucionalización, con esto se quiere decir que las normas de la religión que antes estaban totalmente integradas en el individuo y que las empleaba en todos los aspectos de su vida sufren una relajación a la hora de aplicarlos. Esto provoca un cambio sustancial en las expresiones y las vivencias de la sociedad a la que nos estamos refiriendo. Nos encontramos por lo tanto que la Iglesia ha perdido importancia e influencia frente a otras instituciones a la hora de dar un sentido y orientaciones adecuadas para la vida. Esto principalmente se ha dado por dos razones que han acabado chocando entre sí. En primer lugar nos encontramos con las consecuencias de la modernización, que ha creado una sociedad con unas pautas de vida totalmente diferentes a la de siglos atrás y con una mente mucho más abierta y racional que le ha hecho cuestionarse cosas que antaño eran incuestionables, todo esto ha chocado con el segundo aspecto a resaltar que no es otro que la periclitación que ha sufrido la Iglesia, no ha sabido renovarse ni adaptarse a los nuevos tiempos ni a las necesidades actuales de la sociedad. Esto ha hecho que los individuos no la acepten de la misma manera que la aceptaban antes. Se ha producido una ruptura primero en las creencias y después en las prácticas religiosas.

Métodos

Esta es una investigación de finalidad básica ya que lo que pretende es obtener el mejor conocimiento y comprensión del fenómeno social que se está estudiando, no se pretende aplicar los resultados a otro fin. Con un alcance temporal seccional o sincrónico ya que hace referencia a un tiempo concreto que es el actual, no se pretende extender el análisis a una sucesión de momentos temporales. Tiene también una profundidad explicativa, porque no solo pretende medir las variables que se analizan, sino también estudiar las relaciones de influencia. Para la recolección de los datos se han utilizado fuentes secundarias como ha sido el libro de Alfonso Pérez Agote «Cambio religioso en España: los avatares de la secularización.» Se han analizado datos de esta fuente y se ha procedido a realizar los objetivos que se habían planteado al principio de la investigación.

Una vez que se han recolectado todos los datos pertinentes que requería la investigación toca analizar el contenido de la información que se ha sacado. Para ello lo que se hace es relacionar los diferentes datos que se han sacado para de esta forma conseguir sacar unas mismas conclusiones que den respuesta a los perfiles sociales que estamos buscando.

Tabla 1.1
Funciones de las entidades religiosas inscritas en el Ministerio de Justicia

	TOTAL	Evangélica	Musulmana	Otras
Prácticas religiosas colectivas	96	95,9	95,3	100,0
Clases o cursos de formación	84	90,0	75,9	98,3
Oración individual	84,9	88,3	79,0	98,7
Lectura de textos sagrados	92,6	95,1	89,1	98,7
Charlas	91,0	92,1	88,2	100,0
Ayuda y solidaridad inmigración (vivienda, trabajo, «papeles», enseñanza idiomas, sanidad, etc.)	74,5	81,1	75,7	41,3
Consejo moral	85,7	92,8	83,0	69,7
Lugar de encuentro y confraternización	84,4	91,4	79,3	80,3
Actividades festivas	83,6	86,0	81,9	81,6
Otras actividades	26,3	21,5	27,9	38,2
NC	0,6	0,6	0,6	0,0

Fuente: Pérez Agote y Santiago (2009). Estudio del CIS 2.759.

La confesión religiosa evangélica tiene como principales funciones la realización de prácticas religiosas colectivas, así como la lectura de textos sagrados y consejo moral. Por su parte la religión musulmana tiene unas funciones similares aunque conviene hacer algunas distinciones, ya que por ejemplo y según los responsables de entidad, la confesión musulmana representa un lugar de encuentro y confraternización menor que la evangélica (79,3% por 91,4%) y da muchas menos clases o cursos de formación que la evangélica (75,95 por 90,0%).

Tabla 2.1
Importancia de las razones para asistir al lugar de prácticas

	Confesión religiosa			
	Total	Evangélica	Musulmana	Otras
Porque es el lugar donde puedo desarrollar mi fe religiosa	8,60	8,70	8,54	8,50
Porque es el lugar dónde encontrarme con gente de mi tierra	4,95	4,09	6,27	2,86
Porque encontramos de forma solidaria soluciones a nuestros problemas más comunes	5,26	5,26	5,78	3,07
Porque es un lugar donde puedo recibir consejo sobre problemas de la vida	7,45	7,45	7,00	7,43
Porque encuentro paz y sosiego	8,80	8,90	8,83	8,30

Fuente: Pérez Agote y Santiago (2009). Estudio del CIS 2.759.

Las principales razones por las que los españoles acuden a un lugar concreto para realizar actos religiosos es que es el lugar donde pueden desarrollar su fe religioso y que son espacios donde encuentran paz y sosiego. Por ello se puede decir que la persona que vive su espiritualidad en alguna de las religiones dominantes en este país, valoran de forma importante la necesidad de acudir a un espacio en concreto para desarrollar su fe.

Tabla 3.1
Confianza en la Iglesia católica, por nacionalidad y escala ideológica

	Nacionalidad			Escala ideológica									
	Total	Española	Extranjera	Izquierda			Derecha						
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Mucha	11,6	11,2	15,1	4,1	5,2	11,5	25,1	35,1					
Bastante	26,4	25,8	31,2	6,2	19,0	33,6	34,5	24,3					
Poca	34,1	34,8	28,1	25,5	39,9	33,7	30,4	24,3					
Ninguna	24,9	26,0	14,6	62,8	33,9	18,0	9,4	13,5					

Fuente: Estudio 2.752 del CIS (2008), pregunta 35.

En términos generales no se tiene mucha confianza en la Iglesia católica, y por nacionalidad, los extranjeros confían más en ella que los españoles. Y en cuanto a escala ideológica los datos demuestran que cuanto una persona más de izquierdas se considera, menos confianza tiene en la Iglesia católica. En líneas generales, no existe una gran confianza en la Iglesia católica, y sus mayores simpatizantes son personas con ideales más de derechas o conservadores.

Tabla 3.2
Confianza en la Iglesia católica por sexo y edad

	Sexo			Edad					
	Total	Varón	Mujer	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65
Mucha	11,6	8,9	14,1	6,1	6,7	8,4	8,2	10,5	25,6
Bastante	26,4	23,7	29,0	17,8	16,3	23,2	26,7	34,8	38,5
Poca	34,1	36,8	31,5	34,5	40,0	35,9	38,6	33,6	22,8
Ninguna	24,9	28,3	21,6	39,1	33,3	29,6	23,1	18,2	10,4

Fuente: Estudio 2.752 del CIS (2008), pregunta 35.

Las mujeres confían más en la Iglesia católica que los hombres, pero poco más y en cuanto a la edad se puede ver que a mayor edad el grado de confianza en esta religión va en aumento, algo que no nos debe sorprender ya que principalmente viene dado por la educación que actualmente reciben los jóvenes españoles, donde la relevancia e influencia de la religión se ha visto reducida, algo que ha hecho que vean con ojos diferentes el papel que tiene la religión en sus vidas, de ahí la pérdida de confianza.

Tabla 4.1
Evolución de la autodefinición religiosa

	1965	1975	1982	1984	1985	1988	2008
Católicos practicantes	83	74	51	51	44	41	27,7
Católicos no practicantes	15	14	38	35	43	40	45,8
No creyentes	2	2	9	5	4	6	14,5
Indiferentes	—	—	—	6	7	7	9,6
Otra religión	0	0,2	0,5	1	1	1	1,6
No contesta	0	4	2	2	2	5	0,7

Fuente: Díaz-Salazar (1993:133); para 2008, Estudio CIS 2.752, pregunta 4.

Claramente se puede ver un descenso de los católicos practicantes, así como un aumento de los católicos no practicantes. Esto nos hace ver que se ha producido una secularización de la sociedad española a una gran velocidad.

Tabla 5.1
Autodefinición religiosa por sexo y edad

	Todas edades		18-24		25-34		35-44		45-54		55-64		65 Y +	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Cat Practic.	20,5	34,8	8,8	11,1	7,1	12,6	21,0	21,7	15,1	30,3	28,2	43,7	41,0	66,7
Cat. No practic.	45,8	45,7	45,1	43,1	42,4	57,9	40,1	50,3	54,1	54,8	53,6	44,4	45,7	29,7
No creyentes	18,6	10,6	28,6	30,6	29,3	15,1	22,8	16,1	16,4	7,7	5,5	5,6	9,2	1,8
Indiferente	12,5	6,9	14,3	11,1	18,5	13,8	14,2	8,1	13,7	5,8	10,9	5,6	4,0	1,4
Otra	1,6	1,6	3,3	4,2	2,7	0,6	1,9	3,7	0,7	1,3	1,8	0,8	0,0	0,5

Fuente: Estudio CIS 2.752, pregunta 4.

Las mujeres son más católicas practicantes y los hombres son más no creyentes. A parte según las personas tienen más edad acuden más a oficios religiosos. Se puede decir también que existe mayoría de católicos y creyentes en todas las franjas de edad. Existe más indiferencia hacia estos temas cuanto menos edad se tiene, lo podemos achacar a un factor de índole educa-generacional.

Tabla 6.1
Evolución de la práctica religiosa. Asistencia a la iglesia

	1965	1975	1982	1984	1985	1988	2008
Casi todos los domingos o más	68	40	41	30	28	33	19,9
Alguna vez al mes	7	17	12	13	—	10	11,4
Varias veces al año	10	25	15	24	34	29	21,6
Nunca	13	15	31	30	37	29	46,7

Fuente: Díaz Salazar (1993:133); para 2008, Estudio CIS 2.752, pregunta 4.

Ha habido un descenso considerable de la asistencia a la Iglesia desde el año 65. Ha aumentado el número de personas que dicen acudir varias veces al año a alguna práctica religiosa. De la misma forma que la asistencia de cada domingo ha sufrido un descenso brusco, el número de personas que aseguran no ir «nunca» ha aumentado.

Tabla 7.1
Asistencia a práctica religiosa por nivel de estudios

	Sin estud.	Primaria	Secund.	F.P.	Medios Univ.	Superior
+1 sem	10,9	5,6	3,4	2,9	2,0	2,2
1 sem	22,4	17,9	9,1	9,5	10,2	15,4
Alg. mes	15,6	13,3	9,1	6,2	12,2	8,2
Alg. año	23,1	22,0	20,2	21,8	23,8	18,1
Nunca	27,9	40,9	57,7	59,7	51,7	54,9

Fuente: Estudio CIS 2.752, pregunta 9.

En líneas generales las personas con unos niveles de estudios altos acuden menos a oficios religiosos. Esto nos puede decir que según las personas se van formando y adquiriendo y nuevos conocimientos y experiencias, van renegando de esas cosas que tienen difícil explicación. Por contrapartida también se puede decir que el hecho de que personas con menos estudios acudan a actos religiosos se debe a que son personas de menor edad que acuden más por tradición familiar, es decir, aún no están en posición de elegir.

Tabla 8.2
Distribución territorial de la autodefinición religiosa

CC.AA.	A. Religión				B. Cumplimiento					
	Catól.	Otra	LSA	Ns/nc	Nunca	Año	Mes	Sema	+Sem	Ns/nc
Andalucía	86,9	1,2	10,7	1,2	44,2	25,0	10,1	16,3	2,0	2,5
Aragón	84,6	1,0	15,3	1,2	44,7	12,4	14,3	22,8	2,4	3,6
Asturias	80,1	1,4	16,1	2,4	40,0	23,9	14,4	18,4	2,2	1,0
Baleares	76,7	3,4	17,5	2,5	40,2	26,5	15,1	15,1	2,2	0,8
Canarias	86,8	2,8	8,4	2,0	43,0	21,7	15,2	14,5	4,0	1,6
Cantabria	87,2	0,4	10,3	2,0	38,7	21,5	15,4	20,5	1,8	2,1
Castilla y León	88,3	0,7	9,4	1,6	29,9	16,8	11,8	35,5	3,0	3,0
Castilla-La Mancha	91,2	1,3	5,8	1,7	32,5	26,4	12,1	22,8	5,0	1,2
Cataluña	69,5	3,4	26,4	0,7	61,5	15,8	8,5	11,3	2,1	0,9
Ceuta	70,6	16,7	9,9	2,4	31,8	18,2	16,8	16,8	11,7	4,7
Extremadura	94,4	0,8	5,5	0,2	45,8	24,2	11,4	17,3	1,3	0,0
Galicia	86,5	0,7	11,2	1,7	30,5	20,3	22,7	22,2	2,5	1,9
Madrid	68,7	1,9	23,2	6,2	49,6	14,0	12,1	18,2	3,7	2,3
Melilla	64,4	29,6	5,2	0,8	41,3	30,2	7,2	11,5	7,2	2,6
Murcia	89,9	0,2	7,5	2,1	52,8	12,1	6,8	25,3	1,8	1,1
Navarra	79,9	0,2	19,7	0,2	28,5	24,4	9,0	31,0	5,6	0,6
País Vasco	73,4	0,3	23,5	2,8	51,1	16,4	13,3	16,9	2,1	0,2
La Rioja	86,8	1,0	10,1	1,9	33,0	13,6	13,1	35,4	2,5	2,5
Valencia	85,1	0,5	13,6	0,8	47,0	22,2	14,4	14,1	1,6	0,6

LSA: agnósticos, indiferentes y ateos.

Fuente: Estudio CIS 2.455 (2002). Tomando de Comas (2006).

Extremadura junto a Castilla-La Mancha son las comunidades con más porcentaje de personas católicas. Mientras que Ceuta, Melilla, Madrid y Cataluña ocupan los últimos puestos.

En Melilla y Ceuta se dan los mayores porcentajes de personas pertenecientes a otras religiones (principalmente por su situación geográfica).

Los mayores porcentajes de personas agnósticas, indiferentes y ateas se encuentra en Cataluña, Madrid y País Vasco. Las zonas a priori más avanzadas del país.

Cataluña, Madrid, Murcia y el País Vasco son las comunidades donde más personas dicen que nunca acuden a actos religiosos. Por su parte comunidades como Castilla-La Mancha, Navarra, La Rioja o Ceuta y Melilla ocupan las primeras posiciones en cuanto a hábito de acudir a ceremonias religiosas.

Se puede decir por lo tanto que nos encontramos ante la tercera oleada, que se caracteriza por una lejanía e ignorancia con respecto a las otras oleadas. Esto puede significar no solamente una disminución de la importancia de la religión institucional y de la Iglesia en las creencias y en los comportamientos....

Resultados

1) A raíz de las tablas que se han analizado se ve como nos encontramos en *un País de mayoría católica* que debido a los procesos de secularización que se han venido dando ha creado una sociedad a la que el tema de las religiones no les crean mucha confianza. Esto se ha debido principalmente a que *desde la desaparición del franquismo la influencia de la Iglesia en todos los aspectos de la vida ha sufrido un descenso considerable*. Se destaca sobre todo el aspecto educacional, ya que es la principal razón por la que las personas pueden llegar a la situación de falta de interés y de confianza de la Iglesia. Antes la religión católica estaba muy presente en las aulas, ahora esta ha evolucionado a una educación mucho más laica. Desde el año 65 (etapa final del franquismo) se ha producido un descenso considerable de la asistencia a la Iglesia, además el número agnósticos y ateos ha aumentado considerablemente. De esta misma manera podemos decir que se ha producido un descenso de los católicos practicantes. Todo ello como ya hemos dicho se debe al proceso de secularización tan fuerte que se ha vivido en España desde la desaparición del franquismo, un régimen que tenía muy presente el factor religioso en todos sus ámbitos.

2) Las diferentes religiones que se dan en España (hablamos de las que tienen un mayor número de creyentes) tienen una función principal, que es la de dedicación a la realización de prácticas religiosas colectivas, lo que entenderíamos por oficios religiosos (misas y demás).

3) Si hablamos de cómo es la distribución de la presencia en actos religiosos nos podemos encontrar como Cataluña es la comunidad con menos católicos practicantes, además de esta, Madrid Y el País Vasco son las comunidades españolas donde se encuentra el mayor número de personas ateas, agnósticas e indiferentes. Curiosamente hablamos de Comunidades de gran tradición nacionalista (como Cataluña y el País Vasco) que en épocas donde la influencia de la Iglesia era mayor (el franquismo sin ir más lejos) y era una marca que representaba al país ejerció un importante elemento de rechazo, ya que simbolizaba en parte ese Estado opresor que los nacionalismos vascos y catalanes rechazaban. A parte de este componente nacionalista destacamos también que son las comunidades que en las últimas décadas se han considerado más avanzadas.

4) *La principal razón por la que los españoles acuden a un lugar físico concreto para realizar o vivir oficios religiosos es que consideran que son lugares donde pueden desarrollar su fe religiosa en paz y sosiego*. Con esto se puede ver que las personas que acuden a estos actos lo hacen porque se lo toman en serio, y para ello necesitan estar en un ambiente que invite a la reflexión y a la tranquilidad, además por supuesto (como ya comentamos al comienzo del informe) que prefieren realizar estas prácticas con más personas.

5) Las tablas han demostrado que en la sociedad española *las personas que pertenecen a intervalos de edad más mayores acuden más a actos religiosos*. Principalmente se debe a lo que se viene comentando durante todo el trabajo, la gran tradición religiosa que tiene este país. Son personas que se han educado toda su vida en unos mismos valores y que han acudido con cierta asiduidad a oficios religiosos, se ha convertido en tradición, en una costumbre, y es por ello que muchas de esas personas lo siguen manteniendo. Además destaca que en proporción las mujeres acuden más a la iglesia, pero tampoco mucho más que los hombres.

6) El tema ideológico es también bastante representativo, y es que los datos dicen que en líneas generales cuanto más a la izquierda se sitúa una persona menos confianza tiene en la Iglesia, de lo cual se puede deducir que también acude menos a los actos religiosos y más ateo o agnóstico se siente. Esto es debido sobre todo a que desde que existe esa separación de pensamientos de «izquierdas» y de «derechas» siempre se ha relacionado al segundo en un ámbito más conservador con muchas influencias de la religión.

7) En cuanto al nivel de estudios se ve cómo las personas que cuentan con una mayor formación, reniegan un poco más de estos temas. Y como bien hemos dicho antes esto se puede deber a que al nutrirse la gente de más conocimientos, de más experiencias, de más puntos de vistas, se cuestionan mucho más todos estos temas que tienen una demostración tangible tan difícil. Es por ello que podemos decir que en líneas generales a más estudios menos se acude a prácticas religiosas, principalmente porque no creen en ese tipo de cosas.

Conclusiones finales

En el presente trabajo hemos podido comprobar cómo el proceso de secularización del que hablábamos en el marco teórico se ha venido dando en las últimas décadas con una fuerza enorme. Los temas religiosos han dejado de ser un tema de preocupación para la población española. Principalmente porque ha salido del ámbito educacional como ya hemos repetido unas cuantas veces, esto ha creado una generación de personas a las que no se les han inculcado los valores propios de una religión y por lo tanto esa rutina de acudir a actos religiosos.

A continuación se refutan los planteamientos de partida que se plantearon al principio del trabajo:

— Los creyentes católicos en proporción acuden menos a actos religiosos que los de otras religiones.

Con los datos que hemos manejado no hemos podido demostrar si esta hipótesis es cierta o no pero por ejemplo la tabla 4.1 nos demuestra que los creyentes de la religión musulmana acuden más a las mezquitas o a los locales habilitados para profesar su fe porque son lugares donde se pueden encontrar con personas de su misma nacionalidad. Esto nos puede acercar a pensar que las personas de otras religiones que no sea la católica acuden más a actos religiosos precisamente por estar en contacto con personas con las que tienen rasgos culturales más similares a los suyos, pero no hemos podido demostrarlo. Diremos entonces que la hipótesis no ha sido contrastada, pero conociendo cómo se comporta la religión mayoritaria en el país y el papel que ejercen otras que están menos representadas nos podemos hacer a la idea de que *es muy probable que sea cierto que los creyentes católicos acudan menos a actos religiosos*.

— Principalmente acuden personas de avanzada edad a actos de este tipo.

Se ha demostrado que es cierto que las personas con más edad son las que más acuden a oficios religiosos, principalmente esto se debe a que se han educado desde edades muy tempranas en este tipo de prácticas y ahora acuden por costumbre y por supuesto, por fe. Al investigar esta hipótesis también se ha descubierto que las personas jóvenes son en proporción las que menos acuden a actos de este tipo. Esto hace vislumbrar un futuro en el que el papel de la religión va encaminado a tener una importancia mucho menor de la que tiene ahora, hasta quien sabe si dentro de unas generaciones llegar a desaparecer. Ya no se educa igual, ya no vive la espiritualidad de

la misma forma, todo ello crea una coyuntura que hace difícil que fenómenos difíciles de explicar se mantengan por sí solos, y menos en un mundo en el que todo aquello que no se pueda demostrar crea tanto recelo.

- No existe un perfil único y totalmente representativo del español que acude a los actos religiosos.

La verdad que los datos nos dicen que en líneas generales hay poca confianza en la Iglesia, algo que ha hecho que el número de creyentes y de practicantes haya descendido, pero aun así sigue habiendo un número importante de personas que siguen con estas tradiciones religiosas. Con esto se quiere decir aunque sí que podemos decir que existe un perfil bastante general de la persona que acude a actos religiosos (persona de avanzada edad, con pocos estudios y de ideología de derechas) puede que resulte un poco precipitado que este es el perfil único y totalmente representativo, ya que las tablas nos han demostrado que muchos de esos datos que dan cuerpo al prototipo de persona que acude a prácticas religiosas no tienen unos porcentajes lo suficientemente altos como para que podamos decir en voz alta que existe un perfil único.

En este contexto también podemos decir que el catolicismo tal y como es conocido ha sufrido un estancamiento. En líneas generales no ha sabido evolucionar ni amoldarse a los tiempos que corren, solo así explicamos como ha sufrido un gran descenso de creyentes y practicantes. En una sociedad que se deja llevar por un discurso mucho más racionalista, los mecanismos que antaño funcionaban en la Iglesia se quedan periclitados en el contexto en el que nos encontramos. Esta no ha sabido empatizar con las nuevas generaciones de jóvenes, su mensaje no les llega, principalmente se puede deber a que este sector de la sociedad no le da importancia a lo que una religión puede aportarles en sus vidas, no le ven utilidad y por lo tanto no se acercan a ella. La Iglesia debe modernizarse y buscar nuevas formas de comunicación para conseguir llegar al mayor número de personas y que no acabe desapareciendo, porque siguiendo directrices de hace siglos, da la sensación que de aquí a unos años (muchos) puede acabar por desaparecer.

Referencias bibliográficas

- Alfonso Pérez Agote (2012). Cambio religiosos en España: los avatares de la secularización, Madrid, CIS.
- José V. Casanova (2012). Genealogías de la secularización, Barcelona, Anthropos. 33.
- Sánchez, I. *et al.* (2012). Dialécticas de la postsecularidad. Pluralismo y corrientes de secularización, Barcelona, Anthropos.
- Peter Ludwig Berger (1999). El dosel sagrado, Barcelona, Kairos.
- Callejo, J.J. (2010). «Privatización, desinstitucionalización y persistencia de la religión en la juventud española» en Jóvenes y laicidad. Número 91. Diciembre 2010, pp. 29-46.